

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Aviso por el que se informa al público en general, la ubicación del nuevo domicilio de la Delegación en el Estado de Quintana Roo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Norma Oficial Mexicana NOM-036-PESC-2007, Pesca responsable en el Lago de Pátzcuaro ubicado en el Estado de Michoacán. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución que declara como terreno nacional el predio Ampliación Rincón de los Pastores Lote 30, expediente número 738660, Municipio de Saltillo, Coah.

Resolución que declara como terreno nacional el predio Ampliación Rincón de los Pastores Lote 31, expediente número 738659, Municipio de Saltillo, Coah.

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 738573, Municipio de Orizatlán, Hgo.

Resolución que declara como terreno nacional el predio Unión de Parceleros de la Manga A.C., expediente número 738610, Municipio de Hermosillo, Son.

Resolución que declara como terreno nacional el predio Los Angeles, expediente número 738614, Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chis.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Acuerdo del Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por el que se expide el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras Públicas de Unidades Administrativas Desconcentradas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

PODER JUDICIAL**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION**

Voto concurrente que formula la Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas en la sentencia dictada en la Acción de Inconstitucionalidad 4/2004, promovida por diputados integrantes de la Tercera Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en contra del propio Órgano Legislativo y del Jefe de Gobierno de la entidad

Voto particular que formula el Ministro José Ramón Cossío Díaz en la sentencia dictada en la Acción de Inconstitucionalidad 38/2006, promovida por el Procurador General de la República en contra de las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión y del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasas de interés interbancarias de equilibrio

AVISOS

Judiciales y generales

SEGUNDA SECCION**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

Anexo 16-A de la Cuarta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2008, publicada el 30 de enero de 2009.

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

AVISO por el que se informa al público en general, la ubicación del nuevo domicilio de la Delegación en el Estado de Quintana Roo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

C. PATRICIO JOSE PATRON LAVIADA, Procurador Federal de Protección al Ambiente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18 y 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 118, fracción XLVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Acuerdo por el que se señala nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de marzo de 2003, he tenido a bien publicar el siguiente:

AVISO

Por el que se informa al público en general, que la ubicación del nuevo domicilio de la Delegación en el Estado de Quintana Roo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se encuentra en:

Avenida La Costa, lote 10, manzana 12, supermanzana 32, código postal 77508, Cancún, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo.

Lo anterior, a efecto de que la correspondencia, trámites, diligencias, procedimientos administrativos y demás asuntos competencia de la mencionada Delegación, se envíen y realicen en el domicilio antes mencionado.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a diez de febrero de dos mil nueve.- El Procurador Federal de Protección al Ambiente, **Patricio José Patrón Laviada**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

NORMA Oficial Mexicana NOM-036-PESC-2007, Pesca responsable en el Lago de Pátzcuaro ubicado en el Estado de Michoacán. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

WOLFGANG RODOLFO GONZALEZ MUÑOZ, Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35, fracciones XXI, incisos d) y e), y XXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. y 9o. de la Ley de Planeación; 8o., fracciones I, III, IV, VI, VII, XI, XII, XIV, XVI, XVII, XIX, XXXVIII y XL de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables; 38, fracciones II y IX, 40, fracciones I, X, XIII, XVIII, y último párrafo, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 50, 52, 56, 62, 63, 64, 70, 71, 73 y 74 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 28 y 33 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; y 1o., 2o., fracciones I, IV, XXV y XXVI, 3o., fracciones I y III, 4o., 15, fracciones I, III, IV, XXX y XXXI, 32, 33, fracciones V, VI y XII, 35, fracción XVI, 37, 39, fracciones I, III, IV, VII, VIII, IX, X, XIII, XV, XVI y XVII, y 42, fracciones I, II, III, IX y X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; he tenido a bien expedir la siguiente:

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-036-PESC-2007, PESCA RESPONSABLE EN EL LAGO DE PATZCUARO UBICADO EN EL ESTADO DE MICHOACAN. ESPECIFICACIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PESQUEROS

INDICE

0. Introducción

1. Objetivo y campo de aplicación

2. Referencias

3. Definiciones

4. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros en el Lago de Pátzcuaro ubicado en el Estado de Michoacán

5. Grado de concordancia con Normas y recomendaciones Internacionales

6. Bibliografía

7. Observancia de esta Norma Oficial Mexicana

8. Evaluación de la conformidad

0. Introducción

0.1 Considerando, que el Lago de Pátzcuaro se localiza dentro de la provincia fisiográfica denominada Eje Neovolcánico Transversal, en la porción Centro-Norte del Estado de Michoacán, entre las coordenadas 19°41' y 19°32' de latitud Norte y 101°27' y 101°53' de longitud Oeste y que ocupa una fosa tectónica irregular y se localiza a una altitud de 2,036.81 metros sobre el nivel del mar (CNA, 1991) El lago es abastecido principalmente por precipitación pluvial, escorrentías superficiales y los manantiales que afloran en su interior. Tiene una superficie actual de 9,000 hectáreas aproximadamente, y un volumen de agua variable dependiendo de las aportaciones y usos, tanto de sus fuentes de abastecimiento, del agua del propio lago y de las condiciones climatológicas, de evaporación, así como de las extracciones que se realizan.

0.2 Que la pesca es una actividad ancestral que se lleva a cabo desde el origen de los asentamientos humanos en la ribera del lago.

0.3 Que por su situación geográfica, condiciones ambientales e influencia de los abastecimientos de agua, el lago representa un importante ecosistema con una rica biodiversidad, caracterizada por especies de

plancton, insectos, moluscos, crustáceos, peces, anfibios, reptiles, aves acuáticas residentes y migratorias y vegetación acuática.

0.4 Que en diversas investigaciones realizadas desde finales del siglo XIX, principios del siglo XX y más recientemente en el año 2006, se ha determinado o ratificado la existencia de una amplia diversidad íctica de especies nativas y endémicas, registrándose la presencia de: pez blanco (*Chirostoma estor estor*, *Chirostoma estor copandaro* y *Chirostoma lucius*), charal blanco (*Chirostoma grandocule*), charal pinto (*Chirostoma patzcuaro*), charal prieto (*Chirostoma attenuatum*), pez blanco (*Chirostoma humboldtianum*), acumara (*Algansea lacustris*), tiro (*Goodea luitpoldi*), chegua (*Allophorus robustus*), choromu (*Allotoca diazi*), el guppy (*Poeciliopsis infans*), tilapia (*Oreochromis sp*), carpa (*Cyprinus Carpio*) carpa barrigona (*Cyprinus carpio rubufruscus*), carpa herbívora (*Ctenopharyngodon idellus*), lobina negra (*Micropterus salmoides*) y un anfibio conocido como achoque (*Ambystoma dumerilli*).

0.5 Que la existencia de dichos recursos ha generado interés y demanda de las comunidades asentadas en la ribera y cercanías del lago, para continuar desarrollando actividades de pesca comercial. Asimismo, se lleva a cabo pesca de consumo doméstico, pesca deportivo-recreativa en menor escala y actividades de turismo náutico y recreación.

0.6 Que la pesca comercial es de tipo multiespecífica y se basa fundamentalmente en las especies nativas: pez blanco (*Chirostoma estor estor*, *Chirostoma estor copandaro* y *Chirostoma lucius*), charal blanco (*Chirostoma grandocule*), charal pinto (*Chirostoma patzcuaro*), charal prieto (*Chirostoma attenuatum*), acumara (*Algansea lacustris*), tiro (*Goodea luitpoldi*), chegua (*Allophorus robustus*), choromu (*Allotoca diazi*); y en las especies introducidas: tilapia (*Oreochromis sp*), pez blanco (*Chirostoma humboldtianum*), carpa (*Cyprinus carpio*), carpa barrigona (*Cyprinus carpio rubufruscus*), carpa herbívora (*Ctenopharyngodon idellus*) y lobina negra (*Micropterus salmoides*).

0.7 Que de acuerdo con trabajos recientes realizados en el Centro Regional de Investigación Pesquera-Pátzcuaro en el año 2006 se estimó que existe entre 513 a 850 pescadores activos, cuyas actividades se llevan a cabo durante todo el año, dirigiendo sus esfuerzos a la captura y/o colecta de diversos grupos de especies, en función de su disponibilidad, accesibilidad, demanda en el mercado y medidas de administración pesquera actuales.

0.8 Que el registro de la producción pesquera presentó un comportamiento variable con cambios significativos: en 1981 se registraron en total 737 toneladas y para 1988, año en que se tiene registrado el máximo nivel histórico, con más de 2,911 toneladas; sin embargo de 1993 al año 2000 el registro de la producción decreció de forma significativa llegando a 76 toneladas. Entre los años 2001 a 2004 se registró una producción promedio de 44.27, con una varianza de 9.76 toneladas, y en el año 2005 se registró una producción total de las diversas especies de 54.18 toneladas.

0.9 Que la situación actual de la cuenca del Lago de Pátzcuaro, indica que el deterioro ambiental ha provocado afectación en la renovabilidad de los recursos pesqueros, especialmente de las especies nativas y endémicas. Algunas de ellas como la de pez blanco y charales, están particularmente disminuidas, debido a la intensidad de captura como consecuencia de la gran demanda de producto, así como por el uso de artes de pesca inadecuadas y no selectivas, como el “chinchorro” de arrastre, que retiene grandes cantidades de alevines y organismos juveniles o de talla inferior a la de primera madurez, razón por la cual dicho arte de pesca no está autorizado.

0.10 Que en la cuenca del Lago de Pátzcuaro se desarrolla como parte importante de las actividades de ordenamiento de este cuerpo de agua el Plan Integral de Recuperación de Especies Nativas del Lago de Pátzcuaro.

0.11 Que la carpa es una especie introducida que ha incrementado su población por su capacidad reproductiva y alta adaptación, lo cual ha generado efectos negativos y de alta competencia ecológica con las especies nativas, por lo que se requieren esquemas de manejo específicos para incrementar su captura y aprovechamiento.

0.12 Que las poblaciones de peces pueden ser afectadas por prácticas de auxilio a la pesca, ya que incrementan su vulnerabilidad, alteran su hábitat y zonas de refugio y protección, como el “apaleo” y “arreo”

procedimientos mediante los cuales se induce a los peces hacia las artes de pesca, por lo que no deben realizarse este tipo de actividades.

0.13 Que de los estudios efectuados, se conoce la existencia de zonas en el embalse que son importantes áreas de reproducción de especies nativas, siendo necesario establecer restricciones a cualquier tipo de actividad que afecte dichas zonas, para asegurar la conservación de reproductores, la protección del proceso reproductivo y el desarrollo de alevines y juveniles.

0.14 Que es necesario establecer regulaciones para disminuir la afectación de la biodiversidad nativa y endémica, y prevenir nuevos deterioros de la misma, principalmente a través de la restricción a la introducción y manejo de especies exóticas.

0.15 Que por todo lo anterior, para inducir un desarrollo ordenado, equilibrado y sustentable de las actividades de aprovechamiento de los recursos pesqueros existentes en el lago, en sus diferentes modalidades, se hace necesario establecer Normas Oficiales Mexicanas y medidas que conformen un marco de actuación para quienes las practiquen, induzcan a reducir el deterioro debido a la intensidad de pesca, y fomenten el establecimiento sistemático de procesos de captura, repoblación de especies nativas y manejo acorde con la pesca responsable.

1. Objetivo y campo de aplicación

Esta Norma Oficial Mexicana, de conformidad con los objetivos determinados en el artículo 2o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, establece los términos y condiciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros de la fauna acuática, existentes en el Lago de Pátzcuaro ubicado en el Estado de Michoacán.

2. Referencias

Esta Norma Oficial Mexicana se complementa con las siguientes regulaciones y sus modificaciones subsecuentes:

2.1 Norma Oficial Mexicana NOM-009-PESC-1993, que establece el procedimiento para determinar las épocas y zonas de veda para la captura de las diferentes especies de la flora y fauna acuáticas, en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de marzo de 1994.

2.2 Norma Oficial Mexicana NOM-017-PESC-1994, para regular las actividades de pesca deportivo-recreativa en las aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 1995.

2.3 Norma Oficial Mexicana NOM-059-ECOL-2001, para la protección ambiental de especies amenazadas, bajo protección especial y en peligro de extinción, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2002.

3. Definiciones

Para los propósitos de esta Norma Oficial Mexicana, conjuntamente con las definiciones señaladas en el artículo 4o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, se entiende por:

3.1 Apaleo: Denominación coloquial para una práctica de auxilio a la pesca, que consiste en golpear el agua o las zonas de vegetación acuática, mediante remos u otros materiales, para inducir a los peces a desplazarse hacia las artes de pesca.

3.2 Arreo: Denominación coloquial para una práctica de auxilio a la pesca, que consiste en golpear el agua o las zonas de vegetación acuática, mediante remos u otros objetos para ahuyentar y obligar a los peces a desplazarse hacia las redes colocadas para su captura.

3.3 Chinchorros de arrastre: Equipo de pesca de tipo activo de muy baja selectividad, que consta de dos brazos y un copo o matadero, cada brazo está armado con dos cuerdas llamadas línea de plomos y línea de corchos, el copo está formado de tres piezas, dos cuchillas y el piso. El paño es de material de algodón, con abertura de malla de 5 a 6 mm.

3.4 CONAPESCA: Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.

3.5 Encabalgado: El valor porcentual del tamaño del paño de red armado, respecto al paño estirado, una vez que se reduce su dimensión original al ser unido a las relingas durante la confección del equipo de pesca.

3.6 Genoma: Dotación genética de un organismo.

3.7 Historial genético: Relación de las líneas parentales que han originado algún organismo en el que con procedimientos de selección se incluya alguna o algunas características deseables.

3.8 Longitud patrón (LP): La distancia existente entre la punta del hocico del pez y la placa hipural localizada en la parte inicial de su aleta caudal (Anexo I).

3.9 Longitud Total (LT): La distancia existente entre la punta del hocico del pez y el extremo de su aleta caudal (Anexo I).

3.10 Luz de malla: Distancia entre dos nudos opuestos de un paño de red, medida en la parte interior de la malla en el sentido de construcción del paño.

3.11 Palangre o cimbra con anzuelos: Equipo de pesca de tipo pasivo, conocido también como “línea de anzuelos”. Construido a base de una línea que tiene flotadores o marcas de señalamiento y líneas secundarias con anzuelos, consta de una línea principal conocida como “línea madre”, de poliamida (PA), polietileno (PE), polipropileno (PP) o material similar y varias líneas secundarias denominadas “reinales” construidas con hilo monofilamento de PA o multifilamento de PP. Son operados fijos al fondo mediante lastre.

3.12 Redes de enmalle o agalleras: Los equipos de pesca de tipo pasivo de forma rectangular, conformados por paño de red de hilo monofilamento o multifilamento, unido a dos cabos o líneas de soporte denominadas “relingas” (la de flotación y la de hundimiento) Llevan flotadores en la relinga superior y plomos en la relinga inferior, confiriéndole a la red la cualidad de mantener el paño extendido.

3.13 Red mariposa: Equipo de pesca de tipo activo, tradicional para la captura de charal, construida con una base de vara blanca (planta regional) en forma que semeja alas de mariposa. Actualmente se emplea también para la captura de carpa.

3.14 Trampa o nasa: Equipo de pesca de tipo pasivo generalmente utilizado para la captura de organismos bentónicos móviles, constituido por una estructura o cuerpo de la trampa, conductos de entrada, matadero, depósito de carnada y pesos. El principio de funcionamiento o captura consiste en facilitar la entrada de los organismos mediante su atracción por medio de carnadas o “cebos”, e impedirles su escape debido a la reducción, en su parte interior, de los conductos de entrada.

3.15 Tripilla: Término utilizado por los pescadores locales para denominar a los peces pequeños constituidos por crías y juveniles de peces que no han alcanzado la madurez sexual, ni la talla mínima autorizada para su aprovechamiento”.

3.16 Zona de refugio: Las áreas delimitadas en las aguas de jurisdicción federal, con la finalidad primordial de conservar y contribuir, natural o artificialmente, al desarrollo de la flora y fauna acuáticas, así como preservar y proteger el medio ambiente que las rodea.

4. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros en el Lago de Pátzcuaro ubicado en el Estado de Michoacán

4.1 Las especies objeto de la presente Norma Oficial Mexicana son: pez blanco (*Chirostoma estor estor*, *Chirostoma estor copandaro*, *Chirostoma lucius*, *Chirostoma humboldtianum*), charal blanco (*Chirostoma grandocule*), charal pinto (*Chirostoma patzcuaro*), charal prieto (*Chirostoma attenuatum*), acumara (*Algansea lacustris*), tiro (*Goodea luitpoldi*), chegua (*Allophorus robustus*), choromu (*Allotoca diazi*), tilapia (*Oreochromis* sp.), carpa (*Cyprinus carpio*), carpa barrigona (*Cyprinus carpio rubriscus*), carpa herbívora (*Ctenopharyngodon idellus*) y lobina negra (*Micropterus salmoides*).

4.2 La pesca comercial de los recursos pesqueros existentes en el Lago de Pátzcuaro ubicado en el Estado de Michoacán, podrá concesionarse o permisionarse, de conformidad con lo establecido en los

artículos 40, fracción I, 41, fracciones IV y VII, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49 y 66 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, condicionada siempre a la disponibilidad y conservación del recurso de que se trate, sujetándose a las siguientes disposiciones:

4.2.1 Podrá realizarse sobre las especies de tilapia (*Oreochromis sp.*), carpa (*Cyprinus carpio*), lobina negra (*Micropterus salmoides*), acumara (*Algansea lacustris*), tiro (*Goodea luitpoldi*), chegua (*Alloophorus robustus*), choromu (*Allotoca diazi*), pez blanco (*Chirostoma estor estor*, *Chirostoma estor copandaro*, *Chirostoma lucius*, *Chirostoma humboldtianum*), charal blanco (*Chirostoma grandocule*), charal pinto (*Chirostoma patzcuaro*), charal prieto (*Chirostoma attenuatum*) que se indican en el apartado 4.1 de esta Norma Oficial Mexicana, previa obtención de las concesiones y permisos correspondientes.

4.2.2 Se autoriza la operación de embarcaciones menores que cuenten con un máximo de 10.5 metros de eslora, sin cubierta corrida y sin motor fuera de borda. Asimismo, las artes de pesca que se autorizan son:

1. Redes de enmalle.
2. Red mariposa.
3. Palangres, cimbras o líneas de varios anzuelos.
4. Trampas o nasas.

Conforme a las especificaciones técnicas, que para cada especie se establecen a continuación:

4.2.2.1 Para la tilapia (*Oreochromis sp.*) y lobina negra (*Micropterus salmoides*): redes de enmalle construidas de hilo monofilamento o multifilamento de nylon o cualquier otro tipo de poliamida, con diámetro máximo de hilo de 0.3 milímetros, luz de malla mínima de 82.5 milímetros (3 ¼ pulgadas), longitud máxima de 60 metros, caída de hasta 35 mallas y un encabalgado de entre 30% y 50%.

4.2.2.2 Para el charal blanco (*Chirostoma grandocule*), charal pinto (*Chirostoma patzcuaro*), charal prieto (*Chirostoma attenuatum*): redes de enmalle construidas de hilo multifilamento o monofilamento de nylon o de cualquier otro tipo de poliamida, con diámetro de hilo de 0.15 milímetros hasta 0.20 milímetros, luz de malla mínima de 16.9 milímetros (2/3 de pulgada), longitud máxima de 27 metros, caída de hasta 59 mallas y un encabalgado de entre 40% y 80%.

4.2.2.3 Para la acumara (*Algansea lacustris*): redes de enmalle construidas de hilo multifilamento o monofilamento de nylon o cualquier otro tipo de poliamida, con diámetro de hilo de 0.15 milímetros hasta 0.3 milímetros, luz de malla mínima de 63.5 milímetros (2 ½ pulgadas), longitud máxima de 60 metros, caída de hasta 50 mallas y un encabalgado de entre 30% y 60%.

4.2.2.4 Para el pez blanco (*Chirostoma estor estor*, *Chirostoma estor copandaro*, *Chirostoma lucius*, *Chirostoma humboldtianum*): redes de enmalle construidas de hilo multifilamento o monofilamento de nylon o cualquier otro tipo de poliamida, con diámetro máximo de hilo de 0.15 milímetros hasta 0.3 milímetros, luz de malla mínima de 41.2 milímetros (1 5/8 pulgadas), longitud máxima de 50 metros, caída de hasta 70 mallas y un encabalgado de entre 40% y 60%.

4.2.2.5 Red mariposa para la captura de charal, construida con una base de vara blanca (planta regional) en forma de riñón, con una extensión de 3.5 a 5 metros de ancho por 1.4 a 2.1 metros de largo, cubierto de paño de PA del Número 0 o 3 con una abertura de malla de 13 a 38 milímetros y una base que mida entre 3 metros y 5 metros.

4.2.2.6 Palangres para la captura de carpa (*Cyprinus carpio*) y lobina negra (*Micropterus salmoides*), con línea madre de nylon y un máximo de 100 anzuelos.

4.2.2.7 Para todas las especies de carpa (*Cyprinus carpio*) y lobina negra (*Micropterus salmoides*) podrán utilizarse además, trampas o nasas.

4.2.2.8 Para la captura de carpa (*Cyprinus carpio*), se podrá autorizar programas de captura intensiva con los equipos o sistemas de pesca que recomienda en su caso el Instituto Nacional de Pesca y de acuerdo a los instrumentos legales que para dicho fin señale la Secretaría.

4.2.3 Se prohíben actividades de pesca empleando chinchorros de arrastre, atarrayas, trasmallos, uso de explosivos en auxilio a la pesca, y los procedimientos conocidos como “apaleo” y “arreo”, ya que inciden en forma negativa sobre las actividades y áreas reproductivas de las especies.

Se prohíbe la pesca de “Tripilla”.

Se prohíbe la captura de achoque (*Ambystoma dumerilli*), por lo que los organismos que sean capturados de forma incidental deberán ser regresados al agua independientemente de su estado biológico.

4.2.4 Las operaciones de pesca deberán sujetarse a las siguientes disposiciones:

4.2.4.1 Las redes deberán ser operadas fijas. En ningún caso se podrán unir más de dos redes.

4.2.4.2 Las redes deberán contar con un mínimo de dos boyas de señalamiento, colocadas al inicio y al final de la red.

4.2.4.3 Por cada embarcación se podrá utilizar simultáneamente un máximo de diez redes de enmalle, de cualquiera de los tipos autorizados por esta Norma Oficial Mexicana y especificados en los permisos de pesca, sin que se sobrepasen los límites de esfuerzo previamente autorizados en los permisos de pesca y que corresponden a los establecidos por esta Norma Oficial Mexicana.

4.2.4.4 En ningún caso se podrán instalar redes de enmalle de cualquier tipo a menos de 300 metros de las zonas de reproducción de las especies nativas.

4.2.4.5 En ningún caso se podrá instalar cualquier tipo de arte de pesca a menos de 20 metros de otro equipo de pesca.

4.2.4.6 Las artes o equipos de pesca destinadas a la captura de especies nativas, operarán diariamente de 7:00 P.M. a 07:00 A.M. en el horario de verano y de 6:00 P.M. a 06:00 A.M. en el horario de invierno.”

4.2.5 Se establecen como zonas de refugio para proteger el proceso de reproducción de las especies nativas las siguientes áreas, en las cuales no se puede llevar a cabo ningún tipo de pesca:

Zona I. Yunuén. Franja litoral de la isla Yunuén, desde la orilla del lago hasta los 50 metros hacia adentro medidos en forma perpendicular a la ribera, durante todo el año, delimitada con boyas de señalamiento, la Isla se encuentra ubicada en las coordenadas 19°35'53.76"N y 101°38'49.73"W

Zona II. Ichupio-Tzintzuntzan-Tzucurio, desde un punto frente a la ribera de Ichupio, rumbo al norte hasta el límite con Tzucurio, tomando una franja de 100 metros desde la orilla hacia el centro del Lago, ubicada entre las coordenadas 19°38.418' N y 101°36.088' W (Ichupio), 19°38.115' N y 101°34.108' W (Tzucurio).

Zona III. San Jerónimo-Sta Fe, desde Punta la Loma con rumbo a San Jerónimo hasta llegar frente a la Iglesia de San Jerónimo, tomando una franja de 100 metros desde la orilla hacia el centro del Lago, ubicada entre las coordenadas: 19°40.460' N y 101°36.659' W (San Jerónimo) y 19°40.104' N y 101°34.243' W (Sta. Fe).

Zona IV. San Andrés-Zacuapio-Oponguio, desde punta Zacuapio, rumbo al sur hasta llegar al límite entre San Andrés y Oponguio, frente al Kiosco de Oponguio, tomando una franja de 100 metros desde la orilla hacia el centro del Lago, ubicada entre las coordenadas 19°39.653' N y 101°36.733' W (San Andrés) y 19°38.074' N y 101°39.188' W (Oponguio).

Zona V. Puacuaro, desde el Límite Norte hasta el límite Sur de Puacuaro, tomando una franja de 100 metros desde la orilla hacia el centro del Lago, ubicada entre las coordenadas 19°35.849' N y 101°40.424' W (Puacuaro, límite sur) y 19°36.486' N y 101°40.018' W (Puacuaro, límite norte).

Zona VI. Rancho Santiago-Ihuatzio, desde el límite sur hasta el límite norte de Rancho Santiago, tomando una franja de 100 metros desde la orilla hacia el centro del Lago, ubicada entre las coordenadas: 19°34.368' N y 101°38.502' W (Rancho Santiago) y 19°33.878' N y 101°37.719' W (Ihuatzio).

4.2.6 Se establecen como zona de refugio para proteger el proceso de reproducción, crecimiento y reclutamiento de pez blanco, el área de la parte norte del Lago de Pátzcuaro, delimitada por un polígono que va desde San Jerónimo (19°40.460' N y 101°36.659' W) y Santa Fe (19°40.104' N y 101°34.243' W), hasta la ribera de Ichupio (19°38.418' N y 101°36.088' W) y Tzucurio, (19°38.115' N y 101°34.108' W). Se incluirá mapa.

4.2.7 El límite de esfuerzo permisible en el lago es el siguiente:

I. Un máximo de 3,766 redes de enmalle para tilapia (*Oreochromis sp.*), lobina negra (*Micropterus salmoides*) y carpa (*Cyprinus carpio*).

II. Un máximo de 2,511 redes de enmalle para charal blanco (*Chirostoma grandocule*), charal pinto (*Chirostoma patzcuaro*), charal prieto (*Chirostoma attenuatum*).

III. Un máximo de 837 redes de enmalle para pez blanco (*Chirostoma estor estor*, *Chirostoma estor copandaro*, *Chirostoma lucius*, *Chirostoma humboldtianum*).

IV. Un máximo de 1,255 redes de enmalle para acumara (*Algansea lacustris*).

Estas cantidades, así como las que pudieran establecerse para otros tipos equipos de pesca, serán revisadas periódicamente con base en los resultados de las investigaciones científicas y tecnológicas que se realicen sobre el desarrollo de la pesquería. Su eventual modificación será notificada mediante acuerdos que se publicarán en el Diario Oficial de la Federación.

4.2.8 La red mariposa sólo será utilizada como arte tradicional demostrativo para fines turísticos y la captura obtenida podrá ser comercializada.

4.3 Los ejemplares capturados mediante actividades de pesca comercial, no podrán ser eviscerados ni fileteados a bordo de las embarcaciones, los desechos del proceso de eviscerado no podrán ser depositados en el lago ni en su ribera.

4.4 La pesca de consumo doméstico podrá realizarse bajo las siguientes condiciones:

4.4.1 Los productos pesqueros capturados deberán destinarse para el consumo directo de quien la realice y de sus familiares y no podrán comercializarse.

4.4.2 Únicamente podrán efectuarla los habitantes residentes en las comunidades ribereñas del lago.

4.4.3 Sólo podrán utilizarse como equipos para este tipo de pesca, aquellos que pueda utilizar individualmente el pescador.

4.4.4 Sólo podrán capturarse un máximo de cinco kilogramos diarios por pescador, de cualquiera de las especies de: charal blanco (*Chirostoma grandocule*), charal pinto (*Chirostoma patzcuaro*), charal prieto (*Chirostoma attenuatum*), pez blanco (*Chirostoma estor estor*, *Chirostoma estor copandaro*, *Chirostoma lucius*, *Chirostoma humboldtianum*), y acumara (*Algansea lacustris*). Los ejemplares capturados deben cumplir con los requisitos del apartado 4.10

Las especies de tilapia (*Oreochromis sp.*), carpa (*Cyprinus carpio*) y lobina negra (*Micropterus salmoides*) pueden capturarse para fines de pesca de consumo doméstico sin cuota de captura.

4.5 La pesca deportivo-recreativa en el Lago de Pátzcuaro, podrá realizarse por personas físicas nacionales o extranjeras previa la obtención de los permisos correspondientes, cuando se utilicen embarcaciones. Cuando ésta se realice desde tierra no se requerirá de permiso. Esta actividad estará condicionada siempre a la disponibilidad y conservación del recurso de que se trate y queda sujeta a la observancia de las disposiciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-017-PESC-1994, para regular las actividades de pesca deportivo-recreativa en las aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 1995 y demás preceptos legales aplicables.

4.6 Con el propósito de inducir un óptimo aprovechamiento desde el punto de vista biológico, la Secretaría, establecerá periodos y zonas de veda para la captura de las especies endémicas y/o nativas del lago, durante los principales periodos de reproducción, nacimiento y crecimiento de las nuevas generaciones.

La Secretaría, de acuerdo con los resultados de los estudios que se realice, dará a conocer con la debida anticipación, las fechas de inicio y término de las vedas, con base en el procedimiento establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-009-PESC-1993, que establece el procedimiento para determinar las épocas y zonas de veda para la captura de las diferentes especies de la flora y fauna acuáticas, en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de marzo de 1994, mediante Acuerdos que se publicarán en el mismo órgano de difusión oficial.

4.7 La introducción de especies de flora y fauna acuáticas nativas en cualquiera de los estadios de su ciclo de vida, en el Lago de Pátzcuaro, con fines de acuacultura o repoblación, sólo podrá ser permitida por la Secretaría; en el caso de especies exóticas se deberá cumplir con lo señalado la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables y el Reglamento que de ésta derive.

4.8 La introducción de especies de flora y fauna acuáticas nativas debe justificarse y acreditarse mediante certificado sanitario emitido por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación que se encuentran libres de parásitos o enfermedades que pudieran dañar a las especies ya existentes u ocasionar problemas fito o zoonosarios, o de salud pública.

Para determinar tal circunstancia y en su caso, obtener la autorización correspondiente, los interesados deberán proporcionar a la SAGARPA los siguientes datos y documentos:

I. Nombre científico y común de la especie o especies a introducir, especificando si son silvestres o cultivadas.

II. Cantidad y procedencia de los ejemplares, fase de desarrollo, indicando el nombre y ubicación de la zona o embalse donde hubieran sido capturados, o de la instalación acuícola, en caso de ser cultivados.

III. Certificado de sanidad acuícola.

IV. Informe en el que se haga constar que el genoma de la especie a introducir, no alterará el de las especies que habitan el cuerpo de agua objeto de esta Norma.

V. Si las especies a introducir provienen del extranjero, además de presentar los datos y documentos contenidos en las fracciones I a IV de este apartado, se deberá presentar un estudio con bibliografía de los antecedentes de parásitos y enfermedades detectadas en el área de origen o de procedencia, así como su historial genético.

4.9 Los pescadores comerciales y prestadores de servicios de turismo náutico y de pesca deportivo-recreativa que operen en el lago, al amparo de los permisos o autorizaciones correspondientes, quedan obligados a:

4.9.1 Apoyar y participar en la ejecución de los estudios biológico-pesqueros, programas de reproducción de especies, de protección y de repoblación de las poblaciones de los recursos acuáticos del lago, que desarrolle la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por conducto de la CONAPESCA y los gobiernos estatales y municipales; así como en los muestreos para evaluar la calidad sanitaria de los productos pesqueros del lago, en la forma y términos que se establezcan en Convenios específicos que para tal efecto se celebren entre éstos, los productores y prestadores de servicios.

4.9.2 Contribuir al mantenimiento, conservación y mejoramiento de las especies acuáticas y su hábitat.

4.9.3 Colaborar con la autoridad competente, los gobiernos estatales y municipales, en acciones específicas para la preservación del ambiente.

4.9.4 Los prestadores de servicios de pesca deportivo-recreativa deberán llevar a bordo de sus embarcaciones las bitácoras de pesca, registrar las circunstancias de la pesca en el formato que se publica como Anexo 2 de la presente Norma Oficial Mexicana, la cual se encuentra registrada con la homoclave CONAPESCA-01-042-D en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS) y entregarla dentro de las 72 horas siguientes, contadas a partir del arribo de sus embarcaciones en la Oficina de la Secretaría, ubicada en Pátzcuaro, Michoacán.

4.9.5 Los concesionarios y permisionarios de la pesca comercial que operen en el Lago de Pátzcuaro, deberán registrar las circunstancias de la pesca en el formato de bitácora que se publica como Anexo 3 de la presente Norma Oficial Mexicana, la cual se encuentra registrada con la homoclave CONAPESCA-01-042-L en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS), y entregarla mensualmente en la Oficina de la Secretaría, ubicada en Pátzcuaro, Michoacán, con el propósito de evaluar oportunamente las operaciones de pesca.

4.10 Se establecen las siguientes tallas mínimas de captura para cualquier tipo de aprovechamiento en el Lago de Pátzcuaro:

a) Charales: charal blanco (*Chirostoma grandocule*), charal pinto (*Chirostoma patzcuaro*), charal prieto (*Chirostoma attenuatum*) talla mínima de captura de 81 milímetros de longitud total.

b) Pescado blanco (*Chirostoma estor estor*, *Chirostoma estor copandaro*, *Chirostoma lucius*, *Chirostoma humboldtianum*) talla mínima de captura de 190 milímetros de longitud total.

c) Acumara (*Algansea lacustris*) talla mínima de captura de 190 milímetros de longitud total.

Los ejemplares de estas especies que estén por debajo de la talla de captura y que resulten muertos incidentalmente podrán retenerse para el consumo directo de quien los capture, pero en ningún caso podrán comercializarse.

4.11 Los permisionarios de la pesca comercial en coordinación con la Secretaría, el Gobierno del Estado de Michoacán y los Gobiernos Municipales llevarán a cabo el fomento del cultivo y siembra de especies nativas en los tiempos y cantidades que establezca el Instituto Nacional de Pesca, a través de recomendaciones técnicas del Centro Regional de Investigación Pesquera de Pátzcuaro, Michoacán.

4.12 La Secretaría, a través de la CONAPESCA en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, se encargará de evaluar el desarrollo de la actividad pesquera y elaborar el Programa de Administración y Aprovechamiento de los Recursos Pesqueros en el Lago de Pátzcuaro, que tendrá una duración de dos años.

4.13 La Secretaría, a través de la CONAPESCA, con base en las investigaciones científicas y tecnológicas que se realicen con miras a garantizar la protección y óptimo aprovechamiento de los recursos pesqueros, podrá actualizar las características relativas a embarcaciones, motores, artes, equipos y métodos de pesca susceptibles de aplicarse para la pesca en el Lago de Pátzcuaro, así como los niveles de esfuerzo pesquero permisible, áreas de refugio, o en su caso, establecerá cuota de pesca total permisible. Tales disposiciones se precisarán y notificarán a los interesados, mediante acuerdos que serán publicados en el Diario Oficial de la Federación.

4.14 Los acuerdos a que se refiere al párrafo anterior serán presentados para su aprobación al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable.

5. Grado de concordancia con Normas y recomendaciones internacionales

5.1 No existen normas equivalentes.

6. Bibliografía

6.1 Alaye, R. N., Romero, A.C., Meléndez, G.C., De Jesús, H. S., Amaya, E. S. 2006. Actualización de la Información Técnica Para El Manejo Pesquero del Lago de Pátzcuaro y Actividades Relativas a la Ejecución del Plan de Manejo. Informe Técnico Final. INP. Centro Regional de Investigación Pesquera Pátzcuaro (CRIP)-CONAPESCA., pp. 116.

6.2 Barrera, B.N., Ecografía, Plan Pátzcuaro 2000, Investigación Multidisciplinaria para el Desarrollo Sostenido, Fundación Fiedrich Ebert Stiftung, 1992, 11-35 p.

6.3 Carta Nacional Pesquera 2004

6.4 Delegación de la SEMARNAP, en el Estado de Michoacán, 2000. Diagnóstico Socioeconómico y Pesquero del Lago de Pátzcuaro. Estudio previo a la elaboración de la Norma Oficial Mexicana, Morelia, Michoacán, 57 p.

6.5 Chernoff, B., 1986. Systematics of American Atherinid fishes of the genus *Atherinella*. I. Subgenus *Atherinella*. Proc. Acad. Nat. Sci. Phila. 138 (1): 86-188 p.

6.6 Espinoza-Pérez, H., Gaspar-Dillanes y Fuentes-Mata, P. 1993. Listados Faunísticos de México. III. Los Peces Dulceacuícolas Mexicanos. Instituto de Biología, U.N.A.M. México. 99 p.

6.7 Instituto Nacional de la Pesca, Historia y Avances del Cultivo de Pez Blanco, Dirección General de Investigación en Acuicultura, diciembre 2003.

6.8 Morales, D. A. 1991. La Tilapia en México, Biología, Cultivo y Pesquerías. AGT Editor, S. A., México. 190 p.

6.9 Orbe A., y J. Acevedo. 1991. Análisis de la selectividad de las artes de pesca y el esfuerzo pesquero en el lago de Pátzcuaro, Michoacán. Instituto Nacional de la Pesca. Secretaría de Pesca. Informe. México. 82 p.

6.10 Orbe M. A. 1999. Perspectiva de la pesca en Aguas Continentales. Tercera Reunión Nacional de Redes (Redacui). INP: Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca. 10 p.

6.11 Orbe Mendoza, A. 1996. La investigación en el cultivo de especies nativas. En: Memorias de las Reuniones Técnicas de la red Nacional de Investigación para Acuicultura en Aguas Continentales. Instituto Nacional de la Pesca. México. D.F.

6.12 Orbe A., M. Guzmán, R. Flores. 1994^a. Los embalses del Estado de Michoacán. IV Tomo. XXX Aniversario. Instituto Nacional de la Pesca. Secretaría de Pesca.

6.13 Orbe, A. y J. Acevedo. 1995. El Lago de Pátzcuaro. En: De la Lanza, E.G. y García C. J. L. (comp.) lagos y presas de México. Centro de Ecología y Desarrollo. 1 ed. 80-107 pp.

6.14 Ordenamiento Pesquero del Lago de Pátzcuaro, INP CRIP Pátzcuaro. Informe Técnico, 2000.

6.15 Solórzano, A. 1955. La Pesca en el lago de Pátzcuaro, Michoacán y su importancia económica regional. Dirección General de Pesca. Secretaría de Marina. México.

7. Observancia de esta Norma Oficial Mexicana.

7.1 La vigilancia del cumplimiento de la presente Norma Oficial Mexicana, corresponde a la Secretaría a través de la CONAPESCA, cuyo personal realizará los actos de inspección y vigilancia que sean necesarios, en su caso, en colaboración con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, en el ámbito de sus respectivas atribuciones. Las infracciones a la misma se sancionarán en los términos de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables y demás disposiciones aplicables.

8. Evaluación de la Conformidad.

8.1 La evaluación de la conformidad de la presente Norma Oficial Mexicana se realizará por la Secretaría a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca.

La evaluación de la conformidad de la presente Norma Oficial Mexicana, también podrá ser efectuada por personas acreditadas en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

En este caso, la lista de las personas acreditadas por esta Secretaría, estará disponible en la página de Internet de la CONAPESCA: www.conapesca.sagarpa.gob.mx, así como en las oficinas de la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola de la CONAPESCA, sita en avenida Camarón Sábalo sin número, esquina avenida Tiburón, fraccionamiento Sábalo-Country Club, código postal 82100, de Mazatlán, Sinaloa.

8.2 Los requisitos para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, son los descritos en el apartado 4, en el que se establecen las especificaciones para el aprovechamiento de las especies de peces en aguas de jurisdicción federal del Lago de Pátzcuaro.

8.3 El procedimiento para la Evaluación de la Conformidad será el siguiente:

8.3.1 A fin de determinar el grado de cumplimiento de esta Norma Oficial Mexicana se efectuarán verificaciones por parte de los Oficiales Federales de Pesca y/o Terceros Acreditados en cualquiera de las siguientes opciones:

8.3.1.1 En los sitios de acopio y/o desembarque, en las embarcaciones dedicadas a la pesca de las especies de peces objeto de la presente Norma Oficial Mexicana.

8.3.1.2 Durante las operaciones de pesca o navegación de las embarcaciones.

8.3.2 En cualquiera de las opciones previstas en los apartados 8.3.1.1 y 8.3.1.2, se llevará a cabo la comprobación de la talla de captura de las especies, en el caso de la pesca comercial, mediante la medición de una muestra de 200 ejemplares obtenidos de manera aleatoria, midiéndose la longitud total mediante ictiómetro o reglilla, y en los casos de la pesca deportivo-recreativa y de consumo doméstico, midiendo la totalidad de ejemplares capturados.

Las muestras de los ejemplares en todo caso deberán ser regresadas al particular una vez concluida la comprobación correspondiente.

8.3.3 En cualquiera de las opciones previstas en los apartados 8.3.1.1 y 8.3.1.2, se llevará a cabo la constatación ocular o comprobación de las características de los equipos de pesca descritos en la presente Norma Oficial Mexicana.

a) Para constatar la luz de malla de las redes, se medirá con vernier o cinta métrica, la distancia entre dos nudos opuestos de un paño de red, medida en la parte interior de la malla en el sentido de construcción del paño.

b) Para constatar la caída de la red, se medirá el tamaño de malla "a paño estirado" por el número de mallas utilizando cinta métrica.

c) Para medir la longitud total de los peces, se medirá la distancia existente entre la punta del hocico del pez y el extremo de la aleta caudal de la forma descrita en el Anexo I de esta Norma Oficial Mexicana.

8.3.4 La supervisión de la composición de las capturas se efectuará en los centros de acopio y/o sitios de desembarque.

8.4 La evaluación de la conformidad de la presente Norma Oficial Mexicana, se llevará a cabo a petición de parte, por lo que los particulares podrán solicitarla mediante escrito libre, el cual deberá contener los siguientes requisitos de información:

- Nombre de la Norma Oficial Mexicana de la que se solicita la evaluación de la conformidad.
- Nombre o razón social del permisionario o concesionario.
- Número de permiso o concesión de pesca.
- Vigencia del Permiso.

El escrito deberá ser dirigido al titular de la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola de la CONAPESCA mediante el correo electrónico o en los números de fax que se den a conocer para este fin en la página electrónica de la CONAPESCA www.conapesca.sagarpa.gob.mx, o bien, mediante el envío por correo a las oficinas de esa Dirección General, sita en avenida Camarón Sábalo sin número, esquina avenida Tiburón, fraccionamiento Sábalo Country Club, código postal 82100, de Mazatlán, Sinaloa.

El plazo de respuesta a la solicitud del interesado por parte de las autoridades, no deberá de ser mayor a 10 días hábiles.

8.5 Los Oficiales Federales de Pesca y/o terceros acreditados elaborarán por escrito un documento denominado "Resultado de la Evaluación de la Conformidad", que informe los detalles sobre el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, en escrito libre que contenga los datos de identificación del evaluado:

- ♦ Nombre o razón social del permisionario o concesionario de pesca.
- ♦ Número del permiso o concesión de pesca.
- ♦ Vigencia del permiso o concesión.
- ♦ Fecha de evaluación.
- ♦ Elementos verificados.
- ♦ Resultados de la verificación

El Resultado de la Evaluación de la Conformidad, en caso de ser positivo, comprobará el cumplimiento de la Conformidad de la Norma Oficial Mexicana respectiva, durante un periodo correspondiente a la temporada anual de pesca de la especie, la vigencia será de un año calendario a partir de la emisión del Reporte.

El Resultado de la Evaluación de la Conformidad, será entregado al solicitante para los fines que a este convengan.

8.6 En caso de que el resultado de la Evaluación de la Conformidad, sea desfavorable para el interesado, éste podrá solicitar una nueva Evaluación de la Conformidad, siguiendo el procedimiento a que se refiere el numeral 8.4.

La autoridad correspondiente deberá de asignar a un evaluador distinto al que elaboró la primera Evaluación de la Conformidad.

El resultado de este segundo informe, anulará el resultado obtenido en la primera evaluación de la conformidad.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente Norma Oficial Mexicana, entrará en vigor a los 60 días siguientes al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Todos los equipos de pesca actualmente en uso, cuyas características técnicas no concuerden con las establecidas en la presente Norma Oficial Mexicana, podrán continuar utilizándose por un periodo máximo de seis meses, contados a partir de su fecha de entrada en vigor, plazo durante el cual deberán ser sustituidos por los equipos autorizados.

México, D.F., a 7 de enero de 2009.- El Coordinador General Jurídico, **Wolfgang Rodolfo González Muñoz.-** Rúbrica.

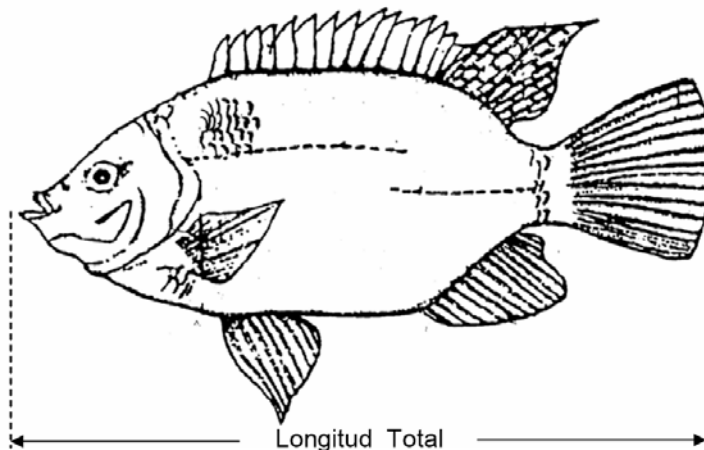
ANEXO I**PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN DE LA TALLA DE CAPTURA**

La medición de la talla de captura para cualquiera de las especies de peces objeto de la presente Norma, se realizará mediante la utilización de un ictiómetro con graduación en centímetros (cm) y subdivisiones en milímetros (mm).

El procedimiento de medición de la Longitud Total (LT) será el siguiente:

- 1) Se toma el ejemplar y se coloca sobre el ictiómetro en forma longitudinal sobre la graduación, haciendo coincidir la punta del hocico con la tabla o borde perpendicular a la base del ictiómetro en donde inicia la graduación.
- 2) Se unen los dos lóbulos de la aleta caudal contrayéndolos entre sí de modo que queden juntos
- 3) Se registra el valor de longitud total (Figura 1) en que coincide el extremo de la aleta caudal con la reglilla del ictiómetro.

Figura 1





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA

ANEXO 2

Bitácora de Pesca Comercial en Embalses por Equipos de Pesca

Comisión Nacional de
Acuicultura y Pesca
Dirección General de Ordenamiento
Pesquero y Acuícola
SAGARPA-BP-18

ORGANIZACIÓN PESQUERA _____
N° DE PESCADORES _____
NOMBRE EMBALSE _____
ESTADO _____

FECHA DE ENTREGA _____ MES _____

TIPO DE ARTE DE PESCA: RED ENMALLE ☐ TRAMPAS ☐ PALANGRES ☐ LINEA ☐

FECHA	DÍA	HORAS DE PESCA		TILAPIA kg	CARPA kg	BAGRE kg	LOBINA kg	OTRAS kg	OTRAS kg	OTRAS kg	N° DE ARTES DE PESCA	TAMANO DE MALLA (mm) O TAMANO DE ANZUELOS (N°)
		ENTRADA	SAIDA									
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												

TOTAL

RESPONSABLE DE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE DOCUMENTO

RECEPCION DE BITACORA OFICINA FEDERAL DE SAGARPA

OFICINA QUE RECIBE

FECHA DE RECEPCION

NOMBRE

CARGO

FIRMA

NOMBRE

CARGO

FIRMA



Bitácora de Pesca Deportiva en Embalses Continental Sportfishing Logbook

Lunes 2 de Mayo

RESULTADO DE LAS OPERACIONES DE PESCA					fishing results	
ZONA DE PESCA fish zone			FECHA date	HORA INICIO time start	FIN end	No. DE PESCADORES no. of fishermen
CAPTURAS	ESPECIE species	LOBINA bass	TRUCHA trout	CARPA carp	OTRAS others	
	No. PECES nr. fishes	DEVUELTOS				CARNADA VIVA live bait
		RETENIDOS				CARNADA Bait
	KGS					
	TALLA MINIMA minimum size					SEÑUELO spinning-treacle
	TALLA MAXIMA maxim size					
	TALLA PROMEDIO middle size					

[illegible]

RECEPCION DE BITACORA OFICINA FEDERAL DE SAGARPA

FECHA DE RECEPCION

FIRMA

FIRMA

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE LA BITÁCORA DE PESCA DEPORTIVA EN EMBALSES
INSTRUCTIVE FOR THE FILLING OUT OF THE SPORTFISHING LOGBOOK (CONTINENTAL WATERS)

SAGARPA-BP-05

EMBARCACIÓN

NOMBRE: Anotar el nombre de la embarcación.
NACIONALIDAD: Anotar la nacionalidad de la bandera de la embarcación.
MATRÍCULA: Anotar el número de matrícula otorgado por la autoridad correspondiente.
ESLORA: Anotar la medida de la eslora de la embarcación en metros lineales.
MANGA: Anotar la medida de la manga de la embarcación en metros lineales.

PERMISO

NÚMERO: Anotar el número del permiso otorgado a la embarcación para llevar a cabo la pesca deportivo-recreativa a bordo.
VIGENCIA: Anotar la fecha de término de la vigencia.
TITULAR: Anotar el nombre de la persona a la que se otorgó el permiso.

DURACIÓN DEL VIAJE DE PESCA

SALIDA VIA LA PESCA:

PUERTO: Anotar el nombre del puerto o sitio del cual zarpa el barco rumbo a la pesca.
FECHA: Anotar la secuencia día-mes-año. El día y año deberán anotarse con números arábigos. El mes deberá anotarse utilizando abreviaturas. Por ejemplo: 5 de Julio de 2000 se anotará 05-Jul-00.
ENTRADA A PUERTO:

PUERTO: Anotar el nombre del puerto o sitio de arribo en donde se realice el desembarque.
FECHA: Anotar la secuencia día-mes-año. El día y año deberán anotarse con números arábigos. El mes deberá anotarse utilizando abreviaturas. Por ejemplo: 5 de Julio de 2000 se anotará 05-Jul-00.

VOLUMEN DEL COMBUSTIBLE:

INICIO VIAJE LITROS: Anotar el volumen de combustible en litros con el cual la embarcación inicia su viaje de pesca.
TÉRMINO VIAJE LITROS: Anotar el volumen de combustible en litros con el cual la embarcación termina su viaje de pesca.

RESULTADO DE LAS OPERACIONES DE PESCA

ZONA DE PESCA: Anotar el nombre con el que se conozca el embalse donde se realiza la pesca.
FECHA: Anotar la secuencia día-mes-año del día en que inicie la operación de pesca. El día y año deberán anotarse con números arábigos. El mes deberá anotarse utilizando abreviaturas. Por ejemplo: 5 de Julio de 2000 se anotará 05-Jul-00.

HORA INICIO: Anotar la hora en que se inicien las operaciones de pesca.

FIN: Se anotará la hora de término de la faena de pesca. En ambos casos la precisión será a minutos; por ejemplo: las cinco y media de la mañana se expresará 05:30, mientras que las cinco y media de la tarde se expresará 17:50 horas.

No. DE PESCADORES: Anotar el número de pescadores a bordo de la embarcación

CAPTURAS

ESPECIES: Para cada especie indicada en cada columna, anotar en el renglón correspondiente el número de peces capturados en el viaje, el número de peces devueltos, el número de peces retenidos. El peso en kilogramos del total de peces retenidos, la talla mínima, máxima y promedio en centímetros.

OTRAS: Anotar el número de peces capturados de otras especies, que será la suma del número de peces devueltos y el número de peces retenidos durante el viaje de pesca, también anotar el peso en kilogramos, la talla mínima, máxima y promedio de los peces capturados, medidos en centímetros, así como la talla promedio de los peces capturados durante el viaje de pesca, medidos en centímetros.

CARNADA VIVA: Si utilizó carnada viva en sus operaciones de pesca, escribir el nombre.

CARNADA: Si utilizó carnada en sus operaciones de pesca, escribir el nombre.

SEÑUELO: Si utilizó señuelo en sus operaciones de pesca, escribir el nombre.

LISTA DE PESCADORES

No. Se usará un orden numérico progresivo para indicar el nombre y número de permiso individual de cada pescador que participó en el viaje de pesca.

No. De permiso individual: Escriba el número del permiso individual de cada uno de los pescadores.

Nombre: Se anotará el nombre completo de los pescadores con permiso individual a bordo de la embarcación.

RESPONSABLE DE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE DOCUMENTO

El capitán y/o patrón de pesca escribirá su nombre y firmará la bitácora de pesca responsabilizándose de la información vertida en ésta.

RECEPCIÓN DE BITÁCORA OFICINA FEDERAL DE SAGARPA

El Jefe de la Oficina de Pesca, deberá anotar el nombre de la oficina en la que se está recibiendo la bitácora, la fecha de recepción. El día y año deberán anotarse con números arábigos. El mes deberá anotarse utilizando abreviaturas. Por ejemplo: 5 de Julio de 2000 se anotará 05-Jul-00. Se anotará también el nombre del jefe de la oficina, el cargo que ocupa y su firma.

VESSEL INFORMATION

NAME: Vessel's name.
NATIONALITY: Vessel's flag nationality.
VESSEL REGISTER: Registration number granted by the respective authority.
LENGTH: Vessel's length in lineal meters.
BEAM: Vessel's beam in lineal meters.

PERMIT

NUMBER: Permit number granted to the ship to carry out activities of sport-recreational fishing on board.
THE PERMIT HOLDER: Permit's holder name.

DURATION OF THE FISH TRIP

PORT: Departure port o place in wich the fishing departure authorization is granted.
DATE: Sequence day-month-year of the date when the fishing operation starts. The day and year will be write in Arabic numbers. The month will be write using abbreviations e.g.: 5 of July 2000 will be write 05-Jul-00.
PORT OF ARRIVAL:
PORT: Arrival port or place of unloading.
DATE: Sequence day-month-year of the date when the fishing operation starts. The day and year will be write in Arabic numbers. The month will be write using abbreviations e.g.: 5 of July 2000 will be write 05-Jul-00.
FUEL CONSUMPTION:
INITIAL VOLUME: Write the initial fuel volume in litres.
FINAL VOLUME: Write the final fuel volume in litres upon return.

FISHING RESULT

FISHING ZONE: Quadrant code on map corresponding to the carried out sets.
DATE: Sequence day-month-year of the day of port arrival. The day and year will be written in arabic numbers. The month will be written using abbreviations e.g. 5 of July 2000 will be written 05-Jul-00.
START TIME: Hour when the fishing operations started.
END TIME: Hour when the fishing operations ended. In both cases the time will be written hours and minutes; e.g. five thirty in the morning will be expressed 05:30, while five thirty in the afternoon will be expressed 17:50 hours.
No. OF FISHERMEN: Number of fishermen on board.
CATCHES
SPECIES: Specify for each specie, in the corresponding column, the number of fishes captured during the trip: number of returned fishes to the sea, and number of retained fishes. Specify weight in kilograms of retained fishes as well as its minimum, maximum and average size in centimeters.
OTHERS: For other species write the total account of the catch during the trip, number of the returned fishes plus the number of the retained fishes. Total of the retained fishes must specify its weight in kilograms, as well as its minimum, maximum and average size in centimeters.
LIVE BAIT: If live bait was used in their fishing operations write the name.
BAIT: If bait was used in their fishing operations write the name.
ENTICEMENT: If enticement was used in their fishing operations write the name.

LIST OF FISHERMEN

No. It'll be used a progresive number for the name an individual permit for each sportfisherman during the fish trip.
Individual permit number: It'll be write the individual permit number of each one sportfisherman.
Name: It'll be write the sportfishermen full name with their respective individual permit.

SIGNATORY:

The Captain and/or the vessel's Skipper will write his name and signature on the logbook, taking responsibility of the provided information.

RECEIVE DATE IN SAGARPA OFFICE:

The Head of the Office will write the name of the Office in which the logbook is submitted, as well as the reception date. The day and year will be write in Arabic numbers. The month will be write using abbreviations e.g. 5 of July 2000 will be write 05-Jul-00. The name, position and signature of the Head of the Office must be added.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Ampliación Rincón de los Pastores Lote 30, expediente número 738660, Municipio de Saltillo, Coah.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

VISTO PARA RESOLVER EL EXPEDIENTE NUMERO 738660, Y

RESULTANDOS

- 1o.- QUE EN LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION, SE ENCUENTRA EL EXPEDIENTE NUMERO 738660, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION, DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO RESPECTO DEL PRESUNTO TERRENO NACIONAL DENOMINADO "AMPLIACION RINCON DE LOS PASTORES LOTE 30", CON UNA SUPERFICIE DE 00-15-90 (CERO HECTAREAS, QUINCE AREAS, NOVENTA CENTIAREAS), LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA.
- 2o. QUE CON FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2006 SE PUBLICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL AVISO DE DESLINDE CON EL PROPOSITO DE REALIZAR, CONFORME AL PROCEDIMIENTO, LAS OPERACIONES DE DESLINDE QUE FUERAN NECESARIAS.
- 3o.- QUE COMO SE DESPRENDE DEL DICTAMEN TECNICO NUMERO 716514, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2008 EMITIDO EN SENTIDO POSITIVO, EL PREDIO EN CUESTION TIENE LAS COORDENADAS DE UBICACION GEOGRAFICA Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

DE LATITUD NORTE 25 GRADOS, 23 MINUTOS, 14 SEGUNDOS; Y DE LONGITUD OESTE 101 GRADOS, 02 MINUTOS, 26 SEGUNDOS, Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: CAMINO AL EJIDO RINCON DE LOS PASTORES

AL SUR: MANUEL NUNCIO ESTRADA

AL ESTE: RICARDO HERNANDEZ SILVA

AL OESTE: PABLO JACOBO SALAZAR

CONSIDERANDOS

- I.- ESTA SECRETARIA ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LA RESOLUCION QUE DECLARE O NO EL TERRENO COMO NACIONAL EN TORNO AL PREDIO OBJETO DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 27 CONSTITUCIONAL; 160 DE LA LEY AGRARIA; 41 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 111, 112, 113 Y 115 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, ASI COMO 4o., 5o., FRACCION XVIII, 6o. Y 12, FRACCIONES I Y II, DE SU REGLAMENTO INTERIOR.
- II.- UNA VEZ REVISADOS LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE VERIFICAR QUE ESTOS SE DESARROLLARON CON APEGO A LAS NORMAS TECNICAS, HABIENDOSE REALIZADO LOS AVISOS, NOTIFICACIONES Y PUBLICACIONES QUE EXIGEN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES, SEGUN SE ACREDITA CON LA DOCUMENTACION QUE CORRE AGREGADA A SU EXPEDIENTE, SE DESPRENDE QUE CON FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2008 SE EMITIO EL CORRESPONDIENTE DICTAMEN TECNICO, ASIGNANDOSELE EL NUMERO 716514, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS TRABAJOS DEL DESLINDE Y LOS PLANOS DERIVADOS DEL MISMO, RESULTANDO UNA SUPERFICIE ANALITICA DE 00-15-90 (CERO HECTAREAS, QUINCE AREAS, NOVENTA CENTIAREAS), CON LAS COORDENADAS GEOGRAFICAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

DE LATITUD NORTE 25 GRADOS, 23 MINUTOS, 14 SEGUNDOS; Y DE LONGITUD OESTE 101 GRADOS, 02 MINUTOS, 26 SEGUNDOS, Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: CAMINO AL EJIDO RINCON DE LOS PASTORES

AL SUR: MANUEL NUNCIO ESTRADA

AL ESTE: RICARDO HERNANDEZ SILVA

AL OESTE: PABLO JACOBO SALAZAR

- III.- DURANTE EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE SE APERSONARON LOS POSEEDORES DE LOS PREDIOS QUE COLINDAN CON EL TERRENO DE QUE SE TRATA EN LA PRESENTE, QUIENES MANIFESTARON SU CONFORMIDAD DE COLINDANCIAS CON EL PREDIO EN CUESTION Y QUE SE DESCRIBEN EN LOS TRABAJOS TECNICOS QUE OBRAN EN SU EXPEDIENTE.

EN CONSECUENCIA, ES DE RESOLVERSE Y SE RESUELVE:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- SE DECLARA QUE EL TERRENO AL QUE SE REFIERE LA PRESENTE ES NACIONAL, CONFORMANDOSE POR 00-15-90 (CERO HECTAREAS, QUINCE AREAS, NOVENTA CENTIAREAS) CON LAS COLINDANCIAS, MEDIDAS Y UBICACION GEOGRAFICA DESCRITAS EN LA PRESENTE RESOLUCION.

SEGUNDO.- PUBLIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LOS INTERESADOS DENTRO DE LOS DIEZ DIAS NATURALES SIGUIENTES AL DE SU PUBLICACION.

TERCERO.- INSCRIBASE ESTA RESOLUCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA ENTIDAD QUE CORRESPONDA, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA FEDERAL Y EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.

ASI LO PROVEYO Y FIRMA

México, D.F., a 29 de octubre de 2008.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Francisco Ricardo Sheffield Padilla**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Ampliación Rincón de los Pastores Lote 31, expediente número 738659, Municipio de Saltillo, Coah.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

VISTO PARA RESOLVER EL EXPEDIENTE NUMERO 738659, Y

RESULTANDOS

- 1o.- QUE EN LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION, SE ENCUENTRA EL EXPEDIENTE NUMERO 738659, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION, DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO RESPECTO DEL PRESUNTO TERRENO NACIONAL DENOMINADO "AMPLIACION RINCON DE LOS PASTORES LOTE 31", CON UNA SUPERFICIE DE 00-16-79 (CERO HECTAREAS, DIECISEIS AREAS, SETENTA Y NUEVE CENTIAREAS), LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA.
- 2o.- QUE CON FECHA 11 DE FEBRERO DE 2008 SE PUBLICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL AVISO DE DESLINDE CON EL PROPOSITO DE REALIZAR, CONFORME AL PROCEDIMIENTO, LAS OPERACIONES DE DESLINDE QUE FUERAN NECESARIAS.
- 3o.- QUE COMO SE DESPRENDE DEL DICTAMEN TECNICO NUMERO 716513, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2008 EMITIDO EN SENTIDO POSITIVO, EL PREDIO EN CUESTION TIENE LAS COORDENADAS DE UBICACION GEOGRAFICA Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

DE LATITUD NORTE 25 GRADOS, 23 MINUTOS, 15 SEGUNDOS; Y DE LONGITUD OESTE 101 GRADOS, 02 MINUTOS, 24 SEGUNDOS, Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: CAMINO AL EJIDO RINCON DE LOS PASTORES

AL SUR: MANUEL NUNCIO ESTRADA

AL ESTE: MANUEL NUNCIO ESTRADA

AL OESTE: RICARDO HERNANDEZ SILVA

CONSIDERANDOS

- I.- ESTA SECRETARIA ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LA RESOLUCION QUE DECLARE O NO EL TERRENO COMO NACIONAL EN TORNO AL PREDIO OBJETO DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 27 CONSTITUCIONAL; 160 DE LA LEY AGRARIA; 41 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 111, 112, 113 Y 115 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, ASI COMO 4o., 5o., FRACCION XVIII, 6o. Y 12, FRACCIONES I Y II, DE SU REGLAMENTO INTERIOR.

- II.- UNA VEZ REVISADOS LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE VERIFICAR QUE ESTOS SE DESARROLLARON CON APEGO A LAS NORMAS TECNICAS, HABIENDOSE REALIZADO LOS AVISOS, NOTIFICACIONES Y PUBLICACIONES QUE EXIGEN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES, SEGUN SE ACREDITA CON LA DOCUMENTACION QUE CORRE AGREGADA A SU EXPEDIENTE, SE DESPRENDE QUE CON FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2008 SE EMITIO EL CORRESPONDIENTE DICTAMEN TECNICO, ASIGNANDOSELE EL NUMERO 716513, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS TRABAJOS DEL DESLINDE Y LOS PLANOS DERIVADOS DEL MISMO, RESULTANDO UNA SUPERFICIE ANALITICA DE 00-16-79 (CERO HECTAREAS, DIECISEIS AREAS, SETENTA Y NUEVE CENTIAREAS), CON LAS COORDENADAS GEOGRAFICAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

DE LATITUD NORTE 25 GRADOS, 23 MINUTOS, 15 SEGUNDOS; Y DE LONGITUD OESTE 101 GRADOS, 02 MINUTOS, 24 SEGUNDOS, Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: CAMINO AL EJIDO RINCON DE LOS PASTORES

AL SUR: MANUEL NUNCIO ESTRADA

AL ESTE: MANUEL NUNCIO ESTRADA

AL OESTE: RICARDO HERNANDEZ SILVA

- III.- DURANTE EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE SE APERSONARON LOS POSEEDORES DE LOS PREDIOS QUE COLINDAN CON EL TERRENO DE QUE SE TRATA EN LA PRESENTE, QUIENES MANIFESTARON SU CONFORMIDAD DE COLINDANCIAS CON EL PREDIO EN CUESTION Y QUE SE DESCRIBEN EN LOS TRABAJOS TECNICOS QUE OBRAN EN SU EXPEDIENTE.

EN CONSECUENCIA, ES DE RESOLVERSE Y SE RESUELVE:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- SE DECLARA QUE EL TERRENO AL QUE SE REFIERE LA PRESENTE ES NACIONAL, CONFORMANDOSE POR 00-16-79 (CERO HECTAREAS, DIECISEIS AREAS, SETENTA Y NUEVE CENTIAREAS) CON LAS COLINDANCIAS, MEDIDAS Y UBICACION GEOGRAFICA DESCRITAS EN LA PRESENTE RESOLUCION.

SEGUNDO.- PUBLIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LOS INTERESADOS DENTRO DE LOS DIEZ DIAS NATURALES SIGUIENTES AL DE SU PUBLICACION.

TERCERO.- INSCRIBASE ESTA RESOLUCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA ENTIDAD QUE CORRESPONDA, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA FEDERAL Y EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.

ASI LO PROVEYO Y FIRMA

México, D.F., a 29 de octubre de 2008.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Francisco Ricardo Sheffield Padilla**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 738573, Municipio de Orizatlán, Hgo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

VISTO PARA RESOLVER EL EXPEDIENTE NUMERO 738573, Y

RESULTANDOS

- 1o.- QUE EN LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION, SE ENCUENTRA EL EXPEDIENTE NUMERO 738573, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION, DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO RESPECTO DEL PRESUNTO TERRENO NACIONAL "INNOMINADO", CON UNA SUPERFICIE DE 69-11-53 (SESENTA Y NUEVE HECTAREAS, ONCE AREAS, CINCUENTA Y TRES CENTIAREAS), LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE ORIZATLAN DEL ESTADO DE HIDALGO.
- 2o.- QUE CON FECHA 21 DE JUNIO DE 2007 SE PUBLICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL AVISO DE DESLINDE CON EL PROPOSITO DE REALIZAR, CONFORME AL PROCEDIMIENTO, LAS OPERACIONES DE DESLINDE QUE FUERAN NECESARIAS.

3o.- QUE COMO SE DESPRENDE DEL DICTAMEN TECNICO NUMERO 716507, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2008 EMITIDO EN SENTIDO POSITIVO, EL PREDIO EN CUESTION TIENE LAS COORDENADAS DE UBICACION GEOGRAFICA Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

DE LATITUD NORTE 21 GRADOS, 16 MINUTOS, 59 SEGUNDOS; Y DE LONGITUD OESTE 98 GRADOS, 33 MINUTOS, 08 SEGUNDOS, Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: EJIDO "PIEDRA HINCADA I"
AL SUR: EJIDO "PIEDRA HINCADA"
AL ESTE: EJIDOS "LOS JOBOS Y PIEDRA HINCADA"
AL OESTE: EJIDO "PIEDRA HINCADA I"

CONSIDERANDOS

I.- ESTA SECRETARIA ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LA RESOLUCION QUE DECLARE O NO EL TERRENO COMO NACIONAL EN TORNO AL PREDIO OBJETO DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 27 CONSTITUCIONAL; 160 DE LA LEY AGRARIA; 41 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 111, 112, 113 Y 115 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, ASI COMO 4o., 5o., FRACCION XVIII, 6o. Y 12, FRACCIONES I Y II, DE SU REGLAMENTO INTERIOR.

II.- UNA VEZ REVISADOS LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE VERIFICAR QUE ESTOS SE DESARROLLARON CON APEGO A LAS NORMAS TECNICAS, HABIENDOSE REALIZADO LOS AVISOS, NOTIFICACIONES Y PUBLICACIONES QUE EXIGEN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES, SEGUN SE ACREDITA CON LA DOCUMENTACION QUE CORRE AGREGADA A SU EXPEDIENTE, SE DESPRENDE QUE CON FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2008 SE EMITIO EL CORRESPONDIENTE DICTAMEN TECNICO, ASIGNANDOSELE EL NUMERO 716507, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS TRABAJOS DEL DESLINDE Y LOS PLANOS DERIVADOS DEL MISMO, RESULTANDO UNA SUPERFICIE ANALITICA DE 69-11-53 (SESENTA Y NUEVE HECTAREAS, ONCE AREAS, CINCUENTA Y TRES CENTIAREAS), CON LAS COORDENADAS GEOGRAFICAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

DE LATITUD NORTE 21 GRADOS, 16 MINUTOS, 59 SEGUNDOS; Y DE LONGITUD OESTE 98 GRADOS, 33 MINUTOS, 08 SEGUNDOS, Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: EJIDO "PIEDRA HINCADA I"
AL SUR: EJIDO "PIEDRA HINCADA"
AL ESTE: EJIDOS "LOS JOBOS Y PIEDRA HINCADA"
AL OESTE: EJIDO "PIEDRA HINCADA I"

III.- DURANTE EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE SE APERSONARON LOS POSEEDORES DE LOS PREDIOS QUE COLINDAN CON EL TERRENO DE QUE SE TRATA EN LA PRESENTE, QUIENES MANIFESTARON SU CONFORMIDAD DE COLINDANCIAS CON EL PREDIO EN CUESTION Y QUE SE DESCRIBEN EN LOS TRABAJOS TECNICOS QUE OBRAN EN SU EXPEDIENTE.

EN CONSECUENCIA, ES DE RESOLVERSE Y SE RESUELVE:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- SE DECLARA QUE EL TERRENO AL QUE SE REFIERE LA PRESENTE ES NACIONAL, CONFORMANDOSE POR 69-11-53 (SESENTA Y NUEVE HECTAREAS, ONCE AREAS, CINCUENTA Y TRES CENTIAREAS) CON LAS COLINDANCIAS, MEDIDAS Y UBICACION GEOGRAFICA DESCRITAS EN LA PRESENTE RESOLUCION.

SEGUNDO.- PUBLIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LOS INTERESADOS DENTRO DE LOS DIEZ DIAS NATURALES SIGUIENTES AL DE SU PUBLICACION.

TERCERO.- INSCRIBASE ESTA RESOLUCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA ENTIDAD QUE CORRESPONDA, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA FEDERAL Y EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.

ASI LO PROVEYO Y FIRMA

México, D.F., a 29 de octubre de 2008.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.-
Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Francisco Ricardo Sheffield Padilla**.-
Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Unión de Parceleros de la Manga A.C., expediente número 738610, Municipio de Hermosillo, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

VISTO PARA RESOLVER EL EXPEDIENTE NUMERO 738610, Y

RESULTANDOS

- 1o.- QUE EN LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION, SE ENCUENTRA EL EXPEDIENTE NUMERO 738610, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION, DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO RESPECTO DEL PRESUNTO TERRENO NACIONAL DENOMINADO "UNION DE PARCELEROS DE LA MANGA A.C.", CON UNA SUPERFICIE DE 776-46-23 (SETECIENTAS SETENTA Y SEIS HECTAREAS, CUARENTA Y SEIS AREAS, VEINTITRES CENTIAREAS), LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO DEL ESTADO DE SONORA.
- 2o.- QUE CON FECHA 14 DE FEBRERO DE 2007 SE PUBLICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL AVISO DE DESLINDE CON EL PROPOSITO DE REALIZAR, CONFORME AL PROCEDIMIENTO, LAS OPERACIONES DE DESLINDE QUE FUERAN NECESARIAS.
- 3o.- QUE COMO SE DESPRENDE DEL DICTAMEN TECNICO NUMERO 716508, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2008 EMITIDO EN SENTIDO POSITIVO, EL PREDIO EN CUESTION TIENE LAS COORDENADAS DE UBICACION GEOGRAFICA Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

DE LATITUD NORTE 29 GRADOS, 06 MINUTOS, 07 SEGUNDOS; Y DE LONGITUD OESTE 111 GRADOS, 04 MINUTOS, 14 SEGUNDOS, Y COLINDANCIAS:

- AL NORTE: CALLE NAVOJOA, MARIA DEL CARMEN CRUZ GARCIA, MARIA REGINA KESSLER LABORIN, ALBERGUE FUNDACION CAMINO NUEVO, ADOLFO COTA Y OTROS
- AL SUR: CAMINO VECINAL, U.S.P.R. DEL NOROESTE DE SONORA DE R.I. Y AEROPUERTO DE HERMOSILLO
- AL ESTE: H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, AEROPUERTO DE HERMOSILLO Y ENRIQUE FRANCO TELLECHEA
- AL OESTE: EJIDO LA MANGA

CONSIDERANDOS

- I.- ESTA SECRETARIA ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LA RESOLUCION QUE DECLARE O NO EL TERRENO COMO NACIONAL EN TORNO AL PREDIO OBJETO DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 27 CONSTITUCIONAL; 160 DE LA LEY AGRARIA; 41 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 111, 112, 113 Y 115 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, ASI COMO 4o., 5o., FRACCION XVIII, 6o. Y 12, FRACCIONES I Y II, DE SU REGLAMENTO INTERIOR.
- II.- UNA VEZ REVISADOS LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE VERIFICAR QUE ESTOS SE DESARROLLARON CON APEGO A LAS NORMAS TECNICAS, HABIENDOSE REALIZADO LOS AVISOS, NOTIFICACIONES Y PUBLICACIONES QUE EXIGEN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES, SEGUN SE ACREDITA CON LA DOCUMENTACION QUE CORRE AGREGADA A SU EXPEDIENTE, SE DESPRENDE QUE CON FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2008 SE EMITIO EL CORRESPONDIENTE DICTAMEN TECNICO, ASIGNANDOSELE EL NUMERO 716508, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS TRABAJOS DEL DESLINDE Y LOS PLANOS DERIVADOS DEL MISMO, RESULTANDO UNA SUPERFICIE ANALITICA DE 776-46-23 (SETECIENTAS SETENTA Y SEIS HECTAREAS, CUARENTA Y SEIS AREAS, VEINTITRES CENTIAREAS), CON LAS COORDENADAS GEOGRAFICAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

DE LATITUD NORTE 29 GRADOS, 06 MINUTOS, 07 SEGUNDOS; Y DE LONGITUD OESTE 111 GRADOS, 04 MINUTOS, 14 SEGUNDOS, Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: CALLE NAVOJOA, MARIA DEL CARMEN CRUZ GARCIA, MARIA REGINA KESSLER LABORIN, ALBERGUE FUNDACION CAMINO NUEVO, ADOLFO COTA Y OTROS

AL SUR: CAMINO VECINAL, U.S.P.R. DEL NOROESTE DE SONORA DE R.I. Y AEROPUERTO DE HERMOSILLO

AL ESTE: H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, AEROPUERTO DE HERMOSILLO Y ENRIQUE FRANCO TELLECHEA

AL OESTE: EJIDO LA MANGA

III.- DURANTE EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE SE APERSONARON LOS POSEEDORES DE LOS PREDIOS QUE COLINDAN CON EL TERRENO DE QUE SE TRATA EN LA PRESENTE, QUIENES MANIFESTARON SU CONFORMIDAD DE COLINDANCIAS CON EL PREDIO EN CUESTION Y QUE SE DESCRIBEN EN LOS TRABAJOS TECNICOS QUE OBRAN EN SU EXPEDIENTE.

EN CONSECUENCIA, ES DE RESOLVERSE Y SE RESUELVE:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- SE DECLARA QUE EL TERRENO AL QUE SE REFIERE LA PRESENTE ES NACIONAL, CONFORMANDOSE POR 776-46-23 (SETECIENTAS SETENTA Y SEIS HECTAREAS, CUARENTA Y SEIS AREAS, VEINTITRES CENTIAREAS) CON LAS COLINDANCIAS, MEDIDAS Y UBICACION GEOGRAFICA DESCRITAS EN LA PRESENTE RESOLUCION.

SEGUNDO.- PUBLIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LOS INTERESADOS DENTRO DE LOS DIEZ DIAS NATURALES SIGUIENTES AL DE SU PUBLICACION.

TERCERO.- INSCRIBASE ESTA RESOLUCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA ENTIDAD QUE CORRESPONDA, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA FEDERAL Y EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.

ASI LO PROVEYO Y FIRMA

México, D.F., a 29 de octubre de 2008.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Francisco Ricardo Sheffield Padilla**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Los Angeles, expediente número 738614, Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

VISTO PARA RESOLVER EL EXPEDIENTE NUMERO 738614, Y

RESULTANDOS

1o.- QUE EN LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION, SE ENCUENTRA EL EXPEDIENTE NUMERO 738614, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION, DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO RESPECTO DEL PRESUNTO TERRENO NACIONAL DENOMINADO "LOS ANGELES", CON UNA SUPERFICIE DE 19-78-65 (DIECINUEVE HECTAREAS, SETENTA Y OCHO AREAS, SESENTA Y CINCO CENTIAREAS), LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE OCOZOCAUTLA DE ESPINOSA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

2o.- QUE CON FECHA 13 DE AGOSTO DE 2003 SE PUBLICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL AVISO DE DESLINDE CON EL PROPOSITO DE REALIZAR, CONFORME AL PROCEDIMIENTO, LAS OPERACIONES DE DESLINDE QUE FUERAN NECESARIAS.

30.- QUE COMO SE DESPRENDE DEL DICTAMEN TECNICO NUMERO 716433, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2008 EMITIDO EN SENTIDO POSITIVO, EL PREDIO EN CUESTION TIENE LAS COORDENADAS DE UBICACION GEOGRAFICA Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

DE LATITUD NORTE 17 GRADOS, 01 MINUTOS, 40 SEGUNDOS; Y DE LONGITUD OESTE 93 GRADOS, 28 MINUTOS, 55 SEGUNDOS, Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: BELTRAN PEREZ PALACIOS Y CAMINO OCOZOCOAUTLA-APIC PAC
AL SUR: NELSON MAZA ALVARADO Y CAMINO OCOZOCOAUTLA-APIC PAC
AL ESTE: AMILCAR DIAZ SANCHEZ Y JAVIER SOLIS DIAZ
AL OESTE: CAMINO RURAL

CONSIDERANDOS

I.- ESTA SECRETARIA ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LA RESOLUCION QUE DECLARE O NO EL TERRENO COMO NACIONAL EN TORNO AL PREDIO OBJETO DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 27 CONSTITUCIONAL; 160 DE LA LEY AGRARIA; 41 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 111, 112, 113 Y 115 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, ASI COMO 4o., 5o., FRACCION XVIII, 6o. Y 12, FRACCIONES I Y II, DE SU REGLAMENTO INTERIOR.

II.- UNA VEZ REVISADOS LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE VERIFICAR QUE ESTOS SE DESARROLLARON CON APEGO A LAS NORMAS TECNICAS, HABIENDOSE REALIZADO LOS AVISOS, NOTIFICACIONES Y PUBLICACIONES QUE EXIGEN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES, SEGUN SE ACREDITA CON LA DOCUMENTACION QUE CORRE AGREGADA A SU EXPEDIENTE, SE DESPRENDE QUE CON FECHA 17 DE JULIO DE 2008 SE EMITIO EL CORRESPONDIENTE DICTAMEN TECNICO, ASIGNANDOSELE EL NUMERO 716433, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS TRABAJOS DEL DESLINDE Y LOS PLANOS DERIVADOS DEL MISMO, RESULTANDO UNA SUPERFICIE ANALITICA DE 19-78-65 (DIECINUEVE HECTAREAS, SETENTA Y OCHO AREAS, SESENTA Y CINCO CENTIAREAS), CON LAS COORDENADAS GEOGRAFICAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

DE LATITUD NORTE 17 GRADOS, 01 MINUTOS, 40 SEGUNDOS; Y DE LONGITUD OESTE 93 GRADOS, 28 MINUTOS, 55 SEGUNDOS, Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: BELTRAN PEREZ PALACIOS Y CAMINO OCOZOCOAUTLA-APIC PAC
AL SUR: NELSON MAZA ALVARADO Y CAMINO OCOZOCOAUTLA-APIC PAC
AL ESTE: AMILCAR DIAZ SANCHEZ Y JAVIER SOLIS DIAZ
AL OESTE: CAMINO RURAL

III.- DURANTE EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE SE APERSONARON LOS POSEEDORES DE LOS PREDIOS QUE COLINDAN CON EL TERRENO DE QUE SE TRATA EN LA PRESENTE, QUIENES MANIFESTARON SU CONFORMIDAD DE COLINDANCIAS CON EL PREDIO EN CUESTION Y QUE SE DESCRIBEN EN LOS TRABAJOS TECNICOS QUE OBRAN EN SU EXPEDIENTE.

EN CONSECUENCIA, ES DE RESOLVERSE Y SE RESUELVE:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- SE DECLARA QUE EL TERRENO AL QUE SE REFIERE LA PRESENTE ES NACIONAL, CONFORMANDOSE POR 19-78-65 (DIECINUEVE HECTAREAS, SETENTA Y OCHO AREAS, SESENTA Y CINCO CENTIAREAS) CON LAS COLINDANCIAS, MEDIDAS Y UBICACION GEOGRAFICA DESCRITAS EN LA PRESENTE RESOLUCION.

SEGUNDO.- PUBLIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LOS INTERESADOS DENTRO DE LOS DIEZ DIAS NATURALES SIGUIENTES AL DE SU PUBLICACION.

TERCERO.- INSCRIBASE ESTA RESOLUCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA ENTIDAD QUE CORRESPONDA, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA FEDERAL Y EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.

ASI LO PROVEYO Y FIRMA

México, D.F., a 30 de julio de 2008.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.-
Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Francisco Ricardo Sheffield Padilla**.-
Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

ACUERDO del Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por el que se expide el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras Públicas de Unidades Administrativas Desconcentradas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.- Dirección General.

ACUERDO DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITE DE OBRAS PUBLICAS DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS DESCONCENTRADAS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

MIGUEL ANGEL YUNES LINARES, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con fundamento en los artículos 220 fracción VI, de la Ley del ISSSTE y 21, fracción VII del Estatuto Orgánico del propio Instituto, y

CONSIDERANDO

Que la Dirección General a mi cargo, tiene como uno de sus objetivos primordiales avanzar en la simplificación, actualización y adecuación permanente de las disposiciones jurídicas, así como eliminar la regulación inoperante, para dar eficacia a las normas y procesos que son del ámbito de competencia de este Instituto.

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece en el Eje 1. Estado de Derecho y Seguridad, como una de sus estrategias básicas en el objetivo número 10, que se ampliarán los programas de simplificación administrativa y mejora regulatoria en toda la administración pública con el propósito de reducir los trámites burocráticos procurando que los cambios tengan un impacto directo en el combate a la discrecionalidad, la arbitrariedad o la corrupción.

Que por Acuerdo del Director General de fecha 22 de abril de 2003, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio del mismo año, fue creado el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), como Órgano Colegiado Institucional que tiene por objeto actualizar el Marco Jurídico Administrativo que regula la operación y funcionamiento del Instituto.

Que a fin de hacer acorde la normatividad institucional con las reformas al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2006, así como a las reformas a la Ley, publicadas en el mencionado órgano oficial de difusión el 1 de octubre de 2007, se actualizó el instrumento normativo interno que regula la integración y funcionamiento del órgano colegiado en materia de obras públicas.

En virtud de lo anterior, la Coordinación General de Administración presentó el proyecto del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras Públicas de Unidades Administrativas Desconcentradas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, mismo que fue revisado y dictaminado por la Subdirección de lo Consultivo dependiente de la Subdirección General Jurídica, así como por la Subdirección de Innovación y Calidad, adscrita a la Coordinación General de Transformación y Desarrollo Institucional, motivo por el cual, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- El Manual indicado en el artículo anterior, formará parte de la normatividad vigente y deberá incluirse en el "Prontuario Normativo Institucional" del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y por lo tanto será de observancia obligatoria.

ARTICULO SEGUNDO.- La Coordinación General de Administración, en colaboración con la Coordinación General de Comunicación Social, deberá dar la publicidad necesaria al Manual que se expide a través del presente Acuerdo, entre los servidores públicos de las unidades administrativas centrales y desconcentradas del Instituto, a fin de garantizar su debida aplicación y cumplimiento.

ARTICULO TERCERO.- La Subdirección de lo Consultivo, dependiente de la Subdirección General Jurídica, realizará los trámites correspondientes para que el contenido de dicho instrumento sea publicado electrónicamente, dentro de los diez días siguientes a la publicación en el Diario Oficial de la Federación del presente Acuerdo, en la dirección electrónica <http://www.issste.gob.mx>, en el Portal "Servicios Institucionales Vía Internet (ISSSTEnet)", dentro de la Normateca Electrónica Institucional.

ARTICULO CUARTO.- El Manual de referencia será objeto de un proceso continuo y permanente de actualización, por lo cual, toda propuesta de reforma, adición o derogación que se pretenda realizar a su contenido, deberá ser previamente analizada por la Coordinación General de Administración, para que en caso de proceder, la valide y someta a la consideración de la Coordinación General de Transformación y Desarrollo Institucional y de la Subdirección General Jurídica, para su revisión, dictaminación y registro correspondiente.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El Manual a que se refiere este Acuerdo, entrará en vigor al día siguiente de la publicación del presente en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- El Manual que se expide estará a disposición de los interesados para su consulta en la Coordinación General de Administración, en la Subdirección de lo Consultivo de la Subdirección General Jurídica y en medios magnéticos u ópticos en la Normateca Electrónica Institucional.

TERCERO.- Se abroga cualquier disposición del mismo nivel que se oponga al Manual que se expide mediante este Acuerdo.

México, D.F., a 1 de septiembre de 2008.- El Director General, **Miguel Angel Yunes Linares.-** Rúbrica.

(R.- 284606)

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

VOTO concurrente que formula la Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas en la sentencia dictada en la Acción de Inconstitucionalidad 4/2004, promovida por diputados integrantes de la Tercera Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en contra del propio Órgano Legislativo y del Jefe de Gobierno de la entidad.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Secretaría General de Acuerdos.

VOTO CONCURRENTE QUE FORMULA LA MINISTRA OLGA SANCHEZ CORDERO EN LA ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD 4/2004, PROMOVIDA POR DIPUTADOS DE LA TERCERA LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, FALLADO EL SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO.

Si bien es cierto que he compartido las consideraciones esenciales de la sentencia en cuanto estima que es parcialmente procedente y parcialmente fundada la acción de inconstitucionalidad promovida por diputados integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; así como sobreseer por cuanto hace a los artículos 389, párrafos segundo y tercero, y 391 del Código Financiero del Distrito Federal; reconocer la validez de los artículos 389 párrafos primero y cuarto y 390 del Código Financiero del Distrito Federal y, por último, declarar la invalidez del artículo 392 del Código Financiero del Distrito Federal, no estoy de acuerdo con algunas de las consideraciones.

En la sentencia se establece que los preceptos que regulan el pago por concepto de responsabilidad patrimonial derivado de los actos u omisiones provenientes de la actividad administrativa irregular, que causen daños en los bienes o derechos de los particulares, están totalmente apegados a la norma Constitucional.

Así también, se señala que el segundo concepto de invalidez donde se establece que actos que emanan de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, vulneran en esencia el principio de supremacía constitucional que se consagra en el artículo 133 de la Carta Magna. resulta infundado, ya que al existir concordancia entre los preceptos impugnados del Código Financiero del Distrito Federal y la Constitución, no puede hablarse de violación al principio de supremacía constitucional, ni tienen aplicación alguna al caso las tesis de jurisprudencia citadas por los promoventes; y por tanto, debe reconocerse la validez de los preceptos impugnados al no vulnerarse ninguna garantía individual de las que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El tema que dio origen a esta acción de inconstitucionalidad, consiste en que la parte actora sostiene medularmente que los artículos 389, 390, 391 y 392 del Código Financiero del Distrito Federal, vulneran el contenido del segundo párrafo del artículo 113 de la Constitución Federal, que establece que la responsabilidad patrimonial del Estado por los daños que, con motivo de su actividad administrativa irregular, cause en los bienes o derechos de los particulares, será objetiva y directa, toda vez que los numerales combatidos prevén, de manera general, que la responsabilidad patrimonial del Estado se genera con motivo de su actuación administrativa irregular, que no cumpla con las disposiciones legales y administrativas que se deban observar, lo que, en su concepto, le otorga un carácter de responsabilidad subjetiva e indirecta.

Algunas razones, me parece, deben concurrir en el fallo, pues considero que el motivo de inconstitucionalidad de tales normas no deviene de que, en los artículos mencionados, se limite la responsabilidad objetiva del Estado al actuar ilícito o contrario a las disposiciones legales aplicables; sino que es debido a la deficiente regulación que se hace de la garantía contenida en el artículo 113 constitucional en dichas normas, donde esa inconstitucionalidad se hace manifiesta. Es así, pues considero debe ampliarse el análisis relativo al texto constitucional, en especial, a la interpretación que debe darse al artículo transitorio del Decreto de reforma constitucional, puesto que es éste el que sienta las bases sobre las cuales las legislaturas estatales deben adecuar o expedir sus ordenamientos legales tendentes a hacer efectiva la que es una garantía constitucional: la garantía de responsabilidad objetiva y directa del Estado.

En este punto, es necesario aclarar que la formulación normativa de este derecho por parte del Constituyente Permanente tuvo como propósito no sólo consagrar la prerrogativa de los particulares a la indemnización referida en el párrafo anterior, sino también el de asegurarles en las vías ordinarias correspondientes un vehículo procesal para obtener su cumplimiento, pues al prescribir que dicha indemnización se otorgará conforme a las bases, límites y procedimientos que establezcan las leyes, se desprende que al legislador ordinario se le otorga una facultad de configuración normativa de ejercicio *obligatorio* que es consubstancial a la operatividad de la responsabilidad patrimonial del Estado y, por tanto, imprescindible para el respeto al derecho de los particulares a una indemnización por la actividad irregular del Estado. Por tanto, debe concluirse que el artículo 113, segundo párrafo de la Constitución, también establece

el derecho de los particulares de acceder al medio procesal correspondiente para obtener la satisfacción del derecho a la indemnización que consagra de manera principal.

La consecuencia normativa que tiene este precepto constitucional, por tanto, no es la delimitación de esferas competenciales concretas, sino aquella que impone de manera principal una norma constitucional que establece un derecho: consagrar una prerrogativa que, por una parte, se establece como un límite material a la actuación de las autoridades públicas y, por el otro, la obligación de éstas de encauzar sus potestades públicas, entre ellas, la de configuración normativa, para asegurar que sus titulares disfruten la totalidad de la extensión del derecho constitucional garantizado, contando para ello, con una vía procesal adecuada y suficiente.

Al señalar lo anterior, hago alusión al concepto que el doctor Fix Zamudio menciona respecto a lo que es una garantía constitucional. Esto es, no una garantía equivalente a los derechos humanos consagrados constitucionalmente, sino entendida como todo instrumento jurídico y procesal dado para conservar la normativa constitucional, dirigido a la reintegración del orden constitucional cuando el mismo ha sido desconocido, así como para evitar su violación. En ese sentido entendemos la expresión garantía constitucional, esto es, referida a un instrumento, a un mecanismo procesal de defensa de la Constitución, como lo establecen numerosos ordenamientos fundamentales de nuestra época.

Es por estas razones que considero que el motivo de inconstitucionalidad de tales normas es debido a la deficiente regulación que se hace de la garantía contenida en el artículo 113 constitucional, pues esta no se entiende solamente como un derecho sustantivo a la indemnización, sino, también, como un derecho de índole procesal que consagra la obligación del Estado de establecer un mecanismo que permite la eficacia de ese derecho sustantivo.

La Ministra **Olga Sánchez Cordero de García Villegas**.- Rúbrica.

EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSE JAVIER AGUILAR DOMINGUEZ**, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, CERTIFICA: Que esta fotocopia constante de dos fojas útiles, concuerda fiel y exactamente con su original que corresponde al voto concurrente que formula la señora Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas en la sentencia de siete de febrero pasado dictada en la acción de inconstitucionalidad 4/2004, promovida por diputados integrantes de la Tercera Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en contra del propio Organismo Legislativo y del Jefe de Gobierno de la entidad. Se certifica para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.- México, Distrito Federal, a doce de diciembre de dos mil ocho.- Rúbrica.

VOTO particular que formula el Ministro José Ramón Cossío Díaz en la sentencia dictada en la Acción de Inconstitucionalidad 38/2006, promovida por el Procurador General de la República en contra de las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión y del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Secretaría General de Acuerdos.

VOTO PARTICULAR QUE FORMULA EL MINISTRO JOSE RAMON COSSIO DIAZ EN LA ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD 38/2006.

I. Antecedentes.

El Procurador General de la República promovió esta acción de inconstitucionalidad y solicitó la invalidez de los artículos 5o., fracción VII; 91, párrafos primero y segundo; y, 12, fracción II todos de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente¹, por considerar que violaban los artículos 49; 89, fracción II; y, 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al imponer, a la Procuraduría de la

¹ "Artículo 5o.- Corresponderá a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente:

[...].

VII. Informar anualmente al Congreso de la Unión sobre el ejercicio de su función y comparecer siempre que sea convocado para ese efecto, ante el Pleno o las Comisiones camerales correspondientes;

[...].

"Artículo 9o.- La designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente, será realizada por el Senado de la República o, en su caso, por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, de entre la terna que someta a su consideración el Presidente de la República.

El Procurador de la Defensa del Contribuyente durará en su encargo cuatro años y podrá ser ratificado para un segundo período. Podrá ser destituido y sujeto a responsabilidad por las causas y conforme a las disposiciones aplicables de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, sin perjuicio de la responsabilidad penal en que pudiese incurrir.

[...].

"Artículo. 12.- El Organismo de Gobierno de la Procuraduría es un cuerpo colegiado que se integra de la siguiente manera:

[...].

II.- Seis consejeros independientes, los cuales serán designados por el Senado de la República o, en su caso, por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

[...].

Defensa del Contribuyente la obligación de presentar un informe anual al Congreso de la Unión sobre el ejercicio de su función; establecer la intervención del Senado de la República y de la Comisión Permanente, en su caso, en la designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente de entre la terna propuesta por el Ejecutivo; y finalmente, por otorgar la facultad exclusiva a la Cámara de Senadores y en su ausencia, a la Comisión Permanente para efectuar el nombramiento de los consejeros integrantes del órgano de Gobierno de la mencionada Procuraduría. El promovente de la acción señaló que, de conformidad con el artículo 89, fracción II, constitucional, dicha atribución corresponde en exclusiva al titular del Poder Ejecutivo Federal.

II. Sentencia de la Corte.

El veintiséis de febrero de dos mil ocho, el Tribunal Pleno resolvió lo siguiente: a) por mayoría de diez votos², declaró la invalidez del artículo 5o., fracción VII de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente; b) desestimó la acción de inconstitucionalidad respecto de la impugnación del artículo 9o., párrafos primero y segundo de la misma ley, por no haberse alcanzado la votación requerida³ para declarar la invalidez, pues únicamente siete de los señores ministros argumentaron razones sobre la inconstitucionalidad de dicho precepto; y, c) por unanimidad de once votos, declaró la invalidez del artículo 12, fracción II, del mismo ordenamiento legal.

Dado que mi votación relativa a los artículos 5o., fracción VII y 12, fracción II, fue con la mayoría tanto en el sentido como en las consideraciones, el presente voto versará únicamente sobre el artículo 9o., párrafos primero y segundo, respecto del cual considero que es inconstitucional.

III. Opinión.

Las razones por las que estimo que el artículo 9o., párrafos primero y segundo de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, es inconstitucional las explicaré en los siguientes apartados:

1. Cuestión a resolver.

El tema a dilucidar en esta acción de inconstitucionalidad puede resumirse en la siguiente pregunta: ¿Puede intervenir el Senado de la República en la aprobación de los nombramientos de funcionarios de órganos de la administración pública federal?

Desde mi perspectiva, creo que esta pregunta no tiene una respuesta que se pueda dar en términos absolutos, sino que debe analizarse en qué casos sí puede hacerlo y en cuáles no y para ello, conviene aludir en principio y de manera muy general, a la administración pública federal.

2. Administración pública federal.

De acuerdo con el artículo 90 constitucional⁴, en nuestro país la administración pública federal es centralizada y paraestatal conforme a la Ley Orgánica que expida el Congreso de la Unión⁵. En esa ley se establecen las bases generales para la organización de la administración pública federal centralizada y paraestatal. En la práctica, la organización y el desarrollo de la administración pública federal se lleva a cabo a través de cuatro formas diversas: centralización, desconcentración, descentralización y empresas de participación estatal y sus características particulares son:

a) Centralización administrativa. En esta forma de organización las entidades centralizadas se encuentran relacionadas entre sí por un vínculo jerárquico constante. La cúspide es el Presidente de la República. Las órdenes y la toma de decisiones descienden invariablemente del órgano mayor al inferior. El régimen jerárquico mantiene la unidad de la Administración Pública. Hay control directo del poder central. En

² Dictada en la sesión pública de veintiséis de febrero de dos mil ocho. Votaron a favor del proyecto los Ministros Aguirre Anguiano, Cossío Díaz, Luna Ramos, Franco González Salas, Góngora Pimentel, Gudiño Pelayo, Azuela Güitrón, Valls Hernández, Sánchez Cordero y Ortiz Mayagoitia. Votó en contra el Ministro Silva Meza, reservándose su derecho para formular voto particular.

³ Votaron a favor, conformando una mayoría de siete votos, los Ministros Aguirre Anguiano, Cossío Díaz, Franco González Salas, Gudiño Pelayo, Azuela Güitrón, Valls Hernández y Ortiz Mayagoitia. Votaron en contra los Ministros Luna Ramos, Góngora Pimentel, Sánchez Cordero y Silva Meza, reservándose su derecho para formular voto particular o de minoría. Asimismo los Ministros Aguirre Anguiano, Franco González Salas, Valls Hernández y el suscrito, nos reservamos el derecho de formular votos concurrentes o voto concurrente conjunto.

⁴ "Artículo 90.- La Administración Pública Federal será centralizada y paraestatal conforme a la Ley Orgánica que expida el Congreso, que distribuirá los negocios del orden administrativo de la Federación que estarán a cargo de las Secretarías de Estado y definirá las bases generales de creación de las entidades paraestatales y la intervención del Ejecutivo Federal en su operación.

Las leyes determinarán las relaciones entre las entidades paraestatales y el Ejecutivo Federal, o entre éstas y las Secretarías de Estado".

⁵ "Artículo 10.- La presente Ley establece las bases de organización de la Administración Pública Federal, centralizada y paraestatal".

este régimen se encuentran las Secretarías de Estado, los Departamentos Administrativos y la Consejería Jurídica⁶.

b) Desconcentración administrativa. Esta forma de organización surge en la década de los setenta, por el incremento poblacional y la consecuente necesidad de prestar a los ciudadanos de una manera más rápida los servicios públicos, ya que la centralización administrativa, dado su carácter netamente jerarquizado y rígido, impedía que se pudieran tomar decisiones expeditas. La desconcentración surge como un medio para facilitar el dinamismo de la actividad de determinados órganos de la administración.

Desconcentrar es un procedimiento administrativo para facilitar la ejecución de las leyes administrativas, pero los órganos superiores conservan íntegramente sus poderes de mando, control, revisión, decisión, vigilancia, etcétera, cuya finalidad es aligerar la acumulación de asuntos del Poder Central, con beneficio del propio servicio público y de los particulares.

Las características de los órganos desconcentrados son las siguientes: 1) son inferiores y subordinados al poder central; 2) se les asignan competencias exclusivas, que se ejercen dentro de las facultades del Gobierno Federal; 3) tienen libertad de acción en trámite y decisión; 4) sí existe vínculo jerárquico, aunque atenuado, pues el poder central se reserva amplias facultades de mando, decisión, vigilancia y competencia, ya que fija la política, desarrollo y orientación de los órganos desconcentrados para mantener la unidad y desarrollo de la acción de la administración pública federal; 5) no tienen autonomía económica, su mantenimiento corre a cargo del Presupuesto de Egresos o de la institución que lo crea —algunos gozan de manejo autónomo de su patrimonio—; y 6) la autonomía técnica es su verdadera justificación —otorgamiento de facultades de decisión limitadas—.

c) Descentralización administrativa. Los organismos descentralizados están regulados por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y por la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Las entidades que componen la administración pública paraestatal son: los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, las instituciones nacionales de crédito, las organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las instituciones nacionales de seguros y fianzas y los fideicomisos⁷.

Las características de los órganos descentralizados son: 1) se crea una personal moral, siempre por ley o decreto del Ejecutivo; 2) se les asignan competencias exclusivas, para la atención de un fin de interés general o un servicio público determinado; 3) tienen autonomía orgánica y técnica; 4) tienen personalidad jurídica propia —independiente de la personalidad de la administración pública—; 5) tienen patrimonio propio —sus bienes son del Estado, pero están sometidos a un régimen jurídico especial, pues cuando desaparecen dichos órganos, los bienes vuelven al patrimonio del Estado—; 6) tienen una relación de tutela *sui generis* respecto de la administración pública federal, que no es jerarquía (el poder central conserva su poder de vigilancia para el control de los órganos descentralizados); y 7) tienen poder de decisión.

d) Empresas de participación estatal. Las empresas de participación estatal mayoritaria son: 1) las sociedades nacionales de crédito constituidas en los términos de su legislación específica; 2) las sociedades de cualquier otra naturaleza incluyendo las organizaciones auxiliares nacionales de crédito; así como las instituciones nacionales de seguros y fianzas, en que se satisfagan alguno o varios de los siguientes requisitos: i) que el Gobierno Federal o una o más entidades paraestatales, conjunta o separadamente, aporten o sean propietarios de más del 50% del capital social; ii) que en la constitución de su capital se hagan figurar títulos representativos de capital social de serie especial que sólo puedan ser suscritas por el Gobierno Federal; o iii) que al Gobierno Federal corresponda la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del órgano de gobierno o su equivalente, o bien designar al presidente o director general, o cuando tenga facultades para vetar los acuerdos del propio órgano de gobierno⁸.

⁶ La Presidencia de la República, las Secretarías de Estado, los Departamentos Administrativos y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, integran la Administración Pública Centralizada (Artículo 10, párrafo 2o de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal).

⁷ Los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, las instituciones nacionales de crédito, las organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las instituciones nacionales de seguros y de fianzas y los fideicomisos, componen la administración pública paraestatal (Artículo 10, párrafo 3o de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal).

⁸ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. "Artículo 46.- Son empresas de participación estatal mayoritaria las siguientes:

I.- Las sociedades nacionales de crédito constituidas en los términos de su legislación específica;

II.- Las Sociedades de cualquier otra naturaleza incluyendo las organizaciones auxiliares nacionales de crédito; así como las instituciones nacionales de seguros y fianzas, en que se satisfagan alguno o varios de los siguientes requisitos:

A) Que el Gobierno Federal o una o más entidades paraestatales, conjunta o separadamente, aporten o sean propietarios de más del 50% del capital social.

Una vez precisadas las características básicas de las formas de organización de la Administración Pública Federal, me centraré en la cuestión a resolver —¿Puede intervenir el Senado de la República en la aprobación de los nombramientos de funcionarios de órganos de la administración pública federal?—, atendiendo únicamente a las formas de organización administrativa que para el caso nos interesan —órganos desconcentrados y órganos descentralizados—.

3. Organos desconcentrados.

Originalmente no existía la desconcentración administrativa, únicamente existían órganos centralizados que desde sus oficinas centrales realizaban las funciones públicas, sin embargo, debido al incremento poblacional y a la consecuente necesidad de prestar a los ciudadanos de una manera más rápida los servicios públicos, surge la desconcentración como un medio para facilitar el dinamismo de la actividad de determinados órganos de la administración, pues la centralización administrativa, dado su carácter netamente jerarquizado y rígido, impedía que se pudieran tomar decisiones expeditas.

Así entonces, la desconcentración administrativa surge como un mecanismo para facilitar y hacer más expedito, el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos, pero siempre dentro de la misma estructura de la administración pública centralizada.

Lo anterior se corrobora con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que dispone que para la más eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia, las Secretarías de Estado y los Departamentos Administrativos podrán contar con órganos administrativos desconcentrados que les estarán jerárquicamente subordinados y tendrán facultades específicas para resolver sobre la materia y dentro del ámbito territorial que se determine.

En este sentido, es innegable que los órganos desconcentrados forman parte del Poder Ejecutivo Federal, con todas las características de la organización centralizada, pues forman parte de la misma esfera jurídica de competencia.

Por tanto, en la administración centralizada no puede haber una ingerencia por parte del Congreso de la Unión, de alguna de sus Cámaras o de la Comisión Permanente, en lo relativo a la intervención o participación en el nombramiento y designación de los integrantes de los órganos desconcentrados, pues ello es facultad única y exclusiva del ámbito interno del Ejecutivo Federal y es justo a éste, al único que le corresponde nombrar libremente a los funcionarios que están dentro de su organización. Aceptar lo contrario implicaría permitir que se rompiera la estructura básica del principio de división de poderes que existe en un nuestro país, dado que se estaría generando una intromisión de un poder a otro.

Así entonces, tratándose de órganos desconcentrados de la administración pública federal, en ningún caso, el Congreso de la Unión, alguna de sus Cámaras o la Comisión Permanente, podrá tener ingerencia o intervención alguna en el nombramiento o designación de funcionarios de la administración pública federal centralizada.

4. Organos descentralizados.

Anteriormente señalé que de acuerdo con el artículo 90 constitucional, en nuestro país la administración pública federal es centralizada y paraestatal conforme a la Ley Orgánica que expida el Congreso de la Unión. En esa ley se establecen las bases generales para la creación de las entidades paraestatales y la intervención del Ejecutivo Federal en su operación. Asimismo, este precepto constitucional, dispone que las leyes determinaran las relaciones entre las entidades paraestatales y el Ejecutivo Federal, entre otros.

Este precepto constitucional, desde su texto original⁹ a la fecha, únicamente ha tenido una reforma —abril de mil novecientos ochenta y uno, que dio origen al texto actual¹⁰—, y de un análisis del procedimiento

B) Que en la constitución de su capital se hagan figurar títulos representativos de capital social de serie especial que sólo puedan ser suscritas por el Gobierno Federal; o

C) Que al Gobierno Federal corresponda la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del órgano de gobierno o su equivalente, o bien designar al presidente o director general, o cuando tenga facultades para vetar los acuerdos del propio órgano de gobierno.

Se asimilan a las empresas de participación estatal mayoritaria, las sociedades civiles así como las asociaciones civiles en las que la mayoría de los asociados sean dependencias o entidades de la Administración Pública Federal o servidores Públicos Federales que participen en razón de sus cargos o alguna o varias de ellas se obliguen a realizar o realicen las aportaciones económicas preponderantes".

⁹ El texto original del artículo 90 constitucional era: "Art. 90.- Para el despacho de los negocios del orden administrativo de la Federación, habrá un número de Secretarías que establezca el Congreso por una ley, la que distribuirá los negocios que han de estar a cargo de cada Secretaría".

legislativo de la misma se aprecia que únicamente en el dictamen de la Cámara de Diputados se señaló que lo que se buscaba era racionalizar el tema de la administración manteniéndolo con una nota distintiva de subordinación al gobierno¹¹.

Así, actualmente el artículo 90 constitucional dispone que la ley definirá las bases de creación de las entidades paraestatales y la intervención que tendrá el Ejecutivo Federal en su operación, así como las relaciones entre las entidades paraestatales y el Ejecutivo Federal, o entre ellas y las Secretarías de Estado y Departamentos Administrativos.

De lo anterior, estimo que hay una reserva material evidentemente para efecto de que el Congreso de la Unión pueda legislar en materia de administración pública centralizada o paraestatal, pero sin vaciar de contenido lo que es la administración que coadyuva en las funciones del Ejecutivo Federal.

En mi opinión, los elementos materiales que están planteados en el propio artículo 90 constitucional, a los que se les debe dar contenido son los siguientes:

- a) La existencia de una ley del Congreso de la Unión.
- b) La existencia de una competencia del Congreso de la Unión para hacerlo.
- c) La definición de bases generales de creación en las leyes.
- d) La determinación de la intervención del Ejecutivo en la "operación".
- e) La determinación de las "relaciones" entre las paraestatales y el Ejecutivo Federal.

Me centraré en el desarrollo de las formas de intervención en la "operación" y las "relaciones" entre las paraestatales y el Ejecutivo Federal, pues este es el punto central para el caso.

En lo referente a las formas de intervención del Ejecutivo Federal en la "operación" de las entidades paraestatales, estimo que su definición no es complicada, pues basta que la ley determine "las formas en las que el Ejecutivo Federal podrá intervenir" en la integración y operación de dichos organismos para la consecución de los fines para los que han sido creados. Es decir, la ley debe contener los mecanismos a seguir para que el Ejecutivo Federal intervenga en la integración y operación de las entidades paraestatales. En mi opinión, este concepto se actualiza prácticamente en el sistema de designación de sus integrantes, el cual puede ser por ejemplo, con la facultad de presentar ternas de candidatos a integrantes.

Sin embargo, ¿qué pasa respecto de las "relaciones" que deben guardarse entre las entidades paraestatales y el Ejecutivo Federal? Esto si me parece un tema un poco más complicado. En principio para poder abordar esta cuestión conviene preguntarse en términos generales ¿el Congreso de la Unión puede crear los órganos que quiera dentro de la administración pública federal, o existen ciertas constricciones constitucionales en ese sentido? En mi opinión, la respuesta a esta pregunta es que el Congreso no puede generar los órganos que quiera, hay ciertos cartabones, ciertas formas constitucionales que están establecidas y que debe observar.

Estos cartabones que deben observarse son que cuando genere un órgano paraestatal, tiene que garantizar un esquema de "relaciones" entre el Presidente de la República y los organismos paraestatales; porque de no hacerlo así, entonces simplemente se crea un órgano con un grado tal de autonomía respecto del Ejecutivo Federal, que difícilmente se puede denominar como un órgano de carácter paraestatal.

En este aspecto, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales¹², que es la norma que desarrolla directamente los párrafos del artículo 90 constitucional, tiene algunas características y señala que las relaciones del Ejecutivo Federal o de sus dependencias con las entidades paraestatales —en cuanto unidades auxiliares de la administración pública federal—, se sujetarán en primer término a lo establecido en la propia

¹⁰ El texto actual del artículo 90 constitucional es: "Artículo 90.- La Administración Pública Federal será centralizada y paraestatal conforme a la Ley Orgánica que expida el Congreso, que distribuirá los negocios del orden administrativo de la Federación que estarán a cargo de las Secretarías de Estado y definirá las bases generales de creación de las entidades paraestatales y la intervención del Ejecutivo Federal en su operación.

Las leyes determinarán las relaciones entre las entidades paraestatales y el Ejecutivo Federal, o entre éstas y las Secretarías de Estado".

¹¹ Al respecto se lee textualmente: "... requiere que se determinen, a nivel constitucional, los fundamentos para definir las peculiaridades de las entidades paraestatales y la intervención del Jefe del Ejecutivo Federal, y de los Secretarios de Estado y Jefes de los Departamentos Administrativos, para prever las modalidades de su creación, su operatividad y control, con el propósito de obtener mayor coherencia en sus tareas y evitar desperdicios y contradicciones en su actuación".

¹² El artículo 1o de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales establece: "Artículo 1o.- La presente Ley, Reglamentaria en lo conducente del artículo 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiene por objeto regular la organización, funcionamiento y control de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

Las relaciones del Ejecutivo Federal, o de sus dependencias, con las entidades paraestatales, en cuanto unidades auxiliares de la Administración Pública Federal, se sujetarán, en primer término, a lo establecido en esta Ley y sus disposiciones reglamentarias y, sólo en lo no previsto, a otras disposiciones según la materia que corresponda".

ley y sus disposiciones reglamentarias y sólo en lo no previsto a otras disposiciones según la materia que corresponda.

Entonces, sí hay una determinación legal establecida por el propio legislador para efecto de que sea la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la que actúe como marco de regulación general de las entidades paraestatales y por tanto, las leyes que en particular se emitan, tienen que acogerse a este marco.

De todo lo anterior, estimo que la respuesta a nuestra interrogante principal —¿Puede intervenir el Senado de la República en la aprobación de los nombramientos de funcionarios de órganos de la administración pública federal?—, es en el sentido de que tratándose de órganos descentralizados de la Administración Pública Federal, sí puede. Sí es posible que el Senado de la República participe o intervenga en este procedimiento en términos de lo dispuesto por el artículo 90 constitucional, es decir, siempre y cuando no rebase los conceptos “operación” y “relación”.

Ahora, conviene señalar que no sólo por el hecho de que se trate de organismos descentralizados de la administración pública federal y se respeten los conceptos de “operación” y “relación”, la intervención del Poder Legislativo puede ser en todos los casos de organismos descentralizados.

En mi opinión, atendiendo al esquema general de nuestra Constitución Federal, existen algunos otros criterios constitucionales que permiten determinar qué límites adicionales existen, por lo que tratándose de la intervención del Senado de la República en la aprobación de los nombramientos de funcionarios de organismos descentralizados de la administración pública federal, deberá analizarse caso por caso.

En efecto, los límites constitucionales adicionales, en mi concepto son los siguientes: Primero. Que el tema tenga un cierto grado de delegación constitucional, si no tiene delegación constitucional alguna, pues eso no tiene ningún sentido. Segundo. Que la función que deba realizar el órgano respecto del cual deban hacerse los nombramientos se caracterice por la implementación directa de normas de desarrollo, que tengan una entidad particular dentro de la Constitución Federal, dónde se da esta cuestión de normas que tengan la entidad de desarrollar ciertas funciones, que están establecidas en la propia Constitución con un cierto grado.

Estos límites me parece que están dados en los casos en los que se van a regular actividades en las que: a) se realicen políticas públicas, b) se hagan mediante normas generales que afecten a particulares y c) respeto de actividades específicamente previstas en la Constitución.

Pondré algunos ejemplos respecto de lo anterior: a) la competencia económica tiene un estatus constitucional calificado en los artículos 28 y 73 constitucionales; b) la energía tiene un estatus constitucional en los artículos 25, 27 y 28; c) las telecomunicaciones tienen un estatus particular en los artículos 25, 27 y 28, etcétera.

Consecuentemente, cuando el Congreso de la Unión genera una ley que permite a una de sus Cámaras la intervención en una “actividad sustantiva” dentro de la Constitución y que además afecte a los particulares —es decir no sea una reglamentación *ad intra*—, sí me parece que se puede dar una colaboración entre poderes en términos de la integración del órgano descentralizado.

Por tanto y de conformidad con todo lo anterior, estimo que tratándose de organismos descentralizados de la administración pública federal, es válido que el Congreso de la Unión mediante ley ordinaria, establezca la intervención de alguna de sus Cámaras o de la Comisión Permanente, para la designación de los integrantes de este tipo de organismos cuando: a) se trate de un órgano descentralizado; b) no se afecten los criterios de “operación” y “relación” y c) dicho organismo realice actividades sustantivas del Estado. Por lo que, reitero, siempre se deberá analizar caso por caso, según el organismo descentralizado de que se trate.

5. Análisis del caso concreto —Procuraduría de la Defensa del Contribuyente—.

Conviene recordar que en la acción de inconstitucionalidad de la que deriva el presente voto, el Procurador General de la República solicitó la invalidez de los artículos 5o., fracción VII; 9o., párrafos primero y segundo; y, 12, fracción II, todos de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, por considerar que violaban los artículos 49, 89, fracción II y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al imponer, a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente la obligación de presentar un informe anual al Congreso de la Unión, sobre el ejercicio de su función, establecer la intervención del Senado de la República y de la Comisión Permanente, en su caso, en la designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente de entre la terna propuesta por el Ejecutivo, así como la facultad exclusiva de la Cámara de Senadores y en su ausencia, de la Comisión Permanente el nombramiento de los consejeros integrantes del órgano de Gobierno de la mencionada Procuraduría.

El artículo 9o impugnado —materia de este voto—, señala lo siguiente:

“Artículo 9.- La designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente, será realizada por el Senado de la República o, en su caso, por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, de entre la terna que someta a su consideración el Presidente de la República.

El Procurador de la Defensa del Contribuyente durará en su encargo cuatro años y podrá ser ratificado para un segundo período. Podrá ser destituido y sujeto a responsabilidad por las causas y conforme a las disposiciones aplicables de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, sin perjuicio de la responsabilidad penal en que pudiese incurrir.

[...]”.

A efecto de explicar si en este caso resulta o no constitucional que el Congreso de la Unión vía ley ordinaria, establezca la posibilidad de intervención de una de sus Cámaras —Senadores— o en su caso la Comisión Permanente, para poder designar, de entre una terna propuesta por el Ejecutivo, al Procurador de la Defensa del Contribuyente, es necesario analizar si se cumplen los requisitos a que me referí en el apartado anterior: a) que se trate de un órgano descentralizado; b) que no se afecten los criterios de “operación” y “relación” y c) que dicho organismo realice actividades sustantivas del Estado.

a) Naturaleza del órgano. Según el artículo 2o de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, dicha Procuraduría es un organismo público descentralizado, no sectorizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, así como de autonomía técnica y de gestión, cuya función es garantizar el derecho de los contribuyentes a recibir justicia en materia fiscal en el orden federal, mediante la asesoría, representación y defensa, recepción de quejas y emisión de recomendaciones¹³. Por lo tanto, se cumple con el primero de los requisitos.

b) Criterios de “operación” y “relación”. El segundo requisito en mi opinión también se cumple, en atención a lo siguiente.

El legislador federal al expedir la Ley que crea la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente sí estableció las formas tanto de “operación” como de “relación” que tendría el Ejecutivo Federal con la mencionada Procuraduría.

Lo anterior lo estimo así ya que en el propio precepto impugnado —9o párrafo primero—, se dispone que el Poder Ejecutivo Federal propondría una terna de entre la cual, la Cámara de Senadores, o en su caso, la Comisión Permanente, designaría al titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. Esto, en mi opinión, es el otorgamiento de una facultad relacionada a la designación del titular de dicho órgano, lo cual corresponde a la forma de “operación” del Ejecutivo Federal con dicho órgano descentralizado, pues recordemos que la ley debe determinar “las formas en las que el Ejecutivo Federal podrá intervenir” en la integración y operación de dichos organismos para la consecución de los fines para los que han sido creados.

Por lo que se refiere al establecimiento legal de las formas de “relación” entre el Ejecutivo Federal y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, también se cumple ya que del análisis de la ley se advierte que el titular del Órgano de Control¹⁴ de la Procuraduría será designado por la Secretaría de la Función Pública en términos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. También, en el mismo artículo, se establece que el actuar de dicho órgano se regirá por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la

¹³ Lo anterior se encuentra establecido en los siguientes artículos de la referida Ley Orgánica:

“Artículo 1.- La presente Ley es de orden público, de aplicación en todo el territorio nacional y tiene por objeto regular la organización y el funcionamiento de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, a fin de garantizar el derecho de los contribuyentes a recibir justicia en materia fiscal en el orden federal, mediante la asesoría, representación y defensa, recepción de quejas y emisión de recomendaciones en los términos que este mismo ordenamiento establece”.

“Artículo 2.- La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente es un organismo público descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica, funcional y de gestión.

[...]”.

¹⁴ “Artículo 14.- La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente tendrá un Órgano Interno de Control, cuyo titular será designado por la Secretaría de la Función Pública en términos de lo dispuesto por el artículo 37, fracción XII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y se auxiliará, en el ejercicio de sus facultades, por los titulares de las áreas de auditoría, quejas y responsabilidades, designados en los mismos términos.

El Órgano Interno de Control, su Titular y los titulares de las áreas de auditoría, quejas y responsabilidades, desarrollarán sus funciones conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y otros ordenamientos jurídicos aplicables de conformidad con el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública”.

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y otros ordenamientos jurídicos aplicables de conformidad con el Reglamento Interior de la mencionada Secretaría.

Es decir, en la propia ley el legislador federal estableció las formas de “relación” entre el Ejecutivo Federal y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

c) Función sustantiva. Finalmente se debe analizar si la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, realiza una función sustantiva del Estado o no.

En mi opinión y después de un análisis integral de la ley relativa, no encuentro que la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente cumpla ninguna función sustantiva en términos constitucionales, puesto que su función es coadyuvar a los ciudadanos en los problemas o controversias que puedan derivarse del cumplimiento de las obligaciones fiscales que se establecen en la Constitución Federal, mediante la asesoría, representación y defensa, recepción de quejas y emisión de recomendaciones en la materia.

Sin embargo, ¿cuál es la función sustantiva establecida en la Constitución Federal que cumple la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente? A mi modo de ver, ninguna. Si fuera un órgano regulador de la materia fiscal¹⁵ —lo cual sería muy peligroso y no deseable—, podría estar encajonada o relacionada con el artículo 31, fracción IV de la Constitución Federal, pero en el caso, no es así y por tanto, no realiza ninguna de estas funciones.

Incluso, al analizar las atribuciones de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente¹⁶, vemos que actúa como un intermediario entre la autoridad fiscal y los contribuyentes, que los representa, con el fin de

¹⁵ En el derecho mexicano existe el principio de división funcional de atribuciones que establece la forma de separación funcional entre los distintos actores constitucionales. Así, el Poder Ejecutivo tiene funcionalmente atribuida la función ejecutiva (dirección de la política pública de ejecución) y la función de desarrollo normativo de las leyes emitidas por el Congreso (facultad reglamentaria). En este sentido, el Ejecutivo no puede delegar sus facultades normativas en órganos subordinados excepto cuando la misma sea una exigencia técnica para el cumplimiento cabal de la función y no esté en sentido estricto “innovando” en relación a la legislación que aplica (normas técnico operativas). Por tanto, el Poder Ejecutivo solo tiene la facultad de crear los órganos para la ejecución de facultades previamente otorgadas, pero no para la creación de facultades autónomas.

Por su parte, el Poder Legislativo mediante ley puede, de manera directa, crear órganos dentro de la estructura de la administración pública que no dependan directamente del Poder Ejecutivo ya que los mismos realizan funciones, que si bien tienen estrecha relación con la política pública desarrollada por el Ejecutivo, no son delegadas desde el Poder Ejecutivo mismo, sino originarias establecidas directamente de la legislación que los crea. Así, la justificación de estos “órganos reguladores” es precisamente la atribución de regulación o decisión (técnicas) de un ámbito específico en el cual, si bien existe un sector de la administración que toma decisiones políticas, se requiere de un órgano autónomo para implementarlas de manera objetiva y regular técnica y objetivamente el sector de dirección estatal que tiene relación directa con los ciudadanos. Cabe señalar que este tipo de órganos no son creados únicamente por la libre voluntad del legislativo, sino que únicamente podrá hacerlo en aquellas ramas de la administración donde tiene competencia específica para legislar, por ello, se trata de una función totalmente instrumental y no proviene de ninguna pretensión de intromisión o predominancia política sobre el Ejecutivo, o de la parlamentarización del sistema.

¹⁶ Artículo 5.- Corresponderá a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente:

I.- Atender y resolver las solicitudes de asesoría y consulta que le presenten los contribuyentes por actos de las autoridades fiscales federales;
II.- Representar al contribuyente ante la autoridad correspondiente, promoviendo a su nombre los recursos administrativos procedentes y en su caso ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, ejerciendo las acciones a que haya lugar, deduciendo con oportunidad y eficacia los derechos de sus representados, hasta su total resolución;
III.- Conocer e investigar de las quejas de los contribuyentes afectados por los actos de las autoridades fiscales federales por presuntas violaciones a sus derechos, en los términos de la presente Ley y, en su caso, formular recomendaciones públicas no vinculatorias, respecto a la legalidad de los actos de dichas autoridades;
IV.- Impulsar con las autoridades fiscales de la Federación, una actuación de respeto y equidad para con los contribuyentes, así como la disposición de información actualizada que oriente y auxilie a los contribuyentes acerca de sus obligaciones, derechos y medios de defensa de que disponen;
V.- Promover el estudio, la enseñanza y la divulgación de las disposiciones fiscales, particularmente las relativas a garantías, elementos del acto administrativo, facultades de las autoridades competentes, procedimientos y medios de defensa al alcance del contribuyente;
VI.- Instalar el Servicio Profesional de Carrera para los asesores y personal jurídico, tomando como base los principios de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal;
VII.- Informar anualmente al Congreso de la Unión sobre el ejercicio de su función y comparecer siempre que sea convocado para ese efecto, ante el Pleno o las Comisiones camerales correspondientes;
VIII.- Imponer las multas en los supuestos y montos que en esta Ley se establecen;
IX.- Recabar y analizar la información necesaria sobre las quejas y reclamaciones interpuestas, con el propósito de verificar que la actuación de la autoridad fiscal esté apegada a Derecho a fin de proponer, en su caso, la recomendación o adopción de las medidas correctivas necesarias, así como denunciar ante las autoridades competentes la posible comisión de delitos, así como de actos que puedan dar lugar a responsabilidad civil o administrativa de las autoridades fiscales federales;
X.- Proponer al Servicio de Administración Tributaria las modificaciones normativas internas para mejorar la defensa de los derechos y seguridad jurídica de los contribuyentes;
XI.- Identificar los problemas de carácter sistémico que ocasionen perjuicios a los contribuyentes, a efecto de proponer al Servicio de Administración Tributaria las recomendaciones correspondientes;

garantizar el derecho que tienen a recibir justicia en materia fiscal, así como de mejorar, a través de recomendaciones y propuestas, la regulación de la materia en aras de mejorar la defensa de los derechos y la seguridad jurídica de los contribuyentes.

Por estas razones me parece que el hecho de que se faculte al Senado de la República para intervenir en una actividad de conformación del órgano descentralizado que no realiza una función sustantiva, caracterizada por el Estado, sí constituye una intromisión en el manejo que tiene el Presidente de la República de la Administración Pública, en este sentido paraestatal; y al hacer aplicable el criterio de división de poderes en este caso concreto y atendiendo a los precedentes que ha sustentado la Suprema Corte, me parece que nos encontramos ante una intromisión.

IV. Conclusión.

Solamente me queda reiterar que el único caso en que el Senado de la República puede intervenir en nombramientos de integrantes de la administración pública federal, es cuando: a) se trate de un órgano descentralizado; b) que no se afecten los criterios de "operación" y "relación" del artículo 90 constitucional; y c) que realice actividades sustantivas del Estado. Debiendo analizarse caso por caso, cada uno de estos requisitos.

El Ministro **José Ramón Cossío Díaz**.- Rúbrica.

EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSE JAVIER AGUILAR DOMINGUEZ**, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, CERTIFICA: Que esta fotocopia constante de diez fojas útiles, concuerda fiel y exactamente con su original que corresponde al voto particular que formula el señor Ministro José Ramón Cossío Díaz en la sentencia de veintiséis de febrero del año en curso dictada en la acción de inconstitucionalidad 38/2006, promovida por el Procurador General de la República en contra de las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión y del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Se certifica para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.- México, Distrito Federal, a doce de diciembre de dos mil ocho.- Rúbrica.

XII.- Emitir opinión sobre la interpretación de las disposiciones fiscales y aduaneras cuando así se lo solicite el Servicio de Administración Tributaria;

XIII.- Emitir su Estatuto Orgánico;

XIV.- Convocar y realizar reuniones periódicas con las autoridades fiscales federales, quienes estarán obligadas a participar, cuando así se los solicite la Procuraduría en las reuniones que al efecto se programen, para formularle sugerencias respecto de sus actividades, así como, de advertir o prevenir la comisión de cualquier acto ilegal en perjuicio de una persona o grupo de personas, o de proponerles se eviten perjuicios o se reparen los daños causados a éstos con su ilegal emisión, o por cualquier causa que la justifique. A tales reuniones podrán asistir, e intervenir, en compañía del personal de la Procuraduría, los síndicos, y representantes de colegios profesionales, grupos organizados de consumidores, sindicatos, cámaras empresariales y sus confederaciones y, en general, de grupos de contribuyentes legalmente constituidos, quienes habrán de acreditarse oportunamente ante la Procuraduría;

XV.- Fomentar y difundir una nueva cultura contributiva realizando campañas de comunicación y difusión social respecto de los derechos y garantías de los contribuyentes, proponiendo mecanismos que alienten a éstos a cumplir voluntariamente con sus obligaciones tributarias, de las atribuciones y límites de las autoridades fiscales federales, quienes deberán actuar en estricto apego a la legalidad;

XVI.- Proponer a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados modificaciones a las disposiciones fiscales, y

XVII.- Las atribuciones que deriven de otros ordenamientos.

[...]"

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$15.0698 M.N. (QUINCE PESOS CON SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 27 de febrero de 2009.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

Según resolución del Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 1995 y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95 dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en Moneda Nacional a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 7.9250 y 7.8100 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por los Bancos: BBVA Bancomer, S.A., HSBC México S.A., Banco Nacional de México S.A., Bank of America México S.A., Banco J.P. Morgan S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 27 de febrero de 2009.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Zacatecas
Sección de Amparo
Mesa I
Pral. 836/2008
EDICTO

Por ignorarse el domicilio del tercero perjudicado Francisco Montes Martínez, por auto de veintitrés de enero de dos mil nueve, con fundamento en el artículo 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, el Juez ordenó se emplazara por edictos a dicho tercero perjudicado, haciendo saber que en este Juzgado Segundo de Distrito en el estado de Zacatecas, se ventila Juicio de Amparo 836/2008-I, promovido por Antonio Margil de Jesús Rodríguez Rodríguez, contra actos del Juez Segundo de lo Mercantil del distrito judicial de la capital y otras autoridades, que hizo consistir en la firma que aparece asentada en el acta de tres de mayo de dos mil cinco, en el cual se encuentran fijadas las diez horas con cuarenta minutos del seis de febrero de dos mil nueve, para que tenga verificativo la audiencia constitucional que en derecho proceda; se le previene para que comparezca en el término de treinta días, que contarán a partir del siguiente de la última publicación, apercibido que de no comparecer a imponerse de los autos, las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado. Asimismo, se ordena fijar en la puerta de este Tribunal una copia del presente hasta en tanto se tenga por legalmente emplazado al citado tercero perjudicado.

Guadalupe, Zac., a 23 de enero de 2009.
La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Zacatecas
Lic. Ma. de los Angeles Huerta Vázquez
Rúbrica.

(R.- 283574)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Décimo Primero de lo Civil del Estado de Puebla
Diligenciaria Impar
Ciudad Judicial
EDICTO

Disposición Juez Décimo Primero de lo Civil del distrito judicial de Puebla, Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 297/2006, promueve MAURICIO IVAN RAMIREZ VUKOVICH, en contra de MARIA LUISA VAZQUEZ ROSAS y ALVARO CABALLERO VILLARSE, autos de fechas veintiocho de noviembre y quince de diciembre ambos de dos mil ocho, convóquense postores Primera y Pública Almoneda mediante edictos a publicar por dos veces de cinco en cinco días, respecto del lote número doce, manzana cuarenta, de san Baltasar Campeche de la ciudad de Puebla, número catastral 29448012, actualmente identificado como casa mil cuatrocientos dieciséis de la privada Guadalupe, de la colonia Granjas de san Isidro de la ciudad de Puebla, inscrita bajo el número de predio mayor 0291414, postura legal CIENTO SETENTA MIL, TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS, CON OCHENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, equivalente dos tercios precio avalúo. Posturas y pujas dentro de los diez días siguientes última publicación, vence término doce horas décimo día.

Ciudad Judicial, Pue., a 9 de enero de 2009.
La Diligenciaria
Lic. María Soledad Guadalupe Basilio Gómez
Rúbrica.

(R.- 283979)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México

**Décima Sala Civil
Secretaría de Acuerdos**

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: GLORIA CASTAÑEDA MICHUA Y RUFINO CALDERON REYES.

En el toca número 1133/2007/2 deducido del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por OPERADORA DE ACTIVOS ALFA, S.A. DE C.V., CESIONARIA DE BANCO OBRERO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE en contra de GLORIA CASTAÑEDA MICHUA Y OTRO, se EMPLAZA al tercero perjudicado para que en un término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca ante la Autoridad Federal a defender sus derechos, en el amparo promovido por OPERADORA DE ACTIVOS ALFA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, quedando a disposición del tercero las copias de traslado en esta Sala, sita en el 10o. piso de Río de la Plata número 48, Colonia y Delegación Cuauhtémoc, en esta Ciudad.

México, D.F., a 20 de enero de 2009.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Décima Sala Civil

Lic. María Elena Urrutia Alvarez

Rúbrica.

(R.- 283294)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jalisco
EDICTO**

PARA EMPLAZAR A:

PABLO CESPEDES GARCIA.

En el juicio de amparo 772/2008-II, promovido por Martín Zamarrón Tobias, contra actos del Juez Noveno de lo Civil de esta ciudad, así como del Juez Menor de Juanacatlán, Jalisco, que se hizo consistir en la desposesión que aduce se pretende llevar a cabo en su contra respecto del predio rústico denominado "El Salto", ubicado en el municipio de Juanacatlán, Jalisco, así como la privación de la propiedad de su cultivo y cosecha de maíz, lo que considera una violación a los artículos 14 y 16 Constitucionales; se ordenó emplazarlo por edictos para que comparezca si a sus intereses convienen en treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, las ulteriores notificaciones le serán practicadas por medio de lista de acuerdos que se fije en los estrados de este Juzgado; para la celebración de la audiencia constitucional se fijaron las DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

Guadalajara, Jal., a 10 de septiembre de 2008.

La Secretaria

Lic. Rossana Villavicencio Benítez

Rúbrica.

(R.- 283418)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito
Monterrey, Nuevo León**

EDICTO

MIGUEL VALDEZ GUTIERREZ (TERCERO PERJUDICADO).

DOMICILIO IGNORADO.

En el juicio de amparo directo número 483/2008/3, promovido por Banco del Bajío, Sociedad Anónima, contra actos del Magistrado de la Séptima Sala del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, deducido del toca de apelación en definitiva número 447/20207, derivado del expediente judicial número 769/2005, relativo al juicio ordinario mercantil promovido por la ahora quejosa, en contra de Camaronera Fuerte Mayo, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada, Víctor Aureliano Valdéz Gutiérrez y Miguel Valdéz Gutiérrez, se dictó el siguiente acuerdo:

"

...

En ese orden de ideas, al haber resultado infructuosas las indagaciones correspondientes, las cuales arrojaron como resultado el desconocimiento general del domicilio donde pudiera ser emplazado el tercero perjudicado Miguel Váldez Gutiérrez, pues a pesar de que se realizaron las investigaciones pertinentes a fin de localizar su domicilio, no se logró su localización, y siendo el desconocimiento un requisito establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para efectuar el emplazamiento a través de edictos; con fundamento en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo y en el numeral 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, se ordena el emplazamiento a juicio al tercero perjudicado Miguel Váldez Gutiérrez, mediante edictos, que se publicarán a costa de la parte quejosa, por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico EL NORTE que se edita en esta ciudad.

En las publicaciones de los edictos, hágase saber al aludido tercero perjudicado que deberá presentarse en este tribunal dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a fin de que haga valer sus derechos y se imponga de la tramitación del presente juicio de garantías, asimismo infórmele que la copia de la demanda queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal.

...

Notifíquese y personalmente a la parte quejosa Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, por conducto de su apoderado Javier Núñez Garza.

Así lo acuerda y firma el magistrado Eduardo Ochoa Torres, Presidente del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, ante la licenciada Juanita Azucena García Correa, secretaria de acuerdos que autoriza y da fe.

."

RUBRICAS."

Lo que comunico a usted para los efectos legales a que haya lugar.

Por acuerdo del presidente de este Tribunal.

Monterrey, N.L., a 19 de enero de 2009.

La Secretaria de Acuerdos del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito

Lic. Juanita Azucena García Correa

Rúbrica.

(R.- 283295)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito
Tijuana, B.C.

EMPLAZAMIENTO A CENTRO DE DETECCION Y TRATAMIENTO MEDICO CYDEL, SOCIEDAD ANONIMA Y CENTRO RADIOLOGICO DEL RIO, SOCIEDAD ANONIMA AL MARGEN SELLO ESCUDO NACIONAL, DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, PARA SU RESPECTIVA PUBLICACION CONFORME A LO QUE SE PRECISA, TRANSCRIBO A USTED EL PRESENTE

EDICTO

En los autos del juicio de garantías número 610/2008, promovido por Jaime Guillermo del Río Torres, por su propio derecho y en su carácter de apoderado legal de Inmobiliaria Herio, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos del Juez Tercero de lo Civil y otras autoridades, por actos relacionados con la reinscripción de embargo y su ejecución ordenado en el juicio 82/1992, mediante resolución de nueve de julio de dos mil ocho los cuales se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Periódico "El Mexicano" de esta ciudad, el Diario Oficial de la Federación, así como en el Periódico Reforma, de la ciudad de México, Distrito Federal, para el efecto de que comparezca ante este Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Baja California, si así conviene a sus intereses en el término de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría, la copia simple de la demanda de garantías para su traslado. Asimismo, se le hace saber que se fijaron las nueve horas del diecinueve de febrero de dos mil nueve para la celebración de la audiencia constitucional.

Atentamente

Tijuana, B.C., a 29 de enero de 2009.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado

Lic. Lidia Medrano Meza

Rúbrica.

(R.- 283774)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal
Mesa IV
EDICTO

En el proceso penal 63/2007, seguido a Marcela Ramírez Sánchez y Emilio Martínez Cortes, por su probable responsabilidad penal en la comisión del delito contra la salud en su modalidad de comercio, hipótesis de venta del estupefaciente denominado clorhidrato de cocaína, previsto y sancionado en el artículo 194, fracción I, en relación con los numerales 193 y 196, fracción III, del Código Penal Federal, en concordancia con los artículos 234 al 237 de la Ley General de Salud, se hace saber al testigo Carmen Germán Curiel Terres, que debe asistir con identificación oficial ante este tribunal, sito en Javier Piña y Palacios, esquina con Martínez de Castro, San Mateo Xalpa, Xochimilco (Reclusorio Sur), a la diligencia de ampliación de declaración a su cargo, a las once horas del dieciocho de marzo de dos mil nueve.

Atentamente
México, D.F., a 11 de febrero de 2009.
La Juez Octavo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal
Elizabeth Vargas Lira
Rúbrica.

(R.- 284009)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado
Sección Amparo
Tepic, Nay.
EDICTO

JOSE DE JESUS LOPEZ FRAUSTO.

En el juicio de amparo indirecto 179/2008, promovido por MANUEL ROMERO BELTRAN, J. GUADALUPE ULLOA LOPEZ y JULIAN VALENZUELA LOPEZ, en su carácter de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Comité Nacional Ejecutivo Agrario Nuevo Centro de Población denominado Reynosa, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit, contra actos del Magistrado del Tribunal Unitario Agrario Distrito 19, con residencia en esta Ciudad y otras autoridades, por ignorarse domicilio del tercero perjudicado JOSE DE JESUS LOPEZ FRAUSTO, por este medio se le emplaza a juicio y se les hace saber que a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, tendrá verificativo audiencia constitucional; requiérasele señale domicilio recibir notificaciones esta Ciudad, apercibido no hacerlo, las subsecuentes, se le harán por medio de lista de acuerdos fijada en estrados de este Juzgado. Se les hace de su conocimiento que quedaron en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado.

Atentamente
Tepic, Nay., a 27 de enero de 2009.
El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado
Lic. Manuel Ibarra Ruiz
Rúbrica.

(R.- 284073)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito en el Estado
San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO

A: JOSE TOMAS MACARIO HERRERA MARTINEZ.

En acuerdo de fecha cuatro de febrero de dos mil nueve, dictado en los autos del juicio de amparo número 1540/2008 del índice del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Puebla, promovido por ELPIDIO PEREZ PEREZ contra actos del JUNTA ESPECIAL NUMERO SEIS DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO Y OTRA AUTORIDAD, actos reclamados consistentes en: "De la autoridad ordenadora.- Lo constituye todas y cada una de las actuaciones practicadas dentro del expediente número D.4/323/2002, de la Junta Especial Número Cuatro de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado, relativo al Juicio Laboral promovido por los señores José Tomas Macario Herrera Martínez, Isaías Herrera Parraguirre, Salomón Leonardo Báez y Francisco Leonardo Romero en contra de Miguel Angel Melgarejo Cortes y/o quien resulte legítimo propietario del lote de terreno número diecisiete de la manzana número catorce del

Fraccionamiento "Valle del Angel" de esta ciudad de Puebla, actualmente identificado como la casa marcada con el número tres mil setecientos diecisiete de la calle Niebla del fraccionamiento "Valle del Angel" de esta Ciudad de Puebla, ello por la falta de emplazamiento en el presente Juicio Laboral antes citado, toda vez que nunca fui emplazado a Juicio, siendo que el suscrito es el legítimo propietario del bien inmueble citado en líneas anteriores, dejándome en el más completo estado de indefensión, toda vez que no he sido ni oído ni vencido en Juicio alguno, por no darme la oportunidad de comparecer al mismo para dar contestación a la demanda incoada en mi contra y ofrecer las excepciones, defensas y pruebas.--- De la ejecutora.- Lo constituye la falta de emplazamiento hecho al suscrito dentro del Juicio Laboral que se sigue dentro del expediente número D-4/323/2002, de la Junta Especial Número Cuatro de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, toda vez que en ningún momento fui emplazado dentro del Juicio Laboral, siendo que el suscrito es el legítimo propietario del lote de terreno número diecisiete de la manzana número catorce del Fraccionamiento "Valle del Angel" de esta Ciudad de Puebla, actualmente identificado como la casa marcada con el número tres mil setecientos dieciséis de la calle Niebla del Fraccionamiento "Valle del Angel" de esta Ciudad de Puebla, tal y como se demostrará en su momento procesal oportuno." Se ha señalado a usted como tercero perjudicado, y como se desconoce su domicilio, con fundamento en los artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley anterior, se le emplaza por edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y periódico "Reforma", debiendo presentarse en el término de treinta días contados al día siguiente a la última publicación y señalar domicilio para recibir notificaciones en esta localidad o en la Ciudad de Puebla, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones que le correspondan se le harán por lista, aún las de carácter personal. Queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, señalándose para la audiencia constitucional LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE. Doy Fe.

San Andrés Cholula, Pue., a 10 de febrero de 2009.

El Actuario Judicial

Lic. Luis Gerardo Fernández Chávez

Rúbrica.

(R.- 283951)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Decimotercero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal

EDICTO

Nombre: Leticia del Carmen Salazar López.

Causa penal 16/1998-I, instruida contra Leticia del Carmen Salazar López, por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En cumplimiento al auto de diez de febrero de dos mil nueve, se ordena la notificación personal de Leticia del Carmen Salazar López, del auto de veintisiete de junio de dos mil ocho, por el que causó estado la resolución dictada el diecinueve del citado mes y año, en la cual se declaró prescrita la acción penal ejercida por el agente del Ministerio Público de la Federación consignador en su contra, y en vía de consecuencia, se decretó el sobreseimiento en la causa penal 16/1998-I; motivo por el cual, con fundamento en el artículo 182-O, del Código Federal de Procedimientos Penales, en relación con los numerales 24, 25, 26 y 28, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, se dejó a su disposición por el término de tres meses, la cantidad de doscientos veinte mil dólares, numerario que fue depositado en moneda nacional al tipo de cambio de ese momento a razón de nueve pesos con tres centavos, dando un total de un millón novecientos ochenta y seis mil seiscientos pesos; en el entendido, que de no reclamarlos en el término de tres meses, dicho numerario, causara abandono a favor del Erario Federal, en términos de lo que prevé el artículo 182-Ñ del Código Federal de Procedimientos penales y 24 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

Atentamente

México, D.F., a 10 de febrero de 2009.

El Secretario del Juzgado Decimotercero de Distrito
de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal

Enrique Humberto Alvarez Cabañas

Rúbrica.

(R.- 283957)

Estado de México

Poder Judicial
Juzgado Segundo Civil de Otumba, con residencia en Tecámac
Primera Secretaría
Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Otumba,
con residencia en Tecámac, México
EDICTO

En el expediente número 211/2006, MARGARITO RAMIREZ VARGAS, por conducto de su endosatario en propiedad, promueve en la vía EJECUTIVA MERCANTIL, en contra de LETICIA JIMENEZ PALACIOS Y OTRO, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dieciséis de enero del dos mil nueve, se CONVOCAN POSTORES para la PRIMERA ALMONEDA de remate que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, respecto del inmueble ubicado en AVENIDA MORELOS, SIN NUMERO, BARRIO SAN LORENZO, SAN JUAN ZITLALTEPEC MUNICIPIO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MEXICO, LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 26.20 METROS CON MARIA DE LOURDES; AL SUR EN 34.17 METROS CON CALLE NUEVA SIN NUMERO; AL ORIENTE EN 33.20 METROS CON CLEMENTE JIMENEZ ESPINOZA; AL PONIENTE EN 32.20 METROS CON CALLE NUEVA SIN NUMERO, SUPERFICIE TOTAL DE 964.27 METROS CUADRADOS, sirviendo como precio base del remate la cantidad de \$1,504.000.00 (UN MILLON QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Y PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS TRES DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO. SE EXPIDEN LOS PRESENTES EL DIA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE. DOY FE.

La Secretaria Judicial
Lic. Luz María Hernández Ramos
Rúbrica.

(R.- 284158)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Tlaxcala
EDICTO

C. CHEMAYA MIZRAHI DANIEL (TAMBIEN CONOCIDO COMO CHEMA MIZRAHI DANIEL), E INDUSTRIAS DE ACRILICOS, S.A. DE C.V.

TERCEROS PERJUDICADOS.

En los autos del juicio de amparo 1402/2008-VI, promovido por SUNCHEMICAL COLORES, S.A. DE C.V., contra actos del Juez Primero de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Lardizábal y Uribe y otras autoridades; donde se les tuvo como terceros perjudicados, se ordena su emplazamiento por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el "Diario Oficial de la Federación" y en el periódico "EL UNIVERSAL" por ser uno de los de mayor circulación a nivel nacional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, según su artículo 2o., quedan a su disposición con el Actuario de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías y se les hace saber, además, que se han señalado las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE, para que tenga verificativo la audiencia constitucional.

Tlaxcala, Tlax., a 11 de febrero de 2009.
La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado
Lic. María de Lourdes Morales García
Rúbrica.

(R.- 284336)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Primero Civil
Maravatío, Mich.
EDICTO

SE CONVOCA POSTORES
PRIMERA ALMONEDA

Dentro del expediente número 5/2008, ejecutivo mercantil sobre pago de pesos, que promueve Santiago Olvera Montoya, a través de sus endosatarios en procuración, frente a Luis Graciano Coq Ruz y/o Luis Coq Ruz, se mandó sacar a remate en subasta pública PRIMERA ALMONEDA el siguiente:

Un predio rústico denominado "San Francisco" actualmente fraccionamiento "Puente de Palos" con construcción tipo campestre, ubicado en la rancharía de San Francisco Puente de Palos, municipio de

Maravatío, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos; Norte partiendo de poniente a oriente 21.00 metros con camino vecinal de acceso a este predio, enseguida hace escuadra hacia el sur de 158.00 metros, enseguida escuadra hacia el oriente de 760.50 metros, colindando con el ejido de la colonia Maravatío, línea de árboles propia de por medio, al Sur partiendo de oriente a poniente 961.84 metros en línea ligeramente irregular, colindado con el derecho de vía de ferrocarril, cerca de alambre de por medio, enseguida hace un quiebre hacia el norte de 152.00 metros, una escuadra hacia el poniente de 240.00 metros, una escuadra hacia el sur de 75.80 metros, colindando con Genoveva Galán, enseguida hace un quiebre hacia el poniente en 4 medidas en líneas rectas y quebradas 95.00 metros 57.00 metros, 65.50 metros y finalmente 40.00 metros, colindando estas medidas con el río cachiví; al Oriente, partiendo de norte a sur en línea inclinada 306.00 metros con el ejido de la colonia de Maravatío, línea de árboles propia de por medio, al Poniente, partiendo de norte a sur 269.68 metros en línea ligeramente quebrada, enseguida hace un quiebre hacia el poniente de 110.00 metros, colindando con el ejido de la colonia Maravatío, línea de árboles propia de por medio, con una superficie total de 31-11-52 Has., sirviendo de base para el remate la cantidad de \$50,000.000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, propiedad de Luis Coq Ruz.

Se convoca postores para que asistan a la audiencia que tendrá lugar a las 11:30 once horas treinta minutos del día 20 veinte de marzo del 2009 dos mil nueve, mediante la publicación de 3 tres edictos dentro de 9 días en los Estrados de este Juzgado, Diario Oficial de la Federación.

Atentamente

Maravatío, Mich., a 27 de enero de 2009.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia

Lic. J. Pablo Aguilar Villagran

Rúbrica.

(R.- 284007)

Estados Unidos Mexicanos
Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima
Poder Judicial
Supremo Tribunal de Justicia
Colima, Col.
Sala Mixta Civil, Familiar y Mercantil
EDICTO No. 01

JAVIER ALEJANDRO LOPEZ TEJEDA

Ante el Pleno de la Sala Mixta Civil, Familiar y Mercantil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, el Licenciado EFREN CARDENAS HERRERA, en su carácter de Endosatario en Procuración de JORGE ALEXANDER HERRERA ESPINOZA, promovió por conducto de esta Autoridad responsable y ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil en turno del Tercer Circuito de Guadalajara, Jalisco, Juicio de Garantías contra actos del Pleno de la Sala Mixta Civil, Familiar y Mercantil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, consistentes en la resolución pronunciada el día trece de Agosto del año dos mil ocho, en los autos del Toca de apelación número 386/2008, relativo al expediente número 720/2005, Juicio Mercantil Ejecutivo, promovido por los CC. JULIO JAVIER CENTENO DELGADO Y/O EFREN CARDENAS HERRERA, en su carácter de Endosatarios en Procuración de JORGE ALEXANDER HERRERA ESPINOZA, en contra de los CC. JAVIER ALEJANDRO LOPEZ TEJEDA Y LUIS ALBERTO FLORES MALDONADO; ordenándose emplazarlo a juicio por medio del presente, por tener el carácter de tercer perjudicado en los términos del artículo 5 fracción III de la Ley de Amparo. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro de un término máximo de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación ante el Tribunal Federal de conocimiento hacer valer sus derechos. Si pasado dicho término, no comparece por Apoderado o gestor que lo represente, las posteriores notificaciones se harán por Lista que se fijará en los estrados de ese H. Tribunal, de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la ley de la materia.

Para ser publicado por tres veces, de siete en siete días, en el periódico Diario Oficial de la Federación, de conformidad con el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Colima, Col., a 29 de enero de 2009.

El Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Mixta

Lic. Mario Sila Ibarra Licea

Rúbrica.

(R.- 283990)

Estados Unidos Mexicanos
Supremo Tribunal de Justicia
Hermosillo, Sonora
EDICTO

ARACELI SANDOVAL ACOSTA

En amparo directo penal interpuesto por HECTOR ENRIQUE AGUIRRE LOUREIRO, sentenciado en toca 922/2007, por robo con violencia de noche y violación agravada, se le emplaza por este conducto, para que comparezca a substanciar sus derechos ante el Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, treinta días después última publicación.

Copias amparo a su disposición en esta secretaria.

Hermosillo, Son., a 28 de enero de 2009.

El Secretario General de Acuerdos del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Lic. José Antonio Ruiz Araujo

Rúbrica.

(R.- 284378)

Estados Unidos Mexicanos
Supremo Tribunal de Justicia
Hermosillo, Sonora
EDICTO

ALEJANDRA JANETH SANTILLAN GASTELUM

En amparo directo penal interpuesto por DANIEL SALAZAR GUEVARA, sentenciado en toca 594/2008, por violación equiparada agravada, se le emplaza por este conducto, para que comparezca a substanciar sus derechos ante el Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, treinta días después última publicación. Copias amparo a su disposición en esta secretaria.

Hermosillo, Son., a 28 de enero de 2009.

El Secretario General de Acuerdos del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Lic. José Antonio Ruiz Araujo

Rúbrica.

(R.- 284380)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Sexagésimo Segundo de lo Civil
EDICTO

TERCERA ALMONEDA

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO SANTANDER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES BANCO SANTANDER SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, en contra de MANUEL DE JESUS MEXIA ALVAREZ, la C. Juez dicto un auto que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a quince de enero del año dos mil nueve.

Agréguese a su expediente número 608/2006, ... como se solicita, se ordena sacar a remate en TERCERA ALMONEDA, conforme a lo dispuesto por el artículo 476 Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio, respecto del inmueble embargado en el presente juicio ubicado en: LOTE DE TERRENO 11 DE LA MANZANA PRIMERA DEL FRACCIONAMIENTO

DENOMINADO COLORINES, ACTUALMENTE NUMERO OFICIAL 2, DE LA CALLE COLORINES Y DOMINGO DIEZ, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, ESTADO DE MORELOS, con una superficie de 799.00 metros cuadrados, con las medidas y colindancias que obran en autos; sirviendo de base para el remate del inmueble el valor que arrojó el avalúo correspondiente que obra a fojas de la 149 a la 159 de los presentes autos, menos el diez por ciento que en la anterior sirvió como base o sea la cantidad de \$4'951,800.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) menos el diez por ciento, esto es la cantidad de \$4'456,620.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes esto es la cantidad de \$2'971,080.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHENTA PESOS 00/100) debiendo presentar los posibles postores el diez por ciento de la señalada como base para dicho remate, o sea \$445,662.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) en términos de lo dispuesto por el numeral 481 Código Federal de Procedimientos Civiles, mediante billete de depósito de Fiduciaria en el Fideicomiso Fondo de Apoyo de Administración de Justicia del Distrito Federal a mas tardar un día antes de la celebración de la audiencia de remate, apercibidos que de no hacerlo, no podrán fungir como posibles postores. Procédase a realizar las publicaciones de los edictos por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, en el Diario Oficial de la Federación y en la Tabla de Avisos o puerta de este juzgado. Se señalan LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, en consecuencia, póngase a disposición del promovente dos edictos correspondientes, para su debida diligenciación, toda vez que el inmueble se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado, con los insertos necesarios, gírese atento exhorto AL JUEZ DE COMPETENTE DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, ESTADO DE MORELOS, para que en auxilio de las labores de este juzgado, proceda a publicar los edictos en la puerta del Juzgado, sin concederle días mas por razón de la distancia, por no encontrarse dentro de los supuestos a que alude el artículo 1075 del Código de Comercio.

NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Segundo de lo Civil ante la C. Secretaria de Acuerdos "B" con quien actúa y da fe.- Doy fe.

México, D.F., a 19 de enero de 2009.

La C. Secretaria de Acuerdos "B"

Lic. Claudia Leticia Rovira Martínez

Rúbrica.

(R.- 284293)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Michoacán

Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil

Zitácuaro, Mich.

566/06 O.C.

EDICTO

A LOS CUIDADANOS: JUVENTINO, SALOMON, LUIS Y JESUS TODOS DE APELLIDOS CRUZ CAMPOS, CONSUELO VAZQUEZ GONZALEZ, J. LAZARO VAZQUEZ G. BRUNA GONZALEZ MARTINEZ, DOLORES VAZQUEZ GONZALEZ, JOSE LUIS AGUILAR ALANIS, ALFREDO GOMEZ GARCIA, ESPERANZA MORALES DE ROSAS Y MA. DEL CARMEN VAZQUEZ GONZALEZ.

En Juicio Ordinario Civil sobre Nulidad de Escrituras y otros Conceptos promovido por el Licenciado EDUARDO CAMARGO LOPEZ apoderado legal de Modesto Garduño Orihuela frente a JUVENTINO, SALOMON, LUIS Y JESUS TODOS DE APELLIDOS CRUZ CAMPOS, CONSUELO VAZQUEZ GONZALEZ, J. LAZARO VAZQUEZ G. BRUNA GONZALEZ MARTINEZ, DOLORES VAZQUEZ GONZALEZ, JOSE LUIS AGUILAR ALANIS, ALFREDO GOMEZ GARCIA, ESPERANZA MORALES DE ROSAS Y MA. DEL CARMEN VAZQUEZ GONZALEZ.

Por auto de fecha 14 catorce de Mayo del año, se manda a notificar por edictos a efecto que comparezcan en el termino de 30 treinta días contados a partir de la primera publicación que se haga de los edictos para que conteste la demanda instaurada en su contra, apercibida que en caso de no hacerlo, se le tendrá por contestada la misma en sentido afirmativo, hágase la publicación del edicto por 3 veces consecutivas. Periódico Oficial del Estado, Diario de Mayor Circulación en el Estado, Diario Oficial de la Federación y en este Tribunal. Quedan copias de traslado en el Secretaria de este Tribunal a su disposición.

H. Zitácuaro, Mich., a 16 de mayo de 2008.

La Secretaria de Acuerdos

Lic. Irma García García

Rúbrica.

(R.- 284174)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Octavo Civil
Morelia, Mich.
EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del juicio Ejecutivo Mercantil número 1308/2004, promovido por CAJA COLONIAL, S.C. DE R.L. DE C.V., frente a ANGELICA GARCIA RAZO, se señalan las 11:00 once horas del día 13 trece de marzo del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate, PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

1.- Lote Urbano y Constricción de casa Habitación inconclusa ubicada en la calle Juan N. Méndez, número 38, lote número 23, de la manzana 17, Colonia Ignacio Zaragoza, en esta ciudad: con las siguientes medidas colindancias; al NORESTE, 7.00 metros con propiedad privada; al SUROESTE, 7.00 metros con calle Juan N. Méndez; al SURESTE, con 17.00 metros con propiedad privada; al NOROESTE, 17.00 metros con propiedad privada. Con una superficie de 119 metros cuadrados y 95 metros cuadrados de área de construcción.

BASE DEL REMATE: \$222,315.50 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 50/100 M.N.)

POSTURA LEGAL: La que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad de la base del remate.

Morelia, Mich., a 23 de febrero de 2009.

El Secretario de Acuerdos

Lic. José Luis Reyes Hernández

Rúbrica.

(R.- 284383)

Estados Unidos Mexicanos
Durango
Poder Judicial del Estado
Tribunal Superior de Justicia
Juzgado Segundo de lo Mercantil
Durango, Dgo., Méx.
EDICTO DE REMATE

En el juicio Ejecutivo Mercantil Expediente No. 483/2006 promovido por el C. LICENCIADO MANUEL AMADOR ACOSTA MANRRIQUEZ, en contra del C. BENJAMIN CONTRERAS IZALDE, se fijaron las TRECE HORAS DEL DIA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmueble ubicado en: CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ No. 1101 DE LA COLONIA FRANCISCO ZARCO LOTE NUMERO 3 MANZANA B SEGUNDO GRUPO DE LA COLONIA FRANCISCO ZARCO, INSCRITO BAJO LA INSCRIPCION NUMERO 42625 VOLUMEN 341, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD 74918 FOJAS 67 TOMO 256, siendo postura legal para el remate la(s) cantidad(es) de: TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CIEN PESOS CERO CENTAVOS, dicho(s) valor(es) corresponde a las dos terceras partes de la(s) cantidad(es) que fue(ron) fijada(s) como valor(es) del (los) inmueble(s), por los peritos valuadores.-

SE CONVOCA A POSTORES.

Victoria de Durango, Dgo., a 12 de febrero de 2009.

La C. Secretaria

Lic. María Gabriela Hernández Amaro

Rúbrica.

(R.- 284549)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal
EDICTO

En los autos de la causa 184/2008-I, se dictó un auto que en lo conducente dice:

"MEXICO, DISTRITO FEDERAL, DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE.

(...)

En consecuencia, con fundamento en el artículo 20 constitucional, Apartado "A", fracciones II, IV y V; 41, 206, 207, 240, 241, 242 y 249 del Código Federal de Procedimientos Penales, se señala como nueva hora y fecha las DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, a fin de que tenga verificativo la testimonial de hechos a cargo de José Fabián Pérez Pucheta.

En preparación del desahogo de esas diligencias, cítese a las partes.

Por lo que respecta al testigo José Fabián Pérez Pucheta, toda vez que ha sido citado en los diversos domicilios que constan en actuaciones sin que en ninguno de ellos se haya localizado; por lo anterior; por

tanto, a fin de no dejar en estado de indefensión al procesado, con fundamento en los artículos 41 y 83 último párrafo del Código Federal de Procedimientos Penales, se ordena citar a dicho ateste por medio de la publicación de Edictos en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico nacional Excélsior; por tanto, toda vez que este Juzgado, no cuenta con recursos económicos y materiales para realizar dicha publicación, respetuosamente, gírese atento oficio al Director General de Comunicación Social del Consejo de la Judicatura Federal, para que instruya a quien corresponda y tenga a bien publicar el presente acuerdo en dichos medios informativos el dos de marzo de dos mil nueve; se le solicita envíe a este órgano jurisdiccional un ejemplar del diario oficial y periódico que contengan la publicación del edicto respectivo, que para tal efecto se le remita, a fin de agregarlo al presente asunto y conste como corresponda.

En la inteligencia de que del testigo José Fabián Pérez Pucheta, deberá presentarse el día y hora señalados ante este Juzgado Federal, sito en el primer piso de la calle Jaime Nunó 175, colonia Zona Escolar, Delegación Gustavo A. Madero, de esta ciudad (Reclusorio Norte), con una identificación oficial vigente.

Presentación que legalmente se le requiere en términos del artículo 242 del Código Federal de Procedimientos Penales, en virtud de que todo testigo está obligado a declarar en relación con los hechos investigados en el procedimiento penal.

(...)

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

Así, lo proveyó SILVIA CARRASCO CORONA, Juez Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal, ante Raymundo Serrano Nolasco, secretario con quien actúa y da fe". (DOS RUBRICAS).

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales conducentes.

Atentamente

México, D.F., a 19 de febrero de 2009.

La Juez Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal

Silvia Carrasco Corona

Rúbrica.

El Secretario

Raymundo Serrano Nolasco

Rúbrica.

(R.- 284567)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito
Guanajuato
EDICTO

Por medio este publíquese tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación; en el periódico denominado "Excélsior" el cual corresponde a uno de mayor circulación en la República Mexicana, así como en el diario llamado "Correo" que corresponde a uno de los de mayor circulación diaria a nivel regional en esta entidad federativa, haciéndole saber a la tercero perjudicada "PROMOTORA E INMOBILIARIA DE LAS FINCAS", Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su representante legal, que deberá presentarse en este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato, con domicilio en carretera cuatro carriles Guanajuato-Silao, kilómetro 6.5, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, como se dispone en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio a la Ley de Amparo, a efecto de ser emplazada a juicio y a defender sus derechos como tercero perjudicada en el juicio de amparo II-595/2008, promovido por HECTOR RAUL MATHIEU RICHERAND, contra actos del Juez Tercero Civil de Partido, con sede en León, Guanajuato, y otras autoridades, consistente en el mandamiento de embargo en bienes de su propiedad; quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, la copia de la demanda que le corresponde; en la inteligencia de que si transcurrido el plazo a que se ha hecho alusión no comparece, se continuará con el trámite del juicio de amparo sin su intervención y las subsecuentes notificaciones se les harán por lista.- Doy Fe.

Guanajuato, Gto., a 25 de noviembre de 2008.

Año de la Educación Física y el Deporte

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Lic. Blanca Patricia Villalobos Padilla

Rúbrica.

(R.- 284382)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Octavo de lo Civil del Estado de Puebla
Diligenciario
EDICTO

Disposición Juez Octavo de lo Civil, expediente 9/06, juicio Ejecutivo Mercantil, auto trece de febrero del dos mil nueve promueve Abel Enríquez Vargas por su representación contra DELFINA ROSAS GRANDE, se decreta remate en Segunda y Pública Almoneda, remate bien inmueble embargado DEPARTAMENTO NUMERO CIENTO TRES, EDIFICIO "G" AVENIDA 31 PONIENTE UNIDAD HABITACIONAL 12 DE MAYO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO ESTA CIUDAD, siendo postura legal cubra, cantidad de OCHENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS, convóquese a postores para presentar, posturas y pujas que deben ser formuladas por escrito el día y hora señalados para audiencia de remate día doce de marzo de dos mil nueve, a las doce horas.

Puebla, Pue., a 20 de febrero de 2009.

El Diligenciario

Lic. Guillermo Cortés Martínez

Rúbrica.

(R.- 284573)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia de Chalco
con residencia en Valle de Chalco Solidaridad, Méx.
EDICTO

Por medio del presente se comunica que en autos del expediente 224/2007, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por YOLANDA ROJAS SANTIAGO en contra de GLORIA MARTINEZ REYES, el Juez 4° Civil de 1ª Instancia del Distrito Judicial de Chalco con Residencia en Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, dictó un auto en el que señala las 13:30 HRS. DEL DIA 10 DE MARZO DE 2009 para que tenga verificativo la 2ª almoneda de remate, respecto del inmueble embargado en este juicio, ubicado en CALLE PONIENTE 1, MANZANA 16, LOTE 2, COLONIA SAN MIGUEL XICO, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: NORESTE 9.92m CON CALLE PONIENTE 1, SURESTE 28.9m CON LOTE 3, SUROESTE 9.82m CON LOTE 30 Y NOROESTE 29.05m CON LOTE 1, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 286m2, INSCRITO BAJO LA PARTIDA 816, VOLUMEN 88, LIBRO 1°, SECCION 1ª, DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 1989. Por lo que por este medio se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. DOY FE.

El Tercer Secretario Judicial

Lic. Jaime Velázquez Melgarejo

Rúbrica.

(R.- 284578)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Sexagésimo Séptimo de Paz Civil
Exp. 542/2006
Secretaría "B"
EDICTO

EN LOS AUTOS RELATIVOS AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HERNANDEZ NICOLAS PAULINO EN CONTRA DE CARLOS ROMERO SANCHEZ Y SILVIA HERNANDEZ IZQUIERDO, EL C. JUEZ SEXAGESIMO SEPTIMO DE PAZ CIVIL, DICTO UN AUTO QUE EN LA PARTE CONDUCENTE DICE:

México, Distrito Federal, a diez de febrero del dos mil nueve.

Con fundamento en el artículo 475 del Código Federal de Procedimientos Civiles se señalan de nueva cuenta las DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para celebrar la audiencia de

remate en publica subasta y en Segunda Almoneda del bien inmueble embargado con fecha veinte de septiembre del dos mil seis, (fojas 07) el cual se encuentra ubicado en el Departamento 203, Edificio "E", del andador de Pájaros, Manzana M 1, Unidad Habitacional Fidel Velázquez, en Cuautitlán Izcaiii, estado de México, debiendo convocar postores mediante edictos que se publicarán en el Diario Oficial de la Federación así como en los Tableros de este juzgado por una sola vez, debiendo mediar entre la publicación del edicto y la fecha de remate un término que no sea menor de cinco días, atento a lo dispuesto por el artículo 475 del Código Federal de Procedimientos sirviendo de base para el remate el precio primitivo con deducción de un diez por ciento, esto es la cantidad de \$247,500.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán exhibir previamente a la audiencia de remate el diez por ciento (10%) del valor antes descrito, mediante billete de depósito o cheque certificado a favor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito federal, con fundamento en el artículo 482 de la Ley en cita. Asimismo y toda vez que el domicilio del bien inmueble embargado se encuentra fuera de la jurisdicción territorial de este Juzgado, con fundamento en los artículos 1071 y 1072 del Código de Comercio, con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C. juez competente en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a efecto de que se sirva publicar el edicto en la puerta de dicho Juzgado, lo anterior con fundamento en el artículo 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles facultando al C. Juez exhortante, para acordar promociones de la parte actora, gire oficios y lo demás conducente para el debido cumplimiento de lo aquí ordenado. NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Séptimo de Paz Civil Licenciado JAIME GUILLEN PALMA, por ante la C. Secretaria de Acuerdos con quien actúa, autoriza y da fe. Doy Fe.

DOS FIRMAS ILEGIBLES

México, D.F., a 16 de febrero de 2009.

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Sexagésimo Séptimo de Paz Civil del Distrito Federal

Reyna Martha López

Rúbrica.

(R.- 284663)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Primero de Primera Instancia
Materia Civil
Juzgado Primero Civil
Zitácuaro, Mich.
EDICTO**

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 887/04, promovido por el Licenciado Arturo Miranda García en cuanto endosatario de Elva Ponce Delgado, frente a Jaime Rubio Orozco, se ordeno anunciar en primera almoneda judicial, el remate del bien inmueble secuestrado en autos, mediante la publicación de un edicto que se haga por 03 tres veces, dentro de 09 nueve días en los estrados de este juzgado, y en los periódicos Oficial de la Federación y en otro de mayor circulación en la entidad, convocando a postores a la audiencia de remate que tendrá verificativo en este juzgado a las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 26 veintiséis de marzo de 2009, dos mil nueve, sirviendo como base para el mismo la cantidad de \$424,589.33 cuatrocientos veinticuatro mil quinientos ochenta y nueve pesos con treinta y tres centavos M.N. y como postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de dicha suma, valor pericial fijado en autos.

BIEN INMUEBLE SUJETO A REMATE

Predio rústico denominado el Zacatonal ubicado en Lomas de Aputzio de la localidad de Aputzio de Juárez municipio de Zitácuaro, Michoacán, que mide y linda.

AL ORIENTE. 157, ciento cincuenta y siete metros colindado con propiedad de los señores Pedro González, Tomas y Abel Salguero, zanja de agua de por medio.

AL PONIENTE. 155.00 ciento cincuenta y cinco metros colindando con propiedad del señor Daniel Salguero.

AL NORTE. 34.00 treinta y cuatro metros colindando con propiedad del señor Jaime Salguero, barranca de por medio.

AL SUR. 174.00 ciento setenta y cuatro metros colindado con propiedad del señor Martín Zarza.

SUPERFICIE TOTAL 01-72-24 Has.

Atentamente

Heroica Zitácuaro, Mich., a 17 de febrero de 2009.

El Secretario de Acuerdos

Lic. Leonardo Francisco Ruiz Luna

Rúbrica.

(R.- 284545)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de Toluca, México
Primera Secretaría
EDICTO

En el expediente número 531/07, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JONATHAN D'OLEIRE DIAZ, en contra de GUADALUPE CASTAÑEDA DIAZ Y JOSE ANTONIO LOPEZ CASTAÑEDA, para que tenga verificativo la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE, del bien inmueble embargado, ubicado en la calle Rodolfo Sánchez García, numero 303 (trescientos tres), colonia Morelos, Municipio de Toluca, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 20.00 metros, y colinda con calle Rodolfo Sánchez García; AL SUR: 20.00 metros, y colinda con propiedad que es o fue de Guadalupe Castañeda; AL ORIENTE: 15.00 metros, y colinda con propiedad particular; AL PONIENTE: 15.00 metros, y colinda con calle Esteban Plata; con una superficie de 300.00 metros cuadrados. Inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Publico de la Propiedad y del Comercio de Toluca, Estado de México, bajo la partida 778-523, en el volumen 288, Libro Primero, Sección Primera foja 120, de fecha 15 de enero de 1990, a favor de MARIA GUADALUPE CASTAÑEDA VIUDA DE LOPEZ, SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$1,075,500.00 (un millón setenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 m.n.) ya con la deducción de diez por ciento, valor otorgado por peritos; se señalaron las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, ordenándose expedir los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el "Diario Oficial de la Federación", y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado; con el fin de convocar postores a dicha almoneda, no debiendo mediar menos de cinco días entre la ultima publicación del edicto y la almoneda; por lo que convóquese postores y notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, del importe fijado en el avalúo que sirvió de base para el remate, en el entendido de que en caso de que la postura sea exhibida en billete de depósito o cheque de caja o certificado, éste deberá suscribirse en favor del Poder Judicial del Estado de México. Dado en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de febrero de dos mil nueve.

DOY FE.

La Secretaria
Lic. Rosina Palma Flores
Rúbrica.

(R.- 284551)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
EDICTO

Emplazamiento a juicio a los terceros perjudicados **1.** Proverbias Corporation, **2.-** Desarrolladora Patria, Sociedad Anónima de Capital Variable, **3.-** Grupo Constructor Segundo Milenio, Sociedad Anónima de Capital Variable y **4.-** Grupo Fracsa, Sociedad Anónima de Capital Variable,

Juicio de amparo 315/2008, promovido por Fernanda Patricia Ochoa Quiñones, contra los actos del juez y secretario ejecutor adscritos al Juzgado Décimo de lo Mercantil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco y director del Registro Público de la Propiedad de esta ciudad y, que hace consistir en el embargo del lote diecisiete, manzana A, Pontevedra, Zapopan, Jalisco, en el juicio mercantil ordinario 1722/2006, y su inscripción al Registro Público de la Propiedad. Por acuerdo de dieciocho de febrero de dos mil nueve, se ordenó emplazar a juicio a las terceras perjudicadas **1.-** Proverbias Corporation, **2.-** Desarrolladora Patria, Sociedad Anónima de Capital Variable, **3.-** Grupo Constructor Segundo Milenio, Sociedad Anónima de Capital Variable y **4.-** Grupo Fracsa, Sociedad Anónima de Capital Variable, mediante edictos. Se señalaron las diez horas con cuarenta minutos del diecinueve de marzo de dos mil nueve, para la celebración de la audiencia constitucional; quedan copias de ley a su disposición en este juzgado de Distrito. Hágaseles saber que deberán presentarse (si así es su voluntad) a deducir sus derechos ante este juzgado de Distrito, dentro del término treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibidas de que si, pasado este término, no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlas, las ulteriores notificaciones les serán practicadas por medio de lista (esto último acorde a lo dispuesto por la fracción II, del artículo 30, de la Ley de Amparo).

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, se expide el presente en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a veinte de febrero de dos mil nueve.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Lic. Gilberto Velasco Vidrio
Rúbrica.

(R.- 284561)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca
con residencia en Metepec, México
Segunda Secretaría

EDICTO

En el expediente marcado con el número 156/08-2, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ALBERTO MEJIA DEGOLLADO, en contra de MIGUEL ANGEL GONZALEZ GARCIA Y ANGELICA DIAZ LOPEZ, por auto de fecha doce de febrero del dos mil nueve, se señalaron las DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la celebración DE LA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, del bien inmueble ubicado en Justo Sierra número seis, Barrio de santiaguito, Metepec, Estado de México, inscrito bajo la partida número 162-7313, volumen 354, Libro Primero, Sección Primera, a fojas quince vuelta de fecha diecisiete de junio de mil novecientos noventa y cuatro, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN TRES LINEAS: 36.20 METROS, 7.80 Y 14.05 METROS, COLINDANDO CON BLAS PEÑA Y ADOLFO GONZALEZ ESTRADA, AL SUR, 50.45 metros, colindando con GUADALUPE NAVA Y FERNANDO GONZALEZ; AL ORIENTE 18.70 METROS, COLINDANDO CON CALLE DEL ENCINO ACTUALMENTE MOCTEZUMA, AL PONIENTE 22.00 METROS, COLINDA CON CALLEJON DEL MOLINA ACTUALMENTE JUSTO SIERRA, SUPERFICIE DEL TERRENO 1,113.00 METROS CUADRADOS, INSCRITO BAJO LA PARTIDA 162-7313, VOLUMEN 354, LIBRO PRIMERO, A FOJAS 15 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 1994. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$3,201,150.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N). Por lo que por este conducto se convocan postores, los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado por los peritos.- PUBLIQUESE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL PERIODICO DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, DE TAL MANERA QUE POR NINGUN MOTIVO MEDIARAN MENOS DE CINCO DIAS ENTRE LA ULTIMA PUBLICACION Y LA FECHA DE LA ALMONEDA, MISMO QUE SE EXPIDEN A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE.

DOY FE

El C. Secretario
Lic. Ismael Lagunas Palomares
Rúbrica.

(R.- 284572)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Sexagésimo Primero de lo Civil
Secretaría "B"

Exp. 924/05

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fechas dieciséis de enero y veintisiete de junio del año pasado y once de febrero del año en curso, dictados en los autos del expediente número 924/05, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por CARRASCO HUERTA FLORENCIO en contra de NATIVIDAD PORFIRIA JUAREZ PEREZ e IRMA GARCIA JUAREZ, la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil de esta Ciudad señaló las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda respecto del bien inmueble ubicado en LA CALLE FRANCISCO VILLA MANZANA 27, LOTE 17, ZONA 02, COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO, DELEGACION IZTAPALAPA, CON UNA SUPERFICIE DE 134 METROS CUADRADOS, sirve de base para el remate la cantidad de \$442,760.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que arroja el avalúo rendido por el perito de la actora, y es postura legal quien cubra la totalidad de dicha suma, con fundamento en el artículo 1412 del Código de Comercio, y para intervenir en el remate los licitadores, deberán exhibir el diez por ciento del valor del bien inmueble mediante certificado de deposito expedido por Nacional Financiera, hoy BANSEFI, sin cuyo requisito no serán admitidos.

México, D.F., a 16 de febrero de 2009.

La C. Secretaria de Acuerdos "B"

Lic. Celia Hernández Patiño

Rúbrica.

(R.- 284583)

Estados Unidos Mexicanos
Estado de Guanajuato
Poder Judicial
Supremo Tribunal de Justicia de Guanajuato
Sexta Sala Civil
Secretaría
EDICTO

TERCERO PERJUDICADO: C. CARLOS CRUZ MACIAS.

PRESENTE.

El Magistrado supernumerarios que integra la Sexta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, en el juicio de amparo directo civil promovido por la C. MARIA BARBARA BOTELLO SANTIBANEZ, en su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada BANCA MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de la sentencia de fecha 11 de noviembre de 2008, pronunciada por esta Sala, dentro del toca 607/08, por motivo de la apelación interpuesta por la ahora quejosa, en contra de la sentencia de fecha 04 de junio de 2008, dictada por el C. Juez Séptimo Civil de León, Guanajuato, en el Juicio Ordinario Mercantil número 121/05, sobre pago de pesos y otras prestaciones, promovido por el apelante, y en atención a que no se localizó domicilio alguno del tercero perjudicado el C. CARLOS CRUZ MACIAS, se ordenó su emplazamiento por este medio, conteniendo relación sucinta de la demanda que en lo conducente dice:

A) Autoridades Responsables: Sexta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado.
B) Acto Reclamado: sentencia de fecha 11 de Noviembre de 2008, en el toca 607/08.
C) Preceptos Constitucionales Violados: artículos 14 y 16 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
D) Conceptos de Violación: la sentencia señalada como acto reclamado es violatoria de las Garantías de Legalidad y Seguridad Jurídica, consagradas en los artículos 14 y 16 de nuestra Carta Magna, toda vez que indebidamente el Ad Quem no funda en ningún lugar de la sor mi mandante en los agravios materia del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia definitiva. La Autoridad responsable viola flagrantemente en perjuicio del quejoso lo dicho en el artículo 14 Constitucional, al no fundamentar en ley alguna toda su dizque argumentación que a nada conduce para destruir los agravios propuestos por mi representada, ya que al no existir articulado de ningún Código o Ley vigente en donde sustente su sentencia, a la vez no puede dársele valor a sus argumentaciones, puesto que no se encuentra debidamente fundadas y no agota el principio de exhaustividad para realizar una correcta interpretación de la litis planteada y de los documentos base de la acción, por lo que la Sentencia recurrida viola en perjuicio de mi mandante lo estatuido por los artículos 78, 389, 390, 391, y 1050 del Código de Comercio. El quejoso en su carácter de cesionaria del crédito reclamado, demandó del tercero perjudicado el cumplimiento de las prestaciones dichas en el escrito inicial de demanda, fundando su acción en los documentos públicos mencionados por el A quo en su resultando único de la sentencia combatida. Documentos a los que la A quo les dio valor probatorio pleno y no obstante lo anterior la Sala deja de observar las constancias de autos. Se duele el quejoso y le causa agravio el que la A quo no haya estudiado el hecho de las pruebas documentales que hacen prueba plena y que entre las partes se generó una liga jurídica de derechos y obligaciones en virtud de que al no dar contestación a la demanda y haberse tenido que emplazar con edictos al demandado y aún con que se haya tenido contestada en sentido negativo, quedó demostrado en la pieza de autos la procedencia de la acción, insisto por las documentales públicas a que he hecho referencia. El no anexar la certificación contable en nada afecta a que el crédito fue entregado de acuerdo a las documentales referidas y si en el supuesto no concedido, no hubiera sido así, no se trató el juicio conforme a la vía ejecutiva mercantil para que operase el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito que así lo refiere en forma imperativa y en este caso no es así. La Sala viola la ley al dejar de considerar que la confesión expresa del demandado y que en materia de comercio las estipulaciones entre las partes son ley, igualmente, la confesión expresa del demandado es ley en cuanto a la aceptación y legitimación que hace a mi representada desde el momento que suscribió el contrato de crédito. La condena en costas es ilegal atendiendo al hecho primeramente a los agravios dichos y segundo de que no existe un daño al demandado. También demando se estudie y abalice el Principio de Exhaustividad que la autoridad responsable obvió y dejó de estudiar en los agravios expuestos pues al iniciarse el dizque estudio de los agravios expuestos en contra de la sentencia combatida el Ad quem dice que la sentencia dictada no es del todo ilegal, con ello conculca mis derechos públicos subjetivos, puesto que si no es del todo ilegal, quiere decir por otra parte que solo parcialmente es legal. Posteriormente solo argumenta la parte dizque legal de la sentencia y nunca aborda la parte que afirmó al inicio de la misma que es ilegal, bastando esta afirmación del todo incongruente del magistrado para revocar el fallo y conceder a mi mandante el Amparo Federal solicitado.

Asimismo se hace saber a los terceros perjudicados de mérito que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente, a defender sus derechos, ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil y de Trabajo en Turno del XVI Circuito, apercibido que de no comparecer por sí o por medio de su representante, se continuará el juicio sin su presencia, haciéndose las ulteriores notificaciones en las listas del H. Tribunal Colegiado en Materia Civil y de Trabajo en Turno.

Atentamente

Guanajuato, Gto., a 23 de enero de 2009.

La Secretaria de Acuerdos de la Sexta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado

Lic. María Juvencia Sánchez Ortiz

Rúbrica.

(R.- 283952)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Décima Sala Civil

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: GUADALUPE BADILLO JURADO.

En el toca número 1238/2006/4 deducido del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por UGALDE SANDOVAL SAUL en contra de COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, se EMPLAZA al tercero perjudicado para que en un término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca ante la Autoridad Federal a defender sus derechos, en el amparo promovido por SEGUROS ING, S.A. DE C.V., quedando a disposición del tercero las copias de traslado en esta Sala, sita en el 10º piso de Río de la Plata número 48, Colonia y Delegación Cuauhtémoc, en esta Ciudad.

México, D.F., a 23 de febrero de 2009.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Décima Sala Civil

Lic. María Elena Urrutia Alvarez

Rúbrica.

(R.- 284585)

Estados Unidos Mexicanos
Supremo Tribunal de Justicia
Hermosillo, Sonora
EDICTO

MANUEL ARANA SOLANO

En amparo directo penal interpuesto por OSCAR ARMANDO CONTRERAS AGUAYO, sentenciado en toca 256/2008, por Secuestro Agravado, se le emplaza por este conducto, para que comparezca a substanciar sus derechos ante el Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, treinta días después última publicación. Copias amparo a su disposición en esta secretaria.

Hermosillo, Son., a 8 de diciembre de 2008.

El Secretario General de Acuerdos del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Lic. José Antonio Ruiz Araujo

Rúbrica.

(R.- 284373)

AVISOS GENERALES

**ELECTRO PROYECTOS Y CONSTRUCCION
S.A. DE C.V.**BALANCE DE LIQUIDACION
AL 16 DE ENERO DE 2009**Activo**

Efectivo en caja \$ 0

Pasivo**Capital** \$ 0

México, D.F., a 16 de febrero de 2009.

Liquidador

Francisco Martínez García

Rúbrica.

OMNI MEDIOS S.A. DE C.V.BALANCE DE LIQUIDACION
AL 10 DE FEBRERO DE 2009**Activo**

Efectivo en caja \$ 0

Pasivo**Capital** \$ 0

México, D.F., a 16 de febrero de 2009.

Liquidador

José Luís Rosales Martínez

Rúbrica.

(R.- 284439)**(R.- 284441)****Estados Unidos Mexicanos****Cámara de Diputados****Auditoría Superior de la Federación****Unidad de Asuntos Jurídicos****Dirección General de Responsabilidades****Procedimiento DGR/C/11/2008/R/04/068****Oficios DGR/C/3157/2008 y DGR/C/445/09**

NOTIFICACION POR EDICTO

Asunto: Citatorios para audiencia.

CC. Representantes Legales de Medisend México, A.C. y Servicios Preventivos de Apoyo, A.C.

En el expediente citado se ordenó notificarlos por edictos: con fundamento en los artículos 74, fracción VI, 2o. párrafo, y 79, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 1, 2, 4, 14, fracción IX, 16, fracción XV, 45, fracción I, 46, fracción I, 47, 48, 49, 52, 53, 55, y 75, de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación (LFSF); 2o., número 52000, 14, fracción XXXV y 28, fracción IV, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, vigente, y el número 52000, número 12 del Manual de Organización de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de julio de 2007, se les cita a audiencia ante el Director General de Responsabilidades de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en avenida Coyoacán 1501, 1er. piso, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, México, D.F., de la práctica de la auditoría número 355, de tipo "Financiera y de Cumplimiento" denominada Egresos Presupuestales de la Partida 4308 "Transferencias para Gastos de Apoyo a los sectores Social y Privado", a la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de la Secretaría de Salud (APBP), con motivo de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública 2004, se detectaron irregularidades a Medisend México, A.C., por no haber exhibido la documentación comprobatoria del gasto por la cantidad de \$194,293.67 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 67/100 M.N.), otorgados por la APBP, mediante oficio de notificación 605/01904 del 12 de marzo de 2004, por el importe total de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), como contribución para la canalización de por lo menos dos contenedores con equipo e insumos médicos a instituciones del Sector Salud, infringiendo las obligaciones adquiridas en dicho oficio y a Servicios Preventivos de Apoyo, A.C., por no haber exhibido la documentación comprobatoria del gasto por la cantidad de \$35,090.00 (TREINTA Y CINCO MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), en virtud de que los documentos que presentó ostentan fecha anterior a la entrega de los recursos económicos que le fueron autorizados y otorgados por la APBP, mediante oficio 605/10880, de fecha 14 de diciembre de 2004, por el importe total de \$52,200.00 (CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), como contribución para recursos humanos, apoyos económicos a personas con VIH/SIDA en el área de psicología, odontología y pediátrica, así como la adquisición de equipo médico, infringiendo las obligaciones adquiridas en dicho oficio. Las conductas que presumiblemente se les atribuyen como irregulares a sus representadas, ocasionaron que se infringieran los artículos 25, 2o. párrafo, y 39, 1er. párrafo, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, 44, fracción III, 82 y 102 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, ambos vigentes en el año 2004, y en lo particular sus representadas 2o. y 3er. párrafo de las Políticas y Lineamientos de la Dirección de Vinculación Social y Acciones de Filantropía de la Dirección General de Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de la Secretaría de Salud, presumiéndose su responsabilidad resarcitoria y, en su caso, deben resarcir el daño al Estado en su Hacienda Pública Federal por los montos señalados, que se

actualizarán para su pago en la forma y términos que establecen los artículos 17-A y 21 del Código Fiscal de la Federación. Citándoseles como sigue: Medisend México, A.C. a las 12:30 horas del décimo tercer día hábil siguiente al de la notificación y Servicios Preventivos de Apoyo, A.C. a las 17:00 horas del décimo tercer día hábil siguiente al de la notificación, de conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 38 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, en términos de su artículo 54. En la audiencia podrán ofrecer pruebas y alegar, por sí o por defensor, apercibidos que de no asistir, sin justa causa, precluirá su derecho de ofrecer pruebas o alegar y se resolverá con los elementos del expediente DGR/C/11/2008/R/04/068, consultable en días hábiles, de 9:00 a 15:00 y de 16:30 a 18:00 horas, en el domicilio citado.

México, D.F., a 13 de febrero de 2009.
El Director General de Responsabilidades
Lic. Guillermo Narváez Bellacetín
Rúbrica.

(R.- 284265)

Auditoría Superior de la Federación
Unidad de Asuntos Jurídicos
Dirección General de Responsabilidades
Procedimiento DGR/B/09/2008/R/04/046
Oficio DGR/B/B1/602/2009

ASUNTO: Citatorio para audiencia

ING. GUILLERMO GONZALEZ PEREZ

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 74, fracción IV, párrafo sexto, y 79, fracción IV, de la propia Constitución; 14, fracción IX, 16, fracción XV, 35, 45, fracción I, 46, fracción I, 47, 48, 49, 52, 53, 55, de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación; 20., apartado 52000, 14, fracción XXXV, y 28, fracción IV, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 2007, en concordancia con el apartado 52000, función 12, del Manual de Organización de la Auditoría Superior de la Federación, se le cita para que comparezca ante el suscrito en las oficinas de la Dirección General de Responsabilidades de la Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en el primer piso del edificio sede, de avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, en la Ciudad de México, Distrito Federal, al desahogo de la Audiencia prevista en el artículo 53, fracción I, de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, la cual tendrá verificativo a las 10:00 del séptimo día hábil siguiente a aquél en que sea notificado el presente oficio citatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, en términos de su artículo 54.

Se hace de su conocimiento que esta diligencia obedece a que la Auditoría Superior de la Federación practicó a la Comisión Federal de Electricidad, con motivo de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública 2004, la auditoría número 420, de tipo "Obra Pública e Inversión Física" denominada Proyecto "SE 607 Sistema Bajío Oriental en los Estados de Aguascalientes, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, México, Puebla y Querétaro", cuyo objetivo fue, entre otros aspectos: comprobar que el proyecto contó con el dictamen favorable de un experto sobre el análisis de factibilidad técnica, económica y ambiental; que la obra se planeó, programó, presupuestó, licitó, contrató y ejecutó de conformidad con la normatividad vigente aplicable a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo con impacto diferido en el registro del gasto (Pidiregas); que el precio alzado que se pagó coincidió con el acordado en el contrato y al tipo y calidad de los materiales especificados; y que su funcionamiento y puesta en operación se realizó de acuerdo con lo establecido en el contrato.

Derivado de los trabajos de auditoría se detectaron las irregularidades descritas en el Pliego de Observaciones número 246/2006 de fecha 13 de octubre de 2006, por un monto de 230,500.03 (doscientos treinta mil quinientos dólares 03/100 E.U.A.), mismo que fue notificado a la Dirección General de la Comisión Federal de Electricidad, mediante el oficio número DGJ-F-(02)-2838/06 de fecha 17 de octubre de 2006.

Al efecto, mediante oficio número DG/288/2006, de fecha 6 de diciembre de 2006, la entidad fiscalizada en respuesta remitió documentación e información, la cual fue analizada por la Dirección General de Auditoría de Inversiones Físicas Federales de la Auditoría Superior de la Federación, determinando en el dictamen técnico número DGAIFF/D.3.2/0003/04/08 de fecha 14 de agosto de 2008, que al ajustar el financiamiento determinado por la Comisión Federal de Electricidad a los meses en que se ejecutaron los trabajos en los contratos paralelos a precios unitarios números 031080, 031081, 031082, 041003 y 041004, se generó un pago en exceso por 105,455.10 dólares (ciento cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco dólares 10/100 USD), en lugar de los 230,500.03 dólares (doscientos treinta mil quinientos dólares 03/100 USD), indicados en el Pliego de Observaciones número 246/2006, de fecha 13 de octubre de 2006, por lo que persiste un daño al patrimonio de la entidad fiscalizada por un monto de 105,455.10 dólares (ciento cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco dólares 10/100 USD), dictamen técnico que corre agregado en los autos del expediente del procedimiento para el fincamiento de responsabilidades resarcitorias en que se actúa, documento en el que se describen, entre otras irregularidades, la presuntamente cometida por usted durante su desempeño como Residente General de Construcción de Líneas de Transmisión y Subestaciones Eléctricas Centro en la Comisión Federal de Electricidad, la cual se hace consistir en:

Haber firmado y autorizado como corresponsable en los contratos paralelos a precios unitarios números 031080, 031082 y 041003, de fechas 7 de octubre, 28 de octubre y 17 de noviembre de 2003, celebrados entre la Comisión Federal de Electricidad y el Consorcio integrado por las Empresas Earth Tech México, S.A. de C.V./Gema Servicios Ambientales, S.A. de C.V./Grupo Tres R, S.A. de C.V., en cuyos catálogos de conceptos, se incluyeron precios unitarios que contienen un factor de financiamiento de 12.2% de conformidad con la cláusula 9.3 del contrato "Variaciones en las Obras", empleado en el contrato de obra pública financiada a Precio Alzado número PIF-015/2002 de fecha 30 de agosto de 2002, celebrado por la Comisión Federal de Electricidad y el Consorcio integrado por las Empresas Earth Tech México, S.A. de C.V./Gema Servicios Ambientales, S.A. de C.V./Grupo Tres R, S.A. de C.V., que no corresponde con los plazos de ejecución de los trabajos realizados, ya que de acuerdo con los periodos de ejecución de 215, 116 y 96 días, los factores de financiamiento que se debieron aplicar son 8.09%, 1.45% y 3.84%, respectivamente, lo que ocasionó que se realizaran pagos en exceso por 43,476.02 dólares (cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta y seis dólares 02/100 USD).

La conducta irregular desplegada por usted, en su carácter de Residente General de Construcción de Líneas de Transmisión y Subestaciones Eléctricas Centro en la Comisión Federal de Electricidad, ocasionó que infringiera lo dispuesto en los artículos 183, párrafo primero, y 185, fracciones I y II, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, vigente en 2004, los cuales establecen: "Artículo 183. El costo por financiamiento deberá estar representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos y corresponderá a los gastos derivados por la inversión de recursos propios o contratados, que realice el contratista para dar cumplimiento al programa de ejecución de los programas calendarizados y valorizados por periodos"; "Artículo 185. Para el análisis, cálculo e integración del porcentaje del costo por financiamiento se deberá considerar lo siguiente: I. Que la calendarización de egresos esté acorde con el programa de ejecución de los trabajos y el plazo indicado en la propuesta del contratista; II. Que el porcentaje del costo por financiamiento se obtenga de la diferencia que resulte entre los ingresos y egresos, afectado por la tasa de interés propuesta por el contratista, y dividida entre el costo directo más los costos indirectos."

De lo anterior se presume que incurrió en la responsabilidad resarcitoria a que se refieren los artículos 46, fracción I, 47, 48 y 49 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, por lo que deberá sujetarse al procedimiento que establece el artículo 53 del mismo ordenamiento y, en su caso, a la obligación de resarcir el monto del daño causado al patrimonio de la entidad fiscalizada por la cantidad de 43,476.02 dólares (cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta y seis dólares 02/100 USD), más su actualización.

En la audiencia a que se le cita podrá ofrecer pruebas y alegar en la misma lo que a su derecho convenga por sí o por medio de un defensor, apercibido que de no comparecer, sin justa causa, se tendrá por precluido su derecho para ofrecer pruebas o formular alegatos, y se resolverá con los elementos que obren en el

expediente respectivo, informándole que al acudir a consultar el expediente y comparecer a la audiencia a que se hace mención, en términos del artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Fiscalización Superior de la Federación por disposición de su numeral 54, y 2 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el Distrito Federal, así como presentar identificación oficial vigente que contenga fotografía y firma.

Asimismo, se le ponen a la vista en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas las constancias que integran el expediente de referencia, en las oficinas que ocupa la Dirección General de Responsabilidades de la Auditoría Superior de la Federación, en el domicilio señalado en el presente citatorio.

México, D.F., a 24 de febrero de 2009.

El Director General

Lic. Guillermo Narváez Bellacettin

Rúbrica.

(R.- 284665)

**Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Cancelación y Caducidad**

**M.- 726420 CENTRO LIBANES
ExPed. P.C. 876/2008 (C-332) 7731**

Folio 448

NOTIFICACION POR EDICTO

APODERADO Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE ILUSION CREATIVA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.

Se hace de su conocimiento que en el procedimiento administrativo de caducidad identificado bajo el P.C. 876/2008 (C-332) 7731, mismo que fue iniciado en su contra mediante escrito de fecha 17 de junio de 2008, de folio 007731 signado por IDELFONSO PEREZ SANCHEZ, apoderado de CENTRO LIBANES A.C., se ha dictado resolución el día 9 de enero de 2009, la cual al pie de la letra en sus puntos resolutivos dice:

I.- Se declara administrativamente la caducidad del registro marcario 726420 CENTRO LIBANES.

II.- Notifíquese esta resolución a las partes, a la actora en el domicilio señalado y a la parte demandada a través de su publicación por edictos en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de los de mayor circulación de la República por una sola vez, de conformidad con los artículos 199 y 194 de la Ley de la Propiedad Industrial.

III.- Una vez que sean exhibidas las publicaciones de los edictos señalados en el numeral anterior, publíquese en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Para su publicación por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación en los términos y para los efectos establecidos en los artículos 194 y 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 1o., 3o. fracción IX, 6o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracciones IV, V, XXII, 7 Bis 2, títulos sexto y séptimo y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991 (reformada, adicionada y derogada, según corresponda, mediante decretos de 2 de agosto de 1994, 26 de diciembre de 1997, 17 de mayo de 1999, 26 de enero del 2004, 16 de junio del 2005 y 25 de enero de 2006, en dicho medio informativo); 1o., 3o. fracción V inciso c) subinciso ii), segundo guión, 4o., 5o., 11 último párrafo y 14 fracciones I a VIII, XI y XII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda mediante decretos de 1 de julio de 2002 y 15 de julio de 2004, cuya fe de erratas se publicó el 28 del mismo mes y año en dicho medio informativo, así como decreto del 7 de septiembre de 2007); 1o., 3o., 4o., 5o. fracción V inciso c, subinciso ii) segundo guión, 18 fracciones I a la VIII, XI y XII y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante acuerdo y decreto de 10 de octubre de 2002 y 29 de julio de 2004, con nota aclaratoria publicada el 4 de agosto de 2004 en dicho medio informativo, y acuerdo de fecha 13 de septiembre de 2007) y 1o., 3o. y 7o. incisos j), k), m), n), o), p), q), r) y s) y últimos párrafos del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1999 (con aclaración, reforma, nota aclaratoria y modificación, según corresponda, de 4 de febrero del 2000, 29 de julio de 2004, 4 de agosto de 2004 y 13 de septiembre de 2007, publicadas en dicho medio informativo).

Atentamente

14 de enero de 2009.

El Coordinador Departamental de Cancelación y Caducidad
Eduardo Vázquez Labra

Rúbrica.

(R.- 284321)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Cancelación y Caducidad
M.- 726421 CENTRO LIBANES
ExPed. P.C. 877/2008 (C-333) 7733
Folio 447

NOTIFICACION POR EDICTO

APODERADO Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE ILUSION CREATIVA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.

Se hace de su conocimiento que en el procedimiento administrativo de caducidad identificado bajo el P.C. 877/2008 (C-333) 7733, mismo que fue iniciado en su contra mediante escrito de fecha 17 de junio de 2008, de folio 007733 signado por IDELFONSO PEREZ SANCHEZ, apoderado de CENTRO LIBANES A.C., se ha dictado resolución el 9 de enero de 2009, la cual al pie de la letra en sus puntos resolutive dice:

I.- Se declara administrativamente la caducidad del registro marcario 726421 CENTRO LIBANES.

II.- Notifíquese esta resolución a las partes, a la actora en el domicilio señalado y a la parte demandada a través de su publicación por edictos en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de los de mayor circulación de la República por una sola vez, de conformidad con los artículos 199 y 194 de la Ley de la Propiedad Industrial.

III.- Una vez que sean exhibidas las publicaciones de los edictos señalados en el numeral anterior, publíquese en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Para su publicación por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación en los términos y para los efectos establecidos en los artículos 194 y 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 1o., 3o. fracción IX, 6o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracciones IV, V, XXII, 7 Bis 2, títulos sexto y séptimo y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991 (reformada, adicionada y derogada, según corresponda, mediante decretos de 2 de agosto de 1994, 26 de diciembre de 1997, 17 de mayo de 1999, 26 de enero de 2004, 16 de junio de 2005 y 25 de enero de 2006, en dicho medio informativo); 1o., 3o. fracción V inciso c) subinciso ii), segundo guión, 4o., 5o., 11 último párrafo y 14 fracciones I a VIII, XI y XII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda mediante decretos de 1 de julio de 2002 y 15 de julio de 2004, cuya fe de erratas se publicó el 28 del mismo mes y año en dicho medio informativo, así como decreto del 7 de septiembre de 2007); 1o., 3o., 4o., 5o. fracción V inciso c, subinciso ii) segundo guión, 18 fracciones I a la VIII, XI y XII y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante acuerdo y decreto de 10 de octubre de 2002 y 29 de julio de 2004, con nota aclaratoria publicada el 4 de agosto de 2004 en dicho medio informativo, y acuerdo de fecha 13 de septiembre de 2007) y 1o., 3o. y 7o. incisos j), k), m), n), o), p), q), r) y s) y últimos párrafos del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1999 (con aclaración, reforma, nota aclaratoria y modificación, según corresponda, de 4 de febrero de 2000, 29 de julio de 2004, 4 de agosto de 2004 y 13 de septiembre de 2007, publicadas en dicho medio informativo).

Atentamente

14 de enero de 2009.

El Coordinador Departamental de Cancelación y Caducidad

Eduardo Vázquez Labra

Rúbrica.

(R.- 284324)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Cancelación y Caducidad
M.- 726419 CENTRO LIBANES
ExPed. P.C. 789/2008 (C-302) 6876
Folio 446

NOTIFICACION POR EDICTO

APODERADO Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE ILUSION CREATIVA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.

Se hace de su conocimiento que en el procedimiento administrativo de caducidad identificado bajo el P.C. 789/2008 (C-302) 6876, mismo que fue iniciado en su contra mediante escrito de fecha 4 de junio de 2008, de folio 006876 signado por IDELFONSO PEREZ SANCHEZ, apoderado de CENTRO LIBANES A.C., se ha dictado resolución el 9 de enero de 2009, la cual al pie de la letra en sus puntos resolutive dice:

I.- Se declara administrativamente la caducidad del registro marcario 726419 CENTRO LIBANES.

II.- Notifíquese esta resolución a las partes, a la actora en el domicilio señalado y a la parte demandada a través de su publicación por edictos en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de los de mayor circulación de la República por una sola vez, de conformidad con los artículos 199 y 194 de la Ley de la Propiedad Industrial.

III.- Una vez que sean exhibidas las publicaciones de los edictos señalados en el numeral anterior publíquese en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Para su publicación por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación en los términos y para los efectos establecidos en los artículos 194 y 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 1o., 3o. fracción IX, 6o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracciones IV, V, XXII, 7 Bis 2, títulos sexto y séptimo y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991 (reformada, adicionada y derogada, según corresponda, mediante decretos de 2 de agosto de 1994, 26 de diciembre de 1997, 17 de mayo de 1999, 26 de enero de 2004, 16 de junio de 2005 y 25 de enero de 2006, en dicho medio informativo); 1o., 3o. fracción V inciso c) subinciso ii), segundo guión, 4o., 5o., 11 último párrafo y 14 fracciones I a VIII, XI y XII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda mediante decretos de 1 de julio de 2002 y 15 de julio de 2004, cuya fe de erratas se publicó el 28 del mismo mes y año en dicho medio informativo, así como decreto del 7 de septiembre de 2007); 1o., 3o., 4o., 5o. fracción V inciso c, subinciso ii) segundo guión, 18 fracciones I a la VIII, XI y XII y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante acuerdo y decreto de 10 de octubre de 2002 y 29 de julio de 2004, con nota aclaratoria publicada el 4 de agosto de 2004 en dicho medio informativo, y acuerdo de fecha 13 de septiembre de 2007) y 1o., 3o. y 7o. incisos j), k), m), n), o), p), q), r) y s) y últimos párrafos del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1999 (con aclaración, reforma, nota aclaratoria y modificación, según corresponda, de 4 de febrero de 2000, 29 de julio de 2004, 4 de agosto de 2004 y 13 de septiembre de 2007, publicadas en dicho medio informativo).

Atentamente

14 de enero de 2009.

El Coordinador Departamental de Cancelación y Caducidad

Eduardo Vázquez Labra

Rúbrica.

(R.- 284325)

Secretaría de la Función Pública

FIDEICOMISOS Y MANDATOS AL 4o. TRIMESTRE DE 2008

DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

FIDEICOMISARIO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Denominación	Clave de registro	Fiduciario	Objetivo	Ingreso	Egreso	Inicial Octubre 2008	Final Diciembre 2008
Fideicomiso para el Desarrollo del Deporte (FIDEIMSS)	700019GYR343	Banco del Bajío, S.A.	Administrar los recursos que se generan por el aprovechamiento de las instalaciones deportivas del Instituto Mexicano del Seguro Social	\$5'179,824.15	\$14'483,951.05	\$24'503,087.79	\$15'198,961.79

México, D.F., a 6 de febrero de 2009.

La Directora Técnica del Fideicomiso para el Desarrollo del Deporte

Maricela Jiménez Paredes

Rúbrica.

(R.- 284565)

SCHENECTADY MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Activo	
Total de Activo	\$0.00
Pasivo e Inversión de los Accionistas	

Total de Pasivo	\$0.00
Inversión de los Accionistas	
Capital Fijo	\$50,000.00
Capital Variable	\$15,484,855.20
Resultado del Ejercicio Anterior	\$(58,725,554.71)
Reservas	\$41,280,533.30
Total de Capital	\$(1,910,166.21)
Utilidad o (pérdida) del Ejercicio de	\$1,910,166.21
Liquidación	
Suma del Capital	\$0.00
Suma del Pasivo y Capital	\$0.00

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de liquidación de la sociedad.

México, D.F., a 29 de enero de 2009.

Liquidador

Guillermo Iván León Ramírez

Rúbrica.

(R.- 283333)

PC MUEBLES COMERCIALES, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de PC MUEBLES COMERCIALES, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo a las nueve horas del próximo día lunes veintitrés de marzo de dos mil nueve, en las oficinas ubicadas en Jardín Centenario número 18, interior 2 "A", colonia Del Carmen, Delegación Coyoacán, código postal, 04000 de esta Ciudad de México, Distrito Federal, a efecto de conocer, discutir y, en su caso, aprobar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Acreditación, entrega de certificación de títulos accionarios y escrutinio para la verificación del quórum legal;
II. Presentación de la información financiera, administrativa y contable a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, tomando al efecto en consideración, las manifestaciones hechas por el comisario de la sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal que corrió del 22 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2008;

III. Análisis y, en su caso, aprobación de los informes a que se refieren los puntos anteriores;

IV. Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para cambiar la razón social, el nombre comercial e imagen de identificación gráfica (logotipo) de la empresa;

V. Proposiciones adicionales de carácter ordinario y varios a tratar;

VI. Designación de delegados especiales para la protocolización del acta de asamblea que se levante.

El informe presentado por el Presidente del Consejo de Administración, así como sus anexos, se encontrarán a disposición de los señores accionistas, quince días antes a la celebración de la Asamblea que hoy se convoca, en el propio domicilio señalado para la celebración de la misma Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que podrán pasar en cualquier momento hasta antes de la celebración de la Asamblea, a las oficinas de la sociedad a canjear los títulos de sus acciones por el certificado correspondiente para acudir por sí, o por medio de representante legal, a la celebración de la misma.

México, D.F., a 2 de marzo de 2009.

Presidente del Consejo de Administración de

PC Muebles Comerciales, S.A. de C.V.

Luis Alfonso Aguilar González

Rúbrica.

(R.- 284083)

SOCIEDAD PROMOTORA DE ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fundamento en los artículos 179, 180, 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 17 de los estatutos sociales de esta sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria de SOCIEDAD PROMOTORA DE ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS, S.A. DE C.V., que tendrá verificativo en el inmueble ubicado en calzada Camarón Sábal y Sierra de Venados sin número, Fraccionamiento Lomas de Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa, código postal 82110, el próximo día 10 de marzo de 2009 a las 9:00 horas, en primera convocatoria, se informa que a partir de la fecha de publicación de la misma, se dejará a disposición de los socios en las oficinas de la sociedad el informe anual a que se refiere el artículo 172 de la LGSM.

Así mismo en los términos de la cláusula décima octava de los estatutos sociales, los accionistas deberán acreditar su carácter exhibiendo los títulos de sus acciones, la Asamblea se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA

I. Informe del Presidente del Consejo de Administración por las actividades del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2008.

II. Discusión, aprobación o modificación de los estados financieros por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, después de oído el informe del comisario.

III. Asuntos generales.

Mazatlán, Sin., a 2 de marzo de 2009.
Presidente del Consejo de Administración
Lic. G. Javier Martínez Campos
Rúbrica.

(R.- 284562)

PEDREGAL DE QUERETARO, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fundamento en los artículos 179, 180, 181, 183, 186 y 187, de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 41 de los estatutos sociales de esta sociedad y por acuerdo del Presidente del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria de PEDREGAL DE QUERETARO, S.A. DE C.V., que tendrá verificativo en el inmueble ubicado en avenida Morelos número 166, colonia Centro, código postal 76000, Santiago de Querétaro, Querétaro. El próximo día 23 de marzo a las 9:00 horas, en primera convocatoria, se informa que a partir de la fecha de la publicación de la misma, se dejará a disposición de los socios en las oficinas de la sociedad el informe anual a que se refiere el artículo 172 de la LGSM.

Así mismo en los términos del artículo 52 de los estatutos sociales, los accionistas registrados deberán depositar los títulos de sus acciones en la Secretaría de la sociedad, a más tardar la víspera del día en que la Asamblea deberá reunirse, la constancia de depósito de las acciones servirá como tarjeta de admisión, la Asamblea se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA

I. Informe del Presidente del Consejo de Administración por las actividades del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2008.

II. Discusión, aprobación o modificación de los estados financieros por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, después de oído el informe del comisario.

III. Asuntos generales.

Santiago de Querétaro, Qro., a 2 de marzo de 2009.
Presidente del Consejo de Administración
Lic. Javier Martínez Campos
Rúbrica.

(R.- 284564)

INMOBILIARIA LIZA DEL SUR, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por la presente, y de conformidad con el artículo 2675 del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos en las distintas entidades federativas y 12 de los estatutos sociales de esta sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria de INMOBILIARIA LIZA DEL SUR, S.A. DE C.V., que tendrá verificativo en el inmueble ubicado en Presidente Masarik número 101-701, colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11560, México, D.F., el próximo día 20 de marzo de 2009 a las 9:00 horas, en primera convocatoria, se informa que a partir de la fecha de publicación de la misma se dejará a disposición de los socios en las oficinas de la sociedad el informe anual a que se refiere el artículo 172 de la LGSM.

Así mismo, en los términos del artículo 17o. de los estatutos sociales, los accionistas deberán acreditar su carácter exhibiendo los títulos de sus acciones, la asamblea se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA

I. Informe del Presidente del Consejo de Administración por las actividades del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2008.

II. Discusión, aprobación o modificación de los estados financieros por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, después de oído el informe del comisario.

III. Asuntos generales.

México, D.F., a 2 de marzo de 2009.
Secretario del Consejo de Administración
Lic. G. Javier Martínez Campos
Rúbrica.

(R.- 284566)

INMOBILIARIA EL CAMARON, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fundamento en los artículos 179, 180, 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 20 de los estatutos sociales de esta sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria de INMOBILIARIA EL CAMARON, S.A. DE C.V., que tendrá verificativo en el inmueble ubicado en calzada Camarón Sábalo, Fraccionamiento Lomas de Mazatlán, Sinaloa, código postal 82110, el próximo día 17 de marzo de 2009 a las 9:00 horas, en primera convocatoria, se informa que a partir de la fecha de publicación de la misma, se dejará a disposición de los socios en las oficinas de la sociedad el informe anual a que se refiere el artículo 172 de la LGSM.

Así mismo, en los términos de la cláusula décima segunda de los estatutos sociales, los accionistas deberán acreditar su carácter exhibiendo los títulos de sus acciones, la Asamblea se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA

I. Informe del Presidente del Consejo de Administración por las actividades del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2008.

II. Discusión, aprobación o modificación de los estados financieros por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, después de oído el informe del comisario.

III. Asuntos generales.

Mazatlán, Sin., a 2 de marzo de 2009.
Presidente del Consejo de Administración
Lic. G. Javier Martínez Campos
Rúbrica.

(R.- 284568)

AGMA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por la presente, y de conformidad con el artículo 2675 del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos en las distintas entidades federativas y 43 de los estatutos sociales de esta sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria de AGMA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V. que tendrá verificativo en el inmueble ubicado en Presidente Masarik número 101-701, colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11560, México, D.F., el próximo día 19 de marzo de 2009 a las 9:00 horas, en primera convocatoria, se informa que a partir de la fecha de publicación de la misma, se dejará a disposición de los socios en las oficinas de la sociedad el informe anual a que se refiere el artículo 172 de la LGSM.

Así mismo, en los términos del artículo 52 de los estatutos sociales, los accionistas deberán acreditar su carácter exhibiendo los títulos de sus acciones, la Asamblea se llevará a cabo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA**

I. Informe del Presidente del Consejo de Administración por las actividades del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2008.

II. Discusión, aprobación o modificación de los estados financieros por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, después de oído el informe del comisario.

III. Asuntos generales.

México, D.F., a 2 de marzo de 2009.
Presidente del Consejo de Administración

Lic. G. Javier Martínez Campos

Rúbrica.

(R.- 284571)

**EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A.B. DE C.V.
CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A.B. DE C.V., se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el jueves 12 de marzo de 2009 a las 12:00 horas, en Mario Pani número 200, planta baja, colonia Santa Fe, 05109, México, D.F., para tratar los asuntos que a continuación se indican:

**ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

I. Lectura del informe del Consejo de Administración y del Director General.

II. Presentación del reporte de cumplimiento de las obligaciones fiscales.

III. Presentación de los estados de contabilidad al 31 de diciembre de 2008 y del informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

IV. Resoluciones sobre los documentos a que se refieren los puntos anteriores y sobre el proyecto de aplicación de la cuenta de resultados.

V. Resolución sobre los honorarios de consejeros por el ejercicio del año 2009 y de los miembros del Consejo Patrimonial.

VI. Elección de consejeros para el ejercicio del año 2009.

VII. Elección de los miembros del Consejo Patrimonial, así como de los miembros del Comité de Operaciones para 2009.

VIII. Designación de delegados para formalizar los acuerdos de esta Asamblea.

IX. Acta de Asamblea.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea los accionistas deberán de depositar en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Mario Pani número 200, planta baja, colonia Santa Fe, 05109, México, D.F., a más tardar el 10 de marzo de 2009, los títulos de acciones o los recibos de depósito extendidos por una institución bancaria, nacional o extranjera, o por el S.D. INDEVAL, S.A. de C.V. Contra la entrega de los documentos antes indicados se expedirá a los accionistas inscritos en el libro de registro de acciones su tarjeta de admisión, la que deberán entregar para asistir a la Asamblea.

Se recuerda a las casas de bolsa que deberán presentar un listado que contenga nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones del accionista que representen.

México, D.F., a 23 de febrero de 2009.
Secretario del Consejo de Administración

Ignacio Pesqueira T.

Rúbrica.

(R.- 284604)

AIG MEXICO SEGUROS INTERAMERICANA S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(cifras en pesos)

400	Primas		
410	Emitidas	3,542,098,646.47	
420	(-) Cedidas	2,076,297,780.83	
430	De retención		1,465,800,865.64
440	(-) Incremento neto de la RRC y Fianzas en Vigor	-115,750,943.37	
450	Primas de Retención Devengadas		1,581,551,809.01
460	(-) Costo Neto de Adquisición		296,826,160.71
470	Comisiones a Agentes	325,477,748.92	

480	Compensaciones Adicionales a Agentes	17,044,975.32	
490	Comisiones por Reaseguro y Reaf. Tomado	7,692,949.72	
500	(-) Comisiones por Reaseguro y Reaf. Cedido	254,926,853.47	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	39,782,637.38	
520	Otros	161,754,702.84	
530	(-) Costo Neto de Siniest., Reclam. y Otras Oblig. Contrac.		1,254,660,680.85
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	1,361,443,692.42	
550	(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Prop.	106,783,011.57	
560	Reclamaciones	0.00	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		30,064,967.45
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		66,493,601.74
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	66,493,601.74	
600	Reserva de Previsión	0.00	
610	Reserva de Contingencia	0.00	
620	Otras Reservas	0.00	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		42,366,824.94
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		5,938,190.65
640	(-) Gastos de Operación Netos		297,646,687.01
650	Gastos Administrativos y Operativos	59,001,167.68	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	216,612,345.80	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	22,033,173.53	
680	Utilidad (Pérdida) de Operación		-291,708,496.36
690	Resultado Integral de Financiamiento		190,627,769.55
700	De Inversiones	67,382,730.42	
710	Por Venta de Inversiones	48,367,410.26	
720	Por Valuación de Inversiones	-8,863,887.84	
730	Por Recargo sobre Primas	17,897,055.00	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	1,203,207.72	
780	Resultado Cambiario	64,641,253.99	
790	(-) Resultado por Posición Financiera	0.00	
810	Utilidad (Pérdida) Antes de ISR, PTU		-101,080,726.81
820	(-) Provisión para el Pago de ISR	-13,905,602.95	
830	(-) Provisión para la PTU	1,999,999.97	
840	Participación en el Resultado de Subs.	0.00	
850	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		-89,175,123.83

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.aigmexico.com> o bien accediendo directamente a las siguientes ligas: www.aigmexico.com/doctos/Notas_Revelacion_2008.pdf

www.aigmexico.com/doctos/Edos_Financieros_2008.pdf

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Eduardo González Dávila Garay, miembro de la sociedad denominada PricewaterhouseCoopers S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarraras Zuluaga.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.aigmexico.com> o bien accediendo directamente a las siguientes ligas:

www.aigmexico.com/doctos/Notas_Revelacion_2008.pdf

www.aigmexico.com/doctos/Edos_Financieros_2008.pdf

www.aigmexico.com/doctos/Dictamen_Auditoria_2008.pdf, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008.

Fecha de elaboración: 27 de febrero de 2009.

Director General
Luis Eduardo Mena
Rúbrica.

Director de Auditoría Interna
Jorge Eduardo Andrade Palos
Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas
Humberto González Córdova
Rúbrica.

(R.- 284609)

AIG MEXICO SEGUROS INTERAMERICANA S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos)

100	Activo		
110	Inversiones		1,433,027,765.44
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	1,247,197,077.49	
112	Valores	1,247,197,077.49	
113	Gubernamentales	750,665,770.34	
114	Empresas Privadas	499,070,442.39	
115	Tasa Conocida	498,555,439.39	
116	Renta Variable	515,003.00	
117	Extranjeros	359,645.00	
118	Valuación Neta	-24,222,742.89	
119	Deudores por Intereses	21,323,962.65	
120	(-) Estimación para Castigos	0.00	
121	Operaciones con Prod. Derivados	0.00	
122	Préstamos	9,587,849.44	
123	Sobre Pólizas	0.00	
124	Con Garantía	9,587,849.44	
125	Quirografarios	0.00	
126	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
127	Descuentos y Redescuentos	0.00	
128	Cartera Vencida	0.00	
129	Deudores por Intereses	0.00	
130	(-) Estimación para Castigos	0.00	
131	Inmobiliarias	176,242,838.51	
132	Inmuebles	78,863,046.89	
133	Valuación Neta	110,296,253.29	
134	(-) Depreciación	12,916,461.67	
135	Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro		17,346,475.92
136	Disponibilidad		43,955,450.65
137	Caja y Bancos	43,955,450.65	
138	Deudores		1,094,968,497.15
139	Por Primas	987,166,444.69	
140	Agentes y Ajustadores	245,199.35	
141	Documentos por Cobrar	32,403,845.38	
142	Préstamos al Personal	15,662,564.18	

143	Otros	59,709,041.95	
144	(-) Estimación para Castigos	218,598.40	
145	Reaseguradores y Reafianzadores		2,705,663,434.66
146	Instituciones de Seguros y Fianzas	276,587,048.29	
147	Depósitos Retenidos	0.00	
148	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	835,783,571.48	
149	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	1,501,847,237.23	
150	Otras Participaciones	92,631,550.62	
151	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
152	Participación de Reaf. en la Reserva de Fianzas en Vigor	0.00	
153	(-) Estimación para castigos	1,185,972.96	
154	Otros Activos		198,854,068.23
155	Mobiliario y Equipo	22,838,371.10	
156	Activos Adjudicados	0.00	
157	Diversos	148,025,731.88	
158	Gastos Amortizables	61,370,471.71	
159	(-) Amortización	33,380,506.46	
160	Productos Derivados	0.00	
	Suma del Activo		5,493,815,692.05
200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		3,846,730,046.15
211	De Riesgos en Curso	2,172,651,660.98	
212	Vida	0.00	
213	Accidentes y Enfermedades	34,161,919.66	
214	Daños	2,138,489,741.32	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	1,282,463,392.26	
217	Por Siniestros y Vencimientos	1,150,684,658.24	
218	Por Siniestros Ocurredos y No Reportados	97,105,108.65	
219	Por Dividendos Sobre Pólizas	19,694,843.53	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	14,978,781.84	
222	De Previsión	391,614,992.91	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	391,614,992.91	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro		11,143,297.00
228	Acreedores		442,907,408.87
229	Agentes y Ajustadores	133,530,205.01	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	309,377,203.86	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		433,309,806.61
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	401,232,845.16	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	32,076,961.45	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con Productos Derivados		0.00
239	Financiamientos Obtenidos		0.00
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Oblig. Sub. No Susceptibles de Conv.	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de reaseguro financiero	0.00	

244	Otros Pasivos		216,847,288.46
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	2,179,195.58	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	0.00	
247	Otras Obligaciones	189,975,541.69	
248	Créditos Diferidos	24,692,551.19	
	Suma del Pasivo		4,950,937,847.09
300	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		485,363,906.91
311	Capital o Fondo Social	485,363,906.91	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Oblig. a Capital		0.00
316	Reservas		68,183,992.04
317	Legal	68,183,992.04	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por Valuación		57,016,591.74
321	Subsidiarias		0.00
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		21,488,478.10
324	Resultado del Ejercicio		-89,175,123.83
325	Exceso o Insuficiencia en la Act. del Capital Contable		0.00
	Suma del Capital		542,877,844.96
	Suma del Pasivo y Capital		5,493,815,692.05
800	Orden		<u>0.00</u>
810	Valores en Depósito		<u>0.00</u>
820	Fondos en Administración		<u>56,357,714.21</u>
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		<u>0.00</u>
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		<u>0.00</u>
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación		<u>0.00</u>
860	Reclamaciones Contingentes		<u>0.00</u>
870	Reclamaciones Pagadas		<u>0.00</u>
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas		<u>0.00</u>
890	Pérdida Fiscal por Amortizar		<u>106,816,129.54</u>
900	Reserva por Constituir para Oblig. Laborales al Retiro		<u>0.00</u>
910	Cuentas de Registro		<u>-72,020,609.47</u>
920	Operaciones con Productos Derivados		<u>0.00</u>

El capital pagado incluye la cantidad de \$32,230,507.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.aigmexico.com> o bien accediendo directamente a las siguientes ligas: www.aigmexico.com/doctos/Notas_Revelacion_2008.pdf

www.aigmexico.com/doctos/Edos_Financieros_2008.pdf

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Eduardo González Dávila Garay, miembro de la sociedad denominada PricewaterhouseCoopers S.C. contratada para prestar los servicios de

auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarraras Zuluaga.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.aigmexico.com> o bien accediendo directamente a las siguientes ligas:

www.aigmexico.com/doctos/Notas_Revelacion_2008.pdf

www.aigmexico.com/doctos/Edos_Financieros_2008.pdf

www.aigmexico.com/doctos/Dictamen_Auditoria_2008.pdf, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008.

Fecha de elaboración: 27 de febrero de 2009.

Director General
Luis Eduardo Mena
Rúbrica.

Director de Auditoría Interna
Jorge Eduardo Andrade Palos
Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas
Humberto González Córdova
Rúbrica.

(R.- 284607)

ASEGURADORA PATRIMONIAL DAÑOS, S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos constantes)

100	ACTIVO		
110	Inversiones		128,237,707.56
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	128,237,707.56	
112	Valores	128,737,707.56	
113	Gubernamentales	127,999,994.45	
114	Empresas Privadas	250000	
115	Tasa Conocida	250000	
116	Renta Variable	0.00	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valores Otorgados en Préstamo	0.00	
119	Valuación Neta	(12,286.89)	
120	Deudores por Intereses	0.00	
121	(-) Estimación para Castigos	0.00	
122	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
123	Préstamos		0.00
124	Sobre Pólizas	0.00	
125	Con Garantía	0.00	
126	Quirografarios	0.00	
127	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
128	Descuentos y Redescuentos	0.00	
129	Cartera Vencida	0.00	
130	Deudores por Intereses	0.00	
131	(-) Estimación para Castigos	0.00	
132	Inmobiliarias		0.00
133	Inmuebles	0.00	
134	Valuación Neta	0.00	
135	(-) Depreciación	0.00	
136	Inversiones para Obligaciones Laborales		0.00
137	Disponibilidad		3,306,130.12
138	Caja y Bancos	3,306,130.12	
139	Deudores		32,575,839.59
140	Por Primas	27,216,509.25	
141	Agentes y Ajustadores	0.00	
142	Documentos por Cobrar	0.00	
143	Préstamos al Personal		0.00

144	Otros	5,359,330.34	
145	(-) Estimación para Castigos	0.00	
146	Reaseguradores y Reafianzadores		3,062,011.45
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
148	Depósitos Retenidos	0.00	
149	Participación de Reas. por Siniestros Pendientes	3,062,011.45	
150	Participación de Reas. por Riesgos en Curso	0.00	
151	Otras Participaciones	0.00	
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
153	Participación de Reaf. en la Rva. de Fzas. en Vigor	0.00	
154	(-) Estimaciones para castigos	0.00	
155	Otros Activos		6,749,275.33
156	Mobiliario y Equipo	1,592,405.05	
157	Activos Adjudicados	0.00	
158	Diversos	5,156,871.35	
159	Gastos Amortizables	3,364,073.87	
160	(-) Amortización	3,364,074.94	
161	Productos Derivados	0.00	
	SUMA DEL ACTIVO		<u>173,930,964.05</u>
200	PASIVO		
210	Reservas Técnicas		82,507,842.20
211	De Riesgos en Curso	36,975,461.63	
212	Vida	0.00	
213	Accidentes y Enfermedades	0.00	
214	Daños	36,975,461.63	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	45,532,380.57	
217	Por Siniestros y Vencimientos	40,009,242.57	
218	Por Siniestros Ocurredos y No Reportados	5,523,138.00	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	0.00	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	0.00	
222	De Previsión		0.00
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	0.00	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para Obligaciones Laborales		0.00
228	Acreedores		15,422,022.78
229	Agentes y Ajustadores	587,990.27	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	14,834,032.51	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		2,727,782.65
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	2,727,782.65	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios en Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con Productos Derivados		0.00
239	Financiamiento Obtenido		0.00
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Oblig. Subord. No Suscep. de Convertir. en Acc.	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		5,178,031.45
245	Prov. para la Particip. de Utilidades al Personal	0.00	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	266,562.00	

247	Otras Obligaciones	4,120,061.19	
248	Créditos Diferidos	791,408.26	
	SUMA DEL PASIVO		<u>105,835,679.08</u>
300	CAPITAL		
310	Capital o Fondo Social Pagado		38,796,903.31
311	Capital o Fondo Social	68,109,189.12	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	29,312,285.81	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Oblig. Subordinadas de Conv. Oblig. a Capital		0.00
316	Reservas		1,726,882.13
317	Legal	1,726,882.13	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por valuación		0.00
321	Subsidiarias		0.00
322	Efecto de Impuestos Diferidos		0.00
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		1,562,712.01
324	Resultado del Ejercicio		26,008,787.52
325	Exceso o Insuficiencia en la Act. del Capital Contable		0.00
	SUMA DEL CAPITAL		<u>68,095,284.97</u>
	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL		<u>173,930,964.05</u>
800	Orden		
810	Valores en Depósito		0.00
820	Fondos en Administración		0.00
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		0.00
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		0.00
850	Reclamaciones Recibidas Pend. de Comprobación		0.00
860	Reclamaciones Contingentes		0.00
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas		0.00
880	Recuperaciones de Reclamaciones Pagadas		0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar		0.00
900	Rrva. por Construir para Oblig. Laborales al Retiro		0.00
910	Cuentas de Registro		1,592,405.05
920	Operaciones con Productos Derivados		0.00
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo		0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados		0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: "<http://www.apatrimonial.com.mx>"

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Enrique Andrade Gutiérrez miembro de la sociedad denominada Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución/sociedad; asimismo, las reservas técnicas de la institución/sociedad fueron dictaminadas por la Act. Ana María Ramírez Lozano.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: "<http://www.apatrimonial.com.mx>", a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008.

México, D.F., a 23 de febrero de 2009.

Director General
Ing. Alejandro Dibildox Nieto
Rúbrica.

Subdirector Administración y Finanzas
L.C. José Manuel Villavicencio Ramos
Rúbrica.

Control Interno
Ing. Everardo Anaya
Rúbrica.

ASEGURADORA PATRIMONIAL DAÑOS, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(cifras en pesos constantes)

400	PRIMAS		
410	Emitidas	176,497,583.16	
420	(-) Cedidas	0.00	
430	De Retención	176,497,583.16	
440	(-) Incremento Neto de la RRC y Fianzas en Vigor	2,696,260.90	
450	Primas de Retención Devengadas		173,801,322.26
460	(-) Costo Neto de Adquisición	61,232,516.90	
470	Comisiones a Agentes	5,362,058.13	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00	
490	Comisiones por Reaseguro		
	y Reafianzamiento Tomado	0.00	
500	(-) Comisiones por Reaseguro		
	y Reafianzamiento Cedido	0.00	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	5,641,482.21	
520	Otros	50,228,976.56	
530	(-) Costo Neto de Sin., Reclamac.		
	y otras Oblig. Contract.	79,327,794.68	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	85,247,794.68	
550	Siniestralidad Recuperada del		
	Reaseguro No Proporcional	5,920,000.00	
560	Reclamaciones	0.00	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		33,241,010.68
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	0.00	
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00	
600	Reserva de Previsión	0.00	
610	Reserva de Contingencia	0.00	
620	Otras reservas	0.00	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	0.00	
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		33,241,010.68
640	Gastos de Operación Netos	14,836,920.07	
650	Gastos Administrativos y Operativos	14,507,363.16	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	0.00	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	329,556.91	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		18,404,090.61
690	Resultado Integral de Financiamiento	11,344,649.91	
700	De Inversiones	11,065,341.32	
710	Por Venta de Inversiones	0.00	
720	Por Valuación de Inversiones	(12,286.89)	
730	Por Recargo Sobre Primas	490,233.78	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	(.52)	
780	Resultado Cambiario	(198,637.78)	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	
800	Utilidad (Pérdida) antes de ISR y PTU y PRS		29,748,740.52
810	(-) Provisión para el Pago del		
	Impuesto Sobre la Renta	3,739,953.00	

820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias	0.00	
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		<u>26,008,787.52</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 23 de febrero de 2009.

Director General
Ing. Alejandro Dibildox Nieto
Rúbrica.

Subdirector Administración y Finanzas
L.C. José Manuel Villavicencio Ramos
Rúbrica.

Control Interno
Ing. Everardo Anaya
Rúbrica.

(R.- 284602)

ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos constantes)

100	ACTIVO		
110	Inversiones		27,997,304.51
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	27,997,304.51	
112	Valores	27,997.304.51	
113	Gubernamentales	27,999,992.27	
114	Empresas Privadas	0.00	
115	Tasa Conocida	0.00	
116	Renta Variable	0.00	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valores Otorgados en Préstamo	0.00	
119	Valuación Neta	(2,687.76)	
120	Deudores por Intereses	0.00	
121	(-) Estimación para Castigos	0.00	
122	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
123	Préstamos		0.00
124	Sobre Pólizas	0.00	
125	Con Garantía	0.00	
126	Quirografarios	0.00	
127	Contratos de reaseguro Financiero	0.00	
128	Descuentos y Redescuentos	0.00	
129	Cartera Vencida	0.00	
130	Deudores por Intereses	0.00	
131	(-) Estimación para Castigos	0.00	
132	Inmobiliarias		0.00
133	Inmuebles	0.00	
134	Valuación Neta	0.00	
135	(-) Depreciación	0.00	
136	Inversiones para Obligaciones Laborales		0.00
137	Disponibilidad		939,552.31
138	Caja y Bancos	939,552.31	
139	Deudores		1,712,574.01
140	Por Primas	1,699,020.80	
141	Agentes y Ajustadores	0.00	
142	Documentos por Cobrar	0.00	

143	Préstamos al Personal	0.00	
144	Otros	13,553.21	
145	(-) Estimación para Castigos	0.00	
146	Reaseguradores y Reafianzadores		17,341.42
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
148	Depósitos Retenidos	0.00	
149	Participación de Reas. por Siniestros Pendientes	17,341.42	
150	Participación de Reas. por Riesgos en Curso	0.00	
151	Otras Participaciones	0.00	
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
153	Participación de Reaf. en la Rva. de Fzas. en Vigor	0.00	
154	(-) Estimaciones para castigos	0.00	
155	Otros Activos		710,360.39
156	Mobiliario y Equipo	89,282.73	
157	Activos Adjudicados	0.00	
158	Diversos	621,072.88	
159	Gastos Amortizables	839,186.24	
160	(-) Amortización	839,181.46	
161	Productos Derivados	0.00	
	SUMA DEL ACTIVO		<u>31,377,132.64</u>
200	PASIVO		
210	Reservas Técnicas		3,571,028.87
211	De Riesgos en Curso	1,771,659.61	
212	Vida	1,771,659.61	
213	Accidentes y Enfermedades	0.00	
214	Daños	0.00	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	1,799,369.26	
217	Por Siniestros y Vencimientos	806,526.89	
218	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	1,246,679.89	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	(253,837.52)	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	0.00	
222	De Previsión	0.00	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	0.00	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para obligaciones Laborales		0.00
228	Acreedores		85,705.55
229	Agentes y Ajustadores	30,686.28	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	55,019.27	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		97,025.34
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios en Reaseguro y Reafianzamiento	97,025.34	
238	Operaciones con Productos Derivados		0.00
239	Financiamiento Obtenido		0.00
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Oblig. Subord. No Suscep. de Convertir en Acc.	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		26,366.02
245	Prov. para la Particip. de Utilidades al Personal	0.00	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	0.00	

247	Otras Obligaciones	1,368.74	
248	Créditos Diferidos	24,997.28	
	SUMA DEL PASIVO		<u>3,780,125.78</u>
300	CAPITAL		
310	Capital o Fondo Social Pagado		31,576,382.53
311	Capital o Fondo Social	51,087,502.94	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	19,511,120.41	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Oblig. Subordinadas de Conv. Oblig. a Capital		0.00
316	Reservas		0.00
317	Legal	0.00	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por valuación		0.00
321	Subsidiarias		0.00
322	Efecto de Impuestos Diferidos		0.00
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		(4,072,059.19)
324	Resultado del Ejercicio		92,683.52
325	Exceso o Insuficiencia		
	en la Act. del Capital Contable		0.00
	SUMA DEL CAPITAL		<u>27,597,006.86</u>
	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL		<u>31,377,132.64</u>
800	Orden		
810	Valores en Depósito		0.00
820	Fondos en Administración		0.00
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		0.00
840	Garantías de Recuperación por Fianzas		
	Expedidas		0.00
850	Reclamaciones Recibidas Pend.		
	de Comprobación		0.00
860	Reclamaciones Contingentes		0.00
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas		0.00
880	Recuperaciones de Reclamaciones Pagadas		0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar		0.00
900	Rrva. por Construir para Oblig.		
	Laborales al Retiro		0.00
910	Cuentas de Registro		89,282.73
920	Operaciones con Productos Derivados		0.00
921	Operaciones con Valores		
	Otorgados en Préstamo		0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados		0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: "<http://www.apatrimonial.com.mx>"

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Enrique Andrade Gutiérrez miembro de la sociedad denominada Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución/sociedad; asimismo, las reservas técnicas de la institución/sociedad fueron dictaminadas por la Act. Ana María Ramírez Lozano.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: "<http://www.apatrimonial.com.mx>", a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008.

Director General
Ing. Alejandro Dibildox Nieto
 Rúbrica.

Subdirector Administración y Finanzas
L.C. José Manuel Villavicencio Ramos
 Rúbrica.

Control Interno
Ing. Everardo Anaya
 Rúbrica.

ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos constantes)

400	PRIMAS		
410	Emitidas	14,649,168.11	
420	(-) Cedidas	515,251.13	
430	De Retención	14,133,916.98	
440	(-) Incremento Neto de la RRC y Fianzas en Vigor	591,923.08	
450	Primas de Retención Devengadas		13,541,993.90
460	(-) Costo Neto de Adquisición	(52,898.84)	
470	Comisiones a Agentes	33,772.92	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00	
500	(-) Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Cedido	(109,391.02)	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	0.00	
520	Otros	22,719.26	
530	(-) Costo Neto de Sin., Reclamac. y otras Oblig. Contract.		13,800,256.59
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	13,800,256.59	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0.00	
560	Reclamaciones	0.00	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		(205,363.85)
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		0.00
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00	
600	Reserva de Previsión	0.00	
610	Reserva de Contingencia	0.00	
620	Otras reservas	0.00	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		0.00
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		(205,363.85)
640	Gastos de Operación Netos	1,611,410.48	
650	Gastos Administrativos y Operativos	1,597,427.81	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	0.00	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	19,982.67	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		(1,816,774.33)
690	Resultado Integral de Financiamiento	2,261,897.85	
700	De Inversiones	2,257,905.35	
710	Por Venta de Inversiones	0.00	
720	Por Valuación de Inversiones	(2,687.76)	
730	Por Recargo Sobre Primas	6,680.26	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	0.00	
780	Resultado Cambiario	0.00	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	
800	Utilidad (Pérdida) antes de ISR y PTU y PRS		445,123.52

810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto Sobre la Renta	352,440.00	
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias	0.00	
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		<u>92,683.52</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 23 de febrero de 2009.

Director General
Ing. Alejandro Dibildox Nieto
Rúbrica.

Subdirector Administración y Finanzas
L.C. José Manuel Villavicencio Ramos
Rúbrica.

Control Interno
Ing. Everardo Anaya
Rúbrica.

(R.- 284605)

CESCE MEXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos constantes)

100	ACTIVO		
110	INVERSIONES		<u>143,255,325.81</u>
111	VALORES Y OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	<u>121,989,138.93</u>	
112	VALORES	121,989,138.93	
113	GUBERNAMENTALES	104,260,526.10	
114	EMPRESAS PRIVADAS	118,750.00	
115	TASA CONOCIDA	0.00	
116	RENTA VARIABLE	118,750.00	
117	EXTRANJEROS	28,972,307.50	
118	VALORES OTORGADOS EN PRESTAMOS	0.00	
119	VALUACION NETA	-11,723,770.02	
120	DEUDORES POR INTERESES	361,325.35	
121	(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	0.00	
122	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	0.00	
123	PRESTAMOS	0.00	
124	SOBRE POLIZAS	0.00	
125	CON GARANTIA	0.00	
126	QUIROGRAFARIOS	0.00	
127	CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO	0.00	
128	DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	0.00	
129	CARTERA VENCIDA	0.00	
130	DEUDORES POR INTERESES	0.00	
131	(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	0.00	
132	INMOBILIARIAS	<u>21,266,186.88</u>	
133	INMUEBLES	23,409,144.65	
134	VALUACION NETA	-972,992.21	
135	(-) DEPRECIACION	1,169,965.56	
136	INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES		<u>95,173.00</u>
137	DISPONIBILIDAD		<u>3,647,616.03</u>
138	CAJA Y BANCOS	3,647,616.03	
139	DEUDORES		<u>9,507,917.04</u>
140	POR PRIMAS	5,026,078.66	
141	AGENTES Y AJUSTADORES	248,674.60	

142	DOCUMENTOS POR COBRAR	0.00	
143	PRESTAMOS AL PERSONAL	782,309.57	
144	OTROS	3,450,854.21	
145	(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	0.00	
146	REASEGURADORES Y REAFIANZADORES		<u>41,735,515.01</u>
147	INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	1,778,984.83	
148	DEPOSITOS RETENIDOS	0.00	
149	PART. DE REASEG. POR SINIESTROS PENDIENTES	14,586,317.14	
150	PART. DE REASEG. POR RIESGOS EN CURSOS	25,370,213.04	
151	OTRAS PARTICIPACIONES	0.00	
152	INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO	0.00	
153	PART. DE REAF. EN LA RESERVA DE FZAS. EN VIGOR	0.00	
154	(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	0.00	
155	OTROS ACTIVOS		<u>14,245,215.35</u>
156	MOBILIARIO Y EQUIPO	1,313,677.58	
157	ACTIVOS ADJUDICADOS	0.00	
158	DIVERSOS	8,055,621.25	
159	GASTOS AMORTIZABLES	8,320,241.77	
160	(-) AMORTIZACION	3,444,325.25	
161	PRODUCTOS DERIVADOS	0.00	
	SUMA DEL ACTIVO		<u>212,486,762.24</u>
200	PASIVO		
210	RESERVAS TECNICAS		<u>52,015,917.53</u>
211	DE RIESGOS EN CURSO	<u>30,459,275.48</u>	
212	VIDA	0.00	
213	ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	0.00	
214	DAÑOS	30,459,275.48	
215	FIANZAS EN VIGOR	0.00	
216	DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<u>21,556,642.05</u>	
217	POR SINIESTROS Y VENCIMIENTOS	17,342,169.98	
218	POR SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS	1,133,628.62	
219	POR DIVIDENDOS SOBRE POLIZAS	305,367.25	
220	FONDOS DE SEGUROS EN ADMINISTRACION	0.00	
221	POR PRIMAS EN DEPOSITO	2,775,476.20	
222	DE PREVISION	<u>0.00</u>	
223	PREVISION	0.00	
224	RIESGOS CATASTROFICOS	0.00	
225	CONTINGENCIA	0.00	
226	ESPECIALES	0.00	
227	RESERVAS PARA OBLIGACIONES LABORALES		<u>95,173.00</u>
228	ACREEDORES		<u>5,401,428.19</u>
229	AGENTES Y AJUSTADORES	0.00	
230	FONDOS EN ADMINISTRACION DE PERDIDAS	0.00	
231	ACREEDORES POR RESPONSABILIDAD DE FZAS.	0.00	
232	DIVERSOS	5,401,428.19	
233	REASEGURADORES Y REAFIANZADORES		<u>7,976,294.01</u>
234	INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	7,976,294.01	
235	DEPOSITOS RETENIDOS	0.00	
236	OTRAS PARTICIPACIONES	0.00	
237	INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO	0.00	
238	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS		
239	FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS		<u>0.00</u>
240	EMISION DE DEUDA	0.00	
241	POR OBLIG. SUBORD. NO SUSCPT. DE CONVERT. EN ACCIONES	0.00	
242	OTROS TITULOS DE CREDITO	0.00	
243	CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO	0.00	
244	OTROS PASIVOS		<u>4,483,091.92</u>
245	PROV. PARA LA PARTIC. DE UTILIDADES AL PERSONAL	0.00	
246	PROV. PARA EL PAGO DE IMPUESTOS	-0.54	

247	OTRAS OBLIGACIONES	4,483,092.46	
248	CREDITOS DIFERIDOS	0.00	
	SUMA DEL PASIVO		<u>69,971,904.65</u>
300	CAPITAL		
310	CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO		<u>159,202,790.65</u>
311	CAPITAL O FONDO SOCIAL	159,202,790.65	
312	(-) CAPITAL O FONDO NO SUSCRITO	0.00	
313	(-) CAPITAL O FONDO NO EXHIBIDO	0.00	
314	(-) ACCIONES PROPIAS RECOMPRADAS	0.00	
315	OBLIG. SUBORDINADAS DE CONV. OBLIG. A CAPITAL		0.00
316	RESERVAS		<u>12,613,518.04</u>
317	LEGAL	0.00	
318	PARA ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS	0.00	
319	OTRAS	12,613,518.04	
320	SUPERAVIT POR VALUACION		-4,558,490.00
321	SUBSIDIARIAS		
323	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		<u>-23,469,378.59</u>
324	RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>-1,273,582.51</u>
325	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DEL CAPITAL CONTABLE		<u>0.00</u>
	SUMA DEL CAPITAL		<u>142,514,857.59</u>
	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL		<u>212,486,762.24</u>
800	ORDEN		
810	VALORES EN DEPOSITO		0.00
820	FONDOS EN ADMINISTRACION		0.00
830	RESPONSABILIDADES POR FIANZAS EN VIGOR		0.00
840	GARANTIAS DE RECUPERACION POR FIANZAS EXPEDIDAS		0.00
850	RECLAMACIONES RECIBIDAS PENDIENTES DE COMPROBACION		0.00
860	RECLAMACIONES CONTINGENTES		0.00
870	RECLAMACIONES PAGADAS Y CANCELADAS		0.00
880	RECUPERACION DE RECLAMACIONES PAGADAS		0.00
890	PERDIDA FISCAL POR AMORTIZAR		118,863,680.32
900	RESERVA POR CONSTITUIR PARA OBLIG. LABORALES		0.00
910	CUENTAS DE REGISTRO		0.00
920	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS		0.00
921	OPERACIONES CON VALORES OTORGADOS EN PRESTAMO		0.00
922	GARANTIAS RECIBIDAS POR DERIVADOS		0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica:

http://www.cescemex.com.mx/cescemex/contenido_id232.jsp?pageid=235&seccion=1&subseccion=3&menu=0

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C., miembro de la sociedad denominada PricewaterhouseCoopers, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución/sociedad; asimismo, las reservas técnicas de la institución/sociedad fueron dictaminadas por el Act. Pedro Alejandro Covarrubias González.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: http://www.cescemex.com.mx/cescemex/contenido_id232.jsp?pageid=235&seccion=1&subseccion=3&menu=0, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008.

Elaborado el 27 de febrero de 2009.

Director General
Lic. Rafael Vizcaino de la Mora
 Rúbrica.

Director General Adjunto
Lic. Jesús Urdangaray López
 Rúbrica.

Gerente de Administración y Finanzas
Gerardo Martínez Cárdenas
 Rúbrica.

CESCE MEXICO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos constantes)

400	PRIMAS		
410	EMITIDAS	49,061,125.37	
420	(-) CEDIDAS	<u>41,298,389.95</u>	
430	DE RETENCION	7,762,735.42	
440	(-) INCR. NETO DE LA RVA. DE RIESGOS EN CURSO Y FZAS. EN VIGOR	2,400,274.69	
450	PRIMAS DE RETENCION DEVENGADAS		5,362,460.73
460	(-) COSTO NETO DE ADQUISICION	-9,562,264.12	
470	COMISIONES A AGENTES	2,578,363.23	
480	COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES	0.00	
490	COMISIONES POR REASEGURO Y REAF. TOMADO	0.00	
500	(-) COMISIONES POR REASEGURO CEDIDO	14,374,030.27	
510	COBERTURA DE EXCESO DE PERDIDA	524,937.66	
520	OTROS	1,708,465.26	
530	(-) COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1,993,161.72	
540	SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIG. CONTRACTUALES	1,993,161.72	
550	SINIESTRALIDAD RECUP. DEL REASEG. NO PROPORCIONAL	0.00	
560	RECLAMACIONES	0.00	
570	UTILIDAD (PERDIDA) TECNICA		12,931,563.13
580	(-) INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TECNICAS	0.00	
590	RESERVA PARA RIESGOS CATASTROFICOS	0.00	
600	RESERVA DE PREVISION	0.00	
610	RESERVA DE CONTINGENCIA	0.00	
620	OTRAS RESERVAS	0.00	
625	RESULTADO DE OPERACIONES ANALOGAS Y CONEXAS	0.00	
630	UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA		12,931,563.13
640	(-) GASTOS DE OPERACION NETOS	21,535,414.22	
650	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	7,965,319.68	
660	REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL	12,631,582.39	
670	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	938,512.15	
680	UTILIDAD (PERDIDA) DE LA OPERACION		-8,603,851.09
690	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	<u>5,512,449.49</u>	
700	DE INVERSIONES	9,928,609.14	
710	POR VENTA DE INVERSIONES	-124,197.33	
720	POR VALUACION DE INVERSIONES	-8,485,545.69	
730	POR RECARGO SOBRE PRIMAS	0.00	
750	POR EMISION DE INSTRUMENTOS DE DEUDA	0.00	
760	POR REASEGURO FINANCIERO	0.00	
770	OTROS	156,805.61	
780	RESULTADO CAMBIARIO	4,036,777.76	
790	(-) RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	
800	UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE ISR, PTU Y PRS		-3,091,401.60

810	(-) PROV. PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	-1,817,819.09	
820	(-) PROVISION PARA LA PART. DE UTILIDADES AL PERSONAL	0.00	
830	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS	0.00	
840	UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	<u>-1,273,582.51</u>	

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Elaborado el 27 de febrero de 2009.

Director General
Lic. Rafael Vizcaino de la Mora
Rúbrica.

Director General Adjunto
Lic. Jesús Urdangaray López
Rúbrica.

Gerente de Administración y Finanzas
Gerardo Martínez Cárdenas
Rúbrica.

(R.- 284550)

GENWORTH SEGUROS MEXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		1,493,942,138.94
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	<u>1,469,226,466.61</u>	
112	Valores	<u>1,469,226,466.61</u>	
113	Gubernamentales	<u>735,752,551.80</u>	
114	Empresas Privadas	<u>730,643,057.59</u>	
115	Tasa Conocida	<u>730,207,880.34</u>	
116	Renta Variable	<u>435,177.25</u>	
117	Extranjeros	<u>0.00</u>	
118	Valores Otorgados en Préstamos	<u>0.00</u>	
119	Valuación Neta	<u>2,078,193.72</u>	
120	Deudores por Intereses	<u>752,663.50</u>	
121	(-) Estimación para Castigos	<u>0.00</u>	
122	Operaciones con Productos Derivados	<u>0.00</u>	
123	Préstamos	<u>3,302,327.24</u>	
124	Sobre Pólizas	<u>3,284,740.24</u>	
125	Con Garantía	<u>17,587.00</u>	
126	Quirografarios	<u>0.00</u>	
127	Contratos de Reaseguro Financiero	<u>0.00</u>	
128	Descuentos y Redescuentos	<u>0.00</u>	
129	Cartera Vencida	<u>0.00</u>	
130	Deudores por Intereses	<u>0.00</u>	
131	(-) Estimación para Castigos	<u>0.00</u>	
132	Inmobiliarias	<u>21,413,345.09</u>	
133	Inmuebles	<u>8,258,054.34</u>	
134	Valuación Neta	<u>24,678,135.13</u>	
135	(-) Depreciación	<u>11,522,844.38</u>	
136	Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro		<u>0.00</u>
137	Disponibilidad		<u>68,180,908.69</u>
138	Caja y Bancos	<u>68,180,908.69</u>	
139	Deudores		<u>278,668,099.47</u>
140	Por Primas	<u>254,006,298.12</u>	
141	Agentes y Ajustadores	<u>1,662,882.24</u>	
142	Documentos por Cobrar	<u>1,917,442.96</u>	
143	Préstamos al Personal	<u>2,637,651.86</u>	

144	Otros	<u>20,142,208.17</u>	
145	(-) Estimación para Castigos	<u>1,698,383.88</u>	
146	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>631,051,622.46</u>
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	<u>16,908,684.80</u>	
148	Depósitos Retenidos	<u>0.00</u>	
149	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	<u>72,108,749.34</u>	
150	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	<u>537,724,854.22</u>	
151	Otras Participaciones	<u>4,309,334.10</u>	
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	<u>0.00</u>	
153	Participación de Reafianzadores en la Reserva de Fianzas en Vigor	<u>0.00</u>	
154	(-) Estimación para Castigos	<u>0.00</u>	
155	Otros Activos		<u>89,519,422.26</u>
156	Mobiliario y Equipo	<u>6,413,497.52</u>	
157	Activos Adjudicados	<u>0.00</u>	
158	Diversos	<u>70,794,031.36</u>	
159	Gastos Amortizables	<u>38,597,108.21</u>	
160	(-)Amortización	<u>26,285,214.83</u>	
161	Productos Derivados	<u>0.00</u>	
	Suma del Activo		<u>2,561,362,191.82</u>
200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		<u>1,810,440,055.29</u>
211	De Riesgos en Curso	<u>1,481,173,549.02</u>	
212	Vida	<u>71,040,248.73</u>	
213	Accidentes y Enfermedades	<u>20,737,321.60</u>	
214	Daños	<u>1,389,395,978.69</u>	
215	Fianzas en Vigor	<u>0.00</u>	
216	De Obligaciones Contractuales	<u>297,242,061.58</u>	
217	Por Siniestros y Vencimientos	<u>227,392,859.28</u>	
218	Por Siniestros Ocurredos y No Reportados	<u>30,068,798.45</u>	
219	Por Dividendos Sobre Pólizas	<u>7,356,065.00</u>	
220	Fondos de Seguros en Administración	<u>1,856,698.24</u>	
221	Por Primas en Depósito	<u>30,567,640.61</u>	
222	De Previsión	<u>32,024,444.69</u>	
223	Previsión	<u>-0.01</u>	
224	Riesgos Catastróficos	<u>32,024,444.70</u>	
225	Contingencia	<u>0.00</u>	
226	Especiales	<u>0.00</u>	
227	Reserva para Obligaciones Laborales al Retiro		<u>0.00</u>
228	Acreedores		<u>87,088,732.54</u>
229	Agentes y Ajustadores	<u>36,484,040.17</u>	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	<u>1,000,000.00</u>	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	<u>0.00</u>	
232	Diversos	<u>49,604,692.37</u>	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>139,928,497.91</u>
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	<u>133,837,851.77</u>	
235	Depósitos Retenidos	<u>1,488,679.14</u>	
236	Otras Participaciones	<u>3,302,188.04</u>	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	<u>1,299,778.96</u>	
238	Operaciones con Productos Derivados		<u>0.00</u>
239	Financiamientos Obtenidos		<u>0.00</u>
240	Emisión de Deuda	<u>0.00</u>	
241	Por Obligaciones Subordinadas No susceptibles de convertirse en Acciones	<u>0.00</u>	
242	Otros Títulos de Crédito	<u>0.00</u>	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	<u>0.00</u>	
244	Otros Pasivos		<u>148,793,420.06</u>
245	Provisiones para la Participación de Util. al Personal	<u>18,900,952.89</u>	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	<u>50,211,456.46</u>	
247	Otras Obligaciones	<u>65,771,011.94</u>	
248	Créditos Diferidos	<u>13,909,998.77</u>	
	Suma del Pasivo		<u>2,186,250,705.80</u>
300	Capital		

310	Capital o Fondo Social Pagado		<u>327,900,948.40</u>
311	Capital o Fondo Social	<u>327,900,948.40</u>	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	<u>0.00</u>	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	<u>0.00</u>	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	<u>0.00</u>	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		<u>0.00</u>
316	Reservas		<u>91,431,648.83</u>
317	Legal	<u>16,894,675.90</u>	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	<u>0.00</u>	
319	Otras	<u>74,536,972.93</u>	
320	Superávit por Valuación		<u>255,147.83</u>
321	Subsidiarias		<u>0.00</u>
323	Resultado de Ejercicios Anteriores		<u>-170,094,662.04</u>
324	Resultado del Ejercicio		<u>115,855,520.23</u>
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de Capital Contable		<u>9,762,882.77</u>
	Suma del Capital		<u>375,111,486.02</u>
	Suma del Pasivo y Capital		<u>2,561,362,191.82</u>
	Orden		<u>0</u>
810	Valores en Depósito		<u>0</u>
820	Fondos en Administración		<u>0</u>
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		<u>0</u>
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		<u>0</u>
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación		<u>0</u>
860	Reclamaciones Contingentes		<u>0</u>
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas		<u>0</u>
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas		<u>0</u>
890	Pérdida Fiscal por Amortizar		<u>0</u>
900	Rva. por Constituir para Obligaciones Laborales al Retiro		<u>0</u>
910	Cuentas de Registro		<u>28,076,229.29</u>
920	Operaciones con Productos Derivados		<u>0</u>
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo		
922	Garantías Recibidas por Derivados		

El capital pagado incluye la cantidad de \$4,917,557.49 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de "Inmuebles" y de "Mobiliario y Equipo" la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica <http://www.genworthseguros.com/>

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Soraya Degollado Brito, miembro de la sociedad denominada "KPMG Cárdenas Dosal, S.C.", contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta sociedad; asimismo, las Reservas Técnicas de la sociedad fueron dictaminadas por la Actuario Ana María Ramírez Lozano.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.genworthseguros.com/>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008.

Información financiera

Estados financieros 2008

Informe de notas de revelación 2008

Dictamen, estados financieros y notas que forman parte de los estados financieros dictaminados 2008

Ligas directas de la página de Internet:

<http://www.genworthseguros.com/archivos/publicaciones/estadosfinancieros2008.pdf>

<http://www.genworthseguros.com/archivos/publicaciones/notasrevelacion2008.pdf>

<http://www.genworthseguros.com/archivos/publicaciones/dictamenauditorexterno2008.pdf>

Fecha de expedición: 13 de febrero de 2009.

Director General
Roberto Eduardo Rettig Pool
Rúbrica.

Auditor Interno
Jessica López Farfán
Rúbrica.

Director de Finanzas
Juan Ignacio González Gómez
Rúbrica.

Contador General
Laura Cecilia Saldaña Nieto
Rúbrica.

GENWORTH SEGUROS MEXICO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos constantes)

400	Primas		
410	Emitidas	<u>1,750,612,897.22</u>	
420	(-) Cedidas	<u>421,133,540.03</u>	
430	De Retención	<u>1,329,479,357.19</u>	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de fianzas en vigor	<u>307,432,661.63</u>	
450	Primas de Retención Devengada		<u>1,022,046,695.56</u>
460	(-) Costo Neto de Adquisición	<u>247,412,238.02</u>	
470	Comisiones a Agentes	<u>124,584,778.01</u>	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	<u>58,490,773.14</u>	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	<u>21,850.00</u>	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	<u>31,785,653.11</u>	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	<u>4,055,262.92</u>	
520	Otros	<u>92,045,227.06</u>	
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	<u>616,746,208.17</u>	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	<u>620,960,825.22</u>	
550	(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro no Proporcionales	<u>4,214,617.05</u>	
560	Reclamaciones	<u>0.00</u>	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		<u>157,888,249.37</u>
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	<u>5,290,877.70</u>	
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	<u>5,290,877.70</u>	
600	Reserva de Previsión	<u>0.00</u>	
610	Reserva de Contingencia	<u>0.00</u>	
620	Otras Reservas	<u>0.00</u>	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	<u>24,889,458.37</u>	
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		<u>177,486,830.04</u>
640	(-) Gastos de Operación Netos	<u>111,223,499.91</u>	
650	Gastos Administrativos y Operativos	<u>21,960,668.69</u>	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	<u>82,153,284.69</u>	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	<u>7,109,546.53</u>	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		<u>66,263,330.13</u>
690	Resultado Integral de Financiamiento	<u>107,840,495.59</u>	
700	De Inversiones	<u>92,510,550.10</u>	
710	Por Venta de Inversiones	<u>0.00</u>	
720	Por Valuación de Inversiones	<u>-1,043,919.58</u>	
730	Por Recargo sobre Primas	<u>15,971,760.25</u>	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	<u>0.00</u>	
760	Por Reaseguro Financiero	<u>0.00</u>	
770	Otros	<u>575,608.10</u>	
780	Resultado Cambiario	<u>-173,503.28</u>	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	<u>0.00</u>	
800	Utilidad (Pérdida) antes		

	de ISR, PTU y PRS	<u>174,103,825.72</u>
810	(-) Provisión para el pago del Impuesto Sobre la Renta	<u>39,163,700.21</u>
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	<u>19,084,605.28</u>
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias	<u>0.00</u>
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	<u>115,855,520.23</u>

El presente estado de resultado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, la sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Fecha de expedición: 13 de febrero de 2009.

Director General
Roberto Eduardo Retteg Pool
Rúbrica.

Contador General
Laura Cecilia Saldaña Nieto
Rúbrica.

Auditor Interno
Jessica López Farfán
Rúbrica.

Director de Finanzas
Juan Ignacio González Gómez
Rúbrica.

(R.- 284554)

GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		<u>648,208,388.97</u>
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	<u>531,501,095.21</u>	
112	Valores	<u>531,501,095.21</u>	
113	Gubernamentales	<u>352,614,960.66</u>	
114	Empresas Privadas	<u>188,784,255.91</u>	
115	Tasa Conocida	<u>126,609,164.72</u>	
116	Renta Variable	<u>62,175,091.19</u>	
117	Extranjeros	<u>6,000,000.00</u>	
118	Valores Otorgados en Préstamos	<u>0.00</u>	
119	Valuación Neta	<u>-22,051,046.09</u>	
120	Deudores por Intereses	<u>6,152,924.73</u>	
121	(-) Estimación para Castigos	<u>0.00</u>	
122	Operaciones con Productos Derivados	<u>0.00</u>	
123	Préstamos	<u>58,726,321.58</u>	
124	Sobre Pólizas	<u>0.00</u>	
125	Con Garantía	<u>20,170,666.42</u>	
126	Quirografarios	<u>640,872.36</u>	
127	Contratos de Reaseguro Financiero	<u>0.00</u>	
128	Descuentos y Redescuentos	<u>32,932,859.81</u>	
129	Cartera Vencida	<u>4,845,918.84</u>	
130	Deudores por Intereses	<u>136,004.15</u>	
131	(-) Estimación para Castigos	<u>0.00</u>	
132	Inmobiliarias	<u>57,980,972.18</u>	
133	Inmuebles	<u>54,622,774.27</u>	
134	Valuación Neta	<u>8,713,040.10</u>	
135	(-) Depreciación	<u>5,354,842.19</u>	
136	Inversiones para Obligaciones Laborales		<u>26,799,436.64</u>
137	Disponibilidad		<u>47,303,584.51</u>
138	Caja y Bancos	<u>47,303,584.51</u>	
139	Deudores		<u>312,798,528.33</u>
140	Por Primas	<u>287,934,160.21</u>	
141	Agentes y Ajustadores	<u>15,542,032.82</u>	
142	Documentos por Cobrar	<u>130,000.00</u>	
143	Préstamos al Personal	<u>4,529,713.83</u>	
144	Otros	<u>11,748,286.43</u>	

145	(-) Estimación para Castigos	<u>7,085,664.96</u>	
146	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>1,123,204,977.40</u>
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	<u>184,132,239.46</u>	
148	Depósitos Retenidos	<u>0.00</u>	
149	Participación de Reaseguradores por Sinistros Pendientes	<u>657,000,767.61</u>	
150	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	<u>260,113,730.32</u>	
151	Otras Participaciones	<u>21,958,240.01</u>	
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	<u>0.00</u>	
153	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	<u>0.00</u>	
154	(-) Estimación para Castigos	<u>0.00</u>	
155	Otros Activos		<u>113,752,328.85</u>
156	Mobiliario y Equipo	<u>11,430,699.35</u>	
157	Activos Adjudicados	<u>0.00</u>	
158	Diversos	<u>77,124,355.38</u>	
159	Gastos Amortizables	<u>33,248,711.28</u>	
160	(-) Amortización	<u>8,051,437.16</u>	
161	Productos Derivados	<u>0.00</u>	
	Suma del Activo		<u>2,272,067,244.70</u>
200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		<u>1,587,522,159.16</u>
211	De Riesgos en Curso	<u>536,095,783.76</u>	
212	Vida	<u>0.00</u>	
213	Accidentes y Enfermedades	<u>0.00</u>	
214	Daños	<u>536,095,783.76</u>	
215	Fianzas en Vigor	<u>0.00</u>	
216	De Obligaciones Contractuales	<u>947,938,724.26</u>	
217	Por Sinistros y Vencimientos	<u>803,056,729.04</u>	
218	Por Sinistros Ocurredos y no Reportados	<u>65,872,389.58</u>	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	<u>0.00</u>	
220	Fondos de Seguros en Administración	<u>0.00</u>	
221	Por Primas en Depósito	<u>79,009,605.64</u>	
222	De Previsión	<u>103,487,651.14</u>	
223	Previsión	<u>0.00</u>	
224	Riesgos Catastróficos	<u>103,487,651.14</u>	
225	Contingencia	<u>0.00</u>	
226	Especiales	<u>0.00</u>	
227	Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro		<u>28,936,412.65</u>
228	Acreedores		<u>44,291,348.73</u>
229	Agentes y Ajustadores	<u>35,620,200.01</u>	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	<u>0.00</u>	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	<u>0.00</u>	
232	Diversos	<u>8,671,148.72</u>	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>86,975,270.62</u>
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	<u>86,975,270.62</u>	
235	Depósitos Retenidos	<u>0.00</u>	
236	Otras Participaciones	<u>0.00</u>	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	<u>0.00</u>	
238	Operaciones con Productos Derivados		<u>0.00</u>
239	Financiamientos Obtenidos		<u>0.00</u>
240	Emisión de Deuda	<u>0.00</u>	
241	Por Oblig. Subordinadas no Susceptibles de Convertirse en Acc.	<u>0.00</u>	
242	Otros Títulos de Crédito	<u>0.00</u>	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	<u>0.00</u>	
244	Otros Pasivos		<u>129,369,294.80</u>
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	<u>18,944,177.71</u>	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	<u>53,043,703.33</u>	
247	Otras Obligaciones	<u>52,055,381.02</u>	
248	Créditos Diferidos	<u>5,326,032.74</u>	
	Suma del Pasivo		<u>1,877,094,485.96</u>
300	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		<u>221,046,050.39</u>
311	Capital o Fondo Social	<u>221,046,050.39</u>	
312	(-) Capital o Fondo no Suscrito	<u>0.00</u>	

313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		0.00
316	Reservas		13,679,345.31
317	Legal	13,679,345.31	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por Valuación		6,863,588.52
321	Subsidiarias		0.00
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		31,010,486.79
324	Resultado del Ejercicio		122,044,725.42
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable		328,562.31
	Suma del Capital		394,972,758.74
	Suma del Pasivo y Capital		2,272,067,244.70
	Orden		
810	Valores en Depósito		0.00
820	Fondos en Administración		0.00
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		0.00
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		0.00
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación		0.00
860	Reclamaciones Contingentes		0.00
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas		0.00
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas		0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar		0.00
900	Reserva por Const. para Oblig. Laborales al Retiro		0.00
910	Cuentas de Registro		189,441,797.59
920	Operaciones con productos derivados		0.00
921	Operaciones con Valores Otorgados en préstamo		0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados		0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.gmx.com.mx>

(ruta directa balance general:

<http://www.gmx.com.mx/pdfs/Balance%20General%20al%2031%20de%20Diciembre%20de%202008.pdf>)

(ruta directa estados de resultados:

<http://www.gmx.com.mx/pdfs/Estados%20Resultados%202008.pdf>)

(ruta directa estado de cambios:

<http://www.gmx.com.mx/pdfs/Estados%20Cambios%202008.pdf>)

(ruta directa estado de variaciones en el capital contable:

<http://www.gmx.com.mx/pdfs/Estados%20Variaciones%20en%20el%20Capital%20Contable%202008.pdf>)

(ruta directa notas de revelación:

http://www.gmx.com.mx/pdfs/Notas%20Estados%20Financieros%202008%20_CNSF_.pdf).

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Juan Carlos Luna Escobar, miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución/sociedad; así mismo, las reservas técnicas de la institución/sociedad fueron dictaminadas por la Act. Liliana Ganado Santoyo.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.gmx.com.mx> (ruta directa dictamen: <http://www.gmx.com.mx/pdfs/Dictamen%202008.pdf>), a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008.

Fecha de expedición: 19 de febrero de 2009.

Director General
Lic. Jesús Romero Salas
Rúbrica.

Comisario
C.P. Felipe Cortina Latapí
Rúbrica.

Contador General
C.P. Teresa Aguilar Acevedo
 Rúbrica.

GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos constantes)

400	Primas			
410	Emitidas		<u>1,384,551,772.93</u>	
420	(-) Cedidas		<u>960,669,967.98</u>	
430	De Retención		<u>423,881,804.95</u>	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		<u>-28,253,535.60</u>	
450	Primas de Retención Devengadas			<u>452,135,340.55</u>
460	(-) Costo Neto de Adquisición		<u>20,981,948.87</u>	
470	Comisiones a Agentes	<u>107,158,645.11</u>		
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	<u>2,952,126.43</u>		
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	<u>70,401.95</u>		
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	<u>209,448,749.09</u>		
510	Cobertura por Exceso de Pérdida	<u>56,097,685.35</u>		
520	Otros	<u>64,151,839.12</u>		
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Oblig. Contractuales		<u>180,927,327.26</u>	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	<u>179,290,401.05</u>		
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	<u>-1,636,926.21</u>		
560	Reclamaciones	<u>0.00</u>		
570	Utilidad (Pérdida) Técnica			<u>250,226,064.42</u>
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		<u>24,663,907.92</u>	
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	<u>24,663,907.92</u>		
600	Reserva de Previsión	<u>0.00</u>		
610	Reserva de Contingencia	<u>0.00</u>		
620	Otras Reservas	<u>0.00</u>		
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		<u>0.00</u>	
630	Utilidad (Pérdida) Bruta			<u>225,562,156.50</u>
640	(-) Gastos de Operación Netos		<u>119,415,742.50</u>	
650	Gastos Administrativos y Operativos	<u>23,214,090.95</u>		
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	<u>89,508,928.39</u>		
670	Depreciaciones y Amortizaciones	<u>6,692,723.16</u>		
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación			<u>106,146,414.00</u>
690	Resultado Integral de Financiamiento		<u>71,850,258.13</u>	
700	De Inversiones	<u>30,690,196.86</u>		
710	Por Venta de Inversiones	<u>7,053,230.97</u>		
720	Por Valuación de Inversiones	<u>-18,558,194.27</u>		
730	Por Recargo sobre Primas	<u>12,954,822.88</u>		
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	<u>0.00</u>		
760	Por Reaseguro Financiero	<u>0.00</u>		
770	Otros	<u>1,026,231.06</u>		
780	Resultado Cambiario	<u>38,683,970.63</u>		
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	<u>0.00</u>		
800	Utilidad (Pérdida) antes de ISR, PTU y PRS			<u>177,996,672.13</u>
810	(-) Provisión para el Pago de Impuesto Sobre la Renta		<u>41,227,750.21</u>	
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal		<u>14,724,196.50</u>	
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias		<u>0.00</u>	
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio			<u>122,044,725.42</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.gmx.com.mx>.

(ruta directa balance general:

<http://www.gmx.com.mx/pdfs/Balance%20General%20al%2031%20de%20Diciembre%20de%202008.pdf>)

(ruta directa estados de resultados:

<http://www.gmx.com.mx/pdfs/Estados%20Resultados%202008.pdf>)

(ruta directa estado de cambios:

<http://www.gmx.com.mx/pdfs/Estados%20Cambios%202008.pdf>)

(ruta directa estado de variaciones en el capital contable:

<http://www.gmx.com.mx/pdfs/Estados%20Variaciones%20en%20el%20Capital%20Contable%202008.pdf>)

(ruta directa notas de revelación:

http://www.gmx.com.mx/pdfs/Notas%20Estados%20Financieros%202008%20_CNSF_.pdf).

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que la suscriben.

Fecha de expedición: 19 de febrero de 2009.

Director General
Lic. Jesús Romero Salas
Rúbrica.

Comisario
C.P. Felipe Cortina Latapí
Rúbrica.

Contador General
C.P. Teresa Aguilar Acevedo
Rúbrica.

(R.- 284579)

LANDAMERICA TITLE INSURANCE COMPANY OF MEXICO, S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos)

100	ACTIVO		
110	INVERSIONES		<u>24,475,057.72</u>
111	VALORES Y OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	<u>24,475,057.72</u>	
112	VALORES	24,475,057.72	
113	GOBIERNAMENTALES	24,113,730.54	
114	EMPRESAS PRIVADAS	0.00	
115	TASA CONOCIDA	0.00	
116	RENTA VARIABLE	0.00	
117	EXTRANJEROS	0.00	
118	VALORES OTORGADOS EN PRESTAMOS	0.00	
119	VALUACION NETA	75,517.29	
120	DEUDORES POR INTERESES	285,809.89	
121	(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	0.00	
122	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	0.00	
123	PRESTAMOS	0.00	
124	SOBRE POLIZAS	0.00	
125	CON GARANTIA	0.00	
126	QUIROGRAFARIOS	0.00	
127	CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO	0.00	
128	DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	0.00	
129	CARTERA VENCIDA	0.00	
130	DEUDORES POR INTERESES	0.00	
131	(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	0.00	
132	INMOBILIARIAS	<u>0.00</u>	
133	INMUEBLES	0.00	
134	VALUACION NETA	0.00	
135	(-) DEPRECIACION	0.00	
136	INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES		<u>0.00</u>
137	DISPONIBILIDAD		<u>3,291,719.42</u>
138	CAJA Y BANCOS	3,291,719.42	
139	DEUDORES		<u>296,764.66</u>
140	POR PRIMAS	0.00	

141	AGENTES Y AJUSTADORES	0.00	
142	DOCUMENTOS POR COBRAR	0.00	
143	PRESTAMOS AL PERSONAL	0.00	
144	OTROS	296,764.66	
145	(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	0.00	
146	REASEGURADORES Y REAFIANZADORES		<u>822,527.34</u>
147	INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	0.00	
148	DEPOSITOS RETENIDOS	0.00	
149	PART. DE REASEG. POR SINIESTROS PENDIENTES	822,527.34	
150	PART. DE REASEG. POR RIESGOS EN CURSOS	0.00	
151	OTRAS PARTICIPACIONES	0.00	
152	INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO	0.00	
153	PART. DE REAF. EN LA RESERVA DE FZAS. EN VIGOR	0.00	
154	(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	0.00	
155	OTROS ACTIVOS		<u>8,145,732.36</u>
156	MOBILIARIO Y EQUIPO	92,499.18	
157	ACTIVOS ADJUDICADOS	0.00	
158	DIVERSOS	131,652.41	
159	GASTOS AMORTIZABLES	8,420,553.19	
160	(-) AMORTIZACION	498,972.42	
161	PRODUCTOS DERIVADOS	0.00	
	SUMA DEL ACTIVO		<u>37,031,801.50</u>
200	PASIVO		
210	RESERVAS TECNICAS		<u>835,207.32</u>
211	DE RIESGOS EN CURSO	0.00	
212	VIDA	0.00	
213	ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	0.00	
214	DAÑOS	0.00	
215	FIANZAS EN VIGOR	0.00	
216	DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<u>835,207.32</u>	
217	POR SINIESTROS Y VENCIMIENTOS	0.00	
218	POR SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS	835,207.32	
219	POR DIVIDENDOS SOBRE POLIZAS	0.00	
220	FONDOS DE SEGUROS EN ADMINISTRACION	0.00	
221	POR PRIMAS EN DEPOSITO	0.00	
222	DE PREVISION	<u>0.00</u>	
223	PREVISION	0.00	
224	RIESGOS CATASTROFICOS	0.00	
225	CONTINGENCIA	0.00	
226	ESPECIALES	0.00	
227	RESERVAS PARA OBLIGACIONES LABORALES		<u>0.00</u>
228	ACREEDORES		<u>699,590.91</u>
229	AGENTES Y AJUSTADORES	0.00	
230	FONDOS EN ADMINISTRACION DE PERDIDAS	0.00	
231	ACREEDORES POR RESPONSABILIDAD DE FZAS.	0.00	
232	DIVERSOS	699,590.91	
233	REASEGURADORES Y REAFIANZADORES		<u>0.00</u>
234	INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	0.00	
235	DEPOSITOS RETENIDOS	0.00	
236	OTRAS PARTICIPACIONES	0.00	
237	INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO	0.00	
238	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS		
239	FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS		<u>0.00</u>
240	EMISION DE DEUDA	0.00	
241	POR OBLIG. SUBORD. NO SUSCPT.		
	DE CONVERT EN ACCIONES	0.00	
242	OTROS TITULOS DE CREDITO	0.00	
243	CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO	0.00	
244	OTROS PASIVOS		<u>2,250,313.92</u>
245	PROV. PARA LA PARTIC. DE UTILIDADES AL PERSONAL	0.00	
246	PROV. PARA EL PAGO DE IMPUESTOS	0.00	
247	OTRAS OBLIGACIONES	52,109.08	
248	CREDITOS DIFERIDOS	2,198,204.84	

	SUMA DEL PASIVO	<u>3,785,112.15</u>
300	CAPITAL	
310	CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO	<u>26,500,000.00</u>
311	CAPITAL O FONDO SOCIAL	26,500,000.00
312	(-) CAPITAL O FONDO NO SUSCRITO	0.00
313	(-) CAPITAL O FONDO NO EXHIBIDO	0.00
314	(-) ACCIONES PROPIAS RECOMPRADAS	0.00
315	OBLIG. SUBORDINADAS DE CONV. OBLIG. A CAPITAL	0.00
316	RESERVAS	<u>375,000.00</u>
317	LEGAL	0.00
318	PARA ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS	0.00
319	OTRAS	375,000.00
320	SUPERAVIT POR VALUACION	<u>11,285.32</u>
321	SUBSIDIARIAS	0.00
323	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	<u>0.00</u>
324	RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>6,360,404.03</u>
325	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DEL CAPITAL CONTABLE	<u>0.00</u>
	SUMA DEL CAPITAL	<u>33,246,689.35</u>
	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	<u>37,031,801.50</u>
800	ORDEN	
810	VALORES EN DEPOSITO	0.00
820	FONDOS EN ADMINISTRACION	0.00
830	RESPONSABILIDADES POR FIANZAS EN VIGOR	0.00
840	GARANTIAS DE RECUPERACION POR FIANZAS EXPEDIDAS	0.00
850	RECLAMACIONES RECIBIDAS PENDIENTES DE COMPROBACION	0.00
860	RECLAMACIONES CONTINGENTES	0.00
870	RECLAMACIONES PAGADAS Y CANCELADAS	0.00
880	RECUPERACION DE RECLAMACIONES PAGADAS	0.00
890	PERDIDA FISCAL POR AMORTIZAR	0.00
900	RESERVA POR CONSTITUIR PARA OBLIG. LABORALES	0.00
910	CUENTAS DE REGISTRO	0.00
920	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	0.00
921	OPERACIONES CON VALORES OTORGADOS EN PRESTAMO	0.00
922	GARANTIAS RECIBIDAS POR DERIVADOS	0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

En el ejercicio 2008, LandAmerica Title Insurance Company of México, S.A. no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales que se relacionan en la presente nota. El importe de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$0.00, representando el 0% de la prima emitida por la Institución en el mismo ejercicio.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de LandAmerica Title Insurance Company of México, S.A. adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: www.landam.com y la ruta de acceso directo es www.landam.com/International/Mexico/Overview/Financal.

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa

a esta institución/sociedad; asimismo, las reservas técnicas de la institución/sociedad fueron dictaminadas por el Act. Gerardo García Aranda.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para la consulta en Internet, en la página electrónica: www.landam.com a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio 2008.

Elaborado el 31 de enero de 2009.

Director General
William David Signet
Rúbrica.

Auditor Interno
Verónica Cabrera González
Rúbrica.

Contador General
Carlos Mendoza Rangel
Rúbrica.

LANDAMERICA TITLE INSURANCE COMPANY OF MEXICO, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos)

400	PRIMAS			
410	EMITIDAS		5,281,682.82	
420	(-) CEDIDAS		<u>5,201,468.40</u>	
430	DE RETENCION		80,214.42	
440	(-) INCR. NETO DE LA RVA. DE RIESGOS EN CURSO Y FZAS. EN VIGOR		0.00	
450	PRIMAS DE RETENCION DEVENGADAS			80,214.42
460	(-) COSTO NETO DE ADQUISICION		(3,641,028.00)	
470	COMISIONES A AGENTES	0.00		
480	COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES	0.00		
490	COMISIONES POR REASEGURO Y REAF. TOMADO	0.00		
500	(-) COMISIONES POR REASEGURO CEDIDO	(3,641,028.00)		
510	COBERTURA DE EXCESO DE PERDIDA	0.00		
520	OTROS	0.00		
530	(-) COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		12,679.98	
540	SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIG. CONTRACTUALES	12,679.98		
550	SINIESTRALIDAD RECUP. DEL REASEG. NO PROPORCIONAL	0.00		
560	RECLAMACIONES	0.00		
570	UTILIDAD (PERDIDA) TECNICA			3,708,562.44
580	(-) INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TECNICAS		0.00	
590	RESERVA PARA RIESGOS CATASTROFICOS	0.00		
600	RESERVA DE PREVISION	0.00		
610	RESERVA DE CONTINGENCIA	0.00		
620	OTRAS RESERVAS	0.00		
625	RESULTADO DE OPERACIONES ANALOGAS Y CONEXAS	0.00		
630	UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA			3,708,562.44
640	(-) GASTOS DE OPERACION NETOS		3,327,289.09	
650	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	2,819,054.30		
660	REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL	0.00		
670	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	508,234.79		
680	UTILIDAD (PERDIDA) DE LA OPERACION			381,273.35
690	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		<u>8,156,190.68</u>	
700	DE INVERSIONES	353,883.76		
710	POR VENTA DE INVERSIONES	542,963.53		
720	POR VALUACION DE INVERSIONES	43,791.32		
730	POR RECARGO SOBRE PRIMAS	0.00		
750	POR EMISION DE INSTRUMENTOS DE DEUDA	0.00		

760	POR REASEGURO FINANCIERO	0.00	
770	OTROS	20,568.99	
780	RESULTADO CAMBIARIO	7,194,983.08	
790	(-) RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	
800	UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE ISR, PTU Y PRS		8,537,464.03
810	(-) PROV. PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2,177,060.00	
820	(-) PROVISION PARA LA PART. DE UTILIDADES AL PERSONAL	0.00	
830	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS	0.00	
840	UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO		<u>6,360,404.03</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Elaborado el 30 de enero de 2009.

Director General
William David Signet
Rúbrica.

Auditor Interno
Verónica Cabrera González
Rúbrica.

Contador General
Carlos Mendoza Rangel
Rúbrica.

(R.- 284553)

QBE DE MEXICO COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos)

Anexo 1

100	ACTIVO	
110	INVERSIONES	<u>467,277,009.78</u>
111	VALORES Y OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	<u>461,742,212.17</u>
112	VALORES	<u>461,742,212.17</u>
113	GUBERNAMENTALES	407,905,415.08
114	EMPRESAS PRIVADAS	46,829,934.21
115	TASA CONOCIDA	46,449,472.86
116	RENTA VARIABLE	380,461.35
117	EXTRANJEROS	-
118	VALORES OTORGADOS EN PRESTAMO	-
119	VALUACION NETA	5,274,293.70
120	DEUDORES POR INTERESES	1,732,569.18
121	(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	-
122	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	-
123	PRESTAMOS	<u>4,638,797.61</u>
124	SOBRE POLIZAS	600,706.64
125	CON GARANTIA	3,789,116.76
126	QUIROGRAFARIOS	-
127	CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO	-
128	DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	-
129	CARTERA VENCIDA	-
130	DEUDORES POR INTERESES	1,567,728.12
131	(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	1,318,753.91
132	INMOBILIARIAS	<u>896,000.00</u>
133	INMUEBLES	1,330.20
134	VALUACION NETA	990,954.27
135	(-) DEPRECIACION	96,284.47
136	INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES	<u>12,497,220.40</u>

137	DISPONIBILIDAD	<u>3,449,505.24</u>
138	CAJA Y BANCOS	3,449,505.24
139	DEUDORES	<u>240,083,876.58</u>
140	POR PRIMAS	236,379,583.35
141	AGENTES Y AJUSTADORES	540,329.48
142	DOCUMENTOS POR COBRAR	2,973,792.00
143	PRESTAMOS AL PERSONAL	-
144	OTROS	3,777,497.73
145	(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	3,587,325.98
146	REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	<u>218,769,411.11</u>
147	INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	16,714,796.31
148	DEPOSITOS RETENIDOS	-
149	PARTICIPACION DE REASEGURADORES POR SIN. PEND.	45,136,703.64
150	PARTICIPACION DE REASEGUR. POR RGOS. EN CURSO	156,964,477.91
151	OTRAS PARTICIPACIONES	1,051,158.10
152	INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO	-
153	PARTICIPACION DE REAF. EN LA RVA. DE FZAS. EN VIGOR	-
154	(-) ESTIMACIONES PARA CASTIGOS	1,097,724.85
155	OTROS ACTIVOS	<u>20,190,546.97</u>
156	MOBILIARIO Y EQUIPO	5,423,027.23
157	ACTIVOS ADJUDICADOS	1,500,000.00
158	DIVERSOS	11,841,339.05
159	GASTOS AMORTIZABLES	1,529,509.90
160	(-) AMORTIZACION	103,329.21
161	PRODUCTOS DERIVADOS	-
	SUMA DEL ACTIVO	<u>962,267,570.08</u>
200	PASIVO	
210	RESERVAS TECNICAS	<u>593,530,758.10</u>
211	DE RIESGOS EN CURSO	<u>300,801,297.73</u>
212	VIDA	52,508,599.68
213	ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	589,218.27
214	DAÑOS	247,703,479.78
215	FIANZAS EN VIGOR	-
216	DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<u>154,894,890.65</u>
217	POR SINIESTROS Y VENCIMIENTOS	84,292,844.08
218	POR SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS	14,753,597.88
219	POR DIVIDENDO SOBRE POLIZAS	50,121,513.79
220	FONDOS DE SEGUROS EN ADMINISTRACION	5,726,934.90
221	POR PRIMAS EN DEPOSITO	-
222	DE PREVISION	<u>137,834,569.72</u>
223	PREVISION	226,094.63
224	RIESGOS CATASTROFICOS	137,608,475.09
225	CONTINGENCIA	-
226	ESPECIALES	-
227	RESERVA PARA OBLIGACIONES LABORALES	<u>10,265,279.47</u>
228	ACREEDORES	<u>40,642,872.69</u>
229	AGENTES Y AJUSTADORES	34,150,541.85
230	FONDOS EN ADMINISTRACION DE PERDIDAS	-
231	ACREEDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS	-
232	DIVERSOS	6,492,330.84
233	REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	<u>46,632,026.42</u>
234	INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	41,557,770.77
235	DEPOSITOS RETENIDOS	-
236	OTRAS PARTICIPACIONES	5,074,255.65
237	INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO	-
238	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	-
239	FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	-
240	EMISION DE DEUDA	-
241	POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-
	NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE	-
242	OTROS TITULOS DE CREDITO	-
243	CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO	-
244	OTROS PASIVOS	<u>37,390,286.81</u>

245	PROVISIONES PARA LA PART. DE UTIL. AL PERSONAL	31,522.23
246	PROVISIONES PARA EL PAGO DE IMPUESTOS	1,110,300.53
247	OTRAS OBLIGACIONES	31,993,159.11
248	CREDITOS DIFERIDOS	<u>4,255,304.94</u>
	SUMA DEL PASIVO	<u>728,461,223.49</u>
300	CAPITAL	
310	CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO	<u>129,436,792.25</u>
311	CAPITAL O FONDO SOCIAL	129,436,792.25
312	(-) CAPITAL O FONDO NO SUSCRITO	-
313	(-) CAPITAL O FONDO NO EXHIBIDO	-
314	(-) ACCIONES PROPIAS RECOMPRADAS	-
315	OBLIGACIONES SUBORD. DE CONVER. OBLIG. A CAPITAL	-
316	RESERVAS	<u>4,718,462.51</u>
317	LEGAL	4,718,462.51
318	PARA ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS	-
319	OTRAS	-
320	SUPERAVIT POR VALUACION	<u>(2,170,458.84)</u>
321	SUBSIDIARIAS	-
323	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	<u>31,885,691.92</u>
324	RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>70,011,183.70</u>
325	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	<u>(75,324.95)</u>
	SUMA DEL CAPITAL	<u>233,806,346.59</u>
	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	<u>962,267,570.08</u>
	ORDEN	
810	VALORES EN DEPOSITO	
820	FONDOS EN ADMINISTRACION	1.00
830	RESPONSABILIDADES POR FIANZAS EN VIGOR	
840	GARANTIAS DE RECUPERACION POR FIANZAS EXPEDIDAS	
850	RECLAMACIONES RECIBIDAS PENDIENTES DE COMPROBACION	
860	RECLAMACIONES CONTINGENTES	
870	RECLAMACIONES PAGADAS Y CANCELADAS	
880	RECUPERACION DE RECLAMACIONES PAGADAS	
890	PERDIDA FISCAL POR AMORTIZAR	157,478,268.38
900	RESERVA POR CONSTITUIR PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO	
910	CUENTAS DE REGISTRO	562,020,582.12
920	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	
921	OPERACIONES CON VALORES OTORGADOS EN PRESTAMO	
922	GARANTIAS RECIBIDAS POR DERIVADOS	

El capital pagado incluye la cantidad de \$15,122,625.30 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica:

http://www.qbe.com.mx/qbe_mexico/EstadosFinancieros2008.pdf.

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Ignacio Pineda Luna, miembro de Prieto Ruiz de Velasco y Cía. S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a QBE de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.; asimismo, las reservas técnicas de QBE de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V. fueron dictaminadas por el Act. Luis Hernández Fragoso.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: http://www.qbe.com.mx/qbe_mexico/EstadosFinancieros2008.pdf, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008.

Fecha de elaboración: 30 de enero de 2009.

Director General
Lic. Ydhelio Francisco Espinosa Mendoza
 Rúbrica.

Comisario
C.P. José Covarrubias Martínez
 Rúbrica.

Representante Legal
L.C. José Marcos Orozco Torres
 Rúbrica.

QBE DE MEXICO COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos)

Anexo 2

400	PRIMAS		
410	PRIMAS EMITIDAS	633,664,690.38	
420	(-) PRIMAS CEDIDAS	<u>226,246,290.45</u>	
430	DE RETENCION	407,418,399.93	
440	(-) INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FZAS. EN VIGOR	33,502,856.20	
450	PRIMAS DE RETENCION DEVENGADAS		<u>373,915,543.73</u>
460	(-) COSTO NETO DE ADQUISICION	<u>40,714,008.03</u>	
470	COMISIONES A AGENTES	57,207,982.03	
480	COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES	21,062,172.94	
490	COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO	-	
500	(-) COMISIONES POR REASEGURO CEDIDO	58,171,015.71	
510	COBERTURA DE EXCESO DE PERDIDA	7,669,877.21	
520	OTROS	12,944,991.56	
530	(-) COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<u>272,825,883.09</u>	
540	SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	273,430,033.33	
550	SINIESTRALIDAD RECUPERADA DEL REASEGURO NO PROPORCIONAL	(604,150.24)	
560	RECLAMACIONES		
570	UTILIDAD (PERDIDA) TECNICA		<u>60,375,652.61</u>
580	(-) INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TECNICAS	<u>(33,668,999.94)</u>	
590	RESERVA PARA RIESGOS CATASTROFICOS	(33,668,999.94)	
600	RESERVA DE PREVISION	-	
610	RESERVA DE CONTINGENCIA	-	
620	OTRAS RESERVAS	-	
625	RESULTADO DE OPERACIONES ANALOGAS Y CONEXAS	-	
630	UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA		<u>94,044,652.55</u>
640	(-) GASTOS DE OPERACION NETOS	<u>56,879,331.10</u>	
650	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	52,049,456.23	
660	REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL	3,736,467.38	
670	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	1,093,407.49	
680	UTILIDAD (PERDIDA) DE LA OPERACION		<u>37,165,321.45</u>
690	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	<u>32,845,862.25</u>	
700	DE INVERSIONES	21,563,091.03	
710	POR VENTA DE INVERSIONES	(636,915.36)	
720	POR VALUACION DE INVERSIONES	4,014,342.94	
730	POR RECARGO SOBRE PRIMAS	5,615,989.61	
750	POR EMISION DE INSTRUMENTOS DE DEUDA	-	

760	POR REASEGURO FINANCIERO	-	
770	OTROS	52,230.36	
780	RESULTADO CAMBIARIO	2,237,123.67	
790	(-) RESULTADO POR POSICION MONETARIA	-	
800	UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE ISR, PTU Y PRS		<u>70,011,183.70</u>
810	(-) PROVISION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	-	
820	(-) PROVISION PARA LA PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL	-	
830	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS		
840	UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO		<u>70,011,183.70</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por QBE de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V. hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Fecha de elaboración: 30 de enero de 2009.

Director General
Lic. Ydhelio Francisco Espinosa Mendoza
Rúbrica.

Comisario
C.P. José Covarrubias Martínez
Rúbrica.

Representante Legal
L.C. José Marcos Orozco Torres
Rúbrica.

(R.- 284593)

PLAN SEGURO, S.A. DE C.V.
COMPAÑIA DE SEGUROS
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos/cifras en pesos constantes)

100	ACTIVO	
110	Inversiones	72,153,791.66
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	72,153,791.66
112	Valores	72,153,791.66
113	Gubernamentales	3,964,927.75
114	Empresas Privadas	67,662,838.45
115	Tasa Conocida	0.00
116	Renta Variable	67,662,838.45
117	Extranjeros	0.00
118	Valores Otorgados en Préstamo	0.00
119	Valuación Neta	526,025.46
120	Deudores por Intereses	0.00
121	(-) Estimación para Castigos	0.00
122	Operaciones con Productos Derivados	0.00
123	Préstamos	0.00
124	Sobre Pólizas	0.00
125	Con Garantía	0.00
126	Quirografarios	0.00
127	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00
128	Descuentos y Redescuentos	0.00
129	Cartera Vencida	0.00
130	Deudores por Intereses	0.00
131	(-) Estimación para Castigos	0.00
132	Inmobiliarias	0.00
133	Inmuebles	0.00

134	Valuación Neta	0.00
135	(-) Depreciación	0.00
136	Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro	2,797,282.97
137	Disponibilidad	8,788,712.84
138	Caja y Bancos	8,788,712.84
139	Deudores	321,112,584.61
140	Por Primas	276,336,580.28
141	Agentes y Ajustadores	0.00
142	Documentos por Cobrar	0.00
143	Préstamos al Personal	1,151,340.98
144	Otros	43,624,663.35
145	(-) Estimación para Castigos	0.00
146	Reseguradores y Reafianzadores	3,260,036.54
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00
148	Depósitos Retenidos	0.00
149	Participación de Reaseg. por Siniestros Pend.	0.00
150	Participación de Reaseg. por Riesgos en Curso	0.00
151	Otras Participaciones	3,260,036.54
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00
153	Particip. de Reaf. en la Rva. de Fianzas en Vigor	0.00
154	(-) Estimación para Castigos	0.00
155	Otros Activos	11,925,640.19
156	Mobiliario y Equipo	7,234,471.39
157	Activos Adjudicados	0.00
158	Diversos	2,984,128.87
159	Gastos Amortizables	2,073,788.00
160	(-) Amortización	366,748.07
161	Productos Derivados	0.00
	SUMA DEL ACTIVO	420,038,048.81
200	PASIVO	0.00
210	Reservas Técnicas	254,590,625.99
211	De Riesgos en Curso	228,564,191.08
212	Vida	0.00
213	Accidentes y Enfermedades Daños	228,564,191.08
214	Daños	0.00
215	Fianzas en Vigor	0.00
216	De Obligaciones Contractuales	26,026,434.91
217	Por Siniestros y Vencimientos	4,656,590.95
218	Por Siniestros ocurridos y no Reportados	18,705,816.95
219	Por Dividendos Sobre Pólizas	0.00
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00
221	Por Primas en Depósitos	2,664,027.01
222	De Previsión	0.00
223	Previsión	0.00
224	Riesgos Catastróficos	0.00
225	Contingencia	0.00
226	Especiales	0.00
227	Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro	1,672,186.88
228	Acreedores	31,510,855.68
229	Agentes y Ajustadores	27,056,280.20
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00
232	Diversos	4,454,575.48
233	Reaseguradores y Reafianzadores	0.00
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00
235	Depósitos Retenidos	0.00
236	Otras Participaciones	0.00
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00

238	Operaciones con Productos Derivados	0.00
239	Financiamientos Obtenidos	0.00
240	Emisión deuda	0.00
241	Por Obligaciones Sub. no Suscep. de Conv. en Accs.	0.00
242	Otros Títulos de Crédito	0.00
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00
244	Otros Pasivos	59,902,908.53
245	Provisión p/Partículo de Utilidades al Personal	0.00
246	Provisión para el pago de Impuestos	0.00
247	Otras Obligaciones	43,293,239.95
248	Créditos Diferidos	16,609,668.58
	SUMA DEL PASIVO	347,676,577.08
300	CAPITAL	0.00
310	Capital o Fondo Social Pagado	118,393,149.10
311	Capital o Fondo Social	118,393,149.10
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00
315	Oblig. Subordinadas de Conv. Obligatoria a Capital	0.00
316	Reservas	0.00
317	Legal	0.00
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00
319	Otras	0.00
320	Superávit por Valuación	0.00
321	Subsidiarias	0.00
322	Efecto de Impuestos Diferidos	0.00
323	Resultados de Ejercicio Anteriores	-51,111,678.26
324	Resultado del Ejercicio	5,080,000.89
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable	0.00
860	Reclamaciones Contingentes	0.00
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas	0.00
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	0.00
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales al Retiro	0.00
910	Cuentas de Registro	158,953,126.06
920	Operaciones con Productos Derivados	0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o, en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: www.planseguro.com.mx.

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Armando Ruiz Muñoz, miembro de la sociedad denominada Ruiz, Zepeda, Cosials; Acosta y Asociados, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución/sociedad, asimismo las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Miguel Berber Bravo.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.planseguro.com.mx>, a partir de los sesenta días naturales al cierre del ejercicio 2008.

México, D.F., a 26 de enero de 2009.

Director General
Act. Martín Salvador Arceo Franco
Rúbrica.

Auditor Interno
Ing. Manuel Prieto Castillo
Rúbrica.

Subdirector Admón. y Finanzas
Octavio Montes de Oca Juárez
Rúbrica.

La siguiente nota de revelación forma parte de los estados financieros de Plan Seguro, S.A. de C.V., Cía. de Seguros, correspondiente al ejercicio 2008.

En el ejercicio 2008, Plan Seguro, S.A. de C.V., Cía. de Seguros, mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales que se relacionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$9,868,785.00 representando el 0.02% de la prima emitida por la institución en el mismo ejercicio.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de Plan Seguro, S.A. de C.V., Cía. de Seguros, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

El presente estado financiero fue aprobado por el Consejo de Administración de Plan Seguro, S.A. de C.V., Cía. de Seguros, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

Informando sobre la página y ruta en la cual se encuentra la información a la que se hace mención www.planseguro.com.mx

(R.- 284580)

PLAN SEGURO S.A. DE C.V.
COMPAÑÍA DE SEGUROS
ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos/cifras en pesos constantes)

400	Primas	467,664,738.90
410	Emitidas	
420	(-) Cedidas	467,664,738.90
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	48,622,300.89
450	Primas de Retención Devengadas	419,042,438.01
460	(-) Costo Neto de Adquisición	91,368,002.64
470	Comisiones a Agentes	61,001,613.75
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	20,564,875.25
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0.00
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	6,075,016.10
520	Otros	3,726,497.54
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	280,140,592.38
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	286,364,723.37

550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro no Proporcional	6,224,130.99
560	Reclamaciones	0.00
570	UTILIDAD (PERDIDA) TECNICA	47,533,842.99
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	0.00
590	Reserva de Riesgos Catastróficos	0.00
600	Reserva de Previsión	0.00
610	Reserva de Contingencia	0.00
620	Otras Reservas	0.00
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	1,204,917.89
630	UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA	48,738,760.88
640	(-) Gastos de Operación Netos	61,583,335.45
650	Gastos Administrativos y Operativos	13,574,999.76
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	45,083,524.47
670	Depreciaciones y Amortizaciones	2,924,811.22
680	UTILIDAD (PERDIDA) DE LA OPERACION	-12,844,574.57
690	Resultado Integral de Financiamiento	18,853,168.85
700	De Inversión	380,198.95
710	Por venta de inversiones	0.00
720	Por Valuación de Inversiones	0.00
730	Por Recargo sobre Primas	18,472,969.90
740	Resultado de operaciones Análogas y Conexas	0.00
750	Por Emisión de Instrumentos deuda	0.00
760	Por Reaseguro Financiero	0.00
770	Otros	0.00
780	Resultado Cambiario	0.00
790	(-) Resultado Por Posición Monetaria	0.00
800	UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE ISR y PTU y PRS	6,008,594.28
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto sobre la Renta	117,661.00
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	810,932.39
830	Participación de Resultado de Subsidiarias	928,593.39
840	UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	5,080,000.89

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados a todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron como apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 26 de enero 2009.

Director General
Act. Salvador Arceo Franco
 Rúbrica.

Subdirector Admón. y Finanzas
Octavio Montes de Oca Juárez
 Rúbrica.

Auditor Interno

Ing. Manuel Prieto Castillo

Rúbrica.

(R.- 284582)

PREVENTIS, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos/cifras en pesos constantes)

100	ACTIVO		
110	Inversiones		<u>176,855,290.90</u>
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	176,855,290.90	
112	Valores	176,855,290.90	
113	Gubernamentales	126,066,842.61	
114	Empresas Privadas	34,133,205.25	
115	Tasa Conocida	3,212,127.60	
116	Renta Variable	30,921,077.65	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valores Otorgados en Préstamo	0.00	
119	Valuación Neta	16,655,243.04	
120	Deudores por Intereses	0.00	
121	(-) Estimación para Castigos	0.00	
122	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
123	Préstamos	0.00	
124	Sobre Pólizas	0.00	
125	Con Garantía	0.00	
126	Quirografarios	0.00	
127	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
128	Descuentos y Redescuentos	0.00	
129	Cartera Vencida	0.00	
130	Deudores por Intereses	0.00	
131	(-) Estimación para Castigos	0.00	
132	Inmobiliarias	0.00	
133	Inmuebles	0.00	
134	Valuación Neta	0.00	
135	(-) Depreciación	0.00	
136	Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro		<u>0.00</u>
137	Disponibilidad		<u>186,902.83</u>
138	Caja y Bancos	186,902.83	
139	Deudores		<u>45,843,472.11</u>
140	Por Primas	41,868,000.42	
141	Agentes y Ajustadores	0.00	
142	Documentos por Cobrar	0.00	
143	Préstamos al Personal	0.00	
144	Otros	3,975,471.69	
145	(-) Estimación para Castigos	0.00	
146	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>800,948.39</u>
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
148	Depósitos Retenidos	0.00	
149	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	0.00	
150	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	122,785.67	
151	Otras Participaciones	678,162.72	
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
153	Participación de Reafianzadoras en la		
	Reserva de Fianzas en Vigor	0.00	
154	(-) Estimación para Castigos	0.00	
155	Otros Activos		<u>2,391,010.14</u>
156	Mobiliario y Equipo	368,726.85	
157	Activos Adjudicados	0.00	
158	Diversos	1,940,562.80	
159	Gastos Amortizables	81,720.49	
160	(-) Amortización	0.00	
161	Productos Derivados	0.00	
	Suma del Activo		<u>226,077,624.37</u>
200	PASIVO		
210	Reservas Técnicas		<u>133,532,903.68</u>
211	De Riesgos en Curso	87,559,213.46	
212	Vida	0.00	
213	Accidentes y Enfermedades	87,559,213.46	

214	Daños	0.00	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	45,973,690.22	
217	Por Sinistros y Vencimientos	31,362,983.09	
218	Por Sinistros Ocurredos y No Reportados	13,967,459.08	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	0.00	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	643,248.05	
222	De Previsión	0.00	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	0.00	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro		0.00
228	Acreedores		<u>5,546,626.82</u>
229	Agentes y Ajustadores	429,209.35	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	5,117,417.47	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>1,870,414.50</u>
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	215,582.40	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	1,654,832.10	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
239	Financiamientos Obtenidos	0.00	
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Oblig. Subordinadas No Susceptibles de Convert. en Acciones	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		<u>8,712,621.79</u>
245	Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
246	Provisión para el Pago de Impuestos	0.00	
247	Otras Obligaciones	8,712,621.79	
248	Créditos Diferidos	0.00	
	Suma del Pasivo		<u>149,662,566.79</u>
300	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		<u>61,455,466.43</u>
311	Capital o Fondo Social	61,455,466.43	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		0.00
316	Reservas		<u>1,088,952.69</u>
317	Legal	1,088,952.69	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por Valuación		0.00
321	Subsidiarias		0.00
323	Resultado de Ejercicios Anteriores		<u>29,940,747.66</u>
324	Resultado del Ejercicio		<u>-16,070,109.20</u>
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable		0.00
	Suma del Capital		<u>76,415,057.58</u>
	Suma del Pasivo y Capital		<u>226,077,624.37</u>
800	Orden		
810	Valores en Depósito		0.00
820	Fondos en Administración		0.00
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		0.00
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		0.00
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación		0.00
860	Reclamaciones Contingentes		0.00
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas		0.00
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas		0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar		35,886,945.32
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales al Retiro		0.00
910	Cuentas de Registro		43,600,850.00

920	Operaciones con productos derivados	0.00
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, se ubican en la página electrónica: <https://www.segurospreventis.com.mx/quienessomos/infinanciera/2008>

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Jorge Tapia del Barrio, miembro de la sociedad denominada Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución/sociedad; asimismo, las reservas técnicas de la institución/sociedad fueron dictaminadas por el Act. José Manuel Méndez Martínez.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica:

<https://www.segurospreventis.com.mx/quienessomos/infinanciera/2008>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008.

Fecha de elaboración: 23 de febrero de 2009.

Director General
Ing. José Antonio Palacios Pérez
Rúbrica.

Auditor Interno
C.P. Tomás Alfonso Peraza Prieto
Rúbrica.

Gerente de Contabilidad
Lic. Gabriel Varela Montes de Oca
Rúbrica.

PREVENTIS, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos/cifras en pesos constantes)

400	Primas		
410	Emitidas	<u>168,878,259.25</u>	
420	(-) Cedidas	<u>317,559.00</u>	
430	De Retención	<u>168,560,700.25</u>	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	<u>12,750,801.37</u>	
450	Primas de Retención Devengadas		<u>155,809,898.88</u>
460	(-) Costo Neto de Adquisición	<u>8,336,905.70</u>	
470	Comisiones a Agentes	<u>0.00</u>	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	<u>1,183,708.42</u>	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	<u>0.00</u>	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	<u>0.00</u>	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	<u>3,949,663.73</u>	
520	Otros	<u>3,203,533.55</u>	
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	<u>157,768,117.90</u>	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	<u>160,030,381.32</u>	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	<u>-2,262,263.42</u>	
560	Reclamaciones		
570	Utilidad (Pérdida) Técnica	<u>0.00</u>	<u>-10,295,124.72</u>
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		<u>0.00</u>
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	<u>0.00</u>	
600	Reserva de Previsión	<u>0.00</u>	
610	Reserva de Contingencia	<u>0.00</u>	
620	Otras Reservas	<u>0.00</u>	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		<u>0.00</u>

630	Utilidad (Pérdida) Bruta		-10,295,124.72
640	(-) Gastos de Operación Netos	14,180,819.34	
650	Gastos Administrativos y Operativos	4,839,650.75	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	8,744,077.92	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	597,090.67	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		-24,475,944.06
690	Resultado Integral de Financiamiento	6,462,219.92	
700	De Inversiones	318.78	
710	Por Venta de Inversiones	4,867,005.25	
720	Por Valuación de Inversiones	1,567,291.42	
730	Por Recargo sobre Primas	0.00	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	25,665.00	
780	Resultado Cambiario	1,939.47	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	
800	Utilidad (Pérdida) antes de ISR, PTU y PRS		-18,013,724.14
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto Sobre la Renta	0.00	
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias	1,943,614.94	
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		-16,070,109.20

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben

Fecha de elaboración: 23 de febrero de 2009.

Director General
Ing. José Antonio Palacios Pérez
Rúbrica.

Auditor Interno
C.P. Tomás Alfonso Peraza Prieto
Rúbrica.

Gerente de Contabilidad
Lic. Gabriel Varela Montes de Oca
Rúbrica.

(R.- 284552)

SEGUROS MONTERREY NEW YORK LIFE, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos)

100	Activo		
110	Inversiones		30,226,689,760.08
111	Valores y Oper. con Prod. Derivados	29,102,030,784.35	
112	Valores	29,102,030,784.35	
113	Gubernamentales	16,207,310,124.23	
114	Empresas Privadas	11,533,453,258.73	
115	Tasa Conocida	10,584,745,675.45	
116	Renta Variable	948,707,583.28	
117	Extranjeros	1,384,196,070.33	
118	Valores Otorgados en Préstamos	0.00	
119	Valuación Neta	(477,021,014.49)	
120	Deudores por Intereses	454,092,345.55	
121	(-) Estimación para Castigos	0.00	
122	Oper. con Productos Derivados	0.00	
123	Préstamos	299,634,163.95	
124	Sobre Pólizas	292,939,905.21	
125	Con Garantía	1,164,107.01	
126	Quirografarios	0.00	
127	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
128	Descuentos y Redescuentos	0.00	
129	Cartera Vencida	7,669,062.30	

130	Deudores por Intereses	120,857.95	
131	(-) Estimación para Castigos	2,259,768.52	
132	Inmobiliarias	825,024,811.78	
133	Inmuebles	346,440,034.49	
134	Valuación Neta	642,365,098.29	
135	(-) Depreciación	163,780,321.00	
136	Inversiones para Oblig. Laborales		113,071,910.76
137	Disponibilidad		64,039,634.74
138	Caja y Bancos	64,039,634.74	
139	Deudores		1,264,883,546.03
140	Por Primas	1,173,122,632.52	
141	Agentes y Ajustadores	7,962,937.97	
142	Documentos por Cobrar	13,207,782.13	
143	Préstamos al Personal	0.00	
144	Otros	76,933,984.75	
145	(-) Estimación para Castigos	6,343,791.34	
146	Reaseguradores y Reafianzadores		131,326,059.06
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	127,933,681.64	
148	Depósitos Retenidos	0.00	
149	Part. de Reaseg. por Siniestros Pend.	33,253,025.56	
150	Part. de Reaseg. por Riesgos en Cursos	217,818.33	
151	Otras Participaciones	0.00	
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafian.	0.00	
153	Part. de Reaf. en la Rva. de Fzas. en Vigor	0.00	
154	(-) Estimación para Castigos	30,078,466.47	
155	Otros Activos		1,658,266,190.20
156	Mobiliario y Equipo	84,662,182.20	
157	Activos Adjudicados	283,004.37	
158	Diversos	1,454,637,438.36	
159	Gastos Amortizables	256,230,533.71	
160	(-) Amortización	137,546,968.44	
161	Productos Derivados	0.00	
	Suma del Activo		33,458,277,100.87
200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		29,743,996,735.54
211	De Riesgos en Curso	28,621,870,533.37	
212	Vida	27,664,894,557.38	
213	Accidentes y Enfermedades	956,975,975.99	
214	Daños	0.00	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	1,122,126,202.17	
217	Por Siniestros y Vencimientos	534,202,271.23	
218	Por Siniestros Ocurredos y no Rep.	283,365,319.92	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	127,917,511.85	
220	Fondos de Seguros en Administración	135,723,798.35	
221	Por Primas en Depósito	40,917,300.82	
222	De Previsión	0.00	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	0.00	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Rva. para Obligaciones Laborales		112,583,234.51
228	Acreedores		609,664,102.30
229	Agentes y Ajustadores	246,690,340.86	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	3,923,352.83	
231	Acreedores por Respon. de Fzas.	0.00	
232	Diversos	359,050,408.61	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		92,590,107.85

234	Instituciones de Seguros y Fianzas	92,590,107.85	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafian.	0.00	
238	Operaciones con Productos Derivados		0.00
239	Financiamientos Obtenidos		0.00
240	Emisiones de Deuda	0.00	
241	Por Oblig. Sub. No Suscep. de Conv. en Acc.	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		276,645,697.54
245	Prov. para la Part. de Util. al Pers.	39,374,324.26	
246	Prov. para el Pago de Impuestos	0.00	
247	Otras Obligaciones	190,059,741.02	
248	Créditos Diferidos	47,211,632.26	
	Suma del Pasivo		30,835,479,877.74
300	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		1,534,956,975.88
311	Capital o Fondo Social	1,534,956,975.88	
312	(-) Capital o Fondo no Suscrito	0.00	
313	(-) Capital o Fondo no Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Oblig. Subordinadas de Conv. Oblig. a Capital		0.00
316	Reservas		434,791,422.82
317	Legal	429,328,416.29	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	5,463,006.53	
320	Superávit por valuación		15,121,549.71
321	Subsidiarias		(1,653,844.82)
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		843,898,065.70
324	Resultado del Ejercicio		(18,407,293.68)
325	Exceso o Insuficiencia en la Act. del Capital Contable		(185,909,652.48)
	Suma del Capital		2,622,797,223.13
	Suma del Pasivo y Capital		33,458,277,100.87
800	Orden		
810	Valores en Depósito		-
820	Fondos en Administración		(112,386,220.20)
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		-
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		-
850	Reclamaciones Recibidas Pend. de Comprobación		-
860	Reclamaciones Contingentes		-
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas		-
880	Recuperación por Reclamaciones Pagadas		-
890	Pérdida Fiscal por Amortizar		3,980,774,486.00
900	Reserva por Constituir para Oblig. Laborales		-
910	Cuentas de Registro		21,002,875,068.35
920	Operaciones con Productos Derivados		-
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo		-
922	Garantías Recibidas por Derivados		-

El capital pagado no incluye cantidad en moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las

disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.monterrey-newyorklife.com.mx/Mapa de Sitio/Quienes Somos/Información Financiera>.

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Javier Flores Durón y Pontones miembro de la sociedad denominada Pricewaterhouse Coopers contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; así mismo, las reservas técnicas de vida de la institución fueron dictaminadas por el Act. Pedro A. Covarrubias González de la sociedad Técnica Actuarial, S.A. de C.V., mientras que las reservas de Accidentes y Gastos Médicos por el Act. Jorge Torres Frías de la sociedad Quantiq, Servicios Especializados, S.C.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.monterrey-newyorklife.com.mx/Mapa de Sitio/Quienes Somos/Información Financiera>, a partir de los 60 días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008.

México, D.F., a 24 de febrero de 2009.

Director General
Lic. Mario Antonio Vela Berrondo
Rúbrica.

Director de Contraloría
C.P. Modesto Jiménez Ramírez
Rúbrica.

Director de Administración, Actuaría y Finanzas
Ing. José Antonio Correa Etchegaray
Rúbrica.

Auditor Interno
C.P. Jesús Lubian Aguilar
Rúbrica.

SEGUROS MONTERREY NEW YORK LIFE, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(cifras en pesos)

400	PRIMAS		
410	Emitidas	9,585,028,127.13	
420	(-) Cedidas	<u>157,825,331.12</u>	
430	De Retención	9,427,202,796.01	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y Fianzas en Vigor	<u>2,777,814,681.56</u>	
450	PRIMAS DE RETENCION DEVENGADAS		<u>6,649,388,114.45</u>
460	(-) COSTO NETO DE ADQUISICION	<u>1,839,608,772.52</u>	
470	Comisiones a Agentes	1,091,199,473.76	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	347,126,761.61	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	(5,709,454.32)	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	66,914,609.22	
520	Otros	340,077,382.25	
530	(-) COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<u>4,880,653,382.26</u>	
540	Siniestralidad y Otras		

	Obligaciones Contractuales	4,967,672,208.84	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro no Proporcional	87,018,826.58	
560	Reclamaciones	-	
570	UTILIDAD (PERDIDA) TECNICA		<u>(70,874,040.33)</u>
580	(-) INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TECNICAS	-	
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	-	
600	Reserva de Previsión	-	
610	Reserva de Contingencia	-	
620	Otras Reservas	-	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	2,004,863.58	
630	UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA		<u>(68,869,176.75)</u>
640	(-) GASTOS DE OPERACION NETOS	1,228,603,453.48	
650	Gastos Administrativos y Operativos	605,642,835.90	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	556,652,839.65	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	66,307,777.93	
680	UTILIDAD (PERDIDA) DE LA OPERACION		<u>(1,297,472,630.23)</u>
690	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	1,246,363,631.50	
700	De Inversiones	1,458,926,930.10	
710	Por Venta de Inversiones	(60,679,926.69)	
720	Por Valuación de Inversiones	(332,813,983.46)	
730	Por Recargo sobre Primas	207,325,938.14	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	
760	Por Reaseguro Financiero	-	
770	Otros	(26,912,134.49)	
780	Resultado Cambiario	516,807.90	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	-	
800	UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE ISR, PTU Y PRS		<u>(51,108,998.73)</u>
810	(-)Provisión para el Pago del Impuesto Sobre la Renta	(67,392,262.87)	
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	35,778,337.96	
830	Participación en el resultado de Subsidiarias	1,087,780.14	<u>(32,701,705.05)</u>
840	UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO		<u>(18,407,293.68)</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 24 de febrero de 2009.

Director General

Director de Administración, Actuaría y Finanzas

Lic. Mario Antonio Vela Berrondo

Rúbrica.

Director de Contraloría

C.P. Modesto Jiménez Ramírez

Rúbrica.

Ing. José Antonio Correa Etchegaray

Rúbrica.

Auditor Interno

C.P. Jesús Lubian Aguilar

Rúbrica.

(R.- 284603)

VITAMEDICA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos constantes)

100 Activo	
110 Inversiones	57,342,552.29
111 Valores y Operaciones con Productos Derivados	57,342,552.29
112 Valores	57,342,552.29
113 Gubernamentales	43,840,264.47
114 Empresas Privadas	1,824,859.79
115 Tasa Conocida	1,480,804.51
116 Renta Variable	344,055.28
117 Extranjeros	-
118 Valores Otorgados en Préstamos	-
119 Valuación Neta	11,677,428.03
120 Deudores por Intereses	-
121 (-) Estimación para Castigos	-
122 Operaciones con Productos Derivados	-
123 Préstamos	-
124 Sobre Pólizas	-
125 Con Garantía	-
126 Quirografarios	-
127 Contratos de Reaseguro Financiero	-
128 Descuentos y Redescuentos	-
129 Cartera Vencida	-
130 Deudores por Intereses	-
131 (-) Estimación para Castigos	-
132 Inmobiliarias	-
133 Inmuebles	-
134 Valuación Neta	-
135 (-) Depreciación	-
136 Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro	-
137 Disponibilidad	24,274,791.17
138 Caja y Bancos	24,274,791.17
139 Deudores	34,533,558.82
140 Por Primas	338,694.69
141 Agentes y Ajustadores	-
142 Documentos por Cobrar	-
143 Préstamos Al Personal	-
144 Otros	37,899,986.47
145 (-) Estimación para Castigos	3,705,122.34
146 Reaseguradores y Reafianzadores	283,435.98
147 Instituciones de Seguros y Fianzas	283,435.98
148 Depósitos Retenidos	-
149 Participación de Reaseguradores por Siniestros Pend.	-
150 Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	-
151 Otras Participaciones	-
152 Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-
153 Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vigor	-
154 (-) Estimación para Castigos	-
155 Otros Activos	46,800,931.98
156 Mobiliario y Equipo	17,431,479.63
157 Activos Adjudicados	-
158 Diversos	10,379,833.98
159 Gastos Amortizables	45,914,152.48
160 (-) Amortización	26,924,534.11
161 Productos Derivados	-

Suma de Activo	163,235,270.24
200 Pasivo	
210 Reservas Técnicas	804,823.85
211 De Riesgos en Curso	558,603.21
212 Vida	-
213 Accidentes y Enfermedades	558,603.21
214 Daños	-
215 Fianzas en Vigor	-
216 De Obligaciones Contractuales	246,220.64
217 Por Siniestros y Vencimientos	37,404.72
218 Por Siniestros Ocurredos no Reportados	208,815.92
219 Por Dividendos Sobre Pólizas	-
220 Fondos de Seguros en Administración	-
221 Por Primas en Depósito	-
222 De Previsión	-
223 Previsión	-
224 Riesgos Catastróficos	-
225 Contingencia	-
226 Especiales	-
227 Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro	-
228 Acreedores	55,398,967.30
229 Agentes y Ajustadores	-
230 Fondos en Administración de Pérdidas	35,596,347.30
231 Acreedores por Responsabilidades De Fianzas	-
232 Diversos	19,802,620.00
233 Reaseguradores y Reafianzadores	119,780.95
234 Instituciones de Seguros y Fianzas	119,780.95
235 Depósitos Retenidos	-
236 Otras Participaciones	-
237 Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-
238 Operaciones con Productos Derivados	-
239 Financiamientos Obtenidos	-
240 Emisión de Deuda	-
241 Por Obligaciones Subordinadas no Susceptibles De Convertirse en Acciones	-
242 Otros Títulos de Crédito	-
243 Contratos de Reaseguro Financiero	-
244 Otros Pasivos	12,936,490.84
245 Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	-
246 Provisiones para el Pago de Impuestos	1,450,244.93
247 Otras Obligaciones	11,454,173.39
248 Créditos Diferidos	32,072.52
Suma de Pasivo	69,260,062.94
300 Capital Contable	
310 Capital o Fondo Social Pagado	55,099,734.01
311 Capital o Fondo Social	55,099,734.01
312 (-) Capital o Fondo no Suscrito	-
313 (-) Capital o Fondo no Exhibido	-
314 (-) Acciones Propias Recompradas	-
315 Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-
316 Reservas	4,484,294.52
317 Legal	4,484,294.52
318 Para Adquisición de Acciones Propias	-
319 Otras	-
320 Superávit por Valuación	-
321 Subsidiarias	-
323 Resultados de Ejercicios Anteriores	30,579,701.57
324 Resultado del Ejercicio	3,811,477.20
325 Exceso o Insuficiencia en la Actualización de Capital Contable	0.00
Suma de Capital	93,975,207.30
Suma del Pasivo y Capital	163,235,270.24
800 Orden	

810 Valores en Depósito	-
820 Fondos en Administración	2,589,331,996.62
830 Responsabilidades por Fianzas en Vigor	-
840 Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	-
850 Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	-
860 Reclamaciones Contingentes	-
870 Reclamaciones Pagadas	-
880 Recuperación de Reclamaciones Pagadas	-
890 Pérdida Fiscal por Amortizar	-
900 Reserva por Construir para Obligaciones Laborales al Retiro	-
910 Cuentas de Registro	117,985,510.49
920 Operaciones con Productos Derivados	-
921 Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo	-
922 Garantías Recibidas por Derivados	-

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: www.vitamedica.com.mx

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Jorge Tapia del Barrio, miembro de la sociedad denominada Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C. contratada para prestar servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. José Manuel Méndez Martínez.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.vitamedica.com.mx, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008.

México, D.F., a 31 de diciembre de 2008.

Director de Administración y Finanzas

L.A.F. Juan José Anduaga Pérez

Rúbrica.

Auditor Interno

C.P. Adriana Bretón Lagunas

Rúbrica.

Director General

Ing. Rogelio D. Lozano González

Rúbrica.

VITAMEDICA, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(cifras en pesos constantes)

400 Primas	
410 Emitidas	995,277.01
420 (-) Cedidas	-
430 De Retención	995,277.01
440 (-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	-11,381.06
450 Primas de Retención Devengadas	<u>1,006,658.07</u>
460 (-) Costo Neto de Adquisición	<u>347,094.80</u>
470 Comisiones a Agentes	-
480 Compensaciones Adicionales a Agentes	-
490 Comisiones por Reaseguro y Reaf. Tomado	-
500 (-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-
510 Cobertura de Exceso de Pérdida	347,094.80
520 Otros	-
530 (-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	<u>336,628.33</u>
540 Siniestralidad y Otras Oblig. Contractuales	<u>427,093.27</u>
550 Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-90,464.94
560 Reclamaciones	-
570 Utilidad (Pérdida) Técnica	<u>322,934.94</u>
580 (-) Incremento Neto de Otras Rvas. Técnicas	-

590 Reservas para Riesgos Catastróficos	-
600 Reserva de Previsión	-
610 Reserva de Contingencia	-
620 Otras Reservas	-
625 Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	<u>174,633,236.56</u>
630 Utilidad (Pérdida) Bruta	<u>174,956,171.50</u>
640 (-) Gastos de Operación Netos	<u>180,122,252.42</u>
650 Gastos Administrativos y Operativos	154,352,574.26
660 Remuneraciones y Prestaciones al personal	-
670 Depreciaciones y Amortizaciones	25,769,678.16
680 Utilidad (Pérdida) de la Operación	<u>-5,166,080.92</u>
690 Resultado Integral de Financiamiento	<u>4,161,018.57</u>
700 De inversiones	3,271,427.21
710 Por Venta de Inversiones	261,775.41
720 Por Valuación de Inversiones	273,457.89
730 Por Recargo sobre Primas	86,724.89
750 Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-
760 Por Reaseguro Financiero	-
770 Otros	-61,515.12
780 Resultado Cambiario	329,148.29
790 (-) Resultado por Posición Monetaria	0.00
800 Utilidad (Pérdida) antes de ISR, PTU y PRS	<u>-1,005,062.35</u>
810 (-) Provisión para el pago del Impuesto sobre la Renta	<u>-429,066.07</u>
820 (-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	-
830 Participación en el Resultado de Subsidiarias	4,387,473.48
840 Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	<u>3,811,477.20</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 31 de diciembre de 2008.

Director de Administración y Finanzas

L.A.F. Juan José Anduaga Pérez

Rúbrica.

Auditor Interno

C.P. Adriana Bretón Lagunas

Rúbrica.

Director General

Ing. Rogelio D. Lozano González

Rúbrica.

(R.- 284556)

SEGUNDA SECCION

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXO 16-A de la Cuarta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2008, publicada el 30 de enero de 2009.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Anexo 16-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2008

Contenido

ESTE ANEXO SE INTEGRA DE LOS INSTRUCTIVOS DE INTEGRACION Y DE CARACTERISTICAS, LOS FORMATOS GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2008, UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2008 (SIPRED'2008), APLICABLE A LOS TIPOS DE DICTAMENES QUE SE MENCIONAN.

- Instructivo para la integración y presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales emitido por contador público registrado, por el ejercicio fiscal del 2008, utilizando el Sistema de Presentación del Dictamen 2008 (SIPRED'2008).
- Instructivo de características para el llenado y presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales emitido por contador público registrado, por el ejercicio fiscal del 2008, utilizando el Sistema de Presentación del Dictamen 2008 (SIPRED'2008).
- A. Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las sociedades controladoras y controladas, por el ejercicio fiscal del 2008.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- B. Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las instituciones de crédito y a las sociedades financieras de objeto limitado, por el ejercicio fiscal del 2008.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- C. Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las instituciones de seguros y fianzas, por el ejercicio fiscal del 2008.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- D. Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros de los intermediarios financieros no bancarios, aplicable a las uniones de crédito, a los almacenes generales de depósito, a las arrendadoras financieras, a las empresas de factoraje financiero, a las sociedades financieras de objeto múltiple y a otros intermediarios financieros no bancarios, por el ejercicio fiscal del 2008.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- E. Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las casas de cambio, por el ejercicio fiscal del 2008.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- F. Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las casas de bolsa, por el ejercicio fiscal del 2008.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- G. Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las sociedades controladoras de grupos financieros, por el ejercicio fiscal del 2008.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- H. Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las sociedades de inversión de capitales, por el ejercicio fiscal del 2008.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- I. Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las sociedades de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda, por el ejercicio fiscal del 2008.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
- J. Formato guía para la presentación del dictamen sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales de establecimientos permanentes de residentes en el extranjero, por el ejercicio fiscal del 2008.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).

INSTRUCTIVO PARA LA INTEGRACION Y PRESENTACION DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2008, UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2008 (SIPRED'2008), APLICABLE A LOS SIGUIENTES TIPOS DE DICTAMENES:

- A. SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS
- B. INSTITUCIONES DE CREDITO Y SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO
- C. INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS
- D. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS
- E. CASAS DE CAMBIO
- F. CASAS DE BOLSA
- G. SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS
- H. SOCIEDADES DE INVERSION DE CAPITALES
- I. SOCIEDADES DE INVERSION DE RENTA VARIABLE Y EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
- J. ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

I.- PAQUETE UTILIZADO PARA LA GENERACION DEL DICTAMEN.

SIPRED'2008

II.- PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL.

LA PRESENTACION SE INTEGRA POR:

- LOS ANEXOS DEL DICTAMEN GENERADO A TRAVES DEL SIPRED'2008.
- LA OPINION DEL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO QUE DICTAMINA Y EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, ASI COMO:
 - > EL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL ELABORADO POR EL CONTADOR PUBLICO.
 - > EL CUESTIONARIO EN AMTERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ELABORADO POR EL CONTADOR PUBLICO.
- EN SU CASO, INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN.

III.- CARACTERISTICAS GENERALES.

A.- NOMBRE DEL ARCHIVO.

LA INFORMACION SE INTEGRARA EN UN SOLO ARCHIVO ENCRIPTADO Y ENSOBRETADO CON EXTENSION **SB2**, EL CUAL SERA CONFORMADO POR 24 CARACTERES (INCLUYENDO EXTENSION) Y CONTENDRA LA INFORMACION SEÑALADA EN EL PUNTO II ANTERIOR.

B.- LA INFORMACION DE CADA DICTAMEN SE INTEGRARA DE LA SIGUIENTE MANERA. SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

- 1.- • ESTADO DE POSICION FINANCIERA.
- 2.- • ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- • ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 4.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- • ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO (APLICA A CONTRIBUYENTES QUE REALIZARON OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS).
- 6.- • INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS.
- 7.- • DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 8.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.
- 9.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS.
- 10.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.

No. DE REFERENCIA DEL ANEXO	DATOS A CONTENER
11.-	• RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
11.1.-	• DECLARATORIA.
12.-	• RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
13.-	• DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
14.-	• BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.
15.-	• OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
16.-	• RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
17.-	• DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.
18.-	• RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
19.-	• CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
20.-	• INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE.
21.-	• INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.
22.-	• CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
23.-	• CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
24.-	• OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
25.-	• CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA.
26.-	• PRESTAMOS DEL EXTRANJERO.
27.-	• INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
28.-	• SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
29.-	• INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.
30.-	• CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
31.-	• ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
32.-	• CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
33.-	• OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
33.1.-	• INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
34.-	• INVERSIONES Y TERRENOS.
35.-	• DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
36.-	• DATOS INFORMATIVOS.
37.-	• OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR
38.-	• INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS.
39.-	• OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS.
40.-	• RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN SU CARACTER DE SOCIEDAD CONTROLADORA.
41.-	• RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS.
42.-	• DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS.
43.-	• IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO CONSOLIDADOS.
44.-	• DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO O DE LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA.
45.-	• DETERMINACION DEL ISR E IMPAC POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR.
46.-	• DETERMINACION DEL ISR E IMPAC POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL.
47.-	• INFORMACION SOBRE CONSOLIDACION (I.S.R.).
48.-	• MODIFICACIONES POR VARIACIONES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LAS CONTROLADAS (I.S.R.).
49.-	• IMPUESTOS ACREDITABLES.
50.-	• PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**
DATOS A CONTENER

- 51.- • PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE CONTROLADAS DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL.
- 52.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA. CUFIN CONSOLIDADA I.S.R.
- 53.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA. CUFINRE CONSOLIDADA I.S.R
- 54.- • REGISTRO INDIVIDUAL AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R.
- 55.- • REGISTRO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA POR CADA UNA DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R. CONSOLIDADO.
- 56.- • INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO).
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO).

INSTITUCIONES DE CREDITO Y SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO
**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**
DATOS A CONTENER
DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
- CONTRIBUYENTE.
- REPRESENTANTE LEGAL.
- CONTADOR PUBLICO
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- • BALANCE GENERAL.
- 2.- • ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- • ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.
- 4.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- • ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO (APLICA A CONTRIBUYENTES QUE REALIZARON OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS).
- 6.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
- 7.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR.
- 7.1.- • DECLARATORIA.
- 8.- • RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
- 9.- • DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
- 10.- • BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.
- 11.- • OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 12.- • RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 13.- • DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.
- 14.- • RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.).
- 15.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 16.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO****DATOS A CONTENER**

- 17.- • INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- 18.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
- 19.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
- 20.- • OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 21.- • CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA.
- 22.- • PRESTAMOS DEL EXTRANJERO.
- 23.- • INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 24.- • SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
- 25.- • INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.
- 26.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
- 27.- • ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
- 28.- • CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
- 29.- • OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 29.1.- • INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 30.- • INVERSIONES Y TERRENOS.
- 31.- • DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 32.- • DATOS INFORMATIVOS.
- 33.- • OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR
- 34.- • INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS.
- 35.- • OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO).
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO).

INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO****DATOS A CONTENER****DATOS FIJOS:**

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- • BALANCE GENERAL.
- 2.- • ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- • ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.
- 4.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

No. DE REFERENCIA DEL ANEXO	DATOS A CONTENER
5.-	• ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO (APLICA A CONTRIBUYENTES QUE REALIZARON OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS).
6.-	• ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
7.-	• RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
7.1.-	• DECLARATORIA.
8.-	• RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
9.-	• DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
10.-	• BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.
11.-	• GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA.
12.-	• VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
13.-	• OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
14.-	• RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
15.-	• DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.
16.-	• RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
17.-	• CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
18.-	• INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.
19.-	• CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
20.-	• CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
21.-	• OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
22.-	• CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA.
23.-	• PRESTAMOS DEL EXTRANJERO.
24.-	• INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
25.-	• SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
26.-	• INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.
27.-	• CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
28.-	• ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
29.-	• CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
30.-	• OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
30.1.-	• INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
31.-	• INVERSIONES Y TERRENOS.
32.-	• DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
33.-	• DATOS INFORMATIVOS.
34.-	• OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR
35.-	• INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS.
36.-	• OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO).
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO).

INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER**DATOS FIJOS:**

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO
- DATOS GENERALES.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER**INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:**

- 1.- • BALANCE GENERAL.
- 2.- • ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- • ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.
- 4.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- • ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO (APLICA A CONTRIBUYENTES QUE REALIZARON OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS).
- 6.- • DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 7.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
- 8.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
- 8.1.- • DECLARATORIA.
- 9.- • RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
- 10.- • DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
- 11.- • BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.
- 12.- • OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 13.- • RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 14.- • DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.
- 15.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 16.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 17.- • INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE.
- 18.- • INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- 19.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
- 20.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
- 21.- • OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 22.- • CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA.
- 23.- • PRESTAMOS DEL EXTRANJERO.
- 24.- • INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 25.- • SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
- 26.- • INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.
- 27.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
- 28.- • ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
- 29.- • CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.

No. DE REFERENCIA DEL ANEXO	DATOS A CONTENER
30.-	• OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
30.1.-	• INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
31.-	• INVERSIONES Y TERRENOS.
32.-	• DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
33.-	• DATOS INFORMATIVOS.
34.-	• OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR
35.-	• INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS.
36.-	• OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO).
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO).

CASAS DE CAMBIO

No. DE REFERENCIA DEL ANEXO	DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

1.-	• BALANCE GENERAL.
2.-	• ESTADO DE RESULTADOS.
3.-	• ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
4.-	• ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.
4.1.-	• NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
5.-	• ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO (APLICA A CONTRIBUYENTES QUE REALIZARON OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS).
6.-	• ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
7.-	• RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
7.1.-	• DECLARATORIA.
8.-	• RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
9.-	• DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
10.-	• BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.
11.-	• OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
12.-	• RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
13.-	• DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.
14.-	• RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
15.-	• CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
16.-	• INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.

No. DE REFERENCIA DEL ANEXO	DATOS A CONTENER
17.-	• CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
18.-	• CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
19.-	• OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
20.-	• CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA.
21.-	• PRESTAMOS DEL EXTRANJERO.
22.-	• INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
23.-	• SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
24.-	• INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.
25.-	• CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
26.-	• ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
27.-	• CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
28.-	• OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
28.1.-	• INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
29.-	• INVERSIONES Y TERRENOS.
30.-	• DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
31.-	• DATOS INFORMATIVOS.
32.-	• OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR
33.-	• INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS.
34.-	• OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO).
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO).

CASAS DE BOLSA

No. DE REFERENCIA DEL ANEXO

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- • BALANCE GENERAL.
- 2.- • ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- • ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.
- 4.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- • ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO (APLICA A CONTRIBUYENTES QUE REALIZARON OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS).
- 6.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.

No. DE REFERENCIA DEL ANEXO	DATOS A CONTENER
7.-	• RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR.
7.1.-	• DECLARATORIA.
8.-	• RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
9.-	• DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
10.-	• BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.
11.-	• OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
12.-	• RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
13.-	• DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.
14.-	• RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.).
15.-	• RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
16.-	• CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
17.-	• INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.
18.-	• CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
19.-	• CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
20.-	• OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
21.-	• CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA.
22.-	• PRESTAMOS DEL EXTRANJERO.
23.-	• INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
24.-	• SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
25.-	• INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.
26.-	• CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
27.-	• ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
28.-	• CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
29.-	• OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
29.1.-	• INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
30.-	• INVERSIONES Y TERRENOS.
31.-	• DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
32.-	• DATOS INFORMATIVOS.
33.-	• OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR
34.-	• INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS.
35.-	• OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO).
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO).

SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

1.-	• BALANCE GENERAL.
2.-	• ESTADO DE RESULTADOS.
3.-	• ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
4.-	• ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.
4.1.-	• NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
5.-	• ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO (APLICA A CONTRIBUYENTES QUE REALIZARON OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS).
6.-	• ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
7.-	• RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
7.1.-	• DECLARATORIA.
8.-	• RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
9.-	• DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
10.-	• BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.
11.-	• OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
12.-	• RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
13.-	• DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.
14.-	• RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
15.-	• CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
16.-	• INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.
17.-	• CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
18.-	• CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
19.-	• OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
20.-	• CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA.
21.-	• PRESTAMOS DEL EXTRANJERO.
22.-	• INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
23.-	• SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
24.-	• INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.
25.-	• CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
26.-	• ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
27.-	• CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
28.-	• OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
28.1.-	• INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

- 29.- • INVERSIONES Y TERRENOS.
- 30.- • DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 31.- • DATOS INFORMATIVOS.
- 32.- • OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR
- 33.- • INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS.
- 34.- • OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO).
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO).

SOCIEDADES DE INVERSION DE CAPITALES

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
- CONTRIBUYENTE.
- REPRESENTANTE LEGAL.
- CONTADOR PUBLICO
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- • BALANCE GENERAL.
- 2.- • ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- • ESTADO DE VALUACION DE CARTERA.
- 4.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- • ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO (APLICA A CONTRIBUYENTES QUE REALIZARON OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS).
- 6.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
- 7.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
- 7.1.- • DECLARATORIA.
- 8.- • RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
- 9.- • DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
- 10.- • BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.
- 11.- • OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 12.- • RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 13.- • DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.
- 14.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 15.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 16.- • INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- 17.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
- 18.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
- 19.- • OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 20.- • CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA.
- 21.- • PRESTAMOS DEL EXTRANJERO.
- 22.- • INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

No. DE REFERENCIA DEL ANEXO	DATOS A CONTENER
23.-	• SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
24.-	• INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.
25.-	• CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
26.-	• ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
27.-	• CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
28.-	• OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
28.1.-	• INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
29.-	• INVERSIONES Y TERRENOS.
30.-	• DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
31.-	• DATOS INFORMATIVOS.
32.-	• OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO).
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO).

SOCIEDADES DE INVERSION DE RENTA VARIABLE Y EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

No. DE REFERENCIA DEL ANEXO	DATOS A CONTENER
	DATOS FIJOS:
	• DATOS DE IDENTIFICACION: - CONTRIBUYENTE. - REPRESENTANTE LEGAL. - CONTADOR PUBLICO • DATOS GENERALES.
	INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:
1.-	• BALANCE GENERAL.
2.-	• ESTADO DE RESULTADOS.
3.-	• ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
4.-	• ESTADO DE VALUACION DE CARTERA.
4.1.-	• NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
5.-	• ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
6.-	• RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
6.1.-	• DECLARATORIA.
7.-	• RELACION DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
8.-	• DETERMINACION DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
9.-	• BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.
10.-	• RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.

EL CUESTIONARIO QUE SE SEÑALA A CONTINUACION, CONTIENE INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, QUE FORMA PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO).

ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO****DATOS A CONTENER****DATOS FIJOS:**

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- • ESTADO DE POSICION FINANCIERA.
- 2.- • ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- • ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL EXTRANJERO EN EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE.
- 4.- • ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 4.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- • ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO (APLICA A CONTRIBUYENTES QUE REALIZARON OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS).
- 6.- • INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS.
- 7.- • DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 8.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.
- 9.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS.
- 10.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.
- 11.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR.
- 11.1.- • DECLARATORIA.
- 12.- • RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
- 13.- • DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
- 14.- • BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.
- 15.- • OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 16.- • RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 17.- • DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.
- 18.- • RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.)
- 19.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 20.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 21.- • INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE.
- 22.- • INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- 23.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
- 24.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
- 25.- • OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 26.- • CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA.
- 27.- • PRESTAMOS DEL EXTRANJERO.
- 28.- • INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

No. DE REFERENCIA DEL ANEXO	DATOS A CONTENER
29.-	• CUENTA DE REMESAS DE CAPITAL.
30.-	• INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.
31.-	• CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
32.-	• ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
33.-	• CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
34.-	• OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
34.1.-	• INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
35.-	• INVERSIONES Y TERRENOS.
36.-	• DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
37.-	• DATOS INFORMATIVOS.
38.-	• OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR
39.-	• INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS.
40.-	• OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS.
41.-	• CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. DETERMINACION DE LA DEDUCCION DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYA TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO LA EMPRESA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDICO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AEREO O TERRESTRE, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS ARTICULO 30, 4o. Y 5o. PARRAFOS L.I.S.R.
42.-	• INFORMACION SOBRE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE PRESTEN SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR OTRA LINEA AEREA
43.-	• DATOS DE LA LINEA AEREA QUE ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO).
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO).

C. FORMATO DE PRESENTACION EN SIPRED'2008.

- LA INFORMACION ESTA INTEGRADA POR LOS DATOS DE IDENTIFICACION, DATOS GENERALES, LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS, NOTAS A LOS MISMOS, CONCILIACIONES, INTEGRACIONES, DETERMINACIONES Y RELACIONES; Y SE PRESENTARAN EN FORMA LINEAL VERTICAL, DE ACUERDO A LAS REGLAS ESPECIFICAS CON LAS QUE EL SISTEMA OPERA. ASIMISMO CONTIENE LA OPINION, EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL ELABORADO POR EL CONTADOR PUBLICO, EL CUESTIONARIO DEL CONTADOR PUBLICO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, Y EN SU CASO, LA INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN.

D.- PRESENTACION DE LA INFORMACION.

- LOS DICTAMENES DEBERAN ELABORARSE Y PREPARARSE PARA SU ENVIO INVARIABLEMENTE EN EL SISTEMA DENOMINADO SIPRED'2008, DESARROLLADO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.
- EN LOS FORMATOS DE LOS ANEXOS NO SE PUEDEN ADICIONAR COLUMNAS, NI SE PUEDEN ADICIONAR RENGLONES CON INDICES, SALVO PARA LA INTEGRACION DE LOS CONCEPTOS DENOMINADOS "OTROS" O EN LOS CASOS EN QUE EL PROPIO SISTEMA LO PERMITA; SIN EMBARGO, SI ES POSIBLE AGREGAR "NOTAS", CONFORME AL APENDICE III NOTAS TECNICAS DE ESTE INSTRUCTIVO.
- CABE SEÑALAR QUE LOS IMPORTES DE LOS DATOS A PROPORCIONAR DE LOS ANEXOS DEL DICTAMEN QUE NO SE OCUPEN, PODRAN DEJARSE EN BLANCO O BIEN PONER UN CERO PARA EVITAR ERRORES DE OMISION DE LA CAPTURA, EXCEPTO EN AQUELLOS INDICES, QUE EL PROPIO SISTEMA INDIQUE QUE NO DEBEN DEJARSE EN BLANCO Y SE REQUERIRA QUE POR LO MENOS SE ANOTE UN CERO.

- LA INFORMACION DEBERA PRESENTARSE RESPETANDO LA ESTRUCTURA DE CONSTRUCCION Y ENCRIPCIÓN DE DATOS DEL SIPRED'2008. ASIMISMO, POR NINGUN MOTIVO PODRA PRESENTARLA O EDITARLA CON ALGUN OTRO SOFTWARE.
- EN LA PRESENTACION DE LOS IMPORTES, SE PODRAN UTILIZAR FORMULAS, SUMATORIAS Y CUALQUIER TIPO DE OPERACION O RUTINA QUE ESTE INCLUIDA EN EL SIPRED'2008.
- PARA ESCRIBIR LOS TEXTOS DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA DECLARATORIA DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR, LA OPINION, EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE Y LA INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN, PODRAN UTILIZARSE CARACTERES ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, CORCHETES, ETC.).
- LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA DECLARATORIA, LA OPINION, EL INFORME, EL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL SE DEBERAN REQUISITAR OBLIGATORIAMENTE EN TODOS LOS CASOS Y CUANDO LE APLIQUE AL CONTRIBUYENTE, TAMBIEN EL CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO), EN EL CASO DE INFORMACION DE TEXTOS, DEBERAN CONTENER UN MINIMO DE 100 CARACTERES.
- EN EL CASO DE UTILIZAR EL ANEXO DE "INFORMACION ADICIONAL", SE DEBERAN CAPTURAR UN MINIMO DE 100 CARACTERES.
- CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LAS ACOTACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, RELACIONES Y CONCILIACIONES QUE ESTARAN RELACIONADAS CON LAS NOTAS A LOS MISMOS, SE ANOTARA LA REFERENCIA INMEDIATAMENTE DESPUES DEL NOMBRE DE LA CUENTA O SUBCUENTA QUE SE VA A REFERENCIAR INSERTANDO UNA NOTA POR MEDIO DEL SISTEMA. EN LAS NOTAS RELACIONADAS CON CUENTAS ADICIONADAS MEDIANTE INDICES AGREGADOS, SE DEBE INDICAR EL INDICE AL QUE SE REFIERE LA NOTA. EJEMPLO:
NOTA DEL INDICE 011071...
- TODOS LOS DATOS DE LAS CELDAS, SE CAPTURARAN DE ACUERDO A LAS REGLAS DE VALIDACION PROPIAS DEL SISTEMA.

IV.- CARACTERISTICAS ESPECIFICAS.

A.- LAS COLUMNAS.

- SE DEBERA RESPETAR EL NUMERO DE COLUMNAS ESTABLECIDAS PARA CADA UNO DE LOS ANEXOS ESPECIFICOS.
- POR NINGUN MOTIVO SE DEBERAN INCORPORAR COLUMNAS, ARCHIVOS O ANEXOS EXTRAS.
- LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA DECLARATORIA, LA OPINION, EL INFORME Y LA INFORMACION ADICIONAL, NO TENDRAN COLUMNAS DE INDICES.

B.- LOS INDICES.

- SE MANEJARAN ENTRE SEIS Y HASTA OCHO CARACTERES DEPENDIENDO DEL TIPO DE DICTAMEN DE QUE SE TRATE.
- EL TRATAMIENTO DEL INDICE SERA COMO UN CARACTER ALFANUMERICO.
- LA JUSTIFICACION DE LOS CARACTERES DE LOS INDICES SERA CENTRADA.

C.- LOS CONCEPTOS.

- TODOS LOS TEXTOS UTILIZADOS SE PRESENTARAN EN LETRAS MAYUSCULAS Y NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.). SE PODRAN CAPTURAR CON MINUSCULAS; SIN EMBARGO, EL SIPRED'2008 AUTOMATICAMENTE LAS CONVIERTE A MAYUSCULAS.

D.- LAS CANTIDADES.

- LAS CIFRAS DE IMPORTES, PODRAN CONTENER FORMULAS PERO NO SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES O PARENTESIS), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LOS SIMBOLOS COMO LOS PARENTESIS, LOS SEPARADORES DE MILES, ETC.; SOLAMENTE SERAN LOS QUE EL SISTEMA ASIGNE (SEGUN LA CONFIGURACION QUE ELIJA EL USUARIO).
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS DEBERAN CAPTURARSE CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD, PERO PODRAN VISUALIZARSE CON PARENTESIS (SEGUN LA CONFIGURACION QUE ELIJA EL USUARIO).
- LOS CAMPOS NUMERICOS QUE CONTENGAN INFORMACION SERAN JUSTIFICADOS A LA DERECHA.
- LOS IMPORTES DEBERAN ANOTARSE **INVARIABLEMENTE** EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJES SE DEBERAN CAPTURAR CON ENTEROS Y 2 DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE, EXCEPTO EN LOS CASOS EN QUE DICHAS CANTIDADES REPRESENTEN UN FACTOR DE ACTUALIZACION, LOS CUALES DEBERAN CONTENER ENTEROS Y 4 DECIMALES.

EJEMPLOS:

10 %	SE ESCRIBIRA 10
1.3%	SE ESCRIBIRA 1.3
2.89078	SE ESCRIBIRA 2.8907
4.56320	SE ESCRIBIRA 4.5632

V.- TERMINOLOGIA UTILIZADA.

ACUSE DE RECIBO ELECTRONICO.-	MENSAJE DE ACEPTACION DEL DICTAMEN, QUE EMITE Y ENVIA EL SAT VIA INTERNET, A LA DIRECCION DEL CORREO ELECTRONICO DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL CONTRIBUYENTE, CON EL "SELLO DIGITAL".
ALFABETICO.-	CUANDO SE CAPTURAN SOLO LETRAS
ALFANUMERICO.-	CUANDO SE CAPTURA UNA COMBINACION DE LETRA(S) Y/O NUMERO(S).
BYTES.-	UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO MAGNETICO EQUIVALENTE A 8 BITS (BINARY DIGIT) O A UN CARACTER DE INFORMACION.
CARACTER.-	ES LA REPRESENTACION DE CUALQUIER LETRA O NUMERO EN FORMA INDIVIDUAL.
CELDA.-	SE DEFINE POR LA INTERSECCION DE UNA COLUMNA Y UN RENGLON.
COPY (COPIAR).-	INSTRUCCION QUE PERMITE COPIAR UNO O MAS ARCHIVOS EN OTRO DISCO O TEXTO SELECCIONADO DENTRO DE UN MISMO O DIFERENTE DOCUMENTO.
DIRECTORIO.-	ESTRUCTURA QUE AGRUPA UN CONJUNTO DE ARCHIVOS O SUBDIRECTORIOS
DOCUMENTO DIGITAL.-	TODO MENSAJE DE DATOS QUE CONTIENE INFORMACION O ESCRITURA GENERADA, ENVIADA, RECIBIDA O ARCHIVADA POR MEDIOS ELECTRONICOS.
ENCRIPTADO.-	FORMATO DE ARCHIVO EL CUAL SIGUIENDO UN CONJUNTO DE METODOS, SE OCULTA EL CONTENIDO DEL MISMO A TODOS AQUELLOS A QUIEN NO ESTE DIRIGIDO.
ENSOBRETADO O FIRMADO DIGITAL.-	PROCESO DE INTEGRACION AL DICTAMEN FISCAL DE LA GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL Y LLAVE PRIVADA DE UN REMITENTE Y UNA GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL DE UN DESTINATARIO QUE PERMITA GARANTIZAR SU AUTENTICIDAD, INTEGRIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y NO REPUDIACION DE LA INFORMACION TRASMITIDA.
GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL (LLAVE PUBLICA)	DOCUMENTO ELECTRONICO QUE CONTIENE UN CONJUNTO DE INFORMACION A LA QUE SE LE HA FIJADO UNA FIRMA DIGITAL, POR UNA AUTORIDAD CERTIFICADORA, EN ESTE CASO EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, Y SE UTILIZA PARA FIRMAR DOCUMENTOS ELECTRONICOS. RELACIONADA EN FORMA INEQUIVOCA CON LA LLAVE PRIVADA.
INTERNET.-	RED DE ALCANCE MUNDIAL QUE INTERCONECTA UNA GRAN CANTIDAD DE EQUIPOS DE COMPUTO.
KILOBYTE (KB).-	UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO EQUIVALENTE A 1024 BYTES.
LLAVE PRIVADA.-	CONTRASEÑA QUE PERMITE IDENTIFICAR JUNTO CON LA GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL (LLAVE PUBLICA) QUE EL REMITENTE Y DESTINATARIO DE LA INFORMACION SON QUIENES DICEN SER.
MEGABYTE (MB).-	UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO EQUIVALENTE A 1024 KILOBYTES.
NUMERICO.-	CUANDO SE CAPTURAN SOLO NUMEROS
PASTE (PEGAR).-	INSTRUCCION QUE PERMITE PEGAR UNO O MAS ARCHIVOS EN OTRO DISCO O TEXTO SELECCIONADO DENTRO DE UN MISMO O DIFERENTE DOCUMENTO
RESPALDAR.-	PROCEDIMIENTO O RUTINA QUE GENERA UNA COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION.

- RESTAURAR.-** PROCEDIMIENTO O RUTINA DE RECUPERACION DE DATOS A PARTIR DE UN RESPALDO.
- SELLO DIGITAL.-** MENSAJE ELECTRONICO QUE ACREDITA QUE UN DOCUMENTO DIGITAL FUE RECIBIDO POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE EN LA HORA Y FECHA QUE SE CONSIGNEN EN EL ACUSE DE RECIBO.
- SUBDIRECTORIO.-** ESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO QUE AGRUPA A UN CONJUNTO DE ARCHIVOS.

VI.- PROCEDIMIENTOS PARA UTILIZAR EL SISTEMA SIPRED'2008.

PARA EFECTOS DE UTILIZAR EL SIPRED'2008 SE PROCEDERA COMO SE INDICA A CONTINUACION:

A.- REQUERIMIENTOS:

- COMPUTADORA PERSONAL (PC).
- MONITOR SVGA (RECOMENDABLE A COLOR).
- PROCESADOR PENTIUM® IV A 1.7 GHZ O SUPERIOR.
- 256 MB DE MEMORIA RAM O SUPERIOR.
- ESPACIO EN DISCO DURO DE 60 MB.
- ESPACIO DISPONIBLE EN DISCO DURO DE 30 MB PARA LA INSTALACION DEL SISTEMA, CONSIDERANDO ADEMÁS 600 KB ADICIONALES POR CADA DICTAMEN QUE SE CAPTURE.
- SISTEMA OPERATIVO MICROSOFT WINDOWS® 2000 O XP.
- IMPRESORA LASER COMPATIBLE CON MICROSOFT WINDOWS®.
- RATON INSTALADO.
- MICROSOFT OFFICE® 2000, 2003 O XP.
- NAVEGADOR PARA INTERNET VERSION 5.0 O SUPERIOR.

B.- PROCEDIMIENTO DE INSTALACION DEL SIPRED.

- LA INSTALACION SE LLEVARA A CABO SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES SEÑALADAS EN EL MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA.

C.- PROCEDIMIENTO DE ENTRADA.

1. ENCENDER EL EQUIPO DE COMPUTO.
2. EJECUTAR EL SIPRED'2008 DESDE EL GRUPO DE PROGRAMAS GENERADO POR EL PROGRAMA DE INSTALACION: INICIO-PROGRAMAS-SIPRED'2008.
3. SE PROCEDERA A LA GENERACION DE UN DICTAMEN (NUEVO O A PARTIR DE UN EJERCICIO ANTERIOR) Y AL LLENADO DE LOS DATOS DE IDENTIFICACION (DEL CONTRIBUYENTE, CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, REPRESENTANTE LEGAL), DATOS GENERALES Y POSTERIORMENTE A LOS DEMAS ANEXOS DEL DICTAMEN.

APENDICE I CATALOGO DE CLAVES DE ENTIDADES FEDERATIVAS.

01	AGUASCALIENTES	17	MORELOS
02	BAJA CALIFORNIA	18	NAYARIT
03	BAJA CALIFORNIA SUR	19	NUEVO LEON
04	CAMPECHE	20	OAXACA
05	COAHUILA	21	PUEBLA
06	COLIMA	22	QUERETARO
07	CHIAPAS	23	QUINTANA ROO
08	CHIHUAHUA	24	SAN LUIS POTOSI
09	DISTRITO FEDERAL	25	SINALOA
10	DURANGO	26	SONORA
11	GUANAJUATO	27	TABASCO
12	GUERRERO	28	TAMAULIPAS
13	HIDALGO	29	TLAXCALA
14	JALISCO	30	VERACRUZ
15	MEXICO	31	YUCATAN
16	MICHOACAN	32	ZACATECAS

EL SIPRED CUENTA CON ESTE CATALOGO DEL CUAL SE PODRA ELEGIR EL ESTADO QUE CORRESPONDA.

APENDICE II CATALOGO DE CLAVES DE ACTIVIDADES PARA EFECTOS FISCALES.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE APENDICE, SE APLICARA EL CATALOGO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN. EL SIPRED CONTIENE DICHO CATALOGO ACTUALIZADO, SEGUN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2007.

APENDICE III NOTAS TECNICAS.**GENERALES:****UTILIZACION DE SIGNOS NEGATIVOS.**

- CUANDO LAS CUENTAS ACREEDORAS TENGAN SALDO DEUDOR O BIEN LAS CUENTAS DEUDORAS TENGAN SALDO ACREEDOR, SE LES ANTEPONDRA EL SIGNO NEGATIVO Y CUANDO SE TRATE DE CUENTAS QUE SU SALDO PUEDA SER TANTO ACREEDOR COMO DEUDOR, SE DEBERA PONER EL SIGNO NEGATIVO EN DICHA CUENTA CUANDO:
 - REPRESENTA UN SALDO DEUDOR, PERO LA CUENTA SE ENCUENTRE UBICADA DENTRO DE UNA CLASIFICACION DE CUENTAS ACREEDORAS.
 - REPRESENTA UN SALDO ACREEDOR, PERO LA CUENTA SE ENCUENTRE UBICADA DENTRO DE UNA CLASIFICACION DE CUENTAS DEUDORAS.
- PARA EFECTOS DE UNA MEJOR VISUALIZACION EL SISTEMA PERMITE, A ELECCION DEL USUARIO, VER LAS CANTIDADES NEGATIVAS ENTRE PARENTESIS.

UTILIZACION DE INDICES.

- POR NINGUN MOTIVO SE PODRAN AGREGAR INDICES DENOMINADOS TOTAL, QUE POR ESENCIA REFLEJEN EL IMPORTE DE UN GRUPO DE CUENTAS Y/O SUBCUENTAS.
- TAMPOCO SE PODRAN AGREGAR INDICES PARA DESGLOSAR EL IMPORTE SEÑALADO EN EL INDICE PREESTABLECIDO DEL CUAL SE DERIVAN LOS INDICES AGREGADOS.
- TAMPOCO SE PODRA UTILIZAR UN INDICE YA PREESTABLECIDO PARA SER OCUPADO POR OTRO CONCEPTO.
- CADA INDICE SE COMPONE DE SEIS Y HASTA OCHO CARACTERES, SEGUN EL TIPO DE DICTAMEN DE QUE SE TRATE, QUE IDENTIFICAN DE MANERA UNICA A CADA CONCEPTO.
- EL SIPRED PERMITIRA ADICIONAR RENGLONES CON INDICES EN ALGUNOS LUGARES PREESTABLECIDOS O NOTAS, PERO NO PERMITIRA ADICIONAR COLUMNAS.
- LOS RENGLONES QUE REPRESENTEN TITULOS NO LLEVAN INDICE Y POR LO TANTO EL SIPRED NO PERMITIRA ANOTAR EN ELLOS NINGUNA CANTIDAD.

CONSTRUCCION DE NUEVOS INDICES.

- EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL CONTRIBUYENTE TUVIESE EN SU CONTABILIDAD NOMBRES DE CUENTAS DIFERENTES A LAS QUE SE MENCIONAN EN LOS ANEXOS DE INFORMACION OFICIALES QUE INTEGRAN EL FORMATO GUIA DEL DICTAMEN FISCAL, DEBERA UBICAR DICHAS CUENTAS EN LOS CONCEPTOS DE DICHO FORMATO QUE POR SU NATURALEZA SEAN ANALOGOS A LAS CUENTAS QUE SE DESEAN INCORPORAR, RESPETANDO LOS INDICES Y CONCEPTOS YA ESTABLECIDOS.
- EN ALGUNOS CASOS ESPECIFICOS DEFINIDOS EN EL PROPIO SIPRED, PODRA CONSTRUIR NUEVOS CONCEPTOS, ASIGNANDOLES UN NUEVO INDICE CONFORME A LA DEFINICION DE INDICES ANTES SEÑALADA, SIEMPRE Y CUANDO NO HAYA PODIDO UBICARLOS COMO SE INDICA EN EL PARRAFO ANTERIOR.
- ASIMISMO, CUANDO EXISTAN CONCEPTOS DE CUENTAS QUE NO QUEDEN COMPRENDIDOS EN LAS CUENTAS PREESTABLECIDAS, SE PODRAN AGREGAR INDICES A LAS CUENTAS PREDETERMINADAS DE "OTROS" Y REFLEJAR AHI ESTOS CONCEPTOS.

INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN.

- ESTA HOJA ES DE CAPTURA CON TEXTO LIBRE, Y SE UTILIZARA PARA PROPORCIONAR INFORMACION ADICIONAL A LA CONTENIDA EN LOS ANEXOS DEL DICTAMEN, O BIEN, INFORMACION QUE NO ESTA REFLEJADA EN LOS ANEXOS, COMO PUEDE SER LA QUE PROPORCIONAN LAS SOCIEDADES QUE SE ESCINDAN O FUSIONEN, A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 51, FRACCION III, INCISOS g) O h) RESPECTIVAMENTE, DEL REGLAMENTO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, ASIMISMO, SE PODRA UTILIZAR PARA HACER CUALQUIER TIPO DE ACLARACIONES Y EXPLICACIONES CON RESPECTO A LA INFORMACION DE CUALQUIER ANEXO DEL DICTAMEN.

LAS NOTAS TECNICAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN SERAN APLICABLES PARA LOS TIPOS DE DICTAMENES QUE CONTENGAN LA INFORMACION O DATOS A QUE SE REFIERE CADA UNA DE ELLAS.

DATOS DE IDENTIFICACION.**DEL CONTRIBUYENTE.**

- LA CAPTURA DE LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (CON EXCEPCION DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES) SOLAMENTE SE PODRA REALIZAR OBTENIENDO LA INFORMACION REGISTRADA EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT), A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET, PREVIA IDENTIFICACION CON LA FIEL DEL CONTRIBUYENTE.
LA INFORMACION LA REMITIRA EL SAT VIA CORREO ELECTRONICO AL CONTRIBUYENTE, CONTENIDA EN UN ARCHIVO. CON ESTA INFORMACION SE LLENARAN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL MANUAL DE USUARIO DEL SIPRED.
CUANDO ALGUNOS DE LOS DATOS DEL CONTRIBUYENTE QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL SAT NO COINCIDAN CON LOS ACTUALES, PODRA MODIFICARLOS EN EL LLENADO DEL DICTAMEN; SIN EMBARGO, LA ACTUALIZACION DE ESOS DATOS NO LO EXIME DE PRESENTAR EL AVISO DE CAMBIO CORRESPONDIENTE ANTE EL SAT.

DEL CONTADOR PUBLICO.

- LA CAPTURA DE LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTADOR PUBLICO SOLAMENTE SE PODRA REALIZAR OBTENIENDO LA INFORMACION REGISTRADA EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT), A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET, PREVIA IDENTIFICACION CON LA FIEL DEL CONTADOR PUBLICO.

LA INFORMACION LA REMITIRA EL SAT VIA CORREO ELECTRONICO AL CONTADOR PUBLICO, CONTENIDA EN UN ARCHIVO, CON ESTA INFORMACION SE LLENARAN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTADOR PUBLICO SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL MANUAL DE USUARIO DEL SIPRED.

CUANDO LOS DATOS DEL DOMICILIO DEL CONTADOR PUBLICO, REGISTRADOS EN EL SAT NO COINCIDAN CON LOS ACTUALES, PODRA MODIFICARLOS EN EL LLENADO DEL DICTAMEN; SIN EMBARGO, ES NECESARIO NOTIFICAR LOS DATOS CORRECTOS DE SU DOMICILIO, ANTE LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, MEDIANTE UN ESCRITO LIBRE QUE PODRA PRESENTAR ANTE LA ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL DE SU JURISDICCION.

DATOS GENERALES.

- PARA EL LLENADO AUTOMATICO QUE EL SIPRED REALIZA DEL CONCEPTO DENOMINADO "NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE", SE TOMA EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO No. 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE PARA 2007, UNA VEZ QUE EL USUARIO DEFINE SU GIRO O CLAVE DE ACTIVIDAD ECONOMICA, EN EL CATALOGO CONTENIDO EN LA APLICACION.
- ES OBLIGATORIA LA CAPTURA DE LOS DATOS: "FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.)", "FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.)", "FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.F.)", "FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.F.)" Y "OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.)", Y SOLAMENTE DEBE SEÑALARSE **"SI"** EN UNO DE ELLOS.
- CUANDO SE ESTE OBLIGADO A LA DETERMINACION DEL COSTO DE VENTAS, DEBE SEÑALARSE **"SI"** SOLAMENTE EN UNO DE LOS DATOS SIGUIENTES: "COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE (COSTOS HISTORICOS)", "COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE (COSTOS PREDETERMINADOS)" O "COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO", Y DEBERA LLENAR EL ANEXO DENOMINADO "DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA".
- ES OBLIGATORIA LA CAPTURA DE LOS DATOS: "TIPO DE OPINION: OPINION SIN SALVEDADES", "TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES", "TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES", "TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE Tenga IMPLICACIONES FISCALES", "TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE NO Tenga IMPLICACIONES FISCALES" Y "TIPO DE OPINION: ABSTENCION DE OPINION", Y SOLAMENTE DEBE SEÑALARSE **"SI"** EN UNO DE ELLOS. EN SU CASO, ES RECOMENDABLE PRECISAR EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EL PORQUE SE CONSIDERO QUE LA OPINION DE QUE SE TRATE TUVO O NO IMPLICACIONES FISCALES.
- CUANDO SE SEÑALE **"SI"** EN EL DATO: "RECONOCIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL, LOS EFECTOS DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10", SE DEBERA LLENAR EL ANEXO DENOMINADO "INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS".
- CUANDO SE SEÑALE **"SI"** EN EL DATO: "EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS", SE DEBERA LLENAR EL ANEXO DENOMINADO "OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS".
- CUANDO SE SEÑALE **"SI"** EN EL DATO: "REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES", SE DEBERAN LLENAR LOS ANEXOS DENOMINADOS "ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO", "OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS" E "INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS".
- CUANDO SE SEÑALE **"SI"** EN EL DATO: "REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS", SE DEBERAN LLENAR LOS ANEXOS DENOMINADOS "ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO", "OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS" E "INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS".
- CUANDO SE SEÑALE **"NO"** EN EL DATO: "LA RENTA GRAVABLE DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES SE DETERMINO, CON BASE EN LA UTILIDAD FISCAL A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 10 DE LA L.I.S.R.", SE DEBERA LLENAR EL ANEXO DENOMINADO "DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA".
- CUANDO SE SEÑALE **"SI"** EN EL DATO: "EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS", SE DEBERAN ESPECIFICAR EL O LOS NUMEROS DE CRITERIOS EN EL INDICE "ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)" DE LOS DATOS GENERALES DEL DICTAMEN. ESTE DATO SE REFIERE A LOS CRITERIOS CONTENIDOS EN EL ANEXO 26 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS.
- CUANDO SE SEÑALE **"SI"** EN EL DATO: "OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DEL SAT O DE SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO", SE DEBERAN ESPECIFICAR LOS NUMEROS DE OFICIO Y SUS FECHAS EN LOS INDICES: "NUMERO DE OFICIO 1, 2 Y 3" Y "FECHA DEL OFICIO 1, 2 Y 3", DE LOS DATOS GENERALES DEL DICTAMEN.

- CUANDO SE SEÑALE “SI” EN EL DATO: “OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO”, SE DEBERAN ESPECIFICAR LOS NUMEROS DE RESOLUCION Y SUS FECHAS EN LOS INDICES: “NUMERO DE RESOLUCION 1, 2 Y 3” Y “FECHA DE LA RESOLUCION 1, 2 Y 3”, DE LOS DATOS GENERALES DEL DICTAMEN.
- CUANDO SE SEÑALE “SI” EN EL DATO: “PRESENTA SALDOS EN CUENTAS DE BALANCE EN MONEDA EXTRANJERA AL CIERRE DEL EJERCICIO”, SE DEBERAN LLENAR LOS ANEXOS DENOMINADOS “CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA”, “PRESTAMOS DEL EXTRANJERO” E “INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO”.
- CUANDO SE SEÑALE “SI” EN EL DATO: “TUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES EN EL EJERCICIO”, SE DEBERA LLENAR EL ANEXO DENOMINADO “INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES”.
- CUANDO SE SEÑALE “SI” EN EL DATO: “REALIZO OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO”, SE DEBERAN LLENAR LOS ANEXOS DENOMINADOS “OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO” Y “OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO”.
- CUANDO SE SEÑALE “SI” EN EL DATO: “FUE RESPONSABLE SOLIDARIO DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO”, SE DEBERA LLENAR EL ANEXO DENOMINADO “RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO”.
- LA INFORMACION A QUE SE REFIEREN LOS INDICES: “RFC 1, 2, 3, 4 Y 5”, CORRESPONDE AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ASESORARON FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE DURANTE EL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA, EN FORMA DIRECTA O A TRAVES DE ALGUNA PARTE RELACIONADA.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA.

- EN EL RENGLON “IMPUESTOS POR RECUPERAR”, SE REFLEJARAN SALDOS A FAVOR DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS POR ACREDITAR.
- EN EL INDICE “IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO” SE REFLEJARA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE NO OBSTANTE QUE CONSTA EN UNA FACTURA O RECIBO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, POR LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, O POR DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, AL CIERRE DEL EJERCICIO ESTA PENDIENTE DE PAGO, Y POR LO TANTO TIENE DERECHO A ACREDITARLO HASTA EL MOMENTO EN QUE EFECTIVAMENTE LO PAGUE.
- EN EL INDICE “IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO” SE REFLEJARA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE, NO OBSTANTE QUE CONSTA EN UNA FACTURA O RECIBO EXPEDIDO POR EL CONTRIBUYENTE, POR LA ENAJENACION DE BIENES Y SERVICIOS, O POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, AL CIERRE DEL EJERCICIO ESTA PENDIENTE DE COBRO, Y POR LO TANTO LO CAUSA EL CONTRIBUYENTE HASTA EL MOMENTO EN QUE EFECTIVAMENTE LO COBRE.
- EN EL RENGLON QUE INTEGRAN LA CUENTA DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR, SE PRESENTARAN CONTRIBUCIONES PENDIENTES DE PAGO AL ULTIMO DIA DEL EJERCICIO DEL CONTRIBUYENTE, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO.

ESTADO DE RESULTADOS.

- PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO, ES NECESARIO CAPTURAR PREVIAMENTE LA INFORMACION DE LOS ANEXOS DENOMINADOS: “INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS”, “DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA” (CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL LLENADO DE ESTE ANEXO), “ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS”, “ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS” Y “ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO”.

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.

- DEBIDO A LA LIMITACION PARA AGREGAR NUEVAS COLUMNAS A LOS FORMATOS, EN EL ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE, SE HAN INCLUIDO DOS COLUMNAS PARA “OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS” Y “OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS”, QUE PODRAN UTILIZARSE CUANDO SEA NECESARIO REFLEJAR CONCEPTOS DEL CAPITAL CONTABLE QUE NO TENGAN UNA COLUMNA ESPECIFICA, POR EJEMPLO: “PRIMAS EN VENTA DE ACCIONES”.
- CUANDO SE ANOTEN CANTIDADES EN LAS COLUMNAS “OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS” Y “OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS”, DEBIDO A QUE SU SALDO SE INTEGRA POR EL IMPORTE DE UNA O MAS CUENTAS, LA INTEGRACION DE LAS MISMAS SE DEBERA PRESENTAR INMEDIATAMENTE ANTES DEL INDICE “SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008” O EL RENGLON “SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007” EN LOS RENGLONES DENOMINADOS “OTROS”, SEGUN SE TRATE, CONSIGNANDO EN LA COLUMNA DE CONCEPTO EL NOMBRE DE LAS CUENTAS QUE INTEGRAN DICHOS SALDOS Y EN LA COLUMNA DE REFERENCIA, EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A CADA CUENTA O CONCEPTO.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

- LA INFORMACION DE ESTE ESTADO PODRA NO SER PRESENTADA EN FORMA COMPARATIVA CON LA DEL EJERCICIO FISCAL DE 2007.

ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO (APLICA A CONTRIBUYENTES QUE REALIZARON OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS).

- LA INFORMACION DE ESTE ANEXO NO SE PRESENTARA EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO 2007.
 - DE ACUERDO CON EL ARTICULO 215 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SE CONSIDERA QUE DOS O MAS PERSONAS SON PARTES RELACIONADAS, CUANDO UNA PARTICIPA DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA EN LA ADMINISTRACION, CONTROL O CAPITAL DE LA OTRA, O CUANDO UNA PERSONA O GRUPO DE PERSONAS PARTICIPE DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN LA ADMINISTRACION, CONTROL O CAPITAL DE DICHAS PERSONAS. TRATANDOSE DE ASOCIACIONES EN PARTICIPACION, SE CONSIDERAN COMO PARTES RELACIONADAS SUS INTEGRANTES, ASI COMO LAS PERSONAS QUE CONFORME A ESTE PARRAFO SE CONSIDEREN PARTES RELACIONADAS DE DICHO INTEGRANTE.
 - ASI MISMO, SE CONSIDERAN PARTES RELACIONADAS DE UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE, LA CASA MATRIZ U OTROS ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE LA MISMA, ASI COMO LAS PERSONAS SEÑALADAS EN EL PARRAFO ANTERIOR Y SUS ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES.
 - EN ESTE ANEXO SE IDENTIFICARAN EN CADA RENGLON DEL ESTADO DE RESULTADOS, LOS INGRESOS, COSTOS Y GASTOS DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, ASI COMO LOS DE LAS PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.
 - EN EL CONCEPTO DENOMINADO "COSTO DE VENTAS" SE DEBERA INDICAR EN CADA COLUMNA CORRESPONDIENTE A TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS Y PARTES NO RELACIONADAS, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS LOS SIGUIENTES VALORES IDENTIFICADOS:
 - ❖ INVENTARIOS INICIALES, CUANDO SEA POSIBLE IDENTIFICAR POR CADA TIPO DE INVENTARIO (MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS TERMINADOS, Y EN SU CASO, PRODUCCION EN PROCESO), LO CORRESPONDIENTE A PARTES RELACIONADAS Y NO RELACIONADAS NACIONALES Y EXTRANJEROS, SE ANOTARA EL MONTO CORRESPONDIENTE AL TOTAL DE LOS TIPOS DE INVENTARIOS IDENTIFICADOS DE ACUERDO CON LA TRANSACCION SOLICITADA.
 - ❖ COMPRA DE MATERIA PRIMA.
 - ❖ MANO DE OBRA.
 - ❖ GASTOS DE FABRICACION.
 - ❖ COMPRAS DE PRODUCCION EN PROCESO.
 - ❖ COMPRAS DE PRODUCTO TERMINADO.
 - ❖ INVENTARIOS FINALES. CUANDO SEA POSIBLE IDENTIFICAR POR CADA TIPO DE INVENTARIO (MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS TERMINADOS, Y EN SU CASO, PRODUCCION EN PROCESO) LO CORRESPONDIENTE A PARTES RELACIONADAS Y NO RELACIONADAS NACIONALES Y EXTRANJEROS, SE ANOTARA EL MONTO CORRESPONDIENTE AL TOTAL DE LOS TIPOS DE INVENTARIOS IDENTIFICADOS DE ACUERDO CON LA TRANSACCION SOLICITADA.
- LA INTEGRACION DEL COSTO DE VENTAS POR PARTES RELACIONADAS Y PARTES NO RELACIONADAS TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS, DEBERA PLASMARSE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL, EXPLICANDO, EN SU CASO, COMO SE IDENTIFICARON EN LA CONTABILIDAD LOS TIPOS DE INVENTARIO Y SEÑALANDO EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A CADA TIPO, LAS COMPRAS, LA MANO DE OBRA Y LAS SUBCUENTAS QUE INTEGRAN LOS MONTOS REFERIDOS COMO GASTOS DE FABRICACION, DE ACUERDO CON LO MANIFESTADO EN EL ANEXO "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS".
- SE IDENTIFICARAN EN CADA RENGLON DEL ESTADO DE RESULTADOS, LOS INGRESOS, COSTOS Y GASTOS DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, ASI COMO LOS DE PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS.

- LA INFORMACION DE ESTE ANEXO NO SE PRESENTARA EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO 2007.
- LAS COLUMNAS "OPERATIVOS" Y "NO OPERATIVOS (OTROS INGRESOS)", SE REFIERE A INGRESOS PROPIOS DE LA OPERACION E INGRESOS NO PROPIOS DE LA OPERACION RESPECTIVAMENTE.

DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

- EN LA DETERMINACION DEL COSTO DE VENTAS CONFORME AL COSTEO ABSORBENTE SOBRE LA BASE DE COSTOS HISTORICOS O PREDETERMINADOS, LA INFORMACION CONTENIDA EN LOS INDICES: "MAS-MENOS EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10", AL INDICE "COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE", PODRA NO SER PRESENTADA EN FORMA COMPARATIVA CON LA DEL EJERCICIO FISCAL DE 2007.
- EN LA DETERMINACION DEL COSTO DE VENTAS CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO, SOBRE LA BASE DE COSTOS HISTORICOS, LA INFORMACION CONTENIDA EN LOS INDICES "MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10" AL INDICE "COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE", PODRA NO SER PRESENTADA EN FORMA COMPARATIVA CON LA DEL EJERCICIO FISCAL DE 2007.
- LOS CONTRIBUYENTES QUE SE DEDIQUEN A LA COMPRAVENTA DE BIENES PARA SU DISTRIBUCION DEJARAN EN BLANCO LA DETERMINACION DEL "COSTO DE PRODUCCION TERMINADA".

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.

- EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS, NO SERA NECESARIO PRESENTAR LA INFORMACION DEL EJERCICIO FISCAL DE 2007, EN LAS COLUMNAS DENOMINADAS: "TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR", "TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR", "TOTAL DEDUCIBLES PARA IETU" Y "TOTAL NO DEDUCIBLES PARA IETU".

- LAS CUENTAS DE GASTOS QUE SE PRESENTARON EN EL EJERCICIO FISCAL DE 2007 COMO INDICES AGREGADOS ENTRE UNO Y OTRO INDICE PRESTABLECIDO EN EL SIPRED 2007, DEBERAN MANIFESTARSE EN EL COMPARATIVO CON EL EJERCICIO DE 2008 ADICIONANDO INDICES A LOS CONCEPTOS DE "OTRAS REMUNERACIONES", "OTRAS PRESTACIONES", "OTROS IMPUESTOS Y APORTACIONES" O BIEN "OTROS", SEGUN EL TIPO DE GASTOS AL QUE CORRESPONDA.

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS.

- EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS, NO SERA NECESARIO PRESENTAR LA INFORMACION DEL EJERCICIO FISCAL DE 2007, EN LAS COLUMNAS DENOMINADAS: "DEDUCIBLES PARA ISR", "NO DEDUCIBLE PARA ISR", "DEDUCIBLES PARA IETU" Y "NO DEDUCIBLES PARA IETU".
- LAS CUENTAS DE OTROS GASTOS QUE SE PRESENTARON EN EL EJERCICIO FISCAL DE 2007 COMO INDICES AGREGADOS ENTRE UNO Y OTRO INDICE PRESTABLECIDO EN EL SIPRED 2007, DEBERAN MANIFESTARSE EN EL COMPARATIVO CON EL EJERCICIO DE 2008 ADICIONANDO INDICES AL CONCEPTO DE "OTROS".

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.

- EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO, NO SERA NECESARIO PRESENTAR LA INFORMACION DEL EJERCICIO FISCAL DE 2007, EN LAS COLUMNAS DENOMINADAS: "ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR", "NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLE (GASTOS) PARA ISR", "GRAVABLES O DEDUCIBLES PARA IETU" Y "EXENTOS O NO AFECTOS PARA EL IETU (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA IETU".
- LAS CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS QUE SE PRESENTARON EN EL EJERCICIO FISCAL DE 2007 COMO INDICES AGREGADOS ENTRE UNO Y OTRO INDICE PRESTABLECIDO EN EL SIPRED 2007, DEBERAN MANIFESTARSE EN EL COMPARATIVO CON EL EJERCICIO DE 2008 ADICIONANDO INDICES A LOS CONCEPTOS DE "OTROS A FAVOR" Y "OTROS A CARGO".

RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR(A) O DE RECAUDADOR(A).

- EN ESTA RELACION, CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LA COLUMNA "CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR" Y LA COLUMNA "CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", EN UNO O MAS INDICES DE LOS CAPITULOS:
 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 - IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICASE DEBERAN REPORTAR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS EN CADA UNO DE LOS INDICES DE DICHOS CAPITULOS EN LA COLUMNA DE "DIFERENCIA", EN EL INDICE CORRESPONDIENTE. LA INFORMACION QUE SE REVELE EN LOS INDICES CORRESPONDIENTES A LA COLUMNA "CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", DEBERA CORRESPONDER A LOS IMPUESTOS EFECTIVAMENTE PAGADOS O A LOS SALDOS A FAVOR MANIFESTADOS POR EL CONTRIBUYENTE.
- NO SE DEBERA LLENAR LA INFORMACION CONTENIDA EN LAS COLUMNAS: "BASE GRAVABLE" Y "TASA, TARIFA O CUOTA", EN LOS SIGUIENTES INDICES:

COMO SUJETO DIRECTO.

- o IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEL INDICE "EXENCION PARA MAQUILADORAS (ARTICULO UNDECIMO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 30 DE OCTUBRE DE 2003)" AL INDICE "NETO A FAVOR DEL EJERCICIO".
- o IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, DEL INDICE "IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO POR INSTITUCIONES DE CREDITO" AL INDICE "NETO A CARGO".
- o IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, DEL INDICE "IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO" AL INDICE "IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO PENDIENTE DE DEVOLUCION".
- o IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, DEL INDICE "CREDITO FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES AL INDICE "NETO A FAVOR DEL EJERCICIO".
- o IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, DEL INDICE "INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)" AL INDICE "DEDUCCION DE INVERSIONES".
- o IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEL INDICE "SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO" AL INDICE "SUMA DEL IVA DEVUELTO DE LOS MESES DEL EJERCICIO".
- o IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS, DEL INDICE "SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO" AL INDICE "SUMA DEL IEPS DEVUELTO DE LOS MESES DEL EJERCICIO".
- o IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR EL INDICE "TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR".

EN SU CARACTER DE RETENEDOR.

- o OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS, DEL INDICE "IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO AL INDICE "OTROS".

COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO.

- o COMPENSACIONES, DEL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO" AL INDICE "OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES".
- o DEVOLUCIONES, DEL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO" AL INDICE "OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES".
- CUANDO EN LA COLUMNA DE "TASA, TARIFA O CUOTA", CORRESPONDAN VARIAS TASAS IMPOSITIVAS SE ANOTARA LA PALABRA "VARIAS".
- EN LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES COMO SUJETO DIRECTO, EL CONTRIBUYENTE LLENARA LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LA SUMATORIA DE ENERO A DICIEMBRE:
 - o IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, DEL INDICE "IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO" AL INDICE "IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO PENDIENTE DE DEVOLUCION".
 - o IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEL INDICE "VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%" AL INDICE "SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO".
 - o IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS, DEL INDICE "VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 20%" AL INDICE "SUMA DEL IEPS DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO".
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.
EN RELACION CON ESTE CONCEPTO, SE DEBERA CONSIDERAR COMO BASE GRAVABLE LA SUMA DE TODOS LOS INGRESOS GRAVABLES, UTILIDADES Y/O RESULTADOS FISCALES QUE PROVENGAN DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES OBTENIDOS POR LOS CONTRIBUYENTES A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACION EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO, LA SUMATORIA DEL IMPUESTO CAUSADO POR CADA UNA DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE GENERO BASE GRAVABLE Y EL IMPUESTO PAGADO EN EL EJERCICIO. SE DEBERAN OMITIR, EN SU CASO, LAS UTILIDADES Y/O RESULTADOS FISCALES EN LAS QUE SE HAYA GENERADO O AMORTIZADO PERDIDAS, ES DECIR, UNICAMENTE SE CONSIDERARAN LOS INGRESOS GRAVABLES, UTILIDADES Y/O RESULTADOS FISCALES QUE HAYAN GENERADO BASE GRAVABLE PARA LA CAUSACION Y ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
PARA ESTOS EFECTOS, SE CONSIDERA QUE LAS ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS SON TRANSPARENTES FISCALES, CUANDO NO SON CONSIDERADAS COMO CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN EL PAIS EN QUE ESTAN CONSTITUIDAS O TIENEN SU ADMINISTRACION PRINCIPAL O SEDE DE DIRECCION EFECTIVA Y SUS INGRESOS SON ATRIBUIDOS A SUS MIEMBROS, SOCIOS, ACCIONISTAS, O BENEFICIARIOS.
- "IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI CUFINRE" E "IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE".
EN RELACION CON ESTOS CONCEPTOS, EN LA COLUMNA "BASE GRAVABLE" SE DEBERA SEÑALAR EL MONTO DEL DIVIDENDO DISTRIBUIDO ADICIONADO CON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE DEBE PAGAR CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES.
- DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA:
EL INDICE: "EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)", CORRESPONDE A LOS DERECHOS DE SERVICIOS DE NO INMIGRANTES (ARTICULO 8, FRACCIONES I A IX DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS), SERVICIOS MIGRATORIOS (ARTICULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS) Y SERVICIOS MIGRATORIOS EXTRAORDINARIOS (ARTICULO 14-A, FRACCIONES I Y II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS).
EL INDICE: "SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM)" CORRESPONDE A LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 289, FRACCIONES I Y II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.
EL INDICE: "COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL)" CORRESPONDE A LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 244, 244-A FRACCIONES I A V, 244-B, 244-C Y 244-D DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.
EN EL INDICE: "OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO" SE ANOTARAN LOS DERECHOS FEDERALES MAS REPRESENTATIVOS EN CUANTO A MONTO QUE HAYA CAUSADO EL CONTRIBUYENTE DURANTE EL EJERCICIO.

RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.

- EN LAS COLUMNAS: "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE" Y "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA", SE DEBERA ASENTAR EL MONTO DEL PAGO PROVISIONAL O DEFINITIVO DETERMINADO POR EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE.
- EN LAS COLUMNAS: "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE" Y "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", SE DEBERA ASENTAR EL TOTAL QUE CORRESPONDA A CADA COLUMNA DE ACUERDO CON LOS DATOS DE LA ULTIMA DECLARACION NORMAL O COMPLEMENTARIA PRESENTADA POR EL CONTRIBUYENTE EN EL MES DE QUE SE TRATE.

- CUANDO EL CONTRIBUYENTE HAYA REALIZADO PAGOS PROVISIONALES EN CANTIDADES INFERIORES A LAS QUE DEBIO HABER REALIZADO DE ACUERDO CON LOS CALCULOS DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SE HAYA DETERMINADO UNA CONTRIBUCION A CARGO ANUAL, SI EL CONTRIBUYENTE PAGO LA ACTUALIZACION Y LOS RECARGOS CORRESPONDIENTES, DESDE EL MES EN QUE DEBIO HACER EL PAGO PROVISIONAL Y HASTA EL MES EN QUE PRESENTO SU DECLARACION ANUAL, EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE SE HARA ESTA ACLARACION, SEÑALANDO EL NOMBRE DE LA CONTRIBUCION, EL MES O PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO, EL MONTO HISTORICO NO PAGADO, LA ACTUALIZACION Y LOS RECARGOS ENTERADOS; EN ESTOS CASOS NO SE MOSTRAN DIFERENCIAS EN AQUELLAS CONTRIBUCIONES EN LAS QUE SUCEDIO TAL CIRCUNSTANCIA.
- LAS DIFERENCIAS QUE MUESTRE EN ESTE ANEXO CORRESPONDERAN A LAS QUE ESTEN PENDIENTES DE PAGO POR EL CONTRIBUYENTE AL MOMENTO DEL ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL.
- EL CONTRIBUYENTE PODRA CONSULTAR LOS PAGOS PROVISIONALES Y MENSUALES DEFINITIVOS QUE HAYA REALIZADO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA, PARA VERIFICAR LA INFORMACION REGISTRADA EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT), LA CONSULTA SE HARA A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SAT, PREVIA IDENTIFICACION CON LA FIEL DEL CONTRIBUYENTE, SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES QUE AL EFECTO SE ESPECIFICAN EN LA PROPIA PAGINA DEL SAT.

DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.

- CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN EL ANEXO "RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS" ENTRE LAS COLUMNAS "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA" Y LA "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE", O ENTRE EL "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA" Y EL "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", POR CONCEPTO DE PAGOS PROVISIONALES O PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS, SE DEBERA PROPORCIONAR LA INFORMACION SOLICITADA EN ESTE ANEXO, ANALIZANDOLA, TAL COMO SE INDICA EN ESTE ANEXO, POR MES O PERIODO AL QUE CORRESPONDE LA DIFERENCIA, UNICAMENTE DE AQUELLOS PAGOS PROVISIONALES O MENSUALES DEFINITIVOS EN LOS QUE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO DETERMINE DIFERENCIAS A CARGO DEL CONTRIBUYENTE CON MOTIVO DE SU REVISION, SIEMPRE Y CUANDO DICHAS DIFERENCIAS A LA FECHA DE LA PRESENTACION DEL DICTAMEN, ESTEN PENDIENTES DE PAGO.

BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.

- ESTE ANEXO SE LLENARA UNICAMENTE CUANDO EXISTA IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO POR EL CONTRIBUYENTE POR CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS SIGUIENTES: HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES, Y SE DEJARAN EN BLANCO LOS RUBROS NO APLICABLES.
- LOS CONCEPTOS CAPITALIZADOS SE REFIEREN A HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES CUYO IMPORTE FORMA PARTE DEL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EN ACTIVOS FIJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS, ASI COMO POR EROGACIONES REALIZADAS EN PERIODOS PREOPERATIVOS.

OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, PARTE RELACIONADA Y PARTE NO RELACIONADA, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR CONCEPTO DE PAGO Y POR TASA DE IMPUESTO RETENIDO CONSIGNANDOLAS EN EL RENGLON QUE LES CORRESPONDA.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, PARTE RELACIONADA Y NO RELACIONADA EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA DE LA PARTE RELACIONADA Y NO RELACIONADA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA", SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "CONCEPTO DEL PAGO", SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y EL CONCEPTO DEL PAGO, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE IX DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN ESTE ANEXO SE REFLEJARAN DIFERENCIAS DE IMPUESTO CUANDO ESTEN PENDIENTES DE PAGO A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN.
- EN CASO DE PROCEDER ALGUNA ACLARACION A LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE ANEXO, EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO DEBERA HACERLA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EL CONTRIBUYENTE A TRAVES DEL ANEXO DE INFORMACION ADICIONAL.

RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR EL CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.

- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA", SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION", SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y EL CONCEPTO DE LA OPERACION, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE IX DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE MONEDA" SE DEBERA ANOTAR LA MONEDA QUE CORRESPONDA DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VII DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA", SE DEBERA SEÑALAR EL SUPUESTO (FRACCION QUE CORRESPONDE) EN EL QUE RECAE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 26 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION. EJEMPLO CON LA FRACCION V DE ESE ORDENAMIENTO: "ART. 26, FRACCION V CFF".
- EN CASO DE PROCEDER ALGUNA ACLARACION A LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE ANEXO, EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO DEBERA HACERLA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EL CONTRIBUYENTE A TRAVES DEL ANEXO DE INFORMACION ADICIONAL.

DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR MES Y POR CADA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, QUE RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, Y EN LOS CASOS EN QUE EL CONTRIBUYENTE REALICE DIRECTAMENTE UN PAGO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, SE USARA EL TERMINO "PAGO DIRECTO" Y SE AGRUPARA EN EL MES QUE CORRESPONDA.
- EN LA COLUMNA "TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.)" SE ANOTARAN TODOS LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA (CONVERTIDOS A MONEDA NACIONAL), QUE SE HAYAN REALIZADO EN EL MES DE QUE SE TARTE, SIN CONSIDERAR LOS QUE SE HAYAN EFECTUADO MEDIANTE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS, TRASPASOS DE CUENTAS, TITULOS DE CREDITO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O SISTEMA PACTADO CON INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO, TAMPOCO SE CONSIDERARAN LAS ADQUISICIONES EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA.
- EN LA COLUMNA "DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.)" SE ANOTARA POR CADA MES Y POR CADA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO, EL MONTO PREVISTO EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 2 DE LA L.I.D.E., EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE ADQUISICIONES DE CHEQUES DE CAJA.
- EN LA COLUMNA "ADQUISICIONES DE CHEQUES DE CAJA" SE ANOTARA EL MONTO TOTAL POR MES, QUE CORRESPONDA A LAS ADQUISICIONES DE CHEQUES DE CAJA PAGADAS EN EFECTIVO.
- EL IMPORTE DE LA COLUMNA "DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICIONES DE CHEQUES DE CAJA" SERA EL RESULTADO DE DISMINUIR DEL IMPORTE DE LA COLUMNA "TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO" EL IMPORTE DE LA COLUMNA "DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO" INCREMENTANDO LOS IMPORTES DE LA COLUMNA "ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA".
- NO SERA NECESARIO LLENAR ESTE ANEXO EN LOS MESES EN QUE EL TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO REALIZADO EN ALGUNA DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E., NO REBASE EL MONTO PREVISTO EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 2 DE DICHA LEY, Y CUANDO NO SE HAYAN EFECTUADO ADQUISICIONES DE CHEQUES DE CAJA. CUANDO EN UN MES NO SE REBASE EL MONTO ANTES CITADO, PERO SI SE REALICE LA ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA EN EFECTIVO, NO SERA NECESARIO ANOTAR CANTIDAD ALGUNA EN LAS COLUMNAS "TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.)" Y "DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.)".
- EN LA COLUMNA "TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO, SE INCLUIRAN LAS RECAUDACIONES EFECTUADAS POR LAS INSTITUCIONES REFERIDAS EN EL ARTICULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.
- EN LA COLUMNA "IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE" SE ANOTARA EL IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE COMO CONSECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO REFERIDO EN EL ARTICULO 5 DE LA L.I.D.E.
- SI EL CONTRIBUYENTE NO OPTO POR EFECTUAR EL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 9 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES A LA PARTE IV DEL ANEXO "OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.)" NO LE SON APLICABLES.
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE ESTE EXENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, NO HAYA REALIZADO DEPOSITOS EN EFECTIVO DURANTE EL EJERCICIO, O BIEN, NO HAYA TENIDO DEPOSITOS GRAVADOS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, DEJARA EN BLANCO ESTE ANEXO.
- EN CASO DE PROCEDER ALGUNA ACLARACION CON EL CONTENIDO DE ESTE ANEXO, EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO DEBERA HACERLA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN, EL CONTRIBUYENTE A TRAVES DEL ANEXO DE INFORMACION ADICIONAL.

RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR APLICABLE A INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR MES.
- ESTE ANEXO SE DEJARA EN BLANCO CUANDO EL CONTRIBUYENTE NO SEA UNA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.
- EN LA COLUMNA "I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO" SE ANOTARAN LAS CANTIDADES NO RECAUDADAS POR FALTA DE FONDOS DEL CONTRIBUYENTE O POR OMISION.
- EN CASO DE PROCEDER ALGUNA ACLARACION CON EL CONTENIDO DE ESTE ANEXO, EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO DEBERA HACERLA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN, EL CONTRIBUYENTE A TRAVES DEL ANEXO DE INFORMACION ADICIONAL.

RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.

- LAS CONTRIBUCIONES QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO DICTAMINADO SE HUBIEREN CAUSADO Y ESTEN PENDIENTES DE PAGO, SEGUN EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA, SE RELACIONARAN EN EL ANEXO DENOMINADO "RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR", IDENTIFICANDOLAS POR TIPO DE CONTRIBUCION Y DENTRO DE ESTA, POR MES, EJERCICIO O PERIODO DE CAUSACION, INDICANDO SU IMPORTE, FECHA DE PAGO Y NOMBRE DE LA INSTITUCION DE CREDITO O SAT EN EL QUE SE EFECTUO EL PAGO, O EN SU CASO, NUMERO DE LA OPERACION, O BIEN, DEJANDO EN BLANCO ESTOS DATOS CON EXCEPCION DEL IMPORTE, CUANDO NO SE HUBIERA CUBIERTO LA CONTRIBUCION A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN.
- EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO DEBERA MANIFESTAR EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, LOS IMPUESTOS RETENIDOS POR CONCEPTO DE I.S.R. PENDIENTES DE PAGO A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN, SEÑALANDO: LA BASE DEDUCIDA A LA QUE CORRESPONDEN DICHAS RETENCIONES, EL PERIODO Y EL CONCEPTO DEL PAGO.

EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO QUEDARA RELEVADO DE MANIFESTAR DICHA INFORMACION, CUANDO CON MOTIVO DE SU AUDITORIA, HAYA CONSIDERADO COMO CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL CONTRIBUYENTE, LAS BASES A LAS QUE CORRESPONDEN LOS IMPUESTOS RETENIDOS PENDIENTES DE PAGO, DEBIENDO PRECISAR EN SU INFORME ESTA SITUACION.

- LOS CONTRIBUYENTES QUE ESTEN EFECTUANDO EL PAGO EN PARCIALIDADES, DE UNA O MAS CONTRIBUCIONES, DEBERAN ANOTAR LOS DATOS DEL AVISO DE OPCION, (ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO, FECHA DE PRESENTACION Y LA ADMINISTRACION RECEPTORA, ASI COMO LOS DATOS DEL OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES, INDICANDO EL NUMERO DEL OFICIO Y LA FECHA.

EJEMPLO DE LLENADO DEL ANEXO EN EL CASO DE UN CONTRIBUYENTE QUE PRESENTA DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS APLICABLE A LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS, CON LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- SE LE DETERMINO, CON MOTIVO DEL DICTAMEN, UNA DIFERENCIA DE I.S.R. A CARGO, QUE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN NO SE HA CUBIERTO.
- AL CIERRE DEL EJERCICIO NO HA EFECTUADO LOS PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. A SU CARGO, DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, MISMOS QUE QUEDAN CUBIERTOS EN EL MES DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE Y DE LOS CUALES SE PRESENTA UNA DECLARACION COMPLEMENTARIA EN EL MES DE MARZO DEL AÑO SIGUIENTE.
- AL CIERRE DEL EJERCICIO NO HA EFECTUADO EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS DE DICIEMBRE, MISMAS QUE QUEDARON CUBIERTAS EN EL MES DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE.

ESTOS DATOS SE REFLEJARAN EN EL ANEXO "RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR", EN LOS INDICES Y CON LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO**

DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
POR DICTAMEN

SE LLENARA UNICAMENTE LA COLUMNA DE
IMPORTE

PAGO PROVISIONAL DE NOVIEMBRE DE 2008

SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE
IMPORTE LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR
LA FECHA Y FORMA DE PAGO

PAGO PROVISIONAL COMPLEMENTARIO DE
NOVIEMBRE DE 2008

SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE
IMPORTE LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR
LA FECHA Y FORMA DE PAGO

PAGO PROVISIONAL DE DICIEMBRE DE 2008	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
PAGO PROVISIONAL COMPLEMENTARIO DE DICIEMBRE DE 2008	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR	
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2008	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO

- SI POR ALGUNA RAZON EL CONTRIBUYENTE REFLEJA EN SUS CUENTAS DEL PASIVO, CONTRIBUCIONES POR PAGAR CON SALDOS DE CONTRIBUCIONES NO CAUSADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO, A PARTIR DEL INDICE "ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE" DEBERA REFLEJAR ESOS SALDOS.
- SI ALGUNA DE LAS CONTRIBUCIONES PENDIENTES DE PAGO SE ENCUENTRA EN LITIGIO EL CONTRIBUYENTE DEBERA ADICIONAR EN LA CONTRIBUCION DE QUE SE TRATE EN LA COLUMNA DE CONCEPTO, LA PALABRA "LITIGIO" PARA IDENTIFICAR LA RAZON POR LA CUAL NO SE HA CUBIERTO ESA CONTRIBUCION.

CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

- EN EL CONCEPTO "EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIFB-10" SE ANOTARA EL IMPORTE NETO DE LA INFLACION RECONOCIDO EN LA UTILIDAD O PERDIDA NETA SIN CONSIDERAR EL RESULTADO FAVORABLE O DESFAVORABLE CORRESPONDIENTE AL RESULTADO POR POSICION MONETARIA.
- EN EL CONCEPTO "PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES" SE ANOTARA EL IMPORTE DE LA PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DEDUCIDA EN EL EJERCICIO, POR LO MISMO DICHO IMPORTE NO DEBERA REFLEJARSE COMO PARTE DE LAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES.
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE DETERMINE PERDIDA FISCAL, SOLAMENTE DEBERA LLENAR ESTE ANEXO, HASTA EL INDICE "PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO", CONCLUYENDO LA CONCILIACION. POR NINGUN MOTIVO DEBERA ANOTAR EL IMPORTE DE LA PERDIDA FISCAL EN EL INDICE "RESULTADO FISCAL".
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE AMORTICE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, NO DEBERA ASENTAR EN ESE RENGLON UN MONTO MAYOR AL DE LA UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO.

INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE.

- LOS CONTRIBUYENTES QUE NO HAYAN OPTADO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA FRACCION IV DEL ARTICULO 3 DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN, DEROGAN Y ESTABLECEN DIVERSAS DISPOSICIONES, APLICABLES A LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2004, DEBERAN DEJAR EN BLANCO ESTE ANEXO, DEDUCIENDO EL COSTO DE LO VENDIDO CONFORME SE ENAJENAN LAS MERCANCIAS.

INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.

- LOS CONTRIBUYENTES QUE TENGAN PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, QUE LAS HAYAN AMORTIZADO EN EL EJERCICIO DE 2008, O BIEN, QUE ESTEN PENDIENTES DE AMORTIZAR AL CIERRE DEL EJERCICIO DE 2008, INVARIABLEMENTE DEBERAN PROPORCIONAR LA INFORMACION SOLICITADA EN ESTE ANEXO.

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.

- LA INFORMACION QUE SE SOLICITA PARA EFECTOS DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA, SE DEBERA PROPORCIONAR CON UNA INTEGRACION DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 88 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Y AL ARTICULO DECIMO TERCERO TRANSITORIO DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2008.
- SE INTEGRARA LA UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO GENERADA EN LOS SIGUIENTES PERIODOS: DE 1975 A 1988, DE 1989 A 1998, DE 1999 A 2001, DE 2002 A 2004 Y DE 2005 A 2008, ANOTANDO LAS CANTIDADES RELACIONADAS CON LA INTEGRACION DE LA UTILIDAD EN LA COLUMNA DEL EJERCICIO FISCAL AL QUE CORRESPONDAN.
- PARA EFECTOS DE ESTE ANEXO, CUANDO SE PERCIBAN O DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, SE PODRAN ABRIR INDICES ADICIONALES A LOS YA EXISTENTES, DESPUES DEL CONCEPTO "SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS", CUANDO SE REQUIERA UTILIZAR RENGLONES ADICIONALES A LOS PREESTABLECIDOS, APLICANDO LA MECANICA OPERACIONAL CONTEMPLADA EN ESTE ANEXO, ENTRE EL CONCEPTO "FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS" Y EL CONCEPTO "SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS".
EJEMPLO ESTOS CONCEPTOS SE PRESENTAN COMO SIGUE:

FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS
SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS
DIVIDENDOS COBRADOS
SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS

- LA PRESENTACION DE ESTA INFORMACION SERA OBLIGATORIA PARA AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS.

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- (CUFINRE).

- SE INTEGRARA LA UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO GENERADA EN LOS EJERCICIOS DE 1999, 2000 Y 2001.
- LA PRESENTACION DE ESTA INFORMACION SERA OBLIGATORIA PARA AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR TIPO DE OPERACION Y MONTO CONTRATADO.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA", SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EL DATO DE LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL" SE LLENARA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 16-A DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

"16-A Para los efectos de las disposiciones fiscales, se entiende por operaciones financieras derivadas las siguientes:

...

Se consideran operaciones financieras derivadas de deuda, aquéllas que estén referidas a tasas de interés, títulos de deuda o al índice Nacional de Precios al Consumidor; asimismo, se entiende por operaciones financieras derivadas de capital, aquéllas que estén referidas a otros títulos, mercancías, divisas o canastas o índices accionarios. Las operaciones financieras derivadas que no se encuadren dentro de los supuestos a que se refiere este párrafo, se considerarán de capital o de deuda atendiendo a la naturaleza del subyacente."

- EL DATO DEL "MONTO CONTRATADO" SE EXPRESARA EN MONEDA EXTRANJERA.
- EN EL DATO "TIPO DE MONEDA", SE ANOTARA LA MONEDA Y EL PAIS AL QUE CORRESPONDE DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VII DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EL DATO "PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES" SE EXPRESARA EN PORCENTAJE.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEUDOR O ACREEDOR, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR CONCEPTO DE SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA FISCAL", SE ANOTARA EL DATO DE LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE MONEDA", SE ANOTARA EL DATO DE LA MONEDA Y EL PAIS AL QUE CORRESPONDE, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VII DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "SALDO EN MONEDA NACIONAL" SE ANOTARA LA CONVERSION A MONEDA NACIONAL DEL SALDO EN MONEDA EXTRANJERA, DEUDOR O ACREEDOR DE QUE SE TRATE, CUYO MONTO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LOS SALDOS REFLEJADOS EN EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA.
- EN LA COLUMNA "CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO" SE ANOTARA EL CONCEPTO QUE ORIGINO LA CUENTA, POR EJEMPLO:

DEUDORES:

FONDO FIJO

CUENTA DE CHEQUES

CUENTA DE INVERSIONES

VENTAS DE INVENTARIOS

VENTAS DE ACTIVO FIJO

VENTAS DE INTANGIBLES

VENTAS DE ACCIONES
VENTAS DE OTROS
PRESTAMOS
ANTICIPOS
ACREEDORES
PRESTAMOS
COMPRAS DE INVENTARIOS
COMPRAS DE ACTIVO FIJO
COMPRAS DE INTANGIBLES
COMPRAS DE ACCIONES
COMPRAS DE OTROS
ANTICIPOS

PRESTAMOS DEL EXTRANJERO.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR TIPO DE FINANCIAMIENTO, O BIEN, POR COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LAS COLUMNAS "SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007" Y "SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008" SE ANOTARAN LOS SALDOS CORRESPONDIENTES EN MONEDA NACIONAL QUE SE REFLEJAN EN EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE FINANCIAMIENTO", SE ANOTARA EL DATO DE LA CLAVE Y EL CONCEPTO DEL TIPO DE FINANCIAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE X DE ESTE INSTRUCTIVO.
- PARA EL DATO DE LA COLUMNA "FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES" SE TOMARA EN CUENTA LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 195 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LOS TRATADOS PARA EVITAR DOBLE TRIBUTACION CELEBRADOS POR MEXICO, ASI COMO POR LOS COMENTARIOS DEL MODELO DE CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICION E IMPEDIR LA EVASION FISCAL A QUE HACE REFERENCIA LA RECOMENDACION ADOPTADA POR EL CONSEJO DE LA ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO, EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1995, O AQUELLA QUE LA SUSTITUYA, EN LA MEDIDA EN QUE TALES COMENTARIOS SEAN CONGRUENTES CON LAS DISPOSICIONES DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES CELEBRADOS POR MEXICO.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT", SE DEBERA ANOTAR EL NUMERO DE REGISTRO DE BANCOS, ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO, FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES Y FONDOS DE INVERSION DEL EXTRANJERO PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTICULOS 179, 195 FRACCIONES I, II Y IV, 196, FRACCION II, 197 Y 199 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APENDICE VIII DE ESTE INSTRUCTIVO (ANEXO 17 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL), CUANDO NO RESULTE APLICABLE ESTE DATO SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES", SE ANOTARA EL DATO DE LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO. EN CASO DE HABER ANOTADO "SI" EN LA COLUMNA "FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES" SE ANOTARA LA CLAVE DEL PAIS QUE FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE MONEDA", SE ANOTARA LA MONEDA Y EL PAIS AL QUE CORRESPONDE DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VII DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES" SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA TASA DE INTERES DE REFERENCIA CON LA CUAL SE PACTO EL PRESTAMO. EJEMPLO: "LIBOR, PRIME RATE, ETC".
- EN LA COLUMNA "PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES" SE ANOTARA LA TASA DE INTERES PACTADA EN TERMINOS NETOS Y EN PORCENTAJE, QUE FUE LA TASA DE INTERES BASE DEL CALCULO DE LOS INTERESES DEVENGADOS EN MONEDA EXTRANJERA, POR EJEMPLO: SI SE PACTARA UNA TASA LIBOR DE UN 8% MAS 3%, SE EXPRESARA 11%.
- EN LA COLUMNA "IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS" SE ANOTARAN LOS INTERESES EN MONEDA NACIONAL QUE SE HAYAN PAGADO EN EFECTIVO, EN BIENES, EN SERVICIOS O EN CREDITO, O BIEN QUE HAYAN SIDO EXIGIBLES PARA SU PAGO.
TAMBIEN SE INCLUIRA EN ESTA COLUMNA LOS IMPORTES QUE CORRESPONDAN AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA REALIZADO POR CUENTA DEL CONTRIBUYENTE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.
POR LO ANTERIOR, EL IMPORTE REFLEJADO EN ESTA COLUMNA SERA LA BASE DEL CALCULO DE LA RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

- EN LA COLUMNA "FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES" SE ANOTARA LA FRECUENCIA PACTADA PARA EL PAGO DE INTERESES, ES DECIR, "MENSUAL", "TRIMESTRAL", "ANUAL", "LOS DIAS X" O "Y", ETC.
- EN LA COLUMNA "IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS" SE ANOTARAN LOS INTERESES EFECTIVAMENTE PAGADOS AL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO CONVERTIDOS A MONEDA NACIONAL.
- CUANDO SE ANOTE "SI" EN LA COLUMNA "EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO", ESTE ANEXO SE LLENARA DE LA SIGUIENTE FORMA:
 - o EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL" SE ANOTARA "VARIOS".
 - o EN LAS COLUMNAS "SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007" Y "SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008" SE ANOTARA EL MONTO DEL TOTAL DE LA COLOCACION EN MONEDA NACIONAL A ESAS FECHAS.
 - o EN LA COLUMNA "TIPO DE FINANCIAMIENTO" SE ANOTARA "COLOCACIONES".
 - o EN LAS COLUMNAS "FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES" Y "NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT", SE ANOTARA "N/A".
 - o EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES" SE ANOTARA EL PAIS EN EL QUE SE REALIZO LA COLOCACION, SI FUERON VARIOS PAISES SE ANOTARA AQUEL EN EL QUE SE COLOCO EL IMPORTE MAS REPRESENTATIVO EN CUANTO A MONTO.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE MONEDA" SE PONDRÁ LA CLAVE DE LA MONEDA Y EL PAIS EN EL QUE SE REALIZO LA COLOCACION, SI FUERON VARIOS PAISES SE ANOTARA LA DE AQUEL EN EL QUE SE COLOCO EL IMPORTE MAS REPRESENTATIVO EN CUANTO A MONTO.

INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, QUE SEA UNA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA DEL CONTRIBUYENTE, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR MONTO DE LA INVERSION.
PARA ESTOS EFECTOS LOS TERMINOS "SUBSIDIARIA", "ASOCIADA" O "AFILIADA" SERAN LOS DEFINIDOS EN LA NORMA DE INFORMACION FINANCIERA NIF B-8 EMITIDA POR EL CONSEJO MEXICANO PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA (CINIF), EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

Subsidiaria.- Es la empresa que es controlada por otra conocida como controladora.

Asociada.- Es una compañía en la cual la tenedora tiene influencia significativa e su administración, pero sin llegar a tener control de la misma.

Afiliadas.- Son aquellas compañías que tienen accionistas comunes o administración común significativos.

- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL DATO DEL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD", SE ANOTARA LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD" SE ANOTARA EL PORCENTAJE QUE REPRESENTEN LAS ACCIONES, PARTES SOCIALES O SUS EQUIVALENTES PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE CON RESPECTO AL TOTAL DE ACCIONES, PARTES SOCIALES O EQUIVALENTES QUE HAYA EMITIDO LA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA EN EL EXTRANJERO.
- EN LA COLUMNA "MONTO DE LA INVERSION" SE ANOTARA EL MONTO DE LAS APORTACIONES AL CAPITAL SOCIAL O SU EQUIVALENTE EN LA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA EN EL EXTRANJERO. O BIEN, EL VALOR TOTAL NETO DE ADQUISICION DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES, INCLUYENDO, EN SU CASO, EL MONTO CORRESPONDIENTE AL CREDITO MERCANTIL O COMERCIAL; ESTE ULTIMO DATO SE PODRA ANOTAR EN UN RENGLON POR SEPARADO, ASENTANDO EL MONTO EN ESTA MISMA COLUMNA.
- EN LA COLUMNA "MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION" SE ANOTARAN LAS UTILIDADES O PERDIDAS CONTABLES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES QUE SE HAYAN GENERADO EN LA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA EN EL EXTRANJERO, DESDE EL EJERCICIO FISCAL EN EL QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA Y HASTA EL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR DEL CONTRIBUYENTE, ESTAS UTILIDADES O PERDIDAS CONTABLES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, SE DEBERAN MULTIPLICAR POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION QUE EN EL CAPITAL SOCIAL TENGA EL CONTRIBUYENTE EN LA ENTIDAD RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA.
- EN LA COLUMNA "MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION" SE DEBERA SEÑALAR LA UTILIDAD O PERDIDA CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE MULTIPLICADA POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION QUE EN EL CAPITAL SOCIAL TENGA EL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA, EN LA ENTIDAD RESIDENTE EN EL EXTRANJERO AL CIERRE DEL MISMO EJERCICIO FISCAL.

- EN LA COLUMNA "VALOR DE LA INVERSION" SE ANOTARA LA SUMA DE LAS CANTIDADES ASENTADAS POR RENGLON DE LAS COLUMNAS: "MONTO DE LA INVERSION", "MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION" Y "MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION", EN NINGUN CASO PROCEDERA ANOTAR VALORES NEGATIVOS EN ESTA COLUMNA, POR LO QUE, SI ARITMETICAMENTE SE DIERA EL CASO, SE ANOTARA CERO.

SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA SOCIO O ACCIONISTA QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA TENIDO DURANTE EL EJERCICIO, CUANDO EL SOCIO O ACCIONISTA NO SEA DIRECTAMENTE UNA PERSONA FISICA O MORAL SINO UN CONTRATO DE FIDEICOMISO, SE ANOTARA EL NUMERO DE CONTRATO DEL FIDEICOMISO Y EL NOMBRE DE LA INSTITUCION QUE ACTUA COMO FIDUCIARIA.
CUANDO EXISTAN ACCIONES COLOCADAS ENTRE EL GRAN PUBLICO INVERSIONISTA, SE ASENTARA EN EL RENGLON CORRESPONDIENTE AL SOCIO O ACCIONISTA "ACCIONES COLOCADAS ENTRE EL GRAN PUBLICO INVERSIONISTA".
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION O RFC", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL SOCIO O ACCIONISTA EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA DEL SOCIO O ACCIONISTA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A. CUANDO EL SOCIO O ACCIONISTA SEA UN RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL, SE ANOTARA EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. CUANDO EXISTAN ACCIONISTAS PUBLICO EN GENERAL, SE ANOTARA "VARIOS"
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES", SE ANOTARA LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES DEL SOCIO O ACCIONISTA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO" SE ANOTARA EL PORCENTAJE QUE REPRESENTEN LAS ACCIONES, PARTES SOCIALES PROPIEDAD DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DEL CONTRIBUYENTE CON RESPECTO AL TOTAL DE ACCIONES O PARTES SOCIALES EMITIDAS POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE.
- EN LA COLUMNA "PERIODO DE TENENCIA" SE SEÑALARA EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, CUANDO EL SOCIO O ACCIONISTA SE HAYA MANTENIDO COMO TAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA.
CUANDO UN SOCIO O ACCIONISTA HAYA DEJADO DE TENER TAL CARACTER DURANTE UN EJERCICIO, EL PERIODO DE TENENCIA TERMINARA EN LA FECHA EN QUE SE ASIENTE EN EL REGISTRO DE ACCIONES O EN EL LIBRO ESPECIAL DE LOS SOCIOS, LA TRANSMISION DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES (ARTICULOS 128 Y 129, Y 73, RESPECTIVAMENTE DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES).
CUANDO UN SOCIO O ACCIONISTA COMIENCE A TENER TAL CARACTER DURANTE UN EJERCICIO, EL PERIODO DE TENENCIA INICIARA EN LA FECHA EN QUE SE ASIENTE EN EL REGISTRO DE ACCIONES O EN EL LIBRO ESPECIAL DE LOS SOCIOS, LA TRANSMISION DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES (ARTICULOS 128 Y 129, Y 73, RESPECTIVAMENTE DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES).
PARA LOS ACCIONISTAS PUBLICO EN GENERAL, SE DEJARAN EN BLANCO LAS FECHAS DE LA VIGENCIA.
- EN LAS COLUMNAS "MONTO DE LAS APORTACIONES AL CAPITAL" Y "MONTO DE RETIROS AL CAPITAL" SE SEÑALARAN LAS APORTACIONES Y RETIROS EFECTUADOS QUE HAYAN AFECTADO CUENTAS DE CAPITAL CONTABLE, INCLUYENDO APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, DE LAS CUALES EXISTA RESOLUCION EN ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA SU APLICACION EN EL FUTURO COMO AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.
- EN LAS COLUMNAS "MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS", SE SEÑALARAN LOS PRESTAMOS EFECTUADOS A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, Y LOS RECIBIDOS DE ESTOS QUE HAYAN AFECTADO CUENTAS DE PASIVO, INCLUYENDO APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, DE LAS CUALES NO EXISTA RESOLUCION EN ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA SU APLICACION EN EL FUTURO COMO AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.
- CUANDO EN UN EJERCICIO FISCAL NO HAYA HABIDO TRANSACCIONES CON LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, NI MOVIMIENTOS EN LA TENENCIA ACCIONARIA O EN LAS PARTES SOCIALES, SE PODRAN DEJAR EN BLANCO LAS COLUMNAS: "MONTO DE APORTACIONES AL CAPITAL EFECTUADAS EN EL EJERCICIO", "MONTO DE RETIROS DE CAPITAL EFECTUADOS EN EL EJERCICIO" Y "MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS".

INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, O BIEN, POR CADA FIDUCIARIO DE UN CONTRATO DE FIDEICOMISO.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION O RFC", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA LA PARTE RELACIONADA EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA DE LA PARTE RELACIONADA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.

- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA FISCAL", SE ANOTARA LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO)" SE ANOTARA LA TASA CALCULADA EN PORCENTAJE Y DETERMINADA CONFORME AL TERCER Y CUARTO PARRAFOS DEL ARTICULO 212 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUE SEÑALAN:
"Para los efectos de esta ley, se considerarán ingresos sujetos a regímenes fiscales preferentes, los que no están gravados en el extranjero o lo están con un impuesto sobre la renta inferior al 75% del Impuesto sobre la renta que se causaría y pagaría en México, en los términos de los Títulos II o IV de esta Ley, según corresponda." y
"Se considerará que los ingresos están sujetos a un régimen fiscal preferente cuando el impuesto sobre la renta efectivamente causado y pagado en el país o jurisdicción de que se trate sea inferior al impuesto causado en México en los términos de este artículo por la aplicación de una disposición legal, reglamentaria, administrativa, de una resolución, autorización, devolución, acreditamiento o cualquier otro procedimiento."
- EN LA COLUMNA "TIPO DE MONEDA", SE DEBERA ANOTAR LA MONEDA Y EL PAIS AL QUE CORRESPONDE DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VII DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE INGRESO" SE ANOTARAN LOS SIGUIENTES TIPOS DE INGRESO:
 1. INGRESOS POR CONCEPTO DE INTERESES, EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO
 2. INGRESOS DERIVADOS DE SOCIEDADES DE INVERSION
 3. OTROS INGRESOS DERIVADOS DE ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO (SWAPS, OPCIONES, ETC.)
 4. INGRESOS POR LA INVERSION EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES
 5. PARTICIPACION EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES
 6. INGRESOS DERIVADOS DE INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACION Y SIMILARES
 7. INGRESOS POR VENTA DE ACCIONES
 8. OTROS INGRESOS
- CUANDO EN LA COLUMNA "INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA" SE ANOTE "SI", SE ENTENDERA QUE TODA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LAS COLUMNAS ANTERIORES SE REFIERE A LA ENTIDAD INTERPUESTA.
- CUANDO SE ANOTE INFORMACION EN LA PARTE RELATIVA A: "EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES", SE ENTENDERA QUE TODA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LAS COLUMNAS ANTERIORES SE REFIERE A LA ENTIDAD INTERPUESTA.
- EN LA COLUMNA "CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES" SE INDICARA SI SE CUENTA O NO CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD EN LA QUE SE PARTICIPA CON OTRAS ENTIDADES.
- EN LA COLUMNA "ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA" SE ANOTARA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LA CLAVE DEL CATALOGO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN, SEGUN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2007.
- CUANDO SE ANOTE "SI" EN LA COLUMNA "SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES", SE ENTENDERA QUE TODA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LAS COLUMNAS ANTERIORES SE REFIERE A OPERACIONES CON FIDEICOMISOS.

CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.

- EL DATO QUE SE DEBE ANOTAR EN EL INDICE "BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL", ES EL MONTO DE LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS QUE SEAN MAYORES A LOS INGRESOS GRAVADOS.

ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.

- CUANDO EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DETERMINADO CREDITOS FISCALES, DEJARA EN BLANCO ESTE ANEXO.

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA PARTE RELACIONADA, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR TIPO DE OPERACION DURANTE EL EJERCICIO, PARA EFECTOS TANTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA COMO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION O RFC", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA LA PARTE RELACIONADA EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA DE LA PARTE RELACIONADA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
CUANDO LA PARTE RELACIONADA SEA UN RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL, SE ANOTARA EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

- EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", SE ANOTARA LA CLAVE Y DESCRIPCION QUE CORRESPONDA AL TIPO DE OPERACION REALIZADA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE IV DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA", SE ANOTARA LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- LA COLUMNA "MONTO EN PESOS", CONTENDRA LOS IMPORTES DE LAS OPERACIONES REALIZADAS QUE DIERON ORIGEN A INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, O BIEN, A INGRESOS GRAVABLES O DEDUCCIONES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
- EN LA COLUMNA "METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO", SE ANOTARA LA CLAVE Y DESCRIPCION QUE CORRESPONDA AL METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE V DE ESTE INSTRUCTIVO.
- CUANDO EN LA COLUMNA "LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" SE ANOTE "SI", ES PORQUE SE CUENTA CON LA INFORMACION QUE DEMUESTRA QUE LAS OPERACIONES ESTAN PACTADAS COMO LO HARIAN PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES.
- EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" SE ANOTARA EL MONTO DEL AJUSTE FISCAL, Y EN SU CASO CONTABLE TAMBIEN, QUE TUVO QUE REALIZARSE PARA QUE LA OPERACION QUE SE ESTA RELACIONANDO SE CONSIDERE PACTADA COMO LO HARIAN PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES.
- EN LA COLUMNA "EJERCICIO EN EL QUE SE REGISTRO COMO INGRESO, COSTO, GASTO O INVERSION" SE ANOTARA EN EL CASO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EL EJERCICIO EN QUE SE ACUMULO O DEDUJO LA OPERACION REFERIDA, EN EL CASO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA SE ANOTARA EL EJERCICIO EN EL QUE LA OPERACION O PARTIDA QUE SE RELACIONE FUE REGISTRADA EN CONTABILIDAD.

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

- PARA EFECTOS DEL DATO DEL INDICE "EXPLIQUE A DETALLE COMO SE OBTUVO LA INFORMACION SEGMENTADA, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA INFORMACION FINANCIERA DICTAMINADA", SE DEBERA TOMAR EN CONSIDERACION, CUANDO ASI PROCEDA, LO DISPUESTO POR LA NIF B-5 "INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS" PUBLICADA POR EL CONSEJO MEXICANO PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA, A.C.
- CUALQUIER EXPLICACION SOLICITADA EN ESTE ANEXO, CUYO ESPACIO ASIGNADO RESULTE INSUFICIENTE, DEBERA HACERSE A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO "INFORMACION ADICIONAL".

DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

- CUANDO EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DETERMINADO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS, DEJARA EN BLANCO ESTE ANEXO.

OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS QUE SE SOLICITAN SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA UNO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS, POR CADA UNO DE LOS AGENTES ADUANALES Y DENTRO DE CADA AGENTE ADUANAL AGRUPADOS POR PAIS DE ORIGEN Y PROCEDENCIA, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES EN QUE INTERVINO Y CONSIGNANDOLAS EN EL RENGLON O RENGLONES QUE LES CORRESPONDA.
- EN LAS COLUMNAS: "PAIS DE PROCEDENCIA", "PAIS DE ORIGEN" Y "PAIS DE DESTINO", SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "PROGRAMA O DECRETO" SE ANOTARA CUANDO SEA PROCEDENTE EL PROGRAMA O DECRETO BAJO EL CUAL SE LLEVARON A CABO LAS OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.
EJEMPLO: "IMMEX".

INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS.

- LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS QUE SE DICTAMINAN SE PODRAN MOSTRAR A CIFRAS HISTORICAS; SIN EMBARGO, AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE REEXPRESARON LAS CIFRAS DE DICHOS ESTADOS, CONFORME A LA NIF B-10 DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA (NIF), DEBERAN PROPORCIONAR LA INTEGRACION DE LA ACTUALIZACION DE LAS PARTIDAS DE ESOS ESTADOS EN EL ANEXO DE "INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS".
- DICHA INTEGRACION CONSISTIRA EN REFLEJAR EL AJUSTE POR ACTUALIZACION DEUDOR O ACREEDOR DERIVADO DE LOS EFECTOS DE REEXPRESION A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE QUE FUERON MOTIVO DE REVISION EN LA AUDITORIA. ASIMISMO, EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE INCLUIRA LA REVELACION DE QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR REEXPRESION, SE PRESENTA EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO A LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ASI COMO EL HECHO DE HABER OPERADO EN UN ENTORNO ECONOMICO INFLACIONARIO Y CONSECUENTEMENTE HABER REEXPRESADO LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL PORCENTAJE DE INFLACION ACUMULADA DE LOS TRES EJERCICIOS ANTERIORES, EL PORCENTAJE DE INFLACION DEL PERIODO, ASI COMO EL INDICE DE PRECIOS UTILIZADO.

APLICABLES A LOS DICTAMENES DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR FINANCIERO A QUE SE REFIERE ESTE INSTRUCTIVO.

LAS CUENTAS MOSTRADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS Y EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS ESTAN BASADAS EN LOS CATALOGOS AUTORIZADOS QUE PUBLICA LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES Y LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.

- DEBIDO A LA LIMITACION PARA AGREGAR NUEVAS COLUMNAS A LOS FORMATOS, EN EL ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE, SE HAN INCLUIDO DOS COLUMNAS PARA "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO" Y "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO"; SEGUN CORRESPONDA, QUE PODRAN UTILIZARSE CUANDO SEA NECESARIO REFLEJAR CONCEPTOS DEL CAPITAL CONTABLE QUE NO TENGAN UNA COLUMNA ESPECIFICA.
- CUANDO SE ANOTEN CANTIDADES EN LAS COLUMNAS "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO" Y "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO"; SEGUN CORRESPONDA, DEBIDO A QUE SU SALDO SE INTEGRA POR EL IMPORTE DE UNA O MAS CUENTAS, LA INTEGRACION DE LAS MISMAS SE DEBERA PRESENTAR ANTES DEL RENGLON "SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008" O EL RENGLON "SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007" EN LOS RENGLONES DENOMINADOS "OTROS", SEGUN SE TRATE, CONSIGNANDO EN LA COLUMNA DE CONCEPTO EL NOMBRE DE LAS CUENTAS QUE INTEGRAN DICHOS SALDOS Y EN LA COLUMNA DE REFERENCIA, EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A CADA CUENTA O CONCEPTO.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.

- EN LUGAR DE PRESENTAR EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, SE DEBERA SEGUIR MANIFESTANDO LA INFORMACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA EN FORMA COMPARATIVA CON LA DEL EJERCICIO FISCAL DE 2007.

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.

- EN LUGAR DE PRESENTAR LOS ANEXOS DE "INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS", DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA", ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS", "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS" Y "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO", SE DEBERA PRESENTAR EL ANEXO ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
- NO SERA NECESARIO PRESENTAR LA INFORMACION DEL EJERCICIO FISCAL DE 2007, EN LAS COLUMNAS DENOMINADAS: "ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR", "NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR", "GRAVABLES O DEDUCIBLES PARA IETU" Y "EXENTOS O NO AFECTOS PARA IETU (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA IETU".

RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR(A) O DE RECAUDADOR(A).

- DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA:
EL INDICE: "LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)" CORRESPONDE A LOS DERECHOS ESTABLECIDOS POR LOS SERVICIOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA COMPRENDIDOS EN LOS ARTICULOS 27 Y 29 FRACCION I AL XX DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS VIGENTE EN 2008.
EL INDICE "LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF)" CORRESPONDE A LOS DERECHOS ESTABLECIDOS POR LOS SERVICIOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA COMPRENDIDOS EN LOS ARTICULOS 30 FRACCIONES I AL VI Y 31 FRACCIONES I Y II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS VIGENTE EN 2008.

ESPECIFICAS:**APLICABLES A LOS DICTAMENES DE SOCIEDADES CONTROLADORAS.****RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN SU CARACTER DE SOCIEDAD CONTROLADORA.**

- EN ESTA RELACION, CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LA COLUMNA "CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR" Y LA COLUMNA "CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", SE DEBERAN REPORTAR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS EN CADA UNO DE LOS INDICES EN LA COLUMNA DE "DIFERENCIA", EN EL INDICE Y RENGLON CORRESPONDIENTE.
LA INFORMACION QUE SE REVELE EN LOS INDICES CORRESPONDIENTES A LA COLUMNA "CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", DEBERA CORRESPONDER A LAS CONTRIBUCIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS O A LOS SALDOS A FAVOR MANIFESTADOS POR EL CONTRIBUYENTE.
- NO SE DEBERA LLENAR LA INFORMACION CONTENIDA EN LAS COLUMNAS: "BASE GRAVABLE" Y "TASA O TARIFA" EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:
 - o IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.) CONSOLIDADO. DESDE EL RENGLON "IMPUESTO POR MODIFICACION EN PARTICIPACION ACCIONARIA" HASTA EL RENGLON "NETO A FAVOR DEL EJERCICIO".

DECLARATORIA.

- EN LA DECLARATORIA CUANDO SE TRATE DE SOCIEDADES CONTROLADORAS, SE DEBERA REFLEJAR EN EL TEXTO LAS CONTRIBUCIONES DE LA CONTROLADORA COMO ENTE INDIVIDUAL, ASI COMO LOS EFECTOS DE LA CONSOLIDACION FISCAL EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS.

- EN LAS COLUMNAS: "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA" Y "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA", SE DEBERA ASENTAR EL MONTO DEL PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R. CONSOLIDADO DETERMINADO POR EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE.
- EN LAS COLUMNAS: "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE" Y "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", SE DEBERA ASENTAR EL TOTAL QUE CORRESPONDA A CADA COLUMNA DE ACUERDO CON LOS DATOS DE LA ULTIMA DECLARACION NORMAL O COMPLEMENTARIA PRESENTADA POR EL CONTRIBUYENTE EN EL MES DE QUE SE TRATE.
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE HAYA REALIZADO PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS EN CANTIDADES INFERIORES A LAS QUE DEBIO HABER REALIZADO DE ACUERDO CON LOS CALCULOS DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SE HAYA DETERMINADO UNA CONTRIBUCION A CARGO ANUAL, SI EL CONTRIBUYENTE EFECTUO PAGOS POR ACTUALIZACION Y RECARGOS DESDE EL MES EN QUE DEBIO HACER EL PAGO PROVISIONAL Y EL MES EN QUE DEBIO HABER PRESENTADO SU DECLARACION ANUAL, ESTA SITUACION DEBERA ACLARARSE EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE RELACIONANDO EL NOMBRE DE LA CONTRIBUCION, EL MES O PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO, EL MONTO HISTORICO NO PAGADO, ACTUALIZACION Y RECARGOS ENTERADOS Y, ADEMAS, NO DEBERAN MOSTRARSE DIFERENCIAS EN AQUELLAS CONTRIBUCIONES EN LAS QUE SUCEDIO TAL CIRCUNSTANCIA.
- LAS DIFERENCIAS QUE SE MUESTREN EN ESTE ANEXO CORRESPONDERAN A LAS QUE ESTEN PENDIENTES DE PAGO POR EL CONTRIBUYENTE AL MOMENTO DEL ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL.

DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS.

- CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN EL ANEXO "RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS" ENTRE LAS COLUMNAS "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA" Y LA "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE", O ENTRE EL "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA" Y EL "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", POR CONCEPTO DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS, SE DEBERA PROPORCIONAR LA INFORMACION SOLICITADA EN ESTE ANEXO, ANALIZANDOLA, TAL COMO SE INDICA EN ESTE, POR MES AL QUE CORRESPONDE LA DIFERENCIA, UNICAMENTE DE AQUELLOS PAGOS PROVISIONALES DE I.S.R. CONSOLIDADOS MENSUALES EN LOS QUE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO DETERMINE DIFERENCIAS A CARGO DEL CONTRIBUYENTE CON MOTIVO DE SU REVISION, SIEMPRE Y CUANDO DICHAS DIFERENCIAS NO SE HAYAN PAGADO A LA FECHA DE LA PRESENTACION DEL DICTAMEN.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO CONSOLIDADOS.

- LA INFORMACION DE ESTE ANEXO, POR LO QUE RESPECTA AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SE REFIERE A LA DETERMINACION DE LA BASE DE ESE IMPUESTO QUE SE DIFIERE CON MOTIVO DE LA CONSOLIDACION FISCAL.

DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO.

- CUANDO EL CONTRIBUYENTE DETERMINE PERDIDA FISCAL, SOLAMENTE DEBERA LLENAR ESTE ANEXO, HASTA EL RENGLON "PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DISMINUIDA CON LAS PERDIDAS POR LAS CUALES LA SOCIEDAD CONTROLADORA O ALGUNA DE LAS CONTROLADAS PERDIERON EL DERECHO DE DISMINUIRLAS", CONCLUYENDO LA DETERMINACION. POR NINGUN MOTIVO DEBERA ANOTAR EL IMPORTE DE LA PERDIDA FISCAL EN EL RENGLON "RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO".
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE AMORTICE PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, NO DEBERA ASENTAR EN ESE RENGLON UN MONTO MAYOR AL DE LA UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO.

DETERMINACION DEL ISR E IMPAC POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O EN LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL ASI COMO PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O EN LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL.

- ESTOS ANEXOS UNICAMENTE SE DEBERAN LLENAR CUANDO EXISTA DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS, O BIEN, DESCONSOLIDACION.
- PARA LA DETERMINACION DEL ISR E IMPAC POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION SE DEBERAN TOMAR EN CUENTA LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 3, FRACCION III DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PUBLICADAS EN EL D.O.F. EL 1 DE OCTUBRE DE 2007.
- LA INFORMACION DE DESINCORPORACION CORRESPONDERA AL EJERCICIO SUJETO A REVISION CUANDO LA DESINCORPORACION DE UNA SOCIEDAD CONTROLADA Y LA OBLIGACION DE ENTERAR IMPUESTOS RELATIVOS A SU EXCLUSION SE DE ANTES DE QUE SE EMITA EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN ESTE CASO LA DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO DEL EJERCICIO DEBERA INCLUIR LOS EFECTOS POR DESINCORPORACION, AUN CUANDO SE PRESENTE UNA DECLARACION COMPLEMENTARIA POR LOS EFECTOS DE LA DESINCORPORACION.

- LA INFORMACION DE DESINCOPRACION CORRESPONDERA AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR AL SUJETO A REVISION CUANDO LA DESINCOPRACION DE UNA SOCIEDAD CONTROLADA Y LA OBLIGACION DE ENTERAR IMPUESTOS RELATIVOS A SU EXCLUSION SE DE POSTERIORMENTE A CUANDO SE EMITA EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN ESTE CASO LA DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO DEL EJERCICIO NO INCLUIRA LOS EFECTOS POR DESINCOPRACION.
- LA INFORMACION DE DESCONSOLIDACION CORRESPONDERA AL EJERCICIO SUJETO A REVISION CUANDO LA DESCONSOLIDACION DEL GRUPO Y LA OBLIGACION DE ENTERAR IMPUESTOS RELATIVOS SE DE ANTES DE QUE SE EMITA EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN ESTE CASO, A PESAR DE QUE LA SOCIEDAD CONTROLADORA CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN FORMA INDIVIDUAL Y YA NO CONSOLIDE, DEBERA PRESENTAR EL DICTAMEN RELATIVO A SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS.
- LA INFORMACION DE DESCONSOLIDACION CORRESPONDERA AL EJERCICIO INMEDIATO A ANTERIOR AL SUJETO A REVISION CUANDO LA DESCONSOLIDACION DEL GRUPO Y LA OBLIGACION DE ENTERAR IMPUESTOS RELATIVOS SE DE ANTES DE QUE SE EMITA EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN ESTE CASO, A PESAR DE QUE LA SOCIEDAD CONTROLADORA CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN FORMA INDIVIDUAL Y YA NO CONSOLIDE, DEBERA PRESENTAR EL DICTAMEN RELATIVO A SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS.

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA. CUFIN CONSOLIDADA I.S.R.

- POR LO QUE RESPECTA A LA INFORMACION QUE SE SOLICITA PARA EFECTOS DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN), SE DEBERA PROPORCIONAR CON UNA INTEGRACION DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 69 Y 88 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ARTICULO 2 FRACCION XXXV DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1 DE ENERO DE 2002 Y EN VIGOR A PARTIR DE ESE DIA Y A LA DISPOSICION DECIMO TERCERA TRANSITORIA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2008.
- SE INTEGRARA LA UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO GENERADA EN LOS SIGUIENTES PERIODOS: DE 1975 A 1988, DE 1989 A 1998, DE 1999 A 2001, DE 2002 A 2004 Y DE 2005 A 2008, ANOTANDO LAS CANTIDADES RELACIONADAS CON LA INTEGRACION DE LA UTILIDAD EN LA COLUMNA DEL EJERCICIO FISCAL AL QUE CORRESPONDAN.
- PARA EFECTOS DE ESTE ANEXO, CUANDO SE DISTRIBUYAN O PERCIBAN DIVIDENDOS, SE PODRAN ABRIR INDICES ADICIONALES A LOS YA EXISTENTES DESPUES DEL 521023 "SALDO CUFIN CONSOLIDADO ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS", CUANDO SE REQUIERA UTILIZAR RENGLONES ADICIONALES A LOS PREESTABLECIDOS, APLICANDO LA MECANICA OPERACIONAL CONTEMPLADA EN ESTE ANEXO, UTILIZANDO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DESDE "FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS" Y HASTA EL CONCEPTO "SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS" PARA LOS DIVIDENDOS PERCIBIDOS.

EJEMPLO: ESTOS CONCEPTOS SE PRESENTAN COMO SIGUE:

CONCEPTO

FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE
PERCIBAN DIVIDENDOS
SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE
PERCIBAN DIVIDENDOS
DIVIDENDOS COBRADOS
SALDO CUFIN CONSOLIDADO ACTUALIZADO
DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS

- EN EL CASO DE DIVIDENDOS PAGADOS SE PODRAN ABRIR RENGLONES DESPUES DEL RENGLON "SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS", UTILIZANDO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS "FACTOR DE ACTUALIZACION" HASTA "SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS".

EJEMPLO: ESTOS CONCEPTOS SE PRESENTAN COMO SIGUE:

CONCEPTO

FACTOR DE ACTUALIZACION
SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE
DISTRIBUYAN DIVIDENDOS
DIVIDENDOS PAGADOS, INCLUSO POR
DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL
SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL
PAGO DE DIVIDENDOS

- LA PRESENTACION DE ESTA INFORMACION SERA OBLIGATORIA INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE PERCIBAN O DISTRIBUYAN DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO.

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA.- (CUFINRE CONSOLIDADA I.S.R.)

- SE INTEGRARA LA UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA DEL EJERCICIO GENERADA EN LOS EJERCICIOS DE 1999, 2000 Y 2001.
- PARA EFECTOS DE ESTE ANEXO, CUANDO SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, SE PODRAN ABRIR INDICES ADICIONALES A LOS YA EXISTENTES DESPUES DEL RENGLON "SALDO FINAL DE CUFINRE CONSOLIDADO ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE", CUANDO SE REQUIERA UTILIZAR RENGLONES ADICIONALES A LOS PREESTABLECIDOS, APLICANDO LA MECANICA OPERACIONAL CONTEMPLADA EN ESTE ANEXO, UTILIZANDO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DESDE EL "SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL" Y HASTA EL CONCEPTO "SALDO FINAL DE CUFINRE CONSOLIDADO ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE".
EJEMPLO: ESTOS CONCEPTOS SE PRESENTAN COMO SIGUE:

CONCEPTO

SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE
DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR
DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL
DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD
CONTROLADORA
DIVIDENDOS PAGADOS POR LAS SOCIEDADES
CONTROLADAS
SALDO CUFINRE CONSOLIDADO DESPUES DEL PAGO
DE DIVIDENDOS
FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL
EJERCICIO DE QUE SE TRATE
SALDO FINAL DE CUFINRE CONSOLIDADO
ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO
DE QUE SE TRATE

- LA PRESENTACION DE ESTA INFORMACION SERA OBLIGATORIA INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE DISTRIBUYAN O NO DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO.

INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

- LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS QUE TENGAN PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LAS HAYAN AMORTIZADO EN EL EJERCICIO FISCAL DE 2008, O BIEN, QUE ESTEN PENDIENTES DE AMORTIZAR AL CIERRE DEL EJERCICIO DE 2008, INVARIABLEMENTE DEBERAN PROPORCIONAR LA INFORMACION SOLICITADA EN ESTE ANEXO.

APLICABLES A LOS DICTAMENES DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.

GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA.

- EN ESTE ANEXO SE INTEGRARA LA GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA O SALDO PENDIENTE DE APLICAR DESDE 1992, ASI COMO SU APLICACION POSTERIOR Y EL SALDO PENDIENTE DE APLICAR.

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

- EN ESTE ANEXO SE INTEGRARAN LOS INGRESOS DEL CONTRIBUYENTE DE ACUERDO CON LA TASA A LA QUE SE ENCUENTRAN AFECTOS COMO ACTOS O ACTIVIDADES, SEÑALANDO SI ESTAN EXENTOS O NO SON AFECTOS EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

APLICABLES A LOS DICTAMENES DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS.

- DEBIDO A LA SIMILITUD EN LA DENOMINACION DE LAS DIVERSAS CUENTAS QUE INTEGRAN LOS CATALOGOS DE CUENTAS AUTORIZADAS DE LA COIMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES PARA LOS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, EMPRESAS DE FACTORAJE FINANCIERO, ARRENDADORAS FINANCIERAS, SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO, UNIONES DE CREDITO Y OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS SE HIZO NECESARIO COJUNTAR EN UN SOLO DICTAMEN TODA LA INFORMACION DE ESTE TIPO DE ENTIDADES BAJO LA DENOMINACION GENERICA DE "INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS".

APLICABLES A LOS DICTAMENES DE SOCIEDADES DE INVERSION DE CAPITALES, DE RENTA VARIABLE E INSTRUMENTOS DE DEUDA.

ESTADO DE VALUACION DE CARTERA.

- EN LUGAR DE PRESENTAR LOS ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO Y/O DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA, SE DEBERA INCLUIR EL ESTADO DE VALUACION DE CARTERA, CON LA INFORMACION AL CIERRE DEL EJERCICIO.

APLICABLES A LOS DICTAMENES DE ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.**ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL EXTRANJERO.**

- DEBIDO A LA LIMITACION PARA AGREGAR NUEVAS COLUMNAS A LOS FORMATOS, EN EL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO, SE HAN INCLUIDO DOS COLUMNAS PARA "OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO ACREEDORAS" Y "OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO DEUDORAS", QUE PODRAN UTILIZARSE CUANDO SEA NECESARIO REFLEJAR CONCEPTOS DEL PATRIMONIO QUE NO TENGAN UNA COLUMNA ESPECIFICA, POR EJEMPLO: "DONACIONES".
- CUANDO SE ANOTEN CANTIDADES EN LAS COLUMNAS "OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO ACREEDORAS" Y "OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO DEUDORAS", DEBIDO A QUE SU SALDO SE INTEGRA POR EL IMPORTE DE UNA O MAS CUENTAS, LA INTEGRACION DE LAS MISMAS SE DEBERA PRESENTAR ANTES DEL RENGLON "SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008" O EL RENGLON "SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007" EN LOS RENGLONES DENOMINADOS "OTROS", SEGUN SE TRATE, CONSIGNANDO EN LA COLUMNA DE CONCEPTO EL NOMBRE DE LAS CUENTAS QUE INTEGRAN DICHOS SALDOS Y EN LA COLUMNA DE REFERENCIA, EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A CADA CUENTA O CONCEPTO.

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.

- EN ESTE ANEXO SE DEBERA PRESENTAR ADEMÁS UN ANALISIS COMPARATIVO DE GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.

RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR(A) O DE RECAUDADOR(A).

- "OTROS INGRESOS MANIFESTADOS COMO PERSONA FISICA".
EN ESTE CONCEPTO SE DEBERAN ASENTAR EN LA COLUMNA DE "BASE GRAVABLE" AQUELLOS INGRESOS SUJETOS AL CALCULO DEL IMPUESTO ANUAL NO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES, NO SE DEBERA LLENAR NINGUNA OTRA COLUMNA DE ESTE RENGLON.
EN EL INDICE "IMPUESTO SOBRE LA RENTA" SE DEBERA ASENTAR EN LA COLUMNA DE "BASE GRAVABLE" LA SUMA DEL INDICE "OTROS INGRESOS MANIFESTADOS COMO PERSONA FISICA", MAS LA UTILIDAD GRAVABLE DETERMINADA EN LA CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
EN RELACION CON ESTE CONCEPTO, EL C.P.R. PODRA MANIFESTAR, EN SU CASO, EN EL "INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE" QUE NO DICTAMINO DICHOS INGRESOS Y QUE LOS MISMOS LE FUERON PROPORCIONADOS POR EL CONTRIBUYENTE.

CUENTAS DE REMESAS DE CAPITAL.

- POR LO QUE RESPECTA A LA INFORMACION QUE SE SOLICITA PARA EFECTOS DE LA CUENTA DE REMESAS DE CAPITAL, SE DEBERA PROPORCIONAR CON UNA INTEGRACION DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 193 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- SE INTEGRARAN LOS SALDOS DE LA CUENTA DESDE EL EJERCICIO FISCAL DE 1975, CUANDO ASI PROCEDA.

CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. DETERMINACION DE LA DEDUCCION DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYA TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO LA EMPRESA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDICO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AEREO O TERRESTRE, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS ARTICULO 30, 4o. Y 5o. PARRAFOS L.I.S.R.

- PARA EFECTOS DEL LLENADO DE LOS RENGLONES "UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS" Y "TOTAL DE INGRESOS CONTABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO FISCAL DE LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS", EL CONTRIBUYENTE DEBERA OBTENER DICHOS IMPORTES DE ACUERDO CON EL ARTICULO 30 DE L.I.S.R. CONSIDERANDO LOS DATOS DE LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS.
- RESPECTO DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS SE DEBERA MANEJAR CON ENTEROS Y DOS DECIMALES.

CONCEPTO

COCIENTE

FACTOR DE GASTO PROMEDIO APLICABLE

FACTOR DE GASTO PROMEDIO APLICABLE

EJEMPLO:

FACTOR DE GASTO DEL 80% SE ESCRIBIRA 0.80

FACTOR DE GASTO DEL 100% SE ESCRIBIRA 1.00

INFORMACION SOBRE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE PRESTEN SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR OTRA LINEA AEREA.

- EN ESTE ANEXO SE IDENTIFICARA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RELACIONADO CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR UNA LINEA AEREA DISTINTA.

- LA INFORMACION DE ESTE ANEXO ES COMPLEMENTARIA DE LA CONTENIDA EN LOS ANEXOS "RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR" Y "RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS", POR LO QUE EL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES Y EL IVA CAUSADO RELACIONADO CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR UNA LINEA AEREA DISTINTA DEBERA SER PARTE INTEGRANTE DE LA INFORMACION CONTENIDA EN LOS DOS ANEXOS ANTES REFERIDOS.

DATOS DE LA LINEA AEREA QUE ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS.

- EN ESTE ANEXO SE IDENTIFICARAN LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LA LINEA AEREA QUE ENAJENO LOS BOLETOS QUE AMPARARON EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS.

APENDICE IV. CATALOGO DE TIPO DE OPERACION PARA EFECTOS DEL ANEXO "OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS".

OPERACIONES DE INGRESO

- 01 INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS TERMINADOS
- 01A INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS SEMITERMINADOS
- 02 INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA DISTRIBUCION
- 02A INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (MATERIAS PRIMAS)
- 02B INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (ARTICULOS SEMITERMINADOS)
- 03 INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS EN GENERAL
- 03A INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS
- 04 INGRESOS POR MAQUILA
- 05 INGRESOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
- 06 INGRESOS POR SEGUROS Y REASEGUROS
- 07 INGRESOS POR COMISIONES
- 08 INGRESOS POR REGALIAS
- 09 INGRESOS POR ASISTENCIA TECNICA
- 10 INGRESOS POR INTERESES DEVENGADOS
- 11 INGRESOS POR ARRENDAMIENTO
- 12 INGRESO POR ENAJENACION DE ACCIONES
- 13 INGRESOS POR VENTA DE ACTIVO FIJO
- 13A INGRESOS POR VENTA DE TERRENOS
- 13B INGRESOS POR CONDONACION DE DEUDAS
- 13C GANANCIA REALIZADA POR FUSION
- 13D GANANCIA REALIZADA POR ESCISION
- 13E GANANCIA QUE PROVENGA DE REDUCCION DE CAPITAL DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
- 13F GANANCIA QUE PROVENGA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
- 13G INGRESOS POR RECUPERACION DE CREDITOS INCOBRABLES
- 13H INGRESOS POR CANTIDADES PERCIBIDAS PARA EFECTUAR GASTOS POR CUENTA DE PARTES RELACIONADAS
- 13I AJUSTE ANUAL POR INFLACION RELATIVO A LOS CREDITOS Y DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS
- 13J UTILIDAD EN CAMBIOS GENERADA DE SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
- 13K CANTIDADES RECIBIDAS EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA POR CONCEPTO DE PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL MAYORES A \$600,000 CUANDO NO SE CUMPLA CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 86-A DE LA L.I.S.R.
- 13L INGRESOS POR DIVIDENDOS
- 13M GANANCIA ACUMULABLE EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
- 13N INTERES A FAVOR O ACUMULABLE QUE SE DETERMINE POR REALIZAR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
- 13O ACUMULACION DE INGRESOS PERCIBIDOS POR OPERACIONES FINANCIERAS REFERIDAS A UN SUBYACENTE QUE NO COTICE EN UN MERCADO RECONOCIDO
- 13P INGRESOS POR VENTA DE INTANGIBLES
- 13Q INGRESOS POR VENTA DE OTROS CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS
- 13R ANTICIPOS DE CLIENTES
- 13S INGRESOS ATRIBUIBLES A ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES
- 14 OTROS INGRESOS (ESPECIFICAR)

OPERACIONES DE COSTO Y GASTOS

- 15 COMPRA NETA DE INVENTARIOS PARA PRODUCCION TERMINADOS
- 15A COMPRA NETA DE INVENTARIOS PARA PRODUCCION SEMITERMINADOS
- 15B COSTO DE PRODUCCION Y VENTA DE ARTICULOS PRODUCIDOS
- 16 COMPRA NETA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA DISTRIBUCION
- 16A COSTO DE VENTAS DE ARTICULOS DE DISTRIBUCION
- 17 INVERSIONES EN ACTIVO FIJO, CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS
- 17A DEPRECIACION FISCAL
- 17B DEDUCCION INMEDIATA
- 17C AMORTIZACION FISCAL
- 17D COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
- 17E COSTO FISCAL EN VENTA DE TITULOS VALOR
- 17F COSTO FISCAL EN VENTA DE INTANGIBLES
- 17G COSTO FISCAL EN VENTA DE OTROS CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS
- 17H COSTO FISCAL EN VENTA DE TERRENO
- 18 REGALIAS
- 19 ASISTENCIA TECNICA
- 20 HONORARIOS
- 21 ARRENDAMIENTO
- 22 GARANTIAS
- 23 PUBLICIDAD
- 24 SERVICIOS DE MAQUILA
- 25 OTROS SERVICIOS PRESTADOS
- 26 SERVICIOS FINANCIEROS
- 27 COMISIONES
- 28 INTERESES DEVENGADOS A CARGO
- 29 PORPRIMAS PAGADAS POR SEGURO Y REASEGURO
- 29A REASEGURO CAUTIVO
- 30 COSTO FISCAL EN VENTA DE ACCIONES
- 30A GASTOS A PRORRATA DE ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES
- 30B DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS TERMINADOS
- 30C DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS SEMITERMINADOS
- 30D DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA DISTRIBUCION
- 30E DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (MATERIAS PRIMAS)
- 30F DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (ARTICULOS SEMITERMINADOS)
- 30G CREDITOS INCOBRABLES, PERDIDAS POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR ENAJENACION DE BIENES DISTINTOS DE INVENTARIO
- 30H AJUSTE ANUAL POR INFLACION RELATIVO A LOS CREDITOS Y DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS
- 30I PERDIDA EN CAMBIOS GENERADA DE SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
- 30J ANTICIPOS DE GASTOS
- 31 OTROS PAGOS (ESPECIFICAR)

APENDICE V. CATALOGO DE METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, PARA EFECTOS DEL ANEXO "OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS".

- PC PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO
- PR PRECIO DE REVENTA
- CA COSTO ADICIONADO
- PU PARTICION DE UTILIDADES
- RPU RESIDUAL DE PARTICION DE UTILIDADES
- MTU MARGENES TRANSACCIONALES DE UTILIDADES DE OPERACION

APENDICE VI. CATALOGO DE PAIS DE RESIDENCIA, PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN Y PAIS DE DESTINO.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE APENDICE, SE APLICARA EL CATALOGO VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN, SEGUN EL ANEXO 10 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2002 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE JULIO DE 2002 Y SE PRESENTAN A CONTINUACION.

CLAVE	NOMBRE DEL PAIS	CLAVE	NOMBRE DEL PAIS
AD	PRINCIPADO DE ANDORRA	TH	THAILANDIA
AE	EMIRATOS ARABES UNIDOS	TK	TOKELAU
AF	AFGANISTAN	TN	REPUBLICA DE TUNEZ
AG	ANTIGUA Y BERMUDA	TO	REINO DE TONGA
AI	ISLA ANGUILLA	TP	TIMOR ESTE
AL	REPUBLICA DE ALBANIA	TR	TURQUIA
AN	ANTILLAS NEERLANDESAS	CF	REPUBLICA CENTRO AFRICANA
AO	REPUBLICA DE ANGOLA	CG	CONGO
AQ	ANTARTICA	CH	SUIZA
AR	ARGENTINA	CI	COSTA DE MARFIL
AS	SAMOA AMERICANA	CK	ISLAS COOK
AT	AUSTRIA	CL	CHILE
AU	AUSTRALIA	CM	CAMERUN
AW	ARUBA	CN	CHINA
AX	ASCENSION	CO	COLOMBIA
AZ	ISLAS AZORES	CR	REPUBLICA DE COSTA RICA
BB	BARBADOS	CS	REPUBLICA CHECA Y REPUBLICA ESLOVACA
BD	BANGLADESH	CU	CUBA
BE	BELGICA	CV	REPUBLICA DE CABO VERDE
BL	BELICE	CX	ISLA DE NAVIDAD
BF	BURKINA FASO	CY	REPUBLICA DE CHIPRE
BG	BULGARIA	DD	ALEMANIA
BH	ESTADO DE BAHREIN	DJ	REPUBLICA DE DJIBOUTI
BI	BURUNDI	DK	DINAMARCA
BJ	BENIN	DM	REPUBLICA DOMINICANA
BM	BERMUDAS	DZ	ARGELIA
BR	BRUNEI DARUSSALAM	EC	ECUADOR
BO	BOLIVIA	EG	EGIPTO
BR	BRASIL	EH	SAHARA DEL OESTE
BS	COMMONWEALTH DE LAS BAHAMAS	ES	ESPAÑA
BT	BUTHAN	ET	ETIOPIA
BU	BURMA	FI	FINLANDIA
BV	ISLA BOUVET	FJ	FIJI
BW	BOTSWANA	FK	ISLAS MALVINAS
BY	BIELORRUSIA	FM	MICRONESIA
CP	CAMPIONE D'ITALIA	FO	ISLAS FAROE
CA	CANADA	FR	FRANCIA
CC	ISLA DE COCOS O KELLING	GA	GABON
CD	ISLAS CANARIAS	GB	GRAN BRETAÑA (REINO UNIDO)
CE	ISLA DE CHRISTMAS	MA	MARRUECOS
DN	COMMONWEALTH DE DOMINICA	MC	PRINCIPADO DE MONACO
GD	GRANADA	MG	MADAGASCAR
GF	GUYANA FRANCESA	MH	REPUBLICA DE LAS ISLAS MARSHALL
GH	GHANA	ML	MALI
GI	GIBRALTAR	MN	MONGOLIA
GJ	GROENLANDIA	MO	MACAO
GM	GAMBIA	MP	ISLAS MARIANAS DEL NORESTE
GN	GUINEA	MQ	MARTINICA

GP	GUADALUPE	MR	MAURITANIA
GQ	GUINEA ECUATORIAL	MS	MONSERRAT
GR	GRECIA	MT	MALTA
GT	GUATEMALA	MU	REPUBLICA DE MAURICIO
GU	GUAM	MV	REPUBLICA DE MALDIVAS
GW	GUINEA BISSAU	MW	MALAWI
GY	REPUBLICA DE GUYANA	MY	MALASIA
GZ	ISLAS DE GUERNESEY, JERSEY, ALDERNEY, ISLA GREAT SARK, HERM, LITTLE SARK, BERCHOU, JETHOU, LIHOU (ISLAS DEL CANAL)	MZ	MOZAMBIQUE
HK	HONG KONG	NA	REPUBLICA DE NAMIBIA
HM	ISLAS HEARD AND MC DONALD	NC	NUEVA CALEDONIA
HN	REPUBLICA DE HONDURAS	NE	NIGER
HT	HAITI	NF	ISLA DE NORFOLK
HU	HUNGRIA	NG	NIGERIA
ID	INDONESIA	NI	NICARAGUA
IE	IRLANDA	NL	HOLANDA
IH	ISLA DEL HOMBRE	NO	NORUEGA
IL	ISRAEL	NP	NEPAL
IN	INDIA	NR	REPUBLICA DE NAURU
IO	TERRITORIO BRITANICO EN EL OCEANO INDICO	NT	ZONA NEUTRAL
IP	ISLAS PACIFICO	NU	NIUE
IQ	IRAQ	NZ	NUEVA ZELANDIA
IR	IRAN	OM	SULTANIA DE OMAN
IS	ISLANDIA	PA	REPUBLICA DE PANAMA
IT	ITALIA	PE	PERU
JM	JAMAICA	PF	POLINESIA FRANCESA
JO	REINO HACHEMITA DE JORDANIA	PG	PAPUA NUEVA GUINEA
JP	JAPON	PH	FILIPINAS
KE	KENIA	PK	PAKISTAN
KH	CAMPUCHEA DEMOCRATICA	PL	POLONIA
KI	KIRIBATI	PM	ISLA DE SAN PEDRO Y MIGUELON
KM	COMOROS	PN	PITCAIRN
KN	SAN KITTS	PR	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
KP	REPUBLICA DEMOCRATICA DE COREA	PT	PORTUGAL
KR	REPUBLICA DE COREA	PU	PATAU
KW	ESTADO DE KUWAIT	PW	PALAU
KY	ISLAS CAIMAN	PY	PARAGUAY
LA	REPUBLICA DEMOCRATICA DE LAOS	QA	ESTADO DE QUATAR
LB	LIBANO	QB	ISLA QESHM
LC	SANTA LUCIA	RE	REUNION
LI	PRINCIPADO DE LIECHTENSTEIN	RO	RUMANIA
LK	REPUBLICA SOCIALISTA DEMOCRATICA DE SRI LANKA	RW	RHUANDA
LN	LABUAN	SA	ARABIA SAUDITA
LR	REPUBLICA DE LIBERIA	TR	TRIESTE
LS	LESOTHO	TS	TRISTAN DA CUNHA
LU	GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO	TT	REPUBLICA DE TRINIDAD Y TOBAGO
LY	LIBIA	TV	TUVALU
MD	MADEIRA	TW	TAIWAN
NV	NEVIS	TZ	TANZANIA
SB	ISLAS SALOMON	UA	UCRANIA
SC	SEYCHELLES ISLAS	UG	UGANDA
SD	SUDAN	UM	ISLAS MENORES ALEJADAS DE LOS ESTADOS UNIDOS

SE	SUECIA	US	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
SG	SINGAPUR	UY	REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SH	SANTA ELENA	VA	EL VATICANO
SI	ARCHIPIELAGO DE SVALBARD	VC	SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS
SJ	ISLAS SVALBARD AND JAN MAYEN	VE	VENEZUELA
SK	SARK	VG	ISLAS VIRGENES BRITANICAS
SL	SIERRA LEONA	VI	ISLAS VIRGENES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
SM	SERENISIMA REPUBLICA DE SAN MARINO	VN	VIETNAM
SN	SENEGAL	VU	REPUBLICA DE VANUATU
SO	SOMALIA	WF	ISLAS WALLIS Y FUNTUNA
SR	SURINAM	YD	ESTADO INDEPENDIENTE DE SAMOA OCCIDENTAL
ST	SAO TOME AND PRINCIPE	YE	YEMEN DEMOCRATICA
SU	PAISES DE LA EX-U.R.S.S., EXCEPTO UCRANIA Y BIELORRUSIA	YU	PAISES DE LA EX-YUGOSLAVIA
SV	EL SALVADOR	ZA	SUDAFRICA
SW	REPUBLICA DE SEYCHELLES	ZC	ZONA ESPECIAL CANARIA
SY	SIRIA	ZM	ZAMBIA
SZ	REINO DE SWAZILANDIA	ZO	ZONA LIBRE OSTRAVA
TC	ISLAS TURCAS Y CAICOS	ZR	ZAIRE
TD	CHAD	ZW	ZIMBAWE
TF	TERRITORIOS FRANCESES DEL SURESTE		
TG	TOGO		

APENDICE VII. CATALOGO DE TIPO DE MONEDA.

ANEXO 22 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2008, APENDICE 5.- CLAVES DE MONEDAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 12 DE MAYO DE 2008.

PAIS	MONEDA
AFRICA CENTRAL	FRANCO
ALBANIA	LEK
ALEMANIA	EURO
ANTILLAS HOLANDEAS	FLORIN
ARABIA SAUDITA	RIYAL
ARGELIA	DINAR
ARGENTINA	PESO
AUSTRALIA	DOLAR
AUSTRIA	EURO
BAHAMAS	DOLAR
BAHRAIN	DINAR
BARBADOS	DOLAR
BELGICA	EURO
BELICE	DOLAR
BERMUDA	DOLAR
BOLIVIA	BOLIVIANO
BRASIL	REAL
BULGARIA	LEV
CANADA	DOLAR
CHILE	PESO
CHINA	YUAN
COLOMBIA	PESO
COREA DEL NORTE	WON
COREA DEL SUR	WON
COSTA RICA	COLON
CUBA	PESO

DINAMARCA	CORONA
ECUADOR	DOLAR
EGIPTO	LIBRA
EL SALVADOR	COLON
EMIRATOS ARABES UNIDOS	DIRHAM
ESLOVAQUIA	CORONA
ESPAÑA	EURO
ESTONIA	CORONA
ETIOPIA	BIRR
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	DOLAR
FEDERACION RUSA	RUBLO
FIDJI	DOLAR
FILIPINAS	PESO
FINLANDIA	EURO
FRANCIA	EURO
GHANA	CEDI
GRAN BRETAÑA	LIBRA ESTERLINA
GRECIA	EURO
GUATEMALA	QUETZAL
GUYANA	DOLAR
HAITI	GOURDE
HOLANDA	EURO
HONDURAS	LEMPIRA
HONG KONG	DOLAR
HUNGRIA	FORINT
INDIA	RUPIA
INDONESIA	RUPIA
IRAK	DINAR
IRAN	RIYAL
IRLANDA	EURO
ISLANDIA	CORONA
ISRAEL	SHEKEL
ITALIA	EURO
JAMAICA	DOLAR
JAPON	YEN
JORDANIA	DINAR
KENYA	CHELIN
KUWAIT	DINAR
LIBANO	LIBRA
LIBIA	DINAR
LITUANIA	LITAS
LUXEMBURGO	EURO
MALASIA	RINGGIT
MALTA	LIRA
MARRUECOS	DIRHAM
NICARAGUA	CORDOBA
NIGERIA (FED)	NAIRA
NORUEGA	CORONA
NUEVA ZELANDA	DOLAR
PAKISTAN	RUPIA
PANAMA	BALBOA
PARAGUAY	GUARANI
PERU	NVO. SOL
POLONIA	ZLOTY
PORTUGAL	EURO
PUERTO RICO	DOLAR

REP. CHECA	CORONA
REP. DEMOCRATICA DEL CONGO	FRANCO
REP. DOMINICANA	PESO
REPUBLICA ESLOVACA	CORONA
RUMANIA	LEU
SINGAPUR	DOLAR
SIRIA	LIBRA
SRI-LANKA	RUPIA
SUECIA	CORONA
SUIZA	FRANCO
SURINAM	DOLAR
TAILANDIA	BAHT
TAIWAN	NUEVO DOLAR
TANZANIA	CHELIN
TRINIDAD Y TOBAGO	DOLAR
TURQUIA	LIRA
UCRANIA	HRVNA
UNION SUDAFRICANA	RAND
URUGUAY	PESO
UNION MONETARIA EUROPEA	EURO
VENEZUELA	BOLIVAR
VIETNAM	DONG
YEMEN (DEM. POPULAR)	RIAL
YUGOSLAVIA	DINAR
OTRO. ESPECIFICAR.	OTRO. ESPECIFICAR.

APENDICE VIII. REGISTRO DE BANCOS, ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO, FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES Y FONDOS DE INVERSION DEL EXTRANJERO, PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTICULOS 179, 195, FRACCIONES I, II Y IV, 196, FRACCION II, 197 Y 199 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PARA EL ANEXO PRESTAMOS DEL EXTRANJERO, NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE REGISTRO SE APLICARA EL CONTENIDO EN EL ANEXO 17 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL.

APENDICE IX. CATALOGO DE CONCEPTOS DEL PAGO Y CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION, PARA EFECTOS DE LOS ANEXOS OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- 01 SUELDOS Y SALARIOS (EXCEPTO POR SERVICIOS GUBERNAMENTALES)
- 02 SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES (EXCEPTO HONORARIOS A MIEMBROS DEL CONSEJO Y POR SERVICIOS GUBERNAMENTALES)
- 03 HONORARIOS A MIEMBROS DEL CONSEJO
- 04 INTERESES (ART.195, FRACCION I LISR)
- 05 INTERESES (ART.195, FRACCION II LISR)
- 06 INTERESES (ART.195, FRACCION III LISR)
- 07 INTERESES (ART.195, FRACCION IV LISR)
- 08 INTERESES (OTROS)
- 09 DIVIDENDOS PAGADOS A LAS PERSONAS MORALES QUE SEAN PROPIETARIAS DE MAS DEL 10% DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL
- 10 DIVIDENDOS PAGADOS A OTRAS PERSONAS
- 11 REGALIAS POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE CARROS DE FERROCARRIL (ART. 200, FRACCION I LISR)
- 12 REGALIAS (DISTINTAS DE LAS COMPRENDIDAS EN LA FRACCION I EXCEPTO ASISTENCIA TECNICA DEL ART. 200 FRACCION II LISR)
- 13 OTRAS REGALIAS
- 14 ASISTENCIA TECNICA (ART. 200 FRACCION II LISR)
- 15 GANANCIAS DE CAPITAL (ENAJENACION DE INMUEBLES)
- 16 GANANCIAS DE CAPITAL (ENAJENACION DE ACCIONES O TITULOS VALOR)
- 17 GANANCIAS DE CAPITAL (OTROS)
- 18 REMUNERACIONES POR SERVICIOS GUBERNAMENTALES (SUELDOS Y SALARIOS)

- 19 REMUNERACIONES POR SERVICIOS GUBERNAMENTALES (PENSIONES)
- 20 REMUNERACIONES POR SERVICIOS GUBERNAMENTALES (OTROS)
- 21 PENSIONES ALIMENTICIAS
- 22 ARTISTAS, DEPORTISTAS Y ESPECTACULOS PUBLICOS
- 23 BIENES INMUEBLES (AGRICULTURA)
- 24 BIENES INMUEBLES (REGALIAS POR USO DE RECURSOS NATURALES)
- 25 BIENES INMUEBLES (USO O GOCE TEMPORAL)
- 26 BIENES INMUEBLES (DESTINADOS A HOSPEDAJE)
- 27 BIENES INMUEBLES (OTROS)
- 28 CONSTRUCCION, INSTALACION, MANTENIMIENTO Y MONTAJE
- 29 COMISIONES
- 30 INGRESOS DERIVADOS DE CONTRATOS DE SERVICIO TURISTICO DE TIEMPOS COMPARTIDOS
- 31 INGRESOS POR PRIMAS PAGADAS O CEDIDAS A REASEGURADORAS
- 32 INGRESOS POR PRIMAS PAGADAS O CEDIDAS A REASEGURADORAS CAUTIVAS
- 40 OTROS ESPECIFICAR

APENDICE X. CATALOGO DE TIPO DE FINANCIAMIENTO PARA EFECTOS DEL ANEXO "PRESTAMOS DEL EXTRANJERO".

- A ACEPTACIONES BANCARIAS
- B CARTAS DE CREDITO
- C CREDITO PUENTE
- D DIRECTO
- E HABILITACION O AVIO
- F HIPOTECARIO
- G LINEAS GLOBALES
- H PRENDARIO
- I PROTOCOLOS
- J QUIROGRAFARIOS
- K REFACCIONARIO
- L REVOLVENTE
- M SINDICADO
- N OTROS ESPECIFICAR

APENDICE XI. CATALOGO DE PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES PARA EFECTOS DEL "CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)".

PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES

I. ACTIVOS RELACIONADOS CON LA CLIENTELA O EL MERCADO

- A) LISTAS DE CLIENTES, DISTRIBUIDORES, CORREO, SUSCRIPTORES DE PUBLICIDAD Y OTRAS
- B) BASE DE CLIENTES
- C) DEPOSITANTES EN INSTITUCIONES BANCARIAS O RELACIONES CON ACREDITADOS
- D) RUTAS DE VENTA A CLIENTES
- E) SISTEMAS DE ENTREGA, CANALES DE DISTRIBUCION
- F) CAPACIDAD DE SERVICIO A CLIENTES, RESPALDO DE SERVICIO AL PRODUCTO
- G) EFECTIVIDAD DE PROGRAMAS DE PROMOCION
- H) MARCAS Y NOMBRES REGISTRADOS
- I) CABECERAS DE PERIODICOS
- J) PRESENCIA EN LOCALIDADES GEOGRAFICAS Y MERCADOS
- K) VALORES DE SEGUROS VIGENTES, EXPIRACION DE SEGUROS CONTRATADOS
- L) PRODUCCION CONTRATADA Y PEDIDOS FINCADOS ("BACKLOG")
- M) CONCESIONES EN VIGOR Y SU ESTADO PRESENTE
- N) ACTIVOS CON BASE TECNOLÓGICA
- O) ESPACIO DE ESTANTERIA EN TIENDAS DE DESCUENTO Y DETALLISTAS
- P) ACTIVOS Y REGISTROS (CREDITO, MEDICOS)

II. ACTIVOS BASADOS EN CONTRATOS

- A) ACUERDOS CONSULTORIA, VENTAS, LICENCIAS, REGALIAS, MANUFACTURA, PERMANENCIA)
- B) CONTRATOS (DE PROPAGANDA, CONSTRUCCION CONSULTORIA, CLIENTES, EMPLEO, SEGURO, ADMINISTRACION, MERCADEO HIPOTECA, PREVENTA, COMPRA, SERVICIO. PROVISION)
- C) COMPROMISOS (DE NO COMPETIR)
- D) INSTALACIONES
- E) ARRENDAMIENTOS (VALUABLES O TERMINOS FAVORABLES)
- F) PERMISOS (CONSTRUCCION)
- G) DERECHOS (TRANSMISION DE RADIO, DESARROLLO, DISTRIBUCION DE GAS, ATERRIZAJE, RENTA, MINEROS, SERVICIO DE HIPOTECA, FRANQUICIA READQUIRIDA, SERVICIO, CORTE DE MADERA, USO O AGUA)

III. ACTIVOS CON BASE TECNOLÓGICA

- A) SISTEMAS DE COMPUTO (SOFTWARE), Y LICENCIAS, PROGRAMAS DE COMPUTACION, SISTEMAS DE INFORMACION, FORMATOS, PROGRAMAS, NOMBRES DE DOMINIO EN INTERNET Y PORTALES
- B) FORMULAS Y PROCESOS SECRETOS, RECETAS
- C) DIBUJOS TECNICOS, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS TECNICOS, PLANES
- D) BASES DE DATOS, TITULOS DE PLANTAS
- E) PROCESOS DE MANUFACTURA, PROCEDIMIENTOS, LINEAS DE PRODUCCION
- F) INVESTIGACION Y DESARROLLO
- G) CONOCIMIENTO TECNICO

IV. ACTIVOS CON BASES CONTRACTUALES

- A) PATENTES
- B) DERECHOS REGISTRADOS (MANUSCRITOS, TRABAJOS LITERARIOS, PARTITURAS MUSICALES)
- C) FRANQUICIAS (CABLE, RADIO, TELEVISION)
- D) MARCAS Y NOMBRES REGISTRADOS

V. ACTIVOS BASADOS EN LA FUERZA DE TRABAJO (PERSONAL)

- A) FUERZA DE TRABAJO REUNIDA, PERSONAL ENTRENADO
- B) PERSONAL NO SINDICALIZADO, FUERTES RELACIONES LABORALES, BASES DE SALARIOS LABORALES
- C) GERENCIA SUPERIOR U OTROS FACTORES CLAVE DE LA FUERZA DE TRABAJO
- D) EXPERIENCIA TECNICA
- E) PROGRAMAS VIGENTES DE ENTRENAMIENTO, PROGRAMAS DE RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

INSTRUCTIVO DE CARACTERISTICAS PARA EL LLENADO Y PRESENTACION DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2008, UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2008 (SIPRED'2008), APLICABLE A LOS SIGUIENTES TIPOS DE DICTAMENES.

- A. SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS
- B. INSTITUCIONES DE CREDITO Y SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO
- C. INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS
- D. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS
- E. CASAS DE CAMBIO
- F. CASAS DE BOLSA
- G. SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS
- H. SOCIEDADES DE INVERSION DE CAPITALES
- I. SOCIEDADES DE INVERSION DE RENTA VARIABLE Y EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
- J. ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ESTE INSTRUCTIVO ES COMPLEMENTO DE LOS FORMATOS GUIA Y DEL INSTRUCTIVO PARA LA INTEGRACION Y PRESENTACION DEL DICTAMEN.

CONTENIDO Y CARACTERISTICAS PARA EL LLENADO DEL DICTAMEN.**DATOS DE IDENTIFICACION.**

APLICABLES A TODOS LOS TIPOS DE DICTAMENES EXCEPTO LOS DATOS DEL CONTRIBUYENTE PARA EL DICTAMEN DE ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, LOS CUALES SE MENCIONAN EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE.

NOTA: EN LOS INDICES DE ESTE APARTADO SE MANEJARAN ENTRE SEIS Y HASTA OCHO CARACTERES DEPENDIENDO DEL TIPO DE DICTAMEN DE QUE SE TRATE.

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.**DIC001 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).****DIR001 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).****DIP001 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).****DIP015 RFC DEL DESPACHO.**

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: **REXT990101XXX**
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

DIC002 DENOMINACION O RAZON SOCIAL.**DIR002 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).****DIP002 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).****DIP014 NOMBRE DEL DESPACHO.**

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

DIR005 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**DIP003 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).**

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
 - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
 - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
 - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:**DIC003 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).****DIR006 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).****DIP005 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).**

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

DIC004 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).**DIR007 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).****DIP006 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).**

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DIC005 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).**DIR008 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).****DIP007 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).**

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

DIC006 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).**DIR009 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).****DIP008 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).**

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2008 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA ENTIDAD FEDERATIVA, DELEGACION O MUNICIPIO Y COLONIA O LOCALIDAD.

DIC007 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).**DIR010 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).****DIP009 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).**

- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DIC008 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).

DIR011 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

DIP010 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DIC009 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)

DIR012 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

DIP011 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)

- DATO DE CINCUENTA CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

DIC010 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)

DIR013 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

DIP012 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

DIC011 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2008 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2008.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DIC012 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2008 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

DIR003 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).

DIR004 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DIR014 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).

DIR015 NUMERO DE NOTARIA QUE CERTIFICO EL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

DIR016 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DIR017 FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).

DIR018 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

DIP004 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.

DIP016 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

DIP013 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:**A. SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS****DATOS GENERALES.****DATOS A PROPORCIONAR:****AUTORIDAD COMPETENTE:****DGE002 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.**

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DGE010 FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.).**DGE011 FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.).****DGE012 FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.F.).****DGE013 FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.F.).****DGE014 OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.).****DGE015 CONSOLIDA ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES.****DGE016 CONTROLADORA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR ADEMAS LOS ANEXOS 40 AL 56).****DGE017 CONTROLADA (EN CASO AFIRMATIVO NO DEBERA LLENAR LOS ANEXOS 40 AL 56).**

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

EN CASO DE SER CONTROLADA INDIQUE:**DGE018 NOMBRE DE LA EMPRESA CONTROLADORA.**

- DATO, NOMBRE COMPLETO DE LA EMPRESA CONTROLADORA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS (MAXIMO 100 CARACTERES).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE LETRAS MAYUSCULAS.

DGE040 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.**DGE041 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.****DGE042 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.****DGE043 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.**

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2008	31/12/2008

DGE020 PRIMER DICTAMEN.**DGE021 FIDEICOMISO.****DGE022 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION.****DGE023 ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION.****DGE024 EMPRESA PARAESTATAL.****DGE025 INDUSTRIA MAQUILADORA.****DGE026 EMPRESA FILIAL.****DGE027 EMPRESA SUBSIDIARIA.****DGE028 ORGANISMO DESCENTRALIZADO.****DGE029 DICTAMEN POR FUSION.****DGE030 DICTAMEN POR ESCISION.****DGE031 DICTAMEN POR LIQUIDACION.****DGE050 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 7).****DGE051 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE (COSTOS PREDETERMINADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 7).****DGE052 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 7).****DGE060 TIPO DE OPINION: OPINION SIN SALVEDADES.****DGE061 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES.****DGE062 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES.****DGE063 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES.****DGE064 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES.****DGE065 TIPO DE OPINION: ABSTENCION DE OPINION.**

- DGE070 RECONOCIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL, LOS EFECTOS DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 38).**
- DGE071 EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 39).**
- DGE072 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 33 Y 33.1).**
- DGE073 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 33 Y 33.1).**
- DGE074 LA RENTA GRAVABLE DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES SE DETERMINO CON BASE EN LA UTILIDAD FISCAL A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 10 DE LA L.I.S.R (EN CASO NEGATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 35).**
- DGE075 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS.**
- DGE080 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.**
- DGE087 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.**
- DGE108 PRESENTA SALDOS EN CUENTAS DE BALANCE EN MONEDA EXTRANJERA AL CIERRE DEL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 25, 26 Y 27).**
- DGE109 TUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES EN EL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 29).**
- DGE110 REALIZO OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 15 Y 24).**
- DGE111 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 16).**
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- DGE082 FECHA DEL OFICIO 1.**
- DGE084 FECHA DEL OFICIO 2.**
- DGE086 FECHA DEL OFICIO 3.**
- DGE089 FECHA DE LA RESOLUCION 1.**
- DGE091 FECHA DE LA RESOLUCION 2.**
- DGE093 FECHA DE LA RESOLUCION 3.**
- DGE100 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL).**
- DGE101 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA).**
- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
 - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- DGE076 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S).**
- DGE081 NUMERO DE OFICIO 1.**
- DGE083 NUMERO DE OFICIO 2.**
- DGE085 NUMERO DE OFICIO 3.**
- DGE088 NUMERO DE RESOLUCION 1.**
- DGE090 NUMERO DE RESOLUCION 2.**
- DGE092 NUMERO DE RESOLUCION 3.**
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- DGE019 RFC DE LA EMPRESA CONTROLADORA.**
- DGE112 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- DGE113 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- DGE114 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- DGE115 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- DGE116 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
 - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
- DGE120 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).**
- DGE121 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2008 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA	2008 Y 2007
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2008 Y 2007
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL SOCIAL: PROVENIENTE DE APORTACIONES, PROVENIENTE DE CAPITALIZACION, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, RESERVA LEGAL, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA, UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE, INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA, EFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVO NO MONETARIOS, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREDORAS, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS Y TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2008 Y 2007
5.- ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO	2008 PARTES RELACIONADAS NACIONALES, 2008 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2008 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES, 2008 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2007 PARTES RELACIONADAS NACIONALES, 2007 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2007 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES, 2007 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2008 TOTAL Y 2007 TOTAL
6.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS	2008 OPERATIVOS, 2008 NO OPERATIVOS (OTROS INGRESOS), 2007 OPERATIVOS, 2007 NO OPERATIVOS, 2008 TOTAL Y 2007 TOTAL
7.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2008 Y 2007

8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE FABRICACION: 2008 Y 2007; GASTOS DE VENTA: 2008 Y 2007; GASTOS DE ADMINISTRACION: 2008 Y 2007; GASTOS GENERALES: 2008 Y 2007; TOTAL: 2008 Y 2007; TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007; TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007; TOTAL DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007; TOTAL NO DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007
9.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS	2008 Y 2007, DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007; NO DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007; DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007; NO DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007
10.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	2008 Y 2007, ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007; NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2008 Y 2007; GRAVABLES O DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007; EXENTOS O NO AFECTOS PARA IETU (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA IETU: 2008 Y 2007
11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE Y DIFERENCIA
12.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE Y SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
13.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
14.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES	IMPORTE
15.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. RETENIDO PAGADO Y DIFERENCIA
16.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRAJERA Y MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.
17.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.); DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.); ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA; DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA; IMPUESTO CORRESPONDIENTE; TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO; IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE; DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR; OPCIONES ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO): ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS, COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES Y POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION; OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E.(ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.): IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO), DIFERENCIA A CARGO Y DIFERENCIA A FAVOR

18.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE
19.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
20.- INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE	VALOR DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 E INVENTARIO ACUMULABLE
24.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	MONTO CONTRATADO
25.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA	SALDO EN MONEDA EXTRANJERA Y SALDO EN MONEDA NACIONAL
26.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.) E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS
27.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
28.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES AL CAPITAL EFECTUADAS EN EL EJERCICIO, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL EFECTUADOS EN EL EJERCICIO, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
29.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA, TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO; PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE); IMPORTE; DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE: TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO Y TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
30.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	TOTAL
31.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	2008

32.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	TOTAL
33.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	MONTO EN PESOS Y AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
34.- INVERSIONES Y TERRENOS	ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO, ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO, ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO, ISR ENAJENACIONES Y BAJAS, IETU ADQUISICIONES E IETU ENAJENACIONES
35.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	IMPORTE
36.- DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
37.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	VALOR DECLARADO EN ADUANA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO
38.- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS	CIFRAS HISTORICAS, AJUSTE POR ACTUALIZACION Y CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADOS FINANCIEROS
39.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	DATOS CORESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR): UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR; IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA: INGRESO GRAVADO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU Y CREDITO FISCAL IETU
40.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN SU CARACTER DE SOCIEDAD CONTROLADORA	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE Y DIFERENCIA
41.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADO	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE Y SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
42.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
43.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO CONSOLIDADOS	IMPUESTO DIFERIDO ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, E IMPUESTO HISTORICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

44.- DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO O DE LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA	TOTAL
45.- DETERMINACION DEL I.S.R. E IMPAC POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DEL I.S.R.	TOTAL
46.- DETERMINACION DEL I.S.R. E IMPAC POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL	TOTAL
47.- INFORMACION SOBRE CONSOLIDACION (I.S.R.)	UTILIDAD O PERDIDA INDIVIDUAL, UTILIDAD O PERDIDA FISCAL EN PARTICIPACION CONSOLIDABLE Y PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES A SU INCORPORACION A LA CONSOLIDACION DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA CONTROLADORA
48.- MODIFICACIONES POR VARIACIONES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LAS CONTROLADAS (I.S.R.)	UTILIDADES FISCALES DE SOCIEDADES CONTROLADAS CONSIDERADAS EN LA CONSOLIDACION DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS FISCALES DE SOCIEDADES CONTROLADAS CONSIDERADAS EN LA CONSOLIDACION DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES A SU INCORPORACION A LA CONSOLIDACION PENDIENTES DE DISMINUIR DE SOCIEDADES CONTROLADAS, PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES DE CONTROLADAS OBTENIDAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y CONTROLADORA, PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES DE CONTROLADAS QUE HUBIERAN DEDUCIDO LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y CONTROLADORA EN LO INDIVIDUAL, IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA DISMINUCION DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LA CONTROLADA CON UTILIDAD FISCAL E IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL MOMENTO DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LA CONTROLADA CON UTILIDAD FISCAL
49.- IMPUESTOS ACREDITABLES	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO, IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A CONTROLADAS, SUBTOTAL, IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITABLE EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADOS, IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITABLE POR VARIACION EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA, OTROS CONCEPTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITABLE EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE ANTES DE OTROS CONCEPTOS ACREDITABLES NO RELACIONADOS CON IMPUESTO SOBRE LA RENTA, OTROS CONCEPTOS ACREDITABLES NO RELACIONADOS CON IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE

50.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR	I.S.R.: PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, MONTO DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA TENGA DERECHO A DISMINUIR AL MOMENTO DE SU DESINCORPORACION EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, UTILIDADES POR COMPARACION DE REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS, REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS REINVERTIDAS, CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA Y CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA, DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA EN EJERCICIOS ANTERIORES NO PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA, PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA CUANDO NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE POR ESTA ULTIMA, EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON TERCEROS, PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, IMPUESTO POR MODIFICACION EN PARTICIPACION ACCIONARIA; IMPUESTO AL ACTIVO: CONSOLIDADO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR, IMPAC PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR POR LA SOCIEDAD CONTROLADA QUE SE DESINCORPORA Y DIFERENCIA
51.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE CONTROLADAS DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL	I.S.R.: PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON TERCEROS, MONTO DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA TENGA DERECHO A DISMINUIR AL MOMENTO DE SU DESINCORPORACION EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA CUANDO NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE POR ESTA ULTIMA, EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, UTILIDAD FISCAL, IMPUESTO FRACCION I DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA EN EJERCICIOS ANTERIORES NO PROVENIENTES DE CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA, IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS DIVIDENDOS FRACCION II DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS, INCREMENTO DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES, REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN, DIFERENCIA CUANDO EL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS

	CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS, UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO, IMPUESTO FRACCION III INCISO a) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS, INCREMENTO DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES, REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN, DIFERENCIA CUANDO EL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS, UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO, IMPUESTO FRACCION III INCISO b) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA, INCREMENTO DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES, CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN, DIFERENCIA CUANDO LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADAS, UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO, IMPUESTO FRACCION IV INCISO a) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA, INCREMENTO DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES, CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDA QUE SE DESINCORPORAN, DIFERENCIA CUANDO LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADAS REINVERTIDAS, UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO, IMPUESTO FRACCION IV INCISO b) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, IMPUESTO PAGADO POR LAS DESINCORPORACIONES DEL EJERCICIO, DIFERENCIA; IMPUESTO AL ACTIVO: IMPAC CONSOLIDADO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR, IMPAC PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR POR LA SOCIEDAD CONTROLADA QUE SE DESINCORPORA Y DIFERENCIA
54.- REGISTRO INDIVIDUAL AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R.	MONTO DEL IMPAC PAGADO CON ANTERIORIDAD A SU INCORPORACION AL REGIMEN DE CONSOLIDACION, DEVOLUCION O COMPENSACION DE LA PARTE QUE NO CONSOLIDE PARA EFECTOS FISCALES E IMPUESTO QUE HUBIERE REDUCIDO CON MOTIVO DE LA DEVOLUCION OBTENIDA POR LA CONTROLADA
55.- REGISTRO EN LA SOCIEDAD CONTROLADORA POR CADA UNA DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R CONSOLIDADO	MONTO DEL IMPAC PAGADO CON ANTERIORIDAD A SU INCORPORACION AL REGIMEN DE CONSOLIDACION, DEVOLUCIONES O COMPENSACIONES DE LA PARTE QUE NO CONSOLIDE PARA EFECTOS FISCALES Y EFECTOS DE LA INCORPORACION O DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS Y DISMINUCIONES EN LA TENENCIA ACCIONARIA

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
11.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). • EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA , TARIFA O CUOTA
15.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA
17.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	TASA DEL IMPUESTO
20.- INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE	PORCENTAJE DE ACUMULACION
24.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA DE INTERES
26.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERESES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.
27.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
28.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO
29.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO) Y PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): PORCENTAJE
39.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO

40.-	RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN SU CARACTER DE SOCIEDAD CONTROLADORA	TASA O TARIFA
54.-	REGISTRO INDIVIDUAL AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R	PARTICIPACION ACCIONARIA

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
21.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2008 A 1998
22.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN	2008 A 1975
23.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE	2008 A 1999
52.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA. CUFIN CONSOLIDADA I.S.R.	2008 A 1975
53.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA.- CUFINRE CONSOLIDADA I.S.R.	2008 A 1999
56.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2008 A 1998

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
15.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, CONCEPTO DEL PAGO Y APLICACION DE LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
16.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION, TIPO DE MONEDA, EXISTE DICTAMEN POR LA OPERACION REALIZADA (SI NO) Y ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA
18.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
24.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)

25.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRAJERA	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO, INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO) Y GENERO INTERESES (SI O NO)
26.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	TIPO DE FINANCIAMIENTO, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO), PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERESES, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)
27.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
28.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
29.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, TIPO DE INGRESO, LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO), INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO), EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES: CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO), ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA; OPERACIONES CON FIDEICOMISO: SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO) Y DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO
33.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)
37.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN, PAIS DE DESTINO Y PROGRAMA O DECRETO
41.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADO	TIPO DE PAGO NORMAL O COMPLEMENTARIO E INSTITUCION DE CREDITO O SAT
• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).	

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

18.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
26.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES Y NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO

33.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	EJERCICIO EN EL QUE SE REGISTRO COMO INGRESO, COSTO, GASTO O INVERSION
37.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	CANTIDAD DE PEDIMENTOS
41.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADO	NUMERO DE LA OPERACION

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
16.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE LA OPERACION
18.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
24.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL
26.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
28.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL
29.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES CON FIDEICOMISO VIGENCIA: DEL Y AL
41.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADO	FECHA DE PRESENTACION
• DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO: 17/04/2008). • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/".	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
15.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
16.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
24.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
25.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRAJERA	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL

26.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT
27.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
28.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
29.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
33.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
39.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	R.F.C.
47.- INFORMACION SOBRE CONSOLIDACION (I.S.R.)	R.F.C.
48.- MODIFICACIONES POR VARIACIONES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LAS CONTROLADAS (I.S.R.)	R.F.C.
49.- IMPUESTOS ACREDITABLES	R.F.C.
50.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR	R.F.C.
51.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE CONTROLADAS DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL	R.F.C.
55.- REGISTRO EN LA SOCIEDAD CONTROLADORA POR CADA UNA DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R. CONSOLIDADO	R.F.C.

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

47.-	INFORMACION SOBRE CONSOLIDACION (I.S.R.)	PARTICIPACION CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA: AL CIERRE DEL EJERCICIO
48.-	MODIFICACIONES POR VARIACIONES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LAS CONTROLADAS (I.S.R.)	PARTICIPACION CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA: AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR, AL CIERRE DEL EJERCICIO; Y COCIENTE POR CAMBIO DE PARTICIPACION ACCIONARIA
49.-	IMPUESTOS ACREDITABLES	PARTICIPACION CONSOLIDABLE

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:
B. INSTITUCIONES DE CREDITO Y SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO
DATOS GENERALES.
DATOS A PROPORCIONAR:**AUTORIDAD COMPETENTE:****DGE00001 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.**

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DGE00010 FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.).**DGE00011 FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.).****DGE00012 FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.F.).****DGE00013 FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.F.).****DGE00014 OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.).****DGE00015 INSTITUCIONES DE CREDITO.****DGE00016 SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO.**

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DGE00040 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.**DGE00041 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.****DGE00042 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.****DGE00043 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.**

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2008	31/12/2008

- DGE00020 PRIMER DICTAMEN.
- DGE00021 FIDEICOMISO.
- DGE00022 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION.
- DGE00023 ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION.
- DGE00024 EMPRESA PARAESTATAL.
- DGE00026 EMPRESA FILIAL.
- DGE00027 EMPRESA SUBSIDIARIA.
- DGE00028 ORGANISMO DESCENTRALIZADO.
- DGE00029 DICTAMEN POR FUSION.
- DGE00030 DICTAMEN POR ESCISION.
- DGE00031 DICTAMEN POR LIQUIDACION.
- DGE00060 TIPO DE OPINION: OPINION SIN SALVEDADES.
- DGE00061 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES.
- DGE00062 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES.
- DGE00063 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES.
- DGE00064 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES.
- DGE00065 TIPO DE OPINION: ABSTENCION DE OPINION.
- DGE00070 RECONOCIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL, LOS EFECTOS DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 34).
- DGE00071 EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 35).
- DGE00072 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 29 Y 29.1).
- DGE00073 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 29 Y 29.1).
- DGE00074 LA RENTA GRAVABLE DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES SE DETERMINO CON BASE EN LA UTILIDAD FISCAL A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 10 DE LA L.I.S.R (EN CASO NEGATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 31).
- DGE00075 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS.
- DGE00080 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
- DGE00087 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
- DGE00108 PRESENTA SALDOS EN CUENTAS DE BALANCE EN MONEDA EXTRANJERA AL CIERRE DEL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 21, 22 Y 23).
- DGE00109 TUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES EN EL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 25).
- DGE00110 REALIZO OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 11 Y 20).
- DGE00111 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12).
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- DGE00082 FECHA DEL OFICIO 1.
- DGE00084 FECHA DEL OFICIO 2.
- DGE00086 FECHA DEL OFICIO 3.
- DGE00089 FECHA DE LA RESOLUCION 1.
- DGE00091 FECHA DE LA RESOLUCION 2.
- DGE00093 FECHA DE LA RESOLUCION 3.
- DGE00100 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL).
- DGE00101 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA).
- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
 - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

- DGE00076 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S).**
- DGE00081 NUMERO DE OFICIO 1.**
- DGE00083 NUMERO DE OFICIO 2.**
- DGE00085 NUMERO DE OFICIO 3.**
- DGE00088 NUMERO DE RESOLUCION 1.**
- DGE00090 NUMERO DE RESOLUCION 2.**
- DGE00092 NUMERO DE RESOLUCION 3.**
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- DGE00112 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- DGE00113 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- DGE00114 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- DGE00115 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- DGE00116 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
 - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
- DGE00120 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).**
- DGE00121 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2008 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	2008 Y 2007
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2008 Y 2007
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR POR SU ORGANO DE GOBIERNO, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS (PARA EL CASO DE LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO), PRIMA EN VENTA DE ACCIONES, OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION, DONATIVOS Y OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO; CAPITAL GANDO: RESERVAS DE CAPITAL, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO, RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS, EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO), RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES), AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.S.R. DIFERIDO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE P.T.U. DIFERIDA, EFECTO INICIAL ACUMULADO DEL I.E.T.U. DIFERIDO, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA; Y TOTAL DE CAPITAL CONTABLE

4.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA	2008 Y 2007
5.- ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO	2008 PARTES RELACIONADAS NACIONALES, 2008 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2008 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES, 2008 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2007 PARTES RELACIONADAS NACIONALES, 2007 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2007 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES, 2007 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2008 TOTAL Y 2007 TOTAL
6.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	2008, 2007; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007; NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2008 Y 2007; GRAVABLES O DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007; EXENTOS O NO AFECTOS PARA EL IETU (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA IETU: 2008 Y 2007
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE Y DIFERENCIA
8.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE Y SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
9.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
10.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES	IMPORTE
11.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. RETENIDO PAGADO Y DIFERENCIA
12.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRAJERA Y MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.
13.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.); DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.); ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA; DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA; IMPUESTO CORRESPONDIENTE; TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO; IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE; DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR; OPCIONES ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO): ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS, COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES Y POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION; OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E.(ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.): IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO), DIFERENCIA A CARGO Y DIFERENCIA A FAVOR

14.- RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.)	I.D.E. RECAUDADO EN EL EJERCICIO E I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO
15.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE
16.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
20.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO CONTRATADO
21.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA	SALDO EN MONEDA EXTRANJERA Y SALDO EN MONEDA NACIONAL
22.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.) E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS
23.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
24.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES AL CAPITAL EFECTUADAS EN EL EJERCICIO, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL EFECTUADOS EN EL EJERCICIO, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
25.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA, TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO; PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE); IMPORTE; DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE: TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO Y TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
26.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	TOTAL
27.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	2008

28.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	TOTAL
29.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	MONTO EN PESOS Y AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
30.- INVERSIONES Y TERRENOS	ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO, ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO, ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO, ISR ENAJENACIONES Y BAJAS, IETU ADQUISICIONES E IETU ENAJENACIONES
31.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	IMPORTE
32.- DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
33.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	VALOR DECLARADO EN ADUANA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO
34.- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS	CIFRAS HISTORICAS, EFECTO FIDEICOMISOS UDIS, AJUSTE POR ACTUALIZACION Y CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADOS FINANCIEROS
35.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR); UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR; IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA: INGRESO GRAVADO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU Y CREDITO FISCAL IETU

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
7.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
- EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR	TASA , TARIFA O CUOTA
11.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA
13.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	TASA DEL IMPUESTO
20.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA DE INTERES
22.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERESES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.
23.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
24.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO
25.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO) Y PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE); PORCENTAJE
35.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
17.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2008 A 1998
18.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN	2008 A 1975
19.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE	2008 A 1999

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
11.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, CONCEPTO DEL PAGO Y APLICACIÓN DE LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
12.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION, TIPO DE MONEDA, EXISTE DICTAMEN POR LA OPERACION REALIZADA (SI NO) Y ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA
15.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
20.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDICAR SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
21.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRAJERA	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO, INDICAR SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO) Y GENERO INTERESES (SI O NO)
22.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	TIPO DE FINANCIAMIENTO, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO), PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERESES, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)
23.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
24.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
25.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, TIPO DE INGRESO, LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO), INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO), EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES: CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO), ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA; OPERACIONES CON FIDEICOMISO: SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO) Y DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO
29.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)
33.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN, PAIS DE DESTINO Y PROGRAMA O DECRETO

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
15.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
22.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES Y NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
29.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	EJERCICIO EN EL QUE SE REGISTRO COMO INGRESO, COSTO, GASTO O INVERSION
33.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	CANTIDAD DE PEDIMENTOS

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
12.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE LA OPERACION
15.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
20.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL
22.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
24.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL
25.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES CON FIDEICOMISO VIGENCIA: DEL Y AL

- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2008).
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
11.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
12.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
20.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
21.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRAJERA	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
22.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT
23.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
24.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
25.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
29.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
35.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	RFC

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

C. INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS

DATOS GENERALES.

DATOS A PROPORCIONAR:

AUTORIDAD COMPETENTE:

DGE00001 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DGE00010 FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.).

DGE00011 FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.).

- DGE00012 FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.F.).
- DGE00013 FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.F.).
- DGE00014 OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.).
- DGE00015 INSTITUCIONES DE SEGUROS.
- DGE00016 INSTITUCIONES DE FIANZAS.
- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- DGE00040 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.
- DGE00041 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.
- DGE00042 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DGE00043 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
 - DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
 - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- EJEMPLO:
- | | INICIO | FINAL |
|--|------------|------------|
| | 01/01/2008 | 31/12/2008 |
- DGE00020 PRIMER DICTAMEN.
- DGE00021 FIDEICOMISO.
- DGE00022 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION.
- DGE00023 ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION.
- DGE00024 EMPRESA PARAESTATAL.
- DGE00026 EMPRESA FILIAL.
- DGE00027 EMPRESA SUBSIDIARIA.
- DGE00028 ORGANISMO DESCENTRALIZADO.
- DGE00029 DICTAMEN POR FUSION.
- DGE00030 DICTAMEN POR ESCISION.
- DGE00031 DICTAMEN POR LIQUIDACION.
- DGE00060 TIPO DE OPINION: OPINION SIN SALVEDADES.
- DGE00061 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES.
- DGE00062 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES.
- DGE00063 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES.
- DGE00064 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES.
- DGE00065 TIPO DE OPINION: ABSTENCION DE OPINION.
- DGE00070 RECONOCIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL, LOS EFECTOS DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 35).
- DGE00071 EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 36).
- DGE00072 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 30 Y 30.1).
- DGE00073 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 30 Y 30.1).
- DGE00074 LA RENTA GRAVABLE DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES SE DETERMINO CON BASE EN LA UTILIDAD FISCAL A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 10 DE LA L.I.S.R (EN CASO NEGATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 32).
- DGE00075 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS.
- DGE00080 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
- DGE00087 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
- DGE00108 PRESENTA SALDOS EN CUENTAS DE BALANCE EN MONEDA EXTRANJERA AL CIERRE DEL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 22, 23 Y 24).
- DGE00109 TUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES EN EL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 26).
- DGE00110 REALIZO OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 13 Y 21).
- DGE00111 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 14).

- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
 - DGE00082 FECHA DEL OFICIO 1.**
 - DGE00084 FECHA DEL OFICIO 2.**
 - DGE00086 FECHA DEL OFICIO 3.**
 - DGE00089 FECHA DE LA RESOLUCION 1.**
 - DGE00091 FECHA DE LA RESOLUCION 2.**
 - DGE00093 FECHA DE LA RESOLUCION 3.**
 - DGE00100 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL).**
 - DGE00101 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA).**
 - DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
 - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
 - DGE00076 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S).**
 - DGE00081 NUMERO DE OFICIO 1.**
 - DGE00083 NUMERO DE OFICIO 2.**
 - DGE00085 NUMERO DE OFICIO 3.**
 - DGE00088 NUMERO DE RESOLUCION 1.**
 - DGE00090 NUMERO DE RESOLUCION 2.**
 - DGE00092 NUMERO DE RESOLUCION 3.**
 - DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
 - DGE00112 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
 - DGE00113 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
 - DGE00114 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
 - DGE00115 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
 - DGE00116 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
 - DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
 - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
- DGE00120 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).**
- DGE00121 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2008 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	2008 Y 2007
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2008 Y 2007
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO, OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE CONVERSION OBLIGATORIA A CAPITAL; CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, RESULTADO DE

	EJERCICIOS ANTERIORES, RESULTADO DEL EJERCICIO, SUBSIDIARIAS PARTICIPACION EN OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTABLE, EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE. RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS, EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE. EFECTO MONETARIO ACUMULADO, EFECTO ACUMULADO DE IMPUESTOS DIFERIDOS, SUPERAVIT O DEFICIT POR VALUACION DE INVERSIONES, DEFICIT POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO; Y TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
4.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA	2008 Y 2007
5.- ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO	2008 PARTES RELACIONADAS NACIONALES, 2008 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2008 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES, 2008 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2007 PARTES RELACIONADAS NACIONALES, 2007 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2007 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES, 2007 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2008 TOTAL Y 2007 TOTAL
6.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	2008, 2007; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007; NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2008 Y 2007; GRAVABLES O DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007; EXENTOS O NO AFECTOS PARA EL IETU (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA IETU: 2008 Y 2007
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE Y DIFERENCIA
8.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE Y SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
9.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
10.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES	IMPORTE
11.- GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA	IMPORTE DE LA GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA O SALDO PENDIENTE DE APLICAR; APLICACION EN PERDIDAS INFLACIONARIAS POSTERIORES O AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE EN EJERCICIOS POSTERIORES: EJERCICIO E IMPORTE; APLICACION DEL COSTO ACTUALIZADO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS: COSTO ACCIONES: EJERCICIO E IMPORTE; COSTO ACTIVO FIJO: EJERCICIO E IMPORTE; SALDO DE LA GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA PENDIENTE DE APLICAR EN EJERCICIOS POSTERIORES

12.- VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	AFECTO: 15%, 10% Y 0%; EXENTO, NO OBJETO Y TOTAL
13.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. RETENIDO PAGADO Y DIFERENCIA
14.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRAJERA Y MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.
15.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.); DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.); ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA; DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA; IMPUESTO CORRESPONDIENTE; TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO; IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE; DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR; OPCIONES ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO): ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS, COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES Y POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION; OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E.(ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.); IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO), DIFERENCIA A CARGO Y DIFERENCIA A FAVOR
16.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE
17.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
21.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO CONTRATADO
22.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA	SALDO EN MONEDA EXTRANJERA Y SALDO EN MONEDA NACIONAL.
23.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.) E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS
24.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
25.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES AL CAPITAL EFECTUADAS EN EL EJERCICIO, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL EFECTUADOS EN EL EJERCICIO, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS

26.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA, TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO; PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE); IMPORTE; DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE: TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO Y TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
27.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	TOTAL
28.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	2008
29.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	TOTAL
30.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	MONTO EN PESOS Y AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
31.- INVERSIONES Y TERRENOS	ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO, ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO, ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO, ISR ENAJENACIONES Y BAJAS, IETU ADQUISICIONES E IETU ENAJENACIONES
32.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	IMPORTE
33.- DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
34.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	VALOR DECLARADO EN ADUANA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO
35.- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS	CIFRAS HISTORICAS, AJUSTE POR ACTUALIZACION Y CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADOS FINANCIEROS
36.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR): UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR; IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA: INGRESO GRAVADO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU Y CREDITO FISCAL IETU

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
7.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). • EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA , TARIFA O CUOTA
13.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA
15.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	TASA DEL IMPUESTO
21.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA DE INTERES
23.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERESES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.
24.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
25.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO
26.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO) Y PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): PORCENTAJE
36.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
18.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2008 A 1998
19.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN	2008 A 1975
20.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE	2008 A 1999

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
13.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, CONCEPTO DEL PAGO Y APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
14.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION, TIPO DE MONEDA, EXISTE DICTAMEN POR LA OPERACION REALIZADA (SI NO) Y ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA
16.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
21.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
22.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRAJERA	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO, INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO) Y GENERO INTERESES (SI O NO)
23.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	TIPO DE FINANCIAMIENTO, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO), PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERESES, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)
24.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD

25.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
26.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, TIPO DE INGRESO, LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO), INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO), EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES: CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO), ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA; OPERACIONES CON FIDEICOMISO: SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO) Y DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO
30.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)
34.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN, PAIS DE DESTINO Y PROGRAMA O DECRETO
• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
16.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
23.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES Y NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
30.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	EJERCICIO EN EL QUE SE REGISTRO COMO INGRESO, COSTO, GASTO O INVERSION
34.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	CANTIDAD DE PEDIMENTOS
• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
14.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE LA OPERACION
16.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA

21.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL
23.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
25.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL
26.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES CON FIDEICOMISO VIGENCIA: DEL Y AL
- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2008). - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
13.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
14.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
21.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
22.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRAJERA	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
23.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT
24.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
25.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
26.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
30.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
36.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	RFC

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:**D. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS
DATOS GENERALES.****DATOS A PROPORCIONAR:****AUTORIDAD COMPETENTE:****DGE00001 ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL.**

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO)

DGE00002 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DGE00008 FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.).**DGE00009 FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.).****DGE00010 FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.F.).****DGE00011 FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.F.).****DGE00012 OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.).****DGE00014 UNIONES DE CREDITO.****DGE00015 ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO.****DGE00016 ARRENDADORA FINANCIERA.****DGE00017 EMPRESA DE FACTORAJE FINANCIERO.****DGE00018 SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE.****DGE00019 OTROS.**

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DGE00040 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.**DGE00041 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.****DGE00042 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.****DGE00043 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.**

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2008	31/12/2008

DGE00020 PRIMER DICTAMEN.**DGE00021 FIDEICOMISO.****DGE00022 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION.****DGE00023 ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION.****DGE00024 EMPRESA PARAESTATAL.****DGE00026 EMPRESA FILIAL.****DGE00027 EMPRESA SUBSIDIARIA.****DGE00028 ORGANISMO DESCENTRALIZADO.****DGE00029 DICTAMEN POR FUSION.****DGE00030 DICTAMEN POR ESCISION.****DGE00031 DICTAMEN POR LIQUIDACION.****DGE00050 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 6).****DGE00051 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE (COSTOS PREDETERMINADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 6).****DGE00052 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 6).**

- DGE00060 TIPO DE OPINION: OPINION SIN SALVEDADES.
- DGE00061 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES.
- DGE00062 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES.
- DGE00063 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES.
- DGE00064 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES.
- DGE00065 TIPO DE OPINION: ABSTENCION DE OPINION.
- DGE00070 RECONOCIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL, LOS EFECTOS DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 35).
- DGE00071 EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 36).
- DGE00072 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 30 Y 30.1).
- DGE00073 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 30 Y 30.1).
- DGE00074 LA RENTA GRAVABLE DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES SE DETERMINO CON BASE EN LA UTILIDAD FISCAL A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 10 DE LA L.I.S.R (EN CASO NEGATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 32).
- DGE00075 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS.
- DGE00080 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
- DGE00087 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
- DGE00108 PRESENTA SALDOS EN CUENTAS DE BALANCE EN MONEDA EXTRANJERA AL CIERRE DEL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 22, 23 Y 24).
- DGE00109 TUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES EN EL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 26).
- DGE00110 REALIZO OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 12 Y 21).
- DGE00111 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 13).
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- DGE00082 FECHA DEL OFICIO 1.
- DGE00084 FECHA DEL OFICIO 2.
- DGE00086 FECHA DEL OFICIO 3.
- DGE00089 FECHA DE LA RESOLUCION 1.
- DGE00091 FECHA DE LA RESOLUCION 2.
- DGE00093 FECHA DE LA RESOLUCION 3.
- DGE00100 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL).
- DGE00101 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA).
- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
 - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- DGE00076 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S).
- DGE00081 NUMERO DE OFICIO 1.
- DGE00083 NUMERO DE OFICIO 2.
- DGE00085 NUMERO DE OFICIO 3.
- DGE00088 NUMERO DE RESOLUCION 1.
- DGE00090 NUMERO DE RESOLUCION 2.
- DGE00092 NUMERO DE RESOLUCION 3.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- DGE00112 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- DGE00113 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- DGE00114 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- DGE00115 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- DGE00116 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
 - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
- DGE00120 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).**
- DGE00121 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2008 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	2008 Y 2007
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2008 Y 2007
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL ACORDADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, PRIMA EN VENTA DE ACCIONES, OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION, DONATIVOS Y OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO; CAPITAL GANDO: RESERVAS DE CAPITAL, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO, EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO), RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES), AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.S.R. DIFERIDO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE P.T.U. DIFERIDA, EFECTO INICIAL ACUMULADO DEL I.E.T.U. DIFERIDO, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA; Y TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
4.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA	2008 Y 2007
5.- ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO	2008 PARTES RELACIONADAS NACIONALES, 2008 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2008 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES, 2008 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2007 PARTES RELACIONADAS NACIONALES, 2007 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2007 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES, 2007 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2008 TOTAL Y 2007 TOTAL
6.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2008 Y 2007

7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	2008, 2007; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007; NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2008 Y 2007; GRAVABLES O DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007; EXENTOS O NO AFECTOS PARA EL IETU (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA IETU: 2008 Y 2007
8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE Y DIFERENCIA
9.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE Y SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
10.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
11.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES	IMPORTE
12.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. RETENIDO PAGADO Y DIFERENCIA
13.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRAJERA Y MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.
14.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.); DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.); ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA; DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA; IMPUESTO CORRESPONDIENTE; TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO; IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE; DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR; OPCIONES ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO): ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS, COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES Y POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION; OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.); IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO), DIFERENCIA A CARGO Y DIFERENCIA A FAVOR
15.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE

16.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
17.- INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE	VALOR DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 E INVENTARIO ACUMULABLE
21.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO CONTRATADO
22.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA	SALDO EN MONEDA EXTRANJERA Y SALDO EN MONEDA NACIONAL
23.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.) E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS
24.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
25.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES AL CAPITAL EFECTUADAS EN EL EJERCICIO, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL EFECTUADOS EN EL EJERCICIO, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
26.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA, TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO; PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): IMPORTE; DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE: TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO Y TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
27.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	TOTAL
28.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	2008
29.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	TOTAL

30.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	MONTO EN PESOS Y AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
31.- INVERSIONES Y TERRENOS	ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO, ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO, ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO, ISR ENAJENACIONES Y BAJAS, IETU ADQUISICIONES E IETU ENAJENACIONES
32.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	IMPORTE
33.- DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
34.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	VALOR DECLARADO EN ADUANA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO
35.- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS	CIFRAS HISTORICAS, AJUSTE POR ACTUALIZACION Y CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADOS FINANCIEROS
36.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR): UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR; IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA: INGRESO GRAVADO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU Y CREDITO FISCAL IETU

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
8.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). • EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA , TARIFA O CUOTA
12.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA
14.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	TASA DEL IMPUESTO
17.- INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE	PORCENTAJE DE ACUMULACION
21.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA DE INTERES
23.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERESES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.
24.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
25.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO
26.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO) Y PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): PORCENTAJE
36.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO
• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES. • LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
18.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2008 A 1998
19.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN	2008 A 1975
20.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE	2008 A 1999
• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
12.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, CONCEPTO DEL PAGO Y APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
13.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION, TIPO DE MONEDA, EXISTE DICTAMEN POR LA OPERACION REALIZADA (SI NO) Y ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA
15.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
21.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
22.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO, INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO) Y GENERO INTERESES (SI O NO)
23.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	TIPO DE FINANCIAMIENTO, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO), PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERESES, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)
24.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
25.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
26.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, TIPO DE INGRESO, LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO), INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO), EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES: CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO), ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA; OPERACIONES CON FIDEICOMISO: SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO) Y DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO
30.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)
34.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN, PAIS DE DESTINO Y PROGRAMA O DECRETO

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
15.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
23.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES Y NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
30.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	EJERCICIO EN EL QUE SE REGISTRO COMO INGRESO, COSTO, GASTO O INVERSION
34.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	CANTIDAD DE PEDIMENTOS

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
13.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE LA OPERACION
15.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
21.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL
23.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
25.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL
26.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.	OPERACIONES CON FIDEICOMISO VIGENCIA: DEL Y AL

- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2008).
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
12.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
13.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
21.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
22.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRAJERA	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
23.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT
24.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
25.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
26.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
30.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
36.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	RFC

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACRREDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

E. CASAS DE CAMBIO

DATOS GENERALES.

DATOS A PROPORCIONAR:

AUTORIDAD COMPETENTE:

DGE00001 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

- DGE00010 FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.).
- DGE00011 FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.).
- DGE00012 FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.F.).
- DGE00013 FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.F.).
- DGE00014 OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.).
- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- DGE00040 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.
- DGE00041 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.
- DGE00042 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DGE00043 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
 - DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
 - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- EJEMPLO:
- | INICIO | FINAL |
|------------|------------|
| 01/01/2008 | 31/12/2008 |
- DGE00020 PRIMER DICTAMEN.
- DGE00021 FIDEICOMISO.
- DGE00022 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION.
- DGE00023 ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION.
- DGE00024 EMPRESA PARAESTATAL.
- DGE00026 EMPRESA FILIAL.
- DGE00027 EMPRESA SUBSIDIARIA.
- DGE00028 ORGANISMO DESCENTRALIZADO.
- DGE00029 DICTAMEN POR FUSION.
- DGE00030 DICTAMEN POR ESCISION.
- DGE00031 DICTAMEN POR LIQUIDACION.
- DGE00060 TIPO DE OPINION: OPINION SIN SALVEDADES.
- DGE00061 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES.
- DGE00062 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES.
- DGE00063 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES.
- DGE00064 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES.
- DGE00065 TIPO DE OPINION: ABSTENCION DE OPINION.
- DGE00070 RECONOCIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL, LOS EFECTOS DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 33).
- DGE00071 EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 34).
- DGE00072 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 28 Y 28.1).
- DGE00073 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 28 Y 28.1).
- DGE00074 LA RENTA GRAVABLE DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES SE DETERMINO CON BASE EN LA UTILIDAD FISCAL A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 10 DE LA L.I.S.R (EN CASO NEGATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 30).
- DGE00075 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS.
- DGE00080 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
- DGE00087 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
- DGE00108 PRESENTA SALDOS EN CUENTAS DE BALANCE EN MONEDA EXTRANJERA AL CIERRE DEL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 20, 21 Y 22).
- DGE00109 TUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES EN EL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 24).
- DGE00110 REALIZO OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 11 Y 19).
- DGE00111 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12).

- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
 - DGE00082 FECHA DEL OFICIO 1.**
 - DGE00084 FECHA DEL OFICIO 2.**
 - DGE00086 FECHA DEL OFICIO 3.**
 - DGE00089 FECHA DE LA RESOLUCION 1.**
 - DGE00091 FECHA DE LA RESOLUCION 2.**
 - DGE00093 FECHA DE LA RESOLUCION 3.**
 - DGE00100 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL).**
 - DGE00101 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA).**
 - DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
 - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
 - DGE00076 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S).**
 - DGE00081 NUMERO DE OFICIO 1.**
 - DGE00083 NUMERO DE OFICIO 2.**
 - DGE00085 NUMERO DE OFICIO 3.**
 - DGE00088 NUMERO DE RESOLUCION 1.**
 - DGE00090 NUMERO DE RESOLUCION 2.**
 - DGE00092 NUMERO DE RESOLUCION 3.**
 - DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
 - DGE00112 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
 - DGE00113 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
 - DGE00114 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
 - DGE00115 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
 - DGE00116 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
 - DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
 - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
- DGE00120 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).**
- DGE00121 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2008 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	2008 Y 2007
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2008 Y 2007

3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL ACORDADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, PRIMA EN VENTA DE ACCIONES, DONATIVOS; OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO; CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO), RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES), AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA, EFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA; Y TOTAL CAPITAL CONTABLE
4.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA	2008 Y 2007
5.- ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO	2008 PARTES RELACIONADAS NACIONALES, 2008 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2008 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES, 2008 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2007 PARTES RELACIONADAS NACIONALES, 2007 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2007 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES, 2007 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2008 TOTAL Y 2007 TOTAL
6.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	2008, 2007; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007; NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2008 Y 2007; GRAVABLES O DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007; EXENTOS O NO AFECTOS PARA EL IETU (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA IETU: 2008 Y 2007
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE Y DIFERENCIA
8.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE Y SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
9.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
10.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES	IMPORTE

11.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. RETENIDO PAGADO Y DIFERENCIA
12.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRAJERA Y MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.
13.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.); DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.); ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA; DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA; IMPUESTO CORRESPONDIENTE; TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO; IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE; DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR; OPCIONES ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO): ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS, COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES Y POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION; OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E.(ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.); IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO), DIFERENCIA A CARGO Y DIFERENCIA A FAVOR
14.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE
15.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
19.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO CONTRATADO
20.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA	SALDO EN MONEDA EXTRANJERA Y SALDO EN MONEDA NACIONAL
21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.) E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS
22.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
23.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES AL CAPITAL EFECTUADAS EN EL EJERCICIO, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL EFECTUADOS EN EL EJERCICIO, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS

24.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA, TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO; PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE); IMPORTE; DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE: TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO Y TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
25.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	TOTAL
26.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	2008
27.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	TOTAL
28.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	MONTO EN PESOS Y AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
29.- INVERSIONES Y TERRENOS	ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO, ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO, ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO, ISR ENAJENACIONES Y BAJAS, IETU ADQUISICIONES E IETU ENAJENACIONES
30.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	IMPORTE
31.- DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
32.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	VALOR DECLARADO EN ADUANA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO
33.- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS	CIFRAS HISTORICAS, AJUSTE POR ACTUALIZACION Y CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADOS FINANCIEROS
34.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR): UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR; IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA: INGRESO GRAVADO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU Y CREDITO FISCAL IETU

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
7.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). • EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA , TARIFA O CUOTA
11.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA
13.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	TASA DEL IMPUESTO
19.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA DE INTERES
21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERESES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.
22.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
23.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO
24.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO) Y PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): PORCENTAJE
34.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
16.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2008 A 1998
17.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN	2008 A 1975
18.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE	2008 A 1999

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
11.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, CONCEPTO DEL PAGO Y APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
12.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION, TIPO DE MONEDA, EXISTE DICTAMEN POR LA OPERACION REALIZADA (SI NO) Y ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA
14.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
19.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
20.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO, INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO) Y GENERO INTERESES (SI O NO)
21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	TIPO DE FINANCIAMIENTO, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO), PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERESES, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)
22.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD

23.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
24.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, TIPO DE INGRESO, LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO), INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO), EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES: CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO), ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA; OPERACIONES CON FIDEICOMISO: SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO) Y DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO
28.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)
32.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN, PAIS DE DESTINO Y PROGRAMA O DECRETO
• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
14.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES Y NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
28.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	EJERCICIO EN EL QUE SE REGISTRO COMO INGRESO, COSTO, GASTO O INVERSION
32.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	CANTIDAD DE PEDIMENTOS
• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
12.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE LA OPERACION

14.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
19.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL
21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
23.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL
24.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.	OPERACIONES CON FIDEICOMISO VIGENCIA: DEL Y AL
- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO: 17/04/2008). - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/".	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
11.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
12.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
19.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
20.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRAJERA	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT
22.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
23.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
24.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
28.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
34.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	RFC

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACRREDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:**F. CASAS DE BOLSA****DATOS GENERALES.****DATOS A PROPORCIONAR:****AUTORIDAD COMPETENTE:****DGE00001 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.**

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DGE00010 FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.).**DGE00011 FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.).****DGE00012 FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.F.).****DGE00013 FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.F.).****DGE00014 OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.).**

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DGE00040 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.**DGE00041 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.****DGE00042 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.****DGE00043 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.**

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2008	31/12/2008

DGE00020 PRIMER DICTAMEN.**DGE00021 FIDEICOMISO.****DGE00022 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION.****DGE00023 ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION.****DGE00024 EMPRESA PARAESTATAL.****DGE00026 EMPRESA FILIAL.****DGE00027 EMPRESA SUBSIDIARIA.****DGE00028 ORGANISMO DESCENTRALIZADO.****DGE00029 DICTAMEN POR FUSION.****DGE00030 DICTAMEN POR ESCISION.****DGE00031 DICTAMEN POR LIQUIDACION.****DGE00060 TIPO DE OPINION: OPINION SIN SALVEDADES.****DGE00061 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES.****DGE00062 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES.****DGE00063 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES.****DGE00064 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES.**

- DGE00065 TIPO DE OPINION: ABSTENCION DE OPINION.
- DGE00070 RECONOCIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL, LOS EFECTOS DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 34).
- DGE00071 EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 35).
- DGE00072 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 29 Y 29.1).
- DGE00073 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 29 Y 29.1).
- DGE00074 LA RENTA GRAVABLE DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES SE DETERMINO CON BASE EN LA UTILIDAD FISCAL A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 10 DE LA L.I.S.R (EN CASO NEGATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 31).
- DGE00075 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS.
- DGE00080 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
- DGE00087 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
- DGE00108 PRESENTA SALDOS EN CUENTAS DE BALANCE EN MONEDA EXTRANJERA AL CIERRE DEL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 21, 22 Y 23).
- DGE00109 TUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES EN EL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 25).
- DGE00110 REALIZO OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 11 Y 20).
- DGE00111 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12).
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- DGE00082 FECHA DEL OFICIO 1.
- DGE00084 FECHA DEL OFICIO 2.
- DGE00086 FECHA DEL OFICIO 3.
- DGE00089 FECHA DE LA RESOLUCION 1.
- DGE00091 FECHA DE LA RESOLUCION 2.
- DGE00093 FECHA DE LA RESOLUCION 3.
- DGE00100 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL).
- DGE00101 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA).
- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
 - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- DGE00076 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S).
- DGE00081 NUMERO DE OFICIO 1.
- DGE00083 NUMERO DE OFICIO 2.
- DGE00085 NUMERO DE OFICIO 3.
- DGE00088 NUMERO DE RESOLUCION 1.
- DGE00090 NUMERO DE RESOLUCION 2.
- DGE00092 NUMERO DE RESOLUCION 3.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- DGE00112 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- DGE00113 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- DGE00114 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- DGE00115 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- DGE00116 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
 - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
- DGE00120 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).**
- DGE00121 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2008 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	2008 Y 2007
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2008 Y 2007
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL ACORDADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, PRIMA EN VENTA DE ACCIONES, OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION, DONATIVOS; OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO; CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO, RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS, EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO), RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES), AJUSTE POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA; Y TOTAL CAPITAL CONTABLE
4.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA	2008 Y 2007
5.- ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO	2008 PARTES RELACIONADAS NACIONALES, 2008 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2008 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES, 2008 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2007 PARTES RELACIONADAS NACIONALES, 2007 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2007 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES, 2007 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2008 TOTAL Y 2007 TOTAL

6.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	2008, 2007; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007; NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2008 Y 2007; GRAVABLES O DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007; EXENTOS O NO AFECTOS PARA EL IETU (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA IETU: 2008 Y 2007
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE Y DIFERENCIA
8.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE Y SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
9.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
10.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES	IMPORTE
11.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. RETENIDO PAGADO Y DIFERENCIA
12.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRAJERA Y MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.
13.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.); DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.); ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA; DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA; IMPUESTO CORRESPONDIENTE; TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO; IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE; DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR; OPCIONES ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO); ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS, COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES Y POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION; OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E.(ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.); IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO), DIFERENCIA A CARGO Y DIFERENCIA A FAVOR
14.- RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.)	I.D.E. RECAUDADO EN EL EJERCICIO E I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO

15.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE
16.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
20.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	MONTO CONTRATADO
21.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA	SALDO EN MONEDA EXTRANJERA Y SALDO EN MONEDA NACIONAL.
22.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.) E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS
23.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
24.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES AL CAPITAL EFECTUADAS EN EL EJERCICIO, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL EFECTUADOS EN EL EJERCICIO, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
25.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA, TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO; PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE); IMPORTE; DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE: TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO Y TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
26.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	TOTAL
27.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	2008

28.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	TOTAL
29.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	MONTO EN PESOS Y AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
30.- INVERSIONES Y TERRENOS	ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO, ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO, ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO, ISR ENAJENACIONES Y BAJAS, IETU ADQUISICIONES E IETU ENAJENACIONES
31.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	IMPORTE
32.- DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
33.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	VALOR DECLARADO EN ADUANA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO
34.- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS	CIFRAS HISTORICAS, AJUSTE POR ACTUALIZACION Y CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADOS FINANCIEROS
35.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	DATOS CORESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR): UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR; IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA: INGRESO GRAVADO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU Y CREDITO FISCAL IETU

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
7.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. - ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). - EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR	TASA , TARIFA O CUOTA
11.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA
13.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	TASA DEL IMPUESTO
20.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA DE INTERES
22.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERESES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.
23.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
24.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO
25.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO) Y PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): PORCENTAJE
35.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. - DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES. - LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE. - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
17.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2008 A 1998
18.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN	2008 A 1975
19.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE	2008 A 1999

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
11.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, CONCEPTO DEL PAGO Y APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
12.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION, TIPO DE MONEDA, EXISTE DICTAMEN POR LA OPERACION REALIZADA (SI NO) Y ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA
15.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
20.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
21.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRAJERA	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO, INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO) Y GENERO INTERESES (SI O NO)
22.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	TIPO DE FINANCIAMIENTO, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO), PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERESES, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)
23.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
24.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES

25.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, TIPO DE INGRESO, LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO), INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO), EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES: CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO), ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA; OPERACIONES CON FIDEICOMISO: SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO) Y DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO
29.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)
33.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN, PAIS DE DESTINO Y PROGRAMA O DECRETO
• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
15.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
22.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES Y NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
29.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	EJERCICIO EN EL QUE SE REGISTRO COMO INGRESO, COSTO, GASTO O INVERSION
33.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	CANTIDAD DE PEDIMENTOS
• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
12.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE LA OPERACION

15.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
20.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL
22.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
24.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL
25.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES CON FIDEICOMISO VIGENCIA: DEL Y AL
- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2008). - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
11.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
12.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
20.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
21.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRAJERA	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
22.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT
23.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
24.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
25.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
29.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
35.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	RFC

(Continúa en la Tercera Sección)

TERCERA SECCION**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

(Viene de la Segunda Sección)

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACRREDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:**G. SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS
DATOS GENERALES.****DATOS A PROPORCIONAR:****AUTORIDAD COMPETENTE:****DGE00001 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.**

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DGE00010 FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.).**DGE00011 FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.).****DGE00012 FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.F.).****DGE00013 FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.F.).****DGE00014 OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.).**

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DGE00040 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.**DGE00041 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.****DGE00042 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.****DGE00043 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.**

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2008	31/12/2008

DGE00020 PRIMER DICTAMEN.**DGE00021 FIDEICOMISO.****DGE00022 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION.****DGE00023 ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION.****DGE00024 EMPRESA PARAESTATAL.****DGE00026 EMPRESA FILIAL.****DGE00027 EMPRESA SUBSIDIARIA.****DGE00028 ORGANISMO DESCENTRALIZADO.****DGE00029 DICTAMEN POR FUSION.****DGE00030 DICTAMEN POR ESCISION.**

DGE00031	DICTAMEN POR LIQUIDACION.
DGE00060	TIPO DE OPINION: OPINION SIN SALVEDADES.
DGE00061	TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES.
DGE00062	TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES.
DGE00063	TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES.
DGE00064	TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES.
DGE00065	TIPO DE OPINION: ABSTENCION DE OPINION.
DGE00070	RECONOCIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL, LOS EFECTOS DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 33).
DGE00071	EFFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 34).
DGE00072	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 28 Y 28.1).
DGE00073	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 28 Y 28.1).
DGE00074	LA RENTA GRAVABLE DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES SE DETERMINO CON BASE EN LA UTILIDAD FISCAL A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 10 DE LA L.I.S.R (EN CASO NEGATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 30).
DGE00075	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS.
DGE00080	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
DGE00087	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
DGE00108	PRESENTA SALDOS EN CUENTAS DE BALANCE EN MONEDA EXTRANJERA AL CIERRE DEL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 20, 21 Y 22).
DGE00109	TUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES EN EL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 24).
DGE00110	REALIZO OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 11 Y 19).
DGE00111	FUE RESPONSABLE SOLIDARIO DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12).
	• DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
DGE00082	FECHA DEL OFICIO 1.
DGE00084	FECHA DEL OFICIO 2.
DGE00086	FECHA DEL OFICIO 3.
DGE00089	FECHA DE LA RESOLUCION 1.
DGE00091	FECHA DE LA RESOLUCION 2.
DGE00093	FECHA DE LA RESOLUCION 3.
DGE00100	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL).
DGE00101	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA).
	• DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. • ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
DGE00076	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S).
DGE00081	NUMERO DE OFICIO 1.
DGE00083	NUMERO DE OFICIO 2.
DGE00085	NUMERO DE OFICIO 3.
DGE00088	NUMERO DE RESOLUCION 1.
DGE00090	NUMERO DE RESOLUCION 2.
DGE00092	NUMERO DE RESOLUCION 3.
	• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
DGE00112	RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
DGE00113	RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
DGE00114	RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

DGE00115 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

DGE00116 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

DGE00120 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).

DGE00121 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2008 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	2008 Y 2007
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2008 Y 2007
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL ACORDADOS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, PRIMA EN VENTA DE ACCIONES, OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION, DONATIVOS, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO; CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS, EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO), RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES), AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA; Y TOTAL CAPITAL CONTABLE
4.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA	2008 Y 2007
5.- ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO	2008 PARTES RELACIONADAS NACIONALES, 2008 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2008 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES, 2008 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2007 PARTES RELACIONADAS NACIONALES, 2007 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2007 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES, 2007 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2008 TOTAL Y 2007 TOTAL

6.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	2008, 2007; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007; NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2008 Y 2007; GRAVABLES O DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007; EXENTOS O NO AFECTOS PARA EL IETU (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA IETU: 2008 Y 2007
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE Y DIFERENCIA
8.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE Y SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
9.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
10.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES	IMPORTE
11.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. RETENIDO PAGADO Y DIFERENCIA
12.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRAJERA Y MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.
13.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.); DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.); ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA; DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA; IMPUESTO CORRESPONDIENTE; TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO; IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE; DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR; OPCIONES ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO); ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS, COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES Y POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION; OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.); IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO), DIFERENCIA A CARGO Y DIFERENCIA A FAVOR
14.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE
15.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL

19.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO CONTRATADO
20.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA	SALDO EN MONEDA EXTRANJERA Y SALDO EN MONEDA NACIONAL.
21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.) E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS
22.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
23.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES AL CAPITAL EFECTUADAS EN EL EJERCICIO, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL EFECTUADOS EN EL EJERCICIO, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
24.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA, TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO; PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE); IMPORTE; DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE: TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO Y TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
25.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	TOTAL
26.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	2008
27.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	TOTAL
28.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	MONTO EN PESOS Y AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES

29.- INVERSIONES Y TERRENOS	ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO, ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO, ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO, ISR ENAJENACIONES Y BAJAS, IETU ADQUISICIONES E IETU ENAJENACIONES
30.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	IMPORTE
31.- DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
32.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	VALOR DECLARADO EN ADUANA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO
33.- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS	CIFRAS HISTORICAS, AJUSTE POR ACTUALIZACION Y CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADOS FINANCIEROS
34.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR): UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR; IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA: INGRESO GRAVADO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU Y CREDITO FISCAL IETU

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
7.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
- EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA , TARIFA O CUOTA
11.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA

13.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	TASA DEL IMPUESTO
19.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA DE INTERES
21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERESES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.
22.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
23.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO
24.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO) Y PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE); PORCENTAJE
34.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
16.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2008 A 1998
17.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN	2008 A 1975
18.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE	2008 A 1999

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
11.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, CONCEPTO DEL PAGO Y APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
12.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION, TIPO DE MONEDA, EXISTE DICTAMEN POR LA OPERACION REALIZADA (SI NO) Y ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

14.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
19.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
20.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO, INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO) Y GENERO INTERESES (SI O NO)
21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	TIPO DE FINANCIAMIENTO, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO), PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERESES, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)
22.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
23.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
24.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, TIPO DE INGRESO, LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO), INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO), EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES: CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO), ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA; OPERACIONES CON FIDEICOMISO: SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO) Y DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO
28.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)
32.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN, PAIS DE DESTINO Y PROGRAMA O DECRETO
• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).	

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

14.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO

21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES Y NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
28.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	EJERCICIO EN EL QUE SE REGISTRO COMO INGRESO, COSTO, GASTO O INVERSION
32.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	CANTIDAD DE PEDIMENTOS
• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
12.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE LA OPERACION
14.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
19.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL
21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
23.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL
24.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.	OPERACIONES CON FIDEICOMISO VIGENCIA: DEL Y AL
• DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2008). • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
11.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
12.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
19.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
20.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRAJERA	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL

21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT
22.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
23.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
24.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
28.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
34.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	RFC

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

E. SOCIEDADES DE INVERSION DE CAPITALES

DATOS GENERALES.

DATOS A PROPORCIONAR:

AUTORIDAD COMPETENTE:

DGE00001 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DGE00010 FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.).

DGE00011 FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.).

DGE00012 FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.F.).

DGE00013 FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.F.).

DGE00014 OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.).

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DGE00040 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.

DGE00041 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.

DGE00042 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

DGE00043 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.

- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2008	31/12/2008

- DGE00020 PRIMER DICTAMEN.
- DGE00021 FIDEICOMISO.
- DGE00022 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION.
- DGE00023 ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION.
- DGE00024 EMPRESA PARAESTATAL.
- DGE00026 EMPRESA FILIAL.
- DGE00027 EMPRESA SUBSIDIARIA.
- DGE00028 ORGANISMO DESCENTRALIZADO.
- DGE00029 DICTAMEN POR FUSION.
- DGE00030 DICTAMEN POR ESCISION.
- DGE00031 DICTAMEN POR LIQUIDACION.
- DGE00060 TIPO DE OPINION: OPINION SIN SALVEDADES.
- DGE00061 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES.
- DGE00062 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES.
- DGE00063 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES.
- DGE00064 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES.
- DGE00065 TIPO DE OPINION: ABSTENCION DE OPINION.
- DGE00071 EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 32).
- DGE00072 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 28 Y 28.1).
- DGE00073 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 28 Y 28.1).
- DGE00074 LA RENTA GRAVABLE DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES SE DETERMINO CON BASE EN LA UTILIDAD FISCAL A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 10 DE LA L.I.S.R (EN CASO NEGATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 30).
- DGE00075 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS.
- DGE00080 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
- DGE00087 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
- DGE00108 PRESENTA SALDOS EN CUENTAS DE BALANCE EN MONEDA EXTRANJERA AL CIERRE DEL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 20, 21 Y 22).
- DGE00109 TUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES EN EL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 24).
- DGE00110 REALIZO OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 11 Y 19).
- DGE00111 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12).
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- DGE00082 FECHA DEL OFICIO 1.
- DGE00084 FECHA DEL OFICIO 2.
- DGE00086 FECHA DEL OFICIO 3.
- DGE00089 FECHA DE LA RESOLUCION 1.
- DGE00091 FECHA DE LA RESOLUCION 2.
- DGE00093 FECHA DE LA RESOLUCION 3.
- DGE00100 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL).
- DGE00101 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA).
- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
 - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

- DGE00076 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S).**
- DGE00081 NUMERO DE OFICIO 1.**
- DGE00083 NUMERO DE OFICIO 2.**
- DGE00085 NUMERO DE OFICIO 3.**
- DGE00088 NUMERO DE RESOLUCION 1.**
- DGE00090 NUMERO DE RESOLUCION 2.**
- DGE00092 NUMERO DE RESOLUCION 3.**
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- DGE00112 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- DGE00113 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- DGE00114 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- DGE00115 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- DGE00116 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
 - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
- DGE00120 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).**
- DGE00121 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2008 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	2008 Y 2007
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2008 Y 2007
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL ACORDADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, PRIMA EN VENTA DE ACCIONES, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO; CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, RESERVA POR ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO, RESULTADO POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA, EFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA; Y TOTAL CAPITAL CONTABLE

5.- ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO	2008 PARTES RELACIONADAS NACIONALES, 2008 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2008 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES, 2008 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2007 PARTES RELACIONADAS NACIONALES, 2007 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2007 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES, 2007 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2008 TOTAL Y 2007 TOTAL
6.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	2008, 2007; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007; NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2008 Y 2007; GRAVABLES O DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007; EXENTOS O NO AFECTOS PARA EL IETU (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA IETU: 2008 Y 2007
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE Y DIFERENCIA
8.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE Y SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
9.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
10.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES	IMPORTE
11.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. RETENIDO PAGADO Y DIFERENCIA
12.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRAJERA Y MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.
13.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.); DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.); ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA; DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA; IMPUESTO CORRESPONDIENTE; TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO; IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE; DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR; OPCIONES ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO): ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS, COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES Y POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION; OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E.(ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.): IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO), DIFERENCIA A CARGO Y DIFERENCIA A FAVOR

14.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE
15.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
19.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO CONTRATADO
20.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA	SALDO EN MONEDA EXTRANJERA Y SALDO EN MONEDA NACIONAL
21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.) E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS
22.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
23.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES AL CAPITAL EFECTUADAS EN EL EJERCICIO, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL EFECTUADOS EN EL EJERCICIO, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
24.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA, TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO; PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE); IMPORTE; DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE: TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO Y TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
25.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	TOTAL
26.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	2008
27.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	TOTAL

28.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	MONTO EN PESOS Y AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
29.- INVERSIONES Y TERRENOS	ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO, ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO, ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO, ISR ENAJENACIONES Y BAJAS, IETU ADQUISICIONES E IETU ENAJENACIONES
30.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	IMPORTE
31.- DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
32.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR): UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR; IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA: INGRESO GRAVADO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU Y CREDITO FISCAL IETU

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
7.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). • EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.- ESTADO DE VALUACION DE CARTERA	PORCENTAJE DE PARTICIPACION, EMISORA, SERIE, TIPO DE VALOR, TASA AL VALUAR, TIPO DE TASA, CALIFICACION O BURSATILIDAD, CANTIDAD DE TITULOS, TOTAL DE TITULOS DE LA EMISION, COSTO PROMEDIO UNITARIO DE ADQUISICION, COSTO TOTAL DE ADQUISICION, VALOR RAZONABLE O CONTABLE UNITARIO, VALOR RAZONABLE O CONTABLE TOTAL Y DIAS POR VENCER

7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA , TARIFA O CUOTA
11.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA
13.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	TASA DEL IMPUESTO
19.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA DE INTERES
21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERESES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.
22.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
23.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO
24.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO) Y PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE); PORCENTAJE
32.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
16.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2008 A 1998
17.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN	2008 A 1975
18.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE	2008 A 1999

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
11.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, CONCEPTO DEL PAGO Y APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)

12.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION, TIPO DE MONEDA, EXISTE DICTAMEN POR LA OPERACION REALIZADA (SI NO) Y ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA
14.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
19.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
20.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRAJERA	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO, INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO) Y GENERO INTERESES (SI O NO)
21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	TIPO DE FINANCIAMIENTO, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO), PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERESES, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)
22.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
23.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
24.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, TIPO DE INGRESO, LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO), INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO), EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES: CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO), ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA; OPERACIONES CON FIDEICOMISO: SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO) Y DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO
28.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
14.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES Y NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
28.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	EJERCICIO EN EL QUE SE REGISTRO COMO INGRESO, COSTO, GASTO O INVERSION
• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
12.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE LA OPERACION
14.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
19.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL
21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
23.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL
24.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES CON FIDEICOMISO VIGENCIA: DEL Y AL
• DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO: 17/04/2008). • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/".	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
11.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
12.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
19.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL

20.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRAJERA	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT
22.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
23.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
24.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
28.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
32.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	RFC

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

F. SOCIEDADES DE INVERSION DE RENTA VARIABLE Y EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
DATOS GENERALES.

DATOS A PROPORCIONAR:

AUTORIDAD COMPETENTE:

DGE00001 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DGE00010 FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.).

DGE00011 FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.).

DGE00012 FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.F.).

DGE00013 FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.F.).

DGE00014 OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.).

DGE00015 SOCIEDAD DE INVERSION DE RENTA VARIABLE.

DGE00016 SOCIEDAD DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA.

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DGE00040 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.

DGE00041	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.				
DGE00042	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.				
DGE00043	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.				
	- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR. - DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO. - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").				
	EJEMPLO:				
	<table><tr><td>INICIO</td><td>FINAL</td></tr><tr><td>01/01/2008</td><td>31/12/2008</td></tr></table>	INICIO	FINAL	01/01/2008	31/12/2008
INICIO	FINAL				
01/01/2008	31/12/2008				
DGE00020	PRIMER DICTAMEN.				
DGE00029	DICTAMEN POR FUSION.				
DGE00030	DICTAMEN POR ESCISION.				
DGE00031	DICTAMEN POR LIQUIDACION.				
DGE00060	TIPO DE OPINION: OPINION SIN SALVEDADES.				
DGE00061	TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES.				
DGE00062	TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES.				
DGE00063	TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES.				
DGE00064	TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES.				
DGE00065	TIPO DE OPINION: ABSTENCION DE OPINION.				
DGE00075	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS.				
DGE00080	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.				
DGE00087	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.				
DGE00105	DETERMINO REMANENTE DISTRIBUIBLE.				
DGE00107	DISTRIBUYO DIVIDENDOS PERCIBIDOS DE OTRAS SOCIEDADES.				
	- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS. - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).				
DGE00082	FECHA DEL OFICIO 1.				
DGE00084	FECHA DEL OFICIO 2.				
DGE00086	FECHA DEL OFICIO 3.				
DGE00089	FECHA DE LA RESOLUCION 1.				
DGE00091	FECHA DE LA RESOLUCION 2.				
DGE00093	FECHA DE LA RESOLUCION 3.				
DGE00100	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL).				
DGE00101	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA).				
	- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").				
DGE00076	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S).				
DGE00081	NUMERO DE OFICIO 1.				
DGE00083	NUMERO DE OFICIO 2.				
DGE00085	NUMERO DE OFICIO 3.				
DGE00088	NUMERO DE RESOLUCION 1.				
DGE00090	NUMERO DE RESOLUCION 2.				
DGE00092	NUMERO DE RESOLUCION 3.				
	- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).				
DGE00112	RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).				
DGE00113	RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).				

- DGE00114 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- DGE00115 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- DGE00116 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

DGE00120 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).

DGE00121 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2008 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	2008 Y 2007
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2008 Y 2007
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL ACORDADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, PRIMA EN VENTA DE ACCIONES, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO; CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, RESERVA POR ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO, RESULTADO POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, RESULTADO NETO POSITIVO, RESULTADO NETO NEGATIVO; Y TOTAL CAPITAL CONTABLE
5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	2008, 2007; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007; NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2008 Y 2007; GRAVABLES O DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007; EXENTOS O NO AFECTOS PARA EL IETU (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA IETU: 2008 Y 2007
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE Y DIFERENCIA

7.- RELACION DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE Y SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
8.- DETERMINACION DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
9.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES	IMPORTE
10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
6.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). • EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.- ESTADO DE VALUACION DE CARTERA	PORCENTAJE DE PARTICIPACION, EMISORA, SERIE, TIPO DE VALOR, TASA AL VALUAR, TIPO DE TASA, CALIFICACION O BURSATILIDAD, CANTIDAD DE TITULOS, TOTAL DE TITULOS DE LA EMISION, COSTO PROMEDIO UNITARIO DE ADQUISICION, COSTO TOTAL DE ADQUISICION, VALOR RAZONABLE O CONTABLE UNITARIO, VALOR RAZONABLE O CONTABLE TOTAL Y DIAS POR VENCER
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA, TARIFA O CUOTA
• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES. • LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. - ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS. - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO: 17/04/2008). - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/".	

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:**J. ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO****DATOS DE IDENTIFICACION.****CONTRIBUYENTE:****DIC001 RFC.**

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

DIC002 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)), DENOMINACION O RAZON SOCIAL.

- DATO, NOMBRE COMPLETO, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S).
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

DIC003 CURP.

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
 - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
 - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
 - UN CARACTER NUMERICO

- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- DOMICILIO FISCAL:**
- DIC004 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).**
- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).
- DIC005 DELEGACION O MUNICIPIO.**
- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
 - DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- DIC006 COLONIA O LOCALIDAD.**
- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).
- DIC007 CODIGO POSTAL.**
- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2008 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA ENTIDAD FEDERATIVA, DELEGACION O MUNICIPIO Y COLONIA O LOCALIDAD.
- DIC008 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR.**
- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- DIC009 CIUDAD O POBLACION.**
- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
 - DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- DIC010 TELEFONO.**
- DATO DE CINCUENTA CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- DIC011 CORREO ELECTRONICO.**
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
 - ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).
- DIC012 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.**
- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2008 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
 - PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2008.
 - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- DIC013 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.**
- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2008 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO:**
- DIC014 RAZON O DENOMINACION SOCIAL.**
- DATO, NOMBRE COMPLETO DE LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- DIC015 DOMICILIO.**
- DATO, DOMICILIO COMPLETO DE LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- DIC016 PAIS DE RESIDENCIA.**
- DATO, PAIS DE RESIDENCIA COMPLETO DE LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- DIC017 NUMERO DE IDENTIFICACION SOCIAL.**
- DATO, NUMERO DE IDENTIFICACION SOCIAL DE LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- DIC018 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE.**
- DATO, DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DE LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

DATOS GENERALES.**DATOS A PROPORCIONAR:****AUTORIDAD COMPETENTE:**

DGE002 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.- ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION INTERNACIONAL.

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DGE010 FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.).

DGE014 OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.).

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DGE035 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES.

DGE040 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.

DGE041 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.

DGE042 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

DGE043 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2008	31/12/2008

DGE020 PRIMER DICTAMEN.

DGE021 FIDEICOMISO.

DGE022 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION.

DGE023 ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION.

DGE025 INDUSTRIA MAQUILADORA.

DGE031 DICTAMEN POR LIQUIDACION.

DGE050 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 7).

DGE051 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE (COSTOS PREDETERMINADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 7).

DGE052 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 7).

DGE060 TIPO DE OPINION: OPINION SIN SALVEDADES.

DGE061 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES.

DGE062 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES.

DGE063 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES.

DGE064 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES.

DGE065 TIPO DE OPINION: ABSTENCION DE OPINION.

DGE070 RECONOCIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL, LOS EFECTOS DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 39).

DGE071 EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 40).

DGE072 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 34 Y 34.1).

DGE073 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 34 Y 34.1).

DGE074 LA RENTA GRAVABLE DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES SE DETERMINO CON BASE EN LA UTILIDAD FISCAL A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 10 DE LA L.I.S.R (EN CASO NEGATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 36).

DGE075 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS.

DGE080 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.

DGE087 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.

DGE108 PRESENTA SALDOS EN CUENTAS DE BALANCE EN MONEDA EXTRANJERA AL CIERRE DEL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 26, 27 Y 28).

DGE109 TUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES EN EL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 30).

- DGE110 REALIZO OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 15 Y 25).**
- DGE111 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 16).**
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- DGE082 FECHA DEL OFICIO 1.**
- DGE084 FECHA DEL OFICIO 2.**
- DGE086 FECHA DEL OFICIO 3.**
- DGE089 FECHA DE LA RESOLUCION 1.**
- DGE091 FECHA DE LA RESOLUCION 2.**
- DGE093 FECHA DE LA RESOLUCION 3.**
- DGE100 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL).**
- DGE101 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA).**
- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
 - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- DGE076 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S).**
- DGE081 NUMERO DE OFICIO 1.**
- DGE083 NUMERO DE OFICIO 2.**
- DGE085 NUMERO DE OFICIO 3.**
- DGE088 NUMERO DE RESOLUCION 1.**
- DGE090 NUMERO DE RESOLUCION 2.**
- DGE092 NUMERO DE RESOLUCION 3.**
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- DGE112 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- DGE113 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- DGE114 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- DGE115 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- DGE116 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
 - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
- DGE120 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).**
- DGE121 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2008 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA	2008 Y 2007
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2008 Y 2007
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL EXTRANJERO EN EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE	PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL EXTRANJERO, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA, UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO, INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.S.R. P.T.U. E I.E.T.U. DIFERIDO, RESULTADO POR TENECIA DE ACTIVO NO MONETARIOS, OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO ACREEDORAS, OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO DEUDORAS, Y TOTAL DEL PATRIMONIO
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2008 Y 2007
5.- ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO	2008 PARTES RELACIONADAS NACIONALES, 2008 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2008 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES, 2008 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2007 PARTES RELACIONADAS NACIONALES, 2007 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2007 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES, 2007 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2008 TOTAL Y 2007 TOTAL
6.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS	2008 OPERATIVOS, 2008 NO OPERATIVOS (OTROS INGRESOS), 2007 OPERATIVOS, 2007 NO OPERATIVOS, 2008 TOTAL Y 2007 TOTAL
7.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2008 Y 2007
8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE FABRICACION: 2008 Y 2007; GASTOS DE VENTA: 2008 Y 2007; GASTOS DE ADMINISTRACION: 2008 Y 2007; GASTOS GENERALES: 2008 Y 2007; GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO: 2008 Y 2007; TOTAL: 2008 Y 2007; TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007; TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007; TOTAL DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007; TOTAL NO DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007
9.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS	2008 Y 2007, DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007; NO DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007; DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007; NO DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007
10.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	2008 Y 2007, ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007; NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2008 Y 2007; GRAVABLES O DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007; EXENTOS O NO AFECTOS PARA IETU (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA IETU: 2008 Y 2007

11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE Y DIFERENCIA
12.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE Y SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
13.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
14.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES	IMPORTE
15.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. RETENIDO PAGADO Y DIFERENCIA
16.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRAJERA Y MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.
17.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.); DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.); ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA; DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA; IMPUESTO CORRESPONDIENTE; TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO; IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE; DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR; OPCIONES ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO): ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS, COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES Y POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION; OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E.(ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.); IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO), DIFERENCIA A CARGO Y DIFERENCIA A FAVOR
18.- RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR	I.D.E. RECAUDADO EN EL EJERCICIO E I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO
19.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE
20.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
21.- INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE	VALOR DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 E INVENTARIO ACUMULABLE

25.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	MONTO CONTRATADO
26.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA	SALDO EN MONEDA EXTRANJERA Y SALDO EN MONEDA NACIONAL.
27.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.) E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS
28.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
29.- CUENTA DE REMESAS DE CAPITAL	2008 A 1975
30.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA, TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO; PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE); IMPORTE; DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE: TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO Y TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
31.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	TOTAL
32.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	2008
33.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	TOTAL
34.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	MONTO EN PESOS Y AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
35.- INVERSIONES Y TERRENOS	ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO, ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO, ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO, ISR ENAJENACIONES Y BAJAS, IETU ADQUISICIONES E IETU ENAJENACIONES

36.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	IMPORTE
37.- DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
38.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	VALOR DECLARADO EN ADUANA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO
39.- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS	CIFRAS HISTORICAS, AJUSTE POR ACTUALIZACION Y CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADOS FINANCIEROS
40.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR): UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR; IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA: INGRESO GRAVADO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU Y CREDITO FISCAL IETU
41.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. DETERMINACION DE LA DEDUCCION DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYA TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO LA EMPRESA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDICO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AEREO O TERRESTRE, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS ARTICULO 30, 4o. Y 5o. PARRAFOS L.I.S.R.	TOTAL
42.- INFORMACION SOBRE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE PRESTEN SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR OTRA LINEA AEREA	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
43.- DATOS DE LA LINEA AEREA QUE ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS	MONTO FACTURADO EN PESOS SIN IVA, MONTO DE IVA FACTURADO EN PESOS, MONTO COBRADO EN PESOS SIN IVA Y MONTO DE IVA COBRADO EN PESOS

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
11.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. - ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). - EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA , TARIFA O CUOTA
15.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA
17.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	TASA DEL IMPUESTO
21.- INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE	PORCENTAJE DE ACUMULACION
25.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA DE INTERES
27.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERESES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.
28.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
30.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO) Y PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): PORCENTAJE
40.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. - DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES. - LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE. - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
22.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2008 A 1998
23.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN	2008 A 1975
24.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE	2008 A 1999

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
15.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, CONCEPTO DEL PAGO Y APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
16.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION, TIPO DE MONEDA, EXISTE DICTAMEN POR LA OPERACION REALIZADA (SI NO) Y ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA
19.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
25.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
26.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRAJERA	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO, INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO) Y GENERO INTERESES (SI O NO)
27.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	TIPO DE FINANCIAMIENTO, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO), PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERESES, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)
28.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
30.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, TIPO DE INGRESO, LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO), INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO), EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES: CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO), ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA; OPERACIONES CON FIDEICOMISO: SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO) Y DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO
34.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)
38.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN, PAIS DE DESTINO Y PROGRAMA O DECRETO

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
19.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
27.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES Y NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
34.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	EJERCICIO EN EL QUE SE REGISTRO COMO INGRESO, COSTO, GASTO O INVERSION
38.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	CANTIDAD DE PEDIMENTOS
• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
16.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE LA OPERACION
19.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
25.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL
27.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
30.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES CON FIDEICOMISO VIGENCIA: DEL Y AL
• DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO: 17/04/2008). • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/".	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
15.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
16.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL

25.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
26.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRAJERA	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
27.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT
28.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
30.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
34.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
40.- OPERACIONES REALIZADAS ATRAVES DE FIDEICOMISOS	R.F.C.

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
43.- DATOS DE LA LINEA AEREA QUE ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, RFC, DOMICILIO FISCAL

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL

- DATO, NOMBRE COMPLETO DE LA LINEA AEREA QUE ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS (MAXIMO 100 CARACTERES).
- UTILIZAR UNICAMENTE LETRAS MAYUSCULAS.

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTES DE LA LINEA AEREA QUE ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

DOMICILIO FISCAL:**CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR.**

- DATO, DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS (MAXIMO 100 CARACTERES).
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)

COLONIA.

- DATO, COLONIA COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS (MAXIMO 50 CARACTERES).
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DELEGACION O MUNICIPIO.

- DATO, DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS (MAXIMO 50 CARACTERES).
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

CIUDAD O POBLACION.

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS (MAXIMO 50 CARACTERES).
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULA.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

CODIGO POSTAL.

- DATO DE 5 CARACTERES NUMERICOS SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ESTADO.

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

TELEFONO.

- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

CORREO ELECTRONICO.

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

A. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2008.

INDICE**DATOS DE IDENTIFICACION****CONTRIBUYENTE:**

DIC001	RFC
DIC002	DENOMINACION O RAZON SOCIAL
	DOMICILIO FISCAL:
DIC004	ENTIDAD FEDERATIVA
DIC005	DELEGACION O MUNICIPIO
DIC006	COLONIA O LOCALIDAD
DIC007	CODIGO POSTAL
DIC008	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIC009	CIUDAD O POBLACION
DIC010	TELEFONO
DIC011	CORREO ELECTRONICO
DIC012	CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES
DIC013	NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE

REPRESENTANTE LEGAL:

DIR001	RFC
DIR002	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
DIR003	NACIONAL
DIR004	EXTRANJERO
DIR005	CURP
	DOMICILIO FISCAL:
DIR006	ENTIDAD FEDERATIVA
DIR007	DELEGACION O MUNICIPIO
DIR008	COLONIA O LOCALIDAD
DIR009	CODIGO POSTAL
DIR010	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIR011	CIUDAD O POBLACION
DIR012	TELEFONO
DIR013	CORREO ELECTRONICO
DIR014	NUMERO DE ESCRITURA
DIR015	NUMERO DE NOTARIA QUE CERTIFICO EL PODER
DIR016	ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA
DIR017	FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER
DIR018	FECHA DE DESIGNACION

CONTADOR PUBLICO:

DIP001	RFC
DIP002	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
DIP003	CURP
DIP004	NUMERO DE REGISTRO
	DOMICILIO FISCAL:
DIP005	ENTIDAD FEDERATIVA
DIP006	DELEGACION O MUNICIPIO
DIP007	COLONIA O LOCALIDAD
DIP008	CODIGO POSTAL
DIP009	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIP010	CIUDAD O POBLACION
DIP011	TELEFONO DEL CPR O DESPACHO
DIP012	CORREO ELECTRONICO
DIP013	COLEGIO AL QUE PERTENECE
DIP014	NOMBRE DEL DESPACHO
DIP015	RFC DEL DESPACHO
DIP016	NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO

INDICE

DATOS GENERALES

AUTORIDAD COMPETENTE:				
DGE002	ADMINISTRACION	GENERAL	DE	GRANDES
	CONTRIBUYENTES			
DGE010	FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.)			
DGE011	FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.)			
DGE012	FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.F.)			
DGE013	FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.F.)			
DGE014	OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.)			
DGE015	CONSOLIDA ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES			
DGE016	CONTROLADORA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR ADEMAS LOS ANEXOS 40 AL 56)			
DGE017	CONTROLADA (EN CASO AFIRMATIVO NO DEBERA LLENAR LOS ANEXOS 40 AL 56)			
	EN CASO DE SER CONTROLADA INDIQUE:			
DGE018	NOMBRE DE LA EMPRESA CONTROLADORA			
DGE019	RFC DE LA EMPRESA CONTROLADORA			
DGE020	PRIMER DICTAMEN			
DGE021	FIDEICOMISO			
DGE022	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION			
DGE023	ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION			
DGE024	EMPRESA PARAESTATAL			
DGE025	INDUSTRIA MAQUILADORA			
DGE026	EMPRESA FILIAL			
DGE027	EMPRESA SUBSIDIARIA			
DGE028	ORGANISMO DESCENTRALIZADO			
DGE029	DICTAMEN POR FUSION			
DGE030	DICTAMEN POR ESCISION			
DGE031	DICTAMEN POR LIQUIDACION			
DGE040	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL			
DGE041	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL			
DGE042	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR			
DGE043	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR			
DGE050	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 7)			
DGE051	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE (COSTOS PREDETERMINADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 7)			
DGE052	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 7)			
DGE060	TIPO DE OPINION: OPINION SIN SALVEDADES			
DGE061	TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES			
DGE062	TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES			

- DGE063 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES
- DGE064 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES
- DGE065 TIPO DE OPINION: ABSTENCION DE OPINION
- DGE070 RECONOCIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL, LOS EFECTOS DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 38)
- DGE071 EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 39)
- DGE072 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 33 Y 33.1)
- DGE073 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 33 Y 33.1)
- DGE074 LA RENTA GRAVABLE DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES SE DETERMINO, CON BASE EN LA UTILIDAD FISCAL A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 10 DE LA L.I.S.R. (EN CASO NEGATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 35)
- DGE075 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
- DGE076 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)
- DGE080 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
- DGE081 NUMERO DE OFICIO 1
- DGE082 FECHA DEL OFICIO 1
- DGE083 NUMERO DE OFICIO 2
- DGE084 FECHA DEL OFICIO 2
- DGE085 NUMERO DE OFICIO 3
- DGE086 FECHA DEL OFICIO 3
- DGE087 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
- DGE088 NUMERO DE RESOLUCION 1
- DGE089 FECHA DE LA RESOLUCION 1
- DGE090 NUMERO DE RESOLUCION 2
- DGE091 FECHA DE LA RESOLUCION 2
- DGE092 NUMERO DE RESOLUCION 3
- DGE093 FECHA DE LA RESOLUCION 3
- DGE100 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (NORMAL)
- DGE101 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (ULTIMA COMPLEMENTARIA)
- DGE108 PRESENTA SALDOS EN CUENTAS DE BALANCE EN MONEDA EXTRANJERA AL CIERRE DEL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 25, 26 Y 27)

- DGE109 TUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES EN EL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 29)
- DGE110 REALIZO OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 15 Y 24)
- DGE111 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 16)
- RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:
- DGE112 RFC 1
- DGE113 RFC 2
- DGE114 RFC 3
- DGE115 RFC 4
- DGE116 RFC 5

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMO QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

- DGE120 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

- DGE121 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007
	ACTIVO		
	ACTIVO CIRCULANTE		
	EFFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
011010	EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS		
011020	VALORES DE INMEDIATA REALIZACION		
011030	INVERSIONES EN RENTA FIJA		
011040	OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
011050	TOTAL DE EFFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
	CUENTAS POR COBRAR		
011060	CLIENTES		
011070	DOCUMENTOS POR COBRAR		
011080	COMPAÑIAS AFILIADAS		

011090	IMPUESTOS POR RECUPERAR
011100	DEUDORES DIVERSOS
011110	ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES
011120	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
011130	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR

INVENTARIOS

011140	PRODUCTOS TERMINADOS
011150	PRODUCCION EN PROCESO
011160	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES
011170	ANTICIPOS A PROVEEDORES
011180	ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA
011190	OTROS
011200	TOTAL DE INVENTARIOS

PAGOS ANTICIPADOS

011210	RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO
011220	OTROS PAGOS ANTICIPADOS
011230	TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS

011240	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

011250	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO

011260	TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE

ACTIVO NO CIRCULANTE

CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

011310	CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO
011320	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

INVERSIONES PERMANENTES

011330	INVERSIONES PERMANENTES
011340	TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES

ACTIVO FIJO

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

011350	TERRENOS
011360	EDIFICIOS
011370	MAQUINARIA
011380	EQUIPO DE TRANSPORTE
011390	MOBILIARIO Y EQUIPO
011400	EQUIPO DE COMPUTO
011410	OTROS ACTIVOS FIJOS
011420	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

DEPRECIACIONES

011430	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS
011440	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA
011450	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE

011460	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
011470	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO
011480	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS ACTIVOS FIJOS
011490	TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA
011500	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO

ACTIVOS INTANGIBLES

011510	GASTOS PREOPERATIVOS
011520	INVESTIGACION DE MERCADO
011530	PATENTES Y MARCAS
011540	AMORTIZACIONES
011550	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
011560	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES

OTROS ACTIVOS

011570	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
011580	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
011590	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
011600	OTROS ACTIVOS
011610	TOTAL DE OTROS ACTIVOS

011620	TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE

011630	TOTAL DEL ACTIVO

PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR

012010	NACIONALES
012020	DEL EXTRANJERO
012030	TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR

ACREEDORES DIVERSOS

012040	NACIONALES
012050	DEL EXTRANJERO
012060	TOTAL DE ACREEDORES DIVERSOS

PROVEEDORES

012070	NACIONALES
012080	DEL EXTRANJERO
012090	TOTAL DE PROVEEDORES

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

012100	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
012110	IMPUESTO AL ACTIVO
012120	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

012130	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
012140	IMPUESTO SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
012150	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
012160	IMPUESTOS LOCALES
012170	SEGURO SOCIAL
012180	INFONAVIT
012190	SAR
012200	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
012210	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
012220	TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

OTROS PASIVOS

012230	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO
012240	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
012250	ANTICIPOS DE CLIENTES NACIONALES
012260	ANTICIPOS DE CLIENTES EXTRANJEROS
012270	COMPAÑIAS AFILIADAS NACIONALES
012280	COMPAÑIAS AFILIADAS EXTRANJERAS
012290	OTROS NACIONALES
012300	OTROS DEL EXTRANJERO
012310	TOTAL DE OTROS PASIVOS
012320	PORCION CIRCULANTE DEL PASIVO A LARGO PLAZO
012330	TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO

PASIVO A LARGO PLAZO

DEUDAS A LARGO PLAZO

012340	DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES
012350	DOCUMENTOS POR PAGAR CON EL EXTRANJERO
012360	TOTAL DE DEUDAS A LARGO PLAZO
012370	OBLIGACIONES LABORALES

PASIVO CONTINGENTE

012380	PASIVO CONTINGENTE
012390	RESERVA PARA PENSIONES Y JUBILACIONES
012400	TOTAL DE PASIVO CONTINGENTE

OTROS PASIVOS

012410	RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO
012420	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
012430	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
012440	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
012450	OTROS
012460	TOTAL DE OTROS PASIVOS
012470	TOTAL DE PASIVO A LARGO PLAZO
012480	TOTAL DEL PASIVO

CAPITAL CONTABLE

013010	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES
013020	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACION
013030	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
013040	RESERVA LEGAL
013050	UTILIDAD NETA
013060	PERDIDA NETA
013070	UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
013080	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
013090	EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
013100	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
013110	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
013120	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
013130	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
013140	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
013150	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS
013160	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS
013900	TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE
014900	TOTAL DEL PASIVO Y DEL CAPITAL CONTABLE

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	2.- ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007
NOTA:	PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DE LOS ANEXOS 6, 7 (CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL LLENADO DE ESTE ANEXO), 8, 9 Y 10.		
021010	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD		
	MENOS:		
021020	COSTO DE VENTAS		
021030	PERDIDA BRUTA		
021040	UTILIDAD BRUTA		
	MENOS:		
	GASTOS DE OPERACION		
022010	GASTOS GENERALES		
022020	GASTOS DE ADMINISTRACION		
022030	GASTOS DE VENTA		
022040	TOTAL		

022050 PERDIDA DE OPERACION
022060 UTILIDAD DE OPERACION

MAS (MENOS):

OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

022070 OTROS INGRESOS
022080 OTROS GASTOS
022090 TOTAL

MAS (MENOS):

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

022100 INTERESES A FAVOR
022110 INTERESES A CARGO
022120 UTILIDAD CAMBIARIA
022130 PERDIDA CAMBIARIA
022140 RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
022150 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
DESFAVORABLE
022160 CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y
PASIVOS FINANCIEROS
022170 OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
022180 OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO
022190 TOTAL

MAS (MENOS):

022200 PERDIDA NETA POR PARTICIPACION EN LOS
RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y
ASOCIADAS
022210 UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS
RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y
ASOCIADAS

MAS (MENOS):

022220 PARTIDAS NO ORDINARIAS

022230 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
022240 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

MENOS:

IMPUESTOS A LA UTILIDAD

023010 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
023020 IMPUESTO AL ACTIVO
023030 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
023040 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
023050 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS
UTILIDADES DIFERIDA
023060 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
023070 OTRAS PROVISIONES
023080 TOTAL

023090 PERDIDA ANTES DE LAS OPERACIONES
DISCONTINUADAS
023100 UTILIDAD ANTES DE LAS OPERACIONES
DISCONTINUADAS

MAS (MENOS):

023110	OPERACIONES DISCONTINUADAS
023120	PERDIDA DESPUES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
023130	UTILIDAD DESPUES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
023140	PERDIDA NETA
023150	UTILIDAD NETA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 19 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	PROVENIENTE DE APORTACIONES	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACION	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
031900	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006			
032005	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2006			
032010	AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL			
032020	DIVIDENDOS PAGADOS			
032030	UTILIDAD NETA DE 2007			
032035	PERDIDA NETA DE 2007			
032040	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS			
032050	OTROS			
032900	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007			
033005	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2007			
033010	AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL			
033020	DIVIDENDOS PAGADOS			
033030	UTILIDAD NETA DE 2008			
033035	PERDIDA NETA DE 2008			
033040	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS			
033050	OTROS			
033900	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008			

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**RESERVA
LEGAL****UTILIDAD NETA****PERDIDA NETA****UTILIDADES RETENIDAS
DE EJERCICIOS
ANTERIORES****PARTE III**

DATOS A PROPORCIONAR

**PERDIDAS
ACUMULADAS
DE EJERCICIOS
ANTERIORES****EXCESO EN LA
ACTUALIZACION DEL
CAPITAL CONTABLE****INSUFICIENCIA EN LA
ACTUALIZACION DEL
CAPITAL CONTABLE****EFFECTO INICIAL
ACUMULADO DE
IMPUESTO SOBRE LA
RENTA DIFERIDO****PARTE IV**

DATOS A PROPORCIONAR

**EFFECTO INICIAL
ACUMULADO DE LA
PARTICIPACION DE LOS
TRABAJADORES EN LA
UTILIDADES DIFERIDA****EFFECTO INICIAL
ACUMULADO DEL
IMPUESTO EMPRESARIAL
A TASA UNICA
DIFERIDO****RESULTADO POR
TENENCIA DE ACTIVOS
NO MONETARIOS****OTRAS
CUENTAS
DE CAPITAL
ACREEDORAS****PARTE V**

DATOS A PROPORCIONAR

**OTRAS
CUENTAS
DE CAPITAL
DEUDORAS****TOTAL DEL CAPITAL
CONTABLE****INDICE****CONCEPTO****DATOS A PROPORCIONAR****4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007
(CIFRAS EN PESOS)****2008****2007****ACTIVIDADES DE OPERACION**041010 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
041020 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD**PARTIDAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE INVERSION**041030 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
041040 UTILIDAD POR VENTA DE ACTIVO FIJO
041050 INTERESES A FAVOR
041060 DIVIDENDOS COBRADOS
041070 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE
INVERSION041080 SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES
DE INVERSION

**PARTIDAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

041090	INTERESES A CARGO
041100	SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
	MAS (MENOS):
041110	INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR Y OTROS
041120	DISMINUCION EN INVENTARIOS
041130	DISMINUCION EN PROVEEDORES
041140	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO
041150	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGADO
041160	OTROS IMPUESTOS A LA UTILIDAD PAGADOS
041170	OTRAS PARTIDAS
041180	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION

ACTIVIDADES DE INVERSION

041200	NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO MERCANTIL Y/O COMERCIAL)
041210	INTERESES COBRADOS
041220	DIVIDENDOS COBRADOS
041230	ADQUISICION DE ACTIVO FIJO
041240	COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO
041250	ADQUISICION DE ACCIONES
041260	ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES
041270	ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS
041280	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
041300	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION
041310	EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

041410	ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION DE CAPITAL
041420	ENTRADA DE EFECTIVO POR APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
041430	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
041440	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
041450	PAGO DE PASIVOS
041460	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
041470	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
041480	INTERESES PAGAGOS
041490	PAGO DE DIVIDENDOS
041500	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
042060	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
042900	INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO
044020	EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO
044030	EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
5.- ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO			
(APLICA A CONTRIBUYENTES QUE REALIZARON		2008	2008
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS)		PARTES	PARTES
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS		RELACIONADAS	RELACIONADAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE		NACIONALES	EXTRANJERAS
DE 2008 Y DE 2007			
(CIFRAS EN PESOS)			
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO “SI” EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS “DGE072” O “DGE073”, DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
051010	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD		
	MENOS:		
051020	COSTO DE VENTAS		
051030	PERDIDA BRUTA		
051040	UTILIDAD BRUTA		
	MENOS:		
	GASTOS DE OPERACION		
052010	GASTOS GENERALES		
052020	GASTOS DE ADMINISTRACION		
052030	GASTOS DE VENTA		
052040	TOTAL		
052050	PERDIDA DE OPERACION		
052060	UTILIDAD DE OPERACION		
	MAS (MENOS):		
	OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS		
052070	OTROS INGRESOS		
052080	OTROS GASTOS		
052090	TOTAL		

MAS (MENOS):

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

052100	INTERESES A FAVOR
052110	INTERESES A CARGO
052120	UTILIDAD CAMBIARIA
052130	PERDIDA CAMBIARIA
052140	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
052150	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE
052160	CAMBIO EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
052170	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
052180	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO

052190 TOTAL

MAS (MENOS):

052200	PERDIDA NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS
052210	UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS

MAS (MENOS):

052220	PARTIDAS NO ORDINARIAS
052230	PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
052240	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

MENOS:

IMPUESTOS A LA UTILIDAD

053010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
053020	IMPUESTO AL ACTIVO
053030	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
053040	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
053050	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
053060	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
053070	OTRAS PROVISIONES
053080	TOTAL
053090	PERDIDA ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS
053100	UTILIDAD ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS

MAS. MENOS:

053110	OPERACIONES DISCONTINUADAS
053120	PERDIDA DESPUES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
053130	UTILIDAD DESPUES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
053140	PERDIDA NETA
053150	UTILIDAD NETA

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2008 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES	2008 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS	2007 PARTES RELACIONADAS NACIONALES	2007 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS	2007 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES	2007 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

2008 TOTAL	2007 TOTAL

EL ANEXO No. 6 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	6.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008 OPERATIVOS	2008 NO OPERATIVOS (OTROS INGRESOS)
061010	VENTAS TOTALES A NACIONALES DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		
061020	VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		
061030	TOTAL DE VENTAS DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		
061040	VENTAS TOTALES NACIONALES DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA SU DISTRIBUCION		
061050	VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA SU DISTRIBUCION		
061060	TOTAL DE VENTAS DE INVENTARIOS PARA SU DISTRIBUCION		
061070	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES		
061080	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO		
061090	VENTAS NETAS		

INGRESOS NETOS POR:

061100	SERVICIOS EN GENERAL
061110	MAQUILA
061120	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
061130	SEGUROS Y REASEGUROS
061140	COMISIONES
061150	REGALIAS
061160	ASISTENCIA TECNICA
061170	ARRENDAMIENTO
061180	GANANCIA EN ENAJENACION DE ACCIONES
	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVO FIJO:
061190	UTILIDAD EN VENTA DE TERRENOS
061191	UTILIDAD EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES
061192	UTILIDAD EN VENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO
061193	UTILIDAD EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
061194	UTILIDAD EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
061195	UTILIDAD EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO
061200	RECUPERACION DE CUENTAS INCOBRABLES
061210	RECUPERACION POR SEGUROS
061220	DIVIDENDOS PROVENIENTES DE RESIDENTES EN EL PAIS
061230	DIVIDENDOS PROVENIENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
061240	OTROS
061250	TOTAL DE INGRESOS NETOS
061260	TOTAL DE VENTAS E INGRESOS NETOS
061270	AJUSTE POR ACTUALIZACION
061280	CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS.

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

	2007 OPERATIVOS	2007 NO OPERATIVOS	2008 TOTAL	2007 TOTAL
INDICE	CONCEPTO		DATOS A PROPORCIONAR	
	7.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)		2008	2007
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE050", "DGE051" O "DGE052", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE, SOBRE LA BASE DE COSTOS HISTORICOS O PREDETERMINADOS			
071010	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA			

MAS:

071020 COMPRAS DE MATERIA PRIMA

MENOS:

071030 INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA

071040 MATERIA PRIMA UTILIZADA PARA LA PRODUCCION

MAS:

071050 MANO DE OBRA

071060 GASTOS DE FABRICACION

071070 COSTO DE PRODUCCION

MAS:

071080 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCION EN PROCESO

071090 COMPRAS DE PRODUCCION EN PROCESO

MENOS:

071100 INVENTARIO FINAL DE PRODUCCION EN PROCESO

071110 COSTO DE PRODUCCION TERMINADA

MAS:

071120 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS

071130 COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS

MENOS:

071140 INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS

071150 COSTO DE VENTAS CONTABLE

071160 MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME
A LA NIF B-10

071170 COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO

MENOS:

071200 COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN
PROCESO Y TERMINADA NO DEDUCIBLES

071210 MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE

071220 GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLES

071230 DEPRECIACION CONTABLE EN GASTOS DE
FABRICACION

MAS:

071300 DEPRECIACION FISCAL DE INVERSIONES
RELACIONADAS CON LA PRODUCCION

071400 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE

**CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO, SOBRE
LA BASE DE COSTOS HISTORICOS**

072010	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA
	MAS:
072020	COMPRAS DE MATERIA PRIMA
	MENOS:
072030	INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA
072040	MATERIA PRIMA DIRECTA UTILIZADA PARA LA PRODUCCION
	MAS:
072050	MANO DE OBRA DIRECTA
072060	COSTO PRIMO DE LA PRODUCCION
	MAS:
072070	MATERIA PRIMA INDIRECTA
072080	MANO DE OBRA INDIRECTA
072090	GASTOS DE FABRICACION
072100	COSTO DE PRODUCCION
	MAS:
072110	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCION EN PROCESO
072120	COMPRAS DE PRODUCCION EN PROCESO
	MENOS:
072130	INVENTARIO FINAL DE PRODUCCION EN PROCESO
072140	COSTO DE PRODUCCION TERMINADA
	MAS:
072150	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS
072160	COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS
	MENOS:
072170	INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS
072180	COSTO DE VENTAS CONTABLE
072190	MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10
072200	COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO
	MENOS:
072300	COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO Y TERMINADA NO DEDUCIBLES
072310	MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE

072320	GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLES
072330	DEPRECIACION CONTABLE EN GASTOS DE FABRICACION
	MAS:
072400	DEPRECIACION FISCAL DE INVERSIONES RELACIONADAS CON LA PRODUCCION
072500	COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE

EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 20 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	GASTOS DE FABRICACION	
		2008	2007
	REMUNERACIONES		
081010	SUELDOS Y SALARIOS		
081020	COMPENSACIONES		
081030	HORAS EXTRAS		
081040	VACACIONES		
081050	PRIMA VACACIONAL		
081060	GRATIFICACIONES		
081070	INDEMNIZACIONES		
081080	OTRAS REMUNERACIONES		
081090	TOTAL DE REMUNERACIONES		
	PRESTACIONES AL PERSONAL		
082010	PRESTACIONES DE RETIRO		
082020	ESTIMULOS AL PERSONAL		
082040	PREVISION SOCIAL		
082050	APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION		
082060	OTRAS PRESTACIONES		
082120	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL		
	IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS		
083010	CUOTAS AL I.M.S.S.		
083020	APORTACIONES AL INFONAVIT		
083030	IMPUESTO SOBRE NOMINAS		
083040	SEGURO DE RETIRO		
083050	OTROS IMPUESTOS Y APORTACIONES		
083060	TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS		

HONORARIOS

084010	A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS
084020	A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
084030	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
084040	SUBTOTAL
084050	AL CONSEJO DE ADMINISTRACION

084060	TOTAL DE HONORARIOS

ARRENDAMIENTOS

085010	A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS
085020	A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
085030	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

085040	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

086010	DEPRECIACIONES

086020	TOTAL DE DEPRECIACIONES

086030	AMORTIZACIONES

086040	TOTAL DE AMORTIZACIONES

OTROS GASTOS

087010	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
087020	CORREOS
087030	TELEX E INTERNET
087040	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE
087050	GASTOS DE REPRESENTACION
087060	TELEFONO
087070	AGUA
087080	ELECTRICIDAD
087090	VIGILANCIA Y LIMPIEZA
087100	MATERIALES DE OFICINA
087110	GASTOS LEGALES
087120	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
087130	SEGUROS Y FIANZAS
087140	GASTOS NO DEDUCIBLES
087150	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS
087160	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES
087170	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD
087180	FOTOCOPIADO
087190	DONATIVOS
087200	ASISTENCIA TECNICA
087210	FLETES
087220	IMPUESTO DE IMPORTACION
087221	UNIFORMES
087222	GASTOS DE COMEDOR
087223	EQUIPO DE PROTECCION
087224	PROTECCION INDUSTRIAL
087225	MEDICINAS
087230	IMPUESTO DE EXPORTACION
087240	REGALIAS SUJETAS AL 5%

087250	REGALIAS SUJETAS AL 10%
087260	REGALIAS SUJETAS AL 25%
087270	REGALIAS SUJETAS AL 28%
087280	COMISIONES SOBRE VENTAS
087290	PATENTES Y MARCAS
087300	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION
087310	MATERIALES AUXILIARES DE PRODUCCION
087320	COMISIONES BANCARIAS
087330	OTROS
087350	TOTAL DE OTROS GASTOS
088010	EFFECTO DE REEXPRESION
089900	TOTAL DE GASTOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

GASTOS DE VENTA		GASTOS DE ADMINISTRACION		GASTOS GENERALES		TOTAL	
2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR		TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR		TOTAL DEDUCIBLES PARA IETU		TOTAL NO DEDUCIBLES PARA IETU	
2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007

EL ANEXO No. 9 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	

**9.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS
SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007
(CIFRAS EN PESOS)**

2008 2007

091010	PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS
091020	PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES
091030	PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO
091040	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
091050	PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
091060	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO
091070	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
091080	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DETERMINADA
091090	OTROS
091110	EFFECTO DE REEXPRESION
091120	TOTAL

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

DEDUCIBLES PARA ISR		NO DEDUCIBLES PARA ISR		DEDUCIBLES PARA IETU		NO DEDUCIBLES PARA IETU	
2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007

EL ANEXO No. 10 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	

**10.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS
SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL
DE FINANCIAMIENTO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007
(CIFRAS EN PESOS)**

2008 2007

INTERESES A FAVOR**NACIONALES**

101010 BANCARIOS
101020 PERSONAS FISICAS
101030 PERSONAS MORALES

EXTRANJEROS

101040 BANCARIOS
101050 PERSONAS FISICAS
101060 PERSONAS MORALES

101070 EFECTO DE REEXPRESION

101100 TOTAL DE INTERESES A FAVOR

INTERESES A CARGO**NACIONALES**

102010 BANCARIOS
102020 PERSONAS FISICAS
102030 PERSONAS MORALES

EXTRANJEROS

102040 BANCARIOS
102050 PERSONAS FISICAS
102060 PERSONAS MORALES

102070 EFECTO DE REEXPRESION

102100 TOTAL DE INTERESES A CARGO

RESULTADO CAMBIARIO

103010 PERDIDA CAMBIARIA

103020	EFEECTO DE REEXPRESION
103030	UTILIDAD CAMBIARIA
103040	EFEECTO DE REEXPRESION
103100	TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO
	RESULTADO POR POSICION MONETARIA
104010	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
104020	EFEECTO DE REEXPRESION
104030	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE
104040	EFEECTO DE REEXPRESION
104050	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
104060	EFEECTO DE REEXPRESION
104100	TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA
	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS
104200	OTROS A FAVOR
104210	EFEECTO DE REEXPRESION
104220	OTROS A CARGO
104230	EFEECTO DE REEXPRESION
104240	TOTAL DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS
105900	TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR		NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR		GRAVABLES O DEDUCIBLES PARA IETU		EXENTOS O NO AFECTOS PARA EL IETU (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA IETU	
2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007

EL ANEXO No. 11 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA
	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
111010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
111020	EXENCION PARA MAQUILADORAS (ARTICULO UNDECIMO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 30 DE OCTUBRE DE 2003)		

111030	OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.
111040	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO
111050	CREDITO FISCAL PARA MAQUILADORAS (ARTICULO 277 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA)
111060	CREDITO FISCAL DEL I.E.T.U.
111070	ESTIMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO REALIZADOS EN EL EJERCICIO
111080	PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. PAGADOS (PARTICIPACION MINORITARIA)
111085	PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. ENTREGADOS A LA SOCIEDAD CONTROLADORA
111090	I.S.R. RETENIDO POR TERCEROS (PARTICIPACION MINORITARIA)
111093	I.S.R. RETENIDO POR TERCEROS (PARTICIPACION CONSOLIDABLE)
111095	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
111100	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO (PARTICIPACION MINORITARIA)
111105	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO (PARTICIPACION CONSOLIDABLE)
111110	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS (PARTICIPACION MINORITARIA)
111115	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS (PARTICIPACION CONSOLIDABLE)
111118	ISR A CARGO CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACION FISCAL. IMPUESTO DEL EJERCICIO ENTREGADO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA
111120	SALDO A FAVOR DE I.S.R. DE EJERCICIOS ANTERIORES
111130	COMPENSACION DE IMPUESTO AL ACTIVO DE EJERCICIOS ANTERIORES
111140	COMPENSACIONES DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
111150	OTROS CONCEPTOS A CARGO O A FAVOR
111160	IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO
111170	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
111180	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
111190	NETO A CARGO DEL EJERCICIO
111200	NETO A FAVOR DEL EJERCICIO
111210	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
111220	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE
111230	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

111300	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
111310	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO POR INSTITUCIONES DE CREDITO
111320	SALDO A CARGO
111330	PAGO EFECTUADO
111340	NETO A CARGO
111350	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
111360	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
111370	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.T.U.
111380	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.V.A.
111390	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.P.S.
111400	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.S.A.N.
111410	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
111420	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO DEVUELTO EN EL EJERCICIO.
111430	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO PENDIENTE DE DEVOLUCION

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

111500	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO EN EL EJERCICIO
111510	CREDITO FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
111515	CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN FIDEICOMISOS
111520	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
111530	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
111540	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DE 1998 AL 2007 (ARTICULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
111550	CREDITO FISCAL POR INVENTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
111560	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES EJERCICIOS 2005, 2006 Y 2007 (ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
111570	CREDITO FISCAL POR ENAJENACIONES A PLAZO (ARTICULO CUARTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
111580	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO, (EL EFECTIVAMENTE PAGADO Y QUE NO SE CUBRIO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES, CON EXCEPCION DEL QUE CORRESPONDA AL I.D.E. O COMPENSACIONES)

- 111585 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTREGADO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
- 111588 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE LE HUBIERA CORRESPONDIDO ENTERAR A LA SOCIEDAD CONTROLADORA, TANTO EN PAGOS PROVISIONALES COMO EN EL EJERCICIO DE NO HABER DETERMINADO SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO Y QUE HUBIERE PAGADO EFECTIVAMENTE EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS
- 111590 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO
- 111600 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)
- 111610 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN LOS EJERCICIOS 2006 Y 2007 NO ACREDITADO ANTERIORMENTE (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)
- 111620 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA A CARGO
- 111630 ACREDITAMIENTO PARA EMPRESAS MAQUILADORAS (ARTICULO QUINTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
- 111640 PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U. EFECTIVAMENTE PAGADOS.
- 111650 OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
- 111660 OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
- 111665 COMPENSACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR
- 111670 NETO A CARGO DEL EJERCICIO A PAGAR
- 111680 NETO A FAVOR DEL EJERCICIO
- 111685 OTROS INGRESOS MANIFESTADOS COMO PERSONA FISICA

DATOS INFORMATIVOS DEL I.E.T.U.

- 111690 INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)
- 111700 TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES DE 1998 AL 2007
- 111710 MONTO TOTAL DE DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES NUEVAS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
- 111720 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL DE INVENTARIOS
- 111730 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL DE PERDIDAS FISCALES POR DEDUCCION INMEDIATA O DEDUCCION DE TERRENOS
- 111740 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL POR ENAJENACION A PLAZOS (ARTICULO CUARTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)

- 111750 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
- 111760 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
- 111770 PARTE PROPORCIONAL DEL IETU POR LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA
- 111780 PARTE PROPORCIONAL DEL ISR PROPIO
- 111790 DEDUCCION DE INVERSIONES
- 111793 CONTRAPRESTACIONES QUE EFECTIVAMENTE SE COBREN EN EL PERIODO, POR LAS ENAJENACIONES A PLAZO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

- 111800 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%
- 111810 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%
- 111820 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
- 111830 SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
- 111840 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
- 111850 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
- 111860 SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
- 111870 SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR
- 111880 SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
- 111890 SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA
- 111900 SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)

- 111910 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 20 %
- 111920 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 25 %
- 111930 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 28.5 %
- 111940 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %
- 111950 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 50 %
- 111960 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 150%
- 111970 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A OTRAS TASAS

111980	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
111990	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
112000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
112010	SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
112020	SUMA DEL IEPS ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO
112030	SUMA DE COMPENSACIONES DE SALDOS A FAVOR DE IEPS
112040	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
112050	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IEPS
112060	SUMA DEL IEPS DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

112110	IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
112120	IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION
112130	TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

112210	CUOTAS PATRONALES AL I.M.S.S.
112220	APORTACIONES AL INFONAVIT
112230	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

112240	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)
112250	SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM)
112260	COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL)
112270	OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:**IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)****POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS**

112310	POR SALARIOS
112320	HONORARIOS AL 28% ART 113 L.I.S.R.
112330	PREMIOS
112340	HONORARIOS AL 10%
112350	ARRENDAMIENTO AL 10%

112360	ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
112370	INTERESES AL 4.9%
112375	INTERESES AL 20%
112380	COMISIONES
112390	OTROS
112400	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

**POR PAGOS A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

112410	SALARIOS AL 15%
112420	SALARIOS AL 30%
112430	HONORARIOS AL 25%
112440	REGALIAS AL 5%
112450	REGALIAS AL 10%
112460	REGALIAS Y ASISTENCIA TECNICA AL 25%
112470	REGALIAS AL 28%
112480	MEDIACIONES AL 40%
112490	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES AL 25%
112500	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
112510	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
112520	INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL AL 25%
112530	ARRENDAMIENTO FINANCIERO AL 15%
112540	PREMIOS
112550	SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO AL 25%
112560	INTERESES AL 4.9%
112570	INTERESES AL 10%
112580	INTERESES AL 15%
112590	INTERESES AL 21%
112600	INTERESES AL 28%
112610	ENAJENACION DE INMUEBLES AL 25%
112620	ENAJENACION DE ACCIONES AL 25%
112630	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL AL 25%
112640	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES AL 25%
112650	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS AL 25%
112660	OTROS
112670	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

112710	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
112720	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
112730	ADQUISICION DE DESPERDICIOS
112740	SERVICIOS DE AUTOTRANSORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
112750	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
112760	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS
112770	OTROS
112780	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

112810	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO
112820	CUOTAS OBRERAS AL I.M.S.S.
112830	OTROS

**COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES
OBTENIDAS EN EL EJERCICIO****COMPENSACIONES**

A VALOR HISTORICO DE:

113010	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
113020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
113030	IMPUESTO AL ACTIVO
113040	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
113050	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
113060	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

113070	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
113080	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
113090	IMPUESTO AL ACTIVO
113100	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
113110	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
113120	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

DEVOLUCIONES

A VALOR HISTORICO DE:

113210	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
113220	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
113230	IMPUESTO AL ACTIVO
113240	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
113250	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
113260	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

113270	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
113280	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
113290	IMPUESTO AL ACTIVO
113300	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
113310	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
113320	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

**CONTRIBUCION DETERMINADA
POR AUDITORIA A CARGO
O A FAVOR**

**CONTRIBUCION A CARGO O
SALDO A FAVOR
DETERMINADO POR
EL CONTRIBUYENTE**

DIFERENCIA

CONCEPTO

11.1.- DECLARATORIA

EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 6 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	12.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
121010	ENERO		
121020	FEBRERO		
121030	MARZO		
121040	ABRIL		
121050	MAYO		
121060	JUNIO		
121070	JULIO		
121080	AGOSTO		
121090	SEPTIEMBRE		
121100	OCTUBRE		
121110	NOVIEMBRE		
121120	DICIEMBRE		
121130	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES		
	PAGOS DEFINITIVOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE.		
121210	ENERO		
121220	FEBRERO		
121230	MARZO		
121240	ABRIL		
121250	MAYO		
121260	JUNIO		
121270	JULIO		
121280	AGOSTO		
121290	SEPTIEMBRE		
121300	OCTUBRE		
121310	NOVIEMBRE		
121320	DICIEMBRE		
121330	TOTAL DE PAGOS		
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)		
121410	ENERO		
121420	FEBRERO		
121430	MARZO		
121440	ABRIL		
121450	MAYO		
121460	JUNIO		

121470	JULIO
121480	AGOSTO
121490	SEPTIEMBRE
121500	OCTUBRE
121510	NOVIEMBRE
121520	DICIEMBRE

121530	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

**PAGOS DIRECTOS EFECTUADOS POR EL
CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS
EN EFECTIVO (I.D.E.)**

121610	ENERO
121620	FEBRERO
121630	MARZO
121640	ABRIL
121650	MAYO
121660	JUNIO
121670	JULIO
121680	AGOSTO
121690	SEPTIEMBRE
121700	OCTUBRE
121710	NOVIEMBRE
121720	DICIEMBRE

121730	TOTAL DE PAGOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

121810	ENERO
121820	FEBRERO
121830	MARZO
121840	ABRIL
121850	MAYO
121860	JUNIO
121870	JULIO
121880	AGOSTO
121890	SEPTIEMBRE
121900	OCTUBRE
121910	NOVIEMBRE
121920	DICIEMBRE
121930	IVA PAGADO EN ADUANAS

121940	TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO
ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

122010	ENERO
122020	FEBRERO
122030	MARZO
122040	ABRIL
122050	MAYO
122060	JUNIO
122070	JULIO
122080	AGOSTO

122090	SEPTIEMBRE
122100	OCTUBRE
122110	NOVIEMBRE
122120	DICIEMBRE
122130	IEPS PAGADO EN ADUANAS
122150	TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE

EL ANEXO No. 13 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	13.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	ENERO	FEBRERO
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
	PERSONAS MORALES		
131010	INGRESOS NOMINALES DEL PERIODO POR:		
131020	COEFICIENTE DE UTILIDAD		
131030	UTILIDAD FISCAL MAS:		
131040	DOCEAVA PARTE DEL INVENTARIO ACUMULABLE EN LOS TERMINOS DEL ULTIMO PARRAFO DE LA FRACC. V, DEL ART. 3 DE DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR, DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN... DE LA LEY DEL ISR..., PUBLICADO EN EL D.O.F. DEL 01/12/2004		
131050	NUMERO DE MESES A QUE SE REFIERE EL PAGO PROVISIONAL		
131060	RESULTADO DE LA APLICACION DE LA DOCEAVA PARTE POR EL NUMERO DE MESES		
131070	UTILIDAD FISCAL PARA PAGOS PROVISIONALES MENOS:		
131080	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR		
131090	BASE PARA PAGOS PROVISIONALES		
131100	TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
131110	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO MENOS:		
131114	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO (PARTICIPACION MINORITARIA)		
131115	PAGO PROVISIONAL DEL MES ENTREGADO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA (PARTICIPACION CONSOLIDABLE)		

131120	PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD (PARTICIPACION MINORITARIA)
131125	PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO ENTREGADO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA CON ANTERIORIDAD (PARTICIPACION CONSOLIDABLE)
131128	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS A LA SOCIEDAD CONTROLADORA CON ANTERIORIDAD
131130	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PARTICIPACION MINORITARIA)
131135	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PARTICIPACION CONSOLIDABLE)
131138	TOTAL DE RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
131140	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y ACREDITADO EN EL MES
131141	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN EL MES
131142	SUBTOTAL
131150	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN EL MES
131160	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
131170	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
131180	DIFERENCIA

PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U)

131410	SUMA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
131420	INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
131430	TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS
131440	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)
	MENOS:
131450	SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
131460	DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
131470	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
131480	DEDUCCION POR CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
131490	TOTAL DE DEDUCCIONES DEL PERIODO
131500	BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL
131510	IMPUESTO CAUSADO
131520	CREDITO FISCAL (CONFORME AL ARTICULO 11 LIETU)
131530	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
131540	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
131550	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES
131560	CREDITO FISCAL DE INVENTARIOS
131570	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES

131580	CREDITO FISCAL POR ENAJENACION A PLAZOS
131600	ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES DEL ISR EFECTIVAMENTE PAGADOS ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS
131605	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTREGADO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
131608	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE LE HUBIERA CORRESPONDIDO ENTERAR A LA SOCIEDAD CONTROLADORA DE NO HABER DETERMINADO EL PAGO PROVISIONAL CONSOLIDADO Y QUE HUBIERE PAGADO EFECTIVAMENTE EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS
131610	ACREDITAMIENTO DEL ISR RETENIDO
131613	IMPUESTO A CARGO ANTES DE PAGOS PROVISIONALES
131615	ACREDITAMIENTO PARA EMPRESAS MAQUILADORAS
131620	PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
131630	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
131640	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
131650	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
131660	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
131670	DIFERENCIA

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

131710	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%
131720	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%
131730	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
131740	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS
131750	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
131760	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
131770	TOTAL DE I.V.A. CAUSADO
	MENOS:
131780	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO
131790	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE
131800	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE POR COMPRA DE MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE IMPORTACION
131810	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION
131820	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO
131830	TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO
131840	COMPENSACION DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

MAS:

131850	DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DEL PERIODO
131860	COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A.
131870	SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR
131880	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
131890	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR
131900	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
131910	IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
131920	DIFERENCIA A CARGO
131930	DIFERENCIA A FAVOR
131940	FACTOR DE PRORRATEO

PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)

132000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 20 %
132010	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 25 %
132020	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 28.5 %
132030	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %
132040	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 50 %
132050	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 150%
132060	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A OTRAS TASAS
132070	SUBTOTAL
132080	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 25%
132090	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 28.5%
132100	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 30%
132110	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 50%
132120	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 150%
132130	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A OTRAS TASAS
132140	TOTAL DEL VALOR DE LA IMPORTACION DE BIENES
132150	TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS
132160	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES EXENTOS
132165	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 20%
132170	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 25%
132180	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 28.5%
132190	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 30%
132200	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 50%
132210	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 150%
132220	I.E.P.S. CAUSADO A OTRAS TASAS
132230	TOTAL DE I.E.P.S. CAUSADO

	MENOS
132240	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 25%
132250	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 28.5%
132260	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 30%
132270	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 50%
132280	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 150%
132290	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A OTRAS TASAS
132300	TOTAL DE I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES
132310	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 25%
132320	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 28.5%
132330	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 30%
132340	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 50%
132350	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 150%
132360	TOTAL DE I.E.P.S. ACREDITABLE
132370	IMPUESTO A CARGO
132380	IMPUESTO A FAVOR
132390	SALDOS A FAVOR DE I.E.P.S. DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE COMPENSAR
132400	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
132410	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR
132420	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
132430	IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
132440	DIFERENCIA A CARGO
132450	DIFERENCIA A FAVOR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**14.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO
SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE**IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS**

141010	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
141020	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
141030	SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

141040	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
141050	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
141060	SUBTOTAL
	MENOS:
141070	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
	MAS:
141080	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
	MENOS:
141090	HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
	MENOS:
141100	HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS DEL I.S.R.
141110	TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE ARRENDAMIENTOS

142010	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
142020	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
142030	SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

142040	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
142050	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EXTRANJERO
142060	SUBTOTAL
	MENOS:
142070	ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
	MAS:
142080	ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
	MENOS:
142090	ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
142100	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES

143110	INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
143120	INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
143130	SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

143140	INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
143150	INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
143160	SUBTOTAL

	MENOS:
143170	INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
	MAS:
143180	INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
	MENOS:
143190	INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL PAIS NO SUJETOS A RETENCION
	MENOS:
143200	INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO NO SUJETOS A RETENCION
143210	TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA RETENCION

EL ANEXO No. 15 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	15.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	CONCEPTO DEL PAGO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE110", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO

PARTES RELACIONADAS

151010

151900 TOTAL DE PARTES RELACIONADAS

PARTES NO RELACIONADAS

152010

152900 TOTAL DE PARTES NO RELACIONADAS

153010 TOTAL DE OPERACIONES CON
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR					
IMPORTE	TASA	I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA	I.S.R. RETENIDO PAGADO	DIFERENCIA	APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)

EL ANEXO No. 16 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	16.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA	FECHA DE LA OPERACION
NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE111", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD EXTRANJERA POR LA CUAL EL CONTRIBUYENTE ES RESPONSABLE SOLIDARIO.				
161010				
161900	TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR					
CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA	TIPO DE MONEDA	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.	EXISTE DICTAMEN POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO)	ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

EL ANEXO No. 17 CONSTA DE 19 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	17.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.)	DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.)	
	ENERO			
171010	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)			
171030	TOTAL			
	FEBRERO			
171110	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)			
171130	TOTAL			

MARZO

171210 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

171230 TOTAL

ABRIL

171310 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

171330 TOTAL

MAYO

171410 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

171430 TOTAL

JUNIO

171510 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

171530 TOTAL

JULIO

171610 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

171630 TOTAL

AGOSTO

171710 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

171730 TOTAL

SEPTIEMBRE

171810 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

171830 TOTAL

OCTUBRE

171910 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

171930 TOTAL

NOVIEMBRE

172010 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

172030 TOTAL

DICIEMBRE

172110 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

172130 TOTAL

172200 SUMA DE TOTALES MENSUALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA	DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA	TASA DEL IMPUESTO	IMPUESTO CORRESPONDIENTE	TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO	IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E.
(IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO)

DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR	ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R.	ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS	COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES	POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E.
(ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.)

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R.	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO)	DIFERENCIA A CARGO	DIFERENCIA A FAVOR

EL ANEXO No. 18 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	18.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO			
181010	DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO			
181013	DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE			
181015	DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO EN LA PARTICIPACION MINORITARIA			

- 181020 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
POR DICTAMEN
- 181025 IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA
CONSOLIDACION FISCAL
- 181030 PAGOS PROVISIONALES DE:
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y
EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN
SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR
- 181130 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE
HONORARIOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR
- 181170 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE
ARRENDAMIENTOS EN SU CARACTER
DE RETENEDOR
- 181210 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE
INTERESES EN SU CARACTER
DE RETENEDOR
- 181250 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS
COMO SUJETO DIRECTO
- 181290 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS AL
EXTRANJERO EN SU CARACTER DE
RETENEDOR
- 181330 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO
- 181370 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
- 181380 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
POR DICTAMEN
- 181390 PAGOS PROVISIONALES DE:
- IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
- 181430 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
- 181440 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
POR DICTAMEN
- 181450 PAGOS DE LOS MESES:
- IMPUESTO AL ACTIVO COMO SUJETO
DIRECTO
- 181460 CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL
EJERCICIO (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO
181490	CORRESPONDIENTE AL MES DE: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR
181530	CORRESPONDIENTE AL MES DE: IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO
181570	CORRESPONDIENTE AL MES DE: IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR
181610	CORRESPONDIENTE AL MES DE: APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
181650	CORRESPONDIENTE AL MES DE: APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES
181690	CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE: APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO
181730	CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE: IMPUESTOS LOCALES
181770	CORRESPONDIENTE AL MES DE: IMPUESTO SOBRE NOMINAS
181810	CORRESPONDIENTE AL MES DE: DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA
181910	EL INSITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM), CORRESPONDIENTE AL MES DE:
181950	SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM), CORRESPONDIENTE AL MES DE:
181970	COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL) CORRESPONDIENTE AL MES DE:
181990	OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:
	OTROS
182030	ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:
182070	TOTAL

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

NUMERO DE LA OPERACION	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE)			OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES	
	NUMERO DE FOLIO	FECHA DE PRESENTACION	ADMINISTRACION RECEPTORA	NUMERO	FECHA

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**19.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

191010	UTILIDAD NETA
191020	PERDIDA NETA
	MAS-MENOS:
191025	EFFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10
191030	RESULTADO FAVORABLE
191040	RESULTADO DESFAVORABLE
191050	UTILIDAD NETA HISTORICA
191060	PERDIDA HISTORICA
	MAS:
191070	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
	MAS:
191080	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
	MENOS:
191090	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
	MENOS:
191100	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
191110	PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
191120	UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
191130	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
191140	PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
191150	UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
	MAS O MENOS:
191160	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
191170	PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO
191180	UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO
191190	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
191200	RESULTADO FISCAL

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

192010	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
192020	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
192030	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES
192040	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
192050	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE TERRENOS
192060	ANTICIPOS DE CLIENTES
192070	INGRESOS COBRADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR (PERSONAS FISICAS)
192080	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
192090	INVENTARIO ACUMULABLE
192100	OTROS
192130	TOTAL

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

193010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
193020	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
193030	PARTICIPACION DE UTILIDADES
193040	MULTAS
193050	GASTOS NO DEDUCIBLES
193060	COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, DE PRODUCCION EN PROCESO Y DE ARTICULOS TERMINADOS NO DEDUCIBLES
193070	MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE
193080	DEPRECIACION CONTABLE
193090	PROVISIONES
193100	ESTIMACIONES
193120	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
193130	COSTO DE VENTAS (PERSONAS FISICAS)
193140	PERDIDA CAMBIARIA
193150	AMORTIZACIONES
193160	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
193170	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
193180	PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
193190	INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO
193200	OTROS
193230	TOTAL

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

193240	GASTOS DE FABRICACION
193250	GASTOS DE VENTA
193260	GASTOS GENERALES
193270	GASTOS DE ADMINISTRACION

LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

193280	GASTOS DE FABRICACION
193290	GASTOS DE VENTA
193300	GASTOS GENERALES
193310	GASTOS DE ADMINISTRACION

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

194010	COMPRAS (PERSONAS FISICAS)
194020	MANO DE OBRA (PERSONAS FISICAS)
194025	MAQUILAS (PERSONAS FISICAS)
194030	GASTOS DE FABRICACION (PERSONAS FISICAS)
194040	DEPRECIACION FISCAL
194045	DEDUCCION INMEDIATA DE INVERSIONES
194050	AMORTIZACION FISCAL
194060	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE ACTIVO
194070	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
194080	PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
194090	CARGOS A PROVISIONES
194100	CARGOS A ESTIMACIONES
194110	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
194120	ANTICIPOS DE CLIENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR
194130	PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
194140	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
194150	OTROS
194180	TOTAL

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

195010	UTILIDAD CAMBIARIA
195020	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES
195030	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
195040	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
195050	CANCELACION DE ESTIMACIONES
195060	CANCELACION DE PROVISIONES
195070	INGRESOS POR DIVIDENDOS
195080	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
195090	UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
195100	INGRESOS DEL EJERCICIO NO COBRADOS (PERSONAS FISICAS)
195110	OTROS
195130	TOTAL

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	20.- INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	VALOR DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	PORCENTAJE DE ACUMULACION	INVENTARIO ACUMULABLE
201010	2005			
201020	2006			
201030	2007			
201040	2008			
201050	TOTAL			

EL ANEXO No. 21 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	21.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007	2006
211010	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA FISCAL			
211020	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA			
211021	INPC DEL PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA			
211022	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
211023	PERDIDA ACTUALIZADA POR EL EJERCICIO EN QUE SE GENERO			
	ACTUALIZACION DE LAS PERDIDAS OBTENIDAS O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 1998 A 2002			
211040	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE APLICARA O ACTUALIZARA LA PERDIDA.			
211041	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA			
211042	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
211043	PERDIDA ACTUALIZADA AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR			
	NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES DEL 211040 AL 211043 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS OCURRIDAS Y APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 1999 A 2002, ANOTANDO LOS DATOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO EN QUE SE OBTUVO LA PERDIDA			
211150	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA LA PERDIDA			
211151	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA			
211152	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
211153	PERDIDA ACTUALIZADA EN EL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA			
	NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES 211150 AL 211153 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS OCURRIDAS DE 1998 A 2007, O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 1999 A 2008.			
211290	MONTO DE LA DISMINUCION DE LA PERDIDA EN EL EJERCICIO:			
	NOTA: EL CONCEPTO DEL INDICE 211290 DEBE REPETIRSE LAS VECES QUE SEA NECESARIO PARA INDICAR EL EJERCICIO EN EL QUE SE AMORTIZAN LAS PERDIDAS, ANOTANDO EL IMPORTE APLICADO EN LA COLUMNA A LA QUE CORRESPONDA LA PERDIDA.			
211310	MONTO DE LA PERDIDA PENDIENTE DE APLICAR			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998

EL ANEXO No. 22 CONSTA DE 36 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	22.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007	2006	2005
221010	SALDO INICIAL CUFIN				
	POR:				
221020	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS				
	IGUAL:				
221021	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS				
	MAS:				
221022	DIVIDENDOS COBRADOS				
	IGUAL:				
221023	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS				
	POR:				
222010	FACTOR DE ACTUALIZACION				
	IGUAL:				
222011	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFIN POR FUSION O ESCISION				
	MAS:				
222012	CUFIN PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION				
	IGUAL:				
222013	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION				
	POR:				
223011	FACTOR DE ACTUALIZACION				
	IGUAL:				
223012	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS				
	MENOS:				
223013	DIVIDENDOS PAGADOS, INCLUSO POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL				
	IGUAL:				
223014	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS				
	POR:				
224010	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE				
	IGUAL:				
224020	SALDO FINAL DE CUFIN ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE				

224025	MENOS LA DIFERENCIA ACTUALIZADA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO L.I.S.R. (EJERCICIOS 2002 A 2008)
224030	DIFERENCIA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO POR:
224031	FACTOR DE ACTUALIZACION
224032	DIFERENCIA ACTUALIZADA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO MAS:
224060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO
224070	CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1975 A 1988:

225010	INGRESO GLOBAL GRAVABLE O RESULTADO FISCAL. TITULOS II Y VII MENOS:
225020	I.S.R. TITULOS II Y VII
225030	P.T.U.
225040	NETO
225050	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R. IGUAL:
225060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1989 A 1998

226010	RESULTADO FISCAL. TITULO II MENOS:
226020	I.S.R. TITULO II
226030	P.T.U.
226040	NETO
226050	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R. IGUAL:
226060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1999 A 2001

227010	RESULTADO FISCAL. TITULO II MENOS:
227020	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA. ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
227030	P.T.U.
227040	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
227050	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO IGUAL:
227060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 2002 A 2004

228010	RESULTADO FISCAL. TITULO II
	MENOS:
228020	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
228030	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
	IGUAL:
228040	RESULTADO POSITIVO
228050	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO DE LA L.I.S.R.)
	CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:
228060	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2o. TRANSITORIO L.I.S.R. FRACCS. X Y LXXXII
	IGUAL:
228070	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

EJERCICIOS DE 2005 A 2008

229010	RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	MENOS:
229020	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
229030	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
229040	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO 10 FRACCION I LISR
	IGUAL:
229050	RESULTADO POSITIVO
229060	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO DE LA L.I.S.R.)
	CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:
229070	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2 FRACC. I, INCISO c) DE DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA L.I.S.R.
	IGUAL:
229080	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995

PARTE III**DATOS A PROPORCIONAR**

1994	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986	1985

PARTE IV**DATOS A PROPORCIONAR**

1984	1983	1982	1981	1980	1979	1978	1977	1976	1975

EL ANEXO No. 23 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2008	2007	2006
	23.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.-			
	CUFINRE			
	POR EL EJERCICIO TERMINADO			
	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008			
	(CIFRAS EN PESOS)			
231010	SALDO INICIAL DE CUFINRE			
	POR:			
231020	FACTOR DE ACTUALIZACION			
	IGUAL A:			
231030	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION			
	MAS:			
231040	CUFINRE PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION			
	IGUAL A:			
231050	SALDO CUFINRE DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION			
	POR:			
231060	FACTOR DE ACTUALIZACION			
	IGUAL A:			
231070	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL			
	MENOS:			
231080	DIVIDENDOS PAGADOS			
	IGUAL A:			
231090	SALDO CUFINRE DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS			
	POR:			
231100	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE			
	IGUAL A:			
231110	SALDO FINAL DE CUFINRE ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE			
	DETERMINACION DEL SALDO DE CUFINRE DE LOS			
	EJERCICIOS 1999 A 2001			
231200	RESULTADO FISCAL			
	MAS:			
231210	P.T.U. DEDUCIDA EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 25 L.I.S.R.			
	MENOS:			
231220	P.T.U. DEL EJERCICIO			
231230	PARTIDAS NO DEDUCIBLES EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS ART. 25 FRACCIONES IX Y X L.I.S.R.			
231240	UTILIDAD POR INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADOS EN EL EXTRANJERO			
	IGUAL A:			
231250	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA DEL EJERCICIO ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.			

	MENOS:
231260	I.S.R. APLICABLE A LA UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA
	IGUAL A:
231270	RESULTADO
	POR:
231280	FACTOR ART. 124-A. 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
	IGUAL A:
231290	UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO
231300	CUFINRE TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999

EL ANEXO No. 24 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

24.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE110", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

241010

241900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL	MONTO CONTRATADO	TIPO DE MONEDA	TASA DE INTERES	VIGENCIA DEL	AL	INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)

EL ANEXO No. 25 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

25.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TIPO DE MONEDA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE108", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

CUENTAS POR COBRAR

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DEL DEUDOR

251010

251900 TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS POR PAGAR

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DEL ACREEDOR

252010

252900 TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

SALDO EN MONEDA EXTRANJERA	SALDO EN MONEDA NACIONAL	CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO	INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO)	GENERO INTERESES (SI O NO)

EL ANEXO No. 26 CONSTA DE 23 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

26.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)

NUMERO DE
IDENTIFICACION
FISCAL

SALDO
INSOLUTO DEL
PRESTAMO AL
31 DE
DICIEMBRE DE
2007

TIPO DE
FINANCIAMIENTO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI"
EN EL CONCEPTO "DGE108", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO

261010

261900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FUE BENEFICIARIO EFFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO)	NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFFECTOS FISCALES	TIPO DE MONEDA	DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	TASA DE RETENCION DEL I.S.R.	I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO	VIGENCIA DEL PRESTAMO DEL AL

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES	GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO)	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.)	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

EFFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO

EL ANEXO No. 27 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

27.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL

PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE108", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA

271010

271900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR DE LA INVERSION

EL NEXO No. 28 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	28.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO	
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA				
281010					
281900	TOTAL				

PORTE II

DATOS A PROPORCIONAR					
PERIODO DE TENENCIA		MONTO DE APORTACIONES AL CAPITAL EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	MONTO DE RETIROS DE CAPITAL EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	MONTO DE PRESTAMOS	
DEL	AL			EFECTUADOS	RECIBIDOS

EL ANEXO No. 29 CONSTA DE 25 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	29.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO)
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO “SI” EN EL CONCEPTO “DGE109”, DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO			
291010				
291900	TOTAL			

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

TIPO DE MONEDA	TIPO DE INGRESO	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO

PARTE III**DATOS A PROPORCIONAR**

PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE)		LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO)	INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO)	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE	
PORCENTAJE	IMPORTE			TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO

PARTE IV**DATOS A PROPORCIONAR**

DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE		EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES	
MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO)	ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA

PARTE V**DATOS A PROPORCIONAR****OPERACIONES CON FIDEICOMISO**

SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO)	DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO	VIGENCIA	
		DEL	AL

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	30.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	TOTAL
301010	UTILIDAD NETA	
301020	PERDIDA NETA	
	MAS:(MENOS:)	
301030	EFFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10	
301040	RESULTADO FAVORABLE	
301050	RESULTADO DESFAVORABLE	
301060	UTILIDAD NETA HISTORICA	
301070	PERDIDA HISTORICA	
	MAS:	
301080	INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES	
	MAS:	
301090	DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU	
	MENOS:	
301100	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES	
	MENOS:	
301110	INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS O EXENTOS EN EL IETU	
301120	BASE GRAVABLE	
301130	BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL	
	INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES	
301200	INGRESOS PROVENIENTES DE EXPORTACIONES NO COBRADOS DOCE MESES DESPUES DE REALIZADA LA EXPORTACION	
301210	ANTICIPOS DE CLIENTES	
301220	COBRANZA DE INGRESOS CONTABILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES Y NO GRAVADOS EN ESTOS (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)	
301230	OTROS	
301250	TOTAL DE INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES	
	DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU	
301300	DEDUCCIONES NO PAGADAS EN EL EJERCICIO	
301310	PROVISION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO	
301320	PROVISION DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DEL EJERCICIO	
301330	PROVISION DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO	
301340	ISR DIFERIDO (DEUDOR)	
301350	PTU DIFERIDA (DEUDOR)	
301360	IETU DIFERIDO (DEUDOR)	
301370	TOTAL DE REMUNERACIONES AL PERSONAL	
301380	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL	
301390	CUOTAS AL IMSS	

301400	APORTACIONES AL INFONAVIT
301410	SEGURO DE RETIRO
301420	MULTAS
301430	GASTOS NO DEDUCIBLES
301440	DEPRECIACION CONTABLE
301450	PROVISIONES
301460	ESTIMACIONES
301470	COSTO CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
301480	COSTO CONTABLE EN VENTA DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO SIN TERRENOS)
301490	COSTO CONTABLE EN VENTA DE TERRENOS
301510	PERDIDA CAMBIARIA
301520	AMORTIZACIONES
301550	PERDIDA EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS
301560	COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE
301570	INTERESES A CARGO
301580	REGALIAS CON PARTES RELACIONADAS
301590	OTRAS
301610	TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU

**DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS
DEL IETU NO CONTABLES**

301620	ADQUISICIONES DE INVENTARIOS EFECTUADAS EN EL EJERCICIO Y PAGADAS EN EL MISMO
301630	ADQUISICIONES DE INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO Y PAGADAS EN EL MISMO
301640	ADQUISICIONES DE TERRENOS EFECTUADAS EN EL EJERCICIO Y PAGADAS EN EL MISMO
301650	GASTOS DE FABRICACION DEL EJERCICIO Y PAGADOS EN EL MISMO
301660	ADQUISICIONES DE INVENTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADAS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
301670	ADQUISICIONES DE INVERSIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADAS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
301680	ADQUISICIONES DE TERRENOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADAS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
301690	GASTOS DE FABRICACION DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADOS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
301700	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES NUEVAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
301710	DEDUCCION DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ORIGINADOS POR LA ADQUISICION DE PRODUCTOS TERMINADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (ARTICULO SEXTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
301720	OTRAS
301740	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS O EXENTOS EN EL IETU

301750	INGRESOS NO COBRADOS EN EL EJERCICIO
301760	INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES ENTRE PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN MEXICO O EN EL EXTRANJERO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE REGALIAS, EXCEPTO LOS INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE EQUIPOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O CIENTIFICOS (ARTICULO 3, FRACCION I, SEGUNDO PARRAFO LEY IETU)
301770	INGRESOS POR OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO O DE MUTUO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE INTERESES QUE NO SE CONSIDEREN PARTE DEL PRECIO (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)

301780	INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, CUANDO LA ENAJENACION DEL SUBYACENTE AL QUE SE ENCUENTREN REFERIDAS NO ESTE AFECTA AL PAGO DEL IETU (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
301790	UTILIDAD CAMBIARIA CONTABLE
301800	INGRESOS POR ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
301830	INGRESOS POR DIVIDENDOS
301840	UTILIDAD EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS
301850	ISR DIFERIDO (ACREEDOR)
301860	PTU DIFERIDA (ACREEDOR)
301870	IETU DIFERIDO (ACREEDOR)
301880	INTERESES A FAVOR
301890	OTROS
301920	TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS A IETU

DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL

301930	BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL
301940	TASA DEL IMPUESTO
301950	CREDITO FISCAL

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	31.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008
311010	MONTO DEL CREDITO FISCAL DETERMINADO	
311020	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL	
311030	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL	
311040	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO	
311050	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO	
311060	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	
311070	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR	
311080	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE ACREDITARA EL CREDITO FISCAL	
311090	INPC DEL PRIMER MES EN QUE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ EL CREDITO FISCAL	
311100	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO	
311110	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO	
311120	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
311130	EJERCICIO EN QUE SE APLICO: _____	
311140	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR	

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	32.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	TOTAL
321010	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS OPERATIVOS Y NO OPERATIVOS REPORTADOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS	
	MAS:	
321020	TOTAL DE INTERESES A FAVOR	
321030	UTILIDAD CAMBIARIA	
321040	EFFECTO DE REEXPRESION DE LA UTILIDAD CAMBIARIA	
321050	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE	
321060	EFFECTO DE REEXPRESION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE	
321070	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR	
321080	EFFECTO DE REEXPRESION DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR	
321090	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR	
321100	EFFECTO DE REEXPRESION DE CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR	
321110	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS	
321120	UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS	
321130	PARTIDAS NO ORDINARIAS A FAVOR	
321140	OPERACIONES DISCONTINUADAS A FAVOR	
321150	IMPUESTOS DIFERIDOS A FAVOR	
321160	TOTAL DE OTROS CONCEPTOS A FAVOR	
321170	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS REPORTADOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS	
	MENOS :	
321180	EFFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS	
321190	UTILIDAD POR POSICION MONETARIA	
321200	INGRESOS HISTORICOS	
	MAS:	
321220	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE	
321230	ANTICIPOS DE CLIENTES	
321240	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO	
321250	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES	
321260	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES	
321270	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO	
321280	INGRESOS COBRADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR (PERSONAS FISICAS)	
321290	OTROS	

MENOS:

- 321310 ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
- 321320 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO
- 321330 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES
- 321340 INGRESOS POR DIVIDENDOS
- 321350 OTROS
- 321370 INGRESOS DEL EJERCICIO NO COBRADOS (PERSONAS FISICAS)
- 321380 INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

MAS:

- 321390 INGRESOS PROVENIENTES DE EXPORTACIONES NO COBRADOS DOCE MESES DESPUES DE REALIZADA LA EXPORTACION
- 321400 COBRANZA DE INGRESOS CONTABILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES Y NO ACUMULADOS EN ESTOS
- 321410 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO
- 321420 COSTO CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO
- 321430 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
- 321440 COSTO CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
- 321450 OTROS

MENOS:

- 321470 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
- 321480 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO SIN TERRENOS)
- 321490 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE PARTES SOCIALES
- 321500 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE TERRENOS
- 321510 UTILIDAD CAMBIARIA
- 321520 INGRESOS NO COBRADOS
- 321530 INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES ENTRE PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN MEXICO O EN EL EXTRANJERO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE REGALIAS, EXCEPTO LOS INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE EQUIPOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O CIENTIFICOS (ARTICULO 3, FRACCION I, SEGUNDO PARRAFO LEY IETU)
- 321540 INGRESOS POR OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO O DE MUTUO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE INTERESES QUE NO SE CONSIDEREN PARTE DEL PRECIO (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
- 321550 INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, CUANDO LA ENAJENACION DEL SUBYACENTE AL QUE SE ENCUENTREN REFERIDAS NO ESTE AFECTA AL PAGO DEL IETU (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
- 321560 INGRESOS POR DIVIDENDOS
- 321570 INTERESES A FAVOR
- 321580 PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO SIN TERRENOS)
- 321590 PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
- 321600 PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE TERRENOS
- 321610 INGRESOS POR ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
- 321620 OTROS
- 321640 INGRESOS GRAVADOS PARA EFECTOS DE IETU

EL ANEXO No. 33 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	33.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACION	PAIS DE RESIDENCIA	MONTO EN PESOS
NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE072" O "DGE073", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES IMPUESTO SOBRE LA RENTA					
	DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA				
	INGRESOS ACUMULABLES				
331010					
331900	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES				
	DEDUCCIONES AUTORIZADAS				
332010					
332900	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS				
	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA				
	DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA				
	INGRESOS GRAVADOS				
333010					
333900	TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS				
	DEDUCCIONES AUTORIZADAS SIN INCLUIR INVERSIONES				
334010					
334900	TOTAL DEDUCCIONES AUTORIZADAS SIN INCLUIR INVERSIONES				
	DEDUCCIONES AUTORIZADAS POR INVERSIONES				
335010					
335900	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS POR INVERSIONES				
336010	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS INCLUYENDO INVERSIONES				

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO	LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)	AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	EJERCICIO EN EL QUE SE REGISTRO COMO INGRESO, COSTO, GASTO O INVERSION

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR

**33.1.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE
SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE072" O "DGE073", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES	
337000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
337001	NUMERO DE OFICIO	DATO
337002	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
337003	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
337004	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AAAA)
337005	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
337006	NUMERO DE OFICIO	DATO
337007	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
337008	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON UN ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
337009	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
337010	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(DD/MM/AAAA)
337011	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO EN LO DISPUESTO CON LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL	(SI O NO)
337012	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO EN LO DISPUESTO CON LA FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
	RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON O ASESORARON EN LA ELABORACION DE LA DOCUMENTACION (EXTERNOS AL CONTRIBUYENTE) A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR Y 18 FRACCION III DE LA LIETU	
337013	RFC 1	RFC
337014	RFC 2	RFC
337015	RFC 3	RFC

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

337100	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (FRACCIONES XIII Y XII RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
337101	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
337102	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (FRACCIONES XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 33 DEL DICTAMEN	(SI O NO)
337103	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
337104	PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO), UTILIZO INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA	(SI O NO)
337105	LA INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA FUE DICTAMINADA	(SI O NO)
337106	EXPLIQUE A DETALLE COMO SE OBTUVO LA INFORMACION SEGMENTADA, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA INFORMACION FINANCIERA DICTAMINADA	DATO
337107	PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (PARA EFECTOS DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN MEXICO), UTILIZO INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA	(SI O NO)
337108	LA INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA FUE DICTAMINADA	(SI O NO)
337109	EXPLIQUE A DETALLE COMO SE OBTUVO LA INFORMACION SEGMENTADA, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA INFORMACION FINANCIERA DICTAMINADA	DATO

CREDITOS RESPALDADOS

337120	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 93 DE LA LISR	(SI O NO)
337121	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	IMPORTE

COSTO DE VENTAS:

337130	ANALIZO EL COSTO DE VENTAS CORRESPONDIENTE A ENAJENACIONES A PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 215 DE LA LISR EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL COSTO DE VENTAS DETERMINADO CONFORME A LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 215 DE LA LISR Y LA OPCION SELECCIONADA	(SI O NO)
337131	ARTICULO 215 FRACCION I DE LA LISR	(SI O NO)
337132	ARTICULO 215 FRACCION II DE LA LISR	(SI O NO)
337133	ARTICULO 215 FRACCION III DE LA LISR	(SI O NO)
337134	COSTO DE VENTAS CON PARTES RELACIONADAS DEDUCIDO SIN LA APLICACION DE LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 215 DE LA LISR	IMPORTE

GASTOS A PRORRATA

337140	DEDUJO GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
337141	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	IMPORTE

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS

337150	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
337151	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
337152	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
337153	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
337154	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR	(SI O NO)
337155	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE
337156	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCION XXIII DE LA LISR	(SI O NO)
337157	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

337160	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI O NO)
337161	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
337162	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
337163	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
337164	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	IMPORTE
337165	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	IMPORTE
337166	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
337167	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE

MAQUILADORAS Y RECINTOS FISCALIZADOS ESTRATEGICOS

337170	INDIQUE SI CELEBRO OPERACIONES DE MAQUILA CON UNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO PARA EL FOMENTO Y OPERACION DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2006	(SI O NO)
337171	INDIQUE SI SE TRATA DE UNA EMPRESA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE	(SI O NO)
337172	INDIQUE SI DESTINO MERCANCIAS AL REGIMEN DE RECINTO FISCALIZADO ESTRATEGICO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 135-A DE LA LEY ADUANERA, PARA LA ELABORACION, TRANSFORMACION O REPARACION DE LAS MISMAS PARA UNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL DECRETO POR EL QUE SE OTORGAN DIVERSOS BENEFICIOS AL REGIMEN ADUANERO DE RECINTO FISCALIZADO ESTRATEGICO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006	(SI O NO)
	INDIQUE POR QUE FRACCION DEL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR OPTO EN EL EJERCICIO	
337173	FRACCION I	(SI O NO)
337174	FRACCION II	(SI O NO)
337175	FRACCION III	(SI O NO)

337176	NO OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR	(SI O NO)
337177	SI NO OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR, INDIQUE EL NOMBRE DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE SE CONSIDERA QUE TIENE UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE	DATO
337178	INDIQUE EL NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE SE CONSIDERA QUE TIENE UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE	DATO
337179	PAIS DE RESIDENCIA DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	DATO
337180	INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR	IMPORTE

**SI OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA FRACCION I DEL
ARTICULO 216 BIS DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE:**

	METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SELECCIONADO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 216 DE LA LISR SIN TOMAR EN CONSIDERACION LOS ACTIVOS QUE NO SEAN PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE	
337190	ARTICULO 216 FRACCION I DE LA LISR	(SI O NO)
337191	ARTICULO 216 FRACCION II DE LA LISR	(SI O NO)
337192	ARTICULO 216 FRACCION III DE LA LISR	(SI O NO)
337193	ARTICULO 216 FRACCION IV DE LA LISR	(SI O NO)
337194	ARTICULO 216 FRACCION V DE LA LISR	(SI O NO)
337195	ARTICULO 216 FRACCION VI DE LA LISR	(SI O NO)
337196	INGRESOS CON PARTES RELACIONADAS DETERMINADOS CONFORME AL METODO ANTES REFERIDO	IMPORTE
337197	DEDUCCIONES CON PARTES RELACIONADAS DETERMINADOS CONFORME AL METODO ANTES REFERIDO	IMPORTE
337198	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD CUYO USO SE PERMITA A LOS RESIDENTES EN EL PAIS EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS DE ARRENDAMIENTO CON CONTRAPRESTACIONES AJUSTADAS A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 215 Y 216 DE LA LISR (MONEDA EXTRANJERA)	IMPORTE
337199	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD CUYO USO SE PERMITA A LOS RESIDENTES EN EL PAIS EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS DE ARRENDAMIENTO CON CONTRAPRESTACIONES AJUSTADAS A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 215 Y 216 DE LA LISR (EN PESOS)	IMPORTE

**SI OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL INCISO a) DE LA FRACCION
II DEL ARTICULO 216 BIS DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE:**

337200	VALOR TOTAL DE ACTIVOS PROPIOS UTILIZADOS EN EL EJERCICIO EN LA OPERACION DE MAQUILA	IMPORTE
337201	VALOR TOTAL DE ACTIVOS PROPIOS UTILIZADOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR EN LA OPERACION DE MAQUILA	IMPORTE
337202	VALOR TOTAL DE ACTIVOS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO UTILIZADOS EN EL EJERCICIO EN LA OPERACION DE MAQUILA	IMPORTE
337203	VALOR TOTAL DE ACTIVOS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO UTILIZADOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR EN LA OPERACION DE MAQUILA	IMPORTE

**SI OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL INCISO b) DE LA FRACCION
II DEL ARTICULO 216 BIS DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE:**

337210	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	IMPORTE
337211	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO ANTERIOR	IMPORTE
337212	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS POR EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO	IMPORTE
337213	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS POR EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO ANTERIOR	IMPORTE

**SI OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA FRACCION III DEL
ARTICULO 216 BIS DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE:**

337220	FACTOR DE RENTABILIDAD APLICADO	DATO
337221	UTILIDAD OPERATIVA	IMPORTE
	SEÑALAR VARIABLE UTILIZADA PARA EL FACTOR DE RENTABILIDAD:	
337222	ACTIVOS	(SI O NO)
337223	VENTAS	(SI O NO)
337224	COSTOS	(SI O NO)
337225	GASTOS	(SI O NO)
337226	FLUJOS DE EFECTIVO	(SI O NO)
337227	VALOR DE LA VARIABLE UTILIZADA PARA EL FACTOR DE RENTABILIDAD	IMPORTE
337228	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD (MONEDA EXTRANJERA)	IMPORTE
337229	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD (EN PESOS)	IMPORTE
337230	RENTABILIDAD DETERMINADA PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIEDAD DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO SIN CONSIDERAR LA CORRESPONDIENTE A RIESGOS DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
337231	INDIQUE SI OPTO POR APLICAR EL CREDITO FISCAL DETERMINADO POR EL ARTICULO 277 DEL RLISR	(SI O NO)
337232	INDIQUE EL MONTO NETO DETERMINADO PARA EL EJERCICIO, CONFORME AL ARTICULO 277 DEL RLISR	IMPORTE
337233	OPTO POR LOS BENEFICIOS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 30 DE OCTUBRE DE 2003	(SI O NO)
337234	MONTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EXIMIDO	IMPORTE

IETU DE MAQUILADORAS Y RECINTOS FISCALIZADOS ESTRATEGICOS

**DETERMINACION DEL ESTIMULO FISCAL DE ACUERDO CON LO PREVISTO
POR EL ARTICULO QUINTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007**

**PROPORCION DEL IETU CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DE
MAQUILA:**

337240	INGRESOS GRAVADOS DEL IETU QUE CORRESPONDAN A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA	IMPORTE
337241	INGRESOS GRAVADOS TOTALES DEL IETU	IMPORTE
337242	PROPORCION DE INGRESOS POR ACTIVIDADES DE MAQUILA	DATO
337243	IETU DEL EJERCICIO	IMPORTE
337244	PROPORCION DEL IETU A CARGO POR ACTIVIDADES DE MAQUILA	IMPORTE

**PROPORCION DEL ISR PROPIO DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE A LAS
ACTIVIDADES DE MAQUILA:**

337250	INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL ISR QUE CORRESPONDAN A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA	IMPORTE
337251	INGRESOS ACUMULABLES TOTALES DEL ISR	IMPORTE
337252	PROPORCION DE INGRESOS POR ACTIVIDADES DE MAQUILA	DATO
337253	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO DEL EJERCICIO	IMPORTE
337254	PROPORCION DEL ISR PROPIO POR ACTIVIDADES DE MAQUILA	IMPORTE

CALCULO DEL ESTIMULO FISCAL

337260	SUMA DEL IETU A CARGO Y DEL ISR PROPIO PROPORCIONALES A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA	IMPORTE
337261	UTILIDAD FISCAL DETERMINADA CONFORME AL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR SIN LOS BENEFICIOS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 30 DE OCTUBRE DE 2003	IMPORTE
337262	FACTOR	DATO
337263	UTILIDAD FISCAL DETERMINADA CONFORME AL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR MULTIPLICADA POR EL FACTOR CORRESPONDIENTE	IMPORTE
337264	MONTO DEL ACREDITAMIENTO (ESTIMULO FISCAL)	IMPORTE

EL ANEXO No. 34 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO	ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO	ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO
	34.- INVERSIONES Y TERRENOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)			
341010	CONSTRUCCIONES			
341020	MAQUINARIA Y EQUIPO			
341030	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			
341040	EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMOVILES			
341050	EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS			
341060	EQUIPO DE COMPUTO			
341070	HERRAMIENTAS			
341080	MOLDES			
341090	OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS			
341110	GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS			
341120	TERRENOS			
341130	TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR			
	ISR ENAJENACIONES Y BAJAS	IETU ADQUISICIONES	IETU ENAJENACIONES
INDICE	CONCEPTO		DATOS A PROPORCIONAR
	35- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)		IMPORTE
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO “NO” EN EL CONCEPTO “DGE074”, DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
351010	INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION I)		
	MENOS:		
351020	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE (FRACCION I)		
351030	UTILIDADES CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION I, ULTIMO PARRAFO)		
	MAS:		
351040	INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES EN ACCIONES, O LOS QUE SE REINVIERTAN DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO (FRACCION I, INCISO a))		

351050	UTILIDADES CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION I, INCISO b))
351060	DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA ENAJENACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y LA GANANCIA ACUMULABLE POR LA ENAJENACION DE DICHOS BIENES (FRACCION I, INCISO c))
351070	TOTAL DE INGRESOS PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE
351080	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION II, INCISO a))
	MENOS:
351090	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE (FRACCION II, INCISO a))
351100	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA (FRACCION II, INCISO a))
351110	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO (FRACCION II, INCISO a))
351120	PERDIDAS CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION II, ULTIMO PARRAFO)
351130	TRES CUARTAS PARTES DE PERDIDAS CAMBIARIAS DEL EJERCICIO (FRACCION II, INCISO d), PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS)
	MAS:
351140	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))
351150	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))
351160	VALOR NOMINAL DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES QUE SE REEMBOLSEN, SIEMPRE QUE SE HUBIERAN RECIBIDO EN EJERCICIOS ANTERIORES MEDIANTE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO O QUE LOS HUBIERA REINVERTIDO DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD. (FRACCION II, INCISO c))
351170	PERDIDAS CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION II, INCISO d), TERCER PARRAFO)
351180	TOTAL DE DEDUCCIONES PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE
351190	RENTA GRAVABLE (PRIMER PARRAFO)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**36.- DATOS INFORMATIVOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**

361010	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
361020	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR
361030	RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO IMPUESTO SOBRE LA RENTA

362000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
362010	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CREDITOS PARA EL AJUSTE ANUAL
362020	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS PARA EL AJUSTE ANUAL
362030	COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE

363010	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS
363020	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
363030	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA
363040	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION
363050	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION
363060	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
363070	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
363080	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
363090	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
363100	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL
363110	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES

SALDOS ACTUALIZADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:

364010	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
364020	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA
364030	CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
364040	IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES

REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**CONTROLADAS**

364050	SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS
364060	SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS REINVERTIDAS
364070	SALDO DEL REGISTRO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN EL EJERCICIO EN EFECTIVO O EN BIENES A LA CONTROLADORA O ALGUNA CONTROLADA Y QUE NO PROVENGAN DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
364080	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES DEL ISR ENTREGADOS A LA CONTROLADORA POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN CADA UNO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
364090	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE ENTREGADO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA
364100	UTILIDAD FISCAL NETA MODIFICADA EN EL EJERCICIO POR PRESENTACION DE DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
364110	EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE EL COEFICIENTE DE UTILIDAD PARA PAGOS PROVISIONALES
364120	FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION QUE CONTIENE LAS CIFRAS PARA DETERMINAR EL COEFICIENTE DE UTILIDAD

CONTROLADORAS

364500	SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS
364510	SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS
364520	SALDO DEL REGISTRO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN EL EJERCICIO EN EFECTIVO O EN BIENES A LA CONTROLADORA O ALGUNA CONTROLADA Y QUE NO PROVENGAN DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
364530	UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA MODIFICADA EN EL EJERCICIO POR PRESENTACION DE DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

- 364540 EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE EL COEFICIENTE DE UTILIDAD CONSOLIDADO PARA PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS
- 364550 FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION QUE CONTIENE LAS CIFRAS PARA DETERMINAR EL COEFICIENTE DE UTILIDAD CONSOLIDADO

COMERCIO EXTERIOR

- 365010 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES TEMPORALES
- 365020 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES TEMPORALES
- 365030 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS
- 365040 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS

OTROS DATOS

- 366010 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION
- 366020 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO
- 366030 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA IETU

EL ANEXO No. 37 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	37.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL	CANTIDAD DE PEDIMENTOS	VALOR DECLARADO EN ADUANA
	CONCEPTO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS			
	IMPORTACIONES			
371010				
371900	TOTAL			
	EXPORTACIONES			
372010				
372900	TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR				
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO	PAIS DE PROCEDENCIA	PAIS DE ORIGEN	PAIS DE DESTINO	PROGRAMA O DECRETO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	38.- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	CIFRAS HISTORICAS	AJUSTE POR ACTUALIZACION	CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADOS FINANCIEROS
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE070", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	PARA EL LLENADO DE LA COLUMNA "CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADOS FINANCIEROS", DEBERA CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DE LOS ANEXOS 1 Y 2.			
	INVENTARIOS			
381010	PRODUCTOS TERMINADOS			
381020	PRODUCCION EN PROCESO			
381030	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES			
381040	ANTICIPOS A PROVEEDORES			
381050	ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA			
381060	OTROS			
381080	TOTAL DE INVENTARIOS			
	INVERSIONES PERMANENTES			
381082	INVERSIONES PERMANENTES			
381084	TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES			
	ACTIVO FIJO			
	INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO			
381090	TERRENOS			
381100	EDIFICIOS			
381110	MAQUINARIA			
381120	EQUIPO DE TRANSPORTE			
381130	MOBILIARIO Y EQUIPO			
381140	EQUIPO DE COMPUTO			
381150	OTROS ACTIVOS FIJOS			
381170	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO			
	DEPRECIACIONES ACUMULADAS			
381180	DE EDIFICIOS			
381190	DE MAQUINARIA			
381200	DE EQUIPO DE TRANSPORTE			
381210	DE MOBILIARIO Y EQUIPO			
381220	DE EQUIPO DE COMPUTO			
381230	DE OTROS ACTIVOS FIJOS			
381250	TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA			
381260	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO			
	ACTIVOS INTANGIBLES			
381270	GASTOS PREOPERATIVOS			
381280	INVESTIGACION DE MERCADO			
381290	PATENTES Y MARCAS			

381300	AMORTIZACIONES
381310	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
381330	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES

CAPITAL CONTABLE

381340	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES
381350	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACION
381360	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
381370	RESERVA LEGAL
381380	UTILIDAD NETA
381390	PERDIDA NETA
381400	UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
381410	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
381420	EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
381430	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
381440	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
381450	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
381460	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
381470	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
381480	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS
381490	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS
381500	TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE

ESTADO DE RESULTADOS

382000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD

MENOS:

382010	COSTO DE VENTAS

382020	PERDIDA BRUTA

382030	UTILIDAD BRUTA

MENOS:

GASTOS DE OPERACION

382040	GASTOS GENERALES

382050	GASTOS DE ADMINISTRACION

382060	GASTOS DE VENTA

382070	TOTAL

382080 PERDIDA DE OPERACION

382090 UTILIDAD DE OPERACION

MAS (MENOS):

OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

382100 OTROS INGRESOS

382110 OTROS GASTOS

382120 TOTAL

MAS (MENOS):

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

382130 INTERESES A FAVOR

382140 INTERESES A CARGO

382150 UTILIDAD CAMBIARIA

382160 PERDIDA CAMBIARIA

382170 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
FAVORABLE

382180 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
DESFAVORABLE

382190 CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE
ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

382191 OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR

382192 OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A
CARGO

382200 TOTAL

MAS (MENOS):

382210 PERDIDA NETA POR PARTICIPACION EN LOS
RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO
CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS

382220 UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS
RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO
CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS

MAS (MENOS):

382230 PARTIDAS NO ORDINARIAS

382240 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA
UTILIDAD

382250 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA
UTILIDAD

MENOS:

IMPUESTOS A LA UTILIDAD

382260 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

382270 IMPUESTO AL ACTIVO

382280 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

382290 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

382300 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN
LAS UTILIDADES DIFERIDA

382310	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
382320	OTRAS PROVISIONES
382330	TOTAL
382340	PERDIDA ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS
382350	UTILIDAD ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS
	MAS (MENOS):
382360	OPERACIONES DISCONTINUADAS
382370	PERDIDA DESPUES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
382380	UTILIDAD DESPUES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
382390	PERDIDA NETA
382400	UTILIDAD NETA

EL ANEXO No. 39 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	39.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	RFC	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE071", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES NOMBRE DEL FIDEICOMISO Y/O NUMERO DE CONTRATO Y ENTIDAD FIDUCIARIA		
391010			
391900	TOTAL		

PARTE II

DATOS APROPORCIONAR

DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)		IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU)		
UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR	INGRESO GRAVADO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU	CREDITO FISCAL IETU

LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS PRESENTARAN, ADEMÁS DE LO ANTERIOR, LOS SIGUIENTES ANEXOS:

EL ANEXO No. 40 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	40- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN SU CARACTER DE SOCIEDAD CONTROLADORA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	BASE GRAVABLE	TASA O TARIFA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE016", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.) CONSOLIDADO

401010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADO
401020	IMPUESTO POR MODIFICACION EN PARTICIPACION ACCIONARIA
401030	EXENCION PARA MAQUILADORAS (ARTICULO UNDECIMO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 30 DE OCTUBRE DE 2003) EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
401040	OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.
401050	I.S.R. CONSOLIDADO CAUSADO EN EL EJERCICIO
401060	OTROS CONCEPTOS
401070	IMPUESTO TOTAL
401080	CONCEPTOS DE IMPUESTO ACREDITABLE
401100	SALDO A FAVOR DE I.S.R. DE EJERCICIOS ANTERIORES
401110	COMPENSACION DE IMPUESTO AL ACTIVO DE EJERCICIOS ANTERIORES
401120	COMPENSACIONES DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
401130	OTROS CONCEPTOS A CARGO O A FAVOR
401150	IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO
401180	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADO PAGADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
401190	NETO A CARGO DEL EJERCICIO
401200	NETO A FAVOR DEL EJERCICIO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR		
CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR	CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA

(Continúa en la Cuarta Sección)

CUARTA SECCION

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

(Viene de la Tercera Sección)

EL ANEXO No. 41 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	41.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE016", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO
SOBRE LA RENTA (I.S.R.) CONSOLIDADOS

411010	ENERO
411020	FEBRERO
411030	MARZO
411040	ABRIL
411050	MAYO
411060	JUNIO
411070	JULIO
411080	AGOSTO
411090	SEPTIEMBRE
411100	OCTUBRE
411110	NOVIEMBRE
411120	DICIEMBRE
411130	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	TIPO DE PAGO NORMAL O COMPLEMENTARIO	FECHA DE PRESENTACION

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE LA OPERACION

EL ANEXO No. 42 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	42.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	ENERO	FEBRERO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE016", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO
SOBRE LA RENTA (I.S.R.) CONSOLIDADOS**

421010	INGRESOS NOMINALES DEL PERIODO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA
421020	INGRESOS NOMINALES DEL PERIODO DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
	IGUAL:
421040	TOTAL DE INGRESOS NOMINALES DEL PERIODO DE LAS SOCIEDADES CONTROLADORA Y CONTROLADAS
	POR:
421050	COEFICIENTE DE UTILIDAD CONSOLIDADO
421060	UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA PARA EL PAGO PROVISIONAL SEGUN ARTICULO 14 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
	MAS:
421070	INVENTARIO ACUMULABLE DE CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
421080	INVENTARIO ACUMULABLE DE LA CONTROLADORA
	IGUAL:
421090	UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA PARA EL PAGO PROVISIONAL
	MENOS:
421100	PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR
421110	BASE PARA PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS
421120	TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
421130	PAGO PROVISIONAL CONSOLIDADO DEL MES DETERMINADO
421140	PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
421150	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
421160	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LA CONTROLADORA
421170	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y ACREDITADO EN EL MES POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS CONTRA SU PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R. DEL MISMO MES, EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
421180	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL MES POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA
421190	TOTAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y ACREDITADO EN EL MES POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE Y LA SOCIEDAD CONTROLADORA
421200	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN EL MES POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
421210	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO EN EL MES POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA
421220	TOTAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN EL MES POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE Y LA SOCIEDAD CONTROLADORA
421230	SUBTOTAL
421240	PAGO PROVISIONAL CONSOLIDADO DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
421250	PAGO PROVISIONAL CONSOLIDADO DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
421260	DIFERENCIA

PARTE II

MARZO	ABRIL	DATOS A PROPORCIONAR		JULIO	AGOSTO
		MAYO	JUNIO		

PARTE III

		DATOS A PROPORCIONAR		
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**43.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL
ACTIVO DIFERIDO CONSOLIDADOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

**IMPUESTO
DIFERIDO
ACTUALIZADO
AL 31
DE DICIEMBRE
DE 2008**

**IMPUESTO
HISTORICO
AL 31 DE
DICIEMBRE
DE 2008**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE016", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES IMPUESTO SOBRE LA RENTA

430010 POR PERDIDAS FISCALES PENDIENTES DE DISMINUIR GENERADAS DURANTE LA CONSOLIDACION POR LAS SOCIEDADES CONTROLADORA Y CONTROLADAS

430020 POR DIVIDENDOS PAGADOS EN EL EJERCICIO Y EN EJERCICIOS ANTERIORES, NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE

430030 POR PERDIDAS EN ENAJENACION DE ACCIONES GENERADAS DURANTE LA CONSOLIDACION POR LAS SOCIEDADES CONTROLADORA Y CONTROLADAS

430040 POR CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION DERIVADOS DE OPERACIONES EFECTUADOS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADORA Y CONTROLADAS ANTES DEL 1 DE ENERO DE 2002

430050 UTILIDAD DERIVADA DE LA COMPARACION DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS INDIVIDUALES CON EL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS

430060 UTILIDAD DERIVADA DE LA COMPARACION DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA INDIVIDUAL CON EL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA

430070 UTILIDAD DERIVADA DE LA COMPARACION DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS REINVERTIDAS DE LA CONTROLADA INDIVIDUALES CON EL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS

430080 UTILIDAD DERIVADA DE LA COMPARACION DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA INDIVIDUAL CON EL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA

430090 OTROS CONCEPTOS

430100 SUMA

IMPUESTO AL ACTIVO

430110 IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO POR EJERCER LA OPCION DE CONSOLIDAR FISCALMENTE. SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 ACTUALIZADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**44.- DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO
O DE LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE016", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

440010 UTILIDADES FISCALES DEL EJERCICIO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE CORRESPONDIENTES A LAS SOCIEDADES CONTROLADAS

MENOS:

440020 PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE GENERADAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS

440030 MONTO DE LAS PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES A SU INCORPORACION A LA CONSOLIDACION PENDIENTES DE DISMINUIR DE LA SOCIEDAD CONTROLADA EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE

MAS:

440040 UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE

MENOS:

440050 PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE

440060 PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES A SU INCORPORACION A LA CONSOLIDACION PENDIENTES DE DISMINUIR DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA EN LA PARTE CONSOLIDABLE

MAS: (MENOS):

440070 MODIFICACIONES POR VARIACIONES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LAS CONTROLADAS A QUE SE REFIERE EL INCISO d) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 68 L.I.S.R.

MAS: (MENOS):

440075 REMANENTE DE LAS PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y LA SOCIEDAD CONTROLADORA VIGENTE EN 2007

MAS: (MENOS):

440080 MONTO DE LAS PERDIDAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA POR ENAJENACION DE ACCIONES EMITIDAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA EMITIDAS POR SOCIEDADES QUE NO SEAN SOCIEDADES CONTROLADAS, A QUE SE REFIERE EL INCISO e) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 68 L.I.S.R.

440090 CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION EN TERMINOS DE LA
FRACCION XXXIII DEL ARTICULO SEGUNDO DE LAS DISPOSICIONES
TRANSITORIAS PARA 2002

440100 EFECTOS POR DESINCORPORACION

440110 OTROS CONCEPTOS QUE SUMAN

440130 OTROS CONCEPTOS QUE RESTAN

440150 PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA

440160 UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA

MAS:

440170 PERDIDAS FISCALES POR LAS CUALES LA SOCIEDAD CONTROLADORA O
ALGUNA DE LAS CONTROLADAS PERDIO EL DERECHO DE DISMINUIRLAS

440180 PERDIDAS EN ENAJENACION DE ACCIONES POR LAS CUALES LA
SOCIEDAD CONTROLADORA O ALGUNA DE LAS CONTROLADAS PERDIO EL
DERECHO DE DISMINUIRLAS

440190 PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DISMINUIDA CON LAS PERDIDAS POR LAS
CUALES LA SOCIEDAD CONTROLADORA O ALGUNA DE LAS CONTROLADAS
PERDIERON EL DERECHO DE DISMINUIRLAS

MENOS:

440200 PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

440210 RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**45.- DETERMINACION DEL ISR E IMPAC POR DESINCORPORACION
DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION
DE CONFORMIDAD CON EL
ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR POR
EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

**NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI"
EN EL CONCEPTO "DGE016", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

450010 PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR

450020 UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR

MAS: (MENOS):

PARTIDAS POR DESINCORPORACION O DESCONSOLIDACION
DE SOCIEDADES CONTROLADAS

450030 MONTO DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA
SOCIEDAD CONTROLADA TENGA DERECHO A DISMINUIR AL MOMENTO DE
SU DESINCORPORACION Y DESCONSOLIDACION EN LA PARTICIPACION
CONSOLIDABLE

450040 UTILIDADES POR COMPARACION DE REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES
NETAS

450041 UTILIDADES POR COMPARACION DE REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES
NETAS REINVERTIDAS

450042	UTILIDADES POR COMPARACION DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
450043	UTILIDADES POR COMPARACION DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA
450050	DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA EN EJERCICIOS ANTERIORES NO PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
450060	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA CUANDO NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE POR ESTA ULTIMA, EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
450070	CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON TERCEROS
450080	OTROS CONCEPTOS QUE SE SUMAN DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS
450100	OTROS CONCEPTOS QUE SE RESTAN DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS
450120	OTROS CONCEPTOS QUE SE SUMAN DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA
450140	OTROS CONCEPTOS QUE SE RESTAN DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA
450160	PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DETERMINADA CON EFECTOS DE DESINCORPORACION, O BIEN, LA CORRESPONDIENTE A LA DESCONSOLIDACION
450170	UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DETERMINADA CON EFECTOS DE DESINCORPORACION, O BIEN, LA CORRESPONDIENTE A LA DESCONSOLIDACION
	MENOS:
450180	PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
450190	RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO CON EFECTOS DE DESINCORPORACION, O BIEN, EL CORRESPONDIENTE A LA DESCONSOLIDACION
450200	TASA DEL IMPUESTO
450210	IMPUESTO CONSOLIDADO CON EFECTOS DE DESINCORPORACION, O BIEN, EL CORRESPONDIENTE A LA DESCONSOLIDACION
450220	REDUCCIONES DE I.S.R.
450230	IMPUESTO POR MODIFICACION EN PARTICIPACION ACCIONARIA
450240	OTROS CONCEPTOS
450250	IMPUESTO TOTAL
450260	PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS PAGADOS
450270	CONCEPTOS DE IMPUESTO ACREDITABLE
450280	OTROS CONCEPTOS A CARGO O A FAVOR
450300	SALDO A CARGO
450310	SALDO A FAVOR

MENOS:

450320 IMPUESTO PAGADO EN LA DECLARACION NORMAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR

450330 IMPUESTO A CARGO POR DESINCORPORACIONES

450340 SALDO A FAVOR POR DESINCORPORACIONES

IMPUESTO AL ACTIVO

450350 IMPAC CONSOLIDADO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR

450360 IMPAC PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR POR LA SOCIEDAD CONTROLADA QUE SE DESINCORPORA

450370 DIFERENCIA

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**46.- DETERMINACION DEL ISR E IMPAC POR DESINCORPORACION
DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE
CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION MISCELANEA
FISCAL POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE016", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

460010 PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR

460020 UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR

460030 CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON TERCEROS

460040 MONTO DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA TENGA DERECHO A DISMINUIR AL MOMENTO DE SU DESINCORPORACION O DESCONSOLIDACION EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE

460050 PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA CUANDO NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE POR ESTA ULTIMA, EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE

MAS: (MENOS):

460060 OTROS CONCEPTOS

460070 UTILIDAD FISCAL

460080 IMPUESTO FRACCION I DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL

460090 DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA A OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO EN EJERCICIOS ANTERIORES NO PROVENIENTES DE CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA

- 460100 IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS DIVIDENDOS FRACCION II DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL
- 460110 SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS
- MAS:
- 460120 INCREMENTO DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES
- MENOS:
- 460130 REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN
- 460140 DIFERENCIA CUANDO EL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS
- MAS (MENOS):
- 460150 OTROS CONCEPTOS
- 460160 UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO
- 460170 IMPUESTO FRACCION III INCISO a) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL
- 460180 SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS
- MAS:
- 460190 INCREMENTO DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES
- MENOS:
- 460200 REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN
- 460210 DIFERENCIA CUANDO EL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS
- MAS (MENOS):
- 460220 OTROS CONCEPTOS
- 460230 UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO
- 460240 IMPUESTO FRACCION III INCISO b) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL
- 460250 SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA
- MAS:
- 460260 INCREMENTO DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES

MENOS:

460270 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN

460280 DIFERENCIA CUANDO LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADAS

MAS: (MENOS):

460290 OTROS CONCEPTOS

460300 UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO

460310 IMPUESTO FRACCION IV INCISO a) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL

460320 SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA

MAS:

460330 INCREMENTO DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES

MENOS:

460340 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDA QUE SE DESINCORPORAN

460350 DIFERENCIA CUANDO LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADAS REINVERTIDAS

MAS: (MENOS):

460360 OTROS CONCEPTOS

460370 UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO

460380 IMPUESTO FRACCION IV INCISO b) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL

460390 IMPUESTO PAGADO POR LAS DESINCORPORACIONES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL ACTIVO

460400 IMPAC CONSOLIDADO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR

460410 IMPAC PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR POR LA SOCIEDAD CONTROLADA QUE SE DESINCORPORA

460420 DIFERENCIA

EL ANEXO No. 47 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
		PARTICIPACION CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA
	47.- INFORMACION SOBRE CONSOLIDACION (I.S.R.) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	R.F.C. AL CIERRE DEL EJERCICIO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE016", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

470010

470900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

UTILIDAD O PERDIDA INDIVIDUAL	UTILIDAD O PERDIDA FISCAL EN PARTICIPACION CONSOLIDABLE	PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES A SU INCORPORACION A LA CONSOLIDACION DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA CONTROLADORA

EL ANEXO No. 48 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
		PARTICIPACION CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA
	48.- MODIFICACIONES POR VARIACIONES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LAS CONTROLADAS (I.S.R.) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	R.F.C. AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR AL CIERRE DEL EJERCICIO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE016", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

480010

480900 TOTAL

PARTE II

COCIENTE POR CAMBIO DE PARTICIPACION ACCIONARIA	UTILIDADES FISCALES DE SOCIEDADES CONTROLADAS CONSIDERADAS EN LA CONSOLIDACION DE EJERCICIOS ANTERIORES	PERDIDAS FISCALES DE SOCIEDADES CONTROLADAS CONSIDERADAS EN LA CONSOLIDACION DE EJERCICIOS ANTERIORES	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES A SU INCORPORACION A LA CONSOLIDACION PENDIENTES DE DISMINUIR DE SOCIEDADES CONTROLADAS

PARTE III

PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES DE CONTROLADAS OBTENIDAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y CONTROLADORA	PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES DE CONTROLADAS QUE HUBIERAN DEDUCIDO LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y CONTROLADORA EN LO INDIVIDUAL	IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA DISMINUCION DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LA CONTROLADA CON UTILIDAD FISCAL	IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL MOMENTO DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LA CONTROLADA CON UTILIDAD FISCAL

EL ANEXO No. 49 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

49.- IMPUESTOS ACREDITABLES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

R.F.C.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE016", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

490010

490900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A CONTROLADAS

SUBTOTAL

PARTICIPACION CONSOLIDABLE

IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITABLE EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADOS

IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITABLE POR VARIACION EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA

OTROS CONCEPTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITABLES EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE

TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE ANTES DE OTROS CONCEPTOS ACREDITABLES NO RELACIONADOS CON IMPUESTO SOBRE LA RENTA

PARTE IV**DATOS A PROPORCIONAR**

**OTROS CONCEPTOS
ACREDITABLES NO
RELACIONADOS CON
IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

**TOTAL DE
IMPUESTO
ACREDITABLE**

EL ANEXO No. 50 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		R.F.C.	I. S. R. PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR
	50.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)		

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE016", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES
DENOMINACION SOCIAL

500010

500900 TOTAL

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

I. S. R.			
UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	MONTO DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA TENGA DERECHO A DISMINUIR AL MOMENTO DE SU DESINCORPORACION EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE	UTILIDADES POR COMPARACION DE REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS, REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS REINVERTIDAS, CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA Y CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA	DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA EN EJERCICIOS ANTERIORES NO PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA

PARTE III**DATOS A PROPORCIONAR**

I. S. R.			
PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA CUANDO NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE POR ESTA ULTIMA, EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE	CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON TERCEROS	PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	IMPUESTO POR MODIFICACION EN PARTICIPACION ACCIONARIA

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

IMPAC CONSOLIDADO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR	IMPUESTO AL ACTIVO	
	IMPAC PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR POR LA SOCIEDAD CONTROLADA QUE SE DESINCORPORA	DIFERENCIA

EL ANEXO No. 51 CONSTA DE 41 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DIEZ PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		R.F.C.	I.S.R. PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR
	51.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE CONTROLADAS DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)		

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE016", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

510010

510900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON TERCEROS	I.S.R.	
		MONTO DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA TENGA DERECHO A DISMINUIR AL MOMENTO DE SU DESINCORPORACION EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA CUANDO NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE POR ESTA ULTIMA, EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

UTILIDAD FISCAL	IMPUESTO FRACCION I DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL	I.S.R.	
		DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA EN EJERCICIOS ANTERIORES NO PROVENIENTES DE CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA	IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS DIVIDENDOS FRACCION II DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R.			
SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS	INCREMENTO DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES	REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN	DIFERENCIA CUANDO EL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R.			
UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO	IMPUESTO FRACCION III INCISO a) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL	SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS	INCREMENTO DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES

PARTE VI

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R.			
REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN	DIFERENCIA CUANDO EL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS	UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO	IMPUESTO FRACCION III INCISO b) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL

PARTE VII

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R.			
SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA	INCREMENTO DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN	DIFERENCIA CUANDO LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADAS

PARTE VIII

DATOS A PROPORCIONAR

UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO	I.S.R.		INCREMENTO DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES
	IMPUESTO FRACCION IV INCISO a) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL	SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA	

PARTE IX

DATOS A PROPORCIONAR

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDA QUE SE DESINCORPORAN	I.S.R.		IMPUESTO FRACCION IV INCISO b) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL
	DIFERENCIA CUANDO LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADAS REINVERTIDAS	UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO	

PARTE X

DATOS A PROPORCIONAR

IMPUESTO PAGADO POR LAS DESINCORPORACIONES DEL EJERCICIO	DIFERENCIA	I.S.R.		IMPUESTO AL ACTIVO IMPAC PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR POR LA SOCIEDAD CONTROLADA QUE SE DESINCORPORA	DIFERENCIA
		IMPAC CONSOLIDADO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR			

EL ANEXO No. 52 CONSTA DE 36 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	52.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA. CUFIN CONSOLIDADA I.S.R. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007	2006	2005

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE016", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

521010 SALDO INICIAL CUFIN CONSOLIDADA

POR:
521020 FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS

IGUAL:
521021 SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS

	MAS:
521022	DIVIDENDOS COBRADOS
	IGUAL:
521023	SALDO CUFIN CONSOLIDADO ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS
	POR:
522010	FACTOR DE ACTUALIZACION
	IGUAL:
522011	SALDO CUFIN CONSOLIDADO ACTUALIZADO ANTES DE LO SIGUIENTE:
	MAS:
522013	CUFIN POR INCORPORACION DE CONTROLADAS
522014	CUFIN POR VARIACION EN PARTICIPACION ACCIONARIA DE SOCIEDADES CONTROLADAS
522015	OTROS
	MENOS:
522030	CUFIN POR DESINCORPORACION DE CONTROLADAS
522031	CUFIN POR VARIACION EN PARTICIPACION ACCIONARIA DE SOCIEDADES CONTROLADAS
522032	OTROS
	IGUAL:
522048	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DE INCREMENTOS Y DECREMENTOS
	POR:
523011	FACTOR DE ACTUALIZACION
	IGUAL:
523012	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS
	MENOS:
523013	DIVIDENDOS PAGADOS, INCLUSO POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL
	IGUAL:
523014	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS
	POR:
524010	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
	IGUAL:
524020	SALDO FINAL DE CUFIN ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
524025	MENOS LA DIFERENCIA ACTUALIZADA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4o. PARRAFO L.I.S.R. (EJERCICIOS 2002 A 2008)
524030	DIFERENCIA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	POR:
524031	FACTOR DE ACTUALIZACION
524032	DIFERENCIA ACTUALIZADA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	MAS:
524060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO
524070	CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1975 A 1988:

525010	RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO
	MENOS:
525020	I.S.R. TITULOS II Y VII
525030	P.T.U. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS
525040	NETO
525050	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS
	IGUAL:
525060	UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1989 A 1998

526010	RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO
	MENOS:
526020	I.S.R. TITULO II
526030	P.T.U. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PROPORCION PROMEDIO EN LA QUE LA CONTROLADORA PARTICIPE
526040	NETO
526050	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PROPORCION PROMEDIO EN LA QUE LA CONTROLADORA PARTICIPE
	IGUAL:
526060	UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1999 A 2001

527010	RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO
	MENOS:
527020	UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA REINVERTIDA. ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
527030	P.T.U. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
527040	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
527050	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
	IGUAL:
527060	UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 2002 A 2004

528010	RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO
	MENOS:
528020	I.S.R. TITULO II ART. 10 1er. PARRAFO
528030	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE

	IGUAL:
528040	RESULTADO POSITIVO
528050	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4o. PARRAFO DE LA L.I.S.R.) CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:
528060	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2o. TRANSITORIO L.I.S.R. FRACCS. X Y LXXXII
	IGUAL:
528070	UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

EJERCICIOS DE 2005 A 2008

529010	RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO CONSOLIDADO MENOS:
529020	I.S.R. PAGADO ART. 10 1ER. PARRAFO L.I.S.R
529030	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
529040	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO 10 FRACCION I L.I.S.R. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
	IGUAL:
529050	RESULTADO POSITIVO
529060	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4o. PARRAFO DE LA L.I.S.R.) CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:
529070	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2 FRACC. I, INCISO c) DE DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA L.I.S.R.
	IGUAL:
529080	UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995

PARTE III**DATOS A PROPORCIONAR**

1994	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986	1985

PARTE IV**DATOS A PROPORCIONAR**

1984	1983	1982	1981	1980	1979	1978	1977	1976	1975

EL ANEXO No. 53 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	53.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA.- CUFINRE CONSOLIDADA I.S.R. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007	2006
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE016", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
531010	SALDO INICIAL DE CUFINRE CONSOLIDADA POR:			
531020	FACTOR DE ACTUALIZACION IGUAL A:			
531030	SALDO CUFINRE CONSOLIDADO ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION MAS:			
531050	CUFINRE PROVENIENTE DE SOCIEDADES CONTROLADAS QUE SE INCORPORAN IGUAL A:			
531060	SALDO CUFINRE CONSOLIDADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION Y DE INCORPORACIONES DE SOCIEDADES POR:			
531070	FACTOR DE ACTUALIZACION IGUAL A:			
531080	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL MENOS:			
531090	DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA			
531100	DIVIDENDOS PAGADOS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS IGUAL A:			
531110	SALDO CUFINRE CONSOLIDADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS POR:			
531120	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE IGUAL A:			
531130	SALDO FINAL DE CUFINRE CONSOLIDADO ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE			
DETERMINACION DEL SALDO DE CUFINRE DE LOS EJERCICIOS 1999 A 2001				
531200	RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO MAS:			
531210	P.T.U. DEDUCIDA EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 25 L.I.S.R. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE MENOS:			
531220	P.T.U. DEL EJERCICIO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE			
531230	PARTIDAS NO DEDUCIBLES EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS ART. 25 FRACCIONES IX Y X L.I.S.R. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE			
531240	UTILIDAD POR INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADOS EN EL EXTRANJERO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE			

	IGUAL A:
531250	UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA REINVERTIDA DEL EJERCICIO ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
	MENOS:
531260	I.S.R. APLICABLE A LA UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA
	IGUAL A:
531270	RESULTADO
	POR:
531280	FACTOR ART. 124-A. 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
	IGUAL A:
531290	UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO
531300	CUFINRE CONSOLIDADA TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999

EL ANEXO No. 54 CONSTA DE 6 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	54.- REGISTRO INDIVIDUAL AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	MONTO DEL IMPAC PAGADO CON ANTERIORIDAD A SU INCORPORACION AL REGIMEN DE CONSOLIDACION	DEVOLUCIONES O COMPENSACIONES DE LA PARTE QUE NO CONSOLIDE PARA EFECTOS FISCALES

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE016", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

540010

540900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

IMPUESTO QUE HUBIERE REDUCIDO CON MOTIVO DE LA DEVOLUCION OBTENIDA POR LA CONTROLADA	PARTICIPACION ACCIONARIA

EL ANEXO No. 55 CONSTA DE 6 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	55.- REGISTRO EN LA SOCIEDAD CONTROLADORA POR CADA UNA DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R. CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	R.F.C.	MONTO DEL IMPAC PAGADO CON ANTERIORIDAD A SU INCORPORACION AL REGIMEN DE CONSOLIDACION
NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE016", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	NOMBRE DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA		
550010			
550900	TOTAL		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DEVOLUCIONES O COMPENSACIONES DE LA PARTE QUE NO CONSOLIDE PARA EFECTOS FISCALES	EFFECTOS DE LA INCORPORACION O DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS Y DISMINUCIONES EN LA TENENCIA ACCIONARIA

EL ANEXO No. 56 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	56.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007	2006
NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE016", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES				
561010	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA			
561020	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA			
561021	INPC DEL PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA			
561022	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
561023	PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA ACTUALIZADA POR EL EJERCICIO EN QUE SE GENERO			
	ACTUALIZACION DE LAS PERDIDAS OBTENIDAS O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 1998 A 2002			
561040	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE APLICARA O ACTUALIZARA LA PERDIDA			
561041	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA			
561042	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
561043	PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA ACTUALIZADA AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR			
	NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES DEL 561040 AL 561043 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS OCURRIDAS Y APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 1999 A 2002, ANOTANDO LOS DATOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO EN QUE SE OBTUVO LA PERDIDA			

- 561150 INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA LA PERDIDA
- 561151 INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA
- 561152 FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
- 561153 PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA ACTUALIZADA EN EL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA

NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES 561150 AL 561153 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS OCURRIDAS DE 1998 A 2007, O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 1999 A 2008

- 561290 MONTO DE LA DISMINUCION DE LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA EN EL EJERCICIO:

NOTA: EL CONCEPTO DEL INDICE 561290 DEBE REPETIRSE LAS VECES QUE SEA NECESARIO PARA INDICAR EL EJERCICIO EN EL QUE SE AMORTIZAN LAS PERDIDAS, ANOTANDO EL IMPORTE APLICADO EN LA COLUMNA A LA QUE CORRESPONDA LA PERDIDA

- 561310 MONTO DE LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA PENDIENTE DE APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

CUESTIONARIO DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS

DF0003	REALIZO LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
DF0004	EN CASO AFIRMATIVO, CONSERVA LA EVIDENCIA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO EN SUS PAPELES DE TRABAJO.	(SI O NO)
DF0005	DETECTO IRREGULARIDADES EN EL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE. EN CASO AFIRMATIVO DESCRIBA LAS PRINCIPALES IRREGULARIDADES EN EL ANEXO DEL SIPRED DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL.	(SI O NO)
DF0008	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES QUE AFECTARAN LA SITUACION FINANCIERA DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
DF0009	EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)

COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, DETECTO LO SIGUIENTE:

DF0010	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
DF0011	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
DF0012	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
DF0013	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
DF0014	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
DF0015	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
DF0016	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
DF0017	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
DF0018	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.	(SI O NO)
DF0020	EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS. EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL ANEXO DEL SIPRED DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL.	(SI O NO)

ALCANCE DE LAS PRUEBAS SUSTANTIVAS

INDIQUE EL PORCENTAJE DEL ALCANCE DE SU REVISION DE LOS SIGUIENTES RUBROS QUE COMPONEN LOS ESTADOS FINANCIEROS: CUANDO NO APLIQUE PONER N/A.

CUENTAS DE RESULTADOS:

DF0029	VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD.	(% O N/A)
DF0030	OTROS INGRESOS.	(% O N/A)
DF0031	INTERESES A FAVOR.	(% O N/A)
DF0032	UTILIDAD CAMBIARIA.	(% O N/A)
DF0035	COMPRAS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, ARTICULOS SEMITERMINADOS Y TERMINADOS.	(% O N/A)
DF0036	MANO DE OBRA.	(% O N/A)

GASTOS DE FABRICACION, OPERATIVOS, FINANCIEROS Y OTROS:

DF0040	TOTAL DE REMUNERACIONES.	(% O N/A)
DF0041	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL.	(% O N/A)
DF0042	TOTAL DE HONORARIOS.	(% O N/A)
DF0043	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS.	(% O N/A)
DF0044	TOTAL DE DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES.	(% O N/A)
DF0045	PREVISION SOCIAL.	(% O N/A)
DF0046	GASTOS NO DEDUCIBLES.	(% O N/A)
DF0047	DONATIVOS.	(% O N/A)
DF0048	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD.	(% O N/A)
DF0049	ASISTENCIA TECNICA.	(% O N/A)
DF0050	REGALIAS, PATENTES Y MARCAS.	(% O N/A)
DF0051	INTERESES A CARGO.	(% O N/A)
DF0052	PERDIDA CAMBIARIA.	(% O N/A)

OTROS ESPECIFICAR:

DF0053	(%)
DF0054	(%)
DF0055	(%)
DF0056	(%)
DF0057	(%)
DF0058	(%)
DF0059	(%)

CUENTAS DE BALANCE:

DF0060	EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS.	(% O N/A)
DF0061	CLIENTES.	(% O N/A)
DF0062	COMPAÑIAS AFILIADAS (ACTIVO).	(% O N/A)
DF0063	IMPUESTOS POR RECUPERAR.	(% O N/A)
DF0064	TOTAL DE INVENTARIOS.	(% O N/A)
DF0065	ALTAS DE ACTIVO FIJO.	(% O N/A)
DF0066	TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR.	(% O N/A)
DF0067	TOTAL DE PROVEEDORES.	(% O N/A)
DF0068	ANTICIPOS DE CLIENTES NACIONALES Y EXTRANJEROS.	(% O N/A)
DF0069	COMPAÑIAS AFILIADAS NACIONALES Y EXTRANJERAS (PASIVO).	(% O N/A)
DF0070	APORTACIONES AL CAPITAL SOCIAL.	(% O N/A)

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

GENERALIDADES FISCALES

DF0150	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	(SI O NO)
DF0151	EL CONTRIBUYENTE HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL.	(SI O NO)
DF0152	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	(SI O NO)
DF0153	EL CONTRIBUYENTE HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL.	(SI O NO)
DF0154	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL.	(SI O NO)
DF0155	EL CONTRIBUYENTE HA AUMENTADO O DISMINUIDO SUS OBLIGACIONES FISCALES.	(SI O NO)
DF0156	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE AUMENTO O DISMINUCION DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.	(SI O NO)
DF0157	EL CONTRIBUYENTE TUVO O TIENE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES (CUANDO SE DE CUALQUIERA DE LOS ANTERIORES).	(SI O NO)
DF0158	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE DE DICHOS LUGARES.	(SI O NO)
DF0159	EL CONTRIBUYENTE TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS.	(SI O NO)

DF0160	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	(SI O NO)
DF0161	EL CONTRIBUYENTE CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL.	(SI O NO)
DF0162	EL CONTRIBUYENTE TIENE INVENTARIOS EN SUS REGISTROS CONTABLES.	(SI O NO)
DF0163	EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS A TRAVES DE UN REGISTRO QUE PERMITE IDENTIFICAR POR UNIDAD, POR PRODUCTO, POR FECHA Y POR CONCEPTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, DEVOLUCIONES, DONACIONES Y DESTRUCCIONES DE LOS INVENTARIOS, ASI COMO LOS AUMENTOS, LAS DISMINUCIONES, LAS EXISTENCIAS AL INICIO Y AL FINAL DEL EJERCICIO.	(SI O NO)
SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD IMPLANTADO POR EL CONTRIBUYENTE:		
DF0170	MANUAL.	(SI O NO)
DF0171	MECANIZADO.	(SI O NO)
DF0172	ELECTRONICO.	(SI O NO)
DF0173	COMBINADO.	(SI O NO)
EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:		
DF0180	DIARIO.	(SI O NO)
DF0181	MAYOR.	(SI O NO)
DF0182	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS.	(SI O NO)
DF0183	SOCIOS O ACCIONISTAS.	(SI O NO)
DF0200	EL CONTRIBUYENTE REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL.	(SI O NO)
DF0205	EL CONTRIBUYENTE TIENE EMPLEADOS.	(SI O NO)
DF0208	EL CONTRIBUYENTE REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES.	(SI O NO)
EL CONTRIBUYENTE OBTUVO INGRESOS POR:		
DF0310	ENAJENACION DE BIENES.	(SI O NO)
DF0311	PRESTACION DE SERVICIOS.	(SI O NO)
DF0312	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES.	(SI O NO)
DF0313	OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:	(SI O NO)
DF0314		(SI)
DF0315		(SI)
DF0316		(SI)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:

DF0430	EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FISCAL (ARTICULO 86 FRACCION II DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0431	EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

DF0432	LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULO 86 FRACCION V DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0433	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 86 FRACCION XI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0434	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE DEL CONTRIBUYENTE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0435	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0436	PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO EL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 86 FRACCION XVI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0438	OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O ANTERIORES.	(SI, NO, N/A)
DF0439	EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULO 86 FRACCION XVII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0440	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIENTO MIL PESOS (ARTICULO 86 FRACCION XIX DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0441	DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULO 86 FRACCION XX DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0442	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 86-A DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA REUNIDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES EN SUS DEDUCCIONES:

DF0490	EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION I DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0492	ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE SEA VIGENTE (ARTICULO 31 FRACCION III DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0495	SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 31 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0499	EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0500	CUANDO EL CONTRIBUYENTE TENGA CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORQUE PRESTAMOS A TERCEROS, SE HAYA APLICADO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

DF0502	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0503	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA PODIDO COMPROBAR QUE QUIEN PROPORCIONE LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0506	SE HAYA COMPROBADO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS POR EL CONTRIBUYENTE, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0512	CUANDO LOS TRABAJADORES DEL CONTRIBUYENTE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, SE VERIFICO QUE EFECTIVAMENTE SE LES HAYAN ENTREGADO LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULO 31 FRACCION XX DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0513	EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU VALOR POR DETERIORO U OTRAS CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRIBUYENTE, SE VERIFICO QUE SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 31 FRACCION XXII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0518	EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE SE CONSTATO QUE NO HUBIERAN GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES.	(SI, NO, N/A)
DF0519	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE VERIFICO QUE SE CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0521	SE VERIFICO QUE PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERARA COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 42 FRACCION II Y III RESPECTIVAMENTE DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0522	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF0523	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL (I.S.R.)

ESTA SECCION ES DE APLICACION EXCLUSIVA DE SOCIEDADES CONTROLADORAS, LAS SOCIEDADES CONTROLADAS DEBERAN DEJAR EN BLANCO ESTA PARTE.

DF0550	LA SOCIEDAD CONTROLADORA ENAJENO ACCIONES DE UNA SOCIEDAD CONTROLADA A PERSONAS AJENAS AL GRUPO EN EL EJERCICIO SUJETO A REVISION.	(SI O NO)
DF0551	LA SOCIEDAD CONTROLADORA VARIO SU PARTICIPACION ACCIONARIA EN ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA EN EL EJERCICIO SUJETO A REVISION.	(SI O NO)

DF0552	LA SOCIEDAD CONTROLADORA DESINCORPORO A ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA EN EL EJERCICIO SUJETO A REVISION.	(SI O NO)
DF0553	EN CASO AFIRMATIVO, EN ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTERIORES, SE VERIFICO QUE SE ENTERARA EL IMPUESTO DIFERIDO CON MOTIVO DE LA CONSOLIDACION FISCAL (ARTICULO 64 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0554	VERIFICO QUE TODAS LAS SOCIEDADES CONTROLADAS HAYAN DICTAMINADO SUS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES (ARTICULO 65 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0555	VERIFICO EN CASO DE PERDIDAS POR LA ENAJENACION DE ACCIONES EMITIDAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, QUE NO HAYAN SIDO DE LAS CONSIDERADAS COMO COLOCADAS ENTRE EL GRAN PUBLICO INVERSIONISTA PARA EFECTOS FISCALES, OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA, QUE ESTAS HAYAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA FRACCION XVII, INCISOS a), b), c) Y d) DEL ARTICULO 32 DE ESTA LEY (ARTICULO 68 FRACCION I, INCISO e) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0556	VERIFICO EN CASO DE PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA EMITIDAS POR SOCIEDADES QUE NO SEAN SOCIEDADES CONTROLADAS, QUE UNICAMENTE SE HAYAN DISMINUIDO HASTA POR EL MONTO DE LAS UTILIDADES QUE POR EL MISMO CONCEPTO OBTUVO LA SOCIEDAD CONTROLADORA PROVENIENTES DE ACCIONES EMITIDAS POR SOCIEDADES NO CONTROLADAS Y SE HAYA CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 32 DE ESTA LEY (ARTICULO 68 FRACCION I, INCISO e) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0557	VERIFICO QUE LA SOCIEDAD CONTROLADORA NO INTEGRARA DENTRO DE LA DETERMINACION DE SU UTILIDAD FISCAL O PERDIDA FISCAL, SEGUN SEA EL CASO, LAS PERDIDAS REFERIDAS EN LOS DOS PUNTOS ANTERIORES (ARTICULO 68 FRACCION I, INCISO e) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0558	EN EL EJERCICIO SE PERDIO EL DERECHO A DISMINUIR PERDIDAS FISCALES OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA O POR UNA SOCIEDAD CONTROLADA, QUE NO HUBIERAN PODIDO DISMINUIRSE POR LA SOCIEDAD QUE LAS GENERO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 61 DE ESTA LEY, Y QUE SE HUBIERAN RESTADO EN ALGUN EJERCICIO ANTERIOR PARA DETERMINAR LA UTILIDAD O LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA (ARTICULO 68 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0559	EN EL EJERCICIO SE PERDIO EL DERECHO A DISMINUIR PERDIDAS FISCALES PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA O POR UNA SOCIEDAD CONTROLADA, QUE NO HUBIERAN PODIDO DISMINUIRSE POR LA SOCIEDAD QUE LAS GENERO EN LOS TERMINOS DEL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 32 DE ESTA LEY, Y QUE SE HUBIERAN RESTADO EN ALGUN EJERCICIO ANTERIOR PARA DETERMINAR LA UTILIDAD O LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA (ARTICULO 68 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0560	VERIFICO QUE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS QUE DURANTE EL EJERCICIO SE HAYAN INCORPORADO NO HAYAN CONSOLIDADO EN EL MISMO (ARTICULO 70 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0561	VERIFICO QUE LA SOCIEDAD CONTROLADORA HAYA INCORPORADO A LA CONSOLIDACION FISCAL DEL EJERCICIO A TODAS SUS SOCIEDADES CONTROLADAS (ARTICULO 70 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0562	VERIFICO QUE LA SOCIEDAD CONTROLADORA NO HAYA INCORPORADO A LA CONSOLIDACION FISCAL DEL EJERCICIO A SOCIEDADES QUE NO SEAN CONTROLADAS (ARTICULO 70 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0563	VERIFICO QUE LA SOCIEDAD CONTROLADORA HAYA PRESENTADO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ADQUIRIO DIRECTAMENTE O POR CONDUCTO DE OTRAS SOCIEDADES CONTROLADAS, MAS DEL 50% DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO DE UNA SOCIEDAD (ARTICULO 70 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

DF0564	VERIFICO QUE LA SOCIEDAD CONTROLADORA HAYA PRESENTADO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE CONSTITUYAN SOCIEDADES ESCINDIDAS (ARTICULO 70 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0565	VERIFICO QUE LA SOCIEDAD CONTROLADORA HAYA PRESENTADO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE UNA SOCIEDAD DEJO DE SER CONTROLADA (ARTICULO 71 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0566	VERIFICO QUE CUANDO UNA SOCIEDAD CONTROLADA DEJO DE SER CONTROLADA, LA SOCIEDAD CONTROLADORA HAYA RECONOCIDO LOS EFECTOS DE LA DESINCORPORACION AL CIERRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR EN DECLARACION COMPLEMENTARIA DE DICHO EJERCICIO (ARTICULO 71 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0567	DURANTE EL EJERCICIO ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA DESAPARECIO POR FUSION (ARTICULO 71 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0568	ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA QUE SE ENCUENTRE EN SUSPENSION DE ACTIVIDADES, HA ESTADO ASI POR MAS DE UN AÑO (ARTICULO 71 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA:

ESTA SECCION ES DE APLICACION EXCLUSIVA DE SOCIEDADES CONTROLADORAS, LAS SOCIEDADES CONTROLADAS DEBERAN DEJAR EN BLANCO ESTA PARTE.

DF0580	VERIFICO QUE SE LLEVARAN LOS REGISTROS QUE PERMITAN DETERMINAR LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 69 DE ESTA LEY, ASI COMO DE LA TOTALIDAD DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES PERCIBIDOS O PAGADOS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL QUE PARA ESTOS EFECTOS EXPIDA EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO a) DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0581	VERIFICO QUE SE LLEVARAN LOS REGISTROS DE LAS UTILIDADES Y LAS PERDIDAS FISCALES GENERADAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN CADA EJERCICIO, INCLUSO DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS QUE PROVENGAN DE LA ENAJENACION DE ACCIONES, ASI COMO DE LA DISMINUCION DE DICHAS PERDIDAS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 61 Y 32, FRACCION XVII DE ESTA LEY (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO b) DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0582	VERIFICO QUE SE LLEVARAN LOS REGISTROS DE LAS UTILIDADES Y LAS PERDIDAS FISCALES OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA EN CADA EJERCICIO, INCLUSO DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS QUE PROVENGAN DE LA ENAJENACION DE ACCIONES, ASI COMO DE LA DISMINUCION DE DICHAS PERDIDAS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 61 Y 32, FRACCION XVII DE ESTA LEY Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A SU CARGO, QUE LE HUBIERA CORRESPONDIDO DE NO HABER CONSOLIDADO FISCALMENTE (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO c) DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0583	VERIFICO QUE SE LLEVARAN LOS REGISTROS LOS QUE PERMITAN DETERMINAR LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 88 DE ESTA LEY, QUE HUBIERA CORRESPONDIDO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA DE NO HABER CONSOLIDADO (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO d) DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0584	VERIFICO QUE SE LLEVARAN LOS REGISTROS DE LAS UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO e) DE LA LEY).	(SI O NO)

- DF0585 VERIFICO QUE SE HAYAN PRESENTADO EN EL EJERCICIO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS DE CONSOLIDACION CUANDO ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA HAYA PRESENTADO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES (ARTICULO 72 FRACCION III DE LA LEY). (SI O NO)
- DF0586 VERIFICO QUE POR LAS OPERACIONES CON UNA O MAS DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS POR ENAJENACION DE TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ESTAS SE HAYAN REALIZADO CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 215 DE ESTA LEY (ARTICULO 72 FRACCION V DE LA LEY). (SI O NO)

OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS:

ESTA SECCION ES DE APLICACION EXCLUSIVA DE SOCIEDADES CONTROLADAS, LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS DEBERAN DEJAR EN BLANCO ESTA PARTE.

- DF0600 VERIFICO QUE EFECTIVAMENTE SE HAYA ENTREGADO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA LA DIFERENCIA ENTRE EL IMPUESTO DEL EJERCICIO QUE RESULTE DISMINUIDO DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DURANTE EL MISMO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE DEL EJERCICIO (ARTICULO 76 FRACCION I DE LA LEY). (SI O NO)
- DF0601 VERIFICO QUE EFECTIVAMENTE SE HAYA ENTREGADO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA EL IMPUESTO QUE RESULTE DE CADA UNO DE LOS PAGOS PROVISIONALES EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE DEL PERIODO (ARTICULO 76 FRACCION II DE LA LEY). (SI O NO)
- DF0602 VERIFICO QUE NO FORMARAN PARTE DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA LOS DIVIDENDOS PERCIBIDOS POR LOS CUALES LA SOCIEDAD QUE LOS PAGO ESTUVO A LO DISPUESTO EN EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA LEY (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY). (SI O NO)
- DF0603 VERIFICO QUE SE LLEVARA EL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS (ARTICULO 76 FRACCION IV DE LA LEY). (SI O NO)
- DF0604 VERIFICO QUE POR LAS OPERACIONES CON LA SOCIEDAD CONTROLADORA O CON UNA O MAS SOCIEDADES CONTROLADAS POR ENAJENACION DE TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ESTAS SE HAYAN REALIZADO CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 215 DE ESTA LEY (ARTICULO 76 FRACCION VI DE LA LEY). (SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

INGRESOS (I.E.T.U.)

- DF0649 EL CONTRIBUYENTE OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO NOVENO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007. (SI O NO)
- DF0651 VERIFICO QUE CUANDO EL PRECIO QUE COBRE EL CONTRIBUYENTE NO SEA EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE HUBIERE CONSIDERADO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHOS BIENES O SERVICIOS Y CUANDO NO EXISTA CONTRAPRESTACION, SE HAYA UTILIZADO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULO 2 DE LA LEY). (SI O NO)
- DF0653 VERIFICO EN EL CASO DE EXPORTACIONES QUE CUANDO NO SE PERCIBA EL INGRESO DURANTE LOS DOCE MESES SIGUIENTES A AQUEL EN EL QUE SE REALICE LA EXPORTACION, SE CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PERCIBIDO EL INGRESO EN LA FECHA EN LA QUE TERMINE DICHO PLAZO (ARTICULO 3 FRACCION IV DE LA LEY). (SI O NO)

DF0654 PARA EFECTO DE LAS VERIFICACIONES ANTERIORES, Y EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNA DE ESTAS, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES. (SI O NO)

DF0655 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. (SI O NO)

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA REUNIDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES:

DF0680 CORROBORAR QUE LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY). (SI O NO)

DF0685 EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL SE CUMPLIERON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008). (SI, NO, N/A)

DF0686 EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO SE CERCIORO QUE NO SE HAYAN DEDUCIDO LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHOS CONTRATOS (REGLA I.4.2. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2008). (SI, NO, N/A)

DF0687 EN EL CASO DE HABER OPTADO POR APLICAR EL ESTIMULO FISCAL POR OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS PARA SU APLICACION (ARTICULO SEXTO DEL DECRETO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007). (SI, NO, N/A)

DF0690 EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES. (SI O NO)

DF0691 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. (SI O NO)

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

DF0700 VERIFICO QUE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y QUE NO SE HAYA CONSIDERADO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE HUBIERA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY). (SI O NO)

DF0701 CORROBORO EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, QUE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO EL CONTRIBUYENTE NO HAYA SIDO SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY). (SI, NO, N/A)

- DF0702 VERIFICO PARA LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL RELACIONADO CON LAS EROGACIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR LOS CONTRIBUYENTES POR LOS CONCEPTOS A QUE SE REFIERE EL CAPITULO I DEL TITULO IV DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ENTERAR LAS RETENCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 113 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O TRATANDOSE DE TRABAJADORES QUE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE ENTREGUEN LAS CANTIDADES QUE POR DICHO SUBSIDIO CORRESPONDA A SUS TRABAJADORES (ARTICULO 8 DE LA LEY). (SI, NO, N/A)
- DF0703 VERIFICO QUE SE CONSIDERARA COMO IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO DEL EJERCICIO EL IMPUESTO QUE SE ENTREGO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA (ARTICULO 13 DE LA LEY). (SI O NO)
- DF0704 VERIFICO QUE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS HAYAN ENTREGADO EFECTIVAMENTE EL IMPUESTO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA (ARTICULO 13 DE LA LEY). (SI O NO)
- DF0705 VERIFICO QUE LA SOCIEDAD CONTROLADORA HAYA CONSIDERADO COMO IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO EL QUE LE HUBIERE CORRESPONDIDO ENTERAR, TANTO EN PAGOS PROVISIONALES COMO EN EL EJERCICIO DE NO HABER DETERMINADO SU RESULTADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS. (ARTICULO 13 DE LA LEY). (SI, NO, N/A)
- DF0706 EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DEL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO SEPTIMO DEL DECRETO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007. (SI, NO, N/A)
- DF0707 EN CASO AFIRMATIVO LA SOCIEDAD CONTROLADORA ADICIONO A LA UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA O DISMINUYO DE LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA, SEGUN SE TRATE, DEL EJERCICIO 2005 EL MONTO DE LAS PERDIDAS FISCALES DISMINUIDAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS O LA CONTROLADORA, CONTRA EL INVENTARIO BASE. (SI, NO, N/A)
- DF0710 EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO. (SI O NO)
- DF0711 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. (SI O NO)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

- DF0852 EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO ENAJENACION EL VALOR DEL FALTANTE DE BIENES EN SUS INVENTARIOS (ARTICULO 8 DE LA LEY). (SI, NO, N/A)
- DF0853 EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO EL PRECIO O LA CONTRAPRESTACION PACTADOS, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY). (SI O NO)
- EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO ACTO O ACTIVIDAD GRAVADA LA IMPORTACION DE LOS SIGUIENTES BIENES O SERVICIOS:
- DF0854 LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULO 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY). (SI, NO, N/A)
- DF0855 EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULO 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY). (SI, NO, N/A)

- DF0856 EL CONTRIBUYENTE REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS POR EL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY). (SI, NO, N/A)
- DF0857 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA CUMPLIDO CON ALGUNA DE LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES. (SI O NO)
- DF0858 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. (SI O NO)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

SE VERIFICARON LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:

- DF0869 EL CONTRIBUYENTE APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS. (SI O NO)
- DF0873 QUE TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, SE ACREDITO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY). (SI O NO)
- DF0874 QUE TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE HUBIERA ENTERADO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY). (SI O NO)
- DF0879 NO SE HAYA ACREDITADO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, CUANDO EL CONTRIBUYENTE REALICE ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 2 DE LA LEY). (SI O NO)
- DF0881 VERIFICO SI EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY). (SI O NO)
- DF0882 EL CONTRIBUYENTE REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY). (SI O NO)
- DF0884 EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO. (SI O NO)
- DF0885 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. (SI O NO)

OBLIGACIONES (I.V.A.)

SE VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

- DF0910 EFECTUAR EN LA CONTABILIDAD LA SEPARACION DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DE LAS OPERACIONES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO POR LAS DISTINTAS TASAS, DE AQUELLOS POR LOS CUALES ESTA LEY LIBERA DE PAGO (ARTICULO 32 FRACCION I DE LA LEY). (SI O NO)

DF0911	TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULO 32 FRACCION II DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0912	EXPEDIR COMPROBANTES SEÑALANDO EN LOS MISMOS, CUANDO ASI PROCEDIO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE SE TRASLADO EXPRESAMENTE Y POR SEPARADO A QUIEN ADQUIRIO LOS BIENES, LOS USO O GOZO TEMPORALMENTE O RECIBIO LOS SERVICIOS (ARTICULO 32 FRACCION III DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0913	ENTREGO O ENVIO LOS COMPROBANTES A QUIEN EFECTUO O DEBIO EFECTUAR LA CONTRAPRESTACION, DENTRO DE LOS 15 DIAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE DEBIO PAGAR EL IMPUESTO EN LOS TERMINOS DE LA LEY (ARTICULO 32 FRACCION III DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0914	EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0915	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0916	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0917	EN CASO DE NO HABERSE CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES ANTES SEÑALADAS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF0918	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)**APLICACION DEL IMPUESTO EFECTIVAMENTE PAGADO (I.D.E.)**

DF1000	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO SE HAYA EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 8 PRIMER PARRAFO DE LA LEY).	(SI O NO)
DF1001	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS SE HAYA EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 8 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY).	(SI O NO)
DF1002	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE SE COMPENSO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE Y NO SE HAYA ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 8 TERCER PARRAFO DE LA LEY).	(SI O NO)
DF1003	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE Y NO SE HAYA ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS DEL CONTRIBUYENTE NI SE HAYA COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES (ARTICULO 8 CUARTO PARRAFO DE LA LEY).	(SI O NO)

DF1004	VERIFICO QUE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, PARA DETERMINAR EL IMPUESTO QUE DEBAN ENTREGAR A LA SOCIEDAD CONTROLADORA, ASI COMO EL QUE DEBAN ENTERAR ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS, EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, HAYAN CONSIDERADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE RESULTE DESPUES DE EFECTUAR EL ACREDITAMIENTO A QUE SE REFIERE EL PRIMER PARRAFO DE ESTE ARTICULO (ARTICULO 8 QUINTO PARRAFO DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF1005	VERIFICO QUE LA SOCIEDAD CONTROLADORA, PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Y ALGUNA O ALGUNAS DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS DE MANERA INDIVIDUAL HAYAN EFECTUADO EL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A QUE SE REFIERE EL PRIMER PARRAFO DE ESTE ARTICULO CONTRA EL PAGO PROVISIONAL CONSOLIDADO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL MES DE QUE SE TRATE, UNICAMENTE POR EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE HUBIESEN ACREDITADO DE MANERA INDIVIDUAL DICHAS SOCIEDADES CONTROLADAS CONTRA EL PAGO PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL MISMO MES, EN LOS TERMINOS DEL PRIMER PARRAFO DE ESTE ARTICULO, Y EL SUYO PROPIO, AMBOS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE CORRESPONDIENTE AL PERIODO POR EL QUE SE EFECTUE EL PAGO (ARTICULO 8 SEXTO PARRAFO DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF1006	VERIFICO QUE LA SOCIEDAD CONTROLADORA UNICAMENTE HAYA ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADO EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE HUBIESE ACREDITADO EN LOS PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADO (ARTICULO 7 OCTAVO PARRAFO DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF1007	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN LOS ACREDITAMIENTOS, COMPENSACIONES Y SOLICITUDES DE DEVOLUCION.	(SI O NO)
DF1008	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO. INFORMACION GENERAL

CUAL ES LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DEL CONTRIBUYENTE:

CPR001	DISTRIBUCION	(SI O NO)
CPR002	MANUFACTURA	(SI O NO)
CPR003	MAQUILADORA	(SI O NO)
CPR004	OTORGAMINIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
CPR005	SERVICIOS	(SI O NO)
CPR006	OTROS (ESPECIFICAR)	(TEXTO)
CPR007	LA CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE	(SI O NO)
CPR008	LA CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES	(SI O NO)
CPR009	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA	(TEXTO)
CPR010	MONTO DE LA REGALIA	(IMPORTE)

CPR020	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE	(TEXTO)
CPR021	MONTO DE LA REGALIA	(IMPORTE)
CPR022	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO	(TEXTO)
CPR023	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE	(IMPORTE)

**CAPITALIZACION INSUFICIENTE (ARTICULO 32
FRACCION XXVI DE LA LISR)**

CPR024	VERIFICO LA APLICACION DE LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO	(SI O NO)
CPR025	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR026	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

**ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA POR OPERACIONES
CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
(ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR)**

CPR027	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI O NO)
CPR028	EN CASO NEGATIVO CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
CPR029	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR030	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

**VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA,
INCLUYERA LO SIGUIENTE:**

CPR031	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES	(SI O NO)
CPR032	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDAS EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 215 DE LA LISR	(SI O NO)
CPR033	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
CPR034	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)

CPR035	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)
CPR036	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)
CPR037	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)
CPR038	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 216 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)
CPR039	9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)
CPR040	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS	(SI O NO)
CPR041	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR042	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN	(SI O NO)
CPR043	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
CPR044	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
CPR045	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN	(SI O NO)
CPR046	VERIFICO SI LA CONTRIBUYENTE REALIZO ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)
CPR047	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DEL AJUSTE	(IMPORTE)
CPR048	ESPECIFIQUE LA TRANSACCION AJUSTADA	(TEXTO)
CPR049	LA CUENTA DE LA BALANZA DE COMPROBACION DONDE SE REGISTRO	(TEXTO)
CPR050	EN QUE INDICE DE LA CONCILIACION CONTABLE FISCAL SE REFLEJA	(DATO)
CPR051	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)

CPR052 EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN (SI O NO)

CPR053 EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO (SI O NO)

**DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
(ARTICULO 86 FRACCION XIII DE LA LISR)**

CPR054 VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (SI O NO)

CPR055 VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) (SI O NO)

EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:

CPR056 CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO (SI O NO)

CPR057 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL (SI O NO)

CPR058 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN (SI O NO)

**VALOR DE MERCADO DE LAS OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS (ARTICULO 86 FRACCION XV DE LA LISR)**

CPR059 VERIFICO QUE EXISTA DOCUMENTACION A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)

CPR060 CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO (SI O NO)

CPR061 EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA DE LA DOCUMENTACION INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE (SI O NO)

CPR062 EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA DE LA DOCUMENTACION INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN (SI O NO)

CPR063 VERIFICO LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LISR (SI O NO)

CPR064 EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN (SI O NO)

CREDITOS RESPALDADOS (ARTICULO 92 DE LA LISR)

- CPR065 VERIFICO QUE LOS INTERESES DEVENGADOS POR EL CONTRIBUYENTE HUBIERAN TENIDO EL TRATAMIENTO DE DIVIDENDOS EN LOS TERMINOS DE LO PREVISTO POR ESTE ARTICULO (SI O NO)
- CPR066 EN CASO DE HABER ENCONTRADO ALGUNA OMISION DE DIVIDENDOS CONFORME A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL, O BIEN EN SU DICTAMEN (SI O NO)

METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 216 DE LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS

- CPR067 VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE EN SU DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, HUBIERE INTENTADO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 216 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (SI O NO)

SI EL CONTRIBUYENTE UTILIZO INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES XII Y XV DEL ARTICULO 86 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA INDIQUE LO SIGUIENTE:

- CPR068 SI USTED DICTAMINO ESA INFORMACION FINANCIERA (SI O NO)
- CPR069 SI LOS SISTEMAS DE CONTABILIDAD DEL CONTRIBUYENTE PERMITEN SEGMENTAR RAZONABLEMENTE LA INFORMACION FINANCIERA POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS E INDEPENDIENTES (SI O NO)
- CPR070 INDIQUE SI LAS CIFRAS SEGMENTADAS SON CONSISTENTES CON LAS CIFRAS CONTABLES TOTALES DICTAMINADAS DE LA CONTRIBUYENTE (SI O NO)
- CPR071 EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL, O BIEN EN SU DICTAMEN (SI O NO)

MAQUILADORAS (ARTICULO 216-BIS DE LA LISR)

- CPR072 VERIFICO QUE LA EMPRESA ACTUARA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE (SI O NO)
- VERIFICO POR LAS OPERACIONES DE MAQUILA LA CORRECTA APLICACION DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 216 BIS
- CPR073 FRACCION I (SI O NO)
- CPR074 FRACCION II, INCISO A) (SI O NO)
- CPR075 FRACCION II, INCISO B) (SI O NO)
- CPR076 FRACCION III (SI O NO)
- CPR077 VERIFICO LA APLICACION POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO UNDECIMO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE OCTUBRE DE 2003 (SI O NO)

CPR078	VERIFICO LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 277 DEL RLISR	(SI O NO)
CPR079	VERIFICO QUE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE NO TENGAN RELACION CON MAQUILA, HAYAN CUMPLIDO CON LO DISPUESTO POR LAS DISPOSICIONES FISCALES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)
CPR080	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

DETERMINACION DE LOS INGRESOS Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESTAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARADAS (ARTICULO 18 FRACCION III DE LA LIETU)

CPR090	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI O NO)
CPR091	EN CASO NEGATIVO CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
CPR092	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR093	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

B FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DE CREDITO Y A LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2008.

INDICE

DATOS DE IDENTIFICACION

CONTRIBUYENTE:

DIC00001	RFC
DIC00002	DENOMINACION O RAZON SOCIAL
	DOMICILIO FISCAL:
DIC00003	ENTIDAD FEDERATIVA
DIC00004	DELEGACION O MUNICIPIO
DIC00005	COLONIA O LOCALIDAD
DIC00006	CODIGO POSTAL
DIC00007	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIC00008	CIUDAD O POBLACION
DIC00009	TELEFONO
DIC00010	CORREO ELECTRONICO
DIC00011	CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES
DIC00012	NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE

REPRESENTANTE LEGAL:

DIR00001	RFC
DIR00002	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
DIR00003	NACIONAL

DIR00004 EXTRANJERO
DIR00005 CURP
DOMICILIO FISCAL:
DIR00006 ENTIDAD FEDERATIVA
DIR00007 DELEGACION O MUNICIPIO
DIR00008 COLONIA O LOCALIDAD
DIR00009 CODIGO POSTAL
DIR00010 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIR00011 CIUDAD O POBLACION
DIR00012 TELEFONO
DIR00013 CORREO ELECTRONICO
DIR00014 NUMERO DE ESCRITURA
DIR00015 NUMERO DE NOTARIA QUE CERTIFICO EL PODER
DIR00016 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA
DIR00017 FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER
DIR00018 FECHA DE DESIGNACION

CONTADOR PUBLICO:

DIP00001 RFC
DIP00002 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO,
NOMBRE(S))
DIP00003 CURP
DIP00004 NUMERO DE REGISTRO
DOMICILIO FISCAL:
DIP00005 ENTIDAD FEDERATIVA
DIP00006 DELEGACION O MUNICIPIO
DIP00007 COLONIA O LOCALIDAD
DIP00008 CODIGO POSTAL
DIP00009 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIP00010 CIUDAD O POBLACION
DIP00011 TELEFONO DEL CPR O DESPACHO
DIP00012 CORREO ELECTRONICO
DIP00013 COLEGIO AL QUE PERTENECE
DIP00014 NOMBRE DEL DESPACHO
DIP00015 RFC DEL DESPACHO
DIP00016 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO

INDICE**DATOS GENERALES**

AUTORIDAD COMPETENTE:
DGE00001 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES

DGE00010 FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE00011 FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE00012 FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE00013 FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE00014 OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.)

DGE00015 INSTITUCIONES DE CREDITO
DGE00016 SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO

DGE00020 PRIMER DICTAMEN
DGE00021 FIDEICOMISO
DGE00022 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION
DGE00023 ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION
DGE00024 EMPRESA PARAESTATAL
DGE00026 EMPRESA FILIAL

DGE00027	EMPRESA SUBSIDIARIA
DGE00028	ORGANISMO DESCENTRALIZADO
DGE00029	DICTAMEN POR FUSION
DGE00030	DICTAMEN POR ESCISION
DGE00031	DICTAMEN POR LIQUIDACION
DGE00040	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL
DGE00041	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL
DGE00042	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
DGE00043	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
DGE00060	TIPO DE OPINION: OPINION SIN SALVEDADES
DGE00061	TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES
DGE00062	TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES
DGE00063	TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES
DGE00064	TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES
DGE00065	TIPO DE OPINION: ABSTENCION DE OPINION
DGE00070	RECONOCIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL, LOS EFECTOS DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 34)
DGE00071	EFFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 35)
DGE00072	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 29 Y 29.1)
DGE00073	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 29 Y 29.1)
DGE00074	LA RENTA GRAVABLE DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES SE DETERMINO, CON BASE EN LA UTILIDAD FISCAL A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 10 DE LA L.I.S.R. (EN CASO NEGATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 31)
DGE00075	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
DGE00076	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)
DGE00080	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
DGE00081	NUMERO DE OFICIO 1
DGE00082	FECHA DEL OFICIO 1
DGE00083	NUMERO DE OFICIO 2
DGE00084	FECHA DEL OFICIO 2
DGE00085	NUMERO DE OFICIO 3
DGE00086	FECHA DEL OFICIO 3
DGE00087	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
DGE00088	NUMERO DE RESOLUCION 1
DGE00089	FECHA DE LA RESOLUCION 1
DGE00090	NUMERO DE RESOLUCION 2
DGE00091	FECHA DE LA RESOLUCION 2
DGE00092	NUMERO DE RESOLUCION 3
DGE00093	FECHA DE LA RESOLUCION 3

- DGE00100 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)
- DGE00101 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)
- DGE00108 PRESENTA SALDOS EN CUENTAS DE BALANCE EN MONEDA EXTRANJERA AL CIERRE DEL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 21, 22 Y 23)
- DGE00109 TUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES EN EL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 25)
- DGE00110 REALIZO OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 11 Y 20)
- DGE00111 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12)
- RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:
- DGE00112 RFC 1
- DGE00113 RFC 2
- DGE00114 RFC 3
- DGE00115 RFC 4
- DGE00116 RFC 5

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMO QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

- DGE00120 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

- DGE00121 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	1.- BALANCE GENERAL	2008	2007
	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007		
	(CIFRAS EN PESOS)		
	ACTIVO		
A0000010	DISPONIBILIDADES		
	INVERSIONES EN VALORES		
A0000020	TITULOS PARA NEGOCIAR		
A0000030	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
A0000040	TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO		
A0000050	OTRAS INVERSIONES EN VALORES		

A0000060	TOTAL DE INVERSIONES EN VALORES
	OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS
A0000070	SALDOS DEUDORES EN OPERACIONES DE REPORTO
A0000080	OPERACIONES QUE REPRESENTAN UN PRESTAMO CON COLATERAL
A0000090	VALORES POR RECIBIR EN OPERACIONES DE PRESTAMO
A0000100	OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
A0000110	OTRAS OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS
A0000120	TOTAL DE OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS
	CARTERA DE CREDITO VIGENTE
A0000130	CREDITOS COMERCIALES
A0000140	CREDITOS A ENTIDADES FINANCIERAS
A0000150	CREDITOS AL CONSUMO
A0000160	CREDITOS A LA VIVIENDA
A0000170	CREDITOS A ENTIDADES GUBERNAMENTALES
A0000180	CREDITOS AL FOBAPROA O AL IPAB
A0000190	OTROS CREDITOS
A0000200	TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE
	CARTERA DE CREDITO VENCIDA
A0000210	CREDITOS COMERCIALES
A0000220	CREDITOS A ENTIDADES FINANCIERAS
A0000230	CREDITOS AL CONSUMO
A0000240	CREDITOS A LA VIVIENDA
A0000250	CREDITOS A ENTIDADES GUBERNAMENTALES
A0000260	OTROS CREDITOS
A0000270	TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA
A0000280	CARTERA DE CREDITO
	MENOS:
A0000290	ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS
A0000300	CARTERA DE CREDITO (NETO)
A0000310	DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS
	MENOS:
A0000320	ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO
A0000330	TOTAL DE CARTERA DE CREDITO (NETO)
A0000340	OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)
A0000350	BIENES ADJUDICADOS (NETO)

A0000360 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

A0000370 INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

IMPUESTOS DIFERIDOS

A0000380 I.S.R. DIFERIDO

A0000390 P.T.U. DIFERIDA

A0000400 I.E.T.U. DIFERIDO

A0000410 TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS

OTROS ACTIVOS

A0000420 CARGOS DIFERIDOS

A0000430 PAGOS ANTICIPADOS

A0000440 INTANGIBLES

A0000450 OTROS ACTIVOS

A0000460 TOTAL DE OTROS ACTIVOS

A0000470 TOTAL ACTIVO

PASIVO Y CAPITAL

PASIVO

CAPTACION TRADICIONAL

A0000610 DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA

A0000620 DEPOSITOS A PLAZO

A0000630 BONOS BANCARIOS

A0000640 TOTAL DE CAPTACION TRADICIONAL

A0000650 PASIVOS BURSATILES (PARA EL CASO DE LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO)

PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

A0000660 DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA

A0000670 DE CORTO PLAZO

A0000680 DE LARGO PLAZO

A0000690 TOTAL DE PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS

A0000700 SALDOS ACREEDOR EN OPERACIONES DE REPORTO

A0000710 OPERACIONES QUE REPRESENTAN UN PRESTAMO CON COLATERAL

A0000720 VALORES A ENTREGAR EN OPERACIONES DE PRESTAMO

A0000730 OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

A0000740 OTRAS OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS

A0000750 TOTAL DE OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A0000760	IMPUESTOS POR PAGAR
A0000770	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR POR SU ORGANO DE GOBIERNO
A0000780	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS (PARA EL CASO DE LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO)
A0000790	ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
A0000800	TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR
A0000810	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION

IMPUESTOS DIFERIDOS

A0000820	I.S.R. DIFERIDO
A0000830	P.T.U. DIFERIDA
A0000840	IETU DIFERIDO
A0000850	TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS
A0000860	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS
A0000870	TOTAL PASIVO

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL CONTRIBUIDO

A0001010	CAPITAL SOCIAL
A0001020	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR POR SU ORGANO DE GOBIERNO
A0001030	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS (PARA EL CASO DE LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO)
A0001040	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES
A0001050	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION
A0001060	DONATIVOS
A0001070	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO
A0001080	TOTAL DE CAPITAL CONTRIBUIDO

CAPITAL GANADO

A0001110	RESERVAS DE CAPITAL
A0001120	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
A0001130	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
A0001140	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO
A0001150	RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS
A0001160	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
A0001170	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)

A0001180	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)
A0001190	AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO
A0001200	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.S.R. DIFERIDO
A0001210	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE P.T.U. DIFERIDA
A0001220	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.E.T.U. DIFERIDO
A0001230	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO
A0001240	UTILIDAD NETA
A0001250	PERDIDA NETA
A0001260	TOTAL DE CAPITAL GANADO
A0001270	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
A0001280	TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL CONTABLE
CUENTAS DE ORDEN	
A0001310	AVALES OTORGADOS
A0001320	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
A0001330	COMPROMISOS CREDITICIOS
A0001340	DEPOSITO DE BIENES
A0001350	GARANTIAS RECIBIDAS
A0001360	BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO
A0001370	BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACION
A0001380	OPERACIONES DE BANCA DE INVERSION POR CUENTA DE TERCEROS
A0001390	INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DERIVADOS DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA
A0001400	TOTAL
A0001410	TITULOS A RECIBIR POR REPORTO
A0001420	BIENES A RECIBIR EN GARANTIA POR REPORTO
MENOS:	
A0001430	ACREEDORES POR REPORTO
A0001440	BIENES A ENTREGAR EN GARANTIA POR REPORTO
A0001450	TOTAL
A0001460	TITULOS A ENTREGAR POR REPORTO
A0001470	BIENES A ENTREGAR EN GARANTIA POR REPORTO
MENOS:	
A0001480	DEUDORES POR REPORTO
A0001490	BIENES A RECIBIR EN GARANTIA POR REPORTO
A0001500	TOTAL
A0001510	VALORES A RECIBIR POR PRESTAMO DE VALORES

MENOS:

A0001520 BIENES A ENTREGAR EN GARANTIA POR PRESTAMO
DE VALORES

A0001530 TOTAL

A0001540 VALORES A ENTREGAR POR PRESTAMO DE VALORES

MENOS:

A0001550 BIENES A RECIBIR EN GARANTIA POR PRESTAMO
DE VALORES

A0001560 TOTAL

A0001570 OTRAS CUENTAS DE REGISTRO

A0001580 TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**2.- ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL
1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007
(CIFRAS EN PESOS)**

2008**2007**

B0000010 INGRESOS POR INTERESES

MENOS:

B0000020 GASTOS POR INTERESES

B0000030 SUBTOTAL

MAS: MENOS:

B0000040 RESULTADO POR POSICION MONETARIA (MARGEN
FINANCIERO)

B0000050 MARGEN FINANCIERO

MENOS:

B0000060 ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

B0000070 MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS
CREDITICIOS

MAS:

B0000080 COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

MENOS:

B0000090 COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

MAS: MENOS:

B0000100 RESULTADO POR INTERMEDIACION

B0000110 INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACION

MENOS:

B0000120 GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION

B0000130 UTILIDAD DE LA OPERACION

B0000140 PERDIDA DE LA OPERACION

MAS: MENOS:

B0000150 OTROS PRODUCTOS

B0000160 OTROS GASTOS

B0000170 UTILIDAD ANTES DE I.S.R., P.T.U. E I.E.T.U.

B0000180 PERDIDA ANTES DE I.S.R., P.T.U. E I.E.T.U.

MENOS:

B0000190 I.S.R. CAUSADO

B0000200 P.T.U. CAUSADA

B0000210 I.E.T.U. CAUSADO

B0000220 I.S.R. DIFERIDO

B0000230 P.T.U. DIFERIDA

B0000240 I.E.T.U. DIFERIDO

B0000250 UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

B0000260 PERDIDA ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

MAS: MENOS:

B0000270 PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

B0000280 UTILIDAD POR OPERACIONES CONTINUAS

B0000290 PERDIDA POR OPERACIONES CONTINUAS

MAS: MENOS:

B0000300 OPERACIONES DISCONTINUAS, PARTIDAS EXTRAORDINARIAS Y CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES

B0000310 UTILIDAD NETA

B0000320 PERDIDA NETA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 25 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		CAPITAL CONTRIBUIDO		
	3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	CAPITAL SOCIAL	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR POR SU ORGANO DE GOBIERNO	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS (PARA EL CASO DE LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO)
C0000010	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006			
	MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS			
C0000020	SUSCRIPCION DE ACCIONES			
C0000030	CAPITALIZACION DE UTILIDADES			
C0000040	CONSTITUCION DE RESERVAS			
C0000050	TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES			
C0000060	PAGO DE DIVIDENDOS			
C0000070	OTROS			
C0000080	TOTAL			
	MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL			
C0000110	UTILIDAD NETA			
C0000120	PERDIDA NETA			
C0000130	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA			
C0000140	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO			
C0000150	RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS			

C0000160	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
C0000170	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)
C0000180	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)
C0000190	AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO
C0000200	OTROS
C0000210	TOTAL
C0000220	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

**MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS
DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS**

C0000310	SUSCRIPCION DE ACCIONES
C0000320	CAPITALIZACION DE UTILIDADES
C0000330	CONSTITUCION DE RESERVAS
C0000340	TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
C0000350	PAGO DE DIVIDENDOS
C0000360	OTROS
C0000370	TOTAL

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL
RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD
INTEGRAL**

C0000410	UTILIDAD NETA
C0000420	PERDIDA NETA
C0000430	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
C0000440	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO
C0000450	RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS
C0000460	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
C0000470	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)

C0000480 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)

C0000490 AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO

C0000500 OTROS

C0000510 TOTAL

C0000520 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL CONTRIBUIDO

PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION	DONATIVOS	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL GANADO

RESERVAS DE CAPITAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL GANADO

EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)	AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.S.R. DIFERIDO

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL GANADO

EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE P.T.U. DIFERIDA	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DEL I.E.T.U. DIFERIDO	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO	UTILIDAD NETA	PERDIDA NETA	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	4.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007
	ACTIVIDADES DE OPERACION		
D0000010	UTILIDAD NETA		
D0000020	PERDIDA NETA		
	PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO GENERARON O REQUIRIERON LA UTILIZACION DE RECURSOS:		
D0000030	RESULTADOS POR VALUACION A VALOR RAZONABLE		
D0000040	ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS		
D0000050	DEPRECIACION Y AMORTIZACION		
D0000060	I.S.R. DIFERIDO		
D0000070	P.T.U. DIFERIDA		
D0000080	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO		
D0000090	PROVISIONES PARA OBLIGACIONES DIVERSAS		
D0000100	OTRAS		
D0000110	SUMA DE PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO GENERARON O REQUIRIERON LA UTILIZACION DE RECURSOS		
	AUMENTO O DISMINUCION DE PARTIDAS RELACIONADAS CON LA OPERACION:		
D0000210	DISMINUCION O AUMENTO EN LA CAPTACION		
D0000220	DISMINUCION O AUMENTO EN PASIVOS BURSATILES		
D0000230	DISMINUCION O AUMENTO DE CARTERA DE CREDITO		
D0000240	DISMINUCION O AUMENTO POR OPERACIONES DE TESORERIA (INVERSIONES EN VALORES)		
D0000250	DISMINUCION O AUMENTO POR OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION		
D0000260	PRESTAMOS INTERBANCARIOS, BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
D0000270	AMORTIZACION DE PRESTAMOS INTERBANCARIOS, BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
D0000280	OTRAS		
D0000290	SUMA DE AUMENTO O DISMINUCION DE PARTIDAS RELACIONADAS CON LA OPERACION		
D0000300	TOTAL DE RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS POR LA OPERACION		
	ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
D0000410	EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS		
D0000420	AMORTIZACION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS		
D0000430	PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO		
D0000440	APORTACIONES O REEMBOLSOS DE CAPITAL SOCIAL		
D0000450	EMISION O REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL		
D0000460	DISMINUCION O AUMENTO EN OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
D0000470	OTRAS		
D0000480	TOTAL DE RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		

ACTIVIDADES DE INVERSION

D0000610	ADQUISICIONES O VENTAS DE ACTIVO FIJO Y DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES
D0000620	DISMINUCION O AUMENTO EN CARGOS O CREDITOS DIFERIDOS
D0000630	DISMINUCION O AUMENTO EN OTRAS CUENTAS POR COBRAR
D0000640	OTRAS
D0000650	TOTAL DE RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION
D0000710	DISMINUCION O AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES
D0000720	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DEL PERIODO
D0000730	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO**4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**ANEXO No. 5 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	5.- ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO (APLICA A CONTRIBUYENTES QUE REALIZARON OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS) POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008 PARTES RELACIONADAS NACIONALES	2008 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE00072" O "DGE00073", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
E0000010	INGRESOS POR INTERESES		
	MENOS:		
E0000020	GASTOS POR INTERESES		
E0000030	SUBTOTAL		
	MAS: MENOS:		
E0000040	RESULTADO POR POSICION MONETARIA (MARGEN FINANCIERO)		
E0000050	MARGEN FINANCIERO		
	MENOS:		
E0000060	ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS		
E0000070	MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		

MAS:

E0000080 COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

MENOS:

E0000090 COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

MAS: MENOS:

E0000100 RESULTADO POR INTERMEDIACION

E0000110 INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACION

MENOS:

E0000120 GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION

E0000130 UTILIDAD DE LA OPERACION

E0000140 PERDIDA DE LA OPERACION

MAS: MENOS:

E0000150 OTROS PRODUCTOS

E0000160 OTROS GASTOS

E0000170 UTILIDAD ANTES DE I.S.R., P.T.U. E I.E.T.U.

E0000180 PERDIDA ANTES DE I.S.R., P.T.U. E I.E.T.U.

MENOS:

E0000190 I.S.R. CAUSADO

E0000200 P.T.U. CAUSADA

E0000210 I.E.T.U. CAUSADO

E0000220 I.S.R. DIFERIDO

E0000230 P.T.U. DIFERIDA

E0000240 I.E.T.U. DIFERIDO

E0000250 UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

E0000260 PERDIDA ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

MAS: MENOS:

E0000270 PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

E0000280 UTILIDAD POR OPERACIONES CONTINUAS

E0000290 PERDIDA POR OPERACIONES CONTINUAS

MAS: MENOS:

E0000300 OPERACIONES DISCONTINUAS, PARTIDAS
EXTRAORDINARIAS Y CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES

E0000310 UTILIDAD NETA

E0000320 PERDIDA NETA

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2008 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES	2008 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS	2007 PARTES RELACIONADAS NACIONALES	2007 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS	2007 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES	2007 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

2008 TOTAL	2007 TOTAL

EL ANEXO No. 6 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	6.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007
	INGRESOS POR INTERESES		
	INTERESES DE DISPONIBILIDADES		
E0001010	BANCOS		
E0001020	DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA		
E0001030	TOTAL DE INTERESES DE DISPONIBILIDADES		
	INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES		
E0001040	POR TITULOS PARA NEGOCIAR		
E0001050	POR TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
E0001060	POR TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO		
E0001070	OTROS		
E0001080	TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES		
	INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR EN OPERACIONES DE REPORTO Y PRESTAMO DE VALORES		
E0001090	EN TITULOS A RECIBIR POR REPORTO		
E0001100	EN BIENES A RECIBIR EN GARANTIA POR REPORTO		

E0001110	EN OPERACIONES QUE REPRESENTAN UN PRESTAMO CON COLATERAL
E0001120	EN VALORES A RECIBIR POR PRESTAMO
E0001130	EN BIENES A RECIBIR EN GARANTIA POR PRESTAMO
E0001140	OTROS

E0001150	TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR EN OPERACIONES DE REPORTO Y PRESTAMO DE VALORES

INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE

CREDITOS COMERCIALES

E0001160	ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
E0001170	ENTIDADES FINANCIERAS
E0001180	ENTIDADES GUBERNAMENTALES
E0001190	OTROS

E0001200	TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES

E0001210	CREDITOS DE CONSUMO

E0001220	CREDITOS A LA VIVIENDA

E0001230	TOTAL DE INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE

INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA

CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES

E0001240	ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
E0001250	ENTIDADES FINANCIERAS
E0001260	ENTIDADES GUBERNAMENTALES
E0001270	OTROS

E0001280	TOTAL DE CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES

E0001290	CREDITOS VENCIDOS DE CONSUMO

E0001300	CREDITOS VENCIDOS A LA VIVIENDA

E0001310	TOTAL DE INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA

COMISIONES POR EL OTORGAMIENTO INICIAL DEL CREDITO

E0001320	CREDITOS COMERCIALES
E0001330	CREDITOS DE CONSUMO
E0001340	CREDITOS A LA VIVIENDA
E0001350	OTROS

E0001360	TOTAL DE COMISIONES POR EL OTORGAMIENTO INICIAL DEL CREDITO

PREMIOS A FAVOR

E0001370	EN OPERACIONES DE REPORTO
E0001380	EN OPERACIONES QUE REPRESENTAN UN PRESTAMO CON COLATERAL
E0001390	EN OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES
E0001400	OTROS
E0001410	TOTAL DE PREMIOS A FAVOR

PRIMAS POR COLOCACION DE DEUDA

E0001420	BONOS BANCARIOS
E0001430	OBLIGACIONES SUBORDINADAS
E0001440	OTROS
E0001450	TOTAL DE PRIMAS POR COLOCACION DE DEUDA

UTILIDAD POR VALORIZACION

E0001460	UTILIDAD EN CAMBIOS POR VALORIZACION
E0001470	VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS
E0001480	VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS
E0001490	OTROS
E0001500	TOTAL DE UTILIDADES POR VALORIZACION
E0001510	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR INTERESES
E0001520	TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES

GASTOS POR INTERESES

E0001610	INTERESES POR DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA
E0001620	INTERESES POR DEPOSITOS APLAZO
E0001630	INTERESES POR BONOS BANCARIOS
E0001640	INTERESES POR PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS
E0001650	OTROS

INTERESES POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS

E0001660	PROVENIENTES DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE CONVERSION OBLIGATORIA A CAPITAL
E0001670	PROVENIENTES DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE CONVERSION VOLUNTARIA A CAPITAL
E0001680	PROVENIENTES DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO CONVERTIBLES
E0001690	OTROS
E0001700	TOTAL DE INTERESES POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS

INTERESES Y RENDIMIENTOS A CARGO EN OPERACIONES DE REPORTO Y PRESTAMO DE VALORES

E0001710	EN TITULOS A ENTREGAR POR REPORTO
E0001720	EN BIENES A ENTREGAR EN GARANTIA POR REPORTO
E0001730	EN OPERACIONES QUE REPRESENTAN UN PRESTAMO CON COLATERAL

E0001740	EN VALORES A ENTREGAR POR PRESTAMO
E0001750	EN BIENES A ENTREGAR EN GARANTIA POR PRESTAMO
E0001760	OTROS
E0001770	TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A CARGO EN OPERACIONES DE REPORTO Y PRESTAMO DE VALORES
PREMIOS A CARGO	
E0001780	EN OPERACIONES DE REPORTO
E0001790	EN OPERACIONES QUE REPRESENTAN UN PRESTAMO CON COLATERAL
E0001800	EN OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES
E0001810	OTROS
E0001820	TOTAL DE PREMIOS A CARGO
E0001830	SOBREPRECIO PAGADO EN INVERSIONES EN VALORES
DESCUENTOS POR COLOCACION DE DEUDA	
E0001840	BONOS BANCARIOS
E0001850	OBLIGACIONES SUBORDINADAS
E0001860	OTROS
E0001870	TOTAL DE DESCUENTOS POR COLOCACION DE DEUDA
PERDIDA POR VALORIZACION	
E0001880	PERDIDA EN CAMBIOS POR VALORIZACION
E0001890	VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS
E0001900	VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS
E0001910	OTROS
E0001920	TOTAL DE PERDIDA POR VALORIZACION
E0001930	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS POR INTERESES
E0001940	TOTAL DE GASTOS POR INTERESES
RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)	
E0002010	RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO DEUDOR)
E0002020	RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)
E0002030	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)
E0002040	OTROS
E0002050	TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)

ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS**ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS
DERIVADA DE LA CALIFICACION****CREDITOS COMERCIALES**

E0002110	ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
E0002120	ENTIDADES FINANCIERAS
E0002130	ENTIDADES GUBERNAMENTALES
E0002140	OTROS
E0002150	TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES
E0002160	CREDITOS AL CONSUMO
E0002170	CREDITOS A LA VIVIENDA
E0002180	OPERACIONES CONTINGENTES Y AVALES
E0002190	TOTAL DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS DERIVADA DE LA CALIFICACION

**ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS
CREDITICIOS ADICIONAL**

E0002200	PARA COBERTURA DE RIESGO SOBRE CARTERA DE VIVIENDA VENCIDA
E0002210	POR SOBRETASA EN BONOS GUBERNAMENTALES. ESQUEMA DE DESCUENTOS EN LOS PAGOS BC OPORTUNOS Y ANTICIPADOS
E0002220	POR RIESGOS OPERATIVOS (BURO DE CREDITO)
E0002230	POR INTERESES DEVENGADOS SOBRE CREDITOS VENCIDOS
E0002240	APORTADAS EN EFECTIVO PARA LOS FIDEICOMISOS UDIS
E0002250	ORDENADAS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
E0002260	RECONOCIDA POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
E0002270	OTRAS ESTIMACIONES
E0002280	TOTAL DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS ADICIONAL
E0002290	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS
E0002300	TOTAL DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS**OPERACIONES DE CREDITO****CREDITOS COMERCIALES**

E0002410	ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
E0002420	ENTIDADES FINANCIERAS
E0002430	ENTIDADES GUBERNAMENTALES
E0002440	OTROS
E0002450	TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES

CREDITOS DE CONSUMO

E0002460	TARJETA DE CREDITO
E0002470	PERSONALES
E0002480	ABCD
E0002490	OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO
E0002500	OTROS CREDITOS DE CONSUMO
E0002510	TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO
E0002520	CREDITOS A LA VIVIENDA
E0002530	TOTAL DE OPERACIONES DE CREDITO
E0002540	AVALES
E0002550	CARTAS DE CREDITO SIN REFINANCIAMIENTO
E0002560	ACEPTACIONES POR CUENTA DE TERCEROS
E0002570	COMPRAVENTA DE VALORES
E0002580	APERTURA DE CUENTA
E0002590	MANEJO DE CUENTA
E0002600	ACTIVIDADES FIDUCIARIAS
E0002610	TRANSFERENCIA DE FONDOS
E0002620	GIROS BANCARIOS
E0002630	CHEQUES DE CAJA
E0002640	CHEQUES CERTIFICADOS
E0002650	CHEQUES DE VIAJERO
E0002660	CUSTODIA O ADMINISTRACION DE BIENES
E0002670	ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD
E0002680	SERVICIOS DE BANCA ELECTRONICA
E0002690	OTRAS COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS
E0002700	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS
E0002710	TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

E0002810	BANCOS CORRESPONSALES
E0002820	TRANSFERENCIA DE FONDOS
E0002830	COMPRA VENTA DE VALORES

E0002840	PRESTAMOS RECIBIDOS
E0002850	COLOCACION DE DEUDA
E0002860	OTRAS COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
E0002870	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
E0002880	TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

RESULTADO POR INTERMEDIACION

RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

E0002910	TITULOS PARA NEGOCIAR
E0002920	TITULOS A RECIBIR EN OPERACIONES DE REPORTO
E0002930	TITULOS A ENTREGAR EN OPERACIONES DE REPORTO
E0002940	VALORES A RECIBIR EN GARANTIA POR REPORTO
E0002950	VALORES A ENTREGAR EN GARANTIA POR REPORTO
E0002960	VALORES A RECIBIR POR PRESTAMO DE VALORES
E0002970	VALORES A ENTREGAR POR PRESTAMO DE VALORES
E0002980	VALORES A RECIBIR EN GARANTIA POR PRESTAMO DE VALORES
E0002990	VALORES A ENTREGAR EN GARANTIA POR PRESTAMO DE VALORES
E0003000	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION
E0003010	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA
E0003020	POSICION PRIMARIA ATRIBUIBLE AL RIESGO CUBIERTO
E0003030	DECREMENTO O REVALUACION DE TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
E0003040	FLUJOS DE EFECTIVO PARA AJUSTAR EL VALOR RAZONABLE DE DERIVADOS
E0003050	OTROS
E0003060	TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE
E0003070	RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS
E0003080	RESULTADO POR VALUACION DE METALES
E0003090	DIVIDENDOS EN EFECTIVO

RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

E0003100	TITULOS PARA NEGOCIAR
E0003110	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
E0003120	TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
E0003130	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION
E0003140	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA
E0003150	OTROS
E0003160	TOTAL DE RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

E0003170	RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS
E0003180	RESULTADO POR COMPRAVENTA DE METALES
E0003190	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR INTERMEDIACION
E0003200	TOTAL DE RESULTADO POR INTERMEDIACION

GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION

E0003310	REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL Y CONSEJEROS
E0003320	HONORARIOS
E0003330	RENTAS
E0003340	GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD
E0003350	APORTACIONES AL IPAB
E0003360	IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS
E0003370	GASTOS NO DEDUCIBLES
E0003380	GASTOS EN TECNOLOGIA
E0003390	DEPRECIACIONES
E0003400	AMORTIZACIONES
E0003410	COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO
E0003420	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION
E0003430	INCREMENTO POR ACTUALIZACION Y GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION
E0003440	TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION

OTROS PRODUCTOS**RECUPERACIONES**

E0003510	IMPUESTOS
E0003520	DERECHOS DE COBRO
E0003530	CARTERA DE CREDITO
E0003540	OTRAS RECUPERACIONES
E0003550	TOTAL DE RECUPERACIONES

OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS

E0003560	INGRESOS POR ADQUISICION DE CARTERA DE CREDITO
E0003570	UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
E0003580	UTILIDAD EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
E0003590	UTILIDAD POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS
E0003600	CANCELACION DE EXCEDENTES DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS
E0003610	CANCELACION DE LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO
E0003620	CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO
E0003630	INTERESES A FAVOR PROVENIENTES DE PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
E0003640	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO
E0003650	OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS
E0003660	TOTAL DE OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS

RESULTADO CAMBIARIO Y POR POSICION MONETARIA
ORIGINADOS POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL
MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)

E0003670	RESULTADO POR POSICION MONETARIA ORIGINADO POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)
E0003680	RESULTADO POR VALORIZACION DE POSICIONES NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)
E0003690	TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO Y POR POSICION MONETARIA ORIGINADOS POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)
E0003700	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS PRODUCTOS
E0003710	TOTAL DE OTROS PRODUCTOS

OTROS GASTOS

E0003810	AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO
E0003820	ESTIMACION POR PERDIDA DE VALOR DE BIENES ADJUDICADOS

DETERIORO

E0003830	POR BAJA DE VALOR DE INMUEBLES
E0003840	CREDITO MERCANTIL
E0003850	POR BAJA DE VALOR EN OTROS ACTIVOS
E0003860	OTROS
E0003870	TOTAL DE DETERIORO

QUEBRANTOS

E0003880	POR FALTANTE EN SUCURSALES
E0003890	FRAUDES
E0003900	SINIESTROS
E0003910	OTROS QUEBRANTOS
E0003920	TOTAL DE QUEBRANTOS

OTRAS PERDIDAS

E0003930	GASTOS POR ADQUISICION DE CARTERA DE CREDITO
E0003940	EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
E0003950	EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
E0003960	POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS
E0003970	EN EMISION DE TITULOS
E0003980	EN CUSTODIA O ADMINISTRACION DE BIENES
E0003990	EN OPERACIONES DE FIDEICOMISO
E0004000	OTRAS PERDIDAS
E0004010	TOTAL DE OTRAS PERDIDAS

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR		NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR		GRAVABLES O DEDUCIBLES PARA IETU		EXENTOS O NO AFECTOS PARA EL IETU (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA IETU	
2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007

EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA
	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
F0001010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
F0001030	REDUCCIONES DEL I.S.R.		
F0001040	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO		
F0001060	CREDITO FISCAL DEL I.E.T.U.		
F0001070	ESTIMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO REALIZADOS EN EL EJERCICIO		
F0001080	PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. PAGADOS		
F0001090	I.S.R. RETENIDO POR TERCEROS		
F0001100	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO		
F0001110	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS		
F0001120	SALDO A FAVOR DE I.S.R. DE EJERCICIOS ANTERIORES		
F0001130	COMPENSACION DE IMPUESTO AL ACTIVO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
F0001140	COMPENSACIONES DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES		
F0001150	OTROS CONCEPTOS A CARGO O A FAVOR		
F0001160	IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO		
F0001170	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO		
F0001180	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO AL CIERRE DEL EJERCICIO		
F0001190	NETO A CARGO DEL EJERCICIO		
F0001200	NETO A FAVOR DEL EJERCICIO		
F0001210	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES		
F0001220	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE		
F0001230	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE		

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

F0001300	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
F0001310	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO POR INSTITUCIONES DE CREDITO
F0001320	SALDO A CARGO
F0001330	PAGO EFECTUADO
F0001340	NETO A CARGO
F0001350	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
F0001360	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
F0001370	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.T.U.
F0001380	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.V.A.
F0001390	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.P.S.
F0001400	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.S.A.N.
F0001410	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
F0001420	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO DEVUELTO EN EL EJERCICIO
F0001430	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO PENDIENTE DE DEVOLUCION

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

F0001500	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO EN EL EJERCICIO
F0001510	CREDITO FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
F0001515	CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN FIDEICOMISOS
F0001520	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
F0001530	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
F0001540	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DE 1998 AL 2007 (ARTICULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
F0001560	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES EJERCICIOS 2005, 2006 Y 2007 (ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
F0001580	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO, (EL EFECTIVAMENTE PAGADO Y QUE NO SE CUBRIO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES, CON EXCEPCION DEL QUE CORRESPONDA AL I.D.E. O COMPENSACIONES)
F0001590	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO
F0001600	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)
F0001610	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN LOS EJERCICIOS 2006 Y 2007 NO ACREDITADO ANTERIORMENTE (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)

F0001620	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA A CARGO
F0001640	PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U. EFECTIVAMENTE PAGADOS
F0001650	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
F0001660	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
F0001665	COMPENSACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR
F0001670	NETO A CARGO DEL EJERCICIO A PAGAR
F0001680	NETO A FAVOR DEL EJERCICIO

DATOS INFORMATIVOS DEL I.E.T.U.

F0001690	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)
F0001700	TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES DE 1998 AL 2007
F0001710	MONTO TOTAL DE DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES NUEVAS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
F0001730	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL DE PERDIDAS FISCALES POR DEDUCCION INMEDIATA O DEDUCCION DE TERRENOS
F0001750	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
F0001760	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
F0001790	DEDUCCION DE INVERSIONES

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

F0001800	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%
F0001810	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%
F0001820	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
F0001830	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
F0001840	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
F0001850	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
F0001860	SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
F0001870	SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR
F0001880	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
F0001890	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA
F0001900	SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

- F0001910 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 20 %
- F0002000 SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
- F0002030 SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

- F0002110 IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
- F0002120 IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION
- F0002130 TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

- F0002210 CUOTAS OBRERO PATRONALES AL I.M.S.S.
- F0002220 APORTACIONES AL INFONAVIT
- F0002230 APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

- F0002240 LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)
- F0002250 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)
- F0002260 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:**IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)****POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS**

- F0002310 POR SALARIOS
- F0002320 HONORARIOS AL 28% ART 113 L.I.S.R.
- F0002330 PREMIOS
- F0002340 HONORARIOS AL 10%
- F0002350 ARRENDAMIENTO AL 10%
- F0002360 ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
- F0002370 INTERESES AL 4.9%
- F0002380 INTERESES AL 20%
- F0002390 INTERESES (AL 0.85% SOBRE EL MONTO DEL CAPITAL)
- F0002400 COMISIONES
- F0002410 GANANCIA CAMBIARIA AL 28%
- F0002420 OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL AL 25%
- F0002430 OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA AL 25%
- F0002440 OTROS
- F0002480 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

**POR PAGOS A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

- F0002510 SALARIOS AL 15%
- F0002520 SALARIOS AL 30%

F0002530	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%
F0002540	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%
F0002550	HONORARIOS AL 25%
F0002560	REGALIAS AL 5%
F0002570	REGALIAS AL 10%
F0002580	REGALIAS Y ASISTENCIA TECNICA AL 25%
F0002590	REGALIAS Y PATENTES AL 28%
F0002600	ASISTENCIA TECNICA PAGADA A ENTIDADES RESIDENTES EN TERRITORIOS CON REGIMENES FISCALES PREFERENTES AL 40%
F0002610	MEDIACIONES AL 40%
F0002620	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES AL 25%
F0002630	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
F0002640	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
F0002650	INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL AL 25%
F0002660	ARRENDAMIENTO FINANCIERO AL 15%
F0002670	PREMIOS
F0002680	SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO AL 25%
F0002690	INTERESES AL 4.9%
F0002700	INTERESES AL 10%
F0002710	INTERESES AL 15%
F0002720	INTERESES AL 21%
F0002730	INTERESES AL 28%
F0002740	ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES AL 25%
F0002750	ENAJENACION DE ACCIONES AL 25%
F0002760	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL AL 25%
F0002770	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA AL 10%
F0002780	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES AL 25%
F0002790	CONTRATOS DE FLETAMENTO AL 10%
F0002800	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS AL 25%
F0002810	INGRESOS SUJETOS A UN REGIMEN FISCAL PREFERENTE AL 40%
F0002820	OTROS
F0002840	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

F0002850	ADQUISICION DE BIENES MEDIANTE DACION EN PAGO
F0002860	ADQUISICION DE BIENES MEDIANTE ADJUDICACION JUDICIAL O FIDUCIARIA
F0002870	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
F0002880	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
F0002890	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
F0002900	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
F0002910	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS
F0002920	OTROS
F0002980	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

F0002985 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
RETENIDO

**CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RECAUDADOR EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E.:**

F0002990 TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
RECAUDADO EN EL EJERCICIO

F0003000 TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO NO
RECAUDADO EN EL EJERCICIO

**COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES
OBTENIDAS EN EL EJERCICIO****COMPENSACIONES****A VALOR HISTORICO DE:**

F0003010 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
F0003020 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
F0003030 IMPUESTO AL ACTIVO
F0003040 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
F0003050 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
F0003060 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

F0003070 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
F0003080 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
F0003090 IMPUESTO AL ACTIVO
F0003100 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
F0003110 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
F0003120 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

DEVOLUCIONES**A VALOR HISTORICO DE:**

F0003210 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
F0003220 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
F0003230 IMPUESTO AL ACTIVO
F0003240 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
F0003250 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
F0003260 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

F0003270 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
F0003280 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
F0003290 IMPUESTO AL ACTIVO
F0003300 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
F0003310 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
F0003320 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

**CONTRIBUCION
DETERMINADA POR
AUDITORIA A CARGO
O A FAVOR**

**CONTRIBUCION A CARGO O
SALDO A FAVOR
DETERMINADO POR
EL CONTRIBUYENTE**

DIFERENCIA

CONCEPTO

7.1.- DECLARATORIA

EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 6 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	8.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
F0004010	ENERO		
F0004020	FEBRERO		
F0004030	MARZO		
F0004040	ABRIL		
F0004050	MAYO		
F0004060	JUNIO		
F0004070	JULIO		
F0004080	AGOSTO		
F0004090	SEPTIEMBRE		
F0004100	OCTUBRE		
F0004110	NOVIEMBRE		
F0004120	DICIEMBRE		
F0004130	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES		
	PAGOS DEFINITIVOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE.		
F0004210	ENERO		
F0004220	FEBRERO		
F0004230	MARZO		
F0004240	ABRIL		
F0004250	MAYO		
F0004260	JUNIO		
F0004270	JULIO		
F0004280	AGOSTO		
F0004290	SEPTIEMBRE		
F0004300	OCTUBRE		
F0004310	NOVIEMBRE		
F0004320	DICIEMBRE		
F0004330	TOTAL DE PAGOS		
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)		
F0004410	ENERO		
F0004420	FEBRERO		
F0004430	MARZO		
F0004440	ABRIL		

F0004450	MAYO
F0004460	JUNIO
F0004470	JULIO
F0004480	AGOSTO
F0004490	SEPTIEMBRE
F0004500	OCTUBRE
F0004510	NOVIEMBRE
F0004520	DICIEMBRE
F0004530	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

**PAGOS DIRECTOS EFECTUADOS POR EL
CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LOS
DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)**

F0004610	ENERO
F0004620	FEBRERO
F0004630	MARZO
F0004640	ABRIL
F0004650	MAYO
F0004660	JUNIO
F0004670	JULIO
F0004680	AGOSTO
F0004690	SEPTIEMBRE
F0004700	OCTUBRE
F0004710	NOVIEMBRE
F0004720	DICIEMBRE
F0004730	TOTAL DE PAGOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

F0004810	ENERO
F0004820	FEBRERO
F0004830	MARZO
F0004840	ABRIL
F0004850	MAYO
F0004860	JUNIO
F0004870	JULIO
F0004880	AGOSTO
F0004890	SEPTIEMBRE
F0004900	OCTUBRE
F0004910	NOVIEMBRE
F0004920	DICIEMBRE
F0004930	IVA PAGADO EN ADUANAS
F0004940	TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO
ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
(I.E.P.S.)**

F0005010	ENERO
F0005020	FEBRERO
F0005030	MARZO
F0005040	ABRIL
F0005050	MAYO
F0005060	JUNIO
F0005070	JULIO

F0005080	AGOSTO
F0005090	SEPTIEMBRE
F0005100	OCTUBRE
F0005110	NOVIEMBRE
F0005120	DICIEMBRE
F0005130	IEPS PAGADO EN ADUANAS
F0005150	TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**CONTRIBUCION A
CARGO DETERMINADA
POR EL CONTRIBUYENTE**

**SALDO A FAVOR DETERMINADO
POR EL CONTRIBUYENTE**

EL ANEXO No. 9 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**9.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES
Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

ENERO**FEBRERO**

**PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO
SOBRE LA RENTA (I.S.R.)**

PERSONAS MORALES

F0006010	INGRESOS NOMINALES DEL PERIODO POR:
F0006020	COEFICIENTE DE UTILIDAD
F0006070	UTILIDAD FISCAL PARA PAGOS PROVISIONALES MENOS:
F0006080	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR
F0006090	BASE PARA PAGOS PROVISIONALES
F0006100	TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
F0006110	PAGO PROVISIONAL DEL MES MENOS:
F0006120	PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
F0006130	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
F0006140	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y ACREDITADO EN EL MES
F0006150	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN EL MES
F0006160	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
F0006170	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
F0006180	DIFERENCIA

**PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO
EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U)**

F0006410	SUMA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
F0006420	INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
F0006430	TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS
F0006440	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)
	MENOS:
F0006450	SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
F0006460	DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
F0006470	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
F0006480	DEDUCCION POR CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
F0006490	TOTAL DE DEDUCCIONES DEL PERIODO
F0006500	BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL
F0006510	IMPUESTO CAUSADO
F0006520	CREDITO FISCAL (CONFORME AL ARTICULO 11 LIETU)
F0006530	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
F0006540	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
F0006550	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES
F0006570	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES
F0006600	ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES DEL ISR EFECTIVAMENTE PAGADOS ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS
F0006610	ACREDITAMIENTO DEL ISR RETENIDO
F0006613	IMPUESTO A CARGO ANTES DE PAGOS PROVISIONALES
F0006620	PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
F0006630	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
F0006640	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
F0006650	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
F0006660	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
F0006670	DIFERENCIA

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

F0006710	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%
F0006720	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%
F0006730	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
F0006740	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS
F0006750	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
F0006760	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
F0006770	TOTAL DE I.V.A. CAUSADO

	MENOS:
F0006780	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO
F0006790	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE
F0006800	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE POR COMPRA DE MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE IMPORTACION
F0006810	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION
F0006820	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO
F0006830	TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO
F0006840	COMPENSACION DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
	MAS:
F0006850	DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DEL PERIODO
F0006860	COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A.
F0006870	SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR
F0006880	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
F0006890	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR
F0006900	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
F0006910	IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
F0006920	DIFERENCIA A CARGO
F0006930	DIFERENCIA A FAVOR
F0006940	FACTOR DE PRORRATEO
	PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)
F0007010	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 20 %
F0007020	IEPS CAUSADO
F0007030	COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
F0007040	IMPUESTO A CARGO
F0007070	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
F0007090	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
F0007110	DIFERENCIA A CARGO
F0007120	DIFERENCIA A FAVOR

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR****MARZO****ABRIL****MAYO****JUNIO****JULIO****AGOSTO**

PARTE III**DATOS A PROPORCIONAR****SEPTIEMBRE****OCTUBRE****NOVIEMBRE****DICIEMBRE****TOTAL**

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR**10.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO
SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)****IMPORTE****IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS**

F0008010 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS

F0008020 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

F0008030 SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

F0008040 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS

F0008050 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

F0008060 SUBTOTAL

MENOS:

F0008070 HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

MAS:

F0008080 HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
PAGADOS EN ESTE

MENOS:

F0008090 HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES
RESIDENTES EN EL PAIS

MENOS:

F0008100 HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS
DEL I.S.R.

F0008110 TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE ARRENDAMIENTOS

F0009010 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS

F0009020 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

F0009030 SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

F0009040 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS

F0009050 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EXTRANJERO

F0009060 SUBTOTAL

MENOS:

F0009070 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

MAS:
F0009080 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
PAGADOS EN ESTE

MENOS:
F0009090 ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES
RESIDENTES EN EL PAIS

F0009100 TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES

F0010010 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
F0010020 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
F0010030 SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

F0010040 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
F0010050 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
F0010060 SUBTOTAL

MENOS:
F0010070 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

MAS:
F0010080 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
PAGADOS EN ESTE

MENOS:
F0010090 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL PAIS NO SUJETOS A
RETENCION

MENOS:
F0010100 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO NO SUJETOS
A RETENCION

F0010110 TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA RETENCION

EL ANEXO No. 11 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	11.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	CONCEPTO DEL PAGO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00110", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES
NOMBRE DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO

PARTES RELACIONADAS

G0001010

G0001900 TOTAL DE PARTES RELACIONADAS

PARTES NO RELACIONADAS

G0002010

G0002900 TOTAL DE PARTES NO RELACIONADAS

G0003010 TOTAL DE OPERACIONES CON
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

IMPORTE	TASA	I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA	I.S.R. RETENIDO PAGADO	DIFERENCIA	APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)

EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	12.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA	FECHA DE LA OPERACION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00111", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD EXTRANJERA POR LA CUAL EL CONTRIBUYENTE ES RESPONSABLE SOLIDARIO.

G0004010

G0004900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA	TIPO DE MONEDA	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.	EXISTE DICTAMEN POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO)	ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

EL ANEXO No. 13 CONSTA DE 19 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	13.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.)	DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.)
	ENERO		
H0000010	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)		
H0000030	TOTAL		
	FEBRERO		
H0000110	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)		
H0000130	TOTAL		
	MARZO		
H0000210	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)		
H0000230	TOTAL		
	ABRIL		
H0000310	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)		
H0000330	TOTAL		
	MAYO		
H0000410	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)		
H0000430	TOTAL		
	JUNIO		
H0000510	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)		
H0000530	TOTAL		
	JULIO		
H0000610	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)		
H0000630	TOTAL		

AGOSTO

H0000710 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000730 TOTAL

SEPTIEMBRE

H0000810 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000830 TOTAL

OCTUBRE

H0000910 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000930 TOTAL

NOVIEMBRE

H0001010 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0001030 TOTAL

DICIEMBRE

H0001110 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0001130 TOTAL

H0001200 SUMA DE TOTALES MENSUALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA	DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA	TASA DEL IMPUESTO	IMPUESTO CORRESPONDIENTE	TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO	IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

**OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E.
(IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO)**

DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR	ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R.	ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS	COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES	POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION

PARTE IV**DATOS A PROPORCIONAR**

OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.)			
IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DE I.S.R.	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO)	DIFERENCIA A CARGO	DIFERENCIA A FAVOR

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	14.- RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	I.D.E. RECAUDADO EN EL EJERCICIO	I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO

H0002010 ENERO
H0002020 FEBRERO
H0002030 MARZO
H0002040 ABRIL
H0002050 MAYO
H0002060 JUNIO
H0002070 JULIO
H0002080 AGOSTO
H0002090 SEPTIEMBRE
H0002100 OCTUBRE
H0002110 NOVIEMBRE
H0002120 DICIEMBRE

H0002130 TOTAL

EL ANEXO No. 15 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	15.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO			
I0000010	DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO			
I0000020	DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO POR DICTAMEN			
I0000030	PAGOS PROVISIONALES DE:			
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR			
I0000130	CORRESPONDIENTE AL MES DE:			

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE
HONORARIOS EN SU CARACTER
DE RETENEDOR

I0000170 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE
ARRENDAMIENTOS EN SU CARACTER
DE RETENEDOR

I0000210 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE
INTERESES EN SU CARACTER DE RETENEDOR

I0000250 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS
COMO SUJETO DIRECTO

I0000290 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGOS AL EXTRANJERO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR

I0000330 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO

I0000370 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO

I0000380 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
POR DICTAMEN

I0000390 PAGOS PROVISIONALES DE:

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO

I0000430 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO

I0000440 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
POR DICTAMEN

I0000450 PAGOS DE LOS MESES:

IMPUESTO AL ACTIVO COMO
SUJETO DIRECTO

I0000490 CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL
EJERCICIO (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO

I0000530 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR

I0000570 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO

I0000610 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS EN SU CARACTER DE
RETENEDOR

I0000650 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL
SEGURO SOCIAL

I0000690 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES

I0000730 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

I0000770 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

I0000810 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

I0000850 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

I0000910 LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE
VALORES (CNBV), CORRESPONDIENTE AL
MES DE:

I0000950 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM),
CORRESPONDIENTE AL MES DE:

I0000990 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO
AL QUE CORRESPONDE:

OTROS

I0001030 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

I0001070 TOTAL

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

NUMERO DE LA OPERACION	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE)			OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES	
	NUMERO DE FOLIO	FECHA DE PRESENTACION	ADMINISTRACION RECEPTORA	NUMERO	FECHA

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	16.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	TOTAL
J0001010	UTILIDAD NETA	
J0001020	PERDIDA NETA	
	MAS-MENOS:	
J0001025	EFFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10	
J0001030	RESULTADO FAVORABLE	
J0001040	RESULTADO DESFAVORABLE	
J0001050	UTILIDAD NETA HISTORICA	
J0001060	PERDIDA HISTORICA	
	MAS:	
J0001070	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	
J0001080	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	
	MENOS:	
J0001090	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	
J0001100	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	
J0001110	PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES	
J0001120	UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES	
J0001130	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES	
J0001140	PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO	
J0001150	UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO	
	MAS O MENOS:	
J0001160	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	
J0001170	PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO	
J0001180	UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO	
J0001190	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
J0001200	RESULTADO FISCAL	
	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	
J0002010	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE	
J0002020	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL	
J0002030	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES	
J0002040	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
J0002050	UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS	
J0002060	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS	
J0002070	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS	
J0002080	INGRESOS COBRADOS POR ANTICIPADO	
J0002090	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE SALDOS DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES	
J0002100	OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	
J0002200	TOTAL DE INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

J0003010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS MORALES
J0003020	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
J0003030	PARTICIPACION DEL PERSONAL EN LAS UTILIDADES
J0003040	MULTAS
J0003050	COMEDORES
J0003060	COMIDAS Y CENAS
J0003070	CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EL I.S.R.
J0003080	CASTIGOS
J0003090	QUITAS
J0003100	FRAUDES
J0003110	PROVISIONES
J0003120	COMISIONES Y PREMIOS PAGADOS
J0003130	VALORIZACION DE CUENTAS EN UDIS
J0003140	EXCESO DE LA RESERVA PREVENTIVA GLOBAL QUE SOBREPASE EL 2.5% SALDO PROMEDIO ANUAL DE LA CARTERA DE CREDITOS
J0003150	QUEBRANTOS
J0003160	COMISIONES
J0003170	PERDIDA DE LA ASOCIACION EN PARTICIPACION CON EMPRESAS DEL SECTOR FINANCIERO
J0003180	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
J0003190	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE MUEBLES E INMUEBLES
J0003200	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
J0003210	HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS FISICAS NO PAGADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
J0003220	ESTIMACION NO DEDUCIBLE POR BAJA DE VALORES
J0003230	AMORTIZACION CONTABLE
J0003240	DEPRECIACION CONTABLE
J0003250	AFECTACIONES CONTABLES DE LA CALIFICACION DE LA CARTERA
J0003260	SANCIONES, INDEMNIZACIONES Y PENAS CONVENCIONALES
J0003270	PERDIDA POR PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS
J0003280	INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO
J0003290	PERDIDA CAMBIARIA
J0003300	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
J0003310	OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
J0003400	TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

J0003410	I.S.R. DE LAS PERSONAS MORALES Y PARTICIPACION DEL PERSONAL EN LAS UTILIDADES
J0003420	PRESTACIONES AL PERSONAL
J0003430	GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION
J0003440	OTROS GASTOS
J0003450	GASTOS NO DEDUCIBLES PARA EL I.S.R.
J0003460	GASTOS POR INTERESES

T**LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:**

J0003510	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

J0004010	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
J0004020	PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
J0004030	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE MUEBLES E INMUEBLES

J0004040	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
J0004050	DEPRECIACION FISCAL
J0004060	AMORTIZACION FISCAL
J0004070	DEPRECIACION FISCAL DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO
J0004080	2.5 % SALDO PROMEDIO ANUAL DE LA CARTERA DE CREDITOS
J0004090	PERDIDA FIDEICOMISO CECOBAN
J0004100	AMORTIZACION FISCAL DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA
J0004110	HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS FISICAS QUE NO AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
J0004120	ESTIMULO FISCAL POR DEDUCCION INMEDIATA DE INVERSIONES
J0004130	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
J0004140	PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
J0004150	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADAS EN EL EJERCICIO
J0004160	EXCEDENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES AL 2.5 % SALDO PROMEDIO ANUAL DE LA CARTERA DE CREDITOS DEDUCIDO EN EL EJERCICIO Y QUE NO EXCEDIO EN SU CONJUNTO EL 2.5 % SALDO PROMEDIO ANUAL DE LA CARTERA DE CREDITOS DEL EJERCICIO
J0004170	EXCEDENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES AL 2.5 % SALDO PROMEDIO ANUAL DE LA CARTERA DE CREDITOS DEDUCIDO EN EL EJERCICIO DEBIDO A LA ACUMULACION DE INGRESOS POR DISMINUCION DE SALDOS DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES
J0004180	OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
J0004200	TOTAL DE DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

J0005010	UTILIDAD CAMBIARIA
J0005020	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES EN EL PAIS
J0005030	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
J0005040	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MUEBLES E INMUEBLES
J0005050	UTILIDAD DE LA ASOCIACION EN PARTICIPACION CON EMPRESAS DEL SECTOR FINANCIERO
J0005060	COMISIONES COBRADAS POR CARTAS DE CREDITO SIN REFINANCIAMIENTO
J0005070	RESULTADO POR VALUACION Y COMPRA VENTA DE DIVISAS
J0005080	RESULTADO POR COMPRA VENTA DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
J0005090	RENDIMIENTO DE RESERVAS PARA INVERSIONES EN PLANES DE BENEFICIOS PARA EMPLEADOS
J0005100	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS POR SUBSIDIARIAS
J0005110	CANCELACION DE PROVISIONES DE CARTERA DE CREDITO
J0005120	INCREMENTO POR VALUACION DE TITULOS
J0005130	RECUPERACION DE CARTERA DE CREDITO
J0005140	CANCELACION DE ESTIMACIONES
J0005150	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
J0005160	UTILIDAD EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIAS
J0005170	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
J0005180	INGRESOS CONTABILIZADOS EN EL EJERCICIO, PERO COBRADOS Y ACUMULADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES
J0005190	OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
J0005300	TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

**RECUPERACIONES NO ACUMULABLES
DE PARTIDAS CONSIDERADAS COMO
NO DEDUCIBLES DE EJERCICIOS
ANTERIORES**

J0005310	DE GASTOS
J0005320	DE PROVISION POR CASTIGO DE CARTERA DE CREDITOS
J0005330	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE EJERCICIOS ANTERIORES

EL ANEXO No. 17 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2008	2007	2006
	17.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)			
K0001010	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA FISCAL			
K0001020	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA			
K0001021	INCP DEL PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA			
K0001022	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
K0001023	PERDIDA ACTUALIZADA POR EL EJERCICIO EN QUE SE GENERO			
	ACTUALIZACION DE LAS PERDIDAS OBTENIDAS O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 1998 A 2002			
K0001040	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE APLICARA O ACTUALIZARA LA PERDIDA			
K0001041	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA			
K0001042	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
K0001043	PERDIDA ACTUALIZADA AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR			
	NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES DEL K0001040 AL K0001043 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS OCURRIDAS Y APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 1999 A 2002, ANOTANDO LOS DATOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO EN QUE SE OBTUVO LA PERDIDA			
K0001150	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA LA PERDIDA			
K0001151	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA			
K0001152	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
K0001153	PERDIDA ACTUALIZADA EN EL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA			
	NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES K0001150 AL K0001153 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS OCURRIDAS DE 1998 A 2007, O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 1999 A 2008.			
K0001290	MONTO DE LA DISMINUCION DE LA PERDIDA EN EL EJERCICIO:			
	NOTA: EL CONCEPTO DEL INDICE K0001290 DEBE REPETIRSE LAS VECES QUE SEA NECESARIO PARA INDICAR EL EJERCICIO EN EL QUE SE AMORTIZAN LAS PERDIDAS, ANOTANDO EL IMPORTE APLICADO EN LA COLUMNA A LA QUE CORRESPONDA LA PERDIDA.			
K0001310	MONTO DE LA PERDIDA PENDIENTE DE APLICAR			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998

EL ANEXO No. 18 CONSTA DE 36 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	18.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007	2006	2005
L0001010	SALDO INICIAL CUFIN				
	POR:				
L0001020	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS				
	IGUAL:				
L0001021	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS				
	MAS:				
L0001022	DIVIDENDOS COBRADOS				
	IGUAL:				
L0001023	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS				
	POR:				
L0002010	FACTOR DE ACTUALIZACION				
	IGUAL:				
L0002011	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFIN POR FUSION O ESCISION				
	MAS:				
L0002012	CUFIN PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION				
	IGUAL:				
L0002013	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION				
	POR:				
L0003011	FACTOR DE ACTUALIZACION				
	IGUAL:				
L0003012	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS				
	MENOS:				
L0003013	DIVIDENDOS PAGADOS, INCLUSO POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL				
	IGUAL:				
L0003014	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS				
	POR:				
L0004010	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE				
	IGUAL:				
L0004020	SALDO FINAL DE CUFIN ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE				
	MENOS LA DIFERENCIA ACTUALIZADA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4o. PARRAFO L.I.S.R. (EJERCICIOS 2002 A 2008)				

L0004030	DIFERENCIA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO POR:
L0004031	FACTOR DE ACTUALIZACION
L0004032	DIFERENCIA ACTUALIZADA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO MAS:
L0004060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO
L0004070	CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1975 A 1988:

L0005010	INGRESO GLOBAL GRAVABLE O RESULTADO FISCAL. TITULOS II Y VII MENOS:
L0005020	I.S.R. TITULOS II Y VII
L0005030	P.T.U.
L0005040	NETO
L0005050	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R. IGUAL:
L0005060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1989 A 1998

L0006010	RESULTADO FISCAL. TITULO II MENOS:
L0006020	I.S.R. TITULO II
L0006030	P.T.U.
L0006040	NETO
L0006050	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R. IGUAL:
L0006060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1999 A 2001

L0007010	RESULTADO FISCAL. TITULO II MENOS:
L0007020	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA. ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
L0007030	P.T.U.
L0007040	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
L0007050	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO IGUAL:
L0007060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 2002 A 2004

L0008010	RESULTADO FISCAL. TITULO II MENOS:
L0008020	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
L0008030	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.

	IGUAL:
L0008040	RESULTADO POSITIVO
L0008050	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4o. PARRAFO DE LA L.I.S.R. MENOS CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO
L0008060	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2o. TRANSITORIO L.I.S.R. FRACCS. X Y LXXXII
	IGUAL:
L0008070	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

EJERCICIOS DE 2005 A 2008

L0009010	RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO MENOS:
L0009020	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
L0009030	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
L0009040	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO 10 FRACCION I LISR
	IGUAL:
L0009050	RESULTADO POSITIVO
L0009060	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4o. PARRAFO DE LA L.I.S.R. MENOS CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO
L0009070	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2 FRACC. I, INCISO c) DE DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA L.I.S.R.
	IGUAL:
L0009080	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995

PARTE III**DATOS A PROPORCIONAR**

1994	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986	1985

PARTE IV**DATOS A PROPORCIONAR**

1984	1983	1982	1981	1980	1979	1978	1977	1976	1975

EL ANEXO No. 19 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	19.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007	2006
L0010010	SALDO INICIAL DE CUFINRE			
	POR:			
L0010020	FACTOR DE ACTUALIZACION			
	IGUAL A:			
L0010030	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION			
	MAS:			
L0010040	CUFINRE PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION			
	IGUAL A:			
L0010050	SALDO CUFINRE DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION			
	POR:			
L0010060	FACTOR DE ACTUALIZACION			
	IGUAL A:			
L0010070	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL			
	MENOS:			
L0010080	DIVIDENDOS PAGADOS			
	IGUAL A:			
L0010090	SALDO CUFINRE DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS			
	POR:			
L0010100	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE			
	IGUAL A:			
L0010110	SALDO FINAL DE CUFINRE ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE			
	DETERMINACION DEL SALDO DE CUFINRE DE LOS EJERCICIOS 1999 A 2001			
L0010200	RESULTADO FISCAL			
	MAS:			
L0010210	P.T.U. DEDUCIDA EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 25 L.I.S.R.			
	MENOS:			
L0010220	P.T.U. DEL EJERCICIO			
L0010230	PARTIDAS NO DEDUCIBLES EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS ART. 25 FRACCIONES IX Y X L.I.S.R.			
L0010240	UTILIDAD POR INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADOS EN EL EXTRANJERO			
	IGUAL A:			
L0010250	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA DEL EJERCICIO ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.			
	MENOS:			
L0010260	I.S.R. APLICABLE A LA UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA			
	IGUAL A:			
L0010270	RESULTADO			
	POR:			
L0010280	FACTOR ART. 124-A. 3ER. PARRAFO L.I.S.R.			
	IGUAL A:			
L0010290	UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO			
L0010300	CUFINRE TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999

EL ANEXO No. 20 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

20.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
CONTRATADAS CON RESIDENTES
EN EL EXTRANJERO
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)

NUMERO DE
IDENTIFICACION
FISCAL

PAIS DE
RESIDENCIA

FECHA DE
CELEBRACION
DEL
CONTRATO
QUE LE DIO
ORIGEN A LA
OPERACION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00110", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES
NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

M0001010

M0001900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE
OPERACION
CONTRATADA,
DEUDA O
CAPITAL

MONTO
CONTRATADO

TIPO DE
MONEDA

TASA DE
INTERES

VIGENCIA

DEL

AL

INDIQUE SI SE
CONTRATO CON
UNA PARTE
RELACIONADA
(SI O NO)

EL ANEXO No. 21 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

21.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)

NUMERO DE
IDENTIFICACION
FISCAL

PAIS DE
RESIDENCIA
FISCAL

TIPO DE
MONEDA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00108", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES
CUENTAS POR COBRAR

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DEL DEUDOR

M0002010

M0002900 TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS POR PAGAR

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DEL ACREEDOR

M0003010

M0003900 TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

SALDO EN MONEDA EXTRANJERA	SALDO EN MONEDA NACIONAL	CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO	INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO)	GENERO INTERESES (SI O NO)

EL ANEXO No. 22 CONSTA DE 23 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

22.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)

NUMERO DE
IDENTIFICACION
FISCAL

SALDO
INSOLUTO
DEL
PRESTAMO
AL 31 DE
DICIEMBRE
DE 2007

TIPO DE
FINANCIAMIENTO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI"
EN EL CONCEPTO "DGE00108", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO

M0004010

M0004900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO)	NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	TIPO DE MONEDA	DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	TASA DE RETENCION DEL I.S.R.	I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO	VIGENCIA DEL PRESTAMO DEL AL

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES	GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO)	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS ISR	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

EFFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO

EL ANEXO No. 23 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

23.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00108", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA

M0005010

M0005900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR DE LA INVERSION

EL ANEXO No. 24 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	24.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA			

M0006010

M0006900 TOTAL

PORTE II

DATOS A PROPORCIONAR					
PERIODO DE TENENCIA		MONTO DE APORTACIONES AL CAPITAL EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	MONTO DE RETIROS DE CAPITAL EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	MONTO DE PRESTAMOS	
DEL	AL			EFFECTUADOS	RECIBIDOS

EL ANEXO No. 25 CONSTA DE 25 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	25.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00109", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO

M0007010

M0007900 TOTAL

PORTE II

DATOS A PROPORCIONAR					
TIPO DE MONEDA	TIPO DE INGRESO	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO

PARTE III**DATOS A PROPORCIONAR**

PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE)		LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO)	INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO)	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE	
PORCENTAJE	IMPORTE			TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO

PARTE IV**DATOS A PROPORCIONAR**

DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE		EN EL CASO DE INGRESO GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES	
MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO)	ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA

PARTE V**DATOS A PROPORCIONAR****OPERACIONES CON FIDEICOMISO**

SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO)	DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO	VIGENCIA DEL AL

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR

**26.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO
CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

N0001010 UTILIDAD NETA
N0001020 PERDIDA NETA

MAS:(MENOS:)

N0001030 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10
N0001040 RESULTADO FAVORABLE
N0001050 RESULTADO DESFAVORABLE

N0001060 UTILIDAD NETA HISTORICA
N0001070 PERDIDA HISTORICA

MAS:
N0001080 INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

MAS:
N0001090 DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU

MENOS:
N0001100 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

MENOS:
N0001110 INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS O EXENTOS EN EL IETU

N0001120 BASE GRAVABLE

N0001130 BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL

**INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL
IETU NO CONTABLES**

N0001210 MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA AFECTO AL IETU
N0001220 INGRESOS COBRADOS POR ANTICIPADO
N0001230 COBRANZA DE INGRESOS CONTABILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES
Y NO GRAVADOS EN ESTOS (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE
2009)
N0001240 RECUPERACION DE INGRESOS POR CREDITOS INCOBRABLES, QUITAS,
CONDONACIONES, BONIFICACIONES Y DESCUENTOS SOBRE CARTERA DE
CREDITOS
N0001250 INGRESOS ACUMULABLES POR DISMINUCION DE SALDOS DE RESERVAS
PREVENTIVAS GLOBALES C, D Y E
N0001260 MONTO RECUPERADO EN EL EJERCICIO DE LOS CREDITOS CUYA
RESERVA HAYA SIDO DEDUCIBLE PARA EFECTOS DEL IETU
N0001270 OTROS
N0001290 TOTAL DE INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL IETU NO
CONTABLES

DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU

N0001310 DEDUCCIONES NO PAGADAS EN EL EJERCICIO
N0001320 PROVISION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO
N0001330 PROVISION DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DEL EJERCICIO
N0001340 PROVISION DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS
UTILIDADES DEL EJERCICIO
N0001350 ISR DIFERIDO (DEUDOR)
N0001360 PTU DIFERIDA (DEUDOR)
N0001370 IETU DIFERIDO (DEUDOR)
N0001380 TOTAL DE REMUNERACIONES AL PERSONAL
N0001390 TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL
N0001400 TOTAL DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES A CONSEJEROS
N0001410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
N0001420 DETERIORO DE MUEBLES E INMUEBLES
N0001430 MULTAS
N0001440 GASTOS NO DEDUCIBLES
N0001450 DEPRECIACION CONTABLE
N0001460 PROVISIONES
N0001470 ESTIMACIONES
N0001480 COSTO CONTABLE EN ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
N0001490 COSTO CONTABLE EN VENTA DE MUEBLES E INMUEBLES
N0001510 COSTO CONTABLE EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
N0001520 PERDIDA CAMBIARIA
N0001550 AMORTIZACIONES
N0001570 PERDIDA EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIA, ASOCIADA Y AFILIADA
N0001580 INTERESES A CARGO
N0001590 REGALIAS CON PARTES RELACIONADAS
N0001600 CASTIGOS

N0001610	QUITAS
N0001620	FRAUDES
N0001630	COMISIONES Y PREMIOS
N0001640	VALORIZACION DE CUENTAS EN UDIS
N0001650	RESERVA PREVENTIVA GLOBAL
N0001660	QUEBRANTOS
N0001670	PERDIDA DE LA ASOCIACION EN PARTICIPACION CON EMPRESAS DEL SECTOR FINANCIERO
N0001680	ESTIMACION POR BAJA DE VALORES
N0001690	OTRAS
N0001800	TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU

**DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS
DEL IETU NO CONTABLES**

N0001910	MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA DEDUCIBLE
N0001920	ADQUISICIONES DE MUEBLES E INMUEBLES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO Y PAGADAS EN EL MISMO
N0001930	PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS POR LOS QUE SE DEVENGUEN INTERESES A FAVOR
N0001940	ADQUISICIONES DE MUEBLES E INMUEBLES DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADAS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
N0001950	QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES Y DESCUENTOS SOBRE LA CARTERA DE CREDITOS QUE HUBIEREN REPRESENTADO SERVICIOS POR LOS QUE SE DEVENGUEN INTERESES A FAVOR
N0001960	RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES RESPECTO DE LOS CREDITOS CALIFICADOS COMO RIESGO DE TIPO C, D Y E SIN QUE EN NINGUN CASO LA DEDUCCION HUBIERA EXCEDIDO DEL 2.5% DEL SALDO PROMEDIO ANUAL DE LA CARTERA DE CREDITOS
N0001970	BIENES ADJUDICADOS
N0001980	OTRAS
N0002010	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS O EXENTOS EN EL IETU

N0002350	INGRESOS NO COBRADOS EN EL EJERCICIO
N0002360	INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES ENTRE PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN MEXICO O EN EL EXTRANJERO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE REGALIAS, EXCEPTO LOS INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE EQUIPOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O CIENTIFICOS (ARTICULO 3, FRACCION I, SEGUNDO PARRAFO LEY IETU)
N0002370	INGRESOS POR OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO O DE MUTUO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE INTERESES QUE NO SE CONSIDEREN PARTE DEL PRECIO (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
N0002380	INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, CUANDO LA ENAJENACION DEL SUBYACENTE AL QUE SE ENCUENTREN REFERIDAS NO ESTE AFECTA AL PAGO DEL IETU (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
N0002390	UTILIDAD CAMBIARIA CONTABLE
N0002400	INGRESOS POR ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
N0002410	INGRESOS POR DIVIDENDOS
N0002420	UTILIDAD EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS
N0002430	ISR DIFERIDO (ACREEDOR)
N0002440	PTU DIFERIDA (ACREEDOR)
N0002450	IETU DIFERIDO (ACREEDOR)
N0002460	INTERESES A FAVOR
N0002500	OTROS
N0002800	TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS A IETU

DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL

N0002930 BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL
N0002940 TASA DEL IMPUESTO
N0002950 CREDITO FISCAL

DETERMINACION DEL MARGEN DE INTERMEDIACION FISCAL**INGRESOS POR INTERESES:**

N0002960 POR DEPOSITOS
N0002961 FINANCIAMIENTO INTERBANCARIO
N0002962 POR PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS
N0002963 POR PRESTAMOS PRENDARIOS
N0002964 POR CREDITOS SIMPLES Y EN CUENTA CORRIENTE
N0002965 POR CREDITO DE HABILITACION O AVIO
N0002966 POR CREDITOS REFACCIONARIOS
N0002967 POR PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA
N0002968 POR CREDITOS CON GARANTIA INMOBILIARIA
N0002969 POR PRESTAMOS PERSONALES AL CONSUMO
N0002970 CERTIFICADO BURSATIL BANCARIO
N0002971 BONOS DE REGULACION MONETARIA
N0002972 CERTIFICADOS DE DEPOSITO
N0002973 POR OBLIGACIONES Y OTROS TITULOS
N0002974 INTERESES GANADOS IPAB
N0002975 POR CERTIFICADOS DE PARTICIPACION
N0002976 BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL
N0002977 ACEPTACIONES BANCARIAS
N0002978 PAGARE CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO
N0002979 BONOS IPAB
N0002980 SUJETOS A IVA POR OPERACIONES CREDITICIAS
N0002981 POR BONOS GUBERNAMENTALES
N0002982 CREDITOS PARA LA VIVIENDA
N0002983 POR CREDITOS EMPRESAS ACUERDO FOPYME
N0002984 PRESTAMOS PERSONALES NORMALES
N0002985 PRESTAMOS PERSONALES ESPECIALES
N0002986 CREDITOS MUEBLES Y OTROS
N0002987 PREMIOS POR REPORTO
N0002988 RENDIMIENTOS DE TITULOS VALORES ADQUIRIDOS A TASA DE DESCUENTO
N0002989 VALORIZACION DE CUENTAS EN UDIS
N0002990 OTROS

N0003000 TOTAL

MENOS: GASTOS POR INTERESES:

N0003010 INTERESES PAGADOS SUJETOS A RETENCION DE IMPUESTO
N0003011 INTERESES PAGADOS NO SUJETOS A RETENCION DE IMPUESTO
N0003012 PREMIOS PAGADOS POR REPORTO
N0003013 VALORIZACION DE CUENTAS EN UDIS
N0003014 OTROS

N0003030 TOTAL

MAS (MENOS): RESULTADO POR POSICION MONETARIA:

N0003040 ACREEDOR
N0003050 DEUDOR

IGUAL:

N0003060 MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA AFECTO AL IETU
N0003070 MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA DEDUCIBLE

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	27.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008
O0001010	MONTO DEL CREDITO FISCAL DETERMINADO	
O0001020	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL	
O0001030	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL	
O0001040	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO	
O0001050	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO	
O0001060	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	
O0001070	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR	
O0001080	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE ACREDITARA EL CREDITO FISCAL	
O0001090	INCP DEL PRIMER MES EN QUE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ EL CREDITO FISCAL	
O0001100	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO	
O0001110	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO	
O0001120	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
O0001130	EJERCICIO EN QUE SE APLICO: _____	
O0001140	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR	

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	28.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	TOTAL
	INGRESOS OBTENIDOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS DICTAMINADO	
P0001010	INGRESOS POR INTERESES	
P0001020	RESULTADO POR POSICION MONETARIA (SALDO ACREEDOR)	
P0001030	COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS	
P0001040	RESULTADO POR INTERMEDIACION	
P0001050	OTROS PRODUCTOS	
P0001060	IMPUESTOS DIFERIDOS (SALDO ACREEDOR)	
P0001070	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	
P0001080	OPERACIONES DISCONTINUAS, PARTIDAS EXTRAORDINARIAS Y CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES (SALDO ACREEDOR)	
P0001090	OTROS	
P0001100	INGRESOS TOTALES SEGUN ESTADO DE RESULTADOS	

MENOS:

P0001210 EFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS
P0001220 RESULTADO POR POSICION MONETARIA (SALDO ACREEDOR)

IGUAL:

P0001230 INGRESOS HISTORICOS

MAS:

P0001410 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
P0001420 UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
P0001430 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MUEBLES E INMUEBLES
P0001440 UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES
P0001450 UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS
P0001460 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
P0001470 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
P0001480 INGRESOS COBRADOS POR ANTICIPADO
P0001490 INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE SALDOS DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES
P0001500 OTROS

MENOS:

P0001610 UTILIDAD CAMBIARIA
P0001620 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES EN EL PAIS
P0001630 UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
P0001640 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MUEBLES E INMUEBLES
P0001650 UTILIDAD DE LA ASOCIACION EN PARTICIPACION CON EMPRESAS DEL SECTOR FINANCIERO
P0001660 COMISIONES COBRADAS POR CARTAS DE CREDITO SIN REFINANCIAMIENTO
P0001670 RESULTADO POR VALUACION Y COMPRA VENTA DE DIVISAS
P0001680 RESULTADO POR COMPRA VENTA DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
P0001690 RENDIMIENTO DE RESERVAS PARA INVERSIONES EN PLANES DE BENEFICIOS PARA EMPLEADOS
P0001700 UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS POR SUBSIDIARIAS
P0001710 CANCELACION DE PROVISIONES DE CARTERA DE CREDITO
P0001720 INCREMENTO POR VALUACION DE TITULOS
P0001730 RECUPERACION DE CARTERA DE CREDITO
P0001740 CANCELACION DE ESTIMACIONES
P0001750 INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
P0001760 UTILIDAD EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIAS
P0001770 UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE BIENES ADJUDICADOS
P0001780 INGRESOS CONTABILIZADOS EN EL EJERCICIO, PERO COBRADOS Y ACUMULADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES
P0001790 RECUPERACIONES NO ACUMULABLES DE PARTIDAS CONSIDERADAS NO DEDUCIBLES EN EJERCICIOS ANTERIORES
P0001800 AJUSTE AL COSTO DE VALORES MOBILIARIOS
P0001810 OTROS

P0001820 INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

MAS:

P0001910 MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA
P0001920 COBRANZA DE INGRESOS CONTABILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES Y NO ACUMULADOS EN ESTOS
P0001930 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MUEBLES E INMUEBLES

P0001940	COSTO CONTABLE EN VENTA DE MUEBLES E INMUEBLES
P0001950	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
P0001960	COSTO CONTABLE EN ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
P0001970	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
P0001980	COSTO CONTABLE EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
P0001990	RECUPERACION DE INGRESOS POR CREDITOS INCOBRABLES, QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES Y DESCUENTOS SOBRE CARTERA DE CREDITOS
P0002000	INGRESOS ACUMULABLES POR DISMINUCION DE SALDOS DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES C, D Y E
P0002010	MONTO RECUPERADO EN EL EJERCICIO DE LOS CREDITOS CUYA RESERVA HAYA SIDO DEDUCIBLE PARA EFECTOS DEL IETU
P0002020	OTROS

MENOS:

P0002110	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
P0002120	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MUEBLES E INMUEBLES
P0002130	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
P0002140	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
P0002150	UTILIDAD CAMBIARIA
P0002160	INGRESOS NO COBRADOS
P0002170	INGRESOS POR ENAJENACION DE TITULO DE CREDITO
P0002180	INGRESOS POR OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO O DE MUTUO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE INTERESES QUE NO SE CONSIDEREN PARTE DEL PRECIO (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
P0002190	INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, CUANDO LA ENAJENACION DEL SUBYACENTE AL QUE SE ENCUENTREN REFERIDAS NO ESTE AFECTA AL PAGO DEL IETU (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
P0002200	INGRESOS POR DIVIDENDOS
P0002210	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE MUEBLES E INMUEBLES
P0002220	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
P0002230	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
P0002240	INGRESOS POR ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
P0002260	INTERESES DEVENGADOS A FAVOR
P0002280	OTROS
P0002300	INGRESOS GRAVADOS PARA EFECTOS DE IETU

EL ANEXO No. 29 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	29.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACION	PAIS DE RESIDENCIA	MONTO EN PESOS

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE00072" O "DGE00073", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA

INGRESOS ACUMULABLES

Q0001010

Q0001900 TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

Q0002010

Q0002900 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS

**IMPUESTO EMPRESARIAL
A TASA UNICA**DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE
LA PARTE RELACIONADA

INGRESOS GRAVADOS

Q0003010

Q0003900 TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS

DEDUCCIONES AUTORIZADAS SIN
INCLUIR INVERSIONES

Q0004010

Q0004900 TOTAL DEDUCCIONES AUTORIZADAS
SIN INCLUIR INVERSIONESDEDUCCIONES AUTORIZADAS
POR INVERSIONES

Q0005010

Q0005900 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
POR INVERSIONESQ0006010 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
INCLUYENDO INVERSIONES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**METODO DE
PRECIOS DE
TRANSFERENCIA
APLICADO****LA OPERACION ESTA
PACTADA COMO CON
PARTES INDEPENDIENTES
EN OPERACIONES
COMPARABLES
(SI O NO)****AJUSTE FISCAL PARA QUE
LA OPERACION SE
CONSIDERASE PACTADA
COMO CON PARTES
INDEPENDIENTES EN
OPERACIONES
COMPARABLES****EJERCICIO EN EL QUE
SE REGISTRO COMO
INGRESO, COSTO,
GASTO O INVERSION**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
29.1.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)		
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE00072" O "DGE00073", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES	
Q0007000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
Q0007001	NUMERO DE OFICIO	DATO
Q0007002	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
Q0007003	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
Q0007004	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AAAA)
Q0007005	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
Q0007006	NUMERO DE OFICIO	DATO
Q0007007	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
Q0007008	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON UN ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
Q0007009	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
Q0007010	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(DD/MM/AAAA)
Q0007011	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO EN LO DISPUESTO CON LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL	(SI O NO)
Q0007012	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO EN LO DISPUESTO CON LA FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
	RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON O ASESORARON EN LA ELABORACION DE LA DOCUMENTACION (EXTERNOS AL CONTRIBUYENTE) A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR Y 18 FRACCION III DE LA LIETU	
Q0007013	RFC 1	RFC
Q0007014	RFC 2	RFC
Q0007015	RFC 3	RFC
OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA		
Q0007100	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (FRACCIONES XIII Y XII RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
Q0007101	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
Q0007102	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 29 DEL DICTAMEN.	(SI O NO)
Q0007103	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
Q0007104	PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO), UTILIZO INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA.	(SI O NO)
Q0007105	LA INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA FUE DICTAMINADA	(SI O NO)
Q0007106	EXPLIQUE A DETALLE COMO SE OBTUVO LA INFORMACION SEGMENTADA, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA INFORMACION FINANCIERA DICTAMINADA.	DATO

Q0007107	PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (PARA EFECTOS DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN MEXICO), UTILIZO INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA.	(SI O NO)
Q0007108	LA INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA FUE DICTAMINADA	(SI O NO)
Q0007109	EXPLIQUE A DETALLE COMO SE OBTUVO LA INFORMACION SEGMENTADA, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA INFORMACION FINANCIERA DICTAMINADA.	DATO

CREDITOS RESPALDADOS

Q0007120	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 93 DE LA LISR	(SI O NO)
Q0007121	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	IMPORTE

GASTOS A PRORRATA

Q0007140	DEDUJO GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
Q0007141	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	IMPORTE

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS

Q0007150	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
Q0007151	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
Q0007152	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
Q0007153	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
Q0007154	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR	(SI O NO)
Q0007155	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE
Q0007156	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCION XXIII DE LA LISR	(SI O NO)
Q0007157	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

Q0007160	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI O NO)
Q0007161	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
Q0007162	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
Q0007163	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
Q0007164	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	IMPORTE
Q0007165	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	IMPORTE
Q0007166	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
Q0007167	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE

EL ANEXO No. 30 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO	ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO	ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO
	30.- INVERSIONES Y TERRENOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)			
R0001010	CONSTRUCCIONES			
R0001020	MAQUINARIA Y EQUIPO			
R0001030	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			
R0001040	EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMOVILES			
R0001050	EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS			
R0001060	EQUIPO DE COMPUTO			
R0001070	HERRAMIENTAS			
R0001080	MOLDES			
R0001090	OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS			
R0001110	GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS			
R0001120	TERRENOS			
R0001130	TOTAL			

PARTE II

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		ISR ENAJENACIONES Y BAJAS	IETU ADQUISICIONES	IETU ENAJENACIONES
	31.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)			IMPORTE
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "NO" EN EL CONCEPTO "DGE00074", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
S0001010	INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION I)			
	MENOS:			
S0001020	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE (FRACCION I)			
S0001030	UTILIDADES CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION I, ULTIMO PARRAFO)			
	MAS:			
S0001040	INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES EN ACCIONES, O LOS QUE SE REINVIERTAN DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO (FRACCION I, INCISO a))			
S0001050	UTILIDADES CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION I, INCISO b))			

S0001060	DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA ENAJENACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y LA GANANCIA ACUMULABLE POR LA ENAJENACION DE DICHOS BIENES (FRACCION I, INCISO c))
S0001070	TOTAL DE INGRESOS PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE
S0001080	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION II, INCISO a))
	MENOS:
S0001090	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE (FRACCION II, INCISO a))
S0001100	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA (FRACCION II, INCISO a))
S0001110	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO (FRACCION II, INCISO a))
S0001120	PERDIDAS CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION II, ULTIMO PARRAFO)
S0001130	TRES CUARTAS PARTES DE PERDIDAS CAMBIARIAS DEL EJERCICIO (FRACCION II, INCISO d), PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS)
	MAS:
S0001140	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))
S0001150	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))
S0001160	VALOR NOMINAL DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES QUE SE REEMBOLSEN, SIEMPRE QUE SE HUBIERAN RECIBIDO EN EJERCICIOS ANTERIORES MEDIANTE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO O QUE LOS HUBIERA REINVERTIDO DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD. (FRACCION II, INCISO c))
S0001170	PERDIDAS CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION II, INCISO d), TERCER PARRAFO)
S0001180	TOTAL DE DEDUCCIONES PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE
S0001190	RENTA GRAVABLE (PRIMER PARRAFO)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**32.- DATOS INFORMATIVOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**

T0001010	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
T0001020	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR
T0001030	RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO IMPUESTO SOBRE LA RENTA

T0002000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
T0002010	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CREDITOS PARA EL AJUSTE ANUAL
T0002020	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS PARA EL AJUSTE ANUAL
T0002030	COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE
T0003010	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS
T0003020	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
T0003030	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA
T0003040	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION

T0003050	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION
T0003060	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
T0003070	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
T0003080	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
T0003090	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
T0003100	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL
T0003110	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES

SALDOS ACTUALIZADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:

T0004010	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
T0004020	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA
T0004030	CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
T0004040	IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

T0005010	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES TEMPORALES
T0005020	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES TEMPORALES
T0005030	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS
T0005040	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS

OTROS DATOS

T0006010	IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION
T0006020	IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO
T0006030	IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA IETU

EL ANEXO No. 33 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	33.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL	CANTIDAD DE PEDIMENTOS	VALOR DECLARADO EN ADUANA

CONCEPTO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS

IMPORTACIONES

U0001010

U0001900 TOTAL

EXPORTACIONES

U0002010

U0002900 TOTAL

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO	PAIS DE PROCEDENCIA	PAIS DE ORIGEN	PAIS DE DESTINO	PROGRAMA O DECRETO

EL ANEXO No. 34 CONSTA DE 6 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	34- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	CIFRAS HISTORICAS	EFFECTO FIDEICOMISOS UDIS

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00070", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

ACTIVO**BIENES ADJUDICADOS**

V0001010	TERRENOS
V0001020	CONSTRUCCIONES
V0001030	OTROS

V0001050	TOTAL DE BIENES ADJUDICADOS

DEPRECIACIONES DE BIENES ADJUDICADOS

V0001060	CONSTRUCCIONES
V0001070	OTRAS DEPRECIACIONES

V0001080	TOTAL DE DEPRECIACIONES DE BIENES ADJUDICADOS

V0001090	BIENES ADJUDICADOS (NETO)

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

V0001210	TERRENOS
V0001220	CONSTRUCCIONES
V0001230	CONSTRUCCIONES EN PROCESO
V0001240	EQUIPO DE TRANSPORTE
V0001250	EQUIPO DE COMPUTO
V0001260	MOBILIARIO
V0001270	MAQUINARIA
V0001280	ADAPTACIONES Y MEJORAS
V0001290	OTROS INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

V0001330	TOTAL DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

**DEPRECIACION ACUMULADA DE
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO**

V0001410	CONSTRUCCIONES
V0001420	EQUIPO DE TRANSPORTE
V0001430	EQUIPO DE COMPUTO
V0001440	MOBILIARIO

V0001450	MAQUINARIA
V0001460	ADAPTACIONES Y MEJORAS
V0001470	OTRAS DEPRECIACIONES ACUMULADAS DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
V0001490	TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
V0001500	TOTAL DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)
V0001600	INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

ACTIVOS INTANGIBLES

V0001660	GASTOS DE ORGANIZACION
V0001670	DERIVADOS DE OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO
V0001680	OTROS INTANGIBLES
V0001700	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES

**AMORTIZACION ACUMULADA DE
ACTIVOS INTANGIBLES**

V0001760	GASTOS DE ORGANIZACION
V0001770	OTROS INTANGIBLES
V0001800	TOTAL DE AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES

CAPITAL CONTABLE**CAPITAL CONTRIBUIDO**

V0001810	CAPITAL SOCIAL
V0001820	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR POR SU ORGANO DE GOBIERNO
V0001830	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS (PARA EL CASO DE LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO)
V0001840	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES
V0001850	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION
V0001860	DONATIVOS
V0001870	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO
V0001890	TOTAL DE CAPITAL CONTRIBUIDO

CAPITAL GANADO

V0001910	RESERVAS DE CAPITAL
V0001920	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
V0001930	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
V0001940	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO
V0001950	RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS

V0001960	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
V0001970	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)
V0001980	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)
V0001990	AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO
V0002000	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.S.R. DIFERIDO
V0002010	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE P.T.U. DIFERIDA
V0002020	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.E.T.U. DIFERIDO
V0002030	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO
V0002050	UTILIDAD NETA
V0002060	PERDIDA NETA
V0002070	TOTAL DE CAPITAL GANADO
V0002080	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE

ESTADO DE RESULTADOS

V0003010	INGRESOS POR INTERESES
	MENOS:
V0003020	GASTOS POR INTERESES
V0003030	SUBTOTAL
	MAS: MENOS:
V0003040	RESULTADO POR POSICION MONETARIA (MARGEN FINANCIERO)
V0003050	MARGEN FINANCIERO
	MENOS:
V0003060	ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS
V0003070	MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS
	MAS:
V0003080	COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS
	MENOS:
V0003090	COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
	MAS: MENOS:
V0003100	RESULTADO POR INTERMEDIACION
V0003110	INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACION

MENOS:

V0003120 GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION

V0003130 UTILIDAD DE LA OPERACION

V0003140 PERDIDA DE LA OPERACION

MAS: MENOS:

V0003150 OTROS PRODUCTOS

V0003160 OTROS GASTOS

V0003170 UTILIDAD ANTES DE I.S.R., P.T.U. E I.E.T.U.

V0003180 PERDIDA ANTES DE I.S.R., P.T.U. E I.E.T.U.

MENOS:

V0003190 I.S.R. CAUSADO

V0003200 P.T.U. CAUSADA

V0003210 I.E.T.U. CAUSADO

V0003220 I.S.R. DIFERIDO

V0003230 P.T.U. DIFERIDA

V0003240 I.E.T.U. DIFERIDO

V0003250 UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

V0003260 PERDIDA ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

MAS: MENOS:

V0003270 PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

V0003280 UTILIDAD POR OPERACIONES CONTINUAS

V0003290 PERDIDA POR OPERACIONES CONTINUAS

MAS: MENOS:

V0003300 OPERACIONES DISCONTINUAS, PARTIDAS
EXTRAORDINARIAS Y CAMBIOS EN POLITICAS
CONTABLES

V0003310 UTILIDAD NETA

V0003320 PERDIDA NETA

PARTE II

**AJUSTE POR
ACTUALIZACION**

**CIFRAS
ACTUALIZADAS
SEGUN
ESTADOS
FINANCIEROS**

(Continúa en la Quinta Sección)

QUINTA SECCION

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

(Viene de la Cuarta Sección)

EL ANEXO No. 35 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	35.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	RFC PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00071", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES NOMBRE DEL FIDEICOMISO Y/O NUMERO DE CONTRATO Y ENTIDAD FIDUCIARIA

W0001010

W0001900 TOTAL

PARTE II

DATOS APROPORCIONAR

DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)		IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU)		
UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR	INGRESO GRAVADO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU	CREDITO FISCAL IETU

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	CUESTIONARIO DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	
	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS	
DF000003	REALIZO LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
DF000004	EN CASO AFIRMATIVO, CONSERVA LA EVIDENCIA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO EN SUS PAPELES DE TRABAJO.	(SI O NO)
DF000005	DETECTO IRREGULARIDADES EN EL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE. EN CASO AFIRMATIVO DESCRIBA LAS PRINCIPALES IRREGULARIDADES EN EL ANEXO DEL SIPRED DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL.	(SI O NO)
DF000008	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES QUE AFECTARAN LA SITUACION FINANCIERA DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
DF000009	EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL	(SI O NO)

CONTRIBUYENTE.

COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, DETECTO LO SIGUIENTE:

DF000010	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
DF000011	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
DF000012	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
DF000013	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
DF000014	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
DF000015	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
DF000016	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
DF000017	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
DF000018	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.	(SI O NO)
DF000020	EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS. EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL ANEXO DEL SIPRED DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL.	(SI O NO)

ALCANCE DE LAS PRUEBAS SUSTANTIVAS

INDIQUE EL PORCENTAJE DEL ALCANCE DE SU REVISION DE LOS SIGUIENTES RUBROS QUE COMPONEN LOS ESTADOS FINANCIEROS: CUANDO NO APLIQUE PONER N/A.

CUENTAS DE RESULTADOS:

DF000029	INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE POR CREDITOS COMERCIALES	(% O N/A)
DF000030	INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE POR CREDITOS AL CONSUMO	(% O N/A)
DF000031	INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR EN OPERACIONES DE REPORTO	(% O N/A)
DF000032	INTERESES DE DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS	(% O N/A)
DF000035	PREMIOS A FAVOR POR OPERACIONES DE REPORTO	(% O N/A)
DF000040	GASTOS POR INTERESES POR DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA	(% O N/A)
DF000041	GASTOS POR INTERESES POR DEPOSITOS A PLAZO	(% O N/A)
DF000042	GASTOS POR INTERESES EN OPERACIONES DE REPORTO	(% O N/A)
DF000043	ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS DERIVADA DE LA CALIFICACION DE CREDITOS COMERCIALES	(% O N/A)
DF000044	COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS POR MANEJO DE CUENTA	(% O N/A)
DF000045	COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS POR TARJETAS DE CREDITO	(% O N/A)
DF000046	REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL Y CONSEJEROS	(% O N/A)
DF000047	GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD	(% O N/A)

OTRAS:

DF000054	(%)
DF000055	(%)
DF000056	(%)
DF000057	(%)
DF000058	(%)
DF000059	(%)

CUENTAS DE BALANCE:

DF000060	DISPONIBILIDADES	(% O N/A)
DF000061	TITULOS PARA NEGOCIAR	(% O N/A)
DF000062	CARTERA DE CREDITO VIGENTE POR CREDITOS COMERCIALES	(% O N/A)

DF000063	CARTERA DE CREDITO VIGENTE POR CREDITOS AL CONSUMO	(% O N/A)
DF000064	DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA	(% O N/A)
DF000065	DEPOSITOS A PLAZO	(% O N/A)
DF000066	APORTACIONES DE CAPITAL SOCIAL	(% O N/A)
	OTRAS:	
DF000067		(%)
DF000068		(%)
DF000069		(%)
DF000070		(%)

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

GENERALIDADES FISCALES

DF000150	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	(SI O NO)
DF000151	EL CONTRIBUYENTE HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL.	(SI O NO)
DF000152	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	(SI O NO)
DF000153	EL CONTRIBUYENTE HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL.	(SI O NO)
DF000154	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL.	(SI O NO)
DF000155	EL CONTRIBUYENTE HA AUMENTADO O DISMINUIDO SUS OBLIGACIONES FISCALES.	(SI O NO)
DF000156	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE AUMENTO O DISMINUCION DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.	(SI O NO)
DF000157	EL CONTRIBUYENTE TUVO O TIENE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES (CUANDO SE DE CUALQUIERA DE LOS ANTERIORES).	(SI O NO)
DF000158	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE DE DICHOS LUGARES.	(SI O NO)
DF000159	EL CONTRIBUYENTE TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS.	(SI O NO)
DF000160	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	(SI O NO)
DF000161	EL CONTRIBUYENTE CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL.	(SI O NO)
	SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD IMPLANTADO POR EL CONTRIBUYENTE:	
DF000170	MANUAL.	(SI O NO)
DF000171	MECANIZADO.	(SI O NO)
DF000172	ELECTRONICO.	(SI O NO)
DF000173	COMBINADO.	(SI O NO)
	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:	
DF000180	DIARIO.	(SI O NO)
DF000181	MAYOR.	(SI O NO)
DF000182	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS.	(SI O NO)
DF000183	SOCIOS O ACCIONISTAS.	(SI O NO)
DF000200	EL CONTRIBUYENTE REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL.	(SI O NO)
DF000205	EL CONTRIBUYENTE TIENE EMPLEADOS.	(SI O NO)

DF000208	EL CONTRIBUYENTE REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES.	(SI O NO)
	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO INGRESOS POR:	
DF000310	ENAJENACION DE BIENES.	(SI O NO)
DF000311	PRESTACION DE SERVICIOS.	(SI O NO)
DF000312	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES.	(SI O NO)
DF000313	OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:	(SI O NO)
DF000314		(SI)
DF000315		(SI)
DF000316		(SI)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:	
DF000430	EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FISCAL (ARTICULO 86 FRACCION II DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000431	EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000433	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 86 FRACCION XI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000434	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE DEL CONTRIBUYENTE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000435	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000436	PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO EL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 86 FRACCION XVI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000438	OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O ANTERIORES.	(SI, NO, N/A)
DF000439	EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULO 86 FRACCION XVII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000440	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 86 FRACCION XIX DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000441	DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULO 86 FRACCION XX DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000442	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 86-A DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

	QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA REUNIDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES EN SUS DEDUCCIONES:	
DF000490	EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION I DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

DF000492	ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE SEA VIGENTE (ARTICULO 31 FRACCION III DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000495	SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 31 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000502	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000503	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA PODIDO COMPROBAR QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000506	SE HAYA COMPROBADO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS POR EL CONTRIBUYENTE, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000512	CUANDO LOS TRABAJADORES DEL CONTRIBUYENTE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, SE VERIFICO QUE EFECTIVAMENTE SE LES HAYAN ENTREGADO LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULO 31 FRACCION XX DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000519	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE VERIFICO QUE SE CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000521	SE VERIFICO QUE PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERARA COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 42 FRACCION II Y III RESPECTIVAMENTE DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000522	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000523	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)
DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)		
DF000550	SE VERIFICO QUE LA INSTITUCION DE CREDITO HAYA DEDUCIDO EL MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES QUE SE HAYAN CONSTITUIDO O INCREMENTADO EN EL EJERCICIO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 76 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, EN NINGUN CASO HAYAN EXCEDIDO DEL 2.5% DEL SALDO PROMEDIO ANUAL DE LA CARTERA DE CREDITOS DEL EJERCICIO EN QUE SE CONSTITUYERON O INCREMENTARON (ARTICULO 53 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000551	SE VERIFICO PARA LA INSTITUCION DE CREDITO, EN CASO DE EXISTIR EXCEDENTE DEL 2.5% DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES QUE SE HAYAN CONSTITUIDO O INCREMENTADO EN EJERCICIOS ANTERIORES, QUE ESTE EXCEDENTE PENDIENTE DE DEDUCIR Y LA DEDUCCION DEL EJERCICIO EN SU CONJUNTO NO HAYAN EXCEDIDO DEL 2.5% DEL SALDO PROMEDIO ANUAL DE LA CARTERA DE CREDITOS DEL EJERCICIO EN QUE SE CONSTITUYERON O INCREMENTARON (ARTICULO 53 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000552	SE VERIFICO QUE CUANDO EL SALDO ACUMULADO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES QUE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES O LAS QUE ESTABLEZCA LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, TENGA LA INSTITUCION DE CREDITO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, SEA MENOR QUE EL SALDO ACUMULADO ACTUALIZADO DE LAS CITADAS RESERVAS QUE SE HUBIERA TENIDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, LA DIFERENCIA SE HAYA CONSIDERADO INGRESO ACUMULABLE EN EL EJERCICIO. PARA ESTE CALCULO SE DEBIO VERIFICAR QUE NO SE CONSIDERAN LAS DISMINUCIONES APLICADAS CONTRA LAS RESERVAS POR CASTIGOS QUE ORDENE O AUTORICE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE	(SI, NO, N/A)

	VALORES NI LAS DISMINUCIONES APLICADAS A LAS RESERVAS PREVENTIVAS QUE PROVENGAN DE LA ELIMINACION DE CREDITOS CALIFICADOS COMO DE TIPO E, RESERVADOS AL 100%, DEL ACTIVO DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 53 DE LA LEY Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).	
DF000553	SE VERIFICO SI LA INSTITUCION DE CREDITO DISMINUYO DEL INGRESO ACUMULABLE, DETERMINADO CONFORME AL PUNTO ANTERIOR, EL EXCEDENTE ACTUALIZADO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES PENDIENTES DE DEDUCIR Y EL QUE ESTE NO SE HUBIERA DEDUCIDO CON ANTERIORIDAD (ARTICULO 53 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000554	SE VERIFICO QUE CUANDO SE HUBIERAN ADQUIRIDO BIENES O DERECHOS POR DACION EN PAGO O POR ADJUDICACION, QUE NO PUEDAN CONSERVAR EN PROPIEDAD POR DISPOSICION LEGAL, NO HAYAN SIDO DEDUCIDOS CONFORME AL ARTICULO 29 DE ESTA LEY (ARTICULO 57 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000559	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES Y/O ACUMULABLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000560	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)**INGRESOS (I.E.T.U.)**

DF000649	EL CONTRIBUYENTE OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO NOVENO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007.	(SI O NO)
DF000650	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE HUBIERA CONSIDERADO COMO INGRESOS, ADEMAS DEL QUE PERCIBIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA, LA ENAJENACION DE BIENES, OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS POR LAS QUE NO SE PAGUEN O COBREN INTERESES (ARTICULO 2 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000651	VERIFICO QUE CUANDO EL PRECIO QUE COBRE EL CONTRIBUYENTE NO SEA EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE HUBIERE CONSIDERADO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHOS BIENES O SERVICIOS Y CUANDO NO EXISTA CONTRAPRESTACION, SE HAYA UTILIZADO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULO 2 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000653	VERIFICO QUE EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA SE HAYAN CONSIDERADO LOS INTERESES QUE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEFINE COMO TALES (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000654	PARA EFECTO DE LAS VERIFICACIONES ANTERIORES, Y EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNA DE ESTAS, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000655	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

	QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA REUNIDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES:	
DF000680	VERIFICO QUE EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA SE HAYAN CONSIDERADO LOS INTERESES QUE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEFINE COMO TALES (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000681	SE VERIFICO QUE SE DEDUJERAN LAS PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS POR LOS QUE SE DEVENGUEN INTERESES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE Y SE HAYAN CUMPLIDO LOS SUPUESTOS PREVISTOS POR EL ARTICULO 31 FRACCION XVI DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ARTICULO 5, FRACCION IX).	(SI, NO, N/A)
DF000682	SE VERIFICO QUE SE DEDUJERAN LAS QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES Y DESCUENTOS SOBRE LA CARTERA DE CREDITOS QUE HUBIERAN REPRESENTADO SERVICIOS POR LOS QUE SE DEVENGUEN INTERESES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 5, FRACCION IX).	(SI, NO, N/A)

DF000683	SE VERIFICO QUE CUANDO EL CONTRIBUYENTE HUBIERA RECUPERADO CANTIDADES QUE HAYAN SIDO DEDUCIDAS EN LOS TERMINOS DE LOS DOS PUNTOS ANTERIORES, LA CANTIDAD ASI RECUPERADA SE HAYA CONSIDERADO COMO INGRESO GRAVADO (ARTICULO 5, FRACCION IX).	(SI, NO, N/A)
DF000684	EL CONTRIBUYENTE OPTO POR DEDUCIR EL MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES QUE SE HAYAN CONSTITUIDO O INCREMENTADO EN EL EJERCICIO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 76 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO RESPECTO DE LOS CREDITOS CALIFICADOS COMO DE RIESGO DE TIPO C, D Y E (ARTICULO 5, FRACCION IX).	(SI O NO)
DF000685	SI EL CONTRIBUYENTE OPTO POR DEDUCIR EL MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES QUE SE HAYAN CONSTITUIDO O INCREMENTADO EN EL EJERCICIO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 76 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO RESPECTO DE LOS CREDITOS CALIFICADOS COMO DE RIESGO DE TIPO C, D Y E, SE VERIFICO QUE EN NINGUN CASO LA DEDUCCION HUBIERA EXCEDIDO DEL 2.5% DEL SALDO PROMEDIO ANUAL DE LA CARTERA DE CREDITOS TOTAL DEL EJERCICIO (ARTICULO 5, FRACCION IX).	(SI, NO, N/A)
DF000686	SE VERIFICO QUE CUANDO EL SALDO ACUMULADO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES DE TIPO C, D Y E QUE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES O LAS QUE ESTABLEZCA LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, TENGA LA INSTITUCION DE CREDITO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, SEA MENOR QUE EL SALDO ACUMULADO ACTUALIZADO DE LAS CITADAS RESERVAS QUE SE HUBIERA TENIDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, LA DIFERENCIA SE HAYA CONSIDERADO INGRESO GRAVABLE EN EL EJERCICIO. PARA ESTE CALCULO SE DEBIO VERIFICAR QUE NO SE CONSIDERAN LAS DISMINUCIONES APLICADAS CONTRA LAS RESERVAS POR CASTIGOS QUE ORDENE O AUTORICE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (ARTICULO 5, FRACCION IX).	(SI, NO, N/A)
DF000687	SE VERIFICO QUE EL MONTO RECUPERADO EN EL EJERCICIO DE LOS CREDITOS CUYA RESERVA HAYA SIDO DEDUCIBLE PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, SE HUBIERE CONSIDERADO INGRESO GRAVADO HASTA POR EL MONTO DE LA DEDUCCION EFECTUADA, ACTUALIZADA Y QUE ADEMAS, NO HAYA SIDO INGRESO GRAVABLE PREVIAMENTE (ARTICULO 5, FRACCION IX).	(SI, NO, N/A)
DF000688	CORROBORO QUE LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000689	EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL SE CUMPLIERON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008).	(SI, NO, N/A)
DF000691	EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO SE CERCIORO QUE NO SE HAYAN DEDUCIDO LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHOS CONTRATOS (REGLA I.4.2. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2008).	(SI, NO, N/A)
DF000693	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000694	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

DF000700	VERIFICO QUE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y QUE NO SE HAYA CONSIDERADO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE HUBIERA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000701	CORROBORO EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, QUE EL IMPUESTO SOBRE LA	(SI, NO, N/A)

	RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO EL CONTRIBUYENTE NO HAYA SIDO SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY).	
DF000702	VERIFICO PARA LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL RELACIONADO CON LAS EROGACIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR LOS CONTRIBUYENTES POR LOS CONCEPTOS A QUE SE REFIERE EL CAPITULO I DEL TITULO IV DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ENTERAR LAS RETENCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 113 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O TRATANDOSE DE TRABAJADORES QUE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE ENTREGUEN LAS CANTIDADES QUE POR DICHO SUBSIDIO CORRESPONDA A SUS TRABAJADORES (ARTICULO 8 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000703	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO.	(SI O NO)
DF000704	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

DF000853	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO EL PRECIO O LA CONTRAPRESTACION PACTADOS, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY).	(SI O NO)
	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO ACTO O ACTIVIDAD GRAVADA LA IMPORTACION DE LOS SIGUIENTES BIENES O SERVICIOS:	
DF000854	LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULO 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000855	EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULO 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000856	EL CONTRIBUYENTE REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS POR EL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000857	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA CUMPLIDO CON ALGUNA DE LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000858	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

	SE VERIFICARON LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:	
DF000869	EL CONTRIBUYENTE APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS.	(SI O NO)
DF000873	QUE TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, SE ACREDITO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000874	QUE TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE HUBIERA ENTERADO EN LOS TERMINOS Y	(SI O NO)

	PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).	
DF000879	NO SE HAYA ACREDITADO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, CUANDO EL CONTRIBUYENTE REALICE ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 2 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000881	VERIFICO SI EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000882	EL CONTRIBUYENTE REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000884	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO.	(SI O NO)
DF000885	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

OBLIGACIONES (I.V.A.)

	SE VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:	
DF000910	EFFECTUAR EN LA CONTABILIDAD LA SEPARACION DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DE LAS OPERACIONES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO POR LAS DISTINTAS TASAS, DE AQUELLOS POR LOS CUALES ESTA LEY LIBERA DE PAGO (ARTICULO 32 FRACCION I DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000912	EXPEDIR COMPROBANTES SEÑALANDO EN LOS MISMOS, CUANDO ASI PROCEDIO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE SE TRASLADO EXPRESAMENTE Y POR SEPARADO A QUIEN ADQUIRIO LOS BIENES, LOS USO O GOZO TEMPORALMENTE O RECIBIO LOS SERVICIOS (ARTICULO 32 FRACCION III DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000913	ENTREGO O ENVIO LOS COMPROBANTES A QUIEN EFECTUO O DEBIO EFECTUAR LA CONTRAPRESTACION, DENTRO DE LOS 15 DIAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE DEBIO PAGAR EL IMPUESTO EN LOS TERMINOS DE LA LEY (ARTICULO 32 FRACCION III DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000914	EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000915	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000916	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000917	EN CASO DE NO HABERSE CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES ANTES SEÑALADAS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000918	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO. INFORMACION GENERAL.

CUAL ES LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DEL CONTRIBUYENTE:

CPR00001	DISTRIBUCION	(SI O NO)
CPR00002	MANUFACTURA	(SI O NO)
CPR00003	MAQUILADORA	(SI O NO)
CPR00004	OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)

CPR00005	SERVICIOS	(SI O NO)
CPR00006	OTROS (ESPECIFICAR)	(TEXTO)
CPR00007	LA CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE.	(SI O NO)
CPR00008	LA CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES	(SI O NO)
CPR00009	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA	(TEXTO)
CPR00010	MONTO DE LA REGALIA	(IMPORTE)
CPR00020	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE	(TEXTO)
CPR00021	MONTO DE LA REGALIA	(IMPORTE)
CPR00022	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO	(TEXTO)
CPR00023	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE	(IMPORTE)

CAPITALIZACION INSUFICIENTE (ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR)

CPR00024	VERIFICO LA APLICACION DE LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO	(SI O NO)
CPR00025	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR00026	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR)

CPR00027	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI O NO)
CPR00028	EN CASO NEGATIVO CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
CPR00029	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR00030	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, INCLUYERA LO SIGUIENTE:

CPR00031	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.	(SI O NO)
CPR00032	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDAS EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 215 DE LA LISR.	(SI O NO)
CPR00033	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.	(SI O NO)
CPR00034	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR00035	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR00036	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO	(SI O NO)

	DE OPERACION EVALUADA.	
CPR00037	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR00038	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 216 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR00039	9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR00040	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.	(SI O NO)
CPR00041	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.	(SI O NO)
CPR00042	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.	(SI O NO)
CPR00043	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES.	(SI O NO)
CPR00044	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
CPR00045	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN.	(SI O NO)
CPR00046	VERIFICO SI LA CONTRIBUYENTE REALIZO ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)
CPR00047	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DEL AJUSTE	(IMPORTE)
CPR00048	ESPECIFIQUE LA TRANSACCION AJUSTADA	(TEXTO)
CPR00049	LA CUENTA DE LA BALANZA DE COMPROBACION DONDE SE REGISTRO	(TEXTO)
CPR00050	EN QUE INDICE DE LA CONCILIACION CONTABLE FISCAL SE REFLEJA	(DATO)
CPR00051	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
CPR00052	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN.	(SI O NO)
CPR00053	EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO.	(SI O NO)

**DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
(ARTICULO 86 FRACCION XIII DE LA LISR)**

CPR00054	VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.	(SI O NO)
CPR00055	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI O NO)
	EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:	
CPR00056	CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)

- CPR00057 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL (SI O NO)
- CPR00058 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN. (SI O NO)

**VALOR DE MERCADO DE LAS OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS (ARTICULO 86 FRACCION XV DE LA LISR)**

- CPR00059 VERIFICO QUE EXISTA DOCUMENTACION A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)
- CPR00060 CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO (SI O NO)
- CPR00061 EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA DE LA DOCUMENTACION INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE. (SI O NO)
- CPR00062 EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA DE LA DOCUMENTACION INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN. (SI O NO)
- CPR00063 VERIFICO LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LISR (SI O NO)
- CPR00064 EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN. (SI O NO)

CREDITOS RESPALDADOS (ARTICULO 92 DE LA LISR)

- CPR00065 VERIFICO QUE LOS INTERESES DEVENGADOS POR EL CONTRIBUYENTE HUBIERAN TENIDO EL TRATAMIENTO DE DIVIDENDOS EN LOS TERMINOS DE LO PREVISTO POR ESTE ARTICULO. (SI O NO)
- CPR00066 EN CASO DE HABER ENCONTRADO ALGUNA OMISION DE DIVIDENDOS CONFORME A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL, O BIEN EN SU DICTAMEN. (SI O NO)

METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 216 DE LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS *

- CPR00067 VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE EN SU DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, HUBIERE INTENTADO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 216 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (SI O NO)

**SI EL CONTRIBUYENTE UTILIZO INFORMACION FINANCIERA
SEGMENTADA PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO
DISPUUESTO POR LAS FRACCIONES XII Y XV DEL ARTICULO 86 DE
LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA INDIQUE LO SIGUIENTE:**

- CPR00068 SI USTED DICTAMINO ESA INFORMACION FINANCIERA (SI O NO)
- CPR00069 SI LOS SISTEMAS DE CONTABILIDAD DEL CONTRIBUYENTE PERMITEN SEGMENTAR RAZONABLEMENTE LA INFORMACION FINANCIERA POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS E INDEPENDIENTES. (SI O NO)
- CPR00070 INDIQUE SI LAS CIFRAS SEGMENTADAS SON CONSISTENTES CON LA CIFRAS CONTABLES TOTALES DICTAMINADAS DE LA CONTRIBUYENTE (SI O NO)
- CPR00071 EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL, O BIEN EN SU DICTAMEN. (SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

CPR00090	DETERMINACION DE LOS INGRESOS Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESTAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARADAS (ARTICULO 18 FRACCION 3a. DE LA LIETU).	(SI O NO)
CPR00091	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI O NO)
CPR00092	EN CASO NEGATIVO CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
CPR00093	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR00094	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

C. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2008.

INDICE**DATOS DE IDENTIFICACION****CONTRIBUYENTE:**

DIC00001	RFC
DIC00002	DENOMINACION O RAZON SOCIAL
	DOMICILIO FISCAL:
DIC00003	ENTIDAD FEDERATIVA
DIC00004	DELEGACION O MUNICIPIO
DIC00005	COLONIA O LOCALIDAD
DIC00006	CODIGO POSTAL
DIC00007	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIC00008	CIUDAD O POBLACION
DIC00009	TELEFONO
DIC00010	CORREO ELECTRONICO
DIC00011	CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES
DIC00012	NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE

REPRESENTANTE LEGAL:

DIR00001	RFC
DIR00002	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
DIR00003	NACIONAL
DIR00004	EXTRANJERO
DIR00005	CURP
	DOMICILIO FISCAL:
DIR00006	ENTIDAD FEDERATIVA
DIR00007	DELEGACION O MUNICIPIO
DIR00008	COLONIA O LOCALIDAD
DIR00009	CODIGO POSTAL
DIR00010	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIR00011	CIUDAD O POBLACION
DIR00012	TELEFONO
DIR00013	CORREO ELECTRONICO
DIR00014	NUMERO DE ESCRITURA
DIR00015	NUMERO DE NOTARIA QUE CERTIFICO EL PODER
DIR00016	ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA
DIR00017	FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER
DIR00018	FECHA DE DESIGNACION

CONTADOR PUBLICO:

DIP00001 RFC
DIP00002 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO,
NOMBRE(S))
DIP00003 CURP
DIP00004 NUMERO DE REGISTRO
DOMICILIO FISCAL:
DIP00005 ENTIDAD FEDERATIVA
DIP00006 DELEGACION O MUNICIPIO
DIP00007 COLONIA O LOCALIDAD
DIP00008 CODIGO POSTAL
DIP00009 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIP00010 CIUDAD O POBLACION
DIP00011 TELEFONO DEL CPR O DESPACHO
DIP00012 CORREO ELECTRONICO
DIP00013 COLEGIO AL QUE PERTENECE
DIP00014 NOMBRE DEL DESPACHO
DIP00015 RFC DEL DESPACHO
DIP00016 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO

INDICE**DATOS GENERALES**

AUTORIDAD COMPETENTE:
DGE00001 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES

DGE00010 FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE00011 FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE00012 FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE00013 FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE00014 OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.)

DGE00015 INSTITUCIONES DE SEGUROS
DGE00016 INSTITUCIONES DE FIANZAS

DGE00020 PRIMER DICTAMEN
DGE00021 FIDEICOMISO
DGE00022 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION
DGE00023 ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION
DGE00024 EMPRESA PARAESTATAL
DGE00026 EMPRESA FILIAL
DGE00027 EMPRESA SUBSIDIARIA
DGE00028 ORGANISMO DESCENTRALIZADO
DGE00029 DICTAMEN POR FUSION
DGE00030 DICTAMEN POR ESCISION
DGE00031 DICTAMEN POR LIQUIDACION

DGE00040 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL
DGE00041 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL

DGE00042 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
DGE00043 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR

DGE00060 TIPO DE OPINION: OPINION SIN SALVEDADES
DGE00061 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE
TENGAN IMPLICACIONES FISCALES
DGE00062 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN
IMPLICACIONES FISCALES
DGE00063 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE TENGA
IMPLICACIONES FISCALES
DGE00064 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE NO

	TENGA IMPLICACIONES FISCALES
DGE00065	TIPO DE OPINION: ABSTENCION DE OPINION
DGE00070	RECONOCIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL, LOS EFECTOS DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 35)
DGE00071	EFFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 36)
DGE00072	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 30 Y 30.1)
DGE00073	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 30 Y 30.1)
DGE00074	LA RENTA GRAVABLE DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES SE DETERMINO, CON BASE EN LA UTILIDAD FISCAL A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 10 DE LA L.I.S.R. (EN CASO NEGATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 32)
DGE00075	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
DGE00076	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)
DGE00080	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
DGE00081	NUMERO DE OFICIO 1
DGE00082	FECHA DEL OFICIO 1
DGE00083	NUMERO DE OFICIO 2
DGE00084	FECHA DEL OFICIO 2
DGE00085	NUMERO DE OFICIO 3
DGE00086	FECHA DEL OFICIO 3
DGE00087	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
DGE00088	NUMERO DE RESOLUCION 1
DGE00089	FECHA DE LA RESOLUCION 1
DGE00090	NUMERO DE RESOLUCION 2
DGE00091	FECHA DE LA RESOLUCION 2
DGE00092	NUMERO DE RESOLUCION 3
DGE00093	FECHA DE LA RESOLUCION 3
DGE00100	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL).
DGE00101	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA).
DGE00108	PRESENTA SALDOS EN CUENTAS DE BALANCE EN MONEDA EXTRANJERA AL CIERRE DEL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 22, 23 Y 24)
DGE00109	TUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES EN EL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 26)
DGE00110	REALIZO OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 13 Y 21)
DGE00111	FUE RESPONSABLE SOLIDARIO DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 14)
	RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:
DGE00112	RFC 1
DGE00113	RFC 2
DGE00114	RFC 3
DGE00115	RFC 4
DGE00116	RFC 5

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:
DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMO QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

DGE00120 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

DGE00121 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	1.- BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN DE PESOS)	2008	2007
	ACTIVO		
	INVERSIONES		
A0000010	VALORES Y OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS		
	VALORES		
A0000020	GOBIERNAMENTALES		
	EMPRESAS PRIVADAS		
A0000030	TASA CONOCIDA		
A0000040	RENTA VARIABLE		
A0000050	TOTAL DE EMPRESAS PRIVADAS		
A0000060	EXTRANJEROS		
A0000070	VALORES OTORGADOS EN PRESTAMO		
A0000080	VALUACION NETA		
A0000090	DEUDORES POR INTERESES		
A0000100	MENOS: ESTIMACION PARA CASTIGOS DE VALORES		
A0000110	TOTAL DE VALORES		
A0000120	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS		
	PRESTAMOS		
A0000130	SOBRE POLIZAS		
A0000140	CON GARANTIA		
A0000150	QUIROGRAFARIOS		
A0000160	CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO		
A0000170	DESCUENTOS Y REDESCUENTOS		

A0000180	CARTERA VENCIDA
A0000190	DEUDORES POR INTERESES
A0000200	MENOS: ESTIMACION PARA CASTIGOS DE PRESTAMOS
A0000210	TOTAL DE PRESTAMOS
INMOBILIARIAS	
A0000220	INMUEBLES
A0000230	VALUACION NETA
A0000240	MENOS: DEPRECIACION
A0000250	TOTAL DE INMOBILIARIAS
A0000260	TOTAL DE INVERSIONES
A0000270	INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO
DISPONIBILIDAD	
A0000280	CAJA Y BANCOS
DEUDORES	
A0000290	POR PRIMAS
A0000300	AGENTES Y AJUSTADORES
A0000310	DOCUMENTOS POR COBRAR
A0000320	PRESTAMOS AL PERSONAL
A0000330	OTROS
A0000340	MENOS: ESTIMACION PARA CASTIGOS DE DEUDORES
A0000350	TOTAL DE DEUDORES
REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	
A0000360	INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS
A0000370	DEPOSITOS RETENIDOS
A0000380	PARTICIPACION DE REASEGURADORES POR SINIESTROS PENDIENTES
A0000390	PARTICIPACION DE REASEGURADORES POR RIESGO EN CURSO
A0000400	OTRAS PARTICIPACIONES
A0000410	INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO
A0000420	PARTICIPACION DE REAFIANZADORAS EN LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR
A0000430	MENOS: ESTIMACION PARA CASTIGOS DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES
A0000440	TOTAL DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES
A0000450	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
A0000460	PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL DIFERIDA
A0000470	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
OTROS ACTIVOS	
A0000480	MOBILIARIO Y EQUIPO

A0000490	MENOS: DEPRECIACION
A0000500	ACTIVOS ADJUDICADOS
A0000510	DIVERSOS
A0000520	GASTOS AMORTIZABLES
A0000530	MENOS: AMORTIZACION
A0000540	PRODUCTOS DERIVADOS
A0000550	TOTAL DE OTROS ACTIVOS
A0000560	SUMA DEL ACTIVO
PASIVO	
RESERVAS TECNICAS	
DE RIESGO EN CURSO	
A0000710	VIDA
A0000720	ACCIDENTES Y ENFERMEDADES
A0000730	DAÑOS
A0000740	FIANZAS EN VIGOR
A0000750	TOTAL DE RIESGOS EN CURSO
DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
A0000760	POR SINIESTROS Y VENCIMIENTOS
A0000770	POR SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS
A0000780	POR DIVIDENDOS SOBRE POLIZAS
A0000790	FONDOS DE SEGUROS EN ADMINISTRACION
A0000800	POR PRIMAS EN DEPOSITO
A0000810	TOTAL DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
DE PREVISION	
A0000820	PREVISION
A0000830	RIESGOS CATASTROFICOS
A0000840	CONTINGENCIA
A0000850	ESPECIALES
A0000860	TOTAL DE PREVISION
A0000870	TOTAL DE RESERVAS TECNICAS
A0000880	RESERVAS PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO
ACREEDORES	
A0000890	AGENTES Y AJUSTADORES
A0000900	FONDOS EN ADMINISTRACION DE PERDIDAS
A0000910	ACREEDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS
A0000920	DIVERSOS
A0000930	TOTAL DE ACREEDORES
REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	
A0000940	INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS

A0000950	DEPOSITOS RETENIDOS
A0000960	OTRAS PARTICIPACIONES
A0000970	INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO
A0000980	TOTAL DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES
A0000990	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS
	FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS
A0001000	EMISION DE DEUDA
A0001010	CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO
A0001020	TOTAL DE FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS
A0001030	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
A0001040	PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL DIFERIDA
A0001050	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
	OTROS PASIVOS
A0001060	PROVISIONES PARA LA PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL
A0001070	PROVISIONES PARA EL PAGO DE IMPUESTOS
A0001080	OTRAS OBLIGACIONES
A0001090	CREDITOS DIFERIDOS
A0001100	TOTAL DE OTROS PASIVOS
A0001110	SUMA DEL PASIVO
	CAPITAL CONTABLE
	CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO
A0001310	CAPITAL O FONDO SOCIAL
	MENOS:
A0001320	CAPITAL O FONDO NO SUSCRITO
A0001330	CAPITAL O FONDO NO EXHIBIDO
A0001340	ACCIONES PROPIAS RECOMPRADAS
A0001350	TOTAL DE CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO
A0001360	OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE CONVERSION OBLIGATORIA A CAPITAL
	RESERVAS
A0001510	LEGAL
A0001520	PARA ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS
A0001530	OTRAS
A0001540	TOTAL DE RESERVAS
A0001550	SUPERAVIT POR VALUACION
A0001560	SUBSIDIARIAS

A0001570	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
A0001580	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL DIFERIDA
A0001590	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

A0001710	UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES
A0001720	REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES
A0001730	PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
A0001740	DEFICIT POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO
A0001750	TOTAL DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

RESULTADO DEL EJERCICIO

A0001910	UTILIDAD NETA
A0001920	REMANENTE DEL EJERCICIO
A0001930	PERDIDA NETA
A0001940	DEFICIT DEL EJERCICIO
A0001950	TOTAL DE RESULTADO DEL EJERCICIO
A0001960	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
A0001970	SUMA DEL CAPITAL CONTABLE
A0001980	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL

CUENTAS DE ORDEN

A0002110	VALORES EN DEPOSITO
A0002120	FONDOS EN ADMINISTRACION
A0002130	RESPONSABILIDADES POR FIANZAS EN VIGOR
A0002140	GARANTIAS DE RECUPERACION POR FIANZAS EXPEDIDAS
A0002150	RECLAMACIONES RECIBIDAS PENDIENTES DE COMPROBACION
A0002160	RECLAMACIONES CONTINGENTES
A0002170	RECLAMACIONES PAGADAS Y CANCELADAS
A0002180	RECUPERACION DE RECLAMACIONES PAGADAS
A0002190	PERDIDA FISCAL POR AMORTIZAR
A0002200	RESERVA POR CONSTITUIR PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO
A0002210	CUENTAS DE REGISTRO
A0002220	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS
A0002230	OPERACIONES CON VALORES OTORGADAS EN RESTAMO
A0002240	GARANTIAS RECIBIDAS POR DERIVADOS
A0002250	OTRAS

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	2.- ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007
B0000010	PRIMAS EMITIDAS		

	MENOS:
B0000020	PRIMAS CEDIDAS
	IGUAL:
B0000030	PRIMAS DE RETENCION
	MENOS:
B0000040	INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR
	IGUAL:
B0000050	PRIMAS DE RETENCION DEVENGADAS
	MENOS:
	COSTO NETO DE ADQUISICION
B0000110	COMISIONES A AGENTES
B0000120	COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES
B0000130	COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO
B0000140	MENOS: COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO
B0000150	COBERTURA DE EXCESO DE PERDIDA
B0000160	OTROS
B0000170	TOTAL DE COSTO NETO DE ADQUISICION
	MENOS:
	COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES
B0000210	SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES
B0000220	SINIESTRALIDAD RECUPERADA DEL REASEGURO NO PROPORCIONAL
B0000230	RECLAMACIONES
B0000240	TOTAL DE COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES
B0000250	UTILIDAD TECNICA
B0000260	PERDIDA TECNICA
	MENOS:
	INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TECNICAS
B0000310	RESERVA PARA RIESGOS CATASTROFICOS
B0000320	RESERVA DE PREVISION
B0000330	RESERVA DE CONTINGENCIA
B0000340	OTRAS RESERVAS
B0000350	TOTAL DE INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TECNICAS
B0000360	RESULTADO DE OPERACIONES ANALOGAS Y CONEXAS
B0000370	UTILIDAD BRUTA
B0000380	PERDIDA BRUTA
	MENOS:

GASTOS DE OPERACION NETOS

B0000410 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS
B0000420 REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL
B0000430 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

B0000440 TOTAL DE GASTOS DE OPERACION NETOS

B0000450 UTILIDAD DE LA OPERACION
B0000460 PERDIDA DE LA OPERACION

MAS:

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

B0000510 DE INVERSIONES
B0000520 POR VENTA DE INVERSIONES
B0000530 POR VALUACION DE INVERSIONES
B0000540 POR RECARGO SOBRE PRIMAS
B0000550 POR EMISION DE INSTRUMENTOS DE DEUDA
B0000560 POR REASEGURO FINANCIERO
B0000570 OTROS
B0000580 RESULTADO CAMBIARIO
B0000590 MENOS: RESULTADO POR POSICION MONETARIA

B0000600 TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

B0000610 UTILIDAD ANTES DE I.S.R., P.T.U., I.A. Y P.R.S.

B0000620 PERDIDA ANTES DE I.S.R., P.T.U., I.A. Y P.R.S.

MENOS:

B0000710 PROVISION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
B0000720 PROVISION PARA LA PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL
B0000730 PROVISION PARA EL IMPUESTO AL ACTIVO
B0000740 PROVISION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

B0000750 IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO
B0000760 PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL CAUSADA
B0000770 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO

B0000780 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
B0000790 PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL DIFERIDA
B0000800 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO

B0000810 PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS

B0000820 UTILIDAD NETA

B0000830 PERDIDA NETA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR
CAPITAL CONTRIBUIDO

**3.- ESTADO DE VARIACIONES
EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007**

**CAPITAL O
FONDO
SOCIAL
PAGADO**

**OBLIGACIONES
SUBORDINADAS
DE
CONVERSION
OBLIGATORIA
A CAPITAL**

(CIFRAS EN PESOS)

C0000010	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
	MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS
C0000020	SUSCRIPCION DE ACCIONES
C0000030	CAPITALIZACION DE UTILIDADES
C0000040	CONSTITUCION DE RESERVAS
C0000050	PAGO DE DIVIDENDOS
C0000060	TRASPASO DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
C0000070	OTROS
C0000080	TOTAL
	MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL
C0000110	UTILIDAD NETA
C0000120	PERDIDA NETA
C0000130	RESULTADO DEL EJERCICIO
C0000140	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
C0000150	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
C0000160	AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO
C0000170	OTROS
C0000180	TOTAL
C0000190	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
	MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS
C0000210	SUSCRIPCION DE ACCIONES
C0000220	CAPITALIZACION DE UTILIDADES
C0000230	CONSTITUCION DE RESERVAS
C0000240	PAGO DE DIVIDENDOS
C0000250	TRASPASO DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
C0000260	OTROS
C0000270	TOTAL
	MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL
C0000310	UTILIDAD NETA
C0000320	PERDIDA NETA
C0000330	RESULTADO DEL EJERCICIO
C0000340	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
C0000350	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL

	CAPITAL CONTABLE
C0000360	AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO
C0000370	OTROS
C0000380	TOTAL
C0000390	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

RESERVAS DE CAPITAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	CAPITAL GANADO		SUBSIDIARIAS PARTICIPACION EN OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTABLE	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE. RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
		RESULTADO DEL EJERCICIO			

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE. EFECTO MONETARIO ACUMULADO	EFECTO ACUMULADO DE IMPUESTOS DIFERIDOS	CAPITAL GANADO		DEFICIT POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
		SUPERAVIT O DEFICIT POR VALUACION. DE INVERSIONES			

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	4.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN DE PESOS)	2008	2007
	RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS POR LA OPERACION		
D0000010	UTILIDAD NETA		
D0000020	PERDIDA NETA		
	PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO REQUIRIERON LA UTILIZACION DE RECURSOS:		
D0000030	DEPRECIACIONES		
D0000040	AMORTIZACIONES		
D0000050	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO		
D0000060	PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL DIFERIDA		
D0000070	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO		
D0000080	SUMA DE PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO REQUIRIERON LA UTILIZACION DE RECURSOS		

AUMENTO O DISMINUCION DE PASIVOS

D0000110	RESERVAS TECNICAS
D0000120	REASEGURADORES Y REAFIANZADORES (PASIVO)
D0000130	RESERVAS PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO (PASIVO)
D0000140	ACREEDORES
D0000150	OTROS PASIVOS
D0000160	SUMA DE AUMENTO O DISMINUCION DE PASIVOS

AUMENTO O DISMINUCION DE ACTIVOS

D0000210	DEUDORES
D0000220	REASEGURADORES Y REAFIANZADORES (ACTIVO)
D0000230	OTROS ACTIVOS
D0000240	INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO (ACTIVO)
D0000250	SUMA DE AUMENTO O DISMINUCION DE ACTIVOS
D0000260	TOTAL DE RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS POR LA OPERACION

RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

D0000310	AUMENTO O DISMINUCION DE CAPITAL CONTABLE
D0000320	FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS
D0000330	TOTAL DE RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION

AUMENTO O DISMINUCION EN INVERSIONES

D0000410	DISPONIBILIDAD
D0000420	VALORES Y OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS
D0000430	PRESTAMOS
D0000440	INMUEBLES
D0000450	TOTAL DE RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION
D0000460	INVERSIONES Y DISPONIBILIDADES AL PRINCIPIO DEL PERIODO
D0000470	INVERSIONES Y DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**5.- ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO
(APLICA A CONTRIBUYENTES QUE REALIZARON
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS)
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2008 Y DE 2007
(CIFRAS EN PESOS)**

**2008
PARTES
RELACIONADAS
NACIONALES**

**2008
PARTES
RELACIONADAS
EXTRANJERAS**

NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE00072" O "DGE00073", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES
E0000010	PRIMAS EMITIDAS
	MENOS:
E0000020	PRIMAS CEDIDAS
E0000030	PRIMAS DE RETENCION
	MENOS:
E0000040	INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR
E0000050	PRIMAS DE RETENCION DEVENGADAS
	MENOS:
	COSTO NETO DE ADQUISICION
E0000110	COMISIONES A AGENTES
E0000120	COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES
E0000130	COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO
E0000140	MENOS: COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO
E0000150	COBERTURA DE EXCESO DE PERDIDA
E0000160	OTROS
E0000170	TOTAL DE COSTO NETO DE ADQUISICION
	MENOS:
	COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES
E0000210	SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES
E0000220	SINIESTRALIDAD RECUPERADA DEL REASEGURO NO PROPORCIONAL
E0000230	RECLAMACIONES
E0000240	TOTAL DE COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES
E0000250	UTILIDAD TECNICA
E0000260	PERDIDA TECNICA
	MENOS:
	INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TECNICAS
E0000310	RESERVA PARA RIESGOS CATASTROFICOS
E0000320	RESERVA DE PREVISION
E0000330	RESERVA DE CONTINGENCIA

E0000340	OTRAS RESERVAS
E0000350	TOTAL DE INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TECNICAS
E0000360	RESULTADO DE OPERACIONES ANOLOGAS Y CONEXAS
E0000370	UTILIDAD BRUTA
E0000380	PERDIDA BRUTA
	MENOS:
	GASTOS DE OPERACION NETOS
E0000410	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS
E0000420	REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL
E0000430	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
E0000440	TOTAL DE GASTOS DE OPERACION NETOS
E0000450	UTILIDAD DE LA OPERACION
E0000460	PERDIDA DE LA OPERACION
	MAS:
	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO
E0000510	DE INVERSIONES
E0000520	POR VENTA DE INVERSIONES
E0000530	POR VALUACION DE INVERSIONES
E0000540	POR RECARGO SOBRE PRIMAS
E0000550	POR EMISION DE INSTRUMENTOS DE DEUDA
E0000560	POR REASEGURO FINANCIERO
E0000570	OTROS
E0000580	RESULTADO CAMBIARIO
E0000590	MENOS: RESULTADO POR POSICION MONETARIA
E0000600	TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO
E0000610	UTILIDAD ANTES DE I.S.R., P.T.U., I.A. Y P.R.S.
E0000620	PERDIDA ANTES DE I.S.R., P.T.U., I.A. Y P.R.S.
	MENOS:
E0000710	PROVISION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
E0000720	PROVISION PARA LA PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL
E0000730	PROVISION PARA EL IMPUESTO AL ACTIVO
E0000740	PROVISION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
E0000750	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO
E0000760	PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL CAUSADA
E0000770	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO
E0000780	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
E0000790	PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL DIFERIDA
E0000800	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
E0000810	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS
E0000820	UTILIDAD NETA
E0000830	PERDIDA NETA

DATOS A PROPORCIONAR

2008 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES	2008 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS	2007 PARTES RELACIONADAS NACIONALES	2007 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS	2007 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES	2007 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

2008
TOTAL2007
TOTAL

EL ANEXO No. 6 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**6.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS
DEL ESTADO DE RESULTADOS POR
LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007
(CIFRAS EN PESOS)**

2008

2007

PRIMAS EMITIDAS

PRIMAS DE PRIMER AÑO DEL SEGURO DIRECTO

00610101	POR CONTRATACION DIRECTA
00610102	POR SEGUROS FLEXIBLES
00610103	POR PENSIONES PRIVADAS
00006101	TOTAL DE PRIMAS DE PRIMER AÑO DEL SEGURO DIRECTO

PRIMAS DE PRIMER AÑO DEL REASEGURO TOMADO

00610201	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
00610202	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00006102	TOTAL DE PRIMAS DE PRIMER AÑO DEL REASEGURO TOMADO

PRIMAS DE RENOVACION DEL SEGURO DIRECTO

00610301	POR CONTRATACION DIRECTA
00610302	POR SEGUROS FLEXIBLES
00610303	POR PENSIONES PRIVADAS
00006103	TOTAL DE PRIMAS DE RENOVACION DEL SEGURO DIRECTO

PRIMAS DE RENOVACION DEL REASEGURO
TOMADO

00610401	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
00610402	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

00006104 TOTAL DE PRIMAS DE RENOVACION DEL REASEGURO TOMADO

PRIMAS UNICAS DEL SEGURO DIRECTO

00610501 POR CONTRATACION DIRECTA

00610502 POR BENEFICIOS ADICIONALES

00610503 POR SEGUROS FLEXIBLES

00610504 POR PENSIONES PRIVADAS

00006105 TOTAL DE PRIMAS UNICAS DEL SEGURO DIRECTO
PRIMAS UNICAS DEL REASEGURO TOMADO

00610601 DE INSTITUCIONES DEL PAIS

00610602 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

00610603 DE INSTITUCIONES DEL PAIS, POR BENEFICIOS ADICIONALES

00006106 TOTAL DE PRIMAS UNICAS DEL REASEGURO TOMADO

00006107 PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO

PRIMAS DEL REASEGURO TOMADO

00610801 DE INSTITUCIONES DEL PAIS

00610802 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

00006108 TOTAL DE PRIMAS DEL REASEGURO TOMADO

00006109 PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO POR SUBSIDIO

PRIMAS DIRECTAS DE AFIANZAMIENTO

00611001 DE EMISION

00611002 DE PRORROGA

00611003 DE AUMENTO

00611004 DE EJERCICIOS FUTUROS APLICADOS

00611005 DE PRIMAS DEL DIRECTO

00006110 TOTAL DE PRIMAS DIRECTAS DE AFIANZAMIENTO

PRIMAS DEL REAFIANZAMIENTO TOMADO

00611101 DE EMISION, DE INSTITUCIONES DEL PAIS

00611102 DE PRORROGA, DE INSTITUCIONES DEL PAIS

00611103 DE AUMENTO, DE INSTITUCIONES DEL PAIS

00611104 DE EJERCICIOS FUTUROS APLICADOS, DE INSTITUCIONES DEL PAIS

00611105 DE EMISION, DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

00611106 DE PRORROGA, DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

00611107 DE AUMENTO, DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

00611108 DE EJERCICIOS FUTUROS APLICADOS, DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

00611109 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO, DE INSTITUCIONES DEL PAIS

00611110 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO, DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

00006111 TOTAL DE PRIMAS DEL REAFIANZAMIENTO TOMADO

MENOS:

PRIMAS DEVUELTAS

00510901	DIRECTAS
00510902	POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DEL PAIS
00510903	POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DEL EXTRANJERO
00005109	TOTAL DE PRIMAS DEVUELTAS
00005112	PRIMAS UNICAS DEVUELTAS DEL SEGURO DIRECTO
E0001010	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE PRIMAS EMITIDAS
E0001020	TOTAL DE PRIMAS EMITIDAS

PRIMAS CEDIDAS

PRIMAS DE PRIMER AÑO CEDIDAS

00510101	A INSTITUCIONES DEL PAIS
00510102	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00510103	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS
00005101	TOTAL DE PRIMAS DE PRIMER AÑO CEDIDAS

PRIMAS DE PRIMER AÑO RETROCEDIDAS

00510201	A INSTITUCIONES DEL PAIS
00510202	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00510203	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS
00005102	TOTAL DE PRIMAS DE PRIMER AÑO RETROCEDIDAS

PRIMAS DE RENOVACION CEDIDAS

00510301	A INSTITUCIONES DEL PAIS
00510302	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00510303	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS
00005103	TOTAL DE PRIMAS DE RENOVACION CEDIDAS

PRIMAS DE RENOVACION RETROCEDIDAS

00510401	DEL PAIS. A INSTITUCIONES DEL PAIS
00510402	DEL PAIS. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00510403	DEL EXTRANJERO. A INSTITUCIONES DEL PAIS
00510404	DEL EXTRANJERO. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00510405	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS
00005104	TOTAL DE PRIMAS DE RENOVACION RETROCEDIDAS

PRIMAS UNICAS CEDIDAS

00510501	A INSTITUCIONES DEL PAIS
00510502	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00510503	A INSTITUCIONES DEL PAIS POR BENEFICIOS ADICIONALES
00510504	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS
00005105	TOTAL DE PRIMAS UNICAS CEDIDAS

PRIMAS UNICAS RETROCEDIDAS

00510601	A INSTITUCIONES DEL PAIS
00510602	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

00510603 A INSTITUCIONES DEL PAIS POR BENEFICIOS ADICIONALES
00510604 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS

00005106 TOTAL DE PRIMAS UNICAS RETROCEDIDAS

PRIMAS CEDIDAS

00510701 A INSTITUCIONES DEL PAIS
00510702 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00510703 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS

00005107 TOTAL DE PRIMAS CEDIDAS

PRIMAS RETROCEDIDAS

00510801 DEL PAIS. A INSTITUCIONES DEL PAIS
00510802 DEL PAIS. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00510803 DEL EXTRANJERO. A INSTITUCIONES DEL PAIS
00510804 DEL EXTRANJERO. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00510805 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS

00005108 TOTAL DE PRIMAS RETROCEDIDAS

PRIMAS CEDIDAS EN REAFIANZAMIENTO

00511001 DE EMISION. A INSTITUCIONES DEL PAIS
00511002 DE PRORROGA. A INSTITUCIONES DEL PAIS
00511003 DE AUMENTO. A INSTITUCIONES DEL PAIS
00511004 DE EJERCICIOS FUTUROS APLICADOS. A INSTITUCIONES DEL PAIS
00511005 DE EMISION. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00511006 DE PRORROGA. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00511007 DE AUMENTO. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00511008 DE EJERCICIOS FUTUROS APLICADOS. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00511009 A INSTITUCIONES DEL PAIS
00511010 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00511011 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS

00005110 TOTAL DE PRIMAS CEDIDAS EN REAFIANZAMIENTO

PRIMAS RETROCEDIDAS EN REAFIANZAMIENTO

00511101 DE EMISION. A INSTITUCIONES DEL PAIS
00511102 DE PRORROGA. A INSTITUCIONES DEL PAIS
00511103 DE AUMENTO. A INSTITUCIONES DEL PAIS
00511104 DE EJERCICIOS FUTUROS APLICADOS. A INSTITUCIONES DEL PAIS
00511105 DE EMISION. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00511106 DE PRORROGA. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00511107 DE AUMENTO. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00511108 DE EJERCICIOS FUTUROS APLICADOS. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00511109 DEL PAIS. A INSTITUCIONES DEL PAIS
00511110 DEL PAIS. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00511111 DEL EXTRANJERO. A INSTITUCIONES DEL PAIS
00511112 DEL EXTRANJERO. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00511113 DEL PAIS A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS
00511114 DEL EXTRANJERO A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS

00005111	TOTAL DE PRIMAS RETROCEDIDAS EN REAFIANZAMIENTO
	MENOS:
	PRIMAS DEVUELTAS POR REAFIANZAMIENTO CEDIDO
00611201	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
00611202	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00006112	TOTAL DE PRIMAS DEVUELTAS POR REAFIANZAMIENTO CEDIDO
	PRIMAS DEVUELTAS POR REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO
00611301	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
00611302	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00006113	TOTAL DE PRIMAS DEVUELTAS POR REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO
E0001030	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE PRIMAS CEDIDAS
E0001040	TOTAL DE PRIMAS CEDIDAS
	INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR
	AJUSTE A LAS RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO
00520101	POR SEGURO DIRECTO
00520102	POR REASEGURO TOMADO
00520103	POR SEGUROS FLEXIBLES
00520104	POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL SEGURO DIRECTO
00520105	POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL REASEGURO TOMADO
00520106	POR PENSIONES PRIVADAS
00520107	AJUSTE POR INSUFICIENCIA, POR SEGURO DIRECTO
00520108	AJUSTE POR INSUFICIENCIA, POR SEGURO FLEXIBLE
00520109	AJUSTE POR INSUFICIENCIA, POR OTROS SEGUROS
00520110	PROVISION PARA GASTOS DE ADMINISTRACION, POR SEGURO DIRECTO
00520111	PROVISION PARA GASTOS DE ADMINISTRACION, POR SEGURO FLEXIBLE
00520112	PROVISION PARA GASTOS DE ADMINISTRACION, POR OTROS SEGUROS
00520113	PROVISION PARA GASTOS DE ADMINISTRACION, POR PENSIONES PRIVADAS
00520114	AJUSTE POR INSUFICIENCIA POR REASEGURO TOMADO
00520115	PROVISION DE GASTOS DE ADMINISTRACION POR REASEGURO TOMADO
00005201	TOTAL DE AJUSTE A LAS RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO
	INCREMENTO A LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR
00520701	SOBRE FIANZAS DIRECTAS
00520702	POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DE INSTITUCIONES DEL PAIS
00520703	POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00520704	POR FIANZAS REHABILITADAS O PUESTAS EN VIGOR POR FIANZAS DIRECTAS

00520705 POR FIANZAS REHABILITADAS O PUESTAS EN VIGOR POR REAFIANZAMIENTO TOMADO
00520706 CANCELACION DE REAFIANZAMIENTO CEDIDO AL PAIS
00520707 CANCELACION DE REAFIANZAMIENTO CEDIDO AL EXTRANJERO
00520708 OTROS CONCEPTOS POR FIANZAS DIRECTAS
00520709 OTROS CONCEPTOS POR REAFIANZAMIENTO TOMADO
00520710 CANCELACION DE REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO AL PAIS
00520711 CANCELACION DE REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO AL EXTRANJERO
00520712 POR AFIANZAMIENTO DIRECTO
00520713 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO

00005207 TOTAL DE INCREMENTO A LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR
APORTACIONES AL FIDEICOMISO DE PENSIONES

00521401 RESERVA DE CONTINGENCIA
00521402 RESERVA PARA FLUCTUACION DE INVERSIONES

00005214 TOTAL DE APORTACIONES AL FIDEICOMISO DE PENSIONES

MENOS:

DECREMENTO A LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR

00620101 DISMINUCION POR REAFIANZAMIENTO CEDIDO AL PAIS
00620102 DISMINUCION POR REAFIANZAMIENTO CEDIDO AL EXTRANJERO
00620103 LIBERACION POR FIANZAS DIRECTAS
00620104 LIBERACION POR REAFIANZAMIENTO TOMADO
00620105 DISMINUCION POR REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO AL PAIS
00620106 DISMINUCION DE REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO AL EXTRANJERO

00006201 TOTAL DE DECREMENTO A LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR

E0001050 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR

E0001060 TOTAL DE INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR

COSTO NETO DE ADQUISICION

COMISIONES A AGENTES

00005302 APLICACION DE COMISIONES A FAVOR DE CONTRATANTES DE SEGUROS Y FIANZAS

COMISIONES A AGENTES DE SEGUROS Y FIANZAS, PERSONAS FISICAS INDEPENDIENTES

00530301 SOBRE PRIMAS DE PRIMER AÑO
00530302 SOBRE PRIMAS UNICAS
00530303 SOBRE PRIMAS DE RENOVACION
00530304 SOBRE SEGUROS FLEXIBLES
00530305 POR OBTENCION DE FONDOS DE PENSIONES EN ADMINISTRACION
00530306 SOBRE PRIMAS
00530307 POR PENSIONES PRIVADAS

00005303 TOTAL DE COMISIONES A AGENTES DE SEGUROS Y FIANZAS, PERSONAS FISICAS INDEPENDIENTES

**COMISIONES A AGENTES DE SEGUROS Y FIANZAS,
PERSONAS MORALES**

00530501 SOBRE PRIMAS DE PRIMER AÑO
00530502 SOBRE PRIMAS UNICAS
00530503 SOBRE PRIMAS DE RENOVACION
00530504 SOBRE SEGUROS FLEXIBLES
00530505 POR OBTENCION DE FONDOS DE PENSIONES EN
ADMINISTRACION
00530506 SOBRE PRIMAS
00530507 POR PENSIONES PRIVADAS

00005305 TOTAL DE COMISIONES A AGENTES DE SEGUROS Y FIANZAS,
PERSONAS MORALES

REMUNERACIONES Y PRESTACIONES A AGENTES EMPLEADOS

00530701 COMISIONES DIRECTAS

E0001070 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES A
AGENTES

E0001080 TOTAL DE COMISIONES A AGENTES

COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES**COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES DE
SEGUROS, PERSONAS FISICAS INDEPENDIENTES**

00530401 SOBRE PRIMAS DE PRIMER AÑO
00530402 SOBRE PRIMAS DE RENOVACION
00530403 SOBRE SEGUROS FLEXIBLES
00530404 SOBRE PRIMAS
00530405 SOBRE RESULTADOS EN AUTOMOVILES TURISTAS
00530406 SOBRE PRIMAS UNICAS
00530407 POR PENSIONES PRIVADAS

00005304 TOTAL DE COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES DE
SEGUROS, PERSONAS FISICAS INDEPENDIENTES

**COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES DE SEGUROS,
PERSONAS MORALES**

00530601 SOBRE PRIMAS DE PRIMER AÑO
00530602 SOBRE PRIMAS DE RENOVACION
00530603 SOBRE SEGUROS FLEXIBLES
00530604 SOBRE PRIMAS
00530605 SOBRE RESULTADOS EN AUTOMOVILES TURISTAS
00530606 SOBRE PRIMAS UNICAS
00530607 POR PENSIONES PRIVADAS

00005306 TOTAL DE COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES DE
SEGUROS, PERSONAS MORALES

E0001090 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMPENSACIONES
ADICIONALES A AGENTES

E0001100 TOTAL DE COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES

COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO

00531001	A INSTITUCIONES DEL PAIS
00531002	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00005310	TOTAL DE COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO
E0001110	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO
E0001120	TOTAL DE COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO

MENOS:

COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO

COMISIONES POR REASEGURO Y
REAFIANZAMIENTO CEDIDO

00630101	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
00630102	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00006301	TOTAL DE COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO

COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO
RETROCEDIDO

00630201	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
00630202	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00006302	TOTAL DE COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO
E0001130	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO
E0001140	TOTAL DE COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO Y RETROCEDIDO

COBERTURA DE EXCESO DE PERDIDA

COSTO DE COBERTURAS DE REASEGURO Y
REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL

00530101	A INSTITUCIONES DEL PAIS DEL DIRECTO
00530102	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO DEL DIRECTO
00530103	A INSTITUCIONES DEL PAIS DEL TOMADO
00530104	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO DEL TOMADO
00530105	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS, DEL DIRECTO
00530106	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS, DEL TOMADO
00005301	TOTAL DE COSTO DE COBERTURAS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL
E0001150	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COBERTURA DE EXCESO DE PERDIDA
E0001160	TOTAL DE COBERTURA DE EXCESO DE PERDIDA

OTROS**REMUNERACIONES Y PRESTACIONES A AGENTES EMPLEADOS**

00530702	SUELDOS
00530703	GRATIFICACIONES
00530704	TIEMPO EXTRAORDINARIO
00530705	PRIMA VACACIONAL
00530706	INDEMNIZACIONES POR DESPIDO
00530707	PREMIOS
00530708	COMPENSACION POR ANTIGÜEDAD
00530709	CUOTAS PATRONALES AL IMSS
00530710	APORTACIONES AL SAR INFONAVIT
00530711	POR PENSIONES Y JUBILACIONES
00530712	POR PRIMAS DE ANTIGÜEDAD
00530713	PRESENTES POR ANTIGÜEDAD
00530714	DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO
00530715	CAPACITACION AL PERSONAL
00530716	IGUALAS Y HONORARIOS MEDICOS
00530717	HOSPITALES Y CLINICAS
00530718	MEDICINAS
00530719	SUBSIDIOS DIVERSOS
00530720	PAGOS POR DEFUNCION
00530721	PRIMAS DE SEGUROS AL PERSONAL
00530722	IMPUESTOS ESTATALES
00530723	FONDO DE AHORRO
00530724	APORTACIONES AL SAR RETIRO
00530725	OTROS
E0001170	SUMA DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES A AGENTES EMPLEADOS

REMUNERACIONES A SUPERVISORES

00530801	POR COBRANZA
00530802	POR CONSERVACION
00530803	POR RECLUTAMIENTO
00530804	OTROS
00005308	TOTAL DE REMUNERACIONES A SUPERVISORES

OTROS GASTOS DE ADQUISICION

00530901	SUELDOS A FUNCIONARIOS
00530902	SUELDOS A EMPLEADOS
00530903	SOBRESUELDOS A FUNCIONARIOS
00530904	SOBRESUELDOS A EMPLEADOS
00530905	GRATIFICACIONES A FUNCIONARIOS
00530906	GRATIFICACIONES A EMPLEADOS
00530907	TIEMPO EXTRAORDINARIO
00530908	PRIMA VACACIONAL
00530909	INDEMNIZACIONES POR DESPIDO
00530910	PREMIOS
00530911	COMPENSACION POR ANTIGÜEDAD
00530912	CUOTAS PATRONALES AL IMSS
00530913	POR PENSIONES Y JUBILACIONES
00530914	POR PRIMAS DE ANTIGÜEDAD
00530915	DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO
00530916	CAPACITACION AL PERSONAL
00530917	IGUALAS Y HONORARIOS MEDICOS
00530918	HOSPITALES Y CLINICAS

00530919	MEDICINAS
00530920	SUBSIDIOS DIVERSOS
00530921	DESPENSA
00530922	PRIMAS DE SEGUROS AL PERSONAL
00530923	UNIFORMES
00530924	COMEDOR
00530925	BENEFICIOS POR INVALIDEZ
00530926	FONDO DE AHORRO
00530927	APORTACIONES AL SAR RETIRO
00530928	PRESENTES POR ANTIGÜEDAD
00530929	APORTACIONES AL SAR INFONAVIT
00530930	CONGRESOS, CONVENCIONES Y SEMINARIOS
00530931	POR INSPECCION DE RIESGOS
00530932	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
00530933	CAPACITACION A AGENTES
00530934	CASTIGO A SALDOS DE AGENTES
00530935	HONORARIOS POR EXAMENES MEDICOS
00530936	ARTICULOS PROMOCIONALES
00530937	POR SERVICIOS PRESTADOS PARA LA VENTA DE SEGUROS Y FIANZAS
00530938	NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
00530939	HONORARIOS
00530940	VIAJES Y VIATICOS
00530941	LEGALES
00530942	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
00530943	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO
00530944	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE
00530945	VIGILANCIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD
00530946	PRIMAS DE SEGUROS
00530947	SUSCRIPCIONES
00530948	CORREO, TELEFONO Y OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION
00530949	MENSAJERIA, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTES LOCALES
00530950	PAPELERIA
00530951	ARTICULOS DE COMPUTACION
00530952	ENERGIA ELECTRICA, CALEFACCION Y REFRIGERACION
00530953	DERECHOS DE AGUA Y COOPERACIONES DIVERSAS
00530954	LIMPIEZA Y UTILES DE ASEO
00530955	CONSERVACION Y REPARACION DE INMUEBLES
00530956	IMPUESTOS PREDIALES
00530957	PUBLICACIONES
00530958	MANTENIMIENTO DE PLANTAS Y ARREGLOS FLORALES
00530959	MUSICA AMBIENTAL
00530960	PERIODICOS Y REVISTAS
00530961	SESIONES DE TRABAJO
00530962	LICENCIAS Y DERECHOS DE USO DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES
00530963	RENTA DE LOCALES PARA OFICINAS
00530964	RENTA DE AREAS PARA ESTACIONAMIENTO
00530965	RENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO
00530966	RENTA DE EQUIPOS DE TRANSPORTE
00530967	RENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
00530968	IMPUESTOS ESTATALES
00530969	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA ASEGURADOS
00530970	MERCADOTECNIA
00530971	OTROS
00530972	DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMPUTO
00530973	AMORTIZACION DE SOFTWARE DE COMPUTO
00530974	CREDITO AL SALARIO
00530975	IMPUESTO SUSTITUTIVO
00005309	TOTAL DE OTROS GASTOS DE ADQUISICION

PARTICIPACION DE UTILIDADES DEL REASEGURO
Y REAFIANZAMIENTO TOMADO

00531101	A INSTITUCIONES DEL PAIS
00531102	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00005311	TOTAL DE PARTICIPACION DE UTILIDADES DEL REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO
	CORRETAJE A FAVOR DE INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO
00531201	DEL PAIS
00531202	DEL EXTRANJERO
00005312	TOTAL DE CORRETAJE A FAVOR DE INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO
	COSTO DE PRIMAS POR BENEFICIOS ADICIONALES
00531301	PRIMAS UNICAS
00531302	PAGADERAS A PLAZO DETERMINADO
00005313	TOTAL DE COSTO DE PRIMAS POR BENEFICIOS ADICIONALES
	MENOS:
	PARTICIPACION DE UTILIDADES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO
00630301	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
00630302	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00006303	TOTAL DE PARTICIPACION DE UTILIDADES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO
	PARTICIPACION DE UTILIDADES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO
00630401	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
00630402	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00006304	TOTAL DE PARTICIPACION DE UTILIDADES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO
E0001180	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS
E0001190	TOTAL DE OTROS
E0001200	TOTAL COSTO NETO DE ADQUISICION
	COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES
	SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES
	INCREMENTO A LA RESERVA PARA DIVIDENDOS Y BONIFICACIONES SOBRE POLIZAS
00520301	POR SEGURO DIRECTO
00520302	POR SEGUROS FLEXIBLES
00005203	TOTAL DE INCREMENTO A LA RESERVA PARA DIVIDENDOS Y BONIFICACIONES SOBRE POLIZAS
	AJUSTE A LA RESERVA PARA OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS
00520901	DEL SEGURO DIRECTO

00520902	DEL REASEGURO TOMADO
00005209	TOTAL DE AJUSTE A LA RESERVA PARA OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS
	AJUSTE A LA RESERVA DE GASTOS DE AJUSTE ASIGNADOS A LOS SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS
00521001	DEL SEGURO DIRECTO
00521002	DEL REASEGURO TOMADO
00005210	TOTAL DE AJUSTE A LA RESERVA DE GASTOS DE AJUSTE ASIGNADOS A LOS SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS
	AJUSTE A LA RESERVA DE SINIESTROS PENDIENTES DE VALUACION
00521501	DEL SEGURO DIRECTO
00521502	DEL REASEGURO TOMADO
00005215	TOTAL DE AJUSTE A LA RESERVA DE SINIESTROS PENDIENTES DE VALUACION
	SINIESTROS DEL SEGURO DIRECTO
00540101	OCURRIDOS
00540102	PAGOS POR HONORARIOS
00540103	PAGOS POR SERVICIOS
00540104	SERVICIOS POR FIANZA GARANTIZADA
00540105	NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
00540106	POR AGUINALDO DE PENSIONES
00540107	POR PAGOS VENCIDOS
00005401	TOTAL DE SINIESTROS DEL SEGURO DIRECTO
	SINIESTROS DEL REASEGURO Y RECLAMACIONES DE REAFIANZAMIENTO
00540201	POR REASEGURO TOMADO, DE INSTITUCIONES DEL PAIS
00540202	POR REASEGURO TOMADO, DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
E0001210	SUMA DE SINIESTROS DEL REASEGURO Y RECLAMACIONES DE REAFIANZAMIENTO
	SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL SEGURO DIRECTO
00540301	POR MUERTE ACCIDENTAL
00540302	POR INVALIDEZ
00540303	RENTA POR INVALIDEZ
00540304	CLAUSULA ADICIONAL POR INVALIDEZ
00540305	POR SEGUROS FLEXIBLES
00540306	POR PENSIONES
00540307	OTROS
00005403	TOTAL DE SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL SEGURO DIRECTO
	SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL REASEGURO TOMADO
00540401	DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR MUERTE ACCIDENTAL
00540402	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR MUERTE

	ACCIDENTAL
00540403	DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR INVALIDEZ
00540404	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR INVALIDEZ
00540405	POR PENSIONES
00005404	TOTAL DE SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL REASEGURO TOMADO
	RENTAS DEL SEGURO DIRECTO
00540501	PAGADERAS A PLAZO DETERMINADO
00540502	VITALICIAS
00005405	TOTAL DE RENTAS DEL SEGURO DIRECTO
	RENTAS DEL REASEGURO TOMADO
00540601	DEL PAIS
00540602	DEL EXTRANJERO
00005406	TOTAL DE RENTAS DEL REASEGURO TOMADO
	VENCIMIENTOS DEL SEGURO DIRECTO
00540701	DOTALES
00540702	POR SEGUROS FLEXIBLES
00005407	TOTAL DE VENCIMIENTOS DEL SEGURO DIRECTO
	VENCIMIENTOS DEL REASEGURO TOMADO
00540801	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
00540802	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00005408	TOTAL DE VENCIMIENTOS DEL REASEGURO TOMADO
	RESCATES DEL SEGURO DIRECTO
00540901	EN EFECTIVO
00540902	POR CADUCIDAD
00540903	POR SEGUROS FLEXIBLES
00540904	POR PENSIONES PRIVADAS
00005409	TOTAL DE RESCATES DEL SEGURO DIRECTO
	RESCATES DEL REASEGURO TOMADO
00541001	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
00541002	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00005410	TOTAL DE RESCATES DEL REASEGURO TOMADO
	GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS DEL SEGURO DIRECTO
00541101	SUELDOS
00541102	GRATIFICACIONES
00541103	TIEMPO EXTRAORDINARIO
00541104	PRIMA VACACIONAL
00541105	INDEMNIZACIONES POR DESPIDO
00541106	PREMIOS
00541107	COMPENSACION POR ANTIGÜEDAD
00541108	CUOTAS PATRONALES AL IMSS
00541109	APORTACIONES AL SAR INFONAVIT

00541110	POR PENSIONES Y JUBILACIONES
00541111	POR PRIMAS DE ANTIGÜEDAD
00541112	PRESENTES POR ANTIGÜEDAD
00541113	DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO
00541114	CAPACITACION AL PERSONAL
00541115	IGUALAS Y HONORARIOS MEDICOS
00541116	HOSPITALES Y CLINICAS
00541117	MEDICINAS
00541118	SUBSIDIOS DIVERSOS AL PERSONAL
00541119	DESPENSA
00541120	PRIMAS DE SEGUROS AL PERSONAL
00541121	UNIFORMES
00541122	COMEDOR
00541123	BENEFICIOS POR INVALIDEZ
00541124	FONDO DE AHORRO
00541125	HONORARIOS
00541126	VIAJES Y VIATICOS
00541127	LEGALES
00541128	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
00541129	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO
00541130	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
00541131	VIGILANCIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD
00541132	PRIMAS DE SEGUROS
00541133	PRIMAS DE FIANZAS
00541134	CORREO, TELEFONO Y OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION
00541135	MENSAJERIA, COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES LOCALES
00541136	PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO
00541137	ARTICULOS DE COMPUTACION
00541138	ENERGIA ELECTRICA, CALEFACCION Y REFRIGERACION
00541139	LIMPIEZA Y UTILES DE ASEO
00541140	CONSERVACION Y REPARACION DE INMUEBLES
00541141	OTRAS PUBLICACIONES
00541142	SERVICIOS BANCARIOS
00541143	LICENCIAS Y DERECHOS DE USO DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES
00541144	MATERIAL Y SERVICIOS FOTOGRAFICOS
00541145	GRUAS
00541146	RENTA DE LOCALES PARA OFICINAS
00541147	RENTA DE AREAS PARA ESTACIONAMIENTO
00541148	RENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
00541149	RENTA DE EQUIPO DE COMPUTO
00541150	RENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
00541151	IMPUESTOS ESTATALES
00541152	NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
00541153	APORTACIONES AL SAR RETIRO
00541154	CASTIGO A SALDOS DE AJUSTADORES
00541155	RECUPERACIONES DE GASTOS DE AJUSTE POR COASEGURO (ACREEDORA)
00541156	GASTOS DE AJUSTE POR COASEGURO
00541157	OTROS
00541158	COSTOS OCRA
00541159	DEPRECIACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE
00541160	INSUMOS MEDICOS
00541161	INSTRUMENTAL MEDICO
00541162	DESECHOS
00541163	EVENTOS Y ATENCION A MEDICOS
00541164	ADMINISTRACION DE FARMACIAS
00541165	MATERIAL Y SERVICIOS RADIOLOGICOS
00541166	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO

00541167	ATENCION TELEFONICA DE SINIESTROS
00541168	CREDITO AL SALARIO
00541169	IMPUESTO SUSTITUTIVO
00005411	TOTAL DE GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS DEL SEGURO DIRECTO
	GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS DEL REASEGURO TOMADO
00541201	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
00541202	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00005412	TOTAL DE GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS DEL REASEGURO TOMADO
	PARTICIPACION DE SALVAMENTOS POR REASEGURO CEDIDO
00541301	A INSTITUCIONES DEL PAIS
00541302	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00005413	TOTAL DE PARTICIPACION DE SALVAMENTOS POR REASEGURO CEDIDO
	PARTICIPACION DE SALVAMENTOS POR REASEGURO RETROCEDIDO
00541401	A INSTITUCIONES DEL PAIS
00541402	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00005414	TOTAL DE PARTICIPACION DE SALVAMENTOS POR REASEGURO RETROCEDIDO
	DEVOLUCIONES DE RESERVAS AL IMSS
00541901	MATEMATICA
00541902	CONTINGENCIA
00005419	TOTAL DE DEVOLUCIONES DE RESERVAS AL IMSS
	MENOS:
	SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO
00640101	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
00640102	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00006401	TOTAL DE SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO
	SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO
00640201	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
00640202	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00006402	TOTAL DE SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO
	SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO
00640301	DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR MUERTE ACCIDENTAL
00640302	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR MUERTE ACCIDENTAL
00640303	DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR INVALIDEZ

00640304	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR INVALIDEZ
00640305	DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR PENSIONES
00640306	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR PENSIONES
00006403	TOTAL DE SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO
	SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO
00640401	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
00640402	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00006404	TOTAL DE SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO
	RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR REASEGURO CEDIDO
00640501	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
00640502	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00006405	TOTAL DE RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR REASEGURO CEDIDO
	RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR REASEGURO RETROCEDIDO
00640601	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
00640602	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00006406	TOTAL DE RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR REASEGURO RETROCEDIDO
	DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO
00640701	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
00640702	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00006407	TOTAL DE DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO
	DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO
00640801	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
00640802	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00006408	TOTAL DE DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO
	RESCATES RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO
00640901	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
00640902	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00006409	TOTAL DE RESCATES RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO
	RESCATES RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO
00641001	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
00641002	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00006410	TOTAL DE RESCATES RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO
	GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS RECUPERADOS POR

REASEGURO CEDIDO

00641101 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
00641102 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

00006411 TOTAL DE GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS RECUPERADOS
POR REASEGURO CEDIDO

GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS RECUPERADOS POR
REASEGURO RETROCEDIDO

00641201 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
00641202 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

00006412 TOTAL DE GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS RECUPERADOS
POR REASEGURO RETROCEDIDO

00006413 SALVAMENTOS DEL SEGURO DIRECTO

SALVAMENTOS DEL REASEGURO TOMADO

00641401 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
00641402 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

00006414 TOTAL DE SALVAMENTOS DEL REASEGURO TOMADO

00006422 RECUPERACIONES DE SINIESTROS DE TERCEROS

00006424 RECUPERACIONES DE SINIESTROS POR COPAGOS

E0001220 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE SINIESTRALIDAD Y
OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

E0001230 TOTAL DE SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES
CONTRACTUALES

**SINIESTRALIDAD Y RECLAMACIONES RECUPERADAS DEL
REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL**

SINIESTROS RECUPERADOS DE COBERTURA DE REASEGURO
NO PROPORCIONAL

00641501 DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR SEGURO DIRECTO
00641502 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR SEGURO DIRECTO
00641503 DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR REASEGURO TOMADO
00641504 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR REASEGURO
TOMADO
00641505 DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR BENEFICIOS ADICIONALES
DEL SEGURO DIRECTO
00641506 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR BENEFICIOS
ADICIONALES DEL SEGURO DIRECTO
00641507 DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR BENEFICIOS ADICIONALES
DEL REASEGURO TOMADO
00641508 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR BENEFICIOS
ADICIONALES DEL REASEGURO TOMADO

00006415 TOTAL DE SINIESTROS RECUPERADOS DE COBERTURA DE
REASEGURO NO PROPORCIONAL

RECUPERACION DE INSTITUCIONES POR COBERTURAS DE
REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL

00642301	DE INSTITUCIONES DEL PAIS, DEL DIRECTO
00642302	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO, DEL DIRECTO
00642303	DE INSTITUCIONES DEL PAIS, DEL TOMADO
00642304	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO, DEL TOMADO
00006423	TOTAL DE RECUPERACION DE INSTITUCIONES POR COBERTURAS DE REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL
E0001240	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE SINIESTRALIDAD Y RECLAMACIONES RECUPERADAS DEL REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO PROPORCIONAL
E0001250	TOTAL DE SINIESTRALIDAD RECUPERADA DE REASEGURO NO PROPORCIONAL

RECLAMACIONES**SINIESTROS DEL REASEGURO Y RECLAMACIONES DE REAFIANZAMIENTO**

00540203	POR REAFIANZAMIENTO TOMADO, DE INSTITUCIONES DEL PAIS
00540204	POR REAFIANZAMIENTO TOMADO, DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
E0001260	SUMA DE SINIESTROS DEL REASEGURO Y RECLAMACIONES DE REAFIANZAMIENTO

RECLAMACIONES POR FIANZAS DIRECTAS

05415130	POR AFIANZAMIENTO
05415140	POR FIDELIDAD
05415150	JUDICIALES
05415160	ADMINISTRATIVAS
05415170	DE CREDITO

00005415	TOTAL RECLAMACIONES POR FIANZAS DIRECTAS

PARTICIPACION DE RECUPERACIONES A REAFIANZADORAS

00541601	DEL PAIS. DEL DIRECTO
00541602	DEL EXTRANJERO. DEL DIRECTO
00541603	DEL PAIS. DEL REAFIANZAMIENTO TOMADO
00541604	DEL EXTRANJERO. DEL REAFIANZAMIENTO TOMADO
00005416	TOTAL DE PARTICIPACION DE RECUPERACIONES A REAFIANZADORAS

EROGACIONES POR PAGO DE RECLAMACIONES

00541701	DIRECTO
00541702	POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DEL PAIS
00541703	POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DEL EXTRANJERO
00005417	TOTAL DE EROGACIONES POR PAGO DE RECLAMACIONES

RECLAMACIONES PAGADAS GARANTIZADAS, DEL REAFIANZAMIENTO CEDIDO

00541801	DE INSTITUCIONES DEL PAIS. DEL DIRECTO
00541802	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO. DEL DIRECTO
00541803	DE INSTITUCIONES DEL PAIS. DEL TOMADO
00541804	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO. DEL TOMADO
00005418	TOTAL DE RECLAMACIONES PAGADAS GARANTIZADAS, DEL

REAFIANZAMIENTO CEDIDO

00005420 PROVISION PARA EL PAGO DE DIVIDENDOS SOBRE POLIZAS
DE FIANZAS

MENOS:

PARTICIPACION DE RECLAMACIONES A REAFIANZADORAS

00641601 DE INSTITUCIONES DEL PAIS. DEL DIRECTO
00641602 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO. DEL DIRECTO
00641603 DE INSTITUCIONES DEL PAIS. DEL TOMADO
00641604 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO. DEL TOMADO

00006416 TOTAL DE PARTICIPACION DE RECLAMACIONES A
REAFIANZADORAS

RECUPERACIONES

00641701 DE RECLAMACIONES POR FIANZAS DIRECTAS
00641702 DE RECLAMACIONES POR REAFIANZAMIENTO TOMADO
00641703 DE CUENTAS INCOBRABLES

00006417 TOTAL DE RECUPERACIONES

DISPOSICION DE LAS RESERVAS DE FIANZAS EN VIGOR
Y CONTINGENCIA

00641801 POR FIANZAS DIRECTAS
00641802 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO

00006418 TOTAL DE DISPOSICION DE LAS RESERVAS DE FIANZAS EN
VIGOR Y CONTINGENCIA

RECUPERACIONES POR EFECTUAR SOBRE RECLAMACIONES
PAGADAS

00641901 DIRECTO
00641902 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DEL PAIS
00641903 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DEL EXTRANJERO

00006419 TOTAL DE RECUPERACIONES POR EFECTUAR SOBRE
RECLAMACIONES PAGADAS

00006420 RECLAMACIONES PAGADAS GARANTIZADAS, POR FIANZAS
DIRECTAS

00006421 RECLAMACIONES PAGADAS GARANTIZADAS, POR
REAFIANZAMIENTO TOMADO

E0001270 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RECLAMACIONES

E0001280 TOTAL DE RECLAMACIONES

E0001290 TOTAL DE COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES
Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TECNICAS

RESERVA PARA RIESGOS CATASTROFICOS

INCREMENTO A LAS RESERVAS ADICIONALES PARA SEGUROS
ESPECIALIZADOS

00520202	SEGURO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO. VIDA
00520203	SEGURO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO. RETIRO
00520204	SEGURO DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS
00520205	SEGURO DE POTENCIACION
00520207	OTROS SEGUROS

00005202	TOTAL DE INCREMENTO A LAS RESERVAS ADICIONALES PARA SEGUROS ESPECIALIZADOS

INCREMENTO A LA RESERVA DE RIESGOS CATASTROFICOS

00520601	POR SEGURO DIRECTO
00520602	POR REASEGURO TOMADO

00005206	TOTAL DE INCREMENTO A LA RESERVA DE RIESGOS CATASTROFICOS

E0001300	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RESERVA PARA RIESGOS CATASTROFICOS

E0001310	TOTAL DE RESERVA PARA RIESGOS CATASTROFICOS

RESERVA DE PREVISION

INCREMENTO A LA RESERVA DE PREVISION

00520401	DE EMISION

00005204	TOTAL DE INCREMENTO A LA RESERVA DE PREVISION

00005205	INCREMENTO A LA RESERVA ESPECIAL DE PREVISION PARA SINIESTROS

E0001320	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RESERVA DE PREVISION

E0001330	TOTAL DE RESERVA DE PREVISION

RESERVA DE CONTINGENCIA

INCREMENTO A LA RESERVA DE CONTINGENCIA

00520801	INCREMENTO A LA RESERVA DE CONTINGENCIA
00520802	POR AFIANZAMIENTO DIRECTO
00520803	POR REAFIANZAMIENTO TOMADO
00520804	POR BENEFICIOS BASICOS
00520805	POR BENEFICIOS ADICIONALES
00520806	DE SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS

00005208	TOTAL DE INCREMENTO A LA RESERVA DE CONTINGENCIA

E0001340	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RESERVA DE CONTINGENCIA

E0001350	TOTAL DE RESERVA DE CONTINGENCIA

OTRAS RESERVAS

00005212	INCREMENTO A LA RESERVA MATEMATICA ESPECIAL

INCREMENTO A LA RESERVA PARA FLUCTUACION DE

INVERSIONES

00521301	BASICA POR BENEFICIOS BASICOS
00521302	BASICA POR BENEFICIOS ADICIONALES
00521303	ADICIONAL POR BENEFICIOS BASICOS
00521304	ADICIONAL POR BENEFICIOS ADICIONALES
E0005213	TOTAL DE INCREMENTO A LA RESERVA PARA FLUCTUACION DE INVERSIONES
E0001360	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTRAS RESERVAS
E0001370	TOTAL DE OTRAS RESERVAS
E0001380	TOTAL DE INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TECNICAS

RESULTADO DE OPERACIONES ANALOGAS Y CONEXAS

INGRESOS POR ADMINISTRACION DE SERVICIOS CONEXOS

00670301	POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS
00670302	POR ADMINISTRACION Y COBRANZA DE FIANZAS
00670303	POR ASISTENCIA LEGAL
00670304	POR SERVICIOS AUTOMOVILISTICOS
00670305	POR ADMINISTRACION DE FIDEICOMISOS
00670306	OTROS
00006703	TOTAL DE INGRESOS POR ADMINISTRACION DE SERVICIOS CONEXOS

INGRESOS POR SERVICIOS CONEXOS

00680101	POR TARJETAS DE DESCUENTO
00680102	POR SERVICIOS PRESTADOS A TERCEROS CON RECURSOS PROPIOS
00680103	POR SERVICIOS DE INVESTIGACION
00680104	OTROS
00006801	TOTAL DE INGRESOS POR SERVICIOS CONEXOS

MENOS:

GASTOS POR SERVICIOS
ANALOGOS Y CONEXOS

00580101	SUELDOS
00580102	GRATIFICACIONES
00580103	TIEMPO EXTRAORDINARIO
00580104	PRIMA VACACIONAL
00580105	INDEMNIZACIONES POR DESPIDO
00580106	PREMIOS
00580107	COMPENSACION POR ANTIGÜEDAD
00580108	CUOTAS PATRONALES AL IMSS
00580109	APORTACIONES AL SAR INFONAVIT
00580110	POR PENSIONES Y JUBILACIONES
00580111	POR PRIMAS DE ANTIGÜEDAD
00580112	PRESENTES POR ANTIGÜEDAD
00580113	DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO
00580114	CAPACITACION AL PERSONAL
00580115	IGUALAS Y HONORARIOS MEDICOS
00580116	HOSPITALES Y CLINICAS
00580117	MEDICINAS
00580118	SUBSIDIOS DIVERSOS AL PERSONAL

00580119	DESPENSA
00580120	PRIMAS DE SEGUROS AL PERSONAL
00580121	UNIFORMES
00580122	COMEDOR
00580123	BENEFICIOS POR INVALIDEZ
00580124	FONDO DE AHORRO
00580125	HONORARIOS
00580126	VIAJES Y VIATICOS
00580127	LEGALES
00580128	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
00580129	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO
00580130	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO
00580131	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
00580132	VIGILANCIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD
00580133	PRIMAS DE SEGUROS
00580134	PRIMAS DE FIANZAS
00580135	CORREO, TELEFONO Y OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION
00580136	MENSAJERIA, COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES LOCALES
00580137	PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO
00580138	ARTICULOS DE COMPUTACION
00580139	ENERGIA ELECTRICA, CALEFACCION Y REFRIGERACION
00580140	LIMPIEZA Y UTILES DE ASEO
00580141	CONSERVACION Y REPARACION DE INMUEBLES
00580142	OTRAS PUBLICACIONES
00580143	SERVICIOS BANCARIOS
00580144	LICENCIAS Y DERECHOS DE USO DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES
00580145	MATERIAL Y SERVICIOS FOTOGRAFICOS
00580146	MATERIAL Y SERVICIOS RADIOLOGICOS
00580147	RENTA DE LOCALES PARA OFICINAS
00580148	RENTA DE AREAS PARA ESTACIONAMIENTO
00580149	RENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
00580150	RENTA DE EQUIPO DE COMPUTO
00580151	RENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
00580152	IMPUESTOS ESTATALES
00580153	NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
00580154	APORTACIONES AL SAR RETIRO
00580155	GASTOS DE AJUSTE POR COASEGURO
00580156	OTROS
00580157	DEPRECIACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE
00580158	INSUMOS MEDICOS
00580159	INSTRUMENTAL MEDICO
00580160	DESECHOS
00580161	EVENTOS Y ATENCION A MEDICOS
00580162	ATENCION TELEFONICA DE SINIESTROS
00580163	ADMINISTRACION DE FARMACIAS
00580164	CREDITO AL SALARIO
00580165	IMPUESTO SUSTITUTIVO
00005801	TOTAL DE GASTOS POR SERVICIOS ANALOGOS Y CONEXOS
E0001390	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RESULTADO DE OPERACIONES ANALOGAS Y CONEXAS
E0001400	TOTAL DE RESULTADO DE OPERACIONES ANALOGAS Y CONEXAS

GASTOS DE OPERACION NETOS

GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS**HONORARIOS**

00550301	AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, SECRETARIO Y COMISARIOS
00550302	POR SERVICIOS PROFESIONALES
00005503	TOTAL DE HONORARIOS

OTROS GASTOS DE OPERACION

00550401	CUOTAS DE INSPECCION
00550402	OTRAS CUOTAS
00550403	VIAJES Y VIATICOS
00550404	LEGALES
00550405	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
00550406	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO
00550407	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
00550408	VIGILANCIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD
00550409	PRIMAS DE SEGUROS
00550410	FIANZAS
00550411	DONATIVOS
00550412	SUSCRIPCIONES
00550413	CORREO, TELEFONO Y OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION
00550414	MENSAJERIA, COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES LOCALES
00550415	PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO
00550416	ARTICULOS DE COMPUTACION
00550417	ENERGIA ELECTRICA, CALEFACCION Y REFRIGERACION
00550418	DERECHOS DE AGUA Y COOPERACIONES DIVERSAS
00550419	LIMPIEZA Y UTILES DE ASEO
00550420	ASISTENCIA A CONVENCIONES
00550421	CONSERVACION Y REPARACION DE INMUEBLES
00550422	PUBLICACIONES
00550423	MANTENIMIENTO DE PLANTAS Y ARREGLOS FLORALES DE OFICINA
00550424	MUSICA AMBIENTAL
00550425	PERIODICOS Y REVISTAS
00550426	SESIONES DE TRABAJO
00550427	SERVICIOS BANCARIOS
00550428	LICENCIAS Y DERECHOS DE USO DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES
00550429	GASTOS POR GESTIONES DE RECUPERACION DE RECLAMACIONES PAGADAS
00550430	OTROS
00550431	CREDITO AL SALARIO
00550432	IMPUESTO SUSTITUTIVO
00005504	TOTAL DE OTROS GASTOS DE OPERACION

RENTAS

00550501	LOCALES PARA OFICINAS
00550502	AREAS PARA ESTACIONAMIENTOS
00550503	EQUIPO DE COMPUTO
00550504	EQUIPO DE TRANSPORTE
00550505	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
00550506	OTROS
00005505	TOTAL DE RENTAS

IMPUESTOS DIVERSOS

00550601 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
00550602 ESTATALES
00550603 SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS
00550604 PEDIALES

00005506 TOTAL DE IMPUESTOS DIVERSOS

CASTIGOS

00550701 TITULOS Y VALORES
00550702 CREDITOS
00550703 INTERESES
00550704 ACTIVOS ADJUDICADOS
00550705 DEUDORES POR RENTAS
00550706 DEUDORES POR PRIMAS
00550707 ADEUDOS DIVERSOS
00550708 CHEQUES DEVUELTOS
00550709 DOCUMENTOS POR COBRAR
00550710 ADEUDOS POR PRIMAS COBRADAS NO REPORTADAS
00550711 OTROS
00550712 DE INSTITUCIONES DE SEGUROS
00550713 DE INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO
00550714 DE PARTICIPACIONES DE REASEGURADORAS POR SINIESTROS
PENDIENTES
00550715 DE PARTICIPACIONES POR COBERTURAS DE REASEGURO Y
REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL
00550716 DE INSTITUCIONES DE FIANZAS
00550717 DE PARTICIPACIONES DE REAFIANZADORAS POR
RECLAMACIONES PAGADAS
00550718 PRESTAMOS POR CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO
OTORGADOS
00550719 DEUDORES POR INTERESES DE CONTRATOS DE REASEGURO
FINANCIERO OTORGADOS
00550720 POR OTRAS OPERACIONES DE REASEGURO Y
REAFIANZAMIENTO

00005507 TOTAL DE CASTIGOS

CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO
SOBRE LA RENTA

00551101 POR CASTIGOS
00551102 POR DEPRECIACIONES
00551103 POR AMORTIZACIONES
00551104 DONATIVOS
00551105 ATENCION A CLIENTES
00551106 MULTAS, RECARGOS Y OTRAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS
00551107 CUOTAS LABORALES AL IMSS
00551108 GASTOS MEDICOS Y DE HOSPITALES EROGADOS EN EL
EXTRANJERO
00551109 GASTOS DE AUTOMOVILES Y CAMIONES DE USO NO
INDISPENSABLE
00551110 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
00551111 IMPUESTO PAGADO POR TERCEROS
00551112 POR CARECER DE REQUISITOS FISCALES
00551113 REDUCCION NO AUTORIZADA EN PRIMAS
00551114 SESIONES DE TRABAJO
00551115 GASTOS POR ASISTENCIA A CONVENCIONES
00551116 GASTOS DE VIAJE Y VIATICOS
00551117 OTROS GASTOS

00005511 TOTAL DE CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA

COMISIONES POR INTERMEDIACION EN OTROS SERVICIOS

00570101	POR FIANZAS
00570102	POR ASISTENCIA LEGAL
00570103	POR SERVICIOS AUTOMOVILISTICOS
00570104	OTROS
00005701	TOTAL DE COMISIONES POR INTERMEDIACION EN OTROS SERVICIOS
	PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
00570401	DE OFICINA
00570402	DE COMPUTO ELECTRONICO
00570403	PERIFERICO DE COMPUTO ELECTRONICO
00570404	DE TRANSPORTE
00570405	DIVERSOS
00005704	TOTAL DE PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
00005710	GASTOS REALIZADOS POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS
00005711	GASTOS DE AJUSTE POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS
	EGRESOS VARIOS
00571301	RECARGOS
00571302	OTROS
E0001410	SUMA DE EGRESOS VARIOS
	QUEBRANTOS
00571501	POR LA DISPOSICION DE LA COBRANZA DE PRIMAS
00571502	POR MANEJO DE INVERSIONES
00571503	POR DISPOSICION DE EFECTIVO
00571504	POR DEUDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS
00571505	OTROS
00005715	TOTAL DE QUEBRANTOS
	MENOS:
	DERECHOS O PRODUCTOS DE POLIZAS
00650101	DERECHOS SOBRE POLIZAS DE SEGUROS
00650102	PRODUCTOS DE TRAMITE SOBRE POLIZAS DE FIANZAS
00006501	TOTAL DE DERECHOS O PRODUCTOS DE POLIZAS
00006502	SUBSIDIO AL GASTO DE OPERACION
	UTILIDAD EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
00650301	DE OFICINA
00650302	DE COMPUTO ELECTRONICO
00650303	PERIFERICO DE COMPUTO ELECTRONICO
00650304	DE TRANSPORTE
00650305	DIVERSOS
00006503	TOTAL DE UTILIDAD EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

RECUPERACIONES DE CREDITOS Y
ADEUDOS CASTIGADOS

00650401	TITULOS Y VALORES
00650402	CREDITOS
00650403	INTERESES
00650404	ACTIVOS ADJUDICADOS
00650405	DEUDORES POR RENTAS
00650406	DEUDORES POR PRIMAS
00650407	ADEUDOS DIVERSOS
00650408	AGENTES
00650409	SOBRANTES DE LIQUIDACIONES DE PRIMAS
00650410	DEUDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS
00650411	ADEUDOS POR PRIMAS COBRADAS NO REPORTADAS

00006504 TOTAL DE RECUPERACIONES DE CREDITOS Y ADEUDOS
CASTIGADOS

00006505 RECUPERACION DE GASTOS POR GESTIONES DE COBRO DE
RECLAMACIONES PAGADAS

00006506 INGRESOS VARIOS

INGRESOS POR ADMINISTRACION

00670101	DE SEGUROS FLEXIBLES
00670102	DE PENSIONES
00670103	OTROS

00006701 TOTAL DE INGRESOS POR ADMINISTRACION

00006702 COMISIONES POR ADMINISTRACION DE FONDOS DE
PENSIONES

00006704 RECUPERACION DE GASTOS POR ADMINISTRACION DE
PERDIDAS

00006705 RECUPERACION DE GASTOS DE AJUSTE POR ADMINISTRACION
DE PERDIDAS

E0001420 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS
ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

E0001430 TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL

REMUNERACIONES AL PERSONAL

00550101	SUELDOS A FUNCIONARIOS
00550102	SUELDOS A EMPLEADOS
00550103	SOBRESUELDOS A FUNCIONARIOS
00550104	SOBRESUELDOS A EMPLEADOS
00550105	GRATIFICACIONES A FUNCIONARIOS
00550106	GRATIFICACIONES A EMPLEADOS
00550107	TIEMPO EXTRAORDINARIO
00550108	PRIMA VACACIONAL
00550109	INDEMNIZACIONES POR DESPIDO
00550110	PREMIOS
00550111	COMPENSACION POR ANTIGÜEDAD
00550112	OTROS

00005501 TOTAL DE REMUNERACIONES AL PERSONAL

PRESTACIONES AL PERSONAL

00550201 CUOTAS PATRONALES AL IMSS
00550202 APORTACIONES AL SAR INFONAVIT
00550203 POR PENSIONES Y JUBILACIONES
00550204 POR PRIMAS DE ANTIGÜEDAD
00550205 PRESENTES POR ANTIGÜEDAD
00550206 DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO
00550207 CAPACITACION AL PERSONAL
00550208 IGUALAS Y HONORARIOS MEDICOS
00550209 HOSPITALES Y CLINICAS
00550210 MEDICINAS
00550211 SUBSIDIOS DIVERSOS
00550212 DESPENSA
00550213 PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS AL PERSONAL
00550214 UNIFORMES
00550215 COMEDOR
00550216 BENEFICIOS POR INVALIDEZ
00550217 FONDO DE AHORRO
00550218 APORTACIONES AL SAR RETIRO
00550219 OTROS
00550220 SERVICIO MEDICO POST-RETIRO

00005502 TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL

E0001440 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE REMUNERACIONES Y
PRESTACIONES AL PERSONAL

E0001450 TOTAL DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

DEPRECIACIONES

00550801 INMUEBLES DESTINADOS A OFICINAS
00550802 INMUEBLES DESTINADOS A OFICINAS CON RENTAS IMPUTADAS
00550803 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
00550804 EQUIPO DE COMPUTO
00550805 EQUIPO PERIFERICO DE COMPUTO ELECTRONICO
00550806 EQUIPO DE TRANSPORTE
00550807 DIVERSOS
00550808 EQUIPO MEDICO

00005508 TOTAL DE DEPRECIACIONES

DEPRECIACION DE BIENES ADQUIRIDOS EN ARRENDAMIENTO
FINANCIERO

00550901 INMUEBLES DESTINADOS A OFICINAS
00550902 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
00550903 EQUIPO DE COMPUTO
00550904 EQUIPO PERIFERICO DE COMPUTO ELECTRONICO
00550905 EQUIPO DE TRANSPORTE
00550906 DIVERSOS

00005509 TOTAL DE DEPRECIACION DE BIENES ADQUIRIDOS EN
ARRENDAMIENTO FINANCIERO

AMORTIZACIONES

00551001	GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y ORGANIZACION
00551002	GASTOS DE INSTALACION
00551003	GASTOS DE REORGANIZACION
00551004	GASTOS DE EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS CONVERTIBLES A CAPITAL
00551005	OTRAS
00551006	GASTOS DE EMISION Y COLOCACION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN ACCIONES
00551007	GASTOS DE EMISION Y COLOCACION DE OTROS TITULOS DE CREDITO

00005510 TOTAL DE AMORTIZACIONES

E0001460 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

E0001470 TOTAL DE DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

E0001480 TOTAL DE GASTOS DE OPERACION NETOS

**RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO
DE INVERSIONES**

00006601 INTERESES SOBRE VALORES GUBERNAMENTALES

INTERESES SOBRE VALORES DE EMPRESAS
PRIVADAS CON TASA CONOCIDA

00660201 DEL SECTOR FINANCIERO

00660202 DEL SECTOR NO FINANCIERO

00006602 TOTAL DE INTERESES SOBRE VALORES DE EMPRESAS PRIVADAS CON TASA CONOCIDA

INTERESES POR PRESTAMOS SOBRE POLIZAS

00660301 AUTOMATICOS

00660302 ORDINARIOS

00006603 TOTAL DE INTERESES POR PRESTAMOS SOBRE POLIZAS

00006604 INTERESES SOBRE PRESTAMOS CON GARANTIA PRENDARIA

00006605 INTERESES SOBRE PRESTAMOS CON GARANTIA DE FIDEICOMISO

00006606 INTERESES SOBRE PRESTAMOS HIPOTECARIOS

00006607 INTERESES POR PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS

00006608 INTERESES SOBRE DESCUENTOS Y REDESCUENTOS

DIVIDENDOS SOBRE ACCIONES

00661501 DEL SECTOR FINANCIERO

00661502 DEL SECTOR NO FINANCIERO

00006615 TOTAL DE DIVIDENDOS SOBRE ACCIONES

PRODUCTOS DE INMUEBLES

00661901 DE PRODUCTOS REGULARES
00661902 ADJUDICADOS

00006619 TOTAL DE PRODUCTOS DE INMUEBLES

00006623 INTERESES SOBRE VALORES EXTRANJEROS

MENOS:

COMISIONES

00560101 POR COBRANZAS
00560102 POR COMPRA - VENTA DE VALORES
00560103 SITUACIONES
00560104 CUSTODIA DE VALORES
00560105 COLOCACION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS
CONVERTIBLES A CAPITAL
00560106 OTROS
00560107 SERVICIOS DE EJECUCION, COMPENSACION Y LIQUIDACION DE
CONTRATOS DE OPCIONES
00560108 SERVICIOS DE EJECUCION, COMPENSACION Y LIQUIDACION DE
FUTUROS
00560112 DE FORWARDS
00560113 DE SWAPS

E0001490 SUMA DE COMISIONES

GASTOS DE INMUEBLES DE PRODUCTOS

00560201 SUELDOS
00560202 GRATIFICACIONES A EMPLEADOS
00560203 TIEMPO EXTRAORDINARIO
00560204 PRIMA VACACIONAL
00560205 INDEMNIZACIONES POR DESPIDO
00560206 PREMIOS
00560207 COMPENSACION POR ANTIGÜEDAD
00560208 CUOTAS PATRONALES AL IMSS
00560209 APORTACIONES AL SAR INFONAVIT
00560210 POR PENSIONES Y JUBILACIONES
00560211 POR PRIMAS DE ANTIGÜEDAD
00560212 PRESENTES POR ANTIGÜEDAD
00560213 DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO
00560214 CAPACITACION AL PERSONAL
00560215 IGUALAS Y HONORARIOS MEDICOS
00560216 HOSPITALES Y CLINICAS
00560217 MEDICINAS
00560218 SUBSIDIOS DIVERSOS AL PERSONAL
00560219 DESPENSA
00560220 PRIMAS DE SEGUROS AL PERSONAL
00560221 UNIFORMES
00560222 COMEDOR
00560223 BENEFICIOS POR INVALIDEZ
00560224 FONDO DE AHORRO
00560225 HONORARIOS POR ADMINISTRACION DE INMUEBLES
00560226 LEGALES
00560227 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE
OFICINA
00560228 VIGILANCIA Y SISTEMA DE SEGURIDAD
00560229 SEGUROS DE INMUEBLES
00560230 LUZ Y FUERZA

00560231	DERECHOS DE AGUA
00560232	COOPERACIONES POR SERVICIOS PUBLICOS
00560233	LIMPIEZA Y UTILES DE ASEO
00560234	CONSERVACION Y REPARACION DE INMUEBLES
00560235	IMPUESTOS PREDIALES
00560236	DEPRECIACION
00560237	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
00560238	IMPUESTOS ESTATALES
00560239	NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
00560240	APORTACIONES AL SAR RETIRO
00560241	OTROS
00005602	TOTAL DE GASTOS DE INMUEBLES DE PRODUCTOS
00005605	COSTO DE TITULOS OPCIONALES
	INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS DEL REASEGURO O REAFIANZAMIENTO CEDIDO
00560601	A INSTITUCIONES DEL PAIS
00560602	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00005606	TOTAL DE INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS DEL REASEGURO O REAFIANZAMIENTO CEDIDO
	INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS DEL REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO
00560701	A INSTITUCIONES DEL PAIS
00560702	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
00005607	TOTAL DE INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS DEL REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO
E0001500	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INVERSIONES
E0001510	TOTAL DE INVERSIONES
	POR VENTA DE INVERSIONES
	UTILIDAD EN VENTA O AMORTIZACION
00661701	DE VALORES
00661702	DE CONTRATOS DE OPCIONES
00661703	DE FUTUROS
00661704	DE VALORES EXTRANJEROS
00661705	DE FORWARDS
00661706	DE SWAPS
00006617	TOTAL DE UTILIDAD EN VENTA O AMORTIZACION
00006618	UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES
	MENOS:
	PERDIDA EN VENTA DE INVERSIONES
00560301	INMOBILIARIAS
00560302	ACCIONES
00560303	OTROS VALORES
00560304	DE FUTUROS
00560305	DE VALORES EXTRANJEROS

00560306	DE FORWARDS
00560307	SE SWAPS
00560308	DE CONTRATOS DE OPCIONES
00005603	TOTAL DE PERDIDA EN VENTA DE INVERSIONES
E0001520	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE POR VENTA DE INVERSIONES
E0001530	TOTAL POR VENTA DE INVERSIONES

POR VALUACION DE INVERSIONES

UTILIDAD POR VALUACION DE INVERSIONES

00661603	DE TITULOS DE DEUDA
00661604	DE TITULOS DE CAPITAL
00661605	DE CONTRATOS DE OPCIONES
00661606	DE FUTUROS
00661607	DE VALORES EXTRANJEROS, DE TITULOS DE DEUDA
00661608	DE VALORES EXTRANJEROS, DE TITULOS DE CAPITAL
00661609	DE TITULOS OTORGADOS EN PRESTAMO
00661610	DE FORWARDS
00661611	DE SWAPS
00006616	TOTAL DE UTILIDAD POR VALUACION DE INVERSIONES

MENOS:

PERDIDA POR VALUACION DE INVERSIONES

00560401	INMUEBLES DESTINADOS A OFICINAS
00560402	INMUEBLES DESTINADOS A OFICINAS CON RENTAS IMPUTADAS
00560403	INMUEBLES DE PRODUCTOS REGULARES
00560406	TITULOS DE DEUDA
00560407	TITULOS DE CAPITAL
00560408	DE CONTRATOS DE OPCIONES
00560409	DE FUTUROS
00560410	DE VALORES EXTRANJEROS, DE TITULOS DE DEUDA
00560411	DE VALORES EXTRANJEROS, DE TITULOS DE CAPITAL
00560412	DE TITULOS OTORGADOS EN PRESTAMO
00560413	DE FORWARDS
00560414	DE SWAPS

00005604	TOTAL DE PERDIDA POR VALUACION DE INVERSIONES

E0001540	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE POR VALUACION DE INVERSIONES

E0001550	TOTAL POR VALUACION DE INVERSIONES

POR RECARGO SOBRE PRIMAS

00006620	RECARGOS SOBRE PRIMAS
	MENOS:

COMISIONES A AGENTES SOBRE RECARGOS

00570201	PERSONAS FISICAS
00570202	PERSONAS MORALES
00570203	EMPLEADOS

00005702	TOTAL DE COMISIONES A AGENTES SOBRE RECARGOS
E0001560	INCREMENTO POR ACTUALIZACION POR RECARGO SOBRE PRIMAS
E0001570	TOTAL POR RECARGO SOBRE PRIMAS

POR EMISION DE INSTRUMENTOS DE DEUDA

COMISIONES

00560109	EMISION Y COLOCACION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN ACCIONES
00560110	EMISION Y COLOCACION DE OTROS TITULOS DE CREDITO
E0001580	SUMA DE COMISIONES

INTERESES VARIOS

00571203	POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN ACCIONES
00571204	POR OTROS TITULOS DE CREDITO
E0001590	SUMA DE INTERESES VARIOS
E0001600	INCREMENTO POR ACTUALIZACION POR EMISION DE INSTRUMENTOS DE DEUDA
E0001610	TOTAL DE POR EMISION DE INSTRUMENTOS DE DEUDA

POR REASEGURO FINANCIERO

00006901	INTERESES POR CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO OTORGADOS
	MENOS:
00005730	INTERESES DERIVADOS DE CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO
E0001620	INCREMENTO POR ACTUALIZACION POR REASEGURO FINANCIERO
E0001630	TOTAL POR REASEGURO FINANCIERO

OTROS

INTERESES SOBRE DOCUMENTOS AL COBRO

00660901	A CARGO DE TERCEROS POR SINIESTROS
00660902	POR PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
00660903	POR PRESTAMOS A AGENTES
00660904	POR ADEUDOS DE EX-EMPLEADOS
00660905	DE DEUDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS
00660906	DE PRIMAS POR COBRAR POR OPERACIONES DE FIANZAS
00660907	OTROS
00006609	TOTAL DE INTERESES SOBRE DOCUMENTOS AL COBRO
00006610	INTERESES OBTENIDOS POR DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA DE FIANZAS

INTERESES SOBRE PRESTAMOS AL PERSONAL

00661101 CORTO PLAZO
00661102 ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO DURADERO
00661103 HIPOTECARIOS

00006611 TOTAL DE INTERESES SOBRE PRESTAMOS AL PERSONAL

00006612 INTERESES MORATORIOS SOBRE PRIMAS

INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS DEL
REASEGURO O REAFIANZAMIENTO TOMADO

00661301 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
00661302 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

00006613 TOTAL DE INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS DEL
REASEGURO O REAFIANZAMIENTO TOMADO

OTROS PRODUCTOS E INTERESES

00661401 POR APORTACION INICIAL MINIMA DE FUTUROS
00661402 LIQUIDACIONES DIARIAS POR FUTUROS
00661403 OTROS
00661404 INTERESES DE TITULOS OTORGADOS EN PRESTAMO
00661405 PREMIO DE TITULOS OTORGADOS EN PRESTAMO
00661406 OPERACIONES CON FORWARDS REALIZADOS
00661407 OPERACIONES CON CONTRATOS DE OPCIONES REALIZADAS
00661408 OPERACIONES CON SWAPS REALIZADOS

00006614 TOTAL DE OTROS PRODUCTOS E INTERESES

MENOS:

00560111 COMISIONES DERIVADAS DE LINEAS DE CREDITO
00005608 INTERESES POR DIVIDENDOS EN ADMINISTRACION
00005609 INCREMENTO A LA RESERVA PARA RIESGOS EN CURSO POR
RENDIMIENTO DE POLIZAS DE MAS DE UN AÑO

INTERESES VARIOS

00571201 POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS CONVERTIBLES EN
ACCIONES
00571202 OTROS
00571205 POR LINEAS DE CREDITO
00005712 SUMA DE INTERESES VARIOS

EGRESOS VARIOS

00571303 LIQUIDACIONES DIARIAS POR FUTUROS
00571304 DE FORWARDS
00571305 CONTRATOS DE OPCIONES
00571306 SWAPS REALIZADOS
E0001640 SUMA DE EGRESOS VARIOS
E0001650 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS
E0001660 TOTAL DE OTROS

RESULTADO CAMBIARIO

CAMBIOS

00662101	POR POSICION MONETARIA
00662102	POR OPERACIONES REALIZADAS
00006621	TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO
E0001670	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RESULTADO CAMBIARIO
E0001680	TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO

RESULTADO POR POSICION MONETARIA

00005714	RESULTADO POR POSICION MONETARIA
E0001690	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA
E0001700	TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA
E0001710	TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR		NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR		GRAVABLES O DEDUCIBLES PARA IETU		EXENTOS O NO AFECTOS PARA EL IETU (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA IETU	
2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007

EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA
	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		

F0001010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
F0001030	REDUCCIONES DEL I.S.R.
F0001040	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO
F0001060	CREDITO FISCAL DEL I.E.T.U.
F0001070	ESTIMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO REALIZADOS EN EL EJERCICIO
F0001080	PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. PAGADOS.
F0001090	I.S.R. RETENIDO POR TERCEROS
F0001100	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO
F0001110	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS
F0001120	SALDO A FAVOR DE I.S.R. DE EJERCICIOS ANTERIORES
F0001130	COMPENSACION DE IMPUESTO AL ACTIVO DE EJERCICIOS ANTERIORES

F0001140	COMPENSACIONES DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
F0001150	OTROS CONCEPTOS A CARGO O A FAVOR
F0001160	IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO
F0001170	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
F0001180	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
F0001190	NETO A CARGO DEL EJERCICIO
F0001200	NETO A FAVOR DEL EJERCICIO
F0001210	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
F0001220	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE
F0001230	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE
IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)	
F0001300	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
F0001310	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO POR INSTITUCIONES DE CREDITO
F0001320	SALDO A CARGO
F0001330	PAGO EFECTUADO
F0001340	NETO A CARGO
F0001350	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
F0001360	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
F0001370	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.T.U.
F0001380	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.V.A.
F0001390	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.P.S.
F0001400	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.S.A.N.
F0001410	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
F0001420	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO DEVUELTO EN EL EJERCICIO.
F0001430	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO PENDIENTE DE DEVOLUCION
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)	
F0001500	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO EN EL EJERCICIO
F0001510	CREDITO FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
F0001515	CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN FIDEICOMISOS
F0001520	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
F0001530	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
F0001540	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DE 1998 AL 2007 (ARTICULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
F0001560	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES EJERCICIOS 2005, 2006 Y 2007 (ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)

- F0001580 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO, (EL EFECTIVAMENTE PAGADO Y QUE NO SE CUBRIO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES, CON EXCEPCION DEL QUE CORRESPONDA AL I.D.E. O COMPENSACIONES)
- F0001590 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO
- F0001600 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)
- F0001610 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN LOS EJERCICIOS 2006 Y 2007 NO ACREDITADO ANTERIORMENTE (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)
- F0001620 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA A CARGO
- F0001640 PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U. EFECTIVAMENTE PAGADOS.
- F0001650 OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
- F0001660 OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
- F0001665 COMPENSACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR
- F0001670 NETO A CARGO DEL EJERCICIO A PAGAR
- F0001680 NETO A FAVOR DEL EJERCICIO

DATOS INFORMATIVOS DEL I.E.T.U.

- F0001690 INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)
- F0001700 TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES DE 1998 AL 2007
- F0001710 MONTO TOTAL DE DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES NUEVAS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
- F0001730 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL DE PERDIDAS FISCALES POR DEDUCCION INMEDIATA O DEDUCCION DE TERRENOS
- F0001750 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
- F0001760 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
- F0001790 DEDUCCION DE INVERSIONES

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

- F0001800 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%
- F0001810 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%
- F0001820 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
- F0001830 SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
- F0001840 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
- F0001850 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
- F0001860 SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO

F0001870	SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR
F0001880	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
F0001890	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA
F0001900	SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

F0001910	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 20 %
F0002000	SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
F0002030	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

F0002110	IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
F0002120	IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION
F0002130	TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

F0002210	CUOTAS OBRERO PATRONALES AL I.M.S.S.
F0002220	APORTACIONES AL INFONAVIT
F0002230	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

F0002240	LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF)
F0002250	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)
F0002260	OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS

F0002310	POR SALARIOS
F0002320	HONORARIOS AL 28% ART 113 L.I.S.R.
F0002330	PREMIOS
F0002340	HONORARIOS AL 10%
F0002350	ARRENDAMIENTO AL 10%
F0002360	ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
F0002370	INTERESES AL 4.9%
F0002380	INTERESES AL 20%
F0002390	INTERESES (AL 0.85% SOBRE EL MONTO DEL CAPITAL)
F0002400	RIESGO AMPARADO POR POLIZAS DE SEGURO DE VIDA CONTRATADO AL 20%
F0002410	COMISIONES
F0002420	GANANCIA CAMBIARIA AL 28%
F0002430	OTROS

F0002480 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

**POR PAGOS A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

F0002510 SALARIOS AL 15%
F0002520 SALARIOS AL 30%
F0002530 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%
F0002540 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%
F0002550 HONORARIOS AL 25%
F0002560 REGALIAS AL 5%
F0002570 REGALIAS AL 10%
F0002580 REGALIAS Y ASISTENCIA TECNICA AL 25%
F0002590 REGALIAS Y PATENTES AL 28%
F0002600 ASISTENCIA TECNICA PAGADA A ENTIDADES RESIDENTES EN
TERRITORIOS CON REGIMENES FISCALES PREFERENTES
AL 40%
F0002610 MEDIACIONES AL 40%
F0002620 ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES AL 25%
F0002630 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
F0002640 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
F0002650 INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL AL 25%
F0002660 ARRENDAMIENTO FINANCIERO AL 15%
F0002670 PREMIOS
F0002680 SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO AL 25%
F0002690 INTERESES AL 4.9%
F0002700 INTERESES AL 10%
F0002710 INTERESES AL 15%
F0002720 INTERESES AL 21%
F0002730 INTERESES AL 28%
F0002740 ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES AL 25%
F0002750 ENAJENACION DE ACCIONES AL 25%
F0002760 OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL AL 25%
F0002770 OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA AL 10%
F0002780 CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O
MONTAJE EN BIENES INMUEBLES AL 25%
F0002790 CONTRATOS DE FLETAMENTO AL 10%
F0002800 ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS AL
25%
F0002810 PRIMAS PAGADAS Y CEDIDAS A REASEGURADORAS AL 2%
F0002820 INGRESOS SUJETOS A UN REGIMEN FISCAL PREFERENTE AL
40%
F0002830 OTROS

F0002850 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

F0002870 SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS
POR PERSONAS FISICAS
F0002880 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U
OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
F0002890 SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES
PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
F0002900 SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS
FISICAS
F0002910 ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN
EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL
PAIS
F0002920 OTROS

F0002980 TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

F0002985 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
RETENIDO

**COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES
OBTENIDAS EN EL EJERCICIO****COMPENSACIONES**

A VALOR HISTORICO DE:

F0003010 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
F0003020 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
F0003030 IMPUESTO AL ACTIVO
F0003040 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
F0003050 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
F0003060 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

F0003070 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
F0003080 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
F0003090 IMPUESTO AL ACTIVO
F0003100 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
F0003110 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
F0003120 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

DEVOLUCIONES

A VALOR HISTORICO DE:

F0003210 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
F0003220 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
F0003230 IMPUESTO AL ACTIVO
F0003240 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
F0003250 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
F0003260 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

F0003270 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
F0003280 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
F0003290 IMPUESTO AL ACTIVO
F0003300 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
F0003310 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
F0003320 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

**CONTRIBUCION DETERMINADA
POR AUDITORIA A CARGO
O A FAVOR**

**CONTRIBUCION A CARGO O
SALDO A FAVOR
DETERMINADO POR
EL CONTRIBUYENTE**

DIFERENCIA

CONCEPTO

7.1.- DECLARATORIA

EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 6 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	8.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
F0004010	ENERO		
F0004020	FEBRERO		
F0004030	MARZO		
F0004040	ABRIL		
F0004050	MAYO		
F0004060	JUNIO		
F0004070	JULIO		
F0004080	AGOSTO		
F0004090	SEPTIEMBRE		
F0004100	OCTUBRE		
F0004110	NOVIEMBRE		
F0004120	DICIEMBRE		
F0004130	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES		
	PAGOS DEFINITIVOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE		
F0004210	ENERO		
F0004220	FEBRERO		
F0004230	MARZO		
F0004240	ABRIL		
F0004250	MAYO		
F0004260	JUNIO		
F0004270	JULIO		
F0004280	AGOSTO		
F0004290	SEPTIEMBRE		
F0004300	OCTUBRE		
F0004310	NOVIEMBRE		
F0004320	DICIEMBRE		
F0004330	TOTAL DE PAGOS		
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)		
F0004410	ENERO		
F0004420	FEBRERO		
F0004430	MARZO		
F0004440	ABRIL		
F0004450	MAYO		
F0004460	JUNIO		
F0004470	JULIO		
F0004480	AGOSTO		
F0004490	SEPTIEMBRE		
F0004500	OCTUBRE		
F0004510	NOVIEMBRE		
F0004520	DICIEMBRE		
F0004530	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES		

**PAGOS DIRECTOS EFECTUADOS POR EL
CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS
EN EFECTIVO (I.D.E.)**

F0004610	ENERO
F0004620	FEBRERO
F0004630	MARZO
F0004640	ABRIL
F0004650	MAYO
F0004660	JUNIO
F0004670	JULIO
F0004680	AGOSTO
F0004690	SEPTIEMBRE
F0004700	OCTUBRE
F0004710	NOVIEMBRE
F0004720	DICIEMBRE
F0004730	TOTAL DE PAGOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

F0004810	ENERO
F0004820	FEBRERO
F0004830	MARZO
F0004840	ABRIL
F0004850	MAYO
F0004860	JUNIO
F0004870	JULIO
F0004880	AGOSTO
F0004890	SEPTIEMBRE
F0004900	OCTUBRE
F0004910	NOVIEMBRE
F0004920	DICIEMBRE
F0004930	IVA PAGADO EN ADUANAS
F0004940	TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO
ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
(I.E.P.S.)**

F0005010	ENERO
F0005020	FEBRERO
F0005030	MARZO
F0005040	ABRIL
F0005050	MAYO
F0005060	JUNIO
F0005070	JULIO
F0005080	AGOSTO
F0005090	SEPTIEMBRE
F0005100	OCTUBRE
F0005110	NOVIEMBRE
F0005120	DICIEMBRE

F0005130 IEPS PAGADO EN ADUANAS

F0005150 TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONTRIBUCION A	SALDO A FAVOR
CARGO DETERMINADA	DETERMINADO
POR EL CONTRIBUYENTE	POR EL CONTRIBUYENTE

EL ANEXO No. 9 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	9.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	ENERO	FEBRERO
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
	PERSONAS MORALES		
F0006010	INGRESOS NOMINALES DEL PERIODO POR:		
F0006020	COEFICIENTE DE UTILIDAD		
F0006070	UTILIDAD FISCAL PARA PAGOS PROVISIONALES MENOS:		
F0006080	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR		
F0006090	BASE PARA PAGOS PROVISIONALES		
F0006100	TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
F0006110	PAGO PROVISIONAL DEL MES MENOS:		
F0006120	PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD		
F0006130	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
F0006140	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y ACREDITADO EN EL MES		
F0006150	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN EL MES		
F0006160	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA		
F0006170	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE		
F0006180	DIFERENCIA		
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U)		
F0006410	SUMA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO		
F0006420	INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERIODO (MES AL QUE		

	CORRESPONDE EL PAGO)
F0006430	TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS
F0006440	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)
	MENOS:
F0006450	SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
F0006460	DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
F0006470	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
F0006480	DEDUCCION POR CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
F0006490	TOTAL DE DEDUCCIONES DEL PERIODO
F0006500	BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL
F0006510	IMPUESTO CAUSADO
F0006520	CREDITO FISCAL (CONFORME AL ARTICULO 11 LIETU)
F0006530	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
F0006540	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
F0006550	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES
F0006570	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES
F0006600	ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES DEL ISR EFECTIVAMENTE PAGADOS ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS
F0006610	ACREDITAMIENTO DEL ISR RETENIDO
F0006613	IMPUESTO A CARGO ANTES DE PAGOS PROVISIONALES
F0006620	PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
F0006630	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
F0006640	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
F0006650	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
F0006660	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
F0006670	DIFERENCIA
	PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)
F0006710	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%
F0006720	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%
F0006730	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
F0006740	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS
F0006750	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
F0006760	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
F0006770	TOTAL DE I.V.A. CAUSADO
	MENOS:
F0006780	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO
F0006790	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE
F0006800	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE POR COMPRA DE MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE

	IMPORTACION
F0006810	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION
F0006820	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO
F0006830	TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO
F0006840	COMPENSACION DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
	MAS:
F0006850	DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DEL PERIODO
F0006860	COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A.
F0006870	SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR
F0006880	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
F0006890	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR
F0006900	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
F0006910	IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
F0006920	DIFERENCIA A CARGO
F0006930	DIFERENCIA A FAVOR
F0006940	FACTOR DE PRORRATEO
	PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)
F0007010	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 20 %
F0007020	IEPS CAUSADO
F0007030	COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
F0007040	IMPUESTO A CARGO
F0007070	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
F0007090	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
F0007110	DIFERENCIA A CARGO
F0007120	DIFERENCIA A FAVOR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MARZO**ABRIL****MAYO****JUNIO****JULIO****AGOSTO****PARTE III**

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE**OCTUBRE****NOVIEMBRE****DICIEMBRE****TOTAL**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
10.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)		IMPORTE
IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS		
F0008010	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS	
F0008020	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	
F0008030	SUBTOTAL	
CAPITALIZADOS		
F0008040	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS	
F0008050	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	
F0008060	SUBTOTAL	
	MENOS:	
F0008070	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	
	MAS:	
F0008080	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE	
	MENOS:	
F0008090	HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS	
	MENOS:	
F0008100	HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS DEL I.S.R.	
F0008110	TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA RETENCION	
IMPUESTO RETENIDO SOBRE ARRENDAMIENTOS		
F0009010	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS	
F0009020	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	
F0009030	SUBTOTAL	
CAPITALIZADOS		
F0009040	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS	
F0009050	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EXTRANJERO	
F0009060	SUBTOTAL	
	MENOS:	
F0009070	ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	
	MAS:	
F0009080	ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE	
	MENOS:	
F0009090	ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS	
F0009100	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA RETENCION	

IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES

F0010010 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
 F0010020 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
 F0010030 SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

F0010040 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
 F0010050 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
 F0010060 SUBTOTAL

MENOS:
 F0010070 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

MAS:
 F0010080 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
 PAGADOS EN ESTE

MENOS:
 F0010090 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL PAIS NO SUJETOS A
 RETENCION

MENOS:
 F0010100 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO NO SUJETOS
 A RETENCION

F0010110 TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA RETENCION

EL ANEXO No. 11 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	11.- GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE DE LA GANACIA INFLACIONARIA DIFERIDA O SALDO PENDIENTE DE APLICAR	APLICACION EN PERDIDAS INFLACIONARIAS POSTERIORES O AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE EN EJERCICIOS POSTERIORES EJERCICIO IMPORTE

AÑO DE GENERACION O DE APLICACION

F0011010 1992
 F0011020 1993
 F0011030 1994
 F0011040 1995
 F0011050 1996
 F0011060 1997
 F0011070 1998
 F0011080 1999
 F0011090 2000
 F0011100 2001
 F0011110 2002
 F0011120 2003
 F0011130 2004

F0011140 2005
F0011150 2006
F0011160 2007

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

APLICACION DEL COSTO ACTUALIZADO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS				SALDO DE LA GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA PENDIENTE DE APLICAR EN EJERCICIOS POSTERIORES
COSTO ACCIONES		COSTO ACTIVO FIJO		
EJERCICIO	IMPORTE	EJERCICIO	IMPORTE	

EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**12.- VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA
EFECTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

A EFECTO

15%

10%

0%

**VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA
EFECTO DEL IVA**

F0012010 PRIMAS DE PRIMER AÑO DEL SEGURO DIRECTO
F0012020 PRIMAS DE PRIMER AÑO DEL REASEGURO TOMADO
F0012030 PRIMAS DE RENOVACION DEL SEGURO DIRECTO
F0012040 PRIMAS DE RENOVACION DEL REASEGURO TOMADO
F0012050 PRIMAS UNICAS DEL SEGURO DIRECTO
F0012060 PRIMAS UNICAS DEL REASEGURO TOMADO
F0012070 PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO
F0012080 PRIMAS DE REASEGURO TOMADO
F0012090 PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO POR SUBSIDIO
F0012100 PRIMAS DIRECTAS DE AFIANZAMIENTO
F0012110 PRIMAS DEL REAFIANZAMIENTO TOMADO
F0012120 PRIMAS DEVUELTAS POR REAFIANZAMIENTO
CEDIDO
F0012130 PRIMAS DEVUELTAS POR REAFIANZAMIENTO
RETROCEDIDO
F0012150 COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO
CEDIDO
F0012160 COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO
RETROCEDIDO
F0012170 PARTICIPACION DE UTILIDADES POR REASEGURO Y
REAFIANZAMIENTO CEDIDO
F0012180 PARTICIPACION DE UTILIDADES POR REASEGURO Y
REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO
F0012190 SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO
CEDIDO
F0012200 SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO
RETROCEDIDO
F0012210 SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES
RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO
F0012220 SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES
RECUPERADO POR REASEGURO RETROCEDIDO
F0012230 RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR
REASEGURO CEDIDO

F0012240	RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR REASEGURO RETROCEDIDO
F0012250	DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO
F0012260	DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO
F0012270	RESCATES RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO
F0012290	GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO
F0012300	GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO
F0012310	SALVAMENTOS DEL SEGURO DIRECTO
F0012320	SALVAMENTOS DEL REASEGURO TOMADO
F0012330	SINIESTROS RECUPERADOS DE COBERTURA DE REASEGURO NO PROPORCIONAL
F0012340	PARTICIPACION DE RECLAMACIONES A REAFIANZADORAS
F0012350	RECUPERACIONES
F0012360	DISPOSICION DE LAS RESERVAS DE FIANZAS EN VIGOR Y CONTINGENCIA
F0012370	RECUPERACIONES POR EFECTUAR SOBRE RECLAMACIONES PAGADAS
F0012380	RECLAMACIONES PAGADAS GARANTIZADAS , POR FIANZAS DIRECTAS
F0012390	RECLAMACIONES PAGADAS GARANTIZADAS, POR REAFIANZAMIENTO TOMADO
F0012400	RECUPERACION DE SINIESTROS DE TERCEROS
F0012410	RECUPERACION DE INSTITUCIONES POR COBERTURAS DE REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL
F0012420	RECUPERACIONES DE SINIESTROS POR COPAGOS
F0012430	DERECHOS O PRODUCTOS DE POLIZAS
F0012440	SUBSIDIO AL GASTO DE OPERACION
F0012450	UTILIDAD EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
F0012460	RECUPERACION DE CREDITOS Y ADEUDOS CASTIGADOS
F0012470	INGRESOS VARIOS
F0012480	INTERESES SOBRE VALORES GUBERNAMENTALES
F0012490	INTERESES SOBRE VALORES DE EMPRESAS PRIVADAS CON TASA CONOCIDA
F0012500	INTERESES POR PRESTAMOS SOBRE POLIZAS
F0012510	INTERESES SOBRE PRESTAMOS CON GARANTIA PRENDARIA
F0012520	INTERESES SOBRE PRESTAMOS CON GARANTIA DE FIDEICOMISO
F0012530	INTERESES SOBRE PRESTAMOS HIPOTECARIOS
F0012540	INTERESES POR PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS
F0012550	INTERESES SOBRE DESCUENTOS Y REDESCUENTOS
F0012560	INTERESES SOBRE DOCUMENTOS AL COBRO
F0012570	INTERESES SOBRE PRESTAMOS AL PERSONAL
F0012580	INTERESES MORATORIOS SOBRE PRIMAS
F0012590	INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS EN REASEGURO O REAFIANZAMIENTO TOMADO
F0012600	OTROS PRODUCTOS E INTERESES
F0012610	DIVIDENDOS SOBRE ACCIONES
F0012620	UTILIDAD POR VALUACION DE INVERSIONES
F0012630	UTILIDAD EN VENTA O AMORTIZACION
F0012640	UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES
F0012650	PRODUCTOS DE INMUEBLES
F0012660	RECARGOS SOBRE PRIMAS
F0012670	CAMBIOS
F0012680	UTILIDAD DE SUBSIDIARIAS SOBRE EL METODO DE PARTICIPACION

F0012690	INGRESOS POR ADMINISTRACION
F0012700	COMISIONES POR ADMINISTRACION DE FONDOS DE PENSIONES
F0012710	INGRESOS POR ADMINISTRACION DE SERVICIOS CONEXOS
F0012720	RECUPERACION DE GASTOS POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS
F0012730	RECUPERACION DE GASTOS DE AJUSTE POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS
F0012740	OTROS
F0012750	TOTAL DE VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTO DEL IVA

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

EXENTO**NO OBJETO****TOTAL**

EL ANEXO No. 13 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**13.- OPERACIONES CON RESIDENTES
EN EL EXTRANJERO
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

**NUMERO DE
IDENTIFICACION
FISCAL**

**PAIS DE
RESIDENCIA**

**CONCEPTO DEL
PAGO**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00110", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

PARTES RELACIONADAS

G0001010

G0001900 TOTAL DE PARTES RELACIONADAS

PARTES NO RELACIONADAS

G0002010

G0002900 TOTAL DE PARTES NO RELACIONADAS

G0003010 TOTAL DE OPERACIONES CON RESIDENTES
EN EL EXTRANJERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

IMPORTE	TASA	I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA	I.S.R. RETENIDO PAGADO	DIFERENCIA	APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)

EL ANEXO No. 14 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	14.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA	FECHA DE LA OPERACION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00111", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD EXTRANJERA POR LA CUAL EL CONTRIBUYENTE ES RESPONSABLE SOLIDARIO.

G0004010

G0004900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA	TIPO DE MONEDA	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.	EXISTE DICTAMEN POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO)	ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

EL ANEXO No. 15 CONSTA DE 19 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	15.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.)	DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.)

ENERO

H0000010 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000030 TOTAL

FEBRERO

H0000110 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000130 TOTAL

MARZO

H0000210 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000230 TOTAL

ABRIL

H0000310 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000330 TOTAL

MAYO

H0000410 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000430 TOTAL

JUNIO

H0000510 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000530 TOTAL

JULIO

H0000610 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000630 TOTAL

AGOSTO

H0000710 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000730 TOTAL

SEPTIEMBRE

H0000810 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000830 TOTAL

OCTUBRE

H0000910 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000930 TOTAL

NOVIEMBRE

H0001010 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS

TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0001030 TOTAL

DICIEMBRE

H0001110 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0001130 TOTAL

H0001200 SUMA DE TOTALES MENSUALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA	DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA	TASA DEL IMPUESTO	IMPUESTO CORRESPONDIENTE	TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO	IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

**OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E.
(IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO)**

DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR	ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R.	ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS	COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES	POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

**OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E.
(ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.)**

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DE I.S.R.	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO)	DIFERENCIA A CARGO	DIFERENCIA A FAVOR

EL ANEXO No. 16 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**16.- RELACION DE CONTRIBUCIONES
POR PAGAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

FECHA DE
PAGOINSTITUCION
DE CREDITO
O SAT

IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO

I0000010 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
I0000020 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
POR DICTAMEN
I0000030 PAGOS PROVISIONALES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y
EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN
SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO

EN SU CARACTER DE RETENEDOR

- I0000130 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE
HONORARIOS EN SU CARACTER
DE RETENEDOR
- I0000170 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE
ARRENDAMIENTOS EN SU CARACTER
DE RETENEDOR
- I0000210 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE
INTERESES EN SU CARACTER
DE RETENEDOR
- I0000250 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS
COMO SUJETO DIRECTO
- I0000290 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGOS AL EXTRANJERO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR
- I0000330 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO
- I0000370 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
I0000380 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
POR DICTAMEN
I0000390 PAGOS PROVISIONALES DE:

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
- I0000430 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
I0000440 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
POR DICTAMEN
I0000450 PAGOS DE LOS MESES:

IMPUESTO AL ACTIVO COMO SUJETO
DIRECTO
- I0000490 CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL
EJERCICIO (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO
- I0000530 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR
- I0000570 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y

SERVICIOS CAUSADO COMO SUJETO
DIRECTO

I0000610	CORRESPONDIENTE AL MES DE:
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR
I0000650	CORRESPONDIENTE AL MES DE:
	APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
I0000690	CORRESPONDIENTE AL MES DE:
	APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES
I0000730	CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO
I0000770	CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
	IMPUESTOS LOCALES
I0000810	CORRESPONDIENTE AL MES DE:
	IMPUESTO SOBRE NOMINAS
I0000850	CORRESPONDIENTE AL MES DE:
	DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA
I0000910	LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF), CORRESPONDIENTE AL MES DE:
I0000950	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM), CORRESPONDIENTE AL MES DE:
I0000990	OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:
	OTROS
I0001030	ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:
I0001070	TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

NUMERO DE LA OPERACION	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE)			OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES	
	NUMERO DE FOLIO	FECHA DE PRESENTACION	ADMINISTRACION RECEPTORA	NUMERO	FECHA

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**17.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

J0001010	UTILIDAD NETA
J0001020	PERDIDA NETA
	MAS-MENOS:
J0001025	EFFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10
J0001030	RESULTADO FAVORABLE
J0001040	RESULTADO DESFAVORABLE
J0001050	UTILIDAD NETA HISTORICA
J0001060	PERDIDA HISTORICA
	MAS:
J0001070	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
J0001080	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
	MENOS:
J0001090	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
J0001100	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
J0001110	PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
J0001120	UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
J0001130	PERDIDA FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES
J0001140	PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
J0001150	UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
	MAS O MENOS
J0001160	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
J0001170	PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO
J0001180	UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO
J0001190	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
J0001200	RESULTADO FISCAL

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

J0002010	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
J0002020	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
J0002030	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES
J0002040	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
J0002050	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
J0002060	UTILIDAD FISCAL POR PAGO DE SINIESTROS
J0002070	PRIMAS EN DEPOSITO
J0002080	ANTICIPO DE CLIENTES
J0002090	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
J0002100	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE RESERVA DE RIESGOS EN CURSO
J0002110	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE RESERVA DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS
J0002120	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE RESERVA DE

	VENCIMIENTOS
J0002130	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE RESERVA DE RIESGOS CATASTROFICOS
J0002140	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE LA RESERVA MATEMATICA ESPECIAL VINCULADA CON LOS SEGUROS DE PENSIONES , DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL
J0002150	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE OTRAS RESERVAS PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS SIN CONSIDERAR LA LIBERACION DESTINADA AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES, EN EL CUAL EL GOBIERNO FEDERAL PARTICIPE COMO FIDEICOMISARIO
J0002160	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR
J0002170	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA
J0002180	UTILIDAD FISCAL EN ACTIVOS ADJUDICADOS
J0002190	OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
J0002300	TOTAL DE INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

J0003010	I.S.R. DE LAS PERSONAS MORALES
J0003020	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
J0003030	PARTICIPACION DEL PERSONAL EN LAS UTILIDADES
J0003040	CASTIGOS
J0003050	INCREMENTO A LA RESERVA DE PREVISION
J0003060	PERDIDA CONTABLE EN VALUACION DE INVERSIONES
J0003070	DEPRECIACION CONTABLE
J0003080	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
J0003090	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
J0003100	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
J0003110	HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS FISICAS NO PAGADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
J0003120	PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
J0003130	INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO
J0003140	GASTOS NO DEDUCIBLES
J0003150	MULTAS
J0003160	AMORTIZACION CONTABLE
J0003170	PROVISIONES NO DEDUCIBLES
J0003180	PERDIDA EN CAMBIOS DEVENGADA
J0003190	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVOS ADJUDICADOS
J0003200	CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R. REGISTRADOS EN LAS CUENTAS 551100, 530938, 540105, 541152, 560239
J0003290	OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
J0003300	TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R.

00551101	POR CASTIGOS
00551102	POR DEPRECIACIONES
00551103	POR AMORTIZACIONES
00551104	DONATIVOS
00551105	ATENCION A CLIENTES
00551106	MULTAS, RECARGOS Y OTRAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS
00551107	CUOTAS LABORALES AL I.M.S.S.
00551108	GASTOS MEDICOS Y DE HOSPITALES EROGADOS EN EL EXTRANJERO
00551109	GASTOS DE AUTOMOVILES Y CAMIONES DE USO NO INDISPENSABLES

00551110	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
00551111	IMPUESTO PAGADO POR TERCEROS
00551112	POR CARECER DE REQUISITOS FISCALES
00551113	REDUCCION NO AUTORIZADA EN PRIMAS
00551114	SESIONES DE TRABAJO
00551115	GASTOS POR ASISTENCIA A CONVENCIONES
00551116	GASTOS DE VIAJE Y VIATICOS
00551117	OTROS GASTOS

MAS: OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R.

00530938	NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R. (OTROS GASTOS DE ADQUISICION)
00540105	NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R. (SINIESTROS DEL SEGURO DIRECTO)
00541152	NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R. (GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS DEL SEGURO DIRECTO)
00560239	NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R. (GASTOS DE INMUEBLES DE PRODUCTOS)
J0003400	TOTAL DE CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R.

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN

J0003500	COSTO DE ADQUISICION
J0003510	COSTO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES
J0003520	GASTOS DE OPERACION
J0003530	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

J0003570	COSTO DE ADQUISICION
J0003580	COSTO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES
J0003590	GASTOS DE OPERACION
J0003600	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

J0004010	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
J0004020	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
J0004030	DEPRECIACION FISCAL
J0004040	CARGOS A PROVISIONES
J0004050	CARGOS A ESTIMACIONES
J0004060	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES DE PERSONAS FISICAS QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
J0004070	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
J0004080	PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
J0004090	DEPRECIACION FISCAL DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO
J0004100	AMORTIZACION FISCAL
J0004110	PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
J0004120	ESTIMULO FISCAL POR DEDUCCION INMEDIATA DE INVERSIONES
J0004130	CREACION O INCREMENTO DE RESERVA DE RIESGOS EN CURSO
J0004140	CREACION O INCREMENTO DE RESERVA DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS
J0004150	CREACION O INCREMENTO DE RESERVA DE VENCIMIENTOS
J0004160	CREACION O INCREMENTO DE RESERVA DE RIESGOS CATASTROFICOS
J0004170	CREACION O EL INCREMENTO DE LA RESERVA MATEMATICA ESPECIAL VINCULADA CON LOS SEGUROS DE PENSIONES, DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL

J0004180	OTRAS RESERVAS PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS CUANDO SE HAYA CUMPLIDO CON LA CONDICION DE QUE TODA LIBERACION SEA DESTINADA AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES, EN EL CUAL EL GOBIERNO FEDERAL PARTICIPE COMO FIDEICOMISARIO
J0004190	CREACION O INCREMENTO PREVIA REVISION DE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS DE LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR
J0004200	CREACION O INCREMENTO PREVIA REVISION DE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA
J0004210	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE ACTIVOS ADJUDICADOS
J0004220	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
J0004290	OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
J0004300	TOTAL DE DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

J0005010	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES EN EL PAIS
J0005020	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
J0005030	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
J0005040	UTILIDAD CAMBIARIA
J0005050	CANCELACION DE ESTIMACIONES
J0005060	CANCELACION DE PROVISIONES
J0005070	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
J0005080	UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
J0005090	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
J0005100	UTILIDAD CONTABLE EN ACTIVOS ADJUDICADOS
J0005110	DIVIDENDOS SOBRE ACCIONES
J0005120	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
J0005130	UTILIDAD POR VALUACION DE INVERSIONES
J0005190	OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
J0005200	TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

EL ANEXO No. 18 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	18.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007	2006
K0001010	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA FISCAL			
K0001020	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA			
K0001021	INCP DEL PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA			
K0001022	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
K0001023	PERDIDA ACTUALIZADA POR EL EJERCICIO EN QUE SE GENERO			
	ACTUALIZACION DE LAS PERDIDAS OBTENIDAS O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 1998 A 2002			
K0001040	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE APLICARA O ACTUALIZARA LA PERDIDA.			
K0001041	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA			
K0001042	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			

K0001043 PERDIDA ACTUALIZADA AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR

NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES DEL K0001040 AL K0001043 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS OCURRIDAS Y APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 1999 A 2002, ANOTANDO LOS DATOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO EN QUE SE OBTUVO LA PERDIDA

K0001150 INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA LA PERDIDA

K0001151 INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA

K0001152 FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO

K0001153 PERDIDA ACTUALIZADA EN EL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA

NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES K0001150 AL K0001153 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS OCURRIDAS DE 1998 A 2007, O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 1999 A 2008.

K0001290 MONTO DE LA DISMINUCION DE LA PERDIDA EN EL EJERCICIO:

NOTA: EL CONCEPTO DEL INDICE K0001290 DEBE REPETIRSE LAS VECES QUE SEA NECESARIO PARA INDICAR EL EJERCICIO EN EL QUE SE AMORTIZAN LAS PERDIDAS, ANOTANDO EL IMPORTE APLICADO EN LA COLUMNA A LA QUE CORRESPONDA LA PERDIDA.

K0001310 MONTO DE LA PERDIDA PENDIENTE DE APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998

EL ANEXO No. 19 CONSTA DE 36 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

19.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007	2006	2005

L0001010 SALDO INICIAL CUFIN

POR:

L0001020 FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS

IGUAL:

L0001021 SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS

MAS:

L0001022 DIVIDENDOS COBRADOS

IGUAL:

L0001023 SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS

POR:

L0002010	FACTOR DE ACTUALIZACION
	IGUAL:
L0002011	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFIN POR FUSION O ESCISION
	MAS:
L0002012	CUFIN PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION
	IGUAL:
L0002013	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION
	POR:
L0003011	FACTOR DE ACTUALIZACION
	IGUAL:
L0003012	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS
	MENOS:
L0003013	DIVIDENDOS PAGADOS, INCLUSO POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL
	IGUAL:
L0003014	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS
	POR:
L0004010	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
	IGUAL:
L0004020	SALDO FINAL DE CUFIN ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
	MENOS LA DIFERENCIA ACTUALIZADA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4o. PARRAFO L.I.S.R. (EJERCICIOS 2002 A 2008)
L0004030	DIFERENCIA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	POR:
L0004031	FACTOR DE ACTUALIZACION
L0004032	DIFERENCIA ACTUALIZADA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	MAS:
L0004060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO
L0004070	CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1975 A 1988:

L0005010	INGRESO GLOBAL GRAVABLE O RESULTADO FISCAL. TITULOS II Y VII
	MENOS:
L0005020	I.S.R. TITULOS II Y VII
L0005030	P.T.U.
L0005040	NETO
L0005050	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
	IGUAL:
L0005060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1989 A 1998

L0006010	RESULTADO FISCAL. TITULO II

MENOS:
L0006020 I.S.R. TITULO II
L0006030 P.T.U.
L0006040 NETO
L0006050 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES
Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
IGUAL:
L0006060 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1999 A 2001

L0007010 RESULTADO FISCAL. TITULO II
MENOS:
L0007020 UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA. ART. 10 3ER.
PARRAFO L.I.S.R.
L0007030 P.T.U.
L0007040 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES
Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
L0007050 I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
IGUAL:
L0007060 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 2002 A 2004

L0008010 RESULTADO FISCAL. TITULO II
MENOS:
L0008020 I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
L0008030 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES
Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
IGUAL:
L0008040 RESULTADO POSITIVO
L0008050 RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE
REFIERE EL ART. 88, 4o. PARRAFO DE LA L.I.S.R.
MENOS CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO
L0008060 IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE
FACTOR ART. 2o. TRANSITORIO L.I.S.R. FRACCS. X Y
LXXXII
IGUAL:
L0008070 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL
RESULTADO ES POSITIVO

EJERCICIOS DE 2005 A 2008

L0009010 RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
MENOS:
L0009020 I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
L0009030 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES
Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
L0009040 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS
UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO 10
FRACCION I LISR
IGUAL:
L0009050 RESULTADO POSITIVO
L0009060 RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE
REFIERE EL ART. 88, 4o. PARRAFO DE LA L.I.S.R.
MENOS CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO
L0009070 IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE
FACTOR ART. 2 FRACC. I, INCISO c) DE
DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA
L.I.S.R.
IGUAL:
L0009080 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL
RESULTADO ES POSITIVO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

1994	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986	1985

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

1984	1983	1982	1981	1980	1979	1978	1977	1976	1975

EL ANEXO No. 20 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**20.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.-
CUFINRE POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

2008	2007	2006

L0010010	SALDO INICIAL DE CUFINRE			
	POR:			
L0010020	FACTOR DE ACTUALIZACION			
	IGUAL A:			
L0010030	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION			
	MAS:			
L0010040	CUFINRE PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION			
	IGUAL A:			
L0010050	SALDO CUFINRE DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION			
	POR:			
L0010060	FACTOR DE ACTUALIZACION			
	IGUAL A:			
L0010070	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL			
	MENOS:			
L0010080	DIVIDENDOS PAGADOS			
	IGUAL A:			
L0010090	SALDO CUFINRE DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS			
	POR:			
L0010100	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE			
	IGUAL A:			
L0010110	SALDO FINAL DE CUFINRE ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE			
	DETERMINACION DEL SALDO DE CUFINRE DE LOS EJERCICIOS 1999 A 2001			
L0010200	RESULTADO FISCAL			
	MAS:			

L0010210	P.T.U. DEDUCIDA EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 25 L.I.S.R. MENOS:
L0010220	P.T.U. DEL EJERCICIO
L0010230	PARTIDAS NO DEDUCIBLES EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS ART. 25 FRACCIONES IX Y X L.I.S.R.
L0010240	UTILIDAD POR INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADOS EN EL EXTRANJERO IGUAL A:
L0010250	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA DEL EJERCICIO ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R. MENOS:
L0010260	I.S.R. APLICABLE A LA UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA IGUAL A:
L0010270	RESULTADO POR:
L0010280	FACTOR ART. 124-A. 3ER. PARRAFO L.I.S.R. IGUAL A:
L0010290	UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO
L0010300	CUFINRE TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999

EL ANEXO No. 21 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	21.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION	

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00110", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES
NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

M0001010

M0001900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL	MONTO CONTRATADO	TIPO DE MONEDA	TASA DE INTERES	VIGENCIA	INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)	
				DEL	AL	

EL ANEXO No. 22 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	22.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TIPO DE MONEDA
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00108", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	CUENTAS POR COBRAR			
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR			
M0002010				
M0002900	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR			
	CUENTAS POR PAGAR			
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL ACREEDOR			
M0003010				
M0003900	TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR				
SALDO EN MONEDA EXTRANJERA	SALDO EN MONEDA NACIONAL	CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO	INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO)	GENERO INTERESES (SI O NO)
EL ANEXO No. 23 CONSTA DE 23 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.				
PARTE I				
INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	23.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	TIPO DE FINANCIAMIENTO
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00108", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO			
M0004010				

M0004900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO)	NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	TIPO DE MONEDA	DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	TASA DE RETENCION DEL I.S.R.	I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO	VIGENCIA DEL PRESTAMO DEL AL

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES	GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO)	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS ISR	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

EFFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO

EL ANEXO No. 24 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

24.- INVERSIONES PERMANENTES EN
SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)

NUMERO DE
IDENTIFICACION
FISCAL

PAIS DE
RESIDENCIA
FISCAL DE
LA ENTIDAD

PORCENTAJE
DE
PARTICIPACION
EN EL CAPITAL
DE LA ENTIDAD

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00108", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL

DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA

M0005010

M0005900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION.	VALOR DE LA INVERSION

EL ANEXO No. 25 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

25.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE
TUVIERON ACCIONES O PARTES
SOCIALES POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)

NUMERO DE
IDENTIFICACION
FISCAL O RFC

PAIS DE
RESIDENCIA
PARA
EFECTOS
FISCALES.

PORCENTAJE DE
PARTICIPACION
DEL SOCIO O
ACCIONISTA EN
EL EJERCICIO.

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA

M0006010

M0006900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PERIODO DE TENENCIA		MONTO DE APORTACIONES AL CAPITAL EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	MONTO DE RETIROS DE CAPITAL EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	MONTO DE PRESTAMOS	
DEL	AL			EFECTUADOS	RECIBIDOS

EL ANEXO No. 26 CONSTA DE 25 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

26.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES
FISCALES PREFERENTES
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)

NUMERO DE
IDENTIFICACION
FISCAL

PAIS DE
RESIDENCIA
FISCAL

TASA EFECTIVA
DEL IMPUESTO
SOBRE LA RENTA
PAGADA EN EL
EXTRANJERO
(MENOR AL 75%
DEL QUE SE
PAGARIA EN
MEXICO)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00109", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO

M0007010

M0007900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE MONEDA	TIPO DE INGRESO	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE)	LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO)	INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO)	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE
PORCENTAJE	IMPORTE		TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO
			TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE	EN EL CASO DE INGRESO GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES
MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
	CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO)
	ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

OPERACIONES CON FIDEICOMISO

SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y	DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO	VIGENCIA DEL AL

SIMILARES (SI O NO)

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	27.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	TOTAL
N0001010	UTILIDAD NETA	
N0001020	PERDIDA NETA	
	MAS:(MENOS:)	
N0001030	EFFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10	
N0001040	RESULTADO FAVORABLE	
N0001050	RESULTADO DESFAVORABLE	
N0001060	UTILIDAD NETA HISTORICA	
N0001070	PERDIDA HISTORICA	
	MAS:	
N0001080	INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES	
	MAS:	
N0001090	DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU	
	MENOS:	
N0001100	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES	
	MENOS:	
N0001110	INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS O EXENTOS EN EL IETU	
N0001120	BASE GRAVABLE	
N0001130	BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL	
	INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES	
N0001150	INGRESOS PROVENIENTES DE EXPORTACIONES NO COBRADOS DOCE MESES DESPUES DE REALIZADA LA EXPORTACION	
N0001160	ANTICIPOS DE CLIENTES	
N0001170	COBRANZA DE INGRESOS CONTABILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES Y NO GRAVADOS EN ESTOS (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)	
N0001180	MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA AFECTO AL IETU	
N0001190	INGRESO AFECTO CUANDO LOS INTERESES REALES SEAN MAYORES A LA CREACION O INCREMENTO DE RESERVAS CATASTROFICAS, EN LA PARTE QUE EXCEDA A LOS INTERESES REALES (INSTITUCIONES DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA LA VENTA DE SEGUROS DE TERREMOTO Y OTROS RIESGOS CATASTROFICOS)	
N0001200	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE LA RESERVA MATEMATICA VINCULADA CON LOS SEGUROS DE VIDA	
N0001210	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE LA RESERVA MATEMATICA VINCULADA CON LOS SEGUROS DE PENSIONES DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL	
N0001220	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE LA RESERVA MATEMATICA ESPECIAL (INSTITUCIONES DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA LA VENTA DE SEGUROS DE PENSIONES, DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL)	

N0001230	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE OTRAS RESERVAS PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS SIN CONSIDERAR LA LIBERACION DESTINADA AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES, (INSTITUCIONES DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA LA VENTA DE SEGUROS DE PENSIONES, DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL)
N0001240	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE RESERVAS CATASTROFICAS EN LA PARTE QUE EXCEDA A LOS INTERESES REALES (INSTITUCIONES DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA LA VENTA DE SEGUROS DE TERREMOTO Y OTROS RIESGOS CATASTROFICOS)
N0001250	OTROS
N0001260	TOTAL DE INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU

N0001300	DEDUCCIONES NO PAGADAS EN EL EJERCICIO
N0001310	PROVISION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO
N0001320	PROVISION DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DEL EJERCICIO
N0001330	PROVISION DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO
N0001340	ISR DIFERIDO (DEUDOR)
N0001350	PTU DIFERIDA (DEUDOR)
N0001360	IETU DIFERIDO (DEUDOR)
N0001370	TOTAL DE REMUNERACIONES AL PERSONAL
N0001380	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL
N0001390	CUOTAS AL IMSS
N0001400	APORTACIONES AL INFONAVIT
N0001410	SEGURO DE RETIRO
N0001420	MULTAS
N0001430	GASTOS NO DEDUCIBLES
N0001440	DEPRECIACION CONTABLE
N0001450	PROVISIONES POR CREACION E INCREMENTO DE RESERVAS
N0001460	ESTIMACIONES
N0001470	COSTO CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
N0001480	COSTO CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
N0001490	COSTO CONTABLE EN VENTA EN BIENES ADJUDICADOS
N0001500	PERDIDA CAMBIARIA
N0001510	AMORTIZACIONES
N0001520	PERDIDA EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIA, ASOCIADA Y AFILIADA
N0001530	PERDIDA CONTABLE EN VALUACION DE INVERSIONES
N0001540	INTERESES A CARGO
N0001550	REGALIAS CON PARTES RELACIONADAS
N0001560	CASTIGOS
N0001570	PERDIDA EN CAMBIOS DEVENGADA
N0001580	COSTO CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
N0001590	OTRAS PROVISIONES
N0001600	CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R. REGISTRADOS EN LAS CUENTAS 551100, 530938, 540105, 541152, 560239
N0001610	OTRAS
N0001620	TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU

DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

N0001700	ADQUISICIONES DE INMUEBLES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO Y PAGADAS EN EL MISMO

N0001710	ADQUISICIONES DE MOBILIARIO Y EQUIPO EFECTUADAS EN EL EJERCICIO Y PAGADAS EN EL MISMO
N0001720	BIENES ADJUDICADOS
N0001730	CREACION O INCREMENTO DE LA RESERVA MATEMATICA VINCULADA CON EL SEGUROS DE VIDA
N0001740	CREACION O INCREMENTO DE LA RESERVA MATEMATICA VINCULADA CON EL SEGUROS DE PENSIONES DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL
N0001750	ADQUISICIONES DE INMUEBLES DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADAS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
N0001760	ADQUISICIONES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADAS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
N0001770	DEDUCCION ADICIONAL DE INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO NUEVOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
N0001780	CREACION O INCREMENTO DE LOS FONDOS DE ADMINISTRACION LIGADOS A LOS SEGUROS DE VIDA
N0001790	MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA DEDUCIBLE
N0001800	CREACION O INCREMENTO DE LA RESERVA MATEMATICA ESPECIAL (INSTITUCIONES DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA LA VENTA DE SEGUROS DE PENSIONES, DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL)
N0001810	CREACION O INCREMENTO DE OTRAS RESERVAS PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS CUANDO SE HAYA CUMPLIDO CON LA CONDICION DE QUE TODA LIBERACION SEA DESTINADA AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES, DE CONFORMIDAD CON ESTA ULTIMA LEY, EN EL CUAL EL GOBIERNO FEDERAL PARTICIPE COMO FIDEICOMISARIO (INSTITUCIONES DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA LA VENTA DE SEGUROS DE PENSIONES, DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL)
N0001820	CREACION O INCREMENTO DE RESERVAS CATASTROFICAS EN LA PARTE QUE EXCEDA A LOS INTERESES REALES (INSTITUCIONES DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA LA VENTA DE SEGUROS DE TERREMOTO Y OTROS RIESGOS CATASTROFICOS)
N0001840	OTRAS
N0001850	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS O EXENTOS EN EL IETU

N0001900	INGRESOS NO COBRADOS EN EL EJERCICIO
N0001910	INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES ENTRE PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN MEXICO O EN EL EXTRANJERO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE REGALIAS, EXCEPTO LOS INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE EQUIPOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O CIENTIFICOS (ARTICULO 3, FRACCION I, SEGUNDO PARRAFO LEY IETU)
N0001920	INGRESOS POR OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO O DE MUTUO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE INTERESES QUE NO SE CONSIDEREN PARTE DEL PRECIO (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
N0001930	INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, CUANDO LA ENAJENACION DEL SUBYACENTE AL QUE SE ENCUENTREN REFERIDAS NO ESTE AFECTA AL PAGO DEL IETU (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
N0001940	UTILIDAD CAMBIARIA CONTABLE
N0001950	INGRESOS POR ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
N0001960	INGRESOS POR DIVIDENDOS
N0001970	UTILIDAD EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS
N0001980	ISR DIFERIDO (ACREEDOR)
N0001990	PTU DIFERIDA (ACREEDOR)
N0002000	IETU DIFERIDO (ACREEDOR)
N0002010	INTERESES A FAVOR
N0002050	OTROS

N0002100 TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS A IETU

DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL

N0002200 BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL
N0002210 TASA DEL IMPUESTO
N0002220 CREDITO FISCAL

DETERMINACION DEL MARGEN DE INTERMEDIACION FISCAL

INGRESOS POR INTERESES DEVENGADOS A FAVOR:

N0002300 INTERESES DEVENGADOS A FAVOR SOBRE LOS RECURSOS AFECTOS A LAS RESERVAS MATEMATICAS DE LOS SEGUROS DE VIDA Y DE PENSIONES A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTICULO 8 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS
N0002310 INTERESES DEVENGADOS A FAVOR SOBRE LOS RECURSOS AFECTOS A LOS FONDOS DE ADMINISTRACION LIGADOS A LOS SEGUROS DE VIDA
N0002320 INTERESES SOBRE VALORES EXTRANJEROS
N0002330 INTERESES SOBRE VALORES GUBERNAMENTALES
N0002340 INTERESES SOBRE VALORES DE EMPRESAS PRIVADAS CON TASA CONOCIDA
N0002350 INTERESES POR PRESTAMOS SOBRE POLIZAS
N0002360 INTERESES SOBRE PRESTAMOS CON GARANTIA PRENDARIA
N0002370 INTERESES SOBRE PRESTAMOS CON GARANTIA DE FIDEICOMISO
N0002380 INTERESES SOBRE PRESTAMOS HIPOTECARIOS
N0002390 INTERESES POR PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS
N0002400 INTERESES SOBRE DESCUENTOS Y REDESCUENTOS
N0002410 INTERESES SOBRE DOCUMENTOS AL COBRO
N0002420 INTERESES OBTENIDOS POR DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA DE FIANZAS
N0002430 INTERESES SOBRE PRESTAMOS AL PERSONAL
N0002440 INTERESES MORATORIOS SOBRE PRIMAS
N0002450 INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS DEL REASEGURO O REAFIANZAMIENTO TOMADO
N0002460 INTERESES DE TITULOS OTORGADOS EN PRESTAMO
N0002470 PREMIO DE TITULOS OTORGADOS EN PRESTAMO
N0002480 OTROS INTERESES DEVENGADOS A FAVOR

N0002600 TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES DEVENGADOS A FAVOR

GASTOS POR INTERESES DEVENGADOS A CARGO:

N0002700 INTERESES QUE SE ACREDITEN A LAS RESERVAS MATEMATICAS DE LOS SEGUROS DE VIDA Y DE PENSIONES A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTICULO 8 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS
N0002710 INTERESES ADICIONALES DEVENGADOS A FAVOR DE LOS ASEGURADOS
N0002720 INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS DEL REASEGURO O REAFIANZAMIENTO CEDIDO
N0002730 INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS DEL REASEGURO O REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO
N0002740 INTERESES DERIVADOS DE CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO
N0002750 INTERESES POR DIVIDENDOS EN ADMINISTRACION
N0002760 INTERESES POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS CONVERTIBLES EN ACCIONES
N0002770 INTERESES POR LINEAS DE CREDITO
N0002780 OTROS INTERESES DEVENGADOS A CARGO

N0002790 TOTAL DE GASTOS POR INTERESES DEVENGADOS A CARGO

MAS (MENOS): RESULTADO POR POSICION MONETARIA:

N0002800 ACREEDOR
N0002810 DEUDOR

IGUAL

N0002850 MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA AFECTO AL IETU
N0002860 MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA DEDUCIBLE

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	28.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008
O0001010	MONTO DEL CREDITO FISCAL DETERMINADO	
O0001020	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL	
O0001030	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL	
O0001040	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO	
O0001050	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO	
O0001060	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	
O0001070	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR	
O0001080	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE ACREDITARA EL CREDITO FISCAL	
O0001090	INCP DEL PRIMER MES EN QUE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ EL CREDITO FISCAL	
O0001100	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO	
O0001110	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO	
O0001120	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
O0001130	EJERCICIO EN QUE SE APLICO: _____	
O0001140	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR	

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	29.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	TOTAL
	INGRESOS OBTENIDOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS DICTAMINADO	
P0001010	PRIMAS EMITIDAS	
P0001020	MENOS: PRIMAS CEDIDAS IGUAL	
P0001030	PRIMAS DE RETENCION	
P0001040	MENOS: INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR IGUAL	
P0001050	PRIMAS DE RETENCION DEVENGADA	
	MAS: INGRESOS DE ADQUISICION	
P0001060	COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO	

P0001070 COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO
RETROCEDIDO
P0001080 PARTICIPACION DE UTILIDADES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO
CEDIDO
P0001090 PARTICIPACION DE UTILIDADES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO
RETROCEDIDO

P0001150 TOTAL DE INGRESOS DE ADQUISICION

INGRESOS DE SINIESTRALIDAD

P0001200 SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO
P0001210 SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO
P0001220 SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES RECUPERADOS POR
REASEGURO CEDIDO
P0001230 SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES RECUPERADOS POR
REASEGURO RETROCEDIDO
P0001240 RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR REASEGURO CEDIDO
P0001250 RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR REASEGURO
RETROCEDIDO
P0001260 DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO
P0001270 DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS POR REASEGURO
RETROCEDIDO
P0001280 RESCATES RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO
P0001290 RESCATES RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO
P0001300 GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS RECUPERADOS POR
REASEGURO CEDIDO
P0001310 GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS RECUPERADOS POR
REASEGURO RETROCEDIDO
P0001320 SALVAMENTOS DEL SEGURO DIRECTO
P0001330 SALVAMENTOS DEL REASEGURO TOMADO
P0001340 RECUPERACIONES DE SINIESTROS DE TERCEROS

P0001400 TOTAL DE INGRESOS DE SINIESTRALIDAD

INGRESOS POR SINIESTROS RECUPERADOS DEL
REASEGURO NO PROPORCIONAL

P0001450 SINIESTROS RECUPERADOS DE COBERTURA DE REASEGURO NO
PROPORCIONAL

INGRESOS DE RECLAMACIONES

P0001500 PARTICIPACION DE RECLAMACIONES A REAFIANZADORAS
P0001510 RECUPERACIONES
P0001520 DISPOSICION DE LAS RESERVAS DE FIANZAS EN VIGOR Y
CONTINGENCIA
P0001530 RECUPERACIONES POR EFECTUAR SOBRE RECLAMACIONES
PAGADAS
P0001540 RECLAMACIONES PAGADAS GARANTIZADAS, POR FIANZAS
DIRECTAS
P0001550 RECLAMACIONES PAGADAS GARANTIZADAS, POR
REAFIANZAMIENTO TOMADO

P0001600 TOTAL DE INGRESOS DE RECLAMACIONES

INGRESOS DE OPERACION

P0001610 DERECHOS O PRODUCTOS DE POLIZA
P0001620 SUBSIDIO AL GASTO DE OPERACION
P0001630 UTILIDAD EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
P0001640 RECUPERACIONES DE CREDITOS Y ADEUDOS CASTIGADOS
P0001650 RECUPERACION DE GASTOS POR GESTIONES DE COBRO DE
RECLAMACIONES PAGADAS
P0001660 INGRESOS VARIOS
P0001670 INGRESOS POR ADMINISTRACION
P0001680 COMISIONES POR ADMINISTRACION DE FONDOS DE PENSIONES
P0001690 INGRESOS POR ADMINISTRACION DE SERVICIOS CONEXOS

P0001700 RECUPERACION DE GASTOS POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS
P0001710 RECUPERACION DE GASTOS DE AJUSTE POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS

P0001750 TOTAL DE INGRESOS DE OPERACION

PRODUCTOS FINANCIEROS

DE INVERSIONES

P0001800 INTERESES SOBRE VALORES GUBERNAMENTALES
P0001810 INTERESES SOBRE VALORES DE EMPRESAS PRIVADAS CON TASA CONOCIDA
P0001820 INTERESES POR PRESTAMOS SOBRE POLIZAS
P0001830 INTERESES SOBRE PRESTAMOS CON GARANTIA PRENDARIA
P0001840 INTERESES SOBRE PRESTAMOS CON GARANTIA DE FIDEICOMISO
P0001850 INTERESES SOBRE PRESTAMOS HIPOTECARIOS
P0001860 INTERESES POR PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS
P0001870 INTERESES SOBRE DESCUENTOS Y REDESCUENTOS
P0001880 DIVIDENDOS SOBRE ACCIONES
P0001890 PRODUCTOS DE INMUEBLES
P0001900 INTERESES SOBRE VALORES EXTRANJEROS

P0001950 TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS DE INVERSIONES

POR VENTA DE INVERSIONES

P0002000 UTILIDAD EN VENTA O AMORTIZACION
P0002010 UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES

P0002050 TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS POR VENTA DE INVERSIONES

POR VALUACION DE INVERSIONES

P0002100 UTILIDAD POR VALUACION DE INVERSIONES

POR RECARGO SOBRE PRIMAS

P0002200 RECARGO SOBRE PRIMAS

OTROS

P0002300 INTERESES SOBRE DOCUMENTOS AL COBRO
P0002310 INTERESES OBTENIDOS POR DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA DE FIANZAS
P0002320 INTERESES SOBRE PRESTAMOS AL PERSONAL
P0002330 INTERESES MORATORIOS SOBRE PRIMAS
P0002340 INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS DEL REASEGURO O REAFIANZAMIENTO TOMADO
P0002350 OTROS PRODUCTOS E INTERESES
P0002360 CAMBIOS
P0002390 INTERESES DE TITULOS OTORGADOS EN PRESTAMO
P0002400 PREMIO DE TITULOS OTORGADOS EN PRESTAMO

P0002420 TOTAL DE OTROS

P0002450 TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS

MAS:

P0002500 PRIMAS CEDIDAS
P0002510 INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR
P0002520 IMPUESTOS DIFERIDOS (SALDO ACREEDOR)
P0002530 UTILIDAD EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIAS
P0002540 OTROS INGRESOS

P0002560 INGRESOS TOTALES SEGUN ESTADO DE RESULTADOS

MENOS:

P0002570 EFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS

P0002580 RESULTADO POR POSICION MONETARIA SALDO ACREEDOR

P0002590 INGRESOS HISTORICOS

MAS:

P0002600 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE

P0002610 UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL

P0002620 UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES

P0002630 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES

P0002640 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

P0002650 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVOS ADJUDICADOS

P0002660 UTILIDAD FISCAL POR PAGO DE SINIESTROS

P0002670 PRIMAS EN DEPOSITO

P0002680 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS

P0002690 ANTICIPO DE CLIENTES

P0002700 INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE RESERVA DE RIESGOS EN CURSO

P0002710 INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE RESERVA DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS

P0002720 INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE RESERVA DE VENCIMIENTOS

P0002730 INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE RESERVA DE RIESGOS CATASTROFICOS

P0002740 INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE LA RESERVA MATEMATICA ESPECIAL VINCULADA CON LOS SEGUROS DE PENSIONES DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL,

P0002750 INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE OTRAS RESERVAS PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS SIN CONSIDERAR LA LIBERACION DESTINADA AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES, EN EL CUAL EL GOBIERNO FEDERAL PARTICIPE COMO FIDEICOMISARIO.

P0002760 INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR

P0002770 INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA

P0002780 INGRESOS POR MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA AFECTO AL I.E.T.U.

P0002800 OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

MENOS:

P0002900 UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES

P0002910 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES

P0002920 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

P0002930 UTILIDAD POR VALUACION DE INVERSIONES

P0002940 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES EN EL PAIS

P0002950 UTILIDAD CAMBIARIA

P0002960 CANCELACION DE ESTIMACIONES

P0002970 CANCELACION DE PROVISIONES

P0002980 INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO

P0002990 UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA

P0003000 VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE

P0003010 UTILIDAD CONTABLE EN ACTIVOS ADJUDICADOS

P0003020 DIVIDENDOS SOBRE ACCIONES

P0003090 OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

P0003100 INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

MAS:

P0003200 INGRESOS PROVENIENTES DE EXPORTACIONES NO COBRADOS
DOCE MESES DESPUES DE REALIZADA LA EXPORTACION

P0003210 COBRANZA DE INGRESOS CONTABILIZADOS EN EJERCICIOS
ANTERIORES Y NO ACUMULADOS EN ESTOS

P0003220 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES

P0003230 COSTO CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES

P0003240 UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE PARTES SOCIALES

P0003250 COSTO CONTABLE EN ENAJENACION DE PARTES SOCIALES

P0003260 UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACTIVOS ADJUDICADOS

P0003270 COSTO CONTABLE EN ENAJENACION DE ACTIVOS ADJUDICADOS

P0003280 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

P0003290 COSTO CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

P0003300 MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA AFECTO AL IETU

P0003310 INGRESO AFECTO CUANDO LOS INTERESES REALES SEAN
MAYORES A LA CREACION O INCREMENTO DE RESERVAS
CATASTROFICAS, EN LA PARTE QUE EXCEDA A LOS INTERESES
REALES (INSTITUCIONES DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA LA
VENTA DE SEGUROS DE TERREMOTO Y OTROS RIESGOS
CATASTROFICOS)

P0003320 INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE LA RESERVA
MATEMATICA VINCULADA CON LOS SEGUROS DE VIDA

P0003330 INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE LA RESERVA
MATEMATICA VINCULADA CON LOS SEGUROS DE PENSIONES
DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL

P0003340 INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE LA RESERVA
MATEMATICA ESPECIAL (INSTITUCIONES DE SEGUROS
AUTORIZADAS PARA LA VENTA DE SEGUROS DE PENSIONES,
DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL)

P0003350 INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE OTRAS RESERVAS
PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES
MUTUALISTAS DE SEGUROS SIN CONSIDERAR LA LIBERACION
DESTINADA AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES,
(INSTITUCIONES DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA LA VENTA DE
SEGUROS DE PENSIONES, DERIVADOS DE LAS LEYES DE
SEGURIDAD SOCIAL)

P0003360 INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE RESERVAS
CATASTROFICAS EN LA PARTE QUE EXCEDA A LOS INTERESES
REALES (INSTITUCIONES DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA LA
VENTA DE SEGUROS DE TERREMOTO Y OTROS RIESGOS
CATASTROFICOS)

P0003370 OTROS

MENOS:

P0003500 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE

P0003510 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES

P0003520 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

P0003530 UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE PARTES SOCIALES

P0003540 UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACTIVOS ADJUDICADOS

P0003550 UTILIDAD CAMBIARIA

P0003560 INGRESOS NO COBRADOS

P0003570 INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL
DE BIENES ENTRE PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN
MEXICO O EN EL EXTRANJERO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE
REGALIAS, EXCEPTO LOS INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL
USO O GOCE TEMPORAL DE EQUIPOS INDUSTRIALES,

	COMERCIALES O CIENTIFICOS (ARTICULO 3, FRACCION I, SEGUNDO PARRAFO LEY IETU)
P0003580	INGRESOS POR OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO O DE MUTUO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE INTERESES QUE NO SE CONSIDEREN PARTE DEL PRECIO (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
P0003590	INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, CUANDO LA ENAJENACION DEL SUBYACENTE AL QUE SE ENCUENTREN REFERIDAS NO ESTE AFECTA AL PAGO DEL IETU (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
P0003600	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
P0003610	INTERESES A FAVOR
P0003620	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
P0003630	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
P0003640	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
P0003650	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACTIVOS ADJUDICADOS
P0003660	INGRESOS POR ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
P0003700	OTROS

P0003710 INGRESOS GRAVADOS PARA EFECTOS DE IETU

EL ANEXO No. 30 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	30.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACION	PAIS DE RESIDENCIA	MONTO EN PESOS

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE00072" O "DGE00073", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA

INGRESOS ACUMULABLES

Q0001010

Q0001900 TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

Q0002010

Q0002900 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS

**IMPUESTO EMPRESARIAL
A TASA UNICA**

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA

INGRESOS GRAVADOS

Q0003010

Q0003900 TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS

DEDUCCIONES AUTORIZADAS SIN
INCLUIR INVERSIONES

Q0004010

Q0004900 TOTAL DEDUCCIONES AUTORIZADAS SIN
INCLUIR INVERSIONESDEDUCCIONES AUTORIZADAS
POR INVERSIONES

Q0005010

Q0005900 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
POR INVERSIONESQ0006010 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
INCLUYENDO INVERSIONES**PARTE II**

DATOS A PROPORCIONAR

**METODO DE
PRECIOS DE
TRANSFERENCIA
APLICADO****LA OPERACION ESTA
PACTADA COMO CON
PARTES INDEPENDIENTES
EN OPERACIONES
COMPARABLES
(SI O NO)****AJUSTE FISCAL PARA QUE
LA OPERACION SE
CONSIDERASE PACTADA
COMO CON PARTES
INDEPENDIENTES EN
OPERACIONES
COMPARABLES****EJERCICIO EN EL QUE
SE REGISTRO COMO
INGRESO, COSTO,
GASTO O INVERSION**

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR**30.1.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE
SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)****NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI"
EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE00072" O "DGE00073", DEL ANEXO DE DATOS
GENERALES**

Q0007000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
Q0007001	NUMERO DE OFICIO	DATO
Q0007002	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
Q0007003	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
Q0007004	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AAAA)
Q0007005	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
Q0007006	NUMERO DE OFICIO	DATO
Q0007007	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
Q0007008	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON UN ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
Q0007009	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
Q0007010	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(DD/MM/AAAA)
Q0007011	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO EN LO DISPUESTO CON LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES	(SI O NO)

RELACIONADAS RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL

Q0007012	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO EN LO DISPUESTO CON LA FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
	RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON O ASESORARON EN LA ELABORACION DE LA DOCUMENTACION (EXTERNOS AL CONTRIBUYENTE) A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR Y 18 FRACCION III DE LA LIETU	
Q0007013	RFC 1	RFC
Q0007014	RFC 2	RFC
Q0007015	RFC 3	RFC

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Q0007100	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (FRACCIONES XIII Y XII RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
Q0007101	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
Q0007102	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 30 DEL DICTAMEN.	(SI O NO)
Q0007103	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
Q0007104	PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO), UTILIZO INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA.	(SI O NO)
Q0007105	LA INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA FUE DICTAMINADA	(SI O NO)
Q0007106	EXPLIQUE A DETALLE COMO SE OBTUVO LA INFORMACION SEGMENTADA, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA INFORMACION FINANCIERA DICTAMINADA.	DATO
Q0007107	PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (PARA EFECTOS DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN MEXICO), UTILIZO INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA.	(SI O NO)
Q0007108	LA INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA FUE DICTAMINADA	(SI O NO)
Q0007109	EXPLIQUE A DETALLE COMO SE OBTUVO LA INFORMACION SEGMENTADA, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA INFORMACION FINANCIERA DICTAMINADA.	DATO

CREDITOS RESPALDADOS

Q0007120	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 93 DE LA LISR	(SI O NO)
Q0007121	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	IMPORTE

GASTOS A PRORRATA

Q0007140	DEDUJO GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
Q0007141	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	IMPORTE

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS

Q0007150	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
Q0007151	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
Q0007152	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES	(SI O NO)

	FINANCIERAS DERIVADAS	
Q0007153	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
Q0007154	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR.	(SI O NO)
Q0007155	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE
Q0007156	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCION XXIII DE LA LISR	(SI O NO)
Q0007157	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

Q0007160	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI O NO)
Q0007161	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
Q0007162	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
Q0007163	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
Q0007164	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	IMPORTE
Q0007165	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	IMPORTE
Q0007166	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
Q0007167	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE

EL ANEXO No. 31 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO	ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO	ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO
	31.- INVERSIONES Y TERRENOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)			
R0001010	CONSTRUCCIONES			
R0001020	MAQUINARIA Y EQUIPO			
R0001030	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			
R0001040	EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMOVILES			
R0001050	EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS			
R0001060	EQUIPO DE COMPUTO			
R0001070	HERRAMIENTAS			
R0001080	MOLDES			
R0001090	OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS			
R0001110	GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS			
R0001120	TERRENOS			
R0001130	TOTAL			

PORTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ISR ENAJENACIONES Y BAJAS	IETU ADQUISICIONES	IETU ENAJENACIONES

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	32.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00074", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES	
S0001010	INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION I)	
	MENOS:	
S0001020	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE (FRACCION I)	
S0001030	UTILIDADES CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION I, ULTIMO PARRAFO)	
	MAS:	
S0001040	INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES EN ACCIONES, O LOS QUE SE REINVIERTAN DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO (FRACCION I, INCISO a))	
S0001050	UTILIDADES CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION I, INCISO b))	
S0001060	DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA ENAJENACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y LA GANANCIA ACUMULABLE POR LA ENAJENACION DE DICHOS BIENES (FRACCION I, INCISO c))	
S0001070	TOTAL DE INGRESOS PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE	
S0001080	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION II, INCISO a))	
	MENOS:	
S0001090	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE (FRACCION II, INCISO a))	
S0001100	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA (FRACCION II, INCISO a))	
S0001110	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO (FRACCION II, INCISO a))	
S0001120	PERDIDAS CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION II, ULTIMO PARRAFO)	
S0001130	TRES CUARTAS PARTES DE PERDIDAS CAMBIARIAS DEL EJERCICIO (FRACCION II, INCISO d), PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS)	
	MAS:	
S0001140	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))	
S0001150	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))	
S0001160	VALOR NOMINAL DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES QUE SE REEMBOLSEN, SIEMPRE QUE SE HUBIERAN RECIBIDO EN EJERCICIOS ANTERIORES MEDIANTE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO O QUE LOS HUBIERA REINVERTIDO	

	DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD. (FRACCION II, INCISO c))
S0001170	PERDIDAS CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION II, INCISO d), TERCER PARRAFO)
S0001180	TOTAL DE DEDUCCIONES PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE
S0001190	RENTA GRAVABLE (PRIMER PARRAFO)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**33.- DATOS INFORMATIVOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**

T0001010	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
T0001020	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR
T0001030	RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO IMPUESTO SOBRE LA RENTA

T0002000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
T0002010	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CREDITOS PARA EL AJUSTE ANUAL
T0002020	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS PARA EL AJUSTE ANUAL
T0002030	COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE
T0003010	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS
T0003020	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
T0003030	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA
T0003040	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION
T0003050	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION
T0003060	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
T0003070	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
T0003080	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
T0003090	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
T0003100	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL
T0003110	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES

SALDOS ACTUALIZADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:

T0004010	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
T0004020	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA
T0004030	CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
T0004040	IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

T0005010	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES TEMPORALES
T0005020	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES TEMPORALES
T0005030	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS
T0005040	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS

OTROS DATOS

T0006010	IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION
T0006020	IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO
T0006030	IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA IETU

EL ANEXO No. 34 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	34.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL	CANTIDAD DE PEDIMENTOS	VALOR DECLARADO EN ADUANA
	CONCEPTO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS			

IMPORTACIONES

U0001010

U0001900 TOTAL

EXPORTACIONES

U0002010

U0002900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR				
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO	PAIS DE PROCEDENCIA	PAIS DE ORIGEN	PAIS DE DESTINO	PROGRAMA O DECRETO

EL ANEXO No. 35 CONSTA DE 5 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**35.- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

CIFRAS
HISTORICASAJUSTE POR
ACTUALIZACION

**NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO
"SI" EN EL CONCEPTO "DGE00070", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES
ACTIVO**

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

V0001010 INMUEBLES
V0001020 INMUEBLES EN CONSTRUCCION
V0001030 INMUEBLES ADQUIRIDOS MEDIANTE CONTRATOS DE
ARRENDAMIENTO FINANCIERO
V0001040 MOBILIARIO Y EQUIPO
V0001050 MOBILIARIO Y EQUIPO ADQUIRIDOS MEDIANTE
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

V0001100 TOTAL DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

DEPRECIACIONES ACUMULADAS

V0001210 DE INMUEBLES
V0001220 DE INMUEBLES ADQUIRIDOS EN ARRENDAMIENTO
FINANCIERO
V0001230 DE MOBILIARIO Y EQUIPO
V0001240 DE MOBILIARIO Y EQUIPO ADQUIRIDO EN
ARRENDAMIENTO FINANCIERO

V0001250 TOTAL DE DEPRECIACIONES ACUMULADAS

V0001260 TOTAL DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

ACTIVOS ADJUDICADOS

V0001310 TERRENOS
V0001320 CONSTRUCCIONES
V0001330 OTROS

V0001340 TOTAL DE ACTIVOS ADJUDICADOS

DEPRECIACIONES DE ACTIVOS ADJUDICADOS

V0001410 CONSTRUCCIONES
V0001420 OTRAS DEPRECIACIONES

V0001430 TOTAL DE DEPRECIACIONES DE ACTIVOS ADJUDICADOS

V0001440 ACTIVOS ADJUDICADOS(NETO)

ACTIVOS INTANGIBLES

V0001510 GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y REORGANIZACION
V0001520 GASTOS DE INSTALACION
V0001530 OTROS CONCEPTOS POR AMORTIZAR

V0001540 TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES

AMORTIZACIONES ACUMULADAS

V0001610 DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y REORGANIZACION
V0001620 DE GASTOS DE INSTALACION
V0001630 DE OTROS CONCEPTOS

V0001640 TOTAL DE AMORTIZACIONES ACUMULADAS

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO

V0001710 CAPITAL O FONDO SOCIAL

MENOS:

V0001720 CAPITAL O FONDO NO SUSCRITO
V0001730 CAPITAL O FONDO NO EXHIBIDO
V0001740 ACCIONES PROPIAS RECOMPRADAS

V0001750 TOTAL DE CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO

V0001760 OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE CONVERSION
OBLIGATORIA A CAPITAL
RESERVAS

V0001770 LEGAL
V0001780 PARA ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS
V0001790 OTRAS

V0001800 TOTAL DE RESERVAS

V0001810 SUPERAVIT POR VALUACION

V0001820 SUBSIDIARIAS

V0001830 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA
RENTA DIFERIDO

V0001840 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE PARTICIPACION DE
UTILIDADES AL PERSONAL DIFERIDA

V0001850 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO
EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

V0001860 UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES
V0001870 REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES
V0001880 PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
V0001900 DEFICIT POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO

V0001910 TOTAL DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

RESULTADO DEL EJERCICIO

V0001920 UTILIDAD NETA
V0001930 REMANENTE DEL EJERCICIO
V0001940 PERDIDA NETA
V0001950 DEFICIT DEL EJERCICIO

V0001960	TOTAL DE RESULTADO DEL EJERCICIO
V0001970	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
V0001980	SUMA DEL CAPITAL CONTABLE

ESTADO DE RESULTADOS

V0003010	PRIMAS EMITIDAS
	MENOS:
V0003020	PRIMAS CEDIDAS
V0003030	PRIMAS DE RETENCION
	MENOS:
V0003040	INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR
V0003050	PRIMAS DE RETENCION DEVENGADA
	MENOS:

COSTO NETO DE ADQUISICION

V0003060	COMISIONES A AGENTES
V0003070	COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES
V0003080	COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO
V0003090	MENOS: COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO Y RETROCEDIDO
V0003100	COBERTURA DE EXCESO DE PERDIDA
V0003110	OTROS

V0003120	TOTAL DE COSTO NETO DE ADQUISICION

COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

V0003130	SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES
V0003140	SINIESTRALIDAD RECUPERADA DEL REASEGURO NO PROPORCIONAL
V0003150	RECLAMACIONES

V0003160	TOTAL DE COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

V0003170	UTILIDAD TECNICA
V0003180	PERDIDA TECNICA

MENOS:

INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TECNICAS

V0003190	RESERVA PARA RIESGOS CATASTROFICOS
V0003200	RESERVA DE PREVISION

V0003210	RESERVA DE CONTINGENCIA
V0003220	OTRAS RESERVAS
V0003230	TOTAL DE INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TECNICAS
V0003340	RESULTADO DE OPERACIONES ANALOGAS Y CONEXOS
V0003350	UTILIDAD BRUTA
V0003360	PERDIDA BRUTA
	MENOS:
	GASTOS DE OPERACION NETOS
V0003370	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS
V0003380	REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL
V0003390	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
V0003400	TOTAL DE GASTOS DE OPERACION NETOS
V0003410	UTILIDAD DE LA OPERACION
V0003420	PERDIDA DE LA OPERACION
	MAS:
	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO
V0003430	DE INVERSIONES
V0003440	POR VENTA DE INVERSIONES
V0003450	POR VALUACION DE INVERSIONES
V0003460	POR RECARGOS SOBRE PRIMAS
V0003470	RESULTADO DE OPERACIONES ANALOGAS Y CONEXOS
V0003480	POR EMISION DE INSTRUMENTOS DE DEUDA
V0003490	REASEGURO FINANCIERO
V0003500	OTROS
V0003510	RESULTADO CAMBIARIO
V0003520	MENOS: RESULTADO POR POSICION MONETARIA
V0003530	TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO
V0003540	UTILIDAD ANTES DE I.S.R., P.T.U., I.A. Y P. R. S.
V0003550	PERDIDA ANTES DE I.S.R., P.T.U., I.A. Y P. R. S.
	MENOS:
V0003560	PROVISION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
V0003570	PROVISION PARA LA PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL
V0003580	PROVISION PARA EL IMPUESTO AL ACTIVO
V0003590	PROVISION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
V0003600	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO
V0003610	PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL

	CAUSADA
V0003620	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO
V0003630	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
V0003640	PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL DIFERIDA
V0003650	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
V0003660	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS
V0003670	UTILIDAD NETA
V0003680	PERDIDA NETA

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**CIFRAS ACTUALIZADAS
SEGUN ESTADOS
FINACIEROS**

EL ANEXO No. 36 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	36.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	RFC	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00071", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES NOMBRE DEL FIDEICOMISO Y/O NUMERO DE CONTRATO Y ENTIDAD FIDUCIARIA		

W0001010

W0001900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)		IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU)		
UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR	INGRESO GRAVADO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU	CREDITO FISCAL IETU

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
CUESTIONARIO DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS		
DF000003	REALIZO LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
DF000004	EN CASO AFIRMATIVO, CONSERVA LA EVIDENCIA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO EN SUS PAPELES DE TRABAJO.	(SI O NO)
DF000005	DETECTO IRREGULARIDADES EN EL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO DESCRIBA LAS PRINCIPALES IRREGULARIDADES EN EL ANEXO DEL SIPRED DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL.	(SI O NO)
DF000008	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES QUE AFECTARAN LA SITUACION FINANCIERA DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
DF000009	EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, DETECTO LO SIGUIENTE:	
DF000010	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
DF000011	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
DF000012	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
DF000013	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
DF000014	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
DF000015	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
DF000016	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
DF000017	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
DF000018	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.	(SI, NO, N/A)
DF000020	EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS.	(SI O NO)
	EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL ANEXO DEL SIPRED DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL.	
ALCANCE DE LAS PRUEBAS SUSTANTIVAS INDIQUE EL PORCENTAJE DEL ALCANCE DE SU REVISION DE LOS SIGUIENTES RUBROS QUE COMPONEN LOS ESTADOS FINANCIEROS: CUANDO NO APLIQUE PONER N/A.		
Cuentas de Resultados:		
DF000029	PRIMAS EMITIDAS POR RENOVACION DEL SEGURO DIRECTO POR CONTRATACION DIRECTA	(% O N/A)
DF000030	PRIMAS EMITIDAS POR PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO	(% O N/A)
DF000031	PRIMAS CEDIDAS DE PRIMER AÑO A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO REGISTRADAS	(% O N/A)
DF000032	PRIMAS CEDIDAS DE PRIMER AÑO A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS	(% O N/A)
DF000035	INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR, AJUSTE A LAS RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO POR REASEGURO TOMADO.	(% O N/A)
DF000036	INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR, INCREMENTO A LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR SOBRE FIANZAS DIRECTAS	(% O N/A)
DF000040	COSTO NETO DE ADQUISICION, COMISIONES A AGENTES DE SEGUROS	(% O N/A)

DF000041	Y FIANZAS, PERSONAS FISICAS INDEPENDIENTES SOBRE PRIMAS COSTO NETO DE ADQUISICION, COMISIONES A AGENTES DE SEGUROS Y FIANZAS, PERSONAS MORALES INDEPENDIENTES SOBRE PRIMAS	(% O N/A)
DF000042	COMISIONES SOBRE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO	(% O N/A)
DF000043	COBERTURA DE EXCESO DE PERDIDA A INSTITUCIONES DEL PAIS DEL DIRECTO	(% O N/A)
DF000044	OTROS GASTOS DE ADQUISICION POR SERVICIOS PRESTADOS PARA LA VENTA DE SEGUROS Y FIANZAS	(% O N/A)
DF000045	SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR SINIESTROS DEL SEGURO DIRECTO OCURRIDOS	(% O N/A)
DF000046	SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR SINIESTROS DEL SEGURO DIRECTO POR SERVICIOS POR FIANZA GARANTIZADA	(% O N/A)
DF000047	SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR SALVAMENTOS DEL SEGURO DIRECTO	(% O N/A)
DF000048	SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR RECUPERACIONES DE SINIESTROS DE TERCEROS	(% O N/A)
DF000049	GASTOS DE OPERACION NETOS, GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, DERECHOS SOBRE POLIZAS DE SEGUROS OTROS ESPECIFICAR:	(% O N/A)
DF000053		(%)
DF000054		(%)
DF000055		(%)
DF000056		(%)
DF000057		(%)
DF000058		(%)
DF000059		(%)
	CUENTAS DE BALANCE:	
DF000060	VALORES GUBERNAMENTALES	(% O N/A)
DF000061	VALORES EMPRESAS PRIVADAS TASA CONOCIDA	(% O N/A)
DF000062	REASEGURADORES Y REAFIANZADORES POR PARTICIPACION DE REASEGURADORES POR SINIESTROS PENDIENTES	(% O N/A)
DF000063	REASEGURADORES Y REAFIANZADORES POR PARTICIPACION DE REASEGURADORES POR RIESGOS EN CURSO	(% O N/A)
DF000064	REASEGURADORES Y REAFIANZADORES POR PARTICIPACION DE REAFIANZADORAS EN LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR	(% O N/A)
DF000065	RESERVAS TECNICAS DE RIESGOS EN CURSO DE VIDA	(% O N/A)
DF000066	RESERVAS TECNICAS DE RIESGOS EN CURSO DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	(% O N/A)
DF000067	RESERVAS TECNICAS DE RIESGOS EN CURSO DE DAÑOS	(% O N/A)
DF000068	RESERVAS TECNICAS DE RIESGOS EN CURSO DE FIANZAS EN VIGOR	(% O N/A)
DF000069	OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR SINIESTROS Y VENCIMIENTOS	(% O N/A)
DF000070	APORTACIONES AL CAPITAL O FONDO SOCIAL	(% O N/A)
	OTROS ESPECIFICAR:	
DF000071		(%)
DF000072		(%)
DF000073		(%)

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

GENERALIDADES FISCALES

DF000150	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	(SI O NO)
DF000151	EL CONTRIBUYENTE HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL.	(SI O NO)
DF000152	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE	(SI O NO)

	CONTRIBUYENTES.	
DF000153	EL CONTRIBUYENTE HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL.	(SI O NO)
DF000154	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL.	(SI O NO)
DF000155	EL CONTRIBUYENTE HA AUMENTADO O DISMINUIDO SUS OBLIGACIONES FISCALES.	(SI O NO)
DF000156	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE AUMENTO O DISMINUCION DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.	(SI O NO)
DF000157	EL CONTRIBUYENTE TUVO O TIENE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES (CUANDO SE DE CUALQUIERA DE LOS ANTERIORES).	(SI O NO)
DF000158	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE DE DICHOS LUGARES.	(SI O NO)
DF000159	EL CONTRIBUYENTE TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS.	(SI O NO)
DF000160	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	(SI O NO)
DF000161	EL CONTRIBUYENTE CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL.	(SI O NO)
	SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD IMPLANTADO POR EL CONTRIBUYENTE:	
DF000170	MANUAL.	(SI O NO)
DF000171	MECANIZADO.	(SI O NO)
DF000172	ELECTRONICO.	(SI O NO)
DF000173	COMBINADO.	(SI O NO)
	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:	
DF000180	DIARIO.	(SI O NO)
DF000181	MAYOR.	(SI O NO)
DF000182	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS.	(SI O NO)
DF000183	SOCIOS O ACCIONISTAS.	(SI O NO)
DF000200	EL CONTRIBUYENTE REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL.	(SI O NO)
DF000205	EL CONTRIBUYENTE TIENE EMPLEADOS.	(SI O NO)
DF000208	EL CONTRIBUYENTE REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES.	(SI O NO)
	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO INGRESOS POR:	
DF000310	ENAJENACION DE BIENES.	(SI O NO)
DF000311	PRESTACION DE SERVICIOS.	(SI O NO)
DF000312	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES.	(SI O NO)
DF000313	OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:	(SI O NO)
DF000314		(SI)
DF000315		(SI)
DF000316		(SI)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:	
DF000430	EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FISCAL (ARTICULO 86 FRACCION II DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000431	EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000433	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 86 FRACCION XI	(SI, NO, N/A)

	DE LA LEY).	
DF000434	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE DEL CONTRIBUYENTE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000435	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000436	PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO EL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 86 FRACCION XVI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000438	OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O ANTERIORES.	(SI, NO, N/A)
DF000439	EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULO 86 FRACCION XVII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000440	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 86 FRACCION XIX DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000441	DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULO 86 FRACCION XX DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000442	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 86-A DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

	QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA REUNIDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES EN SUS DEDUCCIONES:	
DF000490	EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION I DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000492	ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE SEA VIGENTE (ARTICULO 31 FRACCION III DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000495	SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 31 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000499	EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000500	CUANDO EL CONTRIBUYENTE TENGA CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORQUE PRESTAMOS A TERCEROS, SE HAYA APLICADO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000502	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000503	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA PODIDO COMPROBAR QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

DF000506	SE HAYA COMPROBADO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS POR EL CONTRIBUYENTE, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000512	CUANDO LOS TRABAJADORES DEL CONTRIBUYENTE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, SE VERIFICO QUE EFECTIVAMENTE SE LES HAYAN ENTREGADO LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULO 31 FRACCION XX DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000519	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE VERIFICO QUE SE CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000521	SE VERIFICO QUE PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERARA COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 42 FRACCION II Y III RESPECTIVAMENTE DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000522	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000523	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)
DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)		
DF000550	SE VERIFICO QUE LAS INSITUIONES DE SEGUROS UNICAMENTE HAYAN DEDUCIDO POR CONCEPTO DE RESERVAS, LA CREACION O INCREMENTO DE LAS DE RIESGOS EN CURSO, POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS Y POR VENCIMIENTOS, ASI COMO DE LAS DE RIESGOS CATASTROFICOS (ARTICULO 54 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000551	SE VERIFICO QUE LA INSTITUCION DE SEGUROS, CUANDO ESTUVIERE AUTORIZADA PARA LA VENTA DE SEGUROS DE PENSIONES, DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL, HAYA DEDUCIDO LA CREACION O EL INCREMENTO DE LA RESERVA MATEMATICA ESPECIAL VINCULADA CON LOS SEGUROS ANTES MENCIONADOS, ASI COMO LAS OTRAS RESERVAS PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS CUANDO HAYA CUMPLIDO CON LA CONDICION DE QUE TODA LIBERACION SEA DESTINADA AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES, EN EL CUAL EL GOBIERNO FEDERAL PARTICIPE COMO FIDEICOMISARIO (ARTICULO 54 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000552	SE VERIFICO QUE CUANDO AL TERMINO DE UN EJERCICIO PROCEDA DISMINUIR LAS RESERVAS ANTES SEÑALADAS PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS, EN RELACION CON LAS CONSTITUIDAS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, LA DIFERENCIA SE HAYA ACUMULADO COMO INGRESO EN ESE EJERCICIO. ESTO SIN CONSIDERAR LA LIBERACION DE DICHAS RESERVAS DESTINADAS AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES (ARTICULO 54 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000553	SE VERIFICO PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 46 DE LA LEY, CONSIDERARAN, ADICIONALMENTE, COMO CREDITOS LOS TERRENOS Y LAS ACCIONES QUE REPRESENTEN INVERSIONES AUTORIZADAS PARA GARANTIZAR LAS RESERVAS DEDUCIBLES (ARTICULO 55 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000554	SE VERIFICO QUE CUANDO SE ENAJENARAN TERRENOS Y ACCIONES QUE REPRESENTEN INVERSIONES AUTORIZADAS PARA GARANTIZAR LAS RESERVAS DEDUCIBLES, EL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION O EL COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION DE LOS MISMOS, SEGUN CORRESPONDA, NO SE HAYA ACTUALIZADO (ARTICULO 55 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000555	SE VERIFICO QUE LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS HAYAN DEDUCIDO, PREVIA REVISION DE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS LA DE FIANZAS EN VIGOR Y LA DE CONTINGENCIA (ARTICULO 56 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000556	SE VERIFICO QUE CUANDO AL TERMINO DE UN EJERCICIO PROCEDA	(SI, NO, N/A)

	DISMINUIR LAS RESERVAS ANTES SEÑALADAS PARA LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS, EN RELACION CON LAS CONSTITUIDAS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, LA DIFERENCIA SE HAYA ACUMULADO COMO INGRESO EN ESE EJERCICIO (ARTICULO 56 DE LA LEY).	
DF000557	SE VERIFICO QUE CUANDO SE HUBIERAN ADQUIRIDO BIENES O DERECHOS POR DACION EN PAGO O POR ADJUDICACION, QUE NO PUEDAN CONSERVAR EN PROPIEDAD POR DISPOSICION LEGAL, NO HAYAN SIDO DEDUCIDOS CONFORME AL ARTICULO 29 DE ESTA LEY (ARTICULO 57 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000560	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES Y/O ACUMUABLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000561	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)**INGRESOS (I.E.T.U.)**

DF000649	EL CONTRIBUYENTE OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO NOVENO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007.	(SI O NO)
DF000650	VERIFICO QUE LA INSTITUCION DE FIANZAS TUVIERA COMO ACTIVIDAD EXCLUSIVA LA INTERMEDIACION FINANCIERA (ARTICULO 3 FRACCION I DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000651	VERIFICO QUE CUANDO EL PRECIO QUE COBRE EL CONTRIBUYENTE NO SEA EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE HUBIERE CONSIDERADO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHS BIENES O SERVICIOS Y CUANDO NO EXISTA CONTRAPRESTACION, SE HAYA UTILIZADO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULO 2 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000653	VERIFICO QUE LA INSTITUCION DE SEGUROS HUBIERA CONSIDERADO COMO INGRESOS, ADEMAS DEL QUE PERCIBIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA, LA ENAJENACION DE BIENES, OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS POR LAS QUE NO SE PAGUEN O COBREN INTERESES (ARTICULO 2 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000654	VERIFICO QUE EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA PARA INSTITUCIONES DE FIANZAS SE HAYAN CONSIDERADO LOS INTERESES QUE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEFINE COMO TALES (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000655	VERIFICO QUE EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA PARA INSTITUCIONES DE SEGUROS SE HAYAN SUMADO LOS INTERESES DEVENGADOS A SU FAVOR SOBRE LOS RECURSOS AFECTOS A LAS RESERVAS MATEMATICAS DE LOS SEGUROS DE VIDA Y DE PENSIONES A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTICULO 8 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS Y LOS INTERESES DEVENGADOS A SU FAVOR SOBRE LOS RECURSOS AFECTOS A LOS FONDOS DE ADMINISTRACION LIGADOS A LOS SEGUROS DE VIDA (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000656	VERIFICO QUE EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA PARA INSTITUCIONES DE SEGUROS SE HAYAN RESTADO LOS INTERESES QUE SE ACREDITEN A LAS RESERVAS MATEMATICAS REFERIDAS EN EL PUNTO ANTERIOR Y LOS INTERESES ADICIONALES DEVENGADOS A FAVOR DE LOS ASEGURADOS (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000657	VERIFICO QUE TRATANDOSE DE INSTITUCIONES DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA LA VENTA DE SEGUROS DE TERREMOTO Y OTROS RIESGOS CATASTROFICOS A QUE SE REFIERE LA FRACCION XIII DEL	(SI, NO, N/A)

	ARTICULO 8 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, CUANDO LOS INTERESES REALES SEAN MAYORES A LA CREACION O INCREMENTO DE RESERVAS CATASTROFICAS EN LA PARTE QUE EXCEDA A LOS INTERESES REALES SE HAYA CONSIDERADO EL EXCEDENTE COMO INGRESO AFECTO AL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V DE LA LEY).	
DF000658	VERIFICO QUE TRATANDOSE DE INSTITUCIONES DE SEGUROS CUANDO SE DISMINUYAN LAS RESERVAS REFERIDAS EN LOS PUNTOS ANTERIORES ESTA DISMINUCION SE HAYA CONSIDERADO INGRESO AFECTO AL PAGO DEL IMPUESTO EN EL EJERCICIO EN EL QUE PROCEDA LA DISMINUCION, ESTO SIN CONSIDERAR LA LIBERACION DE RESERVAS DESTINADAS AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES (ARTICULO 5 FRACCION V DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000659	PARA EFECTO DE LAS VERIFICACIONES ANTERIORES, Y EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNA DE ESTAS, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000660	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

	QUE EL CONTRIBUYENTE HAYAN REUNIDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES:	
DF000680	VERIFICO QUE EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA DE INSTITUCIONES DE FIANZAS SE HAYAN CONSIDERADO LOS INTERESES QUE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEFINE COMO TALES (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000681	VERIFICO QUE EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA NEGATIVO PARA INSTITUCIONES DE SEGUROS SE HAYAN SUMADO LOS INTERESES DEVENGADOS A SU FAVOR SOBRE LOS RECURSOS AFECTOS A LAS RESERVAS MATEMATICAS DE LOS SEGUROS DE VIDA Y DE PENSIONES A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTICULO 8 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS Y LOS INTERESES DEVENGADOS A SU FAVOR SOBRE LOS RECURSOS AFECTOS A LOS FONDOS DE ADMINISTRACION LIGADOS A LOS SEGUROS DE VIDA Y SE HAYAN RESTADO LOS INTERESES QUE SE ACREDITEN A LAS RESERVAS MATEMATICAS REFERIDAS EN EL PUNTO ANTERIOR Y LOS INTERESES ADICIONALES DEVENGADOS A FAVOR DE LOS ASEGURADOS (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000682	VERIFICO QUE SE DEDUJERAN EN LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS LA CREACION O INCREMENTO DE LAS RESERVAS MATEMATICAS VINCULADAS CON LOS SEGUROS DE VIDA, O DE LOS SEGUROS DE PENSIONES DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL, ASI COMO LA CREACION O INCREMENTO QUE DICHAS INSTITUCIONES REALICEN DE LOS FONDOS DE ADMINISTRACION LIGADOS A LOS SEGUROS DE VIDA (ARTICULO 5 FRACCION V DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000683	VERIFICO QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA LA VENTA DE SEGUROS DE PENSIONES, DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL, HAYAN EFECTUADO LA DEDUCCION POR LA CREACION O INCREMENTO DE LA RESERVA MATEMATICA ESPECIAL, ASI COMO DE LAS OTRAS RESERVAS PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS CUANDO HAYAN CUMPLIDO CON LA CONDICION DE QUE TODA LIBERACION SEA DESTINADA AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES, DE CONFORMIDAD CON ESTA ULTIMA LEY, EN EL CUAL EL GOBIERNO FEDERAL PARTICIPE COMO FIDEICOMISARIO (ARTICULO 5 FRACCION V DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000684	VERIFICO QUE SE DEDUJERAN TRATANDOSE DE INSTITUCIONES DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA LA VENTA DE SEGUROS DE TERREMOTO Y OTROS RIESGOS CATASTROFICOS A QUE SE REFIERE LA FRACCION XIII DEL ARTICULO 8 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, LA CREACION O INCREMENTO DE RESERVAS CATASTROFICAS EN LA PARTE QUE EXCEDA A LOS INTERESES REALES (ARTICULO 5 FRACCION V DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000685	CORROBORO QUE LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY).	(SI O NO)

DF000686	EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL SE CUMPLIERON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008).	(SI, NO, N/A)
DF000687	EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO SE CERCIORO QUE NO SE HAYAN DEDUCIDO LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHOS CONTRATOS (REGLA I.4.2. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2008).	(SI, NO, N/A)
DF000690	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000691	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

DF000700	VERIFICO QUE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y QUE NO SE HAYA CONSIDERADO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE HUBIERA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000701	CORROBORO EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, QUE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO EL CONTRIBUYENTE NO HAYA SIDO SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000702	VERIFICO PARA LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL RELACIONADO CON LAS EROGACIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR LOS CONTRIBUYENTES POR LOS CONCEPTOS A QUE SE REFIERE EL CAPITULO I DEL TITULO IV DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ENTERAR LAS RETENCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 113 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O TRATANDOSE DE TRABAJADORES QUE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE ENTREGUEN LAS CANTIDADES QUE POR DICHO SUBSIDIO CORRESPONDA A SUS TRABAJADORES (ARTICULO 8 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000703	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO.	(SI O NO)
DF000704	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES(I.V.A.)

DF000853	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO EL PRECIO O LA CONTRAPRESTACION PACTADOS, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY). EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO ACTO O ACTIVIDAD GRAVADA LA IMPORTACION DE LOS SIGUIENTES BIENES O SERVICIOS:	(SI O NO)
DF000854	LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI, NO, N/A)

	INTANGIBLES (ARTICULO 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY).	
DF000855	EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULO 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000856	EL CONTRIBUYENTE REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS POR EL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000857	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA CUMPLIDO CON ALGUNA DE LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000858	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

	SE VERIFICARON LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:	
DF000869	EL CONTRIBUYENTE APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS.	(SI O NO)
DF000873	QUE TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1.-A, SE ACREDITO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000874	QUE TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1.-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE HUBIERA ENTERADO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000879	NO SE HAYA ACREDITADO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, CUANDO EL CONTRIBUYENTE REALICE ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 2 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000881	VERIFICO SI EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000882	EL CONTRIBUYENTE REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000884	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO.	(SI O NO)
DF000885	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

OBLIGACIONES (I.V.A.)

	SE VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:	
DF000910	EFFECTUAR EN LA CONTABILIDAD LA SEPARACION DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DE LAS OPERACIONES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO POR LAS DISTINTAS TASAS, DE AQUELLOS POR LOS CUALES ESTA LEY LIBERA DE PAGO (ARTICULO 32 FRACCION I DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000912	EXPEDIR COMPROBANTES SEÑALANDO EN LOS MISMOs, CUANDO ASI PROCEDIO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE SE TRASLADO	(SI O NO)

	EXPRESAMENTE Y POR SEPARADO A QUIEN ADQUIRIO LOS BIENES, LOS USO O GOZO TEMPORALMENTE O RECIBIO LOS SERVICIOS (ARTICULO 32 FRACCION III DE LA LEY).	
DF000913	ENTREGO O ENVIO LOS COMPROBANTES A QUIEN EFECTUO O DEBIO EFECTUAR LA CONTRAPRESTACION, DENTRO DE LOS 15 DIAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE DEBIO PAGAR EL IMPUESTO EN LOS TERMINOS DE LA LEY (ARTICULO 32 FRACCION III DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000914	EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000915	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000916	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000917	EN CASO DE NO HABERSE CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES ANTES SEÑALADAS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000918	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)**APLICACION DEL IMPUESTO EFECTIVAMENTE PAGADO (I.D.E.)**

DF001000	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO SE HAYA EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 8 PRIMER PARRAFO DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF001001	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS SE HAYA EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 8 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF001002	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE SE COMPENSO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE Y NO SE HAYA ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 8 TERCER PARRAFO DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF001003	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE Y NO SE HAYA ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS DEL CONTRIBUYENTE NI SE HAYA COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES (ARTICULO 8 CUARTO PARRAFO DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF001004	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN LOS ACREDITAMIENTOS, COMPENSACIONES Y SOLICITUDES DE DEVOLUCION.	(SI, NO, N/A)
DF001005	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO. INFORMACION GENERAL.

CUAL ES LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DEL CONTRIBUYENTE:

CPR00001	DISTRIBUCION	(SI O NO)
CPR00002	MANUFACTURA	(SI O NO)
CPR00003	MAQUILADORA	(SI O NO)
CPR00004	OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
CPR00005	SERVICIOS	(SI O NO)
CPR00006	OTROS (ESPECIFICAR)	(TEXTO)
CPR00007	LA CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE.	(SI O NO)
CPR00008	LA CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES	(SI O NO)
CPR00009	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA	(TEXTO)
CPR00010	MONTO DE LA REGALIA	(IMPORTE)
CPR00020	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE	(TEXTO)
CPR00021	MONTO DE LA REGALIA	(IMPORTE)
CPR00022	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO	(TEXTO)
CPR00023	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE	(IMPORTE)

CAPITALIZACION INSUFICIENTE (ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR)

CPR00024	VERIFICO LA APLICACION DE LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO	(SI O NO)
CPR00025	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR00026	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR)

CPR00027	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI O NO)
CPR00028	EN CASO NEGATIVO CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
CPR00029	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR00030	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, INCLUYERA LO SIGUIENTE:

CPR00031	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.	(SI O NO)
CPR00032	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDAS EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 215 DE LA LISR.	(SI O NO)
CPR00033	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.	(SI O NO)

CPR00034	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR00035	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR00036	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR00037	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR00038	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 216 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR00039	9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR00040	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.	(SI O NO)
CPR00041	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.	(SI O NO)
CPR00042	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.	(SI O NO)
CPR00043	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES.	(SI O NO)
CPR00044	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
CPR00045	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN.	(SI O NO)
CPR00046	VERIFICO SI LA CONTRIBUYENTE REALIZO ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)
CPR00047	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DEL AJUSTE	(IMPORTE)
CPR00048	ESPECIFIQUE LA TRANSACCION AJUSTADA	(TEXTO)
CPR00049	LA CUENTA DE LA BALANZA DE COMPROBACION DONDE SE REGISTRO	(TEXTO)
CPR00050	EN QUE INDICE DE LA CONCILIACION CONTABLE FISCAL SE REFLEJA	(DATO)
CPR00051	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
CPR00052	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN.	(SI O NO)
CPR00053	EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO.	(SI O NO)

**DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
(ARTICULO 86 FRACCION XIII DE LA LISR)**

CPR00054	VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.	(SI O NO)
CPR00055	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION	(SI O NO)

COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)

EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:

CPR00056	CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
CPR00057	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR00058	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN..	(SI O NO)

**VALOR DE MERCADO DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
(ARTICULO 86 FRACCION XV DE LA LISR)**

CPR00059	VERIFICO QUE EXISTA DOCUMENTACION A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
CPR00060	CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
CPR00061	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA DE LA DOCUMENTACION INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
CPR00062	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA DE LA DOCUMENTACION INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN.	(SI O NO)
CPR00063	VERIFICO LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LISR	(SI O NO)
CPR00064	EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN.	(SI O NO)

CREDITOS RESPALDADOS (ARTICULO 92 DE LA LISR)

CPR00065	VERIFICO QUE LOS INTERESES DEVENGADOS POR EL CONTRIBUYENTE HUBIERAN TENIDO EL TRATAMIENTO DE DIVIDENDOS EN LOS TERMINOS DE LO PREVISTO POR ESTE ARTICULO.	(SI O NO)
CPR00066	EN CASO DE HABER ENCONTRADO ALGUNA OMISION DE DIVIDENDOS CONFORME A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL, O BIEN EN SU DICTAMEN.	(SI O NO)

METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 216 DE LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS

CPR00067	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE EN SU DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, HUBIERE INTENTADO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 216 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA.	(SI O NO)

**SI EL CONTRIBUYENTE UTILIZO INFORMACION FINANCIERA
SEGMENTADA PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO
DISPUESTO POR LAS FRACCIONES XII Y XV DEL ARTICULO 86 DE LA
LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA INDIQUE LO SIGUIENTE:**

CPR00068	SI USTED DICTAMINO ESA INFORMACION FINANCIERA	(SI O NO)

CPR00069	SI LOS SISTEMAS DE CONTABILIDAD DEL CONTRIBUYENTE PERMITEN SEGMENTAR RAZONABLEMENTE LA INFORMACION FINANCIERA POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS E INDEPENDIENTES.	(SI O NO)
CPR00070	INDIQUE SI LAS CIFRAS SEGMENTADAS SON CONSISTENTES CON LA CIFRAS CONTABLES TOTALES DICTAMINADAS DE LA CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
CPR00071	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL, O BIEN EN SU DICTAMEN.	(SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

CPR00090	DETERMINACION DE LOS INGRESOS Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESTAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARADAS (ARTICULO 18 FRACCION 3a. DE LA LIETU).	(SI O NO)
CPR00091	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI O NO)
CPR00092	EN CASO NEGATIVO CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
CPR00093	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR00094	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

(Continúa en la Sexta Sección)

SEXTA SECCION

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

(Viene de la Quinta Sección)

D.	FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS, APLICABLE A LAS UNIONES DE CREDITO, A LOS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, A LAS ARRENDADORAS FINANCIERAS, A LAS EMPRESAS DE FACTORAJE FINANCIERO, A LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MULTIPLE Y A OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2008.

INDICE

DATOS DE IDENTIFICACION

CONTRIBUYENTE:

DIC00001	RFC
DIC00002	DENOMINACION O RAZON SOCIAL
	DOMICILIO FISCAL:
DIC00003	ENTIDAD FEDERATIVA
DIC00004	DELEGACION O MUNICIPIO
DIC00005	COLONIA O LOCALIDAD
DIC00006	CODIGO POSTAL
DIC00007	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIC00008	CIUDAD O POBLACION
DIC00009	TELEFONO
DIC00010	CORREO ELECTRONICO
DIC00011	CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES
DIC00012	NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE

REPRESENTANTE LEGAL:

DIR00001 RFC
DIR00002 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO,
NOMBRE(S))
DIR00003 NACIONAL
DIR00004 EXTRANJERO
DIR00005 CURP
DOMICILIO FISCAL:
DIR00006 ENTIDAD FEDERATIVA
DIR00007 DELEGACION O MUNICIPIO
DIR00008 COLONIA O LOCALIDAD
DIR00009 CODIGO POSTAL
DIR00010 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIR00011 CIUDAD O POBLACION
DIR00012 TELEFONO
DIR00013 CORREO ELECTRONICO
DIR00014 NUMERO DE ESCRITURA
DIR00015 NUMERO DE NOTARIA QUE CERTIFICO EL PODER
DIR00016 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA
DIR00017 FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER
DIR00018 FECHA DE DESIGNACION

CONTADOR PUBLICO:

DIP00001 RFC
DIP00002 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO,
NOMBRE(S))
DIP00003 CURP
DIP00004 NUMERO DE REGISTRO
DOMICILIO FISCAL:
DIP00005 ENTIDAD FEDERATIVA
DIP00006 DELEGACION O MUNICIPIO
DIP00007 COLONIA O LOCALIDAD
DIP00008 CODIGO POSTAL
DIP00009 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIP00010 CIUDAD O POBLACION
DIP00011 TELEFONO DEL CPR O DESPACHO
DIP00012 CORREO ELECTRONICO
DIP00013 COLEGIO AL QUE PERTENECE
DIP00014 NOMBRE DEL DESPACHO
DIP00015 RFC DEL DESPACHO
DIP00016 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO

INDICE**DATOS GENERALES**

AUTORIDAD COMPETENTE:
DGE00001 ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL

DGE00002 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES

DGE00008 FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE00009 FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE00010 FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE00011 FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE00012 OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.)

DGE00014	UNION DE CREDITO
DGE00015	ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO
DGE00016	ARRENDADORA FINANCIERA
DGE00017	EMPRESA DE FACTORAJE FINANCIERO
DGE00018	SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE
DGE00019	OTROS
DGE00020	PRIMER DICTAMEN
DGE00021	FIDEICOMISO
DGE00022	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION
DGE00023	ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION
DGE00024	EMPRESA PARAESTATAL
DGE00026	EMPRESA FILIAL
DGE00027	EMPRESA SUBSIDIARIA
DGE00028	ORGANISMO DESCENTRALIZADO
DGE00029	DICTAMEN POR FUSION
DGE00030	DICTAMEN POR ESCISION
DGE00031	DICTAMEN POR LIQUIDACION
DGE00040	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL
DGE00041	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL
DGE00042	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
DGE00043	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
DGE00050	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 6)
DGE00051	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE (COSTOS PREDETERMINADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 6)
DGE00052	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 6)
DGE00060	TIPO DE OPINION: OPINION SIN SALVEDADES
DGE00061	TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES
DGE00062	TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES
DGE00063	TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES
DGE00064	TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES
DGE00065	TIPO DE OPINION: ABSTENCION DE OPINION
DGE00070	RECONOCIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL, LOS EFECTOS DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 35)
DGE00071	EFFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 36)
DGE00072	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 30 Y 30.1)
DGE00073	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 30 Y 30.1)
DGE00074	LA RENTA GRAVABLE DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES SE DETERMINO, CON

BASE EN LA UTILIDAD FISCAL A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 10 DE LA L.I.S.R. (EN CASO NEGATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 32)

DGE00075 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS

DGE00076 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)

DGE00080 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO

DGE00081 NUMERO DE OFICIO 1

DGE00082 FECHA DEL OFICIO 1

DGE00083 NUMERO DE OFICIO 2

DGE00084 FECHA DEL OFICIO 2

DGE00085 NUMERO DE OFICIO 3

DGE00086 FECHA DEL OFICIO 3

DGE00087 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO

DGE00088 NUMERO DE RESOLUCION 1

DGE00089 FECHA DE LA RESOLUCION 1

DGE00090 NUMERO DE RESOLUCION 2

DGE00091 FECHA DE LA RESOLUCION 2

DGE00092 NUMERO DE RESOLUCION 3

DGE00093 FECHA DE LA RESOLUCION 3

DGE00100 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL).

DGE00101 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA).

DGE00108 PRESENTA SALDOS EN CUENTAS DE BALANCE EN MONEDA EXTRANJERA AL CIERRE DEL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 22, 23 Y 24)

DGE00109 TUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES EN EL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 26)

DGE00110 REALIZO OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 12 Y 21)

DGE00111 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 13)

RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:

DGE00112 RFC 1

DGE00113 RFC 2

DGE00114 RFC 3

DGE00115 RFC 4

DGE00116 RFC 5

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMO QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION

DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

DGE00120 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

DGE00121 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	1.- BALANCE GENERAL	2008	2007
	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007		
	(CIFRAS EN PESOS)		
	ACTIVO		
A0000010	DISPONIBILIDADES		
	INVERSIONES EN VALORES		
A0000020	TITULOS PARA NEGOCIAR		
A0000030	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
A0000040	TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO		
A0000050	TITULOS RECIBIDOS EN REPORTO		
A0000060	OTRAS INVERSIONES EN VALORES		
A0000070	TOTAL DE INVERSIONES EN VALORES		
A0000080	OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS		
	CARTERA DE CREDITO VIGENTE		
A0000090	CARTERA COMERCIAL		
A0000100	CREDITOS AL CONSUMO		
A0000110	OTROS CREDITOS		
A0000120	TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE		
	CARTERA DE CREDITO VENCIDA		
A0000130	CARTERA COMERCIAL		
A0000140	CREDITOS AL CONSUMO		
A0000150	OTROS CREDITOS		
A0000160	TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA		
A0000170	TOTAL DE CARTERA DE CREDITO		
	MENOS:		

A0000180 ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

A0000190 CARTERA DE CREDITO (NETO)

A0000200 DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS

MENOS:

A0000210 ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL
COBRO

A0000220 TOTAL DE CARTERA DE CREDITO (NETO)

A0000230 OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

A0000240 INVENTARIO DE MERCANCIAS

A0000250 BIENES ADJUDICADOS (NETO)

A0000260 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

A0000270 INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

IMPUESTOS DIFERIDOS

A0000280 I.S.R. DIFERIDO

A0000290 P.T.U. DIFERIDA

A0000300 I.E.T.U. DIFERIDO

A0000310 TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS
OTROS ACTIVOS

A0000320 CARGOS DIFERIDOS

A0000330 PAGOS ANTICIPADOS

A0000340 INTANGIBLES

A0000350 OTROS ACTIVOS

A0000360 TOTAL DE OTROS ACTIVOS

A0000370 TOTAL ACTIVO

PASIVO Y CAPITAL

PASIVO

A0000610 PASIVOS BURSATILES

CAPTACION TRADICIONAL

A0000620 DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA

A0000630 DEPOSITOS A PLAZO

A0000640 TITULOS DE CREDITO EMITIDOS

A0000650 TOTAL DE CAPTACION TRADICIONAL

PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

A0000660 DE CORTO PLAZO

A0000670 DE LARGO PLAZO

A0000680 TOTAL DE PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

A0000690 OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A0000700 IMPUESTOS POR PAGAR

A0000710 PROVEEDORES

A0000720 APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

A0000730 ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A0000740 TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A0000750 OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION

IMPUESTOS DIFERIDOS

A0000760 I.S.R. DIFERIDO

A0000770 P.T.U. DIFERIDA

A0000780 I.E.T.U. DEFERIDO

A0000790 TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS

A0000800 CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS

A0000810 TOTAL PASIVO

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL CONTRIBUIDO

A0001010 CAPITAL SOCIAL

A0001020 APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL ACORDADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

A0001030 PRIMA EN VENTA DE ACCIONES

A0001040 OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION

A0001050 DONATIVOS

A0001060 OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO

A0001070 TOTAL DE CAPITAL CONTRIBUIDO

CAPITAL GANADO

A0001110 RESERVAS DE CAPITAL

A0001120 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

A0001130 RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

A0001140 RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO

A0001150 EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE

A0001160 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)

A0001170 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)

A0001180 AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO

A0001190 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.S.R. DIFERIDO
 A0001200 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE P.T.U. DIFERIDA
 A0001210 EFECTO INICIAL ACUMULADO DEL I.E.T.U. DIFERIDO
 A0001220 OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO

A0001230 UTILIDAD NETA

A0001240 PERDIDA NETA

A0001250 TOTAL DE CAPITAL GANADO

A0001260 TOTAL CAPITAL CONTABLE

A0001270 TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

CUENTAS DE ORDEN

A0001310 AVALES OTORGADOS
 A0001320 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
 A0001330 COMPROMISOS CREDITICIOS
 A0001340 BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACION
 A0001350 DEPOSITOS DE BIENES
 A0001360 GARANTIAS RECIBIDAS
 A0001370 BIENES EN FIDEICOMISO
 A0001380 INGRESO FINANCIERO DEVENGADO NO COBRADO
 DERIVADO DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA
 A0001390 OTRAS CUENTAS DE REGISTRO
 A0001400 INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS
 DERIVADOS DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	2.- ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007
B0000010	INGRESOS POR SERVICIOS		
B0000020	INGRESOS POR INTERESES		
B0000030	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO OPERATIVO		
B0000040	OTROS BENEFICIOS POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE		
B0000050	OTROS		
	MENOS:		
B0000060	GASTOS POR MANIOBRAS		
B0000070	GASTOS POR INTERESES		
B0000080	COSTOS DIRECTOS POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE		
B0000090	DEPRECIACION DE BIENES EN ARRENDAMIENTO		

OPERATIVO

B0000100 SUBTOTAL

MAS: MENOS:

B0000110 RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO
(MARGEN FINANCIERO)

B0000120 MARGEN FINANCIERO

B0000130 ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS
CREDITICIOSB0000140 MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS
CREDITICIOS

MAS:

B0000150 COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

MENOS:

B0000160 COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

MAS: MENOS:

B0000170 RESULTADO POR INTERMEDIACION

B0000180 INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACION

MENOS:

B0000190 GASTOS DE ADMINISTRACION

B0000200 UTILIDAD DE LA OPERACION

B0000210 PERDIDA DE LA OPERACION

MAS: MENOS:

B0000220 OTROS PRODUCTOS

B0000230 OTROS GASTOS

B0000240 UTILIDAD ANTES DE I.S.R, P.T.U. E I.E.T.U

B0000250 PERDIDA ANTES DE I.S.R, P.T.U. E I.E.T.U

B0000260 I.S.R. CAUSADO

B0000270 P.T.U. CAUSADA

B0000280 I.E.T.U. CAUSADO

B0000290 I.S.R. DIFERIDO

B0000300	P.T.U. DIFERIDA
B0000310	I.E.T.U. DIFERIDO
B0000320	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
B0000330	PERDIDA ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
	MAS: MENOS:
B0000340	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
B0000350	UTILIDAD POR OPERACIONES DISCONTINUADAS
B0000360	PERDIDA POR OPERACIONES DISCONTINUADAS
	MAS: MENOS:
B0000370	OPERACIONES DISCONTINUADAS
B0000380	UTILIDAD NETA
B0000390	PERDIDA NETA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 23 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		CAPITAL CONTRIBUIDO	
	3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	CAPITAL SOCIAL	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL ACORDADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

C0000010 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS

C0000020	SUSCRIPCION DE ACCIONES
C0000030	CAPITALIZACION DE UTILIDADES
C0000040	CONSTITUCION DE RESERVAS DE CAPITAL
C0000050	TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
C0000060	PAGO DE DIVIDENDOS
C0000070	OTROS
C0000080	TOTAL

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO
DE LA UTILIDAD INTEGRAL**

C0000110	UTILIDAD NETA
C0000120	PERDIDA NETA
C0000130	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
C0000135	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO
C0000140	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
C0000150	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)
C0000160	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)
C0000170	AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO
C0000180	OTROS
C0000190	TOTAL
C0000200	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

**MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES
DE LOS ACCIONISTAS**

C0000310	SUSCRIPCION DE ACCIONES
C0000320	CAPITALIZACION DE UTILIDADES
C0000330	CONSTITUCION DE RESERVAS DE CAPITAL
C0000340	TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
C0000350	PAGO DE DIVIDENDOS
C0000360	OTROS
C0000370	TOTAL

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE
LA UTILIDAD INTEGRAL**

C0000410	UTILIDAD NETA
C0000420	PERDIDA NETA
C0000430	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
C0000440	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO
C0000450	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
C0000460	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO

MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)

C0000470 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO
MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES
PERMANENTES EN ACCIONES)

C0000480 AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO

C0000490 OTROS

C0000500 TOTAL

C0000510 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL CONTRIBUIDO				CAPITAL GANADO		
PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION	DONATIVOS	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO	RESERVAS DE CAPITAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL GANADO		AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO
		RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)	

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

EFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.S.R. DIFERIDO	EFECTO INICIAL ACUMULADO DE P.T.U. DIFERIDA	CAPITAL GANADO			PERDIDA NETA	TOTAL CAPITAL CONTABLE
		EFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.E.T.U. DIFERIDO	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO	UTILIDAD NETA		

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	4.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007
	ACTIVIDADES DE OPERACION		
D0000010	UTILIDAD NETA		
D0000020	PERDIDA NETA		
	PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO GENERARON O REQUIRIERON LA UTILIZACION DE RECURSOS:		
D0000030	RESULTADO POR VALUCION A VALOR RAZONABLE		
D0000040	ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS		
D0000050	DEPRECIACION Y AMORTIZACION		
D0000060	I.S.R. DIFERIDO		
D0000070	P.T.U. DIFERIDA		
D0000080	I.E.T.U. DIFERIDO		
D0000090	PROVISIONES PARA OBLIGACIONES DIVERSAS		
D0000100	OTRAS		
D0000110	SUMA DE PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO GENERARON O REQUIRIERON LA UTILIZACION DE RECURSOS:		
	AUMENTO O DISMINUCION DE PARTIDAS RELACIONADAS CON LA OPERACION:		
D0000210	DISMINUCION O AUMENTO EN LA CAPTACION		
D0000220	DISMINUCION O AUMENTO DE PASIVOS BURSATILES		
D0000230	DISMINUCION O AUMENTO DE CARTERA DE CREDITO		
D0000240	ADQUISICION DE BIENES PARA DARLOS EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO		
D0000250	DISMINUCION O AUMENTO POR OPERACIONES DE TESORERIA		
D0000260	DISMINUCION O AUMENTO POR OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS		
D0000270	PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
D0000280	AMORTIZACION DE PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
D0000290	OTRAS		
D0000300	SUMA DE AUMENTO O DISMINUCION DE PARTIDAS RELACIONADAS CON LA OPERACION		
D0000310	TOTAL DE RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS POR LA OPERACION		
	ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
D0000410	EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE CONVERSION OBLIGATORIA A CAPITAL		
D0000420	AMORTIZACION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE		

	CONVERSION OBLIGATORIA A CAPITAL
D0000430	PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO
D0000440	APORTACIONES O REEMBOLSOS DE CAPITAL SOCIAL
D0000450	DISMINUCION O AUMENTO EN OTRAS CUENTAS POR PAGAR
D0000460	OTRAS
D0000470	TOTAL DE RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

ACTIVIDADES DE INVERSION

D0000610	ADQUISICIONES O VENTAS DE ACTIVO FIJO Y DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES
D0000620	DISMINUCION O AUMENTO EN CARGOS Y CREDITOS DIFERIDOS
D0000630	DISMINUCION O AUMENTO EN OTRAS CUENTAS POR COBRAR
D0000640	OTRAS
D0000650	TOTAL DE RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION
D0000710	DISMINUCION O AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES
D0000720	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DEL PERIODO
D0000730	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO
CONCEPTO

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	5.- ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO (APLICA A CONTRIBUYENTES QUE REALIZARON OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS) POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008 PARTES RELACIONADAS NACIONALES	2008 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE00072" O "DGE00073", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
E0000010	INGRESOS POR SERVICIOS		
E0000020	INGRESOS POR INTERESES		
E0000030	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO OPERATIVO		
E0000040	OTROS BENEFICIOS POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE		
E0000050	OTROS		

MENOS:

E0000110	GASTOS POR MANIOBRAS
E0000120	GASTOS POR INTERESES
E0000130	COSTOS DIRECTOS POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
E0000140	DEPRECIACION DE BIENES EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO
E0000150	SUBTOTAL

MAS: MENOS:

E0000160	RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)
E0000170	MARGEN FINANCIERO
E0000180	ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS
E0000190	MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS

MAS:

E0000200	COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

MENOS:

E0000210	COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

MAS: MENOS:

E0000220	RESULTADO POR INTERMEDIACION
E0000230	INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACION

MENOS:

E0000240	GASTOS DE ADMINISTRACION
E0000250	UTILIDAD DE LA OPERACION
E0000260	PERDIDA DE LA OPERACION

MAS: MENOS:

E0000270	OTROS PRODUCTOS
E0000280	OTROS GASTOS
E0000290	UTILIDAD ANTES DE I.S.R., P.T.U. E I.E.T.U.
E0000300	PERDIDA ANTES DE I.S.R., P.T.U. E I.E.T.U.
E0000310	I.S.R. CAUSADO
E0000320	P.T.U. CAUSADA

E0000330	I.E.T.U. CAUSADO
E0000340	I.S.R. DIFERIDO
E0000350	P.T.U. DIFERIDA
E0000360	I.E.T.U. DIFERIDO
E0000370	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
E0000380	PERDIDA ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
	MAS: MENOS:
E0000390	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
E0000400	UTILIDAD POR OPERACIONES DISCONTINUADAS
E0000410	PERDIDA POR OPERACIONES DISCONTINUADAS
	MAS: MENOS:
E0000420	OPERACIONES DISCONTINUADAS
E0000430	UTILIDAD NETA
E0000440	PERDIDA NETA

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2008 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES	2008 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS	2007 PARTES RELACIONADAS NACIONALES	2007 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS	2007 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES	2007 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

2008 TOTAL	2007 TOTAL

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	6.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO

**“SI” EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS “DGE00050”, “DGE00051” O “DGE00052”, DEL ANEXO DE DATOS GENERALES
CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE,
SOBRE LA BASE DE COSTOS HISTORICOS O
PREDETERMINADOS**

E0001010	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA
	MAS:
E0001020	COMPRAS DE MATERIA PRIMA
	MENOS:
E0001030	INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA
E0001040	MATERIA PRIMA UTILIZADA PARA LA PRODUCCION
	MAS:
E0001050	MANO DE OBRA
E0001060	GASTOS DE FABRICACION
E0001070	COSTO DE PRODUCCION
	MAS:
E0001080	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCION EN PROCESO
E0001090	COMPRAS DE PRODUCCION EN PROCESO
	MENOS:
E0001100	INVENTARIO FINAL DE PRODUCCION EN PROCESO
E0001110	COSTO DE PRODUCCION TERMINADA
	MAS:
E0001120	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS
E0001130	COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS
	MENOS:
E0001140	INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS
E0001150	COSTO DE VENTAS CONTABLE
E0001160	MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10
E0001170	COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO
	MENOS:
E0001180	COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO Y TERMINADA NO DEDUCIBLES
E0001190	MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE
E0001200	GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLES
E0001210	DEPRECIACION CONTABLE EN GASTOS DE FABRICACION
	MAS:
E0001220	DEPRECIACION FISCAL DE INVERSIONES

RELACIONADAS CON LA PRODUCCION

E0001230 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE

**CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO,
SOBRE LA BASE DE COSTOS HISTORICOS**

E0001510 INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA

MAS:

E0001520 COMPRAS DE MATERIA PRIMA

MENOS:

E0001530 INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA

E0001540 MATERIA PRIMA DIRECTA UTILIZADA PARA LA
PRODUCCION

MAS:

E0001550 MANO DE OBRA DIRECTA

E0001560 COSTO PRIMO DE LA PRODUCCION

MAS:

E0001570 MATERIA PRIMA INDIRECTA

E0001580 MANO DE OBRA INDIRECTA

E0001590 GASTOS DE FABRICACION

E0001600 COSTO DE PRODUCCION

MAS:

E0001610 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCION EN PROCESO

E0001620 COMPRAS DE PRODUCCION EN PROCESO

MENOS:

E0001630 INVENTARIO FINAL DE PRODUCCION EN PROCESO

E0001640 COSTO DE PRODUCCION TERMINADA

MAS:

E0001650 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS

E0001660 COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS

MENOS:

E0001670 INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS

E0001680 COSTO DE VENTAS CONTABLE

E0001690 MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME
A LA NIF B-10

E0001700 COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO

MENOS:

E0001710 COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO Y TERMINADA NO DEDUCIBLES
 E0001720 MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE
 E0001730 GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLES
 E0001740 DEPRECIACION CONTABLE EN GASTOS DE FABRICACION

MAS:

E0001750 DEPRECIACION FISCAL DE INVERSIONES RELACIONADAS CON LA PRODUCCION

E0001760 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE

EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	

**7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS
 DEL ESTADO DE RESULTADOS
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007
 (CIFRAS EN PESOS)**

2008

2007

INGRESOS POR SERVICIOS

E0002010 DE ALMACENAJE
 E0002020 DE MANEJO DE SEGUROS
 E0002030 DE MANIOBRAS
 E0002040 DE FUMIGACION
 E0002050 DE CLASIFICACION Y CRIBA
 E0002060 DE MAQUILAS
 E0002070 DE ALQUILER DE ENVASES
 E0002080 DE TRANSFORMACION DE PRODUCTOS
 E0002090 DE OTROS INGRESOS POR SERVICIOS

E0002100 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR SERVICIOS

E0002110 TOTAL DE INGRESOS POR SERVICIOS

INGRESOS POR INTERESES

INTERESES DE DISPONIBILIDADES

E0002210 BANCOS
 E0002220 DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA
 E0002230 OTROS

E0002240 TOTAL DE INTERESES DE DISPONIBILIDADES

**INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES
 DE INVERSIONES EN VALORES**

E0002250 POR TITULOS PARA NEGOCIAR
 E0002260 POR TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
 E0002270 POR TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
 E0002280 POR TITULOS RECIBIDOS EN REPORTO
 E0002290 OTROS

E0002300 TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR

PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES

INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE

E0002310	ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
E0002320	BIENES DE CONSUMO
E0002330	ENTIDADES FINANCIERAS
E0002340	OTROS
E0002350	TOTAL DE INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE

INTERESES COBRADOS DE CARTERA DE CREDITO
VENCIDA

E0002360	ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
E0002370	BIENES DE CONSUMO
E0002380	ENTIDADES FINANCIERAS
E0002390	OTROS
E0002400	TOTAL DE INTERESES COBRADOS DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA

COMISIONES POR EL OTORGAMIENTO INICIAL DEL
CREDITO

E0002410	ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
E0002420	BIENES DE CONSUMO
E0002430	ENTIDADES FINANCIERAS
E0002440	OTROS
E0002450	TOTAL DE COMISIONES POR EL OTORGAMIENTO INICIAL DEL CREDITO

E0002460	PRIMAS POR COLOCACION DE DEUDA UTILIDAD POR VALORIZACION

E0002470	UTILIDAD EN CAMBIOS POR VALORIZACION
E0002480	VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS
E0002490	VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS
E0002500	OTROS

E0002510	TOTAL DE UTILIDAD POR VALORIZACION

E0002520	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR INTERESES

E0002530	TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES

INGRESOS POR ARRENDAMIENTO OPERATIVO

E0002610	DE MOBILIARIO Y EQUIPO
E0002620	DE INMUEBLES PARA USO INDUSTRIAL O COMERCIAL
E0002630	OTROS BIENES EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO
E0002640	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR ARRENDAMIENTO OPERATIVO
E0002650	OTROS

E0002660 TOTAL DE INGRESOS POR ARRENDAMIENTO
OPERATIVO

**OTROS BENEFICIOS POR ARRENDAMIENTO
CAPITALIZABLE**

E0002710 INGRESOS POR OPCION DE COMPRA A PRECIO
REDUCIDO

E0002720 INGRESOS POR PARTICIPACION DEL PRECIO DE VENTA
DE BIENES A TERCEROS

E0002730 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS
BENEFICIOS POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE

E0002740 OTROS

E0002750 TOTAL DE OTROS BENEFICIOS POR ARRENDAMIENTO
CAPITALIZABLE

GASTOS POR MANIOBRAS

E0002810 EN BODEGAS PROPIAS

E0002820 EN BODEGAS HABILITADAS

E0002830 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS POR
MANIOBRAS

E0002840 OTROS

E0002850 TOTAL DE GASTOS POR MANIOBRAS

GASTOS POR INTERESES

E0002910 INTERESES POR PASIVOS BURSATILES

E0002920 INTERESES POR PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS
Y DE OTROS ORGANISMOS

E0002930 INTERESES POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS

E0002940 SOBRE PRECIO PAGADO EN INVERSIONES EN VALORES

E0002950 DESCUENTOS POR COLOCACION DE DEUDA

E0002960 OTROS

PERDIDA POR VALORIZACION

E0002970 PERDIDA EN CAMBIOS POR VALORIZACION
E0002980 VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS
E0002990 VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS
E0003000 OTROS

E0003010 TOTAL DE PERDIDA POR VALORIZACION

E0003020 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS POR
INTERESES

E0003030 TOTAL DE GASTOS POR INTERESES

**COSTOS DIRECTOS POR
ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE**

E0003040	COSTOS DIRECTOS POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
E0003050	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COSTOS DIRECTOS POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
E0003060	TOTAL DE COSTOS DIRECTOS POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE

**DEPRECIACION DE BIENES EN
ARRENDAMIENTO OPERATIVO**

E0003110	MOBILIARIO Y EQUIPO
E0003120	INMUEBLES PARA USO INDUSTRIAL O COMERCIAL
E0003130	OTROS BIENES EN ARENDAMIENTO OPERATIVO
E0003140	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE DEPRECIACION DE BIENES EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO
E0003150	TOTAL DE DEPRECIACION DE BIENES EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO

**RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO
(MARGEN FINANCIERO)**

E0003210	RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO DEUDOR)
E0003220	RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)
E0003230	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)
E0003240	TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)

**ESTIMACION PREVENTIVA PARA
RIESGOS CREDITICIOS****ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS
CREDITICIOS DERIVADA DE LA METODOLOGIA
ESTABLECIDA POR LA ADMINISTRACION**

E0003310	ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
E0003320	BIENES DE CONSUMO
E0003330	ENTIDADES FINANCIERAS
E0003340	OTROS ADEUDOS VENCIDOS
E0003350	TOTAL DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS DERIVADA DE LA METODOLOGIA ESTABLECIDA POR LA ADMINISTRACION
E0003360	OPERACIONES CONTINGENTES Y AVALES

**ESTIMACION PREVENTIVA PARA
RIESGOS CREDITICIOS ADICIONAL**

E0003370	POR INTERESES DEVENGADOS SOBRE CREDITOS VENCIDOS
E0003380	ORDENADA POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
E0003390	OTRAS ESTIMACIONES
E0003400	TOTAL DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS ADICIONAL
E0003410	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS
E0003420	TOTAL DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

E0003510	OPERACIONES DE CREDITO
E0003520	AVALES
E0003530	ACTIVIDADES FIDUCIARIAS
E0003540	CUSTODIA O ADMINISTRACION DE BIENES
E0003550	OTRAS COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS
E0003560	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS
E0003570	TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

E0003610	POR SERVICIOS
E0003620	COMPRA VENTA DE VALORES
E0003630	PRESTAMOS RECIBIDOS
E0003640	COLOCACION DE DEUDA
E0003650	OTRAS COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
E0003670	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
E0003680	TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

RESULTADO POR INTERMEDIACION**RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE**

E0003710	TITULOS PARA NEGOCIAR
E0003720	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION
E0003730	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA
E0003740	POSICION PRIMARIA ATRIBUIBLE AL RIESGO CUBIERTO

E0003750 DECREMENTO O REVALUACION DE TITULOS
CONSERVADOS A VENCIMIENTO
E0003760 FLUJOS DE EFECTIVO PARA AJUSTAR EL VALOR
RAZONABLE DE DERIVADOS
E0003770 OTROS

E0003780 TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR
RAZONABLE

E0003790 RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS

E0003800 DIVIDENDOS EN EFECTIVO

RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES E
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

E0003810 TITULOS PARA NEGOCIAR
E0003820 TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
E0003830 TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
E0003840 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES
DE NEGOCIACION
E0003850 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES
DE COBERTURA
E0003860 OTROS

E0003870 TOTAL DE RESULTADO POR COMPRAVENTA DE
VALORES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

E0003880 RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS

E0003890 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO
POR INTERMEDIACION

E0003900 TOTAL DE RESULTADO POR INTERMEDIACION

GASTOS DE ADMINISTRACION

E0004010 REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL Y
CONSEJEROS
E0004020 HONORARIOS
E0004030 RENTAS
E0004040 GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD
E0004050 IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS
E0004060 GASTOS NO DEDUCIBLES
E0004070 GASTOS EN TECNOLOGIA
E0004080 DEPRECIACIONES
E0004090 AMORTIZACIONES
E0004100 COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE
OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO
E0004110 OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION

E0004120 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS DE
ADMINISTRACION

E0004130 TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION

OTROS PRODUCTOS

RECUPERACIONES

E0004210	IMPUESTOS
E0004220	DERECHOS DE COBRO
E0004230	DEUDORES POR SERVICIOS
E0004240	CARTERA DE CREDITO
E0004250	OTRAS RECUPERACIONES
E0004260	TOTAL DE RECUPERACIONES

OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS

E0004270	INGRESOS POR ADQUISICION DE CARTERA DE CREDITO
E0004280	UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
E0004290	UTILIDAD EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
E0004300	UTILIDAD POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS
E0004310	UTILIDAD PROVENIENTE DE CONTRATOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION
E0004320	CANCELACION DE EXCEDENTES DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS
E0004330	CANCELACION DE LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO
E0004340	CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO
E0004350	INTERESES A FAVOR PROVENIENTES DE PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
E0004360	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO
E0004370	OTROS RENGLONES DE PRODUCTOS DEL DEPARTAMENTO ESPECIAL
E0004380	OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS
E0004390	TOTAL DE OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS
E0004400	VENTAS RESULTADO CAMBIARIO Y POR POSICION MONETARIA ORIGINADOS POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)

E0004410	RESULTADO POR POSICION MONETARIA ORIGINADO POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)
E0004420	RESULTADO POR VALORIZACION DE POSICIONES NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)
E0004430	TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO Y POR POSICION MONETARIA ORIGINADOS POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)
E0004440	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS PRODUCTOS
E0004450	TOTAL DE OTROS PRODUCTOS

OTROS GASTOS

E0004460	AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO
E0004470	AFECTACIONES A LA RESERVA DE CONTINGENCIA PARA CUBRIR RECLAMACIONES POR FALTANTES DE MERCANCIAS

DETERIORO

E0004480 POR BAJA DE VALOR DE BIENES INMUEBLES
E0004490 CREDITO MERCANTIL
E0004500 POR BAJA DE VALOR EN OTROS ACTIVOS

E0004510 TOTAL DE DETERIORO

QUEBRANTOS

E0004520 FRAUDES
E0004530 SINIESTROS
E0004540 OTROS QUEBRANTOS

E0004550 TOTAL DE QUEBRANTOS

OTRAS PERDIDAS

E0004560 GASTOS POR ADQUISICION DE CARTERA DE CREDITO
E0004570 EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
E0004580 EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
E0004590 POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS
E0004600 EN EMISION DE TITULOS
E0004610 EN CUSTODIA O ADMINISTRACION DE BIENES
E0004620 EN OPERACIONES DE FIDEICOMISO
E0004630 OTRAS PERDIDAS

E0004640 TOTAL DE OTRAS PERDIDAS

E0004650 COSTO FINANCIERO POR ARRENDAMIENTO
CAPITALIZABLE

E0004660 INTERESES A CARGO EN FINANCIAMIENTO PARA
ADQUISICION DE ACTIVOS
RESULTADO CAMBIARIO Y POR POSICION MONETARIA
ORIGINADOS POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON
EL MARGEN FINANCIERO (SALDO DEUDOR)

E0004670 RESULTADO POR POSICION MONETARIA ORIGINADO
POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN
FINANCIERO (SALDO DEUDOR)

E0004680 RESULTADO POR VALORIZACION DE POSICIONES NO
RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO (SALDO
DEUDOR)

E0004690 TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO Y POR POSICION
MONETARIA ORIGINADOS POR PARTIDAS NO
RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO (SALDO
DEUDOR)

E0004700 COSTO DE VENTAS

E0004710 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS GASTOS

E0004720 TOTAL DE OTROS GASTOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ACUMULABLES O

NO ACUMULABLES O NO

GRAVABLES O

EXENTOS O NO AFECTOS

DEDUCIBLES PARA ISR		AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR		DEDUCIBLES PARA IETU		PARA EL IETU (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA IETU	
2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007

EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR

**8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL
CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO
O EN SU CARACTER DE RETENEDOR
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA

**CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
COMO SUJETO DIRECTO**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

F0001010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
F0001030	REDUCCIONES DEL I.S.R.
F0001040	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO
F0001060	CREDITO FISCAL DEL I.E.T.U.
F0001070	ESTIMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO REALIZADOS EN EL EJERCICIO
F0001080	PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. PAGADOS.
F0001090	I.S.R. RETENIDO POR TERCEROS
F0001100	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO
F0001110	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS
F0001120	SALDO A FAVOR DE I.S.R. DE EJERCICIOS ANTERIORES
F0001130	COMPENSACION DE IMPUESTO AL ACTIVO DE EJERCICIOS ANTERIORES
F0001140	COMPENSACIONES DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
F0001150	OTROS CONCEPTOS A CARGO O A FAVOR
F0001160	IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO
F0001170	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
F0001180	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
F0001190	NETO A CARGO DEL EJERCICIO
F0001200	NETO A FAVOR DEL EJERCICIO
F0001210	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
F0001220	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE

F0001230 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS
DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

F0001300 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
F0001310 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO
POR INSTITUCIONES DE CREDITO
F0001320 SALDO A CARGO
F0001330 PAGO EFECTUADO
F0001340 NETO A CARGO

F0001350 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE
PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA
A CARGO
F0001360 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE
PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENIDO A TERCEROS
F0001370 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE
PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.T.U.
F0001380 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE
PAGADO COMPENSADO CONTRA I.V.A.
F0001390 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE
PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.P.S.
F0001400 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE
PAGADO COMPENSADO CONTRA I.S.A.N.
F0001410 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE
PAGADO COMPENSADO CONTRA OTRAS CONTRIBUCIONES
FEDERALES

F0001420 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE
PAGADO DEVUELTO EN EL EJERCICIO.
F0001430 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE
PAGADO PENDIENTE DE DEVOLUCION

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

F0001500 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO EN EL
EJERCICIO
F0001510 CREDITO FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
F0001515 CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN FIDEICOMISOS
F0001520 ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
F0001530 ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD
SOCIAL
F0001540 CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DE 1998 AL 2007
(ARTICULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
F0001550 CREDITO FISCAL POR INVENTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE
2007 (ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL
DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
F0001560 CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS
FISCALES EJERCICIOS 2005, 2006 Y 2007 (ARTICULO
SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE
NOVIEMBRE DE 2007)
F0001570 CREDITO FISCAL POR ENAJENACIONES A PLAZO (ARTICULO
CUARTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE
NOVIEMBRE DE 2007)
F0001580 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO,
(EL EFECTIVAMENTE PAGADO Y QUE NO SE CUBRIO CON
ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES, CON EXCEPCION DEL
QUE CORRESPONDA AL I.D.E. O COMPENSACIONES)
F0001590 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO

PAGADO EN EL EXTRANJERO

- F0001600 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)
- F0001610 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN LOS EJERCICIOS 2006 Y 2007 NO ACREDITADO ANTERIORMENTE (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)
- F0001620 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA A CARGO
- F0001640 PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U. EFECTIVAMENTE PAGADOS.
- F0001650 OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
- F0001660 OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
- F0001665 COMPENSACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR
- F0001670 NETO A CARGO DEL EJERCICIO A PAGAR
- F0001680 NETO A FAVOR DEL EJERCICIO

DATOS INFORMATIVOS DEL I.E.T.U.

- F0001690 INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)
- F0001700 TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES DE 1998 AL 2007
- F0001710 MONTO TOTAL DE DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES NUEVAS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
- F0001720 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL DE INVENTARIOS
- F0001730 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL DE PERDIDAS FISCALES POR DEDUCCION INMEDIATA O DEDUCCION DE TERRENOS
- F0001740 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL POR ENAJENACION A PLAZOS (ARTICULO CUARTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
- F0001750 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
- F0001760 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
- F0001790 DEDUCCION DE INVERSIONES
- F0001793 CONTRAPRESTACIONES QUE EFECTIVAMENTE SE COBREN EN EL PERIODO, POR LAS ENAJENACIONES A PLAZO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

- F0001800 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%
- F0001810 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%
- F0001820 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
- F0001830 SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS

F0001840 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE
ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)

F0001850 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES

F0001860 SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO

F0001870 SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO
SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR

F0001880 SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS
CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL
EJERCICIO

F0001890 SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA

F0001900 SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

F0001910 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA
DEL 20 %

F0001920 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA
DEL 25 %

F0001930 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA
DEL 28.5 %

F0001940 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA
DEL 30 %

F0001950 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA
DEL 50 %

F0001960 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA
DEL 150%

F0001970 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A OTRAS
TASAS

F0001980 SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
GRAVADOS

F0001990 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE
ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)

F0002000 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES

F0002010 SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO

F0002020 SUMA DEL IEPS ACREDITABLE DE LOS MESES DEL
EJERCICIO

F0002030 SUMA DE COMPENSACIONES DE SALDOS A FAVOR DE IEPS

F0002040 SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS
CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL
EJERCICIO

F0002050 SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IEPS

F0002060 SUMA DEL IEPS DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

F0002110 IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION

F0002120 IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION

F0002130 TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

F0002210 CUOTAS OBRERO PATRONALES AL I.M.S.S.
F0002220 APORTACIONES AL INFONAVIT
F0002230 APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

F0002240 LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)
F0002250 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)
F0002260 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:**IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)****POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS**

F0002310 POR SALARIOS
F0002320 HONORARIOS AL 28% ART 113 L.I.S.R.
F0002330 PREMIOS
F0002340 HONORARIOS AL 10%
F0002350 ARRENDAMIENTO AL 10%
F0002360 ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
F0002370 INTERESES AL 4.9%
F0002380 INTERESES AL 20%
F0002390 INTERESES (AL 0.85% SOBRE EL MONTO DEL CAPITAL)
F0002400 COMISIONES
F0002410 GANANCIA CAMBIARIA AL 28%
F0002420 OTROS

F0002480 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

**POR PAGOS A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

F0002510 SALARIOS AL 15%
F0002520 SALARIOS AL 30%
F0002530 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%
F0002540 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%
F0002550 HONORARIOS AL 25%
F0002560 REGALIAS AL 5%
F0002570 REGALIAS AL 10%
F0002580 REGALIAS Y ASISTENCIA TECNICA AL 25%
F0002590 REGALIAS Y PATENTES AL 28%
F0002600 ASISTENCIA TECNICA PAGADA A ENTIDADES RESIDENTES EN
TERRITORIOS CON REGIMENES FISCALES PREFERENTES
AL 40%
F0002610 MEDIACIONES AL 40%
F0002620 ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES AL 25%
F0002630 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
F0002640 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
F0002650 INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL AL 25%
F0002660 ARRENDAMIENTO FINANCIERO AL 15%
F0002670 PREMIOS
F0002680 SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO AL 25%
F0002690 INTERESES AL 4.9%
F0002700 INTERESES AL 10%

F0002710	INTERESES AL 15%
F0002720	INTERESES AL 21%
F0002730	INTERESES AL 28%
F0002740	ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES AL 25%
F0002750	ENAJENACION DE ACCIONES AL 25%
F0002760	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL AL 25%
F0002770	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA AL 10%
F0002780	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES AL 25%
F0002790	CONTRATOS DE FLETAMENTO AL 10%
F0002800	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS AL 25%
F0002810	INGRESOS SUJETOS A UN REGIMEN FISCAL PREFERENTE AL 40%
F0002820	OTROS
F0002850	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

F0002870	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
F0002880	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
F0002890	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
F0002900	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
F0002910	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS
F0002920	OTROS
F0002980	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

F0002990	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO

**COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES
OBTENIDAS EN EL EJERCICIO****COMPENSACIONES****A VALOR HISTORICO DE:**

F0003010	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
F0003020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
F0003030	IMPUESTO AL ACTIVO
F0003040	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
F0003050	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
F0003060	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

F0003070	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
F0003080	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
F0003090	IMPUESTO AL ACTIVO

F0003100 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
 F0003110 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
 F0003120 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

DEVOLUCIONES

A VALOR HISTORICO DE:

F0003210 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
 F0003220 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 F0003230 IMPUESTO AL ACTIVO
 F0003240 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
 F0003250 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
 F0003260 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

F0003270 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
 F0003280 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 F0003290 IMPUESTO AL ACTIVO
 F0003300 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
 F0003310 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
 F0003320 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

**CONTRIBUCION DETERMINADA
 POR AUDITORIA A CARGO
 O A FAVOR**

**CONTRIBUCION A CARGO
 O SALDO A FAVOR
 DETERMINADO POR EL
 CONTRIBUYENTE**

DIFERENCIA

CONCEPTO**8.1.- DECLARATORIA**

EL ANEXO No. 9 CONSTA DE 6 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**9.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y
 PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
 POR EL EJERCICIO TERMINADO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
 (CIFRAS EN PESOS)**

**CONTRIBUCION A
 CARGO
 DETERMINADA
 POR AUDITORIA**

**SALDO A FAVOR
 DETERMINADO
 POR AUDITORIA**

**PAGOS PROVISIONALES DEL
 IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)**

F0004010 ENERO
 F0004020 FEBRERO
 F0004030 MARZO
 F0004040 ABRIL

F0004050	MAYO
F0004060	JUNIO
F0004070	JULIO
F0004080	AGOSTO
F0004090	SEPTIEMBRE
F0004100	OCTUBRE
F0004110	NOVIEMBRE
F0004120	DICIEMBRE

F0004130	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

**PAGOS DEFINITIVOS DE IMPUESTO SOBRE LA
RENTA DERIVADO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES
DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN
NI DE CUFINRE.**

F0004210	ENERO
F0004220	FEBRERO
F0004230	MARZO
F0004240	ABRIL
F0004250	MAYO
F0004260	JUNIO
F0004270	JULIO
F0004280	AGOSTO
F0004290	SEPTIEMBRE
F0004300	OCTUBRE
F0004310	NOVIEMBRE
F0004320	DICIEMBRE

F0004330	TOTAL DE PAGOS PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

F0004410	ENERO
F0004420	FEBRERO
F0004430	MARZO
F0004440	ABRIL
F0004450	MAYO
F0004460	JUNIO
F0004470	JULIO
F0004480	AGOSTO
F0004490	SEPTIEMBRE
F0004500	OCTUBRE
F0004510	NOVIEMBRE
F0004520	DICIEMBRE

F0004530	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

**PAGOS DIRECTOS EFECTUADOS POR EL
CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS
EN EFECTIVO (I.D.E.)**

F0004610	ENERO
F0004620	FEBRERO
F0004630	MARZO
F0004640	ABRIL
F0004650	MAYO
F0004660	JUNIO
F0004670	JULIO
F0004680	AGOSTO
F0004690	SEPTIEMBRE
F0004700	OCTUBRE
F0004710	NOVIEMBRE
F0004720	DICIEMBRE
F0004730	TOTAL DE PAGOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

F0004810	ENERO
F0004820	FEBRERO
F0004830	MARZO
F0004840	ABRIL
F0004850	MAYO
F0004860	JUNIO
F0004870	JULIO
F0004880	AGOSTO
F0004890	SEPTIEMBRE
F0004900	OCTUBRE
F0004910	NOVIEMBRE
F0004920	DICIEMBRE
F0004930	IVA PAGADO EN ADUANAS

F0004940	TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)

F0005010	ENERO
F0005020	FEBRERO
F0005030	MARZO
F0005040	ABRIL
F0005050	MAYO
F0005060	JUNIO
F0005070	JULIO
F0005080	AGOSTO
F0005090	SEPTIEMBRE
F0005100	OCTUBRE
F0005110	NOVIEMBRE
F0005120	DICIEMBRE
F0005130	IEPS PAGADO EN ADUANAS

F0005150	TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**CONTRIBUCION A
CARGO DETERMINADA
POR EL CONTRIBUYENTE**

**SALDO A FAVOR
DETERMINADO
POR EL CONTRIBUYENTE**

EL ANEXO No. 10 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		ENERO	FEBRERO
	10.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)		
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
	PERSONAS MORALES		
F0006010	INGRESOS NOMINALES DEL PERIODO POR:		
F0006020	COEFICIENTE DE UTILIDAD		
F0006030	UTILIDAD FISCAL		
F0006040	MAS:		
F0006050	DOCEAVA PARTE DEL INVENTARIO ACUMULABLE EN LOS TERMINOS DEL ULTIMO PARRAFO DE LA FRACC. V, DEL ART. 3 DE DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR, DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN... DE LA LEY DEL ISR..., PUBLICADO EN EL D.O.F. DEL 01/12/2004		
F0006060	NUMERO DE MESES A QUE SE REFIERE EL PAGO PROVISIONAL		
F0006070	RESULTADO DE LA APLICACION DE LA DOCEAVA PARTE POR EL NUMERO DE MESES MENOS:		
F0006080	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR		
F0006090	BASE PARA PAGOS PROVISIONALES		
F0006100	TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
F0006110	PAGO PROVISIONAL DEL MES MENOS:		
F0006120	PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD		
F0006130	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
F0006140	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y ACREDITADO EN EL MES		
F0006150	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN EL MES		
F0006160	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA		
F0006170	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE		
F0006180	DIFERENCIA		

**PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO
EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U)**

F0006410	SUMA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
F0006420	INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
F0006430	TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS
F0006440	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)
	MENOS:
F0006450	SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
F0006460	DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
F0006470	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
F0006480	DEDUCCION POR CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
F0006490	TOTAL DE DEDUCCIONES DEL PERIODO
F0006500	BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL
F0006510	IMPUESTO CAUSADO
F0006520	CREDITO FISCAL (CONFORME AL ARTICULO 11 LIETU)
F0006530	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
F0006540	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
F0006550	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES
F0006570	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES
F0006600	ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES DEL ISR EFECTIVAMENTE PAGADOS ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS
F0006610	ACREDITAMIENTO DEL ISR RETENIDO
F0006613	IMPUESTO A CARGO ANTES DE PAGOS PROVISIONALES
F0006620	PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
F0006630	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
F0006640	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
F0006650	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
F0006660	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
F0006670	DIFERENCIA

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

F0006710	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%
F0006720	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%
F0006730	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
F0006740	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS
F0006750	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)

F0006760	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
F0006770	TOTAL DE I.V.A. CAUSADO
	MENOS:
F0006780	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO
F0006790	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE
F0006800	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE POR COMPRA DE MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE IMPORTACION
F0006810	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION
F0006820	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO
F0006830	TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO
F0006840	COMPENSACION DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
	MAS:
F0006850	DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DEL PERIODO
F0006860	COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A.
F0006870	SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR
F0006880	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
F0006890	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR
F0006900	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
F0006910	IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
F0006920	DIFERENCIA A CARGO
F0006930	DIFERENCIA A FAVOR
F0006940	FACTOR DE PRORRATEO
	PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)
F0007010	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 20 %
F0007020	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 25 %
F0007030	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 28.5 %
F0007040	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %
F0007050	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 50 %
F0007060	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 150%
F0007070	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A OTRAS TASAS
F0007080	SUBTOTAL
F0007090	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 25%
F0007100	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 28.5%

F0007110	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 30%
F0007120	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 50%
F0007130	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 150%
F0007140	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A OTRAS TASAS
F0007150	TOTAL DEL VALOR DE LA IMPORTACION DE BIENES
F0007160	TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS
F0007170	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES EXENTOS
F0007180	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 20%
F0007190	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 25%
F0007200	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 28.5%
F0007210	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 30%
F0007220	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 50%
F0007230	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 150%
F0007240	I.E.P.S. CAUSADO A OTRAS TASAS
F0007250	TOTAL DE I.E.P.S. CAUSADO
	MENOS
F0007260	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 25%
F0007270	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 28.5%
F0007280	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 30%
F0007290	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 50%
F0007300	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 150%
F0007310	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A OTRAS TASAS
F0007320	TOTAL DE I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES
F0007330	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 25%
F0007340	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 28.5%
F0007350	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 30%
F0007360	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 50%
F0007370	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 150%
F0007380	TOTAL DE I.E.P.S. ACREDITABLE
F0007390	IMPUESTO A CARGO
F0007400	IMPUESTO A FAVOR
F0007410	SALDOS A FAVOR DE I.E.P.S. DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE COMPENSAR
F0007420	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
F0007425	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR
F0007430	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
F0007440	IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
F0007450	DIFERENCIA A CARGO

F0007460 DIFERENCIA A FAVOR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR

**11.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO
SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE**IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS**

F0008010	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
F0008020	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
F0008030	SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

F0008040	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
F0008050	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
F0008060	SUBTOTAL
	MENOS:
F0008070	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

MAS:

F0008080	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:

F0008090	HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS

MENOS:

F0008100	HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS DEL I.S.R.

F0008110	TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE ARRENDAMIENTOS

F0009010	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
F0009020	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

F0009030 SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

F0009040 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS

F0009050 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EXTRANJERO

F0009060 SUBTOTAL

MENOS:

F0009070 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

MAS:

F0009080 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
PAGADOS EN ESTE

MENOS:

F0009090 ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES
RESIDENTES EN EL PAIS

F0009100 TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES

F0010010 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS

F0010020 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

F0010030 SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

F0010040 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS

F0010050 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

F0010060 SUBTOTAL

MENOS:

F0010070 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

MAS:

F0010080 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
PAGADOS EN ESTE

MENOS:

F0010090 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL PAIS NO SUJETOS A
RETENCION

MENOS:

F0010100 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO NO SUJETOS
A RETENCION

F0010110 TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA RETENCION

EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**12.- OPERACIONES CON RESIDENTES
EN EL EXTRANJERO
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

**NUMERO DE
IDENTIFICACION
FISCAL**

**PAIS DE
RESIDENCIA**

**CONCEPTO DEL
PAGO**

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00110", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO

PARTES RELACIONADAS

G0001010

G0001900 TOTAL DE PARTES RELACIONADAS

PARTES NO RELACIONADAS

G0002010

G0002900 TOTAL DE PARTES NO RELACIONADAS

G0003010 TOTAL DE OPERACIONES CON
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

IMPORTE	TASA	I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA	I.S.R. RETENIDO PAGADO	DIFERENCIA	APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)

EL ANEXO No. 13 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
13.-	RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA	FECHA DE LA OPERACION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00111", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DE LA ENTIDAD EXTRANJERA
POR LA CUAL EL CONTRIBUYENTE ES
RESPONSABLE SOLIDARIO.

G0004010

G0004900 TOTAL

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA	TIPO DE MONEDA	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.	EXISTE DICTAMEN POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO)	ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

EL ANEXO No. 14 CONSTA DE 19 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	14.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.) DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.)
	ENERO	
H0000010	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)	
H0000030	TOTAL	
	FEBRERO	
H0000110	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)	
H0000130	TOTAL	
	MARZO	
H0000210	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)	
H0000230	TOTAL	
	ABRIL	
H0000310	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)	
H0000330	TOTAL	
	MAYO	
H0000410	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)	
H0000430	TOTAL	
	JUNIO	

H0000510 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000530 TOTAL

JULIO

H0000610 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000630 TOTAL

AGOSTO

H0000710 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000730 TOTAL

SEPTIEMBRE

H0000810 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000830 TOTAL

OCTUBRE

H0000910 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000930 TOTAL

NOVIEMBRE

H0001010 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0001030 TOTAL

DICIEMBRE

H0001110 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0001130 TOTAL

H0001200 SUMA DE TOTALES MENSUALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**ADQUISICION
DE CHEQUES
DE CAJA**

**DEPOSITOS EN
EFECTIVO
GRAVADOS Y
ADQUISICION DE
CHEQUES DE
CAJA**

**TASA DEL
IMPUESTO**

**IMPUESTO
CORRESPONDIENTE**

**TOTAL DEL
IMPUESTO
RECAUDADO POR
LA INSTITUCION
DEL SISTEMA
FINANCIERO**

**IMPUESTO
PAGADO
DIRECTAMENTE
POR EL
CONTRIBUYENTE**

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

**OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E.
(IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO)**

DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR	ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R.	ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS	COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES	POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

**OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E.
(ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.)**

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DE I.S.R.	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO)	DIFERENCIA A CARGO	DIFERENCIA A FAVOR

EL ANEXO No. 15 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**15.- RELACION DE CONTRIBUCIONES
POR PAGAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

FECHA DE
PAGOINSTITUCION
DE CREDITO
O SAT

IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO

I0000010	DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
I0000020	DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO POR DICTAMEN
I0000030	PAGOS PROVISIONALES DE:
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR
I0000130	CORRESPONDIENTE AL MES DE:
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE HONORARIOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR
I0000170	CORRESPONDIENTE AL MES DE:
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR
I0000210	CORRESPONDIENTE AL MES DE:
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE INTERESES EN SU CARACTER DE RETENEDOR

I0000250 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS
COMO SUJETO DIRECTO

I0000290 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGOS AL EXTRANJERO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR

I0000330 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO

I0000370 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO

I0000380 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
POR DICTAMEN

I0000390 PAGOS PROVISIONALES DE:

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO

I0000430 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO

I0000440 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
POR DICTAMEN

I0000450 PAGOS DE LOS MESES:

IMPUESTO AL ACTIVO COMO SUJETO
DIRECTO

I0000490 CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL
EJERCICIO (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO

I0000530 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR

I0000570 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y
SERVICIOS CAUSADO COMO SUJETO
DIRECTO

I0000610 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS EN SU CARACTER DE
RETENEDOR

I0000650 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL
SEGURO SOCIAL

I0000690 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES

I0000730	CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO
I0000770	CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
	IMPUESTOS LOCALES
I0000810	CORRESPONDIENTE AL MES DE:
	IMPUESTO SOBRE NOMINAS
I0000850	CORRESPONDIENTE AL MES DE:
	DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA
I0000910	LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV), CORRESPONDIENTE AL MES DE:
I0000950	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM), CORRESPONDIENTE AL MES DE:
I0000990	OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:
	OTROS
I0001030	ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:
I0001070	TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

NUMERO DE LA OPERACION	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE)		OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES	
	NUMERO DE FOLIO	FECHA DE PRESENTACION	ADMINISTRACION RECEPTORA	NUMERO FECHA

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**16.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

J0001010	UTILIDAD NETA
J0001020	PERDIDA NETA

MAS-MENOS:

J0001025	EFFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10
J0001030	RESULTADO FAVORABLE
J0001040	RESULTADO DESFAVORABLE
J0001050	UTILIDAD NETA HISTORICA
J0001060	PERDIDA NETA HISTORICA

MAS:

J0001070	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
J0001080	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
	MENOS:
J0001090	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
J0001100	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
J0001110	PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
J0001120	UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
J0001130	PERDIDA FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES
J0001140	PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
J0001150	UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
	MAS O MENOS
J0001160	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
J0001170	PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO
J0001180	UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO
J0001190	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
J0001200	RESULTADO FISCAL

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

J0002010	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
J0002020	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
J0002030	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES
J0002040	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
J0002050	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
J0002060	INVENTARIO ACUMULABLE
J0002070	ANTICIPO DE CLIENTES
J0002080	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
J0002090	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA
J0002100	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
J0002190	OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
J0002200	TOTAL DE INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

J0003010	I.S.R. DE LAS PERSONAS MORALES
J0003020	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
J0003030	PARTICIPACION DE UTILIDADES
J0003040	CASTIGOS
J0003050	GASTOS POR ATENCIONES A CLIENTES
J0003060	DONATIVOS
J0003070	SANCIONES, INDEMNIZACIONES Y PENAS CONVENCIONALES
J0003080	DEPRECIACION CONTABLE
J0003090	GASTOS DE AUTOMOVILES DE USO NO INDISPENSABLE PARA LOS FINES DEL NEGOCIO
J0003100	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
J0003110	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

J0003120	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
J0003130	HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS FISICAS NO PAGADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
J0003140	ESTIMACION NO DEDUCIBLE POR BAJA DE VALORES
J0003150	RENTAS PAGADAS POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO
J0003160	AMORTIZACION CONTABLE DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA
J0003170	PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
J0003180	INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO
J0003190	GASTOS NO DEDUCIBLES
J0003200	MULTAS
J0003210	COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, DE PRODUCCION EN PROCESO Y DE ARTICULOS TERMINADOS NO DEDUCIBLES
J0003220	MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE
J0003230	GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLES
J0003240	AMORTIZACION CONTABLE
J0003250	PROVISIONES
J0003260	PERDIDA CAMBIARIA
J0003270	ESTIMACIONES
J0003280	COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE
J0003290	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
J0003390	OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
J0003400	TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

J0003410	INTERESES PAGADOS
J0003420	CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EL I.S.R.
J0003430	OTROS HONORARIOS
J0003440	RENTAS PAGADAS

LA DEPRECIACION Y AMORTIZACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

J0003510	DEPRECIACIONES
J0003520	AMORTIZACIONES

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

J0004010	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
J0004020	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
J0004030	DEPRECIACION FISCAL
J0004040	CARGOS A PROVISIONES
J0004050	CARGOS A ESTIMACIONES
J0004060	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES DE PERSONAS FISICAS QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
J0004070	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
J0004080	PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
J0004090	COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE
J0004100	AMORTIZACION FISCAL
J0004110	PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
J0004120	DEDUCCION INMEDIATA DE INVERSIONES
J0004130	RESERVA DE CONTINGENCIA
J0004140	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
J0004190	OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

J0004200 TOTAL DE DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

J0005010 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES EN EL PAIS
 J0005020 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
 J0005030 UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
 J0005040 UTILIDAD CAMBIARIA
 J0005050 CANCELACION DE ESTIMACIONES
 J0005060 CANCELACION DE PROVISIONES
 J0005070 INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
 J0005080 UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
 J0005090 VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y
 DEVENGADAS EN ESTE
 J0005100 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
 J0005190 OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
 J0005200 TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	17.- INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	VALOR DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	PORCENTAJE DE ACUMULACION	INVENTARIO ACUMULABLE
J0007010	2005			
J0007020	2006			
J0007030	2007			
J0007040	2008			
J0007200	TOTAL			

EL ANEXO No. 18 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	18.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007	2006
K0001010	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA FISCAL			
K0001020	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA			
K0001021	INCP DEL PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA			
K0001022	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
K0001023	PERDIDA ACTUALIZADA POR EL EJERCICIO EN QUE SE GENERO			
	ACTUALIZACION DE LAS PERDIDAS OBTENIDAS O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 1998 A 2002			

K0001040	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE APLICARA O ACTUALIZARA LA PERDIDA.
K0001041	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA
K0001042	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
K0001043	PERDIDA ACTUALIZADA AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR

NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES DEL K0001040 AL K0001043 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS OCURRIDAS Y APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 1999 A 2002, ANOTANDO LOS DATOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO EN QUE SE OBTUVO LA PERDIDA

K0001150	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA LA PERDIDA
K0001151	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA
K0001152	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
K0001153	PERDIDA ACTUALIZADA EN EL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA

NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES K0001150 AL K0001153 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS OCURRIDAS DE 1998 A 2007, O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 1999 A 2008.

K0001290	MONTO DE LA DISMINUCION DE LA PERDIDA EN EL EJERCICIO:

NOTA: EL CONCEPTO DEL INDICE K0001290 DEBE REPETIRSE LAS VECES QUE SEA NECESARIO PARA INDICAR EL EJERCICIO EN EL QUE SE AMORTIZAN LAS PERDIDAS, ANOTANDO EL IMPORTE APLICADO EN LA COLUMNA A LA QUE CORRESPONDA LA PERDIDA.

K0001310	MONTO DE LA PERDIDA PENDIENTE DE APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998

EL ANEXO No. 19 CONSTA DE 36 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	19.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007	2006	2005

L0001010	SALDO INICIAL CUFIN

L0001020	POR: FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS IGUAL:

L0001021	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS
	MAS:
L0001022	DIVIDENDOS COBRADOS
	IGUAL:
L0001023	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS
	POR:
L0002010	FACTOR DE ACTUALIZACION
	IGUAL:
L0002011	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFIN POR FUSION O ESCISION
	MAS:
L0002012	CUFIN PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION
	IGUAL:
L0002013	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION
	POR:
L0003011	FACTOR DE ACTUALIZACION
	IGUAL:
L0003012	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS
	MENOS:
L0003013	DIVIDENDOS PAGADOS, INCLUSO POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL
	IGUAL:
L0003014	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS
	POR:
L0004010	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
	IGUAL:
L0004020	SALDO FINAL DE CUFIN ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
	MENOS LA DIFERENCIA ACTUALIZADA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4o. PARRAFO L.I.S.R. (EJERCICIOS 2002 A 2008)
L0004030	DIFERENCIA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	POR:
L0004031	FACTOR DE ACTUALIZACION
L0004032	DIFERENCIA ACTUALIZADA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	MAS:
L0004060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO
L0004070	CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
EJERCICIOS DE 1975 A 1988:	
L0005010	INGRESO GLOBAL GRAVABLE O RESULTADO FISCAL. TITULOS II Y VII
	MENOS:
L0005020	I.S.R. TITULOS II Y VII
L0005030	P.T.U.

L0005040	NETO
L0005050	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R. IGUAL:
L0005060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1989 A 1998

L0006010	RESULTADO FISCAL. TITULO II MENOS:
L0006020	I.S.R. TITULO II
L0006030	P.T.U.
L0006040	NETO
L0006050	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R. IGUAL:
L0006060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1999 A 2001

L0007010	RESULTADO FISCAL. TITULO II MENOS:
L0007020	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA. ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
L0007030	P.T.U.
L0007040	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
L0007050	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO IGUAL:
L0007060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 2002 A 2004

L0008010	RESULTADO FISCAL. TITULO II MENOS:
L0008020	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
L0008030	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R. IGUAL:
L0008040	RESULTADO POSITIVO
L0008050	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4o. PARRAFO DE LA L.I.S.R. MENOS CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO
L0008060	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2o. TRANSITORIO L.I.S.R. FRACCS. X Y LXXXII IGUAL:
L0008070	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

EJERCICIOS DE 2005 A 2008

L0009010	RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO MENOS:
L0009020	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
L0009030	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
L0009040	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS

	UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO 10 FRACCION I LISR
	IGUAL:
L0009050	RESULTADO POSITIVO
L0009060	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4o. PARRAFO DE LA L.I.S.R. MENOS CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO
L0009070	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2 FRACC. I, INCISO c) DE DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA L.I.S.R.
	IGUAL:
L0009080	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

1994	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986	1985

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

1984	1983	1982	1981	1980	1979	1978	1977	1976	1975

EL ANEXO No. 20 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	20.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007	2006
L0010010	SALDO INICIAL DE CUFINRE			
	POR:			
L0010020	FACTOR DE ACTUALIZACION			
	IGUAL A:			
L0010030	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION			
	MAS:			
L0010040	CUFINRE PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION			
	IGUAL A:			
L0010050	SALDO CUFINRE DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION			
	POR:			

L0010060	FACTOR DE ACTUALIZACION
	IGUAL A:
L0010070	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL
	MENOS:
L0010080	DIVIDENDOS PAGADOS
	IGUAL A:
L0010090	SALDO CUFINRE DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS
	POR:
L0010100	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
	IGUAL A:
L0010110	SALDO FINAL DE CUFINRE ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE

**DETERMINACION DEL SALDO DE CUFINRE DE LOS
EJERCICIOS 1999 A 2001**

L0010200	RESULTADO FISCAL
	MAS:
L0010210	P.T.U. DEDUCIDA EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 25 L.I.S.R.
	MENOS:
L0010220	P.T.U. DEL EJERCICIO
L0010230	PARTIDAS NO DEDUCIBLES EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS ART. 25 FRACCIONES IX Y X L.I.S.R.
L0010240	UTILIDAD POR INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADOS EN EL EXTRANJERO
	IGUAL A:
L0010250	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA DEL EJERCICIO ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
	MENOS:
L0010260	I.S.R. APLICABLE A LA UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA
	IGUAL A:
L0010270	RESULTADO
	POR:
L0010280	FACTOR ART. 124-A. 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
	IGUAL A:
L0010290	UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO
L0010300	CUFINRE TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999

EL ANEXO No. 21 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	21.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00110", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES
NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL

RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

M0001010

M0001900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL	MONTO CONTRATADO	TIPO DE MONEDA	TASA DE INTERES	VIGENCIA		INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
				DEL	AL	

EL ANEXO No. 22 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		

22.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TIPO DE MONEDA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00108", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

CUENTAS POR COBRAR

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR

M0002010

M0002900 TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS POR PAGAR

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL ACREEDOR

M0003010

M0003900 TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

SALDO EN MONEDA EXTRANJERA	SALDO EN MONEDA NACIONAL	CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO	INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO)	GENERO INTERESES (SI O NO)

EL ANEXO No. 23 CONSTA DE 23 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	23.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	TIPO DE FINANCIAMIENTO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00108", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

M0004010

M0004900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO)	NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	TIPO DE MONEDA	DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	TASA DE RETENCION DEL I.S.R.	I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO	VIGENCIA DEL PRESTAMO DEL AL

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES	GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO)	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS ISR	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

EFFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL

**EXTRANJERO DE VALORES
EMITIDOS EN MEXICO**

EL ANEXO No. 24 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	24.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00108", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA

M0005010

M0005900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION.	VALOR DE LA INVERSION

EL ANEXO No. 25 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	25.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES.	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO.
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA			

M0006010

M0006900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PERIODO DE TENENCIA		MONTO DE APORTACIONES AL CAPITAL EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	MONTO DE RETIROS DE CAPITAL EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	MONTO DE PRESTAMOS	
DEL	AL			EFFECTUADOS	RECIBIDOS

EL ANEXO No. 26 CONSTA DE 25 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	26.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO)	

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00109", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO,
FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO

M0007010

M0007900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE MONEDA	TIPO DE INGRESO	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES EN EL EJERCICIO

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE)		LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO)	INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO)	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE	
PORCENTAJE	IMPORTE			TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE		EN EL CASO DE INGRESO GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES	
MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO)	ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

OPERACIONES CON FIDEICOMISO

SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO)	DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO	VIGENCIA	
		DEL	AL

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

27.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)

TOTAL

N0001010 UTILIDAD NETA
N0001020 PERDIDA NETA

MAS:(MENOS:)

N0001030 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10
N0001040 RESULTADO FAVORABLE
N0001050 RESULTADO DESFAVORABLE

N0001060 UTILIDAD NETA HISTORICA
N0001070 PERDIDA HISTORICA

MAS:

N0001080 INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

MAS:

N0001090 DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU

MENOS:

N0001100 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

MENOS:

N0001110 INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS O EXENTOS EN EL IETU

N0001120 BASE GRAVABLE

N0001130 BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL

INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

N0001150 INGRESOS PROVENIENTES DE EXPORTACIONES NO COBRADOS DOCE

	MESES DESPUES DE REALIZADA LA EXPORTACION
N0001160	ANTICIPOS DE CLIENTES
N0001170	COBRANZA DE INGRESOS CONTABILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES Y NO GRAVADOS EN ESTOS (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
N0001180	MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA AFECTO AL IETU
N0001190	OTROS
N0001200	TOTAL DE INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU

N0001300	DEDUCCIONES NO PAGADAS EN EL EJERCICIO
N0001310	PROVISION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO
N0001320	PROVISION DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DEL EJERCICIO
N0001330	PROVISION DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO
N0001340	ISR DIFERIDO (DEUDOR)
N0001350	PTU DIFERIDA (DEUDOR)
N0001360	IETU DIFERIDO (DEUDOR)
N0001370	TOTAL DE REMUNERACIONES AL PERSONAL
N0001380	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL
N0001390	CUOTAS AL IMSS
N0001400	APORTACIONES AL INFONAVIT
N0001410	SEGURO DE RETIRO
N0001420	MULTAS
N0001430	GASTOS NO DEDUCIBLES
N0001440	DEPRECIACION CONTABLE
N0001450	PROVISIONES
N0001460	ESTIMACIONES
N0001470	COSTO CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
N0001480	COSTO CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO
N0001490	COSTO CONTABLE EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
N0001500	PERDIDA CAMBIARIA
N0001510	AMORTIZACIONES
N0001520	PERDIDA EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIA, ASOCIADA Y AFILIADAS
N0001530	COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE
N0001540	INTERESES A CARGO
N0001550	REGALIAS CON PARTES RELACIONADAS
N0001560	CASTIGOS
N0001570	RENTAS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO
N0001590	OTRAS

N0001600	TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU

**DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS
DEL IETU NO CONTABLES**

N0001700	ADQUISICIONES DE INVENTARIOS EFECTUADAS EN EL EJERCICIO Y PAGADAS EN EL MISMO
N0001710	ADQUISICIONES DE INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO EFECTUADAS EN EL EJERCICIO Y PAGADAS EN EL MISMO
N0001720	BIENES ADJUDICADOS
N0001730	GASTOS DE FABRICACION DEL EJERCICIO Y PAGADOS EN EL MISMO
N0001740	ADQUISICIONES DE INVENTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADAS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
N0001750	ADQUISICIONES DE INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADAS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
N0001760	GASTOS DE FABRICACION DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADOS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
N0001770	DEDUCCION ADICIONAL DE INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO NUEVOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL

	IETU)
N0001780	DEDUCCION DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ORIGINADOS POR LA ADQUISICION DE PRODUCTOS TERMINADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (ARTICULO SEXTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
N0001790	MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA DEDUCIBLE
N0001800	OTRAS
N0001850	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS O EXENTOS EN EL IETU

N0001900	INGRESOS NO COBRADOS EN EL EJERCICIO
N0001910	INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES ENTRE PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN MEXICO O EN EL EXTRANJERO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE REGALIAS, EXCEPTO LOS INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE EQUIPOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O CIENTIFICOS (ARTICULO 3, FRACCION I, SEGUNDO PARRAFO LEY IETU)
N0001920	INGRESOS POR OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO O DE MUTUO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE INTERESES QUE NO SE CONSIDEREN PARTE DEL PRECIO (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
N0001930	INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, CUANDO LA ENAJENACION DEL SUBYACENTE AL QUE SE ENCUENTREN REFERIDAS NO ESTE AFECTA AL PAGO DEL IETU (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
N0001940	UTILIDAD CAMBIARIA CONTABLE
N0001950	INGRESOS POR ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
N0001960	INGRESOS POR DIVIDENDOS
N0001970	UTILIDAD EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS
N0001980	ISR DIFERIDO (ACREEDOR)
N0001990	PTU DIFERIDA (ACREEDOR)
N0002000	IETU DIFERIDO (ACREEDOR)
N0002010	INTERESES A FAVOR
N0002050	OTROS
N0002100	TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS A IETU

DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL

N0002200	BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL
N0002210	TASA DEL IMPUESTO
N0002220	CREDITO FISCAL

DETERMINACION DEL MARGEN DE INTERMEDIACION FISCAL**INGRESOS POR INTERESES DEVENGADOS A FAVOR:****INTERESES DE DISPONIBILIDADES.**

N0002300	BANCOS
N0002301	DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA
N0002302	OTROS INTERESES DE DISPONIBILIDADES

INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES.

N0002315	POR TITULOS PARA NEGOCIAR
N0002316	POR TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
N0002317	POR TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
N0002318	POR TITULOS RECIBIDOS EN REPORTO
N0002319	OTROS INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES

INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE.

N0002331 ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
 N0002332 BIENES DE CONSUMO
 N0002333 ENTIDADES FINANCIERAS
 N0002334 OTROS INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE

INTERESES COBRADOS DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA.

N0002345 ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
 N0002346 BIENES DE CONSUMO
 N0002347 ENTIDADES FINANCIERAS
 N0002348 OTROS INTERESES COBRADOS DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA

COMISIONES POR EL OTORGAMIENTO INICIAL DEL CREDITO.

N0002360 ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
 N0002361 BIENES DE CONSUMO
 N0002362 ENTIDADES FINANCIERAS
 N0002363 OTRAS COMISIONES POR EL OTORGAMIENTO INICIAL DEL CREDITO

N0002380 PRIMAS POR COLOCACION DE DEUDA

N0002390 OTROS INTERESES DEVENGADOS A FAVOR

N0002395 TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES DEVENGADOS A FAVOR

GASTOS POR INTERESES DEVENGADOS A CARGO:

N0002400 INTERESES POR PASIVOS BURSATILES.
 N0002401 INTERESES POR PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS
 N0002402 INTERESES POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS
 N0002403 SOBRE PRECIO PAGADO EN INVERSIONES EN VALORES
 N0002404 DESCUENTOS POR COLOCACION DE DEUDA
 N0002425 OTROS INTERESES DEVENGADOS A CARGO

N0002435 TOTAL DE GASTOS POR INTERESES DEVENGADOS A CARGO

MAS (MENOS): RESULTADO POR POSICION MONETARIA:

N0002500 ACREEDOR
 N0002510 DEUDOR

IGUAL

N0002550 MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA AFECTO AL IETU
 N0002560 MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA DEDUCIBLE

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**28.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS
 PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
 POR EL EJERCICIO TERMINADO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
 (CIFRAS EN PESOS)**

2008

O0001010 MONTO DEL CREDITO FISCAL DETERMINADO

O0001020 INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL

O0001030 INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL

O0001040 FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO

O0001050	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO
O0001060	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
O0001070	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR
O0001080	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE ACREDITARA EL CREDITO FISCAL
O0001090	INCP DEL PRIMER MES EN QUE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ EL CREDITO FISCAL
O0001100	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
O0001110	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO
O0001120	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA
O0001130	EJERCICIO EN QUE SE APLICO:_____
O0001140	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**29.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS
DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS,
LOS ACUMULABLES
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y
LOS PERCIBIDOS
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

INGRESOS OBTENIDOS SEGUN ESTADO DE
RESULTADOS DICTAMINADO

P0001010	INGRESOS POR SERVICIOS
P0001020	INGRESOS POR INTERESES
P0001030	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO OPERATIVO
P0001040	OTROS BENEFICIOS POR ARRENDAMIENTO
P0001050	RESULTADO POR POSICION MONETARIA SALDO ACREEDOR
P0001060	COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS
P0001070	RESULTADO POR INTERMEDIACION SALDO ACREEDOR
P0001080	OTROS PRODUCTOS
P0001090	IMPUESTOS DIFERIDOS (SALDO ACREEDOR)
P0001100	UTILIDAD EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
P0001110	UTILIDAD POR OPERACIONES DISCONTINUAS, PARTIDAS EXTRAORDINARIAS Y CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES
P0001120	OTROS INGRESOS
P0001150	INGRESOS TOTALES SEGUN ESTADO DE RESULTADOS
	MENOS:
P0001160	EFFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS
P0001170	RESULTADO POR POSICION MONETARIA SALDO ACREEDOR

IGUAL:

P0001200 INGRESOS HISTORICOS

MAS:

P0001300 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
P0001310 UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES
P0001320 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
P0001330 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
P0001340 INVENTARIO ACUMULABLE
P0001350 ANTICIPO DE CLIENTES
P0001360 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES
P0001370 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO
P0001380 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
P0001390 INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA
P0001400 OTROS

MENOS:

P0001500 DIVIDENDOS COBRADOS DE RESIDENTES EN EL PAIS
P0001510 UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
P0001520 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
P0001530 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
P0001540 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
P0001550 ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
P0001560 OTROS

P0001600 INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

MAS:

P0001700 INGRESOS PROVENIENTES DE EXPORTACIONES NO COBRADOS DOCE MESES DESPUES DE REALIZADA LA EXPORTACION
P0001710 COBRANZA DE INGRESOS CONTABILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES Y NO ACUMULADOS EN ESTOS
P0001720 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
P0001730 COSTO CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
P0001740 UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
P0001750 COSTO CONTABLE EN ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
P0001760 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
P0001770 COSTO CONTABLE EN ENAJENACION DE BIENES ADJUDICADOS
P0001780 INGRESO POR MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA AFECTO AL I.E.T.U.
P0001790 OTROS

MENOS:

P0001910 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
P0001920 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
P0001930 UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
P0001940 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
P0001950 UTILIDAD CAMBIARIA
P0001960 INGRESOS NO COBRADOS
P0001970 INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES ENTRE PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN

	MEXICO O EN EL EXTRANJERO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE REGALIAS, EXCEPTO LOS INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE EQUIPOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O CIENTIFICOS (ARTICULO 3, FRACCION I, SEGUNDO PARRAFO LEY IETU)
P0001980	INGRESOS POR OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO O DE MUTUO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE INTERESES QUE NO SE CONSIDEREN PARTE DEL PRECIO (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
P0001990	INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, CUANDO LA ENAJENACION DEL SUBYACENTE AL QUE SE ENCUENTREN REFERIDAS NO ESTE AFECTA AL PAGO DEL IETU (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
P0002000	INGRESOS POR DIVIDENDOS
P0002010	INTERESES A FAVOR
P0002020	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
P0002030	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
P0002040	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
P0002050	INGRESOS POR ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
P0002060	OTROS
P0002200	INGRESOS GRAVADOS PARA EFECTOS DE IETU

EL ANEXO No. 30 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	30.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACION	PAIS DE RESIDENCIA	MONTO EN PESOS

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE00072" O "DGE00073", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA

INGRESOS ACUMULABLES

Q0001010

Q0001900 TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

Q0002010

Q0002900 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS

**IMPUESTO EMPRESARIAL
A TASA UNICA**

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA

INGRESOS GRAVADOS

Q0003010

Q0003900 TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS

DEDUCCIONES AUTORIZADAS SIN
INCLUIR INVERSIONES

Q0004010

Q0004900 TOTAL DEDUCCIONES AUTORIZADAS
SIN INCLUIR INVERSIONES

DEDUCCIONES AUTORIZADAS
POR INVERSIONES

Q0005010

Q0005900 TOTAL DE DEDUCCIONES
AUTORIZADAS POR INVERSIONESQ0006010 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
INCLUYENDO INVERSIONES**PARTE II**

DATOS A PROPORCIONAR

METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO	LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)	AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	EJERCICIO EN EL QUE SE REGISTRO COMO INGRESO, COSTO, GASTO O INVERSION

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**30.1.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE
SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE00072" O "DGE00073", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

Q0007000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
Q0007001	NUMERO DE OFICIO	DATO
Q0007002	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
Q0007003	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)

Q0007004	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AAAA)
Q0007005	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
Q0007006	NUMERO DE OFICIO	DATO
Q0007007	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
Q0007008	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON UN ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
Q0007009	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
Q0007010	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(DD/MM/AAAA)
Q0007011	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO EN LO DISPUESTO CON LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL	(SI O NO)
Q0007012	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO EN LO DISPUESTO CON LA FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
	RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON O ASESORARON EN LA ELABORACION DE LA DOCUMENTACION (EXTERNOS AL CONTRIBUYENTE) A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR Y 18 FRACCION III DE LA LIETU	
Q0007013	RFC 1	RFC
Q0007014	RFC 2	RFC
Q0007015	RFC 3	RFC

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Q0007100	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (FRACCIONES XIII Y XII RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
Q0007101	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
Q0007102	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 30 DEL DICTAMEN.	(SI O NO)
Q0007103	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
Q0007104	PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO), UTILIZO INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA.	(SI O NO)
Q0007105	LA INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA FUE DICTAMINADA	(SI O NO)
Q0007106	EXPLIQUE A DETALLE COMO SE OBTUVO LA INFORMACION SEGMENTADA, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA INFORMACION FINANCIERA DICTAMINADA.	DATO
Q0007107	PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (PARA EFECTOS DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN MEXICO), UTILIZO INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA.	(SI O NO)
Q0007108	LA INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA FUE DICTAMINADA	(SI O NO)
Q0007109	EXPLIQUE A DETALLE COMO SE OBTUVO LA INFORMACION SEGMENTADA, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA INFORMACION FINANCIERA DICTAMINADA.	DATO

CREDITOS RESPALDADOS

Q0007120	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO	(SI O NO)

	DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 93 DE LA LISR	
Q0007121	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	IMPORTE

GASTOS A PRORRATA

Q0007140	DEDUJO GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
Q0007141	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	IMPORTE

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS

Q0007150	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
Q0007151	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
Q0007152	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
Q0007153	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
Q0007154	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR.	(SI O NO)
Q0007155	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE
Q0007156	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFRERIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCION XXIII DE LA LISR	(SI O NO)
Q0007157	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

Q0007160	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI O NO)
Q0007161	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
Q0007162	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
Q0007163	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
Q0007164	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	IMPORTE
Q0007165	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	IMPORTE
Q0007166	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
Q0007167	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE

EL ANEXO No. 31 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO	ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO	ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO
	31.- INVERSIONES Y TERRENOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)			
R0001010	CONSTRUCCIONES			
R0001020	MAQUINARIA Y EQUIPO			
R0001030	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			
R0001040	EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMOVILES			
R0001050	EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS			
R0001060	EQUIPO DE COMPUTO			
R0001070	HERRAMIENTAS			

R0001080	MOLDES
R0001090	OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS
R0001110	GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS
R0001120	TERRENOS
R0001130	TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ISR
ENAJENACIONES Y BAJAS

IETU
ADQUISICIONES

IETU
ENAJENACIONES

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	32- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "NO" EN EL CONCEPTO "DGE00074", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES	
S0001010	INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION I)	
	MENOS:	
S0001020	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE (FRACCION I)	
S0001030	UTILIDADES CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION I, ULTIMO PARRAFO)	
	MAS:	
S0001040	INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES EN ACCIONES, O LOS QUE SE REINVIERTAN DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO (FRACCION I, INCISO a))	
S0001050	UTILIDADES CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION I, INCISO b))	
S0001060	DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA ENAJENACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y LA GANANCIA ACUMULABLE POR LA ENAJENACION DE DICHOS BIENES (FRACCION I, INCISO c))	
S0001070	TOTAL DE INGRESOS PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE	
S0001080	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION II, INCISO a))	
	MENOS:	
S0001090	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE (FRACCION II, INCISO a))	
S0001100	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA (FRACCION II, INCISO a))	
S0001110	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO (FRACCION II, INCISO a))	
S0001120	PERDIDAS CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION II, ULTIMO	

PARRAFO)
S0001130 TRES CUARTAS PARTES DE PERDIDAS CAMBIARIAS DEL EJERCICIO
(FRACCION II, INCISO d), PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS)

MAS:

S0001140 DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA SIN ACTUALIZACION POR
INFLACION (FRACCION II, INCISO b))

S0001150 COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO SIN ACTUALIZACION POR
INFLACION (FRACCION II, INCISO b))

S0001160 VALOR NOMINAL DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES QUE SE
REEMBOLSEN, SIEMPRE QUE SE HUBIERAN RECIBIDO EN EJERCICIOS
ANTERIORES MEDIANTE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA MISMA
SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO O QUE LOS HUBIERA REINVERTIDO
DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA
SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE DICHA
SOCIEDAD. (FRACCION II, INCISO c))

S0001170 PERDIDAS CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS
ANTERIORES (FRACCION II, INCISO d), TERCER PARRAFO)

S0001180 TOTAL DE DEDUCCIONES PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA
GRAVABLE

S0001190 RENTA GRAVABLE (PRIMER PARRAFO)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**33.- DATOS INFORMATIVOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

T0001010 PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
T0001020 PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR
T0001030 RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO IMPUESTO SOBRE LA RENTA

T0002000 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA
RENTA
T0002010 SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CREDITOS PARA EL AJUSTE ANUAL
T0002020 SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS PARA EL AJUSTE ANUAL
T0002030 COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE

T0003010 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS
T0003020 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO
T0003030 DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN
REINVERTIDA
T0003040 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE
FUSION
T0003050 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE
ESCISION
T0003060 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE
REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
T0003070 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE
LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS
QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
T0003080 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
T0003090 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
T0003100 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL

T0003110 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES

SALDOS ACTUALIZADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:

T0004010 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
 T0004020 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA
 T0004030 CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
 T0004040 IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

T0005010 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES TEMPORALES
 T0005020 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES TEMPORALES
 T0005030 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS
 T0005040 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS

OTROS DATOS

T0006010 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION
 T0006020 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO
 T0006030 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA IETU

EL ANEXO No. 34 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	34.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL	CANTIDAD DE PEDIMENTOS	VALOR DECLARADO EN ADUANA

CONCEPTO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS

IMPORTACIONES

U0001010

U0001900 TOTAL

EXPORTACIONES

U0002010

U0002900 TOTAL

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO	PAIS DE PROCEDENCIA	PAIS DE ORIGEN	PAIS DE DESTINO	PROGRAMA O DECRETO

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**35.- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2008**

**CIFRAS
HISTORICAS****AJUSTE POR
ACTUALIZACION**

**CIFRAS
ACTUALIZADAS
SEGUN
ESTADOS
FINANCIEROS**

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00070", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

ACTIVO**INVENTARIOS DE MERCANCIAS**

V0001010 PRODUCTOS TERMINADOS
V0001020 PRODUCCION EN PROCESO
V0001030 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES
V0001040 ANTICIPOS A PROVEEDORES
V0001050 ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA
V0001060 OTROS

V0001100 TOTAL DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS

BIENES ADJUDICADOS

V0001210 TERRENOS
V0001220 CONSTRUCCIONES
V0001230 OTROS

V0001250 TOTAL DE BIENES ADJUDICADOS

DEPRECIACIONES DE BIENES ADJUDICADOS

V0001260 CONSTRUCCIONES
V0001270 OTRAS DEPRECIACIONES

V0001280 TOTAL DE DEPRECIACIONES DE BIENES
ADJUDICADOS

V0001290 BIENES ADJUDICADOS(NETO)

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

V0001310 TERRENOS
V0001320 CONSTRUCCIONES
V0001330 CONSTRUCCIONES EN PROCESO
V0001340 EQUIPO DE TRANSPORTE
V0001350 EQUIPO DE COMPUTO
V0001360 MOBILIARIO
V0001370 MAQUINARIA Y EQUIPO
V0001380 HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
V0001390 ADAPTACIONES Y MEJORAS
V0001400 OTROS INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

V0001430 TOTAL DE INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO

DEPRECIACIONES

V0001460 CONSTRUCCIONES
V0001470 EQUIPO DE TRANSPORTE
V0001480 EQUIPO DE COMPUTO
V0001490 MOBILIARIO
V0001500 MAQUINARIA
V0001510 ADAPTACIONES Y MEJORAS
V0001520 BIENES EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO
V0001530 OTRAS DEPRECIACIONES ACUMULADAS DE
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

V0001550 TOTAL DE DEPRECIACIONES

V0001570 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

V0001600 INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

ACTIVOS INTANGIBLES

V0001610 CREDITO MERCANTIL

V0001620 GASTOS DE ORGANIZACION

V0001630 GASTOS PREOPERATIVOS

V0001640 INVESTIGACION DE MERCADO

V0001650 PATENTES Y MARCAS

V0001660 OTROS

V0001670 TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES

AMORTIZACIONES

V0001710 CREDITO MERCANTIL

V0001720 GASTOS DE ORGANIZACION

V0001730 DERIVADOS DE OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO

V0001740 OTROS INTANGIBLES

V0001750 TOTAL DE AMORTIZACIONES

V0001760 TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL CONTRIBUIDO

V0001810 CAPITAL SOCIAL

V0001820 APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL ACORDADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

V0001830 PRIMA EN VENTA DE ACCIONES

V0001840 OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION

V0001850 DONATIVOS

V0001860 OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO

V0001880 TOTAL DE CAPITAL CONTRIBUIDO

CAPITAL GANADO

V0001910 RESERVAS DE CAPITAL

V0001920 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

V0001930 RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

V0001940 RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO

V0001950 EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE

V0001960 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)

V0001970 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)

V0001980 AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO

V0001990 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.S.R. DIFERIDO

V0002000	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE P.T.U. DIFERIDA
V0002010	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DEL I.E.T.U. DIFERIDO
V0002020	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO
V0002030	UTILIDAD NETA
V0002040	PERDIDA NETA
V0002050	TOTAL DE CAPITAL GANADO
V0002060	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE

ESTADO DE RESULTADOS

V0003010	INGRESOS POR SERVICIOS
V0003020	INGRESOS POR INTERESES
V0003030	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO OPERATIVO
V0003040	OTROS BENEFICIOS POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
V0003050	OTROS
	MENOS:
V0003060	GASTOS POR MANIOBRAS
V0003070	GASTOS POR INTERESES
V0003080	COSTOS DIRECTOS POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
V0003090	DEPRECIACION DE BIENES EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO
V0003100	SUBTOTAL
	MAS: MENOS:
V0003110	RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)
V0003120	MARGEN FINANCIERO
V0003130	ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS
V0003140	MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS
	MAS:
V0003150	COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS
	MENOS:
V0003160	COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
	MAS: MENOS:
V0003170	RESULTADO POR INTERMEDIACION
V0003180	INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA

	OPERACION
	MENOS:
V0003190	GASTOS DE ADMINISTRACION
V0003200	UTILIDAD DE LA OPERACION
V0003210	PERDIDA DE LA OPERACION
	MAS: MENOS:
V0003220	OTROS PRODUCTOS
V0003230	OTROS GASTOS
V0003240	UTILIDAD ANTES DE I.S.R, P.T.U. E I.E.T.U
V0003250	PERDIDA ANTES DE I.S.R, P.T.U. E I.E.T.U
V0003260	I.S.R. CAUSADO
V0003270	P.T.U. CAUSADA
V0003280	I.E.T.U. CAUSADO
V0003290	I.S.R. DIFERIDO
V0003300	P.T.U. DIFERIDA
V0003310	I.E.T.U. DIFERIDO
V0003320	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
V0003330	PERDIDA ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
	MAS: MENOS:
V0003340	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
V0003350	UTILIDAD POR OPERACIONES DISCONTINUADAS
V0003360	PERDIDA POR OPERACIONES DISCONTINUADAS
	MAS: MENOS
V0003370	OPERACIONES DISCONTINUADAS
V0003380	UTILIDAD NETA
V0003390	PERDIDA NETA

EL ANEXO No. 36 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	36.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	RFC	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00071", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES NOMBRE DEL FIDEICOMISO Y/O NUMERO DE CONTRATO Y ENTIDAD FIDUCIARIA		

W0001010

W0001900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)		IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU)		
UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR	INGRESO GRAVADO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU	CREDITO FISCAL IETU

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO DIAGNOSTICO FISCAL
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA
LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS**

DF000003	REALIZO LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
DF000004	EN CASO AFIRMATIVO, CONSERVA LA EVIDENCIA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO EN SUS PAPELES DE TRABAJO.	(SI O NO)
DF000005	DETECTO IRREGULARIDADES EN EL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO DESCRIBA LAS PRINCIPALES IRREGULARIDADES EN EL ANEXO DEL SIPRED DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL.	(SI O NO)
DF000008	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES QUE AFECTARAN LA SITUACION FINANCIERA DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
DF000009	EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, DETECTO LO SIGUIENTE:	
DF000010	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
DF000011	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
DF000012	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
DF000013	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
DF000014	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
DF000015	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
DF000016	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)

DF000017	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
DF000018	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.	(SI, NO, N/A)
DF000020	EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS. EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL ANEXO DEL SIPRED DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL.	(SI O NO)

ALCANCE DE LAS PRUEBAS SUSTANTIVAS

INDIQUE EL PORCENTAJE DEL ALCANCE DE SU REVISION DE LOS SIGUIENTES RUBROS QUE COMPONEN LOS ESTADOS FINANCIEROS: CUANDO NO APLIQUE PONER N/A.

CUENTAS DE RESULTADOS:

INGRESOS:

DF000029	POR SERVICIOS DE ALMACENAJE	(% O N/A)
DF000030	POR INTERESES DE DISPONIBILIDADES DE BANCOS	(% O N/A)
DF000031	POR INTERESES DE DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA	(% O N/A)
DF000032	POR INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE POR ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL	(% O N/A)
DF000033	POR INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE POR BIENES DE CONSUMO	(% O N/A)
DF000034	POR ARRENDAMIENTO OPERATIVO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	(% O N/A)
DF000035	POR ARRENDAMIENTO OPERATIVO DE INMUEBLES PARA USO INDUSTRIAL O COMERCIAL	(% O N/A)
DF000036	POR ARRENDAMIENTO OPERATIVO DE OTROS BIENES EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO	(% O N/A)

OTROS:

DF000037	(%)
DF000038	(%)
DF000039	(%)

GASTOS:

DF000040	POR MANIOBRAS EN BODEGAS PROPIAS	(% O N/A)
DF000041	POR INTERESES POR PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	(% O N/A)
DF000042	POR COSTOS DIRECTOS POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE	(% O N/A)
DF000043	DEPRECIACION DE BIENES EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	(% O N/A)
DF000044	DEPRECIACION DE BIENES EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO DE INMUEBLES PARA USO INDUSTRIAL O COMERCIAL	(% O N/A)
DF000045	DEPRECIACION DE BIENES EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO DE OTROS BIENES EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO	(% O N/A)
DF000046	REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL Y CONSEJEROS	(% O N/A)
DF000047	HONORARIOS	(% O N/A)
OTROS:		
DF000048	(%)	
DF000049	(%)	
DF000050	(%)	
DF000051	(%)	
DF000052	(%)	

CUENTAS DE BALANCE:

DF000060	CARTERA DE CREDITO VIGENTE – CARTERA COMERCIAL	(% O N/A)

DF000061	PRESTAMOS BANCARIOS DE CORTO PLAZO	(% O N/A)
DF000062	PRESTAMOS BANCARIOS DE LARGO PLAZO	(% O N/A)

OTROS ESPECIFICAR:

DF000064		(%)
DF000065		(%)
DF000066		(%)

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

GENERALIDADES FISCALES

DF000150	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	(SI O NO)
DF000151	EL CONTRIBUYENTE HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL.	(SI O NO)
DF000152	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	(SI O NO)
DF000153	EL CONTRIBUYENTE HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL.	(SI O NO)
DF000154	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL.	(SI O NO)
DF000155	EL CONTRIBUYENTE HA AUMENTADO O DISMINUIDO SUS OBLIGACIONES FISCALES.	(SI O NO)
DF000156	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE AUMENTO O DISMINUCION DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.	(SI O NO)
DF000157	EL CONTRIBUYENTE TUVO O TIENE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES (CUANDO SE DE CUALQUIERA DE LOS ANTERIORES).	(SI O NO)
DF000158	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE DE DICHOS LUGARES.	(SI O NO)
DF000159	EL CONTRIBUYENTE TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS.	(SI O NO)
DF000160	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	(SI O NO)
DF000161	EL CONTRIBUYENTE CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL.	(SI O NO)
DF000162	EL CONTRIBUYENTE TIENE INVENTARIOS EN SUS REGISTROS CONTABLES.	(SI, NO, N/A)
DF000163	EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS A TRAVES DE UN REGISTRO QUE PERMITE IDENTIFICAR POR UNIDAD, POR PRODUCTO, POR FECHA Y POR CONCEPTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, DEVOLUCIONES, DONACIONES Y DESTRUCCIONES DE LOS INVENTARIOS, ASI COMO LOS AUMENTOS, LAS DISMINUCIONES, LAS EXISTENCIAS AL INICIO Y AL FINAL DEL EJERCICIO.	(SI, NO, N/A)
SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD IMPLANTADO POR EL CONTRIBUYENTE:		
DF000170	MANUAL.	(SI O NO)
DF000171	MECANIZADO.	(SI O NO)
DF000172	ELECTRONICO.	(SI O NO)
DF000173	COMBINADO.	(SI O NO)

EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:

DF000180	DIARIO.	(SI O NO)
DF000181	MAYOR.	(SI O NO)
DF000182	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS.	(SI O NO)
DF000183	SOCIOS O ACCIONISTAS.	(SI O NO)

DF000200	EL CONTRIBUYENTE REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL.	(SI O NO)
DF000205	EL CONTRIBUYENTE TIENE EMPLEADOS.	(SI O NO)
DF000208	EL CONTRIBUYENTE REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES.	(SI O NO)

EL CONTRIBUYENTE OBTUVO INGRESOS POR:

DF000310	ENAJENACION DE BIENES.	(SI O NO)
DF000311	PRESTACION DE SERVICIOS.	(SI O NO)
DF000312	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES.	(SI O NO)
DF000313	OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:	(SI O NO)
DF000314		(SI)
DF000315		(SI)
DF000316		(SI)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:

DF000430	EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FISCAL (ARTICULO 86 FRACCION II DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000431	EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000432	LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULO 86 FRACCION V DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000433	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 86 FRACCION XI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000434	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE DEL CONTRIBUYENTE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000435	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000436	PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO EL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 86 FRACCION XVI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000438	OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O ANTERIORES.	(SI, NO, N/A)
DF000439	EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULO 86 FRACCION XVII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000440	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIENTO MIL PESOS (ARTICULO 86 FRACCION XIX	(SI, NO, N/A)

DE LA LEY).

- DF000441 DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULO 86 FRACCION XX DE LA LEY). (SI, NO, N/A)
- DF000442 INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 86-A DE LA LEY). (SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA REUNIDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES EN SUS DEDUCCIONES:

- DF000490 EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION I DE LA LEY). (SI, NO, N/A)
- DF000492 ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE SEA VIGENTE (ARTICULO 31 FRACCION III DE LA LEY). (SI O NO)
- DF000495 SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 31 FRACCION IV DE LA LEY). (SI O NO)
- DF000499 EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY). (SI, NO, N/A)
- DF000500 CUANDO EL CONTRIBUYENTE TENGA CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORQUE PRESTAMOS A TERCEROS, SE HAYA APLICADO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY). (SI, NO, N/A)
- DF000502 EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY). (SI, NO, N/A)
- DF000503 EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA PODIDO COMPROBAR QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI DE LA LEY). (SI, NO, N/A)
- DF000506 SE HAYA COMPROBADO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS POR EL CONTRIBUYENTE, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV DE LA LEY). (SI O NO)
- DF000512 CUANDO LOS TRABAJADORES DEL CONTRIBUYENTE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, SE VERIFICO QUE EFECTIVAMENTE SE LES HAYAN ENTREGADO LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULO 31 FRACCION XX DE LA LEY). (SI, NO, N/A)
- DF000513 EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU VALOR POR DETERIORO U OTRAS CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRIBUYENTE, SE VERIFICO QUE SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 31 FRACCION XXII DE LA LEY). (SI, NO, N/A)
- DF000518 EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE NO HUBIERAN GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES. (SI, NO, N/A)
- DF000519 EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE VERIFICO QUE SE CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII DE LA LEY). (SI, NO, N/A)
- DF000521 SE VERIFICO QUE PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERARA COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 42 FRACCION II Y III RESPECTIVAMENTE Y 124 DE LA LEY). (SI, NO, N/A)

DF000522	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000523	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)
DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)		
DF000550	SE VERIFICO QUE LOS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO HAYA DEDUCIDO EL MONTO CONSTITUIDO O INCREMENTADO EN EL EJERCICIO, PREVIA REVISION DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, LA RESERVA DE CONTINGENCIA (ARTICULO 49 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000552	SE VERIFICO QUE CUANDO AL TERMINO DE UN EJERCICIO PROCEDA DISMINUIR LA RESERVA DE CONTINGENCIA APLICABLE A ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, EN RELACION CON LA CONSTITUIDA EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, LA DIFERENCIA SE HAYA ACUMULADO COMO INGRESO EN EL EJERCICIO (ARTICULO 49 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000557	SE VERIFICO QUE CUANDO SE HUBIERAN ADQUIRIDO BIENES O DERECHOS POR DACION EN PAGO O POR ADJUDICACION, QUE NO PUEDAN CONSERVAR EN PROPIEDAD POR DISPOSICION LEGAL, NO HAYAN SIDO DEDUCIDOS CONFORME AL ARTICULO 29 DE ESTA LEY (ARTICULO 57 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000560	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES Y/O ACUMUABLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000561	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

INGRESOS (I.E.T.U.)

DF000649	EL CONTRIBUYENTE OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO NOVENO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007.	(SI O NO)
DF000650	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE HUBIERA CONSIDERADO COMO INGRESOS, ADEMAS DEL QUE PERCIBIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA, LA ENAJENACION DE BIENES, OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS POR LAS QUE NO SE PAGUEN O COBREN INTERESES (ARTICULO 2 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000651	VERIFICO QUE CUANDO EL PRECIO QUE COBRE EL CONTRIBUYENTE NO SEA EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE HUBIERE CONSIDERADO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHOS BIENES O SERVICIOS Y CUANDO NO EXISTA CONTRAPRESTACION, SE HAYA UTILIZADO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULO 2 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000652	VERIFICO QUE EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA SE HAYAN CONSIDERADO LOS INTERESES QUE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEFINE COMO TALES (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000653	VERIFICO EN EL CASO DE EXPORTACIONES QUE CUANDO NO SE PERCIBA EL INGRESO DURANTE LOS DOCE MESES SIGUIENTES A AQUEL EN EL QUE SE REALICE LA EXPORTACION, SE CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PERCIBIDO EL INGRESO EN LA FECHA EN LA QUE TERMINE DICHO PLAZO (ARTICULO 3 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000654	PARA EFECTO DE LAS VERIFICACIONES ANTERIORES, Y EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNA DE ESTAS, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000655	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

QUE EL CONTRIBUYENTE HAYAN REUNIDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES:

DF000680	VERIFICO QUE EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA SE HAYAN CONSIDERADO LOS INTERESES QUE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEFINE COMO TALES (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000681	CORROBORO QUE LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000685	EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL SE CUMPLIERON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008).	(SI, NO, N/A)
DF000686	EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO SE CERCIORO QUE NO SE HAYAN DEDUCIDO LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHOS CONTRATOS (REGLA 1.4.2. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2008).	(SI, NO, N/A)
DF000687	EN EL CASO DE HABER OPTADO POR APLICAR EL ESTIMULO FISCAL POR OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS PARA SU APLICACION (ARTICULO SEXTO DEL DECRETO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007).	(SI, NO, N/A)
DF000690	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000691	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

DF000700	VERIFICO QUE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y QUE NO SE HAYA CONSIDERADO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE HUBIERA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000701	CORROBORO EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, QUE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO EL CONTRIBUYENTE NO HAYA SIDO SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000702	VERIFICO PARA LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL RELACIONADO CON LAS EROGACIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR LOS CONTRIBUYENTES POR LOS CONCEPTOS A QUE SE REFIERE EL CAPITULO I DEL TITULO IV DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE	(SI, NO, N/A)

ENTERAR LAS RETENCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 113 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O TRATANDOSE DE TRABAJADORES QUE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE ENTREGUEN LAS CANTIDADES QUE POR DICHO SUBSIDIO CORRESPONDA A SUS TRABAJADORES (ARTICULO 8 DE LA LEY).

- DF000703 EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO. (SI O NO)
- DF000704 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. (SI O NO)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

- DF000852 EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO ENAJENACION EL VALOR DEL FALTANTE DE BIENES EN SUS INVENTARIOS (ARTICULO 8 DE LA LEY). (SI, NO, N/A)
- DF000853 EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO EL PRECIO O LA CONTRAPRESTACION PACTADOS, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY). (SI O NO)
- EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO ACTO O ACTIVIDAD GRAVADA LA IMPORTACION DE LOS SIGUIENTES BIENES O SERVICIOS:
- DF000854 LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULO 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY). (SI, NO, N/A)
- DF000855 EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULO 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY). (SI, NO, N/A)
- DF000856 EL CONTRIBUYENTE REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS POR EL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY). (SI O NO)
- DF000857 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA CUMPLIDO CON ALGUNA DE LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES. (SI O NO)
- DF000858 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. (SI O NO)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

- SE VERIFICARON LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:
- DF000869 EL CONTRIBUYENTE APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS. (SI O NO)
- DF000873 QUE TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1.-A, SE ACREDITO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY). (SI O NO)
- DF000874 QUE TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO (SI O NO)

	QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1.-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE HUBIERA ENTERADO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).	
DF000879	NO SE HAYA ACREDITADO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, CUANDO EL CONTRIBUYENTE REALICE ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 2 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000881	VERIFICO SI EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000882	EL CONTRIBUYENTE REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000884	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO.	(SI O NO)
DF000885	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

OBLIGACIONES (I.V.A.)

	SE VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:	
DF000910	EFFECTUAR EN LA CONTABILIDAD LA SEPARACION DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DE LAS OPERACIONES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO POR LAS DISTINTAS TASAS, DE AQUELLOS POR LOS CUALES ESTA LEY LIBERA DE PAGO (ARTICULO 32 FRACCION I DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000912	EXPEDIR COMPROBANTES SEÑALANDO EN LOS MISMOS, CUANDO ASI PROCEDIO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE SE TRASLADO EXPRESAMENTE Y POR SEPARADO A QUIEN ADQUIRIO LOS BIENES, LOS USO O GOZO TEMPORALMENTE O RECIBIO LOS SERVICIOS (ARTICULO 32 FRACCION III DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000913	ENTREGO O ENVIO LOS COMPROBANTES A QUIEN EFECTUO O DEBIO EFECTUAR LA CONTRAPRESTACION, DENTRO DE LOS 15 DIAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE DEBIO PAGAR EL IMPUESTO EN LOS TERMINOS DE LA LEY (ARTICULO 32 FRACCION III DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000914	EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000915	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000916	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000917	EN CASO DE NO HABERSE CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES ANTES SEÑALADAS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000918	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

APLICACION DEL IMPUESTO EFECTIVAMENTE PAGADO (I.D.E.)

DF001000	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO SE HAYA EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 8 PRIMER PARRAFO DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

DF001001	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS SE HAYA EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 8 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF001002	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE SE COMPENSO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE Y NO SE HAYA ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 8 TERCER PARRAFO DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF001003	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE Y NO SE HAYA ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS DEL CONTRIBUYENTE NI SE HAYA COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES (ARTICULO 8 CUARTO PARRAFO DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF001004	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN LOS ACREDITAMIENTOS, COMPENSACIONES Y SOLICITUDES DE DEVOLUCION.	(SI, NO, N/A)
DF001005	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO. INFORMACION GENERAL.

CUAL ES LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DEL CONTRIBUYENTE:

CPR00001	DISTRIBUCION	(SI O NO)
CPR00002	MANUFACTURA	(SI O NO)
CPR00003	MAQUILADORA	(SI O NO)
CPR00004	OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
CPR00005	SERVICIOS	(SI O NO)
CPR00006	OTROS (ESPECIFICAR)	(TEXTO)
CPR00007	LA CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE.	(SI O NO)
CPR00008	LA CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES	(SI O NO)
CPR00009	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA	(TEXTO)
CPR00010	MONTO DE LA REGALIA	(IMPORTE)
CPR00020	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE	(TEXTO)
CPR00021	MONTO DE LA REGALIA	(IMPORTE)
CPR00022	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO	(TEXTO)
CPR00023	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE	(IMPORTE)

**CAPITALIZACION INSUFICIENTE (ARTICULO 32 FRACCION XXVI
DE LA LISR)**

CPR00024	VERIFICO LA APLICACION DE LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO	(SI O NO)
CPR00025	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR00026	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

**ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA POR OPERACIONES CON
PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
(ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR)**

CPR00027	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI O NO)
CPR00028	EN CASO NEGATIVO CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
CPR00029	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR00030	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

**VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA,
INCLUYERA LO SIGUIENTE:**

CPR00031	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.	(SI O NO)
CPR00032	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDAS EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 215 DE LA LISR.	(SI O NO)
CPR00033	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.	(SI O NO)
CPR00034	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR00035	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR00036	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR00037	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR00038	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 216 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR00039	9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR00040	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.	(SI O NO)
CPR00041	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.	(SI O NO)
CPR00042	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.	(SI O NO)
CPR00043	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES	(SI O NO)

	CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES.	
CPR00044	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
CPR00045	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN.	(SI O NO)
CPR00046	VERIFICO SI LA CONTRIBUYENTE REALIZO ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)
CPR00047	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DEL AJUSTE	(IMPORTE)
CPR00048	ESPECIFIQUE LA TRANSACCION AJUSTADA	(TEXTO)
CPR00049	LA CUENTA DE LA BALANZA DE COMPROBACION DONDE SE REGISTRO	(TEXTO)
CPR00050	EN QUE INDICE DE LA CONCILIACION CONTABLE FISCAL SE REFLEJA	(DATO)
CPR00051	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
CPR00052	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN.	(SI O NO)
CPR00053	EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO.	(SI O NO)

**DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
(ARTICULO 86 FRACCION XIII DE LA LISR)**

CPR00054	VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.	(SI O NO)
CPR00055	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI O NO)
	EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:	
CPR00056	CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
CPR00057	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR00058	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN..	(SI O NO)

**VALOR DE MERCADO DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
(ARTICULO 86 FRACCION XV DE LA LISR)**

CPR00059	VERIFICO QUE EXISTA DOCUMENTACION A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
CPR00060	CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
CPR00061	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA DE LA DOCUMENTACION	(SI O NO)

- INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.
- CPR00062 EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA DE LA DOCUMENTACION INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN. (SI O NO)
- CPR00063 VERIFICO LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LISR (SI O NO)
- CPR00064 EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN. (SI O NO)

CREDITOS RESPALDADOS (ARTICULO 92 DE LA LISR)

- CPR00065 VERIFICO QUE LOS INTERESES DEVENGADOS POR EL CONTRIBUYENTE HUBIERAN TENIDO EL TRATAMIENTO DE DIVIDENDOS EN LOS TERMINOS DE LO PREVISTO POR ESTE ARTICULO. (SI O NO)
- CPR00066 EN CASO DE HABER ENCONTRADO ALGUNA OMISION DE DIVIDENDOS CONFORME A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL, O BIEN EN SU DICTAMEN. (SI O NO)

METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 216 DE LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS *

- CPR00067 VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE EN SU DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, HUBIERE INTENTADO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 216 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA... (SI O NO)

SI EL CONTRIBUYENTE UTILIZO INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES XII Y XV DEL ARTICULO 86 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA INDIQUE LO SIGUIENTE:

- CPR00068 SI USTED DICTAMINO ESA INFORMACION FINANCIERA (SI O NO)
- CPR00069 SI LOS SISTEMAS DE CONTABILIDAD DEL CONTRIBUYENTE PERMITEN SEGMENTAR RAZONABLEMENTE LA INFORMACION FINANCIERA POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS E INDEPENDIENTES. (SI O NO)
- CPR00070 INDIQUE SI LAS CIFRAS SEGMENTADAS SON CONSISTENTES CON LA CIFRAS CONTABLES TOTALES DICTAMINADAS DE LA CONTRIBUYENTE (SI O NO)
- CPR00071 EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL, O BIEN EN SU DICTAMEN. (SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

- DETERMINACION DE LOS INGRESOS Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESTAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARADAS (ARTICULO 18 FRACCION III DE LA LIETU). (SI O NO)
- CPR00090 VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL (SI O NO)
- CPR00091 EN CASO NEGATIVO CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO (SI O NO)
- CPR00092 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA (SI O NO)

REVISION DE LA SITUACION FISCAL
CPR00093 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO (SI O NO)
UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN

E. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS CASAS DE CAMBIO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2008.

INDICE

DATOS DE IDENTIFICACION

CONTRIBUYENTE:

DIC00001 RFC
DIC00002 DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DOMICILIO FISCAL:
DIC00003 ENTIDAD FEDERATIVA
DIC00004 DELEGACION O MUNICIPIO
DIC00005 COLONIA O LOCALIDAD
DIC00006 CODIGO POSTAL
DIC00007 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIC00008 CIUDAD O POBLACION
DIC00009 TELEFONO
DIC00010 CORREO ELECTRONICO

DIC00011 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES
DIC00012 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE

REPRESENTANTE LEGAL:

DIR00001 RFC
DIR00002 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
DIR00003 NACIONAL
DIR00004 EXTRANJERO
DIR00005 CURP
DOMICILIO FISCAL:
DIR00006 ENTIDAD FEDERATIVA
DIR00007 DELEGACION O MUNICIPIO
DIR00008 COLONIA O LOCALIDAD
DIR00009 CODIGO POSTAL
DIR00010 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIR00011 CIUDAD O POBLACION
DIR00012 TELEFONO
DIR00013 CORREO ELECTRONICO
DIR00014 NUMERO DE ESCRITURA
DIR00015 NUMERO DE NOTARIA QUE CERTIFICO EL PODER
DIR00016 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA
DIR00017 FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER
DIR00018 FECHA DE DESIGNACION

CONTADOR PUBLICO:

DIP00001 RFC
DIP00002 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
DIP00003 CURP
DIP00004 NUMERO DE REGISTRO
DOMICILIO FISCAL:
DIP00005 ENTIDAD FEDERATIVA
DIP00006 DELEGACION O MUNICIPIO
DIP00007 COLONIA O LOCALIDAD
DIP00008 CODIGO POSTAL

DIP00009 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIP00010 CIUDAD O POBLACION
DIP00011 TELEFONO DEL CPR O DESPACHO
DIP00012 CORREO ELECTRONICO
DIP00013 COLEGIO AL QUE PERTENECE
DIP00014 NOMBRE DEL DESPACHO
DIP00015 RFC DEL DESPACHO
DIP00016 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO

INDICE**DATOS GENERALES**

AUTORIDAD COMPETENTE:

DGE00001 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES

DGE00010 FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE00011 FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE00012 FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE00013 FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE00014 OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.)

DGE00020 PRIMER DICTAMEN
DGE00021 FIDEICOMISO
DGE00022 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION
DGE00023 ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION
DGE00024 EMPRESA PARAESTATAL
DGE00026 EMPRESA FILIAL
DGE00027 EMPRESA SUBSIDIARIA
DGE00028 ORGANISMO DESCENTRALIZADO
DGE00029 DICTAMEN POR FUSION
DGE00030 DICTAMEN POR ESCISION
DGE00031 DICTAMEN POR LIQUIDACION

DGE00040 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL
DGE00041 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL

DGE00042 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
DGE00043 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR

DGE00060 TIPO DE OPINION: OPINION SIN SALVEDADES
DGE00061 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES
DGE00062 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES
DGE00063 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES
DGE00064 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES
DGE00065 TIPO DE OPINION: ABSTENCION DE OPINION

DGE00070 RECONOCIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL, LOS EFECTOS DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 33)

DGE00071 EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 34)
DGE00072 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

- NACIONALES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 28 Y 28.1)
- DGE00073 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 28 Y 28.1)
- DGE00074 LA RENTA GRAVABLE DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES SE DETERMINO, CON BASE EN LA UTILIDAD FISCAL A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 10 DE LA L.I.S.R. (EN CASO NEGATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 30)
- DGE00075 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
- DGE00076 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)
- DGE00080 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
- DGE00081 NUMERO DE OFICIO 1
- DGE00082 FECHA DEL OFICIO 1
- DGE00083 NUMERO DE OFICIO 2
- DGE00084 FECHA DEL OFICIO 2
- DGE00085 NUMERO DE OFICIO 3
- DGE00086 FECHA DEL OFICIO 3
- DGE00087 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
- DGE00088 NUMERO DE RESOLUCION 1
- DGE00089 FECHA DE LA RESOLUCION 1
- DGE00090 NUMERO DE RESOLUCION 2
- DGE00091 FECHA DE LA RESOLUCION 2
- DGE00092 NUMERO DE RESOLUCION 3
- DGE00093 FECHA DE LA RESOLUCION 3
- DGE00100 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL).
- DGE00101 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA).
- DGE00108 PRESENTA SALDOS EN CUENTAS DE BALANCE EN MONEDA EXTRANJERA AL CIERRE DEL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 20, 21 Y 22)
- DGE00109 TUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES EN EL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 24)
- DGE00110 REALIZO OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 11 Y 19)
- DGE00111 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12)
- RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:
- DGE00112 RFC 1
- DGE00113 RFC 2
- DGE00114 RFC 3
- DGE00115 RFC 4
- DGE00116 RFC 5

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:
DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS,

REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMO QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL QUE ADJUNTO.

DGE00120 NOMBRE DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTÁN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

DGE00121 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2008	2007
	1.- BALANCE GENERAL		
	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007		
	(CIFRAS EN PESOS)		
	ACTIVO		
	DISPONIBILIDADES		
A0000010	CAJA, BILLETES Y MONEDAS EXTRANJEROS		
A0000020	BANCOS		
	OTRAS DISPONIBILIDADES		
A0000030	DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO		
A0000040	REMESAS EN CAMINO		
A0000050	PIEZAS METÁLICAS ACUÑADAS EN FORMA DE MONEDA		
A0000060	TOTAL DE OTRAS DISPONIBILIDADES		
A0000070	DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTÍA		
A0000120	TOTAL DE DISPONIBILIDADES		
	INVERSIONES EN VALORES		
A0000130	TÍTULOS PARA NEGOCIAR		
A0000140	TÍTULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
A0000150	TÍTULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO		
A0000160	OTRAS INVERSIONES EN VALORES		
A0000170	TOTAL DE INVERSIONES EN VALORES		
A0000180	CUENTAS POR COBRAR (NETO)		
A0000190	BIENES ADJUDICADOS		

A0000200	INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)
A0000210	INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES
	IMPUESTOS DIFERIDOS
A0000220	I.S.R. DIFERIDO
A0000230	P.T.U. DIFERIDA
A0000240	I.E.T.U. DIFERIDO
A0000250	TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS
	OTROS ACTIVOS
A0000260	CARGOS DIFERIDOS, PAGOS ANTICIPADOS E INTANGIBLES
A0000270	OTROS ACTIVOS
A0000280	TOTAL DE OTROS ACTIVOS
A0000300	TOTAL ACTIVO
	PASIVO Y CAPITAL
	PASIVO
	PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS
A0000410	DE CORTO PLAZO
A0000420	DE LARGO PLAZO
A0000430	TOTAL DE PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS
	PRESTAMOS DE ACCIONISTAS
A0000440	DE CORTO PLAZO
A0000450	DE LARGO PLAZO
A0000460	TOTAL DE PRESTAMOS DE ACCIONISTAS
	OTRAS CUENTAS POR PAGAR
A0000470	I.S.R. Y P.T.U. POR PAGAR
A0000480	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
A0000490	ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
A0000500	TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR
	IMPUESTOS DIFERIDOS

A0000510	I.S.R. DIFERIDO
A0000520	P.T.U. DIFERIDA
A0000530	I.E.T.U. DIFERIDO
A0000540	TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS
A0000550	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS
A0000560	TOTAL PASIVO

CAPITAL CONTABLE**CAPITAL CONTRIBUIDO**

A0000710	CAPITAL SOCIAL
A0000720	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL ACORDADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
A0000730	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES
A0000740	DONATIVOS
A0000750	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO
A0000760	TOTAL DE CAPITAL CONTRIBUIDO

CAPITAL GANADO

A0000810	RESERVAS DE CAPITAL
A0000820	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
A0000830	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
A0000840	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
A0000850	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)
A0000860	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)
A0000870	AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO
A0000880	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
A0000890	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
A0000900	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
A0000910	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO
A0000920	UTILIDAD NETA
A0000930	PERDIDA NETA
A0000940	TOTAL DE CAPITAL GANADO
A0000950	TOTAL CAPITAL CONTABLE
A0000960	TOTAL DE PASIVO CAPITAL CONTABLE

CUENTAS DE ORDEN

A0001010	CHEQUES DE VIAJERO EN CONSIGNACION
A0001020	GIROS EN TRANSITO
A0001030	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
A0001040	DIVISAS A ENTREGAR POR VENTAS DIFERIDAS
A0001050	DIVISAS A RECIBIR POR COMPRAS DIFERIDAS
A0001060	POSICION DE DIVISAS
A0001070	OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS
A0001080	DOCUMENTOS A COBRANZA (SALVO BUEN COBRO)
A0001090	OTRAS CUENTAS DE REGISTRO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	2.- ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007
B0000010	RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS		
B0000020	RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS		
B0000030	INGRESOS POR INTERESES		
	MENOS:		
B0000040	GASTOS POR INTERESES		
B0000050	SUBTOTAL		
	MAS: MENOS:		
B0000060	RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)		
B0000070	MARGEN FINANCIERO		
	MAS:		
B0000080	COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS		
	MENOS:		
B0000090	COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS		
	MAS: MENOS:		
B0000100	RESULTADO POR INTERMEDIACION		
B0000110	INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACION		
	MENOS:		
B0000120	GASTOS DE ADMINISTRACION		
B0000130	UTILIDAD DE LA OPERACION		

B0000140	PERDIDA DE LA OPERACION
	MAS: MENOS:
B0000150	OTROS PRODUCTOS
B0000160	OTROS GASTOS
B0000170	UTILIDAD ANTES DE I.S.R., P.T.U. E I.E.T.U.
B0000180	PERDIDA ANTES DE I.S.R., P.T.U. E I.E.T.U.
B0000190	I.S.R. CAUSADO
B0000200	P.T.U. CAUSADA
B0000210	I.E.T.U. CAUSADO
B0000220	I.S.R. DIFERIDO
B0000230	P.T.U. DIFERIDA
B0000240	I.E.T.U. DIFERIDO
B0000250	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
B0000260	PERDIDA ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
	MAS: MENOS:
B0000270	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
B0000280	UTILIDAD ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
B0000290	PERDIDA ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
	MAS: MENOS:
B0000300	OPERACIONES DISCONTINUADAS
B0000310	UTILIDAD NETA
B0000320	PERDIDA NETA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 21 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PORTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL CONTRIBUIDO

**3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL
CONTABLE
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007
(CIFRAS EN PESOS)**

**CAPITAL
SOCIAL**

**APORTACIONES
PARA FUTUROS
AUMENTOS DE
CAPITAL
ACORDADAS EN**

**ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS**

C0000010 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

**MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS
DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS**

C0000020 SUSCRIPCION DE ACCIONES
C0000030 CAPITALIZACION DE UTILIDADES
C0000040 CONSTITUCION DE RESERVAS
C0000050 TRASPASO DEL RESULTADOS NETO A RESULTADO
DE EJERCICIOS ANTERIORES
C0000060 PAGO DE DIVIDENDOS
C0000070 OTROS

C0000080 TOTAL

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL
RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL**

C0000110 UTILIDAD NETA

C0000120 PERDIDA NETA

C0000130 RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS
DISPONIBLES PARA LA VENTA

C0000140 EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION
DEL CAPITAL CONTABLE

C0000150 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO
MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)

C0000160 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO
MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES
PERMANENTES EN ACCIONES)

C0000170 AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL
RETIRO

C0000180 OTROS

C0000190 TOTAL

C0000200 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

**MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS
DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS**

C0000210 SUSCRIPCION DE ACCIONES
C0000220 CAPITALIZACION DE UTILIDADES
C0000230 CONSTITUCION DE RESERVAS
C0000240 TRASPASO DE RESULTADOS DE EJERCICIOS
ANTERIORES
C0000250 PAGO DE DIVIDENDOS
C0000260 OTROS

C0000270 TOTAL

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL
RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL**

C0000310 UTILIDAD NETA

C0000320 PERDIDA NETA

C0000330 RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS
DISPONIBLES PARA LA VENTAC0000340 EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION
DEL CAPITAL CONTABLEC0000350 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO
MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)C0000360 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO
MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES
PERMANENTES EN ACCIONES)C0000370 AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL
RETIRO

C0000380 OTROS

C0000390 TOTAL

C0000400 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL CONTRIBUIDO			CAPITAL GANADO		
PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	DONATIVOS	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO	RESERVAS DE CAPITAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL GANADO				
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	RESULTADO POR TENENCIAS DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)	RESULTADO POR TENENCIAS DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)	AJUSTE POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

PARTE IV**DATOS A PROPORCIONAR****CAPITAL GANADO**

EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO	UTILIDAD NETA	PERDIDA NETA	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE

INDICE**CONCEPTO****DATOS A PROPORCIONAR**

**4.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION
FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007
(CIFRAS EN PESOS)**

2008**2007****ACTIVIDADES DE OPERACION**

D0000010 UTILIDAD NETA
D0000020 PERDIDA NETA

PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS
QUE NO GENERARON O REQUIRIERON
LA UTILIZACION DE RECURSOS:

D0000030 RESULTADOS POR VALUACION A VALOR RAZONABLE
D0000040 DEPRECIACION Y AMORTIZACION
D0000050 I.S.R. DIFERIDO
D0000060 P.T.U. DIFERIDA
D0000070 I.E.T.U. DIFERIDO
D0000080 PROVISIONES PARA OBLIGACIONES DIVERSAS

AUMENTO O DISMINUCION DE PARTIDAS
RELACIONADAS CON LA OPERACION:

D0000090 DISMINUCION O AUMENTO POR OPERACIONES DE
TESORERIA
D0000100 PRESTAMOS BANCARIOS, DE OTROS ORGANISMOS
Y DE ACCIONISTAS
D0000110 AMORTIZACION DE PRESTAMOS BANCARIOS DE
OTROS ORGANISMOS Y DE ACCIONISTAS
D0000120 OTROS
D0000130 RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS POR LA
OPERACION

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

D0000140 PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO
D0000150 APORTACIONES O REEMBOLSO DE CAPITAL SOCIAL
D0000160 DISMINUCION O AUMENTO EN CUENTAS POR PAGAR
D0000170 OTROS

D0000180 RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS EN
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

ACTIVIDADES DE INVERSION

D0000190	ADQUISICION O VENTAS DE ACTIVO FIJO Y DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES
D0000200	DISMINUCION O AUMENTO EN CARGOS Y CREDITOS DIFERIDOS
D0000210	DISMINUCION O AUMENTO EN CUENTAS POR COBRAR
D0000220	OTROS
D0000230	RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION
D0000240	DISMINUCION O AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES
D0000250	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DEL PERIODO
D0000260	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	5.- ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO (APLICA A CONTRIBUYENTES QUE REALIZARON OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS) POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008 PARTES RELACIONADAS NACIONALES	2008 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE00072" O "DGE00073", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
E0000010	RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS		
E0000020	RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS		
E0000030	INGRESOS POR INTERESES		
	MENOS:		
E0000040	GASTOS POR INTERESES		
E0000050	SUBTOTAL MAS: MENOS:		
E0000060	RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)		
E0000070	MARGEN FINANCIERO		
	MAS:		
E0000080	COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS		

MENOS:

E0000090 COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

MAS: MENOS:

E0000100 RESULTADO POR INTERMEDIACION

E0000110 INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACION

MENOS:

E0000120 GASTOS DE ADMINISTRACION

E0000130 UTILIDAD DE LA OPERACION

E0000140 PERDIDA DE LA OPERACION

MAS: MENOS:

E0000150 OTROS PRODUCTOS

E0000160 OTROS GASTOS

E0000170 UTILIDAD ANTES DE I.S.R., P.T.U. E I.E.T.U.

E0000180 PERDIDA ANTES DE I.S.R., P.T.U. E I.E.T.U.

E0000190 I.S.R. CAUSADO

E0000200 P.T.U. CAUSADA

E0000210 I.E.T.U. CAUSADO

E0000220 I.S.R. DIFERIDO

E0000230 P.T.U. DIFERIDA

E0000240 I.E.T.U. DIFERIDO

E0000250 UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION EN
SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

E0000260 PERDIDA ANTES DE PARTICIPACION EN
SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

MAS: MENOS:

E0000270 PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS
Y ASOCIADAS

E0000280 UTILIDAD ANTES DE OPERACIONES
DISCONTINUADAS

E0000290 PERDIDA ANTES DE OPERACIONES
DISCONTINUADAS

MAS: MENOS:

E0000300 OPERACIONES DISCONTINUADAS

E0000310 UTILIDAD NETA

E0000320 PERDIDA NETA

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2008 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES	2008 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS	2007 PARTES RELACIONADAS NACIONALES	2007 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS	2007 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES	2007 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

2008 TOTAL	2007 TOTAL

EL ANEXO No. 6 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	

**6.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS
CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007
(CIFRAS EN PESOS)**

2008 2007

RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS

E0001010	POR COMPRAVENTA DE DIVISAS
E0001020	POR PIEZAS METALICAS ACUÑADAS EN FORMA DE MONEDA
E0001030	OTROS
E0001040	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS
E0001050	TOTAL DE RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS

RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS

E0001060	POR VALUACION DE DIVISAS
E0001070	POR VALUACION DE PIEZAS METALICAS ACUÑADAS EN FORMA DE MONEDA
E0001080	OTROS
E0001090	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS
E0001100	TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS

INGRESOS POR INTERESES

INTERESES DE DISPONIBILIDADES

E0001110	BANCOS
E0001120	DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA
E0001130	OTROS
E0001140	TOTAL DE INTERESES DE DISPONIBILIDADES

**INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR
PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES**

E0001150	POR TITULOS PARA NEGOCIAR
E0001160	POR TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
E0001170	POR TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
E0001180	OTROS
E0001190	TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES

UTILIDAD POR VALORIZACION

E0001200	UTILIDAD EN CAMBIOS POR VALORIZACION
E0001210	VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS
E0001220	VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS
E0001230	OTROS
E0001240	TOTAL DE UTILIDAD POR VALORIZACION
E0001250	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR INTERESES
E0001260	TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES

GASTOS POR INTERESES

E0001270	INTERESES POR PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS
E0001280	INTERESES POR PRESTAMOS DE ACCIONISTAS
E0001290	SOBREPRECIO PAGADO EN INVERSIONES EN VALORES

PERDIDA POR VALORIZACION

E0001300	PERDIDA EN CAMBIOS POR VALORIZACION
E0001310	VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS
E0001320	VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS
E0001330	OTRAS
E0001340	TOTAL DE PERDIDA POR VALORIZACION
E0001350	OTROS
E0001360	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS POR INTERESES
E0001370	TOTAL DE GASTOS POR INTERESES

**RESULTADO POR POSICION MONETARIA
NETO (MARGEN FINANCIERO)**

E0001380	RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO DEUDOR)
E0001390	RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)

E0001400 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL
RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO
(MARGEN FINANCIERO)

E0001410 TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA
NETO (MARGEN FINANCIERO)

COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

E0001420 DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO Y REMESAS
E0001430 CHEQUES DE VIAJERO
E0001450 TRANSFERENCIA DE FONDOS
E0001460 SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ACCIONES DE
SOCIEDADES DE INVERSION
E0001470 OTRAS COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS
E0001480 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

E0001490 TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

E0001500 TRANSFERENCIA DE FONDOS
E0001510 COMPRAVENTA DE VALORES
E0001520 PRESTAMOS RECIBIDOS
E0001530 OTRAS COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
E0001540 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

E0001550 TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

RESULTADO POR INTERMEDIACION

**RESULTADO POR VALUACION A VALOR
RAZONABLE**

E0001560 TITULOS PARA NEGOCIAR
E0001570 DECREMENTO O REVALUACION DE TITULOS
CONSERVADOS A VENCIMIENTO
E0001580 OTROS

E0001590 TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR
RAZONABLE

RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES

E0001600 TITULOS PARA NEGOCIAR
E0001610 TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
E0001620 TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
E0001630 OTROS

E0001640 TOTAL DE RESULTADO POR COMPRAVENTA DE
VALORES

E0001650 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL
RESULTADO POR INTERMEDIACION

E0001660 TOTAL DE RESULTADO POR INTERMEDIACION

GASTOS DE ADMINISTRACION

E0001670 REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL
PERSONAL Y CONSEJEROS
E0001680 HONORARIOS
E0001690 RENTAS
E0001700 GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD
E0001710 IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS
E0001720 GASTOS NO DEDUCIBLES

E0001730	GASTOS EN TECNOLOGIA
E0001740	DEPRECIACIONES
E0001750	AMORTIZACIONES
E0001760	COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO
E0001770	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION
E0001780	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS DE ADMINISTRACION

E0001790 TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION

OTROS PRODUCTOS

RECUPERACIONES

E0001800	IMPUESTOS
E0001810	OTRAS RECUPERACIONES

E0001820 TOTAL DE RECUPERACIONES

OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS

E0001830	UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
E0001840	UTILIDAD EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
E0001850	UTILIDAD POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS
E0001860	CANCELACION DE LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO
E0001870	CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO
E0001880	INTERESES A FAVOR PROVENIENTES DE PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
E0001890	OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS

E0001900 TOTAL DE OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS

RESULTADO CAMBIARIO Y POR POSICION MONETARIA ORIGINADOS POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)

E0001910	RESULTADO POR POSICION MONETARIA ORIGINADO POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)
E0001920	RESULTADO POR VALORIZACION DE POSICIONES NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)

E0001930 TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO Y POR POSICION MONETARIA ORIGINADOS POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)

E0001940 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS PRODUCTOS

E0001950 TOTAL DE OTROS PRODUCTOS

OTROS GASTOS

E0001960	AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO

DETERIORO

E0001970 POR BAJA DE VALOR DE INMUEBLES

E0001980	CREDITO MERCANTIL
E0001990	POR BAJA DE VALOR EN OTROS ACTIVOS
E0002000	OTROS
E0002010	TOTAL DE DETERIORO
QUEBRANTOS	
E0002020	POR FALTANTES EN SUCURSALES
E0002030	FRAUDES
E0002040	SINIESTROS
E0002050	OTROS QUEBRANTOS
E0002060	TOTAL DE QUEBRANTOS
OTRAS PERDIDAS	
E0002070	EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
E0002080	EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
E0002090	POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS
E0002100	OTRAS PERDIDAS
E0002110	TOTAL DE OTRAS PERDIDAS
E0002120	COSTO FINANCIERO POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
E0002130	INTERESES A CARGO EN FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION DE ACTIVOS
RESULTADO CAMBIARIO Y POR POSICION MONETARIA ORIGINADOS POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO (SALDO DEUDOR)	
E0002140	RESULTADO POR POSICION MONETARIA ORIGINADO POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO (SALDO DEUDOR)
E0002150	RESULTADO POR VALORIZACION DE POSICIONES NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO (SALDO DEUDOR)
E0002160	TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO Y POR POSICION MONETARIA ORIGINADOS POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO (SALDO DEUDOR)
E0002170	OTROS
E0002180	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS GASTOS
E0002190	TOTAL DE OTROS GASTOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ACUMULABLES O
DEDUCIBLES PARA ISRNO ACUMULABLES O NO
AFECTOS AL ISR
(INGRESOS) NO
DEDUCIBLES (GASTOS)
PARA ISRGRAVABLES O
DEDUCIBLES
PARA IETUEXENTOS O NO AFECTOS
PARA EL IETU
(INGRESOS) NO
DEDUCIBLES (GASTOS)
PARA IETU

2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007

EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	

**7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL
CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO
O EN SU CARACTER DE RETENEDOR
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA

**CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
COMO SUJETO DIRECTO**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

F0001010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
F0001030	REDUCCIONES DEL I.S.R.
F0001040	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO
F0001060	CREDITO FISCAL DEL I.E.T.U.
F0001070	ESTIMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO REALIZADOS EN EL EJERCICIO
F0001080	PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. PAGADOS.
F0001090	I.S.R. RETENIDO POR TERCEROS
F0001100	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO
F0001110	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS
F0001120	SALDO A FAVOR DE I.S.R. DE EJERCICIOS ANTERIORES
F0001130	COMPENSACION DE IMPUESTO AL ACTIVO DE EJERCICIOS ANTERIORES
F0001140	COMPENSACIONES DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
F0001150	OTROS CONCEPTOS A CARGO O A FAVOR
F0001160	IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO
F0001170	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
F0001180	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
F0001190	NETO A CARGO DEL EJERCICIO
F0001200	NETO A FAVOR DEL EJERCICIO
F0001210	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
F0001220	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE
F0001230	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE
IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)	
F0001300	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
F0001310	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO POR INSTITUCIONES DE CREDITO
F0001320	SALDO A CARGO
F0001330	PAGO EFECTUADO

F0001340	NETO A CARGO
F0001350	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
F0001360	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
F0001370	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.T.U.
F0001380	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.V.A.
F0001390	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.P.S.
F0001400	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.S.A.N.
F0001410	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
F0001420	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO DEVUELTO EN EL EJERCICIO.
F0001430	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO PENDIENTE DE DEVOLUCION

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

F0001500	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO EN EL EJERCICIO
F0001510	CREDITO FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
F0001515	CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN FIDEICOMISOS
F0001520	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
F0001530	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
F0001540	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DE 1998 AL 2007 (ARTICULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
F0001560	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES EJERCICIOS 2005, 2006 Y 2007 (ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
F0001580	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO, (EL EFECTIVAMENTE PAGADO Y QUE NO SE CUBRIO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES, CON EXCEPCION DEL QUE CORRESPONDA AL I.D.E. O COMPENSACIONES)
F0001590	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO
F0001600	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)
F0001610	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN LOS EJERCICIOS 2006 Y 2007 NO ACREDITADO ANTERIORMENTE (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)
F0001620	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA A CARGO
F0001640	PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U. EFECTIVAMENTE PAGADOS
F0001650	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
F0001660	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
F0001665	COMPENSACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR

F0001670 NETO A CARGO DEL EJERCICIO A PAGAR
F0001680 NETO A FAVOR DEL EJERCICIO

DATOS INFORMATIVOS DEL I.E.T.U.

F0001690 INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)
F0001700 TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES DE 1998 AL 2007
F0001710 MONTO TOTAL DE DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES NUEVAS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
F0001730 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL DE PERDIDAS FISCALES POR DEDUCCION INMEDIATA O DEDUCCION DE TERRENOS
F0001750 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
F0001760 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
F0001790 DEDUCCION DE INVERSIONES

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

F0001800 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%
F0001810 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%
F0001820 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%

F0001830 SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS

F0001840 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)

F0001850 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES

F0001860 SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
F0001870 SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR

F0001880 SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
F0001890 SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA
F0001900 SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)

F0001910 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 20%

F0002000 SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO

F0002030 SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS
CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL
EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

F0002110 IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION

F0002120 IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION

F0002130 TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

F0002210 CUOTAS OBRERO PATRONALES AL I.M.S.S.

F0002220 APORTACIONES AL INFONAVIT

F0002230 APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

F0002240 LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)

F0002250 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)

F0002260 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS

F0002310 POR SALARIOS

F0002320 HONORARIOS AL 28% ART 113 L.I.S.R.

F0002330 PREMIOS

F0002340 HONORARIOS AL 10%

F0002350 ARRENDAMIENTO AL 10%

F0002360 ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%

F0002370 INTERESES AL 4.9%

F0002380 INTERESES AL 20%

F0002390 INTERESES (AL 0.85% SOBRE EL MONTO DEL CAPITAL)

F0002400 COMISIONES

F0002410 GANANCIA CAMBIARIA AL 28%

F0002420 OTROS

F0002480 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

F0002510 SALARIOS AL 15%

F0002520 SALARIOS AL 30%

F0002530 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%

F0002540	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%
F0002550	HONORARIOS AL 25%
F0002560	REGALIAS AL 5%
F0002570	REGALIAS AL 10%
F0002580	REGALIAS Y ASISTENCIA TECNICA AL 25%
F0002590	REGALIAS Y PATENTES AL 28%
F0002600	ASISTENCIA TECNICA PAGADA A ENTIDADES RESIDENTES EN TERRITORIOS CON REGIMENES FISCALES PREFERENTES AL 40%
F0002610	MEDIACIONES AL 40%
F0002620	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES AL 25%
F0002630	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
F0002640	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
F0002650	INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL AL 25%
F0002660	ARRENDAMIENTO FINANCIERO AL 15%
F0002670	PREMIOS
F0002680	SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO AL 25%
F0002690	INTERESES AL 4.9%
F0002700	INTERESES AL 10%
F0002710	INTERESES AL 15%
F0002720	INTERESES AL 21%
F0002730	INTERESES AL 28%
F0002740	ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES AL 25%
F0002750	ENAJENACION DE ACCIONES AL 25%
F0002760	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL AL 25%
F0002770	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA AL 10%
F0002780	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES AL 25%
F0002790	CONTRATOS DE FLETAMENTO AL 10%
F0002800	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS AL 25%
F0002810	INGRESOS SUJETOS A UN REGIMEN FISCAL PREFERENTE AL 40%
F0002820	OTROS
F0002850	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

F0002870	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
F0002880	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
F0002890	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
F0002900	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
F0002910	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS
F0002920	OTROS
F0002980	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

F0002985	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO

**COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES
OBTENIDAS EN EL EJERCICIO****COMPENSACIONES**

A VALOR HISTORICO DE:

F0003010	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
F0003020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
F0003030	IMPUESTO AL ACTIVO
F0003040	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
F0003050	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
F0003060	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

F0003070	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
F0003080	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
F0003090	IMPUESTO AL ACTIVO
F0003100	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
F0003110	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
F0003120	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

DEVOLUCIONES

A VALOR HISTORICO DE:

F0003210	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
F0003220	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
F0003230	IMPUESTO AL ACTIVO
F0003240	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
F0003250	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
F0003260	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

F0003270	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
F0003280	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
F0003290	IMPUESTO AL ACTIVO
F0003300	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
F0003310	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
F0003320	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**CONTRIBUCION DETERMINADA
POR AUDITORIA A CARGO
O A FAVOR****CONTRIBUCION A CARGO O
SALDO A FAVOR
DETERMINADO POR
EL CONTRIBUYENTE****DIFERENCIA**

CONCEPTO

7.1.- DECLARATORIA**EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 6 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	8.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
F0004010	ENERO		
F0004020	FEBRERO		
F0004030	MARZO		
F0004040	ABRIL		
F0004050	MAYO		
F0004060	JUNIO		
F0004070	JULIO		
F0004080	AGOSTO		
F0004090	SEPTIEMBRE		
F0004100	OCTUBRE		
F0004110	NOVIEMBRE		
F0004120	DICIEMBRE		
F0004130	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES		
	PAGOS DEFINITIVOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE.		
F0004210	ENERO		
F0004220	FEBRERO		
F0004230	MARZO		
F0004240	ABRIL		
F0004250	MAYO		
F0004260	JUNIO		
F0004270	JULIO		
F0004280	AGOSTO		
F0004290	SEPTIEMBRE		
F0004300	OCTUBRE		
F0004310	NOVIEMBRE		
F0004320	DICIEMBRE		
F0004330	TOTAL DE PAGOS		
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)		
F0004410	ENERO		
F0004420	FEBRERO		
F0004430	MARZO		
F0004440	ABRIL		
F0004450	MAYO		
F0004460	JUNIO		
F0004470	JULIO		
F0004480	AGOSTO		
F0004490	SEPTIEMBRE		
F0004500	OCTUBRE		
F0004510	NOVIEMBRE		
F0004520	DICIEMBRE		

F0004530 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

**PAGOS DIRECTOS EFECTUADOS POR EL
CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LOS
DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)**

F0004610 ENERO
F0004620 FEBRERO
F0004630 MARZO
F0004640 ABRIL
F0004650 MAYO
F0004660 JUNIO
F0004670 JULIO
F0004680 AGOSTO
F0004690 SEPTIEMBRE
F0004700 OCTUBRE
F0004710 NOVIEMBRE
F0004720 DICIEMBRE

F0004730 TOTAL DE PAGOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

F0004810 ENERO
F0004820 FEBRERO
F0004830 MARZO
F0004840 ABRIL
F0004850 MAYO
F0004860 JUNIO
F0004870 JULIO
F0004880 AGOSTO
F0004890 SEPTIEMBRE
F0004900 OCTUBRE
F0004910 NOVIEMBRE
F0004920 DICIEMBRE
F0004930 IVA PAGADO EN ADUANAS

F0004940 TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO
ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

F0005010 ENERO
F0005020 FEBRERO
F0005030 MARZO
F0005040 ABRIL
F0005050 MAYO
F0005060 JUNIO
F0005070 JULIO
F0005080 AGOSTO
F0005090 SEPTIEMBRE
F0005100 OCTUBRE
F0005110 NOVIEMBRE
F0005120 DICIEMBRE
F0005130 IEPS PAGADO EN ADUANAS

F0005150 TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**CONTRIBUCION A
CARGO DETERMINADA**

**SALDO A FAVOR
DETERMINADO**

POR EL CONTRIBUYENTE POR EL CONTRIBUYENTE**EL ANEXO No. 9 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.****PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	9.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	ENERO	FEBRERO
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
	PERSONAS MORALES		
F0006010	INGRESOS NOMINALES DEL PERIODO POR:		
F0006020	COEFICIENTE DE UTILIDAD		
F0006070	UTILIDAD FISCAL PARA PAGOS PROVISIONALES MENOS:		
F0006080	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR		
F0006090	BASE PARA PAGOS PROVISIONALES		
F0006100	TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
F0006110	PAGO PROVISIONAL DEL MES MENOS:		
F0006120	PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD		
F0006130	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
F0006140	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y ACREDITADO EN EL MES		
F0006150	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN EL MES		
F0006160	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA		
F0006170	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE		
F0006180	DIFERENCIA		
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U)		
F0006410	SUMA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO		
F0006420	INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)		
F0006430	TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS		
F0006440	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)		
	MENOS:		
F0006450	SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO		
F0006460	DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)		

F0006470	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
F0006480	DEDUCCION POR CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
F0006490	TOTAL DE DEDUCCIONES DEL PERIODO
F0006500	BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL
F0006510	IMPUESTO CAUSADO
F0006520	CREDITO FISCAL (CONFORME AL ARTICULO 11 LIETU)
F0006530	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
F0006540	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
F0006550	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES
F0006570	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES
F0006600	ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES DEL ISR EFECTIVAMENTE PAGADOS ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS
F0006610	ACREDITAMIENTO DEL ISR RETENIDO
F0006613	IMPUESTO A CARGO ANTES DE PAGOS PROVISIONALES
F0006620	PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
F0006630	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
F0006640	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
F0006650	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
F0006660	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
F0006670	DIFERENCIA

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

F0006710	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%
F0006720	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%
F0006730	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
F0006740	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS
F0006750	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
F0006760	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
F0006770	TOTAL DE I.V.A. CAUSADO
	MENOS:
F0006780	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO
F0006790	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE
F0006800	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE POR COMPRA DE MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE IMPORTACION
F0006810	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION
F0006820	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO
F0006830	TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO
F0006840	COMPENSACION DE OTRAS CONTRIBUCIONES

FEDERALES

	MAS:
F0006850	DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DEL PERIODO
F0006860	COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A.
F0006870	SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR
F0006880	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
F0006890	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR
F0006900	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
F0006910	IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
F0006920	DIFERENCIA A CARGO
F0006930	DIFERENCIA A FAVOR
F0006940	FACTOR DE PRORRATEO

PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)

F0007010	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 20%
F0007020	IEPS CAUSADO
F0007030	COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
F0007040	IMPUESTO A CARGO
F0007070	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
F0007090	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
F0007110	DIFERENCIA A CARGO
F0007120	DIFERENCIA A FAVOR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

10.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES

IMPORTE

**POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS

F0008010 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
F0008020 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
F0008030 SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

F0008040 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
F0008050 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
F0008060 SUBTOTAL

MENOS:
F0008070 HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

MAS:
F0008080 HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
PAGADOS EN ESTE

MENOS:
F0008090 HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES
RESIDENTES EN EL PAIS

MENOS:
F0008100 HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS
DEL I.S.R.

F0008110 TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE ARRENDAMIENTOS

F0009010 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
F0009020 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
F0009030 SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

F0009040 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
F0009050 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EXTRANJERO
F0009060 SUBTOTAL

MENOS:
F0009070 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

MAS:
F0009080 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
PAGADOS EN ESTE

MENOS:
F0009090 ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES
RESIDENTES EN EL PAIS

F0009100 TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES

F0010010 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
F0010020 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

F0010030 SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

F0010040 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS

F0010050 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

F0010060 SUBTOTAL

MENOS:

F0010070 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

MAS:

F0010080 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
PAGADOS EN ESTE

MENOS:

F0010090 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL PAIS NO SUJETOS A
RETENCION

MENOS:

F0010100 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO NO SUJETOS
A RETENCION

F0010110 TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA RETENCION

EL ANEXO No. 11 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	11.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	CONCEPTO DEL PAGO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00110", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO

PARTES RELACIONADAS

G0001010

G0001900 TOTAL DE PARTES RELACIONADAS

PARTES NO RELACIONADAS

G0002010

G0002900 TOTAL DE PARTES NO RELACIONADAS

G0003010 TOTAL DE OPERACIONES CON
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**PARTE II**

DATOS A PROPORCIONAR

IMPORTE	TASA	I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA	I.S.R. RETENIDO PAGADO	DIFERENCIA	APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)

EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	12.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA	FECHA DE LA OPERACION	

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00111", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DE LA ENTIDAD EXTRANJERA
POR LA CUAL EL CONTRIBUYENTE ES
RESPONSABLE SOLIDARIO.

G0004010

G0004900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA	TIPO DE MONEDA	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.	EXISTE DICTAMEN POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO)	ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

EL ANEXO No. 13 CONSTA DE 19 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR

13.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)		TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.)	DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.)
ENERO			
H0000010	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)		
H0000030	TOTAL		
FEBRERO			
H0000110	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)		
H0000130	TOTAL		
MARZO			
H0000210	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)		
H0000230	TOTAL		
ABRIL			
H0000310	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)		
H0000330	TOTAL		
MAYO			
H0000410	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)		
H0000430	TOTAL		
JUNIO			
H0000510	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)		
H0000530	TOTAL		
JULIO			
H0000610	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)		
H0000630	TOTAL		
AGOSTO			
H0000710	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)		
H0000730	TOTAL		
SEPTIEMBRE			
H0000810	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS		

TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000830 TOTAL

OCTUBRE

H0000910 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000930 TOTAL

NOVIEMBRE

H0001010 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0001030 TOTAL

DICIEMBRE

H0001110 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0001130 TOTAL

H0001200 SUMA DE TOTALES MENSUALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA	DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA	TASA DEL IMPUESTO	IMPUESTO CORRESPONDIENTE	TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO	IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO)				
DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR	ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R.	ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS	COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES	POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.)			
IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DE I.S.R.	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO)	DIFERENCIA A CARGO	DIFERENCIA A FAVOR

EL ANEXO No. 14 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	14.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO			
I0000010	DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO			
I0000020	DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO POR DICTAMEN			
I0000030	PAGOS PROVISIONALES DE:			
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR			
I0000130	CORRESPONDIENTE AL MES DE:			
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE HONORARIOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR			
I0000170	CORRESPONDIENTE AL MES DE:			
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR			
I0000210	CORRESPONDIENTE AL MES DE:			
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE INTERESES EN SU CARACTER DE RETENEDOR			
I0000250	CORRESPONDIENTE AL MES DE:			
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS COMO SUJETO DIRECTO			
I0000290	CORRESPONDIENTE AL MES DE:			
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS AL EXTRANJERO EN SU CARACTER DE RETENEDOR			
I0000330	CORRESPONDIENTE AL MES DE:			
	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO			
I0000370	DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO			
I0000380	DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO POR DICTAMEN			
I0000390	PAGOS PROVISIONALES DE:			
	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO			

I0000430 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
I0000440 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
POR DICTAMEN
I0000450 PAGOS DE LOS MESES:

IMPUESTO AL ACTIVO COMO SUJETO
DIRECTO

I0000490 CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL
EJERCICIO (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO

I0000530 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR

I0000570 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y
SERVICIOS CAUSADO COMO SUJETO
DIRECTO

I0000610 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS EN SU CARACTER DE
RETENEDOR

I0000650 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL
SEGURO SOCIAL

I0000690 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES

I0000730 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

I0000770 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

I0000810 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

I0000850 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

I0000910 LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV), CORRESPONDIENTE AL MES DE:
 I0000950 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM), CORRESPONDIENTE AL MES DE:
 I0000990 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

OTROS

I0001030 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

I0001070 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

NUMERO DE LA OPERACION	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE)		OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES	
	NUMERO DE FOLIO	FECHA DE PRESENTACION	ADMINISTRACION RECEPTORA	NUMERO FECHA

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

15.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)

TOTAL

J0001010 UTILIDAD NETA
 J0001020 PERDIDA NETA

MAS-MENOS:

J0001025 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10
 J0001030 RESULTADO FAVORABLE
 J0001040 RESULTADO DESFAVORABLE
 J0001050 UTILIDAD NETA HISTORICA
 J0001060 PERDIDA HISTORICA

MAS:

J0001070 INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
 J0001080 DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

MENOS:

J0001090 DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
 J0001100 INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

J0001110 PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
 J0001120 UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

J0001130 PERDIDA FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES

J0001140 PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
 J0001150 UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
 MAS O MENOS

J0001160	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
J0001170	PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO
J0001180	UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO
J0001190	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
J0001200	RESULTADO FISCAL

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

J0002010	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
J0002020	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
J0002030	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES
J0002040	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
J0002050	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
J0002060	ANTICIPO DE CLIENTES
J0002070	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
J0002080	UTILIDAD FISCAL EN BIENES ADJUDICADOS
J0002190	OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
J0002200	TOTAL DE INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

J0003010	I.S.R. DE LAS PERSONAS MORALES
J0003020	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
J0003030	PARTICIPACION DE UTILIDADES
J0003040	CASTIGOS
J0003050	GASTOS POR ATENCIONES A CLIENTES
J0003060	DONATIVOS
J0003070	SANCIONES, INDEMNIZACIONES Y PENAS CONVENCIONALES
J0003080	DEPRECIACION CONTABLE
J0003090	GASTOS DE AUTOMOVILES DE USO NO INDISPENSABLE PARA LOS FINES DEL NEGOCIO
J0003100	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
J0003110	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
J0003120	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
J0003130	HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS FISICAS NO PAGADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
J0003140	ESTIMACION NO DEDUCIBLE POR BAJA DE VALORES
J0003150	RENTAS PAGADAS POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO
J0003160	AMORTIZACION CONTABLE DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA
J0003170	PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
J0003180	INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO
J0003190	GASTOS NO DEDUCIBLES
J0003200	MULTAS
J0003210	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
J0003220	QUEBRANTOS DIVERSOS
J0003230	AMORTIZACION CONTABLE
J0003240	PROVISIONES
J0003250	PERDIDA CAMBIARIA CONTABLE
J0003260	ESTIMACIONES
J0003270	PERDIDA CONTABLE EN BIENES ADJUDICADOS
J0003390	OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
J0003400	TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

J0003410	INTERESES PAGADOS
J0003420	GASTOS DE ADMINISTRACION
J0003430	I.S.R. Y P.T.U. CAUSADOS
J0003440	I.S.R. Y P.T.U. DIFERIDOS

LA DEPRECIACION Y AMORTIZACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

J0003510	DEPRECIACIONES
J0003520	AMORTIZACIONES

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

J0004010	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
J0004020	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
J0004030	DEPRECIACION FISCAL
J0004040	CARGOS A PROVISIONES
J0004050	CARGOS A ESTIMACIONES
J0004060	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES DE PERSONAS FISICAS QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
J0004070	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
J0004080	PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
J0004090	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
J0004100	AMORTIZACION FISCAL
J0004110	PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
J0004120	ESTIMULO FISCAL POR DEDUCCION INMEDIATA DE INVERSIONES
J0004130	PERDIDA FISCAL EN BIENES ADJUDICADOS
J0004190	OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
J0004200	TOTAL DE DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

J0005010	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES EN EL PAIS
J0005020	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
J0005030	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
J0005040	UTILIDAD CAMBIARIA CONTABLE
J0005050	CANCELACION DE ESTIMACIONES
J0005060	CANCELACION DE PROVISIONES
J0005070	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
J0005080	UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
J0005090	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
J0005100	UTILIDAD CONTABLE EN BIENES ADJUDICADOS
J0005110	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
J0005120	RECUPERACION DE GASTOS CONSIDERADOS NO DEDUCIBLES EN EJERCICIOS ANTERIORES
J0005190	OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
J0005200	TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

**EL ANEXO No. 16 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	16.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007	2006
K0001010	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA FISCAL			
K0001020	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA			
K0001021	INCP DEL PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA			
K0001022	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
K0001023	PERDIDA ACTUALIZADA POR EL EJERCICIO EN QUE SE GENERO			
	ACTUALIZACION DE LAS PERDIDAS OBTENIDAS O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 1998 A 2002			
K0001040	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE APLICARA O ACTUALIZARA LA PERDIDA.			
K0001041	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA			
K0001042	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
K0001043	PERDIDA ACTUALIZADA AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR			
	NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES DEL K0001040 AL K0001043 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS OCURRIDAS Y APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 1999 A 2002, ANOTANDO LOS DATOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO EN QUE SE OBTUVO LA PERDIDA			
K0001150	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA LA PERDIDA			
K0001151	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA			
K0001152	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
K0001153	PERDIDA ACTUALIZADA EN EL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA			
	NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES K0001150 AL K0001153 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS OCURRIDAS DE 1998 A 2007, O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 1999 A 2008.			
K0001290	MONTO DE LA DISMINUCION DE LA PERDIDA EN EL EJERCICIO:			
	NOTA: EL CONCEPTO DEL INDICE K0001290 DEBE REPETIRSE LAS VECES QUE SEA NECESARIO PARA INDICAR EL EJERCICIO EN EL QUE SE AMORTIZAN LAS PERDIDAS, ANOTANDO EL IMPORTE APLICADO EN LA COLUMNA A LA QUE CORRESPONDA LA PERDIDA.			
K0001310	MONTO DE LA PERDIDA PENDIENTE DE APLICAR			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998

(Continúa en la Séptima Sección)

SEPTIMA SECCION

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

(Viene de la Sexta Sección)

EL ANEXO No. 17 CONSTA DE 36 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	17.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007	2006	2005
L0001010	SALDO INICIAL CUFIN				
	POR:				
L0001020	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS				
	IGUAL:				
L0001021	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS				
	MAS:				
L0001022	DIVIDENDOS COBRADOS				
	IGUAL:				
L0001023	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS				
	POR:				
L0002010	FACTOR DE ACTUALIZACION				
	IGUAL:				
L0002011	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFIN POR FUSION O ESCISION				
	MAS:				
L0002012	CUFIN PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION				
	IGUAL:				
L0002013	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION				
	POR:				
L0003011	FACTOR DE ACTUALIZACION				
	IGUAL:				
L0003012	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS				
	MENOS:				
L0003013	DIVIDENDOS PAGADOS, INCLUSO POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL				
	IGUAL:				
L0003014	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS				
	POR:				
L0004010	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE				
	IGUAL:				
L0004020	SALDO FINAL DE CUFIN ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE				

	MENOS LA DIFERENCIA ACTUALIZADA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO L.I.S.R. (EJERCICIOS 2002 A 2008)
L0004030	DIFERENCIA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	POR:
L0004031	FACTOR DE ACTUALIZACION
L0004032	DIFERENCIA ACTUALIZADA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	MAS:
L0004060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO
L0004070	CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1975 A 1988:

L0005010	INGRESO GLOBAL GRAVABLE O RESULTADO FISCAL. TITULOS II Y VII
	MENOS:
L0005020	I.S.R. TITULOS II Y VII
L0005030	P.T.U.
L0005040	NETO
L0005050	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
	IGUAL:
L0005060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1989 A 1998

L0006010	RESULTADO FISCAL. TITULO II
	MENOS:
L0006020	I.S.R. TITULO II
L0006030	P.T.U.
L0006040	NETO
L0006050	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
	IGUAL:
L0006060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1999 A 2001

L0007010	RESULTADO FISCAL. TITULO II
	MENOS:
L0007020	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA. ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
L0007030	P.T.U.
L0007040	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
L0007050	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
	IGUAL:
L0007060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 2002 A 2004

L0008010	RESULTADO FISCAL. TITULO II
	MENOS:
L0008020	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
L0008030	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
	IGUAL:
L0008040	RESULTADO POSITIVO
L0008050	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO DE LA L.I.S.R.
	MENOS CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO
L0008060	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2o. TRANSITORIO L.I.S.R. FRACCS. X Y LXXXII
	IGUAL:
L0008070	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

EJERCICIOS DE 2005 A 2008

L0009010	RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	MENOS:
L0009020	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
L0009030	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
L0009040	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO 10 FRACCION I LISR
	IGUAL:
L0009050	RESULTADO POSITIVO
L0009060	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO DE LA L.I.S.R.
	MENOS CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO
L0009070	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2 FRACC. I, INCISO c) DE DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA L.I.S.R.
	IGUAL:
L0009080	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995

PARTE III**DATOS A PROPORCIONAR**

1994	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986	1985

PARTE IV**DATOS A PROPORCIONAR**

1984	1983	1982	1981	1980	1979	1978	1977	1976	1975

EL ANEXO No. 18 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	18.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007	2006
L0010010	SALDO INICIAL DE CUFINRE			
	POR:			
L0010020	FACTOR DE ACTUALIZACION			
	IGUAL A:			
L0010030	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION			
	MAS:			
L0010040	CUFINRE PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION			
	IGUAL A:			
L0010050	SALDO CUFINRE DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION			
	POR:			
L0010060	FACTOR DE ACTUALIZACION			
	IGUAL A:			
L0010070	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL			
	MENOS:			
L0010080	DIVIDENDOS PAGADOS			
	IGUAL A:			
L0010090	SALDO CUFINRE DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS			
	POR:			
L0010100	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE			
	IGUAL A:			
L0010110	SALDO FINAL DE CUFINRE ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE			
	DETERMINACION DEL SALDO DE CUFINRE DE LOS EJERCICIOS 1999 A 2001			
L0010200	RESULTADO FISCAL			
	MAS:			
L0010210	P.T.U. DEDUCIDA EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 25 L.I.S.R.			
	MENOS:			
L0010220	P.T.U. DEL EJERCICIO			
L0010230	PARTIDAS NO DEDUCIBLES EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS ART. 25 FRACCIONES IX Y X L.I.S.R.			
L0010240	UTILIDAD POR INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADOS EN EL EXTRANJERO			
	IGUAL A:			
L0010250	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA DEL EJERCICIO ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.			
	MENOS:			
L0010260	I.S.R. APLICABLE A LA UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA			
	IGUAL A:			
L0010270	RESULTADO			
	POR:			
L0010280	FACTOR ART. 124-A. 3ER. PARRAFO L.I.S.R.			
	IGUAL A:			
L0010290	UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO			
L0010300	CUFINRE TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999

EL ANEXO No. 19 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	19.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00110", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES
NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

M0001010

M0001900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL	MONTO CONTRATADO	TIPO DE MONEDA	TASA DE INTERES	VIGENCIA DEL	AL	INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)

EL ANEXO No. 20 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	20.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TIPO DE MONEDA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00108", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES
CUENTAS POR COBRAR

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR

M0002010

M0002900 TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS POR PAGAR

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DEL ACREEDOR

M0003010

M0003900 TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

SALDO EN MONEDA EXTRANJERA	SALDO EN MONEDA NACIONAL	CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO	INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO)	GENERO INTERESES (SI O NO)

EL ANEXO No. 21 CONSTA DE 23 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	TIPO DE FINANCIAMIENTO	

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00108", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

M0004010

M0004900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO)	NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	TIPO DE MONEDA	DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	TASA DE RETENCION DEL I.S.R.	I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO	VIGENCIA DEL PRESTAMO DEL AL

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES	GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO)	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS ISR	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

EFFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO

EL ANEXO No. 22 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	22.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00108", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA

M0005010

M0005900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION.	VALOR DE LA INVERSION

EL ANEXO No. 23 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	23.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES.	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO.

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA

M0006010

M0006900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PERIODO DE TENENCIA		MONTO DE APORTACIONES AL CAPITAL EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	MONTO DE RETIROS DE CAPITAL EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	MONTO DE PRESTAMOS	
DEL	AL			EFFECTUADOS	RECIBIDOS

EL ANEXO No. 24 CONSTA DE 25 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		

24.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00109", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO, FIDUCIARIO DEL CONTRATO
DE FIDEICOMISO

M0007010

M0007900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE MONEDA	TIPO DE INGRESO	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE)		LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO)	INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO)	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE	
PORCENTAJE	IMPORTE			TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE		EN EL CASO DE INGRESO GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES	
MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO)	ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

OPERACIONES CON FIDEICOMISO

SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO)	DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO	VIGENCIA DEL AL

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR

**25.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO
CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

N0001010 UTILIDAD NETA
N0001020 PERDIDA NETA

MAS:(MENOS:)

N0001030 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10
N0001040 RESULTADO FAVORABLE
N0001050 RESULTADO DESFAVORABLE

N0001060 UTILIDAD NETA HISTORICA
N0001070 PERDIDA HISTORICA

MAS:
N0001080 INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

MAS:
N0001090 DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU

MENOS:
N0001100 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

MENOS:
N0001110 INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS O EXENTOS EN EL IETU

N0001120 BASE GRAVABLE

N0001130 BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL

**INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL
IETU NO CONTABLES**

N0001210 INGRESOS PROVENIENTES DE EXPORTACIONES NO COBRADOS DOCE
MESES DESPUES DE REALIZADA LA EXPORTACION
N0001220 ANTICIPOS DE CLIENTES
N0001230 COBRANZA DE INGRESOS CONTABILIZADOS EN EJERCICIOS
ANTERIORES Y NO GRAVADOS EN ESTOS (APLICABLE A PARTIR DEL
EJERCICIO DE 2009)
N0001240 MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA AFECTO AL IETU
N0001250 OTROS

N0001280 TOTAL DE INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL IETU NO
CONTABLES

DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU

N0001310 DEDUCCIONES NO PAGADAS EN EL EJERCICIO
N0001320 PROVISION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO
N0001330 PROVISION DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DEL EJERCICIO
N0001340 PROVISION DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS
UTILIDADES DEL EJERCICIO
N0001350 ISR DIFERIDO (DEUDOR)
N0001360 PTU DIFERIDA (DEUDOR)
N0001370 IETU DIFERIDO (DEUDOR)
N0001380 TOTAL DE REMUNERACIONES AL PERSONAL
N0001390 TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL
N0001400 CUOTAS AL IMSS
N0001410 APORTACIONES AL INFONAVIT
N0001420 SEGURO DE RETIRO
N0001430 MULTAS
N0001440 GASTOS NO DEDUCIBLES
N0001450 DEPRECIACION CONTABLE
N0001460 PROVISIONES
N0001470 ESTIMACIONES
N0001480 COSTO CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
N0001490 COSTO CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
N0001500 COSTO CONTABLE EN VENTA EN BIENES ADJUDICADOS
N0001510 PERDIDA CAMBIARIA CONTABLE
N0001520 AMORTIZACIONES
N0001530 PERDIDA EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIA, ASOCIADA Y AFILIADA
N0001540 COSTO CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
N0001550 INTERESES A CARGO

N0001560	REGALIAS CON PARTES RELACIONADAS
N0001570	CASTIGOS
N0001580	RENTAS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO
N0001590	OTRAS
N0001650	TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU

**DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS
DEL IETU NO CONTABLES**

N0001710	ADQUISICIONES DE INMUEBLES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO Y PAGADAS EN EL MISMO
N0001720	ADQUISICIONES DE MOBILIARIO Y EQUIPO EFECTUADAS EN EL EJERCICIO Y PAGADAS EN EL MISMO
N0001730	BIENES ADJUDICADOS
N0001740	ADQUISICIONES DE INMUEBLES DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADAS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
N0001750	ADQUISICIONES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADAS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
N0001760	DEDUCCION ADICIONAL DE INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO NUEVOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
N0001770	MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA DEDUCIBLE
N0001780	OTRAS
N0001850	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS O EXENTOS EN EL IETU

N0001910	INGRESOS NO COBRADOS EN EL EJERCICIO
N0001920	INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES ENTRE PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN MEXICO O EN EL EXTRANJERO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE REGALIAS, EXCEPTO LOS INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE EQUIPOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O CIENTIFICOS (ARTICULO 3, FRACCION I, SEGUNDO PARRAFO LEY IETU)
N0001930	INGRESOS POR OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO O DE MUTUO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE INTERESES QUE NO SE CONSIDEREN PARTE DEL PRECIO (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
N0001940	INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, CUANDO LA ENAJENACION DEL SUBYACENTE AL QUE SE ENCUENTREN REFERIDAS NO ESTE AFECTA AL PAGO DEL IETU (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
N0001950	UTILIDAD CAMBIARIA CONTABLE
N0001960	INGRESOS POR ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
N0001970	INGRESOS POR DIVIDENDOS
N0001980	UTILIDAD EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS
N0001990	ISR DIFERIDO (ACREEDOR)
N0002000	PTU DIFERIDA (ACREEDOR)
N0002010	IETU DIFERIDO (ACREEDOR)
N0002020	INTERESES A FAVOR
N0002030	OTROS
N0002100	TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS A IETU

DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL

N0002200	BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL
N0002210	TASA DEL IMPUESTO
N0002220	CREDITO FISCAL

DETERMINACION DEL MARGEN DE INTERMEDIACION FISCAL**INGRESOS POR INTERESES DEVENGADOS A FAVOR:**

N0002310	RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS (SALDO ACREEDOR)
N0002320	RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS (SALDO ACREEDOR)
N0002330	INGRESOS POR INTERESES DISPONIBLES
N0002340	INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES
N0002350	UTILIDAD POR VALORIZACION
N0002360	INTERESES A FAVOR PROVENIENTES DE PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
N0002370	OTROS INTERESES DEVENGADOS A FAVOR
N0002500	TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES DEVENGADOS A FAVOR

GASTOS POR INTERESES DEVENGADOS A CARGO:

N0002510	RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS (SALDO DEUDOR)
N0002520	RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS (SALDO DEUDOR)
N0002530	INTERESES POR PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS
N0002540	INTERESES POR PRESTAMOS DE ACCIONISTAS
N0002550	PERDIDA POR VALORIZACION
N0002600	OTROS INTERESES DEVENGADOS A CARGO
N0002650	TOTAL DE GASTOS POR INTERESES DEVENGADOS A CARGO

MAS (MENOS): RESULTADO POR POSICION MONETARIA:

N0002660	ACREEDOR
N0002670	DEUDOR

IGUAL

N0002710	MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA AFECTO AL IETU
N0002720	MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA DEDUCIBLE

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	26.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008
O0001010	MONTO DEL CREDITO FISCAL DETERMINADO	
O0001020	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL	
O0001030	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL	
O0001040	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO	
O0001050	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO	
O0001060	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	
O0001070	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR	

O0001080	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE ACREDITARA EL CREDITO FISCAL
O0001090	INCP DEL PRIMER MES EN QUE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ EL CREDITO FISCAL
O0001100	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
O0001110	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO
O0001120	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA
O0001130	EJERCICIO EN QUE SE APLICO: _____
O0001140	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**27.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS
DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS
ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Y LOS PERCIBIDOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO
EMPRESARIAL A TASA UNICA POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

INGRESOS OBTENIDOS SEGUN ESTADO DE
RESULTADOS DICTAMINADO

P0001010	RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS (SALDO ACREEDOR)
P0001020	RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS (SALDO ACREEDOR)
P0001030	INGRESOS POR INTERESES
P0001040	RESULTADO POR POSICION MONETARIA (MARGEN FINANCIERO SALDO ACREEDOR)
P0001050	COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS
P0001060	RESULTADO POR INTERMEDIACION (SALDO ACREEDOR)
P0001070	OTROS PRODUCTOS
P0001080	IMPUESTOS DIFERIDOS (SALDO ACREEDOR)
P0001090	UTILIDAD POR PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS
P0001100	OPERACIONES DISCONTINUAS (SALDO ACREEDOR)
P0001110	OTROS INGRESOS
P0001150	INGRESOS TOTALES SEGUN ESTADO DE RESULTADOS
	MENOS:
P0001160	EFFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS
P0001170	RESULTADO POR POSICION MONETARIA SALDO ACREEDOR
P0001200	INGRESOS HISTORICOS
	MAS:
P0001300	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
P0001310	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES
P0001320	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
P0001330	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
P0001340	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
P0001350	ANTICIPO DE CLIENTES
P0001360	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE BIENES ADJUDICADOS
P0001370	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
P0001400	OTROS

MENOS:

P0001500	DIVIDENDOS COBRADOS DE RESIDENTES EN EL PAIS
P0001510	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
P0001520	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
P0001530	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
P0001540	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE BIENES ADJUDICADOS
P0001550	ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
P0001560	UTILIDAD CAMBIARIA CONTABLE
P0001570	CANCELACION DE ESTIMACIONES
P0001580	CANCELACION DE PROVISIONES
P0001590	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
P0001600	UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
P0001610	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
P0001620	RECUPERACION DE GASTOS CONSIDERADOS NO DEDUCIBLES EN EJERCICIOS ANTERIORES
P0001650	OTROS
P0001660	INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

MAS:

P0001700	INGRESOS PROVENIENTES DE EXPORTACIONES NO COBRADOS DOCE MESES DESPUES DE REALIZADA LA EXPORTACION
P0001710	COBRANZA DE INGRESOS CONTABILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES Y NO ACUMULADOS EN ESTOS
P0001720	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
P0001730	COSTO CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES,
P0001740	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
P0001750	COSTO CONTABLE EN ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
P0001760	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE BIENES ADJUDICADOS
P0001770	COSTO CONTABLE EN ENAJENACION DE BIENES ADJUDICADOS
P0001780	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
P0001790	COSTO CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
P0001800	MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA AFECTO AL IETU
P0001810	OTROS

MENOS:

P0001900	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
P0001910	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES,
P0001920	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
P0001930	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
P0001940	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE BIENES ADJUDICADOS
P0001950	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
P0001960	INGRESOS NO COBRADOS
P0001970	INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES ENTRE PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN MEXICO O EN EL EXTRANJERO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE REGALIAS, EXCEPTO LOS INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE EQUIPOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O CIENTIFICOS (ARTICULO 3, FRACCION I, SEGUNDO PARRAFO LEY IETU)
P0001980	INGRESOS POR OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO O DE MUTUO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE INTERESES QUE NO SE CONSIDEREN PARTE DEL PRECIO (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)

P0001990	INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, CUANDO LA ENAJENACION DEL SUBYACENTE AL QUE SE ENCUENTREN REFERIDAS NO ESTE AFECTA AL PAGO DEL IETU (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
P0002000	INGRESOS POR DIVIDENDOS
P0002010	INTERESES A FAVOR
P0002020	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
P0002030	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
P0002040	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
P0002050	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE BIENES ADJUDICADOS
P0002060	INGRESOS POR ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
P0002070	OTROS
P0002100	INGRESOS GRAVADOS PARA EFECTOS DE IETU

EL ANEXO No. 28 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	28.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACION	PAIS DE RESIDENCIA	MONTO EN PESOS

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE00072" O "DGE00073", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA

INGRESOS ACUMULABLES

Q0001010

Q0001900 TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

Q0002010

Q0002900 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS

**IMPUESTO EMPRESARIAL
A TASA UNICA**

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA

INGRESOS GRAVADOS

Q0003010

Q0003900 TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS

DEDUCCIONES AUTORIZADAS SIN
INCLUIR INVERSIONES

Q0004010

Q0004900 TOTAL DEDUCCIONES AUTORIZADAS
SIN INCLUIR INVERSIONES

DEDUCCIONES AUTORIZADAS
POR INVERSIONES

Q0005010

Q0005900 TOTAL DE DEDUCCIONES
AUTORIZADAS POR INVERSIONES

Q0006010 TOTAL DE DEDUCCIONES
AUTORIZADAS INCLUYENDO
INVERSIONES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO	LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)	AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	EJERCICIO EN EL QUE SE REGISTRO COMO INGRESO, COSTO, GASTO O INVERSION

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**28.1.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE
SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE00072" O "DGE00073", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES	
Q0007000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
Q0007001	NUMERO DE OFICIO	DATO
Q0007002	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
Q0007003	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
Q0007004	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AAAA)
Q0007005	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
Q0007006	NUMERO DE OFICIO	DATO
Q0007007	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
Q0007008	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON UN ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)

Q0007009	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
Q0007010	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(DD/MM/AAAA)
Q0007011	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO EN LO DISPUESTO CON LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL	(SI O NO)
Q0007012	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO EN LO DISPUESTO CON LA FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
	RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON O ASESORARON EN LA ELABORACION DE LA DOCUMENTACION (EXTERNOS AL CONTRIBUYENTE) A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR Y 18 FRACCION III DE LA LIETU	
Q0007013	RFC 1	RFC
Q0007014	RFC 2	RFC
Q0007015	RFC 3	RFC

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Q0007100	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (FRACCIONES XIII Y XII RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
Q0007101	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
Q0007102	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 28 DEL DICTAMEN.	(SI O NO)
Q0007103	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
Q0007104	PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO), UTILIZO INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA.	(SI O NO)
Q0007105	LA INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA FUE DICTAMINADA	(SI O NO)
Q0007106	EXPLIQUE A DETALLE COMO SE OBTUVO LA INFORMACION SEGMENTADA, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA INFORMACION FINANCIERA DICTAMINADA.	DATO
Q0007107	PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (PARA EFECTOS DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN MEXICO), UTILIZO INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA.	(SI O NO)
Q0007108	LA INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA FUE DICTAMINADA	(SI O NO)
Q0007109	EXPLIQUE A DETALLE COMO SE OBTUVO LA INFORMACION SEGMENTADA, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA INFORMACION FINANCIERA DICTAMINADA.	DATO

CREDITOS RESPALDADOS

Q0007120	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 93 DE LA LISR	(SI O NO)
Q0007121	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	IMPORTE

GASTOS A PRORRATA

Q0007140	DEDUJO GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
Q0007141	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	IMPORTE

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS

Q0007150	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
Q0007151	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
Q0007152	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
Q0007153	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
Q0007154	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR.	(SI O NO)
Q0007155	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE
Q0007156	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFRERIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCION XXIII DE LA LISR	(SI O NO)
Q0007157	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

Q0007160	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI O NO)
Q0007161	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
Q0007162	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
Q0007163	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
Q0007164	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	IMPORTE
Q0007165	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	IMPORTE
Q0007166	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
Q0007167	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE

EL ANEXO No. 29 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO	ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO	ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO
	29.- INVERSIONES Y TERRENOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)			
R0001010	CONSTRUCCIONES			
R0001020	MAQUINARIA Y EQUIPO			
R0001030	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			
R0001040	EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMOVILES			
R0001050	EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS			
R0001060	EQUIPO DE COMPUTO			
R0001070	HERRAMIENTAS			
R0001080	MOLDES			
R0001090	OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS			
R0001110	GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS			
R0001120	TERRENOS			
R0001130	TOTAL			

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR****ISR
ENAJENACIONES Y BAJAS****IETU
ADQUISICIONES****IETU
ENAJENACIONES**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	30.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO “SI” EN EL CONCEPTO “DGE00074”, DEL ANEXO DE DATOS GENERALES	
S0001010	INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION I)	
	MENOS:	
S0001020	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE (FRACCION I)	
S0001030	UTILIDADES CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION I, ULTIMO PARRAFO)	
	MAS:	
S0001040	INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES EN ACCIONES, O LOS QUE SE REINVIERTAN DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO (FRACCION I, INCISO a))	
S0001050	UTILIDADES CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION I, INCISO b))	
S0001060	DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA ENAJENACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y LA GANANCIA ACUMULABLE POR LA ENAJENACION DE DICHOS BIENES (FRACCION I, INCISO c))	
S0001070	TOTAL DE INGRESOS PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE	
S0001080	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION II, INCISO a))	
	MENOS:	
S0001090	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE (FRACCION II, INCISO a))	
S0001100	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA (FRACCION II, INCISO a))	
S0001110	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO (FRACCION II, INCISO a))	
S0001120	PERDIDAS CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION II, ULTIMO PARRAFO)	
S0001130	TRES CUARTAS PARTES DE PERDIDAS CAMBIARIAS DEL EJERCICIO (FRACCION II, INCISO d), PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS)	
	MAS:	
S0001140	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))	

S0001150	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))
S0001160	VALOR NOMINAL DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES QUE SE REEMBOLSEN, SIEMPRE QUE SE HUBIERAN RECIBIDO EN EJERCICIOS ANTERIORES MEDIANTE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO O QUE LOS HUBIERA REINVERTIDO DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD. (FRACCION II, INCISO c))
S0001170	PERDIDAS CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION II, INCISO d), TERCER PARRAFO)
S0001180	TOTAL DE DEDUCCIONES PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE
S0001190	RENTA GRAVABLE (PRIMER PARRAFO)

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR

**31.- DATOS INFORMATIVOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

T0001010	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
T0001020	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR
T0001030	RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO IMPUESTO SOBRE LA RENTA

T0002000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
T0002010	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CREDITOS PARA EL AJUSTE ANUAL
T0002020	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS PARA EL AJUSTE ANUAL
T0002030	COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE
T0003010	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS
T0003020	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
T0003030	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA
T0003040	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION
T0003050	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION
T0003060	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
T0003070	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
T0003080	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
T0003090	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
T0003100	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL
T0003110	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES

SALDOS ACTUALIZADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:

T0004010	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
T0004020	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA
T0004030	CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
T0004040	IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

T0005010 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES TEMPORALES
T0005020 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES TEMPORALES
T0005030 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS
T0005040 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS

OTROS DATOS

T0006010 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION
T0006020 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO
T0006030 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA IETU

EL ANEXO No. 32 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	32.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL	CANTIDAD DE PEDIMENTOS	VALOR DECLARADO EN ADUANA
	CONCEPTO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS			
	IMPORTACIONES			
U0001010				
U0001900	TOTAL			
	EXPORTACIONES			
U0002010				
U0002900	TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR				
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO	PAIS DE PROCEDENCIA	PAIS DE ORIGEN	PAIS DE DESTINO	PROGRAMA O DECRETO

EL ANEXO No. 33 CONSTA DE 5 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	33- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	CIFRAS HISTORICAS	AJUSTE POR ACTUALIZACION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00070", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

ACTIVO**BIENES ADJUDICADOS**

V0001010	TERRENOS
V0001020	CONSTRUCCIONES
V0001030	OTROS
V0001050	TOTAL DE BIENES ADJUDICADOS

DEPRECIACIONES DE BIENES ADJUDICADOS

V0001060	CONSTRUCCIONES
V0001070	OTRAS DEPRECIACIONES
V0001080	TOTAL DE DEPRECIACIONES DE BIENES ADJUDICADOS
V0001090	BIENES ADJUDICADOS(NETO)

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

V0001210	TERRENOS
V0001220	CONSTRUCCIONES
V0001230	CONSTRUCCIONES EN PROCESO
V0001240	EQUIPO DE TRANSPORTE
V0001250	EQUIPO DE COMPUTO
V0001260	MOBILIARIO
V0001270	ADAPTACIONES Y MEJORAS
V0001280	OTROS INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
V0001310	TOTAL DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

DEPRECIACIONES ACUMULADAS

V0001410	DE CONSTRUCCIONES
V0001420	DE EQUIPO DE TRANSPORTE
V0001430	DE EQUIPO DE COMPUTO
V0001440	DE MOBILIARIO
V0001450	DE ADAPTACIONES Y MEJORAS
V0001460	OTRAS DEPRECIACIONES ACUMULADAS DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
V0001500	TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA
V0001600	TOTAL INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

ACTIVOS INTANGIBLES

V0001660	GASTOS DE INSTALACION
V0001670	ADAPTACIONES Y MEJORAS
V0001680	CREDITO MERCANTIL
V0001700	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES

AMORTIZACIONES ACUMULADAS

V0001760	DE GASTOS DE INSTALACION
V0001770	DE GASTOS DE ORGANIZACION
V0001780	DE CREDITO MERCANTIL
V0001800	TOTAL DE AMORTIZACION ACUMULADA

CAPITAL CONTABLE**CAPITAL CONTRIBUIDO**

V0001810	CAPITAL SOCIAL
V0001820	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL ACORDADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
V0001830	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES
V0001840	DONATIVOS
V0001850	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO

V0001890	TOTAL DE CAPITAL CONTRIBUIDO

CAPITAL GANADO

V0001910	RESERVAS DE CAPITAL
V0001920	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
V0001930	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
V0001940	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
V0001950	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)
V0001960	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)
V0001970	AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO
V0001980	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
V0001990	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
V0002000	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
V0002010	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO

V0002050	UTILIDAD NETA

V0002060	PERDIDA NETA

V0002070	TOTAL DE CAPITAL GANADO

V0002080	TOTAL CAPITAL CONTABLE

ESTADO DE RESULTADOS

V0003010	RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS
V0003020	RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS
V0003030	INGRESOS POR INTERESES

MENOS:

V0003040	GASTOS POR INTERESES

V0003050	SUBTOTAL

MAS: MENOS:

V0003060	RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)

V0003070	MARGEN FINANCIERO
	MAS:
V0003080	COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS
	MENOS:
V0003090	COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
	MAS: MENOS:
V0003100	RESULTADO POR INTERMEDIACION
V0003110	INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACION
	MENOS:
V0003120	GASTOS DE ADMINISTRACION
V0003130	UTILIDAD DE LA OPERACION
V0003140	PERDIDA DE LA OPERACION
	MAS: MENOS:
V0003150	OTROS PRODUCTOS
V0003160	OTROS GASTOS
V0003170	UTILIDAD ANTES DE I.S.R., P.T.U. E I.E.T.U.
V0003180	PERDIDA ANTES DE I.S.R., P.T.U. E I.E.T.U.
V0003190	I.S.R. CAUSADO
V0003200	P.T.U. CAUSADA
V0003210	I.E.T.U. CAUSADO
V0003220	I.S.R. DIFERIDO
V0003230	P.T.U. DIFERIDA
V0003240	I.E.T.U. DIFERIDO
V0003250	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
V0003260	PERDIDA ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
	MAS: MENOS:
V0003270	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

V0003280	UTILIDAD ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
V0003290	PERDIDA ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
	MAS: MENOS:
V0003300	OPERACIONES DISCONTINUADAS
V0003310	UTILIDAD NETA
V0003320	PERDIDA NETA

PARTE II

DATOS A
PROPORCIONAR

**CIFRAS
ACTUALIZADAS
SEGUN ESTADOS
FINANCIEROS**

EL ANEXO No. 34 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	34.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	RFC	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00071", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES NOMBRE DEL FIDEICOMISO Y/O NUMERO DE CONTRATO Y ENTIDAD FIDUCIARIA		
W0001010			
W0001900	TOTAL		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)		IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU)		
UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR	INGRESO GRAVADO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU	CREDITO FISCAL IETU

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
CUESTIONARIO DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS		
DF000003	REALIZO LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
DF000004	EN CASO AFIRMATIVO, CONSERVA LA EVIDENCIA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO EN SUS PAPELES DE TRABAJO.	(SI O NO)
DF000005	DETECTO IRREGULARIDADES EN EL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE. EN CASO AFIRMATIVO DESCRIBA LAS PRINCIPALES IRREGULARIDADES EN EL ANEXO DEL SIPRED DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL.	(SI O NO)
DF000008	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES QUE AFECTARAN LA SITUACION FINANCIERA DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
DF000009	EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE. COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, DETECTO LO SIGUIENTE:	(SI O NO)
DF000010	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
DF000011	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI, NO, N/A)
DF000012	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
DF000013	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI, NO, N/A)
DF000014	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
DF000015	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
DF000016	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI, NO, N/A)
DF000017	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
DF000018	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.	(SI, NO, N/A)
DF000020	EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS. EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL ANEXO DEL SIPRED DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL.	(SI O NO)
ALCANCE DE LAS PRUEBAS SUSTANTIVAS INDIQUE EL PORCENTAJE DEL ALCANCE DE SU REVISION DE LOS SIGUIENTES RUBROS QUE COMPONEN LOS ESTADOS FINANCIEROS: CUANDO NO APLIQUE PONER N/A.		
Cuentas de Resultados:		
DF000029	RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS	(% O N/A)
DF000030	INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR POR TITULOS PARA NEGOCIAR	(% O N/A)
DF000031	COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS POR DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO Y REMESAS	(% O N/A)
DF000032	COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS POR CHEQUES DE VIAJERO	(% O N/A)

DF000035	REMUNERACIONES AL PERSONAL	(% O N/A)
DF000036	HONORARIOS	(% O N/A)
	OTROS ESPECIFICAR:	
DF000053		(%)
DF000054		(%)
DF000055		(%)

	CUENTAS DE BALANCE:	
DF000060	DISPONIBILIDADES	(% O N/A)
DF000061	INVERSIONES EN VALORES TITULOS PARA NEGOCIAR	(% O N/A)
DF000062	ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(% O N/A)
DF000063	APORTACIONES DE CAPITAL SOCIAL	(% O N/A)
	OTRAS ESPECIFICAR:	
DF000064		(%)
DF000065		(%)
DF000066		(%)

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

GENERALIDADES FISCALES

DF000150	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	(SI O NO)
DF000151	EL CONTRIBUYENTE HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL.	(SI O NO)
DF000152	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	(SI O NO)
DF000153	EL CONTRIBUYENTE HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL.	(SI O NO)
DF000154	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL.	(SI O NO)
DF000155	EL CONTRIBUYENTE HA AUMENTADO O DISMINUIDO SUS OBLIGACIONES FISCALES.	(SI O NO)
DF000156	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE AUMENTO O DISMINUCION DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.	(SI O NO)
DF000157	EL CONTRIBUYENTE TUVO O TIENE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES (CUANDO SE DE CUALQUIERA DE LOS ANTERIORES).	(SI O NO)
DF000158	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE DE DICHOS LUGARES.	(SI O NO)
DF000159	EL CONTRIBUYENTE TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS.	(SI O NO)
DF000160	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	(SI O NO)
DF000161	EL CONTRIBUYENTE CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL.	(SI O NO)
	SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD IMPLANTADO POR EL CONTRIBUYENTE:	
DF000170	MANUAL.	(SI O NO)
DF000171	MECANIZADO.	(SI O NO)
DF000172	ELECTRONICO.	(SI O NO)
DF000173	COMBINADO.	(SI O NO)
	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:	
DF000180	DIARIO.	(SI O NO)
DF000181	MAYOR.	(SI O NO)

DF000182	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS.	(SI O NO)
DF000183	SOCIOS O ACCIONISTAS.	(SI O NO)
DF000200	EL CONTRIBUYENTE REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL.	(SI O NO)
DF000205	EL CONTRIBUYENTE TIENE EMPLEADOS.	(SI O NO)
DF000208	EL CONTRIBUYENTE REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES.	(SI O NO)
	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO INGRESOS POR:	
DF000310	ENAJENACION DE BIENES.	(SI O NO)
DF000311	PRESTACION DE SERVICIOS.	(SI O NO)
DF000312	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES.	(SI O NO)
DF000313	OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:	(SI O NO)
DF000314		(SI)
DF000315		(SI)
DF000316		(SI)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:	
DF000430	EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FISCAL (ARTICULO 86 FRACCION II DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000431	EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000433	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 86 FRACCION XI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000434	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE DEL CONTRIBUYENTE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000435	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000436	PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO EL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 86 FRACCION XVI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000438	OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O ANTERIORES.	(SI, NO, N/A)
DF000439	EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULO 86 FRACCION XVII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000440	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 86 FRACCION XIX DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000441	DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULO 86 FRACCION XX DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000442	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 86-A DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA REUNIDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES EN SUS DEDUCCIONES:

DF000490	EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION I DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000492	ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE SEA VIGENTE (ARTICULO 31 FRACCION III DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000495	SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 31 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000499	EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000500	CUANDO EL CONTRIBUYENTE TENGA CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORQUE PRESTAMOS A TERCEROS, SE HAYA APLICADO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000502	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000503	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA PODIDO COMPROBAR QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000506	SE HAYA COMPROBADO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS POR EL CONTRIBUYENTE, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000512	CUANDO LOS TRABAJADORES DEL CONTRIBUYENTE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, SE VERIFICO QUE EFECTIVAMENTE SE LES HAYAN ENTREGADO LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULO 31 FRACCION XX DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000518	EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE NO HUBIERAN GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES.	(SI, NO, N/A)
DF000519	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE VERIFICO QUE SE CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000521	SE VERIFICO QUE PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERARA COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 42 FRACCION II Y III RESPECTIVAMENTE Y 124 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

DF000524	SE VERIFICO QUE CUANDO SE HUBIERAN ADQUIRIDO BIENES O DERECHOS POR DACION EN PAGO O POR ADJUDICACION, QUE NO PUEDAN CONSERVAR EN PROPIEDAD POR DISPOSICION LEGAL, NO HAYAN SIDO DEDUCIDOS CONFORME AL ARTICULO 29 DE ESTA LEY (ARTICULO 57 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000527	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000528	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

INGRESOS (I.E.T.U.)

DF000648	EL CONTRIBUYENTE OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO NOVENO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007.	(SI, NO, N/A)

DF000649	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE TUVIERA COMO ACTIVIDAD EXCLUSIVA LA INTERMEDIACION FINANCIERA (ARTICULO 3 FRACCION I DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000650	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE TUVIERA COMO ACTIVIDAD EXCLUSIVA LA COMPRA VENTA DE DIVISAS (ARTICULO 4 FRACCION VI, INCISO b) DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000651	VERIFICO QUE CUANDO EL PRECIO QUE COBRE EL CONTRIBUYENTE NO SEA EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE HUBIERE CONSIDERADO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHOS BIENES O SERVICIOS Y CUANDO NO EXISTA CONTRAPRESTACION, SE HAYA UTILIZADO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULO 2 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000654	PARA EFECTO DE LAS VERIFICACIONES ANTERIORES, Y EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNA DE ESTAS, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000655	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

QUE EL CONTRIBUYENTE HAYAN REUNIDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES:

DF000681	CORROBORO QUE LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000685	EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL SE CUMPLIERON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008).	(SI, NO, N/A)
DF000686	EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO SE CERCIORO QUE NO SE HAYAN DEDUCIDO LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHOS CONTRATOS (REGLA 1.4.2. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2008).	(SI, NO, N/A)
DF000690	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000691	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

DF000700	VERIFICO QUE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y QUE NO SE HAYA CONSIDERADO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE HUBIERA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000701	CORROBORO EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, QUE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO EL CONTRIBUYENTE NO HAYA SIDO SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

DF000702	VERIFICO PARA LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL RELACIONADO CON LAS EROGACIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR LOS CONTRIBUYENTES POR LOS CONCEPTOS A QUE SE REFIERE EL CAPITULO I DEL TITULO IV DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ENTERAR LAS RETENCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 113 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O TRATANDOSE DE TRABAJADORES QUE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE ENTREGUEN LAS CANTIDADES QUE POR DICHO SUBSIDIO CORRESPONDA A SUS TRABAJADORES (ARTICULO 8 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000703	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO.	(SI O NO)
DF000704	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)**

DF000853	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO, EL PRECIO O LA CONTRAPRESTACION PACTADOS, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY). EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO ACTO O ACTIVIDAD GRAVADA LA IMPORTACION DE LOS SIGUIENTES BIENES O SERVICIOS:	(SI O NO)
DF000854	LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULO 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000855	EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULO 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000856	EL CONTRIBUYENTE REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS POR EL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000857	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA CUMPLIDO CON ALGUNA DE LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000858	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

SE VERIFICARON LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:		
DF000869	EL CONTRIBUYENTE APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS.	(SI O NO)
DF000873	QUE TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1.-A, SE ACREDITO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000874	QUE TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1.-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE HUBIERA ENTERADO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)

DF000879	NO SE HAYA ACREDITADO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, CUANDO EL CONTRIBUYENTE REALICE ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 2 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000881	VERIFICO SI EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000882	EL CONTRIBUYENTE REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000884	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO.	(SI O NO)
DF000885	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

OBLIGACIONES (I.V.A.)

SE VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

DF000910	EFFECTUAR EN LA CONTABILIDAD LA SEPARACION DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DE LAS OPERACIONES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO POR LAS DISTINTAS TASAS, DE AQUELLOS POR LOS CUALES ESTA LEY LIBERA DE PAGO (ARTICULO 32 FRACCION I DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000912	EXPEDIR COMPROBANTES SEÑALANDO EN LOS MISMOS, CUANDO ASI PROCEDIO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE SE TRASLADO EXPRESAMENTE Y POR SEPARADO A QUIEN ADQUIRIO LOS BIENES, LOS USO O GOZO TEMPORALMENTE O RECIBIO LOS SERVICIOS (ARTICULO 32 FRACCION III DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000913	ENTREGO O ENVIO LOS COMPROBANTES A QUIEN EFECTUO O DEBIO EFECTUAR LA CONTRAPRESTACION, DENTRO DE LOS 15 DIAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE DEBIO PAGAR EL IMPUESTO EN LOS TERMINOS DE LA LEY (ARTICULO 32 FRACCION III DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000914	EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000915	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000916	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000917	EN CASO DE NO HABERSE CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES ANTES SEÑALADAS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000918	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

APLICACION DEL IMPUESTO EFECTIVAMENTE PAGADO (I.D.E.)

DF001000	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO SE HAYA EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 8 PRIMER PARRAFO DE LA LEY).	(SI O NO)
DF001001	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS SE HAYA EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 8 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY).	(SI O NO)

DF001002	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE SE COMPENSO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE Y NO SE HAYA ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 8 TERCER PARRAFO DE LA LEY).	(SI O NO)
DF001003	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE Y NO SE HAYA ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS DEL CONTRIBUYENTE NI SE HAYA COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES (ARTICULO 8 CUARTO PARRAFO DE LA LEY).	(SI O NO)
DF001004	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN LOS ACREDITAMIENTOS, COMPENSACIONES Y SOLICITUDES DE DEVOLUCION.	(SI O NO)
DF001005	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO. INFORMACION GENERAL.

CUAL ES LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DEL CONTRIBUYENTE:

CPR00001	DISTRIBUCION	(SI O NO)
CPR00002	MANUFACTURA	(SI O NO)
CPR00003	MAQUILADORA	(SI O NO)
CPR00004	OTORGAMINIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
CPR00005	SERVICIOS	(SI O NO)
CPR00006	OTROS (ESPECIFICAR)	(TEXTO)
CPR00007	LA CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE.	(SI O NO)
CPR00008	LA CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES	(SI O NO)
CPR00009	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA	(TEXTO)
CPR00010	MONTO DE LA REGALIA	(IMPORTE)
CPR00020	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE	(TEXTO)
CPR00021	MONTO DE LA REGALIA	(IMPORTE)
CPR00022	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO	(TEXTO)
CPR00023	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE	(IMPORTE)

**CAPITALIZACION INSUFICIENTE
(ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR)**

CPR00024	VERIFICO LA APLICACION DE LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO	(SI O NO)
CPR00025	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)

CPR00026 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN (SI O NO)

ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR)

CPR00027 VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL (SI O NO)

CPR00028 EN CASO NEGATIVO CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO (SI O NO)

CPR00029 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL (SI O NO)

CPR00030 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN (SI O NO)

VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, INCLUYERA LO SIGUIENTE:

CPR00031 1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES. (SI O NO)

CPR00032 2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDAS EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 215 DE LA LISR. (SI O NO)

CPR00033 3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS. (SI O NO)

CPR00034 4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA. (SI O NO)

CPR00035 5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA. (SI O NO)

CPR00036 6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA. (SI O NO)

CPR00037 7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA. (SI O NO)

CPR00038 8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 216 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA. (SI O NO)

CPR00039 9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA. (SI O NO)

CPR00040 10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS. (SI O NO)

CPR00041 EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL. (SI O NO)

CPR00042 EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN. (SI O NO)

CPR00043 VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES. (SI O NO)

CPR00044	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
CPR00045	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN.	(SI O NO)
CPR00046	VERIFICO SI LA CONTRIBUYENTE REALIZO ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)
CPR00047	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DEL AJUSTE	(IMPORTE)
CPR00048	ESPECIFIQUE LA TRANSACCION AJUSTADA	(TEXTO)
CPR00049	LA CUENTA DE LA BALANZA DE COMPROBACION DONDE SE REGISTRO	(TEXTO)
CPR00050	EN QUE INDICE DE LA CONCILIACION CONTABLE FISCAL SE REFLEJA	(DATO)
CPR00051	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
CPR00052	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN.	(SI O NO)
CPR00053	EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO.	(SI O NO)

**DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86
FRACCION XIII DE LA LISR)**

CPR00054	VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.	(SI O NO)
CPR00055	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI O NO)
	EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:	
CPR00056	CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
CPR00057	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR00058	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN..	(SI O NO)

**VALOR DE MERCADO DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
(ARTICULO 86 FRACCION XV DE LA LISR)**

CPR00059	VERIFICO QUE EXISTA DOCUMENTACION A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
CPR00060	CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
CPR00061	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA DE LA DOCUMENTACION INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)

CPR00062	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA DE LA DOCUMENTACION INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN.	(SI O NO)
CPR00063	VERIFICO LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LISR	(SI O NO)
CPR00064	EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN.	(SI O NO)

CREDITOS RESPALDADOS (ARTICULO 92 DE LA LISR)

CPR00065	VERIFICO QUE LOS INTERESES DEVENGADOS POR EL CONTRIBUYENTE HUBIERAN TENIDO EL TRATAMIENTO DE DIVIDENDOS EN LOS TERMINOS DE LO PREVISTO POR ESTE ARTICULO.	(SI O NO)
CPR00066	EN CASO DE HABER ENCONTRADO ALGUNA OMISION DE DIVIDENDOS CONFORME A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL, O BIEN EN SU DICTAMEN.	(SI O NO)

METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 216 DE LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS

CPR00067	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE EN SU DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, HUBIERE INTENTADO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 216 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA.	(SI O NO)

SI EL CONTRIBUYENTE UTILIZO INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES XII Y XV DEL ARTICULO 86 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA INDIQUE LO SIGUIENTE:

CPR00068	SI USTED DICTAMINO ESA INFORMACION FINANCIERA	(SI O NO)
CPR00069	SI LOS SISTEMAS DE CONTABILIDAD DEL CONTRIBUYENTE PERMITEN SEGMENTAR RAZONABLEMENTE LA INFORMACION FINANCIERA POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS E INDEPENDIENTES.	(SI O NO)
CPR00070	INDIQUE SI LAS CIFRAS SEGMENTADAS SON CONSISTENTES CON LA CIFRAS CONTABLES TOTALES DICTAMINADAS DE LA CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
CPR00071	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL, O BIEN EN SU DICTAMEN.	(SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

CPR00090	DETERMINACION DE LOS INGRESOS Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESTAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARADAS (ARTICULO 18 FRACCION 3a. DE LA LIETU).	(SI O NO)
CPR00091	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI O NO)
CPR00092	EN CASO NEGATIVO CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
CPR00093	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR00094	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

F. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS CASAS DE BOLSA, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2008.

INDICE**DATOS DE IDENTIFICACION****CONTRIBUYENTE:**

DIC00001	RFC
DIC00002	DENOMINACION O RAZON SOCIAL
	DOMICILIO FISCAL:
DIC00003	ENTIDAD FEDERATIVA
DIC00004	DELEGACION O MUNICIPIO
DIC00005	COLONIA O LOCALIDAD
DIC00006	CODIGO POSTAL
DIC00007	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIC00008	CIUDAD O POBLACION
DIC00009	TELEFONO
DIC00010	CORREO ELECTRONICO
DIC00011	CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES
DIC00012	NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE

REPRESENTANTE LEGAL:

DIR00001	RFC
DIR00002	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
DIR00003	NACIONAL
DIR00004	EXTRANJERO
DIR00005	CURP
	DOMICILIO FISCAL:
DIR00006	ENTIDAD FEDERATIVA
DIR00007	DELEGACION O MUNICIPIO
DIR00008	COLONIA O LOCALIDAD
DIR00009	CODIGO POSTAL
DIR00010	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIR00011	CIUDAD O POBLACION
DIR00012	TELEFONO
DIR00013	CORREO ELECTRONICO
DIR00014	NUMERO DE ESCRITURA
DIR00015	NUMERO DE NOTARIA QUE CERTIFICO EL PODER
DIR00016	ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA
DIR00017	FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER
DIR00018	FECHA DE DESIGNACION

CONTADOR PUBLICO:

DIP00001	RFC
DIP00002	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
DIP00003	CURP
DIP00004	NUMERO DE REGISTRO
	DOMICILIO FISCAL:
DIP00005	ENTIDAD FEDERATIVA
DIP00006	DELEGACION O MUNICIPIO
DIP00007	COLONIA O LOCALIDAD
DIP00008	CODIGO POSTAL

DIP00009 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIP00010 CIUDAD O POBLACION
DIP00011 TELEFONO DEL CPR O DESPACHO
DIP00012 CORREO ELECTRONICO
DIP00013 COLEGIO AL QUE PERTENECE
DIP00014 NOMBRE DEL DESPACHO
DIP00015 RFC DEL DESPACHO
DIP00016 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO

INDICE**DATOS GENERALES**

AUTORIDAD COMPETENTE:
DGE00001 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES

DGE00010 FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE00011 FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE00012 FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE00013 FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE00014 OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.)

DGE00020 PRIMER DICTAMEN
DGE00021 FIDEICOMISO
DGE00022 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION
DGE00023 ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION
DGE00024 EMPRESA PARAESTATAL
DGE00026 EMPRESA FILIAL
DGE00027 EMPRESA SUBSIDIARIA
DGE00028 ORGANISMO DESCENTRALIZADO
DGE00029 DICTAMEN POR FUSION
DGE00030 DICTAMEN POR ESCISION
DGE00031 DICTAMEN POR LIQUIDACION

DGE00040 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL
DGE00041 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL

DGE00042 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
DGE00043 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR

DGE00060 TIPO DE OPINION: OPINION SIN SALVEDADES
DGE00061 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES
DGE00062 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES
DGE00063 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES
DGE00064 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES
DGE00065 TIPO DE OPINION: ABSTENCION DE OPINION

DGE00070 RECONOCIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL, LOS EFECTOS DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 34)

DGE00071 EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 35)

DGE00072 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 29 Y 29.1)

DGE00073 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 29 Y 29.1)

- DGE00074 LA RENTA GRAVABLE DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES SE DETERMINO, CON BASE EN LA UTILIDAD FISCAL A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 10 DE LA L.I.S.R. (EN CASO NEGATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 31)
- DGE00075 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
- DGE00076 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)
- DGE00080 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
- DGE00081 NUMERO DE OFICIO 1
- DGE00082 FECHA DEL OFICIO 1
- DGE00083 NUMERO DE OFICIO 2
- DGE00084 FECHA DEL OFICIO 2
- DGE00085 NUMERO DE OFICIO 3
- DGE00086 FECHA DEL OFICIO 3
- DGE00087 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
- DGE00088 NUMERO DE RESOLUCION 1
- DGE00089 FECHA DE LA RESOLUCION 1
- DGE00090 NUMERO DE RESOLUCION 2
- DGE00091 FECHA DE LA RESOLUCION 2
- DGE00092 NUMERO DE RESOLUCION 3
- DGE00093 FECHA DE LA RESOLUCION 3
- DGE00100 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL).
- DGE00101 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA).
- DGE00108 PRESENTA SALDOS EN CUENTAS DE BALANCE EN MONEDA EXTRANJERA AL CIERRE DEL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 21, 22 Y 23)
- DGE00109 TUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES EN EL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 25)
- DGE00110 REALIZO OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 11 Y 20)
- DGE00111 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12)
- RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:
- DGE00112 RFC 1
- DGE00113 RFC 2
- DGE00114 RFC 3
- DGE00115 RFC 4
- DGE00116 RFC 5
- DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:
DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMOS QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

DGE00120 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

DGE00121 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	

**1.- BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(CIFRAS EN PESOS)**

2008	2007

CUENTAS DE ORDEN

OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS

CLIENTES CUENTAS CORRIENTES

A0000010	BANCOS DE CLIENTES
A0000020	DIVIDENDOS POR COBRAR DE CLIENTES
A0000030	INTERESES POR COBRAR DE CLIENTES
A0000040	LIQUIDACION DE OPERACIONES DE CLIENTES
A0000050	PREMIOS DE CLIENTES
A0000060	LIQUIDACIONES CON DIVISAS DE CLIENTES
A0000070	CUENTAS DE MARGEN EN OPERACIONES CON FUTUROS
A0000080	OTRAS CUENTAS CORRIENTES
A0000100	TOTAL DE CLIENTES CUENTAS CORRIENTES

VALORES DE CLIENTES

A0000110	VALORES DE CLIENTES RECIBIDOS EN CUSTODIA
A0000120	VALORES Y DOCUMENTOS RECIBIDOS EN GARANTIA
A0000130	VALORES DE CLIENTES EN EL EXTRANJERO
A0000140	OTROS
A0000150	TOTAL DE VALORES DE CLIENTES

OPERACIONES POR CUENTA DE CLIENTES

A0000160	OPERACIONES DE REPORTO DE CLIENTES
A0000170	OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES DE CLIENTES
A0000180	OPERACIONES DE COMPRA DE FUTUROS Y CONTRATOS ADELANTADOS DE CLIENTES (MONTO NOCIONAL)
A0000190	OPERACIONES DE VENTA DE FUTUROS Y CONTRATOS ADELANTADOS DE CLIENTES (MONTO NOCIONAL)
A0000200	OPERACIONES DE COMPRA DE OPCIONES DE CLIENTES
A0000210	OPERACIONES DE VENTA DE OPCIONES DE CLIENTES
A0000220	OPERACIONES DE COMPRA DE SWAPS DE CLIENTES
A0000230	OPERACIONES DE VENTA DE SWAPS DE CLIENTES

A0000240	OPERACIONES DE COMPRA DE PAQUETES DE INSTRUMENTOS DERIVADOS DE CLIENTES
A0000250	OPERACIONES DE VENTA DE PAQUETES DE INSTRUMENTOS DERIVADOS DE CLIENTES
A0000260	FIDEICOMISOS ADMINISTRADOS
A0000270	OTRAS

A0000280	TOTAL DE OPERACIONES POR CUENTA DE CLIENTES

A0000290	TOTAL DE OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS

OPERACIONES POR CUENTA PROPIA

CUENTA DE REGISTRO PROPIAS

A0000300	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
A0000310	EFFECTIVO, VALORES Y DOCUMENTOS RECIBIDOS EN GARANTIA
A0000320	TOTAL DE CUENTAS DE REGISTROS PROPIAS

OPERACIONES DE REPORTO

A0000330	TITULOS A RECIBIR POR REPORTO
A0000340	BIENES A RECIBIR EN GARANTIA POR REPORTO

MENOS:

A0000350	ACREEDORES POR REPORTO
A0000360	BIENES A ENTREGAR EN GARANTIA POR REPORTO

A0000370	TITULOS A ENTREGAR POR REPORTO
A0000380	BIENES A ENTREGAR EN GARANTIA POR REPORTO

MENOS:

A0000390	DEUDORES POR REPORTO
A0000400	BIENES A RECIBIR EN GARANTIA POR REPORTO

A0000410	TOTAL DE OPERACIONES DE REPORTO

OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES

A0000420	VALORES A RECIBIR POR PRESTAMO DE VALORES

MENOS:

A0000430	BIENES A ENTREGAR EN GARANTIA POR PRESTAMO DE VALORES

A0000440	VALORES A ENTREGAR POR PRESTAMO DE VALORES

MENOS:

A0000450	BIENES A RECIBIR EN GARANTIA POR PRESTAMO DE VALORES

A0000460	TOTAL DE OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES

A0000470	TOTAL DE OPERACIONES POR CUENTA PROPIA

ACTIVO

DISPONIBILIDADES

A0000510	CAJA
A0000520	BANCOS
A0000530	OTRAS DISPONIBILIDADES
A0000540	DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA
A0000550	TOTAL DE DISPONIBILIDADES

INVERSIONES EN VALORES

A0000560	TITULOS PARA NEGOCIAR
A0000570	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
A0000580	TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
A0000590	OTRAS INVERSIONES EN VALORES
A0000600	TOTAL DE INVERSIONES EN VALORES

OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS

A0000610	SALDOS DEUDORES EN OPERACIONES DE REPORTO
A0000620	OPERACIONES QUE REPRESENTAN UN PRESTAMO CON COLATERAL
A0000630	SALDOS DEUDORES EN OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES
A0000640	OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
A0000650	OTRAS OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS
A0000660	TOTAL DE OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS

CUENTAS POR COBRAR (NETO)

A0000670	DEUDORES DIVERSOS
A0000680	ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO
A0000690	OTRAS
A0000700	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR (NETO)

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

A0000710	INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
A0000720	REVALUACION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
A0000730	DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
A0000740	REVALUACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
A0000750	TOTAL INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)
A0000760	INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

IMPUESTOS DIFERIDOS

A0000770 I.S.R. DIFERIDO
A0000780 P.T.U. DIFERIDA
A0000790 I.E.T.U. DIFERIDO

A0000800 TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS

OTROS ACTIVOS

A0000810 CARGOS DIFERIDOS PAGOS ANTICIPADOS E INTANGIBLES
A0000820 OTROS ACTIVOS

A0000830 TOTAL DE OTROS ACTIVOS

A0000840 TOTAL ACTIVO

PASIVO Y CAPITAL

PASIVOS BURSATILES

PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

A0001010 DE CORTO PLAZO
A0001020 DE LARGO PLAZO
A0001030 OTROS

A0001040 TOTAL DE PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS

A0001050 SALDOS ACREEDORES EN OPERACIONES DE REPORTO
A0001060 OPERACIONES QUE REPRESENTAN UN PRESTAMO CON COLATERAL
A0001070 SALDOS ACREEDORES EN OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES
A0001080 OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
A0001090 OTRAS OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS

A0001100 TOTAL DE OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A0001110 ISR Y PTU POR PAGAR
A0001120 APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
A0001130 ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A0001140 TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A0001150 OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION

IMPUESTOS DIFERIDOS

A0001160 I.S.R. DIFERIDO
A0001170 P.T.U. DIFERIDA
A0001180 I.E.T.U. DIFERIDO

A0001190	TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS
A0001200	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS POR ANTICIPADOS
A0001210	TOTAL PASIVO

CAPITAL CONTABLE**CAPITAL CONTRIBUIDO**

A0001220	CAPITAL SOCIAL
A0001230	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL ACORDADOS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
A0001240	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES
A0001250	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION
A0001260	DONATIVOS
A0001270	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO
A0001280	TOTAL DE CAPITAL CONTRIBUIDO

CAPITAL GANADO

A0001310	RESERVAS DE CAPITAL
A0001320	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
A0001330	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
A0001340	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO
A0001350	RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS
A0001360	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
A0001370	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)
A0001380	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)
A0001390	AJUSTE POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO
A0001400	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
A0001410	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
A0001420	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
A0001430	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO
A0001440	UTILIDAD NETA
A0001450	PERDIDA NETA
A0001460	TOTAL DE CAPITAL GANADO
A0001470	TOTAL CAPITAL CONTABLE
A0001480	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	2.- ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007
	RESULTADO POR SERVICIOS		
B0000010	COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS		
B0000020	COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS		
B0000030	INGRESOS POR ASESORIA FINANCIERA		
B0000040	TOTAL DE RESULTADO POR SERVICIOS		
	MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION		
B0000050	UTILIDAD POR COMPRAVENTA		
	MENOS:		
B0000060	PERDIDA POR COMPRAVENTA		
	MAS:		
B0000070	INGRESOS POR INTERESES		
	MENOS:		
B0000080	GASTOS POR INTERESES		
	MAS: MENOS:		
B0000090	RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE		
B0000100	RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION)		
B0000110	TOTAL DE MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION		
B0000120	INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACION		
	MENOS:		
B0000130	GASTOS DE ADMINISTRACION		
B0000140	UTILIDAD DE LA OPERACION		
B0000150	PERDIDA DE LA OPERACION		
	MAS: MENOS:		
B0000160	OTROS PRODUCTOS		
B0000170	OTROS GASTOS		
B0000180	UTILIDAD ANTES DE I.S.R., P.T.U. E I.E.T.U.		
B0000190	PERDIDA ANTES DE I.S.R., P.T.U. E I.E.T.U.		
B0000200	I.S.R. CAUSADO		
B0000210	P.T.U. CAUSADA		

B0000220	I.E.T.U. CAUSADO
B0000230	I.S.R. DIFERIDO
B0000240	P.T.U. DIFERIDA
B0000250	I.E.T.U. DIFERIDO
B0000260	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
B0000270	PERDIDA ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
	MAS: MENOS:
B0000280	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
B0000290	UTILIDAD POR OPERACIONES DISCONTINUADAS
B0000300	PERDIDA POR OPERACIONES DISCONTINUADAS
	MAS: MENOS:
B0000310	OPERACIONES DISCONTINUADAS
B0000320	UTILIDAD NETA
B0000330	PERDIDA NETA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 24 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		CAPITAL CONTRIBUIDO	
	3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (CIFRAS EN PESOS)	CAPITAL SOCIAL	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL ACORDADOS EN ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS
C0000010	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006		
	MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS		
C0000020	SUSCRIPCION DE ACCIONES		
C0000030	CAPITALIZACION DE UTILIDADES		
C0000040	CONSTITUCION DE RESERVAS		
C0000050	TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
C0000060	PAGO DE DIVIDENDOS		
C0000070	OTROS		
C0000080	TOTAL		

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO
DE LA UTILIDAD INTEGRAL**

C0000110	UTILIDAD NETA
C0000120	PERDIDA NETA
C0000130	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
C0000140	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO
C0000150	RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS
C0000160	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
C0000170	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVOS FIJOS)
C0000180	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)
C0000190	AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO
C0000200	OTROS
C0000210	TOTAL
C0000220	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

**MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES
DE LOS ACCIONISTAS**

C0000310	SUSCRIPCION DE ACCIONES
C0000320	CAPITALIZACION DE UTILIDADES
C0000330	CONSTITUCION DE RESERVAS
C0000340	TRANSPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
C0000350	PAGO DE DIVIDENDOS
C0000360	OTROS
C0000370	TOTAL

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO
DE LA UTILIDAD INTEGRAL**

C0000410	UTILIDAD NETA
C0000420	PERDIDA NETA
C0000430	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
C0000440	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO

C0000450	RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS
C0000460	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
C0000470	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVOS FIJOS)
C0000480	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)
C0000490	AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO
C0000500	OTROS
C0000510	TOTAL
C0000520	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	CAPITAL CONTRIBUIDO		OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO	CAPITAL GANADO	
	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION	DONATIVOS		RESERVAS DE CAPITAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO	CAPITAL GANADO		RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)
		RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE		

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

AJUSTE POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO	EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	CAPITAL GANADO		OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO
		EFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA	EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO	

PARTE V**DATOS A PROPORCIONAR****CAPITAL GANADO**

UTILIDAD NETA		PERDIDA NETA	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE	
INDICE	CONCEPTO		DATOS A PROPORCIONAR	
	4.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (CIFRAS EN PESOS)		2008	2007
	ACTIVIDADES DE OPERACION			
D0000010	UTILIDAD NETA			
D0000020	PERDIDA NETA			
	PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO GENERARON O REQUIRIERON LA UTILIZACION DE RECURSOS:			
D0000030	RESULTADOS POR VALUACION A VALOR RAZONABLE			
D0000040	DEPRECIACION Y AMORTIZACION			
D0000050	I.S.R. DIFERIDO			
D0000060	P.T.U. DIFERIDA			
D0000070	I.E.T.U. DIFERIDO			
D0000080	PROVISIONES PARA OBLIGACIONES DIVERSAS			
D0000090	OTRAS			
	AUMENTO O DISMINUCION DE PARTIDAS RELACIONADAS CON LA OPERACION:			
D0000210	DISMINUCION O AUMENTO POR OPERACIONES DE TESORERIA			
D0000220	DISMINUCION O AUMENTO POR OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS			
D0000230	DISMINUCION O AUMENTO EN PASIVOS BURSATILES			
D0000240	PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
D0000250	AMORTIZACION DE PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
D0000260	OTROS			
D0000270	RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS POR LA OPERACION			
	ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
D0000410	EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS			
D0000420	AMORTIZACION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS			
D0000430	PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO			
D0000440	PAGO DE DIVIDENDOS REINVERTIDOS			
D0000450	PAGO DE DIVIDENDOS PROVENIENTES DE CUFIN			
D0000460	APORTACION O REEMBOLSO DE CAPITAL SOCIAL			
D0000470	DISMINUCION O AUMENTO DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
D0000480	OTROS			

D0000490 RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

ACTIVIDADES DE INVERSION

D0000610 ADQUISICIONES O VENTAS DE ACTIVO FIJO Y DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

D0000620 DISMINUCION O AUMENTO EN CARGOS Y CREDITOS DIFERIDOS

D0000630 DISMINUCION O AUMENTO EN CUENTAS POR COBRAR

D0000640 OTRAS

D0000650 RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION

D0000660 DISMINUCION O AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES

D0000670 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DEL PERIODO

D0000680 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	5.- ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO (APLICA A CONTRIBUYENTES QUE REALIZARON OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS) POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008 PARTES RELACIONADAS NACIONALES	2008 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE00072" O "DGE00073", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
	RESULTADO POR SERVICIOS		
E0000010	COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS		
E0000020	COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS		
E0000030	INGRESOS POR ASESORIA FINANCIERA		
E0000040	TOTAL DE RESULTADO POR SERVICIOS		
	MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION		
E0000050	UTILIDAD POR COMPRAVENTA		
	MENOS:		
E0000060	PERDIDA POR COMPRAVENTA		

	MAS:
E0000070	INGRESOS POR INTERESES
	MENOS:
E0000080	GASTOS POR INTERESES
	MAS: MENOS:
E0000090	RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE
E0000100	RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION)
E0000110	TOTAL DE MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION
E0000120	INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACION
	MENOS:
E0000130	GASTOS DE ADMINISTRACION
E0000140	UTILIDAD DE LA OPERACION
E0000150	PERDIDA DE LA OPERACION
	MAS: MENOS:
E0000160	OTROS PRODUCTOS
E0000170	OTROS GASTOS
E0000180	UTILIDAD ANTES DE I.S.R., P.T.U. E I.E.T.U.
E0000190	PERDIDA ANTES DE I.S.R., P.T.U. E I.E.T.U.
E0000200	I.S.R. CAUSADO
E0000210	P.T.U. CAUSADA
E0000220	I.E.T.U. CAUSADO
E0000230	I.S.R. DIFERIDO
E0000240	P.T.U. DIFERIDA
E0000250	I.E.T.U. DIFERIDO
E0000260	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
E0000270	PERDIDA ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
	MAS: MENOS:
E0000280	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
E0000290	UTILIDAD POR OPERACIONES DISCONTINUADAS
E0000300	PERDIDA POR OPERACIONES DISCONTINUADAS

MAS: MENOS:

E0000310 OPERACIONES DISCONTINUADAS

E0000320 UTILIDAD NETA

E0000330 PERDIDA NETA

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2008 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES	2008 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS	2007 PARTES RELACIONADA S NACIONALES	2007 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS	2007 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES	2007 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

2008 TOTAL	2007 TOTAL

EL ANEXO No. 6 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	6.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007
	COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS		
E0001010	COMPRAVENTA DE VALORES		
E0001020	ACTIVIDADES FIDUCIARIAS		
E0001030	CUSTODIA O ADMINISTRACION DE BIENES		
E0001040	OFERTAS PUBLICAS		
E0001050	OPERACIONES CON ORO Y PLATA		
E0001060	INTERMEDIACION FINANCIERA		
E0001070	OPERACIONES CON SOCIEDADES DE INVERSION		
E0001080	OTRAS COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS		
E0001090	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS		
E0001100	TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS		
	COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS		
E0001110	COMPRAVENTA DE VALORES		
E0001120	TRANSFERENCIA DE FONDOS		
E0001130	PRESTAMOS RECIBIDOS		
E0001140	COLOCACION DE DEUDA		
E0001150	BOLSA MEXICANA DE VALORES		

E0001160	INTERMEDIARIOS FINANCIEROS
E0001170	INDEVAL
E0001180	OTRAS COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
E0001190	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

E0001200	TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

INGRESOS POR ASESORIA FINANCIERA

E0001210	INGRESOS POR ASESORIA FINANCIERA
E0001220	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR ASESORIA FINANCIERA

E0001230	TOTAL DE INGRESOS POR ASESORIA FINANCIERA

UTILIDAD POR COMPRAVENTA

E0001240	TITULOS PARA NEGOCIAR
E0001250	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
E0001260	TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
E0001270	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION
E0001280	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA
E0001290	DIVISAS
E0001300	METALES
E0001301	OTRAS

E0001310	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE LA UTILIDAD POR COMPRAVENTA

E0001320	TOTAL DE UTILIDAD POR COMPRAVENTA

PERDIDA POR COMPRAVENTA

E0001330	TITULOS PARA NEGOCIAR
E0001340	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
E0001350	TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
E0001360	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION
E0001370	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA
E0001380	DIVISAS
E0001390	METALES
E0001391	OTRAS

E0001400	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE LA PERDIDA POR COMPRAVENTA

E0001410	TOTAL DE PERDIDA POR COMPRAVENTA

INGRESOS POR INTERESES**INTERESES DE DISPONIBILIDADES**

E0001420	BANCOS
E0001430	DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA
E0001431	OTROS

E0001440	TOTAL DE INTERESES DE DISPONIBILIDADES

INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR
PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES

E0001450	POR TITULOS PARA NEGOCIAR
E0001460	POR TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
E0001470	POR TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
E0001471	OTROS
E0001480	TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES

INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR EN OPERACIONES
DE REPORTO Y PRESTAMO
DE VALORES

E0001490	EN TITULOS PARA RECIBIR POR REPORTO
E0001500	EN BIENES A RECIBIR EN GARANTIA POR REPORTO
E0001510	EN OPERACIONES QUE REPRESENTAN UN PRESTAMO CON COLATERAL
E0001520	EN VALORES A RECIBIR POR PRESTAMOS
E0001530	EN BIENES A RECIBIR EN GARANTIA POR PRESTAMO
E0001531	OTROS
E0001540	TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR EN OPERACIONES DE REPORTO Y PRESTAMO DE VALORES

PREMIOS A FAVOR

E0001560	EN OPERACIONES DE REPORTO
E0001570	EN OPERACIONES QUE REPRESENTAN UN PRESTAMO CON COLATERAL
E0001580	EN OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES
E0001581	OTROS
E0001590	TOTAL DE PREMIOS A FAVOR

PRIMAS POR COLOCACION DE DEUDA

E0001600	PASIVOS BURSATILES
E0001610	OBLIGACIONES SUBORDINADAS
E0001611	OTRAS
E0001620	TOTAL DE PRIMAS POR COLOCACION DE DEUDA

UTILIDAD POR VALORIZACION

E0001630	UTILIDAD EN CAMBIOS POR VALORIZACION
E0001640	VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS
E0001650	VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS
E0001651	OTRAS
E0001660	TOTAL DE UTILIDAD POR VALORIZACION
E0001670	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR INTERESES
E0001730	TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES

GASTOS POR INTERESES

E0001740 INTERESES POR PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

E0001750 INTERESES POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS

INTERESES Y RENDIMIENTOS A CARGO EN OPERACIONES
DE REPORTO Y PRESTAMO
DE VALORES

E0001760 EN TITULOS A ENTREGAR POR REPORTO

E0001770 EN BIENES A ENTREGAR EN GARANTIA POR REPORTO

E0001780 EN OPERACIONES QUE REPRESENTAN UN PRESTAMO
CON COLATERAL

E0001790 EN VALORES A ENTREGAR POR PRESTAMO

E0001800 EN BIENES A ENTREGAR EN GARANTIA POR PRESTAMO

E0001801 OTROS

E0001810 TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A CARGO EN
OPERACIONES DE REPORTO Y PRESTAMO DE VALORES

PREMIOS A CARGO

E0001820 EN OPERACIONES DE REPORTO

E0001830 EN OPERACIONES QUE REPRESENTAN UN PRESTAMO
CON COLATERAL

E0001840 EN OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES

E0001841 OTROS

E0001850 TOTAL DE PREMIOS A CARGO

E0001860 SOBREPREGIO PAGADO EN INVERSIONES EN VALORES

DESCUENTOS POR COLOCACION DE DEUDA

E0001870 PASIVOS BURSATILES

E0001880 OBLIGACIONES SUBORDINADAS

E0001890 TOTAL DE DESCUENTOS POR COLOCACION DE DEUDA

PERDIDA POR VALORIZACION

E0001900 PERDIDA EN CAMBIOS POR VALORIZACION

E0001910 VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS

E0001920 VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS

E0001921 OTRAS

E0001930 TOTAL DE PERDIDA POR VALORIZACION

E0001940 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS POR
INTERESES

E0001950 TOTAL DE GASTOS POR INTERESES

RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE**RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE**

E0001960 TITULOS PARA NEGOCIAR

E0001970 TITULOS A RECIBIR EN OPERACIONES DE REPORTO

E0001980 TITULOS A ENTREGAR EN OPERACIONES DE REPORTO

E0001990	VALORES A RECIBIR EN GARANTIA POR REPORTO
E0002000	VALORES A ENTREGAR EN GARANTIA POR REPORTO
E0002010	VALORES A RECIBIR POR PRESTAMO DE VALORES
E0002020	VALORES A ENTREGAR POR PRESTAMO DE VALORES
E0002030	VALORES A RECIBIR EN GARANTIA POR PRESTAMO DE VALORES
E0002040	VALORES A ENTREGAR EN GARANTIA POR PRESTAMOS DE VALORES
E0002050	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION
E0002060	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA
E0002070	POSICION PRIMARIA ATRIBUIBLE AL RIESGO CUBIERTO
E0002080	DECREMENTO O REVALUACION DE TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
E0002090	FLUJO DE EFECTIVO PARA AJUSTAR EL VALOR RAZONABLE DE DERIVADOS
E0002100	RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS
E0002110	RESULTADO POR VALUACION DE METALES
E0002120	DIVIDENDOS EN EFECTIVO
E0002121	OTROS

E0002130 TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

E0002140 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

E0002150 TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION)

E0002160 RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION (SALDO DEUDOR)

E0002170 RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION (SALDO ACREEDOR)

E0002180 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION)

E0002190 TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION)

GASTOS DE ADMINISTRACION

GASTOS DE ADMINISTRACION

E0002200	REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL Y CONSEJEROS
E0002210	IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS
E0002220	SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
E0002230	COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO
E0002240	TELEFONOS Y GASTOS DE COMUNICACION
E0002250	DEPRECIACIONES
E0002260	AMORTIZACIONES
E0002270	HONORARIOS

E0002280	CUOTAS DE INSPECCION Y VIGILANCIA CNBV
E0002290	CUOTAS A LA AMIB
E0002300	GASTOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
E0002310	RENTAS
E0002320	GASTOS NO DEDUCIBLES
E0002330	GASTOS EN TECNOLOGIA
E0002340	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION
E0002350	TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION

GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD

E0002360	REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL Y CONSEJEROS
E0002370	SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
E0002380	TELEFONOS Y GASTOS DE COMUNICACION
E0002390	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
E0002400	DEPRECIACIONES
E0002410	AMORTIZACIONES
E0002420	HONORARIOS
E0002430	GASTOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
E0002440	RENTAS
E0002450	OTROS GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD
E0002460	TOTAL DE GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD
E0002470	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS DE ADMINISTRACION
E0002480	TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION

OTROS PRODUCTOS

RECUPERACIONES

E0002490	IMPUESTOS
E0002500	OTRAS RECUPERACIONES
E0002510	TOTAL DE RECUPERACIONES

OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS

E0002520	UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
E0002530	CANCELACION DE LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO
E0002540	CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO
E0002550	INTERESES A FAVOR PROVENIENTES DE PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
E0002560	OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS
E0002570	TOTAL DE OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS

RESULTADO CAMBIARIO Y POR POSICION MONETARIA
ORIGINADOS POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL
MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION
(SALDO ACREEDOR)

E0002580	RESULTADO POR POSICION MONETARIA ORIGINADO POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION (SALDO ACREEDOR)

E0002590 RESULTADO POR VALORIZACION DE POSICIONES NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION (SALDO ACREEDOR)

E0002600 TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO Y POR POSICION MONETARIA ORIGINADOS POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION (SALDO ACREEDOR)

E0002610 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS PRODUCTOS

E0002620 TOTAL DE OTROS PRODUCTOS

OTROS GASTOS

E0002630 AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO

DETERIORO

E0002640 POR BAJA DE VALOR DE BIENES INMUEBLES

E0002650 CREDITO MERCANTIL

E0002660 POR BAJA DE VALOR EN OTROS ACTIVOS

E0002661 OTROS

E0002670 TOTAL DE DETERIORO

QUEBRANTOS

E0002680 FRAUDES

E0002690 SINIESTROS

E0002700 OTROS QUEBRANTOS

E0002710 TOTAL DE QUEBRANTOS

OTRAS PERDIDAS

E0002720 EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

E0002730 EN EMISION DE TITULOS

E0002740 EN CUSTODIA O ADMINISTRACION DE BIENES

E0002750 EN OPERACIONES DE FIDEICOMISO

E0002760 OTRAS PERDIDAS

E0002770 TOTAL DE OTRAS PERDIDAS

E0002780 COSTO FINANCIERO POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE

E0002790 INTERESES A CARGO EN FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION DE ACTIVOS

RESULTADO CAMBIARIO Y POR POSICION
MONETARIA ORIGINADOS POR PARTIDAS
NO RELACIONADAS CON EL MARGEN
FINANCIERO POR INTERMEDIACION
(SALDO DEUDOR)

E0002800 RESULTADO POR POSICION MONETARIA ORIGINADO POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION (SALDO DEUDOR)

E0002810	RESULTADO POR VALORIZACION DE POSICIONES NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION (SALDO DEUDOR)
E0002820	TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO Y POR POSICION MONETARIA ORIGINADOS POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION (SALDO DEUDOR)
E0002830	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS GASTOS
E0002840	TOTAL DE OTROS GASTOS

ISR Y PTU CAUSADOS

E0002850	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO
E0002860	IMPUESTO AL ACTIVO CAUSADO
E0002870	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES CAUSADA
E0002875	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO
E0002880	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE ISR Y PTU CAUSADOS
E0002890	TOTAL DE ISR Y PTU CAUSADOS

ISR Y PTU DIFERIDOS

E0002900	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
E0002910	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
E0002915	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
E0002920	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE ISR Y PTU DIFERIDOS
E0002930	TOTAL DE ISR Y PTU DIFERIDOS

PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS**RESULTADO DEL EJERCICIO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS**

E0002940	EN SUBSIDIARIAS PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO
E0002950	EN SUBSIDIARIAS NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO
E0002960	EN ASOCIADAS PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO
E0002970	EN ASOCIADAS NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO
E0002980	TOTAL DEL RESULTADO DEL EJERCICIO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
E0002990	DIVIDENDOS PROVENIENTES DE INVERSIONES PERMANENTES VALUADAS AL COSTO
E0003000	AJUSTES ASOCIADOS A LAS INVERSIONES PERMANENTES VALUADAS A COSTO
E0003010	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

E0003020 TOTAL DE PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE
SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

OPERACIONES DISCONTINUADAS

E0003030 OPERACIONES DISCONTINUADAS

E0003040 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OPERACIONES
DISCONTINUADAS

E0003050 TOTAL DE OPERACIONES DISCONTINUADAS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR		NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR		GRAVABLES O DEDUCIBLES PARA IETU		EXENTOS O NO AFECTOS PARA EL IETU (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA IETU	
2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007

EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

**7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL
CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO
O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

**BASE
GRAVABLE TASA,
TARIFA O
CUOTA**

**CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
COMO SUJETO DIRECTO**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

F0001010 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
F0001030 REDUCCIONES DEL I.S.R.
F0001040 I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO

F0001060 CREDITO FISCAL DEL I.E.T.U.
F0001070 ESTIMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y
DESARROLLO TECNOLOGICO REALIZADOS EN EL EJERCICIO
F0001080 PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. PAGADOS.
F0001090 I.S.R. RETENIDO POR TERCEROS
F0001100 I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO
F0001110 I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES
DISTRIBUIDOS
F0001120 SALDO A FAVOR DE I.S.R. DE EJERCICIOS ANTERIORES
F0001130 COMPENSACION DE IMPUESTO AL ACTIVO DE EJERCICIOS
ANTERIORES
F0001140 COMPENSACIONES DE OTRAS CONTRIBUCIONES
FEDERALES
F0001150 OTROS CONCEPTOS A CARGO O A FAVOR

F0001160 IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO

F0001170	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
F0001180	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
F0001190	NETO A CARGO DEL EJERCICIO
F0001200	NETO A FAVOR DEL EJERCICIO
F0001210	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
F0001220	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE
F0001230	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

F0001300	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
F0001310	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO POR INSTITUCIONES DE CREDITO
F0001320	SALDO A CARGO
F0001330	PAGO EFECTUADO
F0001340	NETO A CARGO
F0001350	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
F0001360	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
F0001370	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.T.U.
F0001380	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.V.A.
F0001390	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.P.S.
F0001400	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.S.A.N.
F0001410	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
F0001420	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO DEVUELTO EN EL EJERCICIO.
F0001430	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO PENDIENTE DE DEVOLUCION

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

F0001500	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO EN EL EJERCICIO
F0001510	CREDITO FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
F0001515	CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN FIDEICOMISOS
F0001520	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
F0001530	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
F0001540	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DE 1998 AL 2007 (ARTICULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
F0001560	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES EJERCICIOS 2005, 2006 Y 2007 (ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)

F0001580	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO, (EL EFECTIVAMENTE PAGADO Y QUE NO SE CUBRIO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES, CON EXCEPCION DEL QUE CORRESPONDA AL I.D.E. O COMPENSACIONES)
F0001590	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO
F0001600	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)
F0001610	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN LOS EJERCICIOS 2006 Y 2007 NO ACREDITADO ANTERIORMENTE (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)
F0001620	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA A CARGO
F0001640	PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U. EFECTIVAMENTE PAGADOS.
F0001650	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
F0001660	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
F0001665	COMPENSACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR
F0001670	NETO A CARGO DEL EJERCICIO A PAGAR
F0001680	NETO A FAVOR DEL EJERCICIO

DATOS INFORMATIVOS DEL I.E.T.U.

F0001690	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)
F0001700	TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES DE 1998 AL 2007
F0001710	MONTO TOTAL DE DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES NUEVAS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
F0001730	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL DE PERDIDAS FISCALES POR DEDUCCION INMEDIATA O DEDUCCION DE TERRENOS
F0001750	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
F0001760	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
F0001790	DEDUCCION DE INVERSIONES

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

F0001800	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%
F0001810	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%
F0001820	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
F0001830	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
F0001840	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)

F0001850	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
F0001860	SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
F0001870	SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR
F0001880	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
F0001890	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA
F0001900	SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

F0001910	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 20%
F0002000	SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
F0002030	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

F0002110	IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
F0002120	IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION
F0002130	TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

F0002210	CUOTAS OBRERO PATRONALES AL I.M.S.S.
F0002220	APORTACIONES AL INFONAVIT
F0002230	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

F0002240	LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)
F0002250	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)
F0002260	OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS

F0002310	POR SALARIOS
F0002320	HONORARIOS AL 28% ART 113 L.I.S.R.
F0002330	PREMIOS
F0002340	HONORARIOS AL 10%
F0002350	ARRENDAMIENTO AL 10%
F0002360	ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
F0002370	INTERESES AL 4.9%
F0002380	INTERESES AL 20%
F0002390	INTERESES (AL 0.85% SOBRE EL MONTO DEL CAPITAL)
F0002400	ENAJENACION DE ACCIONES AL 5%
F0002410	COMISIONES

F0002420	GANANCIA CAMBIARIA AL 28%
F0002430	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL AL 25%
F0002440	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA AL 25%
F0002450	OTROS
F0002480	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

**POR PAGOS A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

F0002510	SALARIOS AL 15%
F0002520	SALARIOS AL 30%
F0002530	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%
F0002540	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%
F0002550	HONORARIOS AL 25%
F0002560	REGALIAS AL 5%
F0002570	REGALIAS AL 10%
F0002580	REGALIAS Y ASISTENCIA TECNICA AL 25%
F0002590	REGALIAS Y PATENTES AL 28%
F0002600	ASISTENCIA TECNICA PAGADA A ENTIDADES RESIDENTES EN TERRITORIOS CON REGIMENES FISCALES PREFERENTES AL 40%
F0002610	MEDIACIONES AL 40%
F0002620	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES AL 25%
F0002630	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
F0002640	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
F0002650	INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL AL 25%
F0002660	ARRENDAMIENTO FINANCIERO AL 15%
F0002670	PREMIOS
F0002680	SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO AL 25%
F0002690	INTERESES AL 4.9%
F0002700	INTERESES AL 10%
F0002710	INTERESES AL 15%
F0002720	INTERESES AL 21%
F0002730	INTERESES AL 28%
F0002740	ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES AL 25%
F0002750	ENAJENACION DE ACCIONES AL 25%
F0002760	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL AL 25%
F0002770	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA AL 10%
F0002780	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES AL 25%
F0002790	CONTRATOS DE FLETAMENTO AL 10%
F0002800	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS AL 25%
F0002810	INGRESOS SUJETOS A UN REGIMEN FISCAL PREFERENTE AL 40%
F0002820	OTROS
F0002840	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

F0002870	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
F0002880	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
F0002890	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
F0002900	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS

F0002910	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS
F0002920	OTROS
F0002980	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

F0002985	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RECAUDADOR EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E.:

F0002990	TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO EN EL EJERCICIO
F0003000	TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO NO RECAUDADO EN EL EJERCICIO

COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO**COMPENSACIONES****A VALOR HISTORICO DE:**

F0003010	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
F0003020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
F0003030	IMPUESTO AL ACTIVO
F0003040	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
F0003050	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
F0003060	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

F0003070	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
F0003080	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
F0003090	IMPUESTO AL ACTIVO
F0003100	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
F0003110	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
F0003120	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

DEVOLUCIONES**A VALOR HISTORICO DE:**

F0003210	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
F0003220	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
F0003230	IMPUESTO AL ACTIVO
F0003240	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
F0003250	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
F0003260	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

F0003270	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
F0003280	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
F0003290	IMPUESTO AL ACTIVO
F0003300	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
F0003310	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
F0003320	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

**CONTRIBUCION DETERMINADA
POR AUDITORIA A CARGO
O A FAVOR**

**CONTRIBUCION A CARGO O
SALDO A FAVOR
DETERMINADO POR
EL CONTRIBUYENTE**

DIFERENCIA

CONCEPTO

7.1.- DECLARATORIA

EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 6 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE		CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		8.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA
		PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
F0004010	ENERO			
F0004020	FEBRERO			
F0004030	MARZO			
F0004040	ABRIL			
F0004050	MAYO			
F0004060	JUNIO			
F0004070	JULIO			
F0004080	AGOSTO			
F0004090	SEPTIEMBRE			
F0004100	OCTUBRE			
F0004110	NOVIEMBRE			
F0004120	DICIEMBRE			
F0004130	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES			
		PAGOS DEFINITIVOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE		
F0004210	ENERO			
F0004220	FEBRERO			
F0004230	MARZO			
F0004240	ABRIL			
F0004250	MAYO			
F0004260	JUNIO			
F0004270	JULIO			
F0004280	AGOSTO			
F0004290	SEPTIEMBRE			
F0004300	OCTUBRE			
F0004310	NOVIEMBRE			
F0004320	DICIEMBRE			
F0004330	TOTAL DE PAGOS			

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)**

F0004410	ENERO
F0004420	FEBRERO
F0004430	MARZO
F0004440	ABRIL
F0004450	MAYO
F0004460	JUNIO
F0004470	JULIO
F0004480	AGOSTO
F0004490	SEPTIEMBRE
F0004500	OCTUBRE
F0004510	NOVIEMBRE
F0004520	DICIEMBRE

F0004530	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

**PAGOS DIRECTOS EFECTUADOS POR EL
CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS
EN EFECTIVO (I.D.E.)**

F0004610	ENERO
F0004620	FEBRERO
F0004630	MARZO
F0004640	ABRIL
F0004650	MAYO
F0004660	JUNIO
F0004670	JULIO
F0004680	AGOSTO
F0004690	SEPTIEMBRE
F0004700	OCTUBRE
F0004710	NOVIEMBRE
F0004720	DICIEMBRE

F0004730	TOTAL DE PAGOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

F0004810	ENERO
F0004820	FEBRERO
F0004830	MARZO
F0004840	ABRIL
F0004850	MAYO
F0004860	JUNIO
F0004870	JULIO
F0004880	AGOSTO
F0004890	SEPTIEMBRE
F0004900	OCTUBRE
F0004910	NOVIEMBRE
F0004920	DICIEMBRE
F0004930	IVA PAGADO EN ADUANAS

F0004940	TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO
ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
(I.E.P.S.)**

F0005010	ENERO
F0005020	FEBRERO
F0005030	MARZO
F0005040	ABRIL
F0005050	MAYO
F0005060	JUNIO
F0005070	JULIO
F0005080	AGOSTO
F0005090	SEPTIEMBRE
F0005100	OCTUBRE
F0005110	NOVIEMBRE
F0005120	DICIEMBRE
F0005130	IEPS PAGADO EN ADUANAS
F0005150	TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE

EL ANEXO No. 9 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	9.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	ENERO	FEBRERO
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
	PERSONAS MORALES		
F0006010	INGRESOS NOMINALES DEL PERIODO POR:		
F0006020	COEFICIENTE DE UTILIDAD		
F0006070	UTILIDAD FISCAL PARA PAGOS PROVISIONALES MENOS:		
F0006080	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR		
F0006090	BASE PARA PAGOS PROVISIONALES		
F0006100	TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
F0006110	PAGO PROVISIONAL DEL MES MENOS:		
F0006120	PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD		
F0006130	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
F0006140	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y ACREDITADO EN EL MES		
F0006150	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN EL MES		

F0006160	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
F0006170	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
F0006180	DIFERENCIA

PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U)

F0006410	SUMA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
F0006420	INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
F0006430	TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS
F0006440	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)

MENOS:

F0006450	SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
F0006460	DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
F0006470	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
F0006480	DEDUCCION POR CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
F0006490	TOTAL DE DEDUCCIONES DEL PERIODO
F0006500	BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL
F0006510	IMPUESTO CAUSADO

F0006520	CREDITO FISCAL (CONFORME AL ARTICULO 11 LIETU)
F0006530	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
F0006540	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
F0006550	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES
F0006570	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES
F0006600	ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES DEL ISR EFECTIVAMENTE PAGADOS ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS
F0006610	ACREDITAMIENTO DEL ISR RETENIDO
F0006613	IMPUESTO A CARGO ANTES DE PAGOS PROVISIONALES

F0006620	PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
F0006630	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
F0006640	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE

F0006650	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
F0006660	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
F0006670	DIFERENCIA

PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

F0006710	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%
F0006720	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%

F0006730	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
F0006740	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS
F0006750	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
F0006760	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
F0006770	TOTAL DE I.V.A. CAUSADO

MENOS:

F0006780	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO
F0006790	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE
F0006800	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE POR COMPRA DE MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE IMPORTACION
F0006810	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION
F0006820	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO
F0006830	TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO

F0006840	COMPENSACION DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

MAS:

F0006850	DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DEL PERIODO
F0006860	COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A.
F0006870	SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR

F0006880	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
F0006890	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR

F0006900	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE

F0006910	IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE

F0006920	DIFERENCIA A CARGO
F0006930	DIFERENCIA A FAVOR
F0006940	FACTOR DE PRORRATEO

PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)

F0007010	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 20 %

F0007020	IEPS CAUSADO

F0007030	COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

F0007040	IMPUESTO A CARGO

F0007070	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO

F0007090	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE

F0007110	DIFERENCIA A CARGO
F0007120	DIFERENCIA A FAVOR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MARZO**ABRIL****MAYO****JUNIO****JULIO****AGOSTO****PARTE III**

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE**OCTUBRE****NOVIEMBRE****DICIEMBRE****TOTAL**

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**10.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO
SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE**IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS**

F0008010 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
F0008020 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
F0008030 SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

F0008040 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
F0008050 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
F0008060 SUBTOTAL

MENOS:

F0008070 HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

MAS:

F0008080 HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
PAGADOS EN ESTE

MENOS:

F0008090 HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES
RESIDENTES EN EL PAIS

MENOS:

F0008100 HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS
DEL I.S.R.

F0008110 TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE ARRENDAMIENTOS

F0009010 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
F0009020 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
F0009030 SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

F0009040	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
F0009050	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EXTRANJERO
F0009060	SUBTOTAL
	MENOS:
F0009070	ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
	MAS:
F0009080	ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
	MENOS:
F0009090	ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
F0009100	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES

F0010010	INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
F0010020	INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
F0010030	SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

F0010040	INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
F0010050	INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
F0010060	SUBTOTAL
	MENOS:
F0010070	INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
	MAS:
F0010080	INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
	MENOS:
F0010090	INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL PAIS NO SUJETOS A RETENCION
	MENOS:
F0010100	INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO NO SUJETOS A RETENCION
F0010110	TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA RETENCION

EL ANEXO No. 11 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	11.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	CONCEPTO DEL PAGO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00110", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO

PARTES RELACIONADAS

G0001010

G0001900 TOTAL DE PARTES RELACIONADAS

PARTES NO RELACIONADAS

G0002010

G0002900 TOTAL DE PARTES NO RELACIONADAS

G0003010 TOTAL DE OPERACIONES CON
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

PORTE II

DATOS A PROPORCIONAR

IMPORTE	TASA	I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA	I.S.R. RETENIDO PAGADO	DIFERENCIA	APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)

EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	12.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA FECHA DE LA OPERACION
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00111", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD EXTRANJERA POR LA CUAL EL CONTRIBUYENTE ES RESPONSABLE SOLIDARIO.	

G0004010

G0004900 TOTAL

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA	TIPO DE MONEDA	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.	EXISTE DICTAMEN POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO)	ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

EL ANEXO No. 13 CONSTA DE 19 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	13.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.) DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.)
	ENERO	
H0000010	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)	
H0000030	TOTAL	
	FEBRERO	
H0000110	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)	
H0000130	TOTAL	
	MARZO	
H0000210	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)	
H0000230	TOTAL	
	ABRIL	
H0000310	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)	
H0000330	TOTAL	
	MAYO	
H0000410	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)	
H0000430	TOTAL	
	JUNIO	
H0000510	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)	
H0000530	TOTAL	

JULIO

H0000610 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000630 TOTAL

AGOSTO

H0000710 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000730 TOTAL

SEPTIEMBRE

H0000810 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000830 TOTAL

OCTUBRE

H0000910 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000930 TOTAL

NOVIEMBRE

H0001010 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0001030 TOTAL

DICIEMBRE

H0001110 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0001130 TOTAL

H0001200 SUMA DE TOTALES MENSUALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA	DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA	TASA DEL IMPUESTO	IMPUESTO CORRESPONDIENTE	TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO	IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO)				
DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR	ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R.	ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS	COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES	POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.)			
IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DE I.S.R.	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO)	DIFERENCIA A CARGO	DIFERENCIA A FAVOR

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	14.- RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	I.D.E. RECAUDADO EN EL EJERCICIO	I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO
H0002010	ENERO		
H0002020	FEBRERO		
H0002030	MARZO		
H0002040	ABRIL		
H0002050	MAYO		
H0002060	JUNIO		
H0002070	JULIO		
H0002080	AGOSTO		
H0002090	SEPTIEMBRE		
H0002100	OCTUBRE		
H0002110	NOVIEMBRE		
H0002120	DICIEMBRE		
H0002130	TOTAL		

EL ANEXO No. 15 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	15.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO			
I0000010	DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO			
I0000020	DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO POR DICTAMEN			
I0000030	PAGOS PROVISIONALES DE:			

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y
EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN
SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR

I0000130 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGO DE HONORARIOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR

I0000170 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGO DE ARRENDAMIENTOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR

I0000210 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGO DE INTERESES
EN SU CARACTER DE RETENEDOR

I0000250 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS
COMO SUJETO DIRECTO

I0000290 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGOS AL EXTRANJERO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR

I0000330 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO

I0000370 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO

I0000380 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
POR DICTAMEN

I0000390 PAGOS PROVISIONALES DE:

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO

I0000430 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO

I0000440 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
POR DICTAMEN

I0000450 PAGOS DE LOS MESES:

IMPUESTO AL ACTIVO COMO SUJETO
DIRECTO

I0000490 CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL
EJERCICIO (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO

I0000530 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR

I0000570 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y
SERVICIOS CAUSADO COMO SUJETO
DIRECTO

I0000610 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS EN SU CARACTER DE
RETENEDOR

I0000650 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL
SEGURO SOCIAL

I0000690 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES

I0000730 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

I0000770 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

I0000810 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

I0000850 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

I0000910 LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE
VALORES (CNBV), CORRESPONDIENTE AL
MES DE:

I0000950 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM),
CORRESPONDIENTE AL MES DE:

I0000990 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO
AL QUE CORRESPONDE:

OTROS

I0001030 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

I0001070 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

NUMERO DE LA OPERACION	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE)			OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES	
	NUMERO DE FOLIO	FECHA DE PRESENTACION	ADMINISTRACION RECEPTORA	NUMERO	FECHA
INDICE	CONCEPTO			DATOS A PROPORCIONAR	
	16.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)				TOTAL
J0001010	UTILIDAD NETA				
J0001020	PERDIDA NETA				
	MAS-MENOS:				
J0001025	EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10				
J0001030	RESULTADO FAVORABLE				
J0001040	RESULTADO DESFAVORABLE				
J0001050	UTILIDAD NETA HISTORICA				
J0001060	PERDIDA HISTORICA				
	MAS:				
J0001070	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES				
J0001080	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES				
	MENOS:				
J0001090	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES				
J0001100	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES				
J0001110	PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES				
J0001120	UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES				
J0001130	PERDIDA FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES				
J0001140	PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO				
J0001150	UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO				
	MAS O MENOS				
J0001160	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO				
J0001170	PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO				
J0001180	UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO				
J0001190	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES				
J0001200	RESULTADO FISCAL				

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

J0002010	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
J0002020	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
J0002030	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES Y VALORES
J0002040	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
J0002050	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
J0002060	ANTICIPO DE CLIENTES
J0002070	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
J0002070	UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS
J0002190	OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
J0002200	TOTAL DE INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

J0003010	I.S.R. DE LAS PERSONAS MORALES
J0003020	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
J0003030	PARTICIPACION DE PERSONAL EN LAS UTILIDADES
J0003040	DEPRECIACION CONTABLE
J0003050	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
J0003060	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
J0003070	HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS FISICAS NO PAGADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
J0003080	CUENTAS INCOBRABLES
J0003090	PERDIDA EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIAS
J0003100	INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO
J0003110	GASTOS NO DEDUCIBLES
J0003120	MULTAS
J0003130	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
J0003140	AMORTIZACION CONTABLE
J0003150	PROVISIONES
J0003160	PERDIDA CAMBIARIA CONTABLE
J0003170	ESTIMACIONES
J0003180	DEPRECIACION DEL INCREMENTO POR VALUACION
J0003190	PERDIDA POR OPERACIONES CON DIVISAS
J0003200	PREMIOS DEVENGADOS O PAGADOS
J0003210	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE VALORES
J0003220	SANCIONES, INDEMNIZACIONES Y PENAS CONVENCIONALES
J0003230	PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS
J0003240	OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
J0003270	TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

J0003300	GASTOS GENERALES
J0003310	INTERESES PAGADOS
J0003320	PERDIDA EN VENTA DE VALORES
J0003330	PERDIDA EN VENTA DE INMUEBLES
J0003340	PREMIOS PAGADOS
J0003350	PERDIDA POR OPERACIONES CON DIVISAS
J0003360	SANCIONES, INDEMNIZACIONES Y PENAS CONVENCIONALES

LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

J0003380	GASTOS GENERALES

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

J0004010	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
J0004020	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
J0004030	DEPRECIACION FISCAL
J0004040	CARGOS A PROVISIONES
J0004050	CARGOS A ESTIMACIONES
J0004060	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES DE PERSONAS FISICAS QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
J0004070	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
J0004080	PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
J0004090	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
J0004100	AMORTIZACION FISCAL
J0004110	PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
J0004120	ESTIMULO FISCAL POR DEDUCCION INMEDIATA DE INVERSIONES
J0004130	PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS
J0004190	OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
J0004200	TOTAL DE DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

J0005010	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES EN EL PAIS
J0005020	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
J0005030	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
J0005040	UTILIDAD CAMBIARIA CONTABLE
J0005050	CANCELACION DE ESTIMACIONES
J0005060	CANCELACION DE PROVISIONES
J0005070	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
J0005080	UTILIDAD EN PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS
J0005090	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
J0005100	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE VALORES
J0005110	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
J0005120	UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS
J0005190	OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
J0005200	TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

EL ANEXO No. 17 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	17.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007	2006
K0001010	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA FISCAL			
K0001020	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA			
K0001021	INCP DEL PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA			
K0001022	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
K0001023	PERDIDA ACTUALIZADA POR EL EJERCICIO EN QUE SE GENERO			

**ACTUALIZACION DE LAS PERDIDAS OBTENIDAS O
APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 1998 A 2002**

K0001040	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE APLICARA O ACTUALIZARA LA PERDIDA
K0001041	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA
K0001042	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
K0001043	PERDIDA ACTUALIZADA AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR

NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES DEL K0001040 AL K0001043 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS OCURRIDAS Y APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 1999 A 2002, ANOTANDO LOS DATOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO EN QUE SE OBTUVO LA PERDIDA

K0001150	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA LA PERDIDA
K0001151	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA
K0001152	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
K0001153	PERDIDA ACTUALIZADA EN EL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA

NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES K0001150 AL K0001153 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS OCURRIDAS DE 1998 A 2007, O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 1999 A 2008.

K0001290	MONTO DE LA DISMINUCION DE LA PERDIDA EN EL EJERCICIO:

NOTA: EL CONCEPTO DEL INDICE K0001290 DEBE REPETIRSE LAS VECES QUE SEA NECESARIO PARA INDICAR EL EJERCICIO EN EL QUE SE AMORTIZAN LAS PERDIDAS, ANOTANDO EL IMPORTE APLICADO EN LA COLUMNA A LA QUE CORRESPONDA LA PERDIDA.

K0001310	MONTO DE LA PERDIDA PENDIENTE DE APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998

EL ANEXO No. 18 CONSTA DE 36 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	18.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007	2006	2005
L0001010	SALDO INICIAL CUFIN				
	POR:				
L0001020	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS				

	IGUAL:
L0001021	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS
	MAS:
L0001022	DIVIDENDOS COBRADOS
	IGUAL:
L0001023	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS
	POR:
L0002010	FACTOR DE ACTUALIZACION
	IGUAL:
L0002011	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFIN POR FUSION O ESCISION
	MAS:
L0002012	CUFIN PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION
	IGUAL:
L0002013	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION
	POR:
L0003011	FACTOR DE ACTUALIZACION
	IGUAL:
L0003012	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS
	MENOS:
L0003013	DIVIDENDOS PAGADOS, INCLUSO POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL
	IGUAL:
L0003014	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS
	POR:
L0004010	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
	IGUAL:
L0004020	SALDO FINAL DE CUFIN ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
	MENOS LA DIFERENCIA ACTUALIZADA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO L.I.S.R. (EJERCICIOS 2002 A 2008)
L0004030	DIFERENCIA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	POR:
L0004031	FACTOR DE ACTUALIZACION
L0004032	DIFERENCIA ACTUALIZADA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	MAS:
L0004060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO
L0004070	CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
EJERCICIOS DE 1975 A 1988:	
L0005010	INGRESO GLOBAL GRAVABLE O RESULTADO FISCAL. TITULOS II Y VII

	MENOS:
L0005020	I.S.R. TITULOS II Y VII
L0005030	P.T.U.
L0005040	NETO
L0005050	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
	IGUAL:
L0005060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1989 A 1998

L0006010	RESULTADO FISCAL. TITULO II
	MENOS:
L0006020	I.S.R. TITULO II
L0006030	P.T.U.
L0006040	NETO
L0006050	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
	IGUAL:
L0006060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1999 A 2001

L0007010	RESULTADO FISCAL. TITULO II
	MENOS:
L0007020	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA. ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
L0007030	P.T.U.
L0007040	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
L0007050	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
	IGUAL:
L0007060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 2002 A 2004

L0008010	RESULTADO FISCAL. TITULO II
	MENOS:
L0008020	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
L0008030	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
	IGUAL:
L0008040	RESULTADO POSITIVO
L0008050	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO DE LA L.I.S.R. MENOS CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO
L0008060	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2o. TRANSITORIO L.I.S.R. FRACCS. X Y LXXXII
	IGUAL:
L0008070	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

EJERCICIOS DE 2005 A 2008

L0009010	RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	MENOS:
L0009020	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
L0009030	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
L0009040	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO 10 FRACCION I LISR

	IGUAL:
L0009050	RESULTADO POSITIVO
L0009060	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO DE LA L.I.S.R. MENOS CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO
L0009070	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2 FRACC. I, INCISO c) DE DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA L.I.S.R.
	IGUAL:
L0009080	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

1994	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986	1985

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

1984	1983	1982	1981	1980	1979	1978	1977	1976	1975

EL ANEXO No. 19 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	19.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007	2006
L0010010	SALDO INICIAL DE CUFINRE			
	POR:			
L0010020	FACTOR DE ACTUALIZACION			
	IGUAL A:			
L0010030	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION			
	MAS:			
L0010040	CUFINRE PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION			
	IGUAL A:			
L0010050	SALDO CUFINRE DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION			
	POR:			
L0010060	FACTOR DE ACTUALIZACION			
	IGUAL A:			
L0010070	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL			

	MENOS:
L0010080	DIVIDENDOS PAGADOS
	IGUAL A:
L0010090	SALDO CUFINRE DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS
	POR:
L0010100	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
	IGUAL A:
L0010110	SALDO FINAL DE CUFINRE ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE

**DETERMINACION DEL SALDO DE CUFINRE DE LOS
EJERCICIOS 1999 A 2001**

L0010200	RESULTADO FISCAL
	MAS:
L0010210	P.T.U. DEDUCIDA EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 25 L.I.S.R.
	MENOS:
L0010220	P.T.U. DEL EJERCICIO
L0010230	PARTIDAS NO DEDUCIBLES EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS ART. 25 FRACCIONES IX Y X L.I.S.R.
L0010240	UTILIDAD POR INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADOS EN EL EXTRANJERO
	IGUAL A:
L0010250	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA DEL EJERCICIO ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
	MENOS:
L0010260	I.S.R. APLICABLE A LA UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA
	IGUAL A:
L0010270	RESULTADO
	POR:
L0010280	FACTOR ART. 124-A. 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
	IGUAL A:
L0010290	UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO
L0010300	CUFINRE TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999

EL ANEXO No. 20 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	20.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00110", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES
NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

M0001010

M0001900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL	MONTO CONTRATADO	TIPO DE MONEDA	TASA DE INTERES	VIGENCIA DEL	AL	INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)

EL ANEXO No. 21 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	21.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL PAIS DE RESIDENCIA FISCAL TIPO DE MONEDA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00108", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

CUENTAS POR COBRAR

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DEL DEUDOR

M0002010

M0002900 TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS POR PAGAR

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DEL ACREEDOR

M0003010

M0003900 TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

SALDO EN MONEDA EXTRANJERA	SALDO EN MONEDA NACIONAL	CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO	INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO)	GENERO INTERESES (SI O NO)

EL ANEXO No. 22 CONSTA DE 23 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	22.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	TIPO DE FINANCIAMIENTO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00108", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

M0004010

M0004900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO)	NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	TIPO DE MONEDA	DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	TASA DE RETENCION DEL I.S.R.	I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO	VIGENCIA DEL PRESTAMO DEL AL

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES	GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO)	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS ISR	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

EFFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO

EL ANEXO No. 23 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	23.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00108", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA

M0005010

M0005900 TOTAL

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR DE LA INVERSION

EL ANEXO No. 24 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	24.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA

M0006010

M0006900 TOTAL

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

PERIODO DE TENENCIA		MONTO DE APORTACIONES AL CAPITAL EFECTUADAS EN EL EJERCICIO		MONTO DE RETIROS DE CAPITAL EFECTUADOS EN EL EJERCICIO		MONTO DE PRESTAMOS EFECTUADOS RECIBIDOS	
DEL	AL						

EL ANEXO No. 25 CONSTA DE 25 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	25.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00109", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO

M0007010

M0007900 TOTAL

PORTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE MONEDA	TIPO DE INGRESO	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO

PORTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE)	LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO)	INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO)	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE
PORCENTAJE	IMPORTE		TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO
			TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO

PORTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE	EN EL CASO DE INGRESO GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES
MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO)
MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA

PARTE V**DATOS A PROPORCIONAR****OPERACIONES CON FIDEICOMISO**

**SEÑALAR SI LA INFORMACION ES
PARA EL CASO DE LOS INGRESOS
GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y
SIMILARES
(SI O NO)**

**DESCRIPCION DEL OBJETO
DEL FIDEICOMISO**

**VIGENCIA
DEL AL**

INDICE

CONCEPTO

**DATOS A
PROPORCIONAR**

**26.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO
CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

N0001010 UTILIDAD NETA
N0001020 PERDIDA NETA

MAS: (MENOS:)
N0001030 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10
N0001040 RESULTADO FAVORABLE
N0001050 RESULTADO DESFAVORABLE

N0001060 UTILIDAD NETA HISTORICA
N0001070 PERDIDA HISTORICA

MAS:
N0001080 INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

MAS:
N0001090 DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU

MENOS:
N0001100 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IETU NO
CONTABLES

MENOS:
N0001110 INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS O EXENTOS EN EL IETU

N0001120 BASE GRAVABLE

N0001130 BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL

**INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL
IETU NO CONTABLES**

N0001150 INGRESOS PROVENIENTES DE EXPORTACIONES NO COBRADOS DOCE
MESES DESPUES DE REALIZADA LA EXPORTACION
N0001160 ANTICIPOS DE CLIENTES
N0001170 COBRANZA DE INGRESOS CONTABILIZADOS EN EJERCICIOS
ANTERIORES Y NO GRAVADOS EN ESTOS (APLICABLE A PARTIR DEL
EJERCICIO DE 2009)
N0001180 MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA AFECTO AL I.E.T.U.
N0001190 BASE GRAVALE I.E.T.U. EN FIDEICOMISOS
N0001200 OTROS

N0001250 TOTAL DE INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL IETU NO
CONTABLES

DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU

N0001300	DEDUCCIONES NO PAGADAS EN EL EJERCICIO
N0001310	PROVISION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO
N0001320	PROVISION DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DEL EJERCICIO
N0001330	PROVISION DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO
N0001340	ISR DIFERIDO (DEUDOR)
N0001350	PTU DIFERIDA (DEUDOR)
N0001360	IETU DIFERIDO (DEUDOR)
N0001370	TOTAL DE REMUNERACIONES AL PERSONAL
N0001380	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL
N0001390	CUOTAS AL IMSS
N0001400	APORTACIONES AL INFONAVIT
N0001410	SEGURO DE RETIRO
N0001420	MULTAS
N0001430	GASTOS NO DEDUCIBLES
N0001440	DEPRECIACION CONTABLE
N0001450	PROVISIONES
N0001460	ESTIMACIONES
N0001470	COSTO CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
N0001480	COSTO CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
N0001490	PERDIDA CAMBIARIA CONTABLE
N0001500	AMORTIZACIONES
N0001510	PERDIDA EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS
N0001520	COSTO CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
N0001530	INTERESES A CARGO
N0001540	REGALIAS CON PARTES RELACIONADAS
N0001550	PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS
N0001560	OTRAS
N0001600	TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU

DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

N0001700	ADQUISICIONES DE INMUEBLES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO Y PAGADAS EN EL MISMO
N0001710	ADQUISICIONES DE MOBILIARIO Y EQUIPO EFECTUADAS EN EL EJERCICIO Y PAGADAS EN EL MISMO
N0001720	ADQUISICIONES DE INMUEBLES DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADAS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
N0001730	ADQUISICIONES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADAS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
N0001740	DEDUCCION ADICIONAL DE INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO NUEVOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
N0001750	MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA DEDUCIBLE
N0001800	OTRAS
N0001850	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS O EXENTOS EN EL IETU

N0001900	INGRESOS NO COBRADOS EN EL EJERCICIO
N0001910	INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES ENTRE PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN MEXICO O EN EL EXTRANJERO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE REGALIAS, EXCEPTO LOS INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE EQUIPOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O CIENTIFICOS (ARTICULO 3, FRACCION I, SEGUNDO PARRAFO LEY IETU)

N0001920	INGRESOS POR OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO O DE MUTUO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE INTERESES QUE NO SE CONSIDEREN PARTE DEL PRECIO (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
N0001930	INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, CUANDO LA ENAJENACION DEL SUBYACENTE AL QUE SE ENCUENTREN REFERIDAS NO ESTE AFECTA AL PAGO DEL IETU (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
N0001940	UTILIDAD CAMBIARIA CONTABLE
N0001950	INGRESOS POR ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
N0001960	INGRESOS POR DIVIDENDOS
N0001970	UTILIDAD EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS
N0001980	ISR DIFERIDO (ACREEDOR)
N0001990	PTU DIFERIDA (ACREEDOR)
N0002000	IETU DIFERIDO (ACREEDOR)
N0002010	INTERESES A FAVOR
N0002020	UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS
N0002050	OTROS
N0002100	TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS A IETU

DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL

N0002200	BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL
N0002210	TASA DEL IMPUESTO
N0002220	CREDITO FISCAL

DETERMINACION DEL MARGEN DE INTERMEDIACION FISCAL**INGRESOS POR INTERESES DEVENGADOS A FAVOR:**

N0002300	INTERESES DE DISPONIBILIDADES
N0002310	INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES
N0002320	INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR EN OPERACIONES DE REPORTO Y PRESTAMO DE VALORES
N0002330	PREMIOS A FAVOR
N0002340	PRIMAS POR COLOCACION DE DEUDA
N0002350	UTILIDAD POR VALORIZACION
N0002360	INTERESES A FAVOR PROVENIENTES DE PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
N0002370	OTROS INTERESES DEVENGADOS A FAVOR
N0002500	TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES DEVENGADOS A FAVOR

GASTOS POR INTERESES DEVENGADOS A CARGO:

N0002510	INTERESES POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS
N0002520	INTERESES Y RENDIMIENTOS A CARGO EN OPERACIONES DE REPORTO Y PRESTAMO DE VALORES
N0002530	PREMIOS A CARGO
N0002540	SOBREPREGIO PAGADO EN INVERSIONES EN VALORES
N0002550	DESCUENTOS POR COLOCACION DE DEUDA
N0002560	PERDIDA POR VALORIZACION
N0002570	OTROS INTERESES DEVENGADOS A CARGO
N0002650	TOTAL DE GASTOS POR INTERESES DEVENGADOS A CARGO

MAS (MENOS): RESULTADO POR POSICION MONETARIA:

N0002660 ACREEDOR
N0002670 DEUDOR

IGUAL:

N0002710 MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA AFECTO AL I.E.T.U.
N0002720 MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA DEDUCIBLE

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
27.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)		2008
O0001010	MONTO DEL CREDITO FISCAL DETERMINADO	
O0001020	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL	
O0001030	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL	
O0001040	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO	
O0001050	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO	
O0001060	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	
O0001070	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR	
O0001080	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE ACREDITARÁ EL CREDITO FISCAL	
O0001090	INCP DEL PRIMER MES EN QUE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ EL CREDITO FISCAL	
O0001100	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO	
O0001110	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO	
O0001120	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
O0001130	EJERCICIO EN QUE SE APLICO: _____	
O0001140	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR	

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
28.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)		TOTAL
INGRESOS OBTENIDOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS DICTAMINADO		
P0001010	COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS	
P0001020	INGRESOS POR ASESORIA FINANCIERA	
P0001030	UTILIDAD POR COMPRAVENTA	

P0001040	INGRESOS POR INTERESES
P0001050	RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE (SALDO ACREEDOR)
P0001060	RESULTADO POR POSICION MONETETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION SALDO ACREEDOR)
P0001070	OTROS PRODUCTOS
P0001080	IMPUESTOS DIFERIDOS (SALDO ACREEDOR)
P0001090	UTILIDAD POR PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS
P0001100	OPERACIONES DISCONTINUAS (SALDO ACREEDOR)
P0001110	OTROS INGRESOS
P0001150	INGRESOS TOTALES SEGUN ESTADO DE RESULTADOS
	MENOS:
P0001160	EFEECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS
P0001170	RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO INGRESOS NETOS DE LA OPERACION (SALDO ACREEDOR)
P0001200	INGRESOS HISTORICOS
	MAS:
P0001300	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
P0001310	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES
P0001320	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
P0001330	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
P0001340	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
P0001350	ANTICIPO DE CLIENTES
P0001360	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE VALORES
P0001370	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
P0001380	UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS
P0001400	OTROS
	MENOS:
P0001500	DIVIDENDOS COBRADOS DE RESIDENTES EN EL PAIS
P0001510	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
P0001520	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
P0001530	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
P0001540	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE VALORES
P0001550	ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
P0001560	UTILIDAD CAMBIARIA CONTABLE
P0001570	CANCELACION DE ESTIMACIONES
P0001580	CANCELACION DE PROVISIONES
P0001590	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
P0001600	UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
P0001610	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
P0001620	UTILIDAD POR OPERACIONES CON DIVISAS
P0001630	DIVIDENDOS SOBRE INVERSIONES EN VALORES
P0001640	UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS
P0001650	OTROS
P0001690	INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
	MAS:
P0001700	INGRESOS PROVENIENTES DE EXPORTACIONES NO COBRADOS DOCE MESES DESPUES DE REALIZADA LA EXPORTACION
P0001710	COBRANZA DE INGRESOS CONTABILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES Y NO ACUMULADOS EN ESTOS

P0001720	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
P0001730	COSTO CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
P0001740	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
P0001750	COSTO CONTABLE EN ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
P0001760	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
P0001770	COSTO CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
P0001780	MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA AFECTO AL IETU
P0001790	BASE GRAVABLE IETU EN FIDEICOMISOS
P0001810	OTROS

MENOS:

P0001900	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
P0001910	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
P0001920	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
P0001930	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
P0001940	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
P0001950	INGRESOS NO COBRADOS
P0001960	INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES ENTRE PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN MEXICO O EN EL EXTRANJERO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE REGALIAS, EXCEPTO LOS INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE EQUIPOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O CIENTIFICOS (ARTICULO 3, FRACCION I, SEGUNDO PARRAFO LEY IETU)
P0001970	INGRESOS POR OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO O DE MUTUO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE INTERESES QUE NO SE CONSIDEREN PARTE DEL PRECIO (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
P0001980	INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, CUANDO LA ENAJENACION DEL SUBYACENTE AL QUE SE ENCUENTREN REFERIDAS NO ESTE AFECTA AL PAGO DEL IETU (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
P0001990	INGRESOS POR DIVIDENDOS
P0002000	INTERESES A FAVOR
P0002010	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
P0002020	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
P0002030	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
P0002040	INGRESOS POR ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
P0002050	UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS
P0002070	OTROS
P0002100	INGRESOS GRAVADOS PARA EFECTOS DE IETU

EL ANEXO No. 29 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	29.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACION	PAIS DE RESIDENCIA	MONTO EN PESOS
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE00072" O "DGE00073", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES				
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA				
	DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA				

INGRESOS ACUMULABLES

Q0001010

Q0001900 TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

Q0002010

Q0002900 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS

**IMPUESTO EMPRESARIAL
A TASA UNICA**DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE
LA PARTE RELACIONADA

INGRESOS GRAVADOS

Q0003010

Q0003900 TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS

DEDUCCIONES AUTORIZADAS SIN
INCLUIR INVERSIONES

Q0004010

Q0004900 TOTAL DEDUCCIONES AUTORIZADAS
SIN INCLUIR INVERSIONESDEDUCCIONES AUTORIZADAS
POR INVERSIONES

Q0005010

Q0005900 TOTAL DE DEDUCCIONES
AUTORIZADAS POR INVERSIONESQ0006010 TOTAL DE DEDUCCIONES
AUTORIZADAS INCLUYENDO
INVERSIONES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**METODO DE
PRECIOS DE
TRANSFERENCIA
APLICADO****LA OPERACION ESTA
PACTADA COMO CON
PARTES INDEPENDIENTES
EN OPERACIONES
COMPARABLES
(SI O NO)****AJUSTE FISCAL PARA QUE
LA OPERACION SE
CONSIDERASE PACTADA
COMO CON PARTES
INDEPENDIENTES EN
OPERACIONES
COMPARABLES****EJERCICIO EN EL QUE
SE REGISTRO COMO
INGRESO, COSTO,
GASTO O INVERSION**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
29.1.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)		
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE00072" O "DGE00073", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES	
Q0007000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
Q0007001	NUMERO DE OFICIO	DATO
Q0007002	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
Q0007003	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
Q0007004	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AAAA)
Q0007005	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
Q0007006	NUMERO DE OFICIO	DATO
Q0007007	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
Q0007008	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON UN ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
Q0007009	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
Q0007010	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(DD/MM/AAAA)
Q0007011	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO EN LO DISPUESTO CON LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL	(SI O NO)
Q0007012	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO EN LO DISPUESTO CON LA FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
	RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON O ASESORARON EN LA ELABORACION DE LA DOCUMENTACION (EXTERNOS AL CONTRIBUYENTE) A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR Y 18 FRACCION III DE LA LIETU	
Q0007013	RFC 1	RFC
Q0007014	RFC 2	RFC
Q0007015	RFC 3	RFC

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Q0007100	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (FRACCIONES XIII Y XII RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
Q0007101	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
Q0007102	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 29 DEL DICTAMEN.	(SI O NO)
Q0007103	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
Q0007104	PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO), UTILIZO INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA.	(SI O NO)
Q0007105	LA INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA FUE DICTAMINADA	(SI O NO)

Q0007106	EXPLIQUE A DETALLE COMO SE OBTUVO LA INFORMACION SEGMENTADA, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA INFORMACION FINANCIERA DICTAMINADA.	DATO
Q0007107	PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (PARA EFECTOS DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN MEXICO), UTILIZO INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA.	(SI O NO)
Q0007108	LA INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA FUE DICTAMINADA	(SI O NO)
Q0007109	EXPLIQUE A DETALLE COMO SE OBTUVO LA INFORMACION SEGMENTADA, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA INFORMACION FINANCIERA DICTAMINADA.	DATO

CREDITOS RESPALDADOS

Q0007120	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 93 DE LA LISR	(SI O NO)
Q0007121	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	IMPORTE

GASTOS A PRORRATA

Q0007140	DEDUJO GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
Q0007141	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	IMPORTE

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS

Q0007150	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
Q0007151	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
Q0007152	EFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
Q0007153	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
Q0007154	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR.	(SI O NO)
Q0007155	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE
Q0007156	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCION XXIII DE LA LISR	(SI O NO)
Q0007157	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

Q0007160	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI O NO)
Q0007161	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
Q0007162	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
Q0007163	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
Q0007164	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	IMPORTE
Q0007165	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	IMPORTE
Q0007166	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
Q0007167	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE

EL ANEXO No. 30 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO	ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO	ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO
	30.- INVERSIONES Y TERRENOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)			
R0001010	CONSTRUCCIONES			
R0001020	MAQUINARIA Y EQUIPO			
R0001030	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			
R0001040	EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMOVILES			
R0001050	EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS			
R0001060	EQUIPO DE COMPUTO			
R0001070	HERRAMIENTAS			
R0001080	MOLDES			
R0001090	OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS			
R0001110	GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS			
R0001120	TERRENOS			
R0001130	TOTAL			

PORTE II

DATOS A PROPORCIONAR		
ISR ENAJENACIONES Y BAJAS	IETU ADQUISICIONES	IETU ENAJENACIONES
INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	31.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "NO" EN EL CONCEPTO "DGE00074", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES	
S0001010	INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION I)	
	MENOS:	
S0001020	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE (FRACCION I)	
S0001030	UTILIDADES CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION I, ULTIMO PARRAFO)	
	MAS:	
S0001040	INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES EN ACCIONES, O LOS QUE SE REINVIERTAN DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO (FRACCION I, INCISO a))	

S0001050	UTILIDADES CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION I, INCISO b))
S0001060	DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA ENAJENACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y LA GANANCIA ACUMULABLE POR LA ENAJENACION DE DICHOS BIENES (FRACCION I, INCISO c))
S0001070	TOTAL DE INGRESOS PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE
S0001080	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION II, INCISO a))
	MENOS:
S0001090	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE (FRACCION II, INCISO a))
S0001100	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA (FRACCION II, INCISO a))
S0001110	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO (FRACCION II, INCISO a))
S0001120	PERDIDAS CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION II, ULTIMO PARRAFO)
S0001130	TRES CUARTAS PARTES DE PERDIDAS CAMBIARIAS DEL EJERCICIO (FRACCION II, INCISO d), PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS)
	MAS:
S0001140	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))
S0001150	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))
S0001160	VALOR NOMINAL DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES QUE SE REEMBOLSEN, SIEMPRE QUE SE HUBIERAN RECIBIDO EN EJERCICIOS ANTERIORES MEDIANTE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO O QUE LOS HUBIERA REINVERTIDO DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD. (FRACCION II, INCISO c))
S0001170	PERDIDAS CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION II, INCISO d), TERCER PARRAFO)
S0001180	TOTAL DE DEDUCCIONES PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE
S0001190	RENTA GRAVABLE (PRIMER PARRAFO)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**32.- DATOS INFORMATIVOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

T0001010	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
T0001020	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR
T0001030	RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO IMPUESTO SOBRE LA RENTA

T0002000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
T0002010	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CREDITOS PARA EL AJUSTE ANUAL
T0002020	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS PARA EL AJUSTE ANUAL
T0002030	COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE

T0003010	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS
T0003020	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
T0003030	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA
T0003040	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION
T0003050	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION
T0003060	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
T0003070	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
T0003080	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
T0003090	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
T0003100	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL
T0003110	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES

SALDOS ACTUALIZADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:

T0004010	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
T0004020	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA
T0004030	CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
T0004040	IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

T0005010	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES TEMPORALES
T0005020	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES TEMPORALES
T0005030	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS
T0005040	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS

OTROS DATOS

T0006010	IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION
T0006020	IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO
T0006030	IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA IETU

EL ANEXO No. 33 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	33.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL	CANTIDAD DE PEDIMENTOS	VALOR DECLARADO EN ADUANA
	CONCEPTO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS			
	IMPORTACIONES			
U0001010				
U0001900	TOTAL			
	EXPORTACIONES			
U0002010				
U0002900	TOTAL			

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO	PAIS DE PROCEDENCIA	PAIS DE ORIGEN	PAIS DE DESTINO	PROGRAMA O DECRETO

EL ANEXO No. 34 CONSTA DE 5 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	34- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	CIFRAS HISTORICAS	AJUSTE POR ACTUALIZACION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00070", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

ACTIVO**INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO**

V0001010	TERRENOS
V0001020	CONSTRUCCIONES
V0001030	CONSTRUCCIONES EN PROCESO
V0001040	EQUIPO DE TRANSPORTE
V0001050	EQUIPO DE COMPUTO
V0001060	MOBILIARIO
V0001070	ADAPTACIONES Y MEJORAS
V0001080	OTROS INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
V0001100	TOTAL DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

**DEPRECIACION ACUMULADA DE
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO**

V0001210	CONSTRUCCIONES
V0001220	EQUIPO DE TRANSPORTE
V0001230	EQUIPO DE COMPUTO
V0001240	MOBILIARIO
V0001250	ADAPTACIONES Y MEJORAS
V0001260	OTRAS DEPRECIACIONES ACUMULADAS DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
V0001300	TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
V0001400	TOTAL DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)
V0001500	INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

ACTIVOS INTANGIBLES

V0001610	MEJORAS A LOCALES ARRENDADOS
V0001620	GASTOS DE ORGANIZACION
V0001630	GASTOS DE INSTALACION
V0001640	OTROS INTANGIBLES

V0001700 TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES

AMORTIZACION ACUMULADA DE
ACTIVOS INTANGIBLES

V0001710 DE MEJORAS A LOCALES ARRENDADOS

V0001720 GASTOS DE ORGANIZACION

V0001730 GASTOS DE INSTALACION

V0001740 OTROS INTANGIBLES

V0001800 TOTAL DE AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS
INTANGIBLES

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL CONTRIBUIDO

V0001810 CAPITAL SOCIAL

V0001820 APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
ACORDADOS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

V0001830 PRIMA EN VENTA DE ACCIONES

V0001840 OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION

V0001850 DONATIVOS

V0001860 OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO

V0001900 TOTAL DE CAPITAL CONTRIBUIDO

CAPITAL GANADO

V0001910 RESERVAS DE CAPITAL

V0001920 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

V0001930 RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES
PARA LA VENTA

V0001940 RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE
COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO

V0001950 RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES
EXTRANJERAS

V0001960 EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL
CAPITAL CONTABLE

V0001970 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO
MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)

V0001980 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO
MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES
PERMANENTES EN ACCIONES)

V0001990 AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO

V0002000 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.S.R. DIFERIDO

V0002010 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE P.T.U. DIFERIDA

V0002020 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.E.T.U. DIFERIDO

V0002030 OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO

V0002050 UTILIDAD NETA

V0002060 PERDIDA NETA

V0002070 TOTAL DE CAPITAL GANADO

V0002080 TOTAL DE CAPITAL CONTABLE

ESTADO DE RESULTADOS

V0003010	COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS
V0003020	COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
V0003030	INGRESOS POR ASESORIA FINANCIERA
V0003040	TOTAL DE RESULTADO POR SERVICIOS
	MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION
V0003050	UTILIDAD POR COMPRAVENTA
	MENOS:
V0003060	PERDIDA POR COMPRAVENTA
	MAS:
V0003070	INGRESOS POR INTERESES
	MENOS:
V0003080	GASTOS POR INTERESES
	MAS: MENOS:
V0003090	RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE
V0003100	RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION)
V0003110	TOTAL DE MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION
V0003120	INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACION
	MENOS:
V0003130	GASTOS DE ADMINISTRACION
V0003140	UTILIDAD DE LA OPERACION
V0003150	PERDIDA DE LA OPERACION
	MAS: MENOS:
V0003160	OTROS PRODUCTOS
V0003170	OTROS GASTOS
V0003180	UTILIDAD ANTES DE I.S.R., P.T.U. E I.E.T.U.
V0003190	PERDIDA ANTES DE I.S.R., P.T.U. E I.E.T.U.
V0003200	I.S.R. CAUSADO
V0003210	P.T.U. CAUSADA
V0003220	I.E.T.U. CAUSADO
V0003230	I.S.R. DIFERIDO

V0003240	P.T.U. DIFERIDA
V0003250	I.E.T.U. DIFERIDO
V0003260	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
V0003270	PERDIDA ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
	MAS: MENOS:
V0003280	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
V0003290	UTILIDAD POR OPERACIONES DISCONTINUADAS
V0003300	PERDIDA POR OPERACIONES DISCONTINUADAS
	MAS: MENOS:
V0003310	OPERACIONES DISCONTINUADAS
V0003320	UTILIDAD NETA
V0003330	PERDIDA NETA

PARTE II

DATOS A
PROPORCIONAR

**CIFRAS
ACTUALIZADAS
SEGUN
ESTADOS
FINANCIEROS**

EL ANEXO No. 35 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	35.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	RFC	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00071", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES NOMBRE DEL FIDEICOMISO Y/O NUMERO DE CONTRATO Y ENTIDAD FIDUCIARIA		
W0001010			
W0001900	TOTAL		

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR****DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)		IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU)		
UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR	INGRESO GRAVADO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU	CREDITO FISCAL IETU

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO DIAGNOSTICO FISCAL
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA
LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS**

DF000003	REALIZO LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
DF000004	EN CASO AFIRMATIVO, CONSERVA LA EVIDENCIA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO EN SUS PAPELES DE TRABAJO.	(SI O NO)
DF000005	DETECTO IRREGULARIDADES EN EL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE. EN CASO AFIRMATIVO DESCRIBA LAS PRINCIPALES IRREGULARIDADES EN EL ANEXO DEL SIPRED DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL.	(SI O NO)
DF000008	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES QUE AFECTARAN LA SITUACION FINANCIERA DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
DF000009	EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, DETECTO LO SIGUIENTE:	
DF000010	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
DF000011	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
DF000012	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
DF000013	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
DF000014	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
DF000015	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
DF000016	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)

DF000017	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
DF000018	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.	(SI, NO, N/A)
DF000020	EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS. EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL ANEXO DEL SIPRED DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL.	(SI O NO)

ALCANCE DE LAS PRUEBAS SUSTANTIVAS

INDIQUE EL PORCENTAJE DEL ALCANCE DE SU REVISION DE LOS SIGUIENTES RUBROS QUE COMPONEN LOS ESTADOS FINANCIEROS: CUANDO NO APLIQUE PONER N/A.

Cuentas de Resultados:

DF000029	COMISIONES Y CUOTAS COBRADAS POR COMPRA VENTA DE VALORES	(% O N/A)
DF000030	COMISIONES Y CUOTAS COBRADAS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(% O N/A)
DF000031	COMISIONES Y CUOTAS PAGADAS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	(% O N/A)
DF000032	INGRESOS POR ASESORIA FINANCIERA	(% O N/A)
DF000033	UTILIDAD POR COMPRA VENTA DE TITULOS PARA NEGOCIAR	(% O N/A)
DF000034	PERDIDA POR COMPRA VENTA DE TITULOS PARA NEGOCIAR	(% O N/A)
DF000035	INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES POR TITULOS A NEGOCIAR	(% O N/A)
DF000036	PREMIOS A FAVOR EN OPERACIONES DE REPORTO	(% O N/A)
DF000037	PREMIOS A CARGO EN OPERACIONES DE REPORTO	(% O N/A)
DF000038	REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL Y CONSEJEROS	(% O N/A)
	OTROS ESPECIFICAR:	
DF000040		(%)
DF000044		(%)
DF000045		(%)
DF000046		(%)

Cuentas de Balance:

DF000060	TITULOS PARA NEGOCIAR	(% O N/A)
DF000061	INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	(% O N/A)
DF000062	ACREEDORES DIVERSOS	(% O N/A)
DF000063	APORTACIONES AL CAPITAL SOCIAL	(% O N/A)

Cuentas de Orden. Operaciones por cuenta de terceros

DF000064	VALORES DE CLIENTES RECIBIDOS EN CUSTODIA	(% O N/A)
DF000065	OPERACIONES DE REPORTO DE CLIENTES	(% O N/A)
DF000066	FIDEICOMISOS ADMINISTRADOS	(% O N/A)
DF000067	TITULOS A RECIBIR POR REPORTO	(% O N/A)
	OTROS ESPECIFICAR:	
DF000068		(%)
DF000069		(%)
DF000070		(%)

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

GENERALIDADES FISCALES

DF000150	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	(SI O NO)
DF000151	EL CONTRIBUYENTE HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL.	(SI O NO)

DF000152	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	(SI O NO)
DF000153	EL CONTRIBUYENTE HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL.	(SI O NO)
DF000154	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL.	(SI O NO)
DF000155	EL CONTRIBUYENTE HA AUMENTADO O DISMINUIDO SUS OBLIGACIONES FISCALES.	(SI O NO)
DF000156	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE AUMENTO O DISMINUCION DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.	(SI O NO)
DF000157	EL CONTRIBUYENTE TUVO O TIENE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES (CUANDO SE DE CUALQUIERA DE LOS ANTERIORES).	(SI O NO)
DF000158	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE DE DICHOS LUGARES.	(SI O NO)
DF000159	EL CONTRIBUYENTE TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS.	(SI O NO)
DF000160	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	(SI O NO)
DF000161	EL CONTRIBUYENTE CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL.	(SI O NO)
	SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD IMPLANTADO POR EL CONTRIBUYENTE:	
DF000170	MANUAL.	(SI O NO)
DF000171	MECANIZADO.	(SI O NO)
DF000172	ELECTRONICO.	(SI O NO)
DF000173	COMBINADO.	(SI O NO)
	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:	
DF000180	DIARIO.	(SI O NO)
DF000181	MAYOR.	(SI O NO)
DF000182	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS.	(SI O NO)
DF000183	SOCIOS O ACCIONISTAS.	(SI O NO)
DF000200	EL CONTRIBUYENTE REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL.	(SI O NO)
DF000205	EL CONTRIBUYENTE TIENE EMPLEADOS.	(SI O NO)
DF000208	EL CONTRIBUYENTE REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES.	(SI O NO)
	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO INGRESOS POR:	
DF000310	ENAJENACION DE BIENES.	(SI O NO)
DF000311	PRESTACION DE SERVICIOS.	(SI O NO)
DF000312	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES.	(SI O NO)
DF000313	OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:	(SI O NO)
DF000314		(SI)
DF000315		(SI)
DF000316		(SI)
		(SI)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:	
DF000430	EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FISCAL (ARTICULO 86 FRACCION II DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000431	EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

DF000433	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 86 FRACCION XI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000434	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE DEL CONTRIBUYENTE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000435	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000436	PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO EL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 86 FRACCION XVI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000438	OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O ANTERIORES.	(SI, NO, N/A)
DF000439	EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULO 86 FRACCION XVII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000440	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 86 FRACCION XIX DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000441	DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULO 86 FRACCION XX DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000442	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 86-A DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA REUNIDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES EN SUS DEDUCCIONES:

DF000490	EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION I DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000492	ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE SEA VIGENTE (ARTICULO 31 FRACCION III DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000495	SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 31 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000499	EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000500	CUANDO EL CONTRIBUYENTE TENGA CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORQUE PRESTAMOS A TERCEROS, SE HAYA APLICADO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000502	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000503	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA PODIDO COMPROBAR QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

DF000506	SE HAYA COMPROBADO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS POR EL CONTRIBUYENTE, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000512	CUANDO LOS TRABAJADORES DEL CONTRIBUYENTE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, SE VERIFICO QUE EFECTIVAMENTE SE LES HAYAN ENTREGADO LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULO 31 FRACCION XX DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000513	EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU VALOR POR DETERIORO U OTRAS CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRIBUYENTE, SE VERIFICO QUE SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 31 FRACCION XXII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000518	EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE NO HUBIERAN GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES.	(SI, NO, N/A)
DF000519	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE VERIFICO QUE SE CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000521	SE VERIFICO QUE PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERARA COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 42 FRACCION II Y III RESPECTIVAMENTE Y 124 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000522	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000523	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)**INGRESOS (I.E.T.U.)**

DF000649	EL CONTRIBUYENTE OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO NOVENO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007.	(SI O NO)
DF000650	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE HUBIERA CONSIDERADO COMO INGRESOS, ADEMAS DEL QUE PERCIBIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA, LA ENAJENACION DE BIENES, OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS POR LAS QUE NO SE PAGUEN O COBREN INTERESES (ARTICULO 2 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000651	VERIFICO QUE CUANDO EL PRECIO QUE COBRE EL CONTRIBUYENTE NO SEA EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE HUBIERE CONSIDERADO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHOS BIENES O SERVICIOS Y CUANDO NO EXISTA CONTRAPRESTACION, SE HAYA UTILIZADO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULO 2 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000652	VERIFICO QUE EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA SE HAYAN CONSIDERADO LOS INTERESES QUE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEFINE COMO TALES (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000654	PARA EFECTO DE LAS VERIFICACIONES ANTERIORES, Y EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNA DE ESTAS, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000655	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

	QUE EL CONTRIBUYENTE HAYAN REUNIDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES:	
DF000680	VERIFICO QUE EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA SE HAYAN CONSIDERADO LOS INTERESES QUE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEFINE COMO TALES (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000681	CORROBORO QUE LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000685	EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL SE CUMPLIERON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008).	(SI, NO, N/A)
DF000686	EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO SE CERCIORO QUE NO SE HAYAN DEDUCIDO LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHOS CONTRATOS (REGLA I.4.2. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2008).	(SI, NO, N/A)
DF000690	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000691	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

DF000700	VERIFICO QUE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y QUE NO SE HAYA CONSIDERADO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE HUBIERA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000701	CORROBORO EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, QUE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO EL CONTRIBUYENTE NO HAYA SIDO SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000702	VERIFICO PARA LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL RELACIONADO CON LAS EROGACIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR LOS CONTRIBUYENTES POR LOS CONCEPTOS A QUE SE REFIERE EL CAPITULO I DEL TITULO IV DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ENTERAR LAS RETENCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 113 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O TRATANDOSE DE TRABAJADORES QUE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE ENTREGUEN LAS CANTIDADES QUE POR DICHO SUBSIDIO CORRESPONDA A SUS TRABAJADORES (ARTICULO 8 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000703	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO.	(SI O NO)
DF000704	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)**

DF000853	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO EL PRECIO O LA CONTRAPRESTACION PACTADOS, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY).	(SI O NO)
	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO ACTO O ACTIVIDAD GRAVADA LA IMPORTACION DE LOS SIGUIENTES BIENES O SERVICIOS:	
DF000854	LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULO 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000855	EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULO 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000856	EL CONTRIBUYENTE REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS POR EL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000857	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA CUMPLIDO CON ALGUNA DE LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000858	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

	SE VERIFICARON LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:	
DF000869	EL CONTRIBUYENTE APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS.	(SI O NO)
DF000873	QUE TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, SE ACREDITO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000874	QUE TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE HUBIERA ENTERADO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000879	NO SE HAYA ACREDITADO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, CUANDO EL CONTRIBUYENTE REALICE ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 2 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000881	VERIFICO SI EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000882	EL CONTRIBUYENTE REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000884	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO.	(SI O NO)
DF000885	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

OBLIGACIONES (I.V.A.)

	SE VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:	
DF000910	EFFECTUAR EN LA CONTABILIDAD LA SEPARACION DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DE LAS OPERACIONES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO POR LAS DISTINTAS TASAS, DE AQUELLOS POR LOS CUALES ESTA LEY LIBERA DE PAGO (ARTICULO 32 FRACCION I DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000912	EXPEDIR COMPROBANTES SEÑALANDO EN LOS MISMOS, CUANDO ASI PROCEDIO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE SE TRASLADO EXPRESAMENTE Y POR SEPARADO A QUIEN ADQUIRIO LOS BIENES, LOS USO O GOZO TEMPORALMENTE O RECIBIO LOS SERVICIOS (ARTICULO 32 FRACCION III DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000913	ENTREGO O ENVIO LOS COMPROBANTES A QUIEN EFECTUO O DEBIO EFFECTUAR LA CONTRAPRESTACION, DENTRO DE LOS 15 DIAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE DEBIO PAGAR EL IMPUESTO EN LOS TERMINOS DE LA LEY (ARTICULO 32 FRACCION III DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000914	EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000915	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000916	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000917	EN CASO DE NO HABERSE CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES ANTES SEÑALADAS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000918	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

APLICACION DEL IMPUESTO EFECTIVAMENTE PAGADO (I.D.E.)

DF001000	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO SE HAYA EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 8 PRIMER PARRAFO DE LA LEY).	(SI O NO)
DF001001	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS SE HAYA EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 8 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY).	(SI O NO)
DF001002	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE SE COMPENSO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE Y NO SE HAYA ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 8 TERCER PARRAFO DE LA LEY).	(SI O NO)
DF001003	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE Y NO SE HAYA ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS DEL CONTRIBUYENTE NI SE HAYA COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES (ARTICULO 8 CUARTO PARRAFO DE LA LEY).	(SI O NO)

DF001004	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN LOS ACREDITAMIENTOS, COMPENSACIONES Y SOLICITUDES DE DEVOLUCION.	(SI O NO)
DF001005	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO. INFORMACION GENERAL.

CUAL ES LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DEL CONTRIBUYENTE:

CPR00001	DISTRIBUCION	(SI O NO)
CPR00002	MANUFACTURA	(SI O NO)
CPR00003	MAQUILADORA	(SI O NO)
CPR00004	OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
CPR00005	SERVICIOS	(SI O NO)
CPR00006	OTROS (ESPECIFICAR)	(TEXTO)
CPR00007	LA CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE.	(SI O NO)
CPR00008	LA CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES	(SI O NO)
CPR00009	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA	(TEXTO)
CPR00010	MONTO DE LA REGALIA	(IMPORTE)
CPR00020	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE	(TEXTO)
CPR00021	MONTO DE LA REGALIA	(IMPORTE)
CPR00022	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO	(TEXTO)
CPR00023	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE	(IMPORTE)

CAPITALIZACION INSUFICIENTE (ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR)

CPR00024	VERIFICO LA APLICACION DE LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO	(SI O NO)
CPR00025	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR00026	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR)

CPR00027	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI O NO)
CPR00028	EN CASO NEGATIVO CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)

CPR00029	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR00030	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, INCLUYERA LO SIGUIENTE:

CPR00031	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.	(SI O NO)
CPR00032	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDAS EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 215 DE LA LISR.	(SI O NO)
CPR00033	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.	(SI O NO)
CPR00034	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR00035	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR00036	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR00037	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR00038	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 216 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR00039	9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR00040	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.	(SI O NO)
CPR00041	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.	(SI O NO)
CPR00042	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.	(SI O NO)
CPR00043	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES.	(SI O NO)
CPR00044	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
CPR00045	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN.	(SI O NO)
CPR00046	VERIFICO SI LA CONTRIBUYENTE REALIZO ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)
CPR00047	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DEL AJUSTE	(IMPORTE)
CPR00048	ESPECIFIQUE LA TRANSACCION AJUSTADA	(TEXTO)
CPR00049	LA CUENTA DE LA BALANZA DE COMPROBACION DONDE SE REGISTRO	(TEXTO)
CPR00050	EN QUE INDICE DE LA CONCILIACION CONTABLE FISCAL SE REFLEJA	(DATO)
CPR00051	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)

CPR00052 EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN. (SI O NO)

CPR00053 EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO. (SI O NO)

**DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86
FRACCION XIII DE LA LISR)**

CPR00054 VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR. (SI O NO)

CPR00055 VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) (SI O NO)

EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:

CPR00056 CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO (SI O NO)

CPR00057 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL (SI O NO)

CPR00058 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN. (SI O NO)

**VALOR DE MERCADO DE LAS OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS (ARTICULO 86 FRACCION XV DE LA LISR)**

CPR00059 VERIFICO QUE EXISTA DOCUMENTACION A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)

CPR00060 CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO (SI O NO)

CPR00061 EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA DE LA DOCUMENTACION INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE. (SI O NO)

CPR00062 EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA DE LA DOCUMENTACION INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN. (SI O NO)

CPR00063 VERIFICO LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LISR (SI O NO)

CPR00064 EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN. (SI O NO)

CREDITOS RESPALDADOS (ARTICULO 92 DE LA LISR)

CPR00065 VERIFICO QUE LOS INTERESES DEVENGADOS POR EL CONTRIBUYENTE HUBIERAN TENIDO EL TRATAMIENTO DE DIVIDENDOS EN LOS TERMINOS DE LO PREVISTO POR ESTE ARTICULO. (SI O NO)

CPR00066 EN CASO DE HABER ENCONTRADO ALGUNA OMISION DE DIVIDENDOS CONFORME A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL, O BIEN EN SU DICTAMEN. (SI O NO)

METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 216 DE LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS

CPR00067	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE EN SU DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, HUBIERE INTENTADO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 216 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA.	(SI O NO)

SI EL CONTRIBUYENTE UTILIZO INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES XII Y XV DEL ARTICULO 86 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA INDIQUE LO SIGUIENTE:

CPR00068	SI USTED DICTAMINO ESA INFORMACION FINANCIERA	(SI O NO)
CPR00069	SI LOS SISTEMAS DE CONTABILIDAD DEL CONTRIBUYENTE PERMITEN SEGMENTAR RAZONABLEMENTE LA INFORMACION FINANCIERA POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS E INDEPENDIENTES.	(SI O NO)
CPR00070	INDIQUE SI LAS CIFRAS SEGMENTADAS SON CONSISTENTES CON LA CIFRAS CONTABLES TOTALES DICTAMINADAS DE LA CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
CPR00071	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL, O BIEN EN SU DICTAMEN.	(SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

DETERMINACION DE LOS INGRESOS Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESTAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARADAS (ARTICULO 18 FRACCION III DE LA LIETU).

CPR00090	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI O NO)
CPR00091	EN CASO NEGATIVO CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
CPR00092	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR00093	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

G. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS APLICABLE, A LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2008.

INDICE

DATOS DE IDENTIFICACION

CONTRIBUYENTE:

DIC00001	RFC
DIC00002	DENOMINACION O RAZON SOCIAL
	DOMICILIO FISCAL:
DIC00003	ENTIDAD FEDERATIVA
DIC00004	DELEGACION O MUNICIPIO
DIC00005	COLONIA O LOCALIDAD
DIC00006	CODIGO POSTAL

DIC00007 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIC00008 CIUDAD O POBLACION
DIC00009 TELEFONO
DIC00010 CORREO ELECTRONICO

DIC00011 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES
DIC00012 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE

REPRESENTANTE LEGAL:

DIR00001 RFC
DIR00002 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO,
NOMBRE(S))
DIR00003 NACIONAL
DIR00004 EXTRANJERO
DIR00005 CURP
DOMICILIO FISCAL:
DIR00006 ENTIDAD FEDERATIVA
DIR00007 DELEGACION O MUNICIPIO
DIR00008 COLONIA O LOCALIDAD
DIR00009 CODIGO POSTAL
DIR00010 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIR00011 CIUDAD O POBLACION
DIR00012 TELEFONO
DIR00013 CORREO ELECTRONICO
DIR00014 NUMERO DE ESCRITURA
DIR00015 NUMERO DE NOTARIA QUE CERTIFICO EL PODER
DIR00016 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA
DIR00017 FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER
DIR00018 FECHA DE DESIGNACION

CONTADOR PUBLICO:

DIP00001 RFC
DIP00002 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO,
NOMBRE(S))
DIP00003 CURP
DIP00004 NUMERO DE REGISTRO
DOMICILIO FISCAL:
DIP00005 ENTIDAD FEDERATIVA
DIP00006 DELEGACION O MUNICIPIO
DIP00007 COLONIA O LOCALIDAD
DIP00008 CODIGO POSTAL
DIP00009 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIP00010 CIUDAD O POBLACION
DIP00011 TELEFONO DEL CPR O DESPACHO
DIP00012 CORREO ELECTRONICO
DIP00013 COLEGIO AL QUE PERTENECE
DIP00014 NOMBRE DEL DESPACHO
DIP00015 RFC DEL DESPACHO
DIP00016 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO

INDICE**DATOS GENERALES**

AUTORIDAD COMPETENTE:
DGE00001 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES

DGE00010 FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE00011 FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.)

DGE00012	FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE00013	FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE00014	OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE00020	PRIMER DICTAMEN
DGE00021	FIDEICOMISO
DGE00022	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION
DGE00023	ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION
DGE00024	EMPRESA PARAESTATAL
DGE00026	EMPRESA FILIAL
DGE00027	EMPRESA SUBSIDIARIA
DGE00028	ORGANISMO DESCENTRALIZADO
DGE00029	DICTAMEN POR FUSION
DGE00030	DICTAMEN POR ESCISION
DGE00031	DICTAMEN POR LIQUIDACION
DGE00040	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL
DGE00041	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL
DGE00042	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
DGE00043	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
DGE00060	TIPO DE OPINION: OPINION SIN SALVEDADES
DGE00061	TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES
DGE00062	TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES
DGE00063	TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES
DGE00064	TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES
DGE00065	TIPO DE OPINION: ABSTENCION DE OPINION
DGE00070	RECONOCIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL, LOS EFECTOS DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 33)
DGE00071	EFFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 34)
DGE00072	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 28 Y 28.1)
DGE00073	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 28 Y 28.1)
DGE00074	LA RENTA GRAVABLE DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES SE DETERMINO, CON BASE EN LA UTILIDAD FISCAL A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 10 DE LA L.I.S.R. (EN CASO NEGATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 30)
DGE00075	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
DGE00076	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)
DGE00080	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO

- DGE00081 NUMERO DE OFICIO 1
DGE00082 FECHA DEL OFICIO 1
DGE00083 NUMERO DE OFICIO 2
DGE00084 FECHA DEL OFICIO 2
DGE00085 NUMERO DE OFICIO 3
DGE00086 FECHA DEL OFICIO 3
DGE00087 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
DGE00088 NUMERO DE RESOLUCION 1
DGE00089 FECHA DE LA RESOLUCION 1
DGE00090 NUMERO DE RESOLUCION 2
DGE00091 FECHA DE LA RESOLUCION 2
DGE00092 NUMERO DE RESOLUCION 3
DGE00093 FECHA DE LA RESOLUCION 3

DGE00100 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL).
DGE00101 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA).

DGE00108 PRESENTA SALDOS EN CUENTAS DE BALANCE EN MONEDA EXTRANJERA AL CIERRE DEL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 20, 21 Y 22)
DGE00109 TUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES EN EL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 24)
DGE00110 REALIZO OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 11 Y 19)
DGE00111 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12)

RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:
DGE00112 RFC 1
DGE00113 RFC 2
DGE00114 RFC 3
DGE00115 RFC 4
DGE00116 RFC 5

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:
DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMO QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.
DGE00120 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:
DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.
DGE00121 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	1.- BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007
	ACTIVO		
A0000010	DISPONIBILIDADES		
	INVERSIONES EN VALORES		
A0000020	TITULOS PARA NEGOCIAR		
A0000030	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
A0000040	TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO		
A0000050	TITULOS RECIBIDOS EN REPORTO		
A0000060	OTRAS INVERSIONES EN VALORES		
A0000070	TOTAL DE INVERSIONES EN VALORES		
A0000080	CUENTAS POR COBRAR (NETO)		
A0000090	INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		
A0000100	INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES		
	IMPUESTOS DIFERIDOS		
A0000110	I.S.R. DIFERIDO		
A0000120	P.T.U. DIFERIDA		
A0000130	I.E.T.U. DIFERIDO		
A0000140	TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS		
	OTROS ACTIVOS		
A0000150	CREDITO MERCANTIL		
A0000160	CARGOS DIFERIDOS, PAGOS ANTICIPADOS E INTANGIBLES		
A0000170	OTROS ACTIVOS		
A0000180	TOTAL DE OTROS ACTIVOS		
A0000190	TOTAL ACTIVO		
	PASIVO Y CAPITAL		
	PASIVO		
	PRESTAMOS BANCARIOS		
A0000410	DE CORTO PLAZO		
A0000420	DE LARGO PLAZO		
A0000430	TOTAL DE PRESTAMOS BANCARIOS		

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A0000440	IMPUESTOS POR PAGAR
A0000450	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
A0000460	ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
A0000470	TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR
A0000480	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION

IMPUESTOS DIFERIDOS

A0000500	I.S.R. DIFERIDO
A0000510	P.T.U. DIFERIDA
A0000520	I.E.T.U. DIFERIDO
A0000530	TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS
A0000540	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS
A0000550	TOTAL PASIVO

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL CONTRIBUIDO

A0000710	CAPITAL SOCIAL
A0000720	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL ACORDADOS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
A0000730	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES
A0000740	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION
A0000750	DONATIVOS
A0000760	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO
A0000800	TOTAL DE CAPITAL CONTRIBUIDO

CAPITAL GANADO

A0000810	RESERVAS DE CAPITAL
A0000820	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
A0000830	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
A0000840	RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS
A0000850	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
A0000860	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)
A0000870	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)
A0000880	AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO
A0000890	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.S.R. DIFERIDO
A0000900	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE P.T.U. DIFERIDA
A0000910	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.E.T.U. DIFERIDO
A0000920	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO

A0000930 UTILIDAD NETA

A0000940 PERDIDA NETA

A0000950 TOTAL DE CAPITAL GANADO

A0000960 TOTAL CAPITAL CONTABLE

A0000970 TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

CUENTAS DE ORDEN

A0001010 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

A0001020 ACCIONES ENTREGADAS EN CUSTODIA O EN GARANTIA

A0001030 OTRAS CUENTAS DE REGISTRO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	2.- ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007
B0000010	RESULTADO POR PARTICIPACION PATRIMONIAL EN SUBSIDIARIAS		
B0000020	INGRESOS POR INTERESES		
	MENOS:		
B0000030	GASTOS POR INTERESES		
B0000040	SUBTOTAL		
	MAS: MENOS:		
B0000050	COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS		
	MAS: MENOS:		
B0000060	RESULTADO POR INTERMEDIACION		
B0000070	RESULTADO POR POSICION MONETARIA (NETO)		
B0000080	INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACION		
	MENOS:		
B0000090	GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION		
B0000100	UTILIDAD DE LA OPERACION		
B0000110	PERDIDA DE LA OPERACION		
	MAS: MENOS:		
B0000120	OTROS PRODUCTOS		

B0000130	OTROS GASTOS
B0000140	UTILIDAD ANTES DE I.S.R., P.T.U. E I.E.T.U.
B0000150	PERDIDA ANTES DE I.S.R., P.T.U. E I.E.T.U.
	MENOS:
B0000160	I.S.R. CAUSADO
B0000170	P.T.U. CAUSADA
B0000180	I.E.T.U. CAUSADO
B0000190	I.S.R. DIFERIDO
B0000200	P.T.U. DIFERIDA
B0000210	I.E.T.U. DIFERIDO
B0000220	UTILIDAD ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
B0000230	PERDIDA ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
	MAS: MENOS:
B0000240	OPERACIONES DISCONTINUADAS
B0000250	UTILIDAD NETA
B0000260	PERDIDA NETA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

**EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 23 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	CAPITAL CONTRIBUIDO CAPITAL SOCIAL APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL ACORDADOS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
C0000010	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	
	MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS	
C0000020	SUSCRIPCION DE ACCIONES	
C0000030	CAPITALIZACION DE UTILIDADES	
C0000040	CONSTITUCION DE RESERVAS	
C0000050	TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	
C0000060	PAGO DE DIVIDENDOS	
C0000070	OTROS	
C0000080	TOTAL	

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA
UTILIDAD INTEGRAL**

C0000110	UTILIDAD NETA
C0000120	PERDIDA NETA
C0000130	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
C0000140	RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS
C0000150	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
C0000160	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
C0000170	AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO
C0000180	OTROS
C0000190	TOTAL
C0000200	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

**MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS
ACCIONISTAS**

C0000210	SUSCRIPCION DE ACCIONES
C0000220	CAPITALIZACION DE UTILIDADES
C0000230	CONSTITUCION DE RESERVAS
C0000240	TRASPASO DEL RESULTADO NETO DE EJERCICIOS ANTERIORES
C0000250	PAGO DE DIVIDENDOS
C0000260	OTROS
C0000270	TOTAL

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA
UTILIDAD INTEGRAL**

C0000310	UTILIDAD NETA
C0000320	PERDIDA NETA
C0000330	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
C0000340	RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS
C0000350	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
C0000360	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
C0000370	AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO
C0000380	OTROS
C0000390	TOTAL
C0000400	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL CONTRIBUIDO			CAPITAL GANADO		
PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION	DONATIVOS	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO	RESERVAS DE CAPITAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL GANADO				
RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL GANADO				
AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL GANADO		
UTILIDAD NETA	PERDIDA NETA	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	4.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007

ACTIVIDADES DE OPERACION

D0000010	UTILIDAD NETA
D0000020	PERDIDA NETA

PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO GENERARON O
REQUIRIERON LA UTILIZACION DE RECURSOS:

D0000030	RESULTADOS POR VALUACION A VALOR RAZONABLE
D0000040	DEPRECIACION Y AMORTIZACION
D0000050	I.S.R. DIFERIDO
D0000060	P.T.U DIFERIDA
D0000070	I. E.T.U .DIFERIDO
D0000080	PROVISIONES PARA OBLIGACIONES DIVERSAS
D0000090	OTRAS

AUMENTO O DISMINUCION DE PARTIDAS RELACIONADAS
CON LA OPERACION:

D0000210	DISMINUCION O AUMENTO POR OPERACIONES DE TESORERIA
D0000220	PRESTAMOS BANCARIOS
D0000230	AMORTIZACION DE PRESTAMOS BANCARIOS
D0000240	OTROS

D0000250	RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS POR LA OPERACION

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

D0000310	EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS
D0000320	AMORTIZACION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS
D0000330	PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO
D0000340	APORTACIONES O REEMBOLSO DE CAPITAL SOCIAL
D0000350	DISMINUCIONES O AUMENTOS EN OTRAS CUENTAS POR PAGAR
D0000360	OTROS

D0000370	RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

ACTIVIDADES DE INVERSION

D0000410	ADQUISICIONES O VENTAS DE ACTIVO FIJO Y DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES
D0000420	DISMINUCION O AUMENTO EN CARGOS O CREDITOS DIFERIDOS
D0000430	DISMINUCION O AUMENTO EN CUENTAS POR COBRAR
D0000440	OTROS

D0000450	RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION

D0000460	DISMINUCION O AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES

D0000470	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DEL PERIODO

D0000480	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continúa en la Octava Sección)

OCTAVA SECCION

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

(Viene de la Séptima Sección)

EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
5.- ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO (APLICA A CONTRIBUYENTES QUE REALIZARON OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS) POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)		2008 PARTES RELACIONADAS NACIONALES	2008 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO “SI” EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS “DGE00072” O “DGE00073”, DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
E0000010	RESULTADO POR PARTICIPACION PATRIMONIAL EN SUBSIDIARIAS		
E0000020	INGRESOS POR INTERESES		
	MENOS:		
E0000030	GASTOS POR INTERESES		
E0000040	SUBTOTAL		
	MAS: MENOS:		
E0000050	COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS		
	MAS: MENOS:		
E0000060	RESULTADO POR INTERMEDIACION		
E0000070	RESULTADO POR POSICION MONETARIA (NETO)		
E0000080	INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACION		
	MENOS:		
E0000090	GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION		
E0000100	UTILIDAD DE LA OPERACION		
E0000110	PERDIDA DE LA OPERACION		
	MAS: MENOS:		
E0000120	OTROS PRODUCTOS		
E0000130	OTROS GASTOS		
E0000140	UTILIDAD ANTES DE I.S.R., P.T.U. E I.E.T.U.		
E0000150	PERDIDA ANTES DE I.S.R., P.T.U. E I.E.T.U.		

MENOS:

E0000160	I.S.R. CAUSADO
E0000170	P.T.U. CAUSADA
E0000180	I.E.T.U. CAUSADO
E0000190	I.S.R. DIFERIDO
E0000200	P.T.U. DIFERIDA
E0000210	I.E.T.U. DIFERIDO
E0000220	UTILIDAD ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
E0000230	PERDIDA ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS

MAS: MENOS:

E0000240	OPERACIONES DISCONTINUADAS
E0000250	UTILIDAD NETA
E0000260	PERDIDA NETA

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2008 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES	2008 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS	2007 PARTES RELACIONADAS NACIONALES	2007 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS	2007 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES	2007 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

2008 TOTAL	2007 TOTAL

EL ANEXO No. 6 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	6.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007

**RESULTADO POR PARTICIPACION PATRIMONIAL EN
SUBSIDIARIAS**

PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS

E0001010	EN ENTIDADES FINANCIERAS
E0001020	EN EMPRESAS DE SERVICIOS

E0001030	TOTAL DE PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS
E0001040	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR PARTICIPACION PATRIMONIAL EN SUBSIDIARIAS
E0001050	TOTAL DE RESULTADO POR PARTICIPACION PATRIMONIAL EN SUBSIDIARIAS

INGRESOS POR INTERESES

INTERESES DE DISPONIBILIDADES

E0001060	BANCOS
E0001070	DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA
E0001080	OTROS
E0001090	TOTAL DE INTERESES DE DISPONIBILIDADES

INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE
INVERSIONES EN VALORES

E0001100	POR TITULOS PARA NEGOCIAR
E0001110	POR TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
E0001120	POR TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
E0001130	POR TITULOS RECIBIDOS EN REPORTO
E0001140	OTROS
E0001150	TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES
E0001160	PRIMAS POR COLOCACION DE DEUDA

UTILIDAD POR VALORIZACION

E0001170	UTILIDAD EN CAMBIOS POR VALORIZACION
E0001180	VALORIZACION INSTRUMENTOS INDIZADOS
E0001190	VALORIZACION EN PARTIDAS EN UDIS
E0001200	OTROS
E0001210	TOTAL DE UTILIDAD POR VALORIZACION
E0001220	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR INTERESES
E0001230	TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES

GASTOS POR INTERESES

E0001240	INTERESES POR PRESTAMOS BANCARIOS
E0001250	INTERESES POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS
E0001260	SOBREPREGIO PAGADO EN INVERSIONES EN VALORES
E0001270	DESCUENTOS POR COLOCACION DE DEUDA

PERDIDA POR VALORIZACION

E0001280	PERDIDA EN CAMBIOS POR VALORIZACION
E0001290	VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS
E0001300	VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS
E0001310	TOTAL DE PERDIDA POR VALORIZACION
E0001320	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS POR INTERESES
E0001330	TOTAL DE GASTOS POR INTERESES

COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

E0001340	PRESTAMOS RECIBIDOS
E0001350	COLOCACION DE DEUDA
E0001360	OTRAS COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
E0001370	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
E0001380	TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

RESULTADO POR INTERMEDIACION**RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE**

E0001390	TITULOS PARA NEGOCIAR
E0001400	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA
E0001410	POSICION PRIMARIA ATRIBUIBLE AL RIESGO CUBIERTO
E0001420	DECREMENTO O REVALUACION DE TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
E0001430	FLUJOS DE EFECTIVO PARA AJUSTAR EL VALOR RAZONABLE DE DERIVADOS
E0001440	TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE
E0001450	RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS

RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

E0001460	TITULOS PARA NEGOCIAR
E0001470	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
E0001480	TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
E0001490	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA
E0001500	TOTAL DE RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
E0001510	RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS
E0001520	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR INTERMEDIACION
E0001530	TOTAL DE RESULTADO POR INTERMEDIACION

**RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (INGRESOS
(EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACION)**

E0001540	RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACION (SALDO DEUDOR)
E0001550	RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACION (SALDO ACREEDOR)
E0001560	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACION)
E0001570	TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACION)

GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION

E0001580	REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL Y CONSEJEROS
E0001590	HONORARIOS
E0001600	RENTAS
E0001610	GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD
E0001620	IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS
E0001630	GASTOS NO DEDUCIBLES
E0001640	GASTOS EN TECNOLOGIA
E0001650	DEPRECIACIONES
E0001660	AMORTIZACIONES
E0001670	COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO
E0001680	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION
E0001690	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION
E0001700	TOTAL DE GASTOS DE ADMNISTRACION Y PROMOCION

OTROS PRODUCTOS**RECUPERACIONES**

E0001710	IMPUESTOS
E0001720	OTRAS RECUPERACIONES
E0001730	TOTAL DE RECUPERACIONES

OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS

E0001740	UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
E0001750	CANCELACION DE LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O

	DIFICIL COBRO
E0001760	CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO
E0001770	INTERESES A FAVOR PROVENIENTES DE PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
E0001780	OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS
E0001790	TOTAL DE OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS

RESULTADO CAMBIARIO Y POR POSICION MONETARIA
ORIGINADOS POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON LOS
INGRESOS (EGRESOS) TOTALES
DE LA OPERACION (SALDO ACREEDOR)

E0001800	RESULTADO POR POSICION MONETARIA ORIGINADOS POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON LOS INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACION (SALDO ACREEDOR)
E0001810	RESULTADO POR VALORIZACION DE POSICIONES NO RELACIONADAS CON LOS INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACION (SALDO ACREEDOR)
E0001820	TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO Y POR POSICION MONETARIA ORIGINADOS POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON LOS INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACION (SALDO ACREEDOR)
E0001830	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS PRODUCTOS
E0001840	TOTAL DE OTROS PRODUCTOS

OTROS GASTOS

E0001850	AFECCIONES A LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO

DETERIORO

E0001860	POR BAJA DE VALOR DE BIENES INMUEBLES
E0001870	CREDITO MERCANTIL
E0001880	POR BAJA DE VALOR EN OTROS ACTIVOS
E0001890	OTROS
E0001900	TOTAL DE DETERIORO

QUEBRANTOS

E0001910	FRAUDES
E0001920	SINIESTROS
E0001930	OTROS QUEBRANTOS
E0001940	TOTAL DE QUEBRANTOS

OTRAS PERDIDAS

E0001950	EN VENTAS DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
E0001960	EN EMISION DE TITULOS
E0001970	OTRAS PERDIDAS
E0001980	TOTAL DE OTRAS PERDIDAS

E0001990	COSTO FINANCIERO POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
E0002000	INTERESES A CARGO EN FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION DE ACTIVOS
	RESULTADO CAMBIARIO Y POR POSICION MONETARIA ORIGINADOS POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON LOS INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACION (SALDO DEUDOR)
E0002010	RESULTADO POR POSICION MONETARIA ORIGINADO POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON LOS INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACION (SALDO DEUDOR)
E0002020	RESULTADO POR VALORIZACION DE POSICIONES NO RELACIONADAS CON LOS INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACION (SALDO DEUDOR)
E0002030	TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO Y POR POSICION MONETARIA ORIGINADOS POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON LOS INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACION (SALDO DEUDOR)
E0002040	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS GASTOS
E0002050	TOTAL DE OTROS GASTOS

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR		NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR		GRAVABLES O DEDUCIBLES PARA IETU		EXENTOS O NO AFECTOS PARA EL IETU (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA IETU	
2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007

EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA
	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		

F0001010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
F0001030	REDUCCIONES DEL I.S.R.
F0001040	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO
F0001060	CREDITO FISCAL DEL I.E.T.U.
F0001070	ESTIMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y

	DESARROLLO TECNOLÓGICO REALIZADOS EN EL EJERCICIO
F0001080	PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. PAGADOS
F0001090	I.S.R. RETENIDO POR TERCEROS
F0001100	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO
F0001110	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS
F0001120	SALDO A FAVOR DE I.S.R. DE EJERCICIOS ANTERIORES
F0001130	COMPENSACION DE IMPUESTO AL ACTIVO DE EJERCICIOS ANTERIORES
F0001140	COMPENSACIONES DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
F0001150	OTROS CONCEPTOS A CARGO O A FAVOR
F0001160	IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO
F0001170	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
F0001180	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
F0001190	NETO A CARGO DEL EJERCICIO
F0001200	NETO A FAVOR DEL EJERCICIO
F0001210	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
F0001220	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE
F0001230	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

F0001300	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
F0001310	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO POR INSTITUCIONES DE CREDITO
F0001320	SALDO A CARGO
F0001330	PAGO EFECTUADO
F0001340	NETO A CARGO
F0001350	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
F0001360	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
F0001370	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.T.U.
F0001380	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.V.A.
F0001390	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.P.S.
F0001400	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.S.A.N.
F0001410	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
F0001420	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO DEVUELTO EN EL EJERCICIO
F0001430	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO PENDIENTE DE DEVOLUCION

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

F0001500	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO EN EL EJERCICIO
F0001510	CREDITO FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
F0001515	CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN FIDEICOMISOS
F0001520	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
F0001530	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
F0001540	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DE 1998 AL 2007 (ARTICULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
F0001560	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES EJERCICIOS 2005, 2006 Y 2007 (ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
F0001580	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO, (EL EFECTIVAMENTE PAGADO Y QUE NO SE CUBRIO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES, CON EXCEPCION DEL QUE CORRESPONDA AL I.D.E. O COMPENSACIONES)
F0001590	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO
F0001600	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)
F0001610	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN LOS EJERCICIOS 2006 Y 2007 NO ACREDITADO ANTERIORMENTE (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)
F0001620	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA A CARGO
F0001640	PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U. EFECTIVAMENTE PAGADOS
F0001650	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
F0001660	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
F0001665	COMPENSACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR
F0001670	NETO A CARGO DEL EJERCICIO A PAGAR
F0001680	NETO A FAVOR DEL EJERCICIO

DATOS INFORMATIVOS DEL I.E.T.U.

F0001690	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)
F0001700	TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES DE 1998 AL 2007
F0001710	MONTO TOTAL DE DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES NUEVAS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
F0001730	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL DE PERDIDAS FISCALES POR DEDUCCION INMEDIATA O DEDUCCION DE TERRENOS
F0001750	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
F0001760	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
F0001790	DEDUCCION DE INVERSIONES

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

F0001800	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%
F0001810	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%
F0001820	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
F0001830	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
F0001840	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
F0001850	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
F0001860	SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
F0001870	SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR
F0001880	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
F0001890	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA
F0001900	SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

F0001910	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 20%
F0002000	SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
F0002030	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

F0002110	IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
F0002120	IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION
F0002130	TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

F0002210	CUOTAS OBRERO PATRONALES AL I.M.S.S.
F0002220	APORTACIONES AL INFONAVIT
F0002230	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

F0002240	LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)
F0002250	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)
F0002260	OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:**IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)****POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS**

F0002310	POR SALARIOS
F0002320	HONORARIOS AL 28% ART 113 L.I.S.R.
F0002330	PREMIOS
F0002340	HONORARIOS AL 10%
F0002350	ARRENDAMIENTO AL 10%
F0002360	ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
F0002370	INTERESES AL 4.9%
F0002380	INTERESES AL 20%
F0002390	INTERESES (AL 0.85% SOBRE EL MONTO DEL CAPITAL)
F0002400	COMISIONES
F0002410	GANANCIA CAMBIARIA AL 28%
F0002420	OTROS
F0002480	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

**POR PAGOS A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

F0002510	SALARIOS AL 15%
F0002520	SALARIOS AL 30%
F0002530	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%
F0002540	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%
F0002550	HONORARIOS AL 25%
F0002560	REGALIAS AL 5%
F0002570	REGALIAS AL 10%
F0002580	REGALIAS Y ASISTENCIA TECNICA AL 25%
F0002590	REGALIAS Y PATENTES AL 28%
F0002600	ASISTENCIA TECNICA PAGADA A ENTIDADES RESIDENTES EN TERRITORIOS CON REGIMENES FISCALES PREFERENTES AL 40%
F0002610	MEDIACIONES AL 40%
F0002620	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES AL 25%
F0002630	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
F0002640	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
F0002650	INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL AL 25%
F0002660	ARRENDAMIENTO FINANCIERO AL 15%
F0002670	PREMIOS
F0002680	SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO AL 25%
F0002690	INTERESES AL 4.9%
F0002700	INTERESES AL 10%
F0002710	INTERESES AL 15%
F0002720	INTERESES AL 21%
F0002730	INTERESES AL 28%
F0002740	ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES AL 25%
F0002750	ENAJENACION DE ACCIONES AL 25%
F0002760	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL AL 25%
F0002770	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA AL 10%
F0002780	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES AL 25%

F0002790	CONTRATOS DE FLETAMENTO AL 10%
F0002800	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS AL 25%
F0002810	INGRESOS SUJETOS A UN REGIMEN FISCAL PREFERENTE AL 40%
F0002820	OTROS
F0002840	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

F0002870	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
F0002880	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
F0002890	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
F0002900	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
F0002910	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS
F0002920	OTROS
F0002980	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

F0002985	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO

COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO**COMPENSACIONES**

A VALOR HISTORICO DE:

F0003010	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
F0003020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
F0003030	IMPUESTO AL ACTIVO
F0003040	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
F0003050	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
F0003060	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

F0003070	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
F0003080	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
F0003090	IMPUESTO AL ACTIVO
F0003100	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
F0003110	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
F0003120	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

DEVOLUCIONES

A VALOR HISTORICO DE:

F0003210	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
F0003220	IMPUESTO SOBRE LA RENTA

F0003230 IMPUESTO AL ACTIVO
 F0003240 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
 F0003250 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
 F0003260 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

F0003270 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
 F0003280 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 F0003290 IMPUESTO AL ACTIVO
 F0003300 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
 F0003310 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
 F0003320 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**CONTRIBUCION DETERMINADA
 POR AUDITORIA A CARGO
 O A FAVOR**

**CONTRIBUCION A CARGO O
 SALDO A FAVOR
 DETERMINADO POR
 EL CONTRIBUYENTE**

DIFERENCIA

CONCEPTO

7.1.- DECLARATORIA

EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 6 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	8.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
F0004010	ENERO		
F0004020	FEBRERO		
F0004030	MARZO		
F0004040	ABRIL		
F0004050	MAYO		
F0004060	JUNIO		
F0004070	JULIO		
F0004080	AGOSTO		
F0004090	SEPTIEMBRE		
F0004100	OCTUBRE		
F0004110	NOVIEMBRE		
F0004120	DICIEMBRE		
F0004130	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES		

**PAGOS DEFINITIVOS DE IMPUESTO SOBRE LA
RENTA DERIVADO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES
DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE
CUFIN NI DE CUFINRE.**

F0004210	ENERO
F0004220	FEBRERO
F0004230	MARZO
F0004240	ABRIL
F0004250	MAYO
F0004260	JUNIO
F0004270	JULIO
F0004280	AGOSTO
F0004290	SEPTIEMBRE
F0004300	OCTUBRE
F0004310	NOVIEMBRE
F0004320	DICIEMBRE
F0004330	TOTAL DE PAGOS

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)**

F0004410	ENERO
F0004420	FEBRERO
F0004430	MARZO
F0004440	ABRIL
F0004450	MAYO
F0004460	JUNIO
F0004470	JULIO
F0004480	AGOSTO
F0004490	SEPTIEMBRE
F0004500	OCTUBRE
F0004510	NOVIEMBRE
F0004520	DICIEMBRE
F0004530	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

**PAGOS DIRECTOS EFECTUADOS POR EL
CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS
EN EFECTIVO (I.D.E.)**

F0004610	ENERO
F0004620	FEBRERO
F0004630	MARZO
F0004640	ABRIL
F0004650	MAYO
F0004660	JUNIO
F0004670	JULIO
F0004680	AGOSTO
F0004690	SEPTIEMBRE
F0004700	OCTUBRE
F0004710	NOVIEMBRE
F0004720	DICIEMBRE

F0004730 TOTAL DE PAGOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

F0004810 ENERO
 F0004820 FEBRERO
 F0004830 MARZO
 F0004840 ABRIL
 F0004850 MAYO
 F0004860 JUNIO
 F0004870 JULIO
 F0004880 AGOSTO
 F0004890 SEPTIEMBRE
 F0004900 OCTUBRE
 F0004910 NOVIEMBRE
 F0004920 DICIEMBRE
 F0004930 IVA PAGADO EN ADUANAS

F0004940 TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO
ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
(I.E.P.S.)**

F0005010 ENERO
 F0005020 FEBRERO
 F0005030 MARZO
 F0005040 ABRIL
 F0005050 MAYO
 F0005060 JUNIO
 F0005070 JULIO
 F0005080 AGOSTO
 F0005090 SEPTIEMBRE
 F0005100 OCTUBRE
 F0005110 NOVIEMBRE
 F0005120 DICIEMBRE
 F0005130 IEPS PAGADO EN ADUANAS

F0005150 TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE

EL ANEXO No. 9 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	9.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	ENERO	FEBRERO
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
	PERSONAS MORALES		

F0006010	INGRESOS NOMINALES DEL PERIODO POR:
F0006020	COEFICIENTE DE UTILIDAD
F0006070	UTILIDAD FISCAL PARA PAGOS PROVISIONALES MENOS:
F0006080	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR
F0006090	BASE PARA PAGOS PROVISIONALES
F0006100	TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
F0006110	PAGO PROVISIONAL DEL MES MENOS:
F0006120	PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
F0006130	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
F0006140	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y ACREDITADO EN EL MES
F0006150	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN EL MES
F0006160	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
F0006170	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
F0006180	DIFERENCIA

**PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO
EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U)**

F0006410	SUMA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
F0006420	INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
F0006430	TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS
F0006440	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)
	MENOS:
F0006450	SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
F0006460	DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
F0006470	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
F0006480	DEDUCCION POR CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
F0006490	TOTAL DE DEDUCCIONES DEL PERIODO
F0006500	BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL
F0006510	IMPUESTO CAUSADO
F0006520	CREDITO FISCAL (CONFORME AL ARTICULO 11 LIETU)
F0006530	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
F0006540	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
F0006550	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES
F0006570	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES
F0006600	ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES DEL ISR

	EFFECTIVAMENTE PAGADOS ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS
F0006610	ACREDITAMIENTO DEL ISR RETENIDO
F0006613	IMPUESTO A CARGO ANTES DE PAGOS PROVISIONALES
F0006620	PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
F0006630	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
F0006640	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
F0006650	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
F0006660	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
F0006670	DIFERENCIA

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

F0006710	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%
F0006720	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%
F0006730	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
F0006740	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS
F0006750	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
F0006760	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
F0006770	TOTAL DE I.V.A. CAUSADO

MENOS:

F0006780	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO
F0006790	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE
F0006800	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE POR COMPRA DE MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE IMPORTACION
F0006810	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION
F0006820	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO
F0006830	TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO

F0006840	COMPENSACION DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

MAS:

F0006850	DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DEL PERIODO
F0006860	COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A.
F0006870	SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR

F0006880	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
F0006890	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR

F0006900	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE

F0006910 IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL
CONTRIBUYENTE

F0006920 DIFERENCIA A CARGO

F0006930 DIFERENCIA A FAVOR

F0006940 FACTOR DE PRORRATEO

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO
ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

F0007010 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A
LA TASA DEL 20%

F0007020 IEPS CAUSADO

F0007030 COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS
CONTRIBUCIONES FEDERALES

F0007040 IMPUESTO A CARGO

F0007070 IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO

F0007090 IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL
CONTRIBUYENTE

F0007110 DIFERENCIA A CARGO

F0007120 DIFERENCIA A FAVOR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MARZO

ABRIL

MAYO

JUNIO

JULIO

AGOSTO

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE

OCTUBRE

NOVIEMBRE

DICIEMBRE

TOTAL

INDICE

CONCEPTO

**DATOS A
PROPORCIONAR**

**10.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO
SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS

F0008010 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS

F0008020 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

F0008030 SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

F0008040 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS

F0008050 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

F0008060 SUBTOTAL

MENOS:

F0008070 HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

MAS:

F0008080 HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
PAGADOS EN ESTE

MENOS:

F0008090 HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES
RESIDENTES EN EL PAIS

MENOS:

F0008100 HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS
DEL I.S.R.

F0008110 TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE ARRENDAMIENTOS

F0009010 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS

F0009020 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

F0009030 SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

F0009040 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS

F0009050 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EXTRANJERO

F0009060 SUBTOTAL

MENOS:

F0009070 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

MAS:

F0009080 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
PAGADOS EN ESTE

MENOS:

F0009090 ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES
RESIDENTES EN EL PAIS

F0009100 TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES

F0010010 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS

F0010020 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

F0010030 SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

F0010040 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS

F0010050 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

F0010060 SUBTOTAL

	MENOS:
F0010070	INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
	MAS:
F0010080	INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
	MENOS:
F0010090	INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL PAIS NO SUJETOS A RETENCION
	MENOS:
F0010100	INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO NO SUJETOS A RETENCION
F0010110	TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA RETENCION

EL ANEXO No. 11 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	11.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	CONCEPTO DEL PAGO
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO “SI” EN EL CONCEPTO “DGE00110”, DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO			
	PARTES RELACIONADAS			
G0001010				
G0001900	TOTAL DE PARTES RELACIONADAS			
	PARTES NO RELACIONADAS			
G0002010				
G0002900	TOTAL DE PARTES NO RELACIONADAS			
G0003010	TOTAL DE OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR					
IMPORTE	TASA	I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA	I.S.R. RETENIDO PAGADO	DIFERENCIA	APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR

**MEXICO PARA
EVITAR LA DOBLE
TRIBUTACION
(SI O NO)**

EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	12.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA	FECHA DE LA OPERACION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00111", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD EXTRANJERA POR LA CUAL EL CONTRIBUYENTE ES RESPONSABLE SOLIDARIO.

G0004010

G0004900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR					
CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA	TIPO DE MONEDA	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.	EXISTE DICTAMEN POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO)	ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

EL ANEXO No. 13 CONSTA DE 19 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	13.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.)	DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.)

ENERO

H0000010 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000030 TOTAL

FEBRERO

H0000110 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS

TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000130 TOTAL

MARZO

H0000210 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000230 TOTAL

ABRIL

H0000310 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000330 TOTAL

MAYO

H0000410 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000430 TOTAL

JUNIO

H0000510 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000530 TOTAL

JULIO

H0000610 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000630 TOTAL

AGOSTO

H0000710 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000730 TOTAL

SEPTIEMBRE

H0000810 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000830 TOTAL

OCTUBRE

H0000910 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS

TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000930 TOTAL

NOVIEMBRE

H0001010 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0001030 TOTAL

DICIEMBRE

H0001110 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0001130 TOTAL

H0001200 SUMA DE TOTALES MENSUALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA	DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA	TASA DEL IMPUESTO	IMPUESTO CORRESPONDIENTE	TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO	IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO)				
DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR	ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R.	ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS	COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES	POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.)			
IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DE I.S.R.	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO)	DIFERENCIA A CARGO	DIFERENCIA A FAVOR

EL ANEXO No. 14 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
14.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	

IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO

- I0000010 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
I0000020 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
POR DICTAMEN
I0000030 PAGOS PROVISIONALES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y
EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN
SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR

- I0000130 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE
HONORARIOS EN SU CARACTER DE
RETENEDOR

- I0000170 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE
ARRENDAMIENTOS EN SU CARACTER DE
RETENEDOR

- I0000210 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE
INTERESES EN SU CARACTER DE RETENEDOR

- I0000250 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS
COMO SUJETO DIRECTO

- I0000290 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGOS AL EXTRANJERO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR

- I0000330 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO

- I0000370 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
I0000380 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
POR DICTAMEN
I0000390 PAGOS PROVISIONALES DE:

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO

- I0000430 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
I0000440 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
POR DICTAMEN
I0000450 PAGOS DE LOS MESES:

IMPUESTO AL ACTIVO COMO SUJETO DIRECTO

I0000490 CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL
EJERCICIO (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO

I0000530 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR

I0000570 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y
SERVICIOS CAUSADO COMO SUJETO
DIRECTO

I0000610 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS EN SU CARACTER DE
RETENEDOR

I0000650 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL
SEGURO SOCIAL

I0000690 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES

I0000730 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

I0000770 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

I0000810 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

I0000850 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

I0000910 LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE
VALORES (CNBV), CORRESPONDIENTE AL
MES DE:

I0000950 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM),
CORRESPONDIENTE AL MES DE:

I0000990 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO
AL QUE CORRESPONDE:

OTROS

I0001030 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

I0001070 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

NUMERO DE LA OPERACION	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE)			OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES	
	NUMERO DE FOLIO	FECHA DE PRESENTACION	ADMINISTRACION RECEPTORA	NUMERO	FECHA

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**15.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

J0001010 UTILIDAD NETA

J0001020 PERDIDA NETA

MAS: MENOS:

J0001025 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10

J0001030 RESULTADO FAVORABLE

J0001040 RESULTADO DESFAVORABLE

J0001050 UTILIDAD NETA HISTORICA

J0001060 PERDIDA HISTORICA

MAS:

J0001070 INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

J0001080 DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

MENOS:

J0001090 DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

J0001100 INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

J0001110 PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

J0001120 UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

J0001130 PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

J0001140 PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO

J0001150 UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO

MAS: MENOS:

J0001160 PTU PAGADA EN EL EJERCICIO

J0001170 PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO

J0001180 UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO

J0001190 AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

J0001200 RESULTADO FISCAL

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

J0002010 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE

J0002020 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES

J0002030 UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES Y VALORES

J0002040 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

J0002050 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS

J0002060 ANTICIPO DE CLIENTES

J0002070 UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL

J0002190 OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

J0002200 TOTAL DE INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

J0003010 I.S.R. DE LAS PERSONAS MORALES

J0003020 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

J0003030 PARTICIPACION DE PERSONAL EN LAS UTILIDADES

J0003040 DEPRECIACION CONTABLE

J0003050 PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES

J0003060 PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES

J0003070 HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS FISICAS NO PAGADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

J0003080 ESTIMACION NO DEDUCIBLE POR BAJA DE VALORES

J0003090 PERDIDA EN PARTICIPACION PATRIMONIAL DE SUBSIDIARIAS

J0003100 INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO

J0003110 GASTOS NO DEDUCIBLES

J0003120 MULTAS

J0003130 PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

J0003140 AMORTIZACION CONTABLE

J0003150 PROVISIONES

J0003160 PERDIDA CAMBIARIA CONTABLE

J0003170 ESTIMACIONES

J0003180 PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE VALORES

J0003200 OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

J0003210 TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

J0003250 I.S.R. CAUSADOS

J0003260 P.T.U. CAUSADOS

J0003270 DEPRECIACION Y AMORTIZACION CONTABLE

J0003280 HONORARIOS

J0003290 CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EL I.S.R.

J0003300 ESTIMACION NO DEDUCIBLE POR BAJA DE VALORES

J0003310 OTROS GASTOS DE OPERACION Y ADMINISTRACION

J0003320 INTERESES PAGADOS

LA DEPRECIACION Y AMORTIZACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

J0003350 DEPRECIACIONES
J0003360 AMORTIZACIONES

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

J0004010 AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
J0004020 PERDIDA FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
J0004030 DEPRECIACION FISCAL
J0004040 CARGOS A PROVISIONES
J0004050 CARGOS A ESTIMACIONES
J0004060 HONORARIOS, RENTAS E INTERESES DE PERSONAS FISICAS QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
J0004070 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
J0004080 PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
J0004090 PERDIDA FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
J0004100 AMORTIZACION FISCAL
J0004110 PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
J0004120 ESTIMULO FISCAL POR DEDUCCION INMEDIATA DE INVERSIONES
J0004130 GASTOS POR COLOCACION DE TITULOS Y ACCIONES
J0004190 OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

J0004200 TOTAL DE DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

J0005010 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES EN EL PAIS
J0005020 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
J0005030 UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
J0005040 UTILIDAD CAMBIARIA CONTABLE
J0005050 CANCELACION DE ESTIMACIONES
J0005060 CANCELACION DE PROVISIONES
J0005070 INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
J0005080 UTILIDAD EN PARTICIPACION PATRIMONIAL EN SUBSIDIARIAS
J0005090 VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
J0005100 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE VALORES
J0005110 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
J0005120 RECUPERACION DE GASTOS CONSIDERADOS NO DEDUCIBLES EN EJERCICIOS ANTERIORES
J0005190 OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

J0005200 TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

EL ANEXO No. 16 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	16.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007	2006
K0001010	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA FISCAL			
K0001020	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA			

K0001021 INCP DEL PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA
 K0001022 FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
 K0001023 PERDIDA ACTUALIZADA POR EL EJERCICIO EN QUE SE GENERO

ACTUALIZACION DE LAS PERDIDAS OBTENIDAS O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 1998 A 2002

K0001040 INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE APLICARA O ACTUALIZARA LA PERDIDA.
 K0001041 INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA
 K0001042 FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
 K0001043 PERDIDA ACTUALIZADA AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR

NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES DEL K0001040 AL K0001043 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS OCURRIDAS Y APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 1999 A 2002, ANOTANDO LOS DATOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO EN QUE SE OBTUVO LA PERDIDA

K0001150 INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA LA PERDIDA
 K0001151 INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA
 K0001152 FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
 K0001153 PERDIDA ACTUALIZADA EN EL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA

NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES K0001150 AL K0001153 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS OCURRIDAS DE 1998 A 2007, O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 1999 A 2008.

K0001290 MONTO DE LA DISMINUCION DE LA PERDIDA EN EL EJERCICIO:

NOTA: EL CONCEPTO DEL INDICE K0001290 DEBE REPETIRSE LAS VECES QUE SEA NECESARIO PARA INDICAR EL EJERCICIO EN EL QUE SE AMORTIZAN LAS PERDIDAS, ANOTANDO EL IMPORTE APLICADO EN LA COLUMNA A LA QUE CORRESPONDA LA PERDIDA.

K0001310 MONTO DE LA PERDIDA PENDIENTE DE APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998

EL ANEXO No. 17 CONSTA DE 36 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	17.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN POR EL EJERCICIO TERMINADO	2008	2007	2006	2005

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

L0001010	SALDO INICIAL CUFIN
	POR:
L0001020	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS
	IGUAL:
L0001021	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS
	MAS:
L0001022	DIVIDENDOS COBRADOS
	IGUAL:
L0001023	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS
	POR:
L0002010	FACTOR DE ACTUALIZACION
	IGUAL:
L0002011	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFIN POR FUSION O ESCISION
	MAS:
L0002012	CUFIN PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION
	IGUAL:
L0002013	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION
	POR:
L0003011	FACTOR DE ACTUALIZACION
	IGUAL:
L0003012	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS
	MENOS:
L0003013	DIVIDENDOS PAGADOS, INCLUSO POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL
	IGUAL:
L0003014	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS
	POR:
L0004010	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
	IGUAL:
L0004020	SALDO FINAL DE CUFIN ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
	MENOS LA DIFERENCIA ACTUALIZADA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4o. PARRAFO L.I.S.R. (EJERCICIOS 2002 A 2008)
L0004030	DIFERENCIA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	POR:
L0004031	FACTOR DE ACTUALIZACION
L0004032	DIFERENCIA ACTUALIZADA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO

MAS:
L0004060 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

L0004070 CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1975 A 1988:

L0005010 INGRESO GLOBAL GRAVABLE O RESULTADO FISCAL.
TITULOS II Y VII
MENOS:
L0005020 I.S.R. TITULOS II Y VII
L0005030 P.T.U.
L0005040 NETO
L0005050 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES
Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
IGUAL:
L0005060 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1989 A 1998

L0006010 RESULTADO FISCAL. TITULO II
MENOS:
L0006020 I.S.R. TITULO II
L0006030 P.T.U.
L0006040 NETO
L0006050 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES
Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
IGUAL:
L0006060 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1999 A 2001

L0007010 RESULTADO FISCAL. TITULO II
MENOS:
L0007020 UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA. ART. 10 3ER.
PARRAFO L.I.S.R.
L0007030 P.T.U.
L0007040 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES
Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
L0007050 I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
IGUAL:
L0007060 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 2002 A 2004

L0008010 RESULTADO FISCAL. TITULO II
MENOS:
L0008020 I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
L0008030 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES
Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
IGUAL:
L0008040 RESULTADO POSITIVO
L0008050 RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE
REFIERE EL ART. 88, 4o. PARRAFO DE LA L.I.S.R.
MENOS CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO
L0008060 IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE

FACTOR ART. 2o. TRANSITORIO L.I.S.R. FRACCS. X Y LXXXII
 IGUAL:
 L0008070 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

EJERCICIOS DE 2005 A 2008

L0009010 RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
 MENOS:
 L0009020 I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
 L0009030 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
 L0009040 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO 10 FRACCION I LISR
 IGUAL:
 L0009050 RESULTADO POSITIVO
 L0009060 RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4o. PARRAFO DE LA L.I.S.R. MENOS CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO
 L0009070 IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2 FRACC. I, INCISO c) DE DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA L.I.S.R.
 IGUAL:
 L0009080 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995

PARTE III**DATOS A PROPORCIONAR**

1994	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986	1985

PARTE IV**DATOS A PROPORCIONAR**

1984	1983	1982	1981	1980	1979	1978	1977	1976	1975

EL ANEXO No. 18 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	18.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007	2006

L0010010	SALDO INICIAL DE CUFINRE
	POR:
L0010020	FACTOR DE ACTUALIZACION
	IGUAL A:
L0010030	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION
	MAS:
L0010040	CUFINRE PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION
	IGUAL A:
L0010050	SALDO CUFINRE DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION
	POR:
L0010060	FACTOR DE ACTUALIZACION
	IGUAL A:
L0010070	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL
	MENOS:
L0010080	DIVIDENDOS PAGADOS
	IGUAL A:
L0010090	SALDO CUFINRE DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS
	POR:
L0010100	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
	IGUAL A:
L0010110	SALDO FINAL DE CUFINRE ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE

**DETERMINACION DEL SALDO DE CUFINRE DE LOS
EJERCICIOS 1999 A 2001**

L0010200	RESULTADO FISCAL
	MAS:
L0010210	P.T.U. DEDUCIDA EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 25 L.I.S.R.
	MENOS:
L0010220	P.T.U. DEL EJERCICIO
L0010230	PARTIDAS NO DEDUCIBLES EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS ART. 25 FRACCIONES IX Y X L.I.S.R.
L0010240	UTILIDAD POR INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADOS EN EL EXTRANJERO
	IGUAL A:
L0010250	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA DEL EJERCICIO ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
	MENOS:
L0010260	I.S.R. APLICABLE A LA UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA
	IGUAL A:
L0010270	RESULTADO
	POR:
L0010280	FACTOR ART. 124-A. 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
	IGUAL A:
L0010290	UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO
L0010300	CUFINRE TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2005 2004 2003 2002 2001 2000 1999

EL ANEXO No. 19 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	19.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00110", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

M0001010

M0001900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL	MONTO CONTRATADO	TIPO DE MONEDA	TASA DE INTERES	VIGENCIA		INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
				DEL	AL	

EL ANEXO No. 20 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		

20.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TIPO DE MONEDA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00108", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

CUENTAS POR COBRAR

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DEL DEUDOR

M0002010

M0002900 TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS POR PAGAR

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DEL ACREEDOR

M0003010

M0003900 TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

SALDO EN MONEDA EXTRANJERA	SALDO EN MONEDA NACIONAL	CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO	INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO)	GENERO INTERESES (SI O NO)

EL ANEXO No. 21 CONSTA DE 23 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	TIPO DE FINANCIAMIENTO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00108", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

M0004010

M0004900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO)	NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	TIPO DE MONEDA	DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	TASA DE RETENCION DEL I.S.R.	I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO	VIGENCIA DEL PRESTAMO DEL AL

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES	GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO)	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS ISR	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

EFFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO

EL ANEXO No. 22 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	22.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	<table> <tr> <th>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL</th><th>PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD</th><th>PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD</th></tr> </table>	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD			

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00108", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA

M0005010

M0005900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE LA	MONTO DE LAS UTILIDADES	MONTO DE LA UTILIDAD	VALOR DE LA

INVERSION	(PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	(PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION.	INVERSION

EL ANEXO No. 23 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	23.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES.	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO.	
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA				

M0006010

M0006900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR					
PERIODO DE TENENCIA		MONTO DE APORTACIONES AL CAPITAL EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	MONTO DE RETIROS DE CAPITAL EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	MONTO DE PRESTAMOS	
DEL	AL			EFFECTUADOS	RECIBIDOS

EL ANEXO No. 24 CONSTA DE 25 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	24.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO)	

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00109", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL

EXTRANJERO, FIDUCIARIO DEL CONTRATO
DE FIDEICOMISO

M0007010

M0007900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE MONEDA	TIPO DE INGRESO	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES EN EL EJERCICIO

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE)	LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO)	INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO)	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE
PORCENTAJE	IMPORTE		TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO
			TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE	EN EL CASO DE INGRESO GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES
MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
	CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO)
	ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

OPERACIONES CON FIDEICOMISO

SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA	DESCRIPCION DEL OBJETO DEL	VIGENCIA

**EL CASO DE LOS
INGRESOS GENERADOS
EN FIDEICOMISOS Y
SIMILARES
(SI O NO)**

FIDEICOMISO

DEL

AL

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**25.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO
CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

N0001010 UTILIDAD NETA

N0001020 PERDIDA NETA

MAS: (MENOS:)

N0001030 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10

N0001040 RESULTADO FAVORABLE

N0001050 RESULTADO DESFAVORABLE

N0001060 UTILIDAD NETA HISTORICA

N0001070 PERDIDA HISTORICA

MAS:

N0001080 INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

MAS:

N0001090 DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU

MENOS:

N0001100 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

MENOS:

N0001110 INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS O EXENTOS EN EL IETU

N0001120 BASE GRAVABLE

N0001130 BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL

INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

N0001150 INGRESOS PROVENIENTES DE EXPORTACIONES NO COBRADOS DOCE MESES DESPUES DE REALIZADA LA EXPORTACION

N0001160 ANTICIPOS DE CLIENTES

N0001170 COBRANZA DE INGRESOS CONTABILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES Y NO GRAVADOS EN ESTOS (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)

N0001180 MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA AFECTO AL IETU

N0001190 OTROS

N0001200 TOTAL DE INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL IETU NO

CONTABLES

DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU

N0001300	DEDUCCIONES NO PAGADAS EN EL EJERCICIO
N0001310	PROVISION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO
N0001320	PROVISION DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DEL EJERCICIO
N0001330	PROVISION DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO
N0001340	ISR DIFERIDO (DEUDOR)
N0001350	PTU DIFERIDA (DEUDOR)
N0001360	IETU DIFERIDO (DEUDOR)
N0001370	TOTAL DE REMUNERACIONES AL PERSONAL
N0001380	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL
N0001390	CUOTAS AL IMSS
N0001400	APORTACIONES AL INFONAVIT
N0001410	SEGURO DE RETIRO
N0001420	MULTAS
N0001430	GASTOS NO DEDUCIBLES
N0001440	DEPRECIACION CONTABLE
N0001450	PROVISIONES
N0001460	ESTIMACIONES
N0001470	COSTO CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
N0001480	COSTO CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
N0001490	PERDIDA CAMBIARIA CONTABLE
N0001500	AMORTIZACIONES
N0001510	PERDIDA EN PARTICIPACION PATRIMONIAL DE SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS
N0001520	COSTO CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
N0001530	INTERESES A CARGO
N0001540	REGALIAS CON PARTES RELACIONADAS
N0001550	OTRAS
N0001600	TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU

DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

N0001700	ADQUISICIONES DE INMUEBLES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO Y PAGADAS EN EL MISMO
N0001710	ADQUISICIONES DE MOBILIARIO Y EQUIPO EFECTUADAS EN EL EJERCICIO Y PAGADAS EN EL MISMO
N0001720	ADQUISICIONES DE INMUEBLES DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADAS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
N0001730	ADQUISICIONES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADAS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
N0001740	DEDUCCION ADICIONAL DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO NUEVOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
N0001750	MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA DEDUCIBLE
N0001800	OTRAS
N0001850	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS O EXENTOS EN EL IETU

N0001900	INGRESOS NO COBRADOS EN EL EJERCICIO
N0001910	INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES ENTRE PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN MEXICO O EN EL EXTRANJERO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE REGALIAS, EXCEPTO LOS INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE EQUIPOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O CIENTIFICOS (ARTICULO 3, FRACCION I, SEGUNDO PARRAFO LEY IETU)
N0001920	INGRESOS POR OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO O DE MUTUO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE INTERESES QUE NO SE CONSIDEREN PARTE DEL PRECIO (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
N0001930	INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, CUANDO LA ENAJENACION DEL SUBYACENTE AL QUE SE ENCUENTREN REFERIDAS NO ESTE AFECTA AL PAGO DEL IETU (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
N0001940	UTILIDAD CAMBIARIA CONTABLE
N0001950	INGRESOS POR ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
N0001960	INGRESOS POR DIVIDENDOS
N0001970	UTILIDAD EN PARTICIPACION PATRIMONIAL DE SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS
N0001980	ISR DIFERIDO (ACREEDOR)
N0001990	PTU DIFERIDA (ACREEDOR)
N0002000	IETU DIFERIDO (ACREEDOR)
N0002010	INTERESES A FAVOR
N0002050	OTROS
N0002100	TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS A IETU

DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL

N0002200	BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL
N0002210	TASA DEL IMPUESTO
N0002220	CREDITO FISCAL

DETERMINACION DEL MARGEN DE INTERMEDIACION FISCAL**INGRESOS POR INTERESES DEVENGADOS A FAVOR:**

N0002300	INTERESES DE DISPONIBILIDADES
N0002310	INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES
N0002320	PRIMAS POR COLOCACION DE DEUDA
N0002330	UTILIDAD POR VALORIZACION
N0002340	INTERESES A FAVOR PROVENIENTES DE PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
N0002350	OTROS INTERESES DEVENGADOS A FAVOR
N0002500	TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES DEVENGADOS A FAVOR

GASTOS POR INTERESES DEVENGADOS A CARGO:

N0002510	INTERESES POR PRESTAMOS BANCARIOS
N0002520	INTERESES POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS

N0002530 SOBREPRECIO PAGADO EN INVERSIONES EN VALORES
 N0002540 DESCUENTOS POR COLOCACION DE DEUDA
 N0002550 PERDIDA POR VALORIZACION
 N0002560 COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
 N0002600 OTROS INTERESES DEVENGADOS A CARGO

N0002650 TOTAL DE GASTOS POR INTERESES DEVENGADOS A CARGO

MAS: MENOS: RESULTADO POR POSICION MONETARIA:

N0002660 ACREEDOR
 N0002670 DEUDOR

IGUAL:

N0002710 MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA AFECTO AL IETU
 N0002720 MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA DEDUCIBLE

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
26.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)		2008
O0001010	MONTO DEL CREDITO FISCAL DETERMINADO	
O0001020	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL	
O0001030	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL	
O0001040	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO	
O0001050	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO	
O0001060	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	
O0001070	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR	
O0001080	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE ACREDITARA EL CREDITO FISCAL	
O0001090	INCP DEL PRIMER MES EN QUE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ EL CREDITO FISCAL	
O0001100	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO	
O0001110	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO	
O0001120	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
O0001130	EJERCICIO EN QUE SE APLICO: _____	
O0001140	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR	
INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
27.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		TOTAL

**Y LOS PERCIBIDOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO
EMPRESARIAL A TASA UNICA POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

INGRESOS OBTENIDOS SEGUN ESTADO DE
RESULTADOS DICTAMINADO

P0001010	INGRESOS POR PARTICIPACION PATRIMONIAL EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
P0001020	INGRESOS POR INTERESES
P0001030	RESULTADO POR POSICION MONETARIA (NETO) INGRESOS NETOS DE LA OPERACION (SALDO ACREEDOR)
P0001040	COMISIONES Y TARIFAS
P0001050	INGRESOS POR INTERMEDIACION
P0001060	OTROS PRODUCTOS
P0001070	IMPUESTOS DIFERIDOS (SALDO ACREEDOR)
P0001080	OPERACIONES DISCONTINUAS (SALDO ACREEDOR)
P0001090	OTROS INGRESOS

P0001150 INGRESOS TOTALES SEGUN ESTADO DE RESULTADOS

MENOS:

P0001160	EFFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS
P0001170	RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO INGRESOS NETOS DE LA OPERACION (SALDO ACREEDOR)

P0001200 INGRESOS HISTORICOS

MAS:

P0001300	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
P0001310	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES
P0001320	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
P0001330	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
P0001340	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
P0001350	ANTICIPO DE CLIENTES
P0001360	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE VALORES
P0001370	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
P0001400	OTROS

MENOS:

P0001500	DIVIDENDOS COBRADOS DE RESIDENTES EN EL PAIS
P0001510	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
P0001520	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
P0001530	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
P0001540	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE VALORES
P0001550	ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
P0001560	UTILIDAD CAMBIARIA CONTABLE
P0001570	CANCELACION DE ESTIMACIONES
P0001580	CANCELACION DE PROVISIONES
P0001590	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
P0001600	UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA

P0001610	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
P0001620	RECUPERACION DE GASTOS CONSIDERADOS NO DEDUCIBLES EN EJERCICIOS ANTERIORES
P0001650	OTROS
P0001660	INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
	MAS:
P0001700	INGRESOS PROVENIENTES DE EXPORTACIONES NO COBRADOS DOCE MESES DESPUES DE REALIZADA LA EXPORTACION
P0001710	COBRANZA DE INGRESOS CONTABILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES Y NO ACUMULADOS EN ESTOS
P0001720	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
P0001730	COSTO CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
P0001740	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
P0001750	COSTO CONTABLE EN ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
P0001760	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
P0001770	COSTO CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
P0001780	MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA AFECTO AL IETU
P0001810	OTROS
	MENOS:
P0001900	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
P0001910	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
P0001920	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
P0001930	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
P0001940	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
P0001950	INGRESOS NO COBRADOS
P0001960	INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES ENTRE PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN MEXICO O EN EL EXTRANJERO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE REGALIAS, EXCEPTO LOS INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE EQUIPOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O CIENTIFICOS (ARTICULO 3, FRACCION I, SEGUNDO PARRAFO LEY IETU)
P0001970	INGRESOS POR OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO O DE MUTUO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE INTERESES QUE NO SE CONSIDEREN PARTE DEL PRECIO (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
P0001980	INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, CUANDO LA ENAJENACION DEL SUBYACENTE AL QUE SE ENCUENTREN REFERIDAS NO ESTE AFECTA AL PAGO DEL IETU (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
P0001990	INGRESOS POR DIVIDENDOS
P0002000	INTERESES A FAVOR
P0002010	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
P0002020	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
P0002030	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
P0002040	INGRESOS POR ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
P0002070	OTROS
P0002100	INGRESOS GRAVADOS PARA EFECTOS DE IETU

EL ANEXO No. 28 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR

28.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACION	PAIS DE RESIDENCIA	MONTO EN PESOS

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE00072" O "DGE00073", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE
LA PARTE RELACIONADA

INGRESOS ACUMULABLES

Q0001010

Q0001900 TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

Q0002010

Q0002900 TOTAL DE DEDUCCIONES
AUTORIZADAS

**IMPUESTO EMPRESARIAL
A TASA UNICA**

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE
LA PARTE RELACIONADA

INGRESOS GRAVADOS

Q0003010

Q0003900 TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS

DEDUCCIONES AUTORIZADAS SIN
INCLUIR INVERSIONES

Q0004010

Q0004900 TOTAL DEDUCCIONES AUTORIZADAS
SIN INCLUIR INVERSIONES

DEDUCCIONES AUTORIZADAS
POR INVERSIONES

Q0005010

Q0005900 TOTAL DE DEDUCCIONES
AUTORIZADAS POR INVERSIONES

Q0006010 TOTAL DE DEDUCCIONES
AUTORIZADAS INCLUYENDO
INVERSIONES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO	LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)	AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	EJERCICIO EN EL QUE SE REGISTRO COMO INGRESO, COSTO, GASTO O INVERSION

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**28.1.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE
SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

**NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO
"SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE00072" O "DGE00073", DEL ANEXO DE
DATOS GENERALES**

Q0007000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
Q0007001	NUMERO DE OFICIO	DATO
Q0007002	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
Q0007003	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
Q0007004	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AAAA)
Q0007005	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
Q0007006	NUMERO DE OFICIO	DATO
Q0007007	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
Q0007008	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON UN ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
Q0007009	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
Q0007010	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(DD/MM/AAAA)
Q0007011	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO EN LO DISPUESTO CON LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL	(SI O NO)
Q0007012	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO EN LO DISPUESTO CON LA FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)

RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON O ASESORARON EN LA ELABORACION DE LA DOCUMENTACION (EXTERNOS AL CONTRIBUYENTE) A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR Y 18 FRACCION III DE LA LIETU

Q0007013	RFC 1	RFC
Q0007014	RFC 2	RFC
Q0007015	RFC 3	RFC

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Q0007100	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (FRACCIONES XIII Y XII RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
Q0007101	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
Q0007102	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 28 DEL DICTAMEN.	(SI O NO)
Q0007103	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
Q0007104	PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO), UTILIZO INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA.	(SI O NO)
Q0007105	LA INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA FUE DICTAMINADA	(SI O NO)
Q0007106	EXPLIQUE A DETALLE COMO SE OBTUVO LA INFORMACION SEGMENTADA, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA INFORMACION FINANCIERA DICTAMINADA.	DATO
Q0007107	PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (PARA EFECTOS DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN MEXICO), UTILIZO INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA.	(SI O NO)
Q0007108	LA INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA FUE DICTAMINADA	(SI O NO)
Q0007109	EXPLIQUE A DETALLE COMO SE OBTUVO LA INFORMACION SEGMENTADA, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA INFORMACION FINANCIERA DICTAMINADA.	DATO

CREDITOS RESPALDADOS

Q0007120	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 93 DE LA LISR	(SI O NO)
Q0007121	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	IMPORTE

GASTOS A PRORRATA

Q0007140	DEDUJO GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
Q0007141	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	IMPORTE

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS

Q0007150	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
Q0007151	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
Q0007152	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
Q0007153	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
Q0007154	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR.	(SI O NO)
Q0007155	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE
Q0007156	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFRERIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCION XXIII DE LA LISR	(SI O NO)
Q0007157	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

Q0007160	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI O NO)
Q0007161	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
Q0007162	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
Q0007163	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
Q0007164	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	IMPORTE
Q0007165	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	IMPORTE
Q0007166	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
Q0007167	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE

EL ANEXO No. 29 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO	ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO	ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO
	29.- INVERSIONES Y TERRENOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)			
R0001010	CONSTRUCCIONES			
R0001020	MAQUINARIA Y EQUIPO			
R0001030	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			
R0001040	EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMOVILES			
R0001050	EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS			
R0001060	EQUIPO DE COMPUTO			
R0001070	HERRAMIENTAS			
R0001080	MOLDES			
R0001090	OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS			
R0001110	GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS			
R0001120	TERRENOS			
R0001130	TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ISR	IETU	IETU
ENAJENACIONES Y BAJAS	ADQUISICIONES	ENAJENACIONES

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	30.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO “NO” EN EL CONCEPTO “DGE00074”, DEL ANEXO DE DATOS GENERALES	
S0001010	INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION I)	
	MENOS:	
S0001020	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE (FRACCION I)	
S0001030	UTILIDADES CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION I, ULTIMO PARRAFO)	
	MAS:	
S0001040	INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES EN ACCIONES, O LOS QUE SE REINVIERTAN DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO (FRACCION I, INCISO a))	
S0001050	UTILIDADES CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION I, INCISO b))	
S0001060	DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA ENAJENACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y LA GANANCIA ACUMULABLE POR LA ENAJENACION DE DICHOS BIENES (FRACCION I, INCISO c))	
S0001070	TOTAL DE INGRESOS PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE	
S0001080	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION II, INCISO a))	
	MENOS:	
S0001090	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE (FRACCION II, INCISO a))	
S0001100	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA (FRACCION II, INCISO a))	
S0001110	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO (FRACCION II, INCISO a))	
S0001120	PERDIDAS CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION II, ULTIMO PARRAFO)	
S0001130	TRES CUARTAS PARTES DE PERDIDAS CAMBIARIAS DEL EJERCICIO (FRACCION II, INCISO d), PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS)	
	MAS:	

S0001140	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))
S0001150	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))
S0001160	VALOR NOMINAL DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES QUE SE REEMBOLSEN, SIEMPRE QUE SE HUBIERAN RECIBIDO EN EJERCICIOS ANTERIORES MEDIANTE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO O QUE LOS HUBIERA REINVERTIDO DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD. (FRACCION II, INCISO c))
S0001170	PERDIDAS CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION II, INCISO d), TERCER PARRAFO)
S0001180	TOTAL DE DEDUCCIONES PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE
S0001190	RENTA GRAVABLE (PRIMER PARRAFO)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**31.- DATOS INFORMATIVOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**

T0001010	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
T0001020	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR
T0001030	RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO IMPUESTO SOBRE LA RENTA

T0002000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
T0002010	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CREDITOS PARA EL AJUSTE ANUAL
T0002020	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS PARA EL AJUSTE ANUAL
T0002030	COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE
T0003010	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS
T0003020	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
T0003030	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA
T0003040	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION
T0003050	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION
T0003060	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
T0003070	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
T0003080	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION

T0003090	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
T0003100	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL
T0003110	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES

SALDOS ACTUALIZADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:

T0004010	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
T0004020	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA
T0004030	CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
T0004040	IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

T0005010	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES TEMPORALES
T0005020	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES TEMPORALES
T0005030	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS
T0005040	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS

OTROS DATOS

T0006010	IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION
T0006020	IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO
T0006030	IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA IETU

EL ANEXO No. 32 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	32.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL	CANTIDAD DE PEDIMENTOS	VALOR DECLARADO EN ADUANA
	CONCEPTO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS			
	IMPORTACIONES			
U0001010				
U0001900	TOTAL			
	EXPORTACIONES			
U0002010				
U0002900	TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR				
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO	PAIS DE PROCEDENCIA	PAIS DE ORIGEN	PAIS DE DESTINO	PROGRAMA O DECRETO

EL ANEXO No. 33 CONSTA DE 5 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	33- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	CIFRAS HISTORICAS	AJUSTE POR ACTUALIZACION
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00070", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
	ACTIVO		
	INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO		
V0001010	TERRENOS		
V0001020	CONSTRUCCIONES		
V0001030	CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
V0001040	EQUIPO DE TRANSPORTE		
V0001050	EQUIPO DE COMPUTO		
V0001060	MOBILIARIO		
V0001070	MAQUINARIA		
V0001080	ADAPTACIONES Y MEJORAS		
V0001090	OTROS INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO		
V0001150	TOTAL DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO		
	DEPRECIACIONES ACUMULADAS		
V0001210	CONSTRUCCIONES		
V0001220	EQUIPO DE TRANSPORTE		
V0001230	EQUIPO DE COMPUTO		
V0001240	MOBILIARIO		
V0001250	MAQUINARIA		
V0001260	ADAPTACIONES Y MEJORAS		
V0001270	OTRAS DEPRECIACIONES ACUMULADAS DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO		
V0001300	TOTAL DE DEPRECIACIONES ACUMULADAS		
V0001400	TOTAL DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		
V0001500	INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES		
	ACTIVOS INTANGIBLES		
V0001610	GASTOS DE ORGANIZACION		
V0001620	DERIVADOS DE OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO		
V0001630	OTROS INTANGIBLES		
V0001700	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES		

**AMORTIZACION ACUMULADA DE
ACTIVOS INTANGIBLES**

V0001760	GASTOS DE ORGANIZACION
V0001770	OTROS INTANGIBLES
V0001800	TOTAL DE AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES

CAPITAL CONTABLE**CAPITAL CONTRIBUIDO**

V0002010	CAPITAL SOCIAL
V0002020	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL ACORDADOS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
V0002030	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES
V0002040	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION
V0002050	DONATIVOS
V0002060	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO
V0002100	TOTAL DE CAPITAL CONTRIBUIDO

CAPITAL GANADO

V0002210	RESERVAS DE CAPITAL
V0002220	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
V0002230	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
V0002240	RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS
V0002250	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
V0002260	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)
V0002270	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)
V0002280	AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO
V0002290	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.S.R. DIFERIDO
V0002300	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE P.T.U. DIFERIDA
V0002310	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.E.T.U. DIFERIDO
V0002320	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO
V0002330	UTILIDAD NETA
V0002340	PERDIDA NETA
V0002350	TOTAL DE CAPITAL GANADO
V0002360	TOTAL CAPITAL CONTABLE

ESTADO DE RESULTADOS

V0003010	RESULTADO POR PARTICIPACION PATRIMONIAL EN

SUBSIDIARIAS

V0003020 INGRESOS POR INTERESES

MENOS:

V0003030 GASTOS POR INTERESES

V0003040 SUBTOTAL

MAS: MENOS:

V0003050 COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

MAS: MENOS:

V0003060 RESULTADO POR INTERMEDIACION

V0003070 RESULTADO POR POSICION MONETARIA (NETO)

V0003080 INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACION

MENOS:

V0003090 GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION

V0003100 UTILIDAD DE LA OPERACION

V0003110 PERDIDA DE LA OPERACION

MAS: MENOS:

V0003120 OTROS PRODUCTOS

V0003130 OTROS GASTOS

V0003140 UTILIDAD ANTES DE I.S.R., P.T.U. E I.E.T.U.

V0003150 PERDIDA ANTES DE I.S.R., P.T.U. E I.E.T.U.

MENOS:

V0003160 I.S.R. CAUSADO

V0003170 P.T.U. CAUSADA

V0003180 I.E.T.U. CAUSADO

V0003190 I.S.R. DIFERIDO

V0003200 P.T.U. DIFERIDA

V0003210 I.E.T.U. DIFERIDO

V0003220 UTILIDAD ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS

V0003230 PERDIDA ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS

MAS: MENOS:

V0003240 OPERACIONES DISCONTINUADAS

V0003250 UTILIDAD NETA

V0003260 PERDIDA NETA

PARTE II

DATOS A
PROPORCIONAR

**CIFRAS
ACTUALIZADAS
SEGUN
ESTADOS
FINANCIEROS**

EL ANEXO No. 34 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	34.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	RFC	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00071", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES NOMBRE DEL FIDEICOMISO Y/O NUMERO DE CONTRATO Y ENTIDAD FIDUCIARIA		
W0001010			
W0001900	TOTAL		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)		IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU)		
UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR	INGRESO GRAVADO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU	CREDITO FISCAL IETU

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO DIAGNOSTICO FISCAL
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA
LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS**

DF000003	REALIZO LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
DF000004	EN CASO AFIRMATIVO, CONSERVA LA EVIDENCIA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO EN SUS PAPELES DE TRABAJO.	(SI O NO)
DF000005	DETECTO IRREGULARIDADES EN EL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE. EN CASO AFIRMATIVO DESCRIBA LAS PRINCIPALES IRREGULARIDADES EN EL ANEXO DEL SIPRED DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL.	(SI O NO)
DF000008	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES QUE AFECTARAN LA SITUACION FINANCIERA DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
DF000009	EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, DETECTO LO SIGUIENTE:	
DF000010	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
DF000011	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
DF000012	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
DF000013	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
DF000014	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
DF000015	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
DF000016	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
DF000017	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
DF000018	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.	(SI, NO, N/A)
DF000020	EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS. EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL ANEXO DEL SIPRED DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL.	(SI O NO)

ALCANCE DE LAS PRUEBAS SUSTANTIVAS

INDIQUE EL PORCENTAJE DEL ALCANCE DE SU REVISION DE LOS SIGUIENTES RUBROS QUE COMPONEN LOS ESTADOS FINANCIEROS: CUANDO NO APLIQUE PONER N/A.

CUENTAS DE RESULTADOS:

DF000029	INGRESOS POR PARTICIPACION PATRIMONIAL EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS E INTERESES. ENTIDADES FINANCIERAS	(% O N/A)
DF000031	REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL Y CONSEJEROS	(% O N/A)
DF000032	HONORARIOS	(% O N/A)

OTROS ESPECIFICAR:

DF000053		(%)
DF000054		(%)
DF000055		(%)

CUENTAS DE BALANCE:

DF000060	EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	(% O N/A)
DF000061	COMPAÑIAS AFILIADAS	(% O N/A)
DF000062	IMPUESTOS POR RECUPERAR	(% O N/A)
DF000063	INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	(% O N/A)
DF000064	ACREEDORES DIVERSOS	(% O N/A)
DF000065	APORTACIONES AL CAPITAL SOCIAL	(% O N/A)

OTRAS ESPECIFICAR:

DF000066		(%)
DF000067		(%)
DF000068		(%)

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

GENERALIDADES FISCALES

DF000150	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	(SI O NO)
DF000151	EL CONTRIBUYENTE HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL.	(SI O NO)
DF000152	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	(SI O NO)
DF000153	EL CONTRIBUYENTE HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL.	(SI O NO)
DF000154	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL.	(SI O NO)
DF000155	EL CONTRIBUYENTE HA AUMENTADO O DISMINUIDO SUS OBLIGACIONES FISCALES.	(SI O NO)
DF000156	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE AUMENTO O DISMINUCION DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.	(SI O NO)
DF000157	EL CONTRIBUYENTE TUVO O TIENE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES (CUANDO SE DE CUALQUIERA DE LOS ANTERIORES).	(SI O NO)
DF000158	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE DE DICHOS LUGARES.	(SI O NO)
DF000159	EL CONTRIBUYENTE TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS.	(SI O NO)
DF000160	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	(SI O NO)
DF000161	EL CONTRIBUYENTE CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL.	(SI O NO)

SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD IMPLANTADO POR EL

	CONTRIBUYENTE:	
DF000170	MANUAL.	(SI O NO)
DF000171	MECANIZADO.	(SI O NO)
DF000172	ELECTRONICO.	(SI O NO)
DF000173	COMBINADO.	(SI O NO)
	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:	
DF000180	DIARIO.	(SI O NO)
DF000181	MAYOR.	(SI O NO)
DF000182	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS.	(SI O NO)
DF000183	SOCIOS O ACCIONISTAS.	(SI O NO)
DF000200	EL CONTRIBUYENTE REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL.	(SI O NO)
DF000205	EL CONTRIBUYENTE TIENE EMPLEADOS.	(SI O NO)
DF000208	EL CONTRIBUYENTE REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES.	(SI O NO)
	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO INGRESOS POR:	
DF000310	ENAJENACION DE BIENES.	(SI O NO)
DF000311	PRESTACION DE SERVICIOS.	(SI O NO)
DF000312	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES.	(SI O NO)
DF000313	OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:	(SI O NO)
DF000314		(SI)
DF000315		(SI)
DF000316		(SI)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:	
DF000430	EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FISCAL (ARTICULO 86 FRACCION II DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000431	EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000433	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 86 FRACCION XI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000434	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE DEL CONTRIBUYENTE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000435	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000436	PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO EL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 86 FRACCION XVI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000438	OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O ANTERIORES.	(SI, NO, N/A)
DF000439	EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA	(SI, NO, N/A)

	DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULO 86 FRACCION XVII DE LA LEY).	
DF000440	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 86 FRACCION XIX DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000441	DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULO 86 FRACCION XX DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000442	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 86-A DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA REUNIDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES EN SUS DEDUCCIONES:

DF000490	EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION I DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000492	ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE SEA VIGENTE (ARTICULO 31 FRACCION III DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000495	SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 31 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000499	EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000500	CUANDO EL CONTRIBUYENTE TENGA CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGUE PRESTAMOS A TERCEROS, SE HAYA APLICADO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000502	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000503	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA PODIDO COMPROBAR QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000506	SE HAYA COMPROBADO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS POR EL CONTRIBUYENTE, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000512	CUANDO LOS TRABAJADORES DEL CONTRIBUYENTE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, SE VERIFICO QUE EFECTIVAMENTE SE LES HAYAN ENTREGADO LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULO 31 FRACCION XX DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000518	EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE NO HUBIERAN GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES.	(SI, NO, N/A)
DF000519	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE VERIFICO QUE SE CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

DF000521	SE VERIFICO QUE PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERARA COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 42 FRACCION II Y III RESPECTIVAMENTE Y 124 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000522	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000523	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

INGRESOS (I.E.T.U.)

DF000649	EL CONTRIBUYENTE OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO NOVENO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007.	(SI O NO)
DF000650	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE TUVIERA COMO ACTIVIDAD EXCLUSIVA LA INTERMEDIACION FINANCIERA (ARTICULO 3 FRACCION I DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000651	VERIFICO QUE CUANDO EL PRECIO QUE COBRE EL CONTRIBUYENTE NO SEA EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE HUBIERE CONSIDERADO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHOS BIENES O SERVICIOS Y CUANDO NO EXISTA CONTRAPRESTACION, SE HAYA UTILIZADO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULO 2 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000654	PARA EFECTO DE LAS VERIFICACIONES ANTERIORES, Y EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNA DE ESTAS, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000655	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

	QUE EL CONTRIBUYENTE HAYAN REUNIDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES:	
DF000681	CORROBORO QUE LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000685	EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL SE CUMPLIERON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008).	(SI, NO, N/A)
DF000686	EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO SE CERCIORO QUE NO SE HAYAN DEDUCIDO LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHOS CONTRATOS (REGLA I.4.2. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2008).	(SI, NO, N/A)
DF000690	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000691	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

DF000700	VERIFICO QUE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y QUE NO SE HAYA CONSIDERADO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE HUBIERA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000701	CORROBORO EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, QUE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO EL CONTRIBUYENTE NO HAYA SIDO SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000702	VERIFICO PARA LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL RELACIONADO CON LAS EROGACIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR LOS CONTRIBUYENTES POR LOS CONCEPTOS A QUE SE REFIERE EL CAPITULO I DEL TITULO IV DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ENTERAR LAS RETENCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 113 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O TRATANDOSE DE TRABAJADORES QUE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE ENTREGUEN LAS CANTIDADES QUE POR DICHO SUBSIDIO CORRESPONDA A SUS TRABAJADORES (ARTICULO 8 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000703	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO.	(SI O NO)
DF000704	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

DF000853	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO EL PRECIO O LA CONTRAPRESTACION PACTADOS, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY).	(SI O NO)
	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO ACTO O ACTIVIDAD GRAVADA LA IMPORTACION DE LOS SIGUIENTES BIENES O SERVICIOS:	
DF000854	LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULO 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000855	EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULO 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000856	EL CONTRIBUYENTE REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS POR EL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

DF000857	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA CUMPLIDO CON ALGUNA DE LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000858	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

SE VERIFICARON LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:

DF000869	EL CONTRIBUYENTE APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS.	(SI O NO)
DF000873	QUE TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1.-A, SE ACREDITO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000874	QUE TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1.-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE HUBIERA ENTERADO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000879	NO SE HAYA ACREDITADO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, CUANDO EL CONTRIBUYENTE REALICE ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 2 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000881	VERIFICO SI EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000882	EL CONTRIBUYENTE REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000884	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO.	(SI O NO)
DF000885	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

OBLIGACIONES (I.V.A.)

SE VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

DF000910	EFFECTUAR EN LA CONTABILIDAD LA SEPARACION DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DE LAS OPERACIONES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO POR LAS DISTINTAS TASAS, DE AQUELLOS POR LOS CUALES ESTA LEY LIBERA DE PAGO (ARTICULO 32 FRACCION I DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000912	EXPEDIR COMPROBANTES SEÑALANDO EN LOS MISMOS, CUANDO ASI PROCEDIO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE SE TRASLADO EXPRESAMENTE Y POR SEPARADO A QUIEN ADQUIRIO LOS BIENES, LOS USO O GOZO TEMPORALMENTE O RECIBIO LOS SERVICIOS (ARTICULO 32 FRACCION III DE LA LEY).	(SI O NO)

DF000913	ENTREGO O ENVIO LOS COMPROBANTES A QUIEN EFECTUO O DEBIO EFECTUAR LA CONTRAPRESTACION, DENTRO DE LOS 15 DIAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE DEBIO PAGAR EL IMPUESTO EN LOS TERMINOS DE LA LEY (ARTICULO 32 FRACCION III DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000914	EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000915	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000916	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000917	EN CASO DE NO HABERSE CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES ANTES SEÑALADAS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000918	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

APLICACION DEL IMPUESTO EFECTIVAMENTE PAGADO (I.D.E.)

DF001000	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO SE HAYA EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 8 PRIMER PARRAFO DE LA LEY).	(SI O NO)
DF001001	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS SE HAYA EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 8 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY).	(SI O NO)
DF001002	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE SE COMPENSO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE Y NO SE HAYA ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 8 TERCER PARRAFO DE LA LEY).	(SI O NO)
DF001003	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE Y NO SE HAYA ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS DEL CONTRIBUYENTE NI SE HAYA COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES (ARTICULO 8 CUARTO PARRAFO DE LA LEY).	(SI O NO)
DF001004	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN LOS ACREDITAMIENTOS, COMPENSACIONES Y SOLICITUDES DE DEVOLUCION.	(SI O NO)
DF001005	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO. INFORMACION GENERAL.

CUAL ES LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DEL CONTRIBUYENTE:

CPR00001	DISTRIBUCION	(SI O NO)
CPR00002	MANUFACTURA	(SI O NO)
CPR00003	MAQUILADORA	(SI O NO)
CPR00004	OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
CPR00005	SERVICIOS	(SI O NO)
CPR00006	OTROS (ESPECIFICAR)	(TEXTO)
CPR00007	LA CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE.	(SI O NO)
CPR00008	LA CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES	(SI O NO)
CPR00009	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA	(TEXTO)
CPR00010	MONTO DE LA REGALIA	(IMPORTE)
CPR00020	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE	(TEXTO)
CPR00021	MONTO DE LA REGALIA	(IMPORTE)
CPR00022	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO	(TEXTO)
CPR00023	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE	(IMPORTE)

**CAPITALIZACION INSUFICIENTE (ARTICULO 32 FRACCION XXVI
DE LA LISR)**

CPR00024	VERIFICO LA APLICACION DE LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO	(SI O NO)
CPR00025	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR00026	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

**ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA POR OPERACIONES CON
PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO
86 FRACCION XII DE LA LISR)**

CPR00027	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI O NO)
CPR00028	EN CASO NEGATIVO CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
CPR00029	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR00030	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

**VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA,
INCLUYERA LO SIGUIENTE:**

CPR00031	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.	(SI O NO)
CPR00032	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDAS EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 215 DE LA LISR.	(SI O NO)
CPR00033	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.	(SI O NO)
CPR00034	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR00035	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR00036	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR00037	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR00038	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 216 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR00039	9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR00040	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.	(SI O NO)
CPR00041	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.	(SI O NO)
CPR00042	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.	(SI O NO)
CPR00043	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES.	(SI O NO)
CPR00044	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
CPR00045	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN.	(SI O NO)
CPR00046	VERIFICO SI LA CONTRIBUYENTE REALIZO ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)
CPR00047	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DEL AJUSTE	(IMPORTE)
CPR00048	ESPECIFIQUE LA TRANSACCION AJUSTADA	(TEXTO)
CPR00049	LA CUENTA DE LA BALANZA DE COMPROBACION DONDE SE REGISTRO	(TEXTO)
CPR00050	EN QUE INDICE DE LA CONCILIACION CONTABLE FISCAL SE REFLEJA	(DATO)
CPR00051	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO	(SI O NO)

ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

CPR00052 EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN. (SI O NO)

CPR00053 EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO. (SI O NO)

**DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86
FRACCION XIII DE LA LISR)**

CPR00054 VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR. (SI O NO)

CPR00055 VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) (SI O NO)

EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:

CPR00056 CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO (SI O NO)

CPR00057 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL (SI O NO)

CPR00058 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN. (SI O NO)

**VALOR DE MERCADO DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
(ARTICULO 86 FRACCION XV DE LA LISR)**

CPR00059 VERIFICO QUE EXISTA DOCUMENTACION A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)

CPR00060 CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO (SI O NO)

CPR00061 EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA DE LA DOCUMENTACION INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE. (SI O NO)

CPR00062 EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA DE LA DOCUMENTACION INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN. (SI O NO)

CPR00063 VERIFICO LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LISR (SI O NO)

CPR00064 EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN. (SI O NO)

CREDITOS RESPALDADOS (ARTICULO 92 DE LA LISR)

CPR00065 VERIFICO QUE LOS INTERESES DEVENGADOS POR EL CONTRIBUYENTE HUBIERAN TENIDO EL TRATAMIENTO DE DIVIDENDOS EN LOS TERMINOS DE LO PREVISTO POR ESTE ARTICULO. (SI O NO)

CPR00066 EN CASO DE HABER ENCONTRADO ALGUNA OMISION DE DIVIDENDOS CONFORME A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL, O BIEN EN SU DICTAMEN. (SI O NO)

METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 216 DE LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS

CPR00067	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE EN SU DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, HUBIERE INTENTADO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 216 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA.	(SI O NO)

SI EL CONTRIBUYENTE UTILIZO INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES XII Y XV DEL ARTICULO 86 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA INDIQUE LO SIGUIENTE:

CPR00068	SI USTED DICTAMINO ESA INFORMACION FINANCIERA	(SI O NO)
CPR00069	SI LOS SISTEMAS DE CONTABILIDAD DEL CONTRIBUYENTE PERMITEN SEGMENTAR RAZONABLEMENTE LA INFORMACION FINANCIERA POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS E INDEPENDIENTES.	(SI O NO)
CPR00070	INDIQUE SI LAS CIFRAS SEGMENTADAS SON CONSISTENTES CON LA CIFRAS CONTABLES TOTALES DICTAMINADAS DE LA CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
CPR00071	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL, O BIEN EN SU DICTAMEN.	(SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

DETERMINACION DE LOS INGRESOS Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESTAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARADAS (ARTICULO 18 FRACCION III DE LA LIETU).

CPR00090	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI O NO)
CPR00091	EN CASO NEGATIVO CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
CPR00092	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR00093	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

H. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS SOCIEDADES DE INVERSION DE CAPITALES, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2008

INDICE

DATOS DE IDENTIFICACION

CONTRIBUYENTE:

DIC00001	RFC
DIC00002	DENOMINACION O RAZON SOCIAL
	DOMICILIO FISCAL:
DIC00003	ENTIDAD FEDERATIVA
DIC00004	DELEGACION O MUNICIPIO

DIC00005 COLONIA O LOCALIDAD
DIC00006 CODIGO POSTAL
DIC00007 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIC00008 CIUDAD O POBLACION
DIC00009 TELEFONO
DIC00010 CORREO ELECTRONICO

DIC00011 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES
DIC00012 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE

REPRESENTANTE LEGAL:

DIR00001 RFC
DIR00002 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO,
NOMBRE(S))
DIR00003 NACIONAL
DIR00004 EXTRANJERO
DIR00005 CURP
DOMICILIO FISCAL:
DIR00006 ENTIDAD FEDERATIVA
DIR00007 DELEGACION O MUNICIPIO
DIR00008 COLONIA O LOCALIDAD
DIR00009 CODIGO POSTAL
DIR00010 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIR00011 CIUDAD O POBLACION
DIR00012 TELEFONO
DIR00013 CORREO ELECTRONICO
DIR00014 NUMERO DE ESCRITURA
DIR00015 NUMERO DE NOTARIA QUE CERTIFICO EL PODER
DIR00016 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA
DIR00017 FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER
DIR00018 FECHA DE DESIGNACION

CONTADOR PUBLICO:

DIP00001 RFC
DIP00002 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO,
NOMBRE(S))
DIP00003 CURP
DIP00004 NUMERO DE REGISTRO
DOMICILIO FISCAL:
DIP00005 ENTIDAD FEDERATIVA
DIP00006 DELEGACION O MUNICIPIO
DIP00007 COLONIA O LOCALIDAD
DIP00008 CODIGO POSTAL
DIP00009 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIP00010 CIUDAD O POBLACION
DIP00011 TELEFONO DEL CPR O DESPACHO
DIP00012 CORREO ELECTRONICO
DIP00013 COLEGIO AL QUE PERTENECE
DIP00014 NOMBRE DEL DESPACHO
DIP00015 RFC DEL DESPACHO
DIP00016 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO

INDICE

DATOS GENERALES

	AUTORIDAD COMPETENTE:
DGE00001	ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES
DGE00010	FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE00011	FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE00012	FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE00013	FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE00014	OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE00020	PRIMER DICTAMEN
DGE00021	FIDEICOMISO
DGE00022	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION
DGE00023	ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION
DGE00024	EMPRESA PARAESTATAL
DGE00026	EMPRESA FILIAL
DGE00027	EMPRESA SUBSIDIARIA
DGE00028	ORGANISMO DESCENTRALIZADO
DGE00029	DICTAMEN POR FUSION
DGE00030	DICTAMEN POR ESCISION
DGE00031	DICTAMEN POR LIQUIDACION
DGE00040	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL
DGE00041	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL
DGE00042	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
DGE00043	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
DGE00060	TIPO DE OPINION: OPINION SIN SALVEDADES
DGE00061	TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES
DGE00062	TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES
DGE00063	TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES
DGE00064	TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES
DGE00065	TIPO DE OPINION: ABSTENCION DE OPINION
DGE00071	EFFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 32)
DGE00072	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 28 Y 28.1)
DGE00073	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 28 Y 28.1)
DGE00074	LA RENTA GRAVABLE DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES SE DETERMINO, CON BASE EN LA UTILIDAD FISCAL A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 10 DE LA L.I.S.R. (EN CASO NEGATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 30)
DGE00075	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS

- PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
- DGE00076 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)
- DGE00080 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
- DGE00081 NUMERO DE OFICIO 1
- DGE00082 FECHA DEL OFICIO 1
- DGE00083 NUMERO DE OFICIO 2
- DGE00084 FECHA DEL OFICIO 2
- DGE00085 NUMERO DE OFICIO 3
- DGE00086 FECHA DEL OFICIO 3
- DGE00087 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
- DGE00088 NUMERO DE RESOLUCION 1
- DGE00089 FECHA DE LA RESOLUCION 1
- DGE00090 NUMERO DE RESOLUCION 2
- DGE00091 FECHA DE LA RESOLUCION 2
- DGE00092 NUMERO DE RESOLUCION 3
- DGE00093 FECHA DE LA RESOLUCION 3
- DGE00100 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL).
- DGE00101 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA).
- DGE00108 PRESENTA SALDOS EN CUENTAS DE BALANCE EN MONEDA EXTRANJERA AL CIERRE DEL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 20, 21 Y 22)
- DGE00109 TUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES EN EL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 24)
- DGE00110 REALIZO OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 11 Y 19)
- DGE00111 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12)
- RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:
- DGE00112 RFC 1
- DGE00113 RFC 2
- DGE00114 RFC 3
- DGE00115 RFC 4
- DGE00116 RFC 5
- DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:
DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMO QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.
- DGE00120 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

DGE00121 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2008	2007
	1.- BALANCE GENERAL		
	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007		
	(CIFRAS EN PESOS)		
	ACTIVO		
A0000010	DISPONIBILIDADES		
	INVERSIONES EN VALORES		
A0000020	TITULOS PARA NEGOCIAR SIN RESTRICCION		
A0000030	TITULOS PARA NEGOCIAR RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA		
A0000040	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA SIN RESTRICCION		
A0000050	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA		
A0000060	OTRAS INVERSIONES EN VALORES		
A0000070	TOTAL DE INVERSIONES EN VALORES		
	OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS		
	(SALDO DEUDOR)		
A0000080	OPERACIONES DE REPORTO (SALDO DEUDOR)		
A0000090	OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES (SALDO DEUDOR)		
A0000100	OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (SALDO DEUDOR)		
A0000110	OTRAS OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS (SALDO DEUDOR)		
A0000120	TOTAL DE OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS (SALDO DEUDOR)		
A0000130	CUENTAS POR COBRAR (NETO)		
A0000140	BIENES ADJUDICADOS (NETO)		
A0000150	INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		

A0000160 INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS
PROMOVIDAS

IMPUESTOS DIFERIDOS

A0000170 I.S.R. DIFERIDO
A0000180 P.T.U. DIFERIDA
A0000190 I.E.T.U. DIFERIDO

A0000200 TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS

A0000210 OTROS ACTIVOS

A0000220 TOTAL ACTIVO

PASIVO Y CAPITAL

OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS
(SALDO ACREEDOR)

A0000410 OPERACIONES DE REPORTO (SALDO ACREEDOR)
A0000420 OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES (SALDO
ACREEDOR)
A0000430 OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS
DERIVADOS (SALDO ACREEDOR)
A0000440 OTRAS OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS (SALDO
ACREEDOR)
A0000450 TOTAL DE OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS
(SALDO ACREEDOR)

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A0000460 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR
A0000470 APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
PENDIENTES DE FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
A0000480 ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
A0000490 TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR

IMPUESTOS DIFERIDOS

A0000500 ISR DIFERIDO
A0000510 PTU DIFERIDA
A0000520 IETU DIFERIDO

A0000530 TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS

A0000540 CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS

A0000550 TOTAL PASIVO

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL CONTRIBUIDO

A0000710	CAPITAL SOCIAL
A0000720	CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO
A0000730	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL ACORDADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
A0000740	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES
A0000750	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO
A0000760	TOTAL CAPITAL CONTRIBUIDO

CAPITAL GANADO

A0000810	RESERVAS DE CAPITAL
A0000820	RESERVA POR ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS
A0000830	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
A0000840	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
A0000850	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO
A0000860	RESULTADO POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS
A0000870	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
A0000880	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
A0000890	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
A0000900	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO
A0000910	UTILIDAD NETA
A0000920	PERDIDA NETA
A0000930	TOTAL CAPITAL GANADO
A0000940	TOTAL CAPITAL CONTABLE
A0000950	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

CUENTAS DE ORDEN

A0001010	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
A0001020	CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO
A0001030	ACCIONES EMITIDAS
A0001040	GARANTIAS RECIBIDAS
A0001050	OTRAS CUENTAS DE REGISTRO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**2.- ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007
(CIFRAS EN PESOS)**

2008**2007**

INGRESOS

B0000010	RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE
B0000020	RESULTADO POR COMPRAVENTA
B0000030	RESULTADO POR PARTICIPACION EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS (NETO)
B0000040	INGRESOS POR INTERESES
B0000050	OTROS PRODUCTOS
B0000060	INGRESOS TOTALES

EGRESOS

B0000110	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION PAGADOS A LA SOCIEDAD OPERADORA
B0000120	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION PAGADOS A OTRAS ENTIDADES
B0000130	GASTOS POR INTERESES
B0000140	GASTOS DE ADMINISTRACION
B0000150	OTROS GASTOS
B0000160	EGRESOS TOTALES
B0000200	UTILIDAD BRUTA
B0000210	PERDIDA BRUTA
B0000220	ISR CAUSADO
B0000230	ISR DIFERIDO
B0000240	IETU CAUSADO
B0000250	IETU DIFERIDO
B0000300	UTILIDAD ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
B0000310	PERDIDA ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
	MAS: MENOS.
B0000320	OPERACIONES DISCONTINUADAS
B0000330	UTILIDAD NETA
B0000340	PERDIDA NETA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

**EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 20 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		CAPITAL CONTRIBUIDO	
		CAPITAL SOCIAL	CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO
	3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)		
C0000010	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006		
	MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS		
C0000020	SUSCRIPCION DE ACCIONES		
C0000030	CAPITALIZACION DE UTILIDADES		
C0000040	CONSTITUCION DE RESERVAS DE CAPITAL		
C0000050	TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
C0000060	PAGO DE DIVIDENDOS		
C0000070	OTROS		
C0000080	TOTAL		
	MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL		
C0000110	UTILIDAD NETA		
C0000120	PERDIDA NETA		
C0000130	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
C0000140	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		
C0000150	RESULTADO POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS		
C0000160	OTROS		
C0000170	TOTAL		
C0000180	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007		
	MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS		
C0000210	SUSCRIPCION DE ACCIONES		
C0000220	CAPITALIZACION DE UTILIDADES		

C0000230	CONSTITUCION DE RESERVAS DE CAPITAL
C0000240	TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
C0000250	PAGO DE DIVIDENDOS
C0000260	OTROS
C0000270	TOTAL
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL	
C0000310	UTILIDAD NETA
C0000320	PERDIDA NETA
C0000330	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
C0000340	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO
C0000350	RESULTADO POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS
C0000360	OTROS
C0000370	TOTAL
C0000380	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II
DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL CONTRIBUIDO			CAPITAL GANADO	
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL ACORDADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO	RESERVAS DE CAPITAL	RESERVA POR ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS

PARTE III
DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL GANADO

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO	RESULTADO POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS

PARTE IV**DATOS A PROPORCIONAR****CAPITAL GANADO**

EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO

PARTE V**DATOS A PROPORCIONAR****CAPITAL GANADO**

UTILIDAD NETA	PERDIDA NETA	TOTAL CAPITAL CONTABLE

EL ANEXO No. 4 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR

**4.- ESTADO DE VALUACION DE CARTERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

PORCENTAJE DE PARTICIPACION	EMISORA	SERIE

TITULOS PARA NEGOCIAR**INVERSION EN TITULOS ACCIONARIOS**

D0000100	EMPRESAS INDUSTRIALES
D0000200	EMPRESAS COMERCIALES
D0000300	EMPRESAS DE SERVICIOS
D0000400	EMPRESAS CONTROLADORAS
D0000500	INSTITUCIONES DE CREDITO
D0000600	SOCIEDADES DE INVERSION
D0000700	GRUPOS FINANCIEROS
D0000800	OTROS

D0001000	SUBTOTAL
	INVERSION EN TITULOS DE DEUDA
D0001100	VALORES GUBERNAMENTALES
D0001200	TITULOS BANCARIOS
D0001300	PAPEL PRIVADO
D0001400	OTROS
D0001500	SUBTOTAL
D0001600	TOTAL DE TITULOS PARA NEGOCIAR
	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
	INVERSION EN TITULOS ACCIONARIOS
D0002100	EMPRESAS INDUSTRIALES
D0002200	EMPRESAS COMERCIALES
D0002300	EMPRESAS DE SERVICIOS
D0002400	OTROS
D0002500	SUBTOTAL
D0002600	TOTAL DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
	OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS
	VALORES A RECIBIR EN GARANTIA POR OPERACIONES EN REPORTO
D0003100	DEUDA GUBERNAMENTAL
D0003200	DEUDA BANCARIA
D0003300	OTROS TITULOS DE DEUDA
D0003400	ACCIONES
D0003500	SUBTOTAL
	VALORES A RECIBIR POR OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES
D0003600	DEUDA GUBERNAMENTAL
D0003700	DEUDA BANCARIA
D0003800	OTROS TITULOS DE DEUDA
D0003900	ACCIONES
D0004000	SUBTOTAL
	VALORES A RECIBIR EN GARANTIA POR OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES
D0004100	DEUDA GUBERNAMENTAL
D0004200	DEUDA BANCARIA
D0004300	OTROS TITULOS DE DEUDA
D0004400	ACCIONES

D0004500 SUBTOTAL

OPERACIONES CON INSTRUMENTOS
FINANCIEROS DERIVADOS

D0004600 FUTUROS

D0004700 CONTRATOS ADELANTADOS

D0004800 OPCIONES

D0004900 SWAPS

D0005000 PAQUETES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
DERIVADOS

D0005100 OTRAS

D0005200 SUBTOTAL

D0005300 TOTAL DE OPERACIONES CON VALORES Y
DERIVADASINVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES
DE EMPRESAS PROMOVIDASINVERSIONES EN ACCIONES DE
EMPRESAS PROMOVIDAS

D0006100 EMPRESAS INDUSTRIALES

D0006200 EMPRESAS COMERCIALES

D0006300 EMPRESAS DE SERVICIOS

D0006400 OTROS

D0006500 SUBTOTAL

D0006600 TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES EN
ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE VALOR	TASA AL VALUAR	TIPO DE TASA	CALIFICACION O BURSATILIDAD	CANTIDAD DE TITULOS	TOTAL DE TITULOS DE LA EMISION

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

COSTO PROMEDIO UNITARIO DE ADQUISICION	COSTO TOTAL DE ADQUISICION	VALOR RAZONABLE O CONTABLE UNITARIO	VALOR RAZONABLE O CONTABLE TOTAL	DIAS POR VENCER

CONCEPTO

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	5.- ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO (APLICA A CONTRIBUYENTES QUE REALIZARON OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS) POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008 PARTES RELACIONADAS NACIONALES	2008 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE00072" O "DGE00073", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	INGRESOS		
E0000010	RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE		
E0000020	RESULTADO POR COMPRAVENTA		
E0000030	RESULTADO POR PARTICIPACION EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS (NETO)		
E0000040	INGRESOS POR INTERESES		
E0000050	OTROS PRODUCTOS		
E0000060	INGRESOS TOTALES		
	EGRESOS		
E0000110	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION PAGADOS A LA SOCIEDAD OPERADORA		
E0000120	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION PAGADOS A OTRAS ENTIDADES		
E0000130	GASTOS POR INTERESES		
E0000140	GASTOS DE ADMINISTRACION		
E0000150	OTROS GASTOS		
E0000160	EGRESOS TOTALES		
E0000200	UTILIDAD BRUTA		
E0000210	PERDIDA BRUTA		
E0000220	ISR CAUSADO		
E0000230	ISR DIFERIDO		
E0000240	IETU CAUSADO		
E0000250	IETU DIFERIDO		
E0000300	UTILIDAD ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		
E0000310	PERDIDA ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		
	MAS: MENOS.		
E0000320	OPERACIONES DISCONTINUADAS		
E0000330	UTILIDAD NETA		

E0000340 PERDIDA NETA

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2008	2008	2007	2007	2007	2007
PARTES NO	PARTES NO	PARTES	PARTES	PARTES NO	PARTES NO
RELACIONADAS	RELACIONADAS	RELACIONADAS	RELACIONADAS	RELACIONADAS	RELACIONADAS
NACIONALES	EXTRANJERAS	NACIONALES	EXTRANJERAS	NACIONALES	EXTRANJERAS

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

2008	2007
TOTAL	TOTAL

EL ANEXO No. 6 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	

**6.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007
(CIFRAS EN PESOS)**

2008	2007

INGRESOS**RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE**

RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

00516101	TITULOS PARA NEGOCIAR
00516102	TITULOS A ENTREGAR EN OPERACIONES DE REPORTO
00516103	VALORES A RECIBIR EN GARANTIA POR REPORTO
00516104	VALORES A ENTREGAR EN GARANTIA POR REPORTO
00516105	VALORES A RECIBIR POR PRESTAMO DE VALORES
00516106	VALORES A ENTREGAR POR PRESTAMO DE VALORES
00516107	VALORES A RECIBIR EN GARANTIA POR PRESTAMO DE VALORES
00516108	VALORES A ENTREGAR EN GARANTIA POR PRESTAMO DE VALORES
00516109	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION
00516110	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA
00516111	POSICION PRIMARIA ATRIBUIBLE AL RIESGO CUBIERTO
00516112	FLUJOS DE EFECTIVO PARA AJUSTAR EL VALOR RAZONABLE DE DERIVADOS
E0001010	OTROS

00516100 TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR
RAZONABLE

00516300 RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS

00516400 DIVIDENDOS EN EFECTIVO

00516000 TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR
RAZONABLE

RESULTADO POR COMPRAVENTA

00517100 TITULOS PARA NEGOCIAR

00517200 TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

00517300 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE
NEGOCIACION

00517400 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE
COBERTURA

00517500 DIVISAS

E0001020 OTROS

00517000 TOTAL DE RESULTADO POR COMPRAVENTA

00510300 RESULTADOS POR PARTICIPACION EN ACCIONES DE
EMPRESAS PROMOVIDAS

INGRESOS POR INTERESES

INTERESES DE DISPONIBILIDADES

00518101 BANCOS

00518102 DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA

E0001030 OTROS

00518100 TOTAL DE INTERESES DE DISPONIBILIDADES

**INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE
INVERSIONES EN VALORES**

00518201 POR TITULOS PARA NEGOCIAR

00518202 POR TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

E0001040 OTROS

00518200 TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR
PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES

**INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR EN OPERACIONES
DE REPORTO Y PRESTAMO DE VALORES**

00518301 EN BIENES A RECIBIR EN GARANTIA POR REPORTO

00518302 EN VALORES A RECIBIR POR PRESTAMO

00518303 EN BIENES A RECIBIR EN GARANTIA POR PRESTAMO

E0001050 OTROS

00518300 TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR EN
OPERACIONES DE REPORTO Y PRESTAMO DE VALORES

PREMIOS A FAVOR

00518401 EN OPERACIONES DE REPORTO
00518402 EN OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES
E0001060 OTROS

00518400 TOTAL DE PREMIOS A FAVOR

UTILIDAD POR VALORIZACION

00518501 UTILIDAD EN CAMBIOS POR VALORIZACION
00518502 VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS
00518503 VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS
E0001070 OTROS

00518500 TOTAL DE UTILIDAD POR VALORIZACION

00518000 INGRESOS POR INTERESES

OTROS PRODUCTOS**RECUPERACIONES**

00519101 IMPUESTOS
00519102 OTRAS RECUPERACIONES

00519100 TOTAL DE RECUPERACIONES

OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS

00519201 UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
00519202 UTILIDAD EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
00519203 UTILIDAD POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS
00519204 CANCELACION DE LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD
O DIFICIL COBRO
00519205 CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO
00529210 OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS

00519200 TOTAL DE OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS

00519000 TOTAL DE OTROS PRODUCTOS

00510099 INGRESOS TOTALES

EGRESOS**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION
PAGADOS A LA SOCIEDAD OPERADORA**

00521701 ADMINISTRACION DE ACTIVOS
00521702 ADMINISTRACION ACTIVOS SOBRE DESEMPEÑO
00521703 DISTRIBUCION
00521704 VALUACION
00521707 DEPOSITO ACCIONES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION
00521708 DEPOSITO VALORES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION

00521709	DEPOSITO VALORES
00521710	CUSTODIA ACCIONES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION
00521711	CUSTODIA VALORES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION
00521712	CUSTODIA VALORES
00521713	CONTABILIDAD
00521714	ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD
00521715	SISTEMAS
00521716	ADMINISTRACION DE RIESGOS
E0001080	OTROS
00521700	TOTAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION PAGADOS A LA SOCIEDAD OPERADORA

**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE
DISTRIBUCION PAGADOS A OTRAS ENTIDADES**

00521803	DISTRIBUCION
00521804	VALUACION
00521805	CALIFICACION
00521806	PROVEEDURIA DE PRECIOS
00521807	DEPOSITO ACCIONES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION
00521808	DEPOSITO VALORES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION
00521809	DEPOSITO VALORES
00521810	CUSTODIA ACCIONES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION
00521811	CUSTODIA VALORES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION
00521812	CUSTODIA VALORES
00521813	CONTABILIDAD
00521814	ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD
00521815	SISTEMAS
00521816	ADMINISTRACION DE RIESGOS
E0001090	OTROS
00521800	TOTAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION PAGADOS A OTRAS ENTIDADES

GASTOS POR INTERESES

**INTERESES Y RENDIMIENTOS A CARGO EN OPERACIONES
DE REPORTO Y PRESTAMOS DE VALORES**

00526101	EN TITULOS A ENTREGAR POR REPORTO
00526102	EN BIENES A ENTREGAR EN GARANTIA POR REPORTO
00526103	EN VALORES A ENTREGAR POR PRESTAMO
00526104	EN BIENES A ENTREGAR EN GARANTIA POR PRESTAMO
E0001100	OTROS
00526100	TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A CARGO EN OPERACIONES DE REPORTO Y PRESTAMOS DE VALORES
00526200	PREMIOS A CARGO EN OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES
00526400	SOBREPREGIO PAGADO EN INVERSIONES EN VALORES

00526500 COMISIONES PAGADAS

PERDIDA POR VALORIZACION

00526601 PERDIDA EN CAMBIOS POR VALORIZACION

00526602 PERDIDA DE INSTRUMENTOS INDIZADOS

00526603 VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS

E0001110 OTROS

00526600 TOTAL DE PERDIDA POR VALORIZACION

00526000 TOTAL DE GASTOS POR INTERESES

GASTOS DE ADMINISTRACION

00520200 REMUNERACIONES Y PRESTACIONES A CONSEJEROS

00520300 HONORARIOS

00520700 RENTAS

00521000 GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD

00521500 IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS

00522000 GASTOS NO DEDUCIBLES

00522100 GASTOS EN TECNOLOGIA

00520101 DEPRECIACIONES

00520102 AMORTIZACIONES

00520600 CORREOS Y TELEFONOS

00520800 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

00522200 OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION

00520000 TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION

OTROS GASTOS

00528100 AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD
O DIFICIL COBRO

DETERIORO

00528201 POR BAJA DE VALOR DE BIENES INMUEBLES

00528202 CREDITO MERCANTIL

00528203 POR BAJA DE VALOR EN OTROS ACTIVOS

E0001120 OTROS

00528200 TOTAL DE DETERIORO

QUEBRANTOS

00528301 FRAUDES

00528302 SINIESTROS

00528303 OTROS QUEBRANTOS

00528300 TOTAL DE QUEBRANTOS

OTRAS PERDIDAS

00528401 EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
 00528402 EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
 00528403 POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS
 00528404 OTRAS PERDIDAS

00528400 TOTAL DE OTRAS PERDIDAS

00528000 TOTAL DE OTROS GASTOS

00520099 EGRESOS TOTALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR		NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR		GRAVABLES O DEDUCIBLES PARA IETU		EXENTOS O NO AFECTOS PARA EL IETU (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA IETU	
2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007

EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	

**7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL
 CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO
 O EN SU CARACTER DE RETENEDOR
 POR EL EJERCICIO TERMINADO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
 (CIFRAS EN PESOS)**

**BASE
 GRAVABLE** **TASA,
 TARIFA O
 CUOTA**

**CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
 COMO SUJETO DIRECTO**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

F0001010 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 F0001030 REDUCCIONES DEL I.S.R.
 F0001040 I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO

F0001060 CREDITO FISCAL DEL I.E.T.U.
 F0001070 ESTIMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y
 DESARROLLO TECNOLÓGICO REALIZADOS EN EL EJERCICIO
 F0001080 PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. PAGADOS
 F0001090 I.S.R. RETENIDO POR TERCEROS
 F0001100 I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO
 F0001110 I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES
 DISTRIBUIDOS
 F0001120 SALDO A FAVOR DE I.S.R. DE EJERCICIOS ANTERIORES
 F0001130 COMPENSACION DE IMPUESTO AL ACTIVO DE EJERCICIOS

	ANTERIORES
F0001140	COMPENSACIONES DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
F0001150	OTROS CONCEPTOS A CARGO O A FAVOR
F0001160	IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO
F0001170	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
F0001180	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
F0001190	NETO A CARGO DEL EJERCICIO
F0001200	NETO A FAVOR DEL EJERCICIO
F0001210	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
F0001220	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE
F0001230	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

F0001300	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
F0001310	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO POR INSTITUCIONES DE CREDITO
F0001320	SALDO A CARGO
F0001330	PAGO EFECTUADO
F0001340	NETO A CARGO
F0001350	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
F0001360	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
F0001370	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.T.U.
F0001380	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.V.A.
F0001390	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.P.S.
F0001400	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.S.A.N.
F0001410	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
F0001420	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO DEVUELTO EN EL EJERCICIO
F0001430	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO PENDIENTE DE DEVOLUCION

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

F0001500	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO EN EL EJERCICIO

F0001510	CREDITO FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
F0001515	CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN FIDEICOMISOS
F0001520	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
F0001530	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
F0001540	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DE 1998 AL 2007 (ARTICULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
F0001560	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES EJERCICIOS 2005, 2006 Y 2007 (ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
F0001580	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO, (EL EFECTIVAMENTE PAGADO Y QUE NO SE CUBRIO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES, CON EXCEPCION DEL QUE CORRESPONDA AL I.D.E. O COMPENSACIONES)
F0001590	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO
F0001600	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)
F0001610	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN LOS EJERCICIOS 2006 Y 2007 NO ACREDITADO ANTERIORMENTE (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)
F0001620	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA A CARGO
F0001640	PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U. EFECTIVAMENTE PAGADOS
F0001650	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
F0001660	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
F0001665	COMPENSACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR
F0001670	NETO A CARGO DEL EJERCICIO A PAGAR
F0001680	NETO A FAVOR DEL EJERCICIO

DATOS INFORMATIVOS DEL I.E.T.U.

F0001690	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)
F0001700	TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES DE 1998 AL 2007
F0001710	MONTO TOTAL DE DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES NUEVAS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
F0001730	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL DE PERDIDAS FISCALES POR DEDUCCION INMEDIATA O DEDUCCION DE TERRENOS
F0001750	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
F0001760	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
F0001790	DEDUCCION DE INVERSIONES

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

F0001800	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%
F0001810	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%
F0001820	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
F0001830	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
F0001840	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
F0001850	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
F0001860	SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
F0001870	SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR
F0001880	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
F0001890	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA
F0001900	SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)

F0001910	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 20 %
F0002000	SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
F0002030	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

F0002110	IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
F0002120	IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION
F0002130	TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

F0002210	CUOTAS OBRERO PATRONALES AL I.M.S.S.
F0002220	APORTACIONES AL INFONAVIT
F0002230	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

F0002240	LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)
F0002250	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)

F0002260 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS

F0002310 POR SALARIOS
F0002320 HONORARIOS AL 28% ART 113 L.I.S.R.
F0002330 PREMIOS
F0002340 HONORARIOS AL 10%
F0002350 ARRENDAMIENTO AL 10%
F0002360 ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
F0002370 INTERESES AL 4.9%
F0002380 INTERESES AL 20%
F0002390 INTERESES (AL 0.85% SOBRE EL MONTO DEL CAPITAL)
F0002400 COMISIONES
F0002410 GANANCIA CAMBIARIA AL 28%
F0002420 OTROS

F0002480 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

**POR PAGOS A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

F0002510 SALARIOS AL 15%
F0002520 SALARIOS AL 30%
F0002530 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%
F0002540 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%
F0002550 HONORARIOS AL 25%
F0002560 REGALIAS AL 5%
F0002570 REGALIAS AL 10%
F0002580 REGALIAS Y ASISTENCIA TECNICA AL 25%
F0002590 REGALIAS Y PATENTES AL 28%
F0002600 ASISTENCIA TECNICA PAGADA A ENTIDADES RESIDENTES EN
TERRITORIOS CON REGIMENES FISCALES PREFERENTES AL
40%
F0002610 MEDIACIONES AL 40%
F0002620 ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES AL 25%
F0002630 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
F0002640 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
F0002650 INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL AL 25%
F0002660 ARRENDAMIENTO FINANCIERO AL 15%
F0002670 PREMIOS
F0002680 SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO AL 25%
F0002690 INTERESES AL 4.9%
F0002700 INTERESES AL 10%
F0002710 INTERESES AL 15%
F0002720 INTERESES AL 21%
F0002730 INTERESES AL 28%
F0002740 ENAJENACION DE INMUEBLES AL 25%
F0002750 ENAJENACION DE ACCIONES AL 25%
F0002760 OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL AL 25%

F0002770	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA AL 10%
F0002780	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES AL 25%
F0002790	CONTRATOS DE FLETAMENTO AL 10%
F0002800	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS AL 25%
F0002810	INGRESOS SUJETOS A UN REGIMEN FISCAL PREFERENTE AL 40%
F0002820	OTROS
F0002850	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

F0002870	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
F0002880	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
F0002890	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
F0002900	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
F0002910	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS
F0002920	OTROS
F0002980	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

F0002990	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO

COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO**COMPENSACIONES****A VALOR HISTORICO DE:**

F0003010	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
F0003020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
F0003030	IMPUESTO AL ACTIVO
F0003040	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
F0003050	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
F0003060	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

F0003070	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
F0003080	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
F0003090	IMPUESTO AL ACTIVO
F0003100	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
F0003110	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
F0003120	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

DEVOLUCIONES

A VALOR HISTORICO DE:

F0003210 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
 F0003220 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 F0003230 IMPUESTO AL ACTIVO
 F0003240 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
 F0003250 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
 F0003260 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

F0003270 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
 F0003280 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 F0003290 IMPUESTO AL ACTIVO
 F0003300 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
 F0003310 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
 F0003320 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**CONTRIBUCION DETERMINADA
 POR AUDITORIA A CARGO
 O A FAVOR**

**CONTRIBUCION A CARGO O
 SALDO A FAVOR
 DETERMINADO POR
 EL CONTRIBUYENTE**

DIFERENCIA

CONCEPTO

7.1.- DECLARATORIA

EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 6 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**8.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y
 PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
 POR EL EJERCICIO TERMINADO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
 (CIFRAS EN PESOS)**

**CONTRIBUCION A
 CARGO
 DETERMINADA
 POR AUDITORIA**

**SALDO A FAVOR
 DETERMINADO
 POR AUDITORIA**

**PAGOS PROVISIONALES DEL
 IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)**

F0004010 ENERO
 F0004020 FEBRERO
 F0004030 MARZO
 F0004040 ABRIL
 F0004050 MAYO
 F0004060 JUNIO
 F0004070 JULIO
 F0004080 AGOSTO
 F0004090 SEPTIEMBRE
 F0004100 OCTUBRE
 F0004110 NOVIEMBRE

F0004120 DICIEMBRE

F0004130 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

**PAGOS DEFINITIVOS DE IMPUESTO SOBRE LA
RENTA DERIVADO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES
DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI
DE CUFINRE**

F0004210 ENERO

F0004220 FEBRERO

F0004230 MARZO

F0004240 ABRIL

F0004250 MAYO

F0004260 JUNIO

F0004270 JULIO

F0004280 AGOSTO

F0004290 SEPTIEMBRE

F0004300 OCTUBRE

F0004310 NOVIEMBRE

F0004320 DICIEMBRE

F0004330 TOTAL DE PAGOS

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)**

F0004410 ENERO

F0004420 FEBRERO

F0004430 MARZO

F0004440 ABRIL

F0004450 MAYO

F0004460 JUNIO

F0004470 JULIO

F0004480 AGOSTO

F0004490 SEPTIEMBRE

F0004500 OCTUBRE

F0004510 NOVIEMBRE

F0004520 DICIEMBRE

F0004530 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

**PAGOS DIRECTOS EFECTUADOS POR EL
CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS
EN EFECTIVO (I.D.E.)**

F0004610 ENERO

F0004620 FEBRERO

F0004630 MARZO

F0004640 ABRIL

F0004650 MAYO

F0004660 JUNIO

F0004670 JULIO

F0004680 AGOSTO

F0004690 SEPTIEMBRE

F0004700	OCTUBRE
F0004710	NOVIEMBRE
F0004720	DICIEMBRE
F0004730	TOTAL DE PAGOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

F0004810	ENERO
F0004820	FEBRERO
F0004830	MARZO
F0004840	ABRIL
F0004850	MAYO
F0004860	JUNIO
F0004870	JULIO
F0004880	AGOSTO
F0004890	SEPTIEMBRE
F0004900	OCTUBRE
F0004910	NOVIEMBRE
F0004920	DICIEMBRE
F0004930	IVA PAGADO EN ADUANAS

F0004940	TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO
ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
(I.E.P.S.)**

F0005010	ENERO
F0005020	FEBRERO
F0005030	MARZO
F0005040	ABRIL
F0005050	MAYO
F0005060	JUNIO
F0005070	JULIO
F0005080	AGOSTO
F0005090	SEPTIEMBRE
F0005100	OCTUBRE
F0005110	NOVIEMBRE
F0005120	DICIEMBRE
F0005130	IEPS PAGADO EN ADUANAS

F0005150	TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONTRIBUCION A	SALDO A FAVOR
CARGO DETERMINADA	DETERMINADO
POR EL CONTRIBUYENTE	POR EL CONTRIBUYENTE

EL ANEXO No. 9 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	9.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	ENERO	FEBRERO
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
	PERSONAS MORALES		
F0006010	INGRESOS NOMINALES DEL PERIODO POR:		
F0006020	COEFICIENTE DE UTILIDAD		
F0006070	UTILIDAD FISCAL PARA PAGOS PROVISIONALES MENOS:		
F0006080	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR		
F0006090	BASE PARA PAGOS PROVISIONALES		
F0006100	TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
F0006110	PAGO PROVISIONAL DEL MES MENOS:		
F0006120	PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD		
F0006130	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
F0006140	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y ACREDITADO EN EL MES		
F0006150	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN EL MES		
F0006160	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA		
F0006170	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE		
F0006180	DIFERENCIA		
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U)		
F0006410	SUMA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO		
F0006420	INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)		
F0006430	TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS		
F0006440	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)		
	MENOS:		
F0006450	SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO		
F0006460	DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)		
F0006470	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES		
F0006480	DEDUCCION POR CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		

F0006490	TOTAL DE DEDUCCIONES DEL PERIODO
F0006500	BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL
F0006510	IMPUESTO CAUSADO
F0006520	CREDITO FISCAL (CONFORME AL ARTICULO 11 LIETU)
F0006530	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
F0006540	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
F0006550	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES
F0006570	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES
F0006600	ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES DEL ISR EFECTIVAMENTE PAGADOS ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS
F0006610	ACREDITAMIENTO DEL ISR RETENIDO
F0006613	IMPUESTO A CARGO ANTES DE PAGOS PROVISIONALES
F0006620	PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
F0006630	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
F0006640	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
F0006650	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
F0006660	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
F0006670	DIFERENCIA

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

F0006710	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%
F0006720	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%
F0006730	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
F0006740	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS
F0006750	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
F0006760	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
F0006770	TOTAL DE I.V.A. CAUSADO
	MENOS:
F0006780	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO
F0006790	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE
F0006800	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE POR COMPRA DE MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE IMPORTACION
F0006810	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION
F0006820	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO
F0006830	TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO

F0006840	COMPENSACION DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
	MAS:
F0006850	DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DEL PERIODO
F0006860	COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A.
F0006870	SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR
F0006880	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
F0006890	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR
F0006900	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
F0006910	IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
F0006920	DIFERENCIA A CARGO
F0006930	DIFERENCIA A FAVOR
F0006940	FACTOR DE PRORRATEO
PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)	
F0007010	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 20 %
F0007020	IEPS CAUSADO
F0007030	COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
F0007040	IMPUESTO A CARGO
F0007070	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
F0007090	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
F0007110	DIFERENCIA A CARGO
F0007120	DIFERENCIA A FAVOR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	10.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE
	IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS	
F0008010	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS	
F0008020	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	
F0008030	SUBTOTAL	
	CAPITALIZADOS	
F0008040	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS	
F0008050	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	
F0008060	SUBTOTAL	
	MENOS:	
F0008070	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	
	MAS:	
F0008080	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE	
	MENOS:	
F0008090	HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS	
	MENOS:	
F0008100	HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS DEL I.S.R.	
F0008110	TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA RETENCION	
	IMPUESTO RETENIDO SOBRE ARRENDAMIENTOS	
F0009010	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS	
F0009020	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	
F0009030	SUBTOTAL	
	CAPITALIZADOS	
F0009040	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS	
F0009050	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EXTRANJERO	
F0009060	SUBTOTAL	
	MENOS:	
F0009070	ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	

	MAS:
F0009080	ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
	MENOS:
F0009090	ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
F0009100	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES

F0010010	INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
F0010020	INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
F0010030	SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

F0010040	INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
F0010050	INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
F0010060	SUBTOTAL

	MENOS:
F0010070	INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

	MAS:
F0010080	INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

	MENOS:
F0010090	INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL PAIS NO SUJETOS A RETENCION

	MENOS:
F0010100	INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO NO SUJETOS A RETENCION

F0010110	TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA RETENCION

EL ANEXO No. 11 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	11.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	CONCEPTO DEL PAGO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00110", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO

PARTES RELACIONADAS

G0001010

G0001900 TOTAL DE PARTES RELACIONADAS

PARTES NO RELACIONADAS

G0002010

G0002900 TOTAL DE PARTES NO RELACIONADAS

G0003010 TOTAL DE OPERACIONES CON
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**PARTE II**

DATOS A PROPORCIONAR

IMPORTE	TASA	I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA	I.S.R. RETENIDO PAGADO	DIFERENCIA	APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)

EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	12.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA	FECHA DE LA OPERACION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00111", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD EXTRANJERA POR LA CUAL EL CONTRIBUYENTE ES RESPONSABLE SOLIDARIO

G0004010

G0004900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA	TIPO DE MONEDA	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.	EXISTE DICTAMEN POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO)	ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

**EL ANEXO No. 13 CONSTA DE 19 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	13.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.)
	ENERO	DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.)
H0000010	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)	
H0000030	TOTAL	
	FEBRERO	
H0000110	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)	
H0000130	TOTAL	
	MARZO	
H0000210	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)	
H0000230	TOTAL	
	ABRIL	
H0000310	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)	
H0000330	TOTAL	
	MAYO	
H0000410	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)	
H0000430	TOTAL	
	JUNIO	
H0000510	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS	

TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000530 TOTAL

JULIO

H0000610 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000630 TOTAL

AGOSTO

H0000710 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000730 TOTAL

SEPTIEMBRE

H0000810 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000830 TOTAL

OCTUBRE

H0000910 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0000930 TOTAL

NOVIEMBRE

H0001010 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0001030 TOTAL

DICIEMBRE

H0001110 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

H0001130 TOTAL

H0001200 SUMA DE TOTALES MENSUALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA	DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION DE	TASA DEL IMPUESTO	IMPUESTO CORRESPONDIENTE	TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION	IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL

CHEQUES DE CAJA	DEL SISTEMA FINANCIERO	CONTRIBUYENTE

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO)				
DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR	ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R.	ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS	COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES	POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.)			
IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DE I.S.R.	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO)	DIFERENCIA A CARGO	DIFERENCIA A FAVOR

EL ANEXO No. 14 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	14.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO			
I0000010	DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO			
I0000020	DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO POR DICTAMEN			
I0000030	PAGOS PROVISIONALES DE:			
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR			
I0000130	CORRESPONDIENTE AL MES DE:			
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE HONORARIOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR			

- I0000170 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE
ARRENDAMIENTOS EN SU CARACTER
DE RETENEDOR
- I0000210 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE
INTERESES EN SU CARACTER
DE RETENEDOR
- I0000250 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS
COMO SUJETO DIRECTO
- I0000290 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS AL
EXTRANJERO EN SU CARACTER
DE RETENEDOR
- I0000330 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO
- I0000370 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
- I0000380 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
POR DICTAMEN
- I0000390 PAGOS PROVISIONALES DE:
- IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
- I0000430 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
- I0000440 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
POR DICTAMEN
- I0000450 PAGOS DE LOS MESES:
- IMPUESTO AL ACTIVO COMO SUJETO
DIRECTO
- I0000490 CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL
EJERCICIO (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)
- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO
- I0000530 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR
- I0000570 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y
SERVICIOS CAUSADO COMO SUJETO

DIRECTO

- I0000610 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS EN SU CARACTER DE
RETENEDOR
- I0000650 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL
SEGURO SOCIAL
- I0000690 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES
- I0000730 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
- APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO
- I0000770 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
- IMPUESTOS LOCALES
- I0000810 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO SOBRE NOMINAS
- I0000850 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA
- I0000910 LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE
VALORES (CNBV), CORRESPONDIENTE AL
MES DE:
- I0000950 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM),
CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- I0000990 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO
AL QUE CORRESPONDE:

OTROS

- I0001030 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:
- I0001070 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

NUMERO DE
LA
OPERACION

PAGO EN PARCIALIDADES
(DATOS DEL ESCRITO LIBRE)

OFICIO DE AUTORIZACION DE
PAGO EN PARCIALIDADES

	NUMERO DE FOLIO	FECHA DE PRESENTACION	ADMINISTRACION RECEPTORA	NUMERO	FECHA
INDICE		CONCEPTO			DATOS A PROPORCIONAR
		15.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)			TOTAL
J0001010		UTILIDAD NETA			
J0001020		PERDIDA NETA			
		MAS-MENOS:			
J0001025		EFFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10			
J0001030		RESULTADO FAVORABLE			
J0001040		RESULTADO DESFAVORABLE			
J0001050		UTILIDAD NETA HISTORICA			
J0001060		PERDIDA HISTORICA			
		MAS:			
J0001070		INGRESOS FISCALES NO CONTABLES			
		MAS:			
J0001080		DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES			
		MENOS:			
J0001090		DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES			
		MENOS:			
J0001100		INGRESOS CONTABLES NO FISCALES			
J0001110		PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES			
J0001120		UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES			
J0001130		PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES			
J0001140		PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO			
J0001150		UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO			
		MAS O MENOS:			
J0001160		PTU PAGADA EN EL EJERCICIO			
J0001170		PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO			
J0001180		UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO			
J0001190		AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
J0001200		RESULTADO FISCAL			

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

J0002010	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
J0002020	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES Y VALORES
J0002030	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
J0002040	OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
J0002200	TOTAL DE INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

J0003010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS MORALES
J0003020	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
J0003030	CUENTAS INCOBRABLES
J0003040	DEPRECIACIONES
J0003050	AMORTIZACIONES
J0003060	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
J0003070	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE VALORES
J0003080	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO
J0003090	INTERESES DE PERSONAS FISICAS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
J0003100	ESTIMACION NO DEDUCIBLE POR BAJA DE VALORES
J0003110	CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EL I.S.R.
J0003120	OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EL I.S.R.
J0003130	OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
J0003200	TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

J0003310	OTROS GASTOS
J0003320	GASTOS POR INTERESES

LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

J0003330	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

J0004010	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
J0004020	DEPRECIACION FISCAL
J0004030	AMORTIZACION FISCAL
J0004040	CARGOS A PROVISIONES
J0004050	CARGOS A ESTIMACIONES
J0004060	HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS FISICAS QUE NO AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
J0004070	OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
J0004200	TOTAL DE DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

J0005010	DIVIDENDOS COBRADOS EN EFECTIVO
J0005020	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES Y VALORES
J0005030	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO
J0005040	CANCELACION DE ESTIMACIONES

J0005050	CANCELACION DE PROVISIONES
J0005060	OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
J0005200	TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

EL ANEXO No. 16 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	16.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007	2006
K0001010	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA FISCAL			
K0001020	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA			
K0001021	INCP DEL PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA			
K0001022	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
K0001023	PERDIDA ACTUALIZADA POR EL EJERCICIO EN QUE SE GENERO			
	ACTUALIZACION DE LAS PERDIDAS OBTENIDAS O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 1998 A 2002			
K0001040	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE APLICARA O ACTUALIZARA LA PERDIDA.			
K0001041	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA			
K0001042	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
K0001043	PERDIDA ACTUALIZADA AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR			
	NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES DEL K0001040 AL K0001043 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS OCURRIDAS Y APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 1999 A 2002, ANOTANDO LOS DATOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO EN QUE SE OBTUVO LA PERDIDA			
K0001150	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA LA PERDIDA			
K0001151	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA			
K0001152	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
K0001153	PERDIDA ACTUALIZADA EN EL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA			
	NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES K0001150 AL K0001153 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS OCURRIDAS DE 1998 A 2007, O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 1999 A 2008.			
K0001290	MONTO DE LA DISMINUCION DE LA PERDIDA EN EL EJERCICIO:			
	NOTA: EL CONCEPTO DEL INDICE K0001290 DEBE REPETIRSE LAS VECES QUE SEA NECESARIO PARA INDICAR EL EJERCICIO EN EL QUE SE AMORTIZAN LAS PERDIDAS, ANOTANDO EL IMPORTE APLICADO EN LA COLUMNA A LA QUE CORRESPONDA LA PERDIDA.			

K0001310 MONTO DE LA PERDIDA PENDIENTE DE APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998

EL ANEXO No. 17 CONSTA DE 36 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	17.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007	2006	2005
L0001010	SALDO INICIAL CUFIN				
	POR:				
L0001020	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS				
	IGUAL:				
L0001021	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS				
	MAS:				
L0001022	DIVIDENDOS COBRADOS				
	IGUAL:				
L0001023	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS				
	POR:				
L0002010	FACTOR DE ACTUALIZACION				
	IGUAL:				
L0002011	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFIN POR FUSION O ESCISION				
	MAS:				
L0002012	CUFIN PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION				
	IGUAL:				
L0002013	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION				
	POR:				
L0003011	FACTOR DE ACTUALIZACION				
	IGUAL:				
L0003012	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS				
	MENOS:				
L0003013	DIVIDENDOS PAGADOS, INCLUSO POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL				
	IGUAL:				
L0003014	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS				
	POR:				

L0004010	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE IGUAL:
L0004020	SALDO FINAL DE CUFIN ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE MENOS LA DIFERENCIA ACTUALIZADA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4o. PARRAFO L.I.S.R. (EJERCICIOS 2002 A 2008)
L0004030	DIFERENCIA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO POR:
L0004031	FACTOR DE ACTUALIZACION
L0004032	DIFERENCIA ACTUALIZADA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO MAS:
L0004060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO
L0004070	CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1975 A 1988:

L0005010	INGRESO GLOBAL GRAVABLE O RESULTADO FISCAL. TITULOS II Y VII MENOS:
L0005020	I.S.R. TITULOS II Y VII
L0005030	P.T.U.
L0005040	NETO
L0005050	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R. IGUAL:
L0005060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1989 A 1998

L0006010	RESULTADO FISCAL. TITULO II MENOS:
L0006020	I.S.R. TITULO II
L0006030	P.T.U.
L0006040	NETO
L0006050	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R. IGUAL:
L0006060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1999 A 2001

L0007010	RESULTADO FISCAL. TITULO II MENOS:
L0007020	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA. ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.

L0007030	P.T.U.
L0007040	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
L0007050	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO IGUAL:
L0007060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 2002 A 2004

L0008010	RESULTADO FISCAL. TITULO II MENOS:
L0008020	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
L0008030	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R. IGUAL:
L0008040	RESULTADO POSITIVO
L0008050	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO DE LA L.I.S.R. MENOS CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO
L0008060	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2o. TRANSITORIO L.I.S.R. FRACCS. X Y LXXXII IGUAL:
L0008070	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

EJERCICIOS DE 2005 A 2008

L0009010	RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO MENOS:
L0009020	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
L0009030	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
L0009040	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO 10 FRACCION I LISR IGUAL:
L0009050	RESULTADO POSITIVO
L0009060	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO DE LA L.I.S.R. MENOS CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO
L0009070	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2 FRACC. I, INCISO c) DE DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA L.I.S.R. IGUAL:
L0009080	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

1994	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986	1985

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

1984 1983 1982 1981 1980 1979 1978 1977 1976 1975

EL ANEXO No. 18 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	18.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007	2006
L0010010	SALDO INICIAL DE CUFINRE POR:			
L0010020	FACTOR DE ACTUALIZACION IGUAL A:			
L0010030	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION MAS:			
L0010040	CUFINRE PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION IGUAL A:			
L0010050	SALDO CUFINRE DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION POR:			
L0010060	FACTOR DE ACTUALIZACION IGUAL A:			
L0010070	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL MENOS:			
L0010080	DIVIDENDOS PAGADOS IGUAL A:			
L0010090	SALDO CUFINRE DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS POR:			
L0010100	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE IGUAL A:			
L0010110	SALDO FINAL DE CUFINRE ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE			
DETERMINACION DEL SALDO DE CUFINRE DE LOS EJERCICIOS 1999 A 2001				
L0010200	RESULTADO FISCAL MAS:			
L0010210	P.T.U. DEDUCIDA EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 25 L.I.S.R. MENOS:			

L0010220	P.T.U. DEL EJERCICIO
L0010230	PARTIDAS NO DEDUCIBLES EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS ART. 25 FRACCIONES IX Y X L.I.S.R.
L0010240	UTILIDAD POR INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADOS EN EL EXTRANJERO IGUAL A:
L0010250	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA DEL EJERCICIO ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R. MENOS:
L0010260	I.S.R. APLICABLE A LA UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA IGUAL A:
L0010270	RESULTADO POR:
L0010280	FACTOR ART. 124-A. 3ER. PARRAFO L.I.S.R. IGUAL A:
L0010290	UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO
L0010300	CUFINRE TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999

EL ANEXO No. 19 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	19.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00110", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

M0001010

M0001900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL	MONTO CONTRATADO	TIPO DE MONEDA	TASA DE INTERES	VIGENCIA	INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
				DEL	AL

EL ANEXO No. 20 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	20.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TIPO DE MONEDA
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00108", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	CUENTAS POR COBRAR			
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR			
M0002010				
M0002900	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR			
	CUENTAS POR PAGAR			
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL ACREEDOR			
M0003010				
M0003900	TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR				
SALDO EN MONEDA EXTRANJERA	SALDO EN MONEDA NACIONAL	CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO	INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO)	GENERO INTERESES (SI O NO)
EL ANEXO No. 21 CONSTA DE 23 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.				
PARTE I				
INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	TIPO DE FINANCIAMIENTO
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00108", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL			

DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

M0004010

M0004900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FUE BENEFICIARIO EFFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO)	NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	TIPO DE MONEDA	DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	TASA DE RETENCION DEL I.S.R.	I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO	VIGENCIA DEL PRESTAMO DEL AL

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES	GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO)	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS ISR	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

EFFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO

EL ANEXO No. 22 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

22.- INVERSIONES PERMANENTES EN
SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)

NUMERO DE
IDENTIFICACION
FISCAL

PAIS DE
RESIDENCIA
FISCAL DE
LA ENTIDAD

PORCENTAJE
DE
PARTICIPACION
EN EL CAPITAL
DE LA ENTIDAD

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00108", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA

M0005010

M0005900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION.	VALOR DE LA INVERSION

EL ANEXO No. 23 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

23.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES.	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO.

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA

M0006010

M0006900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PERIODO DE TENENCIA	MONTO DE APORTACIONES AL CAPITAL EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	MONTO DE RETIROS DE CAPITAL EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	MONTO DE PRESTAMOS EFECTUADOS	RECIBIDOS
DEL	AL			

EL ANEXO No. 24 CONSTA DE 25 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

24.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES	NUMERO DE	PAIS DE	TASA EFECTIVA

**FISCALES PREFERENTES
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

**IDENTIFICACION
FISCAL**

**RESIDENCIA
FISCAL**

**DEL IMPUESTO
SOBRE LA RENTA
PAGADA EN EL
EXTRANJERO
(MENOR AL 75%
DEL QUE SE
PAGARIA EN
MEXICO)**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00109", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO, FIDUCIARIO DEL CONTRATO
DE FIDEICOMISO

M0007010

M0007900 TOTAL
PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE MONEDA	TIPO DE INGRESO	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES EN EL EJERCICIO

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE)	LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO)	INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO)	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE
PORCENTAJE	IMPORTE		TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO
			TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE	EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES
MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR
MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA

**PARTICIPACION CON
OTRAS ENTIDADES
(SI O NO)**

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

OPERACIONES CON FIDEICOMISO

**SEÑALAR SI LA
INFORMACION ES PARA
EL CASO DE LOS
INGRESOS GENERADOS
EN FIDEICOMISOS Y
SIMILARES
(SI O NO)**

**DESCRIPCION DEL
OBJETO DEL
FIDEICOMISO**

**VIGENCIA
DEL AL**

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**25.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO
CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

N0001010 UTILIDAD NETA
N0001020 PERDIDA NETA

MAS:(MENOS:)

N0001030 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10
N0001040 RESULTADO FAVORABLE
N0001050 RESULTADO DESFAVORABLE

N0001060 UTILIDAD NETA HISTORICA
N0001070 PERDIDA HISTORICA

MAS:

N0001080 INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

MAS:

N0001090 DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU

MENOS:

N0001100 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

MENOS:

N0001110 INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS O EXENTOS EN EL IETU

N0001120 BASE GRAVABLE

N0001130 BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL

**INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL
IETU NO CONTABLES**

N0001200	MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA
N0001210	ANTICIPOS DE CLIENTES
N0001220	COBRANZA DE INGRESOS CONTABILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES Y NO GRAVADOS EN ESTOS (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
N0001230	OTROS
N0001250	TOTAL DE INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU

N0001300	DEDUCCIONES NO PAGADAS EN EL EJERCICIO
N0001310	PROVISION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO
N0001320	PROVISION DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DEL EJERCICIO
N0001330	PROVISION DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO
N0001340	ISR DIFERIDO (DEUDOR)
N0001350	PTU DIFERIDA (DEUDOR)
N0001360	IETU DIFERIDO (DEUDOR)
N0001370	TOTAL DE REMUNERACIONES AL PERSONAL
N0001380	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL
N0001390	TOTAL DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES A CONSEJEROS
N0001400	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
N0001410	DETERIORO DE ACTIVOS FIJOS
N0001420	MULTAS
N0001430	GASTOS NO DEDUCIBLES
N0001440	DEPRECIACION CONTABLE
N0001450	PROVISIONES
N0001460	ESTIMACIONES
N0001470	COSTO CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
N0001480	COSTO CONTABLE EN VENTA DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO SIN TERRENOS)
N0001490	COSTO CONTABLE EN VENTA DE TERRENOS
N0001510	PERDIDA CAMBIARIA
N0001520	AMORTIZACIONES
N0001550	PERDIDA EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS
N0001570	INTERESES A CARGO
N0001580	REGALIAS CON PARTES RELACIONADAS
N0001590	OTRAS
N0001610	TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU

**DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS
DEL IETU NO CONTABLES**

N0001620	MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA
N0001630	ADQUISICIONES DE INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO Y PAGADAS EN EL MISMO
N0001640	ADQUISICIONES DE TERRENOS EFECTUADAS EN EL EJERCICIO Y PAGADAS EN EL MISMO
N0001670	ADQUISICIONES DE INVERSIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADAS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)

N0001680	ADQUISICIONES DE TERRENOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADAS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
N0001720	OTRAS
N0001740	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS O EXENTOS EN EL IETU

N0001750	INGRESOS NO COBRADOS EN EL EJERCICIO
N0001760	INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES ENTRE PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN MEXICO O EN EL EXTRANJERO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE REGALIAS, EXCEPTO LOS INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE EQUIPOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O CIENTIFICOS (ARTICULO 3, FRACCION I, SEGUNDO PARRAFO LEY IETU)
N0001770	INGRESOS POR OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO O DE MUTUO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE INTERESES QUE NO SE CONSIDEREN PARTE DEL PRECIO (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
N0001780	INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, CUANDO LA ENAJENACION DEL SUBYACENTE AL QUE SE ENCUENTREN REFERIDAS NO ESTE AFECTA AL PAGO DEL IETU (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
N0001790	UTILIDAD CAMBIARIA CONTABLE
N0001800	INGRESOS POR ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
N0001830	INGRESOS POR DIVIDENDOS
N0001840	UTILIDAD EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS
N0001850	ISR DIFERIDO (ACREEDOR)
N0001860	PTU DIFERIDA (ACREEDOR)
N0001870	IETU DIFERIDO (ACREEDOR)
N0001880	INTERESES A FAVOR
N0001890	INGRESOS POR DIVIDENDOS
N0001900	OTROS
N0001920	TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS A IETU

DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL

N0001930	BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL
N0001940	TASA DEL IMPUESTO
N0001950	CREDITO FISCAL

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**26.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

2008

O0001010	MONTO DEL CREDITO FISCAL DETERMINADO
O0001020	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL
O0001030	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL
O0001040	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO

O0001050	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO
O0001060	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
O0001070	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR
O0001080	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE ACREDITARA EL CREDITO FISCAL
O0001090	INCP DEL PRIMER MES EN QUE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ EL CREDITO FISCAL
O0001100	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
O0001110	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO
O0001120	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA
O0001130	EJERCICIO EN QUE SE APLICO:_____

O0001140	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR
INDICE	CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**27.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS
DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

P0001010	INGRESOS TOTALES
	MAS:
P0001020	OPERACIONES DISCONTINUADAS A FAVOR
P0001030	IMPUESTOS DIFERIDOS A FAVOR
P0001040	OTROS
P0001050	TOTAL DE OTROS CONCEPTOS A FAVOR
P0001060	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS REPORTADOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS
	MENOS :
P0001090	EFFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS
P0001100	UTILIDAD POR POSICION MONETARIA
P0001110	INGRESOS HISTORICOS
	MAS:
P0001120	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
P0001130	ANTICIPOS DE CLIENTES
P0001140	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
P0001150	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES

P0001180	OTROS
	MENOS:
P0001240	ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
P0001250	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO
P0001260	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES
P0001270	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS MORALES RESIDENTES EN MEXICO
P0001280	OTROS
P0001300	INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
	MAS:
P0001410	MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA
P0001420	COBRANZA DE INGRESOS CONTABILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES Y NO ACUMULADOS EN ESTOS
P0001430	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO
P0001440	COSTO CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO
P0001450	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
P0001460	COSTO CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
P0001470	OTROS
	MENOS:
P0001510	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
P0001520	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO SIN TERRENOS)
P0001530	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE PARTES SOCIALES
P0001540	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE TERRENOS
P0001550	UTILIDAD CAMBIARIA
P0001560	INGRESOS NO COBRADOS
P0001570	INGRESOS POR ENAJENACION DE TITULO DE CREDITO
P0001580	INGRESOS POR OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO O DE MUTUO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE INTERESES QUE NO SE CONSIDEREN PARTE DEL PRECIO (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
P0001590	INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, CUANDO LA ENAJENACION DEL SUBYACENTE AL QUE SE ENCUENTREN REFERIDAS NO ESTE AFECTA AL PAGO DEL IETU (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
P0001600	INGRESOS POR DIVIDENDOS
P0001610	INTERESES A FAVOR
P0001620	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO SIN TERRENOS)
P0001630	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
P0001640	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE TERRENOS
P0001650	INGRESOS POR ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
P0001660	OTROS
P0001700	INGRESOS GRAVADOS PARA EFECTOS DE IETU

EL ANEXO No. 28 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR

28.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACION	PAIS DE RESIDENCIA	MONTO EN PESOS

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE00072" O "DGE00073", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE
LA PARTE RELACIONADA

INGRESOS ACUMULABLES

Q0001010

Q0001900 TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

Q0002010

Q0002900 TOTAL DE DEDUCCIONES
AUTORIZADAS

**IMPUESTO EMPRESARIAL
A TASA UNICA**

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE
LA PARTE RELACIONADA

INGRESOS GRAVADOS

Q0003010

Q0003900 TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS

DEDUCCIONES AUTORIZADAS SIN
INCLUIR INVERSIONES

Q0004010

Q0004900 TOTAL DEDUCCIONES AUTORIZADAS
SIN INCLUIR INVERSIONES

DEDUCCIONES AUTORIZADAS
POR INVERSIONES

Q0005010

Q0005900 TOTAL DE DEDUCCIONES
AUTORIZADAS POR INVERSIONES

Q0006010 TOTAL DE DEDUCCIONES
AUTORIZADAS INCLUYENDO
INVERSIONES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO	LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)	AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	EJERCICIO EN EL QUE SE REGISTRO COMO INGRESO, COSTO, GASTO O INVERSION

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

28.1.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE00072" O "DGE00073", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

Q0007000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
Q0007001	NUMERO DE OFICIO	DATO
Q0007002	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
Q0007003	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
Q0007004	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AAAA)
Q0007005	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
Q0007006	NUMERO DE OFICIO	DATO
Q0007007	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
Q0007008	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON UN ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
Q0007009	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
Q0007010	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(DD/MM/AAAA)
Q0007011	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO EN LO DISPUESTO CON LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL	(SI O NO)
Q0007012	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO EN LO DISPUESTO CON LA FRACCION III DEL	(SI O NO)

ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON O ASESORARON EN LA ELABORACION DE LA DOCUMENTACION (EXTERNOS AL CONTRIBUYENTE) A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR Y 18 FRACCION III DE LA LIETU

Q0007013	RFC 1	RFC
Q0007014	RFC 2	RFC
Q0007015	RFC 3	RFC

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Q0007100	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (FRACCIONES XIII Y XII RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
Q0007101	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
Q0007102	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 28 DEL DICTAMEN.	(SI O NO)
Q0007103	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
Q0007104	PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO), UTILIZO INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA.	(SI O NO)
Q0007105	LA INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA FUE DICTAMINADA	(SI O NO)
Q0007106	EXPLIQUE A DETALLE COMO SE OBTUVO LA INFORMACION SEGMENTADA, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA INFORMACION FINANCIERA DICTAMINADA.	DATO
Q0007107	PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (PARA EFECTOS DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN MEXICO), UTILIZO INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA.	(SI O NO)
Q0007108	LA INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA FUE DICTAMINADA	(SI O NO)
Q0007109	EXPLIQUE A DETALLE COMO SE OBTUVO LA INFORMACION SEGMENTADA, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA INFORMACION FINANCIERA DICTAMINADA.	DATO

CREDITOS RESPALDADOS

Q0007120	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 93 DE LA LISR	(SI O NO)
Q0007121	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	IMPORTE

GASTOS A PRORRATA

Q0007140	DEDUJO GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
Q0007141	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	IMPORTE

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS

Q0007150	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS	(SI O NO)

	DERIVADAS	
Q0007151	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
Q0007152	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
Q0007153	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
Q0007154	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR.	(SI O NO)
Q0007155	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE
Q0007156	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCION XXIII DE LA LISR	(SI O NO)
Q0007157	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

Q0007160	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI O NO)
Q0007161	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
Q0007162	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
Q0007163	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
Q0007164	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	IMPORTE
Q0007165	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	IMPORTE
Q0007166	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
Q0007167	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE

EL ANEXO No. 29 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO	ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO	ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO
	29.- INVERSIONES Y TERRENOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)			
R0001010	CONSTRUCCIONES			
R0001020	MAQUINARIA Y EQUIPO			
R0001030	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			
R0001040	EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMOVILES			
R0001050	EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS			
R0001060	EQUIPO DE COMPUTO			
R0001070	HERRAMIENTAS			
R0001080	MOLDES			
R0001090	OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS			
R0001110	GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS			
R0001120	TERRENOS			

R0001130 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ISR	IETU	IETU
ENAJENACIONES Y BAJAS	ADQUISICIONES	ENAJENACIONES

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	30.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "NO" EN EL CONCEPTO "DGE00074", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES	
S0001010	INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION I) MENOS:	
S0001020	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE (FRACCION I)	
S0001030	UTILIDADES CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION I, ULTIMO PARRAFO) MAS:	
S0001040	INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES EN ACCIONES, O LOS QUE SE REINVIERTAN DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO (FRACCION I, INCISO a))	
S0001050	UTILIDADES CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION I, INCISO b))	
S0001060	DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA ENAJENACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y LA GANANCIA ACUMULABLE POR LA ENAJENACION DE DICHOS BIENES (FRACCION I, INCISO c))	
S0001070	TOTAL DE INGRESOS PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE	
S0001080	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION II, INCISO a)) MENOS:	
S0001090	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE (FRACCION II, INCISO a))	
S0001100	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA (FRACCION II, INCISO a))	
S0001110	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO (FRACCION II, INCISO a))	
S0001120	PERDIDAS CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION II, ULTIMO	

PARRAFO)
 S0001130 TRES CUARTAS PARTES DE PERDIDAS CAMBIARIAS DEL EJERCICIO
 (FRACCION II, INCISO d), PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS)

MAS:

S0001140 DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA SIN ACTUALIZACION POR
 INFLACION (FRACCION II, INCISO b))

S0001150 COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO SIN ACTUALIZACION POR
 INFLACION (FRACCION II, INCISO b))

S0001160 VALOR NOMINAL DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES QUE SE
 REEMBOLSEN, SIEMPRE QUE SE HUBIERAN RECIBIDO EN EJERCICIOS
 ANTERIORES MEDIANTE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA MISMA
 SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO O QUE LOS HUBIERA REINVERTIDO
 DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA
 SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE DICHA
 SOCIEDAD. (FRACCION II, INCISO c))

S0001170 PERDIDAS CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS
 ANTERIORES (FRACCION II, INCISO d), TERCER PARRAFO)

S0001180 TOTAL DE DEDUCCIONES PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA
 GRAVABLE

S0001190 RENTA GRAVABLE (PRIMER PARRAFO)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
 PROPORCIONAR

**31.- DATOS INFORMATIVOS
 POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
 31 DE DICIEMBRE DE 2008
 (CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

T0001010 PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
 T0001020 PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR
 T0001030 RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO IMPUESTO SOBRE LA RENTA

T0002000 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA
 RENTA
 T0002010 SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CREDITOS PARA EL AJUSTE ANUAL
 T0002020 SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS PARA EL AJUSTE ANUAL
 T0002030 COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE

 T0003010 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS
 T0003020 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL
 EXTRANJERO
 T0003030 DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN
 REINVERTIDA
 T0003040 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE
 FUSION
 T0003050 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE
 ESCISION
 T0003060 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE
 REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL
 EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
 T0003070 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE

	LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
T0003080	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
T0003090	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
T0003100	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL
T0003110	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES

SALDOS ACTUALIZADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:

T0004010	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
T0004020	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA
T0004030	CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
T0004040	IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

T0005010	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES TEMPORALES
T0005020	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES TEMPORALES
T0005030	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS
T0005040	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS

OTROS DATOS

T0006010	IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION
T0006020	IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO
T0006030	IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA IETU

(Continúa en la Novena Sección)

NOVENA SECCION

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

(Viene de la Octava Sección)

EL ANEXO No. 32 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	32.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	RFC	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE00071", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES NOMBRE DEL FIDEICOMISO Y/O NUMERO DE CONTRATO Y ENTIDAD FIDUCIARIA		

U0001010

U0001900 TOTAL

PARTE II

DATOS APROPORCIONAR

DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU)**

UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR	INGRESO GRAVADO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU	CREDITO FISCAL IETU

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO DIAGNOSTICO FISCAL
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA
LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS**

DF000003	REALIZO LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
DF000004	EN CASO AFIRMATIVO, CONSERVA LA EVIDENCIA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO EN SUS PAPELES DE TRABAJO.	(SI O NO)
DF000005	DETECTO IRREGULARIDADES EN EL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO DESCRIBA LAS PRINCIPALES IRREGULARIDADES EN EL ANEXO DEL SIPRED DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL.	
DF000008	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES QUE AFECTARAN LA SITUACION FINANCIERA DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
DF000009	EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, DETECTO LO SIGUIENTE:	
DF000010	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
DF000011	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
DF000012	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
DF000013	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
DF000014	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
DF000015	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
DF000016	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
DF000017	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
DF000018	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.	(SI, NO, N/A)
DF000020	EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS.	(SI O NO)
	EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL ANEXO DEL SIPRED DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL.	

ALCANCE DE LAS PRUEBAS SUSTANTIVAS

INDIQUE EL PORCENTAJE DEL ALCANCE DE SU REVISION DE LOS

SIGUIENTES RUBROS QUE COMPONEN LOS ESTADOS FINANCIEROS:
CUANDO NO APLIQUE PONER N/A.

CUENTAS DE RESULTADOS:

DF000029	RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE	(% O N/A)
DF000030	RESULTADO POR COMPRAVENTA	(% O N/A)
DF000031	RESULTADO POR PARTICIPACION DE EMPRESAS PROMOVIDAS	(% O N/A)
DF000032	INGRESOS POR INTERESES	(% O N/A)
DF000033	OTROS PRODUCTOS	(% O N/A)

EGRESOS:

DF000040	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION PAGADOS A LA SOCIEDAD OPERADORA	(% O N/A)
DF000041	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION PAGADOS A OTRAS ENTIDADES	(% O N/A)
DF000042	GASTOS POR INTERESES	(% O N/A)
DF000043	HONORARIOS	(% O N/A)
DF000044	CUOTAS DE INSPECCION	(% O N/A)
	OTROS ESPECIFICAR:	
DF000045		(%)
DF000046		(%)
DF000047		(%)

CUENTAS DE BALANCE:

DF000060	OPERACIONES DE REPORTO	(% O N/A)
DF000061	INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS	(% O N/A)
DF000062	OTROS ESPECIFICAR:	(% O N/A)
DF000063		(%)
DF000064		(%)
DF000065		(%)
DF000066		(%)
DF000067		(%)

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

GENERALIDADES FISCALES

DF000150	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	(SI O NO)
DF000151	EL CONTRIBUYENTE HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL.	(SI O NO)
DF000152	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	(SI O NO)
DF000153	EL CONTRIBUYENTE HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL.	(SI O NO)
DF000154	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL.	(SI O NO)
DF000155	EL CONTRIBUYENTE HA AUMENTADO O DISMINUIDO SUS OBLIGACIONES FISCALES.	(SI O NO)
DF000156	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE AUMENTO O DISMINUCION DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.	(SI O NO)
DF000157	EL CONTRIBUYENTE TUVO O TIENE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES (CUANDO SE DE CUALQUIERA DE LOS ANTERIORES).	(SI O NO)
DF000158	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE APERTURA	(SI O NO)

	O CIERRE DE DICHOS LUGARES.	
DF000159	EL CONTRIBUYENTE TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS.	(SI O NO)
DF000160	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	(SI O NO)
DF000161	EL CONTRIBUYENTE CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL.	(SI O NO)
	SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD IMPLANTADO POR EL CONTRIBUYENTE:	
DF000170	MANUAL.	(SI O NO)
DF000171	MECANIZADO.	(SI O NO)
DF000172	ELECTRONICO.	(SI O NO)
DF000173	COMBINADO.	(SI O NO)
	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:	
DF000180	DIARIO.	(SI O NO)
DF000181	MAYOR.	(SI O NO)
DF000182	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS.	(SI O NO)
DF000183	SOCIOS O ACCIONISTAS.	(SI O NO)
DF000200	EL CONTRIBUYENTE REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL.	(SI O NO)
DF000205	EL CONTRIBUYENTE TIENE EMPLEADOS.	(SI O NO)
	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO INGRESOS POR:	
DF000310	ENAJENACION DE BIENES.	(SI O NO)
DF000311	PRESTACION DE SERVICIOS.	(SI O NO)
DF000312	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES.	(SI O NO)
DF000313	OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:	(SI O NO)
DF000314		(SI)
DF000315		(SI)
DF000316		(SI)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:	
DF000430	EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FISCAL (ARTICULO 86 FRACCION II DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000431	EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000433	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 86 FRACCION XI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000434	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE DEL CONTRIBUYENTE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000435	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000436	PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO EL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 86 FRACCION XVI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

DF000441	DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULO 86 FRACCION XX DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000442	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 86-A DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

INGRESOS (I.S.R.)

QUE HAYA CONSIDERADO EL CONTRIBUYENTE:

DF000465	LA OPCION DEL ARTICULO 50 DE LA LEY	(SI, NO, N/A)
DF000466	DEUDAS NO CUBIERTAS POR EL CONTRIBUYENTE POR PRESCRIPCION, CONDONACION O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 18 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA REUNIDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES EN SUS DEDUCCIONES:

DF000492	ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE SEA VIGENTE (ARTICULO 31 FRACCION III DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000495	SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 31 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000502	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000512	CUANDO LOS TRABAJADORES DEL CONTRIBUYENTE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, SE VERIFICO QUE EFECTIVAMENTE SE LES HAYAN ENTREGADO LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULO 31 FRACCION XX DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000519	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE VERIFICO QUE SE CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000522	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000523	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

INGRESOS (I.E.T.U.)

DF000648	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE TUVIERA COMO ACTIVIDAD EXCLUSIVA LA INTERMEDIACION FINANCIERA (ARTICULO 3 FRACCION I DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000649	EL CONTRIBUYENTE OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO NOVENO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007.	(SI O NO)
DF000651	VERIFICO QUE CUANDO EL PRECIO QUE COBRE EL CONTRIBUYENTE NO SEA EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE HUBIERE CONSIDERADO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHOS BIENES O SERVICIOS Y CUANDO NO EXISTA	(SI O NO)

CONTRAPRESTACION, SE HAYA UTILIZADO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULO 2 DE LA LEY).

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA REUNIDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES:

DF000680	CORROBORAR QUE LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000685	EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL SE CUMPLIERON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008).	(SI, NO, N/A)
DF000686	EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO SE CERCIORO QUE NO SE HAYAN DEDUCIDO LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHOS CONTRATOS (REGLA I.4.2. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2008).	(SI, NO, N/A)
DF000690	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000691	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

DF000700	VERIFICO QUE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y QUE NO SE HAYA CONSIDERADO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE HUBIERA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000701	CORROBORO EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, QUE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO EL CONTRIBUYENTE NO HAYA SIDO SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000702	VERIFICO PARA LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL RELACIONADO CON LAS EROGACIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR LOS CONTRIBUYENTES POR LOS CONCEPTOS A QUE SE REFIERE EL CAPITULO I DEL TITULO IV DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ENTERAR LAS RETENCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 113 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O TRATANDOSE DE TRABAJADORES QUE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE ENTREGUEN LAS CANTIDADES QUE POR DICHO SUBSIDIO CORRESPONDA A SUS TRABAJADORES (ARTICULO 8 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000703	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO.	(SI O NO)
DF000704	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)**

DF000853	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO EL PRECIO O LA CONTRAPRESTACION PACTADOS, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY). EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO ACTO O ACTIVIDAD GRAVADA LA IMPORTACION DE LOS SIGUIENTES BIENES O SERVICIOS:	(SI O NO)
DF000854	LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULO 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000855	EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULO 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000856	EL CONTRIBUYENTE REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS POR EL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF000857	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA CUMPLIDO CON ALGUNA DE LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000858	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

	SE VERIFICARON LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
DF000869	EL CONTRIBUYENTE APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS.	(SI O NO)
DF000873	QUE TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, SE ACREDITO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000874	QUE TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE HUBIERA ENTERADO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000879	NO SE HAYA ACREDITADO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, CUANDO EL CONTRIBUYENTE REALICE ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 2 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000881	VERIFICO SI EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000882	EL CONTRIBUYENTE REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000884	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO.	(SI O NO)
DF000885	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

OBLIGACIONES (I.V.A.)

SE VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

DF000910	EFFECTUAR EN LA CONTABILIDAD LA SEPARACION DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DE LAS OPERACIONES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO POR LAS DISTINTAS TASAS, DE AQUELLOS POR LOS CUALES ESTA LEY LIBERA DE PAGO (ARTICULO 32 FRACCION I DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000912	EXPEDIR COMPROBANTES SEÑALANDO EN LOS MISMOS, CUANDO ASI PROCEDIO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE SE TRASLADO EXPRESAMENTE Y POR SEPARADO A QUIEN ADQUIRIO LOS BIENES, LOS USO O GOZO TEMPORALMENTE O RECIBIO LOS SERVICIOS (ARTICULO 32 FRACCION III DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000913	ENTREGO O ENVIO LOS COMPROBANTES A QUIEN EFECTUO O DEBIO EFECTUAR LA CONTRAPRESTACION, DENTRO DE LOS 15 DIAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE DEBIO PAGAR EL IMPUESTO EN LOS TERMINOS DE LA LEY (ARTICULO 32 FRACCION III DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000914	EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000915	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000916	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY).	(SI O NO)
DF000917	EN CASO DE NO HABERSE CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES ANTES SEÑALADAS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF000918	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

APLICACION DEL IMPUESTO EFECTIVAMENTE PAGADO (I.D.E.)

DF001000	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO SE HAYA EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 8 PRIMER PARRAFO DE LA LEY).	(SI O NO)
DF001001	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS SE HAYA EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 8 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY).	(SI O NO)
DF001002	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE SE COMPENSO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE Y NO SE HAYA ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 8 TERCER PARRAFO DE LA LEY).	(SI O NO)
DF001003	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE Y NO SE HAYA ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS DEL CONTRIBUYENTE NI SE HAYA COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES (ARTICULO 8 CUARTO PARRAFO DE LA LEY).	(SI O NO)
DF001004	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES	(SI O NO)

DF001005	CORRESPONDIENTES EN LOS ACREDITAMIENTOS, COMPENSACIONES Y SOLICITUDES DE DEVOLUCION. EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO. INFORMACION GENERAL.

CUAL ES LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DEL CONTRIBUYENTE:

CPR00001	DISTRIBUCION	(SI O NO)
CPR00002	MANUFACTURA	(SI O NO)
CPR00003	MAQUILADORA	(SI O NO)
CPR00004	OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
CPR00005	SERVICIOS	(SI O NO)
CPR00006	OTROS (ESPECIFICAR)	(TEXTO)
CPR00007	LA CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE.	(SI O NO)
CPR00008	LA CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES	(SI O NO)
CPR00009	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA	(TEXTO)
CPR00010	MONTO DE LA REGALIA	(IMPORTE)
CPR00020	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE	(TEXTO)
CPR00021	MONTO DE LA REGALIA	(IMPORTE)
CPR00022	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO	(TEXTO)
CPR00023	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE	(IMPORTE)

**CAPITALIZACION INSUFICIENTE
(ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR)**

CPR00024	VERIFICO LA APLICACION DE LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO	(SI O NO)
CPR00025	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR00026	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

**ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA POR OPERACIONES CON
PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
(ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR)**

CPR00027	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI O NO)
CPR00028	EN CASO NEGATIVO CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)

CPR00029	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR00030	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, INCLUYERA LO SIGUIENTE:

CPR00031	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.	(SI O NO)
CPR00032	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDAS EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 215 DE LA LISR.	(SI O NO)
CPR00033	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.	(SI O NO)
CPR00034	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR00035	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR00036	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR00037	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR00038	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 216 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR00039	9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR00040	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.	(SI O NO)
CPR00041	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.	(SI O NO)
CPR00042	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.	(SI O NO)
CPR00043	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES.	(SI O NO)
CPR00044	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
CPR00045	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN.	(SI O NO)
CPR00046	VERIFICO SI LA CONTRIBUYENTE REALIZO ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)
CPR00047	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DEL AJUSTE	(IMPORTE)
CPR00048	ESPECIFIQUE LA TRANSACCION AJUSTADA	(TEXTO)
CPR00049	LA CUENTA DE LA BALANZA DE COMPROBACION DONDE SE REGISTRO	(TEXTO)
CPR00050	EN QUE INDICE DE LA CONCILIACION CONTABLE FISCAL SE REFLEJA	(DATO)
CPR00051	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA	(SI O NO)

SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.
 CPR00052 EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN. (SI O NO)

CPR00053 EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO. (SI O NO)

**DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES
 RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
 (ARTICULO 86 FRACCION XIII DE LA LISR)**

CPR00054 VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR. (SI O NO)

CPR00055 VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) (SI O NO)

EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:

CPR00056 CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO (SI O NO)

CPR00057 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL (SI O NO)

CPR00058 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN. (SI O NO)

**VALOR DE MERCADO DE LAS OPERACIONES CON PARTES
 RELACIONADAS (ARTICULO 86 FRACCION XV DE LA LISR)**

CPR00059 VERIFICO QUE EXISTA DOCUMENTACION A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)

CPR00060 CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO (SI O NO)

CPR00061 EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA DE LA DOCUMENTACION INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE. (SI O NO)

CPR00062 EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA DE LA DOCUMENTACION INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN. (SI O NO)

CPR00063 VERIFICO LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LISR (SI O NO)

CPR00064 EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN. (SI O NO)

CREDITOS RESPALDADOS (ARTICULO 92 DE LA LISR)

CPR00065 VERIFICO QUE LOS INTERESES DEVENGADOS POR EL CONTRIBUYENTE HUBIERAN TENIDO EL TRATAMIENTO DE DIVIDENDOS EN LOS TERMINOS DE LO PREVISTO POR ESTE ARTICULO. (SI O NO)

CPR00066 EN CASO DE HABER ENCONTRADO ALGUNA OMISION DE DIVIDENDOS CONFORME A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA (SI O NO)

SITUACION FISCAL, O BIEN EN SU DICTAMEN.

METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 216 DE LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS

CPR00067	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE EN SU DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, HUBIERE INTENTADO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 216 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA.	(SI O NO)

SI EL CONTRIBUYENTE UTILIZO INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES XII Y XV DEL ARTICULO 86 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA INDIQUE LO SIGUIENTE:

CPR00068	SI USTED DICTAMINO ESA INFORMACION FINANCIERA	(SI O NO)
CPR00069	SI LOS SISTEMAS DE CONTABILIDAD DEL CONTRIBUYENTE PERMITEN SEGMENTAR RAZONABLEMENTE LA INFORMACION FINANCIERA POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS E INDEPENDIENTES.	(SI O NO)
CPR00070	INDIQUE SI LAS CIFRAS SEGMENTADAS SON CONSISTENTES CON LA CIFRAS CONTABLES TOTALES DICTAMINADAS DE LA CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
CPR00071	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL, O BIEN EN SU DICTAMEN.	(SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

DETERMINACION DE LOS INGRESOS Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESTAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARADAS (ARTICULO 18 FRACCION III DE LA LIETU).

CPR00090	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI O NO)
CPR00091	EN CASO NEGATIVO CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
CPR00092	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR00093	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

I. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS SOCIEDADES DE INVERSION DE RENTA VARIABLE Y EN INSTRUMENTOS DE DEUDA, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2008.

INDICE

DATOS DE IDENTIFICACION

CONTRIBUYENTE:

DIC00001	RFC
DIC00002	DENOMINACION O RAZON SOCIAL
	DOMICILIO FISCAL:
DIC00003	ENTIDAD FEDERATIVA

DIC00004 DELEGACION O MUNICIPIO
DIC00005 COLONIA O LOCALIDAD
DIC00006 CODIGO POSTAL
DIC00007 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIC00008 CIUDAD O POBLACION
DIC00009 TELEFONO
DIC00010 CORREO ELECTRONICO

DIC00011 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES
DIC00012 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE

REPRESENTANTE LEGAL:

DIR00001 RFC
DIR00002 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO,
NOMBRE(S))
DIR00003 NACIONAL
DIR00004 EXTRANJERO
DIR00005 CURP
DOMICILIO FISCAL:
DIR00006 ENTIDAD FEDERATIVA
DIR00007 DELEGACION O MUNICIPIO
DIR00008 COLONIA O LOCALIDAD
DIR00009 CODIGO POSTAL
DIR00010 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIR00011 CIUDAD O POBLACION
DIR00012 TELEFONO
DIR00013 CORREO ELECTRONICO
DIR00014 NUMERO DE ESCRITURA
DIR00015 NUMERO DE NOTARIA QUE CERTIFICO EL PODER
DIR00016 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA
DIR00017 FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER
DIR00018 FECHA DE DESIGNACION

CONTADOR PUBLICO:

DIP00001 RFC
DIP00002 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO,
NOMBRE(S))
DIP00003 CURP
DIP00004 NUMERO DE REGISTRO
DOMICILIO FISCAL:
DIP00005 ENTIDAD FEDERATIVA
DIP00006 DELEGACION O MUNICIPIO
DIP00007 COLONIA O LOCALIDAD
DIP00008 CODIGO POSTAL
DIP00009 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIP00010 CIUDAD O POBLACION
DIP00011 TELEFONO DEL CPR O DESPACHO
DIP00012 CORREO ELECTRONICO
DIP00013 COLEGIO AL QUE PERTENECE
DIP00014 NOMBRE DEL DESPACHO
DIP00015 RFC DEL DESPACHO
DIP00016 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO

INDICE**DATOS GENERALES**

AUTORIDAD COMPETENTE:
DGE00001 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES

DGE00010	FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE00011	FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE00012	FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE00013	FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE00014	OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE00015	SOCIEDAD DE INVERSION DE RENTA VARIABLE
DGE00016	SOCIEDAD DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
DGE00020	PRIMER DICTAMEN
DGE00029	DICTAMEN POR FUSION
DGE00030	DICTAMEN POR ESCISION
DGE00031	DICTAMEN POR LIQUIDACION
DGE00040	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL
DGE00041	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL
DGE00042	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
DGE00043	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
DGE00060	TIPO DE OPINION: OPINION SIN SALVEDADES
DGE00061	TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES
DGE00062	TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES
DGE00063	TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES
DGE00064	TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES
DGE00065	TIPO DE OPINION: ABSTENCION DE OPINION
DGE00075	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
DGE00076	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)
DGE00080	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
DGE00081	NUMERO DE OFICIO 1
DGE00082	FECHA DEL OFICIO 1
DGE00083	NUMERO DE OFICIO 2
DGE00084	FECHA DEL OFICIO 2
DGE00085	NUMERO DE OFICIO 3
DGE00086	FECHA DEL OFICIO 3
DGE00087	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
DGE00088	NUMERO DE RESOLUCION 1
DGE00089	FECHA DE LA RESOLUCION 1
DGE00090	NUMERO DE RESOLUCION 2
DGE00091	FECHA DE LA RESOLUCION 2
DGE00092	NUMERO DE RESOLUCION 3
DGE00093	FECHA DE LA RESOLUCION 3
DGE00100	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL).
DGE00101	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA).
DGE00105	DETERMINO REMANENTE DISTRIBUIBLE
DGE00107	DISTRIBUYO DIVIDENDOS PERCIBIDOS DE OTRAS SOCIEDADES

RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON)
FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:

DGE00112 RFC 1
DGE00113 RFC 2
DGE00114 RFC 3
DGE00115 RFC 4
DGE00116 RFC 5

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:
DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL
DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO,
CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS,
REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL
PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMO QUE EXAMINE, COMO LO
MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION
DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

DGE00120 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU
REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL
DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE
REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS
QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE
ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION
COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

DGE00121 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE
LEGAL:

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	1.- BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007
	ACTIVO		
A0000010	DISPONIBILIDADES		
	INVERSIONES EN VALORES		
A0000020	TITULOS PARA NEGOCIAR SIN RESTRICCION		
A0000030	TITULOS PARA NEGOCIAR RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA		
A0000040	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA SIN RESTRICCION		
A0000050	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA		
A0000060	OTRAS INVERSIONES EN VALORES		
A0000070	TOTAL DE INVERSIONES EN VALORES		
	OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS (SALDO DEUDOR)		
A0000080	OPERACIONES DE REPORTO (SALDO DEUDOR)		
A0000090	OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES (SALDO DEUDOR)		
A0000100	OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (SALDO DEUDOR)		
A0000110	OTRAS OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS (SALDO		

DEUDOR)

A0000120	TOTAL DE OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS (SALDO DEUDOR)
A0000130	CUENTAS POR COBRAR (NETO)
A0000140	BIENES ADJUDICADOS (NETO)
A0000150	INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)
A0000160	INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS
A0000170	OTROS ACTIVOS
A0000180	TOTAL ACTIVO

PASIVO Y CAPITAL

OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS
(SALDO ACREEDOR)

A0000410	OPERACIONES DE REPORTO (SALDO ACREEDOR)
A0000420	OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES (SALDO ACREEDOR)
A0000430	OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (SALDO ACREEDOR)
A0000440	OTRAS OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS (SALDO ACREEDOR)
A0000450	TOTAL DE OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS (SALDO ACREEDOR)

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A0000460	IMPUESTOS POR PAGAR
A0000470	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
A0000480	ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
A0000490	TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR
A0000500	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS
A0000510	TOTAL PASIVO

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL CONTRIBUIDO

A0000710	CAPITAL SOCIAL
A0000720	CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO
A0000730	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL ACORDADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

A0000740	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES
A0000750	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO
A0000760	TOTAL CAPITAL CONTRIBUIDO
	CAPITAL GANADO
A0000810	RESERVAS DE CAPITAL
A0000820	RESERVA POR ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS
A0000830	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
A0000840	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
A0000850	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO
A0000860	RESULTADO POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS
A0000870	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO
A0000880	RESULTADO NETO POSITIVO
A0000890	RESULTADO NETO NEGATIVO
A0000900	TOTAL CAPITAL GANADO
A0000910	TOTAL CAPITAL CONTABLE
A0000920	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE
	CUENTAS DE ORDEN
A0001010	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
A0001020	CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO
A0001030	ACCIONES EMITIDAS
A0001040	GARANTIAS RECIBIDAS
A0001050	OTRAS CUENTAS DE REGISTRO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	2.- ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007
	INGRESOS		
B0000010	RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE		
B0000020	RESULTADO POR COMPRAVENTA		
B0000030	RESULTADO POR PARTICIPACION EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS (NETO)		
B0000040	INGRESOS POR INTERESES		
B0000050	OTROS PRODUCTOS		
B0000060	INGRESOS TOTALES		

EGRESOS

B0000110	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION PAGADOS A LA SOCIEDAD OPERADORA
B0000120	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION PAGADOS A OTRAS ENTIDADES
B0000130	GASTOS POR INTERESES
B0000140	GASTOS DE ADMINISTRACION
B0000150	OTROS GASTOS
B0000160	EGRESOS TOTALES
B0000200	UTILIDAD BRUTA
B0000210	PERDIDA BRUTA
B0000300	UTILIDAD ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
B0000310	PERDIDA ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
	MAS: MENOS:
B0000320	OPERACIONES DISCONTINUADAS
B0000330	RESULTADO NETO POSITIVO
B0000340	RESULTADO NETO NEGATIVO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 17 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		CAPITAL CONTRIBUIDO	
		CAPITAL SOCIAL	CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO
	3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)		
C0000010	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006		
	MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS		
C0000020	SUSCRIPCION DE ACCIONES		
C0000030	CAPITALIZACION DE UTILIDADES		
C0000040	CONSTITUCION DE RESERVAS DE CAPITAL		
C0000050	TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
C0000060	PAGO DE DIVIDENDOS		
C0000070	OTROS		
C0000080	TOTAL		

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO
DE LA UTILIDAD INTEGRAL**

C0000110	RESULTADO NETO POSITIVO
C0000120	RESULTADO NETO NEGATIVO
C0000130	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
C0000140	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO
C0000150	RESULTADO POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS
C0000160	OTROS
C0000170	TOTAL
C0000180	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

**MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES
DE LOS ACCIONISTAS**

C0000210	SUSCRIPCION DE ACCIONES
C0000220	CAPITALIZACION DE UTILIDADES
C0000230	CONSTITUCION DE RESERVAS DE CAPITAL
C0000240	TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
C0000250	PAGO DE DIVIDENDOS
C0000260	OTROS
C0000270	TOTAL

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE
LA UTILIDAD INTEGRAL**

C0000310	RESULTADO NETO POSITIVO
C0000320	RESULTADO NETO NEGATIVO
C0000330	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
C0000340	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO
C0000350	RESULTADO POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS
C0000360	OTROS
C0000370	TOTAL
C0000380	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL CONTRIBUIDO			CAPITAL GANADO	
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL ACORDADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO	RESERVAS DE CAPITAL	RESERVA POR ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL GANADO			
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	RESULTADO POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR
CAPITAL GANADO

OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO	RESULTADO NETO POSITIVO	RESULTADO NETO NEGATIVO	TOTAL CAPITAL CONTABLE

EL ANEXO No. 4 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES
PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	4.- ESTADO DE VALUACION DE CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	EMISORA	SERIE

TITULOS PARA NEGOCIAR

INVERSION EN TITULOS ACCIONARIOS

D0000100	EMPRESAS INDUSTRIALES
D0000200	EMPRESAS COMERCIALES
D0000300	EMPRESAS DE SERVICIOS
D0000400	EMPRESAS CONTROLADORAS
D0000500	INSTITUCIONES DE CREDITO
D0000600	SOCIEDADES DE INVERSION
D0000700	GRUPOS FINANCIEROS
D0000800	OTROS
D0001000	SUBTOTAL

INVERSION EN TITULOS DE DEUDA

D0001100	VALORES GUBERNAMENTALES
D0001200	TITULOS BANCARIOS
D0001300	PAPEL PRIVADO
D0001400	OTROS
D0001500	SUBTOTAL
D0001600	TOTAL DE TITULOS PARA NEGOCIAR

TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

INVERSION EN TITULOS ACCIONARIOS

D0002100	EMPRESAS INDUSTRIALES
D0002200	EMPRESAS COMERCIALES
D0002300	EMPRESAS DE SERVICIOS
D0002400	OTROS
D0002500	SUBTOTAL
D0002600	TOTAL DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADASVALORES A RECIBIR EN GARANTIA POR
OPERACIONES EN REPORTO

D0003100	DEUDA GUBERNAMENTAL
D0003200	DEUDA BANCARIA
D0003300	OTROS TITULOS DE DEUDA
D0003400	ACCIONES
D0003500	SUBTOTAL

VALORES A RECIBIR POR OPERACIONES DE
PRESTAMO DE VALORES

D0003600	DEUDA GUBERNAMENTAL
D0003700	DEUDA BANCARIA
D0003800	OTROS TITULOS DE DEUDA
D0003900	ACCIONES
D0004000	SUBTOTAL

VALORES A RECIBIR EN GARANTIA POR
OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES

D0004100	DEUDA GUBERNAMENTAL
D0004200	DEUDA BANCARIA
D0004300	OTROS TITULOS DE DEUDA
D0004400	ACCIONES
D0004500	SUBTOTAL

OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS
DERIVADOS

D0004600	FUTUROS

D0004700	CONTRATOS ADELANTADOS
D0004800	OPCIONES
D0004900	SWAPS
D0005000	PAQUETES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
D0005100	OTRAS
D0005200	SUBTOTAL
D0005300	TOTAL DE OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE VALOR	TASA AL VALUAR	TIPO DE TASA	CALIFICACION O BURSATILIDAD	CANTIDAD DE TITULOS	TOTAL DE TITULOS DE LA EMISION

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

COSTO PROMEDIO UNITARIO DE ADQUISICION	COSTO TOTAL DE ADQUISICION	VALOR RAZONABLE O CONTABLE UNITARIO	VALOR RAZONABLE O CONTABLE TOTAL	DIAS POR VENCER

CONCEPTO

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007

INGRESOS

RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

00516101	TITULOS PARA NEGOCIAR
00516102	TITULOS A ENTREGAR EN OPERACIONES DE REPORTO
00516103	VALORES A RECIBIR EN GARANTIA POR REPORTO
00516104	VALORES A ENTREGAR EN GARANTIA POR REPORTO
00516105	VALORES A RECIBIR POR PRESTAMO DE VALORES

00516106 VALORES A ENTREGAR POR PRESTAMO DE VALORES
00516107 VALORES A RECIBIR EN GARANTIA POR PRESTAMO DE VALORES
00516108 VALORES A ENTREGAR EN GARANTIA POR PRESTAMO DE VALORES
00516109 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION
00516110 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA
00516111 POSICION PRIMARIA ATRIBUIBLE AL RIESGO CUBIERTO
00516112 FLUJOS DE EFECTIVO PARA AJUSTAR EL VALOR RAZONABLE DE DERIVADOS
E0001010 OTROS

00516100 TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

00516300 RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS

00516400 DIVIDENDOS EN EFECTIVO

00516000 TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

RESULTADO POR COMPRAVENTA

00517100 TITULOS PARA NEGOCIAR
00517200 TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
00517300 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION
00517400 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA
00517500 DIVISAS
E0001020 OTROS

00517000 TOTAL DE RESULTADO POR COMPRAVENTA

00510300 RESULTADOS POR PARTICIPACION EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS

INGRESOS POR INTERESES

INTERESES DE DISPONIBILIDADES

00518101 BANCOS
00518102 DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA
E0001030 OTROS

00518100 TOTAL DE INTERESES DE DISPONIBILIDADES

INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES

00518201 POR TITULOS PARA NEGOCIAR
00518202 POR TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
E0001040 OTROS

00518200 TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES

INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR EN OPERACIONES DE REPORTO Y PRESTAMO DE VALORES

00518301 EN BIENES A RECIBIR EN GARANTIA POR REPORTO
00518302 EN VALORES A RECIBIR POR PRESTAMO
00518303 EN BIENES A RECIBIR EN GARANTIA POR PRESTAMO
E0001050 OTROS

00518300 TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR EN
OPERACIONES DE REPORTO Y PRESTAMO DE VALORES

PREMIOS A FAVOR

00518401 EN OPERACIONES DE REPORTO
00518402 EN OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES
E0001060 OTROS

00518400 TOTAL DE PREMIOS A FAVOR

UTILIDAD POR VALORIZACION

00518501 UTILIDAD EN CAMBIOS POR VALORIZACION
00518502 VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS
00518503 VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS
E0001070 OTROS

00518500 TOTAL DE UTILIDAD POR VALORIZACION

00518000 TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES

OTROS PRODUCTOS

RECUPERACIONES

00519101 IMPUESTOS
00519102 OTRAS RECUPERACIONES

00519100 TOTAL DE RECUPERACIONES

OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS

00519201 UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
00519202 UTILIDAD POR VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
00519203 UTILIDAD POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS
00519204 CANCELACION DE LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD
O DIFICIL COBRO
00519205 CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO
00529210 OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS

00519200 TOTAL DE OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS

00519000 TOTAL DE OTROS PRODUCTOS

00510099 INGRESOS TOTALES

EGRESOS

**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION
PAGADOS A LA SOCIEDAD OPERADORA**

00521701	ADMINISTRACION DE ACTIVOS
00521702	ADMINISTRACION ACTIVOS SOBRE DESEMPEÑO
00521703	DISTRIBUCION
00521704	VALUACION
00521707	DEPOSITO ACCIONES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION
00521708	DEPOSITO VALORES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION
00521709	DEPOSITO VALORES
00521710	CUSTODIA ACCIONES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION
00521711	CUSTODIA VALORES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION
00521712	CUSTODIA VALORES
00521713	CONTABILIDAD
00521714	ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD
00521715	SISTEMAS
00521716	ADMINISTRACION DE RIESGOS
E0001080	OTROS

00521700	TOTAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION PAGADOS A LA SOCIEDAD OPERADORA

**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE
DISTRIBUCION PAGADOS A OTRAS ENTIDADES**

00521803	DISTRIBUCION
00521804	VALUACION
00521805	CALIFICACION
00521806	PROVEEDURIA DE PRECIOS
00521807	DEPOSITO ACCIONES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION
00521808	DEPOSITO VALORES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION
00521809	DEPOSITO VALORES
00521810	CUSTODIA ACCIONES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION
00521811	CUSTODIA VALORES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION
00521812	CUSTODIA VALORES
00521813	CONTABILIDAD
00521814	ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD
00521815	SISTEMAS
00521816	ADMINISTRACION DE RIESGOS
E0001090	OTROS

00521800	TOTAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION PAGADOS A OTRAS ENTIDADES

GASTOS POR INTERESES

**INTERESES Y RENDIMIENTOS A CARGO EN OPERACIONES
DE REPORTO Y PRESTAMOS DE VALORES**

00526101	EN TITULOS A ENTREGAR POR REPORTO
00526102	EN BIENES A ENTREGAR EN GARANTIA POR REPORTO
00526103	EN VALORES A ENTREGAR POR PRESTAMO
00526104	EN BIENES A ENTREGAR EN GARANTIA POR PRESTAMO
E0001100	OTROS

00526100	TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A CARGO EN OPERACIONES DE REPORTO Y PRESTAMOS DE VALORES

00526200	PREMIOS A CARGO EN OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES

00526400 SOBREPREGIO PAGADO EN INVERSIONES EN VALORES

00526500 COMISIONES PAGADAS

PERDIDA POR VALORIZACION

00526601 PERDIDA EN CAMBIOS POR VALORIZACION

00526602 PERDIDA DE INSTRUMENTOS INDIZADOS

00526603 VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS

E0001110 OTROS

00526600 TOTAL DE PERDIDA POR VALORIZACION

00526000 TOTAL DE GASTOS POR INTERESES

GASTOS DE ADMINISTRACION

00520200 REMUNERACIONES Y PRESTACIONES A CONSEJEROS

00520300 HONORARIOS

00520700 RENTAS

00521000 GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD

00521500 IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS

00522000 GASTOS NO DEDUCIBLES

00522100 GASTOS EN TECNOLOGIA

00520101 DEPRECIACIONES

00520102 AMORTIZACIONES

00520600 CORREOS Y TELEFONOS

00520800 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

00522200 OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION

00520000 TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION

OTROS GASTOS

00528100 AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD
O DIFICIL COBRO

DETERIORO

00528201 POR BAJA DE VALOR DE BIENES INMUEBLES

00528202 CREDITO MERCANTIL

00528203 POR BAJA DE VALOR EN OTROS ACTIVOS

E0001120 OTROS

00528200 TOTAL DE DETERIORO

QUEBRANTOS

00528301 FRAUDES

00528302 SINIESTROS

00528303 OTROS QUEBRANTOS

00528300 TOTAL DE QUEBRANTOS

OTRAS PERDIDAS

00528401 EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

00528402 EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS

00528403 POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS

00528404	OTRAS PERDIDAS
00528400	TOTAL DE OTRAS PERDIDAS
00528000	TOTAL DE OTROS GASTOS
00520099	EGRESOS TOTALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR		NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLE (GASTOS) PARA ISR		GRAVABLES O DEDUCIBLES PARA IETU		EXENTOS O NO AFECTOS PARA EL IETU (INGRESOS) NO DEDUCIBLE (GASTOS) PARA IETU	
2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007

EL ANEXO No. 6 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS) CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)	BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA
F0000210	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%		
F0000220	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%		
F0000230	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%		
F0000240	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		
F0000250	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)		
F0000260	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES		
F0000270	SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO		
F0000280	SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR		
F0000290	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO		
F0000300	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE		

IVA

F0000310 SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

F0000410 LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)

F0000420 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)

F0000430 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:**IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)****POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS**

F0000510 HONORARIOS AL 28% ART 113 L.I.S.R.

F0000520 HONORARIOS AL 10%

F0000530 INTERESES AL 20%

F0000540 ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%

F0000550 INTERESES (AL 0.85% SOBRE MONTO DEL CAPITAL)

F0000560 GANANCIA CAMBIARIA

F0000570 OTROS

F0000600 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

F0000710 SALARIOS AL 15%

F0000720 SALARIOS AL 30%

F0000730 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%

F0000740 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%

F0000750 HONORARIOS AL 25%

F0000760 REGALIAS AL 5%

F0000770 REGALIAS AL 10%

F0000780 REGALIAS Y ASISTENCIA TECNICA AL 25%

F0000790 REGALIAS Y PATENTES AL 28%

F0000800 ASISTENCIA TECNICA PAGADA A ENTIDADES RESIDENTES EN TERRITORIOS CON REGIMENES FISCALES PREFERENTES AL 40%

F0000810 MEDIACIONES AL 40%

F0000820 ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES AL 25%

F0000830 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%

F0000840 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%

F0000850 INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL AL 25%

F0000860 ARRENDAMIENTO FINANCIERO AL 15%

F0000870 PREMIOS

F0000880 SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO AL 25%

F0000890 INTERESES AL 4.9%

F0000900 INTERESES AL 10%

F0000910 INTERESES AL 15%

F0000920 INTERESES AL 21%

F0000930 INTERESES AL 28%

F0000940 ENAJENACION DE INMUEBLES AL 25%

F0000950 ENAJENACION DE ACCIONES AL 25%

F0000960 OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL AL 25%

F0000970	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA AL 10%
F0000980	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES AL 25%
F0000990	CONTRATOS DE FLETAMENTO AL 10%
F0001000	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS AL 25%
F0001010	INGRESOS SUJETOS A UN REGIMEN FISCAL PREFERENTE AL 40%
F0001020	OTROS
F0001030	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

F0001110	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
F0001120	OTROS
F0001150	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

**CONTRIBUCION DETERMINADA POR
AUDITORIA A CARGO
O A FAVOR**

**CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A
FAVOR DETERMINADO POR EL
CONTRIBUYENTE**

DIFERENCIA

CONCEPTO**6.1.- DECLARATORIA**

EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 6 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	7.- RELACION DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

F0001210	ENERO
F0001220	FEBRERO
F0001230	MARZO
F0001240	ABRIL
F0001250	MAYO
F0001260	JUNIO
F0001270	JULIO
F0001280	AGOSTO
F0001290	SEPTIEMBRE

F0001300	OCTUBRE
F0001310	NOVIEMBRE
F0001320	DICIEMBRE
F0001330	IVA PAGADO EN ADUANAS
F0001340	TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

CONTRIBUCION A	SALDO
CARGO DETERMINADA	A FAVOR DETERMINADO
POR EL	POR EL CONTRIBUYENTE
CONTRIBUYENTE	

EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	8.- DETERMINACION DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	ENERO	FEBRERO
	PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		
F0002210	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%		
F0002220	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%		
F0002230	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%		
F0002240	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS		
F0002250	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)		
F0002260	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES		
F0002270	TOTAL DE I.V.A. CAUSADO		
	MENOS:		
F0002280	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO		
F0002290	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE		
F0002300	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE POR COMPRA DE MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE IMPORTACION		
F0002310	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION		
F0002320	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO		
F0002330	TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO		
F0002340	COMPENSACION DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES		
	MAS:		
F0002350	DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DEL PERIODO		
F0002360	COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A.		
F0002370	SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR		
F0002380	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO		
F0002390	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR		

F0002400 IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
 F0002410 IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE

F0002420 DIFERENCIA A CARGO
 F0002430 DIFERENCIA A FAVOR
 F0002440 FACTOR DE PRORRATEO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE TOTAL

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

9.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO**IMPORTE**

**SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES
 POR EL EJERCICIO TERMINADO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
 (CIFRAS EN PESOS)**

IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS

F0003010 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
 F0003020 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
 F0003030 SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

F0003040 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
 F0003050 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
 F0003060 SUBTOTAL

MENOS:

F0003070 HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

MAS:

F0003080 HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
 PAGADOS EN ESTE

MENOS:

F0003090 HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES
 RESIDENTES EN EL PAIS

MENOS:

F0003100 HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS
 DEL I.S.R.

F0003110 TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE ARRENDAMIENTOS

F0004010 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
F0004020 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
F0004030 SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

F0004040 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
F0004050 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EXTRANJERO
F0004060 SUBTOTAL

MENOS:

F0004070 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

MAS:

F0004080 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
PAGADOS EN ESTE

MENOS:

F0004090 ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES
RESIDENTES EN EL PAIS

F0004100 TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES

F0005010 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
F0005020 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
F0005030 SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

F0005040 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
F0005050 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
F0005060 SUBTOTAL

MENOS:

F0005070 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

MAS:

F0005080 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
PAGADOS EN ESTE

MENOS:

F0005090 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL PAIS NO SUJETOS A
RETENCION

MENOS:

F0005100 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO NO SUJETOS
A RETENCION

F0005110 TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA RETENCION

**EL ANEXO No. 10 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		IMPORTE	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT
	10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)			
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE INTERESES EN SU CARACTER DE RETENEDOR			
G0000010	CORRESPONDIENTE AL MES DE:			
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO			
G0000110	CORRESPONDIENTE AL MES DE:			
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR			
G0000150	CORRESPONDIENTE AL MES DE:			
	IMPUESTOS LOCALES			
G0000190	CORRESPONDIENTE AL MES DE:			
	DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA			
G0000230	LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV), CORRESPONDIENTE AL MES DE:			
G0000270	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM), CORRESPONDIENTE AL MES DE:			
G0000310	OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:			
	OTROS			
G0000350	ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:			
G0000390	TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR					
NUMERO DE LA OPERACION	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE)			OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES	
	NUMERO DE FOLIO	FECHA DE PRESENTACION	ADMINISTRACION RECEPTORA	NUMERO	FECHA

EL CUESTIONARIO QUE SE SEÑALA A CONTINUACION, CONTIENE INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, QUE FORMA PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO DIAGNOSTICO FISCAL
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA
LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS**

DF000003	REALIZO LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
DF000004	EN CASO AFIRMATIVO, CONSERVA LA EVIDENCIA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO EN SUS PAPELES DE TRABAJO.	(SI O NO)
DF000005	DETECTO IRREGULARIDADES EN EL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE. EN CASO AFIRMATIVO DESCRIBA LAS PRINCIPALES IRREGULARIDADES EN EL ANEXO DEL SIPRED DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL.	(SI O NO)
DF000008	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES QUE AFECTARAN LA SITUACION FINANCIERA DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
DF000009	EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE. COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, DETECTO LO SIGUIENTE:	(SI O NO)
DF000011	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI, NO, N/A)
DF000013	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI, NO, N/A)
DF000014	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
DF000016	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI, NO, N/A)
DF000017	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
DF000020	EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS. EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL ANEXO DEL SIPRED DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL.	(SI O NO)

ALCANCE DE LAS PRUEBAS SUSTANTIVAS

INDIQUE EL PORCENTAJE DEL ALCANCE DE SU REVISION DE LOS SIGUIENTES RUBROS QUE COMPONEN LOS ESTADOS FINANCIEROS: CUANDO NO APLIQUE PONER N/A.

CUENTAS DE RESULTADOS:		
DF000029	RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE	(% O N/A)
DF000030	RESULTADO POR COMPRAVENTA	(% O N/A)
DF000031	RESULTADO POR PARTICIPACION DE EMPRESAS PROMOVIDAS	(% O N/A)
DF000032	INGRESOS POR INTERESES	(% O N/A)
EGRESOS:		
DF000040	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION PAGADOS A LA SOCIEDAD OPERADORA	(% O N/A)
DF000041	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION PAGADOS A OTRAS ENTIDADES	(% O N/A)
DF000042	GASTOS POR INTERESES	(% O N/A)

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

GENERALIDADES FISCALES

DF000150	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	(SI O NO)
DF000151	EL CONTRIBUYENTE HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL.	(SI O NO)
DF000152	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	(SI O NO)
DF000153	EL CONTRIBUYENTE HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL.	(SI O NO)
DF000154	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL.	(SI O NO)
DF000155	EL CONTRIBUYENTE HA AUMENTADO O DISMINUIDO SUS OBLIGACIONES FISCALES.	(SI O NO)
DF000156	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE AUMENTO O DISMINUCION DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.	(SI O NO)
DF000157	EL CONTRIBUYENTE TUVO O TIENE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES (CUANDO SE DE CUALQUIERA DE LOS ANTERIORES).	(SI O NO)
DF000158	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE DE DICHOS LUGARES.	(SI O NO)
DF000159	EL CONTRIBUYENTE TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS.	(SI O NO)
DF000160	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	(SI O NO)
DF000161	EL CONTRIBUYENTE CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL.	(SI O NO)
	SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD IMPLANTADO POR EL CONTRIBUYENTE:	
DF000170	MANUAL.	(SI O NO)
DF000171	MECANIZADO.	(SI O NO)
DF000172	ELECTRONICO.	(SI O NO)
DF000173	COMBINADO.	(SI O NO)
	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:	
DF000180	DIARIO.	(SI O NO)
DF000181	MAYOR.	(SI O NO)
DF000182	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS.	(SI O NO)
DF000183	SOCIOS O ACCIONISTAS.	(SI O NO)
DF000200	EL CONTRIBUYENTE REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL.	(SI O NO)
DF000205	EL CONTRIBUYENTE TIENE EMPLEADOS.	(SI O NO)
	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO INGRESOS POR:	
DF000310	ENAJENACION DE BIENES.	(SI O NO)
DF000311	PRESTACION DE SERVICIOS.	(SI O NO)
DF000312	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES.	(SI O NO)
DF000313	OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:	(SI O NO)
DF000314		(SI)
DF000315		(SI)
DF000316		(SI)

J. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2008.

INDICE**DATOS DE IDENTIFICACION****CONTRIBUYENTE:**

DIC001	RFC
DIC002	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)), DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DIC003	CURP DOMICILIO FISCAL:
DIC004	ENTIDAD FEDERATIVA
DIC005	DELEGACION O MUNICIPIO
DIC006	COLONIA O LOCALIDAD
DIC007	CODIGO POSTAL
DIC008	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIC009	CIUDAD O POBLACION
DIC010	TELEFONO
DIC011	CORREO ELECTRONICO
DIC012	CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES
DIC013	NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE

OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO:

DIC014	RAZON O DENOMINACION SOCIAL
DIC015	DOMICILIO
DIC016	PAIS DE RESIDENCIA
DIC017	NUMERO DE IDENTIFICACION SOCIAL
DIC018	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE

REPRESENTANTE LEGAL:

DIR001	RFC
DIR002	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
DIR003	NACIONAL
DIR004	EXTRANJERO
DIR005	CURP DOMICILIO FISCAL:
DIR006	ENTIDAD FEDERATIVA
DIR007	DELEGACION O MUNICIPIO
DIR008	COLONIA O LOCALIDAD
DIR009	CODIGO POSTAL
DIR010	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIR011	CIUDAD O POBLACION
DIR012	TELEFONO
DIR013	CORREO ELECTRONICO
DIR014	NUMERO DE ESCRITURA
DIR015	NUMERO DE NOTARIA QUE CERTIFICO EL PODER
DIR016	ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA
DIR017	FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER
DIR018	FECHA DE DESIGNACION

CONTADOR PUBLICO:

DIP001 RFC
DIP002 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO,
NOMBRE(S))
DIP003 CURP
DIP004 NUMERO DE REGISTRO
DOMICILIO FISCAL:
DIP005 ENTIDAD FEDERATIVA
DIP006 DELEGACION O MUNICIPIO
DIP007 COLONIA O LOCALIDAD
DIP008 CODIGO POSTAL
DIP009 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIP010 CIUDAD O POBLACION
DIP011 TELEFONO DEL CPR O DESPACHO
DIP012 CORREO ELECTRONICO
DIP013 COLEGIO AL QUE PERTENECE
DIP014 NOMBRE DEL DESPACHO
DIP015 RFC DEL DESPACHO
DIP016 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO

INDICE**DATOS GENERALES**

AUTORIDAD COMPETENTE:
DGE002 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES
CONTRIBUYENTES.- ADMINISTRACION CENTRAL DE
FISCALIZACION INTERNACIONAL

DGE010 FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE014 OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.)

DGE020 PRIMER DICTAMEN
DGE021 FIDEICOMISO
DGE022 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION
DGE023 ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION
DGE025 INDUSTRIA MAQUILADORA
DGE031 DICTAMEN POR LIQUIDACION

DGE035 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

DGE040 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL
DGE041 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL

DGE042 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
DGE043 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR

DGE050 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO
ABSORBENTE (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO
DEBE LLENAR EL ANEXO 7)
DGE051 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO
ABSORBENTE (COSTOS PREDETERMINADOS) (EN CASO
AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 7)
DGE052 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO
DIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 7)

DGE060 TIPO DE OPINION: OPINION SIN SALVEDADES
DGE061 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN
IMPLICACIONES FISCALES
DGE062 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE NO
TENGAN IMPLICACIONES FISCALES
DGE063 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE TENGA

- IMPLICACIONES FISCALES
- DGE064 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES
- DGE065 TIPO DE OPINION: ABSTENCION DE OPINION
- DGE070 RECONOCIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL, LOS EFECTOS DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 39)
- DGE071 EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 40)
- DGE072 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 34 Y 34.1)
- DGE073 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 34 Y 34.1)
- DGE074 LA RENTA GRAVABLE DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES SE DETERMINO, CON BASE EN LA UTILIDAD FISCAL A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 10 DE LA L.I.S.R. (EN CASO NEGATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 36)
- DGE075 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
- DGE076 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)
- DGE080 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
- DGE081 NUMERO DE OFICIO 1
- DGE082 FECHA DEL OFICIO 1
- DGE083 NUMERO DE OFICIO 2
- DGE084 FECHA DEL OFICIO 2
- DGE085 NUMERO DE OFICIO 3
- DGE086 FECHA DEL OFICIO 3
- DGE087 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
- DGE088 NUMERO DE RESOLUCION 1
- DGE089 FECHA DE LA RESOLUCION 1
- DGE090 NUMERO DE RESOLUCION 2
- DGE091 FECHA DE LA RESOLUCION 2
- DGE092 NUMERO DE RESOLUCION 3
- DGE093 FECHA DE LA RESOLUCION 3
- DGE100 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL).
- DGE101 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA).
- DGE108 PRESENTA SALDOS EN CUENTAS DE BALANCE EN MONEDA EXTRANJERA AL CIERRE DEL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 26, 27 Y 28)
- DGE109 TUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES EN EL EJERCICIO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 30)
- DGE110 REALIZO OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL

- EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 15 Y 25)
- DGE111 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 16)
- RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:
- DGE112 RFC 1
- DGE113 RFC 2
- DGE114 RFC 3
- DGE115 RFC 4
- DGE116 RFC 5

- DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:
DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMO QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.
- DGE120 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

- DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:
DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.
- DGE121 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007
	ACTIVO		
	ACTIVO CIRCULANTE		
	EFFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
011010	EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS		
011020	VALORES DE INMEDIATA REALIZACION		
011030	INVERSIONES EN RENTA FIJA		
011035	INVERSIONES TEMPORALES EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES		
011040	OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
011050	TOTAL DE EFFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
	CUENTAS POR COBRAR		
011055	OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO		
011060	CLIENTES		
011070	DOCUMENTOS POR COBRAR		
011080	COMPAÑIAS AFILIADAS		
011090	IMPUESTOS POR RECUPERAR		

011100	DEUDORES DIVERSOS
011110	ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES
011120	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
011130	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR

INVENTARIOS

011140	PRODUCTOS TERMINADOS
011150	PRODUCCION EN PROCESO
011160	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES
011170	ANTICIPOS A PROVEEDORES
011180	ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA
011190	OTROS
011200	TOTAL DE INVENTARIOS

PAGOS ANTICIPADOS

011210	RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO
011220	OTROS PAGOS ANTICIPADOS
011230	TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS
011240	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES
011250	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO
011260	TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE

ACTIVO NO CIRCULANTE

CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

011310	CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO
011320	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

INVERSIONES PERMANENTES

011330	INVERSIONES PERMANENTES
011335	INVERSIONES PERMANENTES EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES
011340	TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES

ACTIVO FIJO

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

011350	TERRENOS
011360	EDIFICIOS
011370	MAQUINARIA
011380	EQUIPO DE TRANSPORTE
011390	MOBILIARIO Y EQUIPO
011400	EQUIPO DE COMPUTO
011410	OTROS ACTIVOS FIJOS
011420	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

DEPRECIACIONES

011430	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS
011440	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA
011450	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE

011460	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
011470	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO
011480	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS ACTIVOS FIJOS
011490	TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA
011500	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO

ACTIVOS INTANGIBLES

011510	GASTOS PREOPERATIVOS
011520	INVESTIGACION DE MERCADO
011530	PATENTES Y MARCAS
011540	AMORTIZACIONES
011550	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
011560	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES

OTROS ACTIVOS

011570	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
011580	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
011590	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
011600	OTROS ACTIVOS
011610	TOTAL DE OTROS ACTIVOS

011620	TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE

011630	TOTAL DEL ACTIVO

PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR

012010	NACIONALES
012020	DEL EXTRANJERO
012025	OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO
012030	TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR

ACREEDORES DIVERSOS

012040	NACIONALES
012050	DEL EXTRANJERO
012055	OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO
012060	TOTAL DE ACREEDORES DIVERSOS

PROVEEDORES

012070	NACIONALES
012080	DEL EXTRANJERO
012085	OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO
012090	TOTAL DE PROVEEDORES

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

012100	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
012110	IMPUESTO AL ACTIVO

012120	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
012130	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
012140	IMPUESTO SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
012150	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
012160	IMPUESTOS LOCALES
012170	SEGURO SOCIAL
012180	INFONAVIT
012190	SAR
012200	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
012210	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
012220	TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

OTROS PASIVOS

012230	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO
012240	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
012250	ANTICIPOS DE CLIENTES NACIONALES
012260	ANTICIPOS DE CLIENTES EXTRANJEROS
012265	ANTICIPOS DE CLIENTES OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO
012270	COMPAÑIAS AFILIADAS NACIONALES
012280	COMPAÑIAS AFILIADAS EXTRANJERAS
012285	OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO
012290	OTROS NACIONALES
012300	OTROS DEL EXTRANJERO
012310	TOTAL DE OTROS PASIVOS

012320	PORCION CIRCULANTE DEL PASIVO A LARGO PLAZO

012330	TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO

PASIVO A LARGO PLAZO

DEUDAS A LARGO PLAZO

012340	DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES
012350	DOCUMENTOS POR PAGAR CON EL EXTRANJERO
012355	OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO
012360	TOTAL DE DEUDAS A LARGO PLAZO

012370	OBLIGACIONES LABORALES

PASIVO CONTINGENTE

012380	PASIVO CONTINGENTE
012390	RESERVA PARA PENSIONES Y JUBILACIONES
012400	TOTAL DE PASIVO CONTINGENTE

OTROS PASIVOS

012410	RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO
012420	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
012430	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
012440	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
012450	OTROS
012460	TOTAL DE OTROS PASIVOS

012470 TOTAL DE PASIVO A LARGO PLAZO

012480 TOTAL DEL PASIVO

PATRIMONIO

013010 PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL EXTRANJERO

013050 UTILIDAD NETA

013060 PERDIDA NETA

013070 UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

013080 PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

013090 EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO

013100 INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO

013110 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

013120 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA

013130 EFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO

013140 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS

013150 OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO ACREEDORAS

013160 OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO DEUDORAS

013900 TOTAL DEL PATRIMONIO

014900 TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	

**2.- ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2008 Y DE 2007
(CIFRAS EN PESOS)**

2008

2007

NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DE LOS ANEXOS 6, 7 (CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL LLENADO DE ESTE ANEXO), 8, 9 Y 10.

021010 TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD

MENOS:

021020 COSTO DE VENTAS

021030 PERDIDA BRUTA

021040 UTILIDAD BRUTA

MENOS:

GASTOS DE OPERACION

022010 GASTOS GENERALES

022020 GASTOS DE ADMINISTRACION

022030 GASTOS DE VENTA

022035 GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO

022040 TOTAL

022050 PERDIDA DE OPERACION

022060 UTILIDAD DE OPERACION

MAS (MENOS):

OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

022070 OTROS INGRESOS

022080 OTROS GASTOS

022082 PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS
COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES
NACIONALES

022083 PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS
COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES
EXTRANJERAS

022084 PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS
COMPAÑIAS UBICADAS EN REGIMENES FISCALES
PREFERENTES

022090 TOTAL

MAS (MENOS):

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

022100 INTERESES A FAVOR

022110 INTERESES A CARGO

022120 UTILIDAD CAMBIARIA

022130 PERDIDA CAMBIARIA

022140 RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE

022150 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
DESFAVORABLE

022160 CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y
PASIVOS FINANCIEROS

022170 OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR

022180 OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO

022190 TOTAL

MAS (MENOS):

022200 PERDIDA NETA POR PARTICIPACION EN LOS
RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y
ASOCIADAS

022210 UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS
RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y
ASOCIADAS

MAS (MENOS):

022220 PARTIDAS NO ORDINARIAS

022230 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

022240 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

MENOS:

IMPUESTOS A LA UTILIDAD

023010 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

023020 IMPUESTO AL ACTIVO

023030 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

023040 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

023050 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS

	UTILIDADES DIFERIDA
023060	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
023070	OTRAS PROVISIONES
023080	TOTAL
023090	PERDIDA ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS
023100	UTILIDAD ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS
	MAS (MENOS):
023110	OPERACIONES DISCONTINUADAS
023120	PERDIDA DESPUES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
023130	UTILIDAD DESPUES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
023140	PERDIDA NETA
023150	UTILIDAD NETA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO
EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.
PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL EXTRANJERO EN EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL EXTRANJERO	UTILIDAD NETA	PERDIDA NETA
031900	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006			
032005	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2006			
032010	AUMENTO O DISMINUCION DEL PATRIMONIO			
032020	DIVIDENDOS PAGADOS			
032030	UTILIDAD NETA DE 2007			
032035	PERDIDA NETA DE 2007			
032040	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS			
032050	OTROS			
032900	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007			
033005	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2007			
033010	AUMENTO O DISMINUCION DEL PATRIMONIO			
033020	DIVIDENDOS PAGADOS			
033030	UTILIDAD NETA DE 2008			
033035	PERDIDA NETA DE 2008			
033040	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS			
033050	OTROS			
033900	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008			

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE ISR, PTU E IETU DIFERIDO	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO ACREEDORAS	OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO DEUDORAS	TOTAL DEL PATRIMONIO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	

**4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007
(CIFRAS EN PESOS)**

2008 2007

ACTIVIDADES DE OPERACION

041010	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
041020	PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

PARTIDAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE INVERSION

041030	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
041040	UTILIDAD POR VENTA DE ACTIVO FIJO
041050	INTERESES A FAVOR
041060	DIVIDENDOS COBRADOS
041070	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
041080	SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION

PARTIDAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

041090	INTERESES A CARGO
041100	SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

MAS (MENOS):

041110	INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR Y OTROS
041120	DISMINUCION EN INVENTARIOS
041130	DISMINUCION EN PROVEEDORES
041140	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO
041150	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGADO
041160	OTROS IMPUESTOS A LA UTILIDAD PAGADOS

041170	OTRAS PARTIDAS
041180	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION

ACTIVIDADES DE INVERSION

041200	NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO MERCANTIL Y/O COMERCIAL)
041210	INTERESES COBRADOS
041220	DIVIDENDOS COBRADOS
041230	ADQUISICION DE ACTIVO FIJO
041240	COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO
041250	ADQUISICION DE ACCIONES
041260	ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES
041270	ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS
041280	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
041300	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION
041310	EFFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

041410	ENTRADA DE EFECTIVO POR AUMENTO DE PATRIMONIO
041430	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
041440	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
041450	PAGO DE PASIVOS
041460	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
041470	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
041480	INTERESES PAGAGOS
041490	PAGO DE DIVIDENDOS
041500	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
042060	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
042900	INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO
044020	EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO
044030	EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO**4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	5.- ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO	2008 2008

(APLICA A CONTRIBUYENTES QUE REALIZARON
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS)
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2008 Y DE 2007
(CIFRAS EN PESOS)

PARTES
RELACIONADAS
NACIONALES

PARTES
RELACIONADAS
EXTRANJERAS

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE072" O "DGE073", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

051010 TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD

MENOS:

051020 COSTO DE VENTAS

051030 PERDIDA BRUTA

051040 UTILIDAD BRUTA

MENOS:

GASTOS DE OPERACION

052010 GASTOS GENERALES

052020 GASTOS DE ADMINISTRACION

052030 GASTOS DE VENTA

052035 GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO

052040 TOTAL

052050 PERDIDA DE OPERACION

052060 UTILIDAD DE OPERACION

MAS (MENOS):

OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

052070 OTROS INGRESOS

052080 OTROS GASTOS

052082 PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES NACIONALES

052083 PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES EXTRANJERAS

052084 PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS UBICADAS EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES

052090 TOTAL

MAS (MENOS):

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

052100 INTERESES A FAVOR

052110 INTERESES A CARGO

052120 UTILIDAD CAMBIARIA

052130 PERDIDA CAMBIARIA

052140 RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE

052150	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE
052160	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
052170	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
052180	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO
052190	TOTAL
	MAS (MENOS):
052200	PERDIDA NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS
052210	UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS
	MAS (MENOS):
052220	PARTIDAS NO ORDINARIAS
052230	PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
052240	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
	MENOS:
	IMPUESTOS A LA UTILIDAD
053010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
053020	IMPUESTO AL ACTIVO
053030	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
053040	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
053050	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
053060	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
053070	OTRAS PROVISIONES
053080	TOTAL
053090	PERDIDA ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS
053100	UTILIDAD ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS
	MAS. MENOS:
053110	OPERACIONES DISCONTINUADAS
053120	PERDIDA DESPUES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
053130	UTILIDAD DESPUES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
053140	PERDIDA NETA
053150	UTILIDAD NETA

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2008

2008

2007

2007

2007

2007

PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES	PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS	PARTES RELACIONADA S NACIONALES	PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS	PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES	PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

2008	2007
TOTAL	TOTAL

EL ANEXO No. 6 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	6.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008 OPERATIVOS	2008 NO OPERATIVOS (OTROS INGRESOS)
061010	VENTAS TOTALES A NACIONALES DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		
061020	VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		
061030	TOTAL DE VENTAS DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		
061040	VENTAS TOTALES NACIONALES DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA SU DISTRIBUCION		
061050	VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA SU DISTRIBUCION		
061060	TOTAL DE VENTAS DE INVENTARIOS PARA SU DISTRIBUCION		
061070	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES		
061080	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO		
061090	VENTAS NETAS		
	INGRESOS NETOS POR:		
061100	SERVICIOS EN GENERAL		
061110	MAQUILA		
061120	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
061130	SEGUROS Y REASEGUROS		
061140	COMISIONES		
061150	REGALIAS		
061160	ASISTENCIA TECNICA		

061170	ARRENDAMIENTO
061180	GANANCIA EN ENAJENACION DE ACCIONES
	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVO FIJO:
061190	UTILIDAD EN VENTA DE TERRENOS
061191	UTILIDAD EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES
061192	UTILIDAD EN VENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO
061193	UTILIDAD EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
061194	UTILIDAD EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
061195	UTILIDAD EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO
061200	RECUPERACION DE CUENTAS INCOBRABLES
061210	RECUPERACION POR SEGUROS
061220	DIVIDENDOS PROVENIENTES DE RESIDENTES EN EL PAIS
061230	DIVIDENDOS PROVENIENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
061233	INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE POR ENAJENACIONES DE MERCANCIAS EN TERRITORIO NACIONAL, EFECTUADOS POR LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO, POR OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO O DIRECTAMENTE POR ESTE ULTIMO
061234	INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE POR ENAJENACIONES DE BIENES INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL, EFECTUADOS POR LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO, POR OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO O DIRECTAMENTE POR ESTE ULTIMO
061235	INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE OBTENIDOS POR LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO O POR CUALQUIERA DE SUS ESTABLECIMIENTOS EN EL EXTRANJERO, EN LA PROPORCION EN QUE EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MEXICO HAYA PARTICIPADO EN LAS EROGACIONES
061236	OTROS INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE
061240	OTROS
061250	TOTAL DE INGRESOS NETOS
061260	TOTAL DE VENTAS E INGRESOS NETOS
061270	AJUSTE POR ACTUALIZACION
061280	CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS.

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2007 OPERATIVOS	2007 NO OPERATIVOS	2008 TOTAL	2007 TOTAL

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	7.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007

NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO “SI” EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS “DGE050”, “DGE051” O “DGE052”, DEL ANEXO DE DATOS GENERALES CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE, SOBRE LA BASE DE COSTOS HISTORICOS O PREDETERMINADOS
071010	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA MAS:
071020	COMPRAS DE MATERIA PRIMA MENOS:
071030	INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA
071040	MATERIA PRIMA UTILIZADA PARA LA PRODUCCION MAS:
071050	MANO DE OBRA
071060	GASTOS DE FABRICACION
071070	COSTO DE PRODUCCION MAS:
071080	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCION EN PROCESO
071090	COMPRAS DE PRODUCCION EN PROCESO MENOS:
071100	INVENTARIO FINAL DE PRODUCCION EN PROCESO
071110	COSTO DE PRODUCCION TERMINADA MAS:
071120	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS
071130	COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS MENOS:
071140	INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS
071150	COSTO DE VENTAS CONTABLE
071160	MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10
071170	COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO MENOS:
071200	COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO Y TERMINADA NO DEDUCIBLES
071210	MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE
071220	GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLES
071230	DEPRECIACION CONTABLE EN GASTOS DE FABRICACION

MAS:

071300 DEPRECIACION FISCAL DE INVERSIONES
RELACIONADAS CON LA PRODUCCION

071400 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE

**CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO,
SOBRE LA BASE DE COSTOS HISTORICOS**

072010 INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA

MAS:

072020 COMPRAS DE MATERIA PRIMA

MENOS:

072030 INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA

072040 MATERIA PRIMA DIRECTA UTILIZADA PARA LA
PRODUCCION

MAS:

072050 MANO DE OBRA DIRECTA

072060 COSTO PRIMO DE LA PRODUCCION

MAS:

072070 MATERIA PRIMA INDIRECTA

072080 MANO DE OBRA INDIRECTA

072090 GASTOS DE FABRICACION

072100 COSTO DE PRODUCCION

MAS:

072110 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCION EN PROCESO

072120 COMPRAS DE PRODUCCION EN PROCESO

MENOS:

072130 INVENTARIO FINAL DE PRODUCCION EN PROCESO

072140 COSTO DE PRODUCCION TERMINADA

MAS:

072150 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS

072160 COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS

MENOS:

072170 INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS

072180 COSTO DE VENTAS CONTABLE

072190 MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME
A LA NIF B-10

072200 COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO

MENOS:

072300	COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO Y TERMINADA NO DEDUCIBLES
072310	MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE
072320	GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLES
072330	DEPRECIACION CONTABLE EN GASTOS DE FABRICACION

MAS:

072400	DEPRECIACION FISCAL DE INVERSIONES RELACIONADAS CON LA PRODUCCION

072500	COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE

EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 22 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	GASTOS DE FABRICACION 2008 2007
	REMUNERACIONES	
081010	SUELDOS Y SALARIOS	
081020	COMPENSACIONES	
081030	HORAS EXTRAS	
081040	VACACIONES	
081050	PRIMA VACACIONAL	
081060	GRATIFICACIONES	
081070	INDEMNIZACIONES	
081073	SERVICIOS SUBORDINADOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS	A
081074	SERVICIOS SUBORDINADOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO TASA 15%	A
081075	SERVICIOS SUBORDINADOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO TASA 30%	A
081080	OTRAS REMUNERACIONES	
081090	TOTAL DE REMUNERACIONES	
	PRESTACIONES AL PERSONAL	
082010	PRESTACIONES DE RETIRO	
082020	ESTIMULOS AL PERSONAL	
082040	PREVISION SOCIAL	
082050	APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION	
082053	JUBILACIONES, PENSIONES, RETIROS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS	A
082054	JUBILACIONES, PENSIONES, RETIROS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO TASA 15%	A
082055	JUBILACIONES, PENSIONES, RETIROS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO TASA 30%	A
082060	OTRAS PRESTACIONES	

082120	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL
	IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS
083010	CUOTAS AL I.M.S.S.
083020	APORTACIONES AL INFONAVIT
083030	IMPUESTO SOBRE NOMINAS
083040	SEGURO DE RETIRO
083050	OTROS IMPUESTOS Y APORTACIONES
083060	TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS

HONORARIOS

084010	A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS
084020	A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
084030	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS
084033	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO TASA 25%
084034	A ENTIDADES RESIDENTES EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES
084035	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 185 DE LA L.I.S.R.
084040	SUBTOTAL
084050	AL CONSEJO DE ADMINISTRACION
084060	TOTAL DE HONORARIOS

ARRENDAMIENTOS

085010	A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS
085020	A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
085030	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO TASA 25%
085035	A ENTIDADES RESIDENTES EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES
085040	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

086010	DEPRECIACIONES
086020	TOTAL DE DEPRECIACIONES
086030	AMORTIZACIONES
086040	TOTAL DE AMORTIZACIONES

OTROS GASTOS

087010	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
087020	CORREOS
087030	TELEX E INTERNET
087040	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE
087050	GASTOS DE REPRESENTACION
087060	TELEFONO
087070	AGUA
087080	ELECTRICIDAD

087090	VIGILANCIA Y LIMPIEZA
087100	MATERIALES DE OFICINA
087110	GASTOS LEGALES
087120	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
087130	SEGUROS Y FIANZAS
087140	GASTOS NO DEDUCIBLES
087150	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS
087160	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES
087170	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD
087180	FOTOCOPIADO
087190	DONATIVOS
087200	ASISTENCIA TECNICA AL 25%
087204	ASISTENCIA TECNICA PAGADA A ENTIDADES RESIDENTES EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES
087205	MEDIACIONES A ENTIDADES RESIDENTES EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES 40%
087210	FLETES
087220	IMPUESTO DE IMPORTACION
087230	IMPUESTO DE EXPORTACION
087240	REGALIAS SUJETAS AL 5%
087250	REGALIAS SUJETAS AL 10%
087260	REGALIAS SUJETAS AL 25%
087270	REGALIAS SUJETAS AL 28%
087280	COMISIONES SOBRE VENTAS
087290	PATENTES Y MARCAS
087300	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION
087310	MATERIALES AUXILIARES DE PRODUCCION
087320	COMISIONES BANCARIAS
087321	UNIFORMES
087322	GASTOS DE COMEDOR
087323	EQUIPO DE PROTECCION
087324	PROTECCION INDUSTRIAL
087325	MEDICINAS
087330	OTROS
087350	TOTAL DE OTROS GASTOS
088010	EFFECTO DE REEXPRESION
089900	TOTAL DE GASTOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

GASTOS DE VENTA		GASTOS DE ADMINISTRACION		GASTOS GENERALES		GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO	
2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL		TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR		TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR		TOTAL DEDUCIBLES PARA IETU	
2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

**TOTAL NO DEDUCIBLES
PARA IETU****2008 2007****EL ANEXO No. 9 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	9.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007
091010	PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS		
091020	PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES		
091030	PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
091040	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
091050	PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO		
091060	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO		
091070	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES		
091080	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DETERMINADA		
091090	OTROS		
091110	EFECTO DE REEXPRESION		
091120	TOTAL		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DEDUCIBLES PARA ISR		NO DEDUCIBLES PARA ISR		DEDUCIBLES PARA IETU		NO DEDUCIBLES PARA IETU	
2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007

EL ANEXO No. 10 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	10.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007

INTERESES A FAVOR

NACIONALES

101010 BANCARIOS
101020 PERSONAS FISICAS
101030 PERSONAS MORALES

EXTRANJEROS

101040 BANCARIOS
101050 PERSONAS FISICAS
101060 PERSONAS MORALES
101065 SOCIEDADES, ENTIDADES, O FIDEICOICOMISOS
UBICADOS O RESIDENTES EN REGIMENES FISCALES
PREFERENTES

101070 EFECTO DE REEXPRESION

101100 TOTAL DE INTERESES A FAVOR

INTERESES A CARGO

NACIONALES

102010 BANCARIOS
102020 PERSONAS FISICAS
102030 PERSONAS MORALES

EXTRANJEROS

102040 INTERESES SUJETOS A LA TASA DEL 4.9%
102043 INTERESES SUJETOS A LA TASA DEL 10%
102045 INTERESES SUJETOS A LA TASA DEL 15%
102050 INTERESES SUJETOS A LA TASA DEL 21%
102053 INTERESES SUJETOS A LA TASA DEL 28%
102055 INTERESES EXENTOS
102060 INTERESES PAGADOS A PAISES CON TRATADOS
102062 ARRENDAMIENTO FINANCIERO A LA TASA DEL 15%
102063 OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA
LIQUIDADAS EN ESPECIE A LA TASA DEL 10%
102065 SOCIEDADES, ENTIDADES, O FIDEICOMISOS UBICADOS
O RESIDENTES EN REGIMENES FISCALES
PREFERENTES

102070 EFECTO DE REEXPRESION

102100 TOTAL DE INTERESES A CARGO

RESULTADO CAMBIARIO

103010 PERDIDA CAMBIARIA
103020 EFECTO DE REEXPRESION

103030 UTILIDAD CAMBIARIA
103040 EFECTO DE REEXPRESION

103100 TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO

RESULTADO POR POSICION MONETARIA

104010	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
104020	EFFECTO DE REEXPRESION
104030	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE
104040	EFFECTO DE REEXPRESION
104050	CAMBIO EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
104060	EFFECTO DE REEXPRESION
104100	TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA
OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS	
104200	OTROS A FAVOR
104210	EFFECTO DE REEXPRESION
104220	OTROS A CARGO
104230	EFFECTO DE REEXPRESION
104240	TOTAL DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS
105900	TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR		NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR		GRAVABLES O DEDUCIBLES PARA IETU		EXENTOS O NO AFECTOS PARA EL IETU (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA IETU	
2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007

EL ANEXO No. 11 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA
	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
111010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
111020	EXENCION PARA MAQUILADORAS (ARTICULO UNDECIMO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 30 DE OCTUBRE DE 2003)		
111030	OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.		
111040	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO		

111050	CREDITO FISCAL PARA MAQUILADORAS (ARTICULO 277 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA)
111060	CREDITO FISCAL DEL I.E.T.U.
111070	ESTIMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO REALIZADOS EN EL EJERCICIO
111080	PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. PAGADOS
111090	I.S.R. RETENIDO POR TERCEROS
111100	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO
111110	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS
111120	SALDO A FAVOR DE I.S.R. DE EJERCICIOS ANTERIORES
111130	COMPENSACION DE IMPUESTO AL ACTIVO DE EJERCICIOS ANTERIORES
111140	COMPENSACIONES DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
111150	OTROS CONCEPTOS A CARGO O A FAVOR
111160	IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO
111170	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
111180	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
111190	NETO A CARGO DEL EJERCICIO
111200	NETO A FAVOR DEL EJERCICIO
111210	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
111220	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE
111230	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE
111240	OTROS INGRESOS MANIFESTADOS COMO PERSONA FISICA

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

111300	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
111310	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO POR INSTITUCIONES DE CREDITO
111320	SALDO A CARGO
111330	PAGO EFECTUADO
111340	NETO A CARGO
111350	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
111360	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
111370	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.T.U.

- 111380 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.V.A.
- 111390 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.P.S.
- 111400 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.S.A.N.
- 111410 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
- 111420 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO DEVUELTO EN EL EJERCICIO.
- 111430 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO PENDIENTE DE DEVOLUCION

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

- 111500 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO EN EL EJERCICIO
- 111510 CREDITO FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
- 111515 CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN FIDEICOMISOS
- 111520 ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
- 111530 ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
- 111540 CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DE 1998 AL 2007 (ARTICULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
- 111550 CREDITO FISCAL POR INVENTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
- 111560 CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES EJERCICIOS 2005, 2006 Y 2007 (ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
- 111570 CREDITO FISCAL POR ENAJENACIONES A PLAZO (ARTICULO CUARTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
- 111580 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO, (EL EFECTIVAMENTE PAGADO Y QUE NO SE CUBRIO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES, CON EXCEPCION DEL QUE CORRESPONDA AL I.D.E. O COMPENSACIONES)
- 111590 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO
- 111600 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)
- 111610 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN LOS EJERCICIOS 2006 Y 2007 NO ACREDITADO ANTERIORMENTE (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)
- 111620 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA A CARGO
- 111630 ACREDITAMIENTO PARA EMPRESAS MAQUILADORAS (ARTICULO QUINTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
- 111640 PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U. EFECTIVAMENTE PAGADOS
- 111650 OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE

111660	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
111665	COMPENSACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR
111670	NETO A CARGO DEL EJERCICIO A PAGAR
111680	NETO A FAVOR DEL EJERCICIO
111685	OTROS INGRESOS MANIFESTADOS COMO PERSONA FISICA

DATOS INFORMATIVOS DEL I.E.T.U.

111690	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)
111700	TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES DE 1998 AL 2007
111710	MONTO TOTAL DE DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES NUEVAS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
111720	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL DE INVENTARIOS
111730	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL DE PERDIDAS FISCALES POR DEDUCCION INMEDIATA O DEDUCCION DE TERRENOS
111740	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL POR ENAJENACION A PLAZOS (ARTICULO CUARTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
111750	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
111760	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
111770	PARTE PROPORCIONAL DEL IETU POR LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA
111780	PARTE PROPORCIONAL DEL ISR PROPIO
111790	DEDUCCION DE INVERSIONES
111793	CONTRAPRESTACIONES QUE EFECTIVAMENTE SE COBREN EN EL PERIODO POR LAS ENAJENACIONES A PLAZO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

111800	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%
111810	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%
111820	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
111830	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
111840	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
111850	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
111860	SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO

111870	SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR
111880	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
111890	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA
111900	SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

111910	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 20 %
111920	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 25 %
111930	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 28.5 %
111940	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %
111950	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 50 %
111960	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 150%
111970	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A OTRAS TASAS
111980	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
111990	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
112000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
112010	SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
112020	SUMA DEL IEPS ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO
112030	SUMA DE COMPENSACIONES DE SALDOS A FAVOR DE IEPS
112040	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
112050	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IEPS
112060	SUMA DEL IEPS DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

112110	IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
112120	IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION
112130	TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

112210	CUOTAS PATRONALES AL I.M.S.S.
112220	APORTACIONES AL INFONAVIT
112230	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

112240	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)
112250	SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM)
112260	COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL)
112270	OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:**IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)****POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS**

112310	POR SALARIOS
112320	HONORARIOS AL 28% ART 113 L.I.S.R.
112330	PREMIOS
112340	HONORARIOS AL 10%
112350	ARRENDAMIENTO AL 10%
112360	ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
112370	INTERESES AL 4.9%
112375	INTERESES AL 20%
112380	COMISIONES
112390	OTROS
112400	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

**POR PAGOS A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

112410	SALARIOS AL 15%
112420	SALARIOS AL 30%
112430	HONORARIOS AL 25%
112440	REGALIAS AL 5%
112450	REGALIAS AL 10%
112460	REGALIAS Y ASISTENCIA TECNICA AL 25%
112470	REGALIAS AL 28%
112480	MEDIACIONES AL 40%
112490	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES AL 25%
112500	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
112510	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
112520	INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL AL 25%
112530	ARRENDAMIENTO FINANCIERO AL 15%
112540	PREMIOS
112550	SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO AL 25%
112560	INTERESES AL 4.9%
112570	INTERESES AL 10%
112580	INTERESES AL 15%
112590	INTERESES AL 21%
112600	INTERESES AL 28%
112610	ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES AL 25%
112620	ENAJENACION DE ACCIONES AL 25%
112630	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL AL 25%

112640	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES AL 25%
112650	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS AL 25%
112660	OTROS
112670	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

112710	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
112720	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
112730	ADQUISICION DE DESPERDICIOS
112740	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
112750	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
112760	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS
112770	OTROS
112780	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

112810	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO
112820	CUOTAS OBRERAS AL I.M.S.S.
112830	OTROS

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RECAUDADOR EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E.:

112910	TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO EN EL EJERCICIO
112920	TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO NO RECAUDADO EN EL EJERCICIO

COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO**COMPENSACIONES****A VALOR HISTORICO DE:**

113010	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
113020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
113030	IMPUESTO AL ACTIVO
113040	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
113050	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
113060	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

113070	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
113080	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
113090	IMPUESTO AL ACTIVO

113100	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
113110	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
113120	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

DEVOLUCIONES

A VALOR HISTORICO DE:

113210	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
113220	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
113230	IMPUESTO AL ACTIVO
113240	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
113250	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
113260	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

113270	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
113280	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
113290	IMPUESTO AL ACTIVO
113300	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
113310	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
113320	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR	CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA

CONCEPTO**11.1.- DECLARATORIA****EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 6 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	12.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
121010	ENERO		
121020	FEBRERO		
121030	MARZO		
121040	ABRIL		
121050	MAYO		
121060	JUNIO		
121070	JULIO		
121080	AGOSTO		
121090	SEPTIEMBRE		
121100	OCTUBRE		
121110	NOVIEMBRE		
121120	DICIEMBRE		
121130	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES		

**PAGOS DEFINITIVOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
DERIVADO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES
DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI
DE CUFINRE**

121210	ENERO
121220	FEBRERO
121230	MARZO
121240	ABRIL
121250	MAYO
121260	JUNIO
121270	JULIO
121280	AGOSTO
121290	SEPTIEMBRE
121300	OCTUBRE
121310	NOVIEMBRE
121320	DICIEMBRE
121330	TOTAL DE PAGOS

**PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO EMPRESARIAL
A TASA UNICA (I.E.T.U.)**

121410	ENERO
121420	FEBRERO
121430	MARZO
121440	ABRIL
121450	MAYO
121460	JUNIO
121470	JULIO
121480	AGOSTO
121490	SEPTIEMBRE
121500	OCTUBRE
121510	NOVIEMBRE
121520	DICIEMBRE
121530	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

**PAGOS DIRECTOS EFECTUADOS POR EL
CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LOS
DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)**

121610	ENERO
121620	FEBRERO
121630	MARZO
121640	ABRIL
121650	MAYO
121660	JUNIO
121670	JULIO
121680	AGOSTO
121690	SEPTIEMBRE
121700	OCTUBRE
121710	NOVIEMBRE
121720	DICIEMBRE
121730	TOTAL DE PAGOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

121810	ENERO

121820	FEBRERO
121830	MARZO
121840	ABRIL
121850	MAYO
121860	JUNIO
121870	JULIO
121880	AGOSTO
121890	SEPTIEMBRE
121900	OCTUBRE
121910	NOVIEMBRE
121920	DICIEMBRE
121930	IVA PAGADO EN ADUANAS
121940	TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO
ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

122010	ENERO
122020	FEBRERO
122030	MARZO
122040	ABRIL
122050	MAYO
122060	JUNIO
122070	JULIO
122080	AGOSTO
122090	SEPTIEMBRE
122100	OCTUBRE
122110	NOVIEMBRE
122120	DICIEMBRE
122130	IEPS PAGADO EN ADUANAS
122150	TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE

EL ANEXO No. 13 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	13.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	ENERO	FEBRERO
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
	PERSONAS MORALES		
131010	INGRESOS NOMINALES DEL PERIODO POR:		

131020	COEFICIENTE DE UTILIDAD
131030	UTILIDAD FISCAL
	MAS:
131040	DOCEAVA PARTE DEL INVENTARIO ACUMULABLE EN LOS TERMINOS DEL ULTIMO PARRAFO DE LA FRACC. V, DEL ART. 3 DE DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR, DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN... DE LA LEY DEL ISR..., PUBLICADO EN EL D.O.F. DEL 01/12/2004
131050	NUMERO DE MESES A QUE SE REFIERE EL PAGO PROVISIONAL
131060	RESULTADO DE LA APLICACION DE LA DOCEAVA PARTE POR EL NUMERO DE MESES
131070	UTILIDAD FISCAL PARA PAGOS PROVISIONALES
	MENOS:
131080	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR
131090	BASE PARA PAGOS PROVISIONALES
131100	TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
131110	PAGO PROVISIONAL DEL MES
	MENOS:
131120	PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
131130	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
131140	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y ACREDITADO EN EL MES
131150	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN EL MES
131160	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
131170	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
131180	DIFERENCIA

PERSONAS FISICAS

131200	INGRESOS ACUMULABLES
	MENOS:
131210	DEDUCCIONES AUTORIZADAS
131220	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA EN EL EJERCICIO
131230	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR
131240	BASE DEL IMPUESTO
131250	IMPUESTO DETERMINADO
	MENOS:
131260	PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
131270	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y ACREDITADO EN EL MES
131280	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN EL MES
131290	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
131300	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
131310	DIFERENCIA

PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U)

131410 SUMA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
131420 INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
131430 TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS
131440 INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)

MENOS:

131450 SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
131460 DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
131470 DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
131480 DEDUCCION POR CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
131490 TOTAL DE DEDUCCIONES DEL PERIODO
131500 BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL
131510 IMPUESTO CAUSADO

131520 CREDITO FISCAL (CONFORME AL ARTICULO 11 LIETU)
131530 ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
131540 ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
131550 CREDITO FISCAL POR INVERSIONES
131560 CREDITO FISCAL DE INVENTARIOS
131570 CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES
131580 CREDITO FISCAL POR ENAJENACION A PLAZOS
131600 ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES DEL ISR EFECTIVAMENTE PAGADOS ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS
131610 ACREDITAMIENTO DEL ISR RETENIDO
131613 IMPUESTO A CARGO ANTES DE PAGOS PROVISIONALES
131615 ACREDITAMIENTO PARA EMPRESAS MAQUILADORAS

131620 PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
131630 OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
131640 OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE

131650 PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
131660 PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
131670 DIFERENCIA

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

131710 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%
131720 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%
131730 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
131740 SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS
131750 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
131760 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
131770 TOTAL DE I.V.A. CAUSADO

MENOS:

131780	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO
131790	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE
131800	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE POR COMPRA DE MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE IMPORTACION
131810	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION
131820	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO
131830	TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO

131840	COMPENSACION DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

MAS:

131850	DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DEL PERIODO
131860	COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A.
131870	SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR
131880	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
131890	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR
131900	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
131910	IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
131920	DIFERENCIA A CARGO
131930	DIFERENCIA A FAVOR
131940	FACTOR DE PRORRATEO

PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)

132000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 20 %
132010	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 25 %
132020	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 28.5 %
132030	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %
132040	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 50 %
132050	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 150%
132060	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A OTRAS TASAS
132070	SUBTOTAL
132080	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 25%
132090	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 28.5%
132100	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 30%
132110	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 50%
132120	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 150%
132130	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A OTRAS TASAS
132140	TOTAL DEL VALOR DE LA IMPORTACION DE BIENES

132150	TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS
132160	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES EXENTOS
132165	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 20%
132170	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 25%
132180	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 28.5%
132190	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 30%
132200	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 50%
132210	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 150%
132220	I.E.P.S. CAUSADO A OTRAS TASAS
132230	TOTAL DE I.E.P.S. CAUSADO
	MENOS
132240	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 25%
132250	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 28.5%
132260	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 30%
132270	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 50%
132280	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 150%
132290	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A OTRAS TASAS
132300	TOTAL DE I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES
132310	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 25%
132320	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 28.5%
132330	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 30%
132340	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 50%
132350	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 150%
132360	TOTAL DE I.E.P.S. ACREDITABLE
132370	IMPUESTO A CARGO
132380	IMPUESTO A FAVOR
132390	SALDOS A FAVOR DE I.E.P.S. DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE COMPENSAR
132400	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
132410	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR
132420	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
132430	IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
132440	DIFERENCIA A CARGO
132450	DIFERENCIA A FAVOR

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR****MARZO****ABRIL****MAYO****JUNIO****JULIO****AGOSTO**

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR

**14.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO
SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE**IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS**

141010	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
141020	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
141030	SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

141040	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
141050	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
141060	SUBTOTAL

MENOS:

141070	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

MAS:

141080	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:

141090	HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS

MENOS:

141100	HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS DEL I.S.R.

141110	TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE ARRENDAMIENTOS

142010	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
142020	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
142030	SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

142040	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
142050	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EXTRANJERO
142060	SUBTOTAL

MENOS:

142070	ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

MAS:

142080	ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
	MENOS:
142090	ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
142100	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES

143110	INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
143120	INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
143130	SUBTOTAL
	CAPITALIZADOS
143140	INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
143150	INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
143160	SUBTOTAL
	MENOS:
143170	INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
	MAS:
143180	INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
	MENOS:
143190	INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL PAIS NO SUJETOS A RETENCION
	MENOS:
143200	INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO NO SUJETOS A RETENCION
143210	TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA RETENCION

EL ANEXO No. 15 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	15.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	CONCEPTO DEL PAGO
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE110", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO			
	PARTES RELACIONADAS			
151010				
151900	TOTAL DE PARTES RELACIONADAS			
	PARTES NO RELACIONADAS			

152010

152900 TOTAL DE PARTES NO RELACIONADAS

153010 TOTAL DE OPERACIONES CON
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**PARTE II**

DATOS A PROPORCIONAR

IMPORTE	TASA	I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA	I.S.R. RETENIDO PAGADO	DIFERENCIA	APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)

EL ANEXO No. 16 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
16.-	RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA	FECHA DE LA OPERACION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE111", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD EXTRANJERA POR LA CUAL EL CONTRIBUYENTE ES RESPONSABLE SOLIDARIO.

161010

161900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA	TIPO DE MONEDA	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.	EXISTE DICTAMEN POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO)	ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

EL ANEXO No. 17 CONSTA DE 19 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
17.-	DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.)	DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.)

ENERO

171010 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

171030 TOTAL

FEBRERO

171110 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

171130 TOTAL

MARZO

171210 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

171230 TOTAL

ABRIL

171310 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

171330 TOTAL

MAYO

171410 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

171430 TOTAL

JUNIO

171510 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

171530 TOTAL

JULIO

171610 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

171630 TOTAL

AGOSTO

171710 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

171730 TOTAL

SEPTIEMBRE

171810 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

171830 TOTAL

OCTUBRE

171910 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

171930 TOTAL

NOVIEMBRE

172010 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

172030 TOTAL

DICIEMBRE

172110 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

172130 TOTAL

172200 SUMA DE TOTALES MENSUALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA	DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA	TASA DEL IMPUESTO	IMPUESTO CORRESPONDIENT E	TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO	IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E.
(IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO)

DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR	ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R.	ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS	COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES	POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E.
(ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.)

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R.		IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO)	DIFERENCIA A CARGO	DIFERENCIA A FAVOR
INDICE	CONCEPTO		DATOS A PROPORCIONAR	
	18.- RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)		I.D.E. RECAUDADO EN EL EJERCICIO	I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO
181010	ENERO			
181020	FEBRERO			
181030	MARZO			
181040	ABRIL			
181050	MAYO			
181060	JUNIO			
181070	JULIO			
181080	AGOSTO			
181090	SEPTIEMBRE			
181100	OCTUBRE			
181110	NOVIEMBRE			
181120	DICIEMBRE			
181130	TOTAL			

EL ANEXO No. 19 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	19.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO			
191010	DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO			
191020	DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO POR DICTAMEN			
191030	PAGOS PROVISIONALES DE:			
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR			
191130	CORRESPONDIENTE AL MES DE:			
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE HONORARIOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR			
191170	CORRESPONDIENTE AL MES DE:			
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE			

ARRENDAMIENTOS EN SU CARACTER
DE RETENEDOR

- 191210 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE
INTERESES EN SU CARACTER
DE RETENEDOR
- 191250 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE
DIVIDENDOS COMO SUJETO DIRECTO
- 191290 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS AL
EXTRANJERO EN SU CARACTER
DE RETENEDOR
- 191330 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO
- 191370 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
191380 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
POR DICTAMEN
191390 PAGOS PROVISIONALES DE:
- IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
- 191430 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
191440 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
POR DICTAMEN
191450 PAGOS DE LOS MESES:
- IMPUESTO AL ACTIVO COMO SUJETO
DIRECTO
- 191460 CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL
EJERCICIO (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)
- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO
- 191490 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR
- 191530 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y
SERVICIOS CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO
- 191570 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS EN SU CARACTER DE
RETENEDOR
- 191610 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL
SEGURO SOCIAL

191650 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES

191690 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

191730 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

191770 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

191810 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

191910 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM),
CORRESPONDIENTE AL MES DE:

191950 SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO
AEREO MEXICANO (SENEAM),
CORRESPONDIENTE AL MES DE:

191970 COMISION FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES (COFETEL)
CORRESPONDIENTE AL MES DE:

191990 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO
AL QUE CORRESPONDE:

OTROS

192030 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

192070 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

NUMERO DE LA OPERACION	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE)	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES
NUMERO DE FOLIO	FECHA DE PRESENTACION	ADMINISTRACION RECEPTORA
NUMERO	FECHA	
INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR

**20.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2008**

TOTAL

(CIFRAS EN PESOS)

201010	UTILIDAD NETA
201020	PERDIDA NETA
	MAS-MENOS:
201025	EFFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10
201030	RESULTADO FAVORABLE
201040	RESULTADO DESFAVORABLE
201050	UTILIDAD NETA HISTORICA
201060	PERDIDA HISTORICA
	MAS:
201070	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
	MAS:
201080	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
	MENOS:
201090	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
	MENOS:
201100	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
201110	PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
201120	UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
201130	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
201140	PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
201150	UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
	MAS O MENOS:
201160	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
201170	PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO
201180	UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO
201190	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
201200	RESULTADO FISCAL Y/O UTILIDAD GRAVABLE

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

202010	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
202020	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
202030	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES
202040	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
202050	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE TERRENOS
202060	ANTICIPOS DE CLIENTES
202070	INGRESOS COBRADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR (PERSONAS FISICAS)
202080	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
202090	INVENTARIO ACUMULABLE
202100	INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE
202110	OTROS
202130	TOTAL

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

203010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
203020	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
203030	PARTICIPACION DE UTILIDADES
203040	MULTAS
203050	GASTOS NO DEDUCIBLES
203060	COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, DE PRODUCCION EN PROCESO Y DE ARTICULOS TERMINADOS NO DEDUCIBLES
203070	MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE
203080	DEPRECIACION CONTABLE
203090	PROVISIONES
203100	ESTIMACIONES
203120	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
203130	COSTO DE VENTAS (PERSONAS FISICAS)
203140	PERDIDA CAMBIARIA
203150	AMORTIZACIONES
203160	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
203170	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
203180	PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
203182	PERDIDA EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES NACIONALES
203183	PERDIDA EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES EXTRANJERAS
203184	PERDIDA EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS UBICADAS EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES
203185	INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO
203186	GASTOS A PRORRATA NO DEDUCIBLES
	ESTABLECIMIENTOS QUE SE DEDICAN AL
	TRANSPORTE INTERNACIONAL AEREO O TERRESTRE
203190	IMPUESTOS DIFERIDOS (SALDOS DEDUDORES)
203191	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES
203192	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO
203193	COSTO DE VENTAS
203194	GASTOS GENERALES
203195	GASTOS DE ADMINISTRACION
203196	GASTOS DE VENTA
203197	GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO
203198	OTROS GASTOS
203199	INTERESES A CARGO
203200	PERDIDA CAMBIARIA
203201	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE
203202	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (SALDO DEUDOR)
203203	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO
203204	PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
203205	PERDIDA EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES NACIONALES
203206	PERDIDA EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES EXTRANJERAS
203207	PERDIDA EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS UBICADAS EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES
203208	PARTIDAS NO ORDINARIAS (SALDO DEUDOR)
203209	OPERACIONES DISCONTINUAS (SALDO DEUDOR)
203210	OTROS (APLICABLE A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS)

203230 TOTAL

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

203240 GASTOS DE FABRICACION

203250	GASTOS DE VENTA
203260	GASTOS GENERALES
203270	GASTOS DE ADMINISTRACION
203275	GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO

LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

203280	GASTOS DE FABRICACION
203290	GASTOS DE VENTA
203300	GASTOS GENERALES
203310	GASTOS DE ADMINISTRACION
203315	GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

204010	COMPRAS (PERSONAS FISICAS)
204020	MANO DE OBRA (PERSONAS FISICAS)
204025	MAQUILAS (PERSONAS FISICAS)
204030	GASTOS DE FABRICACION (PERSONAS FISICAS)
204040	DEPRECIACION FISCAL
204045	DEDUCCION INMEDIATA DE INVERSIONES
204050	AMORTIZACION FISCAL
204060	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE ACTIVO
204070	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
204080	PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
204090	CARGOS A PROVISIONES
204100	CARGOS A ESTIMACIONES
204110	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
204120	ANTICIPOS DE CLIENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR
204130	PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
204140	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
204150	DEDUCCION FISCAL DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYA TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO LA EMPRESA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDICO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AEREO O TERRESTRE, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS
204160	OTROS
204180	TOTAL

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

205010	UTILIDAD CAMBIARIA
205020	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES
205030	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
205040	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
205050	CANCELACION DE ESTIMACIONES
205060	CANCELACION DE PROVISIONES
205070	INGRESOS POR DIVIDENDOS
205080	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
205090	UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
205091	UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES NACIONALES
205092	UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES EXTRANJERAS
205093	UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS UBICADAS EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES

205100	INGRESOS DEL EJERCICIO NO COBRADOS (PERSONAS FISICAS)
205105	SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y SU ACTUALIZACION
205110	OTROS

205130 TOTAL

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	21.- INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	VALOR DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	PORCENTAJE DE ACUMULACION	INVENTARIO ACUMULABLE
211010	2005			
211020	2006			
211030	2007			
211040	2008			
211050	TOTAL			

EL ANEXO No. 22 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	22.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007	2006
221010	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA FISCAL			
221020	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA			
221021	INPC DEL PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA			
221022	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
221023	PERDIDA ACTUALIZADA POR EL EJERCICIO EN QUE SE GENERO			
	ACTUALIZACION DE LAS PERDIDAS OBTENIDAS O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 1998 A 2002			
221040	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE APLICARA O ACTUALIZARA LA PERDIDA.			
221041	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA			
221042	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
221043	PERDIDA ACTUALIZADA AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR			

NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES DEL 221040 AL

- 221043 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS OCURRIDAS Y APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 1999 A 2002, ANOTANDO LOS DATOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO EN QUE SE OBTUVO LA PERDIDA
- 221150 INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA LA PERDIDA
- 221151 INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA
- 221152 FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
- 221153 PERDIDA ACTUALIZADA EN EL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA

NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES 221150 AL 221153 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS OCURRIDAS DE 1998 A 2007, O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 1999 A 2008.

- 221290 MONTO DE LA DISMINUCION DE LA PERDIDA EN EL EJERCICIO:

NOTA: EL CONCEPTO DEL INDICE 221290 DEBE REPETIRSE LAS VECES QUE SEA NECESARIO PARA INDICAR EL EJERCICIO EN EL QUE SE AMORTIZAN LAS PERDIDAS, ANOTANDO EL IMPORTE APLICADO EN LA COLUMNA A LA QUE CORRESPONDA LA PERDIDA.

- 221310 MONTO DE LA PERDIDA PENDIENTE DE APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998

EL ANEXO No. 23 CONSTA DE 36 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	23.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007	2006	2005
231010	SALDO INICIAL CUFIN				
	POR:				
231020	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS				
	IGUAL:				
231021	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS				
	MAS:				
231022	DIVIDENDOS COBRADOS				
	IGUAL:				
231023	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS				
	POR:				
232010	FACTOR DE ACTUALIZACION				

	IGUAL:
232011	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFIN POR FUSION O ESCISION
	MAS:
232012	CUFIN PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION
	IGUAL:
232013	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION
	POR:
233011	FACTOR DE ACTUALIZACION
	IGUAL:
233012	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS
	MENOS:
233013	DIVIDENDOS PAGADOS, INCLUSO POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL
	IGUAL:
233014	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS
	POR:
234010	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
	IGUAL:
234020	SALDO FINAL DE CUFIN ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
234025	MENOS LA DIFERENCIA ACTUALIZADA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4o. PARRAFO L.I.S.R. (EJERCICIOS 2002 A 2008)
234030	DIFERENCIA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	POR:
234031	FACTOR DE ACTUALIZACION
234032	DIFERENCIA ACTUALIZADA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	MAS:
234060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO
234070	CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1975 A 1988:

235010	INGRESO GLOBAL GRAVABLE O RESULTADO FISCAL. TITULOS II Y VII
	MENOS:
235020	I.S.R. TITULOS II Y VII
235030	P.T.U.
235040	NETO
235050	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
	IGUAL:
235060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1989 A 1998

236010	RESULTADO FISCAL. TITULO II
	MENOS:
236020	I.S.R. TITULO II
236030	P.T.U.
236040	NETO
236050	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
	IGUAL:
236060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1999 A 2001

237010	RESULTADO FISCAL. TITULO II
	MENOS:
237020	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA. ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
237030	P.T.U.
237040	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
237050	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
	IGUAL:
237060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 2002 A 2004

238010	RESULTADO FISCAL. TITULO II
	MENOS:
238020	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
238030	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
	IGUAL:
238040	RESULTADO POSITIVO
238050	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4o. PARRAFO DE LA L.I.S.R.) CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:
238060	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2o. TRANSITORIO L.I.S.R. FRACCS. X Y LXXXII
	IGUAL:
238070	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

EJERCICIOS DE 2005 A 2008

239010	RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	MENOS:
239020	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
239030	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
239040	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO 10 FRACCION I LISR
	IGUAL:
239050	RESULTADO POSITIVO
239060	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4o. PARRAFO DE LA L.I.S.R.) CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:
239070	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2 FRACC. I, INCISO c) DE

DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA
L.I.S.R.
IGUAL:
239080 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL
RESULTADO ES POSITIVO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

1994	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986	1985

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

1984	1983	1982	1981	1980	1979	1978	1977	1976	1975

EL ANEXO No. 24 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	24.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007	2006
241010	SALDO INICIAL DE CUFINRE			
	POR:			
241020	FACTOR DE ACTUALIZACION			
	IGUAL A:			
241030	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION			
	MAS:			
241040	CUFINRE PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION			
	IGUAL A:			
241050	SALDO CUFINRE DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION			
	POR:			
241060	FACTOR DE ACTUALIZACION			
	IGUAL A:			
241070	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL			
	MENOS:			
241080	DIVIDENDOS PAGADOS			
	IGUAL A:			
241090	SALDO CUFINRE DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS			
	POR:			
241100	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE			
	IGUAL A:			
241110	SALDO FINAL DE CUFINRE ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE			

**DETERMINACION DEL SALDO DE CUFINRE DE LOS
EJERCICIOS 1999 A 2001**

241200	RESULTADO FISCAL
	MAS:
241210	P.T.U. DEDUCIDA EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 25 L.I.S.R.
	MENOS:
241220	P.T.U. DEL EJERCICIO
241230	PARTIDAS NO DEDUCIBLES EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS ART. 25 FRACCIONES IX Y X L.I.S.R.
241240	UTILIDAD POR INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADOS EN EL EXTRANJERO
	IGUAL A:
241250	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA DEL EJERCICIO ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
	MENOS:
241260	I.S.R. APLICABLE A LA UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA
	IGUAL A:
241270	RESULTADO
	POR:
241280	FACTOR ART. 124-A. 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
	IGUAL A:
241290	UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO
241300	CUFINRE TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999

EL ANEXO No. 25 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	25.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	<table border="0"> <tr> <td>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL</td> <td>PAIS DE RESIDENCIA</td> <td>FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION</td> </tr> </table>	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION
NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION			

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE110", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

251010

251900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O	MONTO CONTRATADO	TIPO DE MONEDA	TASA DE INTERES	VIGENCIA	INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA
				DEL	AL

CAPITAL**(SI O NO)****EL ANEXO No. 26 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	26.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TIPO DE MONEDA
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE108", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	CUENTAS POR COBRAR			
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR			
261010				
261900	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR			
	CUENTAS POR PAGAR			
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL ACREEDOR			
262010				
262900	TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR			

PORTE II

DATOS A PROPORCIONAR				
SALDO EN MONEDA EXTRANJERA	SALDO EN MONEDA NACIONAL	CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO	INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO)	GENERO INTERESES (SI O NO)

EL ANEXO No. 27 CONSTA DE 23 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	27.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	TIPO DE FINANCIAMIENTO
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE108", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO			
271010				

271900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FUE BENEFICIARIO EFFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO)	NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	TIPO DE MONEDA	DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	TASA DE RETENCION DEL I.S.R.	I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO	VIGENCIA DEL PRESTAMO DEL AL

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES	GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO)	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.)	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

EFFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO

EL ANEXO No. 28 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

28.- INVERSIONES PERMANENTES EN
SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)

NUMERO DE
IDENTIFICACION
FISCAL

PAIS DE
RESIDENCIA
FISCAL DE
LA ENTIDAD

PORCENTAJE
DE
PARTICIPACION
EN EL CAPITAL
DE LA ENTIDAD

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE108", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA

281010

281900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION.	VALOR DE LA INVERSION

EL ANEXO No. 29 CONSTA DE 36 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	29- CUENTA DE REMESAS DE CAPITAL POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007	2006
291010	SALDO INICIAL DE CUENTA DE REMESAS DE CAPITAL			
291020	ACTUALIZACION DEL SALDO INICIAL			
291030	REMESAS PERCIBIDAS			
291040	REMESAS REEMBOLSADAS			
291050	REMESA NETA			
291060	ACTUALIZACION DE EFECTOS DEL EJERCICIO			
291070	CUENTA DE REMESAS ACTUALIZADA			
291080	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA			
291090	RESULTADO NETO			
291100	SALDO FINAL DE CUENTA DE REMESAS DE CAPITAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995	1994

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986	1985	1984	1983	1982

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

1981 1980 1979 1978 1977 1976 1975

EL ANEXO No. 30 CONSTA DE 25 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	30.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO)	

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE109", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO

301010

301900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE MONEDA	TIPO DE INGRESO	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE)		LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO)	INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO)	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE	
PORCENTAJE	IMPORTE			TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE**EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES****MONTO TOTAL DE
ACTIVOS NO AFECTOS
A LA ACTIVIDAD
EMPRESARIAL****MONTO TOTAL DE
ACTIVOS AFECTOS A LA
ACTIVIDAD EMPRESARIAL****CUENTA CON LA
INFORMACION DE LA
ENTIDAD QUE GENERO
INGRESOS POR
PARTICIPACION CON
OTRAS ENTIDADES
(SI O NO)****ACTIVIDAD QUE
REALIZA LA ENTIDAD
EN LA QUE PARTICIPA****PARTE V****DATOS A PROPORCIONAR****OPERACIONES CON FIDEICOMISO****SEÑALAR SI LA INFORMACION ES
PARA EL CASO DE LOS INGRESOS
GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y
SIMILARES (SI O NO)****DESCRIPCION DEL OBJETO
DEL FIDEICOMISO****VIGENCIA
DEL AL****INDICE****CONCEPTO****DATOS A
PROPORCIONAR****31.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO
CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)****TOTAL**

311010 UTILIDAD NETA

311020 PERDIDA NETA

MAS:(MENOS:)

311030 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10

311040 RESULTADO FAVORABLE

311050 RESULTADO DESFAVORABLE

311060 UTILIDAD NETA HISTORICA

311070 PERDIDA HISTORICA

MAS:

311080 INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

MAS:

311090 DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU

MENOS:

311100 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

MENOS:

311110 INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS O EXENTOS EN EL IETU

311120 BASE GRAVABLE

311130 BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL

**INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL
IETU NO CONTABLES**

311200	INGRESOS PROVENIENTES DE EXPORTACIONES NO COBRADOS DOCE MESES DESPUES DE REALIZADA LA EXPORTACION
311210	ANTICIPOS DE CLIENTES
311220	COBRANZA DE INGRESOS CONTABILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES Y NO GRAVADOS EN ESTOS (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
311225	INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE
311230	OTROS
311250	TOTAL DE INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU

311300	DEDUCCIONES NO PAGADAS EN EL EJERCICIO
311310	PROVISION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO
311320	PROVISION DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DEL EJERCICIO
311330	PROVISION DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO
311340	ISR DIFERIDO (DEUDOR)
311350	PTU DIFERIDA (DEUDOR)
311360	IETU DIFERIDO (DEUDOR)
311370	TOTAL DE REMUNERACIONES AL PERSONAL
311380	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL
311390	CUOTAS AL IMSS
311400	APORTACIONES AL INFONAVIT
311410	SEGURO DE RETIRO
311420	MULTAS
311430	GASTOS NO DEDUCIBLES
311440	DEPRECIACION CONTABLE
311450	PROVISIONES
311460	ESTIMACIONES
311470	COSTO CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
311480	COSTO CONTABLE EN VENTA DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO SIN TERRENOS)
311490	COSTO CONTABLE EN VENTA DE TERRENOS
311510	PERDIDA CAMBIARIA
311520	AMORTIZACIONES
311550	PERDIDA EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIA, ASOCIADA Y AFILIADA
311552	PERDIDA EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES NACIONALES
311553	PERDIDA EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES EXTRANJERAS
311554	PERDIDA EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS UBICADAS EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES
311560	COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE
311570	INTERESES A CARGO
311580	REGALIAS CON PARTES RELACIONADAS
311585	GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO NO DEDUCIBLES
311590	OTRAS
311610	TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU

DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

311620	ADQUISICIONES DE INVENTARIOS EFECTUADAS EN EL EJERCICIO Y PAGADAS EN EL MISMO
311630	ADQUISICIONES DE INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO Y PAGADAS EN EL MISMO
311640	ADQUISICIONES DE TERRENOS EFECTUADAS EN EL EJERCICIO Y PAGADAS EN EL MISMO
311650	GASTOS DE FABRICACION DEL EJERCICIO Y PAGADOS EN EL MISMO

311660	ADQUISICIONES DE INVENTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADAS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
311670	ADQUISICIONES DE INVERSIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADAS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
311680	ADQUISICIONES DE TERRENOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADAS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
311690	GASTOS DE FABRICACION DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADOS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
311700	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES NUEVAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
311710	DEDUCCION DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ORIGINADOS POR LA ADQUISICION DE PRODUCTOS TERMINADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (ARTICULO SEXTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
311720	OTRAS
311740	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS O EXENTOS EN EL IETU

311750	INGRESOS NO COBRADOS EN EL EJERCICIO
311760	INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES ENTRE PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN MEXICO O EN EL EXTRANJERO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE REGALIAS, EXCEPTO LOS INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE EQUIPOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O CIENTIFICOS (ARTICULO 3, FRACCION I, SEGUNDO PARRAFO LEY IETU)
311770	INGRESOS POR OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO O DE MUTUO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE INTERESES QUE NO SE CONSIDEREN PARTE DEL PRECIO (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
311780	INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, CUANDO LA ENAJENACION DEL SUBYACENTE AL QUE SE ENCUENTREN REFERIDAS NO ESTE AFECTA AL PAGO DEL IETU (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
311790	UTILIDAD CAMBIARIA CONTABLE
311800	INGRESOS POR ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
311830	INGRESOS POR DIVIDENDOS
311840	UTILIDAD EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS
311842	UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES NACIONALES
311843	UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES EXTRANJERAS
311844	UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS UBICADAS EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES
311850	ISR DIFERIDO (ACREEDOR)
311860	PTU DIFERIDA (ACREEDOR)
311870	IETU DIFERIDO (ACREEDOR)
311880	INTERESES A FAVOR
311890	OTROS
311920	TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS A IETU

DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL

311930	BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL
311940	TASA DEL IMPUESTO
311950	CREDITO FISCAL

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

321010	MONTO DEL CREDITO FISCAL DETERMINADO
321020	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL
321030	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL
321040	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
321050	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO
321060	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
321070	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR
321080	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE ACREDITARA EL CREDITO FISCAL
321090	INPC DEL PRIMER MES EN QUE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ EL CREDITO FISCAL
321100	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
321110	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO
321120	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA
321130	EJERCICIO EN QUE SE APLICO: _____
321140	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**33.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS
DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

331010	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS OPERATIVOS Y NO OPERATIVOS REPORTADOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS
	MAS:
331020	TOTAL DE INTERESES A FAVOR
331030	UTILIDAD CAMBIARIA
331040	EFFECTO DE REEXPRESION DE LA UTILIDAD CAMBIARIA
331050	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
331060	EFFECTO DE REEXPRESION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
331070	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
331080	EFFECTO DE REEXPRESION DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
331090	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR
331100	EFFECTO DE REEXPRESION DE CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE

	ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR
331110	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS
331120	UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS
331122	UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES NACIONALES
331123	UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES EXTRANJERAS
331124	UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS UBICADAS EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES
331130	PARTIDAS NO ORDINARIAS A FAVOR
331140	OPERACIONES DISCONTINUADAS A FAVOR
331150	IMPUESTOS DIFERIDOS A FAVOR
331160	TOTAL DE OTROS CONCEPTOS A FAVOR
331170	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS REPORTADOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS
	MENOS :
331180	EFFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS
331190	UTILIDAD POR POSICION MONETARIA
	IGUAL:
331200	INGRESOS HISTORICOS
	MAS:
331220	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
331230	ANTICIPOS DE CLIENTES
331240	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
331250	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES
331260	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES
331270	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO
331280	INGRESOS COBRADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR (PERSONAS FISICAS)
331283	INVENTARIO ACUMULABLE
331285	INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE
331290	OTROS
	MENOS:
331310	ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
331320	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO
331330	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
331340	INGRESOS POR DIVIDENDOS
331342	UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS
331343	UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES NACIONALES
331344	UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES EXTRANJERAS
331345	UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS UBICADAS EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES

	IMPUESTOS DIFERIDOS A FAVOR
331350	OTROS
331370	INGRESOS DEL EJERCICIO NO COBRADOS (PERSONAS FISICAS)
331380	INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
	MAS:
331390	INGRESOS PROVENIENTES DE EXPORTACIONES NO COBRADOS DOCE MESES DESPUES DE REALIZADA LA EXPORTACION
331400	COBRANZA DE INGRESOS CONTABILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES Y NO ACUMULADOS EN ESTOS
331410	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO
331420	COSTO CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO
331430	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
331440	COSTO CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
331450	OTROS
	MENOS:
331470	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
331480	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO SIN TERRENOS)
331490	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE PARTES SOCIALES
331500	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE TERRENOS
331510	UTILIDAD CAMBIARIA
331520	INGRESOS NO COBRADOS
331530	INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES ENTRE PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN MEXICO O EN EL EXTRANJERO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE REGALIAS, EXCEPTO LOS INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE EQUIPOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O CIENTIFICOS (ARTICULO 3, FRACCION I, SEGUNDO PARRAFO LEY IETU)
331540	INGRESOS POR OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO O DE MUTUO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE INTERESES QUE NO SE CONSIDEREN PARTE DEL PRECIO (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
331550	INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, CUANDO LA ENAJENACION DEL SUBYACENTE AL QUE SE ENCUENTREN REFERIDAS NO ESTE AFECTA AL PAGO DEL IETU (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
331560	INGRESOS POR DIVIDENDOS
331570	INTERESES A FAVOR
331580	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO SIN TERRENOS)
331590	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
331600	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE TERRENOS
331610	INGRESOS POR ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
331620	OTROS
331640	INGRESOS GRAVADOS PARA EFECTOS DE IETU

EL ANEXO No. 34 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	34.- OPERACIONES CON PARTES	NUMERO DE	TIPO DE	PAIS DE	MONTO

RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	IDENTIFICACION FISCAL O RFC	OPERACION	RESIDENCIA	EN PESOS

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE072" O "DGE073", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DE LA PARTE RELACIONADA

INGRESOS ACUMULABLES

341010

341900 TOTAL DE INGRESOS
ACUMULABLES

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

342010

342900 TOTAL DE DEDUCCIONES
AUTORIZADAS

**IMPUESTO EMPRESARIAL
A TASA UNICA**

DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DE LA PARTE RELACIONADA

INGRESOS GRAVADOS

343010

343900 TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS

DEDUCCIONES AUTORIZADAS SIN
INCLUIR INVERSIONES

344010

344900 TOTAL DEDUCCIONES
AUTORIZADAS SIN INCLUIR
INVERSIONES

DEDUCCIONES AUTORIZADAS
POR INVERSIONES

345010

345900 TOTAL DE DEDUCCIONES

AUTORIZADAS POR INVERSIONES

346010 TOTAL DE DEDUCCIONES
AUTORIZADAS INCLUYENDO
INVERSIONES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO	LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)	AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	EJERCICIO EN EL QUE SE REGISTRO COMO INGRESO, COSTO, GASTO O INVERSION

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**34.1.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE
SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE072" O "DGE073", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

347000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
347001	NUMERO DE OFICIO	DATO
347002	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
347003	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
347004	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AAAA)
347005	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
347006	NUMERO DE OFICIO	DATO
347007	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
347008	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON UN ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
347009	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
347010	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(DD/MM/AAAA)
347011	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO EN LO DISPUESTO CON LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL	(SI O NO)
347012	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO EN LO DISPUESTO CON LA FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
	RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON O ASESORARON EN LA ELABORACION DE LA DOCUMENTACION (EXTERNOS AL CONTRIBUYENTE) A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR Y 18 FRACCION III DE LA LIETU	
347013	RFC 1	RFC
347014	RFC 2	RFC
347015	RFC 3	RFC

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

347100	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (FRACCIONES XIII Y XII RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
347101	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
347102	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (FRACCIONES XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 34 DEL DICTAMEN.	(SI O NO)
347103	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
347104	PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO), UTILIZO INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA.	(SI O NO)
347105	LA INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA FUE DICTAMINADA	(SI O NO)
347106	EXPLIQUE A DETALLE COMO SE OBTUVO LA INFORMACION SEGMENTADA, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA INFORMACION FINANCIERA DICTAMINADA.	DATO
347107	PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (PARA EFECTOS DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN MEXICO), UTILIZO INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA.	(SI O NO)
347108	LA INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA FUE DICTAMINADA	(SI O NO)
347109	EXPLIQUE A DETALLE COMO SE OBTUVO LA INFORMACION SEGMENTADA, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA INFORMACION FINANCIERA DICTAMINADA.	DATO

CREDITOS RESPALDADOS

347120	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 93 DE LA LISR	(SI O NO)
347121	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	IMPORTE

COSTO DE VENTAS:

347130	ANALIZO EL COSTO DE VENTAS CORRESPONDIENTE A ENAJENACIONES A PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 215 DE LA LISR EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL COSTO DE VENTAS DETERMINADO CONFORME A LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 215 DE LA LISR Y LA OPCION SELECCIONADA	(SI O NO)
347131	ARTICULO 215 FRACCION I DE LA LISR	(SI O NO)
347132	ARTICULO 215 FRACCION II DE LA LISR	(SI O NO)
347133	ARTICULO 215 FRACCION III DE LA LISR	(SI O NO)
347134	COSTO DE VENTAS CON PARTES RELACIONADAS DEDUCIDO SIN LA APLICACION DE LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 215 DE LA LISR	IMPORTE

GASTOS A PRORRATA

347140	DEDUJO GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
347141	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	IMPORTE

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS

347150	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
347151	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
347152	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES	(SI O NO)

	FINANCIERAS DERIVADAS	
347153	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
347154	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR.	(SI O NO)
347155	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE
347156	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCION XXIII DE LA LISR	(SI O NO)
347157	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

347160	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI O NO)
347161	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
347162	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
347163	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
347164	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	IMPORTE
347165	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	IMPORTE
347166	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
347167	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE

MAQUILADORAS Y RECINTOS FISCALIZADOS ESTRATEGICOS

347170	INDIQUE SI CELEBRO OPERACIONES DE MAQUILA CON UNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO PARA EL FOMENTO Y OPERACION DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2006	(SI O NO)
347171	INDIQUE SI SE TRATA DE UNA EMPRESA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE	(SI O NO)
347172	INDIQUE SI DESTINO MERCANCIAS AL REGIMEN DE RECINTO FISCALIZADO ESTRATEGICO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 135-A DE LA LEY ADUANERA, PARA LA ELABORACION, TRANSFORMACION O REPARACION DE LAS MISMAS PARA UNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL DECRETO POR EL QUE SE OTORGAN DIVERSOS BENEFICIOS AL REGIMEN ADUANERO DE RECINTO FISCALIZADO ESTRATEGICO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006.	(SI O NO)
	INDIQUE POR QUE FRACCION DEL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR OPTO EN EL EJERCICIO	
347173	FRACCION I	(SI O NO)
347174	FRACCION II	(SI O NO)
347175	FRACCION III	(SI O NO)
347176	NO OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR	(SI O NO)
347177	SI NO OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR, INDIQUE EL NOMBRE DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE SE CONSIDERA QUE TIENE UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE.	DATO
347178	INDIQUE EL NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE SE CONSIDERA QUE TIENE UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE.	DATO
347179	PAIS DE RESIDENCIA DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	DATO

347180	INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR	IMPORTE

**SI OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA FRACCION I DEL
ARTICULO 216 BIS DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE:**

METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SELECCIONADO DE ACUERDO
CON EL ARTICULO 216 DE LA LISR SIN TOMAR EN CONSIDERACION LOS
ACTIVOS QUE NO SEAN PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE

347190	ARTICULO 216 FRACCION I DE LA LISR	(SI O NO)
347191	ARTICULO 216 FRACCION II DE LA LISR	(SI O NO)
347192	ARTICULO 216 FRACCION III DE LA LISR	(SI O NO)
347193	ARTICULO 216 FRACCION IV DE LA LISR	(SI O NO)
347194	ARTICULO 216 FRACCION V DE LA LISR	(SI O NO)
347195	ARTICULO 216 FRACCION VI DE LA LISR	(SI O NO)

347196	INGRESOS CON PARTES RELACIONADAS DETERMINADOS CONFORME AL METODO ANTES REFERIDO	IMPORTE
347197	DEDUCCIONES CON PARTES RELACIONADAS DETERMINADOS CONFORME AL METODO ANTES REFERIDO	IMPORTE
347198	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD CUYO USO SE PERMITA A LOS RESIDENTES EN EL PAIS EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS DE ARRENDAMIENTO CON CONTRAPRESTACIONES AJUSTADAS A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 215 Y 216 DE LA LISR (MONEDA EXTRANJERA).	IMPORTE
347199	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD CUYO USO SE PERMITA A LOS RESIDENTES EN EL PAIS EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS DE ARRENDAMIENTO CON CONTRAPRESTACIONES AJUSTADAS A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 215 Y 216 DE LA LISR (EN PESOS).	IMPORTE

**SI OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL INCISO a) DE LA FRACCION
II DEL ARTICULO 216 BIS DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE:**

347200	VALOR TOTAL DE ACTIVOS PROPIOS UTILIZADOS EN EL EJERCICIO EN LA OPERACION DE MAQUILA	IMPORTE
347201	VALOR TOTAL DE ACTIVOS PROPIOS UTILIZADOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR EN LA OPERACION DE MAQUILA	IMPORTE
347202	VALOR TOTAL DE ACTIVOS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO UTILIZADOS EN EL EJERCICIO EN LA OPERACION DE MAQUILA	IMPORTE
347203	VALOR TOTAL DE ACTIVOS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO UTILIZADOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR EN LA OPERACION DE MAQUILA	IMPORTE

**SI OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL INCISO b) DE LA FRACCION
II DEL ARTICULO 216 BIS DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE:**

347210	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	IMPORTE
347211	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO ANTERIOR	IMPORTE
347212	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS POR EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO	IMPORTE
347213	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS POR EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO ANTERIOR	IMPORTE

**SI OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA FRACCION III DEL
ARTICULO 216 BIS DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE:**

347220	FACTOR DE RENTABILIDAD APLICADO	DATO
347221	UTILIDAD OPERATIVA	IMPORTE
	SEÑALAR VARIABLE UTILIZADA PARA EL FACTOR DE RENTABILIDAD:	

347222	ACTIVOS	(SI O NO)
347223	VENTAS	(SI O NO)
347224	COSTOS	(SI O NO)
347225	GASTOS	(SI O NO)
347226	FLUJOS DE EFECTIVO	(SI O NO)
347227	VALOR DE LA VARIABLE UTILIZADA PARA EL FACTOR DE RENTABILIDAD	IMPORTE
347228	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD (MONEDA EXTRANJERA)	IMPORTE
347229	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD (EN PESOS)	IMPORTE
347230	RENTABILIDAD DETERMINADA PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIEDAD DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO SIN CONSIDERAR LA CORRESPONDIENTE A RIESGOS DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
347231	INDIQUE SI OPTO POR APLICAR EL CREDITO FISCAL DETERMINADO POR EL ARTICULO 277 DEL RLISR.	(SI O NO)
347232	INDIQUE EL MONTO NETO DETERMINADO PARA EL EJERCICIO, CONFORME AL ARTICULO 277 DEL RLISR.	IMPORTE
347233	OPTO POR LOS BENEFICIOS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 30 DE OCTUBRE DE 2003	(SI O NO)
347234	MONTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EXIMIDO	IMPORTE

IETU DE MAQUILADORAS Y RECINTOS FISCALIZADOS ESTRATEGICOS

DETERMINACION DEL ESTIMULO FISCAL DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO QUINTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007

PROPORCION DEL IETU CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA:

347240	INGRESOS GRAVADOS DEL IETU QUE CORRESPONDAN A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA	IMPORTE
347241	INGRESOS GRAVADOS TOTALES DEL IETU	IMPORTE
347242	PROPORCION DE INGRESOS POR ACTIVIDADES DE MAQUILA	DATO
347243	IETU DEL EJERCICIO	IMPORTE
347244	PROPORCION DEL IETU A CARGO POR ACTIVIDADES DE MAQUILA	IMPORTE

PROPORCION DEL ISR PROPIO DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA:

347250	INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL ISR QUE CORRESPONDAN A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA	IMPORTE
347251	INGRESOS ACUMULABLES TOTALES DEL ISR	IMPORTE
347252	PROPORCION DE INGRESOS POR ACTIVIDADES DE MAQUILA	DATO
347253	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO DEL EJERCICIO	IMPORTE
347254	PROPORCION DEL ISR PROPIO POR ACTIVIDADES DE MAQUILA	IMPORTE

CALCULO DEL ESTIMULO FISCAL

347260	SUMA DEL IETU A CARGO Y DEL ISR PROPIO PROPORCIONALES A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA	IMPORTE
347261	UTILIDAD FISCAL DETERMINADA CONFORME AL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR SIN LOS BENEFICIOS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 30 DE OCTUBRE DE 2003	IMPORTE

347262	FACTOR	DATO
347263	UTILIDAD FISCAL DETERMINADA CONFORME AL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR MULTIPLICADA POR EL FACTOR CORRESPONDIENTE	IMPORTE
347264	MONTO DEL ACREDITAMIENTO (ESTIMULO FISCAL)	IMPORTE

EL ANEXO No. 35 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO	ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO	ISR ADQUISICIONE S DURANTE EL EJERCICIO
	35.- INVERSIONES Y TERRENOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)			
351010	CONSTRUCCIONES			
351020	MAQUINARIA Y EQUIPO			
351030	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			
351040	EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMOVILES			
351050	EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS			
351060	EQUIPO DE COMPUTO			
351070	HERRAMIENTAS			
351080	MOLDES			
351090	OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS			
351110	GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS			
351120	TERRENOS			
351130	TOTAL			

PARTE II

		DATOS A PROPORCIONAR		
INDICE	CONCEPTO	ISR ENAJENACIONES Y BAJAS	IETU ADQUISICIONES	IETU ENAJENACIONES
	36- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)			IMPORTE
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "NO" EN EL CONCEPTO "DGE074", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
361010	INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION I)			
	MENOS:			
361020	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE (FRACCION I)			
361030	UTILIDADES CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION I, ULTIMO PARRAFO)			

MAS:

361040	INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES EN ACCIONES, O LOS QUE SE REINVIERTAN DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO (FRACCION I, INCISO a))
361050	UTILIDADES CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION I, INCISO b))
361060	DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA ENAJENACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y LA GANANCIA ACUMULABLE POR LA ENAJENACION DE DICHOS BIENES (FRACCION I, INCISO c))
361070	TOTAL DE INGRESOS PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE
361080	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION II, INCISO a))

MENOS:

361090	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE (FRACCION II, INCISO a))
361100	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA (FRACCION II, INCISO a))
361110	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO (FRACCION II, INCISO a))
361120	PERDIDAS CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION II, ULTIMO PARRAFO)
361130	TRES CUARTAS PARTES DE PERDIDAS CAMBIARIAS DEL EJERCICIO (FRACCION II, INCISO d), PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS)

MAS:

361140	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))
361150	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))
361160	VALOR NOMINAL DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES QUE SE REEMBOLSEN, SIEMPRE QUE SE HUBIERAN RECIBIDO EN EJERCICIOS ANTERIORES MEDIANTE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO O QUE LOS HUBIERA REINVERTIDO DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD. (FRACCION II, INCISO c))
361170	PERDIDAS CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION II, INCISO d), TERCER PARRAFO)
361180	TOTAL DE DEDUCCIONES PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE

361190	RENTA GRAVABLE (PRIMER PARRAFO)
INDICE	CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**37.- DATOS INFORMATIVOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2008**

IMPORTE

(CIFRAS EN PESOS)**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**

371010	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
371020	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR
371030	RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO IMPUESTO SOBRE LA RENTA

372000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
372010	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CREDITOS PARA EL AJUSTE ANUAL
372020	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS PARA EL AJUSTE ANUAL
372030	COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE
373010	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS
373020	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
373030	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA
373040	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION
373050	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION
373060	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
373070	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
373080	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
373090	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
373100	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL
373110	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES

SALDOS ACTUALIZADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:

374010	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
374020	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA
374030	CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
374040	IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

375010	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES TEMPORALES
375020	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES TEMPORALES
375030	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS
375040	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS

OTROS DATOS

376010	IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION
376020	IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO
376030	IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA IETU

EL ANEXO No. 38 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	38.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR POR EL	NOMBRE DEL	CANTIDAD DE PEDIMENTOS	VALOR DECLARADO

EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)		AGENTE ADUANAL	EN ADUANA
CONCEPTO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS			
IMPORTACIONES			
381010			
381900	TOTAL		
EXPORTACIONES			
382010			
382900	TOTAL		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO	PAIS DE PROCEDENCIA	PAIS DE ORIGEN	PAIS DE DESTINO	PROGRAMA O DECRETO
INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	39.- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	CIFRAS HISTORICAS	AJUSTE POR ACTUALIZACION	CIFRAS ACTUALIZADAS SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE070", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	INVENTARIOS			
391010	PRODUCTOS TERMINADOS			
391020	PRODUCCION EN PROCESO			
391030	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES			
391040	ANTICIPOS A PROVEEDORES			
391050	ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA			
391060	OTROS			
391080	TOTAL DE INVENTARIOS			
	INVERSIONES PERMANENTES			
391081	INVERSIONES PERMANENTES			
391082	INVERSIONES PERMANENTES EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES			
391083	TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES ACTIVO FIJO			
	INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO			
391090	TERRENOS			
391100	EDIFICIOS			
391110	MAQUINARIA			
391120	EQUIPO DE TRANSPORTE			

391130	MOBILIARIO Y EQUIPO
391140	EQUIPO DE COMPUTO
391150	OTROS ACTIVOS FIJOS
391170	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

DEPRECIACIONES ACUMULADAS

391180	DE EDIFICIOS
391190	DE MAQUINARIA
391200	DE EQUIPO DE TRANSPORTE
391210	DE MOBILIARIO Y EQUIPO
391220	DE EQUIPO DE COMPUTO
391230	DE OTROS ACTIVOS FIJOS
391250	TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA
391260	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO

ACTIVOS INTANGIBLES

391270	GASTOS PREOPERATIVOS
391280	INVESTIGACION DE MERCADO
391290	PATENTES Y MARCAS
391300	AMORTIZACIONES
391310	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
391330	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES

PATRIMONIO

391370	PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL EXTRANJERO
391380	UTILIDAD NETA
391390	PERDIDA NETA
391400	UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
391410	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
391420	EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO
391430	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO
391440	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
391450	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
391460	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
391470	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
391480	OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO ACREEDORAS
391490	OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO DEUDORAS
391500	TOTAL DEL PATRIMONIO

ESTADO DE RESULTADOS

392000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD

MENOS:

392010	COSTO DE VENTAS
392020	PERDIDA BRUTA
392030	UTILIDAD BRUTA
	MENOS:
	GASTOS DE OPERACION
392040	GASTOS GENERALES
392050	GASTOS DE ADMINISTRACION
392060	GASTOS DE VENTA
392065	GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO
392070	TOTAL
392080	PERDIDA DE OPERACION
392090	UTILIDAD DE OPERACION
	MAS (MENOS):
	OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS
392100	OTROS INGRESOS
392110	OTROS GASTOS
392112	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES NACIONALES
392113	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES EXTRANJERAS
392114	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS UBICADAS EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES
392120	TOTAL
	MAS (MENOS):
	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO
392130	INTERESES A FAVOR
392140	INTERESES A CARGO
392150	UTILIDAD CAMBIARIA
392160	PERDIDA CAMBIARIA
392170	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
392180	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE
392190	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
392191	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
392192	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO
392200	TOTAL
	MAS (MENOS):
392210	PERDIDA NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS
392220	UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS

MAS (MENOS):

392230	PARTIDAS NO ORDINARIAS
392240	PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
392250	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

MENOS:

IMPUESTOS A LA UTILIDAD

392260	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
392270	IMPUESTO AL ACTIVO
392280	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
392290	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
392300	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
392310	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
392320	OTRAS PROVISIONES
392330	TOTAL
392340	PERDIDA ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS
392350	UTILIDAD ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS

MAS (MENOS):

392360	OPERACIONES DISCONTINUADAS
392370	PERDIDA DESPUES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
392380	UTILIDAD DESPUES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
392390	PERDIDA NETA
392400	UTILIDAD NETA

EL ANEXO No. 40 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	40.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	RFC	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE071", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES NOMBRE DEL FIDEICOMISO Y/O NUMERO DE CONTRATO Y ENTIDAD FIDUCIARIA

401010

401900 TOTAL

PORTE II

DATOS APROPORCIONAR

DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU)

UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR	INGRESO GRAVADO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU	CREDITO FISCAL IETU

LOS ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DEDICADOS AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AEREO O TERRESTRE, ADEMAS, DEBERAN LLENAR LOS SIGUIENTES ANEXOS:

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	41.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. DETERMINACION DE LA DEDUCCION DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYA TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO LA EMPRESA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDICO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AEREO O TERRESTRE, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS ARTICULO 30, 4o. Y 5o. PARRAFOS L.I.S.R. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	TOTAL
416010	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS	
	ENTRE:	
416020	TOTAL DE INGRESOS CONTABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO FISCAL DE LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS	
416030	COCIENTE	
	MENOS:	
416040	UNIDAD (1)	
	IGUAL:	
416050	FACTOR DE GASTO PROMEDIO APLICABLE	
416060	INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE PARA EFECTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
	POR:	
416070	FACTOR DE GASTO PROMEDIO APLICABLE	
	IGUAL:	
416080	DEDUCCION FISCAL DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYA TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO LA EMPRESA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDICO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AEREO O TERRESTRE, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS	
EL ANEXO No. 42 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.		
PARTE I		

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	42.- INFORMACION SOBRE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE	ENERO FEBRERO MARZO

**PRESTEN SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO
INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR
BOLETOS ENAJENADOS POR OTRA LINEA AEREA
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)
IDENTIFICADO CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE
AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO
POR BOLETOS ENAJENADOS POR UNA LINEA AEREA
DISTINTA**

420010	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES AL 25% GRAVADOS A LA TASA DEL 15%
420020	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES AL 25% GRAVADOS A LA TASA DEL 10%
420030	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES AL 75% GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
420040	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
420050	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IVA
420060	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR UNA LINEA AEREA DISTINTA
420070	TOTAL DE I.V.A. CAUSADO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR LINEA AEREA DISTINTA

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE TOTAL

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR

**43.- DATOS DE LA LINEA AEREA QUE ENAJENA LOS
BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE
AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

431010	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
431030	RFC
	DOMICILIO FISCAL:
431050	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
431070	COLONIA
431090	DELEGACION O MUNICIPIO
431110	CIUDAD O POBLACION
431130	CODIGO POSTAL

431150	ESTADO
431170	TELEFONO
431190	CORREO ELECTRONICO
431210	MONTO FACTURADO EN PESOS SIN IVA
431230	MONTO DE IVA FACTURADO EN PESOS
431250	MONTO COBRADO EN PESOS SIN IVA
431270	MONTO DE IVA COBRADO EN PESOS

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO DIAGNOSTICO FISCAL
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA
LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS**

DF0003	REALIZO LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
DF0004	EN CASO AFIRMATIVO, CONSERVA LA EVIDENCIA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO EN SUS PAPELES DE TRABAJO.	(SI O NO)
DF0005	DETECTO IRREGULARIDADES EN EL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE. EN CASO AFIRMATIVO DESCRIBA LAS PRINCIPALES IRREGULARIDADES EN EL ANEXO DEL SIPRED DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL.	(SI O NO)
DF0008	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES QUE AFECTARAN LA SITUACION FINANCIERA DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
DF0009	EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, DETECTO LO SIGUIENTE:	
DF0010	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
DF0011	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
DF0012	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
DF0013	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
DF0014	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
DF0015	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
DF0016	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
DF0017	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
DF0018	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.	(SI O NO)
DF0020	EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS IRREGULARIDADES	(SI O NO)

DETECTADAS.

EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL ANEXO DEL
SIPRED DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL.

ALCANCE DE LAS PRUEBAS SUSTANTIVAS

INDIQUE EL PORCENTAJE DEL ALCANCE DE SU REVISION DE LOS
SIGUIENTES RUBROS QUE COMPONEN LOS ESTADOS FINANCIEROS:
CUANDO NO APLIQUE PONER N/A.

CUENTAS DE RESULTADOS:

DF0029	VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD.	(% O N/A)
DF0030	OTROS INGRESOS.	(% O N/A)
DF0031	INTERESES A FAVOR.	(% O N/A)
DF0032	UTILIDAD CAMBIARIA.	(% O N/A)
DF0035	COMPRAS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, ARTICULOS SEMITERMINADOS Y TERMINADOS.	(% O N/A)
DF0036	MANO DE OBRA.	(% O N/A)

GASTOS DE FABRICACION, OPERATIVOS, FINANCIEROS Y OTROS:

DF0040	TOTAL DE REMUNERACIONES.	(% O N/A)
DF0041	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL.	(% O N/A)
DF0042	TOTAL DE HONORARIOS.	(% O N/A)
DF0043	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS.	(% O N/A)
DF0044	TOTAL DE DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES.	(% O N/A)
DF0045	PREVISION SOCIAL.	(% O N/A)
DF0046	GASTOS NO DEDUCIBLES.	(% O N/A)
DF0047	DONATIVOS.	(% O N/A)
DF0048	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD.	(% O N/A)
DF0049	ASISTENCIA TECNICA.	(% O N/A)
DF0050	REGALIAS, PATENTES Y MARCAS.	(% O N/A)
DF0051	INTERESES A CARGO.	(% O N/A)
DF0052	PERDIDA CAMBIARIA.	(% O N/A)
	OTROS ESPECIFICAR:	
DF0053		(%)
DF0054		(%)
DF0055		(%)
DF0056		(%)
DF0057		(%)
DF0058		(%)
DF0059		(%)

CUENTAS DE BALANCE:

DF0060	EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS.	(% O N/A)
DF0061	CLIENTES.	(% O N/A)
DF0062	COMPAÑIAS AFILIADAS (ACTIVO).	(% O N/A)
DF0063	IMPUESTOS POR RECUPERAR.	(% O N/A)
DF0064	TOTAL DE INVENTARIOS.	(% O N/A)
DF0065	ALTAS DE ACTIVO FIJO.	(% O N/A)
DF0066	TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR.	(% O N/A)
DF0067	TOTAL DE PROVEEDORES.	(% O N/A)
DF0068	ANTICIPOS DE CLIENTES NACIONALES Y EXTRANJEROS.	(% O N/A)
DF0069	COMPAÑIAS AFILIADAS NACIONALES Y EXTRANJERAS (PASIVO).	(% O N/A)
DF0070	REMESAS DE CAPITAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE INCREMENTARON EL PATRIMONIO.	(% O N/A)

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS
MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE
TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE
CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

GENERALIDADES FISCALES

DF0150	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	(SI O NO)
DF0151	EL CONTRIBUYENTE HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL.	(SI O NO)
DF0152	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	(SI O NO)
DF0153	EL CONTRIBUYENTE HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL.	(SI O NO)
DF0154	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL.	(SI O NO)
DF0155	EL CONTRIBUYENTE HA AUMENTADO O DISMINUIDO SUS OBLIGACIONES FISCALES.	(SI O NO)
DF0156	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE AUMENTO O DISMINUCION DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.	(SI O NO)
DF0157	EL CONTRIBUYENTE TUVO O TIENE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES (CUANDO SE DE CUALQUIERA DE LOS ANTERIORES).	(SI O NO)
DF0158	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE DE DICHOS LUGARES.	(SI O NO)
DF0161	EL CONTRIBUYENTE CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL.	(SI O NO)
DF0162	EL CONTRIBUYENTE TIENE INVENTARIOS EN SUS REGISTROS CONTABLES.	(SI O NO)
DF0163	EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS A TRAVES DE UN REGISTRO QUE PERMITE IDENTIFICAR POR UNIDAD, POR PRODUCTO, POR FECHA Y POR CONCEPTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, DEVOLUCIONES, DONACIONES Y DESTRUCCIONES DE LOS INVENTARIOS, ASI COMO LOS AUMENTOS, LAS DISMINUCIONES, LAS EXISTENCIAS AL INICIO Y AL FINAL DEL EJERCICIO.	(SI O NO)
	SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD IMPLANTADO POR EL CONTRIBUYENTE:	
DF0170	MANUAL.	(SI O NO)
DF0171	MECANIZADO.	(SI O NO)
DF0172	ELECTRONICO.	(SI O NO)
DF0173	COMBINADO.	(SI O NO)
	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:	
DF0180	DIARIO.	(SI O NO)
DF0181	MAYOR.	(SI O NO)
DF0200	EL CONTRIBUYENTE REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL.	(SI O NO)
DF0205	EL CONTRIBUYENTE TIENE EMPLEADOS.	(SI O NO)
DF0208	EL CONTRIBUYENTE REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES.	(SI O NO)
	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO INGRESOS POR:	
DF0310	ENAJENACION DE BIENES.	(SI O NO)
DF0311	PRESTACION DE SERVICIOS.	(SI O NO)
DF0312	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES.	(SI O NO)
DF0313	OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:	(SI O NO)
DF0314		(SI)
DF0315		(SI)
DF0316		(SI)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:	
DF0430	EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FISCAL (ARTICULO 86 FRACCION II DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0431	EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0432	LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULO 86 FRACCION V DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0433	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 86 FRACCION XI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0436	PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO EL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 86 FRACCION XVI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0438	OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O ANTERIORES.	(SI, NO, N/A)
DF0439	EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULO 86 FRACCION XVII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0440	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 86 FRACCION XIX DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0441	DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULO 86 FRACCION XX DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0442	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 86-A DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

INGRESOS (I.S.R.)

SE VERIFICO QUE SE CONSIDERARAN COMO INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS, LOS PROVENIENTES DE:

DF0464	LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL QUE DESARROLLO EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS O LOS INGRESOS POR HONORARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL INDEPENDIENTE, ASI COMO LOS QUE DERIVARON DE ENAJENACIONES DE MERCANCIAS O DE BIENES INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL EFECTUADOS DIRECTAMENTE POR LA PERSONA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE TIENE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MEXICO (ARTICULO 4 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0465	LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL QUE DESARROLLO EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS O LOS INGRESOS POR HONORARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL INDEPENDIENTE, ASI COMO LOS QUE DERIVARON DE ENAJENACIONES DE MERCANCIAS O DE BIENES INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL EFECTUADOS POR OTRO ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MISMA PERSONA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE TIENE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MEXICO (ARTICULO 4 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0466	INGRESOS QUE OBTENGA LA OFICINA CENTRAL DE LA SOCIEDAD O CUALQUIERA DE SUS ESTABLECIMIENTOS EN EL EXTRANJERO, EN LA PROPORCION EN QUE EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS HAYA PARTICIPADO EN LAS EROGACIONES INCURRIDAS PARA SU OBTENCION (ARTICULO 4 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0469	EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO ANTERIOR, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)

DF0470	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)
DEDUCCIONES (I.S.R.)		
QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA REUNIDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES EN SUS DEDUCCIONES:		
DF0480	SE VERIFICO EN EL CASO DE GASTOS A PRORRATA, QUE CUANDO LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, ASI COMO CUALQUIER ENTIDAD QUE SE CONSIDERE COMO PERSONA MORAL PARA EFECTOS IMPOSITIVOS EN SU PAIS, QUE HAYAN TENIDO UNO O VARIOS ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES EN EL PAIS, HAYAN RESIDIDO EN UN PAIS CON EL QUE MEXICO HAYA TENIDO EN VIGOR DURANTE EL EJERCICIO UN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION Y SE HAYAN DEDUCIDO LOS GASTOS QUE SE PRORRATEARON CON LA OFICINA CENTRAL O SUS ESTABLECIMIENTOS, SIEMPRE QUE TANTO LA OFICINA CENTRAL COMO EL ESTABLECIMIENTO, EN EL QUE SE REALIZO LA EROGACION, HAYAN RESIDIDO TAMBIEN EN UN PAIS CON EL QUE MEXICO TENIA EN VIGOR UN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION Y UN ACUERDO AMPLIO DE INTERCAMBIO DE INFORMACION (ARTICULO 30 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0481	SE VERIFICO QUE NO SE HAYAN CONSIDERADO COMO DEDUCIBLES LAS REMESAS QUE EFECTUE EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE UBICADO EN MEXICO A LA OFICINA CENTRAL DE LA SOCIEDAD O A OTRO ESTABLECIMIENTO DE ESTA EN EL EXTRANJERO, AUN CUANDO DICHAS REMESAS SE HAGAN A TITULO DE REGALIAS, HONORARIOS, O PAGOS SIMILARES, A CAMBIO DEL DERECHO DE UTILIZAR PATENTES U OTROS DERECHOS, O A TITULO DE COMISIONES POR SERVICIOS CONCRETOS O POR GESTIONES HECHAS O POR INTERESES POR DINERO ENVIADO AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE (ARTICULO 30 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0482	SE VERIFICO QUE LOS ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDIQUE AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AEREO O TERRESTRE, EN LUGAR DE LAS DEDUCCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 29 DE ESTA LEY, EFECTUARAN LA DEDUCCION DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYAN TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS (ARTICULO 30 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0483	SE VERIFICO QUE CUANDO EL EJERCICIO FISCAL DE LAS EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO A QUE SE REFIERE EL PUNTO ANTERIOR, NO COINCIDA CON EL AÑO DE CALENDARIO, SE HAYA EFECTUADO LA DEDUCCION CITADA EN ESE PUNTO CONSIDERANDO EL ULTIMO EJERCICIO TERMINADO DE LA EMPRESA (ARTICULO 30 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0484	SE VERIFICO, PARA EFECTOS DE LOS DOS PUNTOS ANTERIORES, QUE EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE RESIDENTE EN EL PAIS CUENTE CON INFORMACION QUE PERMITA DETERMINAR LA UTILIDAD OBTENIDA EN EL EJERCICIO POR LA EMPRESA EN TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS ANTES DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS EN EL MISMO EJERCICIO (ARTICULO 30 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0490	EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION I DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0492	ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE SEA VIGENTE (ARTICULO 31 FRACCION III DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0495	SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 31 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0499	EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0500	CUANDO EL CONTRIBUYENTE TENGA CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGUE PRESTAMOS A TERCEROS, SE HAYA APLICADO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0502	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A	(SI, NO, N/A)

	ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY).	
DF0503	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA PODIDO COMPROBAR QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0506	SE HAYA COMPROBADO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS POR EL CONTRIBUYENTE, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0512	CUANDO LOS TRABAJADORES DEL CONTRIBUYENTE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, SE VERIFICO QUE EFECTIVAMENTE SE LES HAYAN ENTREGADO LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULO 31 FRACCION XX DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0513	EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU VALOR POR DETERIORO U OTRAS CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRIBUYENTE, SE VERIFICO QUE SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 31 FRACCION XXII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0518	EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE NO HUBIERAN GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES.	(SI, NO, N/A)
DF0519	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE VERIFICO QUE SE CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0520	SE VERIFICO QUE EL VALOR DE LOS BIENES RECIBIDOS POR EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE DE CONTRIBUYENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DE LA OFICINA CENTRAL O DE OTRO ESTABLECIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE UBICADO EN EL EXTRANJERO NO HAYA SIDO SUPERIOR AL VALOR EN ADUANAS DEL BIEN DE QUE SE TRATE (ARTICULO 34 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0521	SE VERIFICO QUE PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERARA COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 42 FRACCION II Y III RESPECTIVAMENTE DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0522	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF0523	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)
	OTRAS OBLIGACIONES (I.S.R.)	
DF0550	SE VERIFICO QUE SE CONSIDERARA COMO UTILIDAD DISTRIBUIDA, A LAS UTILIDADES EN EFECTIVO O EN BIENES QUE HAYAN ENVIADO EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE RESIDENTE EN EL PAIS A LA OFICINA CENTRAL DE LA SOCIEDAD O A OTRO ESTABLECIMIENTO PERMANENTE DE ESTA EN EL EXTRANJERO, QUE NO PROVENGAN DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA O DE LA CUENTA DE REMESAS DE CAPITAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, RESPECTIVAMENTE (ARTICULO 193 FRACCION I DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0551	SE VERIFICO QUE SE CONSIDERARA COMO UTILIDAD DISTRIBUIDA, A LOS REEMBOLSOS EFECTUADOS A SU OFICINA CENTRAL O A CUALQUIERA DE SUS ESTABLECIMIENTOS EN EL EXTRANJERO, INCLUYENDO, EN SU CASO, AQUELLOS QUE SE DERIVEN DE LA TERMINACION DE SUS ACTIVIDADES, EN LOS TERMINOS PREVISTOS POR EL ARTICULO 89 DE ESTA LEY (ARTICULO 193 FRACCION II DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

DF0555	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
DF0556	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)**INGRESOS (I.E.T.U.)**

DF0649	EL CONTRIBUYENTE OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO NOVENO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007.	(SI O NO)
DF0650	VERIFICO QUE SE HAYAN CONSIDERADO COMO INGRESOS PERCIBIDOS PARA EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE RESIDENTE EN EL PAIS, LOS INGRESOS QUE LE FUERON ATRIBUIBLES A DICHO ESTABLECIMIENTO POR LA ENAJENACION DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES Y POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULO 1 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0651	VERIFICO QUE LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR EL ESTABLECIMIENTO Y ATRIBUIBLES AL MISMO, POR LOS CONCEPTOS REFERIDOS EN EL PUNTO ANTERIOR HAYAN SIDO LOS QUE SE DEFINEN EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION QUE MEXICO TENGA EN VIGOR (ARTICULO 3 FRACCION III DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0652	VERIFICO QUE CUANDO EL PRECIO QUE COBRE EL CONTRIBUYENTE NO SEA EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE HUBIERE CONSIDERADO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHOS BIENES O SERVICIOS Y CUANDO NO EXISTA CONTRAPRESTACION, SE HAYA UTILIZADO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULO 2 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0653	VERIFICO EN EL CASO DE EXPORTACIONES QUE CUANDO NO SE PERCIBA EL INGRESO DURANTE LOS DOCE MESES SIGUIENTES A AQUEL EN EL QUE SE REALICE LA EXPORTACION, SE CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PERCIBIDO EL INGRESO EN LA FECHA EN LA QUE TERMINE DICHO PLAZO (ARTICULO 3 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0654	PARA EFECTO DE LAS VERIFICACIONES ANTERIORES, Y EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNA DE ESTAS, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF0655	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

	QUE EL CONTRIBUYENTE HAYAN REUNIDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES:	
DF0680	CORROBORAR QUE LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0685	EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL SE CUMPLIERON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008).	(SI, NO, N/A)
DF0686	EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO SE CERCIORO QUE NO SE HAYAN DEDUCIDO LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHOS CONTRATOS (REGLA I.4.2. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2008).	(SI, NO, N/A)
DF0687	EN EL CASO DE HABER OPTADO POR APLICAR EL ESTIMULO FISCAL POR OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS PARA SU APLICACION (ARTICULO SEXTO DEL	(SI, NO, N/A)

DECRETO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007).

DF0690	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF0691	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

DF0700	VERIFICO QUE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y QUE NO SE HAYA CONSIDERADO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE HUBIERA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0701	CORROBORO EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, QUE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO EL CONTRIBUYENTE NO HAYA SIDO SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0702	VERIFICO PARA LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL RELACIONADO CON LAS EROGACIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR LOS CONTRIBUYENTES POR LOS CONCEPTOS A QUE SE REFIERE EL CAPITULO I DEL TITULO IV DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ENTERAR LAS RETENCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 113 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O TRATANDOSE DE TRABAJADORES QUE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE ENTREGUEN LAS CANTIDADES QUE POR DICHO SUBSIDIO CORRESPONDA A SUS TRABAJADORES (ARTICULO 8 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0703	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO.	(SI O NO)
DF0704	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES(I.V.A.)

DF0852	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO ENAJENACION EL VALOR DEL FALTANTE DE BIENES EN SUS INVENTARIOS (ARTICULO 8 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0853	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO EL PRECIO O LA CONTRAPRESTACION PACTADOS, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY). EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO ACTO O ACTIVIDAD GRAVADA LA IMPORTACION DE LOS SIGUIENTES BIENES O SERVICIOS:	(SI O NO)
DF0854	LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULO 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0855	EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULO 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

DF0856	EL CONTRIBUYENTE REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS POR EL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0857	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA CUMPLIDO CON ALGUNA DE LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF0858	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

	SE VERIFICARON LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:	
DF0869	EL CONTRIBUYENTE APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS.	(SI O NO)
DF0873	QUE TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1.-A, SE ACREDITO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0874	QUE TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1.-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE HUBIERA ENTERADO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0879	NO SE HAYA ACREDITADO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, CUANDO EL CONTRIBUYENTE REALICE ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 2 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0881	VERIFICO SI EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0882	EL CONTRIBUYENTE REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0884	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO.	(SI O NO)
DF0885	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

OBLIGACIONES (I.V.A.)

	SE VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:	
DF0910	EFFECTUAR EN LA CONTABILIDAD LA SEPARACION DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DE LAS OPERACIONES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO POR LAS DISTINTAS TASAS, DE AQUELLOS POR LOS CUALES ESTA LEY LIBERA DE PAGO (ARTICULO 32 FRACCION I DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0911	TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULO 32 FRACCION II DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
DF0912	EXPEDIR COMPROBANTES SEÑALANDO EN LOS MISMOS, CUANDO ASI PROCEDIO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE SE TRASLADO EXPRESAMENTE Y POR SEPARADO A QUIEN ADQUIRIO LOS BIENES,	(SI O NO)

	LOS USO O GOZO TEMPORALMENTE O RECIBIO LOS SERVICIOS (ARTICULO 32 FRACCION III DE LA LEY).	
DF0913	ENTREGO O ENVIO LOS COMPROBANTES A QUIEN EFECTUO O DEBIO EFECTUAR LA CONTRAPRESTACION, DENTRO DE LOS 15 DIAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE DEBIO PAGAR EL IMPUESTO EN LOS TERMINOS DE LA LEY (ARTICULO 32 FRACCION III DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0914	EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0915	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0916	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY).	(SI O NO)
DF0917	EN CASO DE NO HABERSE CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES ANTES SEÑALADAS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI O NO)
DF0918	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)**APLICACION DEL IMPUESTO EFECTIVAMENTE PAGADO (I.D.E.)**

DF1000	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO SE HAYA EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 8 PRIMER PARRAFO DE LA LEY).	(SI O NO)
DF1001	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS SE HAYA EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 8 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY).	(SI O NO)
DF1002	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE SE COMPENSO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE Y NO SE HAYA ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 8 TERCER PARRAFO DE LA LEY).	(SI O NO)
DF1003	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE Y NO SE HAYA ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS DEL CONTRIBUYENTE NI SE HAYA COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES (ARTICULO 8 CUARTO PARRAFO DE LA LEY).	(SI O NO)
DF1004	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN LOS ACREDITAMIENTOS, COMPENSACIONES Y SOLICITUDES DE DEVOLUCION.	(SI O NO)
DF1005	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO. INFORMACION GENERAL.

CUAL ES LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DEL CONTRIBUYENTE:

CPR001	DISTRIBUCION	(SI O NO)
CPR002	MANUFACTURA	(SI O NO)
CPR003	MAQUILADORA	(SI O NO)
CPR004	OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
CPR005	SERVICIOS	(SI O NO)
CPR006	OTROS (ESPECIFICAR)	(TEXTO)
CPR007	LA CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE.	(SI O NO)
CPR008	LA CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES	(SI O NO)
CPR009	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA	(TEXTO)
CPR010	MONTO DE LA REGALIA	(IMPORTE)
CPR020	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE	(TEXTO)
CPR021	MONTO DE LA REGALIA	(IMPORTE)
CPR022	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO	(TEXTO)
CPR023	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE	(IMPORTE)

CAPITALIZACION INSUFICIENTE (ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR)

CPR024	VERIFICO LA APLICACION DE LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO	(SI O NO)
CPR025	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR026	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

**ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA POR OPERACIONES
CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
(ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR)**

CPR027	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI O NO)
CPR028	EN CASO NEGATIVO CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
CPR029	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR030	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, INCLUYERA LO SIGUIENTE:

CPR031	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.	(SI O NO)
CPR032	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE	(SI O NO)

	ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDAS EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 215 DE LA LISR.	
CPR033	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.	(SI O NO)
CPR034	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR035	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR036	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR037	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR038	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 216 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR039	9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
CPR040	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.	(SI O NO)
CPR041	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.	(SI O NO)
CPR042	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.	(SI O NO)
CPR043	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES.	(SI O NO)
CPR044	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
CPR045	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN.	(SI O NO)
CPR046	VERIFICO SI LA CONTRIBUYENTE REALIZO ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)
CPR047	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DEL AJUSTE	(IMPORTE)
CPR048	ESPECIFIQUE LA TRANSACCION AJUSTADA	(TEXTO)
CPR049	LA CUENTA DE LA BALANZA DE COMPROBACION DONDE SE REGISTRO	(TEXTO)
CPR050	EN QUE INDICE DE LA CONCILIACION CONTABLE FISCAL SE REFLEJA	(DATO)
CPR051	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
CPR052	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN.	(SI O NO)
CPR053	EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO.	(SI O NO)

**DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86
FRACCION XIII DE LA LISR)**

CPR054	VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL	(SI O NO)

EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.
CPR055 VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) (SI O NO)

EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:
CPR056 CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO (SI O NO)

CPR057 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL (SI O NO)

CPR058 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN. (SI O NO)

VALOR DE MERCADO DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (ARTICULO 86 FRACCION XV DE LA LISR)

CPR059 VERIFICO QUE EXISTA DOCUMENTACION A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)

CPR060 CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO (SI O NO)

CPR061 EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA DE LA DOCUMENTACION INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE. (SI O NO)

CPR062 EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA DE LA DOCUMENTACION INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN. (SI O NO)

CPR063 VERIFICO LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LISR (SI O NO)

CPR064 EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN. (SI O NO)

CREDITOS RESPALDADOS (ARTICULO 92 DE LA LISR)

CPR065 VERIFICO QUE LOS INTERESES DEVENGADOS POR EL CONTRIBUYENTE HUBIERAN TENIDO EL TRATAMIENTO DE DIVIDENDOS EN LOS TERMINOS DE LO PREVISTO POR ESTE ARTICULO. (SI O NO)

CPR066 EN CASO DE HABER ENCONTRADO ALGUNA OMISION DE DIVIDENDOS CONFORME A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL, O BIEN EN SU DICTAMEN. (SI O NO)

METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 216 DE LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS *

CPR067 VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE EN SU DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, HUBIERE INTENTADO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 216 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (SI O NO)

SI EL CONTRIBUYENTE UTILIZO INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES XII Y XV DEL ARTICULO 86 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA INDIQUE LO SIGUIENTE:

CPR068 SI USTED DICTAMINO ESA INFORMACION FINANCIERA (SI O NO)

CPR069	SI LOS SISTEMAS DE CONTABILIDAD DEL CONTRIBUYENTE PERMITEN SEGMENTAR RAZONABLEMENTE LA INFORMACION FINANCIERA POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS E INDEPENDIENTES.	(SI O NO)
CPR070	INDIQUE SI LAS CIFRAS SEGMENTADAS SON CONSISTENTES CON LAS CIFRAS CONTABLES TOTALES DICTAMINADAS DE LA CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
CPR071	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL, O BIEN EN SU DICTAMEN.	(SI O NO)

MAQUILADORAS (ARTICULO 216-BIS DE LA LISR)

CPR072	VERIFICO QUE LA EMPRESA ACTUARA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE VERIFICO POR LAS OPERACIONES DE MAQUILA LA CORRECTA APLICACION DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 216 BIS	(SI O NO)
CPR073	FRACCION I	(SI O NO)
CPR074	FRACCION II, INCISO A)	(SI O NO)
CPR075	FRACCION II, INCISO B)	(SI O NO)
CPR076	FRACCION III	(SI O NO)
CPR077	VERIFICO LA APLICACION POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO UNDECIMO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE OCTUBRE DE 2003	(SI O NO)
CPR078	VERIFICO LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 277 DEL RLISR	(SI O NO)
CPR079	VERIFICO QUE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE NO TENGAN RELACION CON MAQUILA, HAYAN CUMPLIDO CON LO DISPUESTO POR LAS DISPOSICIONES FISCALES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA.	(SI O NO)
CPR080	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN.	(SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

DETERMINACION DE LOS INGRESOS Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESTAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARADAS (ARTICULO 18 FRACCION 3a. DE LA LIETU).

CPR090	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI O NO)
CPR091	EN CASO NEGATIVO CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
CPR092	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR093	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

Atentamente

México, D.F., a 23 de enero de 2009.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**.- Rúbrica.